# HISTORIA

DEL

# GENERAL PRIM.

92

# HISTORIA

DEL

# GENERAL PRIM.

XIV-4-13
923,2
XIX
2110

# HISTORIA

DEL

# GENERAL PRIM,

POR

DON FRANCISCO J. ORELLANA.

TOMO II.

BARCELONA.
EMPRESA EDITORIAL LA ILUSTRACION.
CALLE DE MENDIZÁBAL, NÚMERO 4.
1872.

R° 8.627

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES.

BARCELONA.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME JEPUS.
CALLE DE PETRITXOL, NÚM 10, BAJOS.
1872.

# HISTORIA DEL GENERAL PRIM.

## LIBRO TERCERO.

### DE ORIENTE Á MÉJICO.

(1853-1863.)

## CAPÍTULO PRIMERO.

### El general Prim en Oriente.

SUMARIO.—Orígenes de la guerra de Oriente, y acontecimientos que la precedieron.—Comision militar española, enviada á estudiar las operaciones de campaña, bajo las órdenes del Conde de Reus.—Es agregada al cuartel general del *muschir* Omer-Bajá.—Campamento de Schumla.—Declaracion de guerra á la Rusia.—Toma de Kalafat.—Combates entre Oltenitza y Turtukai, á los que asisten el general PRIM y sus oficiales, prestando importantes servicios á Turquía.—Desastre naval de Sínope.—La Comision española es recibida en audiencia particular por el Sultan; marcha á Francia, y regresa al teatro de la guerra.—Alianza de las potencias occidentales con la Sublime Puerta.—Bombardeo de Odessa.—Sitio de Silistria y retirada de los rusos.—Distinciones y obsequios hechos al general PRIM por el Sultan y otros personajes.—Con motivo de la revolucion de 1854, vuelve la Comision á España.

### I.

A mediados de 1853, las miradas de todos los gabinetes de Europa estaban fijas en Oriente, donde se consideraba inevitable un choque tremendo, que podia dar orígen á una conflagracion general. Atribuíanse á la Rusia proyectos ambiciosos de conquista contra el debilitado imperio de los osmánlis; y como, de llevarse á cabo,

no solo corrian peligro las naciones que baña el Mediterráneo, sino tambien los intereses de dos grandes potencias en Africa y Asia, este asunto habia tomado desde su enunciacion proporciones colosales.

Francia é Inglaterra, principales interesadas en oponerse á las invasiones del coloso moscovita, no disimulaban su decision de proteger á todo trance la integridad de Turquía, y sus escuadras combinadas, fuertes de cincuenta y cuatro buques, entre ellos veinticinco navíos, á las órdenes de los almirantes Dundas y Hamelin, acababan de situarse en la bahía de Besika, á corta distancia de Constantinopla. La Rusia, por su parte, despues de varias demostraciones belicosas, en contradiccion con sus constantes protestas á favor de la paz, invadia los Principados danubianos con un ejército de 40,000 hombres, mandado por el príncipe de Gortschakoff.

Hallábase por este tiempo el general PRIM en París, donde el lenguaje de la prensa diaria, las recientes circulares diplomáticas del ministro francés, Mr. Drouyn de Lhuys, las declaraciones del Gobierno y del Parlamento inglés, y sobre todo, los preparativos militares que se hacian en ambos países, enardeciendo el entusiasmo bélico de los franceses, no permitian desconocer la inminencia de la guerra. Entonces fué cuando el Conde de Reus, dominado por las impresiones de la atmósfera que le rodeaba, y por el deseo de adelantar en los conocimientos propios de su carrera, pidió y obtuvo del Gobierno español licencia para ir á estudiar sobre el terreno aquella gigantesca lucha.

El general Lersundi, á la sazon ministro de la Guerra y presidente del gabinete, no solo accedió á la peticion del Conde de Reus, sino que, conociendo la conveniencia de que España tuviese una caracterizada y digna representacion en Oriente, donde iban á resolverse sus intereses junto con los de las demás naciones latinas, se apresuró á decretar el nombramiento de una comision militar, que á las inmediatas órdenes del general PRIM se trasladase al teatro de la guerra, con el encargo de dar cuenta exacta al Gobierno de las operaciones de los ejércitos beligerantes, y de cuanto se relacionara con sus adelantos y organizacion. En consecuencia, fueron nombrados desde luego, como auxiliares del Conde de Reus, el coronel graduado, comandante de Estado Mayor, D. Federico Fernandez San Roman; el coronel graduado, comandante de Infantería, D. Cárlos Detenre, y el teniente coronel graduado de la misma arma D. Agustin Pita del Corro; y posteriormente se agregaron á la comision el capitan de Ingenieros D. Salustiano Sanz, y el de Arti-

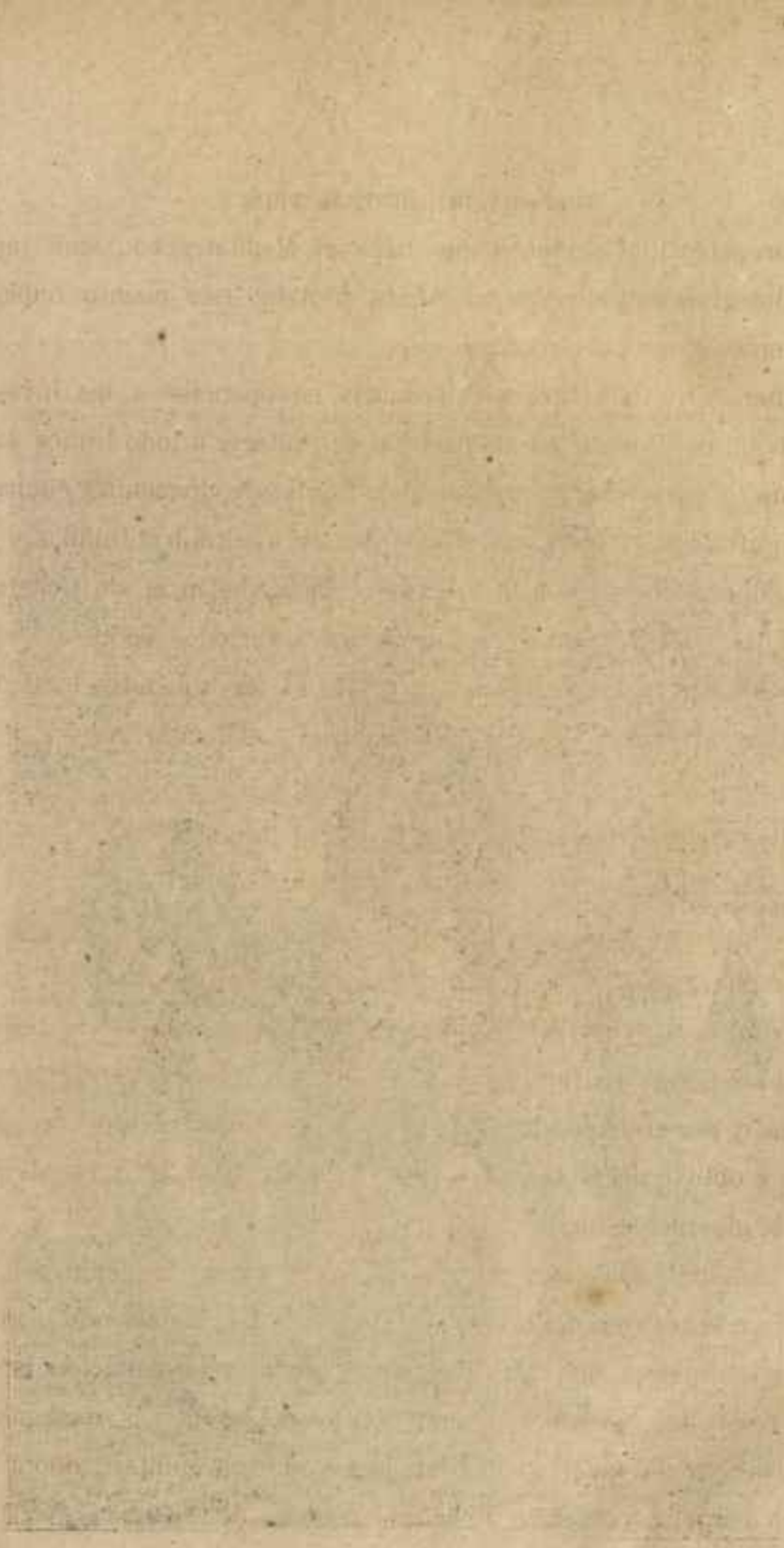

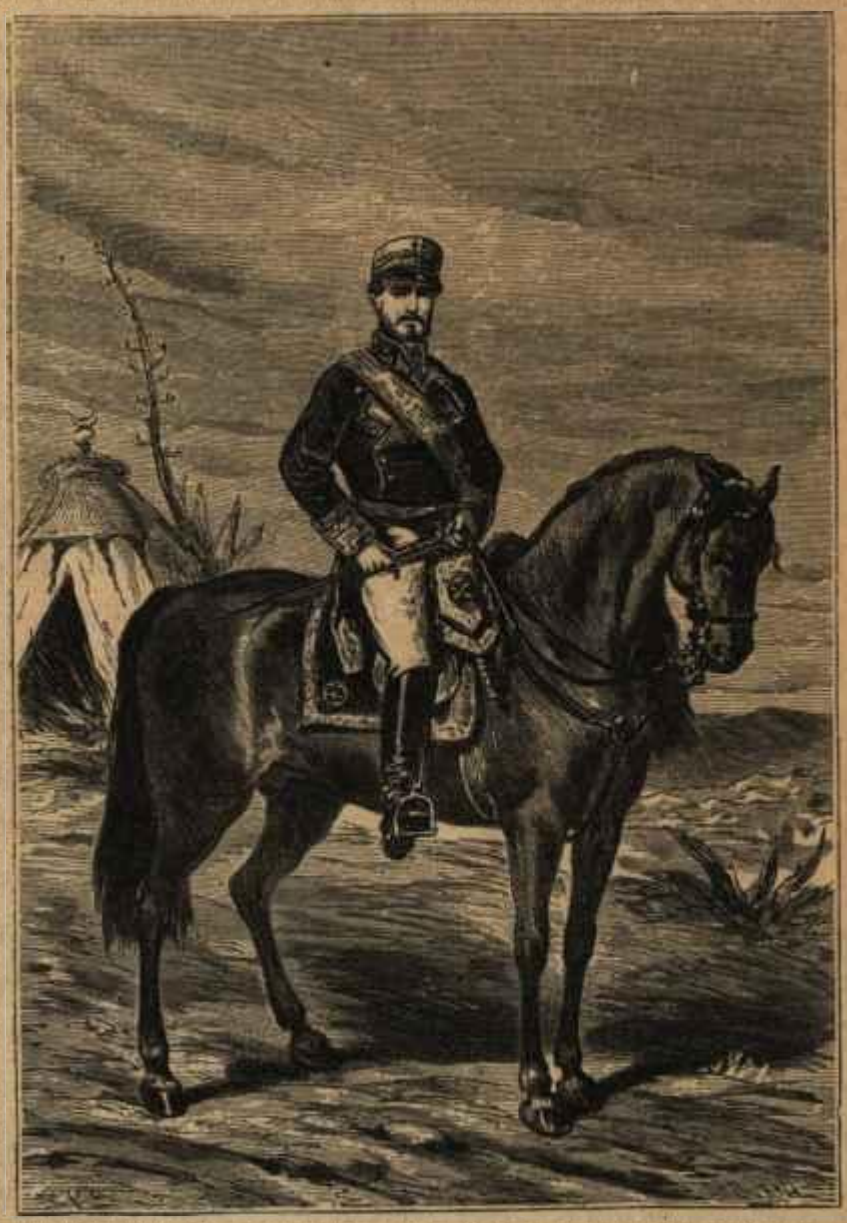

Prim en Oriente.

llería D. Joaquin María Enrile, concediéndose además un escribiente de la clase de tropa, y una escolta de un sargento y doce individuos voluntarios de las Rondas volantes extraordinarias de Cataluña.

Otros seis jefes y oficiales, que habian obtenido real licencia para pasar á Oriente por su cuenta, y que ya se hallaban en Constantinopla por el mes de Setiembre, á la llegada del general PRIM, se incorporaron voluntariamente á la Comision española, y asimismo lo hicieron el comandante del Estado Mayor piamontés señor Giuseppe Govone, y el capitan inglés del ejército de la India Mr. Rhodes, ambos debidamente autorizados por sus repectivos gobiernos. Más tarde se unieron tambien á los españoles un comandante polaco al servicio de Egipto, y el doctor francés, Mr. Pelletan, jefe de Sanidad del ejército de Romelia.

El Gobierno turco acogió muy bien al general PRIM, facilitándole los medios de trasladarse á la Bulgaria, donde concentraba sus fuerzas el muschir Omer-Bajá, y nombró al comandante de E. M. de aquel ejército, Saofet-Effendi, para que acompañase á la Comision española en calidad de intérprete y auxiliar, dándole además para su seguridad una escolta de lanceros.

Cuando llegó á Constantinopla el Conde de Reus, aun no habia sido declarada la guerra; pero los grandes preparativos que se hacian en todas partes indicaban su proximidad. A pesar de la penuria del tesoro imperial, estaba concluyéndose el armamento de una flota, y en los arsenales se trabajaba de dia y de noche; habíase reclamado el contingente de tropas de Egipto; se estaban movilizando las milicias irregulares *(redif)* de Romelia, y las escuadras anglo-francesas acababan de entrar en los Dardanelos á peticion del Sultan. Sin embargo, nada de esto era bastante á calmar la agitacion de los ánimos, que vivamente excitados por el sentimiento religioso y nacional, no sufrian espera, y sobreponiéndose al carácter y á los hábitos de obediencia pasiva, propios del pueblo musulman, revelaban su entusiasmo guerrero por medio de frecuentes manifestaciones. Diariamente rodeaba la muchedumbre el palácio de Reschid-Bajá, ministro de Negocios extranjeros, á quien se creia contrario á la guerra, y en los muros de los principales monumentos aparecian pasquines belicosos. Uno de ellos decia:

"¡Oh poderosísimo Padischah![1] Por amor á vuestra sagrada persona, todos vuestros súbditos están prontos á sacrificar su vida, sus bienes y sus familias; pero vos tambien teneis el deber de sacar de la vaina el sable del victorioso Mahomet,

[1] Título que los turcos dan al Sultan.

que ceñísteis en la mezquita de Eyoub-Ansari, siguiendo el ejemplo de vuestros ilustres abuelos y predecesores... Vuestro ejército valeroso y la nacion entera piden absolutamente combatir en defensa de vuestros derechos incontestables.—¡Oh Padischah! ¡Abrid los oidos y escuchad la voz de vuestros hijos!„

No se limitaba el ardor de los musulmanes á estas demostraciones escritas y silenciosas. Un dia, en ocasion de dirigirse Abdul-Medjid á la mezquita del Sultan-Ahmed, cincuenta zeibelks [1] le salieron al encuentro.—¿Qué quieren esos hombres? preguntó el Sultan.—Servir á nuestro soberano, respondió uno de ellos. Somos diez mil; aguardamos las órdenes del Gobierno imperial, y solo necesitamos pólvora y un pan diario.—Que se les conceda, dijo el Sultan al ministro de la Guerra.

Este entusiasmo no existia solo entre los otomanos, pues los israelitas de Constantinopla se presentaron en corporacion á ofrecer un millon de piastras al tesoro imperial.

Entre tanto, el Sultan Abdul-Medjid, obrando con prudencia, no acababa de decidirse á declarar la guerra á la Rusia: su circunspeccion era interpretada como timidez, y creciendo la impaciencia pública, se dispusieron manifestaciones más enérgicas. El dia 8 de Setiembre, unos cien individuos de la clase venerada de las ulemas [2] se dirigieron en procesion á la Puerta é hicieron entrega de un mensaje suscrito por multitud de firmas, en el cual se reclamaba resueltamente del Sultan "ó la declaracion de guerra inmediata, ó su abdicacion.„

Atendida la inmensa influencia de los ulemas en Turquía, este paso dado por ellos era de suma importancia, y no podia menos de acrecentar la agitacion popular. En efecto, se temieron graves conflictos; el Gobierno otomano tuvo que tomar serias precauciones, para contener á sus mismos súbditos; y llegó dia en que los

[1] Los zeibelks son los campesinos más robustos de todo el Imperio, que ocupan el litoral, desde Constantinopla hasta los cabos de Rodas.

[2] Los ulemas son los intérpretes de la ley, que en los pueblos musulmanes se confunde con la religion. Aunque Mahoma no instituyó un sacerdocio, siendo apto todo musulman para decir la oracion, sin embargo, como el Koran está escrito en árabe, y no se puede traducirlo sin cometer una profanacion, de aquí que los letrados ó ulemas, únicos que lo entienden, sirvan de guias á los creyentes. El cuerpo de los ulemas, en todo el imperio turco, se compone de unos 30,000 individuos, que por sus conocimientos, forman la parte más escogida de la poblacion, y así se comprende su mucha influencia. El uso ha consagrado que se les respete como á sacerdotes, y ha establecido gerarquías, que todos, hasta el Emperador, respetan. El gran Mufti es el jefe de la ley; pero el jefe activo y real de los ulemas es el *Scheik-ul-islam* (Jefe del islam, que desempeña de derecho el ministerio de Justicia. En cada provincia hay un *Jeraskier*, ulema superior; y todos juntos forman con el Scheik-ul-islam un consejo, que, en las grandes circunstancias, decide á peticion del Sultan, otorgando su *fetva* á las resoluciones que se adoptan, y contra el cual nadie puede ir sin faltar á la ley del Koran.

*softas* ó estudiantes, excitados por los ulemas, se lanzaron á las calles de la capital, gritando: "¡A las armas!„ Reprimido aquel motin, el Sultan dió un manifiesto declarando que no se trataba de paz con los rusos; y presentándose á pasar revista á una parte del contingente egipcio que acababa de llegar á Constantinopla, fué vitoreado con el más vivo entusiasmo.

Habíase reunido en Viena un Consejo, compuesto de los representantes de Francia, Inglaterra, Prusia y Austria, que se ocupaba como mediador en procurar una avenencia pacífica, y esto era causa de las dilaciones de la guerra. Un proyecto de nota enviado al Sultan por aquel Consejo, fué devuelto con algunas modificaciones, por habérsele considerado en ciertos puntos incompatible con la independencia y la dignidad del Imperio. El Czar, que antes habia aceptado la nota como salió de la conferencia de Viena, rechazó enérgicamente las modificaciones de la Puerta. Llegó esta noticia á Constantinopla el 21 de Setiembre, y despues de haber conferenciado extensamente sobre la gravedad del caso los representantes de las potencias aliadas, se dirigieron al Divan para que, si era posible, retirase de la nota sus últimas reformas. No habia medio de ceder sin humillarse, y por fin, el dia 24, reunió el Sultan á todos sus ministros en el palacio de Tcheragan, para anunciarles que no podia aceptar la redaccion pura y simple de la nota de Viena, sin faltar á sus deberes y sin abdicar de hecho su autoridad.

Al dia siguiente fué convocado un Consejo extraordinario, al que concurrieron cerca de trescientas personas, en representacion de todas las clases, profesiones y categorías del imperio, bajo la presidencia del Gran Visir. En esta reunion se resolvió por unanimidad mantener en todas sus partes las modificaciones introducidas en la nota de Viena; y extendido en debida forma el acuerdo, fué firmado por todos los presentes, poniéndole el *fetva* (sello) del *Scheik-ul-islam*, que hace toda decision sagrada é inviolable. Por este hecho quedaba declarada la guerra á la Rusia, si en un término breve no evacuaba su ejército los Principados.

Mientras deliberaba el gran Consejo, la multitud inquieta llenaba las calles de Constantinopla; y era un espectáculo curioso el de aquella muchedumbre dirigiendo sus ávidas miradas hácia el edificio donde se decidia la suerte del Imperio, y aguardando en silencio el resultado, aunque dispuesta á dejarse imponer todo género de sacrificios. Así es que, cuando se publicó la resolucion del Consejo, y juntamente se decretó una leva de 150,000 hombres, fueron grandes las demostraciones de

júbilo; y habiéndose abierto un alistamiento voluntario, en pocos dias se llenaron los cupos.

Para comprender este entusiasmo belicoso de los turcos, y los móviles que impulsaban á las dos poderosas naciones de Occidente á tomar su defensa, empeñándose en una lucha formidable, menester es apuntar algunos antecedentes históricos, antes de referir las operaciones de campaña á que asistió el general PRIM, y en las que dejó bien puesto su nombre, honrando á nuestra patria.

## II.

Dos órdenes de acontecimientos hay que considerar en la famosa cuestion de Oriente: los que durante más de un siglo han producido el engrandecimiento súbito y gigantesco del Imperio ruso, á expensas de otras naciones y particularmente de la Turquía, y los que dieron márgen y pretexto ostensible á la guerra comenzada en 1853. Tambien hay que mirar esta cuestion bajo dos fases; la política y la religiosa.

No existia el imperio de los Czares, cuando ya la Europa tuvo que arrojar sobre el Oriente el peso de sus armas, para detener la marcha victoriosa de los ejércitos otomanos, que, desde 1453, avanzaban hácia el Ocaso como un torrente devastador. La batalla de Lepanto, en que tanta gloria cupo á los españoles, mandados por D. Juan de Austria, puso límites á las conquistas de la media luna, y determinó la decadencia sucesiva del Imperio turco.

Ya por aquel tiempo habia sido necesario garantizar la libertad del culto cristiano en Jerusalen, asegurando el derecho de posesion de los Santos Lugares por medio de un tratado, que celebró Francisco I de Francia con Soliman I, en 1535. Este convenio se renovó en 1740 para darle mayor fuerza y vigor, pero sin que fuesen clasificados los santuarios ó lugares pertenecientes á las diversas sectas religiosas; lo cual produjo desde entonces entre griegos y latinos graves altercados y frecuentes litigios, que se resolvian unas veces en el mismo Jerusalen, y otras por las decisiones contradictorias del Gobierno otomano, el cual, segun las circunstancias, procuraba contentar á unos y otros.

Así permaneció este asunto durante muchos años, sin que las naciones de la

una concesion hecha á la Francia, ni una derogacion del *statu quo* en que debian hallarse las cosas, conforme á los antiguos usos; pero el Czar lo consideró como una infraccion flagrante, contraria á los términos del firman, y profundamente ofensiva al clero y á toda la poblacion del rito greco-ruso; porque, segun las ideas admitidas en Palestina, la posesion de la llave parecia implicar la del templo entero. En este sentido reclamó el representante de Rusia; y consultado el Divan, declaró terminantemente que la llave en cuestion se entendia y debia ser la de la puerta principal, y no la de una de las laterales, como querian los griegos. Al decir del conde de Nesselrode, el Gobierno turco demostraba así querer acordar la supremacía á un rito distinto del observado por la mayoría de sus súbditos. "Semejante olvido de las promesas más positivas consignadas en la carta del Sultan al Emperador, añadia aquel ministro en una de sus notas; una falta de fé tan patente, agravada por los procedimientos y el lenguaje irrisorio de los consejeros de S. A., autorizarian seguramente á nuestro augusto amo, herido en su dignidad, en su amistosa confianza, en su culto, y en los sentimientos religiosos que le son comunes con sus pueblos, para pedir inmediatamente una satisfaccion completa.—S. M. habria podido hacerlo, si, como falsamente se le acusa, buscase solo pretextos para derribar al Imperio otomano; pero no lo habia querido, prefiriendo obtener esta satisfaccion por las vias de una negociacion pacífica." Con este objeto se envió á Constantinopla al príncipe de Mentschikoff, cuya mision debia reducirse á dos puntos:

"1.° Negociar, en vez del firman, que se consideraba anulado, un nuevo arreglo que, sin privar á los latinos de lo que acababan de obtener (para no herir la susceptibilidad de la Francia), explicase al menos estas concesiones de un modo que les quitase toda la apariencia de un triunfo alcanzado sobre el culto greco-ruso, y restableciese mediante algunas compensaciones legítimas, el equilibrio roto (segun la Rusia) en perjuicio de dicho culto. —2.° Corroborar este arreglo por medio de un acto auténtico, que pudiera servir á la vez de reparacion por lo pasado, y de garantía para el porvenir."

Planteada la cuestion en este terreno, fácil es conocer que no se trataba ya de disputar la posesion de una llave, por más que unos y otros contendientes la tuvieran en grande estima, sino de humillar á la Puerta, obligándola por intimidacion á reconocer que habia procedido con parcialidad y mala fé, y arrancarle un pacto bilateral, que no podria menos de conferir á la Rusia el protectorado á que aspi-

raba sobre los súbditos griegos del Sultan. Para comprender la enormidad de estas exigencias y la imposibilidad de acceder á ellas, hay que tener presente la naturaleza y la extension de los derechos y privilegios que la Iglesia griega posée en Turquía.

El patriarca de Constantinopla es el jefe de la *nacion griega*; preside el sínodo y y juzga como soberano todas las causas civiles y religiosas. Él y los doce metropolitanos que, bajo su presidencia, forman el sínodo ó gran consejo de la nacion, están exentos del *harac* ó contribucion personal. Los arzobispos y los obispos son de derecho miembros de los consejos municipales, con igual título que los gobernadores y los muftís.—El patriarca y los arzobispos presiden, en interés de la nacion griega, al reparto de los impuestos.—Todos los cadíes y gobernadores tienen la obligacion de hacer ejecutar las sentencias judiciales del patriarca en lo concerniente á los cristianos del rito griego. Asimismo están obligados á dar cumplimiento á las sentencias de los obispos relativamente á sus diocesanos. Deben además prestar apoyo al clero griego para la percepcion de los tributos que les corresponden y para la cobranza de sus rentas.—El clero percibe de cada familia una contribucion anual para el mantenimiento del culto; celebra los matrimonios, pronuncia los divorcios, redacta los testamentos, y cobra por todos estos actos emolumentos considerables. Tiene además, en determinadas circunstancias, el poder de exigir legados piadosos.—En todo juicio, el patriarca, y lo mismo los metropolitanos, cobran un derecho de diez por ciento sobre el valor de la cosa en litigio; imponen multas y otros castigos, como los de cárcel, palos y destierro, aparte del derecho de excomunion, de que hacen frecuente uso.—El patriarca, los arzobispos y obispos, exigen una retribucion á los clérigos á quienes confian las altas funciones del ministerio saderdotal; y estos á su vez cobran otra retribucion de los clérigos subalternos. Los honorarios de los tres patriarcas de Jerusalen, de Antioquía y de Alejandría, y los de los treinta y dos arzobispos y ciento cuarenta obispos, forman sumas considerables, que se sacan de la masa de las contribuciones públicas.

Agréguese á este cúmulo de privilegios civiles y políticos la circunstancia de que los griegos ascienden á una tercera parte de los habitantes del Imperio otomano, y se comprenderá desde luego que, siendo el Czar jefe supremo de la Iglesia greco-rusa, el Sultan no podia sin anularse acceder á sus exigencias; pues admitiria en sus estados un poder soberano superior al suyo.

La manera como fueron presentadas estas pretensiones tampoco permitia darles

acogida, porque las revestia con el carácter de imposicion. El 28 de febrero de 1853 llegó á Constantinopla el general ruso príncipe de Mentschikoff, ex-ministro de Marina, en calidad de embajador extraordinario cerca de la Sublime Puerta; y antes de emprender su viaje, habia hecho alardes de fuerza, pasando revista en Odessa á la escuadra del mar Negro, compuesta de veintisiete buques de guerra, y al ejército de reserva de 30,000 hombres, que se hallaba en las costas de Crimea. Traia el Príncipe un brillante séquito de militares de alta categoría, entre ellos un general del quinto cuerpo, dos capitanes de navío y dos coroneles: le acompañaban además el hijo del conde de Nesselrode, gran canciller de Rusia, nueve jefes en clase de ayudantes de campo, y otros oficiales de todas armas y de la Marina imperial: y por si no bastaba que el Embajador extraordinario, encargado de una mision pacífica, viniese precedido y rodeado de tan soberbio aparato, seis ú ocho mil rusos y correligionarios griegos, de antemano prevenidos, salieron á recibirle al tiempo de desembarcar en el muelle de Tophané, y le condujeron en triunfo al palacio de la embajada, cuyas puertas fueron constantemente asediadas por aquella muchedumbre durante los dias sucesivos: siempre que aquel personaje aparecia en público, se le daban frenéticos vivas, y se descubrian respetuosamente todas las cabezas; homenaje que el griego solo tributa á la divinidad.

La primera visita que hizo al Gran Visir el príncipe de Mentschikoff fué señalada por un rasgo inaudito en los anales de la diplomacia. Todos los miembros del Divan aguardaban al ilustre negociador, vestidos de gran uniforme; las tropas estaban tendidas en la carrera; los acordes de las bandas militares anunciaron por fin la llegada del Embajador, cuando se presentó este de levita y paletó, con un baston en la mano y un mal sombrero en la cabeza. Los ministros y altos funcionarios turcos quedaron como petrificados ante aquel insulto gratuito hecho, más bien que á ellos, á su soberano. A pesar de esto, habiéndose mostrado el Príncipe particularmente resentido del ministro de Estado, Fuad-Effendi, se le dió una especie de satisfaccion, consintiendo en la salida del Ministerio de este personaje, á quien reemplazó Reschid-Bajá.

No pararon aquí las singularidades del almirante ruso; pues habiendo formulado sus reclamaciones, entre las cuales figuraban algunas nuevas é inesperadas exigencias [1], se mantuvo inflexible, tratando con desden á los ministros del Sultan

[1] Entre otras cosas, el Príncipe declaraba, que el emperador Nicolás se oponia á que la cúpula del Santo Sepulcro fuese reparada por el estilo de la arquitectura antigua, debiendo serlo en estilo bizantino: no queria que los latinos tuviesen el dere-

y rehuyendo entenderse con ellos. Un despacho del Ministerio turco fué devuelto por medio de un simple *kavass* (oficial de policia), diciendo de palabra que aquello no merecia contestacion: otro, en el que se hacian ciertas concesiones, no tuvo mejor acogida. Invitóse oficialmente al Embajador para que se dignase asistir á una conferencia, en la que tomarian parte, con el Gran Visir, Reschid-Bajá y los miembros más influyentes del Divan; y cuando, á la hora convenida, se hallaban reunidos estos personajes en Curu-Tchesme, vieron desde los balcones la fragata del Príncipe que pasaba á lo léjos, cinglando hácia Beschik-Pasch, residencia de Abdul-Medjid. El extraordinario negociador, que habia tenido á bien olvidar la cita, se presentó en aquel palacio, y forzando la entrada, se hizo introducir ante el Sultan, á quien habló con tono amenazador, aconsejándole "que oyese el parecer de los que pudieran ilustrarle acerca del alcance y de las consecuencias de una negativa á las demandas del emperador de Rusia." Y pronunciadas estas palabras, se retiró á bordo de su fragata, mandando echar el ancla enfrente de las ventanas del mismo palacio, lo cual era tambien muy significativo.

Al cabo de dos meses, el enviado extraordinario ruso presentó un *ultimatum*, y anunció su partida; á pesar de lo cual permaneció aun doce dias en Buyukderé, á bordo de su fragata, comunicándose con el Divan. Todos los embajadores de las demás potencias fueron de parecer que el príncipe de Mentschikoff habia traspasado las instrucciones de su soberano, y consideraron inconvenientes así la extrañeza de su conducta, como la extremada rigidez de sus proposiciones. Sin embargo, deseosos de prevenir el rompimiento entre la Rusia y la Puerta, se reunieron y redactaron en comun un proyecto de conciliacion, que hicieron remitir al Príncipe por medio del Internuncio austriaco. Este proyecto fué rechazado, y el 21 de Mayo pasó Mentschikoff su última nota despidiéndose, y declarando que "toda determinacion "ó cualquier otro acto que, aun manteniendo la integridad de los derechos pura- "mente espirituales de la Iglesia ortodoxá de Oriente, propendiese á invalidar los "demás derechos, inmunidades y privilegios acordados al culto griego y á su clero "desde los tiempos más antiguos, seria considerada por el gabinete imperial como "un acto hostil á la Rusia y á su religion."

Aquella misma noche partió el Príncipe. Durante su permanencia en Constanti-

cho de orar dos dias á la semana en el Sepulcro de la Virgen; exigia un acto diplomático que cerrase para siempre á la Francia la via de las reclamaciones relativamente á los Santos Lugares; proponia, por último, la construccion de una iglesia en Jerusalen, servida por sacerdotes rusos, lo cual equivalia á una toma de posesion.

nopla nada hizo que acreditase la mision de paz de que se decia investido; pero habia echado las bases de un complot que se descubrió despues, organizado la insurreccion de la Tesalia y del Epiro, y creado un sistema de espionaje, que proporcionó más tarde á los rusos el medio de conocer con exactitud los movimientos de la flota turca para destruirla.

El 26 de Mayo se retiraron los individuos de la embajada rusa, que aun quedaban en Constantinopla; y aquel mismo dia, Reschid-Bajá comunicó á los representantes de Francia, Inglaterra, Austria y Prusia una especie de manifiesto, exponiéndoles con gran moderacion todo lo ocurrido, y recordándoles el tratado de 1841 por el que aquellas potencias venian obligadas á proteger la integridad de Turquía. Decíales que la Sublime Puerta hacia cuestion de honra el garantizar á sus súbditos griegos todas las inmunidades religiosas, así como tambien todos los derechos y privilegios de que gozaban, no habiendo pensado nunca en oponerles la menor restriccion; pero que no podia estipular acerca de esto, por medio de un *sened* (acto obligatorio) con un gobierno extranjero (como se le habia exigido), por ser cosa que tocaba á los derechos de independencia y á las bases gubernamentales de la potencia que se obligase de ese modo; que la Puerta no abrigaba ninguna intencion hostil hácia la córte de Rusia, y muy al contrario, deseaba estrechar con ella los lazos de amistad; pero que, habiendo roto las relaciones el príncipe de Mentschikoff al mismo tiempo que la Rusia hacia grandes preparativos militares, de mar y tierra, la Sublime Puerta se veia obligada, por prudencia y por precaucion, á tomar desde aquel dia disposiciones de defensa.

Por otra parte, el Sultan expidió un *iradé* confirmando á todas las comunidades cristianas del Imperio sus privilegios, y asegurándoles el libre ejercicio del culto. Esta determinacion fué un acto político de suma importancia; pues colocando los derechos de todos bajo un pié de perfecta igualdad, la Turquía, sin mengua de su independencia, establecia la única base aceptable para el natural desarrollo de las razas cristianas; esto es, el progreso de cada una dependiente de sus propias fuerzas morales é intelectuales, y sancionado por el sufragio y el apoyo de las principales potencias europeas; al paso que arrebataba á la Rusia todo pretexto á una intervencion separada en favor del culto griego, destruyendo de un golpe sus pretensiones á la supremacia religiosa en Oriente.

No tardó en conocerse el efecto que produjo en la córte de San Petersburgo la actitud digna, aunque moderada, de la Puerta. El 9 de Junio llegó á Constantino-

pla una nota del conde de Nesselrode á Reschid-Bajá, en la cual, el gran canciller de Rusia decia: "que el Emperador su amo aprobaba completamente la conducta de su embajador extraordinario, el príncipe de Mentschikoff; que consideraba la negativa de la Puerta como una falta completa á los miramientos debidos, y como una injuria hecha á su persona; que en su solicitud por la conservacion del Imperio otomano, invitaba una vez más á la Puerta á reflexionar sobre las consecuencias desastrosas de su negativa, cuya responsabilidad pesaria toda sobre ella, y le acordaba un último plazo *de ocho dias*. Al expirar este término, añadia, las tropas rusas pasarán las fronteras, no para hacer la guerra, sino para obtener del Sultan las concesiones que ha rehusado acordar por las vias de la amistad. El conde de Nesselrode espera, sin embargo, que la Puerta, mejor aconsejada, cederá antes que el Emperador tenga necesidad de recurrir á medios que repugnan á sus sentimientos hácia el sultan Abdul-Medjid, pero cuyo empleo le es imperiosamente impuesto por su conciencia y la de sus pueblos."

Esta amenaza demostró á las potencias occidentales que era llegado el momento de obrar, y fué la señal para que sus escuadras avanzasen hácia los Dardanelos. Reschid-Bajá contestó al Gran Canciller ruso en los términos más conciliadores, ofreciendo enviar á San Petersburgo un embajador extraordinario para reanudar las negociaciones y venir á un acomodamiento, que, siendo agradable al Emperador de Rusia, dejase á salvo la independencia y la autoridad soberana del Sultan. Pero estas seguridades pacíficas solo dieron por resultado un belicoso manifiesto, lanzado desde Peterhoff el 14 de Junio por el Czar, y la órden dada al ejército de Besarabia de pasar el Pruth. El Gobierno otomano manifestó entónces, que el procedimiento agresivo de la Rusia no podria ser considerado, en principio, sino como una declaracion de guerra, que daba á la Sublime Puerta el derecho incontestable de emplear á su vez la fuerza militar.

En consecuencia, mientras el príncipe de Gortschakoff tomaba posesion de los Principados, anunciando á sus habitantes que "podian vivir tranquilos, pues la ocupacion de aquellas provincias cesaria en cuanto la Rusia hubiese recibido satisfaccion," el general turco Omer-Bajá continuaba con gran actividad las obras de defensa, fortificando á Schumla, Silistria, Rahova y otros puntos estratégicos hasta Varna; organizaba y distribuia convenientemente sus tropas, y se aprestaba, en fin, á rechazar al invasor.

Ante la inminencia de la guerra, la diplomacia redobló sus esfuerzos para conju-

rarla; y gracias á las negociaciones de la conferencia de Viena, pasaron aun tres meses sin que llegaran á romperse las hostilidades. Durante este tiempo acaecieron los sucesos de que hemos dado cuenta al principio del presente capítulo. Entónces fué cuando el sentimiento de nacionalidad y el espíritu religioso, profundamente heridos en Turquía por el comportamiento del príncipe de Mentschikoff y por la actitud provocadora de la Rusia, estallaron en manifestaciones belicosas: y no solo en Constantinopla, en todo el Imperio otomano se sentia el entusiasmo por la guerra. Veinticinco mil habitantes del Luzistan pidieron las armas para combatir al ruso; los scheiks de Alepo ofrecieron enviar diez mil ginetes y un millon de piastras; el Egipto aprestó seis regimientos. Y apenas fué declarada la guerra, de todas partes se vieron acudir escuadrones de voluntarios irregulares, que se dirigian hácia el Danubio, con el traje, las armas y resabios de los tiempos de la conquista, ejercitándose por el camino en esgrimir los alfanges y gumias, y en correr la pólvora, simulando combates. En muchos pueblos del Asia Menor, las familias de los reclutas celebraron con fiestas el dia en que aquellos marcharon á incorporarse al ejército. Las madres exhortaban á sus hijos al valor y á la constancia, envaneciéndose de que fuesen á pelear en defensa de la patria, de la religion y de su soberano. Tanta decision no podia menos de inspirar simpatías á la Europa, ya dispuesta por generosidad y conveniencia propia á proteger al débil contra el fuerte.

## III.

La Comision militar española, con el general Prim á su frente, se hallaba ya en las orillas del Danubio á principios de Octubre, habiendo merecido una galante acogida de parte del general en jefe del ejército otomano, Omer-Bajá, que tenia establecido en Schumla su cuartel general.

Era el *Muschir* un hombre de mediana edad, y de estatura ordinaria, delgado y elegante: su mirada vivaz y su fisonomía expresiva revelaban á primera vista una inteligencia nada comun, y su continente marcial, unido á las dotes de mando y á todas las buenas cualidades del guerrero, le hacian objeto del cariño y la admiracion del soldado. Cuando amenazó la guerra contra Rusia, la opinion unánime de los turcos designó Omer-Bajá como el más apto por su valor y prudencia para el man-

do en jefe del ejército: y sin embargo, Omer-Bajá no era turco de nacimiento; pero el mérito personal se abre paso en todas partes, no dejando de ser curioso el modo como este hombre llegó á elevarse entre los otomanos hasta un puesto de tanta confianza.

Omer-Bajá nació en una aldea de Croacia, situada en la frontera de las posesiones austriacas, á principios de este siglo. Hijo de un oficial subalterno, que profesaba la religion griega, fué bautizado con el nombre de Miguel Lattas. Educado militarmente, se distinguió por su hermosa letra y su aficion á las matemáticas; por lo cual fué colocado en clase de cadete á las órdenes de un jefe de ingenieros que le empleó, ya como copista, ya como ayudante; pero el jóven Lattas no se avenia con esta existencia oscura y sedentaria, y habiendo pedido su licencia, se trasladó á Zara, capital de la Dalmacia austriaca, de donde las necesidades de la vida le obligaron á salir, para dirigirse hácia la Bosnia, en cuyo país entró al servicio de un negociante turco, el cual le confió la educacion de sus hijos. Para esto, forzoso era que Miguel abandonara su religion abrazando el mahometismo, resolucion extrema á que le llevaron las tristes exigencias de las necesidades materiales.

Habiendo enviado el negociante sus hijos á Constantinopla, encargó á Omer que los acompañase. Allí renacieron las aficiones militares del soldado cróata, que entró en relaciones con algunos jefes del ejército otomano; los cuales, maravillados de su buena letra, le colocaron en calidad de profesor en una de las escuelas militares que acababan de fundarse.

Sucedia esto en 1833, época en que el Gobierno otomano, entrando en la marcha de las reformas, se hallaba dispuesto á acojer los brazos y los talentos de los extranjeros. Una feliz casualidad puso á Omer en contacto con el viejo seraskier, Kosrew-Bajá, que le nombró su ayudante de campo y le presentó al Sultan: este acogió muy bien al protejido del Seraskier, y le tomó como profesor de escritura para su hijo Abdul-Medjid. El arte caligráfico debia conducir á Omer al elevado cargo de generalísimo de los ejércitos turcos. Desde aquel momento, el maestro del príncipe tenia hecha su fortuna: empeñado el Seraskier en favorecerle, casóle con una de las más opulentas herederas de Constantinopla, de quien era tutor. Nombrado á poco mayor de un regimiento, Omer tomó parte activa en la reorganizacion del ejército; y teniendo entónces ocasion de revelar sus dotes de ingeniero, fué destinado á trabajar en el levantamiento de planos topográficos en la Bulgaria y en las provincias danubianas. Así adquirió conocimientos tan exactos de aquellas co-

marcas, que nadie como él poseia tanta aptitud para operar con acierto, cuando aquel país vino á ser el teatro de la guerra.

Posteriormente Omer-Bajá desempeñó mandos importantes en Siria, en Albania y en el Kurdistan, hasta que en 1848 se encontró por primera vez frente á frente de los rusos en la Valaquia, distinguiéndose siempre por su energía y generosidad.

Tomada por el gran Consejo, reunido en Constantinopla, la resolucion extrema de declarar la guerra á la Rusia, un correo extraordinario llevó á Omer-Bajá la órden de intimar al príncipe de Gortschakoff la evacuacion de los Principados. En consecuencia, el general turco escribió al Príncipe una carta, que por sí sola dá á conocer la seriedad y entereza de su carácter. En ella le decia que, habiendo agotado la Puerta Otomana todos los medios de conciliacion para mantener la paz y su independencia, y siendo la ocupacion de los principados de Moldavia y Valaquia una violacion de los tratados por parte de la Rusia, la Sublime Puerta, como última prueba de sus intenciones pacíficas, le proponia por su conducto, que evacuase dichas provincias, dándole para ello un plazo de quince dias; en el concepto de que, si durante aquel tiempo recibiese del Príncipe una respuesta negativa, la consecuencia natural seria el rompimiento de las hostilidades. Gortschakoff contestó diciendo, que su señor no estaba en guerra con la Turquía; pero que tenia órden de no abandonar los Principados, hasta tanto que la Puerta hubiese dado al Emperador las satisfacciones *morales* que reclamaba. Y al mismo tiempo que daba esta contestacion, declaraba en estado de sitio las dos provincias danubianas.

Omer-Bajá se preparó inmediamente para tomar la ofensiva; pero antes dispuso que se leyese á las tropas con toda solemnidad la proclama que el Consejo extraordinario les dirigia con motivo de la declaracion de guerra, é invitó á la Comision española para que presenciara aquel acto, acerca del cual dió el general Prim, en la Memoria que presentó despues al Gobierno español, estos curiosos detalles:

El dia 9 de Octubre habia en Schumla 20,000 hombres acampados: á las once de la mañana se presentó el general en jefe Omer-Bajá, de riguroso uniforme, y acompañado de un numeroso y brillante séquito. Las tropas se hallaban formadas en una línea de masas con la artillería en los claros, la caballería á retaguardia y los irregulares cerrando en martillo. A unos cien pasos del centro de la linea se colocó una mesa, sostenida por cuatro cajas de guerra. El general, seguido de su E. M. se dirigió hácia el claro de un flanco, donde se presentó un Ulema de supe-

rior categoría, vestido con el tradicional traje musulman morado y el blanco turbante, y teniendo en las manos con mucha devocion el Korán cubierto con una gasa verde.

Acompañado de Omer-Bajá y de su brillante comitiva, se encaminó el Ulema hácia la mesa, y habiendo puesto sobre ella el Korán, leyó algunos capítulos: el general que mandaba las fuerzas dió las voces prescritas para prestar el juramento de fidelidad en la guerra, y los batallones contestaron fervorosos con la fórmula de su uso, resonando por todo el campamento sus gritos entusiastas, cuyo eco se repetia en las escabrosas vertientes de los Balkanes. En seguida se agruparon al rededor del Ulema todos los oficiales y las banderas del ejército, y los oyentes, con las manos elevadas y las palmas vueltas hácia el Cielo, fueron repitiendo las palabras del Profeta, que aquel leia en el sagrado libro. Terminada la oracion, desfilaron los oficiales por delante de la mesa, poniendo cada uno la hoja de su alfange sobre el Korán, al que formaban vistoso pabellon las numerosas banderas inclinadas sobre el mismo; y dirigiéndose luego á Omer-Bajá, le saludaban, besándole el faldon de la levita.

Leyóse despues la alocucion del Supremo Consejo, documento de un género especial, que decia así:

"*A los soldados imperiales:*

„Cuando combatamos contra nuestros enemigos, pues que somos leales y creyentes, no les volveremos la espalda, y para vencerlos sacrificaremos nuestra cabeza y nuestra alma. Así lo dice el Koran, vedlo: sobre él lo habreis jurado; y pues sois musulmanes, no hay duda que sacrificareis vuestra cabeza y vuestra alma por la Religion y por el Gobierno. Pero si hay uno solo de vosotros que tenga miedo á la guerra, que lo confiese y será empleado en otro servicio; porque el miedo es una enfermedad del corazon, y es peligroso que haya en las filas del ejército quien padezca de esta enfermedad; pero si no lo confiesa, el que lo padeciere y vuelva la espalda al enemigo en una batalla ó en cualquier caso de guerra, será pasado por las armas. Los hombres valientes que quieran sacrificar su cabeza y su alma por la Religion y el Gobierno, que permanezcan en las filas; porque en todas ocasiones, á los hombres que fijan su corazon en Dios y que son bravos, no hay duda que Dios les concede la victoria.

„Purifiquemos nuestro corazon de nuestras culpas y tengamos confianza en Dios. Combatamos sacrificándonos como nuestros antepasados, para dejar con dignidad á nuestros hijos la Religion y la Patria, como las recibimos de nuestros padres.

„Todos sabeis que nuestro objeto al venir al mundo ha sido servir dignamente á Dios y al Emperador, para ganar la felicidad en la tierra y en el cielo.

„Esto es lo que debe ser, y así debe pensar quien tenga honor para servir á Dios y al Imperio.—Dios nos proteja. Amen.„

Fué leida esta alocucion, primero á los jefes y oficiales, y luego á las compañías por sus respectivos capitanes; despues de lo cual, salieron á vanguardia las piezas de artillería é hicieron una salva de cien cañonazos. El Ulema pronunció, por último, una oracion, cuyas palabras eran frecuentemente interrumpidas por todo el ejército, que contestaba *aming* (amen) con grito atronador. Acabado el rezo, diéronse los tres vivas de costumbre al Emperador, en testimonio de gratitud por el esmero con que aquel atiende á la manutencion diaria de sus soldados.

Así terminó este solemne acto, durante el cual, los muchos oficiales extranjeros que lo presenciaban, permanecieron algo apartados del sitio donde se celebraba la ceremonia religiosa; porque no era regular que oyeran las imprecaciones del Ulema contra los *infieles*, ni las palabras del Profeta que recomiendan su exterminio.

## IV.

El ejército turco á las órdenes del Omer-Bajá constaba de 60,000 infantes, 10,000 caballos y 200 piezas de artillería. Estas fuerzas se hallaban convenientemente distribuidas en varios puntos estratégicos sobre la orilla derecha del Danubio, de tal modo, que en doce horas podian concentrarse en cualquiera de ellos hasta 50,000 hombres. En el bajo Danubio habia un cuerpo de 18,000 hombres á las órdenes de Said-Bajá: otro de 20,000, mandado por Ismail-Bajá cubria los desfiladeros del alto Danubio; pero el punto estratégico más interesante era Schumla, ciudad situada entre aquel caudaloso rio y los Balkanes, no tanto por sus condiciones como plaza de guerra, cuanto por existir en sus alrededores un vasto campamento atrincherado, capaz de abrigar un millon de hombres: las baterías que coronaban la montaña, distribuidas en los diferentes parapetos, reductos y otros fuertes, se hallaban dotadas en conjunto con unas 180 piezas. Allí habia establecido Omer-Bajá su centro de operaciones, y desde allí tenia noticia de todos los movimientos de los rusos por medio de una telegrafía muy sencilla: las señales se ejecutaban de dia por medio de ban-

deras, y de noche con faroles, colocados de trecho en trecho sobre las montañas.

En aquella excelente posicion, Omer-Bajá podia esperar al enemigo con toda seguridad; pero la declaracion de guerra hecha por la Puerta le ponia en el caso de tomar la ofensiva. Las fuerzas rusas que habian invadido los Principados ascendian á 69,000 infantes, 16,000 caballos y 312 piezas de artillería. El general turco adoptó desde luego un plan encaminado á dividir estas fuerzas para debilitar y fatigar al enemigo, tomando buenas posiciones sin exponerse nunca á los azares de las grandes batallas. Para llevar á cabo este excelente plan, el general en jefe ordenó á Selim-Bajá que se apoderase del Kalafat, ciudad estratégica importante situada en la derecha del Danubio, al mismo tiempo que amagaba pasar el rio por otros varios puntos, fingiendo amenazar á Bucharest y ocultando así al enemigo su verdadero objeto.

Selim ejecutó puntualmente las órdenes del general en jefe. Habiendo ocupado una isla intermedia, rompió el fuego contra los rusos, y despues de ocho horas de combate se hizo dueño de Kalafat y de tres reductos, causando á su enemigo una pérdida de doscientos muertos y seiscientos heridos. Esta feliz operacion obligó al príncipe de Gortschakoff á debilitar su centro, enviando 9,000 hombres á la pequeña Valaquia para evitar que fuera envuelto su flanco derecho; mientras que Omer-Bajá, conociendo la importancia de tener asegurada por aquella parte la extrema izquierda del Danubio, mandaba fortificar á Kalafat, y construir en sus cercanías un campo atrincherado, capaz de resistir al más formidable ataque.

Simultáneamente se habian hecho varios amagos á fin de aprovechar una coyuntura favorable para extender la línea al otro lado del rio, habiéndose trabado con este motivo algunas escaramuzas entre los puntos avanzados de una y otra orilla. El 23 de Octubre fué vivamente cañoneada por las baterías turcas de Isaktcha, y obligada á retroceder con grandes pérdidas, una flotilla rusa de vapor, que con algunas lanchas cañoneras iba cargada de municiones y artillería.

Lo avanzado de la estacion y la crudeza del invierno, que se presentaba muy lluvioso en la Bulgaria, no permitian emprender operaciones de gran importancia; y todo lo más á que podia aspirar el general turco era á posesionarse de algun punto en la márgen izquierda del Danubio y conservar esta posicion hasta la primavera inmediata.

El 27 de Octubre salió de Schumla Omer-Bajá con su cuartel general y la brigada Ismail en direccion á Turtukai, pueblo situado sobre la márgen derecha del Da-

nubio, habiendo mandado concentrar en aquel punto varias brigadas, que en conjunto llegaron á reunir una fuerza de 25,000 infantes, 600 caballos y 58 piezas. Antes de partir, se solicitó con el mayor interés y decidido empeño que la Comision española formara parte del E. M.; y no pudiendo menos de corresponder á tan señalada distincion, el general PRIM y sus oficiales acompañaron desde aquel dia al general turco, no ya solo como simples comisionados, sino como individuos de su propio ejército.

Despues de haberse incorporado á este en Razgrad la brigada Ahmet-Bajá, el dia 30 vivaquearon las tropas en las inmediaciones de Belislaw, y Omer-Bajá, acompañado solo de sus ayudantes de campo, del general PRIM y del coronel San Roman, y seguido de una reducida escolta de lanceros, se adelantó hasta Turtukai (Totorcan, segun los turcos), en donde se encontraban las brigadas Mustafá-Bajá y Halim-Bajá, fuertes de 9,000 hombres.

"El pueblo de Turtukai, formado de ochocientos vecinos turcos y búlgaros (dice el general PRIM en su Memoria), se extiende sobre la falda de una cadena de colinas de ciento cincuenta piés de elevacion sobre el nivel del Danubio hasta el borde del mismo rio. En frente del pueblo hay un gran islote, cubierto de espeso matorral, que divide la corriente en dos brazos, el mayor de 320 metros, y el menor de 240. A la distancia de tres cuartos de legua se halla la casa Cuarentena, que á la sazon era ocupada por un destacamento ruso. El ancho del rio, al reunirse los dos brazos, es de 600 metros. El terreno que se extiende entre la izquierda del cauce menor y la derecha del Argisch (pequeño afluente del Danubio) es muy pantanoso, no quedando más que una estrecha lengua de tierra firme, que precisa la marcha de las fuerzas que intenten atacar la isla. En la meseta de las eminencias de Totorkan (Turtukai) se encontraba el campamento de los turcos protegido por dos fuertes reductos hácia el Occidente por la parte del camino de Razgrad, y por otra obra cerrada, de grandes dimensiones, que se corria en direccion al E. por el camino de Silistria. La márgen derecha estaba defendida por seis baterías, cuatro á la derecha del pueblo, frente á la Cuarentena y confluencia del Argisch, y dos en la extrema izquierda frente á la isla. Sobre el brazo mayor y á la izquierda del pueblo, se veian diez molinos flotantes en grandes lanchones, algunas barquillas, y un corto número de viejas y pequeñas embarcaciones."

Omer-Bajá con su reducido E. M. llegó á Turtukai cerca del anochecer, y aprovechó el poco tiempo que aun quedaba de dia en reconocer la situacion de las ba-

terías, y en elegir un paso para ocupar la isla. En este reconocimiento le acompañó el general Prim, que mereció entónces la singular deferencia de ser consultado, y por consejo suyo se colocó en el acto otra batería hácia la derecha para dar mayor ensanche á la línea de fuegos, destinada á impedir la aproximacion de las tropas enemigas á la Cuarentena, de cuya casa debian apoderarse los turcos. Siguiendo sus indicaciones, concertáronse además las obras que convenia ejecutar en la isla, con el objeto de poder rechazar cualquier ataque, y tener un punto de apoyo para el paso á la orilla opuesta.

Habiendo llegado á Turtukai las brigadas Ismail y Ahmet, á las doce del dia siguiente, y en cuanto la densa niebla permitió distinguir los objetos á corta distancia, pasaron en lanchas á la isla dos batallones y dos compañías de cazadores á las órdenes de Halim-Bajá, embarcándose con los primeros veinte hombres el comandante Pita del Corro, ayudante de campo del general Prim. Durante el resto de aquel dia y todo el siguiente, se construyó en la punta de la isla una bateria para seis piezas, que quedaron colocadas al anochecer del 1.° de Noviembre. Otras obras se llevaban á cabo entre tanto en el campamento, y habiéndose incorporado al ejército una brigada de egipcios con diez y ocho piezas de grueso calibre, á las once y media de la mañana del 2 se rompió el fuego desde las baterías de la márgen derecha sobre la casa de la Cuarentena, bastando pocos cañonazos para que el destacamento ruso la evacuara inmediatamente, refugiándose en los matorrales y en el pueblo de Oltenitza. Tres compañías de cazadores pasaban al mismo tiempo en lanchas desde la isla á la orilla izquierda, y habiéndose desplegado en guerrilla, ocuparon la casa y protegieron el desembarque de dos batallones que llegaron despues por debajo de la confluencia del Argisch. Envióse por la tarde otro batallon de refuerzo, con cincuenta ginetes irregulares para impedir la aproximacion de los cosacos, que no cesaban de inquietar á los nuevos dueños de la Cuarentena, yendo con estas fuerzas otro de los ayudantes del conde de Reus, el teniente coronel Detenre, encargado como sus demás compañeros de enterarse detalladamente de todas las operaciones. En cuanto los turcos pisaron el territorio de los Principados, la infantería se ocupó en la construccion de un atrincheramiento, segun el trazado instantáneo de los oficiales que dirigian las obras, mientras que los ginetes rechazaban los frecuentes amagos de los rusos, que no cesaron en todo el dia de mantener la alarma, hasta que una carga intrépida de los albaneses les obligó á refugiarse en Oltenitza. Un grupo de aquellos, dirigido por un oficial, se atrevió á perseguirlos hasta llegar

á los primeros edificios de la poblacion, donde tropezó con un escuadron de cosacos. Detenre, que iba con aquel puñado de valientes, tuvo que disparar sus pistolas sobre los rusos; y aprovechando la sorpresa que produjo al enemigo tanta osadía, pudieron los turcos regresar al atrincheramiento sin haber perdido más que tres hombres, y habiendo dejado en el campo veinte muertos de los enemigos.

Activáronse, durante el dia 3 de Noviembre, las obras del recinto atrincherado, que formaba una línea irregular, apoyada por sus extremos en el Argisch y en el Danubio, y consistia en un parapeto de tierra revestido de faginas, con un foso de dos metros de ancho por tres de profundidad, en cuya parte saliente, que cubria exactamente la casa del Lazareto, se estableció una batería de seis piezas, enfilando el camino de Oltenitza. El dia 4 amaneció más despejado que los anteriores, permitiendo ver al redédor de aquel pueblo las líneas de masas enemigas, que se aprestaban al combate; lo cual hizo que se redoblaran los esfuerzos para terminar los trabajos del atrincheramiento, y facilitar los medios de comunicacion entre la isla y la orilla izquierda, demostrando las tropas un excelente espíritu y firme confianza en las disposiciones de su jefe, que parecia multiplicarse recorriendo el campo, y yendo á examinar por sí mismo las obras y á presenciar la ejecucion de las órdenes que daba.

Distraida la atencion del príncipe de Gortschakoff hácia Kalafat y Rutschuk, estaba el general ruso muy ajeno de pensar en el amago intentado sobre su centro por Omer-Bajá, á quien suponia en Widdin, cuando le sorprendió la noticia de que los turcos habian pasado el Danubio apoderándose de la Cuarentena. Inmediatamente dió órden al general Dannenberg, jefe del cuarto cuerpo de ejército, para que, con la primera brigada de la undécima division de infanteria, tres baterías y dos regimientos de caballería, marchase á reconquistar la perdida posicion.

El general Dannenberg obedeció ciegamente, y reuniendo las fuerzas que se hallaban acantonadas en las aldeas y pueblos circunvecinos, el 4 de Noviembre avanzó sin precaucion al encuentro de su enemigo. La infantería rusa se distribuyó en tres columnas, marchando una por la orilla izquierda del Argisch; otra de frente, por el camino de Oltenitza, y la tercera por la izquierda, flanco derecho de los turcos, protegida por dos piezas: la caballería marchaba á retaguardia de las alas. A la una y media de la tarde, la artillería rusa, circunscribiendo en arco de círculo el perímetro del atrincheramiento, disparó los primeros cañonazos; y en el acto rompieron el fuego las baterías turcas, á saber: seis piezas de la isla, seis del parapeto,

seis de la márgen derecha, colocadas á flor de agua por excitacion del general Prim, y cuatro de grueso calibre, situadas en la cumbre de las alturas, junto á la tienda del general en jefe. Así comenzó la sangrienta accion de Oltenitza, que tan fatal fué para las armas rusas. Hé aquí, con ligeras variantes, cómo la describe la Memoria presentada por el conde de Reus:

"El ataque debió meditarlo el general Dannenberg para que fuera simultáneo; pero no habiendo precedido ningun reconocimiento, resultó que cada una de las columnas fué batida sucesivamente por las circunstancias especiales en que se encontraron. La encargada de embestir el flanco izquierdo del atrincheramiento marchaba al través de las malezas, bosques y matorrales que bordean la márgen del Argisch, expuesta al cañon de la isla, fuego incierto por la distancia y aquellos obstáculos; por cuya razon fué la primera que llegó á tiro de metralla de la trinchera, y la primera tambien desconcertada por el certero y vivísimo fuego de fusilería concentrado sobre ella, y por los proyectiles de la isla, que ya más al descubierto, la enfilaban de flanco. Pocos minutos bastaron para que, destrozados aquellos batallones, desistieran de aproximarse, retrocediendo á rehacerse al abrigo de un bosquecillo próximo. La columna que se dirigia al extremo derecho del recinto, apoyado en el Danubio, marchando en diagonal por un llano uniforme y despejado, fué castigada por las dos baterías de la márgen derecha, que tomándola de flanco, la desbarataron y pusieron en derrota antes de llegar á tiro de fusil del parapeto. La que atacaba por el centro recibió de lleno todo el fuego de las seis piezas del atrincheramiento, y tambien se vió en la necesidad de retirarse, siendo de este modo rechazados los tres ataques parciales, sin que el cañon ruso obrara con gran eficacia; porque todos sus esfuerzos se dirigieron á demoler la casa Cuarentena, que no representaba más papel en la defensa que servir de cuadra á los caballos de los irregulares. Los artilleros rusos, por otra parte, no pusieron mucho cuidado en apagar los fuegos de sus enemigos; pues sus tiros fueron en general muy altos: solo una granada produjo una explosion en una de las cajas de municiones del Lazareto, las cuales en la precipitacion con que se hizo la obra, no pudiéron ponerse á cubierto.

„Convencido el general ruso de que el ataque simaltáneo era irrealizable, reunió toda la fuerza en una sola columna, que, precedida por una extensa línea de tiradores, y conservando la caballería á retaguardia de las alas, y con dos piezas en los flancos, marchó arma al brazo sobre la capital del recinto. Las baterías rusas redoblaron sus disparos, á los que solo contestaban los cañones turcos. Cuando la co-

Prim dirige la artilleria turca contra Tortokan.

lumna rebasó las piezas y estuvo á medio tiro de fusil, la infantería defensora comenzó un nutrido y no interrumpido fuego graneado, en combinacion con las baterías de la isla, del parapeto y de la márgen derecha, que iban sembrando el terreno de cadáveres. Las brechas que las balas abrian en aquella tenaz é imponente masa, eran cerradas con la misma velocidad que se producian, y el resplandor de los fogonazos, disipando momentáneamente la densa nube de humo que envolvia á los combatientes, dejaba ver la proximidad de los cascos rusos. A ménos de un tiro de pistola del parapeto se hallaba la primera fila de la columna, y el órden de formacion era tan exacto como pudiera exigirse en un desfile de honor. Luchando con la granizada de balas que detenia la celeridad del paso, los batallones rusos avanzaban, con lentitud sí, pero avanzaban siempre hasta llegar al borde de la contraescarpa del angosto foso. Un paso más, y eran dueños del recinto. Los defensores de aquel débil muro de tierra, sin desmayar, antes bien creciendo su afan de resistir en la misma proporcion que el de sus contrarios en atacar, hacian converger sus tiros sobre el reducido frente de la columna; y las baterías de la márgen opuesta, enviando sus proyectiles casi tangentes al perímetro de la obra, y la de esta tirando á metralla, producian bajas numerosas en las filas del temerario agresor. Omer-Bajá en la orilla derecha, rodeado del conde de Reus y de los oficiales de la Comision, multiplicaba sus órdenes para la combinacion de los fuegos, y dirigia por sí mismo la batería de piezas de grueso calibre. Para no perder ni el más insignificante movimiento, no apartaba de sus ojos los magníficos y elegantes gemelos de que ordinariamente se servia; y al ver la tranquilidad de su semblante, se le podia considerar como apreciando más bien los detalles de un entretenido espectáculo, que los trámites de un combate sangriento, para él de tanta transcendencia.

"A medida que la situacion iba haciéndose más crítica, y cuando ya el enemigo estuvo tan próximo que se le creyó dentro del foso, se volvió Omer-Bajá al general Prim, y con una sonrisa de verdadera y completa satisfaccion, dijo: "¿No es verdad que se baten bien mis soldados? si resisten dos minutos más, hemos vencido.„ En tanto que así hablaba, los cazadores turcos, coronando la cresta del parapeto, detenian con la punta de las bayonetas á los pocos atrevidos y de organizacion menos glacial, que intentaban dar el asalto. Fué un instante nada más. Acababan de expirar las últimas palabras de Omer-Bajá, cuando se distinguió perceptiblemente oscilar la columna, cual si fuera el movimiento de vaiven precursor al desplome de un edificio, y en seguida abrirse las filas y ponerse en precipitada fuga, tan desor-

denada y veloz, como acompasado y compacto se habia verificado el ataque. Enardecidos los bravos musulmanes, saltan del parapeto, y se lanzan sobre los fugitivos; pero regresaron al punto, llamados por la corneta de órdenes, que hizo tocar el general en jefe, que sin perder con el triunfo su impasible serenidad y su recomendable prudencia, comprendió cuán arriesgado era comprometer una persecucion en aquella extensa llanura sin tener caballería, mientras que la del enemigo, siendo numerosa, amparaba á sus compañeros en derrota, y se disponia á obrar con éxito seguro.

"Como puede muy bien comprenderse, el movimiento de intentar la persecucion y desistir de ella retrocediendo al atrincheramiento, fué más rápido que el tiempo invertido en referirlo; y aun duraba el primer sacudimiento de terror en la columna rusa, transmitido á las compañías de retaguardia, que diseminadas y en confusion entorpecian el servicio de la ambulancia, cuando se oyó el grito entusiasta de *¡Viva el Emperador!* en que espontáneamente prorumpieron los heróicos defensores del Lazareto, y que la cuenca del Danubio repitió, llevando en vibracion sonora el espanto á los que huian, y trayendo á la márgen derecha la expresion de la victoria, que hinchó de orgullo y de alegría los corazones de todos. No se habia aun extinguido el eco de aquel grito, cuando el campamento junto, unánime y espontáneo tambien, se lo devolvió á sus hermanos de armas, como consecuencia de la corriente eléctrica que tan señalado triunfo acababa de establecer entre ambas orillas.

"La artillería enemiga quedó por algun tiempo en posicion, y detrás de sus carros se rehicieron los batallones desbandados, y con la proteccion de los últimos disparos, retiraron los heridos y gran parte de los jefes y oficiales muertos. A las cinco y media de la tarde se retiraron en buen órden á Oltenitza.

"La pérdida de los rusos ascendió á cuatrocientos muertos y mil seiscientos heridos, habiendo quedado fuera de combate todos los jefes y casi todos los oficiales de la brigada. Los turcos tuvieron cincuenta hombres muertos y ciento cuarenta heridos; y en la casa Cuarentena, casi demolida por los proyectiles rusos, murieron en las cuadras treinta caballos de los irregulares. Omer-Bajá premió en el acto á los defensores del atrincheramiento, y aquella misma noche fué relevada la guarnicion, enviando en su lugar ocho batallones y seis piezas más. El teniente coronel Detenre, permaneció durante todo el ataque en el parapeto, ya en la batería, ya asistiendo á los heridos, ó prestando todos los servicios de un oficial del ejército tur-

co. Con las tropas de refuerzo fué relevado Detenre por el señor Pita del Corro, y en aquella misma noche dióse la órden de apresurar los trabajos para la conclusion del recinto, y la de aumentar la defensa interior con otros dos parapetos más, dando un nuevo trazado á las obras, que habian ya de guardar fuerzas superiores. En la mañana del dia siguiente se acabó de dar sepultura á los muchos cadáveres que aun quedaron en el campo, se recogió la gran cantidad de pertrechos de guerra, trofeos de la victoria alcanzada la tarde anterior por las armas otomanas, y que, humeando aun con la sangre de las víctimas, fueron colocados delante de la tienda de Omer-Bajá.„

## V.

El comportamiento de los oficiales españoles, durante aquellos dias, llenó de admiracion á los turcos, y acrecentó el aprecio con que Omer-Bajá los distinguia, y en particular á su digno jefe el conde de Reus, á cuyos acertados consejos se debia en parte el triunfo que acababan de alcanzar las armas otomanas.

Este triunfo no permitia, sin embargo, á los turcos reposar tranquilos sobre sus laureles; pues alarmado el príncipe de Gortschakoff, y temiendo que Omer-Bajá se propusiera caer sobre Bucharest, distante solo doce leguas de Oltenitza, se apresuró á concentrar todas las fuerzas del cuarto cuerpo de ejército en el trecho que media entre ambas poblaciones, y era de temer que intentase un vigoroso ataque para arrojar á los vencedores de sus nuevas posiciones. Sin pérdida de momento se previno el Muschir á defenderlas; y en la madrugada del 5 de Noviembre dió al efecto las órdenes convenientes. Con arreglo á ellas, se dispuso emplazar otra batería á la derecha sobre el Danubio, para lo cual, el comandante general de la artillería turca consultó el parecer del general Prim, que acompañado del coronel San Roman, se trasladó al parage designado. Con ayuda del cróquis del terreno, que poseia la Comision española, se estableció la batería de modo que las bocas de fuego pudieran barrer toda la zona de ataque, obteniéndose con gran precision este resultado á pesar de la espesa niebla que ocultaba á la vista las orillas del Danubio. Echóse además un nuevo puente sobre el Argisch, y se completaron las obras del Lazareto, regularizando la forma del recinto atrincherado y ensanchando el foso.

Cuando se disipó la niebla, pudo verse que los rusos emprendian la retirada hácia Bucharest, habiendo incendiado tres aldeas inmediatas á Oltenitza. Los turcos prosiguieron con actividad sus obras de defensa, que se concluyeron el dia 9, convirtiendo su posicion en una verdadera ciudadela, no sin que fuesen molestados entre tanto por los cosacos, empeñados en mantener contínuamente la alarma con sus frecuentes correrías. No se atrevieron, sin embargo, á intentar ningun ataque formal; y como por otra parte las nieves y los hielos iban haciendo imposibles, no solo las operaciones de campaña, sino la permanencia en las tiendas, se dispuso que las tropas turcas se retirasen á Turtukai. A mediados de Noviembre, todo el ejército de Romelía entró en cuarteles de invierno, sin abandonar su extensa línea de operaciones: otro tanto hicieron los rusos, quedando ambos ejércitos en espectacion sobre las respectivas márgenes del Danubio.

Con fortuna habian comenzado los otomanos sus campañas; pues al mismo tiempo que en el Danubio, alcanzaban sus armas señaladas victorias en el Asia Menor, cerca de Kars y apoderándose del fuerte de San Nicolás; pero cuando celebraban gozosos estos triunfos, vino á enlutar su regocijo la noticia de un horrible desastre.

Habia partido una division naval turca de once buques, á las órdenes del almirante Osman-Bajá, dirigiéndose hácia las costas de Trebisonda, para socorrer con tropas, armas y municiones á los bravos circasianos. Gracias á la policía organizada en Constantinopla por el príncipe de Mentschikoff, los rusos tuvieron conocimiento exacto de esta expedicion, y se propusieron desbaratarla. El vice-almirante Nachimow, que cruzaba á lo largo de las costas de Anatolia, no tardó en descubrir la flotilla turca, que hubo de refugiarse en la rada de Sínope, desde donde Osman avisó á su gobierno el peligro en que se hallaba de ser atacado, y pidió instrucciones. El Capitan-Bajá le contestó que permaneciera en Sínope y que se defendiese.

La ciudad de Sínope se halla situada en el extremo derecho de una península que avanza de las costas de Asia en el mar Negro, formando el golfo de su nombre: la poblacion se divide en dos partes; una fortificada, que ocupan los turcos, y otra abierta y habitada por los griegos. Cerca de la primera se encontraba la flotilla turca, anclada en arco de círculo, siguiendo la curvatura de la costa, y cubriendo sus buques las baterías de tierra, cuando el 30 de Noviembre, á favor de una densa niebla se presentó en el golfo la escuadra rusa, compuesta de seis navíos de línea, cuatro de ellos de ciento veinte cañones y dos de ochenta y cuatro; dos fragatas, y tres vapores al mando del vice-almirante Nachimow.

A las doce del dia se adelantó una fragata rusa é intimó la rendicion á los turcos, los cuales le contestaron con una andanada. El vice-almirante ruso ordenó en seguida sus buques en línea paralela á los contrarios, colocando los vapores á la entrada del golfo, para que ninguno de aquellos pudiera escaparse, y comenzó un horrible destrozo; que este nombre merece, y no el de combate, lo ocurrido en Sínope, á pesar del heroismo con que los turcos sostuvieron el terrible ataque. A las dos de la tarde habia cesado el cañoneo, y todos los buques turcos se hallaban ardiendo ó sumergidos bajo las olas: únicamente el vapor *Taif* habia conseguido salvarse y romper la línea para llevar á Constantinopla la noticia del desastre [1]. El incendio habia prendido en dos puntos de la ciudad turca. Durante la velada los cañones cargados de los buques que ardian, se disparaban por sí solos á medida que les alcanzaba el fuego; y cuando este llegaba á la Santa Bárbara, estallaban dichos buques, arrojando sus restos inflamados sobre la ciudad, que hácia la media noche era casi toda ella presa de las llamas.

Murieron en aquel desastre más de 1,600 hombres, pereciendo entre ellos los valientes Kadry-Bey, Hussein-Bajá y Alí-Bey, que haciendo volar por sus propias manos las fragatas que montaban, prefirieron sepultarse con ellas, á caer en manos de sus enemigos.

Por aquellos dias, la Comision española, despues de haber acompañado á Omer-Bajá hasta Schumla, se embarcaba en Varna para dirigirse á Constantinopla, desde donde pensaba el general PRIM regresar á Francia, sin perjuicio de volver más tarde al teatro de la guerra cuando se abriese la campaña en la primavera inmediata. Proponíase el general pasar en España los meses más rigurosos del invierno; pero no pudo efectuarlo, habiéndose negado el Gobierno español á concederle su beneplácito.

Antes de partir para Francia, solicitó el Conde de Reus una audiencia particular del Sultan, que se la otorgó inmediatamente; y conducido á su presencia, en compañía de los oficiales de la Comision, le dirigió en francés las siguientes palabras:

[1] Hé aquí una noticia de los buques que perecieron en Sínope.—*Mizamié*, 60 cañones, mandada por Kadry-Bey, teniendo á bordo á Hussein-Bajá. Estos dos oficiales pegaron fuego á la Santa Bárbara y se sumergieron con la fragata.—*Navik*, 52. El comandante Alí-Bey voló esta fragata, que se sumergió igualmente.—*Nesim*, 52. Echada á pique. El comandante Hassan-Bey, muerto.—*Kaid*, 50. A pique. El comandante Edhem-Bey pudo salvarse.—*Dimias*, fragata egipcia de 44. A pique Osman-Bajá, que la montaba, perdió una pierna y fué cogido por los rusos.—*Ani-Illáh*, 38. A pique. El comandante Alí-Nabir-Bey, prisionero.—*Faizi-Maabud*, 22. A pique. Se ignora el paradero de su comandante Izzet-Bey.—*Djinlu-Sefid*, 24. A pique. El comandante, Saly-Bey, se salvó.—*Nezdjibi-Fechan*, 24. Esta corbeta se estrelló en la costa.—Vapor *Izegli*, de 4. A pique. El comandante Ismail-Bey pudo salvarse.

"Señor: pronto á partir para España, á fin de dar cuenta á mi Soberana de la mision que se ha dignado confiarme, mi primer deber es solicitar la licencia de V. M. I. y recibir sus soberanas órdenes.

„Séame lícito al mismo tiempo, Señor, dirigir á V. M. I. las más sinceras gracias por haberme permitido, juntamente con los oficiales que vienen á mis órdenes, asistir á las operaciones de vuestro valiente ejército de Romelía, donde he tenido ocasion de apreciar las brillantes cualidades del soldado otomano. En las marchas y trabajos de campaña le he visto infatigable; en las privaciones y sufrimientos de todo género, resignado; y al mismo tiempo tambien le he visto bizarro y enardecido, cuando al nombre mágico de V. M. I. se ha batido contra los enemigos de su patria.

„El ilustre capitan á quien V. M. I. se ha dignado confiar su ejército del Danubio, por su inteligencia, por su aptitud y por su sangre fria en los momentos del peligro, es digno, Señor, en mi humilde juicio, de mandar tales soldados.

„Parto con la esperanza de volver en la primavera próxima. Entonces V. M. I. se encontrará á la cabeza de sus bravos ejércitos, y nosotros tendremos la dicha de asistir á los brillantes triunfos de V. M. I.; porque Dios solo puede saber, Señor, todo lo que vuestros soldados serán capaces de hacer en un dia de batalla, siendo mandados por V. M. I.„

El sultan contestó por medio del ministro de Estado, Reschid-Bajá, que habia oido con satisfaccion el juicio del General español acerca de la buenas cualidades de los soldados otomanos, así como tambien el elogio que habia hecho del general en jefe del ejército de Romelía. Expresó además, que estaba muy satisfecho del Conde de Reus y de sus oficiales, cuyo brillante comportamiento durante su permanencia en el ejército le habia sido comunicado, no solo por las relaciones oficiales, sino tambien verbalmente por su ayudante de campo Mustafá-Bey, que se encontraba en el cuartel general de Omer-Bajá. Por último, Abdul-Medjid encargó al general Prim, con afectuosa insistencia, que fuese el intérprete de sus sentimientos de amistad á la reina Isabel II, y le manifestase cuán agradecido estaba á la muestra de simpatía que S. M. católica le habia dado, enviándole una Comision de oficiales tan distinguidos, de lo cual conservaria un grato é imperecedero recuerdo.

La Comision española se embarcó en el vapor francés *Osíris*, el 25 de Diciembre, dirigiéndose á Francia, para volver á Oriente reorganizada en el mes de Aril de 1854. Estando en París, quiso el general Prim venir á España; pero el Gobierno, á cuyo

frente se hallaba entonces el Conde de San Luis, no se lo permitió, segun queda dicho más arriba; y el de Reus hubo de regresar á Constantinopla sin tener esta satisfaccion: mereció en cambio hacer su viaje, desde la capital del vecino Imperio, en compañía del príncipe Napoleon, que le distinguió con su particular amistad.

## VI.

Durante los primeros meses de 1854 hubo algunos sérios encuentros entre turcos y rusos, á pesar de la crudeza de la estacion, que paralizaba las operaciones militares, y se fueron amontonando en Oriente formidables aprestos de guerra para la próxima campaña.

El príncipe de Gortschakoff, aleccionado con los pasados reveses, y proponiéndose recobrar á Kalafat, habia hecho pasar el Pruth, en Diciembre anterior, á los 39,000 hombres que formaban el primer cuerpo de ejército ruso al mando del general Osten-Sacken, y sucesivamente lo efectuaron otras fuerzas, que unidas á las reservas dispuestas en la Besarabia, componian en Febrero un total de 156,000 hombres, con 620 piezas de artillería.

Veinticinco mil rusos fueron destinados á operar en la pequeña Valaquia; y á principios de Enero, las avanzadas de la division mandada por el general Seimanoff tomaban posiciones cerca del pueblo de Tchetaté, distante una jornada de Kalafat. Prevenido á tiempo Omer-Bajá, y conociendo que la intencion del enemigo era la de atacar su extrema izquierda, dió la órden á su jefe de E. M., el bizarro y entendido Ahmet-Bajá, de conservar aquel punto á todo trance. Ahmet no aguardó á los rusos en el campo atrincherado de Kalafat; propúsose desconcertarlos saliéndoles al encuentro, y á este fin emprendió sigilosamente la marcha en la tarde del 5 de Enero, con 6,700 infantes, 1,300 caballos y 16 piezas.

A las 5 de la mañana del dia siguiente, la vanguardia turca, mandada por Tefik-Bey, sobrino de Omer-Bajá, atacó á los rusos, que encontró formados en órden de combate en los afueras de Tchetaté, sosteniendo el fuego admirablemente hasta que llegó la columna. Empeñada la accion, no cesó hasta las tres y media de la tarde; y aunque durante ella se vieron los turcos sorprendidos por un cuerpo de nueve batallones, dos regimientos de caballería y diez piezas, al mando del general Belgard,

que cogiéndoles entre dos fuegos, se proponia cortarles la retirada, sin embargo, la victoria coronó su valor y la pericia de sus jefes, siendo los rusos derrotados con pérdida de mil quinientos muertos y pocos heridos: los turcos tuvieron 338 muertos y unos 600 heridos, que retiraron del campo, llevándolos á Kalafat, sin ser molestados por el enemigo.

A consecuencia de la batalla de Tchetaté, la division rusa enviada á la pequeña Valaquia se retiró, desistiendo de su empresa. Sin embargo, á mediados de Febrero invadió aquel país un cuerpo de 50,000 hombres, al mando del general Liprandi, con la firme resolucion de ocupar á Kalafat, presa vivamente codiciada por Gortschakoff. Omer-Bajá envió inmediatamente refuerzos á aquella plaza, y Liprandi no tuvo por conveniente realizar el ataque, retirándose á fin del mes al otro lado del Aluta. Antes de efectuarlo, su retaguardia fué sorprendida y maltratada en Brankavina por el intrépido guerrillero Iskander-Bey [1], que con seiscientos bachi-buzuks, indómitos y valientes como su jefe, iba siempre á la descubierta, molestando contínuamente al enemigo, y causándole numerosas bajas por medio de su sistema de sorpresas y acometidas, apariciones y desapariciones repentinas; sistema que aprendió principalmente en Portugal y España, donde habia servido durante la guerra civil, con el nombre de conde Peliaski.

El mismo dia que se daba la accion de Tchetaté, treinta y cuatro buques de las escuadras aliadas entraban en el mar Negro, juntamente con una division de la flota egipcia, cargada de tropas y pertrechos para reforzar el ejército de Anatolia. Dado este paso, los gobiernos de Inglaterra y Francia, expresaron sus razonables deseos de un arreglo pacífico: así lo manifestó la Reina de Inglaterra en el discurso de apertura de las Cámaras; y el Emperador de los franceses dió muestras de iguales sentimientos, dirigiendo al Czar una carta concebida en términos muy amistosos.

[1] Los musulmanes han tenido siempre en gran veneracion el nombre de *Iskander*, sinónimo para ellos de héroe y vencedor. Con este nombre designaron al famoso Jorge Castrioto *(Scanderberg)*, á quien no pudieron vencer en la época de su mayor pujanza. El Iskander-Bey moderno era un tipo singular del guerrillero valiente, audaz é indómito, que obra por su propia cuenta, sin sugecion á la disciplina, y que llevado de su instinto busca la guerra y el peligro donde quiera que se presentan. En esta época contaba unos cuarenta años: era de mediana estatura; tenia las barbas y los cabellos negros, no tanto como sus ojos, que despedian rayos. Parece que era originario de la Besarabia. Dado siempre á la vida aventurera de los campamentos, habia servido en Portugal contra el pretendiente don Miguel, y en España contra don Cárlos: se retiró de la Península llevando once cruces al pecho. Despues peleó en Persia, asistiendo al famoso sitio de Herat; en Argelia, como voluntario, contra Abdel-Kader; pasó á la China, y volvió otra vez á la Argelia, donde ganó la cruz de la Legion de honor. Por último, en 1848, combatió en Hungría al lado de los magyares, hasta que, vencidos estos, se agregó al ejército turco.

La Rusia entre tanto pretendia ganar al Austria en su favor, á cuyo efecto pasó á Viena el conde de Orloff en comision extraordinaria; pero aunque este paso no produjo el resultado apetecido, el emperador Nicolás contestó á la carta de Luis Napoleon en términos sofísticos rechazando la responsabilidad de la guerra, y diciendo con altivez: "No se me verá retroceder ante las amenazas. Tengo confianza en Dios y en mi derecho, y yo respondo de que la Rusia sabrá mostrarse en 1854 tal como fué en 1812." Publicóse esta carta juntamente con un belicoso manifiesto al pueblo, en el que se hablaba de "*la santa vocacion* de la Rusia, llamada á combatir por los cristianos oprimidos."

Decidido el emperador Nicolás á llevar adelante la guerra, y poco satisfecho de su general en jefe del ejército del Danubio, nombró para reemplazarle al general Paskewitsch, príncipe de Varsovia, considerado como la primera espada del Imperio, al mismo tiempo que, para suscitar embarazos á la Puerta, se promovia, con el asentimiento de la corte de Grecia, una insurreccion en el Epiro.

Inglaterra y Francia disponian con gran actividad el embarque de sus ejércitos, y procuraban ganar terreno por las vias diplomáticas: sus representantes, lord Stratford de Redcliffe y el general Baraguey-d' Hilliers, firmaron el 12 de Marzo, en la residencia de Reschid-Bajá, un tratado de alianza, que fué el orígen de la emancipacion completa de los cristianos en Oriente. Por el artículo 5.° fueron declarados todos los súbditos de la Puerta, sin distincion de religion, iguales ante la ley, y admisibles á todos los empleos. De este modo, la Rusia quedaba moralmente desarmada en sus pretensiones.

El 27 de Marzo se leyó en las Cámaras de Lóndres y de Paris la declaracion de guerra á la Rusia; y á la vez que las primeras tropas francesas se reunian en las costas del Mediterráneo para ir á combatir al lado de los musulmanes, pasaban el Danubio cincuenta mil rusos entrando en la Dobrutscha, cuya ocupacion les causó más desastres que ventajas.

Dominaban completamente el mar Negro las escuadras aliadas, obligando á la flota rusa á permanecer inactiva en el puerto de Sebastopol, cuando á consecuencia de la declaracion de guerra, fué enviado á Odessa el vapor inglés *Furious*, en calidad de parlamentario, para recojer á los cónsules de Francia é Inglaterra. Díjose que con este pretexto se habia querido hacer un reconocimiento de aquella costa y fondeadero. Lo cierto es que el *Furious* fué recibido á cañonazos, y en consecuencia se presentó el 20 de Abril delante de Odessa una flota combinada de veintiocho bu-

ques á pedir satisfaccion de la ofensa inferida al pabellon inglés, exigiendo además que se les entregasen todos los buques anglo-franceses que hubiera en el puerto. El general Osten-Sacken, que allí mandaba, se negó, como era natural, á satisfacer tal exigencia; en vista de lo cual, á los dos dias fué bombardeada la ciudad por nueve navíos y seis chalupas, durante diez horas, dejando destruidas las baterías y establecimietos militares de la costa, y las embarcaciones rusas que estaban ancladas en el puerto.

El mismo dia que los buques de los aliados se presentaban delante de Odessa, proponiéndose tal vez ejercer represalias por el desastre de Sínope, se embarcaba en Marsella el ejército francés, compuesto de veinte regimientos de línea[1], cinco batallones de cazadores, trece baterías y ocho compañías de ingenieros, al mando del mariscal Saint-Arnaud. La brigada de reserva de la segunda division iba á cargo del príncipe Napoleon, con quien se embarcó el general PRIM, acompañado del coronel San-Roman. Navegaba ya con rumbo á Oriente el ejército inglés, compuesto de 25,000 infantes y 2,000 caballos, habiendo además en las flotas aliadas una fuerza de otros 25,000 hombres, con 3,000 cañones [1].

## VII.

El general PRIM llegó á Constantinopla el 1.° de Mayo. En las aguas del Bósforo flotaban al viento los pabellones de todas las naciones de Occidente, y la capital de Turquía presentaba el más animado y vistoso panorama con la diversidad de trajes y ricos uniformes europeos, y el bullicioso movimiento que llevaba consigo tanto personage ilustre y tantos soldados cristianos, cruzándose en las calles con los contemplativos musulmanes y con las bellas hijas del Profeta, que satisfacian su curiosidad mirando á través del misterioso velo.

El jóven sultan Abdul-Medjid concurria á las revistas de las tropas, juntamente con los generales cristianos, á quienes visitaba en persona y obsequiaba con ricos presentes, invitándoles á su mesa. Los magnates turcos asistian á los banquetes y

[1] Estos contingentes fueron despues considerablemente reforzados. Solo Francia envió durante la guerra 309,269 hombres, 41,974 caballos, 1,676 piezas de todos calibres, 2,083 afustes, 2,740 carros, 200,000 proyectiles y 40,000 kilógramos de pólvora.

Quedaron en Oriente 69,229 franceses muertos, y un número proporcional de las demás naciones.

fastuosas reuniones, en que el idioma francés servia para la inteligencia recíproca de tan diversas gentes.

A medida que iban llegando las tropas de los aliados, se las enviaba á Varna, donde á mediados de Mayo se reunieron los generales Saint-Arnaud, lord Raglan, los almirantes Dundas y Hamelin, y los ministros turcos de la Guerra y de Marina, para conferenciar con Omer-Bajá y discutir el plan de campaña. El general francés queria que se emprendiese desde luego la expedicion á Crimea; pero no quedó entónces resuelta, porque hallándose ya establecido por los rusos el sitio de Silistria, lo primero que importaba era cubrir la línea de los Balkanes y protejer la plaza de Schumla, que se veian inmediatamente amenazadas.

En efecto, el príncipe de Varsovia, que habia llegado á Jassy á mediados de Abril, apenas tomó el mando en jefe del ejército ruso, concibió el pensamiento de avanzar, como en 1829, por la derecha del Danubio, dominando los Balkanes, para extenderse hasta Andrinópolis. A este fin, mandó concentrar sus fuerzas delante de Silistria, donde llegó á reunir á principios de Mayo 50,000 hombres y 188 piezas de artillería.

La defensa de la plaza estaba confiada á su gobernador Mussa-Bajá, que solo contaba con un efectivo de 12,000 hombres escasos y 124 piezas para resistir á los formidables elementos de que disponia su contrario. La situacion topográfica de Silistria es además muy desfavorable; porque se halla en el extremo de una suave pendiente, derivada de la meseta general de la Bulgaria, que termina en el Danubio, lo cual permite establecer ventajosamente las baterías para hostilizar á la plaza. Sin embargo, sus heróicos defensores probaron cuánto puede el valor enardecido por el amor de la patria, rechazando mil veces al enemigo en los dos meses que duró aquel memorable sitio, causándole pérdidas enormes, y dando tiempo á que tuviese al fin que retirarse sin haber conseguido el objeto que se proponia. Un solo rasgo basta para pintar el denuedo de aquellos valientes: los que fueron destinados á defender los fuertes exteriores, conociendo que no debian esperar refuerzos por la escasez de la guarnicion, abrieron su propia sepultura detrás del sitio que cada uno ocupaba en el parapeto, á fin de que no fuese necesario distraer gente para enterrar los muertos.

Posesionados los rusos de tres islas en el Danubio, el dia 11 de Mayo rompieron sus baterías el fuego contra Silistria. Solo referiremos los hechos más culminantes acaecidos durante el sitio.

Al anochecer del 25 estalló una furiosa tempestad con granizo, que oscurecia completamente la atmósfera; y aprovechando la ocasion, avanzó una masa de caballería, llevando cada ginete un infante á la grupa, en direccion al fuerte de Arab-Tabia. Detrás iba la artillería. Este movimiento no pudo ser observado hasta que las tropas rusas estuvieron cerca de las trincheras. Rómpese el fuego; contestan los cañones de Arab-Tabia, disparando metralla y rechazan al enemigo; pero este vuelve con más brios á las ocho y media de la noche, y en medio de la oscuridad vénse cruzar por todas partes las bombas y los cohetes incendiarios; truenan las baterías, y durante una hora óyense sin interrupcion las nutridas descargas de fusilería, hasta que los gritos de *¡ Allah-il-Allah !* de los árabes anunciaron la retirada de los rusos.

Hasta el domingo, 28, no se repitió ningun ataque formal, ocupándose los sitiadores en construir fuertes atrincheramientos, y en cortar los árboles cercanos á sus baterías. Durante aquel dia no cesó el fuego contra las posiciones avanzadas de los sitiados. Hácia la media noche del 28 comenzó una terrible lucha, que, solo interrumpida por cortos intervalos, duró hasta el amanecer del 29. Por tres veces intentaron los rusos el asalto de Arab-Tabia, y otras tantas fueron rechazados: al principio atacaron por la izquierda, sorprendiendo á la guarnicion hasta pasar el foso, y escalaron atropelladamente el parapeto; pero se les obligó á retroceder, dejando el foso henchido de cadáveres. La segunda vez avanzaron batiendo carga, siendo detenidos á corta distancia por las baterías del fuerte, que vomitaban torrentes de metralla. El tercer ataque fué dado á un tiempo de frente y por el ala izquierda, llegando á coronar el parapeto tres batallones dirigidos por el príncipe de Oronzoff; pero tambien esta vez fué rechazado el enemigo con grandes pérdidas, siendo perseguido por los albaneses hasta cerca de las baterías rusas.

Una columna que marchó al mismo tiempo contra el fuerte de Jelauli no pudo llegar hasta el foso.

Los sitiadores perdieron aquella noche más de 1,500 hombres, contándose entre los muertos el general Silvane, y entre los heridos otros dos generales, diez oficiales superiores y trescientos subalternos.

Durante el dia 29, muchos habitantes de la plaza salieron á cortar las cabezas á los muertos, esperando obtener recompensas; pero no se les permitió introducirlas en la ciudad, y un gran número de ellas quedaron amontonadas junto á la puerta de Stambul.

El dia 30 se apercibieron los sitiados de que los rusos abrian una mina en direccion á la izquierda de Arab-Tabia; en seguida construyeron un atrincheramiento interior, retirando á él las piezas para resistir al ataque. No cesaba entre tanto el fuego de las baterías rusas, al paso que se activaban los trabajos para estrechar el sitio.

El dia 1.° de Junio comenzaron á llegar refuerzos á los defensores de Silistria, cuya guarnicion ascendió entonces á 17,000 hombres. Pero el 2 tuvieron la desgracia de perder al gobernador Mussa-Bajá, que fué muerto de un casco de granada, estando sentado á la puerta de su casa á la una de la tarde, y en los momentos en que un correo de Omer-Bajá le entregaba el título de la condecoracion de Medjidie. Aquella misma tarde reventó la mina abierta contra Árab-Tabia; pero la explosion causó gran daño á los rusos, por haberse efectuado justamente bajo sus columnas de ataque, que sufrieron considerablemente.

Una segunda mina estalló el dia 3 con el mismo resultado que la primera; pero con la circunstancia de que, habiendo hecho los albaneses una salida, rechazaron á los rusos hasta el pié de sus baterías. Durante la noche observaron los sitiados que se proseguian los trabajos de zapa; y reconocido el punto sospechoso, dispuso el nuevo gobernador Hussein-Bajá que se construyera otro atrincheramiento interior, lo que se llevó á cabo en medio de una tempestad de relámpagos y truenos, y mientras el enemigo lanzaba contra el reducto cohetes y granadas y una espesa lluvia de balas.

De este modo continuó aquella terrible lucha, repitiéndose por tercera, cuarta y quinta vez la explosion de las minas y los asaltos; pero siempre sin éxito para los rusos, que fueron siempre rechazados, contando entre sus pérdidas la del general Schilder, que murió despues de habérsele amputado una pierna.

El 21 de Junio rompieron los rusos un vivo fuego en toda la línea; pero el 22 emprendieron la retirada dirigiéndose á Kalarasch, y levantando el sitio de Silistria, durante el cual habian perdido más de diez mil hombres, entre ellos cinco generales. Atribuyóse el levantamiento del sitio á la actitud del Austria, cuyo gobierno, inquieto por la aglomeracion de fuerzas rusas en los Principados, exigió su evacuacion, y dispuso acercar á sus fronteras un ejército de 250,000 hombres.

En tanto que los rusos iban retirándose hácia el Pruth, los turcos avanzaban por la Valaquia, proponiéndose Omer-Bajá marchar por tres puntos, convergiendo hácia Bucharest, en combinacion con los ejércitos aliados. Con este objeto se dirigió el

Muschir á Rutschuck donde reunió una fuerza de 50,000 hombres. La plaza de Giurgevo, situada en frente de aquel punto sobre la izquierda del Danubio, se hallaba ocupada todavía por los rusos, é ignorándolo sus contrarios, empezaron á pasar el rio, tomando posesion de una isla intermedia. Sorprendidos los turcos por una emboscada enemiga, fueron destrozados dos de sus batallones; pero acudiendo otros en su auxilio, trabóse un encarnizado combate, en el que perecieron más de dos mil hombres de ambas partes, y que terminó al anochecer con la retirada de los rusos, los cuales acamparon á media legua de distancia.

Omer-Bajá hizo construir en la isla y en Giurgevo magníficas obras de defensa, en cuya direccion tomó parte el general PRIM, que allí se hallaba, y donde recibió la primera noticia de la batalla de Vicálvaro.

Desde aquel momento no pensó ya el Conde de Reus más que en volver á su patria, pareciéndole siglos los dias que tardó en llegar el vapor que debia conducirle á Pesth. Despidióse por fin de Omer-Bajá, cuando este, despues de haberse retirado los rusos, marchaba á tomar posesion de la plaza de Bucharest, donde fué recibido con grandes demostraciones de júbilo y entusiasmo por aquellos habitantes.

Los generales aliados resolvian por aquel tiempo emprender la expedicion á Crimea, que adquirió despues tanta celebridad por las gigantescas operaciones llevadas á cabo en aquella península, y especialmente por la sangrienta batalla de Alma y el formidable sitio de Sebastopol.

Las señaladas distinciones que mereció el general PRIM durante su permanencia en Oriente demuestran el grande aprecio y la alta consideracion que supo captarse por su distinguido comportamiento y superiores dotes militares, no solo entre los otomanos, sino tambien entre los generales de los ejércitos aliados. De todos recibió señaladas muestras de atencion; pero muy particularmente de los generales turcos, que se esmeraron en obsequiarle con caballos y objetos primorosos. El Sultan, por su parte, le dispensó la señalada honra de entregarle por sus propias manos un magnífico sable de honor y la gran cruz de Medjidie, condecoracion reservada á los que se distinguen por los más relevantes servicios.

El sultan Abdul-Medjid recompensa los servicios del general Prim.

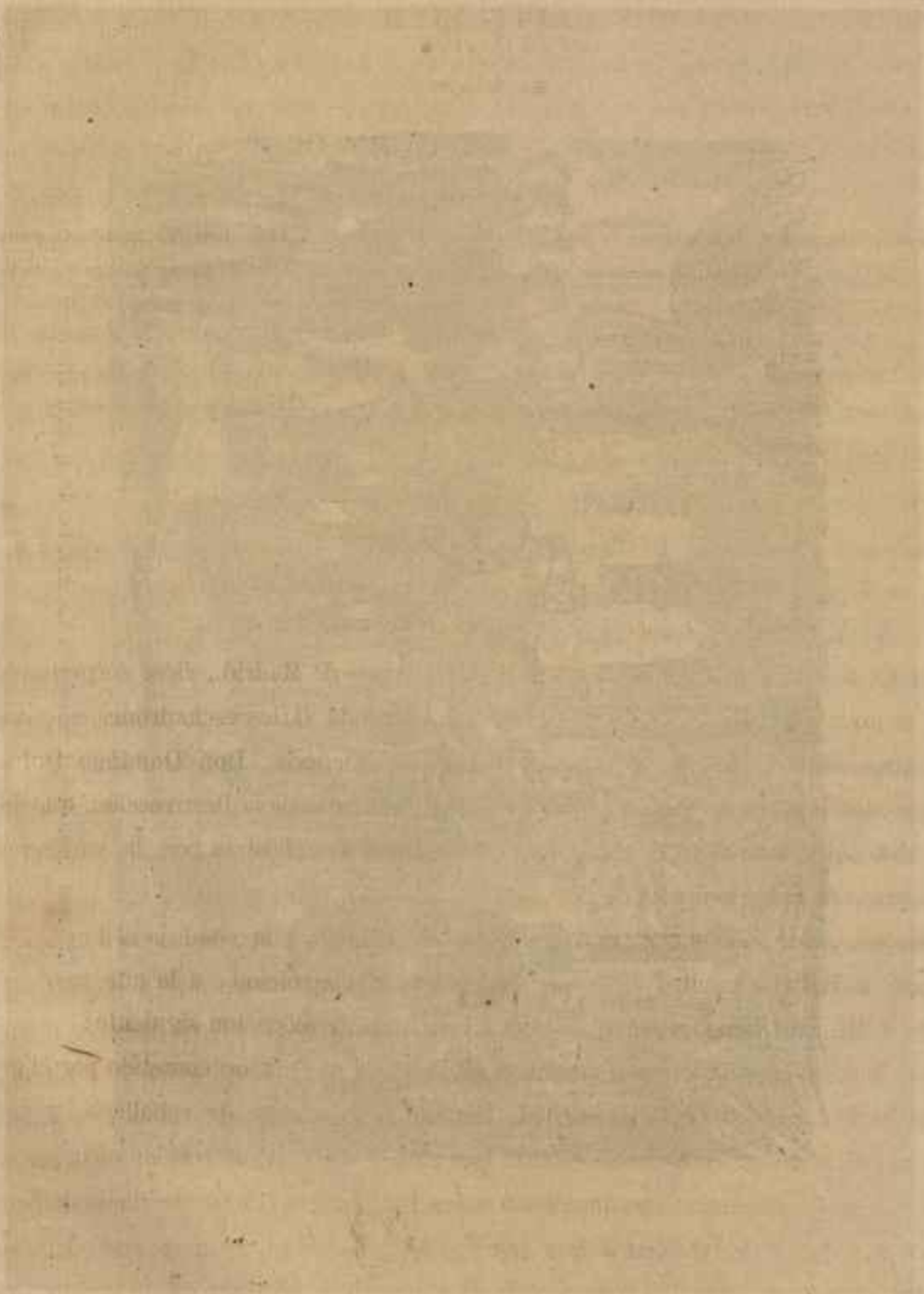

# CAPÍTULO II.

## El Bienio.

SUMARIO.—Fisonomía de la revolucion de 1854.—Vuelto á España el general PRIM, dirige un manifiesto á sus paisanos y se declara identificado con la nueva situacion.—La provincia de Tarragona le elige diputado para las Córtes constituyentes.—Ascendido á teniente general y nombrado Capitan general de Granada, pasa á Melilla y bate á los moros del Riff.—Tareas de las Córtes.—Intentonas carlistas y agitacion en el país.—Conspiracion en Palacio.—Incendios de Valladolid.—Dimision del Duque de la Victoria y terribles jornadas de Julio de 1856.—Triunfo de la reaccion.—A consecuencia de estos sucesos, el general PRIM se retira á la vída privada.

### I.

El 28 de Junio de 1854, al despertar la poblacion de Madrid, vióse sorprendida por la noticia de haberse sublevado aquella madrugada varios escuadrones, sacados al Campo de Guardias por el Director general de caballería, Don Domingo Dulce. Dispuestos estaban de mucho tiempo atrás los elementos de la insurreccion, que debió haber estallado el 13 de aquel mes, y que hubo de aplazarse por la vacilacion de alguno de los principales comprometidos.

Aquella tarde sacó el Gobierno á la Reina de Palacio, y la condujo al Prado, en donde se hallaba tendida en órden de parada la guarnicion, á la que pasó revista S. M., repartiéndose en su nombre á las tropas la alocucion siguiente:

"Soldados: He sabido esta mañana el alto crímen de traicion cometido por el general Dulce, á quien me habia dignado confiar la Direccion de caballería, y con ella el honor de sus estandartes. Con él han alzado su pendon rebelde otros generales: bien los conoceis; son aquellos á quienes más he colmado de distinciones y favores, y mejor los conocereis hoy por lo indignos de mi Real aprecio. Atentan *contra mi persona, contra mi trono y el de mi augusta hija*, faltando á sus juramentos y hollando las leyes más sagradas: lo sé, y vengo por eso apresurada á recorrer

vuestras filas de lealtad, como lo son todas las del Ejército que recuerdan mi niñez: así apreciaré más de cerca vuestros servicios; así presenciaré mejor vuestro triunfo.—Yo LA REINA.„

Por decretos de aquel mismo dia y del 29, fueron exonerados de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y borrados de la lista de los de su clase, los generales Don Domingo Dulce, Don Leopoldo O'Donnell, Don Félix María de Messina, y Don Antonio Ros de Olano, á quienes se aludia en la anterior alocucion.

El 30 de Junio salió casi toda la guarnicion de Madrid al encuentro de los sublevados, que acampaban en las cercanías de Vicálvaro. Allí se dió aquella tarde una accion, que terminó al anochecer con la retirada de las tropas del Gobierno á la capital, y la fuga de los insurrectos por el ferro-carril del Mediterráneo.

El pueblo seguia con curiosidad, pero sin interés, las peripecias de aquel movimiento, no viendo en él más que una rebelion militar encaminada á derribar un Ministerio. Alguien tuvo ocasion de observar, sin embargo, que mientras en Vicálvaro se batian tropas con tropas, en la redaccion de *La Esperanza* se hallaban reunidos varios personajes carlistas, los cuales recibian frecuentes avisos de lo que pasaba en el campo, y se frotaban las manos de contento, felicitándose entre sí, no por el triunfo que pudieran alcanzar unos ni otros, sino por la satisfaccion de ver, segun decian, "continuadas en buen terreno la sesion del Senado y la votacion de los ciento cinco [1].„

El general O'Donnell, cabeza visible de aquel movimiento, confió demasiado en sus propios recursos y en los del verdadero partido moderado que le apoyaba, y en un principio no pensó contar para nada con la cooperacion del pueblo; pero cuando se vió solo con sus dos mil caballos, y amenazado de cerca por numerosas tropas que mandaba en persona el ministro de la Guerra, Don Anselmo Blasser, conoció que necesitaba echar mano de otros elementos; y en consecuencia, el Comité directivo de la insurreccion, de que formaban parte algunos progresistas, comenzó á recibir reconvenciones por la frialdad que Madrid mostraba.

Entónces, bajo la presion de las circunstancias, se publicó en 7 de Julio el programa llamado de *Manzanares*, por estar fechado en aquel punto, el cual llevaba la firma de Don Leopoldo O'Donnell. En aquel documento se proclamaba la conservacion del trono, pero sin nombrar á Doña Isabel II ni á su dinastía, y se fiaba todo

[1] Se recordará que la votacion del Senado, en la sesion del 12 de Diciembre de 1853, ocasionó la clausura de las Córtes; por lo cual las oposiciones se lanzaron al terreno de la conspiracion y de la fuerza.

al cumplimiento de la voluntad nacional. "Nosotros, decia, queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que lo deshonre;„ y terminaba con estas palabras: "Tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida [1].„

Entusiasmados acogieron los progresistas el programa de Manzanares, y se mostraron prontos á responder al llamamiento de los sublevados, que seguian fugitivos hácia la frontera de Portugal. En menos de una semana propagóse la agitacion á varios puntos. El coronel Buceta, al frente de una pequeña columna, fué bien recibido en Cuenca; sublevóse la caballería de Montesa en Torrejon de Ardoz; aparecieron partidas republicanas en Valencia, y se pronunciaron Valladolid y Barcelona. En este punto se desvirtuó el alzamiento con el incendio de una fábrica, el asesinato de sus dueños y otros actos vandálicos y criminales, que nunca ni por nada pueden justificarse. Afortunadamente, la autoridad militar puso pronto término á estos desórdenes, nombrando una Junta auxiliar consultiva, compuesta de personas dignísimas, representantes de todas las clases y corporaciones, sin distincion de matices políticos, cuya presidencia quedó conferida al mismo Capitan general, que lo era á la sazon Don Ramon de la Rocha.

La revolucion estalló en Madrid en la noche del 17 de Julio; y aunque la Corte quiso parar el golpe, deponiendo al ministerio Sartorius, y nombrando otro presidido por el general Córdova, era ya tarde para contener el movimiento. La saña popular se cebó al punto en los objetos de su concentrada ira: en las primeras horas de aquella noche fueron asaltados los palacios de Cristina y Salamanca, y las casas del conde de San Luis y otros personajes de la situacion caida, cuyos ricos muebles, arrojados por las ventanas á la calle, sirvieron de pasto á las llamas; pero sin que nadie se permitiese utilizar nada de aquellas riquezas, de tal modo, que habiéndose atrevido un hombre á robar una bandeja de plata, fué fusilado en el acto por los mismos insurrrectos.

Una descarga de fusilería hecha sobre el pueblo, sin prévia intimacion, en la plazuela de las Rejas, sembró el suelo de víctimas y fué la señal del combate. Corrió el pueblo á las armas, y durante tres dias sostuvo una lucha heróica detrás de las barricadas, en las que dió pruebas de un valor temerario y de una honradez admirable [2].

[1] Más explícito *El Diario Español*, órgano de los insurrectos, dijo posteriormente, que la nacion reunida en Córtes era quien debia decidir entre la continuacion de la dinastía reinante, Pedro V, Montemolin ó la República.

[2] «No hay palabras con que ponderar la abnegacion y honradez del pueblo madrileño en estos dias, decia *La Epoca*

El 19 de Julio, en medio del ardor del combate, se formó una Junta, la cual exigió del Gobierno el nombramiento de Don Evaristo San Miguel para Capitan general de Madrid en el término de una hora. La Reina firmó el decreto, y llamó además al Duque de la Victoria, encargándole la formacion de un nuevo ministerio, con lo cual cesaron por una y otra parte las hostilidades y quedó sancionado el triunfo de la revolucion.

"No hay progresistas, no hay moderados, no hay más que liberales, decia *La Epoca* el 22 de Julio. Milicia Nacional, Córtes Constituyentes, ensanche de las franquicias locales y provinciales, son bases por todo el mundo admitidas y acerca de las cuales no cabe ya discusion.„ El mismo periódico, haciendo coro á los de ideas más avanzadas, aplaudia con entusiasmo el decreto que acababa de dar la Junta, mandando alistar, organizar y armar inmediatamente la Milicia Nacional, y la llamaba sólida garantía del órden y de la libertad.

Pero nada pinta más al vivo el cambio operado en aquellos dias, que el manifiesto expedido en nombre de la Reina con fecha 26 de Julio, cuyos pasajes más notables decian así:

"Españoles: Una série de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazon al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos; pero así como la verdad ha llegado por fin á los oidos de vuestra Reina, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.—Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar: los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.—Una nueva era, fundada en la union del pueblo con el monarca, hará desaparecer hasta la más leve sombra de los tristes acontecimientos, que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.....—Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.—Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del país, y deseo que este torne á manifestar su voluntad por

el 20 de Julio. Los mismos qué con las armas en la mano estaban en las barricadas, pedian por favor á los dueños de las casas, por ellos ocupadas, un poco de agua con que calmar su devorante sed: No ha habido el más pequeño robo en parte alguna, y el mismo pueblo ha castigado á aquellos de quienes podia sospecharse que se unian al movimiento con esa intencion.»

el órgano de sus legitimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi trono... Mi dignidad de reina, de mujer y de madre es la dignidad misma de la nacion, que hizo un dia mi nombre símbolo de la libertad.....—El nombramiento del esforzado duque de la Victoria para presidente del Consejo de Ministros, y mi completa adhesion á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda más segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.....—La acrisolada lealtad del que vá á dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrán sus sentimientos en consonancia con los mios.„

El general Espartero, que estaba en Logroño, respondió al llamamiento de la revolucion y de la Reina, enviando á esta un comisionado para presentarle las bases con que se encargaría del gobierno, y pasó luego á Zaragoza, donde fué acogido con grandes muestras de entusiasmo, y donde formuló su programa contenido en estas sencillas palabras: "*Cúmplase la voluntad nacional.*„ No hacia en ello más que condensar el pensamiento expresado veinte dias antes en el programa de Manzanares.

El 29 por la mañana entró el duque de la Victoria en Madrid, cuyos habitantes poseidos de júbilo le condujeron en triunfo hasta Palacio entre vítores y aclamaciones, y dirigiendo la palabra al pueblo, dijo: "Me habeis llamado, madrileños, para afianzar para siempre las libertades pátrias. Aquí me teneis; y si alguno de los enemigos irreconciliables de nuestra sacrosanta libertad intentase arrancárnosla, con la espada de Luchana me pondré al frente de vosotros, de todos los españoles, y os enseñaré el camino de la gloria.„

El mismo dia por la tarde llegó á Madrid el general O'Donnell, y este y el duque de la Victoria se abrazaron públicamente en uno de los balcones de la Casa de la Villa. La muchedumbre aplaudió aquel espectáculo, en el que creyó ver la cordial union de los partidos, y la estrecha alianza del pueblo y el ejército, simbolizados en los dos generales; mas no todos los espectadores confiaron en la sinceridad del que aparentemente salia menos ganancioso en la revuelta. El giro de los acontecimientos habia convertido en una revolucion popular el movimiento militar iniciado en Junio, transtornando completamente los planes de O'Donnell, y colocándole en el segundo puesto despues de la victoria: era natural que ambicionase el primero, y que no se contentase con ser nombrado Capitan general de ejército y Ministro de la Guerra.

Pero si el pueblo con su sangre habia dado por fin el triunfo al ya casi vencido elemento militar, no era justo que pagase tambien las costas. Sin embargo con asombro y escándalo, vióse aparecer en La *Gaceta* del 31 de Julio y primeros dias de Agosto una série de decretos, promoviendo de un tiron dos capitanes generales, ocho tenientes generales y siete mariscales de campo; lo cual no era más que el encabezamiento de las listas de ascensos y gracias con que se recompensó el heroismo del Ejército: no hubo jamás campal batalla que costase tan cara. Varios de los agraciados obtuvieron además algunas de las Direcciones de las armas, y á otros que no fueron ascendidos se les colocó en estos puestos, en la Capitanía general de Cuba y en tal ó cual embajada. Como era consiguiente, despues de un cambio político tan radical, varióse todo el personal de la alta Administracion, de las capitanías generales y gobiernos de provincia. Hubo justas reparaciones, devolviendo sus cargos á muchos que arbitrariamente habian sido separados de ellos por los ministerios anteriores, y procuróse introducir el órden y la economía en todas las dependencias del Estado; pero tambien se abrió paso al favoritismo, para contentar á los millares de pretendientes que asediaban las oficinas, alegando, los más, méritos y servicios dudosos á falta de suficiencia.

El Gobierno daba muestras de una gran actividad reformadora, en cuanto era posible no hallándose reunidas las Córtes. Entre tanto seguia la agitacion revolucionaria, permaneciendo el pueblo inquieto y receloso. Barcelona, en particular, era teatro de extrañas complicaciones: al movimiento político, cada dia más acentuado en el sentido democrático, uníase el descontento de una parte de la guarnicion, que se mostraba insubordinada y levantisca, y cierta excitacion de mal género entre la clase obrera, que estimulada por agentes interesados en medrar á su costa, pretendia mejorar de fortuna introduciendo la perturbacion en las fábricas: entre otras exigencias, pedian la supresion de las máquinas de hilar *self-acting*, recientemente introducidas, las cuales marcaban uno de los mayores adelantos de nuestra industria; y el Capitan general, La Rocha, entremetiéndose en lo que no debia, tuvo la flaqueza de acceder á tal demanda, disponiendo que aquellas máquinas fueran desmontadas. Consecuencia de todo esto, y de la aparicion del cólera morbo asiático, fué que la gente acomodada de Barcelona comenzó á emigrar; cerráronse varias fábricas, y las autoridades mismas iban abandonando sus puestos.

Hallábase en Madrid uno de los miembros de la Junta de Barcelona, el honrado fabricante Don Juan Jaumandreu, comisionado por la misma para gestionar cerca

del Gobierno á fin de obtener su consentimiento para el derribo de las murallas de la ciudad. Como iniciador de esta idea, ocupábase con gran celo y desinterés [1] en el desempeño de su cometido, cuando tuvo noticia de la situacion crítica en que se encontraba la capital del Principado. Presentóse inmediatamente al duque de la Victoria, con quien le unian relaciones de antigua amistad, y no en vano invocó el patriotismo y los nobles sentimientos del vencedor de Luchana. Inmediatamente fué nombrado gobernador civil de Barcelona el insigne patricio Don Pascual Madoz, á quien alcanzó el nombramiento en Lérida, junto con una carta del Duque rogándole que no dejase de aceptar aquel cargo. Al mismo tiempo confiábase la capitanía general de Cataluña á Don Domingo Dulce, que debia ser portador del decreto para el derribo de las murallas, y de otro, declarando en suspenso las órdenes relativas al desmonte de las máquinas *self-acting*. Por ambos medios se procuraba ocupacion y sustento á las clases trabajadoras, al paso que el buen celo y admirable tacto de las autoridades elegidas salvaba á Barcelona de gravísimos conflictos.

En Madrid predominaban las inquietudes de carácter político: el pueblo armado pretendia que se exigiese la más severa responsabilidad á los ministros y otras personas influyentes de la dominacion caida; y para ello, que no se les permitiese salir de España. Con tal motivo, el 28 de Agosto, alteróse gravemente la tranquilidad, llegando á ser atropellado el Capitan general Don Evaristo San Miguel. Restablecióse la calma; pero ya el Ministerio, atendida "la necesidad cada dia más imperiosa de que no continuara residiendo en los dominios españoles la Reina madre, doña María Cristina de Borbon, y de asegurar por otra parte las responsabilidades á que hubiese podido dar lugar en cualquier tiempo su conducta, habia dispuesto: suspender el pago de la pension que las Córtes de 1845 señalaron á la expresada señora; detener y poner en seguridad todos sus bienes y los de su familia para responder á los cargos que en las Córtes Constituyentes se formulasen; y que la misma señora, con su familia, saliera inmediatamente del Reino.„

Evitábanse de este modo nuevos disturbios, y acaso algun atentado que pudiera cometerse contra determinadas personas; y con tal objeto se procuró facilitar la evasion de las más comprometidas [2].

[1] Véase el documento núm. 1.

[2] Entre otros, emigró al extranjero el conde de San Luis, presidente del Ministerio cuando estalló la sublevacion militar, el cual pasó la frontera disfrazado, y con un pasaporte, que le designaba como *tratante en puercos*. El tratante ya se sabe quien era; pero ¿quiénes eran los puercos?...

Ya por este tiempo habia decretado el Gobierno la convocatoria de Córtes constituyentes para el 8 de Noviembre: las elecciones de diputados debian comenzar en las cabezas de distrito el 4 de Octubre, llevándose á cabo por provincias, segun el método y conforme á las disposiciones (algun tanto modificadas) de la Ley de 20 de Julio de 1837. Así en esto, como en todo, prevalecia la política del partido progresista, y los ministros procedentes del moderantismo aparecian enteramente acordes con sus colegas, procurando no desmentir la union proclamada. Sin embargo, el dualismo existia latente, y más adelante se manifestó de una manera ruidosa, contribuyendo no poco á ello la intransigencia de los progresistas.

## II.

A principios de Setiembre se hallaba ya en Madrid el Conde de Reus, de regreso de su comision á Oriente; y como el movimiento que acaba de efectuarse significaba en política el triunfo de sus ideas, y aun de sus ilusiones de siempre; como parecia llegada la hora de afianzar de una vez las instituciones representativas, dando á España la mayor libertad posible dentro de la monarquía, y era por otra parte un hecho (entónces indiscutible) la union en el Gobierno de los liberales, sin distincion de matices; y como el general Prim, dígase lo que se quiera en contrario, tuvo invariablemente estas tendencias y aspiraciones desde el primero al último dia de su vida pública, desde luego se adhirió con entusiasmo á la nueva situacion, ofreciéndose resueltamente á ella para contribuir á consolidarla.

Bien acogido en los círculos políticos de la Corte, como no podia menos de serlo el general Prim por cuantos conocian su perseverancia en las ideas liberales, y sus padecimientos por sostenerlas, comenzóse á hablar de él, designándole unos como indicado para representar á España en Constantinopla ó en Méjico, y otros para desempeñar la capitanía general de Filipinas ó la de Cataluña. No faltó, sin embargo, quien procurase poner en duda la sinceridad de los sentimientos de adhesion manifestados por el Conde de Reus, sacando á relucir viejas historias, no por desacreditadas, menos persistentes en la opinion del vulgo; y como esto no bastára para producir efecto, atrevióse un periódico á decir, con intencion dañada, que el general Prim habia felicitado al gabinete Sartorius por el éxito de la batalla de Vi-

cálvaro. Ni esto era verdad, ni podia serlo, atendidas las únicas y poco benévolas relaciones que habian mediado entre el General y los gobiernos moderados. En París estaba aquel, sufriendo un destierro, cuando el Ministerio Lersundi, para tenerle más léjos, le confirió la honrosa comision de Oriente, y el Ministerio San Luis no le permitió despues volver temporalmente á España. Pero estas particularidades eran por lo comun ignoradas, y la especie lanzada á la publicidad por aquel periódico dió márgen á tales comentarios, que obligó al Conde de Reus á tomar su propia defensa, por medio de un comunicado, que vió la luz en *El Clamor Público*. Importábale, sobre todo, no dejar correr en Cataluña las hablillas de que pudieran hacerse eco los que allí conservaban resentimientos; y como deseaba obtener la investidura de diputado, y habia en Barcelona progresistas que le rechazaban, resolvió dar á luz un manifiesto consignando sus principios, el cual debe insertarse aquí, como expresion de las ideas que sustentaba su autor, y que visiblemente le retratan.

Este documento decia así:

## A MIS PAISANOS.

"En Rutschuck me hallaba yo, cuando el cañon de Vicálvaro anunció al mundo que se habia enarbolado el pendon de la libertad española. Desde aquel momento mi alma traspasó el espacio y se fué derecha á mi tierra, para decir á mis valientes paisanos, que habia llegado la hora de nuestra regeneracion. Si como voló el alma hubiese podido volar el cuerpo, no hubiera sido de los últimos en secundar á los bravos que el 28 de Junio dieron el grito de guerra; pero en la imposibilidad material de ir tan aprisa como mi pensamiento, tuve que resignarme á esperar la llegada del vapor que debia conducirme á Pesth.

"Ocho dias pasé esperando, que fueron ocho eternidades. Veinte veces por dia eché el anteojo sobre lo largo del Danubio, por si descubria el buque deseado. La impaciencia me devoraba.

"¿Y por qué tanta ansiedad? Porque temí un momento que el pueblo liberal se mostrase indiferente y dejara de levantar su terrible brazo.

"Oí luego la atronadora voz de mis paisanos; ví brillar casi al mismo tiempo la invicta espada de Luchana en la siempre heróica é inmortal ciudad de Zaragoza, y desde aquel supremo instante, ya no dudé del triunfo de la santa causa. Así se lo

dije al ilustre, esforzado y entendido Omer-Bajá, que fué por quien supe que el noble Duque estaba á la cabeza de los intrépidos aragoneses: "*Pues, Mariscal, la revolucion ha triunfado.*„

"¿Y cómo no ser así? ¿Podia ya haber un solo liberal que se quedara en vergonzosa y cobarde inaccion, cuando su caudillo le guiaba á la victoria? Imposible.

"Por esto, al levantarse el pueblo como un solo hombre, bastó su primer esfuerzo para reducir á polvo á los que durante once años le habian maltratado y oprimido; á los que durante once años no le dejaron hablar ni escribir, ni pensar siquiera; á los que durante once años le tuvieron amarrado con un dogal de hierro. Rotas por el pueblo-rey sus ligaduras, apenas pudo huir abrumada por el peso de su cobarde baldon y odiada inmoralidad aquella mestiza raza de hombres sin fé de ningun género, que renegando del sistema que les encumbró, escarnecieron las leyes, adjudicándose la España como si la hubiesen heredado en patrimonio.

"¡Loor eterno á los ilustres generales que tomaron la iniciativa en los campos de Vicálvaro! ¡Gloria inmarcesible á las tropas que les siguieron, y á las que en las provincias secundaron el movimiento popular! Merecieron bien de la patria; y si les faltase un aplauso, yo se lo doy aquí, como se lo dí entusiasmado desde las márgenes del Danubio.

"La revolucion triunfante ha reconquistado la libertad perdida. Los batallones del pueblo están armados. Ya por el momento nada tenemos que temer. *¡Pero cuidado con el porvenir!* Seamos cautos; seamos prevenidos, y no perdamos de vista un solo instante la horrible página de los once años de nuestra historia.

"El desacuerdo que en el malhadado año de 1842 se introdujo en el campo liberal, elevó al poder en el de 43 al partido malamente llamado moderado. Este á su vez murió por la inexorable ley de su fatalidad. Se dividió en el año 52, y las mismas causas produjeron los mismos efectos. En el de 54 ha vuelto el poder á nuestras manos. ¡Justicia de Dios! Quien á hierro mata á hiero muere.

"Marchemos, pues, unidos, muy unidos; marchemos cerrados en masa y con paso firme y seguro.

"Si entre nosotros hay alguno ó algunos que quieran ir más aprisa que la mayoría de sus compañeros, que sujete su impaciencia en obsequio del mayor número, y teniendo en cuenta, que con paso lento se llega tambien á todas partes; pero si son los más los que prefieren marchar al paso de Luchana, al trote ó á la carrera, marchemos todos. En este caso no seré yo quien me quede atrás.

"Más fácil es hacer las conquistas que conservarlas. La historia del mundo así lo enseña, presentándonos como tristes é inolvidables lecciones de esta amarga verdad, entre otras muchas, las conquistas perdidas por Alejandro, por Gonzalo de Córdoba y por Napoleon I; capitanes en quienes se simbolizan las tres edades del mundo, y cuyo poder ó sabiduría, para conservar lo conquistado, fué tan ineficaz como grande habia sido su valor.

"¿Pero á qué aleccionarnos más que con nuestra propia historia contemporánea, desde el año 12 hasta hoy, y sobre todo, con los escarmientos que nos ofrece la de los últimos once años?

"¿Hubieran llegado jamás al poder los moderados, dispersos y abatidos como estaban en el año 1843, si nuestras disensiones no les hubiesen abierto las puertas?

"Recordemos que sus pocas esperanzas se limitaban entonces á que, cuando la Reina Isabel tomase las riendas del Estado por haber cumplido su mayor edad, podría llamarlos á gobernar.

"Recordemos que esta esperanza hubiera sido ilusoria, si el partido progresista se hubiese mantenido compacto; porque la Reina en aquella época apenas conocia á los hombres de la moderacion, emigrados unos, arrinconados otros, y cuya imperceptible representacion en los Cuerpos colegisladores hubiera marcado con el ridículo y completo descrédito su advenimiento al poder.

"La desunion, la desunion y solo la desunion fué la que nos mató.

"En guardia, pues, contra la fatídica Armida, y mucho tendremos adelantado para conservar y consolidar el poder.

"La union es nuestro primer reducto para hacer imposible la vuelta de los moderados. Todo menos eso. Yo por mi parte así lo he resuelto; y cualquiera que sea mi situacion, juro por mi honor y por la salud de mi madre, que en donde me halle, nunca ondeará la bandera que hizo pedazos la revolucion de Junio: jamás.

"Si el Gobierno me confia una posicion, allí encontraréis un baluarte inexpugnable; y el pendon de los libres que yo clave en sus muros, ¡vive Dios, que no ha de ser reemplazado sino por el pendon de la muerte! Nunca transigiré con la reaccion, como no transigiré tampoco con el peligro. Defenderé la brecha á sangre y fuego, hasta perder la vida, guardando mi último aliento para aplicar la mecha á la mina que yo mismo habré cargado, y volaremos todos antes que entregar el puesto al enemigo.

"Mas ¿podrá llegar este caso, si sabemos constituirnos bien? Ciertamente que no. ¿Medios? Están á la vista.

"Que la nacion mande á la Asamblea constituyente hombres que le merezcan su más absoluta confianza, por lo que han sido, no por lo que son, por su probidad, por su patriotismo nunca desmentido; hombres que, estando poseidos del espíritu progresivo del siglo, vayan con tanta resolucion como seguridad adelante, adelante y siempre adelante, hasta llegar al punto marcado por la Providencia, que es el límite indicado á la razon humana.

"Si la Asamblea constituyente se compone de hombres ilustrados, dignos y amantes de la libertad, dará á la nacion una ley de imprenta, que no tendrá más trabas que las que garanticen al ciudadano contra la difamacion y la calumnia.

"Una Asamblea que esté identificada con los intereses del pueblo os asegurará el sufragio universal, por medio de una ley sábia que estimule la educacion del pueblo, concediendo el voto á todo español honrado, que sepa leer y escribir ó que pague 20 reales de contribucion.

"La Asamblea os dará una buena ley que organice la Milicia Nacional. Todo ciudadano *que tenga voluntad* y viva honradamente de su trabajo, será admitido en los batallones del pueblo; pero los que pretendan ocupar un puesto en sus filas como medio de vivir sin trabajar, deberán ser rechazados. El contacto de un cuerpo corrompido acaba por corromper á los cuerpos más enteros; y si las legiones ciudadanas han de ser dignas de su institucion salvadora, se han de presentar puras y sin mancilla como las legiones espartanas.

"Admitiendo la necesidad de conservar un ejército permanente, más ó menos numeroso, y reconocida la conveniencia de proteger nuestra marina mercante y defender el pabellon nacional, la Asamblea sustituirá la ley de conscripcion forzosa y la de matrículas por otras leyes más equitativas de enganche voluntario. Los sistemas de quintas y de forzoso servicio marítimo, que actualmente rigen, son incompatibles con el sistema altamente liberal á que la nacion aspira. La contribucion de sangre pesa hoy exclusivamente sobre una clase, la más pobre, el pueblo, teniendo además el grande inconveniente de arrancar á las artes, al comercio, á la agricultura y á las ciencias, un sinnúmero de jóvenes, que llegarian á ser hombres distinguidos en los oficios ó carreras que abrazaran por simpática eleccion, para ir á ser malos soldados y peores marineros. La Asamblea popular hará que los servicios militar y marítimo sean dos buenas carreras para la marinería y clases de tro-

pa, en donde los jóvenes de instintos belicosos encuentren una posicion decente, durante los años de su juventud, como hallarán una garantía real y positiva para la vejez. Cuando la patria esté en peligro, todo ciudadano será soldado.

"Bajo estas bases generales se recluta en Inglaterra el ejército de mar y tierra, y no hay quien pueda negar que sea su ejército uno de los mejores de Europa. Si se objetara que con semejante sistema será difícil reclutar un grande ejército, la Asamblea constituyente contestará, no lo dudeis, que estando armada la Milicia Nacional, con 40,000 hombres basta para llenar su objeto, y añadirán nuestros representantes que se encontrará este número y la marinería necesaria sin dificultad, cuando el marinero y el soldado estén mejor pagados de lo que están hoy, cuando tengan la seguridad de que si se inutilizan en el servicio, no tendrán que pedir una limosna, y cuando sepan que despues de haber servido noblemente á su patria en sus buenos años, la patria cuidará de ellos en su ancianidad.

"La Asamblea constituyente levantará una barrera inexpugnable contra las invasiones de la corte de Roma, que tan frecuentemente han rebajado la dignidad nacional, con lo que se logrará que el clero esté más subordinado que lo ha estado hasta hoy al Gobierno; que sea más ilustrado de lo que es en general; que no se mezcle jamás en nuestras contiendas políticas; que no tenga más opiniones que las que inspira el Evangelio, ni más partido que el de los Santos Padres, ni más ambicion que la de merecer la gloria eterna por la caridad, la mansedumbre, la penitencia y el martirio.

"De la sabiduria y patriotismo de la Asamblea saldrá el equilibrio entre el Presupuesto de ingresos y el de gastos, logrando que los primeros entren por entero en las arcas del Tesoro público, y que los segundos, basados sobre razonadas economías, no vayan más allá de lo que exijan las atenciones públicas. Un buen sistema de Hacienda extinguirá la enorme y roedora Deuda del Estado, bastante por sí sola, para agobiar la nacion más floreciente. Desaparecerá esa Deuda flotante, que el señor Bravo Murillo, de inolvidable memoria, trabajó con tanto afan para *enjugar*, y desaparecerán las del 3 por 100 interior y exterior, consolidada y diferida del Tesoro, laberinto más confuso que el de Creta, donde se han perdido cuantos ministros de Hacienda han penetrado en él, y en el que se perderian cuantos en adelante entrasen, si no se encontraba el hilo conductor. Habrá equidad y justicia en el reparto de las contribuciones. Cada uno pagará á proporcion de su riqueza, y no veremos con dolor, cual hasta hoy hemos visto con escándalo, que el

labrador y artesano paguen un 30 ó 40 por 100 de su reducido haber, mientras que el rico capitalista ó propietario contribuye únicamente con un décimo de lo que deberá satisfacer el dia que el reparto sea equitativo y legal.

"La contribucion de consumos, tan injusta como onerosa para el pobre, que le absorbe, cuando menos, el 20 por 100 del producto de su trabajo, mientras que apenas se hace sensible á la riqueza, será totalmente abolida, para que sea una verdad que cada uno contribuya á las cargas del Estado en proporcion á lo que posea. Y no siendo menos vejatorias las rentas que proceden del estanco de la sal y del tabaco, la Asamblea constituyente, con su ilustracion y buen deseo, aligerará prudentemente estas cargas pesadas que oprimen al pueblo agobiado.

"Regenerada la Hacienda, los presupuestos serán una verdad.

"Suprimiéndose los gastos innecesarios, no habrá malversacion ni despilfarros, y se podrá atender y dar impulso á la instruccion pública gratuita, ó cuando más poco costosa, para que las ciencias y las artes estén al alcance de todas las inteligencias, y no sean patrimonio exclusivo de la fortuna. El Supremo Hacedor de todas las cosas no ha concedido privilegio alguno al rico en daño al pobre, para que no haya la más completa igualdad en que uno y otro beban en las mismas fuentes de la sabiduría. Léjos de esto, las clases menesterosas del pueblo deberán ser más protegidas, para mejorar con la educacion su precaria existencia.

"Una vez desahogado el Tosoro, el Estado podrá dotar al país de caminos de hierro, que tan útiles, tan necesarios y tan indispensables son á las naciones para el desarrollo de la riqueza y de la civilizacion. Dos son los descubrimientos del hombre, que por su grandeza debe creerse que fueron inspirados por la sabiduría de Dios: la imprenta y los caminos de hierro: inventos ambos que han puesto en contacto á los individuos y á las naciones más separadas unas de otras, dándoles ocasion de conocerse y de estimarse, como hermanos de una sola y gran familia.

"La administracion moderada, en once años de dominacion, y en cambio de inmensos sacrificios que ha impuesto al país, apenas ha hecho algo que sea digno de atencion respecto á ese medio de comunicaciones.

"Los progresistas, con más voluntad, con los medios que hará brotar su patriotismo, con una desamortizacion y descentralizacion bien meditadas y entendidas, y por complemento, con el crédito que inspirará á nacionales y extranjeros su recono-

cida buena fé, y el sagrado cumplimiento á las obligaciones que la nacion contraiga, abrirán esas grandes artérias de riqueza pública, y pondrán á la España en rápido contacto con las naciones más remotas.

"Otra de las garantías que la Asamblea dará á nuestras libertades, será la de una ley severa de *responsabilidad ministerial;* ley de primera necesidad y reclamada imperiosamente para castigar los altos crímenes de lesa nacion, que, contando con la impunidad, cometieron escandalosamente todas las administraciones moderadas sin excepcion alguna. Volved la vista atrás, y bien luego traereis á la memoria que, hasta por un lujo de arbitrariedad, se han hecho trizas una á una y todas á la vez las páginas constitucionales; que con una insistencia temeraria apenas ha pasado dia sin que presenciáramos rudos ataques á la imprenta, violencias inconcebibles contra las personas, y extremados desafueros contra las leyes.

"Y sin embargo, ¿qué castigo se impuso á los que tan despóticamente obraron? Ninguno. Marcháronse al extranjero por unos meses cuando más, de donde volvieron á insultar con su presencia á las víctimas que habian hecho y á las leyes que habian escarnecido.

"Léjos de mí el pretender excitar los ánimos á la venganza de tanto ultraje. No: yo no soy de los que menos han sufrido. Todos lo sabeis. Prisiones, consejos de guerra en que el poder fiscal pidió la pena de muerte; conclusion indigna por lo absurda é ilegal, y, que sin embargo, fué apoyada y sostenida por el auditor y por el general presidente de aquel Consejo, con tenacidad rencorosa... Despues, confinamientos, destierros uno en pos de otro, y cuantas persecuciones y perjuicios supo inventar un ódio inextinguible en los enemigos del país, cada vez más insaciable, contra mi persona, por la fé viva de mis creencias.

"Léjos de mí, repito, el incitar á la venganza. Perdonemos á nuestros enemigos el daño que nos hicieron; pero no lo olvidemos, para que ese punzante y amargo recuerdo nos haga cautos y previsores para el porvenir.

"En resúmen, paisanos mios; en resúmen, españoles todos, la Asamblea constituyente nos dará en el órden político *una Constitucion monárquica con todas las garantías de una república:* en el órden administrativo, moralidad, economía, equidad en la distribucion de contribuciones, desarrollo á la instruccion, proteccion á las artes, é impulso á las obras de utilidad pública. ¿Podeis desear más? No, no seria prudente sin exponernos á entrar en un terreno desconocido, cubierto de abrojos y rodeado de difíciles senderos, que nos podrian conducir al precipicio.

"Ahora bien, pueblo español, en tu calidad de soberano, tú, y nadie más que tú va á fijar tu futuro destino.

"Ante tus ojos tienes el cuadro de los hombres que en las Córtes y en el poder se han sucedido, y más allá una juventud brillante. Unos han hecho su fortuna con tu ruina; otros á costa de su bienestar han procurado hacer el tuyo. Los conoces, los puedes elegir con acierto. No juegues, pues, al azar tu porvenir.

"Cree la voz de un amigo que te quiere bien, y lo quiere por tí y no por él, puesto que tú nada le puedes dar. Busca, rebusca la historia de cada uno de los hombres que soliciten la investidura de tu confianza. Yo te abandono la mia: estúdiala con calma; sin pasion, y si ella no llena completamente tus deseos, aunque yo la tengo por muy buena, échala á un lado, que me daré por satisfecho como encuentres quien te pueda representar con más voluntad, con más desinterés, con más valentía que yo.

"Escucha todavía, pueblo español. La Asamblea constituyente deberá ser considerada como la verdadera representacion del país, puesto que el país la habrá nombrado sin coaccion de ningun género: será como el espíritu que da una primera materia purificada por el alambique.

"Cuanto haga la Asamblea, será por consiguiente la obra de la nacion; y el código político que ella elabore, sea bueno, mediano ó malo, satisfaga ó no tus deseos, te impone el deber de acatarlo y obedecerlo, sin que abrigues la idea de destruir mañana por la fuerza de tu brazo la obra que construyas hoy; pues el pensar que se pueden hacer revoluciones todos los dias, es un delirio. Las revoluciones son santas y fecundas cuando ellas tienden á destruir un régimen establecido por una pandilla opresora; pero hacer otra revolucion para destruir tu propia obra, seria absurdo, disolvente y altamente criminal.

"Pueblo libre español, has dado demasiadas pruebas de tu ilustracion y patriotismo, para que ni remotamente te ocupe la idea de conducir á tu país á la confusion ó á la barbarie.

"Pueblo español, la patria espera tu fallo. Dalo, y que Dios te ilumine.

"Madrid 24 de Setiembre de 1854.—PRIM, *Conde de Reus.*„

Mucho habria que decir acerca de este magnífico manifiesto, que, como se deja ver, es todo un programa político y económico, eminentemente liberal, utópico en algunos puntos; pero, en general, inspirado por un ardiente patriotismo y contenido en los límites de la sensatez y la prudencia. El pensamiento político del Conde

de Reus se halla expresado en dos palabras: "Una Constitucion monárquica con todas las garantías de una república." Para su desarrollo, proclama la *libertad de imprenta*, sin más trabas que las que garanticen al ciudadano contra la difamacion y la calumnia; el *sufragio universal*, limitado solo por la ignorancia y la inépcia, concediendo el voto á todo español *honrado, que sepa leer y escribir*, ó que pague 20 reales de contribucion; la *Milicia Nacional* voluntaria, excluyendo de ella á los que no vivan honradamente de su trabajo. Condena las quintas y las matrículas de mar, como incompatibles con la libertad y la justicia, prefiriendo el sistema inglés de enganches voluntarios para reclutar las fuerzas del Ejército y de la Marina, bajo condiciones tales, que hagan de estos dos ramos del servicio dos buenas carreras para la juventud que á ellos se incline. Si el general PRIM consideraba realizable este sistema, no debió perderlo nunca de vista hasta ponerlo en práctica: en otro caso, procedió con ligereza prometiendo lo que no habia de cumplir cuando se hallase en el poder. Indudablemente, al condenar la contribucion de sangre, tal como se halla establecida en nuestro país, le movia un alto sentimiento de equidad y de conveniencia pública; porque semejante contribucion es inadmisible á la luz de la razon y del buen sentido, y para ser justa, deberia ser ó personal y obligatoria para todos sin excepcion, ó pagadera en dinero proporcionalmente á los haberes de cada uno.

Las invasiones de la corte de Roma llamaban tambien la atencion del Conde de Reus; y á la verdad que, al tocar este punto con excesiva moderacion y templanza, no hacia más que combatir indirectamente una de las mayores calamidades que pesan sobre nuestra patria; la influencia activa del clero en la política, que lo convierte en instrumento de inmoralidad, de irreligion y de anarquía.

En materia de Administracion, las aspiraciones del general PRIM eran muy bellas, pero en gran parte irrealizables. Seguramente la Deuda pública es la carcoma de los pueblos; cáncer devorador de su riqueza, que los hace tributarios de otras naciones, ó bien distrae sus capitales de las empresas útiles, creando infinidad de parásitos, y dando alas á los gobiernos imprevisores para gastar sin tasa ni medida, mientras no se les cierren las puertas del crédito; pero, ¿cómo extinguirla en un país atrasado, sugeto á frecuentes convulsiones políticas que interrumpen á cada paso la marcha de su prosperidad, y que pretende entrar de lleno en las costosas vias de los adelantos modernos? La nivelacion de los presupuestos; el reparto equitativo de las contribuciones; la abolicion de la de consumos; el arreglo definitivo

de la Hacienda; y como consecuencia de esto, el desarrollo de la instruccion gratuita, la proteccion á las artes, el impulso á las obras de utilidad pública, mediante una desamortizacion y una descentralizacion bien entendidas; cosas eran en alto grado apetecibles y generalmente anheladas. A su tiempo tendremos que censurar severamente los desaciertos cometidos en esta parte por los gobiernos que presidió el Marqués de los Castillejos. Dejemos ahora consignado que el manifiesto de 24 de Setiembre de 1854 respondia á las primeras necesidades del país, y fué bien acogido, como inspirado en los sentimientos que á la sazon gozaban de mayor popularidad.

Llegó aquel documento á Barcelona, cuando estaban á punto de hacerse las elecciones generales, y fué muy oportuno; pues ya hemos dicho que el general Prim tenia contrarios entre los mismos progresistas: su candidatura para diputado era combatida en el seno del comité electoral, y fuera de él. Sin embargo, propuesto y aceptado, su nombre triunfó al cabo en las urnas, por considerable mayoría de votos.

## III.

El 8 de Noviembre abriéronse con gran solemnidad las Córtes constituyentes. La Reina, que en cuatro años no habia pisado el recinto de la representacion nacional, concurrió al acto de la apertura, y leyó un breve discurso, en el cual se contenian estas notables frases:

....."Yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la nacion; yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones.—*Vosotros venís á cerrar el abismo de las luchas y de las discordias*, ordenando y decretando *la ley fundamental definitiva*, que ha de consagrar esos derechos y ha de garantir esos intereses... Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazon se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saquemos de ello, señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. *Quizá hemos errado todos:* acertemos todos de hoy más....."

No eran imputables á la Reina los errores cometidos; sin embargo, esta señora

aceptaba la responsabilidad, porque responsables se hacen los reyes cuando se apartan y consienten que sus ministros se aparten de las vias constitucionales. Aquellas palabras puestas en boca de Doña Isabel II eran una expiacion.

Si esto pudo rebajar el prestigio de la corona, en cambio estaban allí las Córtes para realzarlo, aclamando á la Reina constitucional, como lo hicieron al terminar la lectura del discurso régio. Por tercera vez, en el transcurso de veinte años, era colocada en el trono de España la hija de Fernando VII, siendo levantada en hombros de la representacion nacional, como un dia lo fué Pelayo sobre el pavés de los soldados; pero semejante acto no debia, no podia ya volver á repetirse.

Apenas habian comenzado sus tareas las Córtes constituyentes, cuando hubo una crísis parcial en el Ministerio, saliendo de él los señores Pacheco y Alonso, encargados respectivamente de los departamentos de Estado y Gracia y Justicia. Para reemplazarles fueron llamados los señores Olózaga y Luzuriaga, el primero con gran empeño de parte del general Espartero. Luzuriaga aceptó: no así Olózaga, que se negó resueltamente, diciendo que no podia asociarse á hombres que carecian de pensamiento político. "Aquí (añadió) hay una mesa de ocho piés; falta uno, y se me busca para que sea pié de banco." No era esta una razon para que el hombre de talento y de iniciativa, capaz de inspirar su pensamiento y de imprimir la marcha á la nueva situacion, volviese á esta la espalda, prefiriendo que el banco se cayera, á servirle de apoyo. La fuerza de las circunstancias habia traido al campo progresista á los hombres de Vicálvaro, y en él estaban, y en él prometian perseverar, sin que hubiese motivos para dudar de su buena fé: verdad es que sin el movimiento popular, aquellos hombres no habrian triunfado; pero tambien sin su iniciativa no se habria movido el pueblo. ¿Era prudente ni político repudiarlos? ¿No valia más aceptar su alianza, contemporizar con las personas, para llegar con el tiempo á obtener su adhesion completa á los principios? El partido progresista no pensó así, olvidando que la política es el arte de transigir. Prefirió el exclusivismo y la repulsion; miró al pasado, y no al porvenir de sus nuevos aliados; despertó las sospechas, las dudas, la desconfianza; y necesariamente preparó el rompimiento de que más tarde habia de ser la víctima.

Entre tanto comenzaron los trabajos legislativos. En su primer período, que duró hasta principios de Julio de 1855, las Córtes constituyentes dieron muestras de una gran actividad; votaron noventa leyes, y discutieron en globo la Constitucion, que fué objeto de animadísimos y luminosos debates. En todas estas importantes

tareas, tomó el general Prim la parte que le correspondia como diputado, votando con la mayoría, y mostrando siempre su espíritu conciliador. Nunca fué más necesario que prevaleciera este espíritu en los ánimos de todos; tanto que el mismo general O'Donnell se vió obligado á decir en una de las últimas sesiones de aquella legislatura:

"Se ha supuesto que yo podria tal vez tener la intencion de asociarme á ilustres generales unidos á mí en dias no lejanos, y por lo tanto, me importa declarar aquí, á la faz de la nacion, que el general O'Donnell está tan intimamente unido al Duque de la Victoria, que está resuelto á salvar con él el país y la libertad, ó perecer con él."

Si este era el firme propósito del Conde de Lucena, otros trabajaban resueltamente para producir la desunion y la discordia.

Separadamente de la política, empezó á agitarse, por iniciativa del Gobierno, la cuestion de reforma de los Aranceles de Aduanas; cuestion vital para España, pero en particular de sumo interés para Cataluña. En 1849, gobernando los moderados, y siendo ministro de Hacienda Don Alejandro Mon, se habia llevado á cabo una reforma, que si bien cortó los vuelos á la industria algodonera, limitando el campo de sus progresos, la dejó en libertad de producir los géneros ordinarios y de más general consumo. En este espacio reducido mostró aquella industria su vitalidad y la excelencia del sistema que la protegia; pues ya que no pudo avanzar un paso más en la elaboracion de géneros finos, acrecentó considerablemente la produccion de los que habian quedado exentos de la ruinosa competencia extranjera. Suscitado este asunto en el seno de una Asamblea revolucionaria, era de temer que desapareciera la única ventaja obtenida, causando gravísimos perjuicios á los cuantiosos capitales comprometidos y á las poderosas fábricas que acababan de crearse al amparo de la ley. Cataluña se alarmó al solo anuncio de la proyectada reforma; y en consecuencia pasó á Madrid una Comision muy respetable, en la que se hallaban representados la Diputacion y el Ayuntamiento de Barcelona, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Junta de Comercio y la de Fábricas. Los diputados catalanes, y entre ellos Don Juan Prim, prestaron su decidido apoyo á los comisionados, y consiguieron que se abriese una Informacion parlamentaria, con objeto de examinar la cuestion á todas luces, y averiguar de parte de quien estaban la razon y la justicia.

La Informacion se llevó á cabo con toda formalidad ante una comision del Congreso, presidida por el respetable Sr. Calatrava, y con asistencia de taquígrafos. Un

mes duraron los debates entre los delegados de la Administracion, los diputados y particulares partidarios de la reforma, y los industriales y otras personas que la combatian. En todo aquel tiempo, y sin faltar un solo dia, vióse constantemente al general PRIM en traje de paisano, sentado en un mismo sitio y con una cartera en la mano, tomando apuntes de los argumentos y datos que unos y otros contendientes aducian y que más le impresionaban. Al terminar las sesiones, se acercaba á los hombres prácticos, y les pedia explicaciones acerca de los puntos que le ofrecian dudas, procurando esclarecer su juicio y robustecer sus convicciones en una materia de sí árida y complicada, y que le era desconocida, como extraña á su carrera; pero por lo mismo que necesitaba instruirse, no perdia una observacion ni una palabra, para disponerse á cumplir bien con el deber de diputado, y tomar la defensa de los intereses de Cataluña, cuando llegara el caso, en el seno de la representacion nacional.

Los industríales catalanes, y muy particularmente los asociados en la Junta de fábricas, que ya de antes venian demostrando su adhesion al general PRIM, quedáronle entónces sumamente encariñados, y en lo sucesivo nunca le negaron sus simpatías y su apoyo, que aunque ajeno á las candentes luchas de la política, era importante, y en muchas ocasiones decisivo.

El Gobierno y los partidarios de la reforma arancelaria quedaron vencidos en la Informacion, retirándose en consecuencia un proyecto que, además de inoportuno, era ruinoso.

## IV.

A los pocos dias de reanudar las Córtes sus interrumpidas tareas, en 5 de Octubre de 1855, fué nombrado el Conde de Reus Capitan general de Granada, cuyo cargo era incompatible con el de diputado: aceptólo, sin embargo, creyendo poder servir mejor en él á la situacion y al país; pues el estado de sorda agitacion en que se hallaba aquel distrito, como otros varios de la Península, exigia la presencia de una autoridad militar, que fuese á la vez enérgica y prudente. Pruebas dió de poseer estas dos cualidades el general PRIM; pues al mes de haber tomado el mando de aquella capitanía general, y habiendo recorrido gran parte del territorio y dife-

rentes localidades, sin hacer uso de otras armas que las de su elocuencia persuasiva y conciliadora, pudo asegurar al Gobierno, segun la fórmula acostumbrada, que la tranquilidad pública era *inalterable* en todo el distrito de su mando.

Frecuentemente llegaban á Granada los partes del gobernador de Melilla y demás presidios menores de Africa, denunciando las tropelías que las salvajes hordas del Riff osaban cometer, no solo atacando piráticamente á las pequeñas embarcaciones que se acercaban á sus costas, ó que tenian la desgracia de naufragar en ellas, para asesinar y robar á las tripulaciones, sino tambien hostilizando á las guarniciones de nuestras plazas, frente á las cuales levantaban parapetos, á fin de guarecerse y disparar sus espingardas contra el primer bulto que asomaba tras de las murallas.

Estos insultos, mil veces repetidos, iban adquiriendo un carácter más formal y sério en los alrededores de Melilla cuando el general PRIM llegó á Granada, y le decidieron, de acuerdo con el Gobierno, á trasladarse á dicha plaza con el propósito de hacer un reconocimiento de aquel campo, y escarmentar á los moros, que no cesaban de molestar á nuestros soldados con sus algaradas.

Apenas supieron los riffeños que el Capitan general estaba en Melilla, tuvieron la osadía de presentarse en grandes turbas, gritando segun su costumbre, y con marcadas muestras de provocarle al combate.

Sucedia esto en la mañana del 25 de Noviembre: á las doce del mismo dia ya estaba en el campo el general PRIM, al frente de una pequeña columna, compuesta de cuatro compañías del batallon llamado de disciplina, otras dos de preferencia del segundo de Búrgos y algunos confinados armados, con cuyas fuerzas se dispuso á dar una leccion á sus insolentes retadores.

No bien aparecieron las tropas en el rastrillo de San Ramon, cuando los moros, que ocupaban las posiciones más ventajosas del terreno, prorumpieron en desaforados gritos haciendo sus señales de alarma, que circularon en breve por toda la extension del campo y pueblos inmediatos, de los cuales acudieron otras turbas á reforzar las que ya coronaban las alturas ó permanecian ocultas en los barrancos y hondonadas. El general PRIM distribuyó sus fuerzas, y dadas las órdenes oportunas, avanzó inmediatamente la columna de vanguardia, mandada por el bizarro coronel D. Manuel Buceta, desalojando al enemigo de todos sus parapetos, y arrollándole hasta internarse en el pueblo de Cabreriza, que llegaron á ocupar nuestros soldados. La reserva, compuesta de tres compañías, y parte de ella distribuida en

guerrillas, se situaba al mismo tiempo sosteniendo los llamados ataques de la Puntilla, Rojo, Seco y de la Horca, en tanto que el vapor *Castilla* y el falucho guardacostas *Pantera*, acoderados en direccion de la costa en la embocadura del rio del Oro, desalojaban con sus contínuos y certeros fuegos á los moros, que, proponiéndose envolver la derecha de los españoles, descendian en crecido número á cubierto de los espesos cañaverales de que estaba poblado aquel recodo, desde el cual podian atacar impunemente.

Durante la accion, el General hizo un reconocimiento detallado de todas las alturas y demás accidentes del terreno, como le estaba prevenido por el ministro de la Guerra, y cuyo reconocimiento podia ser de gran conveniencia para ulteriores operaciones. A las tres de la tarde se empezó la retirada con el órden y la detencion que permitia lo quebrado y áspero de aquel país y la violencia del simultáneo asedio con que se presentan en tales momentos los riffeños, acostumbrados á desplegar todo su vigor y energía en este último período. En aquella ocasion hicieron desesperados esfuerzos para envolver la derecha de nuestras tropas; pero el ímpetu de estas obligó á retroceder á cuantos intentaban rebasar su línea, pasando por encima de los más tenaces. En cuanto el general Prim llegó á la posicion de la Puntilla, creyó que no era digno de las armas españolas entrar en la plaza hostilizado hasta los muros, y resolvió hacer frente al enemigo, defendiendo aquel punto hasta las cinco y media de la tarde, no sin verse obligado á ordenar algunas cargas á la bayoneta. Entónces se retiraron los moros, y las tropas pudieron entrar en Melilla tranquilamente, como si volvieran de un simulacro.

A las doce del dia siguiente, y al compás de las bandas, salió otra vez al campo el general Prim, llevando las mismas fuerzas, excepto los confinados, y habiendo sustituido las compañías de preferencia de Búrgos por las del centro, con el objeto de dar una repetida leccion á las kabilas, y de arrasar más y más sus obras de defensa.

Resonaron al punto, como el dia anterior, los gritos salvajes, y se reprodujeron las señales en toda la línea de los fronterizos, acudiendo en tropel á la defensa de sus guaridas de ochocientos á mil hombres. El General dispuso las columnas de ataque; y embestido el enemigo con resolucion, perdió sus emboscadas y trincheras, quedando en ellas muchos de sus defensores, que, obstinados y rabiosos, se clavaban en las puntas de las bayonetas de nuestros soldados. En la retirada, se lanzaron frenéticos, como de costumbre; pero las cargas repetidas les mantuvie-

ron á respetuosa distancia, dando lugar á que toda la fuerza se estableciese en la plataforma de la Puntilla, con puestos avanzados en el ataque Seco y en un monte de su extrema derecha. En estas posiciones se sostuvo el combate hasta las cinco y media de la tarde, hora en que las tropas entraron en la plaza batiendo marcha, sin que los riffeños se atreviesen á disparar un solo tiro.

En estas acciones, que pudieran considerarse como preludios de la guerra de África, en la que tantos lauros alcanzó despues el general PRIM, y tanto se distinguió nuestro sufrido y valiente ejército, tuvieron las kabilas riffeñas una pérdida de más de cien muertos y considerable número de heridos, quedando escarmentadas para algun tiempo aquellas hordas feroces. Tambien por nuestra parte las tuvimos sensibles, aunque inevitables en todo hecho de armas, siendo muertos tres oficiales, doce individuos de tropa y el jefe del batallon de disciplina, D. Isidoro Valera, y heridos seis oficiales y cincuenta y nueve individuos de tropa.

En los estudios del terreno, auxiliaron cumplida y eficazmente al general PRIM el brigadier subinspector de ingenieros del distrito, D. José Aparici, los comandantes del mismo cuerpo D. Luis Negron y D. Juan Sanchez Landino, y el capitan de E. M. D. Jacinto Hernandez de Ariza.

Acompañaban al General sus bravos ayudantes D. Cárlos Detenre y D. Agustin Pita; y como uno de ellos se inutilizára al saltar en una madriguera, le sustituyó en sus funciones el diputado á Córtes D. José Antonio Aguilar, que desde Málaga, por particular amistad, habia ido con el Conde de Reus, y que siendo ajeno á la carrera de las armas, se portó sin embargo con la serenidad y bizarría de un veterano.

A los pocos dias, regresó D. Juan PRIM á Granada; y ya fuese á consecuencia de los hechos referidos y de los demás servicios que tuvo ocasion de prestar durante el desempeño de aquella capitanía general, ya porque le correspondiese el ascenso, mayormente despues de las muchas promociones hechas á raiz de la revolucion, en 31 de Enero de 1856, fué nombrado teniente general.

## V.

La situacion política creada en Julio de 1854 no podia ser duradera: con el título de *Union liberal*, fué designada en los albores de la revolucion, cuando progresistas y moderados aclamaban á una la soberanía nacional, y parecian haber olvidado sus antiguos combates: solamente correspondiendo los hechos á la idea expresada por aquella denominacion, habria sido posible llegar á constituir, con el tiempo, algo sólido y estable; mas para esto era necesario que se fundieran en el poder los elementos afines de ambas procedencias, formando juntos el partido constitucional *reformador*, y eliminando por una parte á los demócratas insaciables y turbulentos, y por otra, á los moderados recalcitrantes, mal avenidos con el nuevo órden de cosas. Una política francamente liberal y expansiva, pero sensata y firme, habia desarmado á los primeros, quitando toda razon de ser á sus exageradas pretensiones, y obligado á los segundos á reunir sus desbandadas huestes, para formar con ellas el verdadero partido constitucional *moderador*.

Faltó tiempo y voluntad para llevar á cabo esta importante obra de reorganizacion; sobró para producir el caos en medio de aquella confusa amalgama de elementos discordantes, y bastaron dos años de agitacion, no por cierto infecunda, para disgustar al país. El *bienio*, así llamado en nuestra moderna historia, pasó maldecido por unos, ensalzado por otros, y apasionadamente juzgado por todos.

Es incuestionable hoy dia, que las Córtes de aquel período, á pesar de sus exageraciones y sus frecuentes luchas personales, dieron muestras de una laboriosidad pasmosa, llevando á término importantísimas tareas, que debian ser la base de nuestra prosperidad futura. Ciento ochenta leyes discutidas y votadas en tan breve tiempo, aparte de la Constitucion *non nata*, y de las bases de las leyes orgánicas, sin contar otros proyectos y asuntos incidentales en que hubieron de invertirse muchas sesiones, hablan muy alto en favor de aquellas Córtes. A sus patrióticos esfuerzos se debieron los inmensos recursos que trajo consigo el desarrollo de la desamortizacion, y que más tarde no supo emplear debidamente la llamada *Union liberal:* la Asamblea constituyente amplió la desvinculacion y la redencion de cargas espirituales y temporales; regularizó y clasificó las de justicia; rebajó los gas-

tos del Estado, y aumentó los ingresos; procuró la extincion de la Deuda flotante y el arreglo de la del personal; restableció el crédito, haciendo subir los valores de los efectos públicos, é inspirando confianza á los capitales, á pesar de la inseguridad política; dió la ley general de ferro-carriles, la de policía de los mismos, y las parciales de muchos de ellos, sacándolos del estado de ilusiones en que se hallaban hasta entónces; impulsó en todos sentidos las obras públicas; decretó las leyes de sanidad, de reemplazo del ejército y de enjuiciamiento civil; se ocupó del fomento de la ganadería, de colonias agrícolas, de pósitos, propios y arbitrios; dispensó proteccion á las artes; atendió á las calamidades públicas; empezó á discutir una ley de empleados, y en suma, hizo cuanto humanamente cabia para atender á las necesidades y mejorar los intereses de la nacion.

En Julio de 1854, se encontró la nueva situacion con *catorce mil reales* no completos por toda existencia en el Tesoro, con un presupuesto de gastos de 1,800 millones, y con un déficit considerable por descubiertos en los ejercicios económicos de los años anteriores: aquella situacion redujo los gastos á 1,400 millones; fijó la Deuda flotante en 460; y siguiendo el sistema sábiamente establecido por las Córtes en la ley de desamortizacion, en breve habria sido una verdad el deseado y jamás conseguido equilibrio de los presupuestos, obteniéndose á la vez un gran alivio en la pesada carga de la Deuda, y el desarrollo de las obras públicas sobre sólidas bases.

No es posible desconocer nada de esto sin incurrir en notoria injusticia. Pero al mismo tiempo, ¿cuál era el estado político del país durante el bienio? El de una constante perturbacion moral y material, efecto de la falta de cohesion en el Gobierno. Estrechamente unidos aparecian los generales O'Donnell y Espartero: no lo estaban, ni podian estar, muchos de los partidarios de ambos. Querian unos y otros el dominio exclusivo; los progresistas exaltados, la fraccion democrática proclamándolo á voz en grito, pidiendo la exclusion de los odonelistas de las avenidas del poder, provocando á todas horas el rompimiento; sus contrarios trabajando en la sombra, utilizando el ardor y la intemperancia de aquellos para promover desórdenes, y abusando escandalosamente (como todos) de la libertad de la prensa, para desacreditar á los hombres y á las instituciones, al Gobierno y á las Córtes.

Aquellos elementos que, hemos dicho, no podian caber en la union, que debieron ser oportunamente eliminados, habian de dar al traste con ella, despues de apurar la paciencia del país. Fiel á sus compromisos, inalterable en sus propósitos

permanecia el Duque de la Victoria, resistiendo á la presion de los que, impacientes al principio, y despues con fundamento recelosos, querian romper á todo trance la alianza. No podia obrar de otra manera, sin desmentir en un dia su proverbial probidad, *anticipándose á quebrantar su fé y el pacto de union que le impusieron el ejército en su levantamiento, la revolucion en las barricadas, las Córtes constituyentes en sus votaciones* [1]. Durante dos años consecutivos, la mayoría de los representantes del pueblo, los más autorizados personajes del partido progresista, y no pocos de los íntimos allegados del Duque, no cesaron de repetirle unánimes y celosos: "La union es el áncora de salvacion de la libertad y de la patria. ¡Ay de nosotros el dia en que esa union llegue á romperse! [2]„

No fué O'Donnell tan escrupuloso en la observancia del pacto. El que firmó el programa de Manzanares, primera cláusula fundamental de aquel pacto; el que repetidas veces declaró en las Córtes que "acataba la soberanía nacional y estaba sometido á ella;„ que "queria la libertad para su patria, tan lata como fuese posible,„ y que "sus opiniones eran mucho más avanzadas entónces que dos años antes, por haber comprendido que, *perdiéndose la libertad, se perdia Isabel II*, y por creer que no podia existir la una sin la otra;„ el que manifestó, en fin, "estar íntimamente unido al duque de la Victoria, y resuelto á salvar con él el país y la libertad, ó perecer con él [3],„ no tuvo reparo en romper la union de un modo insidioso y violento, atropellando al pueblo, á la representacion nacional, y juntamente sus compromisos de honor.

Imposible era mantener la union entre elementos mútuamente repulsivos, y mucho menos pretendiendo satisfacer las exigencias del moderantismo degenerado y disuelto, que en sus caprichosas evoluciones habia ido á confundirse en las filas del absolutismo; pero no lo era permaneciendo lealmente O'Donnell y los suyos en el campo liberal y dentro de los principios que habian aceptado. Allí estaba el puesto de los que, á mediados de 1855, concurrian á derrotar á los defensores de Montemolin, el primogénito de Don Cárlos, que levantaron banderas en Aragon, y no al lado de los absolutistas vergonzantes, que se cobijaban á la sombra del Palacio real. Sin embargo, á este lado se inclinaban desde muy atrás.

"Mientras yo, con los mios, (dice Espartero en el ya citado manifiesto) y secun-

[1] *Manifiesto del general Espartero á los progresistas barceloneses*, en Abril de 1857.

[2] Idem. Idem.

[3] Sesiones de Córtes de Octubre de 1854; 30 de Marzo y 9 de Junio de 1855.

dando las patrióticas tareas de las Córtes Constituyentes... me afanaba para fundar en España un régimen sinceramente constitucional, que garantizase á un tiempo los derechos del pueblo y el esplendor del trono,.. un vértigo de ambicion, un espíritu extraviado de reaccion se apoderaba de hombres á quienes ya hoy acaso pesa su propia obra, que de antemano sin duda y largamente preparada estaba...„

Tratóse, en efecto, de dar la batalla á los progresistas, al tiempo de agitarse en las Córtes la cuestion constitucional y la del Senado; pero algunos hombres importantes del partido moderado creyeron que habia razones poderosas para aplazar esta batalla. Por mayo de 1855 abortó en Palacio una conjuracion muy semejante á la de Julio de 1822, con motivo de haber de sancionar la Reina la ley de desamortizacion [1]. Se necesitaba una ocasion y un pretexto. La ocasion la dieron las vacaciones de las Córtes, que suspendieron sus tareas el 2 de Julio de 1856: faltaba el pretexto, y se le buscó en una pelotera con el ministro de la Gobernacion, ya que no era posible, sin descubrirse desde luego, romper directamente con el Duque de la Victoria.

Desempeñaba aquel Ministerio, hacia seis meses, Don Patricio de la Escosura, propuesto á la Reina de acuerdo con los demás ministros, sin haber tenido la menor desavenencia con ninguno de ellos, y usando diariamente de la palabra en nombre del Gobierno ante las Córtes, cuando acaecieron unos espantosos incendios en Valladolid y otros puntos de Castilla la Vieja. Por unánime acuerdo y en representacion de todo el gabinete fué allá enviado el señor Escosura, y al regresar, *á propósito de una cuestion política, enteramente ajena á los malhadados sucesos de Valla-*

[1] No se explica, sino por antagonismo sistemático, ó por afinidades absolutistas, la oposicion de los moderados á las leyes desamortizadoras, cuando eran propuestas por los progresistas. El partido moderado no podia repudiar las doctrinas de Campomanes y de Jovellanos; y en efecto, era desamortizador en el poder: desde fines de 1843 hasta mediados de 1844, activó la venta de los bienes de ambos cleros; y aunque devolvió los suyos al clero secular en 1845, dos años más tarde quiso dar á la desamortizacion un poderoso impulso, ensanchando su base, y mandando proceder á la venta de los bienes de los maestrazgos y encomiendas vacantes de las cuatro órdenes militares y de la de San Juan de Jerusalen; los de hermandades, ermitas, santuarios y cofradías; los de propios de los pueblos, exceptuando solo los de aprovechamiento comun; los de beneficencia no necesarios para el servicio de los respectivos establecimientos, etc. Por los años de 1847 y 48 daban los moderados amplitud á estas disposiciones, al tenor de las leyes de 1836 y 37, 1841 y 42, hechas por los progresistas, y aun tuvieron el pensamiento de aplicar los productos de la desamortizacion á la compra de papel del Estado, preparando así el arreglo de la Deuda. ¿Cómo, pues, se ponian en contradiccion consigo mismos?

«Todas las fortunas, todas las clases, todos los partidos se han aprovechado de las ventajas que les ofrecian las leyes de 1855 y 56; *desde S. M. la Reina*, que compró la hacienda de los Meaques, propia del hospital de Madrid, y que redimió un cuantioso censo que pagaba la Casa Real á la villa de Yepes, hasta el más ínfimo labriego, que redimió las cargas que mermaban su modesto haber.»—D. Juan Illas y Vidal. *Un consejo al partido moderado*, Madrid, 1857.

*dolid* [1], y no á causa de estos, como generalmente se ha dicho, el ministro de la Guerra, despues de oponerse durante cuatro horas al parecer de su colega, con argumentos que él mismo calificó de pretextos, acabó por declarar que se consideraba imposible con él en el Ministerio.

Todos los demás ministros aprobaron el parecer del de la Gobernacion, á quien solo de ser demasiado liberal se acusaba; pero al mismo tiempo hacian patrióticos esfuerzos para conciliar los ánimos y transigir las diferencias. Entre tanto, Escosura presentó su dimision, y O'Donnell anunció que daria la suya si aquel no se retiraba.

"Tres dias, tres dias enteros de inexplicable angustia duró el conflicto: cuanto el espíritu de conciliacion puede sugerir, cuanto la dignidad humana puede hacer, sin rebajarse hasta la degradacion, todo se intentó, todo quiso sacrificarse á la union. Mas esta era ya imposible: *los que hasta entonces la habian utilizado, creíanse ya bastante fuertes para romperla,* y solo á condicion de que para Espartero fuese un sello de ignominia y para los progresistas una cadena, hubieran consentido todavía en conservarla en el nombre [2].

El Duque de la Victoria resolvió en el acto, como debia, negarse á consentir la expulsion de un ministro que tenia mayoría en las Córtes, con quien estaban acordes todos sus colegas menos uno, y á quien solo se inculpaba de liberalismo; negarse igualmente á que se retirara sin causa, pues no la habia, el ministro de la Guerra; y declarar á S. M. que, no pudiendo menos, atendidas las circunstancias, de producir funestas consecuencias la desaparicion de cualquiera de aquellos dos individuos del Gabinete, si ambos no se avenian, él, Espartero se veria obligado tambien á dimitir.

Así lo manifestó el Duque á la Reina en la noche del 13 al 14 de Julio; pero sus razones no fueron escuchadas. Es de advertir, que aquella misma tarde habia dicho á Espartero Doña Isabel II, que en ningun caso prescindiria de su persona. Sin embargo, pareció conveniente el sacrificio de Escosura, y con su dimision fueron admitidas las de todos los ministros, encargando al que lo habia sido de la Guerra la formacion de un nuevo Gabinete.

Con el alba del dia 14 de Julio salió de Palacio el Duque de la Victoria, ya relevado del Ministerio; y en vista de la efervescencia que reinaba entre el pueblo y la

[1] Manifiesto del general Espartero, ya citado.

[2] Idem. Idem.

Milicia de Madrid, hizo cuanto pudo para calmar la exaltacion de los ánimos, aconsejando á todos la prudencia, y que se mantuviesen dentro de la más estricta legalidad mientras no fuesen objeto de una agresion violenta. No queria que su nombre fuese nunca bandera de discordia y de guerra civil; y esperando que su desaparicion completa de la escena, sosegaria un tanto el ardor de las pasiones, corrió á ocultarse en casa de un amigo.

La Milicia nacional de Madrid tomó las armas, no para embarazar el uso de la régia prerogativa, sino para atender á la conservacion del órden público, visiblemente amenazado, y para proteger las deliberaciones de las Córtes constituyentes, que, en uso de su derecho y en cumplimiento de su deber, se reunieron á fin de resolver sobre la gravísima situacion en que se hallaba el país. Permanecia, entre tanto, en Palacio el Conde de Lucena, y como pintase los peligros que se venian encima, le dijo la Reina muy animosa:—"No tengas cuidado; que hoy es dia de San Buenaventura [1]."

Durante muchas horas pudo el Gobierno evitar el sangriento conflicto que amenazaba, bien acudiendo á explicarse ante las Córtes, ó bien contestando al menos á un mensaje que estas dirigieron á la Reina. El mensaje fué ignominiosamente recibido, tratando desde luego de *facciosa* á la representacion nacional, y de rebelde á la Milicia. La batalla estalló no se sabe cómo, siendo imposible averiguar de donde partió la primera chispa que determinó la explosion de la cargada mina. Dos dias de terrible lucha dieron por fin el triunfo á O'Donnell, que lo tenia seguro de antemano, y no necesitaba por cierto desplegar tanto bélico aparato. "Nunca, ni el Dos de Mayo, ha presenciado Madrid un espectáculo que á aquel se asemeje: las granadas llenaban los aires, y hasta oscurecian el limpio brillo de la atmósfera con sus nubes de humo: el ruido del cañon era tan repetido, fuerte y atronador, que retumbaba el palacio del Congreso sobre sus cimientos: una granada estalló sobre el salon, quebrantando los cristales del techo, que caian como una lluvia sobre las cabezas de los diputados; las balas rasas tronchaban las espigas de hierro de los reverberos, y hacian saltar en pedazos la piedra de la fachada principal [2]."

Triunfó la reaccion; pero, ¿quién es capaz de asegurar que no hubiera sido otro

[1] Ferrer del Rio. *Casa de Borbon.*

[2] Fernandez de los Rios. *Obra citada.*—«Cuando más arreciaba el combate, quiso S. M. la Reina, cuyo noble corazon no ha flaqueado una sola vez en tan terribles momentos, pasar revista á las tropas... que daban la guardia de Palacio, y acompañada de su augusto esposo, de los ministros, etc., recorrió la Plaza de Armas... adelantándose hasta el Arco de la Armería. La entereza y valor de la Reina excitó el mayor entusiasmo entre las tropas.»—*La España*, periódico moderado.

el resultado de aquella lucha, si el general Espartero se hubiese colocado al frente del pueblo? Las consecuencias de este paso habrian sido terribles; la guerra civil, inevitable y mortífera, y la ruina del trono de Isabel II, quizá inmediata. Esto detuvo al Duque de la Victoria, cuyo espíritu debió padecer un horrible martirio durante aquellos dias de sangriento combate. No podia desconocerse por nadie su valor; no podia negarse su decision por la causa de la libertad; llegaban hasta él las emanaciones de la pólvora, y envuelto en el estruendo del cañon el eco de su nombre; y sin embargo, su espada permanecia ociosa. Severísimos y apasionados cargos se le hicieron por ello: la agresion le daba derecho á contestar á la fuerza con la fuerza; su calidad de jefe del partido constitucional, le imponia el deber de combatir, y en este concepto pudieron los liberales acusarle de que los habia abandonado. A pesar de todo, la Historia debe solo ver en aquella forzada inercia de Espartero el más heróico de los sacrificios, hecho en aras de la paz pública, y el ejemplo más grande de lealtad que registran nuestros anales. Nunca, ni en todo el tiempo de la guerra de los siete años, hizo tanto Espartero como en aquellas crueles cuarenta y ocho horas para sostener á Isabel II en el trono.

En Barcelona tambien se derramó sangre abundante y sin necesidad. El capitan general D. Juan Zapatero provocó la lucha, tomando torpemente sobre sí la responsabilidad del atentado. Era el 17 de Julio, cuando anunció por medio de un bando que *el Gobierno habia triunfado completamente en Madrid de los perturbadores del órden;* y en consecuencia, usando de un lenguaje durísimo, propio de los tiempos del despotismo, prevenia á los habitantes pacíficos que se retirasen á sus casas al oir el primer cañonazo disparado en uno de los fuertes. A las doce del dia sonó la señal, y ya las numerosas tropas de la guarnicion ocupaban la Rambla y tomaban posiciones en las casas y en las torres de las iglesias. Los comandantes de la Milicia reunieron á esta en sus cuarteles, y pasaron á ver al General, que estaba en Atarazanas, ofreciéndole sus servicios para mantener el órden; pero fueron despedidos con malos modos. Algunos hombres del pueblo, no llegarian á ciento, empezaron á levantar barricadas en varias calles. A las dos de la tarde rompió el fuego la tropa, desde el plano de la Boquería, contra un grupo de trabajadores que salian de la fundicion de Esparó, en la calle de San Pablo, y deseaban pasar la Rambla para retirarse á sus casas. Uno de aquellos infelices cayó muerto; otro fué herido, y apénas se concibe como no hubo mil desgracias, estando la calle y los balcones llenos de gente. Aquello era fusilar al pueblo. La indignacion se apoderó de los áni-

mos menos belicosos. Al querer avanzar la tropa por la calle del Hospital, tuvo que retroceder, efectuándolo asimismo el Segundo cabo, general Bassols, herido de un ladrillazo.

Tres dias duró aquella lucha insensata, jugando la artillería en las calles; la de Monjuich contra Sans, donde nadie hostilizaba á las fuerzas del Gobierno, y cometiendo la tropa en algunos puntos excesos criminales. A durar más, difícil le habria sido al general Zapatero dominar la insurreccion, que ya el tercer dia se mostraba imponente, levantándose en armas los pueblos del llano de Barcelona.

Cesó por fin el fuego, cuando plugo á la autoridad militar, y volvió entónces la tranquilidad á los ánimos.

A consecuencia de estos acontecimientos, el Conde de Reus dimitió el cargo de Capitan general de Granada, y pidió su cuartel, que le fué concedido para Madrid.

# CAPÍTULO III.

## Contradanzas políticas.

## (1856—1858.)

SUMARIO.—De O'Donnell á Narvaez.—Situacion de fuerza.—Las autoridades de Barcelona.—El general PRIM escribe una carta, y á consecuencia de ella se le prende al salir de un baile.—Se le forma causa, y se le condena á seis meses de arresto en un castillo.—Análisis de la acusacion fiscal y de la defensa.—Barcelona, Zaragoza y Reus proponen para diputado á Don Juan PRIM, cuya candidatura triunfa en la última de estas ciudades.—De Narvaez á O'Donnell.—La *Union liberal*.—El Conde de Reus es nombrado Senador.—Su opinion personal sobre la cuestion de Méjico.

### I.

Con las ruidosas jornadas de Julio de 1856, quedó el general O'Donnell dueño exclusivo del poder; pero su permanencia en él debia ser efímera, cómo que solamente era llamado á servir de instrumento á la reaccion absolutista. Obrando discrecionalmente, decretó la disolucion de las Córtes, declaró definitivamente abolida la Milicia nacional, sometió la imprenta á la ley restrictiva que antes la habia regido, suspendió la desamortizacion eclesiástica en sus efectos inmediatos, y restableció la Constitucion de 1845, agregándole un Acta adicional.

Allanado así el camino á la reaccion, quedaba terminada la mision del Conde de Lúcena, que despues del alzamiento de 1854, estaba incapacitado para servir de núcleo á las desbandadas y multicoloras huestes moderadas. Así es que á los tres meses no cabales de su rompimiento con Espartero, fué despedido á su vez por la Reina de una manera alegre y significativa, entre los pasos de un rigodon, en un baile dado en Palacio.

Sustituyó á O'Donnell en el poder, por consecuencia lógica de todo lo acaecido, el Duque de Valencia, el hombre de la represion y de la fuerza, que esta vez rea-

parecia en la escena bajo el influjo directo de los neo-católicos, ó absolutistas-isabelinos. Volvíase, pues, de plano á los fracasados proyectos de 1852, y no era esta seguramente la mision del general Narvaez, que reprobó en su tiempo aquellas tendencias, y que si habia de tener fuerza moral en el Gobierno, necesitaba estrechar los vínculos del antiguo partido moderado, los cuales se hallaban precisamente rotos, por haber desertado muchos de sus hombres del campo liberal, para irse á las filas del absolutismo.

Como quiera que sea, el Duque de Valencia no desmintió en esta ocasion sus antiguos hábitos, ni defraudó las esperanzas de los reaccionarios, por más que descontentase á la mayoría de los moderados. Empezó destruyendo el Acta adicional, que el Ministerio anterior habia otorgado, por parecerle acaso demasiado expansiva; remachó las cadenas que ya pesaban sobre la imprenta, y que, á la verdad, tenia bien merecidas por sus excesos en los tiempos de libertad; no obstante los cuantiosos recursos que las Constituyentes habian dejado al Tesoro, negoció con la casa Mirés, de París, un empréstito, que dió luego mucho que hablar, y fué objeto de fuertes censuras en el Parlamento; y necesitando unas Córtes dóciles á todo género de represiones, se preparó con tiempo á cohibir la libre eleccion de los diputados.

Renacieron, como en pasadas épocas, los temores incesantes de tenebrosas conspiraciones, y la seguridad individual quedó á merced de autoridades arbitrarias, que, ya fuese por temperamento, ya por equivocada idea de sus deberes, ya por adquirir méritos y con interesado cálculo, atropellaban á los ciudadanos, prendian por meras sospechas á los que no eran de su opinion, y hasta llegaron á copar indistintamente á cuantos se encontraban en parages públicos, so pretexto de prevenir soñados motines.

Así aconteció especialmente en Barcelona, donde bajo la presion del estado de sitio, el general Zapatero procedia como pudiera hacerlo un mandarin de la China. Cierto dia, al anochecer, hizo salir de Atarazanas un batallon, que marchando en dos alas por las respectivas aceras de la Rambla, cayó de improviso sobre las muchas personas que habia en ella y las que al rumor salieron de los cafés, llevándose presos á cuantos pudieron ser detenidos.

El gobernador civil de Barcelona, D. Melchor Ordoñez, gran perseguidor de vagos y gente mal entretenida, y sugeto muy apreciable como particular, secundaba con excesiva complacencia las disposiciones del General, y creyendo servir fielmente al Gobierno y á la causa del órden, contribuia sin pensarlo á promover el des-

contento, que llegó á manifestarse por una sorda agitacion en toda la provincia.

De la manera de proceder de estas autoridades dió testimonio el mismo Gobernador civil, en un comunicado, que, prévia autorizacion del Gobierno, dirigió á los periódicos, con fecha 30 de Enero de 1857, con el objeto de sincerarse de ciertos cargos que le hizo el General Prim en una carta, de la que luego habremos de ocuparnos.—"A fines de Diciembre último (decia el Sr. Ordoñez), era cosa sabida de todos, que los trastornadores del órden público, incansables en sus maquiavélicos planes, se aprestaban á un nuevo pronunciamiento con el pretexto de haberse de establecer para primero de año el impuesto sobre las especies de consumo. En esta provincia, donde por desgracia suele ser más fácil encontrar esos elementos para el mal, á pesar de que la mayoría de sus habitantes son pacíficos, laboriosos y honrados, se pusieron, como se ponen siempre en accion, todos los recursos de *la ciencia disolvente:* nada, como otras veces, se omitia al efecto. El muy digno Capitan general del Principado lo sabia por sus amigos y confidentes; yo tenia idénticas noticias por los mios: de Madrid, donde el incansable celo de aquel digno Gobernador civil habia descubierto *una vasta conspiracion*, se nos aseguraba lo mismo: personas de allí muy autorizadas, nos lo confirmaban; de Valencia, Aragon, Andalucía y otros puntos importantes de la Península, se nos repetia igual aviso; representantes españoles en puntos extranjeros nos pasaban detalladas comunicaciones, referentes al propio objeto: en aquellos dias se tuvo noticia de que algunas personas, *conocidamente enemigas del Gobierno*, compraban toda clase de armas de fuego, á precio no escaso, en diferentes pueblos de la provincia: logróse la captura de algunos, y *no faltó entre ellos quien revelase el secreto á las autoridades.*

"Indicadas fueron, tanto al Capitan general como á mí, personas respetables y dignas de esta provincia y fuera de ella, que han figurado por lo general en política en sentido muy avanzado; y aquella Autoridad superior, por sí, sin excitacion, ni por consejo de nadie;... llevado solo de su prudente deseo de evitar males, y convencido de que es más benéfico, humanitario y honroso evitar el crímen que tener que castigarlo, dispuso que las personas indicadas como promovedoras al menos para agitar los ánimos y poner en accion los medios de resistencia, fuesen detenidas, desorientando así á los que, *con verdad ó con pretexto*, fundaban en ellas el feliz éxito de sus proyectos.„

Con tantos antecedentes y datos; con tantas confidencias y seguridades acerca de los maquiavélicos planes disolventes; descubierta la vasta conspiracion; revelado el

secreto á las autoridades; conocidos y presos algunos de los agentes de la rebelion, fácil era impedir los efectos de tales maquinaciones con solo ejercer una prudente vigilancia; y no habia para qué fuesen detenidas y castigadas por via preventiva las personas respetables y dignas, indicadas por haber figurado en política en cierto sentido, á fin de no tener que castigar un crimen no perpetrado. Fué otro el parecer de aquellas autoridades, segun acabamos de ver, y hé aquí, por confesion del mismo Gobernador civil Ordoñez, en qué forma procedieron:

"El Capitan general (dice), la tarde del 28 de Diciembre, me comunicó las órdenes para que fueran arrestadas las personas *que tuvo á bien designar*: yo transmití aquellas á los jefes de vigilancia, haciéndoles prevenciones oportunas, segun las habia tambien recibido, para que ellos mismos procediesen á desempeñar este encargo sin delegarlo en subalterno alguno, ejecutándolo de la manera más deferente y atenta que les fuera posible, pero sin dejar de cumplirse bajo excusa de ningun género; y que tan luego como encontrasen á cada uno de los mandados detener, los acompañasen ellos mismos, sin ninguna otra fuerza, y los presentasen al señor Capitan general en su propio despacho, *para que esta Autoridad dispusiera lo que tuviese por conveniente*. Así se verificó todo: al otro dia por la mañana pasé á visitar al señor Capitan general, y despues de cumplimentada su órden, segun me lo habia comunicado, le manifesté, que por más que las noticias que teníamos parecian fidedignas, y lo hecho á consecuencia de ellas era un deber imprescindible de nuestros respectivos cargos, *habia entre los detenidos personas á quienes conocia yo más de cerca, y me atrevia á garantizar que no eran capaces de mezclarse en nada que contrariara el órden público, ni las disposiciones del Gobierno*. Esto lo presenciaron autoridades y personas respetables, que justificarán en todo tiempo mi verdad.—Otras de buena posicion social, que se presentaron sucesivamente á la indicada Autoridad superior militar, *no sólo abonaron del modo más cumplido á los detenidos, sino hasta el que de ellos pudiera recelarse haber en adelante excitacion alguna para que se conspirase en ningun sentido.*„

"El general Zapatero (añadia cándidamente el Gobernador) fué sucesivamente accediendo á la soltura de los demás, y aun cuando yo nada supe de la resolucion que adoptara respecto á ellos desde la mañana del 29, al volver á su casa en la tarde del 30, me dijo que habia puesto á todos en libertad, y con lo hecho bastaria para que, *si habia efectivamente intencion por algunos de excitar á una revolucion*, convencidos ya de que las autoridades estaban apercibidas, y que no era dudable ni por un mo-

mento la lealtad y decision del ejército, procurarian no exponerse á una prueba que habria de darles severos y tristes resultados.„

Quede á la consideracion del lector el juicio que deba formarse de unas autoridades que tan ligera y arbitrariamente procedian. ¿Qué conciencia tenia de sus deberes un gobernador civil, que, obedeciendo ciegamente á órdenes caprichosas é injustas, llevaba la alarma y el desasosiego al seno de las familias, haciendo prender de noche á personas que conocia de cerca, y á quienes consideraba incapaces de mezclarse en nada que contrariara el órden público? ¿Pues no es el primero y más imprescindible deber de toda autoridad protejer el reposo y la tranquilidad de las personas? ¿Y qué pensar de un capitan general, que manda prender y suelta á su antojo á los detenidos, sin saber si efectivamente habia en algunos de ellos intencion de delinquir, y quedando con esto muy satisfecho, en la creencia de haber evitado un gran peligro á la sociedad?

El atropello era evidente, innecesario y confesado. Entre los presos habia varios amigos del Conde de Reus, quienes, con fundamento ó sin él, creyeron que las tropelías de las autoridades no eran más que un medio de intimidacion empleado para impedirles tomar parte en las operaciones electorales, que á la sazon se hallaban en estado preparatorio. Deseaba el general Prim ser elegido diputado por Barcelona, y hallándose en Toledo, tuvo noticia de los atentados cometidos por las autoridades de la capital del Principado. Lleno de indignacion, tomó la pluma y escribió una carta, inconveniente y durísima en las formas, pero justa en el fondo, dirigida á su amigo Don Mariano Pons y Tárrech, uno de los detenidos: en ella calificaba la disposicion dictada por el general Zapatero de *caprichosa, insolente, brutal y estúpida;* criticaba tambien severamente la conducta política del Gobernador civil, y queriendo que aquella carta sirviese de contestacion á las muchas que habia recibido de sus amigos y agentes electorales, decíales en términos generales que nada temiesen, pues solo *se habia querido asustarles;* que *permanecieran firmes en sus puestos*, y se dejase á *Dios sobre todo.* Decidió, por último, darle publicidad, y con este objeto la envió al periódico *La Iberia,* que la insertó en su número correspondiente al dia 6 de Enero de 1857; pero detenido el periódico en la fiscalía de imprenta, y recogida la tirada, solo pudieron circular algunos números; tan pocos, que cuando el gobernador Ordoñez quiso contestar á los cargos que le hacia el general Prim, declaró oficialmente que todas sus diligencias para conseguir un ejemplar de la carta habian sido inútiles, hasta que, pasados quince dias, la encontró reproducida en un periódico extranjero.

Esta circunstancia prueba el ruido que metió aquel escrito, á pesar de la escasa circulacion que pudo darse al número recogido de *La Iberia*. Seguramente, la importancia que el Gobierno dió al asunto, y las medidas extremadas que adoptó en consecuencia, no fué lo que menos contribuyó á excitar la curiosidad pública. Procedióse inmediatamente contra el editor responsable del periódico por haber este circulado contra la prohibicion de la autoridad; prendióse al autor de la carta empleando medios singulares y melodramáticos, y se mandó procesarle para ser juzgado con arreglo á Ordenanza, prévia consulta hecha al Tribunal Supremo de Guerra y Marina: todo esto, unido al interés político de los antecedentes que originaron la carta, y al que inspiraba el carácter arrojado y generalmente simpático del Conde de Reus, debió poner en espectativa á todo el mundo, y abultar las proporciones de un hecho, que convenia muchísimo al prestigio de las autoridades dejar pasar desapercibido ó poco menos.

## II.

Durante la noche del 11 al 12 de Enero de 1857, dábase un magnífico sarao en los salones de la Embajada francesa. Estaban allí reunidos la mayor parte de los militares y hombres políticos que solian frecuentar las mejores sociedades de la Corte. Habian sido convidados á aquella brillante fiesta, sin distincion ninguna de opiniones, los individuos del Gabinete y los que menos conformes pudieran estar con su orígen y con su marcha. Entre ellos se hallaba el general Prim, alegremente distraido, y muy ajeno, como lo estarian los más de los concurrentes, de que era seguido y vigilado de cerca por un compañero de armas, por el Gobernador militar de Madrid. Triste mision desempeñaba, por cierto, este general, y no podia menos de repugnar á sus sentimientos de hombre y de caballero; mas la dura ley de la milicia le imponia el deber de la obediencia, y cumpliendo las órdenes superiores, aguardó que el Conde de Reus se retirase de la Embajada para prenderle, como en efecto lo ejecutó, siendo aquel arrancado á las altas horas de la noche del seno de su sorprendida familia, encerrado en un coche y conducido con escolta de la Guardia civil al alcázar de Toledo.

Tomada la resolucion de formar causa al general Prim, fué nombrado fiscal de

Acto de prender al general Prim.

la misma el brigadier de infantería Don José María Reina y Frias. Los procedimientos se llevaron á cabo con suma lentitud, atendida la sencillez del asunto y la franqueza con que el procesado reconoció por suyos el contenido y la firma de la carta impresa, resultando además exacta conformidad en su confrontacion con el original y en la declaracion de dos testigos idóneos. Podia esto hacerse en veinticuatro horas; pero transcurrieron dos meses hasta el dia de la vista, que tuvo efecto el 12 de Marzo en Consejo de guerra de oficiales generales, compuesto de los señores Urbina, Conde de Campo-Alange, Marqués de España, Zaratiegui, Muñoz Maldonado y Quesada. Presidió el acto el Capitan general de Castilla la Nueva, y por falta de auditor propietario, desempeñó este cargo el letrado señor Acevedo.

Visto el proceso, el brigadier Reina leyó la acusacion fiscal, de la que debemos hacer un concienzudo extracto, así como tambien de la defensa, que fué confiada por el encausado á su amigo particular y político, el teniente general D. Juan Zabala.

Despues de precisar el hecho que habia dado lugar al procedimiento, consignando los pasajes de la carta inserta en el núm. 752 de *La Iberia*, que antes hemos apuntado, el fiscal creyó necesario exponer préviamente los antecedentes del mismo hecho, diciendo, que "el Gobierno de S. M. tuvo noticias de que se trataba de alterar el órden público en Cataluña el dia 1.º de Enero; así como tambien de que el Capitan general de aquel distrito habia adoptado las medidas necesarias para evitarlo, siendo una de ellas el arresto de varias personas iniciadas en el movimiento, las cuales fueron puestas en libertad cuando se creyó asegurada la tranquilidad pública; que no solo se trató de conatos de conspiracion en Cataluña, sino que al propio tiempo, se realizaron en Valencia, teniendo que cargar dos compañías á la bayoneta sobre las masas; que el Gobierno recibió tambien aviso del Gobernador de la provincia de Tarragona, con fecha 28 de Diciembre de 1856, comunicándole que trataba de alterarse el órden, y que corria la voz de que se pondria al frente el general Prim. Coincidió con estos antecedentes la publicacion de la expresada carta del Conde de Reus, con la particularidad de que expresaba el deseo, al publicarla, de que la copiasen los demás periódicos liberales de la Corte. Por último, el fiscal mencionaba la circunstancia de haber circulado clandestinamente el número recogido de *La Iberia*, habiendo ido á parar á manos del Gobierno uno de los ejemplares, que tambien figuraba en la causa; y concluyó su exposicion manifestando, que, consultado de Real órden con estos datos el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, este cuerpo evacuó su informe "calificando el hecho de *justiciable*, y opinando que el autor de

la carta debia sujetarse al fallo de un Consejo de guerra de oficiales generales.

Declarada así la competencia del tribunal, y estando plenamente demostrado el hecho, el fiscal lo califica de injuria y calumnia, habiéndose "cometido las graves faltas de desacato, infraccion de las Ordenanzas militares y propalacion de voces que pueden calificarse de sediciosas. Consiste la injuria en las palabras *caprichoso, insolente, brutal* y *estúpido*, aplicadas á la primera autoridad de Cataluña. Semejante injuria era calumniosa, porque la medida á que se referian, léjos de merecer tales calificaciones, fué previsora y justa. Existe desacato, porque hay ataque á un superior en el acto de ejercer las funciones que le competen, y no puede dudarse que si el que escribió la carta y la reconoció por suya se encontrase en Cataluña, dependeria del Capitan general y estaria á sus órdenes.„

Segun la acusacion, el teniente general Don Juan Prim habia faltado al art. 3.°, título I, tratado 6.° de la Ordenanza; "porque no guardó respeto con una autoridad militar legítimamente constituida, á la cual deben subordinacion los militares que dependen de ella, y los que no, distincion y respeto.„ Habia faltado tambien á los artículos 1.° y 2.°, título XVII, tratado 2.°, que prohiben toda murmuracion, aunque exista motivo para ella, contra sus jefes; faltó igualmente á los artículos, 18, 19y 20, título VI, tratado 3.°, que se refieren al respeto que debe siempre el inferior al superior; faltó, por último, á los artículos 5.° y 6.°, título XVII, tratado 2.°, el primero de los cuales hace el más grave cargo á un oficial que no guarde las Ordenanzas, y deje de cumplir las órdenes de sus respectivos superiores; y el segundo prohibe que se viertan especies que puedan infundir tibieza ó disgusto en el servicio.

"Tan clara es la infraccion de los artículos de la Ordenanza que quedan citados (añade el fiscal), que se evidencia por sí misma. Si la gente de guerra debe distincion y respecto á la autoridad militar de cualquier distrito, claro es que no se la guarda quien la llama caprichosa, insolente, brutal y estúpida.....

"El espíritu de la legislacion militar tiene su base en el respeto al superior... y en no exponer su prestigio por ningun motivo, aunque sea justo..... La carta de que se trata, irrespetuosa en sí, rebaja á la primera autoridad de Cataluña; escrita para publicarse, debia circular, llegando hasta sus subordinados, y podia producir el disgusto en el servicio, ó la tibieza en el cumplimiento de las órdenes del jefe criticado. Si, por el contrario, la queja se tenia por injusta, recaian los propios inconvenientes sobre su autor, que era teniente general del ejército español....

"La propalacion de voces que pueden caracterizarse de sediciosas consiste en haber dado la alarma contra las disposiciones de un poder legítimo. Se dió esta voz aconsejando que cada uno estuviese firme en su puesto, cuando existian sérios y fundados temores de que la tranquilidad pública se alterase en Cataluña, como se alteró en Valencia.„

Tambien habia infringido el general PRIM, en concepto del fiscal, la Real órden de 25 de Setiembre de 1842, recordada por el ministerio de la Guerra en 28 de Agosto de 1848, la cual previene á los militares que no entren en contestaciones *sobre asuntos de servicio* por medio de la prensa; y aumentaban la responsabilidad del hecho, por una parte, la alta categoría de su autor, segun el artículo 6.°, título XVII, tratado 2.°, que declara tanto más grave la culpa á que el mismo se refiere, cuanto mayor sea la graduacion del que la cometa, y por otra, el haber incluido á la autoridad civil en la crítica irrespetuosa que contenia la carta de 5 de Enero.

En descargo del general procesado, recuerda el fiscal su brillante hoja de servicios, que si bien contenia una nota, referente al proceso de 1844, estaba mandada borrar por Real orden de 20 de Febrero de 1855.

Antes de pedir la aplicacion de la pena, el fiscal cree justo motivarla; "porque no está prevista en la Ordenanza la grave falta del general procesado.„ Para ello considera que debe tenerse presente la práctica constante, y además las circunstancias especiales del hecho y las generales del país. En cuanto á la práctica, "ha bastado que un subalterno ó jefe, en ocasiones demasiado frecuentes, haya murmurado, para que se le separe gubernativamente del servicio, sin concederle siquiera la justicia de sujetar su accion al fallo de un consejo de guerra, segun previene la Ordenanza.„ No hay que hablar más de las circunstancias del hecho; y en cuanto á las generales del país, "consisten en que nuestro ejército tiene sed de justicia, y en que el mismo Gobierno de S. M., en la consulta al Tribunal supremo de Guerra y Marina, se queja de que la disciplina militar está relajada, buscándose remedio á mal tan grave.... Si el ejército necesita volver á la senda de que nunca debió apartarse, se conseguirá recibiendo su ley orgánica, que es la Ordenanza, y siendo justos al aplicarlas, sin considerar para nada, más que para lo que ella misma quiera, los títulos y la categoría de la persona que se juzga.„

Partiendo de estas consideraciones, que envuelven una evidente contradicion, y vacilando el fiscal entre la carencia de un precepto legal aplicable al caso presente, y el propósito de restablecer la subordinacion en la milicia y afianzar el principio

de autoridad, ó si se quiere, entre el silencio de la Ordenanza y su espíritu, decídese por esto último; pero no repara en violentar el texto mismo de la ley cuyo extricto cumplimiento invoca. Para ello, concluye exagerando la falta cometida en estos términos:

"El general procesado no solo quebrantó la subordinacion militar, socavándola por su cimiento, toda vez que dijo al ejército: *Teneis un general que, además de bruto y estúpido, es injusto,* sino que alentó á los conspiradores y les dió bandera, porque les dijo: *que tenian una autoridad injusta, ilegal y sin sentido comun;* lo cual equivale á decirles que se degradaban obedeciéndola. El general PRIM, en su deplorable extravío, infirió una grave ofensa al Gobierno de S. M. despues de injuriar y calumniar á la citada autoridad de Cataluña; puesto que la causa de su carta es tener al frente de una parte muy importante de la monarquía á una autoridad *injusta, estúpida y brutal:* y doloroso es decirlo, pero el general PRIM fué más allá todavía: *ofendió con sus calificaciones en la malhadada carta al adorado objeto de todos los buenos españoles; á nuestra bondadosa Soberana,* puesto que consentia siguiera dirigiendo los destinos del país un Gobierno que tales autoridades no sólo sostenia, sino patrocinaba.—Ni por dar una satisfaccion á la amistad, ni por hacer consideraciones filosóficas sobre medidas adoptadas por la autoridad competente, se puede consentir que se pongan jamás en duda los principios elementales de la sociedad en que vivimos, y ménos por un militar de tan alta categoría. Por todo lo cual, concluyo por la Reina, solicitando en su real nombre, que el teniente general D. Juan PRIM, Conde de Reus, *sea privado de su empleo, imponiéndole además un año de arresto* en el punto que S. M. se sirva designar."

No era empresa difícil echar por tierra una acusacion basada sobre tan poco sólidos fundamentos. El general Zabala, en su brillante defensa del Conde de Reus, deshizo uno por uno los cargos acumulados por el fiscal.

Despues de un breve preámbulo, entró á exponer los hechos en los términos siguientes:

"Ha dado ocasion, no puede decirse motivo, á este proceso, una carta escrita por mi defendido sobre las prisiones arbitrarias que en los últimos dias del año próximo pasado se hicieron en Cataluña; y se han traido tambien á la causa, como quien reconoce que una carta no puede ser bastante fundamento para una sentencia condenatoria, indicaciones muy graves sobre una supuesta conspiracion."—Llama arbitrarias las prisiones que no se hacen con arreglo á la ley para entregar los

reos á los tribunales competentes, y llama supuesta toda conspiracion de la que no existe prueba legal; y respetando la buena fé y la sana intencion de las autoridades, declara que se identifica con su defendido, hallándose su ánimo, al tratar de los sucesos de Cataluña, en la misma disposicion en que debió hallarse el de aquel al escribir la carta en cuestion, sin más diferencia que la del sentimiento que en él produciria el ver atropellados á sus amigos.

Si pudo creerse que el general PRIM habia cometido alguna falta, ó incurrido en alguna responsabilidad, ¿cuál era el medio más digno, más legal, más sencillo de averiguarlo? En concepto del defensor, si el presunto delito era de imprenta, bastaba haber hecho observar las leyes que regian en la materia; si se creyó que el General habia faltado como militar, haber nombrado un fiscal que le recibiese declaracion y pusiera en claro su responsabilidad, pues á buen seguro que huyera de ella quien sin necesidad hacía suyos los riesgos que corrian sus amigos; y en el caso de temerse algun conflicto entre los derechos que dan las leyes políticas y las severas obligaciones que imponen las leyes militares, haber entregado íntegro el negocio á la decision del cuerpo consultivo á que correspondiese; y siguiendo así la marcha establecida, acomodándose á las leyes vigentes, buscando imparcialmente el acierto, haber alejado la sospecha de que se procedia con pasion y por motivos personales ó políticos. Sin propender á dar acogida fácilmente á tales sospechas, el general Zabala no podia menos de dolerse del modo como habia sido tratado un compañero, que con gran reputacion entre propios y extraños, habia llegado á los más altos puestos de la milicia; y despues de referir con sentidas frases el acto de prender al Conde de Reus, y las circunstancias que al mismo acompañaron, exclamaba: —"Si realmente hubiera faltado al escribir ó publicar la carta en cuestion, bien severamente habria sido castigado aun antes de que el Consejo pudiese reconocer su culpa."

Pero niega el defensor que haya culpa: pregunta, lo primero, si puede haber delito ni falta de ninguna especie en una carta privada y de todo punto confidencial, que puesta en el correo y bajo el sello inviolable del secreto, equivale de hecho y de derecho á una conversacion privada; y demuestra que no es ni puede ser jamás punible lo que se dice ó escribe privadamente á un amigo. Así se reconocia sin duda, cuando el cargo hecho al general PRIM consistia principalmente en la intentada publicacion de la carta.

El defensor se ocupa, sin embargo, de algunas expresiones, en las que, alteran-

do su genuina significacion, y hasta penetrando en el sagrado de la intencion, se habia presumido encontrar la culpabilidad. ¿Qué significan las palabras de "os han querido asustar?„ El general Prim debió creer que algun objeto habria tenido la prision arbitraria de sus amigos políticos y agentes electores, y su liberacion inmediata, sin decirles la causa que habia mediado, ni para lo uno ni para lo otro, y solo pudo pensar que se tratara de intimidarlos para retraerlos de las elecciones: bastaba esta explicacion tan natural, tan obvia, para comprender el sentido de la otra expresion de "firmes en sus puestos,„ que era perfectamente legal, y de cualquiera otra que pudiera parecer susceptible de menos favorable interpretacion.

El acto de mandar imprimir la carta en un periódico era en sí mismo inocente, no pudiendo aquella publicarse sin prévia censura y aprobacion del fiscal. Si, á pesar de la recogida, salió de la imprenta algun ejemplar del periódico, nada tenia que ver en ello el general Prim; y en efecto, ni siquiera se le habia preguntado si estimuló á alguno á cometer esta falta, por la cual habia sido penado el editor responsable. Ni aun podia suponerse que el número del periódico recogido se hubiese mandado á Cataluña con autorizacion ó consentimiento del General, estando probado por declaracion del Gobernador civil de Barcelona, que ni en aquel país, ni aun en Madrid, circulaban ejemplares, pues dicha autoridad no habia podido proporcionarse uno solo, á pesar de las activas diligencias que habia hecho para ello.

Descartada así toda responsabilidad en el órden moral y político, faltaba refutar la parte principal, y tambien la más débil de la acusacion, que pretendia encontrar en la mencionada carta la comision de un delito puramente militar. El defensor entró con valentia en este terreno, diciendo:—"Pero mi defendido es general. Esta es la gran cuestion que tiene que decidir el Consejo: *¿Son los generales, como hombres políticos, de peor condicion que los demás españoles?* La base de nuestra reforma social y política es la igualdad de todas las clases, ó más bien, la desaparicion de todas ellas, para no formar más que un todo homogéneo, llamado Nacion.—Entre tantas y tan graves alteraciones como desde el año 1812 se han hecho en la ley fundamental del Estado, ni una sola ha tendido á establecer diferencia alguna entre los militares y los demás españoles, y esta igualdad de derecho ha sido de hecho más beneficiosa á nuestra clase que á ninguna otra... Un militar, cualquiera que sea su graduacion, un soldado (el caso no seria nuevo) puede ser diputado; como tal puede atacar, puede criticar, puede censurar y aun acusar á su jefe inmediato ó al de más alta categoría que se siente en el banco de los ministros.—Si lo

hiciera en un acto del servicio, cometeria un crímen, que la Ordenanza del Ejército castigaria acaso con la pena capital: haciéndolo en las Córtes cumple con su deber, y aunque en esto falte ó se propase, es inviolable por ello.„

No obstante la fuerza de este argumento, el defensor declara que su defendido no necesita ponerse á cubierto de las inmunidades políticas, ni se apoya únicamente en el ejercicio de los derechos de que disfrutan todos los españoles para patentizar su inocencia, y entra de lleno en el exámen de los artículos de la Ordenanza, citados por el Fiscal como aplicables al caso presente. Véase aquí esta parte importante de la defensa.

"Dice el Fiscal, en su acusacion, que el general PRIM ha faltado al artículo 1.°, título I, del tratado 6.° de las Ordenanzas. Como el tenor de este artículo, y de todos los demás que el señor Fiscal tiene la desgracia de citar, baste para demostrar lo absurdo de la aplicacion que de ellos se quiere hacer, me han de permitir VV. EE. que los vaya leyendo al pié de la letra, aunque su buena memoria, que los habrá conservado desde los dias más felices en que entraron en nuestra honrosa carrera, se vaya adelantando mentalmente á mi lectura.

"Al virey ó capitan general de una provincia estarán subordinados cuantos indi-"viduos militares tengan destino ó residencia accidental en ella; y por su autoridad "y representacion, es de mi voluntad que de toda la gente de guerra sea obedecido; "y de la que no lo fuere, distinguido y respetado.„ Con este artículo se demuestra que el general PRIM, no solo no ha faltado, que eso queda ya probado, sino que no ha podida faltar al Capitan general de Cataluña; porque *no es subordinado suyo, porque no tiene destino ni residencia accidental en aquella provincia ó distrito.* Y esto es tan evidente, que el mismo señor Fiscal lo reconoce, diciendo: *"que si el autor de la carta estuviese en Cataluña, dependeria del Capitan general y estaria á sus órdenes.„*

"Se citan luego como infringidos tambien por el general PRIM los arts. 1.° y 2.° del título XVII del tratado 2.°, que dicen así: "Todo militar se manifestará siempre "conforme del sueldo que goza y empleo que ejerce: le permito el recurso en todos "los asuntos, haciéndolo por conducto sus jefes y con buen modo; y cuando no lo-"grare de ellos la satisfaccion á que se considere acreedor, podrá llegar hasta Nos "con la representacion de su agravio; pero prohibo á todos y á cada individuo de "mis ejércitos el usar, permitir, ni tolerar á sus inferiores las murmuraciones de que "se altera el órden de los ascensos; que es corto el sueldo; poco el prest ó el pan; "malo el vestuario; mucha la fatiga; incómodos los cuarteles; ni otras especies que

"con grave daño de mi servicio indisponen los ánimos, sin proporcionar á los que "compadecen ventaja alguna. Encargo particularmente á los jefes que vigilen, con- "tengan y castiguen con severidad conversaciones tan perjudiciales.

"Art. 2.° —Todo inferior que hablare mal de su superior será castigado severa- "mente: si tuviese queja de él, la producirá á quien la puede remediar, y por nin- "gun motivo dará mal ejemplo con sus murmuraciones."

"En estos tan sabidos y bellos artículos de nuestro severo catecismo militar, se vé más claro que en todos los demás, cuánto yerra el que pretenda aplicar las reglas del sufrimiento, de la resignacion y del silencio de los cuarteles y los campamentos á la vida social en que alternan con todas las clases de la nacion los generales de cuartel; pero, prescindiendo de esto, basta para que no tengan ninguna aplicacion al caso presente semejantes artículos, considerar que el general PRIM, que no está subordinado al Capitan general de Cataluña, porque no reside allí, no es fuera de aquel distrito su inferior, sino su igual; y aun, si alguna diferencia puede haber entre los dos, es la del respeto y distincion con que el teniente general D. Juan Zapatero deberia tratarle, por ser aquel más antiguo.

"De los artículos 18, 19 y 20 del título VI, tratado 3.°, dice únicamente el señor Fiscal, *que se refieren al respeto que debe siempre el inferior al superior*, y como la inferioridad no existe, no hay para qué copiarlos, ni repetir lo que queda dicho.

"Despues de citar estos artículos, vuelve el señor Fiscal por unos que se dejó en el título XVII, del tratado 2.°; y suponiendo entónces infringidos el 1.° y el 2.°, no se comprende por qué deja para este lugar el 5.° y 6.° del mismo título, cuyo tenor es el siguiente:

"Artículo 5.°—El más grave cargo que se puede hacer á cualquiera oficial, y "particularmente á los jefes, es el de no haber dado cumplimiento á mis Ordenan- "zas y á las órdenes de sus respectivos superiores: la más exacta y puntual obser- "vancia de ellas es la base fundamental de mi servicio, y por el bien de él se vi- "gilará y castigará severamente al que contraviniere."

"Art. 6.° Cualquiera especie que pueda infundir disgusto en mi servicio ó ti- "bieza en el cumplimiento de las órdenes de los jefes, se castigará con rigor; y es- "ta culpa será tanto más grave, cuanto fuere mayor la graduacion del oficial que "la cometiere."

"El primero de estos artículos trata exclusivamente del servicio activo militar, en el que todos, oficiales y jefes, deben dar cumplimiento á las Ordenanzas y á las

órdenes de sus respectivos superiores. ¿Quiénes son los superiores de un general que tiene su cuartel en la Corte, y qué órdenes imagina el Fiscal que habia recibido y recibió el general PRIM, y á las que no dió cumplimiento segun las Ordenanzas? Si hubiera copiado este y otros artículos que cita, es de creer que hubiera prescindido de todos, porque su literal contexto resiste abiertamente á la aplicacion que de ellos quiere hacer. Pero el último copiado condena toda especie que pueda producir disgusto ó tibieza en el cumplimiento de las órdenes emanadas de los jefes, y supone como todos los demás, por el lugar que ocupa y por su literal contexto, el servicio activo del ejército.

"No puede por consiguiente aplicarse á un general que no se halla en él; y para que vea el Consejo la tortura que le ha dado el Fiscal para forzar de cualquier modo su aplicacion, dígnese leer lo que dice al fólio 92. Supone, en primer lugar, que la carta se escribió para publicarse, lo cual ni puede probarse ni puede creerse en vista de su estilo familiar, muy ajeno del que su autor usa cuando se dirige al público; y discurre despues de esta manera: "Esta carta, que rebaja á la autoridad "militar de Cataluña, debia circular llegando hasta sus subordinados, y podia pro-"ducir el disgusto en el servicio ó la tibieza en el cumplimiento de las órdenes del "jefe criticado."

"Pero la carta que se supone debia circular no circuló; la carta que debia llegar á los subordinados no llegó á manos de estos, y ni siquiera á las de las autoridades. Quince dias de las más exquisitas diligencias, hechas por el Gobernador civil, no bastaron á encontrar ni un solo ejemplar, hasta que pasado este tiempo pudo leerla en un periódico extranjero. No ha existido, por consiguiente, ni la posibilidad del mal imaginado por el señor Fiscal; y aun dado que hubiera existido y que la carta hubiera circulado con toda profusion, ¿qué tiene que ver su contenido con los asuntos del servicio ni con las órdenes militares de un Capitan general? La queja que de este se manifestaba era completamente ajena del servicio, y relativa solo á sus funciones civiles, que por circunstancias extraordinarias ejerce accidentalmente...

"Pero el empeño del señor Fiscal de sujetar estas quejas á la Ordenanza, le lleva hasta el punto que no podría creer el Consejo, si no le leyera á continuacion de las palabras que quedan copiadas estas otras: "Si, por el contrario, la crítica (de la medida del Capitan general) se tenia por injusta, recaian los mismos inconvenien-"tes sobre su autor, que es teniente general del Ejército español." Es decir, que toda crítica que se haga de un general supone siempre un culpable; siendo justa, por

el daño que hace al que la merece; siendo injusta, por el que se hace á sí mismo... Parecia que, en el primer caso, el culpable debia ser el justamente criticado; pero nada de eso: segun la conclusion fiscal, en ambos casos el culpable es el que se queja ó critica. Esto es: admitiendo, como el señor Fiscal admite, la hipótesis de que el general Zapatero haya sido injusto, declara que el que debe ser castigado es el general PRIM.„

No era necesario tanto esfuerzo para deshacer esta parte de la acusacion, habiendo declarado el Fiscal ingénuamente que *la falta cometida por el general procesado no estaba prevista en la Ordenanza.* Entonces, ¿para qué citar y comentar tantos artículos? ¿A qué tanto empeño en calificar el delito, si existia, segun las leyes militares? Se reconoce que la Ordenanza no ha previsto el caso de que se trata, y el acusador, á quien solo toca pedir su cumplimiento, se erige en legislador y adiciona el Código militar, inventa penas graves y entre sí desproporcionadas, y pide que se impongan al acusado. Así lo hizo notar el defensor, señalando al Consejo el único criterio que podia seguir, conforme al principio de justicia consignado al frente de nuestro Código penal, que dice:—"No serán castigados otros actos ú omisiones "que los que la ley con anterioridad haya calificado de delitos ó faltas.—En el caso "de que un tribunal tenga conocimiento de algun hecho que estime digno de repre- "sion y no se halle penado por la ley, se abstendrá de todo procedimiento sobre él y "expondrá al Gobierno las razones que le asistan para creer que deba ser objeto de "una ley.„

Aquí los procedimientos estaban concluidos, y solo faltaba dar el fallo: aquí el presunto culpable habia sufrido ya dos meses de prision, antes de averiguar si el acto cometido por él era penable segun las leyes. Tocábale al Consejo, si consideraba incompleta la Ordenanza, exponer al Gobierno lo que creyese necesario modificar ó adicionar en ella, segun las mudanzas de los tiempos.

Habíase citado por el Fiscal la Real órden de 15 de Setiembre de 1842, dada á consecuencia de un desafio entre un jefe político y otra persona, despues de haber mediado contestaciones graves sobre actos administrativos: por ella se mandaba, que "los empleados públicos no abandonen el terreno en que están colocados, entrando en lucha y polémica periodística sobre asuntos pertenecientes á su empleo, y comprometiendo el decoro de la autoridad.„ ¿Podia tener esta disposicion la más remota analogía con lo que escribiera ó dejara de escribir un general, que no estaba empleado ni entendia en ningun asunto del servicio público?

Llama el defensor la atencion sobre el apoyo que el Fiscal habia querido buscar en la autoridad del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y advierte oportunamente que no debe confundirse la fuerza y valor de las decisiones de aquel Tribunal, con su carácter de *corporacion consultiva* del Gobierno; así como tambien que este, al consultarle, no le envió íntegro el negocio, ni le dejó intacta ninguna cuestion más que la de los procedimientos, "del modo como convenga proceder contra el general PRIM." Sobre este único punto emitió su parecer el Tribunal Supremo, declarando expresamente no querer prejuzgar nada, y reservándose la libertad de fallar en su dia con arreglo á justicia.

No habia, pues, fundamento para la acusacion en el dictámen de aquel alto cuerpo, que de ningun modo podia influir en el ánimo del Consejo. Además, si al consultarle el Gobierno existian temores sobre el estado alarmante de Cataluña, sobre la horrible conspiracion próxima á estallar en aquel país, sobre sus ramificaciones en otras provincias y sobre la esperanza que tenian los conspiradores de que el general PRIM se pusiese á la cabeza, el tiempo habia disipado todas estas nubes, y proporcionado la revelacion de una de las autoridades alarmadas, que justificaba al acusado. En efecto, el Gobernador civil de Barcelona, en su comunicacion de 30 de Enero á los periódicos, insertaba un oficio suyo dirigido al ministro de la Gobernacion, y hablando de la agitacion que parecia sospechosa por los trabajos electorales en favor del general PRIM, decia:—"Pero hasta ahora no se ha promovido "el menor disturbio. Por el contrario, se han visto cartas del Conde de Reus, en las "que encarga muy mucho á sus agentes que, haciendo los mayores esfuerzos en el "terreno legal, procuren evitar motivos de disgusto, que puedan hacer necesaria la "intervencion de la autoridad."

"El tiempo tambien ha traido las elecciones entonces anunciadas (proseguia con fina intencion el defensor), y la oportunidad del consejo que daba el candidato á los electores, de *firmes en sus puestos.* Y esta causa (singular coincidencia), que empezó con motivo del anuncio de las elecciones, vá á concluir cuando estas se hacen.—De la conspiracion no se habla ya, y en el proceso no deberia hablarse ni una palabra; porque, si hubiera existido, se habria formado la causa correspondiente."

Pasa luego el defensor á ocuparse de varias indicaciones hechas por el Fiscal; indicaciones que no dejaban de tener mucha gravedad, y más relacion de la que conviniera con las cosas políticas; y desde aquel momento se convierte la defensa

en severísima censura. El Fiscal habia dicho, que hablaba en nombre de la Ordenanza, *sin ser agente del Gobierno.* "¿Qué quiere decir esto de contraponer más ó ménos directamente el Gobierno y la Ordenanza? Contra su intencion podia suponerse que el Gobierno tenia interés en esta causa, cuando su deber en esta, como en todas, se limita á cuidar de que se administre pronta y cumplida justicia. Lo de la prontitud no ha podido lograrlo sin duda... Cuando la calma ha renacido y las puertas del Congreso van á abrirse, creerá llegado el momento de ver enfrente á sus leales adversarios. Y aunque así no lo creyera, para eso están separadas, y lo han estado en todos tiempos, la Autoridad que prende y manda procesar, y el Consejo que juzga y decide de la libertad y de la honra de sus compañeros de armas...

—"¿Qué quiere decir que el *Ejército tiene sed de justicia?* ¿A qué hacer intervenir aquí al Ejército español, como si olvidándose de su instituto, que es de obediencia y proteccion, se presentara en la barra pidiendo que separen de sus filas á un dignísimo general, que tiene hoy la desgracia de no pensar como piensan los que mandan en el dia? Y este mismo ejército, cuyo nombre se toma tan fuera de propósito, ¿cómo se vé tratado en el mismo documento á que contestó? Se trata de la necesidad *de volverle á la senda* de que nunca debió apartarse, y de *devolverle su lustre,* que no sé cómo se supone que ha perdido.—No: ni el Ejército se ha separado de la senda de su deber, ni las armas españolas han perdido el brillo que adquirieron en defensa, primero de la independencia, y despues de la libertad de nuestra patria...

—"Los males que se lamentan (dice el Fiscal) han tenido orígen en las altas clases del Ejército." Tan grave, tan extraña inculpacion podrá hallar eco, fuera de este sitio, en el rencor de algunos pocos, que obcecados por espíritu de venganza, ó desvanecidos por los instables favores de la caprichosa fortuna, creen que pueden clavar la rueda de esta persiguiendo y exterminando, si tanto pudieran, á los que consideran como sus personales enemigos. Pero si hay quien fuera de aquí quisiera reducir á proporciones exíguas y á casos previstos por la Ordenanza los grandes acontecimientos políticos que tan gravemente alteraron la situacion de nuestro país, *piense cautamente en los que le precedieron, y en que subiendo al orígen de los primeros sucesos, serian acaso víctimas los que se presentasen como acusadores...*

—"Se dice al final de la acusacion fiscal, "que ha ofendido el general Prim al adorado objeto de todos los españoles, á nuestra bondadosa Soberana." ¡Todos los españoles la adoran y el general Prim la ofende! Ingrato, sobre desleal, seria si tal

hiciera; porque acaso le debe más que todos los españoles, y la menor muestra de aprecio y de interés que en todas circunstancias se ha dignado manifestarle, debia haber obligado para siempre su hidalga y profunda gratitud. Pero ¿dónde está la ofensa hecha á S. M.? En una induccion del Fiscal, que discurre por este estilo: "Se ha dicho que una medida tomada por el general Zapatero, que él mismo se apresuró á dejar sin efecto, era injusta; pues esto equivale á decir que este general es siempre, ó á lo menos habitualmente injusto: si así fuera, los ministros debian aconsejar á S. M. que separase del distrito de Cataluña aquella injusta autoridad; y si no lo hacen, son malos; y si la Reina los sostiene...„ La pluma se detiene aquí con respeto; porque ni en hipótesis puede estampar lo que constituiria la supuesta ofensa.„

Con tan poderosas razones, diestra y valientemente expresadas, el general Zavala no solo refutó los cargos hechos á su defendido, sino que fué mucho más léjos, convirtiéndose en verdadero fiscal de las autoridades de Cataluña, del gobierno y del juez de la causa, que, sin pensarlo acaso, habia dado al asunto un giro inconveniente, llegando hasta cometer una grave falta, opuesta á la índole del gobierno representativo y á la dignidad de la Reina, cuyo nombre no debiera hacerse intervenir al tratarse de los actos de sus ministros ó de cualquiera otra autoridad.

Ocupándose, por último, de las penas pedidas por el Fiscal, y no hallándolas motivadas, el defensor extraña cómo aquel se limitó á pedir contra el general Prim la pérdida del empleo, y no pidió igualmente la de sus títulos, honores y condecoraciones. "¡No parece sino que el empleo de teniente general es de esos que se dan y se quitan por el capricho de un ministro!... No hay (dice luego), entre todos los generales españoles, uno solo que haya sido tantas veces herido en el campo de batalla. La muerte le ha perdonado milagrosamente para que un dia de pasion política vaya á querer borrarle del cuadro del Ejército español. Confieso al Consejo que consideraria rebajado á mi defendido del alto lugar que él ocupa, si pidiera yo en su nombre que no se le imponga semejante pena.—Yo sé (añade) que no se le ha de imponer, por más que se conjuráran en su daño el rencor y las pasiones que no han de hallar eco en este lugar... La España le llamaria siempre "el general Prim;„ no solo sus amigos, sino sus mismos enemigos le respetarian como tal, y en las naciones extranjeras, donde su nombre es ventajosamente conocido, seria siempre considerado del mismo modo... Cuando la patria le necesitára, es seguro que le llamaria; y el que de soldado voluntario, sin nombre, sin apoyo, se elevó á los primeros grados de

la milicia, ocuparia siempre uno de los más distinguidos lugares, y realzarian su mérito la corona del martirio y la aureola de la popularidad. Tales ventajas deberia á la peticion fiscal, que no creo necesario ni digno impugnar directamente en su primera parte, que no faltará quien piense que ha sido puesta para que sea desechada, y á fin de que parezca menos aceptable la segunda de un año de arresto.„

"La inocencia de mi defendido está demostrada, y lo que es más, está reconocida por el mismo señor Fiscal, que confiesa que la falta que se le imputa no está prevista en la Ordenanza: no hay, por consiguiente, que insistir en que no se le puede imponer ninguna pena.„ —La única que, en concepto del defensor, afligiria profundamente al Conde de Reus, seria la de no poder presentarse en el Congreso en su primera reunion, si, como esperaba, era elegido diputado. Pero (concluye) "aquel vacío significaria el poco tiempo que le pudiera durar una trégua forzada, que para nadie seria honrosa ni conveniente. Sin entrar en tales consideraciones, limitándose el Consejo á las de extricta justicia, absolverá libremente y con los más honrosos y favorables pronunciamientos á mi defendido el Conde de Reus.„

Terminada la lectura de la notabilísima defensa que acabamos de extractar, manifestó el defensor que el general Prim habia renunciado al deseo de presentarse á sus jueces, en cuya rectitud tenia la más completa confianza, por habérsele impuesto para ello condiciones que consideraba ofensivas á su dignidad y carácter. A esta observacion no pudo menos de contestar el Capitan general, presidente, que hallándose establecida la práctica de conducir los acusados desde su prision al Consejo de guerra, y desde este otra vez á la prision, habia propuesto al conde de Reus trasladarle de Toledo á Madrid, y viceversa, escoltado por un oficial de la Guardia civil, ofreciéndole para entre tanto que se presentase al Consejo la habitacion más decorosa de la Capitanía general.

Terminado el acto público, el tribunal deliberó durante seis horas, al cabo de las cuales dictó sentencia, condenando al general Prim á sufrir seis meses de arresto en un castillo, á cuyo efecto fué designado el de Alicante por el Capitan general. En consecuencia, pasado algun tiempo, se expidió pasaporte al Conde, para que bajo su palabra de honor se trasladase desde Toledo á la mencionada plaza, quedando por último reducida la pena á la obligacion de residir temporalmente en aquella ciudad.

## III.

Como si los adversarios políticos del Conde de Reus se hubieran propuesto enaltecerle á fuerza de querer abatirle, apenas fué conocido el fallo que le condenaba, los periódicos adictos á la parcialidad dominante se apresuraron á disputarle la aptitud legal para representar á la Nacion en el Congreso de los diputados, sin advertir que desvirtuaban de este modo el prestigio de la justicia, pues robustecian la creencia de que se habia procedido contra aquel por motivos puramente personales, en que entraba por mucho la pasion política. Salieron otros á la defensa del General, sosteniendo la opinion opuesta, y suscitóse una acalorada polémica en la prensa, cuyo resultado fué avivar el empeño de sus parciales en nombrarle diputado, y el de los contrarios en resistir primero, é invalidar despues la eleccion.

Todavía estaba el general PRIM en el alcázar de Toledo, cuando en los dias 25 y 26 de Marzo se efectuaron las elecciones de diputados: tres distritos le aclamaron candidato; el tercero de Barcelona, el de Tarragona y el de Reus, y en todos tres habria salido triunfante su candidatura, si los delegados del Gobierno, que tenian instrucciones terminantes, no hubiesen creido que estaban obligados á combatir á los candidatos de oposicion con el mismo denuedo que un militar en campaña deberia pelear contra una columna de facciosos [1]. A pesar de la resistencia de las autoridades que, excediéndose de sus atribuciones, llegaron á crear una situacion violenta, DON JUAN PRIM fué elegido diputado por la ciudad de Reus, faltándole tan pocos votos para serlo tambien por Tarragona, que el Congreso declaró nula el acta de su contrincante, siendo necesario proceder á segundas elecciones. En

[1] Procurando justificarse del cargo de haber inquietado á los agentes electorales del general PRIM, el Gobernador de Barcelona decia en su citada comunicacion á los periódicos, entre otras cosas, lo siguiente:—«He dicho á cuantos han querido oirme, que, amigo yo del general PRIM, sentia que el deber de mi destino, al que nunca sabré faltar, me pusiera en la dura necesidad de resistir su candidatura, miéntras se presentara en oposicion al Gobierno... Apoyar yo (nadie le pedia tanto) á un candidato *enemigo del Gobierno*, solo porque fuese amigo mio, es igual á que el general PRIM durante la campaña de los siete años, y mandando parte del Ejército, se hubiese retirado de su puesto ó permitido el paso franco á *una columna de facciosos*, solo porque supiera que viniese al frente de ella algun amigo suyo... A fé que la habria batido con denuedo, sin perjuicio de favorecer á su amigo despues de la accion. Si aquellas son las campañas á que están llamados los generales, las elecciones son por desgracia las de los gobernadores civiles: aquellos y estos, ni pueden, ni deben prescindir jamás de sus deberes, si estiman en algo su buen nombre.»

Barcelona obtuvo considerable número de sufragios; pero allí era desesperada la lucha.

Justamente orgulloso de su triunfo, el Comité progresista de Reus, presidido por D. Cayetano Pamies, y del que eran secretarios D. Mariano Pons y D. Federico Gomis, dirigieron, con fecha 28 de Marzo, un manifiesto á los electores que habian dado sus votos al teniente general D. Juan Prim, en el que decian:

"La victoria alcanzada en las urnas electorales, luchando contra los elementos heterogéneos que se unieron para combatirnos, ha sido grande. *Doscientos cincuenta y cinco* votos contra *ciento veintiocho*, ha sido el resultado de esta contienda. Ningun candidato, desde que rige el sistema representativo, ha conseguido en este distrito una mayoría tan elevada y significativa. Este triunfo basta para demostrar las arraigadas simpatías que tiene en el país que le vió nacer, el varon ilustre, que con sólo su valor y patriotismo, se ha conquistado uno de los primeros puestos de la Nacion, y se ha hecho admirar hasta de los mismos extranjeros que marchan al frente de la civilizacion.

"Una advertencia os debemos hacer. La prensa de la Corte, ratificando la opinion de hombres públicos de distinguido saber, preconiza la aptitud legal para diputado, que niegan á nuestro elegido algunos de sus obcecados enemigos; mas si por causas que no podemos alcanzar se declarase en su dia la incapacidad legal, y tuviésemos en consecuencia que proceder á segunda eleccion, confiamos que estaréis á nuestro lado todos los que habeis combatido en favor de tan eminente patricio, y que, á fuer de buenos catalanes, juntos lucharémos cuantas veces sea menester en el terreno de la ley, con tanto más brio cuanto más encarnizada sea la oposicion que tengamos que combatir, para que el general D. Juan Prim sea nuestro diputado en las próximas Córtes."

La eleccion del Conde de Reus, en aquellas circunstancias, fué un acontecimiento, cuya noticia produjo gran sensacion en todo el país. El elegido, por su parte, no pudo contener el júbilo que le causó tan fausto suceso, y lleno de gratitud hácia sus paisanos, les dirigió la expresiva carta siguiente:

"Toledo 30 de Marzo de 1857.

"*¡ Viva Reus y sus nobles hijos!* Tambien yo soy uno de ellos. Vencido en todas partes, victorioso en la esforzada ciudad que me vió nacer, no tengo palabras para hacer comprender lo que siento, sino diciendo una y otra vez: *¡ Viva Reus, y glo-*

*ria á sus independientes y esforzados hijos!* Ustedes no saben el aplauso que España toda ha dado á Reus por su valeroso triunfo.

"En Madrid ha sido un acontecimiento. Olózaga, al darme el parabien, me dice que nadie más que los electores de Reus podian hacer triunfar mi candidatura en las actuales circunstancias.

"Recibo infinidad de cartas de mis paisanos, á las que no puedo contestar como desearia: lo haré cuando tenga espacio para ello. En el ínterin, sírvase V. disponer que esta pase de mano en mano, que se lea en las plazas y en las calles, y que cada uno de los amigos la tome por suya.

"Acepten todos y cada uno mi profunda gratitud, y cuenten con que soy y seré un constante defensor de la libertad, del órden y de los intereses de esa esforzada ciudad.—JUAN PRIM.„

Abiertas las Córtes el dia 1.º de Mayo, en la primera sesion ordinaria del Congreso se dió cuenta de una comunicacion del Ministro de la Gobernacion (Nocedal), acompañando varios documentos relativos á la eleccion del Conde de Reus, que pasaron á la Comision de actas; pero no se hablo más de tales documentos ni de tal eleccion durante aquella pálida legislatura, que dió por terminada el Gobierno en 16 de Julio, despues de haber obtenido una reforma de la Constitucion de 1845, segun los designios de Bravo Murillo, en algunos puntos; la aprobacion del empréstito Mirés y demás actos económicos y financieros, y diferentes autorizaciones para plantear un proyecto draconiano de ley de imprenta, otro de carreteras, otro para llevar á cabo por cuenta del Estado las obras de la Puerta del Sol, y otro de pública enseñanza, bastante bueno, debido á la iniciativa de D. Claudio Moyano. En aquel simulacro de Córtes no se discutió nada más que lo que quiso y como quiso el Ministerio. No fué posible conseguir la presentacion de los presupuestos en debida forma, por más que lo reclamara tres veces el celoso diputado barcelonés D. Juan Illas y Vidal: las votaciones casi unánimes cerraban los debates, y la intransigencia ministerial los labios de los oradores, viéndose más de una vez deprimida la dignidad de los representantes del país, muchos de los cuales se retiraron á sus casas, convencidos de su inutilidad. A falta de discusion, hubo escenas acaloradas, especialmente al tratarse de la ley de imprenta: á un diputado se le llamó *loco;* á otro le dijo el Presidente que era *muy pequeño* para luchar con su autoridad; al Sr. Campoamor se le trató de visionario; el señor Marqués de Pidal sostuvo que la opinion pública no existia fuera de los cuerpos colegisladores, y el Minis-

tro de la Gobernacion, interrumpido por las tribunas, las apostrofó en estos términos despreciativos: —"Ya me aplaudirán, si digo algun disparate."

Hubo por este tiempo un movimiento insurreccional en Sevilla, que fué prontamente sofocado y seguido de sanguinarios fusilamientos; á consecuencia de lo cual se procedió arbitrariamente á prender á muchos ciudadanos pacíficos en Madrid, formando con ellos *cuerdas* y hacinándolos en las prisiones de Leganés. Interpelado varias veces el Gobierno acerca de estas prisiones, aplazó siempre la contestacion con palabras desdeñosas.

Si el general PRIM hubiese tomado asiento en aquel Congreso, indudablemente habria tenido que romper lanzas con el Ministerio, al ver en el proyecto de ley de imprenta confirmados los procedimientos seguidos contra él, por la prohibicion impuesta á los militares de imprimir y publicar sus ideas [1], y por la sujecion á los consejos de guerra de los que con sus escritos tendieran á rebajar la fidelidad y disciplina del ejército *de algun modo no previsto en la Ordenanza:* ni habria podido callar, al oir al fiscal de su causa, el brigadier Reina, decir que aquellas disposiciones "sólo podian rechazarlas los malos militares."

Afortunadamente, D. JUAN PRIM se hallaba en Alicante, cumpliendo su condena, y siendo objeto de las más expresivas muestras de aprecio y delicadas atenciones por parte de los alicantinos, que á porfía se esmeraban en convertir su confinamiento en agradable residencia. Pero si estas demostraciones mitigaban los pesares del ilustre proscrito, no bastaron sin embargo á impedir que los padecimientos morales alteráran su salud; por lo cual vióse obligado á solicitar licencia para pasar á los baños de Vichy, donde, más aun que la virtud medicinal de las aguas, debian restituirle las quebrantadas fuerzas el alejamiento y la distraccion del ánimo.

[1] Mientras se cohibia á los militares la facultad de emitir sus ideas por medio de la imprenta, el Senado se convirtia en una oligarquía militar, como ya lo habia sido por los años de 1852 á 54; de tal modo, que, al discutir la contestacion al discurso del Trono, hubo dia en que usaron de la palabra *trece generales*, aparte de otros varios que estaban en turno. Claro está que todos estos militares emitian ideas políticas, cada cual segun sus opiniones y modo de pensar, y que sus discursos eran *impresos en la Gaceta* y en los demás periódicos; pero no podian hacerlo individualmente y en un solo periódico, sin delinquir, segun la ley de Nocedal.

## IV.

Sin causa conocida cayó del poder el gabinete presidido por el Duque de Valencia, en 1.º de Octubre de 1857, al cumplirse un año de su elevacion; reemplazóle el general D. Francisco Armero y Peñaranda, con los Sres. Martinez de la Rosa, en Estado; Mon, en Hacienda, y por primera vez en Fomento, D. Pedro Salaverría. Durante la corta vida de este Ministerio, acaeció en 28 de Noviembre el nacimiento del príncipe de Asturias D. Alfonso, por cuyo motivo se aplazó la apertura de las Córtes para el 10 de Enero de 1858. Al votarse la presidencia del Congreso de diputados, el candidato ministerial D. Luis Mayans fué vencido por D. Juan Bravo Murillo; siendo esto, al parecer, causa de que el gabinete Armero presentase su dimision, sucediéndole otro presidido por D. Francisco Javier Isturiz, en el cual entró á poco D. José Posada Herrera.

Estos cambios de ministerio, como se deja conocer, no significaban en modo alguno un cambio de política, y sí sólo el estado de descomposicion en que se hallaba el partido moderado, del que habia dicho poco antes uno de sus adictos:—"El partido moderado se nos presenta hoy como un mosáico de enemigas parcialidades, porque se salió de lo que debia constituir su esencia, porque equivocó su verdadera índole, porque en su marcha política se ha extraviado de la única senda que le correspondia pisar para dirigirse al fin cuyo logro le estaba encomendado... Faltóle la consecuencia, la unidad y el plan como partido, y vióse por ello absorbido por ambiciones personales y fraccionado en pandillas.—Desdeñó instintivamente la denominacion de moderado, tomó y dejó las de partido conservador, de resistencia y de restauracion; subdividióse en grupos, que se bautizaron y bautizan por el nombre de sus caudillos; y sucediéronse estos en el mando, no para la realizacion del primitivo fin comun, sino cohonestando sus elevaciones al poder con una continua volubilidad de miras, con el reiterado afan de modificar bajo improvisados y diversos planes la forma política de la monarquía [1]."

Esta y otras voces desinteresadas que se levantan en el seno del partido moderado, eran impotentes para regenerarlo y reconstituirlo, mientras cualquiera de sus

[1] Illas y Vidal. *Un consejero al partido moderado.*

fracciones permaneciera en el poder : del seno de ellas se destacaban dos tendencias ; una dispuesta á realizar hondas reformas en la organizacion política, en las leyes administrativas, en el sistema electoral, en los reglamentos de las Córtes, de tal modo que se formase un régimen aceptable á los absolutistas ; otro que deseaba introducir en la situacion elementos más liberales, descentralizar la administracion y dar mayor independencia á las elecciones.

Tampoco el partido progresista conservaba la cohesion y la unidad de otros tiempos. El principio democrático, encarnado en sus ideas, que en diferentes épocas habia servido, ya para darle brios comunicándole una superabundancia de vida, ya para derribarle á impulsos de sus propias exageraciones é impaciencias, acababa de tomar cuerpo durante el bienio, y aparecia como una entidad política separada y con fuerzas para marchar sola. Este hecho produjo necesariamente un doble movimiento de desagregacion y de concentracion, que ya se habia manifestado cuantas veces se ostentó briosa una de las dos tendencias extremas, la republicana y la absolutista : empujados ahora por estas dos contrapuestas corrientes, que avanzaban haciendo esfuerzos para dirigirse hácia el centro, los amantes sinceros de la monarquía constitucional, progresistas y moderados, los que sentian igual aversion y veian un peligro en cualquiera de ambas tendencias, propendieron á unirse, al mismo tiempo que las huestes reaccionarias eran reforzadas por los más tenaces moderados, y las democráticas por los más fogosos progresistas. Una fraccion, no la más numerosa, de este partido, permaneció inmutable, abrazada á su antigua bandera, y sostenida ya por el amor á sus tradiciones, ya por conviccion, ya tambien por resentimientos inolvidables.

Resultado de estas evoluciones fué la *Union liberal ;* fórmula en que venian á condenarse las aspiraciones de todos los hombres más razonables y templados de los antiguos partidos constitucionales, que cansados de las luchas incesantes y estériles entre la revolucion y la reaccion, deseaban el desarrollo práctico y ordenado de las instituciones liberales. No era nueva esta idea ; desde mucho tiempo atrás estaba en la mente y en el corazon de la inmensa mayoría de los españoles, y á ella se debian diferentes ensayos desgraciados, ó por haber sido prematuros, ó por la intransigencia de los bandos políticos. La Constitucion de 1837, la coalicion de 1843, la disidencia puritana, el ministerio mixto de 1854, la formacion del Centro parlamentario en el seno mismo de las Córtes constituyentes del bienio fueron, si bien se examina, otras tantas manifestaciones de esa concordia de voluntа-

des por la cual suspiraba el país. Ahora, despues de tantos padecimientos y desengaños, y ante la actitud del bando absolutista parapetado tras la barrera del trono constitucional, y la de la democracia potente y amenazadora, la opinion general se mostraba decidida, y así se explica el asentimiento y el aplauso con que fué acogida la idea de la Union liberal.

A mediados de Junio de 1858 sobrevino una crísis, inmotivada al parecer, como todas las que venian sucediéndose por aquel tiempo. Desapareció el gabinete Isturiz, y subió nuevamente al poder el general O'Donnell. Las oposiciones atribuyeron este cambio á una intriga de corte; pero el Gobierno manifestó más tarde que los nuevos ministros habian sido llamados á los consejos de la corona, en vista de la imposibilidad de sus antecesores de gobernar con unas Córtes elegidas segun sus propósitos, y con arreglo á unas listas electorales que exigian rectificacion.

Los contrarios de O'Donnell, incurriendo en una gran contradiccion, al mismo tiempo que le negaban las más comunes dotes del hombre político, supusieron que él era el fundador de la *Union liberal,* como partido.—"Faltándole la razon de ser progresista (decian), y la razon de ser moderado, y sobrándole ambicion, rebuscó acá y allá todo género de elementos buenos y malos, se acojió á los crédulos de buena fé y á los maleables por temperamento, y se afirmó en explotar para aquella monstruosa amalgama el título de Union liberal."

Así hablaba el espíritu de partido; pero la imparcialidad histórica obliga á decir que la ambicion de O'Donnell habria sido impotente para crear una situacion estable y duradera, si el pensamiento que simbolizaba no hubiese tenido arraigo en la opinion. El general O'Donnell no pudo crear el partido de la Union liberal, pues en tal caso habria que considerarle como uno de los hombres más extraordinarios, cuyo nombre registra la Historia: encontró la union hecha en las conciencias, ó por lo menos en un estado de gestacion muy avanzado, y supo aprovechar las circunstancias colocándose al frente de aquella.

No de otro modo se explica que la nueva situacion naciera, como nació, fuerte y rica de lisonjeras esperanzas, con el apoyo de la porcion más constitucional del antiguo partido moderado y de muchos progresistas notables, y sobre todo con el aplauso de la mayoría sensata del país. No dirémos que la Union liberal cumpliese debidamente la mision á que estaba llamada, cuando precisamente en esto cabe hacer los más graves cargos á sus hombres; pero sí que en principio venia á satisfacer una de las más importantes necesidades de la política española.

Dispuesto el Gobierno á emprender su obra de reorganizacion, atrayendo en torno suyo todos los elementos liberales y de órden, comenzó por la rectificacion de las listas electorales, que regian desde 1854, y hecho esto, disolvió el Congreso y convocó nuevas Córtes, publicando en 21 de Setiembre una circular á los gobernadores de las provincias, en la cual se encerraba su programa.—"Puede V. S. manifestar ante todo á los electores de esa provincia (decia entre otras cosas aquel documento), que los ministros actuales se proponen gobernar con la Constitucion que hallan vigente; seguros de que el país recogerá más frutos de la estricta observancia de sus preceptos, que de una mudanza en ellos, por halagüeña que fuese, que aumentaria la ya dolorosa instabilidad de nuestras leyes fundamentales.—Pero aparte de estas, hay leyes políticas que hacer y reformas administrativas que plantear, y á unas y otras dedicará su atencion el Gobierno... Los ministros están resueltos á llevar á cabo, desde luego, la desamortizacion civil, y á presentar á las Córtes las leyes indispensables para lograr que la provincia y el municipio se constituyan de modo que, adquiriendo la mayor independencia administrativa, no se entorpezca la accion tutelar del Estado. Y en cuanto á la desamortizacion eclesiástica, los ministros la desean ciertamente; mas no corresponderian á los piadosos sentimientos de S. M. la Reina, ni á los suyos propios, si no procuraran realizarla de acuerdo con la Santa Sede, y armonizando con los del país los altos intereses de la Iglesia... Por último, los ministros desean devolver al Jurado, en una nueva ley, el conocimiento de los delitos que cometa la imprenta en todas las cuestiones que puedan ser objeto de discusion pública. Si esta disposicion parece conveniente bajo el punto de vista político, no lo es menos si se la considera en su importancia social, como que separa de las luchas ardientes del dia á los encargados de aplicar los eternos principios de justicia...„

Hasta aquí llegaban las promesas del programa, adicionadas con la de dar en adelante la preferencia debida al progreso material del país, favoreciéndole por medio de las leyes y de la administracion, y procurando atraer á este camino la actividad nacional, en largas contiendas desperdiciada. Respecto á la marcha política y á la conducta que el Gobierno se proponia seguir en las próximas elecciones, era bastante explícito.

"No se considera el Gobierno (decia) obligado á favorecer las tendencias de los partidos, que pretendan fundar sobre una Constitucion diversa cada uno la monarquía; que aspiren á plantear cada cual un distinto sistema administrativo, y á ser-

vir con un personal exclusivo las oficinas del Estado. Ni admite que partidos de esa naturaleza puedan llamarse constitucionales; ni cree que la Nacion pueda recoger de ellos otros frutos que el despotismo ó la anarquía. Por lo mismo, V. S. interpretará con acierto los deseos del Gobierno, si acepta el apoyo de todos los que se asocien de buena fé á una política, *que partiendo de las instituciones vigentes, tiene por primer objeto consolidar su ejercicio.* Tambien puede V. S. prescindir de denominaciones, cuando los que las lleven no tengan acerca de la dinastía, de la Constitucion, de las principales cuestiones políticas, opiniones contrarias á las que acaba de manifestar el Gobierno. Hay en todas partes hombres honrados, que conservan sólo por consecuencia ciertas denominaciones, que nada real significan en el mayor número de los casos, y hay tambien una juventud llena de nobles aspiraciones y obligada hasta aquí á alejarse de los negocios públicos, ó á fundirse, sin ejercitar el propio alvedrío, en el troquel de los partidos antiguos. Cuando V. S. haya alcanzado el apoyo de esta clase de personas, podrá con ellas desafiar las iras intempestivas de las facciones extremas.....—El Gobierno, por su parte, puede V. S. estar seguro de que no le ordenará que imponga candidatos á los pueblos, ni le exigirá la exclusion sistemática de una fraccion ó de algunos hombres políticos, ni menos consentirá que la violencia más leve ó la menor transgresion de las leyes empañe la solemne imparcialidad del grande acto constitucional que se prepara. Pero los ministros, llamados á plantear una política que creen ha de ser para su patria fecunda en beneficios, ni deben ni pueden dejar de defenderla en los distritos, como la defenderán en su dia ante las Córtes, y V. S..... no puede ni debe tampoco renunciar á ejercer en las elecciones *el influjo moral* que su posicion le permite, impidiendo que oigan sólo los electores la voz de las oposiciones.„

Una grave objecion pudo hacerse, y se hizo, al anterior programa. Si el Gobierno queria prescindir de los antiguos partidos, y proclamaba la política de union liberal, ¿cómo es que se proponia gobernar indefinidamente con la Constitucion hecha por los moderados, y últimamente reforzada en sentido retrógrado por los hombres de este partido? Diráse que la ocasion no era oportuna para abrir un nuevo período constituyente, cuando se trataba de calmar las pasiones y de aliar elementos hasta entónces discordes; y que por otra parte, sin prejuzgar nada, se ofrecian leyes orgánicas destinadas á dar progresivo ensanche y á consolidar el ejercicio de las instituciones liberales; pero estas promesas no llegaron á cumplirse, y aunque es cierto que durante el período unionista se gozó de la libertad práctica

generalmente apetecible en situaciones bien ordenadas y normales, tambien lo es que faltaban garantías para asegurarla, dependiendo todo del buen querer del Gobierno.

Como quiera que sea, el país acogió favorablemente el programa ministerial, y correspondió enviando al Congreso una mayoría favorable á su política. Consecuente con ella, el Gobierno procuró llenar los huecos de la cámara vitalicia, nombrando senadores á los hombres más distinguidos de las diferentes procedencias constitucionales. El general PRIM fué uno de los designados para este alto cargo, que aceptó gustoso, aunque sin abdicar su independencia, como no tardó en demostrarlo apenas entró á ejercer las funciones propias de su nueva investidura. El Conde de Reus no podia menos de aprobar en principio la política de union proclamada por el Ministerio, como que era la suya, y siempre la habia considerado conveniente para arraigar sin sacudimientos en España el régimen constitucional; pero queria verla desarrollada en el sentido de las ideas liberales que profesaba, y solo con esta condicion se hallaba dispuesto á prestar al Gobierno su concurso. Los intransigentes de los partidos extremos, desde su especial punto de vista, podian llamar tránsfugas y *resellados* á los que, con miras interesadas de medro personal, desertaban de sus antiguas banderas para ir á engrosar incondicionalmente las filas de la Union liberal; pero no eran justos con los que, movidos de un sentimiento honrado y patriótico, y sin renegar de sus principios, creian de buena fé que el mejor modo de hacerlos prevalecer, era prescindir de exageraciones y estrechar las distancias que les separaban de sus adversarios, á fin de poner término á las luchas insensatas que desgarraban el seno de la patria. Tal fué la situacion en que se colocó el general PRIM, secundando al Gobierno en unas cuestiones, combatiéndole en otras, segun le dictaba su criterio, y separándose de él cuando le vió ladearse hácia la reaccion, y convertir el campo de la política en un mercado de conciencias.

## V.

Al constituirse el Ministerio unionista presidido por el general O'Donnell, nuestras relaciones con algunas de las repúblicas hispano-americanas se hallaban en

un estado deplorable. Los insultos y los atropellos de que en muchas ocasiones habian sido víctimas los españoles residentes en aquellos lejanos países, desde que proclamaron su independencia de la madre patria, no podian menos de herir entre nosotros el sentimiento nacional, destruyendo en vez de estrechar los vínculos de amistad y de comercio íntimo que, en interés recíproco, debieran existir entre pueblos de un mismo orígen y de una misma sangre. Desgraciadamente, los desafueros, nunca justificables, y siempre dignos de severa represion, cometidos en las haciendas y en las vidas de nuestros compatriotas, eran las más veces consecuencia de los disturbios políticos y de los odios de bandería; y los gobiernos españoles, al entablar las debidas reclamaciones, no habian tenido todo el tacto necesario para apoyarlas en las bases de la más estricta justicia, prescindiendo por completo de las diferencias de partido. Habíase creido que era un deber de nuestra nacionalidad proteger indistintamente á todos los españoles, hubiesen ó no tomado parte en las turbulencias de las repúblicas americanas; que el pabellon nacional debia cubrir hasta los excesos, hasta las tentativas hechas contra los gobiernos del país; y lo peor de todo, habíanse mostrado marcadas simpatías á favor de uno de los bandos contendientes.

De este mal se resentian particularmente nuestras relaciones con Méjico. Desde que, en 1836, reconoció España la independencia de aquella república, se habia intentado varias veces arreglar con ella las antiguas diferencias y venir á un acuerdo respecto al resarcimiento de daños causados á los españoles; pero ya sea porque estos, como adictos en su mayoría al partido clerical ó conservador, contasen con su apoyo, ó porque nuestros gobernantes creyeran encontrar en el mismo más garantías de estabilidad y buen cumplimiento á los pactos establecidos, es lo cierto que prefirieron tratar con los gobiernos reaccionarios: además, en los momentos de presentarse las reclamaciones, hubo exigencias muy superiores á las que en justicia debieran atenderse, y negociaciones poco legítimas en parte; por lo que se cargó el tesoro mejicano con una enorme deuda, representada por títulos buenos y malos, dando esto márgen á que los *liberalistas* ó radicales, apenas conseguian apoderarse de las riendas del Estado, rechazasen los créditos de esa deuda, rompiendo bruscamente con el Gobierno español. Las negociaciones diplomáticas que en este caso se entablaban no podian producir ningun resultado; porque el Gobierno mejicano, para llegar á un acuerdo, pedia la revision de los títulos, á fin de comprobar su legitimidad, y el español se oponia á ello, fundándose en la validez y firmeza de los tratados.

Cuando las revueltas y los pronunciamientos militares, tan frecuentes en aquel desgraciado país, digno de mejor suerte, daban el triunfo á los liberalistas, estos se ensañaban, más que contra sus mismos enemigos políticos, con los extranjeros tildados de haber favorecido de algun modo la causa de los reaccionarios, y despertándose entonces el espíritu de hostilidad entre los mejicanos y los españoles, con frecuencia sufrian estos nuevos agravios y depredaciones de parte de las turbas y de la soldadesca desenfrenada.

Así sucedió á 1856, á poco de haber sido elevado á la presidencia de la República el general Commonfort. Bandadas de asesinos feroces, formadas en su mayor parte de *léperos*, la hez de la sociedad, se entregaron á los mayores excesos, quemando y talando propiedades, robando las haciendas y matando traidoramente á los españoles. Cinco de estos fueron de ese modo asesinados en San Vicente de Cuernavaca: la noticia de tales crímenes causó un profundo descontento en España, tanto porque veíamos perecer indefensos á nuestros hermanos, cuanto porque tales desmanes demostraban el poco respeto que infundia el nombre español en aquellos remotos climas. Las Córtes constituyentes se ocuparon de este asunto, así como tambien la prensa, revelando el sentimiento de indignacion de que los ánimos estaban poseidos. Culpábase al gobierno de Commonfort, si no de connivencia, de tolerancia al menos con los asesinos, por no haberlos castigado con severidad ejemplar, y se trató de enviar una expedicion armada con el objeto de obtener una reparacion cumplida.

No pudo esto llevarse á cabo entonces, por impedirlo las circunstancias en que se encontraba nuestro país; pero no se olvidaron los agravios que se nos habian inferido, ni los perjuicios causados á los españoles residentes en Méjico. Entre tanto, cayó Commorfort del poder, y subió Zuloaga con el partido reaccionario; contra el gobierno de Zuloaga se sublevó D. Benito Juarez, que estableció otro gobierno en Veracruz [1].

Tal era la situacion de la República mejicana, cuando el Ministerio presidido por el general O'Donnell tuvo por conveniente mostrarse enérgico en sus reclamaciones á aquella, y dispuesto á sostenerlas por medio de la fuerza. Seguramente, una expedicion contra Méjico podia darle popularidad, atendido el estado de los ánimos,

[1] Además de esta plaza, poseia Juarez á Tampico, San Luis del Potosí, Acapulco, Oaxaca, Colima, Zacatecas y algunos otros puntos de menor importancia, disponiendo de 15,000 hombres, al mando de los generales Degollado, Vidauri, La Garza y Blanco.

en los que se procuraba excitar el sentimiento de nacionalidad, recordando al efecto las matanzas de Cuernavaca, y esforzándose los diarios ministeriales en demostrar que ningun gobierno habia desplegado la necesaria energía para establecer relaciones normales con aquel país, ni para vengar las injurias que en distintas épocas se nos habian inferido, y que mientras esto no se hiciese, ni allí estaria segura la suerte de nuestros nacionales, ni seria nuestro nombre respetado.

Admitiendo la realidad de las ofensas, y suponiendo que toda la razon estuviera de nuestra parte, sin que mediase ninguna circunstancia digna de tenerse en cuenta, ¿era oportuna la ocasion para llevar la guerra á Méjico? ¿A quién ibamos á presentar nuestras reclamaciones? Fácil era obtener una satisfaccion; pero ¿á qué precio? ¿No apareceria justificada la odiosidad con que nos miraban las demás repúblicas americanas? ¿Podia ser esto conveniente á nuestra política en el Nuevo Mundo y á la seguridad misma de nuestros compatriotas en aquellas regiones?

El Gobierno de Zuloaga habia autorizado á su ministro plenipotenciario Almonte, cerca del Gobierno inglés, para terminar por la via pacífica las diferencias pendientes, ofreciendo perseguir á los autores de los crímenes de Cuernavaca; pero se suponia que desplegaba poca actividad en este asunto, lo que nada tenia de extraño, atendida la imposibilidad moral en que Zuloaga se encontraba para lanzarse á serias pesquisas sobre aquellos hechos; pues podia muy bien provocar una sublevacion popular en los puntos que aun le obedecian, y atraer mayores desastres sobre los españoles. Sin embargo, envió una lista de las ejecuciones que se habian realizado en las personas de los verdaderos culpables; pero á pesar de todo, el Gobierno español continuaba sus preparativos, estando, al parecer, resuelto á declarar la guerra; y al abrirse las Córtes, el dia 1.° de Diciembre de 1858, hizo una indicacion en este sentido en el discurso de apertura.

El general Prim, que tenia motivos personales para conocer á fondo la cuestion de Méjico [1], y que veia con sentimiento que la opinion pública se hallaba muy extraviada quiso rectificarla, sabiendo que arrostraba la impopularidad; y no por hacer oposicion de partido, segun declaró, sino por creer que obrando así podia evitar males á su patria, presentó una enmienda al mensaje á la Corona, que decia:

"Ruego al Senado se sirva admitir la siguiente enmienda al párrafo relativo á la cuestion de Méjico.—El Senado ha visto con pena que las diferencias habidas con Méjico subsisten todavía. Estas diferencias hubieran podido tener una solucion pa-

[1] Hacia algun tiempo habia contraido matrimonio con una noble y distinguida señora mejicana.

cífica, Señora, si el Gobierno de V. M. hubiera estado animado de un espíritu más conciliador y justiciero. El Senado entiende que el orígen de esas desavenencias es poco decoroso para la nacion española, y por lo mismo ve con sentimiento los aprestos de guerra que hace vuestro Gobierno; pues la fuerza de las armas no nos dará la razon que no tenemos.—Palacio del Senado 13 de Diciembre de 1858.—El Conde de Reus.„

Leida esta enmienda, que seguramente habria debido ser redactada en términos menos duros, el general D. Antonio Ros de Olano presentó una proposicion de no ha lugar á deliberar sobre la admision ó inadmision de la misma; y habiendo obtenido la palabra para apoyar dicha proposicion, pronunció un breve discurso reducido á manifestar que las cuestiones internacionales, mientras están en vias diplomáticas, deben ser para toda la nacion un misterio, excepto para el Gobierno que las dirige; que la cuestion de Méjico habia sido tratada por la prensa constitucional en el sentido de la nacionalidad española, y por la prensa democrática en el sentido de la nacionalidad mejicana; pero no alcanzaba que en este sentido se la llevase al Senado; y por último, que la enmienda del Sr. Conde de Reus, por ser anticipada, era inconstitucional.

El ministro de Estado usó en seguida de la palabra diciendo, que el Gobierno creia conveniente declarar que la discusion, léjos de presentar peligros, podria traer ventajas, encerrándose, como se encerraría, dentro de los límites de la conveniencia pública. Pero añadió:—"Yo, que jamás me he permitido dirigir cargos á nadie en cuestiones de esta naturaleza, me creo en el deber de decir que nunca, respecto á una cuestion internacional, cuando se ha creido preciso el momento de llegar á las manos, nunca, que yo sepa, se ha dicho á un pueblo entero: "No tienes razon, y las armas no podrán darte la razon que no tienes.„ En concepto del Ministro, lo que debió haber hecho el Conde de Reus era preguntar al Gobierno si habia inconveniente en poner sobre la mesa los documentos concernientes á la cuestion misma.

Tomada en consideracion la proposicion del Sr. Ros de Olano y abierto el debate sobre ella, pidió la palabra en contra el Conde de Reus, y empezó declarando que la cuestion de Méjico la habia traido al Senado el Gobierno en el discurso de la Corona, y por lo tanto creia que todos los senadores estaban autorizados para tratarla. Contestando en seguida á la especie de que no se debia hablar de las cuestiones que se hallaban en vias diplomáticas, dijo:

"Quisiera que el Gobierno de S. M. me dijese cuál es el diplomático que ha ele-

gido para las conferencias que se debieron tener en Paris, en union con los nombrados por Francia é Inglaterra, cuya mediacion habia aceptado el Gobierno de S. M.; pues precisamente el ver yo que se habian suspendido las vias diplomáticas, es lo que me ha movido á presentar mi enmienda; porque hora es ya de que se ponga sobre el tapete esa importante cuestion.„

Despues de responder á varios cargos, añadió:

"Ha dicho el señor Ministro de Estado, que de nadie se podia esperar menos que del Conde de Reus venir á suscitar esta discusion. No he podido comprender el por qué de esa extrañeza. El Conde de Reus es un hombre justo, probo, de dignidad, de honra, que estima el decoro de la nacion española como el primer español; y por consiguiente, cuando el Conde de Reus cree que la verdadera honra, el decoro, la dignidad de la nacion española están amenazados, viene aquí á defenderlos; porque no hay que dejarse llevar de las palabras dignidad, decoro, honra nacional: es preciso que esa dignidad y ese decoro estén completamente hermanadas con la razon y la justicia; y si yo hubiera probado aquí que no habia razon ni justicia contra Méjico, resultaria que, en todos los casos, aun llevando allá la guerra, y venciendo, la honra, la dignidad y el decoro de la nacion volverian negramente mancillados. Véase, pues, si el Conde de Reus ha estado en su lugar, si ha sido previsor, si ha procedido como hidalgo y caballero al traer aquí esta cuestion.....

"¿Tan inminente es el rompimiento, que el mismo señor Ministro nos ha dicho que estábamos próximos á venir á las manos? Y siendo así, ¿á qué dejar á los señores senadores y al país sin que conozcan el por qué hemos de venir á las manos? Nadie más competente que los señores senadores para todas las cuestiones políticas interiores y exteriores. Pues estoy seguro de que, si voy preguntando á todos uno por uno si conocen esta cuestion á fondo para resolver acerca de ella, me dirán que no, por no haberla estudiado bastante.....„

Habiendo contestado el Sr. Ros de Olano, retiró su proposicion incidental, y el general Prim obtuvo la palabra para apoyar su enmienda.

Hé aquí la parte más esencial de este importante discurso:

. . . . . .

"La mision que me impongo es altamente patriótica, y sirva esto de contestacion anticipada á los que, por estar yo ligado á una distinguida y noble señora, nacida en aquel país, puedan decir, muchos sin creerlo, que yo antepongo el honor y los

intereses de la nacion mejicana á los intereses y á la honra de mi patria. Yo puedo decir que me tengo por español, no sólo porque nací en España y porque desciendo de abuelos españoles, sino por la educacion española que he recibido y por el amor instintivo que tengo á mi país; y tanto es así, que los males de mi patria me hacen daño como los males mios.

"El Senado sabe que mis opiniones son las del partido progresista. Pues bien: á pesar de esto, si alguna vez hemos estado amagados de guerra extranjera, en el acto, sin atender á las opiniones de los hombres que ocupaban el poder, les he ofrecido mi brazo de soldado y mi espada de general. Hombre, pues, que como yo, ha sido siempre leal á su patria, tiene derecho á que se respeten sus opiniones, y debe estar garantido de que en ningun caso se le crea impulsado por sentimientos mezquinos y bastardos.

"Como sé que la opinion pública, respecto á esta materia, está extraviada, he creido conveniente hacer estas protestas de españolismo que ha oido el Senado.

"Habrá quien crea que no se debe luchar contra el torrente de la opinion pública; pero yo no pienso así, por estar convencidísimo del extravío de esa opinion, efecto del maquiavelismo de unos pocos, como puedo probarlo con documentos. Yo por mi parte quiero luchar, para ver si consigo que ese torrente entre en su cauce natural; y vengo á combatir la conducta del Gobierno, que desde luego califico de ligera, apasionada é impolítica, y por consiguiente, de perniciosa para los intereses de España, pudiendo tambien ser nociva á nuestra honra.

"De la cuestion de Méjico se ha hablado y escrito mucho, pero se sabe muy poco. . . . . .

"Dos son las causas que han producido el inminente rompimiento con la República mejicana: primera, la relativa al cumplimiento del tratado de 1853; y segunda, el asesinato de cinco españoles en la hacienda de San Vicente. Me haré cargo de ambos extremos, y empezaré por analizar las condiciones del tratado, puesto que ellas han sido la verdadera manzana de la discordia.

"Cuando el Gobierno español reconoció la independencia de Méjico en el año de 1836, se dijo en el art. 7.° del tratado, que el Gobierno mejicano tomaba sobre sí, haciéndola suya propia y nacional, la deuda que hubiese contraido con súbditos españoles durante la guerra. Para algunos ha querido decir esto, que la deuda contraida con los españoles debia considerarse como deuda *extranjera*, mientras otros, á mi ver con más razon, la han considerado como deuda *interior;* y en efecto, este

es para mí el verdadero sentido del tratado. Tal diversidad en el modo de considerar el espíritu de este dió lugar á una controversia, que principió en el año 1842, haciéndose entonces una reclamacion en favor de un súbdito español, y duró hasta el año 1851, en que se resolvió la cuestion, cediendo los mejicanos hasta cierto punto.

"En Julio de 1847 se hizo el primer convenio para regularizar el pago. Este convenio no pudo ser ratificado por las Córtes, ya porque entónces se hallaba la República en guerra con los Estados-Unidos, ya porque el Ministerio no se atrevió á presentarlo á las Córtes, temiendo que no lo habian de aprobar. Quedó, pues, sin efecto dicho convenio; haciéndose otro en el año 1849, al cual se dió el carácter de interino, pudiendo considerársele como preliminar del que se hizo en 1851. En el artículo 12 de este convenio se dijo, que las reclamaciones españolas comprendidas en él eran únicamente las de orígen y propiedad española; de modo que para que los créditos pudiesen entrar en la convencion, era preciso que tuviesen la triple condicion de orígen, continuidad y actualidad española. Procedióse inmediatamente á la revision de los créditos, admitiendo la legacion de España muchos que no tenian las condiciones exigidas por el artículo 12, y presentándolos para que fuesen reconocidos, pero pasando por el bochorno de que no lo fueran. Ahí está el protocolo núm. 7, celebrado en 6 de Agosto de 1852, y en el que aparece que no convino el ministro mejicano D. Fernando Ramirez, y que por consiguiente rechazó los créditos presentados por la legacion de España.

"Entre ellos habia presentado D. Lorenzo Carrera quince escrituras, que formaban un valor total de 1.567,860 pesos, y fueron rechazadas por las razones siguientes: 1.ª, porque muchos de estos créditos no tienen un orígen español, puesto que las escrituras se hicieron por el Gobierno de aquella época en favor de D. Antonio Garay, mejicano de orígen; 2.ª, porque entre los cesionarios á Carrera hay, no solo mejicanos, sino corporaciones eclesiásticas y civiles de la República.—Luego no hay orígen español; 3.ª, porque algunos de los endosos han sido hechos á favor de extranjeros de diversas naciones.—Luego no hay continuidad española; 4.ª, porque el mismo D. Lorenzo Carrera fué mejicano desde que se proclamó la independencia de la República, hasta el año de 1849.—Luego no hay actualidad española.

"Despues se fueron introduciendo créditos con los mismos vicios, hasta 2.411,000 pesos: el resto, hasta 6.563,500, que es el total de la convencion, lo componen los

créditos legítimos; resultando así, que los que el Gobierno mejicano rechazó, porque los creia ilegítimos, componen casi la mitad de la convencion.

"Y que el señor Carrera no tenia el derecho que se suponia, lo prueba tambien el artículo 4.° del convenio que se hizo en 1847 (no el que he citado antes, sino otro llevado tambien á cabo por el señor Bermudez de Castro). En el artículo 4.° de ese convenio, se dijo: "Los que en consecuencia de este arreglo obtengan cartas de ciudadanos españoles, no podrán valerse del apoyo é intervencion de la legacion de S. M. Católica, en los negocios que traigan su orígen de la época en que disfrutaron los derechos de ciudadanos mejicanos.„

"Está, pues, claro que el señor Carrera no podia esperar el apoyo de nuestra legacion en sus reclamaciones; y sin embargo, la legacion le dió ese apoyo de una manera muy deferente.....

"Don Fernando Ramirez, ministro de Estado de Méjico, en aquella época, hizo dimision de su cartera, viniendo á ocupar su lugar interinamente el Oficial mayor de la secretaría. Entónces creyó oportuno la legacion española hacer nuevas gestiones, y el Oficial mayor fué quien aceptó los créditos que habian sido rechazados por su jefe el Ministro propietario. No hay necesidad de hacer comentarios sobre este hecho; la explicacion está en estas dos cartas (*y las mostró*), que no me permitiré leer, por decoro del nombre español; pero que pongo á disposicion de los señores senadores, y guardo en reserva, por si el Gobierno se empeña en sostener que la legacion hizo bien en descender de su elevada altura para constituirse en agente de Carrera y de sus créditos.

"Por entónces fué reemplazado en la legacion el señor Zayas, por el Marqués de la Rivera. Todos esos manejos habian naturalmente de traslucirse, y de aquí que se conmoviesen, tanto la opinion pública como las Cámaras, reunidas por aquel tiempo, faltando poco para que hubiera sucesos lamentables. De seguro, á habernos sucedido á nosotros, no nos hubiéramos contentado con suspender los efectos de la convencion, sino que hubiéramos acaso exigido que se quemasen los créditos por mano del verdugo en la plaza de la Cebada.

"Pues si nosotros hubiéramos obrado así, ¿por qué esa altiva insistencia en hacer á los mejicanos pagar lo que no deben? Yo hago á los señores senadores la justicia de suponer que no quieren eso de un pueblo que fundaron nuestros padres, que es nuestro hermano, que tiene nuestra religion y hasta nuestros usos y costumbres. No sucederia lo que sucede, si nuestros gobiernos, en vez de observar esa

política altanera, y por consiguiente antipática, en vez de pretender restauraciones absurdas, hubieran seguido una política de atraccion y respeto á lo creado.

"Así como tendria yo por conveniente que á Roma fuese de embajador un Ilustrísimo Obispo, á la lucida militar corte de Francia un general conservador, y á Rusia un general de ideas absolutistas, así tambien creo que seria muy acertado enviar á las repúblicas de América diplomáticos de ideas liberales, con lo cual no sucederia lo que pasa hoy en la de Venezuela, en donde el encargado de negocios, por sus exagerados alardes de monarquismo, se ha indispuesto no sólo con los de país, sino con los españoles allí residentes, á quienes de una plumada ha quitado la nacionalidad española. Sobre este asunto interpelaré otro dia al señor Ministro de Estado.

"El Marqués de la Rivera sostuvo la convencion tal como la habia encontrado; mas como el ministro de Estado, señor Bonilla, no quiso pasar por ello, creyó conveniente dicho señor Marqués suspender las relaciones diplomáticas. Sin embargo, se abrieron nuevas negociaciones, las cuales dieron por resultado el tratado de 1853, último que se ha hecho. En él admitió el Gobierno mejicano la no revision, es verdad, y se estaba ya en via de pago; pero el Gobierno mejicano tuvo noticia de dos hechos más convincentes, si cabe, de lo que habia pasado hasta entónces.....

El General leyó una comunicacion del Sr. Bonilla y la legacion española, denunciándole dos fraudes cometidos por un miembro de la Junta liquidadora, elegida en representacion de los acreedores, consistentes en haber admitido y liquidado por 36,000 pesos un crédito dudoso de 13,000, y en haber introducido otro de 176,730 pesos, recibiendo aquel sugeto dos dias antes 89,892 pesos, que le habian sido cedidos por D. José Lopez Bustamante, secretario que fué de la legacion de España. De ambos asuntos entendian los Tribunales, y el Gobierno de Méjico, en vista de esto, proponia al de S. M. "que de mútuo acuerdo se procediera á la imparcial, justa y cumplida revision de los créditos de que se componia el fondo español, para la debida subsistencia de todos los que fuesen conformes al tratado y á la convencion de 1851, y para la correspondiente eliminacion de los que con infraccion de ambos se habian introducido en dicho fondo." En seguida continuó:

"¿Puede, señores, haber cosa más justa, que un gobierno, sabedor de la existencia de un fraude, pida que de mútuo acuerdo se reconozca para hacerlo desaparecer? Pues ese derecho se ha negado por todos los gobiernos que entre nosotros

se han sucedido, como lo ha negado tambien el actual, dando por toda razon que lo tratado es tratado, como si el dolo pudiese prescribir nunca. Bastaba que el Gobierno mejicano hubiese dicho una sola vez: "Aquí hay un fraude,„ para que el español hubiese dicho: "A verlo.„ ¿Qué perdia este en ello? Cuatro ó cinco meses de tiempo, único retardo para volver á entrar los créditos en la convencion si eran buenos. Por no haberlo hecho así, pesa un gran cargo sobre los gobiernos que han llevado la cuestion al punto en que hoy la vemos.

"Pero se dice: esto daria lugar á que hoy se hiciese un convenio, mañana otro, despues un tratado, y así sucesivamente, siendo la historia de nunca acabar. Mas yo pregunto: ¿Se han revisado una sola vez los créditos que, segun el Gobierno mejicano, entraron de una manera ilegítima en la convencion de 1851? No: pues hasta que eso suceda, el Gobierno mejicano estará en su derecho al pedir la revision, como está en el honor de la nacion española el concederla. Si así no se hace, si os empeñais en ir con las armas á Méjico á pedir lo que nos deben, sereis responsables ante Dios y los hombres de los males de la guerra, y de la sangre que sin razon se haga derramar, y no sólo sin razon, sino hasta sin conveniencia política. Yo comprendo que las naciones busquen motivos de guerra en razones de conveniencia; pero como aquí no hay ni aun eso, tampoco hay política, á no ser que os empeñeis en sostener los intereses de esos cuatro negociantes.

"El señor Lozano Armentia volvió á reemplazar al señor Marqués de la Rivera, y en mal hora por él, aunque no para su honra, vió la cuestion de distinto modo que sus antecesores: conoció el fraude, y lo denunció al Gobierno de S. M.....

"Para completar este cuadro, réstame decir que el diplomático que reemplazó á Lozano, fué el señor Antoine y Zayas, el cual no fué recibido á su llegada á Méjico.

"A los pocos meses fué llamado á Madrid el Sr. Antoine y Zayas, mandándose en su reemplazo al ilustrado y pundonoroso D. Miguel de los Santos Alvarez. Este trató, haciendo que el Gobierno mejicano levantara los embargos y pusiera en vias de pago todos los bonos, buenos ó malos, sin perjuicio de su revision por una comision que se nombraria. Trató, pues, pero solo *ad referendum*, lo cual daba al Gobierno tiempo para prepararse á la guerra, si guerra queria: pero lo que hizo el Gobierno fué separar de una manera apresurada al Sr. Alvarez.

"Al poco tiempo de haber salido de la República nuestro ministro plenipotenciario, ocurrieron allí los asesinatos de la hacienda de San Vicente; y aquí entra la segunda causa que aduce el Gobierno para prepararse á la guerra.

"La República mejicana estaba entónces en plena guerra civil. Partidas de foragidos á la sombra de banderas políticas cometian actos de robo y devastacion; y una de esas partidas, compuesta de 25 hombres, asaltó la hacienda á que acabo de referirme, matando á su dueño y á otros cuatro españoles que allí habia. Inmediatamente de cometido el crímen, la autoridad de Cuernavaca mandó partidas en persecucion de los malhechores, y el Gobierno central hizo salir de Méjico una brigada con el propio objeto. Hizo más: autorizó á la familia de las víctimas para levantar una partida, pagada de los fondos del Estado; y aun fué más allá, pues no obstante la guerra civil en que se hallaba, llevado de un espíritu justiciero, autorizó á los cónsules de S. M., á peticion de la legacion de España, para que se trasladaran á San Vicente y Cuernavaca y citaran y emplazaran á quien creyesen conveniente, á fin de averiguar por su parte quiénes fueran los criminales.

"Las investigaciones judiciales seguian su curso al través de las mil dificultades que entorpecian su marcha, cuando el secretario de la legacion, que entonces desempeñaba las funciones de ministro, pasó al Gobierno mejicano una nota, al fin de la cual se lee esto (*leyendo*): "Que señala el término de *ocho dias*, á contar desde el siguiente al de la fecha de esta nota, cuyo término vendrá á dar un mes desde la fecha en que se perpetró el crímen, para que el Gobierno de Méjico dé al Gobierno de S. M. la satisfaccion ámplia y suficientemente reparadora que le debe, la cual no podrá ser otra sino el castigo más ejemplar y solemne de *cuantos* cometieron el crímen de San Vicente, y la indemnizacion, tan pronto como se justifique su importe, de los daños ocasionados al súbdito español don Pio Bermejillo, por el saqueo de sus dos propiedades de San Vicente y Chicorcuaque.„

"Quiero creer que cuando el Sr. Sorela pidió semejante absurdo, lo hizo á impulsos de un deseo patriótico; pero no por eso dejó de ser un absurdo. ¿Estaban acaso presos los criminales? ¿Se sabia siquiera quiénes eran? En este sentido le contestó el Gobierno de la República; y le dijo más, pues le hizo observar que desde que habian ocurrido los crímenes de San Vicente, no habia tenido tiempo de recibir instrucciones del Gobierno de España; añadiendo que, por lo tanto, la ruptura de las negociaciones seria un hecho de que solo él seria responsable, y que el Gobierno mejicano no las consideraba rotas. El encargado de negocios no escuchó razon alguna, y, sin calcular las fatales consecuencias que su comportamiento podria producir, arrió el pabellon español y se retiró á la Habana con la legacion toda. A pesar de esto, cinco de los reos que tomaron parte en aquellas escenas han

sido ya ajusticiados, á más de tres que lo fueron al reducirlos á prision. Son ya, pues, ocho criminales los que han sufrido su castigo.

"Creo haber demostrado bastantemente que los créditos introducidos en la convencion del 51 lo fueron de una manera subrepticia y fraudulenta, y que, segun un principio de derecho, lo que es vicioso en su orígen, no puede prevalecer por más que trascurran siglos; resultando por consiguiente que esos créditos son hoy tan viciosos como lo fueron el primer dia, en razon á no haberse corregido. De eso deduzco yo que la nacion mejicana ha estado y está en su derecho de no pagar.

"Tambien he demostrado que la nacion mejicana ha dado satisfaccion á la España, haciendo ajusticiar á ocho de los asesinos que hasta el presente han sido habidos. Ahora el Gobierno de S. M. hará lo que estime conveniente. No pretendo yo que mis razones os hagan variar en lo más mínimo respecto al plan que teneis de ir á Méjico con las armas; pero ¿á quién vais á pedir satisfaccion? ¿Al gobierno de Juarez, que está en Veracruz? Os contestará que, aunque quisiera satisfacer vuestras exigencias, no puede hacerlo, porque su autoridad no va más allá de los muros de la plaza. ¿Al gobierno de Zuloaga, que está en la capital? Os contestará lo mismo.

"Si persistís en vuestro tema, no os envidio la gloria. ¿Por qué en vez de vengar pretendidos agravios de la nacion mejicana, no embestís con esas salvajes hordas de Marruecos, que tantas y tantas veces han insultado al pabellon español? Mal podemos esperar que tal hagais, cuando os dais por satisfechos de que el rey de Marruecos, como le llama el Gobierno, haya convenido en dar una indemnizacion por la presa que los moros del Riff hicieron de un buque español: así se dice en el discurso á que el Senado se ocupa de contestar.

"¿No vale nada la sangre de nuestros soldados derramada en esos combates con los moros fronterizos á Melilla? ¿No valen nada sus insultos, que no repito por no ruborizar á los señores senadores? Algo más reales y sangrientos son esos agravios que no los supuestos de la nacion mejicana. ¿Por qué tanta energía con esa nacion que va acabándose de dia en dia, y tanta mansedumbre con Marruecos?. . . .

"No seais tan arrogantes con Méjico, de quien sabeis que no tiene ejército ni armada que poderos oponer. ¿Qué vais á ganar en esa empresa? Lo que hareis es destruir la influencia que debe tener allí siempre la raza española.

"La influencia no se impone á cañonazos. Deteneos si es tiempo todavía; pero si no lo fuere, por haber tronado ya el cañon español, en ese caso, ¿qué he de desear

sino que venza el pabellon de mi pátria? Eso deseo en último resultado; y si para vencer necesitais una espada más, disponed de la mia.„

---

Como nuestro objeto, al extractar el discurso que antecede, no ha sido otro que dar á conocer la opinion del Conde de Reus acerca de la cuestion de Méjico, en la que más tarde habia de representar un papel importantísimo, nos parece excusado hacer una prolija reseña de los debates que le siguieron; debiendo decir solamente que tomaron parte en ellos los señores Pastor Diaz, Oliver, Zavala y Luzuriaga, como aludidos, y el Ministro de Estado, rogando los dos últimos al general PRIM que retirase su enmienda: hízolo así éste, despues de haber contestado á todos de una manera satisfactoria; pero aconteció entónces una cosa nunca vista en el Parlamento español. El presidente del Senado se opuso á que la enmienda fuese retirada: en vano protestó su autor contra semejante proceder, tanto más extraño, cuanto que ni lo autorizaba ningun artículo del reglamento, ni tenia precedentes en la práctica seguida en tales casos.—"Si suponiendo tal vez que la enmienda no será votada por los señores senadores, dijo el Conde de Reus, ha creido el Gobierno ponerme en un gran conflicto, se equivoca lastimosamente. Cuando un señor senador ha querido retirar una enmienda, la mesa no se ha mostrado parte en que se retire ó no..... Pero en fin, fuerte yo en mi conciencia, y seguro de que si mis ideas no han germinado por el poco tiempo transcurrido, ya llegará un dia en que estén maduras, me reservo para entónces pedir al Senado un solemne fallo. Si algunos quieren darse ahora el placer de que me quede sólo en la votacion, sea enhorabuena.„

No dejó de insistir el Conde, sin embargo, en lo que creia corresponderle de derecho, pidiendo por último, despues de un desagradable altercado, que se consultase á la Cámara sobre el particular; pero el Presidente sostuvo que se debia preguntar si se tomaba en consideracion la enmienda, y hecho así, resultó desechada por 122 votos contra uno.

El resultado estaba previsto, habiendo el presidente de la comision del proyecto de mensaje, Sr. Luzuriaga, expresado el deseo de que el Senado apareciese unánime en esta cuestion. Sin embargo, lo que á primera vista parecia una completa derrota, era en el fondo un triunfo moral para el general PRIM; pues al mismo tiempo que se quedaba solo en la votacion de su enmienda, prevalecian en el Gobierno sus

ideas de circunspeccion y templanza, suspendiéndose por entónces los preparativos de guerra contra la República mejicana, y se operaba en la opinion pública un cambio favorable á las negociaciones pacíficas. Reconocióse, al menos, que para hacer respetar, como es debido, el nombre y el pabellon español en América, no bastaba la fuerza, siendo necesario además apoyarse de un modo indiscutible en la razon y la justicia, sin que la menor sombra pudiese oscurecer por un momento la clara evidencia de nuestro derecho.

Resistiendo sólo al torrente de la opinion extraviada en la cuestion de Méjico, el general PRIM prestó á España un señalado servicio; pues evitó que nos precipitáramos por el mal camino, que desde muy atrás seguian nuestros gobiernos en sus relaciones con las repúblicas hispano-americanas, é indicó al mismo tiempo la política mas conveniente á nuestros intereses en aquellos paises; politica de atraccion, franca y desinteresadamente generosa, capaz de destruir todo recelo, toda prevencion contra nosotros, á fin de establecer con ellos sólidos lazos de amistad y buena armonía; pero con la resolucion declarada de no sufrir jamás ofensas gratuitas, ni consentir impunemente acto alguno depresivo de nuestra dignidad y decoro.

# CAPÍTULO IV.

## La guerra de África.

SUMARIO.—Antecedentes.—Atentado cometido por los moros de Anghera en las inmediaciones de Ceuta.—Demanda de reparacion y contestaciones diplomáticas.—Actitud inconveniente del Gobierno inglés.—Declaracion de guerra á Marruecos.—Entusiasmo con que fué acogida por las Córtes y el país.—Fuerzas con que contaba España.—Ejército expedicionario de Africa.—El general PRIM solicita mandar siquiera una compañía: se le dá el mando de la division de reserva.

## I.

Oportunamente preguntaba el general PRIM, al terminar su discurso, en la sesion del Senado de 13 de Diciembre de 1858:—"¿Por qué en vez de vengar agravios de la nacion mejicana, no embestís con esas hordas salvajes de Marruecos, que tantas y tantas veces han insultado al pabellon español? ¿No vale nada la sangre de nuestros soldados derramada ante los muros de Melilla?..... ¿Por qué tanta energía con una nacion que va acabándose de dia en dia, y tanta mansedumbre con Marruecos?„—A continuacion de estas palabras, el Senador español quiso poner un correctivo á cierta declaracion orgullosa, hecha en el Parlamento británico por el ministro inglés lord Malmesbury; pero fué interrumpido por el presidente de la Cámara, que no le permitió continuar.

En aquellos momentos precisamente mediaban contestaciones entre los Gobiernos de Madrid y de Lóndres, con motivo de haber manifestado el primero su resolucion de poner coto á los desmanes de los marroquíes, entendiéndose directamente con el gobierno del Sultan. El representante de la Gran Bretaña en Madrid, M. Buchanam, acababa de dirigir á nuestro ministro de Estado una nota acerca este asunto, en la que el Gabinete inglés pretendia sentar un principio de intervencion oficial, arrogándose el derecho de proteccion sobre el imperio marroquí; prin-

cipio que el Gobierno español creyó de su deber rechazar como atentatorio á la dignidad de la nacion.

M. Buchanam retiró su nota; pero siguiendo las instrucciones de su Gobierno, insistió varias veces confidencialmente en manifestar los deseos de aquel de intervenir en los negocios entre España y Marruecos. El Sr. Calderon Collantes, que no desconocia las tendencias y el objeto de estas manifestaciones, hizo comprender al representante de Inglaterra, que el Gobierno español estaba resuelto á mantener su completa libertad de accion; que España trataba con Marruecos como con una nacion independiente, y que, aun cuando en un caso dado se hallaria dispuesta á aceptar los buenos oficios de las naciones sus amigas y aliadas, *rechazaria siempre con la energía conveniente el derecho de intervencion que pretendia ejercer la Gran Bretaña en lo que tocaba directa ó indirectamente al imperio marroquí.*

Colocado en esta actitud digna y plausible, nuestro Gobierno dirigió sus reclamaciones al de Marruecos, encaminadas á obtener la ampliacion de los territorios jurisdiccionales de los presidios españoles en la costa de África, y particularmente el de Melilla, para asegurar su defensa y la tranquilidad de sus guarniciones, continuamente hostilizadas por los moros fronterizos, así como tambien á conseguir ciertos privilegios comerciales. Importaba además, y esto en interés de todas las naciones, poner un freno á las piraterías de las hordas salvajes, que habitan las costas africanas del Mediterráneo, de cuyos actos vandálicos eran frecuentemente víctimas los pequeños navegantes.

Mientras adelantaban las negociaciones para conseguir el primero de estos objetos, crecia la irritacion y la audacia de los moros fronterizos: era, pues, necesario demostrar cada vez mayor energía, y por este motivo, la prensa española y la extranjera, que comprendia la necesidad de imponer un serio castigo á aquellos bárbaros, atribuyó á España proyectos belicosos contra Marruecos.

Tomando pié de tales rumores, á principios de Abril de 1859, el Conde de Malmesbury dirigió un despacho al representante de Inglaterra en Madrid, diciéndole que "si los buques españoles rompian las hostilidades contra Tánger, el Gobierno inglés se creeria en la obligacion de dar órdenes á su marina para proteger aquella plaza." M. Buchanam dió noticia confidencial de este despacho á nuestro ministro de Estado, quien le contestó, que "desconocia el principio en virtud del cual pretendia el Gabinete de Lóndres hallarse autorizado para hacer tan extraña declaracion," y le instó para que le dejase copia de aquel documento, añadiendo, que si

el Gobierno inglés queria dar carácter oficial á dicha declaracion, el español contestaria á ella categóricamente, y apelaria al juicio de los gabinetes europeos.

El representante de la Gran Bretaña se negó resueltamente á dejar copia de la comunicacion expresada, repitiendo que sus indicaciones sobre este punto solo tenian carácter confidencial.

De todo esto se dió conocimiento á nuestro ministro plenipotenciario en Lóndres, previniéndole que no provocase explicaciones acerca del particular; pero que si el señor conde de Malmesbruy le hablaba de ello, fuese tan explícito como creyera conveniente, para lo cual se le decia:—"El Gobierno de la Reina se ha propuesto romper definitivamente las antiguas tradiciones, con arreglo á las cuales España, en sus diferencias con el Gobierno marroquí, se creia obligada á acudir á la mediacion de otras potencias. *Este propósito, que tiene hoy por único y exclusivo objeto dejar consignado de un modo explícito y terminante el derecho de España para obrar respecto al Sultan con completa libertad é independencia, no encubre de manera alguna proyectos de conquista* [1]."

En los términos de esta comunicacion se trasluce ya el pensamiento preconcebido de llevar la guerra al África, si fuere necesario, sin consideracion á nada ni á nadie. Las negociaciones pendientes dieron al fin por resultado un convenio relativo á la ampliacion de los límites de Melilla, y otras garantías respecto á los demás presidios menores, que fué firmado por los plenipotenciarios de España y de Marruecos en Tetuan, el 24 de Agosto de 1859. Nada se dijo en él acerca de Ceuta, cuyos límites habian sido designados en un tratado que se celebró en 1845 por la mediacion de Inglaterra; y sin embargo, precisamente al tiempo de firmarse dicho convenio se estaban batiendo los españoles con los moros delante de los muros de aquella plaza. Hé aquí el orígen de esta nueva complicacion, que fué la causa determinante de la guerra:

El Gobernador militar de Ceuta creyó que, dentro del territorio adjudicado á esta nuestra plaza, podia construir un cuerpo de guardia ligeramente fortificado; mas apenas comenzaron las obras, se opusieron á ello los moros de la vecina kabila de de Anghera, derribando de noche lo que hacian los españoles durante el dia. El 10 de Agosto se presentaron aquellos en gran número, y no contentos con destruir las obras, arrancaron la piedra que marcaba los límites, infiriéndonos ademas el agravio de destrozar las armas españolas que en ella estaban esculpidas.

[1] Despacho del Ministro de Estado al representante de España en Londres, de 9 de Abril de 1859.

Un grito general de indignacion se levantó en España al recibirse la noticia de estos excesos, y no hubo desde entónces más que una voz para pedir venganza del ultraje. Fiel intérprete de estos sentimientos, y partícipe de ellos en alto grado, el Gobernador de Ceuta, señor Gomez Pulido, hizo adelantar rápidamente las obras del cuerpo de guardia, poniendo en él gente bastante para custodiarlo de noche, y saliendo de dia con la guarnicion de la plaza á los límites de nuestro territorio para hacerlo respetar.

Nuestro Gobierno pidió inmediatamente al de Marruecos las satisfacciones debidas y el castigo de los culpables, entablándose desde luego conferencias verbales, y una activa correspondencia entre el consul general de España en Tánger y el ministro del Sultan, Sidi Mohammed-el-Jetib. Mostrábase este al parecer dispuesto á dar las satisfacciones pedidas, pero pretendiendo arrojar toda la responsabilidad de lo acaecido sobre el gobernador de Ceuta. Entre tanto, los moros de Anghera continuaban cada dia más revoltosos y agresivos, siendo necesario que la guarnicion de la plaza hiciese frecuentes salidas para rechazarlos. El 22 de Agosto lo efectuó el batallon de cazadores de *Madrid*, resuelto á castigar tanta osadía. Los moros acudieron en número considerable, feroces y decididos, provocando al combate; pero fueron atacados y vencidos en su propio terreno por nuestros bravos cazadores, que cargándoles á la bayoneta, les forzaron á dispersarse por entre los espesos bosques, barrancos y desfiladeros que forman aquel quebradísimo país. Nuestras tropas llegaron á posesionarse de la *Mezquita*, lugar muy venerado de los musulmanes y sepulcro de uno de sus santones.

En tal estado las cosas, nuestro Consul general reiteró sus justas reclamaciones, y en 5 de Setiembre dirigió al Ministro del Sultan la siguiente comunicacion:

"Alabanzas á Dios único.

"A mi ilustrado amigo Sidi Mohammed-el-Jetib, Ministro de negocios extranjeros de S. M. el Rey de Marruecos.

"La paz sea con vos.

"Y despues.

"El ultraje inferido al pabellon español por las hordas salvajes que pueblan la provincia de Anghera, limítrofe á la plaza de Ceuta, objeto de inmotivadas y recientes agresiones, es de naturaleza tal, que ningun gobierno que tenga conciencia de su honra puede tolerarlo.

"El de la Reina, mi augusta Soberana, está resuelto á obtener la debida repara-

cion, y tan cumplida como exigen la magnitud de la ofensa y el honor de la altiva nacion á cuyo frente se halla.

"Sobradas contemplaciones ha guardado, fiado en las protestas de amistad y en las seguridades que en nombre de vuestro Monarca me habeis tantas veces dado, de que las plazas españolas enclavadas en vuestros territorios serian respetadas, y castigados severamente los que las hostilizasen.

"No os haré el agravio de poner en duda la sinceridad y lealtad de vuestras palabras é intenciones; pero si lo fueron, los hechos han venido á demostrar que el Rey, vuestro amo, carece de la fuerza y del poder necesarios para hacerse respetar y obedecer de sus vasallos.

"Fijad, pues, un momento vuestra atencion en los ataques que tan repetidamente han dirigido los moros del Riff á las fortalezas de Melilla, Alhucemas y el Peñon; llevadla despues á Ceuta, durante tantos dias hostilizada por las kabilas á ella vecinas, y decid despues si tamaños atentados no han de tener término, y si han de continuar siempre cubiertos con el manto de la impunidad.

"El Gobierno de la Reina está resuelto, sabedlo bien, á que no se renueven; para lo cual exige en desagravio, y como correctivo, el más riguroso castigo.

"Si S. M. el Sultan se considera impotente para ello, decidlo prontamente, y los ejércitos españoles, penetrando en vuestras tierras, harán sentir á esas tribus bárbaras, oprobio de los tiempos que alcanzamos, todo el peso de su indignacion y de su arrojo. Pero si no lo es, si se cree aun con los medios necesarios para reprimirlas y castigarlas, es preciso, absolutamente preciso, que lo más antes posible se apresure á satisfacer las justas exigencias del Gabinete de Madrid.

"Estas son:

"Primera. Que las armas españolas sean repuestas y saludadas por las tropas del Sultan en el mismo sitio donde fueron echadas por tierra.

"Segundo. Que los principales agresores sean conducidos al campo de Ceuta, para que á presencia de su guarnicion y vecindario, sean severamente castigados.

"Tercera. La declaracion oficial del derecho perfecto que asiste al Gobierno de la Reina para levantar en el campo de dicha plaza las fortificaciones que juzgue necesarias para la seguridad de ella.

"Cuarta. La adopcion de las medidas que os indiqué en nuestra última conferencia, á fin de evitar la repeticion de los desmanes que han venido á turbar la paz y buena armonía que entre ambas naciones reinaba.

"Diez dias os doy de tiempo para resolveros.

"Transcurridos que sean sin que esta mi demanda haya sido cumplidamente satisfecha, me retiraré de este país con los súbditos todos de la Reina mi señora.

"Ya sabeis lo que esto significa.

"Y la paz.

"El encargado de negocios y cónsul general de S. M. Católica.—*Juan Blanco del Valle.*„

A esta nota contestó el Ministro del Sultan con la siguiente:

"Alabanzas á Dios único.

"No hay poder ni fuerza sino en Dios excelso y grande.

"A nuestro amigo el ilustrado caballero, el representante encargado de negocios y cónsul general de la nacion española, Excmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle.

"Preguntamos por vos y rogamos á Dios que esteis bueno.

"Y despues.

"Nos ha llegado vuestra nota del 5, en que nos renovais por escrito las reclamaciones que nos hicísteis, primero de palabra y despues por medio de vuestro primer intérprete, cuando os ausentásteis de Tetuan. Por el mismo os hice decir que todas serian satisfechas, excepto la relativa á la declaracion sobre las obras, por no estar para ello autorizado, y sobre la cual consultaríamos á nuestro amo, á quien Dios asista. Así lo hemos hecho, y cuando recibamos su respuesta os la dirigiremos.

"Estoy, sin embargo, en el deber de deciros, que las salidas que el Gobernador de Ceuta hace con las tropas de la plaza, dentro de nuestra línea, para batir á nuestras kabilas, aumentan el fuego de la sedicion entre los campesinos, y entorpecen nuestras gestiones en favor de la paz y tranquilidad de ambas naciones.

"Si dicho Gobernador no se abstiene con lo que vos le digais, escribidlo á vuestro Gobierno, para que le haga cesar en unos actos que no me permito calificar en honra de vuestra nacion. El Gobierno de vuestra Reina, que se distingue por su ilustracion y la rectitud de sus principios, no se negará á lo que la justicia y la humanidad demandan, á lo que reclaman las buenas relaciones de amistad entre ambos países, y á lo que tenemos derecho á exigir por el art. 15 del tratado de 1799, en 1845 ratificado.

"Nos, por la presente, protestamos del injusto é impolítico proceder de un funcionario militar, que parece complacerse en conmover los ánimos de los moros, sus vecinos, y encender entre ellos la tea revolucionaria.

"Si en vez de haber esperado á que el castigo de los primeros delincuentes se hubiese ejecutado, no hubiera salido con sus tropas á clavar una bandera con bélico aparato y á los gritos de ¡viva la Reina! si no hubiera amenazado á los moros, que aquel acto inusitado presenciaban, con levantarla sobre sus cabezas si era derribada; si no los hubiera insultado y ultrajado injustamente; si hubiera tenido en cuenta que se dirigia á gentes ignorantes, que no conocen regla alguna, no habríamos llegado á la situacion lamentable en que nos encontramos, en los momentos mismos en que el Rey nuestro amo se halla en vísperas de ser llamado á sí por Dios omnipotente.

"El Gobernador de Ceuta debe de ser, á los ojos de vuestro ilustrado Gobierno y de la Europa, el único responsable de la revolucion en que se agitan estos pueblos, y de todo cuanto ha ocurrido y ocurrir pueda.

"Vuestro Gobierno no puede tener queja del nuestro. Llamadle la atencion sobre lo que el art. 15 del tratado prescribe. Recordadle, si no, el convenio que nos empeñamos en celebrar y celebramos, solo por lograr el bienestar y sosiego de los siervos de Dios, cuando el mencionado jefe militar descargaba el fuego de sus cañones sobre los vasallos de nuestro amo, y les dirigia la amenaza de construir el cuerpo de guardia con sus propias cabezas.

"Nos intimais que en el término de diez dias nos resolvamos á satisfacer vuestras demandas. Vos, que sois un caballero tan ilustrado, comprendereis que en el estado de gravedad en que la salud de nuestro amo se encuentra, nada puede hacerse ahora. Si así no fuese, todo quedaria arreglado y concluido.

"Cuanto nos habeis pedido, lo hemos elevado al Rey nuestro amo, cuya respuesta aguardamos, y os remitiremos cuando nos sea llegada.

"Entre tanto os rogamos escribais á vuestro Gobierno, asegurándole que nuestro Señor, á quien Dios proteja, castigará severamente á los culpables. Hacedle conocer la situacion delicada en que se encuentra, y que su disgusto por la conducta de los de Anghera no será menor que el suyo. Recordadle tambien que durante muchos años las kabilas sus vecinas no ofendieron á la plaza de Ceuta, y que si ahora la han ofendido, la culpa toda debe recaer sobre el Gobernador de ella, que en tan poco tuvo el interés de su pueblo y la amistad que entre nuestros respectivos gobiernos reinaba.

"Os rogamos de nuevo que no dilateis pedirle la próroga que os demandamos. Ya sabeis las noticias que corren sobre nuestro amo y señor.

"Es cuanto os participamos, confiando en Dios alabado, que nos haga venir en acuerdo.

"Y la paz, en Tetuan á 8 de Safar, año de 1276.—Igual á 7 de Setiembre de 1859.„

Dos dias despues, el 9 de Setiembre, reiteraba el Ministro marroquí la peticion de la próroga solicitada en su anterior nota, fundándola en que, segun estaba previsto, acababa de fallecer el sultan Muley-Abd-el-Rahman, corriendo la voz de haber sido proclamado en Fez y Mequinez su hijo Side-Mohammed; y aseguraba que en cuanto recibiese cartas de su nuevo soberano, inmediatamente le escribiria dándole cuenta de nuestras reclamaciones, en la confianza de que tan pronto como ocupase el trono y fuesen conocidos de él los desmanes cometidos por los de Anghera, *enviaria á castigarlos un grueso ejército*, "á pesar, añadia, de haberlos ocasionado el Gobernador de Ceuta, que puede vanagloriarse de haber hecho desaparecer en una hora la calma no interrumpida de cien años...—La amistad de nuestro Gobierno con el vuestro corria tan tranquila é inalterable, como que vos y nos habíamos llevado á cabo el importante tratado sobre los límites de Melilla, *cuya realizacion quiso el Gobernador de Ceuta impedir*, atizando entre nuestros campesinos de Anghera el fuego de la sedicion y de la discordia. Pero llegado que sea nuestro Señor á Fez ó á Mequinez, su brazo poderoso caerá sobre los culpables, y los castigará severamente.„

A pesar de la vaguedad no exenta de doblez que se notaba en los ofrecimientos del moro, nuestro Gobierno accedió á conceder una próroga de veinte dias. Contestó Mohammed-el-Jetib en 15 de Setiembre, diciendo que el nuevo plazo acordado era insuficiente para llevar á cabo las reparaciones exigidas, por hallarse en rebelion muchas kabilas, á consecuencia de la muerte del Sultan Abd-el-Rahman, y por no haberse recibido aun comunicaciones oficiales de su sucesor.

Estas comunicaciones llegaron por fin á últimos de Setiembre, confirmando á Side-Mohammed-el-Jetib en el cargo de ministro de Negocios extranjeros. Nuestro Cónsul general se apresuró á felicitarle, y en 3 de Octubre le participó que el Gobierno español se prestaba á conceder una ampliacion de diez dias al segundo plazo antes otorgado; pero advirtiendo que esta ampliacion debia considerarse como improrogable. No quiso nuestro representante dejar pasar sin correctivo las inculpaciones hechas por El Jetíb contra el Gobernador de Ceuta; y despues de calificarlas de infundadas é injustas, decia:

"El Gobernador español, á quien tan inmerecidamente agraviais, en vez de pro-

vocar, como decís, á los vándalos angherinos, soportó pacientemente durante varios dias los incesantes insultos y atropellos de quienes, desconociendo la autoridad de su soberano, y el derecho perfecto que asiste á mi Gobierno para hacer lo que hizo en terrenos de que es absoluta dueña y señora la Reina augusta de los españoles, destruyeron las obras comenzadas, echaron por tierra las garitas donde se albergaban nuestros centinelas, derribaron las armas de Castilla colocadas en la línea divisoria de los dos campos, y llegaron, sin tener en cuenta su flaqueza é impotencia, hasta atacar repetidamente los espesos muros de la expresada fortaleza. —Disculpando tan criminal proceder, empeorais vuestra causa, y demostrais que la imparcialidad, tan necesaria en los que ocupan vuestro encumbrado puesto, os ha dejado de su mano.—El Gobernador de Ceuta obró bien, y tuvo razon sobrada para proceder como procedió. Echad toda la responsabilidad de tamaños atentados sobre los inquietos y rebeldes vasallos de vuestro amo, que acudieron en grandes masas á los contornos de la fortaleza española para violar una vez más la ley de las naciones.„

Para que tales desmanes no se repitiesen, ni sugieran en adelante nuevos conflictos, declaraba nuestro representante que era indispensable proceder á un arreglo de los límites de Ceuta, ensanchando su reducido territorio hasta las alturas más convenientes para su seguridad, á cuyo efecto debia celebrarse un tratado semejante al que se ajustó con respecto á Melilla. Concluia esta nota diciendo que, si al anochecer del dia 15 de Octubre, postrero del plazo acordado, no se hubiese recibido la decisiva y satisfactoria respuesta del Sultan respecto á las justas reparaciones exigidas, las relaciones de amistad entre ambos paises quedarian definitivamente rotas.

Mediaron otras varias comunicaciones en los dias 5, 11 y 13 de Octubre, dirigidas por parte de nuestro representante á esclarecer toda duda, y por la del Ministro marroquí á manifestar que se hallaba plenamente autorizado por su Soberano para dar cumplida satisfaccion á las reclamaciones pendientes. A la última comunicacion del moro, contestó nuestro Cónsul general en estos términos:

"Tánger 16 de Octubre de 1859.... Allanadas ya por vuestra nota de 13 de este mes las dificultades que se oponian al completo desagravio de los ultrajes inferidos al pabellon español en las cercanías de Ceuta, el Gobierno de la Reina, mi augusta soberana, me manda deciros, que las satisfacciones pedidas se han de llevar á efecto sin pérdida de momento, en la forma siguiente:

"Primero: El jefe de las tropas marroquíes, que deberá ser el bajá ó gobernador de la provincia, colocará por su mano las armas de España en el sitio donde se encontraban cuando fueron derribadas por los vándalos de Anghera, y las hará saludar por sus soldados.

"Segundo: Estos ejecutarán la última pena señalada por la ley, ante la guarnicion española de la precitada plaza, en las personas de los verdaderos promotores del ataque. Ambas cosas se han de verificar inmediatamente.

"Tercero: El Gobierno marroquí designará dos ingenieros que, en union de otros dos españoles, determinarán los parajes más convenientes para la nueva línea fronteriza, en el concepto de que estos tomarán necesariamente por base del deslinde la Sierra Bullones.

"El Gobierno español no considerará cumplida la satisfaccion que ha tenido un derecho indisputable para exigir, y á la que os habeis obligado en nombre de vuestro Monarca, si todas estas medidas no se llevan á cabo en un brevísimo plazo..... Aguardo vuestra respuesta, pero tan clara y explícita como corresponde; y os prevengo que no admitiré la observacion más ligera que se oponga á los justos deseos de mi Gobierno.—A la altura á que han llegado las cosas, no os queda más disyuntiva que la de cumplir extricta y brevísimamente todo cuanto hemos convenido para desagraviar debidamente á la nacion española, ó la guerra. Escoged."

Despues de haber usado este enérgico lenguaje, quizá no extrañó nada nuestro Cónsul general cuando, al dia siguiente, recibió una nota de El Jetib desdiciéndose de lo que antes habia prometido, y suponiendo que lo que ahora se le exigia en cuanto á la extencion de límites no era nada de lo tratado; que para esto carecia de facultades, y necesitaba prevenir á su Señor escribiéndole á Mequinez, desde donde, luego que reflexionara sobre el asunto, contestaria.

La informalidad y el cinismo del moro llegaban hasta decir:—"Nos ha sorprendido sobremanera lo que nos habeis escrito despues de cuanto hemos trabajado por el bien. Hemos hecho concesion sobre concesion tres veces consecutivamente para mantener las buenas relaciones, y si inmediatamente las rompeis y declarais la guerra, como decís, si no os acordamos cosa para la cual no tenemos autoridad de nuestro amo, entónces protestamos contra vos por las consecuencias, por lo que pueda sobrevenir ahora y en lo sucesivo....."

Nada de esto, repetimos, debió de sorprender á nuestro representante, que sabia con quien trataba, como tampoco el Gobierno español, que, seguro del ningun

éxito de las negociaciones pendientes, se habia ya prevenido reforzando la guarnicion de Ceuta, y situando en Algeciras un cuerpo de ejército á las órdenes del general D. Rafael Echagüe.

Hasta el 24 de Octubre no contestó el Cónsul español á la extraña nota de El-Jetib, sin duda para aguardar instrucciones del Gobierno. Entónces lo hizo cumplidamente, recordando al moro la historia de todo lo acaecido; los ataques y ofensas inferidas á nuestro pabellon; las reclamaciones hechas en consecuencia; las promesas de hacer justicia, y las peticiones de repetidos aplazamientos otorgados por un exceso de magnanimidad, sin que cesáran las hostilidades contra la plaza de Ceuta, hasta que fué reforzada su guarnicion, y sin que el Gobierno marroquí se hubiera comprometido á atender nuestra demanda.

"De este modo (proseguia la nota) dió pruebas mi Gobierno de que el espíritu que le animaba no era el de romper la paz; porque si tal hubiera sido su ánimo, no hubiese dejado de aprovechar la propicia ocasion que entónces se le presentaba por las circunstancias especiales de este imperio.

"Pedísteis despues nuevo plazo, y tambien se os otorgó hasta el 15 del presente Octubre; y en vuestra nota del 5 del mismo mes me manifestásteis que vuestro amo os habia autorizado para ceder á nuestras justas reclamaciones.

"En esta comunicacion reinaba la misma vaguedad que en vuestra anterior respuesta; ni en una ni en otra decíais lo que habíais de dar en cumplimiento de vuestras ofertas. Esta oscuridad motivó mi nota del mismo dia 5 de Octubre, y la posterior á que contestásteis, respecto á la cesion territorial pedida, en estos términos: *Aceptamos que los expresados límites de Ceuta sean ensanchados hasta los parajes elevados más convenientes para la seguridad y desahogo de dicha plaza.*„

"Tan terminante ofrecimiento sobre el único punto que habia sido objeto de discusion, hacia esperar fundadamente el feliz término del conflicto suscitado, mucho más atendiendo á las conversaciones en que os habia explicado las pretensiones justas de mi Gobierno.

"Pero como todo habia de convertirse en hechos, os determiné cuales habian de ser estos, para evitar que una mala inteligencia pudiera hacer imposible la conservacion de la paz que todos deseamos.

"Entonces os dije las solemnidades con que habia de darse la satisfaccion que habíais ofrecido, la naturaleza del castigo que reconocíais debia imponerse á los culpables, y las alturas que juzgábamos más convenientes para la seguridad que

vos habíais prometido terminantemente dar por este medio á la plaza de Ceuta, añadiendo que el deslinde se haria de comun acuerdo por ingenieros españoles y marroquíes, los cuales determinarian el trazado de los nuevos límites.

"A esta demanda, consecuencia natural de las anteriores, en la cual iba además envuelta una ampliacion del plazo otorgado y una nueva muestra de espíritu conciliador, contestásteis negando lo que antes habíais concedido, torciendo el espíritu y la letra de nuestras notas, y desmintiendo lo que en vuestras comunicaciones oficiales me habíais dicho sobre haberos comunicado vuestro amo plenos poderes para el arreglo de las cuestiones pendientes entre España y Marruecos.

"¿De qué lado está en este asunto la magnanimidad, la lealtad y la buena fé?

"Tres veces os hemos dado plazo para atender nuestras justas reclamaciones, y el último, que declaramos ser improrogable, se amplió hasta recibir las explicaciones necesarias, á fin de que quedase bien determinada la naturaleza de las reparaciones. Solo una vez nos habeis hecho promesas terminantes; pero, como arrepentido de ellas, y conociendo la hidalgía española, habeis procurado eludirlas oponiendo subterfugios indisculpables, cuando tan generosos habíamos sido; y cuando comprometido á dar la satisfaccion, tratamos de fijar la forma y el momento para ejecutarla, retrocedeis, invocais declaraciones verbales que no han existido y que no estarian en armonía con mis escritos ni con mis instrucciones, y os defendeis con una falta de autorizacion de vuestro Soberano, de quien habíais asegurado haberla obtenido.

"Como veis, mi Gobierno ha dado pruebas incontestables de sus sinceros deseos de paz; pero persuadido de que no se corresponde á su lealtad, y de que se procura evadir con sutilezas el cumplimiento de lo ofrecido, fuerte con su derecho y su justicia, y puesta la confianza en Dios, encomienda á la fuerza de las armas la resolucion definitiva de la cuestion pendiente.

"Y la paz en Tánger, á 24 de Octubre de 1859.—Firmado.—*Blanco del Valle.*"

Terminadas con esta nota las negociaciones, nuestro Cónsul general en Tánger bajó su pabellon y se retiró con todo el personal del consulado.

## II.

Desde el momento en que surgió el conflicto provocado por las feroces hordas de Anghera, volvió el Gabinete de Lóndres á mezclarse en el asunto; y apenas falleció el sultan Abd-El-Rahman, participó M. Buchanam á nuestro ministro de Estado, en 10 de Setiembre, que el Gobierno inglés habia dado órden al comandante de la escuadra en el Mediterráneo, para que enviase inmediatamente dos navíos á Gibraltar, y que otras fuerzas navales irian á reunirse á dichos buques; añadiendo que estas disposiciones solo tenian por objeto atender á la seguridad de los súbditos ingleses, amenazada por la anarquía que reinaba en Marruecos, y de ningun modo dificultar que el Gobierno español llevase adelante las operaciones que proyectaba para castigar el insulto hecho á su pabellon.

En el curso de la conferencia que siguió á estas declaraciones, el representante británico halló medio de indicar, que la mira principal de su Gobierno respecto al Norte de Africa era mantener libre y expedita aquella costa, y evitar el establecimiento en ella de un poder capaz de amenguar la importancia militar de Gibraltar.

Nuestro Gobierno procuró hacer comprender á M. Buchanam, que insistia en su propósito de no admitir la intervencion de una tercera potencia en la cuestion de Marruecos, y que si los soldados españoles llegaban á poner el pié en aquel imperio, estaba resuelto á dar á sus operaciones toda la amplitud necesaria para alcanzar su objeto.

Comenzó entonces una larga y enojosa correspondencia diplomática, de la cual daremos solo una sucinta idea. En 11 de Setiembre, el Ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña ofreció los buenos oficios de su Gobierno á fin de obtener con ellos la reparacion exigida al imperio de Marruecos, en el caso de que las cuestiones pendientes no tuviesen una solucion satisfactoria.—El Gobierno español agradeció la oferta; pero la rehusó cortesmente, añadiendo que nada impedia, por otra parte, al Gabinete de Lóndres emplear sus buenos oficios cerca del sultan de Marruecos, y contribuir de este modo á la solucion pacífica apetecida, mientras no pudiera

entenderse que sus gestiones eran resultado de un acuerdo que embarazase en lo más mínimo nuestra completa libertad de accion.

El 18 del mismo mes, el representante de Inglaterra dió lectura á nuestro ministro de Estado de una comunicacion de lord John Russell, en la cual, refiriéndose al despacho de lord Malmesbury, de primeros de Abril, insistia en declarar que "el Gobierno de la Gran Bretaña consideraria como una cuestion grave *(a serious question)* cualquier ataque de las fuerzas españolas contra los puertos del imperio de Marruecos, y especialmente contra Tánger.„

"Esto no era ya ofrecer los buenos oficios de Inglaterra, para ingerirse en el asunto é intervenir á él, segun deseaba; era interponer su veto; querer limitar la libre accion de nuestro Gobierno, quien contestó en términos generales, que estaba procediendo con moderacion y templanza suma, y apuraria todos los medios de conciliacion que se hallasen á su alcance; pero que, si estos no bastasen, y fuese necesario obrar, fuerte en su derecho, "enviaria en este caso sus tropas y sus buques al África, emprendiendo las operaciones contra los puntos cuya ocupacion ofreciera mayores garantías para el mejor éxito de aquellas.„ Al dar conocimiento de esto á nuestro ministro plenipotenciario en Lóndres, se le decia:

"El Gobierno de la Reina no puede retroceder, ni retrocederá en una cuestion que toca tan de cerca á su propia dignidad y al honor del país..... Convendria mucho que V. E. hablase sobre este particular con lord John Russell. En la situacion en que se halla el asunto, todo lo que contribuya á aclarar las situaciones respectivas es muy provechoso para el Gobierno de la Reina. Puesto que el Gabinete de Lóndres conoce los propósitos de la España, procuremos saber los suyos; porque más ocasionada á graves conflictos es la poca claridad que hoy se advierte en el Gobierno británico al explicar sus intenciones, que tener declaraciones explícitas, cualesquiera que sean sus tendencias.„

En 27 de Setiembre, el representante inglés dirigió á nuestro Ministro de Estado una nota pidiendo una declaracion escrita de que, en el caso de romperse las hostilidades entre España y Marruecos, las fuerzas españolas solo ocuparian á Tánger hasta el momento de ratificarse el tratado de paz que pusiese término á la guerra. Semejante declaracion era excusada é inútil, habiendo ya explícitamente dicho el Gobierno español, que no llevaba al África miras de conquista; pero los términos en que fué pedida le daban el carácter de exigencia ó condicion impuesta. En tal concepto rechazó nuestro Gobierno la nota inglesa, que podia considerarse además

como impertinente, cuando aquel acababa de dar ámplias y satisfactorias explicaciones de sus propósitos á todos los gabinetes de Europa. Sin embargo, habiéndosele reiterado la pregunta con buenas formas, no tuvo inconveniente en contestar: "que cualquier menoscabo que por causa de la guerra pudiera sufrir el comercio inglés en Tánger, habria de ser transitorio; pues una vez resueltas de un modo definitivo las cuestiones existentes entre España y Marruecos, el Gobierno español, cumpliendo con sus propósitos, no mantendria la ocupacion de aquella plaza, dado caso que se viera en la necesidad de establecerse en ella para asegurar el buen éxito de las operaciones."

Avezada la Gran Bretaña desde muy antiguo á la política invasora, de que son muestra sus vastos dominios en las cinco partes del mundo, mal podia comprender que hubiese, en este siglo positivista, una nacion tan caballeresca, que se lanzase á la guerra con el solo propósito de volver por su honor ultrajado. A la verdad, el Gobierno español la echaba de demasiado generoso, comprometiéndose desde el principio á no tomar en África las compensaciones que pudiera exigir la extension de nuestros sacrificios; pero habiendo manifestado ya que no abrigaba deseos de conquista en Marruecos, tenia derecho á que se creyera en su buena fé. No bastaron, sin embargo, las declaraciones hechas para calmar la suspicacia del Gabinete inglés, que pidió á nuestro representante en Lóndres nuevas seguridades; y aunque se le dieron, todavía lord John Russell se mostró receloso, llegando á decir en 3 de Octubre: "que si la Gran Bretaña no recibiese las seguridades que pedia, se consideraria libre para seguir la conducta que su interés pudiera exigir."

Evidentemente la Inglaterra buscaba un motivo para romper con España; y á ser otra nuestra posicion, y á consentirlo la nobleza de nuestro carácter, bien merecia que se la hubiese tratado con doblez hasta dominar el Estrecho por nuestras armas, para volverlas luego contra ella, y arrojarla por lo menos del Peñon que ocupó traidoramente, y conserva en su poder sin más derecho que el de la fuerza. El Ministro plenipotenciario español repitió á lord Russell lo que no debia ignorar, y haciéndose cargo de sus últimas palabras, le dijo:

"Indudablemente la Gran Bretaña es el único juez de su interés, así como la España lo es del suyo. Pero á fin de que estos intereses no se choquen, creo que seria conveniente esclarecerlos y definirlos. El Gobierno español ha dicho la causa y el objeto de sus armamentos contra Marruecos, explicando sus intenciones, y á su vez apreciará conocer las del Gobierno de S. M. británica."

Fácil era dar desde luego esta explicacion. El representante inglés en Madrid tenia ya instrucciones de su Gobierno sobre el particular: sin embargo, guardó reserva hasta despues de rotas las hostilidades entre España y Marruecos. Solo, en 21 de Octubre, preguntó á nuestro Gobierno, hasta dónde se proponia ensanchar el radio de Ceuta, designando por sus nombres los puntos de las costas que quedarian comprendidos dentro del territorio español, á fin de desvanecer los recelos de que resultara seriamente comprometida la libertad de navegar en el Estrecho de Gibraltar.

La contestacion fué dada en el mismo dia, y merece quedar aquí consignada:

"En el estado en que hoy se halla la cuestion de Marruecos, decia, es muy difícil, si no imposible, para el Gabinete de Madrid determinar, ni aun aproximadamente, la naturaleza de las garantías que podrá verse en la necesidad de pedir, para afianzar los resultados de las hostilidades próximas á comenzarse.—V. S. no puede desconocer, ni ocultarse tampoco á la ilustracion de su Gobierno, que cuando dos naciones apelan para resolver sus diferencias á la fuerza de las armas, al romper las negociaciones diplomáticas que se siguieren sin resultado, se declaran nulas y se tienen por no hechas las proposiciones anteriores, reservándose ambas partes el derecho de renovarlas ó de presentar otras diferentes, segun conviene á sus intereses y corresponde al éxito de las operaciones militares.

"A pesar de esto, el Gobierno de la Reina, mi Señora, que tantas y tan señaladas pruebas ha dado de su espíritu conciliador y recto en los varios incidentes que han nacido de la cuestion de Marruecos, *no cambiará el propósito, que desde su orígen habia formado, de no ocupar en el Estrecho punto alguno, cuya posicion pueda proporcionar á España una superioridad peligrosa para la navegacion.* En esta materia, sus ideas han sido siempre tan desinteresadas y leales, que no puede creer que se haya concebido duda alguna acerca de ellas."

Dada esta explicacion, concluia la nota expresando la seguridad de que, al pedirla, el Gobierno británico no tenia por objeto de ningun modo intervenir en la contienda próxima á empeñarse.

Quedó así terminada esta discusion, en la que acaso llevó nuestro Gobierno demasiado léjos su condescendencia, sin dejar satisfecha á la Inglaterra; la cual, en los momentos de declararse la guerra, creyendo suscitar un serio embarazo á España, tuvo la poca aprension de reclamarnos el pago de algunos millones que le debíamos: el Gobierno español se los arrojó á la cara. Es indudable que este hecho

contribuyó, más que otro alguno, á enardecer el entusiasmo bélico de los españoles, y su decision de embestir contra los marroquíes: desde aquel instante, aunque la Gran Bretaña y la Europa, con todo su poder, se hubiesen opuesto, habríamos hecho la guerra al África sin atender á las consecuencias.

## III.

El 22 de Octubre se presentó el Gobierno á las Córtes, á dar cuenta del rompimiento de las relaciones diplomáticas con Marruecos, y á pedir el apoyo de la representacion nacional, para llevar á cabo la guerra. El general O'Donnell refirió con llaneza militar todo lo acaecido en Ceuta, y las negociaciones que habian mediado entre nuestro Cónsul general en Tánger y el Ministro del Sultan, siendo interrumpido con aplausos en ambas cámaras, al detallar las condiciones impuestas por via de reparacion de los ultrajes recibidos. En el Congreso terminó su discurso diciendo:

"Creeríamos faltar á la confianza de la Reina y á todo lo que la nacion tiene derecho á exigir de nosotros, que debemos mantener muy alta su honra y el nombre que ha conquistado, si se prolongara ni aun por veinticuatro horas este estado de cosas.....—¡El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor de nuestros soldados y de nuestra armada hará ver á los marroquíes que no se insulta impunemente á la nacion española, y que iremos á sus hogares á buscar la más cumplida satisfaccion."

Un grito unánime de: *¡Viva España!* contestó á las palabras del Presidente del Consejo; y habiéndose presentado, mientras hablaba, una proposicion pidiendo para el Gobierno un voto de confianza, casi todos los diputados se levantaron de sus asientos deseando apoyarla. Convínose instantáneamente en que hablase uno por cada agrupacion política de las que componian la cámara, y usaron sucesivamente de la palabra el Sr. Lopez de Ayala, como firmante de la proposicion é individuo de la mayoría; D. Pedro Calvo Asensio, en nombre de la prensa de provincias, que habia enviado á Madrid sus representantes; el Sr. Gonzalez Bravo, por el partido moderado, y el Sr. Olózaga por el progresista puro.

Para dar una idea del espíritu dominante en aquella sesion memorable, bastará

reproducir algunos párrafos de los más notables discursos que fueron pronunciados.

El Sr. Calvo Asensio dijo, entre otras cosas:

....."Honroso es y satisfactorio en extremo levantarse para decir, que desde estos bancos (los de la oposicion progresista), en la cuestion presente, no saldrán más que plácemes y felicitaciones para el Gobierno, que tiene en su mano la honra de la nacion española; pero doblemente honroso es hacer esta manifestacion en nombre de la prensa española, órgano y eco legítimo de todas las opiniones, de todos los sentimientos, de todas las aspiraciones del país. En nombre, pues, de ese país, legítimamente representado en toda la prensa peninsular, elevo mi débil voz para ofrecerle sin reserva alguna el apoyo de todos los españoles, sin distincion de clases, ideas ni condiciones. . . . . .

"Yo creo que el dedo de Dios es el que traza el rumbo que ha de seguir la nacion española: Dios ha cegado á esa gente indómita y salvaje (los marroquíes); pues solo así se explica que se haya negado á darnos las satisfacciones pacíficas que se han pedido: sí, la Providencia es la que guia á la España, para que vaya allí, donde el testamento de una reina tan célebre por su catolicismo, como por su herocidad, dejó marcado el camino de los progresos en España [1]. . . .

"La España tiene necesidad de volver por su honra ultrajada; y al pisar la africana costa nuestros soldados, ahogando su indignacion, volverán la espalda á un peñon que se divisa en nuestras costas, y que se eleva como un padron de ignominia para nuestra nacionalidad. Sí, que vuelvan la espalda á dicho sitio, para que los extraños no vean escaldadas las megillas de nuestros soldados por el llanto que les produzcan tristes, pero gloriosos recuerdos. Esto doblará su fé, acrecentará su entusiasmo y servirá para que, redoblando su arrojo, sientan los africanos haber despertado al dormido leon español.—Ellos nos llaman con su imprudencia y su temeridad. Pues bien: en aquel sitio es donde está el porvenir de nuestra patria. Nosotros no vamos, ni hemos intentado ir por mezquina ambicion de mando, ni por deseo de ensanchar nuestro territorio: la suerte es la que nos abre el camino del porvenir. . . . . .

[1] Alusion á la cláusula del testamento de Isabel la Católica, que dice así:

«E ruego é mando á la princesa mi hija, é al príncipe su marido, que como católicos príncipes tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios, é de su sancta fé .... é que sean muy obedientes á los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, é protectores de ella, como son obligados, *é que no cesen de la conquista de Africa*, é de puñar por la fé contra los infieles.

"Se ha dicho ya solemnemente que la guerra está declarada: hoy no hay más que una opinion; hoy no hay más que un deseo; á un solo impulso laten nuestros corazones: al de vengar las ofensas sufridas, y al de engrandecer la memoria del nombre español, que tan alta historia tiene en todas las guerras que hemos sostenido con la morisma y con otros enemigos extranjeros. . . . . .

"La prensa y los hombres todos de oposicion á este y á cualquier Gobierno que pueda sucederle no amenguarán en nada, no tratarán de disminuir en un ápice las glorias que con sus armas conquiste el ejército, ni las que con sus acertadas medidas alcance el Gobierno de S. M.: muy al contrario, los hombres políticos aplaudirán gozosos sus hechos; porque los triunfos que allí se conquisten son los triunfos de la España entera; son los triunfos de la monarquía constitucional; son los triunfos de la civilizacion, que va á decir, acaso justamente, que el África empieza en los Pirineos; porque acaso dentro de poco podamos decir que los españoles son dueños del territorio africano, conquistado por el valor y el derecho....."

El Sr. Gonzalez Bravo, á pesar de su talento acomodaticio á todas las ideas y á todas las circunstancias, pronunció un discurso frio, como su carácter, pero abundando en el mismo espíritu de union para combatir á la morisma, y concluyó expresando el deseo de que, en la eleccion de militares destinados á ejercer mando durante esta guerra nacional, no hubiera exclusiones ni preferencias de color político.

El Sr. Olózaga se levantó en seguida, visiblemente conmovido, y dijo:

"Se ha anunciado un discurso mio: yo no puedo hacerlo, señores: hoy no es dia de discursos: hoy es dia de sentir la indignacion que causa el ver á un bárbaro y obcecado gobierno negarnos las satisfacciones que podemos tomarnos por nuestra mano; es dia de sentir el entusiasmo que esto despierta en el pueblo español; es dia de sentir le alegría que causa el vernos unidos, y estos sentimientos elevan el alma á tal altura, que desde ella no podemos percibir las hondas divisiones que han existido, y que aun volverán á existir entre nosotros; es dia de sentir el placer inmenso de que seamos todos españoles, y nada más que españoles, concordando los buenos tiempos de la antigua monarquía con los de la monarquía constitucional, llevando la gloria de nuestras armas al territorio de Africa, donde tanta alcanzamos en otra época, y donde hace siglos que nos está esperando.

"Dia vendrá, señores, en que discutamos; dia vendrá en que examinemos la cuenta documentada, que nos ha indicado el Gobierno [1], anticipándose, excedién-

[1] Alusion al pago de la deuda inglesa.

dose acaso de lo que debia hacer, y yo le aplaudo por ello; el dia en que venga á darnos las razones, que no pueden menos de ser muy poderosas, que le han decidido á tomar la gran resolucion que ha tomado.

"Hoy es dia de dar todo vuestro apoyo al Gobierno....; es dia, para nosotros en particular, de lamentar que los que han suscrito esa proposicion y la presentaron aquí, por la premura del tiempo sin duda, no nos hayan pedido las firmas que les habríamos ofrecido. Es dia de que digamos nosotros, adversarios políticos del señor Presidente del Consejo de Ministros, que ni sus mejores amigos particulares, ni políticos, ni de familia, nadie le verá con más placer que nosotros llevar la honra de España al Africa, y volver de allí triunfante. . . . . .

"Seamos, pues, generosos; hagamos cuantos sacrificios haya que hacer para que el Gobierno que ha tomado esa resolucion, y para que el valiente ejército que la llevará á cabo, vean cuales son los deseos del pueblo español y de sus representantes, y vea la Europa en el entusiasmo nacional, y en el aspecto que presenta en este momento el Congreso de diputados, revivir todo el espíritu pátrio de que es capaz la nacion española."

El desaliño de estas frases, en boca de un orador tan elocuente como Olózaga, revela más que nada cual era el estado de los ánimos en aquellos momentos. La asamblea de los representantes de la nacion no pensaba; sentia: era el corazon de la patria latiendo con vehemencia y enviando hasta las más remotas extremidades las vibraciones de su entusiasmo. Allí no habia partidos, no habia discordancia de pareceres, no habia más que una comun aspiracion, expresada por el nutrido y ronco grito de ¡Viva España! que brotó de todos los labios, luego que el Presidente del Consejo hubo pronunciado algunas palabras.

El sentimiento, esa gran fuerza expansiva, poderoso móvil, así de los más heróicos hechos que ennoblecen nuestra Historia, como de nuestros mayores extravíos, conmovió en breve á la nacion entera; y desde las clases y personas más elevadas hasta las más humildes, todas se mostraron poseidas de un entusiasmo ardiente y de una decision sin límites. La Reina dió el ejemplo del desprendimiento propio en tales casos de las almas españolas, ofreciendo sus joyas y el importe de una anualidad de su asignacion, para ayudar á los gastos de la guerra. La diputacion de la Grandeza, en nombre de esta distinguida clase, puso á los piés del trono para el mismo objeto, las vidas y haciendas de sus miembros. Muchos obispos cedieron grandes cantidades en metálico, y el clero catedral y parroquial contribuyó

con parte de sus respectivas dotaciones. Los Duques de Montpensier entregaron al Capitan general de Andalucía tres cajas de hilas, preparadas por la señora Infanta y sus hijas. El Tribunal especial de las órdenes militares hizo al Gobierno un donativo de cinco mil duros. El capitalista señor Manzanedo prestó sin interés dos millones de reales al Tesoro. El *Círculo malagueño* entregó al Conde de Almina dos mil duros para los gastos de la guerra.—Las Diputaciones provinciales compitieron entre sí en generosidad, ofreciendo donativos en especie ó en víveres y pertrechos, acémilas y caballos, y acordando premios para los que se inutilizáran en campaña, y para los padres de los que murieran peleando por la patria.—Las provincias catalanas y las vascongadas se distinguieron formando tercios de voluntarios á su costa, y enviándolos á la guerra. Barcelona en particular, aparte de este y otros sasacrificios, hizo el de ofrecer un hospital de sangre completo, cuyo coste se calculó en cuarenta mil duros.—La Sociedad de Socorros mútuos de Mahon, compuesta en su mayor parte de artesanos, dió cuatro mil varas de lienzo para vendajes, y las señoras de aquella ciudad entregaron más de veinticinco arrobas de hilas. —Los catedráticos de la Universidad central abrieron entre sí una suscripcion para regalar una medalla de oro con las armas del Claustro al primer militar que plantase el pabellon de Castilla en una ciudad de Africa, y para premiar el valor de los jóvenes que, perteneciendo al ejército expedicionario, seguian carreras literarias, obligándose además á costear los grados á cierto número de ellos. El Director del Instituto de San Isidro de Madrid imitó este noble ejemplo; y los estudiantes de la Central y los de la Universidad de Sevilla dieron tambien muestras de sus sentimientos generosos, abriendo los unos una suscripcion para socorrer á las familias pobres de los primeros soldados que muriesen peleando por la patria, y entregando los otros, con destino á la guerra, las cantidades que habian recaudado para erigir un monumento á la memoria de D. Alberto Lista, sin perjuicio de llevar á cabo más adelante este pensamiento.—La Universidad de Barcelona hizo tambien generosos donativos y ofreció un estandarte para el primer batallon de voluntarios catalanes que marchase al África. Las demás universidades é institutos provinciales dieron asimismo espontáneas muestras de amor al país, único sentimiento que embargaba todos los ánimos. Abrióse, por último, una suscripcion nacional con objeto de aliviar la suerte de los inutilizados, los huérfanos y las viudas, y á este llamamiento no solo respondieron cuantos podian en la Península, sino tambien los españoles residentes en remotos paises al otro lado de los mares. Hubo, en fin,

muchos soldados cumplidos, que se negaron á recibir sus licencias absolutas, renunciando generosamente al premio del reenganche, y considerable número de paisanos que sentaron plaza en el Ejército sin retribucion alguna. Esto solo bastaria para demostrar el ardimiento con que nuestra nacion se lanzaba á la guerra contra los bárbaros africanos.

## IV.

Aunque solamente la Inglaterra se habia manifestado resuelta á mantener la integridad del imperio marroquí, las demás naciones de Europa, y en particular la Francia, no dejaban de interesarse en nuestra empresa, recelando tal vez que el éxito de las operaciones militares nos condujese á dominar exclusivamente en el Estrecho de Gibraltar. Por de pronto permanecian todas en una actitud espectante; pero seguramente, si la prudencia nos hubiese faltado en medio del ardor de la victoria, nos habríamos visto envueltos en un conflicto de incalculables consecuencias, para el cual no estaba España en modo alguno preparada.

Las fuerzas de que podíamos disponer, al declarar la guerra á Marruecos, no excedian, segun los datos oficiales, de 150,000 hombres de todas armas, con 10,500 caballos y 170 cañones, en la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa [1].

[1] Hé aquí el resúmen clasificado de las fuerzas efectivas que tenía España entónces, segun los cuadros procedentes del Ministerio de la Guerra, insertos en el *Anuario estadístico* de 1859 y 1860.

| ARMAS. | JEFES. | OFICIALES. | TROPA. | TOTAL. | CABALLOS Y MULOS. |
|---|---|---|---|---|---|
| Infantería. | 278. | 2,647. | 57,258 | 60,183 | » |
| Artillería. | 44. | 369. | 9,486 | 9,899 | 1,949. |
| Ingenieros. | 8. | 72. | 2,288 | 2,368 | » |
| Caballería. | 107. | 829. | 10,904 | 11,840 | 8,275. |
| Provinciales. | 173. | 1,510. | 43,243 | 44,926 | » |
| Carabineros. | 43. | 470. | 11,549 | 12,062 | 800. |
| Guardia Civil. | 24. | 401. | 9,965 | 10,390 | 1,315. |
| Totales. | 677. | 6,298. | 144,693 | 151,668 | 12,339. |

Aparte de esto habia:

| | HOMBRES. | CABALLOS. | CAÑONES. |
|---|---|---|---|
| En Cuba. | 28,570. | 3,250. | 30 |
| En Puerto-Rico. | 9,460. | » | » |
| En Filipinas. | 10,320. | 220. | 8 |
| En Fernando Póo. | 150. | | |
| | 48,500. | 3,470. | 38. |

La Marina de guerra constaba de 86 buques de todas clases y dimensiones, muchos de ellos de vela y vapores de ruedas, con 834 cañones, 8,651 caballos de fuerza motriz, 7,368 hombres de tripulacion y 1,708 de guarnicion. Existian además en las aguas de la Península 24 faluchos de segunda clase, 61 escampavias y 6 lanchas, destinados al servicio del resguardo marítimo, y algunas embarcaciones sutiles en Filipinas. Verdad es que en nuestros arsenales se trabajaba con actividad extraordinaria, estando en construccion 4 fragatas y 7 goletas de hélice, capaces para montar en conjunto 181 cañones, y dispuestas para recibir 2,540 caballos de vapor; verdad es que en los parques de artillería no se daba un momento de reposo, y que teníamos de reserva 83,000 matriculados de mar, y el pueblo entero decidido á la lucha, no pudiendo faltarle directores y caudillos; pues habia en España 8 capitanes generales, 73 tenientes generales, 174 mariscales de campo y 419 brigadieres; pero sabido es que no se improvisan los ejércitos ni los buques con la misma facilidad que las fajas y los entorchados, y por consiguiente, debíamos ser cautos á fin de no meternos en serias complicaciones. De aquí resultó que la campaña de Africa, emprendida con tanto arrojo y entusiasmo, y llevada á cabo con tanta gloria, no correspondiese en último extremo á las esperanzas ó ilusiones del país.

Ya estaba solemnemente declarada la guerra, y aun faltaba mucho para completar los preparativos de la expedicion. Habíase pensado en atacar á Tánger, llevando á esta plaza un cuerpo de desembarco; pero desde luego se tropezó con la insuficiencia de nuestros recursos marítimos, aumentada con las dificultades, á veces invencibles, que presentan las costas de Marruecos, la violencia de las corrientes y la inconstancia de los vientos en el Estrecho: fué, pues, preciso desistir de esta primera idea, y elegir á Ceuta como base de las operaciones. Aun así, para el transporte de tropas, víveres, municiones y pertrechos, hubo necesidad de fletar varios vapores franceses é italianos.

El primer cuerpo de ejército, que se hallaba en Algeciras y pueblos inmediatos, á las órdenes del general Echagüe, se componia de dos regimientos de línea, Rey y Borbon, siete batallones de cazadores, un escuadron de húsares, cuatro compañías de ingenieros, veinticuatro piezas de artillería de montaña y una seccion de Guardia civil, formando un total de 10,000 hombres próximamente. La vanguardia de este primer cuerpo estaba ya en Ceuta, y el grueso de la fuerza esperaba órdenes para embarcarse.

Simultáneamente se mandó concentrar otros dos cuerpos, fuertes de once á doce

mil hombres cada uno, en Cádiz y Málaga; el segundo al mando del teniente general D. Juan Zavala, y el tercero al del de igual graduacion D. Antonio Ros de Olano.

Nada se habia dicho, entre tanto, al general PRIM: el iniciador de la guerra de Africa, ó por mejor decir, el que primero levantó la voz en el Senado español, reclamando el castigo de los insultos que las hordas marroquíes inferian impunemente á nuestro pabellon, y el que cuatro años antes habia pasado el mar y montado á caballo para enfrenar la osadía de las kabilas de Melilla, quedaba arrinconado ahora, sin que nadie pensase en él siquiera para confiarle el mando de una brigada. ¿Podia ser efecto de un olvido? ¿Era quizá que se le guardaba resentimiento por su franca oposicion al Ministerio en la cuestion mejicana?

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el Conde de Reus no pudo permaner indiferente y ocioso cuando se trataba de defender la honra y el esplendor de su pátria; y viendo que con él no se contaba, se presentó al Ministro de la Guerra solicitando un puesto cualquiera en el ejército expedicionario de Africa: no importaba que fuese inferior á su categoría; si no podia ir al frente de una division, mandaria una brigada, un regimiento, un batallon, una compañía: todo menos quedarse en España, cuando sus compañeros de armas iban á sacrificar por ella sangre y vida. El general O'Donnell no pudo desatender á quien de este modo solicitaba, y dió al Conde de Reus el mando de la division de reserva, que debia componerse de las fuerzas siguientes:

El batallon de cazadores de Vergara, uno del Príncipe, uno de Luchana y otro de Cuenca, formando un total de 2,900 infantes; siete escuadrones de los regimientos coraceros del Rey, Príncipe, Reina, Borbon, húsares de la Princesa, Santiago y Villaviciosa; un batallon del tercer regimiento de artillería de á pié, otro del 5.°, medio del 4.° y cuatro escuadrones del regimiento de artillería montaña, con 24 piezas; un batallon de ingenieros, y una seccion de Guardia civil. La division de reserva constaba, en suma, de 6,440 hombres y unos 1,200 caballos.

El ejército expedicionario de Africa, segun su primitiva organizacion, se componia de 40,000 hombres, 1,850 caballos y 74 piezas de artillería. Despues tuvo algun aumento de fuerzas, y como veremos en su lugar, las peripecias de la campaña convirtieron la reserva en vanguardia, y al general PRIM en jefe del segundo cuerpo.

Nombrado general en jefe del ejército expedicionario D. Leopoldo O'Donnell, se

presentó este en Palacio, acompañado de los demás ministros, el dia 7 de Noviembre, y fué recibido en solemne audiencia por la Reina, á quien dirigió estas palabras:

"Señora: A consecuencia del nombramiento de general en jefe del Ejército de Africa, que V. M. se ha dignado hacer en mi favor, solo me resta recibir la órden de V. M. para partir á ponerme al frente del bravo ejército, que con tanta impaciencia aguarda la hora de castigar los ultrajes inferidos al pabellon español. Si la augusta Isabel I supo arrojar allende los mares á la gente mora, que por espacio de siete siglos hollaron nuestro pátrio suelo, otra Isabel, más feliz aun que la primera, verá bien pronto tremolar sus pendones en las propias almenas y castillos donde hoy se pertrechan todavía. Crea V. M. que el Ejército español, animado de ese santo patriotismo que es el don más preclaro que Dios se ha dignado conceder á sus hidalgos hijos, conquistará para vuestro trono nuevos triunfos y nuevos títulos á la admiracion del mundo. Dios no nos abandonará en esta nueva empresa contra los infieles, que con asombro de las naciones hostilizan constantemente nuestra civilizacion y poderío."

Con acento varonil le contestó la Reina:

"Parte á la guerra, General, ¡y ojalá Dios, como no dudo, oiga los ruegos de todos los españoles! Nunca, como ahora, me ha pesado el sexo á que pertenezco. Si yo fuese hombre, General, tu rey te guiaria á la pelea, y compartiria con los soldados las fatigas y molestias consiguientes á una guerra, que tanta gloria debe dar á esta católica nacion. Mas sepan los valientes á quienes te cabe la distincion de mandar, añadió conmovida, que su Reina les acompaña con el corazon, y los bendice con todo el entusiasmo de su alma."

A estas palabras acompañó la reina Isabel un rasgo, propio de su piedad: mandó á O'Donnell que se acercase al trono, y sacando de un estuche un collar con varias medallas, se lo puso al cuello, diciéndole:

—"Toma estas medallas: tienen fama de milagrosas."

—"¡Gracias, Señora! exclamó el General, doblando la rodilla y besando la mano á la Reina. V. M. acaba de honrarme con una nueva distincion, de la que procuraré hacerme digno."

Aquella misma tarde, á las siete, partió el General en jefe del ejército por el ferrocarril del Mediodia. Desde dos horas antes le aguardaba en la estacion y sus cercanías el pueblo de Madrid, que frenético de entusiasmo acudió á despedirle. Al sonar el silbido de la máquina, un grito atronador de *¡Viva España!* hizo retemblar el espacio.

# CAPÍTULO V.

## La guerra de África.

(Continuacion.)

---

Sumario.—Reconocimiento de las costas marroquíes.—Primeras operaciones de la campaña.—El general Prim reune sus fuerzas y pasa al Africa.—El *primer caminero de España*.—Combates dados durante el mes de Diciembre de 1859, y parte que toma en ellos el Conde de Reus.—Ataque de la escuadra española contra los fuertes de Rio Martin.

## I.

¡Al Africa! ¡Al Africa!... Tal era el grito que por do quiera resonaba de uno á otro extremo de la Península española, cuando el general O'Donnell llegó á Cádiz, y embarcándose en el *Vulcano*, pasó á reconocer las costas de Marruecos, y tal vez á convencerse por sí mismo de la dificultad de intentar un golpe atrevido sobre Tánger. Con una gruesa marea y no sin peligro, cruzó el Estrecho y arribó á Ceuta: despues de recorrer todas las fortificaciones, cuarteles y hospitales de la plaza, salió al campo del moro, y estuvo examinando las alturas de Sierra Bullones, los bosques y derrumbaderos de aquel fragoso terreno, que en breve iba á ser teatro de las proezas de nuestras tropas.

De vuelta á Ceuta, el Conde de Lucena arengó sobre las murallas á la oficialidad y á los batallones de la vanguardia del ejército expedicionario, anunciándoles las rudas fatigas y las penalidades de la campaña próxima á empezar; y habiendo conferenciado con el general Echagüe, partió en seguida de regreso á Cádiz, marchando aquel á Algeciras.

Al anochecer del 18 de Octubre se hallaban ya embarcadas las tropas del primer cuerpo de ejército: la alegría de los soldados, al despedirse de su patria, solo era moderada por la impaciencia que sentian de pisar las playas africanas. En una ho-

ra se hizo la travesia del Estrecho desde Algeciras á Ceuta, y habiendo arribado felizmente aquellas tropas, acamparon en la plaza de armas durante la noche, aguardando á que amaneciera el dia siguiente, dia de la Reina, para inaugurar la campaña.

Todavía no rayaba el alba en el horizonte, cuando sonó el toque de diana. Poco despues, en medio de la oscuridad y guardando un silencio absoluto, se puso en marcha el cuerpo de ejército, formando la vanguardia los dos batallones del regimiento de Granada, y los de cazadores de Cataluña, Madrid y Alcántara, al mando del brigadier D. Ricardo Lassaussaye.

Rodeados de tinieblas y sin percibir por ninguna parte indicio alguno de alma viviente, ni más ruido que el del viento, que zumbaba entre los espesos jarales, los bosques y las quebradas rocas de aquellas revueltas y ásperas montañas, traspasaron nuestras tropas los límites de la tierra española, y dieron vista al *Serrallo*, vasto edificio ruinoso, cuyos negros muros se levantaban con sombrío y fatídico aspecto á tiro de fusil. Los pocos moros que guarnecian aquella especie de fortaleza prorumpieron en alaridos, cuando al primer albor del crepúsculo vieron los batallones que se desplegaban á tan corta distancia. Los más audaces intentaron defenderse rompiendo un nutrido fuego desde una de las torres del edificio; pero pronto fueron desalojados de todo él, y perseguidos en el campo, hasta obligarles á internarse en las fragosidades de la montaña.

Al salir el Sol, la bandera española flotaba sobre los muros del Serrallo, al mismo tiempo que la artillería de Ceuta parecia saludarla, haciendo la salva correspondiente á la festividad de aquel dia.

Posesionadas nuestras tropas del fuerte, acamparon en sus inmediaciones, pasando la noche sin novedad: al dia siguiente se hizo el reconocimiento de los montes comarcanos, en cuyas espesuras sonaban de vez en cuando algunos tiros de espingarda, que sin poderse averiguar de donde salian, nos causaron un muerto y varios heridos, y quedó designado el sitio donde habia de construirse el principal de los reductos que debian constituir nuestra línea de fortificacion frente á Sierra-Bullones.

Trazado el reducto de Isabel II, comenzaron los trabajos el dia 21, sin que se presentase ningun moro á estorbarlos; pero el 22 apareció por cada lado un grupo de dos mil de ellos atacando con tanto ímpetu, que llegaron hasta los fosos. Habia dos batallones de servicio protegiendo las obras, que ejecutaban con ardor cuatro

compañías de ingenieros y algunas brigadas de presidiarios: nuestros bravos soldados cargaron á la bayoneta sobre sus feroces enemigos, rechazando enérgicamente el ataque y forzándoles á retirarse con grandes pérdidas; pero no sin sufrir, en aquella encarnizada refriega, la de seis muertos y cincuenta heridos, entre estos un ayudante del general Gasset.

La campaña empezaba felizmente para el lustre de nuestras armas; pero un enemigo invisible, más cruel y mortífero que el moro, más incontrastable que aquel país inhospitalario y bravío, acababa de presentarse, como un incendio en la mies seca, entre las filas de nuestro ejército: el *cólera*, esa enfermedad terrible, que comenzó á cebarse en los soldados españoles desde que pisaron el africano suelo, tomó en breve tal incremento, que el dia 23 hubo doscientos cincuenta atacados.

El 24 amaneció triste y sombrío: una densa nube cubria todo el cielo, y espesas nieblas rodaban sobre las montañas, impidiendo divisar los objetos á pocas varas de distancia. Por este motivo se hizo la descubierta con más detenimiento que de costumbre, y se cubrieron todas las avenidas del campamento con numerosos puestos avanzados, que formaban una doble cortina, para precaverse contra cualquier sorpresa del enemigo. Los hechos demostraron la oportunidad y la conveniencia de estas precauciones; pues serian las tres de la tarde cuando empezaron á salir los moros á centenares, arrastrándose como serpientes al través de los bosques y espesuras, y esquivando encontrarse con nuestros gruesos puestos avanzados, atacaron furiosamente á la compañía del primer batallon del Rey, que servia de vanguardia á las demás compañías del mismo. Rodeada de enemigos, encerrada en un círculo de fuego, que se estrechaba por momentos, aquella compañía se defendió con un valor sobrehumano, entablándose la lucha cuerpo á cuerpo y entrechocándose los aceros: las gumias y las bayonetas se cruzaban, y los tiros á quema-ropa se sucedian sin interrupcion. La serenidad y la bravura de aquellos soldados les salvó de un exterminio completo, dando tiempo á que acudieran las otras compañías de su batallon y el de cazadores de Barbastro, que equilibraron las condiciones del combate, y aun tomaron al enemigo algunas de sus posiciones.

Todas las fuerzas disponibles del primer cuerpo fueron acudiendo hácia el punto donde se concentraban los moros, y donde más empeñada era la lucha. En aquellos momentos estalló la tempestad que se habia ido condensando durante el dia, y empezó á diluviar de una manera espantosa. Cuando se despejó el cielo, el enemigo habia desaparecido.

Las pérdidas de nuestras tropas aquel dia no fueron tan grandes como era de temer, atendido lo impetuoso del ataque; pues, segun los partes, solo consistieron en ocho muertos y treinta y un heridos.

Al amanecer del 25 de Noviembre viéronse hormiguear los moros por encima de las sombrías crestas de Sierra-Bullones, apareciendo y ocultándose en las montañas y por el Boquete de Anguera, terrible desfiladero que da paso al territorio del mismo nombre. Aquel dia se presentaron los enemigos en número mucho más considerable que los anteriores, demostrando en sus movimientos que no carecian de una direccion inteligente; lo cual despertó en los nuestros la sospecha de que habia jefes ingleses en sus filas.

Serian las doce del dia cuando los moros rompieron el fuego: habian rebasado nuestros reductos colocándose entre ellos y el campamento del Serrallo, y ocupando en grandes y numerosos grupos una extension de tres kilómetros. La situacion de nuestras tropas era sumamente comprometida: los reductos no podian hacer fuego sobre el enemigo por la circunstancia indicada, mientras aquel lo hacia á mansalva, parapetado en los bosques y en las quebraduras del terreno, que perfectamente conocia. Sus fuerzas crecian aceleradamente, y avanzaban con la intencion de envolver nuestros flancos, al mismo tiempo que se proponian apoderarse de las improvisadas fortificaciones.

Cuatro compañías del batallon de Madrid, que se hallaban situadas en la falda izquierda de la montaña, hácia el Boquete de Anguera, se vieron en gran peligro de ser envueltas. En su apoyo corrió el batallon de cazadores de Alcántara, que al llegar al punto designado, fué acometido de frente y por los flancos por fuerzas cinco veces mayores que las suyas, que se hallaban ocultas y apostadas en la espesura del bosque; pero no se arredró aquel valiente batallon, y cargando impetuosamente á la bayoneta, rechazó por tres veces á los moros, que combatian con una ferocidad indecible.

Otros batallones fueron entrando sucesivamente en fuego, y la accion se extendió á toda la línea, observándose que los moros trataban de atacar de frente y por masas. Serian ya las tres de la tarde cuando el general Echagüe, viendo indeciso el combate, ordenó una carga general á la bayoneta, que dió por fin el triunfo á nuestras armas, despues de una lucha encarnizada y terrible, en la que fué herido el mismo general y muerto su caballo.

Todos los batallones que tomaron parte en aquel rudo combate lucharon con

fuerzas por lo menos triplicadas y se cubrieron de gloria: vencieron, pero á costa de grandes y sensibles pérdidas, no bajando de ochenta y nueve los muertos en el campo y de trescientos cuarenta los heridos. Allí perecieron el primer jefe, un capitan y un teniente del batallon de Madrid, siendo herido el segundo comandante y tres oficiales del mismo. Del de Alcántara murió tambien un teniente, y fueron heridos dos capitanes y tres subtenientes. Durante la noche oíanse desde el campamento hondos y prolongados gemidos, que allá en el campo exhalaban los infelices heridos de una y otra parte que habian quedado abandonados.

A la mañana siguiente los cuervos se cernian sobre aquellas áridas montañas, atraidos sin duda por el olor de los cadáveres insepultos. El cólera entre tanto seguia en aumento, de modo que el primer cuerpo de ejército se hallaba reducido á siete mil hombres.

El general Echagüe tuvo que retirarse á Ceuta para curarse de su herida, quedando con este motivo encargado del mando el general D. Manuel Gasset.

Aunque nuestras valientes tropas no se desalentaban á pesar de los contratiempos que sufrian, bien era menester que llegasen de España prontos refuerzos; y estos no se hicieron esperar, desembarcando á los pocos dias el segundo cuerpo de ejército y la division de reserva.

## II.

Al salir el Sol el dia 27 de Noviembre, dice un testigo ocular de la guerra de África, una alegría grande, inmensa, irresistible se extendió por todo el campamento y se comunicó á jefes, oficiales y soldados con la rápida intensidad de la vibracion eléctrica.

Una escuadra española avanzaba por el Estrecho con direccion á Ceuta, y en uno de sus buques flotaba la insignia que indicaba la presencia del general en jefe del ejército. Allí venia en efecto el general O'Donnell, con el segundo cuerpo.

En cuanto desembarcó el Conde de Lucena, se presentó entre los valientes que tan ansiosos le esperaban. La escena que ofreció entonces el campamento es indescriptible. Los soldados cantaban, reian locamente, se abrazaban entre sí, tiraban los roses al aire, y rodeando el general, le victoreaban sin permitirle apenas avan-

zar un paso. El general O'Donnell, con voz enternecida por la emocion, les dirigia palabras cariñosas. Con su presencia cobraba el ejército nuevo aliento.

Para precaver á las tropas contra los peligros de aquella guerra especialísima, el General en jefe dictó unas instruccionesque decia así:

1.ª "En las marchas nadie se separará de su fila ó del puesto que se le marque, ni aun para hacer sus necesidades naturales, pues para esto se harán altos. Téngase entendido que en Africa no hacen los árabes prisioneros; que todo individuo que es cogido por ellos, despues de martirizado, es desapiadadamente asesinado, y sus miembros ensangrentados son puestos como trofeos entre las tribus salvajes de que está poblada.

2.ª El ejército, en marcha y campamento, estará siempre rodeado de enemigos que acechen el momento en que un individuo se rezague, aunque no sea más que veinte pasos, para apoderarse de él, ó si no les fuere posible, asesinarlo. No debe pues nadie separarse de su puesto bajo ningun concepto; no debe en marcha ni en campamento salir á hacer leña, traer agua ni otra operacion, sino despues que el campamento esté enteramente cubierto, y que se haga á prevencion de los señores generales ó jefes respectivos.

3.ª Jamás irán hombres solos á ninguna faena: deberán ir por batallones, compañías ó pelotones, segun determinen los jefes, y en todos casos siempre con sus armas, que no dejarán de la mano, á menos que por disposiciones expresas no se determinase.

4.ª Para hacer forraje, leña, traer agua ó cualquiera otra operacion que sea, y por próxima que se halle del campamento, el jefe que mande la fuerza no empezará la faena sino despues de haber puesto sus avanzadas, colocado los centinelas, cubierto todas las avenidas y dejado un retén correspondiente, dando de antemano una señal para que todo el mundo se reuna si ocurriese la menor novedad.

5.ª En los campamentos se tendrá cuidado de haber hecho las comidas y apagado los fuegos al anochecer, para impedir que sirviendo de blanco dirija el enemigo á ellos sus tiros, y evitar bajas y desgracias inútiles.

6.ª Las fuerzas que no se hallen de avanzada en grandes guardias ó escuchas, aunque de noche oyeren fuego, no se moverán mientras sus jefes no se lo prevengan. Los que formen la primera línea del campo únicamente, si el fuego tomase un carácter vigoroso, se sentarán y esperarán las órdenes de sus jefes en esta disposicion. Los de segunda línea no se moverán á ménos de recibir órden expresa.

7.ª De noche, en cada compañia de segunda linea en el campamento, habrá siempre un oficial y un sargento de vigilancia. En las tropas que ocupen la primera línea, ó sea la cara exterior, las clases de cada compañía serán todas vigilantes las horas que les toque, cuidando del órden y quietud de sus soldados. Los jefes alternarán del mismo modo.

8.ª Jamás se pondrá en un puesto, cualquiera que sea, un centinela solo: en el mismo campo serán siempre dos. Separados de él, aunque no sean más que veinte pasos, sea de dia ó de noche, el menor grupo que compondrá una observacion ó centinela será de cuatro hombres y un cabo.

9.ª En las marchas ó pueblos se respetarán la vida y propiedades de las personas que pacíficamente esperen al ejército, con especialidad los ancianos, mujeres y niños; y aun en los combates se hará lo mismo con los heridos que queden en el campo y los prisioneros que se hagan, aun cuando el enemigo se conduzca en otra forma. Un pueblo civilizado é ilustrado, como es el nuestro, no debe, ni aun con el carácter de represalias, imitar los instintos feroces de las salvajes tribus que pueblan el suelo africano.

10. Cuando se encuentren pozos ó balsas de agua estancada, especialmente en corta cantidad, no beberán los hombres sin haber hecho que antes lo verifique algun perro ú otro animal, evitándose de este modo los efectos perniciosos que pudieran sobrevenir á las tropas, si el agua, por causas naturales ó artificiales, contuviese materias perjudiciales á la salud. En las aguas corrientes no hay motivo de temor.

11. Es sistema y costumbre en los pueblos del Africa, á donde el ejército va á lanzarse al combate, atacar en medio de una espantosa gritería, con lo cual creen amedrentar á sus enemigos; lo mismo ejecutan de noche cuando quieren fatigar un campamento en el momento de ser descubiertos. El ejército en todos los casos debe permanecer impasible, y mirar con el desprecio que merece esta alharaca. En ello se da una prueba de serenidad y de disciplina, y al mismo tiempo se impone al enemigo, á quien nada causa más temor que ver la imperturbabilidad de sus contrarios. Silencio, pues, en todos los casos: calma completa y resolucion enérgica para ejecutar cuanto prevengan los jefes; esta sola condicion es la más segura garantía de la victoria.

12. Los oficiales que manden guerrillas, los jefes que manden fuerzas destacadas de sus divisiones, no pasarán jamás los límites de lo que se les haya prevenido,

ni ménos se desmandarán, cualquiera que sea la persecucion que se haga al enemigo. Este acostumbra muchas veces retirarse con premeditacion para ver si imprudentemente se le persigue, y cuando ve las fuerzas separadas de sus sostenes, cae de improviso sobre ellas y trata de envolverlas. Grandes desgracias ha producido en la guerra el dejarse llevar de un ciego entusiasmo. Se prohibe á todos el seguir tal ejemplo, y se castigará al que comprometa la fuerza que mande por olvidar esta prevencion.„

## III.

Reunidas en Antequera las tropas que componian la division de reserva, debian estar dispuestas á embarcarse para pasar al Africa al mismo tiempo que lo efectuaba el segundo cuerpo de ejército; y á este fin emprendieron la marcha oportunamente, dirigiéndose al puerto de Algeciras, donde hallarian los buques necesarios para su transporte. Aguardábaselas en San Roque por todo el dia 23 de Noviembre, segun aviso que habia recibido del Ayuntamiento de aquella poblacion; pero estaba reservado á estas tropas empezar á sufrir las penalidades de la campaña antes de llegar al teatro de la guerra. Desde el amanecer de aquel dia se vieron molestadas por un furioso temporal de agua y viento, que continuando sin cesar, anticipó la venida de la noche y se resolvió por último en una tempestad horrorosa.

Esclavo del deber militar, y ansioso de llegar á tiempo al punto que se le habia designado, el general Prim siguió adelante con su division, arrostrando impávido la furia de los elementos desencadenados, aunque sin poder impedir el retraso consiguiente en una situacion tan embarazosa. Entre tanto, los habitantes de San Roque se hallaban poseidos de la más viva inquietud por la tardanza de las tropas: el Ayuntamiento dispuso que salieran los vecinos á encender fogatas por el camino de Estepona, y no sólo esto fué inmediatamente ejecutado, sino que muchos acudieron á secundar tan patriótico y humanitario designio, llevando los faroles de sus casas y hasta los de la iglesia parroquial.

Era ya media noche cuando comenzaron á entrar los deshechos batallones. La poblacion entera estaba en pié y dispuesta á recibir aquellos soldados, que iban llegando por grupos, cubiertos de lodo y calados hasta los huesos, muchos de ellos

descalzos y heridos, por haber tenido que arrastrarse entre los riscos y breñales de la sierra. Pero, ¡ cuán grande seria su satisfaccion al ver la cordial acogida que les dispensaban los generosos sanroqueños! Diríase que estos les consideraban como á hijos de sus propias familias. Las mujeres, en particular, más amorosas siempre y más sensibles á la desgracia, se desvivian por aliviar los padecimientos de los expedicionarios; y sin distinguir de clases, al paso que les preparaban cena y cama, ponian á su disposicion las ropas de sus maridos ó hermanos, y ellas mismas les lavaban los piés con agua caliente y curaban sus heridas.

Permanecia, entre tanto, el general Prim á caballo, sufriendo el temporal, y no queriendo retirarse hasta que entrara en el pueblo la última compañía de la division: faltaban muchos hombres, que habian quedado rezagados, y fué menester enviar en su busca algunos guias con bagajes, que á la mañana siguiente volvieron acompañando á un considerable número de soldados, la mayor parte heridos y estropeados.

Habiendo descansado las tropas, prosiguieron alegremente su camino hácia Algeciras, á donde llegaron por la tarde del 27 de Noviembre. Inmediatamente se dió la órden para el embarque, operacion que se llevó á cabo durante la noche, en medio de una animacion extraordinaria. Toda la marina estaba completamente iluminada con faroles, barricas embreadas y fogatas encendidas en la playa, cuyos fulgores rielaban en las inquietas aguas de la bahía. Las bandas de música tocaban aires nacionales; y atraida por sus sonoros acordes, la muchedumbre se agolpaba en torno de los bizarros batallones, saludándolos á su paso con atronadores vivas y otras mil muestras de patriótico entusiasmo. El contínuo acarreo de material y equipo, el ir y venir de las faluas del embarcadero á los buques, los alegres cantares de los soldados, los saludos afectuosos, el clamoreo de la gente, el ruido y el bullicio ahogando tal vez los suspiros de más de una tierna despedida, las luces, la vibracion de las armoniosas notas, todo junto formaba un espectáculo animadísimo y brillante. A la una de la madrugada crecieron las aclamaciones en el momento de embarcarse el general Prim, que pasó á bordo del vapor *Vifredo*, y continuaron por algun tiempo, mientras los buques se alejaban y sus vagos contornos se desvanecían entre las sombras de la noche.

A la mañana siguiente se repitieron en las costas de Africa las escenas del dia anterior: las tropas de la division de reserva fueron acogidas por las de los otros cuerpos con las más vivas demostraciones de júbilo, abrazándose unos á otros co-

mo hermanos. Las nuevas fuerzas acamparon en las alturas del Otero, plantándose la tienda del Conde de Reus cerca de la del General en jefe: el campamento del primer cuerpo permanecia más allá, en las inmediaciones del Serrallo. Además del reducto de *Isabel II,* se habian construido otros tres denominados *Francisco de Asís, Príncipe de Asturias y España*, para proteger los campamentos, los cuales se comunicaban con estos y entre sí por medio de caminos que habian abierto nuestros zapadores. A la derecha, sobre la montaña, se construyó otro pequeño fuerte en comunicacion con el más avanzado que dominaba el camino de Tetuan. Todos los reductos podian cruzar sus fuegos y componian una línea formidable para cualquier enemigo menos audaz y temerario que los marroquíes. Dominaban estos las alturas inexpugnables de Sierra Bullones, y eran dueños del terrible Boquete de Anghera, donde ningun ejército del mundo habría osado penetrar. Detrás de él tenian seguramente su campamento, y por aquella parte hacian sus frecuentes salidas, poniéndose á cubierto de las rocas y de los espesos bosques. Allí habria sido la guerra interminable sin fruto alguno.

El 30 de Noviembre se presentaron los moros, como de costumbre, apareciendo y desapareciendo en las crestas de la empinada sierra. A las dos de la tarde se les vió bajar en direccion al Serrallo, y lanzarse al combate dando feroces aullidos: en cuanto estuvieron á tiro, tronó el cañon de los fuertes, y todo el primer cuerpo de nuestro ejército abandonó su campamento saliendo al encuentro del enemigo.

La division Prim y otra del general Zavala, tomaron posiciones durante la accion, pero no entraron en fuego. Todo el empeño de los moros era apoderarse de algun reducto, y á este fin acometian frenéticos, acercándose hasta ponerse á cubierto de las baterías; pero pronto, escarmentados por las cargas de nuestros batallones, corrian con mayor rapidéz á guarecerse en los matorrales y asperezas de aquel montuoso terreno, para volver con nueva furia y atacando á la vez por muchas partes. Los cazadores de Simancas y las Navas consiguieron desordenar su ala izquierda, y los regimientos de Borbon y el Rey, cargando sobre la derecha, obligaron á una masa considerable á retirarse. El batallon de Talavera dió el último golpe á los marroquíes, poniéndoles en desordenada fuga, y cortando un centenar de ellos, que viéndose perdidos, tomaron la desesperada resolucion de arrojarse al mar por un despeñadero.

Era ya de noche, y aun se oian á lo léjos algunas descargas, á tiempo que las divisiones de Zavala y Prim entraban en sus campamentos al compás de las armo-

nías de las bandas de música. Nuestras tropas habian tenido que luchar aquella tarde con los musulmanes y contra un furioso vendaval que las cegaba, envolviéndolas en una densa atmósfera formada por el humo de la pólvora. Quedaban en el campo siete oficiales y cuarenta y tres individuos de tropa muertos, y habian sido heridos más de trescientos, entre ellos catorce oficiales.

La noche que siguió á este dia fué horrible: cerró lóbrega y tormentosa, bramando el viento en las montañas, alborotando el mar, y cayendo el agua á torrentes: los campamentos se convirtieron en lagos; muchas de las tiendas fueron derribadas; los soldados tuvieron por único lecho el suelo encharcado.

El cólera seguia entre tanto haciendo cada vez más estragos. En Ceuta no se sabia ya donde colocar los enfermos; pues como no se contaba con aquel formidable enemigo, y como solo se habia pensado en trasladar el mayor número posible de heridos y enfermos á los buques ó á los pueblos de las costas andaluzas, fué necesario improvisarlo todo, y recurrir á la caridad pública, no bastando los recursos de la administracion á tan inmenso cúmulo de necesidades urgentes. El casino, las iglesias y algunos establecimientos particulares fueron habilitados para hospitales, y aun siendo grandes los desvelos y los cuidados de las autoridades de Ceuta, dejaba mucho que desear la asistencia de los enfermos.

Ya hemos dicho que las tropas españolas no podian ganar nada deteniéndose por mucho tiempo en aquellas alturas donde se hallaban acampadas. No era de temer que decayese su ánimo ni se apurase su sufrimiento; pero era natural que flaqueara su entusiasmo, si no veían extenderse los horizontes de gloria con que habian soñado. Habíaseles dicho que iban á penetrar en las ciudades africanas, donde encontrarian, si no el regalo, la recompensa de sus afanes; y era necesario avanzar á todo trance hácia Tetuan. Pero ¿por dónde iria el ejército á la ciudad moruna? Distaba de allí muchas leguas, y no habia más camino que un tortuoso sendero abierto entre las breñas por la babucha de los muslimes; un paso estrecho y peligroso por el que difícilmente podian ir dos hombres á la par.

El general O'Donnell decidió sin embargo avanzar, y mientras disponia que el segundo cuerpo de ejército relevase al de vanguardia en el penoso servicio de guarnecer el Serrallo y los reductos que constituian la línea de defensa frente á Sierra-Bullones, daba al general Prim el encargo de abrir camino al ejército para Tetuan.

El Conde dé Reus puso en seguida manos á la obra, desempeñando su cometido con una actividad y un acierto que merecieron generales aplausos. El General en

jefe, en uno de esos momentos de expansion tan comunes en la vida del campamento, le proclamó *el primer caminero de España.*

Casi todas las mañanas salia el general Prim con sus batallones, los ingenieros y la artillería que formaban parte de su division, y distribuyéndose convenientemente las fuerzas, mientras una parte de ellas permanecia sobre las armas, la otra se entregaba con ardor al trabajo, cortando árboles, arrancando malezas, igualando el terreno, construyendo puentes, abriendo en fin una hermosa carretera, por la que más tarde pudo pasar holgadamente el ejército con toda la artillería.

Al amanecer, los soldados hacian su café, lo tomaban con su correspondiente racion de galleta, y salian en direccion al valle de los Castillejos: trabajaban hasta las once ó las doce del dia, hora en que comian sus ranchos, y continuaban luego la interrumpida tarea hasta la caida de la tarde en que volvian á su campamento.

Al principio los moros no hacian más que asomarse á las alturas observando con curiosidad el movimiento de nuestros soldados; y ya sea porque temiesen los fuegos de los cañones situados en el reducto del Príncipe Alfonso, ya porque el terreno relativamente llano por aquella parte no les fuese favorable, permanecian retraidos, contentándose con picar á última hora la retaguardia de la division. Despues trataron de entorpecer los trabajos y de armar celadas á nuestras tropas.

Pero el Conde de Reus no se dejaba sorprender tan fácilmente: mientras los cuerpos facultativos estaban ocupados en sus faenas, los batallones de línea, extendidos en guerrilla, formados en batalla, dominando las alturas vecinas y las posiciones inmediatas, les resguardaban perfectamente de toda sorpresa. Si á pesar de esto los moros osaban presentarse, bastaban para imponerles respeto y alejarlos algunas cargas á la bayoneta de nuestros cazadores, algunos disparos de nuestra artillería de montaña y otros de varias lanchas cañoneras y vapores de guerra que salian todas las mañanas á protejer estos trabajos.

El camino de Tetuan adelantaba prodigiosamente, y ya el dia 9 de Diciembre nuestros campamentos podian trasladarse á unas dos leguas de las posiciones que antes ocupaban.

Aquel dia decidieron los moros dar una vigorosa embestida á nuestros reductos. Colocados en acecho durante la noche, que fué húmeda y fria, apenas oyeron los animados toques de nuestra diana, se precipitaron sobre los fuertes, cuyos defensores apenas tuvieron tiempo para dar la voz de alarma. Como el alud que se desprende de las cumbres de los Alpes, así los marroquíes envueltos en sus blancos jaiques des-

cendian por aquellas montañas, creciendo en número, extendiéndose velozmente por ambos lados de los reductos, á pesar del mortífero fuego de nuestros soldados.

Los fuertes se hallaban en grande peligro de perderse, pues los moros llegaron tan cerca, que se hallaban resguardados del fuego de los cañones: tres veces avanzaron hasta los fosos, y otras tantas fueron rechazados por los nuestros, que peleaban con la furia de la desesperacion. Y mientras esto sucedia en los reductos, parte de las fuerzas de los regimientos de Castilla y Córdoba y el batallon de cazadores de Figueras, que habian salido á la descubierta, se encontraron de improviso con aquella multitud de enemigos que parecian brotar del seno de la tierra, trabándose allí una sangrienta lucha, en la que cada uno de nuestros soldados tenia que pelear casi cuerpo á cuerpo con dos ó más enemigos á un tiempo; pero esto no impidió que repeliesen el violento choque hasta arrojar á la morisma hácia las cañadas y bosques que habia al otro lado de nuestras posiciones avanzadas.

El general Zavala, que desde el Serrallo y á causa del violento levante que reinaba no habia oido el fuego que se cruzaba por las alturas de su campamento, vió enarbolada en los fuertes la bandera roja, señal del peligro, y montando á caballo dispuso que le siguiese parte de la primera division á las órdenes del general Orozco, y toda la segunda que mandaba el de igual clase D. Enrique O'Donnell.

El batallon de cazadores de Arapiles fué el primero que llegó al sitio del combate, y dando una brillantísima carga á la bayoneta contra quintuplicadas fuerzas enemigas que ocupaban un bosque inmediato al reducto de Isabel II, las obligó á despejar el campo. Al dar la carga, este batallon fué apoyado por el segundo de Castilla y el primero de Saboya.

Los moros no tardaron sin embargo en rehacerse, dirigiendo ataques combinados y simultáneos á toda nuestra línea, bajo las órdenes inteligentes de un jefe superior, vestido de color de grana, que montaba un caballo lujosamente enjaezado.

Aquel combate era uno de los más serios que hasta entonces habian tenido nuestras tropas, siendo necesario que entrasen en fuego quince batallones, y que todo el resto del ejército se pusiese en movimiento. Los cazadores de Alba de Tormes con algunas compañías de Córdoba, y los de Figueras apoyados por el batallon de Leon y el regimiento de la Princesa, dieron brillantísimas cargas á la bayoneta en combinacion y con tal ímpetu y arrojo, que desalojaron al enemigo de los bosques inmediatos á los reductos, persiguiéndole á gran distancia por aquella parte. Pero los moros amagaban al mismo tiempo forzar nuestra derecha, y á tiempo lo

observó el General en jefe, que ya mandaba la accion; pues dando las órdenes oportunas, evitó que el batallon de Chiclana, situado en una altura por aquella parte, fuese completamente arrollado. Retrocedia ya este batallon al violento empuje de unos seis mil infantes y ciento cincuenta caballos, que se precipitaron sobre él con extraordinario furor, cuando los batallones primero de Navarra y segundo de Toledo marcharon en su apoyo, y rehaciéndose Chiclana, briosamente impulsado por el bizarro brigadier Mackena, hizo de nuevo frente al enemigo.

La posicion perdida fué recobrada por nuestros soldados; pero no sin vencer la vigorosa y desesperada resistencia de los moros, que con tenacidad indomable defendian las posiciones conquistadas. Muchos fueron los que prefirieron la muerte á retroceder; pero acosados por nuestros cazadores, cejaron al fin en su temeridad, y emprendieron la fuga corriendo mezclados en torpe confusion la caballería y la infantería hasta ganar las escabrosidades que tenian á su espalda y podian darles abrigo.

Desde entonces la accion quedó terminada en toda la línea. Nuestras pérdidas habian sido grandes y dolorosas; pues pasaron de ochenta muertos y de trescientos heridos, contándose entre los primeros cinco oficiales y jefes, y veinticinco entre los segundos. Las bajas del enemigo debieron ser horrorosas, pues nuestra artillería y las cargas á la bayoneta causaron en sus masas terrible estrago.

## IV.

Habia llegado el momento en que el general Prim comenzase á dar muestras de las brillantes dotes militares que habian de colocarle á la mayor altura entre los generales de Africa.

En la mañana del 12 de Diciembre salió el Conde de Reus, con la division de su mando y el regimiento infantería de Granada, á protejer la continuacion de sus trabajos comenzados para abrir un camino en direccion á Tetuan. Despues de haber rebasado con sus fuerzas el reducto *Príncipe Alfonso,* las escalonó colocando en la extrema derecha el regimiento de Granada á las órdenes de su coronel D. José de Trillo; á la izquierda de este un batallon del Príncipe y cuatro compañías de Almansa, con su jefe el primer comandante D. José García de Velarde, á las órdenes del

coronel D. Cándido Pieltain; dispuso que el batallon cazadores de Vergara, mandado por su primer jefe D. José de Salazar cubriese el frente y la extrema izquierda, y conservó á su inmediacion para acudir al punto que las circunstancias exigiesen dos compañías de Almansa, dos de Cuenca y el batallon de Luchana á las órdenes del coronel D. José Estremera.

Tomadas estas disposiciones, el primer batallon de Ingenieros y dos de Artillería, bajo la direccion del entendido brigadier D. Julian Angulo, emprendieron los trabajos, observándose ya desde entonces que los moros se proponian interrumpirlos y molestar á nuestras tropas; pues se les veia dirigirse por las alturas de la derecha en grandes grupos hacia un edificio ruinoso, denominado por los nuestros el *Castillejo*. En efecto, á las doce del dia, reunidos aquellos en número de cuatro á cinco mil, rompieron el fuego contra los puestos avanzados de los españoles, y señaladamente contra el batallon cazadores de Vergara, que resistió y rechazó enérgicamente dos cargas de triples fuerzas enemigas. Inmediatamente ordenó el general Prim que marchase al punto atacado el coronel Estremera con las fuerzas de su mando, sirviéndoles de reserva los batallones de Ingenieros y de Artillería, que se prestaron gustosos á combatir, despues de haber suspendido sus trabajos.

Cuando el Conde de Reus llegó á la vista del Castillejo, fué tal la audacia de los moros, que se acercaron á tiro de pistola, si bien cubriéndose siempre con las quebraduras del terreno y los espesos matorrales. Viéndoles tan atrevidos, creyó oportuno el general prepararles una emboscada, tanto para castigar su osadía, como para cuando llegase la hora de regresar al campamento, poder efectuarlo con desahogo: al efecto, dió personalmente las instrucciones necesarias al batallon de Vergara y á otro formado de tres compañias de Luchana y una de Cuenca, previniendo al teniente D. José Cruz que se ocultase tras de unas peñas, y le avisara el momento en que los moros llegasen al paraje que le pareció conveniente para el ataque. Habiéndose presentado muy oportunamente el ayudante del General en jefe D. Manuel Coig con cuarenta caballos, recibió tambien órden de colocarse en el flanco izquierdo, para caer sobre el enemigo al avanzar las tropas emboscadas.

En esta situacion, y guardando todos un profundo silencio, esperaron el resultado, que fué tal como habia sido previsto. Los moros acudieron en gran número al punto señalado por el general Prim, y entonces, al grito de *¡Viva la Reina!* salieron á la carrera las compañías de cazadores, con la escolta mandada por el capitan Coig: las dos columnas apoyaron al paso de carga esta récia embestida, y prote-

giendo su derecha cuatro compañías de infantería, bajo las órdenes del teniente coronel de ingenieros, D. Antonio Pastron y Lastra, el éxito fué completo; pues no solo se causaron al enemigo grandes pérdidas en hombres y caballos, sino que, dado el impulso, se le desalojó de las ruinas del Castillejo y de una casa de oracion ó *Morabito,* que les servia de punto de apoyo.

El jefe del Estado Mayor general, D. Luis Garcia, que con sus ayudantes y oficiales del cuerpo llegó al campo en aquellos momentos, contribuyó á reforzar la carga dada con tanto ímpetu y bravura por las tropas que mandaba el Conde de Reus.

Los moros no se dieron por vencidos, y rehaciéndose despues de su derrota, pugnaron más de una hora por recobrar las posiciones perdidas, aunque sin poder conseguirlo, hasta que siendo ya las cuatro de la tarde y debiendo los españoles regresar á su campamento, emprendieron la retirada, que se efectuó por escalones con el mayor órden. El enemigo continuó constantemente su fuego contra nuestra retaguardia; pero sin lograr ni por un momento desordenar los escalones en marcha, y atacó rudamente las posiciones de la derecha, que fueron defendidas con heroismo por el regimiento de Granada y los batallones del Príncipe y de Almansa. Ya estaba todo terminado, cuando llegaron algunas fuerzas del primer cuerpo del ejército, con las cuales volvió tranquilamente al campamento la division de reserva.

Nuestras pérdidas consistieron aquel dia en seis muertos y setenta cho heridos, contándose entre los primeros el bizarro coronel de Artillería D. Juan de Molins, que pereció en el momento de la carga, dejando una numerosa familia, y entre los segundos, el teniente coronel de Ingenieros D. Antonio Pasaron, el coronel de Luchana D. Francisco Canaleta, el ayudante del general Prim D. Agustin Pita, y el capitan de caballería D. Manuel Coig. Todos los demás jefes y oficiales se portaron bizarramente, mereciendo especial mencion el comandante de los cazadores de Vergara D. José María Salazar, que fué el que tuvo mayor ocasion de distinguirse.

Las bajas de los moros fueron calculadas en unos cuatrocientos hombres, entre muertos y heridos.

En el parte detallado de este combate, decia el general O'Donnell:—"Si el valor "y serenidad del general Conde de Reus no fuesen conocidos, como lo son en el "Ejército, el hecho de armas del dia 12 bastaria para adquirirle con justicia el título de valiente y entendido.,,

Acababa de llegar á Ceuta, procedente de Málaga, el tercer cuerpo de ejército, al mando del general Ros de Olano. El dia 14 acampó este cuerpo en una posicion más avanzada que las otras, sobre el valle del *Tarajar*, cuyas montañas por la parte del Sur dan vista al llano de Castillejos. Pasóse aquel dia sin novedad; pero en la mañana del 15, y mientras las tropas formaban con la vista vuelta hácia el campamento del general O'Donnell, donde se celebraba una misa de *requiem*, en sufragio de los muertos desde que comenzó la campaña, recibióse aviso de que venian fuerzas enemigas por el lado de Tetuan.

Creyóse al principio que los moros intentaban atacar al tercer cuerpo, cuyo jefe dió las convenientes órdenes preventivas, mientras los generales Zavala y Prim ponian sus respectivas fuerzas sobre las armas. El fuego comenzó en efecto por aquella parte, cambiándose algunos tiros; pero á poco se vieron avanzar grandes masas enemigas por el Boquete de Anghera, y descender de las alturas, amenazando envolver el flanco izquierdo del primer cuerpo. El general Gasset dispuso que el segundo batallon del regimiento de Granada marchase inmediatamente á tomar posicion, y que los cazadores de Cataluña y Madrid, al mando del brigadier Lassaussaye, se colocasen entre el reducto de *Isabel II* y la casa del Renegado, situándose el mismo general con otras fuerzas en las inmediaciones del fuerte *Francisco de Asís*.

Rechazado el enemigo por estas tropas, cayó nuevamente sobre la derecha del tercer cuerpo. El general Ros le aguardó tranquilo, hasta que tuvo á tiro aquellas masas de á pié y á caballo, que se acercaban dando gritos y ondeando sus banderas amarillas: entonces mandó hacer fuego á la artillería, cuyos proyectiles fueron á caer precisamente en medio de la caballería agarena, produciendo el desórden y la dispersion en sus filas. Nuestros soldados, no pudiendo contener su recorosa alegría, prorumpieron en vítores y palmadas, en tanto que los moros huian en todas direcciones, llevando los infantes sus jaiques recogidos, como las damas que pisan barro, y escapando los ginetes, tendidos sobre el cuello de sus ágiles caballos, hasta ocultarse en los bosques de donde habian salido.

El general O'Donnell, situado en el reducto *Príncipe Alfonso*, pudo observar que el grueso de las fuerzas enemigas se hallaba en el Boquete de Anghera, desde donde hacian un nutrido fuego, enfilando los caminos de comunicacion de los fuertes. Sobre aquel punto envió al general García, que con sus acertadas disposiciones, despejó completamente el campo, dando por terminada la accion. Calculóse en unos

quince mil el número de los moros que atacaron este dia nuestras líneas, siendo mandadas por un valiente y hermoso jóven de Rabat, llamado *Hach-el-Arbi*, más conocido entre los marroquíes con el nombre de el *Santo de Guazan*. Este caudillo acababa de llegar con mil quinientos caballos y otras tropas de rey, á reforzar y dirigir las turbas irregulares de los voluntarios y kabilas, prometiéndose batir á los cristianos y tomar á Ceuta en el espacio de una semana; pero la suerte le fué adversa, pues cayó muerto detrás del Serrallo, de donde los suyos retiraron su cadáver.

Las pérdidas de los moros fueron considerables: las nuestras consistieron en un oficial y treinta y seis individuos de tropa muertos y diez oficiales y ciento cincuenta y tres indivíduos heridos, segun los partes.

La guerra se iba formalizando á medida que pasaba el tiempo y los marroquíes organizaban sus fuerzas; pues al principio, el desprecio con que miraban á los españoles, á quienes creian cobardes y débiles como mujeres, les habia infundido la creencia de que bastaria el empuje de sus desordenadas muchedumbres, para exterminarlos y arrojarlos de las plazas que ocupamos en las costas africanas. Los escarmientos sufridos durante un mes les habian hecho más cautos, si no menos orgullosos, obligándoles á remover todo el imperio y á levantar ejércitos, á cuyo frente debia ponerse el emir Muley-el-Abbas, hermano del Emperador.

Continuaban entre tanto los trabajos en el camino de Tetuan, hácia donde salió el general Prim con su division al amanecer del 17 de Diciembre. Ninguna novedad ocurrió durante la mañana, y solo á larga distancia divisaron los puestos avanzados algunos exploradores del enemigo. Habiendo escalonado las fuerzas en la forma que la experiencia y el conocimiento del terreno hacian considerar más conveniente, se adelantó el Conde de Reus á reconocer el valle hasta unos dos kilómetros más allá en direccion al cabo Negro: á su regreso, encontró al General en jefe, que llegaba en aquel momento, y noticioso de que los moros se proponian atacar de un momento á otro, habia dispuesto que se destacase en apoyo de la reserva una division del tercer cuerpo, al mando del general Turon.

Reinaba, sin embargo, en el campo la mayor tranquilidad, y así continuó hasta las dos de la tarde, hora en que los marroquíes aparecieron repentinamente y en gran número por las cañadas que desembocan hácia el Castillejo, llegando á reunirse hasta cuatrocientos caballos en la llanura, y coronando las alturas más de dos mil infantes. Con sujecion á las órdenes del general Prim, los confinados que se hallaban

situados en el Castillejo y casa del Marabut, se retiraron; y efectuado este movimiento con la mayor calma y sangre fria, avanzó sobre el frente una compañía de cazadores de Vergara, cuyas descargas derribaron muchos hombres y caballos. El fuego se hizo general en toda la línea; nuestras tropas ocupaban las mismas posiciones que el dia 12, formando dos columnas con los batallones de Vergara y de Cuenca en el centro; á vanguardia los confinados, que se portaron admirablemente, y á retaguardia un escuadron de caballería. Cuando el enemigo estuvo cerca, una valiente carga, dada al grito de *¡Viva la Reina!* bastó para dispersarle. Al mismo tiempo los batallones de Almansa y Príncipe, no sólo sostenian el ataque por la derecha, sino que algunas fuerzas de ellos llegaron á combatir cuerpo á cuerpo con los moros, causándoles muchas bajas. Tambien la division del tercer cuerpo entró en fuego por esta parte, quedando al anochecer despejado el campo de enemigos, que no dejaron sin embargo de picar la retaguardia en el momento de la retirada de nuestras tropas. El general Prim fué el último que abandonó el teatro de la accion, habiendo tenido aquel dia la satisfaccion de sostener el combate, sin que por un momento se interrumpieran los trabajos del camino, el cual quedó expedito para la infantería y caballería hasta el Castillejo.

Nuestras pérdidas fueron relativamente muy pocas, pues solo ascendieron á tres muertos y veintitres heridos. El General en jefe, refiriéndose á esta accion en el parte que dió al Gobierno, decia:—"Testigo presencial de las acertadas disposiciones tomadas por el general Conde de Reus, me cabe la mayor satisfaccion en significarlo."

El cielo impuso treguas á los combates entre españoles y marroquíes durante los dias 18 y 19, descargando sobre la Tierra un nuevo diluvio, que por espacio de treinta y seis horas amenazó arrasar nuestros campamentos. La última noche, sobre todo, fué espantosa: el huracan rugia desencadenado, tronchando árboles, arrancando las peñas de su asiento, y parecia que el mar enfurecido iba á dejar su lecho para abrirse paso al través de las riscosas costas. A consecuencia de esto resintióse más aun el estado sanitario de las tropas, creciendo considerablemente los estragos del cólera.

El dia 20 de Diciembre amaneció frio y nebuloso, y para distraer el mal humor de los soldados, que se aburrian cuando faltaban las acostumbradas visitas de los moros, dispúsose que la música de cada cuerpo tocase los aires nacionales más conocidos de su gente: en consecuencia resonaron á un tiempo por aquellos valles las

*jotas y manchegas*, *el fandango y la muñeira*, formando alegre y discordante algarabia, y los soldados empezaron á entonar cada uno su canto favorito, con lo que el campamento recobró su animacion acostumbrada.

La alegría fué completa cuando á cosa de las diez resonaron algunos cañonazos hácia los reductos Francisco de Asís é Isabel II, siguiéndoles á poco un vivo fuego de fusilería. Estaban allí los moros. Esta vez habíaseles aguardado sin disparar un tiro, hasta que llegando al pié de ambos reductos, fueron cargados á la bayoneta por el batallon de cazadores de Mérida, y dispersados luego en su fuga por la artillería.

Despues de aquella derrota, vieronse algunos ginetes moros que llevaban banderas verdes, rójas ó amarillas, corriendo por toda la línea como si transmitiesen órdenes á sus desparramadas fuerzas, las cuales se corrieron hácia el campo ocupado por nuestro tercer cuerpo de ejército; pero allí los aguardaba el general Ros, que haciendo avanzar la vanguardia protegida por cuatro piezas de montaña, les obligó á retroceder diezmados, pero no arrepentidos, hasta perderse como siempre en los bosques y quebraduras de la sierra.

Dos dias despues, el 22 de Diciembre por la mañana, habiendo mejorado el tiempo, el general Prim emprendió la marcha con la division de su mando, para continuar los trabajos del camino carretero de Tetuan: estableció sus fuerzas escalonadas de una manera análoga á la de los dias anteriores, y situó sobre su derecha la division del general Quesada, que se extendia hasta el campamento del tercer cuerpo.

Durante la mañana, el Conde de Reus no cesó de observar que el enemigo, descendiendo de las montañas en crecidos grupos, se establecia en todas las posiciones de su frente, mientras que fuerzas considerables de caballería se dirigian á larga distancia desde la parte de Cabo Negro por los valles que conducen hácia el boquete de Anghera, y algunas carabanas atravesaban de la costa á las montañas, conduciendo al parecer víveres y municiones.

Desde el fuerte del Hacho se habian observado tambien estos movimientos del enemigo; y hechas las señales correspondientes, dispuso el General en jefe que marchasen á ponerse á las órdenes del Conde de Reus dos escuadrones de húsares.

"El llano ó valle de los *Castillejos*, dice un testigo de vista, es mucho más ancho que el del *Tarajar*. Su mayor extension es por el lado de la playa, y desde allí pe-

netra tierra adentro, estrechando siempre hasta reducirse á una especie de cañada, que da un rodeo y va á perderse en Sierra-Bullones. Este triángulo imperfecto es verde y risueño en sumo grado, y está cortado por altas arboledas, que suben luego, escalonándose, á los montes que lo determinan. Dos únicos accidentes ofrece la soledad de esta llanura: las ruinas de una antigua casa fortificada que se llama el *primer Castillejo*, y un *Morabito*, tambien ruinoso, que debió ser parecido á la *Mezquita*, que hay cerca de Ceuta [1].„

Decidido el general PRIM á probar aquel dia el valor de la decantada caballería africana, tomó sus disposiciones y aguardó. A la una de la tarde todos nuestros puestos avanzados fueron atacados por el enemigo, que mostraba gran empeño por apoderarse del *Morabito*, empleando al efecto numerosas fuerzas de infantería y caballería; pero fué victoriosamente rechazado con grandes pérdidas por los certeros fuegos de nuestra artillería de montaña, secundada por la de algunos buques convenientemente situados, y por la compañía de confinados, que cargó á los moros á la bayoneta con mucho arrojo é intrepidez.

Quebrantada la derecha del enemigo, comenzó á descender su caballería por la llanura del *Castillejo:* aquel fué el momento que el general PRIM creyó oportuno para emplear los dos escuadrones de húsares, haciendo avanzar uno de ellos y conservando el otro en reserva, por sí las circunstancias exigian que tomase parte en el combate.

Los húsares partieron alegres y en cerradas filas, comunicando su ardor á las demás tropas, que los miraban operar llenas de entusiasmo y curiosidad; pero al llegar aquellas al campo abierto, no percibieron por ninguna parte un solo enemigo. De pronto, y como obedeciendo una misteriosa consigna, desprendióse de las arboledas que marcaban el valle un vistoso escuadron de ginetes moros, que aparecieron á un tiempo por cien puntos distintos, y avanzaron hácia los húsares en anchuroso semicírculo, llenando materialmente la llanura. El comandante de nuestros húsares mandó avanzar una seccion de ellos, que se adelantaron en apretada y rigurosa formacion, contrastando su marcha regular con el desórden de la línea enemiga, la cual seguia aproximándose á la desbandada, como si se propusiera envolverlos; pero cuando ya se disponian los nuestros á cargar espada en mano, vióse á los moros volver grupas rápidamente, y correr á internarse en la cañada en que terminaba la llanura. Detuviéronse allí; pero viendo que nadie les seguia, vol-

[1] *Diario de un testigo de la guerra de África*, por D. Pedro Antonio de Alarcon.

vieron á emprender su movimiento de avance, colocándose otra vez en semi-círculo. Proponiánse atraer á nuestros húsares hácia una emboscada, y así lo comprendió su comandante; pero irritado por la provocacion del enemigo, se decidió á dar la carga á todo riesgo, y en consecuencia mandó avanzar al trote á los impacientes ginetes.

Los moros no aguardaron el choque: por segunda vez huyeron precipitadamente hácia la cañada, en el momento en que un ayudante del general PRIM comunicaba á los nuestros la órden de retirarse.

Esta disposicion no pudo ser más oportuna; pues la infantería enemiga, que habia estado hasta entónces oculta entre la maleza, comenzó á disparar por ambos flancos, dando furiosos alaridos, y cruzando sus fuegos sobre el escuadron de húsares. Estos se retiraron con el mayor órden, y recorrieron la llanura en todas direcciones sin encontrar obstáculo de ningun género.

A las tres y media de la tarde se suspendieron los trabajos para regresar al campamento, y á las cuatro empezaron á emprender la marcha los batallones que estaban más inmediatos al Castillejo. Ninguna dificultad hubo en el primer período de la retirada; pero al llegar á la altura de la posicion que ocupaba á la derecha el batallon de cazadores de Llerena, cargó el enemigo con tanto empeño y fuerzas de infantería y caballería, que creyó necesario el general PRIM hacer adelantar los batallones de Vergara y Cuenca y una seccion de húsares, á las órdenes del coronel Estremera, á ocupar las posiciones que antes tenian sobre el flanco derecho de los moros. Esta operacion combinada con algunos disparos de artillería, produjo el resultado más satisfactorio y dió término al combate. El enemigo emprendió su retirada precipitadamente, sufriendo en ella considerable número de bajas. No es posible precisar las nuestras por la tendencia á disminuirlas que generalmente se observa en los partes; pero segun el que dió el general PRIM, fueron insignificantes en la division de su mando. Refiriéndose á esta jornada, manifestó el general en jefe hallarse "altamente satisfecho de la prontitud é inteligencia con que fueron ejecutadas sus órdenes, y muy particularmente de la tranquilidad y acierto con que el Conde de Reus dirigió todas sus operaciones."

## V.

Dos enemigos, ambos invisibles, habian adquirido ya celebridad en nuestros campamentos: el uno, el más tremendo, heria y mataba sin cesar, postrando el ánimo del soldado, que no podia defenderse contra sus traidores ataques: tal era el cólera, que paseando por todas partes su silensioso carro de muerte, á nadie perdonaba. El general Ros de Olano se sintió acometido de la terrible dolencia, lo que causó gran consternacion entre sus tropas: los generales García y Prim tuvieron que guardar cama, y otros muchos jefes y oficiales sufrian, como en la guerra, los golpes más ó ménos certeros del funesto azote.

El otro enemigo solo era conocido por su fama: se hablaba de él; se le suponia acampado detrás de las montañas, y se deseaba verle: tratábase de un guerrero formal, digno de medir sus armas con las nuestras; de un príncipe marroquí, hermano del Emperador: su nombre Muley-el-Abbas.

Este caudillo se encontraba efectivamente en el *Fondac*, hacia ya muchos dias, con numerosas fuerzas regulares, habiendo hecho alto en la encrucijada de los caminos de Tánger, Fez, Tetuan y Anghera, sin atreverse á echar por ninguno de ellos, hasta saber la direccion que tomaba el ejército cristiano, para salirle al encuentro. Al fin se decidió á marchar á Tetuan, donde hizo su entrada el 22 de Diciembre con unos mil caballos, mientras otros mil y hasta diez mil infantes acampaban en las inmediaciones de Cabo Negro. Detúvose poco en aquella ciudad, y partió luego con el propósito de atacar á nuestro ejército en sus campamentos al amanecer del próximo Domingo, primer dia de Navidad, y no dejar cristiano con cabeza; pues creia encontrarlos á todos ébrios y cansados de divertirse durante la *Noche-Buena*.

Los soldados españoles celebraban, en efecto, aquella noche con alegres cantares y bulliciosa algazara, llena de melancólicos y dulces recuerdos, la venida del Hijo de Dios. Los moros oirian quizá desde las crestas de los montes el ruido de aquellas espansiones de un júbilo inusitado, y verian las hogueras encendidas, cuyos resplandores, atravesando las densas tinieblas, llevaban hasta España noticias de sus valientes hijos.

A la media noche habia cesado completamente la gresca y el bullicio en nuestros campamentos: despues de haber consumido cada soldado su doble racion de vino y las provisiones destinadas á celebrar aquella alegre velada, restablecióse el silencio, y todos los que no estaban de servicio se retiraron á descansar, teniendo las armas por almohada y el oido atento al menor ruido; pues no dudaban que el enemigo vendría quizás á darles las buenas Pascuas antes del amanecer.

Apénas hubo sonado el toque de diana, se oyó desde el campamento del tercer cuerpo un tiroteo cercano, que á un mismo tiempo resonaba en toda la extensa línea de la trinchera; es decir, desde el reducto Francisco de Asís, situado á la derecha sobre la montaña, hasta la extrema izquierda, ó sea la orilla del mar. Eran los marroquíes mandados por Muley-el-Abbas, que atacaban de improviso á nuestro ejército, creyendo encontrarle desprevenido, dominado por la embriaguez y entregado completamente al sueño. Pero se engañaban: momentos despues de los primeros tiros, los batallones se hallaban formados y dispuestos á seguir, con la serenidad y arrojo de siempre, la direccion de sus jefes. La guarnicion de las trincheras permaneció inmóvil, contestando á pié firme al fuego del enemigo, mientras que algunas columnas avanzaban por las laderas de los barrancos, dirigiéndose á la vez por el centro, por la derecha y sobre el camino de Tetuan bajo las respectivas órdenes de los generales Turon y Quesada y brigadier Cerbino.

Serian las nueve de la mañana cuando el general Quesada, que seguido de sus ayudantes, armados como él de carabinas, marchaba á la cabeza de sus fuerzas entre un vivísimo fuego, les gritó con voz enérgica: "¡No tirar! "¡No tirar!¡ Están cortados! ¡A la bayoneta! ¡Viva la Reina!„—Los moros estaban efectivamente cortados: una parte considerable de sus fuerzas se hallaba aislada, envuelta en un círculo de muerte. No les quedaba más recurso que rendirse á discrecion; pero aquellos fieros hijos del desierto prefirieron morir matando á deponer las armas. Unos cuarenta intentaron huir arrojándose por las rocas al mar, y allí en la playa quedaron todos cosidos á bayonetazos. Los demás huyeron llevándose penosamente multitud de heridos, y dejando el campo sembrado de armas, municiones y pertrechos militares.

El general Turon sostenia entre tanto, un rudo combate sobre la derecha, á donde iba cargando el enemigo despues de su derrota hácia la playa. El fuego se hizo general en toda la línea, extendiéndose hasta la parte de los reductos cubierta por el primer cuerpo; pero el general O'Donnell, que ya dirigia personalmente el com-

bate, conociendo que los moros volverian á concentrar sus ataques sobre la izquierda, se trasladó al punto de mayor peligro, mandando al mismo tiempo reforzar la artillería del tercer cuerpo con algunas piezas de montaña.

La lucha fué ruda aquel dia y se prolongó hasta las tres de la tarde, hora en que los moros, desalojados de todas sus posiciones por nuestra valiente infantería, emprendieron la retirada, desapareciendo al otro lado de las montañas.

Tal fué el combate del 25 de Diciembre, dirigido en persona por el príncipe Muley-el-Abbas, que creyó ganar aquel dia una victoria decisiva. Por la noche entraron en Tetuan más de trescientos moros heridos.

Las inclemencias del cielo volvieron á suspender por algunos dias la sangrienta lucha entre españoles y marroquíes. Durante la noche del 25 descargó un espantoso aguacero, que, con más ó ménos intensidad, continuó hasta el 28.

El 29 de Diciembre amaneció despejado, resplandeciente y magnífico. Parte de las tropas de la division de reserva marchó á proteger los trabajos del camino de Tetuan, á tiempo que en lontananza, y hácia la parte de Gibraltar, comenzó á divisarse una escuadrilla de buques de vapor y de vela, que, al parecer, emprendian su movimiento hácia á las aguas de Ceuta. ¿Qué buques eran aquellos? ¿A dónde iban? ¿Serian ingleses que irian á proveer de víveres y municiones á los marroquíes, ó serian españoles y conducirian acaso la division del general Rios, que se estaba esperando? Tales eran las preguntas que se hacian unos á otros nuestros oficiales y soldados, perdiéndose en conjeturas, cuando se levantó un rumor que se extendió en breve por todo el campo; rumor formado por la repeticion de unas mismas palabras: "¡Son nuestros! ¡Son españoles!„

La mitad del ejército acudió á las orillas del mar, circuyendo las playas y coronando las alturas de la costa: los anteojos de los oficiales pasaban de mano en mano, y todos miraban hácia los buques, ansiosos de divisar el pabellon querido de la patria.

A las doce de aquel dia claro y sereno pasaban por delante de las costas africanas las naves españolas, formando dos divisiones, y avanzando majestuosamente, hasta dejar á su derecha el Cabo Negro é internarse en la rada en que desemboca la ria de Tetuan: eran aquellos buques el navío *Isabel II*, las fragatas de hélice *Blanca* y *Princesa de Asturias*, la corbeta *Villa de Bilbao*, y los vapores *Vasco-Nuñez de Balboa*, *Santa Isabel*, *Leon*, *Vulcano* y *Colon*: mandábalos el general de marina Don Segundo Herrera, y representaban una fuerza de trescientos cañones.

Los moros habian construido, bajo la inmediata direccion de sus amigos los ingleses, unas magníficas baterías rasantes en los fuertes que protegian la entrada del rio Martin, (ó *Guad-el-Jelú*, como le llaman los marroquíes), y nuestros nueve buques iban á poner á prueba la importancia de aque-llas baterías: formados en línea de batalla bajo los fuegos enemigos, el generalHerrera dió un viva é la Reina, pronunciando en seguida estas notables palabras: "El ejército está derramando noblemente su sangre por el honor de la patria: vamos nosotros á derramar la nuestra.„

Inmediatamente comenzó un vivo cañoneo, que dió por resultado la destruccion de la batería principal, situada en la embocadura del rio, y de otras varias obras de fortificacion, sin que los fuegos de los marroquíes causaran daño alguno á la escuadra, que pudo regresar victoriosa aquel mismo dia á su fondeadero de Algeciras.

En el momento de oirse desde nuestros campamentos el estruendo remoto de la artillería de mar, resonó más cerca, y hácia el camino de Tetuan el estrépito de la fusilería. Los moros atacaban al batallon de Vergara, que protegia los trabajos de los ingenieros, y que resistió valientemente la acometida de fuerzas triplicadas, mientras llegaba en su apoyo el general Quesada con los cazadores de Llerena. El fuego cesó pronto por aquella parte; pero repentinamente apareció una innumerable multitud de enemigos, saliendo de los enmarañados bosques situados á nuestra derecha, revueltos los de á pié con los de á caballo, corriendo estos en todas direcciones, agitando banderas, arengándose, amenazándose y hasta golpeándose unos á otros. De este modo avanzaron al encuentro del regimiento de Albuera, que marchaba hácia ellos, trabándose al momento un vivo tiroteo. Pronto resonó el vehemente toque de ataque de nuestras cornetas, y los moros se vieron cortados, cayendo sobre ellos á la bayoneta los cazadores de Baza, que estaban al efecto prevenidos y ocultos en un barranco. A Baza siguieron otros batallones, que avanzando con febril entusiasmo, desalojaron al enemigo de todas sus posiciones y no cesaron de perseguirle hasta penetrar en sus recónditas guaridas.

Cesó entónces el fuego, y nuestras tropas, rendidas de cansancio, reposaron sobre las alturas conquistadas, á tiempo que los buques de la escuadra empezaban á salir por detrás de Cabo Negro.

Entre tanto los moros, viendo que nadie les seguia y que se acercaba la noche, se aprestaban á renovar el combate. Los nuestros no podian aceptarlo á tales horas: érales forzoso volver á sus campamentos. La retirada se efectuó con órden, pero no sin que fuese necesario sostener una horrible lucha, en la cual estuvo á pique

de perecer una compañía de Baza, que hizo prodigios de valor: su capitan cayó muerto en la refriega: sin embargo, los bravos cazadores siguieron peleando cuerpo á cuerpo con sus feroces enemigos hasta arrojarlos por tres veces de una altura y quedar dueños del campo.

En esta reñida accion se observó que los moros tiraban con rifles de espiga ingleses; arma de mayor alcance y más fácil de cargar que la espingarda. Gracias á este nuevo refuerzo, que les habia proporcionado su aliada la Inglaterra, los marroquíes se mostraban envalentonados á pesar de los escarmientos sufridos. Así es que se les vió reaparecer el dia 30 de Diciembre, á la caida de la tarde, atacando con furia nuestras posiciones de la izquierda. Nadie les aguardaba ya en una hora tan avanzada: al momento se presentaron sobre las trincheras del tercer cuerpo los generales Ros de Olano, Turon, Quesada, Prim, Zabala, García y otros, incluso el General en jefe; pero mientras se dictaban disposiciones y se enviaban fuerzas para repeler la embestida por aquella parte, principió un espantoso fuego por la derecha.

Cerró la noche sin que cesara el combate. Sucedió entónces una cosa horrible. A los cazadores de Ciudad-Rodrigo, que estaban sosteniendo lo más récio de la pelea, se les habian concluido las municiones. Aquellos valientes pedian cartuchos, mientras armaban la bayoneta aguardando á pié firme al enemigo, que no se hizo esperar. Las descargas á quemaropa de los moros eran contestadas á bayonetazos, empleando el fusil como una maza, lanzando enormes piedras, agarrándose unos á otros los combatientes, rugiendo y bramando como fieras.

A las siete llegaron á nuestros cazadores las deseadas municiones. Pero ¡que indisculpable falta, y qué cruel decepcion! ¡Los cartuchos enviados no eran del calibre de las carabinas! Este contratiempo desespera é irrita á los valientes cazadores, que arrojando las inútiles municiones, gritan: *¡No importa! ¡Viva España! ¡A la bayoneta!* Y arremetiendo con creciente rabia, hicieron un supremo esfuerzo, á cuyo empuje no pudo resistir el enemigo, que se alejó bramando de ira y de despecho.

Con esta accion terminó el año de 1859. Al dia siguiente hubo junta de generales, y se decidió en ella tomar la ofensiva, dándose la órden al ejército de disponerse para emprender la márcha en direccion á Tetuan. Esta noticia llenó de júbilo á las tropas. La division de reserva, al mando del Conde de Reus, debia ser la primera que avanzase á la descubierta de aquel país desconocido.

# CAPÍTULO VI.

## De Castillejos á Tetuan.

SUMARIO.—Batalla de los Castillejos.—Avanza el ejército español.—El general PRIM toma el mando del segundo cuerpo.—Paso de Monte-Negron.—Nuevos combates.—El campamento del hambre.—Paso y accion de Cabo Negro.—Vista á la llanura de Tetuan.

## I.

Dia de sangre, dia de gloria fué el 1.° de Enero de 1860 : en él combatieron ocho mil españoles contra todo el poder de la morisma ; en él se vieron rasgos de valor inauditos, hazañas que recuerdan á los héroes de las Navas, de Otumba y de San Quintin; en él pelearon y vencieron juntos y revueltos el general y el soldado; en él adquirió Don JUAN PRIM uno de los timbres más preclaros que ilustran su nombre.

Amaneció aquel dia clarísimo y sereno, como si el sol tomara parte en la alegría que circulaba entre las filas de nuestro ejército, sabedor de que al cabo iba á buscar á los marroquíes en sus mismas poblaciones. Desde antes de rayar el alba comenzaron á desfilar por la nueva carretera, junto á la playa, las tropas que componian la division mandada por el Conde de Reus, siguiendo á los batallones de Vergara, Príncipe, Luchana y Cuenca, y á los de Ingenieros y Artillería, dos escuadrones de húsares de la Princesa y dos baterías. Llevaban estas fuerzas el encargo de apoderarse por sorpresa de las posiciones que dominan el valle de los Castillejos, para facilitar la marcha del segundo cuerpo de ejército, que debia ir en pos de ellas, junto con el cuartel general del General en jefe. Las tropas del tercer cuerpo se hallaban sobre sus trincheras, dispuestas á marchar de frente y caer en el valle por su mayor altura.

Cuando la vanguardia de la division de reserva, compuesta de los batallones del Príncipe y Vergara, al mando del coronel Pieltain, dió vista á las primeras alturas, ya estaban estas ocupadas por los enemigos. Fué necesario arrojarlos de aquellas posiciones, así como tambien de unas escarpadas rocas, más á la derecha, desde las cuales los moros perfectamente parapetados hacian un mortífero fuego. De lo primero se encargaron los mencionados batallones, dando una vigorosa embestida: lo segundo fué ejecutado con no ménos bizarría por unas compañías de Cuenca, destinadas al efecto, quedando así en poder de nuestras tropas la meseta inmediata al valle.

Mientras continuaba el fuego para sostener las posiciones conquistadas, que el enemigo se esforzaba por recobrar, fueron llegando las demás tropas de la division, los dos escuadrones de húsares y una batería de montaña. El general Prim colocó estas armas convenientemente, ordenó que todos dejaran las mochilas y grupas, y en esta disposicion aguardó las órdenes del General en jefe, que llegaron media hora despues. En consecuencia de ellas, y mientras una brigada del segundo cuerpo, al mando del brigadier Serrano, se encargaba de flanquear el bosque que ocupaban los moros, avanzó el Conde de Reus á la cabeza de los batallones del Príncipe y Vergara, apoyados por el de Luchana, marchando de frente á desalojar las numerosas huestes enemigas que se habian acumulado al abrigo de la colina y casa del *Marabut* (ó Morabito) y de los espesos jarales que se extendian por aquella parte desde los cerros inmediatos. El batallon de Luchana, mandado por el coronel Don José Estremera, pasó por la cañada del lado derecho; los escuadrones de húsares fueron á establecerse en la llanura, y los batallones de Artillería é Ingenieros quedaron como reserva en la meseta, desde donde debia dirigir sus tiros la batería de montaña.

El ataque simultáneo de las fuerzas de vanguardia, enardecidas por algunas palabras enérgicas del general que las mandaba, fué ejecutado con tal precision y bravura, que el enemigo tuvo que abandonar precipitadamente la casa del Morabito y las malezas inmediatas. En aquellos momentos acaeció un episodio interesante. Mientras avanzaban las tropas por el valle, apoyaban sus movimientos algunos barcos sutiles de nuestra armada, siguiendo arrimados á la costa y lanzando granadas sobre las hordas enemigas: pero los valientes marinos no se contentaron con prestar este servicio; y desembarcando unos cincuenta hombres, armados de rifles, al mando del comandante Don Miguel Lobo y del teniente de navío Don Luis Ga-

minde, atravesaron intrépidamente la llanura y abordaron la posicion del Morabito, encontrándose á un tiempo allí con las fuerzas del ejército.

Soldados y marinos se dieron las manos sobre aquel terreno que acababan de asaltar por dos puntos diferentes, gritando entusiasmados: unos, *¡Viva la Marina!* otros, *¡Viva el Ejército!* y todos, *¡Viva España! ¡Viva la Reina!*—¡Viva! ¡Viva! contestaban á lo léjos los demás batallones y las tripulaciones de los buques, que presenciaban esta patética escena...

"¡Oh! exclama, al llegar aquí, un testigo de vista. ¡Oh! si estos acentos de armonía llegasen á la madre pátria y resonasen en todos los pechos españoles, moviéndolos á la union y á la concordia, y ahogando los sacrílegos clamores del ódio, del rencor y de la envidia...!„

Dueño el general Prim del valle de los Castillejos y de sus primeras alturas, mandó formar los batallones, señalando á cada uno el punto conveniente, y merced á sus acertadas disposiciones, se desalojó al enemigo de los montes situados á su frente. Pero los moros tenian todas sus reservas acumuladas detrás de aquellas montañas, y recibian contínuos refuerzos de la parte de Anghera; por lo cual, á medida que se les arrojaba de un punto, aparecian en cuantiosa multitud y en grupos más numerosos y compactos sobre las alturas inmediatas; y aunque desde allí alcanzaban á nuestras tropas con sus certeros fuegos, era tal la confianza que les inspiraba la superioridad de sus posiciones y de su número, que se desprendian hácia el llano á la manera de impetuosa catarata, blandiendo las armas y atacando frente á frente y á pecho descubierto. La caballería marroquí, apoyada por numeroso tropel de gente de á pié, desembocó al mismo tiempo de la cañada invadiendo la llanura confiada á los escuadrones de húsares.

En tal situacion, el general Prim dió á nuestra caballería la orden de cargar, y puesto él mismo á la cabeza de los batallones de Vergara, Príncipe, Luchana y Cuenca, marchó resueltamente contra el enemigo hasta tenerle á distancia de un tiro de pistola: mandó entónces hacer una descarga cerrada, que fué seguida del toque de ataque, y lanzándose nuestras tropas á la bayoneta, veloces como el pensamiento, en menos de diez minutos arrojaron aquella nube de enemigos de sus formidables posiciones.

No menos heróicamente peleaban entre tanto los valientes húsares, acaudillados por sus bizarros jefes el Marqués de Fuente-Pelayo y D. Juan Aldama. Sin consideracion al número muy superior de los enemigos, ni á los peligros de una emboscada,

los dos escuadrones se lanzaron al galope, impetuosos y en correcta formacion, chispeando á los brillantes rayos del sol los desnudos aceros toledanos, al encuentro de la caballería árabe, que no se detuvo á esperarles, y en breves momentos desaparecieron persiguiéndola en las angusturas de la cañada.

La infantería mora, que asomaba ya por aquel desfiladero, fué acuchillada y puesta en dispersion por nuestros húsares; los cuales sin detenerse á rematarla, siguieron dando alcance á los ginetes, que ya casi sentian á la espalda el ardoroso aliento de los corceles andaluces; pero al torcer un rodeo de la cañada, se encontraron sin enemigos delante de sí: los marroquíes habian desaparecido.

En cambio los húsares vieron aparecer á corta distancia un apiñado campamento de tiendas cónicas, que, cual bandada de blanquísimas palomas, se asentaba en un valle y en la confluencia de cuatro montañas.

Un grito de alegre sorpresa escapóse de todos los labios á la vista de aquel descubrimiento.—*¡El campamento moro!* exclaman los húsares llenos de júbilo y entusiasmo. *¡A tomarlo! ¡Adelante! ¡Adelante!* Y sin pensar en los peligros de su temeraria empresa, espolean los caballos y avanzan denodados hácia el campamento.

De pronto, en medio de su desbocada carrera, sienten los húsares que se hunde el suelo bajo los piés de sus caballos, y caen atropellados unos sobre otros en profundas zanjas cubiertas de ramaje. Al mismo tiempo estalla sobre sus cabezas una tempestad de tiros: los moros emboscados, á cubierto de las breñas y de las rocas, les hacen fuego por todas partes, dando feroces alaridos, y gozándose en un triunfo que ya consideran seguro. Pero nuestros bravos compatriotas no se arredran: ayúdanse como pueden, despreciando las balas, para salir de aquel mal paso, y mientras unos escoltan y defienden la retirada de los heridos y contusos, otros cargan furiosamente á los moros, revolviéndose contra ellos, acosándolos y esparciendo el terror y la muerte en sus apiñadas masas. Algunos, más audaces y afortunados, han conseguido salvar los fosos y penetrar en el campamento moruno. Allí, rodeados de enemigos, luchan con ellos cuerpo á cuerpo, y haciendo girar en torno los tajantes sables, cada golpe derriba una cabeza, cada estocada pasa un pecho.

Uno entre todos, digno de imperecedero renombre, el valiente sargento Pedro Mur, ve ondear un estandarte en medio de un grupo de arrogantes marroquíes, y codicioso de gloria, mete espuelas á su caballo destacándose de la línea que ocupaba, se precipita veloz como el pensamiento sobre aquellos, reparte tajos y reveses,

dispersa el grupo, consigue por último afianzar con mano férrea el asta de la bandera, que vigorosamente defiende el moro que la lleva, y lucha con él hasta darle muerte y apoderarse de la codiciada enseña. En seguida vuelve á reunirse con los suyos, atravesando el espacio, veloz como una flecha, en medio de la lluvia de balas que por todas partes le disparaban.

No sin sufrir dolorosas pérdidas fué llevada á cabo esta brillante y temeraria empresa de los húsares. Considerablemente mermadas regresaron sus filas al llano de los Castillejos: los comandantes de los dos escuadrones, Fuente-Pelayo y Aldama, cinco oficiales y treinta individuos de tropa recibieron nobles heridas. De aquellos doscientos leones, faltaron veinte, y solo tres quedaron prisioneros, á quienes por milagro se les conservó la vida, cosa nunca vista hasta entónces entre los marroquíes.

El general Prim habia elegido entre tanto la posicion que debia atrincherarse, á fin de acampar en ella aquella noche; pero como estuviese dominada en parte por la altura siguiente que ocupaban los moros, y desde la cual disparaban sobre nuestras tropas, mandó avanzar el batallon del Príncipe contra aquella posicion, dejando cubierta por el de Vergara la que habia destinado para el campamento: el enemigo fué tambien arrojado de aquel punto despues de un obstinado combate. Dueño ya de todas las posiciones culminantes, ordenó el General sostenerlas á toda costa, y que un batallon de Ingenieros empezase los trabajos de trinchera en donde la division de su mando debia pernoctar, para al dia siguiente asegurar el desfile y campamento del ejército. El batallon de Cuenca cubrió la extrema derecha, y el de Luchana con los húsares se situaron en la embocadura de la cañada.

Comprendiendo el enemigo la importancia de los puntos que habia perdido, hizo esfuerzos inmensos para reconquistarlos, y al efecto envolvió á nuestras fuerzas avanzadas en una nube de fuego; pero todo fué inútil, y no solo no se perdió terreno, sino que en un momento en que los moros llegaron hasta tiro de pistola de la colina que guardaba el Príncipe, dió este otra brillante carga, y los lanzó de la posicion inmediata. En estos repetidos choques hubo sensibles pérdidas de jefes, oficiales y soldados, cayendo gravemente heridos, entre ellos, los bizarros coroneles del Príncipe y Vergara, Pieltain y Salazar.

Reconociendo el general Prim la última eminencia conquistada, llegó á divisar el campamento moro, que poco antes habian visitado los húsares, y enardecido como ellos, concibió el pensamiento de apoderarse de él. Llamó á su particular amigo, el

coronel D. Eugenio Gaminde, gobernador del cuartel divisionario, y le dijo:—"Corra usted, Gaminde, y dígale al General en jefe, que si me manda un par de batallones y envia una brigada por la cañada del Castillejo, me apodero hoy del campamento enemigo."

Obedeció Gaminde, y al oir el general O'Donnell la proposicion de PRIM, exclamó friamente:

—El Conde de Reus se ha adelantado más de lo que le tenia prevenido.

—Pero, ¿qué debo contestar, mi general, repuso Gaminde, á lo que se me ha encargado decir á V. E.?

—Allá voy yo, replicó entónces el General en jefe. Y partió inmediatamente con su E. M., desde la casa del *Morabito*, en direccion á las posiciones ocupadas por el general PRIM, á fin de reconocerlas: pudo entonces convencerse de que por necesidad debian hallarse las tropas en los puntos conquistados; pero no consideró prudente acometer la audaz empresa propuesta por el Conde de Reus. Valiera más que cuando este pidió al General en jefe los batallones de refuerzo, se los hubiese mandado, aun cuando le previniera desistir de la toma del campamento; pues precisamente en aquellos instantes se aprestaban los marroquíes á combatir con todas sus fuerzas, creyendo que, en efecto, los cristianos iban á caer sobre su campo. Eran más de treinta mil, y se les veia hormiguear y rebullirse en aquellas hondonadas, como en un vasto infierno.

Seria la una de la tarde, cuando las tropas del general PRIM, rendidas de cansancio por seis horas de contínuos combates, mermadas por el plomo enemigo y sin haber tomado alimento alguno en toda la mañana, fueron impetuosamente acometidas por la morisma, que en apretada muchedumbre apareció coronando las alturas. El Conde de Reus apeló á todos los recursos para contener al enemigo, y en tanto que el Príncipe cargaba briosamente y desalojaba á los moros de sus nuevas posiciones, hizo avanzar el batallon del quinto regimiento de Artillería de á pié, á las órdenes del coronel D. Ignacio Berroeta, el cual, colocado en primera línea, se batió brillantemente sin perder un palmo de terreno, á pesar de haber sido diezmadas sus filas á poco de entrar en fuego.

El combate era espantoso: un doble trueno continuado retumbaba sobre aquellas montañas, y los combatientes desaparecian á la vista, envueltos en una espesa nube de humo: en medio de ella, la bala y la bayoneta herian á un mismo tiempo, causando una espantosa carnicería. Los moros entre tanto caian á centenares, y sin

embargo, su número aumentaba por momentos, brotando á borbotones del seno de aquellos quebrados abismos.

En tan apurado trance llegaron al sitio del combate los dos batallones del regimiento de Córdoba, enviados por el General en jefe. Dispuso el Conde de Reus que dejaran las mochilas, por no ser posible batirse con tan pesada carga, y les ordenó quedar en posicion conveniente formando la reserva de las tropas avanzadas; pero mientras esto disponia, fuerzas enemigas de refresco, que se habian visto venir por el camino de Tetuan, cargaron con impetuosa furia y en tan considerable número al batallon del Príncipe, que le obligaron á replegarse á la posicion donde habia de ser relevado. Entonces el general PRIM avanzó á la cabeza de un batallon de Córdoba para sostener el choque; pero era tal el raudal embravecido que descendia de los montes, que tampoco á este batallon le fué posible contener su ímpetu, y tuvo que ceder tambien ante las numerosas huestes africanas.

La situacion en aquellos momentos fué suprema; pues si se perdia la posicion en que estaba el General, era probable la pérdida de las demás, y que el enemigo se apoderase del equipo de un regimiento español, lo cual habria sido un desdoro para nuestras armas: y no solo esto podia suceder, sino que á la derrota de las fuerzas avanzadas, seguiria inmediatamente la de los otros batallones.

"Yo ví á PRIM en aquel supremo instante, dice un testigo presencial [1]... Es menester conocer á aquel hijo de la guerra, á aquel fiero catalan, á aquel ardiente soldado, para imaginarlo en tan crítica situacion. Estaba pálido y casi verdoso; sus ojos lanzaban rayos; su boca contraida dejaba escapar una especie de rugido... Hallábase al frente de los de Córdoba, delante de todos, con el caballo vuelto hácia ellos, con la espada desnuda, retorcido el musculoso cuerpo bajo el anchuroso uniforme, tranquilo y arrebatado á un mismo tiempo su corazon, como debe de estarlo el del hombre que vá á atentar contra su vida.—Ya lo habia apurado todo: arengas, amenazas, órdenes, palabras de camarada y de amigo. Por segunda vez habia intentado aquella arremetida dificultosa, y por segunda vez el regimiento de Córdoba se habia estrellado contra una bocanada de viento cuajada de mortífero plomo...„

Y el enemigo avanzaba terrible, amenazador, cada vez más numeroso, como si el infierno vomitara sus atezadas legiones. Un momento de vacilacion, y todo estaba perdido. Pero el general PRIM no vacila: seguro de que los soldados de todos los

[1] ALARCON. *Diario citado.*

cuerpos que allí habia le seguirian en cuanto le viesen en peligro, decídese á poner su vida en la balanza del combate; y apoderándose de una de las banderas de Córdoba, la tremola con energía, y vuelto hácia las tropas, exclama con inspirado acento:

—*Soldados: ha llegado la hora de morir por la honra de la patria, y honor no tiene quien morir no quiere. Vosotros podeis abandonar esas mochilas, porque son vuestras; pero no podeis abandonar esta bandera. Yo voy á meterme con ella en medio de las filas enemigas... Seguidme... ¡Viva la Reina! ¡Viva España!*

—*¡Viva nuestro general!* gritaron vigorosamente los soldados; y arrebatados por el ejemplo y por el sonido de aquella voz más vibrante que el clarin de guerra, se lanzan en pos del Conde de Reus, que sin reparar en si iba solo ó si las tropas le seguian, atropellaba ya los primeros grupos de los marroquíes.

Lo que allí pasó no se puede explicar: los moros quedaron suspensos por un momento, y como fascinados por la presencia de aquella imponente figura que se les venia encima... Vueltos en seguida de su estupor, prorumpieron en una inmensa gritería, disparando las espingardas, cuyos fuegos á quemaropa diezmaron la escolta del general Prim, é hirieron á su caballo, que estuvo á punto de rendirse; pero espoleado por su dueño, el generoso bruto, como si conociese el riesgo que corria, hizo un esfuerzo y arrancó de nuevo al galope. Las tropas avanzaban entre tanto contra el torrente enemigo: breves instantes anduvieron revueltos unos y otros; por no detenerse á cargar, jugaron el arma blanca, cruzándose las gumias con las bayonetas; hubo momentos de indecision, estando en duda el resultado de aquella sangrienta batalla, sobre la cual, en medio de un confuso torbellino de humo y polvo, solo se distinguia claramente la bandera española, guiando á sus defensores como una esperanza de victoria. Y la victoria llegó al fin: el enemigo empezó por detenerse; pronto volvió la espalda, y su derrota fué terrible. Los que salvaron sus vidas, huyeron espantados ante las aceradas puntas de nuestras bayonetas, y el pabellon de Castilla volvió á ondear en la posicion por tres veces conquistada.

Dos dias despues, el general Prim escribia á sus amigos de España: "Cuando me hallé de nuevo en la segunda posicion, sano y salvo, y con la partida restablecida, me parecia un sueño. ¡Válgame la Vírgen, y qué momentos!... Hubiérais de oir los vítores de mis valientes cámaradas. No puedo recordarlo sin conmoverme. Todo el ejército pudo ver lo que allá arriba pasó, y el General en jefe tambien me dijo haberlo presenciado."

Batalla de Castillejos.

Los moros intentaron volver á la carga; pero el general Zavala, que habia llegado con algunos batallones, contuvo al enemigo, atacándole por la derecha: poco despues llegó el General en jefe, cuya presencia infundió más y más ánimo á las tropas, y las posiciones quedaron aseguradas, no sin que las fuerzas del Conde de Paredes tuviesen que defenderlas con vigor, hasta despues de anochecido, que se retiraron al campamento del Castillejo. Cuando el general Zavala quiso echar pié á tierra, sintióse como atado á su caballo, siéndole imposible abandonar la silla: estaba baldado.

Otro incidente debemos recordar de los muchos que acaecieron en aquel memorable dia. Al presentarse en el teatro de la accion el General en jefe, salió á su encuentro el Conde de Reus, y con tanto respeto como cariñosa franqueza, le dijo estas nobles palabras:—"Mi general, aquí mando yo, este no es el puesto de V.: su vida no le pertenece, y aquí la expone sin necesidad: todo está ya terminado."

Tal fué la terrible jornada de Castillejos, gloriosa para las armas españolas, aunque ganada á costa de mucha sangre. Solo en la division de reserva hubo dos coroneles y cuatro comandantes heridos, treinta oficiales y unos trescientos soldados entre muertos y heridos, contándose además otras doscientas bajas en el regimiento de Córdoba y en las tropas que mandaba el general Zavala. De la escolta del Conde de Reus, que se componia de veinte hombres, solo seis quedaron ilesos, habiendo caido exánimes al rededor de su general el comandante, el sargento y cinco soldados, aparte de otros ocho, que fueron retirados heridos de gravedad.

La pérdida del enemigo fué tan grande, que hubo extensiones de terreno en que no pudo pasar el caballo del general PRIM, sino pisando multitud de cadáveres.

La division de reserva pasó la noche en la colina atrincherada, sin ser en ella molestada por el enemigo, que á la mañana siguiente levantó su campamento, y desapareció por las crestas de los montes, camino de Tetuan.

## II.

Al dia siguiente de la batalla de los Castillejos, el ejército comenzó á desfilar tranquilamente, y fué acampando al otro lado del valle. La enfermedad repentina del general Zavala fué causa de que se confiase el mando del segundo cuerpo al

Conde de Reus, que lo anunció á la division de reserva por medio de la siguiente órden del dia:

"Soldados de la division de reserva: —Por disposicion del Excmo. Sr. General en jefe, paso á tomar el mando del segundo cuerpo durante la enfermedad de su muy digno general el Conde de Paredes. Este nombramiento llenaria mis deseos, si él no me obligara á separarme de vosotros, mis bravos camaradas; vosotros, que en cuatro combates sucesivos, enrojeciendo con vuestra sangre el suelo africano, habeis en todos ellos triunfado del feroz enemigo que combatís, mereciendo por vuestra valentía la benevolencia de nuestra augusta Soberana, la consideracion del ilustre caudillo que nos manda, y la estima de la noble España.—Los nombres de los batallones Príncipe y Vergara, Luchana y Cuenca, primero y segundo de Ingenieros, cuarto y quinto de Artillería á pie y Plana mayor, llenarán una brillante página de la Historia de mi vida militar.—El general Rubin de Celis, que viene á reemplazarme, es digno de vosotros: obedecedle ciegamente, como á mí me habeis obedecido, y, como yo, os conducirá la victoria.—Señores jefes, oficiales y soldados de la division de reserva, vuestro general os estrecha la mano con efusion y entusiasmo.—PRIM."

Las tropas del segundo cuerpo y de la division de reserva pasaron acampadas en las alturas el dia 2 de Enero, disfrutando de un tiempo magnífico, y sin que en toda la extension á que alcanzaba la vista se percibiese la sombra de un moro. Señores absolutos de aquellas soledades, nuestros soldados amenizaban las horas de descanso entonando á coro el himno de África, mientras limpiaban las armas ennegrecidas por los récios combates del dia anterior.

La noche siguiente se pasó con tranquilidad, esplendentemente iluminada por los rayos de la Luna; y al amanecer del dia 3 levantó el general PRIM su campamento, dirigiéndose á tomar posicion en un punto llamado *los Tres Cantos*, mientras el tercer cuerpo de ejército desfilaba por el valle de los Castillejos.

En la mañana del 4 continuó el ejército su movimiento hácia Tetuan, cubriendo la retirada las tropas del Conde de Reus, y á las cinco de la tarde plantaban sus tiendas en unas colinas llamadas *Alturas de la Condesa*, que dominan el valle *Manuel*, por donde corre, ó más bien se estanca, un riachuelo poco caudaloso.

El ejército marroquí se retiraba tambien hácia el Sur, flanqueando los movimientos de los españoles, y manteniéndose siempre á la derecha y á su vista. Por un momento intentaron los moros oponerse á la marcha de nuestras tropas; pero bas-

taron algunos cañonazos, y el avance de los cazadores de Ciudad Rodrigo, para tenerlos en respeto, y vióseles ir á establecer su campamento á unas dos leguas de la costa, sobre los formidables desfiladeros de *Monte-Negron*.

Esta montaña granítica, de color negro, que se eleva al otro lado del valle *Manuel* y en frente de las alturas ocupadas por nuestro ejército, constituia uno de los pasos más terribles que era necesario atravesar para llegar á Tetuan. Los moros habian elegido bien sus posiciones, y nos aguardaban en ellas con la confianza que les daban las inmensas ventajas del terreno; pero sus esperanzas se vieron defraudadas.

Durante la escaramuza de la tarde del dia 4, el general García, jefe del E. M. general, se adelantó á lo largo de la costa, é hizo un minucioso reconocimiento entre las playas y las lagunas en que se estanca el rio *Manuel*. El resultado de esta operacion fué un descubrimiento magnífico. Vióse que el escarpado *Monte-Negron* no terminaba inmediatamente en el mar, sino que entre él y las olas quedaba un estrecho istmo de arena, por donde era posible pasar al opuesto lado. Sabido esto, el general O'Donnell concibió al punto el feliz pensamiento de llevar por allí el ejército, burlando la vigilancia y los cálculos de los marroquíes.

En la madrugada del dia 6, cuando aun no se habia tocado diana, el general García emprendió la marcha, seguido del segundo cuerpo de ejército, tres baterías de montaña y dos escuadrones de lanceros, avanzando lo más silenciosamente posible en medio de la oscuridad. Al amanecer, ya las tropas habian atravesado el valle, y momentos despues eran ocupadas por nuestros batallones todas las cumbres que dominaban la estrecha lengua de tierra inmediata al mar, en tanto que la caballería pasaba al otro lado de *Monte-Negron*, y los ingenieros habilitaban rápidamente un cómodo camino para la artillería rodada. El asombro de los moros debió de ser grande, cuando, al volverse hácia Oriente para hacer su acostumbrada oracion matutina, vieron erizadas de bayonetas las alturas de aquella montaña en que ellos mismos se hallaban parapetados, y que con razon consideraban inexpugnable. Las tropas españolas que aun permanecian á la parte de acá del valle saludaron con aclamaciones de júbilo á los batallones del segundo cuerpo, que tan hábil y afortunadamente habian flanqueado las posiciones enemigas.

Todo el tren del ejército y el embarazoso convoy de acémilas y equipajes iba deslizándose, entre tanto, por la llanura, y salvando sin impedimento el temido paso de Monte-Negron. Naturalmente, los marroquíes debieron pensar en correrse

á lo largo de la montaña, hácia la costa, para arrojar á nuestros soldados de las alturas que ocupaban; pero, previendo este caso, el General en jefe habia dispuesto que el tercer cuerpo de ejército avanzase por la derecha, fingiendo amenazar al campamento de los musulmanes, y atacando al enemigo por retaguardia, en caso necesario.

El general Ros de Olano cumplió perfectamente estas órdenes, teniendo todo el dia entretenidos á los moros, que, viéndose expuestos á ser cogidos entre dos fuegos, no se atrevieron á moverse hácia la costa; y cuando, á la caida de la tarde, observó que no quedaba ya ni un soldado en el valle, emprendió hábilmente la retirada, y tomó sin ser molestado el camino de la playa.

Fué este paso del Monte-Negron uno de los hechos más notables de la campaña de Africa; porque ahorró una sangrienta batalla, y equivalió á una gran victoria, ganada por el ingenio sin perder un solo hombre; y en él le cupo su parte de gloria al general Prim por el acierto con que, secundado por sus generales de division y demás jefes, supo conducir las tropas del segundo cuerpo hasta posesionarse de las cumbres del monte, marchando en las tinieblas por un terreno desconocido.

El ejército pasó el dia 6 de Enero y la noche siguiente acampado á la otra parte del Monte-Negron, donde comenzó á sufrir las penalidades de un frioso temporal, que duró cuatro dias; y en la mañana del 7 volvió á emprender su movimiento, avanzando por la playa entre el mar y unas lagunas famosas por su abundancia de sanguijuelas, que producen píngües rendimientos al Emperador de Marruecos, hasta ir á colocarse en unas colinas inmediatas al rio *Azmir* [1]. El enemigo siguió paralelamente el movimiento de nuestro campo, plantando sus tiendas á la derecha y á cosa de legua y media de distancia

Continuaba entre tanto el mal tiempo: caia una espesa lluvia, y soplaba un furioso Sudeste, alborotando el mar, cuyas olas reventaban con ímpetu espantoso en aquellas desiertas playas. Los vapores que seguian costeando la marcha de nuestro ejército tuvieron que retirarse para buscar un abrigo en los puertos de España, no

[1] Este llamado rio es, propiamente hablando, un valle pantanoso, formado por las vertientes de Monte-Negron y las del promontorio ó Cabo Negro, cuyas lomas se levantan más allá, cortando el horizonte hácia el Sur, y detrás de las cuales se encuentra el anchuroso llano y la ciudad de Tetuan. En los partes oficiales de las operaciones de esta campaña, se dan diferentes nombres al sitio donde acamparon nuestras tropas, llamándole unas veces rio *Capitanes*, y otras rio *Azmir*. Quizá se llamaria de otra manera en la lengua del pais: pero esta última denominacion prevaleció en el ejército, despues de haberla oido pronunciar á alguno de los guias, y de haber repetido cada cual la palabra de diferentes modos, diciendo unos *Semil*, otros *Zanmi*, otros *Zamir*, etc.

atreviéndose algunos á pasar el Estrecho, y guareciéndose en uno de los fondeaderos de Ceuta. La goleta de hélice *Rosalía*, que se detuvo en aquellas aguas, se perdió en la mañana del dia 8, salvándose sus tripulantes milagrosamente, merced á los prontos auxilios con que fueron socorridos por un batallon del ejército. El temporal era tan terrible, que aun dentro de la bahía de Algeciras naufragaban al mismo tiempo el vapor *Santa Isabel*, nueve cañoneras y tres faluchos de nuestra armada.

La situacion del ejército de Africa vino á ser sumamente crítica; pues quedaba completamente aislado en un país enemigo, é incomunicado por mar y por tierra con el resto del mundo; desprovisto de medios de subsistencia, dado que sus almacenes se hallaban en los buques, é imposibilitado de recibir auxilio por ninguna parte.

Los víveres que habia en Ceuta los necesitaba el primer cuerpo de ejército, que habia quedado en el campamento del Serrallo, y eran indispensables para el sustento de la poblacion de la plaza, y de cuatro mil enfermos y heridos que habia en ella. Suponiendo que se pudiera disponer de una parte de aquellos víveres, para conducirlos hasta Monte-Negron habria sido necesario emplear por lo ménos la mitad de las tropas que mandaba el general Echagüe, y sostener récios combates en el camino; pues los moros, desde el momento en que avanzó el ejército hácia Tetuan, se habia corrido por su retaguardia hasta la orilla del mar, cortándole la retirada y la comunicacion con Ceuta.

Las consecuencias de esta situacion se dejaban sentir ya el dia 8, habiéndose tenido que enviar las acémilas á pastar en los valles cercanos al campamento, para suplir la falta de pienso. Los moros, que nos observaban, intentaron apoderarse de ellas, y con este objeto empezaron á presentarse algunos grupos en las alturas á la una de la tarde; visto lo cual por el general Prim, que con el segundo cuerpo cubria el frente del campamento, mandó avanzar los batallones de Castilla y de Toledo y los cazadores de Alba de Tormes y Chiclana, para que ocupasen las posiciones más avanzadas, dejando en reserva y sobre las armas las demás fuerzas del mismo cuerpo.

Roto el fuego de nuestras guerrillas, contestó el enemigo, trabándose una lucha de corta duracion, y siendo dispersado por algunas granadas que mandó disparar oportunamente el General en jefe. Las tropas consiguieron recobrar unas cuantas caballerías de que ya se habian apoderado los marroquíes.

El temporal continuó arreciando todo el dia 9, y las embravecidas olas del Estrecho arrastraban sin cesar, ó escupian sobre las playas de Ceuta, innumerables des-

pojos de buques naufragados. Nuestras tropas se encontraban ya sin más recursos que alguna galleta mojada y los mariscos que afortunadamente arrojaba el mar á la playa en cantidades prodigiosas. Los enfermos se morian en sus tiendas por falta de auxilio. Pero más que los hombres padecian los animales: muchos caballos y acémilas perecieron de hambre, despues de comerse unos á otros el pelo y las monturas.

En medio de todo, veíase al soldado español siempre animoso, chanceándose con su propia penuria, y solo lamentándose de un modo cómico cuando echaba de menos el tabaco.

Pero la situacion era harto séria para que no inquietase á los jefes; y aquella noche hubo consejo de generales para resolver lo que hubiera de hacerse. Tratábase de la suerte de veinte mil hombres, que se encontraban atascados en un lodazal, azotados de dia y noche por el viento y la lluvia, sitiados á la izquierda por un mar embravecido, que no consentia la aproximacion de ningun buque, y amenazados á la derecha por el ejército enemigo, que aprovecharia la primera hora de bonanza para caer sobre ellos. Resolvióse, por consiguiente, que marchasen todas las acémilas á Ceuta en busca de víveres, debiendo ir escoltadas por algunos batallones al mando del general Prim.

Arriesgadísima era la empresa y altamente honrosa para el Conde de Reus, en quien todo el ejército miró á su salvador, cuando al amanecer del dia siguiente se le vió montar á caballo y ponerse á la cabeza de la columna expedicionaria, resuelto á traer prontos socorros á sus compañeros ó perecer en el camino. Cuatro batallones de cazadores, la division de caballería y todas las mulas disponibles emprendieron la marcha en direccion á Ceuta. El resto del ejército presenciaba el desfile de aquellas tropas, como despidiéndolas, y como agradeciéndoles de antemano su sacrificio. El general Prim, situado entre tanto en una altura, recibia las últimas instrucciones del Conde de Lucena, y habiéndose despedido de él, partió á ponerse al frente de la division.

El dia comenzaba á clarear, las nubes se entreabrian y el viento habia cesado; la mar continuaba, sin embargo, alborotada, y en toda la extension del horizonte no se descubria una vela.

En esto, y cuando ya la retaguardia de los expedicionarios distaba un tiro de cañon del campamento, gritó una voz:

—¡Vapor, vapor!

—¿Hácia que lado?

—Dobla la punta de Ceuta.

Todas las miradas se volvieron hácia aquella parte.

"En efecto, dice un testigo presencial: se percibe un punto negro y un poco de humo. ¡Es un vapor, no hay duda!—Los que tienen anteojos distinguen nuestra bandera.....

"Entónces, y solo entónces, echamos de ver que no corre viento alguno..... ¡Se acabó el Levante!..... ¡Se acabó en fin nuestro terrible enemigo!—¡La misma mar ha cedido un poco!..... ¡Alto la expedicion! ¡Viva la Marina española!—Generales, jefes, oficiales, soldados..... todo el mundo se encuentra sobre la playa. No hay corazon que no levante al Cielo una accion de gracias íntima y silenciosa.

"Pero, ¡ay!, á lo mejor el barco desaparece..... ¡Nadie le vé ya por ningun lado!

—"¡No puede! ¡Se ha vuelto! exclaman veinte mil voces.—¡Oh! ¡qué momento aquel de desesperacion y agonía! Así pasa media hora.

"¡Nada¡ ¡se ha vuelto!....Ha encontrado la mar intransitable..... No hay otro medio que despachar el convoy.

—"¡No se ha vuelto! ¡No se ha vuelto! El vapor avanza..... gritan de nuevo los soldados.

"El vapor avanza..... Pero ¿por dónde? replican otros, sin atreverse á confiar de nuevo.—Viene pegado á la costa.....

"Era verdad. Una ilusion óptica habia impedido verlo mientras se destacaba sobre el promontorio del Hacho; pero el audaz y generoso buque se dibuja ya sobre las olas, airoso, altivo, solitario, adelantando siempre y rodeado de una ancha orla de ebullicientes espumas.—Era el *Duero*, cuyo nombre vivirá siempre en nuestra memoria..... ¡Qué titánica lucha sostenia con la marejada! ¡Y qué arrogante venia, y qué orgullosa y contenta debia estar en aquel instante su heróica tripulacion!.....„

Este pasaje, escrito allí mismo, en aquel *Campamento del hambre*, como fué tambien denominado el de *Rio Azmir;* estas sensaciones, trasladadas al papel bajo la impresion reciente de los hechos, dicen de la manera más expresiva cuán triste debió de ser el estado del ejército de África durante aquellos dias de aislamiento y de angustia, y cuánta su alegría y su ansiedad al ver asomar sobre las agitadas olas el primer barco enviado en su socorro por la solicitud de la madre pátria.

Cuando apareció el vapor, se suspendió por un momento la marcha de la divi-

sion expedicionaria que mandaba el denodado Prim : cuando se ocultó á la vista de las tropas, estuvo á punto aquella de continuar su camino; y por último, regresó al campamento, una vez adquirida la seguridad del próximo auxilio.

Entre tanto fueron apareciendo, en pos del *Duero*, otros buques, hasta diez y ocho, los cuales no tardaron en fondear delante de las playas del Rio Azmir, y en cuyos costados se leian las palabras: *harina*, *arróz*, *hospital de heridos*, *heno*, *cebadá*, *hospital de enfermos*, *tabaco*, *tocino* y otros rótulos á cual más consoladores. El que despertó más vivo interés en todas las clases del ejército, era uno que decia: *Correo de España*.

## III.

No pudieron los moros ver con ánimo reposado el oportuno socorro que llegaba á nuestras tropas, cuando quizá cifraban su esperanza en verlas perecer de hambre, ó al poder de sus armas luego que estuviesen extenuadas por la inédia; y proponiéndose estorbar el desembarque de víveres, ya que el dia, claro y magnífico, parecia convidarles á pelear, presentáronse á la una de la tarde, en número más considerable que de costumbre, y reforzándose contínuamente, por las alturas más elevadas del frente de nuestro campo. En su dispersa formacion amagaban abrazar todas las posiciones de una cordillera que se extendia, en mogotes escalonados, desde la extrema derecha, hasta el rápido descenso que por la izquierda iba á parar en el rio Azmir.

Venian entremezcladas fuerzas de infantería y caballería; estas iniciando cargas y desplegándose en aislada correría, miéntras aquellas sostenian un vivo fuego al abrigo de las malezas, bosques y matorrales.

Notada la presencia del enemigo, el general Prim dispuso que el primer batallon de Saboya y otro de Córdoba salieran inmediatamente á ocupar las primeras posiciones del frente, como lo hicieron, estableciendo en ellas sus guerrillas y reservas, prolongándose por la izquierda hasta los pantanos que habia hácia aquella parte. Debian estas fuerzas secundar al primer batallon de Castilla, que oportunamente y á la órden del General, pasó á situarse en la vertiente interior de aquellas posiciones, y cargó denodadamente, arrojando de ellas á los marroquíes, y resis-

tiendo su empuje, hasta desalojarles de la tercera línea de montañas. Treinta y cuatro piezas de artillería enviaban, entre tanto, una lluvia de candente hierro á los musulmanes, obligándoles á salir en confuso tropel de los bosques y hondonadas donde se guarecian.

Miéntras las citadas fuerzas de la primera division, al mando del general Orozco, ejecutaban su movimiento por la izquierda y frente, la segunda, á las órdenes del mariscal de campo D. Enrique O'Donnell, maniobraba por la derecha, situándose el primer batallon de Toledo al extremo de las posiciones, con órden de no retroceder ni una línea: el segundo batallon permaneció más á retaguardia, hasta que, generalizado el fuego, marchó á incorporarse al primero, quedando en reserva los de cazadores de Chiclana y Navarra.

En esta disposicion, roto el fuego por ambas partes, engrosando cada vez más las fuerzas enemigas, é insistiendo en avanzar con osadía, no obstante las pérdidas parciales que habian sufrido, creyó el general Prim llegado el momento de obrar enérgicamente: mandó tocar ataque, y repetida la órden en toda la línea, se dió una carga general á la bayoneta, llena de brío y de vigoroso empuje, arrollando nuestras tropas á los marroquíes, causándoles numerosas bajas y ocupando sus últimas posiciones, donde poco ántes se les habia visto concentrados, y por donde se notaba que recibian sus refuerzos. El mismo Conde de Reus marchó á caballo con su cuartel general á las posiciones avanzadas, y tuvo ocasion de presenciar cómo el regimiento de Toledo tomó la última de ellas, cargando cinco veces á la bayoneta y repeliendo á la caballería enemiga.

Las demás fuerzas avanzaron simultáneamente hasta dejar formada la nueva línea de batalla en las alturas conquistadas, manteniéndose en ellas sin que los moros se atreviesen á hostilizarlas. Entónces llegó un ayudante del General en jefe con la órden de que se emprendiese el movimiento de retirada, lo que ejecutó el Conde de Reus, escalonando los batallones de modo, que siempre protegidos y siempre sostenidos, entraron despues de anochecer en sus respectivos campamentos, como si regresáran de un pacífico simulacro. Fué digno de notarse que, durante esta retirada, el enemigo no disparó un solo tiro; prueba evidente de que habia recibido un sério escarmiento [1].

[1] Además de las fuerzas que tomaron parte en la accion y que van arriba expresadas, jugaron con acierto una batería de montaña al mando del capitan D. Gaspar Goñi, otra del tercer cuerpo, y una seccion que avanzó á las posiciones al mando del comandante Lopez Dominguez. Tambien se presentaron dos escuadrones de coraceros al mando del brigadier D. Blas Villate, que no fué necesario emplear.

"En esta jornada, dijo el General en jefe en su parte al Gobierno, he tenido la satisfaccion de poder apreciar de nuevo lo que valen nuestras valientes tropas, dirigidas por generales tan acreditados como el Conde de Reus..... Siempre este el primero en el peligro, marchaba al frente de sus tropas, dirigiendo sus movimientos con su habitual serenidad y sangre fria.„

El dia 11 no se dejaron ver los moros, y nuestras tropas pudieron proveerse de víveres, aunque no en abundancia, por impedir su desembarque la braveza del mar, todavía bastante alborotado.

A las dos de la tarde del dia 12, comenzó á presentarse el enemigo por las posiciones del frente de nuestro campo; pero el escaso número de sus fuerzas, en un principio, indujo á pensar que sólo se proponian hacer un caprichoso alarde de su imprudente osadía.

El general PRIM, que en todo de lo que iba de aquel mes parecia destinado á llevar casi solo el peso de la campaña, mandó avanzar por precaucion los batallones de cazadores de Arapiles y Simancas, para que asegurasen las primeras posiciones, y que el resto de las fuerzas de la primera division formara en masas ordenadas en el descenso exterior de la trinchera, miéntras que la segunda division se ponia sobre las armas, por si llegase á ser necesario su concurso.

Roto el fuego por el enemigo, le contestaron las guerrillas que habian desplegado nuestros batallones, y se le dispararon algunas granadas, que produjeron magnífico resultado. Mas no por esto dejó de aumentarse el número de los musulmanes, que, como siempre, acudian, por decirlo así, al olor de la pólvora: y nutriéndose más el tiroteo, fué preciso emplear mayores medios de accion. El Conde de Reus previno entónces al general de division don Enrique O'Donnell, que con la de su mando marchase á ocupar las alturas de la derecha, con ánimo de cortar al enemigo por aquella parte, evitando que se corriese, y obligándolo á concentrarse en la hondonada del centro, donde, flanqueado por ambos lados, hubiera sido deshecho. Tal fué el excelente plan del general PRIM; pero las dificultades opuestas por la escabrosidad del terreno hicieron que los dos batallones de vanguardia de la division O'Donnell, cambiando de direccion, avanzasen extraordinariamente sobre la derecha: comprendido este movimiento por el enemigo, que aunque falto de táctica y de instruccion militar, tenia sin embargo el instinto práctico de la guerra, y su salvaje

La pérdida sufrida por nuestras tropas consistió en 2 jefes, 10 oficiales heridos y 4 contusos, y de las clases de tropa 13 muertos, 113 heridos y 73 contusos.—Parte del general PRIM, de 11 de Enero de 1860.

astucia, unida á un gran dominio de la estructura del terreno que pisaba, abandonó su primitiva línea y avanzó, reforzándose, por las elevadas posiciones del frente de nuestro campo.

En aquel momento, el general Prim vió comprometida la fuerza desviada, mientras llegaban sus reservas á protegerla; y avanzando él mismo con su cuartel general, distrajo la atencion del enemigo, dando tiempo á que aquella terminara con éxito su movimiento y adelantase la segunda brigada al mando del brigadier Hediger.

Uno de aquellos batallones, perteneciente al regimiento de la Princesa, ocupó el punto extremo de la línea para cargar de frente, y sobre su derecha se destacó el de cazadores de Alba de Tormes, á fin de que, atacando de flanco, se llenase el objeto que al principio se habia propuesto el General. Este movimiento se hizo al toque de corneta con brio y decision. El enemigo fué batido y arrojado sobre la izquierda, quedando toda la segunda division dueña de las últimas posiciones de la derecha, y escalonada por columnas en masas, prontas á efectuar un cambio de frente, y en disposicion de caer de flanco sobre los marroquíes, si estos se decidian á avanzar por el centro. Una batería de montaña á las órdenes del comandante Don José Lopez Dominguez acompañó en sus movimientos á dicha division.

Entre tanto previno el Conde de Reus que avanzase por la izquierda la primera division; pues habiéndose reconcentrado el enemigo con notable aumento de fuerzas, empezaba á molestar su proximidad: una brillante carga, dada por el batallon de Arapiles, lo deshizo y puso en fuga; con no menos arrojo y admirable órden cargó por la misma parte, más hácia la derecha, el de Figueras, y en posicion más avanzada que este y entre ambos se situó el de Simancas. Arapiles adelantó en su marcha con gran ímpetu, ocupando la última altura de la extrema izquierda, que coronó con sus guerrillas, sosteniendo un fuego tenaz, juntamente con los cazadores de Llerena, procedentes del tercer cuerpo de ejército.

Estas fuerzas carecian de suficiente apoyo, pues tan impetuoso avance no habia entrado en los cálculos del general Prim: tuvo este que hacer adelantar los regimientos de Castilla y Córdoba, situándolos en reserva conveniente, mientras daba órden á su escolta, mandada por el teniente Don Juan Emo, de marchar á colocarse en una posicion avanzada, lo que ejecutó con presteza y grande arrojo, yendo á romper el fuego á la vanguardia de Arapiles.

Durante todo el tiempo de la accion permaneció el Conde con su cuartel general

en el centro de la línea avanzada, recorriendo los puntos principales y atendiendo á las exigencias de las operaciones.

La lucha se prolongó hasta muy entrada la noche, avanzando siempre nuestras tropas, y consiguiendo envolver á los marroquíes en una bien dispuesta celada, en la que los batallones de Arapiles y Llerena, conducidos por el mismo general PRIM, les dieron una brillantísima carga, persiguiéndoles hasta legua y media de distancia de nuestro campo.

"Si la noche no se hubiera echado encima, dijo el Conde de Reus en el parte de esta accion, el enemigo habria sufrido en su mismo campamento el empuje de nuestras bayonetas; pues llegué á dominar su posicion y verme con mis fuerzas á seiscientos metros de su extenso campo; pero agreste y cerrado el terreno que de él me separaba, muy avanzada la tarde, muy distante de mis trincheras, y apagado ya el nutrido fuego que se sostuvo por espacio de cuatro horas, emprendí la retirada sin la menor novedad, sin haber sido molestado en ella, entrando la tropa en sus tiendas á las siete y media de la noche."

Las pérdidas del enemigo debieron de ser considerables: dejó en el campo cuarenta y siete muertos vistos, y se le hicieron cuatro prisioneros. En nuestras tropas solo hubo un muerto y ciento y tantos heridos y contusos, entre estos dos oficiales.

El dia 13 se pasó disponiéndose el ejército para la marcha, que debia emprender al terminar la noche siguiente. La mar estaba tranquila y se aprovechó esta circunstancia para proveerse abundantemente de víveres y municiones, y para embarcar los enfermos. Los ingenieros, entre tanto, improvisaban un puente de bárriles sobre el rio Azmir, á fin de facilitar el paso de la artillería rodada, cuyos trabajos se continuaron por la noche á la luz de la Luna.

Las tropas, á pesar de hallarse aquel dia muy ocupadas en los preparativos de marcha, estaban poseidas de la mayor impaciencia: iban á traspasar la formidable barrera que las separaba del llano de Tetuan; el imponente *Cabo Negro*, que se levanta sobre el mar como una muralla cortada á pico, y se prolonga tierra adentro formando uno de los estribos de Sierra-Bullones; y era necesario asaltarlo de frente, buscando los desfiladeros más accesibles, y conquistando el terreno palmo á palmo, bajo los fuegos del enemigo. Seguros estaban nuestros soldados de vencer este nuevo paso de las Termópilas; pero tambien creian que los moros opondrian allí una resistencia desesperada; y abultándoles su imaginacion las dificultades en-

vueltas en el velo misterioso de lo desconocido, ansiaban el momento de arrostrarlas y resolver el enigma.

## IV.

A las cuatro de la madrugada del dia 14, ó sea dos horas antes de amanecer, al toque de diana batian tiendas las fuerzas del segundo cuerpo de ejército, designado por el General en jefe para tomar la vanguardia en el movimiento de avance proyectado, á fin de forzar el paso de las montañas que forman el *Cabo Negro*, facilitar la marcha del resto del ejército, y ocupar posiciones avanzadas que asegurasen en la situacion de todo él; y despues de levantado el campo y de tomar el soldado algun alimento, dispuso el general PRIM que aquellas descendiesen á la playa contigua, para organizarlas en columnas ordenadas.

Dos horas despues, los diez y seis batallones de que se componia el segundo cuerpo, y algunas otras fuerzas que se le agregaron, estaban en movimiento, llegando ya su vanguardia al pié de las primeras colinas del empinado promontorio. Con la primera division, al mando del general Orozco, iba una compañía de Ingenieros y una batería de montaña. La segunda division, á las órdenes de D. Enrique O'Donnell, cerraba la marcha, organizada en el mismo órden que la primera, para seguir sus movimientos y protegerla en caso necesario. Entre ambas se situó el Conde de Reus con su cuartel general, para estudiar el terreno y dirigir las operaciones, siguiendo á su altura un escuadron de húsares de la Princesa, otro de lanceros de Villaviciosa y dos compañías de Artillería de montaña.

El General en jefe y su cuartel general pasaban en aquel momento el puente de barriles, al mismo tiempo que emprendian la marcha el tercer cuerpo y el de reserva, la artillería rodada y los equipajes. Parte de la escuadra se dispuso á emprender tambien su movimiento, paralelo al de las fuerzas de tierra, para doblar el cabo, y entrar en la ensenada de Tetuan; pero no llegó á efectuarlo.

Entre tanto los moros, que habian notado ya el avance de nuestras tropas, empezaban á correrse por las montañas de la derecha, en direccion al Sur.

La division Orozco logró penetrar felizmente en el único desfiladero, formado por las dos pendientes más accesibles del promontorio, que era un verdadero antro,

sumido entre escabrosidades y asperezas, casi impenetrable por su frondosa vejetacion y agreste conjunto. No fué obstáculo, sin embargo, para nuestros batallones la barrera imponente que en aquellos sitios presenta la naturaleza con toda la severidad de la más salvaje rudeza; y ocupadas las primeras posiciones, venciendo la resistencia que en ellas opuso el enemigo, tenaz como siempre, aunque no muy numeroso en aquel paraje, quedó asegurada la primera línea.

El general Prim dispuso entónces que avanzasen las tropas, y en tal momento empezó una série no interrumpida de combates y triunfos, arrollando con intrépida bravura cuantos obstáculos se presentaban, y escalando con admirable presteza é incansable perseverancia el indescriptible dédalo de elevadas cumbres, que en continuada alternativa, y separadas por profundos barrancos, se extendian por do quiera que alcanzaba la vista. Todo cedió al ímpetu de nuestras valientes tropas; y dominadas las últimas crestas de las más elevadas posiciones, apareció á sus piés el ameno valle de Tetuan, al paso que, desplegadas al viento las banderas de los bravos batallones de Castilla y de cazadores de Simancas, se veia ondear muy alta la gloriosa enseña de nuestra pátria.

Frente á la izquierda, y sobre un mogote que presidia la salida al valle, se levantaba un reducto de fortificacion pasajera, perfectamente guarnecido: contra él disparó sus tiros la batería de montaña del quinto regimiento, mandada por el comandante Lopez Dominguez, molestando con ellos á sus defensores.

Momentos despues llegó á aquellas alturas el General en jefe, que no pudo ménos de entusiasmarse en vista del feliz éxito alcanzado por la primera division, y del magnífico espectáculo que presentaban sus fuerzas coronando las crestas de la montaña. Toda la cordillera, que en mogotes alternados se extiende en forma de herradura, desde el elevado picacho que la limita sobre el mar, hasta otro no ménos prominente que descuella por la derecha y domina las posiciones de aquel costado, se hallaba ocupada por nuestros batallones, en el órden siguiente: sobre la extrema izquierda se veia el batallon cazadores de Figueras; seguia luego el segundo de Castilla, y á continuacion el primero de Córdoba. Por la derecha, y ocupando tambien las pendientes y elevadas cumbres que determinan por aquella parte la intrincada red de cañadas y precipicios que se habian vencido, descollaban los batallones primero de Saboya y segundo de Córdoba; y sucesivamente, prolongándose por la cima de las alturas, los de cazadores de Simancas y Arapiles.

Para tomar estas posiciones, que aseguraban el paso al resto del ejército, habia

sido necesario luchar terriblemente con la naturaleza y con los hombres, sosteniendo contínuos y encarnizados combates; pues los moros no habian cesado de presentarse en actitud hóstil y vigorosa; tanto, que hubo momentos de vacilacion, en los cuales el general PRIM necesitó desplegar toda la energía de su indomable carácter para sostener á las tropas en su movimiento de avance. Aquella difícil operacion, no sólo tuvo el mérito de la audacia en acometerla y del valor para arrostrar los peligros, sino tambien el de la habilidad estratégica con que fué llevada á cabo, siendo preciso estudiar y hasta adivinar la configuracion interior de la montaña en el acto y sobre el terreno del combate. Así es que, más tarde, el mismo General se gloriaba del paso de *Cabo-Negro*, considerando este hecho de armas como superior á otros por los que fué justamente celebrado.

—"En Castillejos y en la toma del campamento de Tetuan, decia, cerré los ojos y me arrojé á morir, es cierto; pero lo que hice, *no pude menos de hacerlo*: en Cabo-Negro no era menor el peligro; pero *hice lo que quise hacer.*„

Para asegurar las posiciones conquistadas, y librar en parte al soldado del mortífero fuego que no cesaba de hacer el enemigo, el Conde de Reus dispuso que los ingenieros abriesen trincheras. Mientras esto se efectuaba, empezaron á presentarse por la extrema derecha los marroquíes en número considerable; por lo cual, habiendo fijado la atencion de las tropas con un toque de corneta de antemano convenido, se trasladó el Conde, seguido de su cuartel general, al punto amenazado, previniendo que marchase á tomar posicion por aquel mismo flanco la tercera compañía de Artillería de montaña, al mando de su capitan Azcacíbar, y que apoyaran el movimiento las fuerzas de la segunda division, que, libres ya del paso de la cañada, se encontraban disponibles para seguir las operaciones.

La llegada del general PRIM fué muy oportuna; pues el enemigo, en crecidísimo número, trataba de forzar las posiciones de la derecha, y sostenia un certero y bien nutrido fuego, que nos causaba muchas bajas. Diéronse á sus órdenes varias cargas con grande arrojo, y la infantería marroquí se vió rechazada al segundo escalon de la cordillera; pero allí se rehizo, y empezó un nuevo combate, en que los batallones de cazadores de Simancas, Chiclana, Arapiles y Alba de Tormes, y los de línea de Córdoba, Saboya, Toledo y Princesa, guiados por sus respectivos jefes, sostuvieron con honra su mision, atacando bizarramente á la morisma, rechazándola y haciéndole huir en apelotonado monton por las vertientes y cañadas que circuian su emplazamiento. En él se establecieron nuestras victoriosas tropas; y observando

que el enemigo se organizaba de nuevo en el escalon inmediato, reforzándose con numerosa caballería, cargaron impetuosamente un batallon de la Princesa, el de cazadores de Simancas y cuatro compañías de Chiclana, yendo á la cabeza del primero el general D. Enrique O'Donnell: los moros fueron arrollados y repelidos hasta las últimas colinas descendentes de la montaña.

El terreno se presentaba allí más llano, pudiendo maniobrar la caballería, y el enemigo quiso aprovechar esta circunstancia, acumulando al efecto todas sus fuerzas de ambas armas. Para rechazarle, dispuso el general Prim que los escuadrones de Villaviciosa y de Húsares tomasen posicion, haciendo avanzar al mismo tiempo cinco batallones. Ya estaban estas fuerzas en los puntos que se les habian designado, y aguardaban impacientes la señal de acometer; pues veian la inmensa multitud de ginetes marroquíes que adelantaban hácia ellas con grande arrojo, formando semicírculo y amenazando envolverlas. El mortífero plomo silbaba en torno ó venia á estrellarse á los piés de nuestros soldados, que atentos á la voz de mando, apénas podian contenerse, dirigiendo, lo mismo ellas, que los jefes y oficiales, miradas interrogadoras al Conde de Reus, único, entre todos, que permanecia impasible, observando con calma estóica los movimientos del enemigo; y como advirtiese la inquietud de cuantos le rodeaban, volvióse hácia los que componian su cuartel general, y les dijo:

—No es ocasion todavía. Esperad que el ala izquierda llegue á la colina.

Pocos momentos despues, la corneta de órdenes dió el toque de ataque general, y lanzándose á la bayoneta los batallones de primera línea, y cargando la caballería española, cayeron con ímpetu irresistible sobre los atribulados musulmanes, que, rotos y dispersos, arrojaban las armas para salvar la vida, y emprendian precipitadamente la fuga, sin cesar de ser perseguidos hasta la última loma del descenso á la llanura de Tetuan.

"Con este notable episodio, decia el parte dado por el general Prim, terminó la gloriosa jornada de aquel dia; que gloriosa puede con honra llamarse, para las armas de este segundo cuerpo, la no interrumpida cadena de ventajosas posiciones que adquirió, siempre luchando, siempre venciendo, y siempre dominando con su valor y sufrimiento los obstáculos que la naturaleza y los hombres les oponian. El reducto que por nuestra izquierda se ostentaba, cayó en poder del batallon cazadores de Figueras y cuatro compañías de Córdoba, que valientemente se hicieron dueños de él, obligando á sus defensores á abandonarlo; de manera que no

hubo punto ni posicion que no fuese elocuente testimonio de nuestro triunfo [1].»

Retirado ya el enemigo, y avanzada la hora, dispuso el General en jefe que las tropas del tercer cuerpo fuesen á acampar en las últimas posiciones, sobre el llano, reconcentrándose las del segundo en las alturas que habian dejado á su espalda.

La vista dominaba desde allí todo el fértil valle de Tetuan; parte de la ciudad asomando, como tímida sultana, por entre dos suaves colinas; á la derecha, y á cosa de una legua, el mar; en sus playas el solitario *Fuerte Martin*; más arriba, en la orilla del rio de este nombre, ó *Guad-el-Jelú*, la *Aduana*; por la otra parte Sierra-Bermeja y demás montañas, cubiertas de espesos bosques y pobladas sus faldas de caseríos deliciosos; en el llano, rios y lagunas, huertas y cercados, arbolados y espesos cañaverales; y á lo lejos, la costa septentrional de Africa hasta los confines de la Argelia, y por el Sur el gigantesco monte Atlas, envuelto en un alquicel de blanquísima nieve.

A las cinco de la tarde comenzó á llover; y las tropas, que habian pasado todo el dia combatiendo, se vieron expuestas á las inclemencias del cielo cuando esperaban entregarse al descanso; pues aun no habian llegado la mayor parte de los equipajes: faltaba, entre ellos, el del general Prim, que hubo de pasar la noche envuelto en una manta mojada que le prestó un soldado.

Afortunadamente cedió luego el mal tiempo; y habiendo abundancia de leña, encendiéronse multitud de hogueras, que aparecian escalonadas desde la orilla del mar hasta las cumbres de la montaña. Magnífico debia ser el espectáculo de aquellas luminarias, vistas de léjos; pero, ¡con cuánto terror y ódio las mirarian los consternados habitantes de Tetuan, que veian en ellas la presencia de un enemigo extranjero y vencedor!....

[1] Nótase en este parte, fechado el dia 15 de Enero en las llanuras de Tetuan, la complacencia que el general Prim sentia al referir los hechos acaecidos, y al relatar los méritos, así de los cuerpos, como de los generales, jefes y oficiales que más se habian distinguido. Antes de hacer una larga enumeracion de personas, decia: «Permítame V. E. que le manifieste lo altamente complacido que bajo todos conceptos he quedado de cuantos indivíduos componen este cuerpo de ejército, digno émulo y aun justo competidor del más bravo. El soldado, con una pesada carga, llevando encima la racion de seis dias y venciendo la escabrosidad de un terreno fragoso, conservó su fortaleza y su arrojo en la lucha: los jefes y oficiales fueron ejemplo patente de valor é intrepidez: los generales han demostrado su pericia é inteligencia: todos trabajaron de consuno; todas las armas é institutos tomaron parte y recogieron su hoja de laurel; á todos alcanzó el triunfo, á mí la suerte de mandarlos y admirarlos.»

El General en jefe, por su parte, dijo al Gobierno:

«De prolijo pecaria si enumerara los hechos de valor que tuvieron lugar en este dia: algunos he recompensado sobre el campo de batalla, y de otros me prometo elevarlos á conocimiento de S. M. para su soberana resolucion. No obstante, *la justicia exige que nombre y coloque en primer lugar al teniente general Conde de Reus, que desplegó durante todo el dia tanta inteligencia en dirigir los ataques, como energía en llevarlos á cabo.*»

# CAPÍTULO VII.

## De Tetuan á Wad-Ras.

SUMARIO.—Llegada de refuerzos al ejército de Africa.—Campamentos en el llano de Tetuan.—Nuevos combates.—Los voluntarios catalanes: cómo fueron recibidos por el general PRIM: episodios.—Batalla y toma de Tetuan.—Entusiasmo que producen estos acontecimientos en España.—Manifestaciones en obsequio del Conde de Reus.—Negociaciones de paz frustradas.—Rompimiento de las hostilidades.—Combate de Samsa.—Batalla de Wad-Ras.—Fin de la guerra y sus consecuencias.

### I.

El ejército español permaneció todo el dia 15 de Enero en las mismas posiciones que habia ocupado al anochecer del anterior. Durante aquel dia y la noche siguiente, los moros plantaron multitud de tiendas de campaña en la falda de Sierra-Bermeja.

Serian las cinco de la mañana del dia 16, cuando se mandó batir tiendas en nuestro campo: á la luz de las hogueras se hicieron apresuradamente los equipajes, y poco despues iban marchando á lo largo de Cabo Negro, hácia la orilla del mar, en tanto que las tropas se disponian para seguir el mismo camino.

En cuanto amaneció vióse que los moros habian aprovechado la noche, ocupando con sus campamentos todas las alturas que rodean á Tetuan: al parecer habian recibido nuevos refuerzos. Tambien nuestras tropas los esperaban, ó por mejor decir, tenian ya ocho batallones de refresco, que al mando del general D. Diego de los Rios, se encontraban á bordo de la escuadra en la ensenada de Cabo Negro.

A las siete y media de la mañana dobló el cabo una lancha cañonera, entrando en la bahía de Tetuan: en seguida fueron apareciendo unos y tras otros hasta cien buques de todas clases y dimensiones, dando una extraordinaria animacion á aquella rada, casi siempre desierta. Un cañonazo anunció su presencia, despues de lo

cual fueron desapareciendo á la vista, primero los buques, luego la costa, y por último, todo el llano y las montañas, bajo una espesa niebla que se levantaba del mar.

En medio de aquel caos resonaron otros cuantos cañonazos más, que alarmaron al ejército; pero el fuego no continuó: procedian aquellos tiros de nuestra escuadra, y habian sido dirigidos á los fuertes y baterías de la costa. No siendo contestados, el comandante general de las fuerzas navales, D. José María de Bustillo, mandó saltar en tierra cien hombres de tropa y marinería, que á las órdenes del capitan de fragata D. José Polo Bernabé, se apoderaron de los abandonados fuertes, plantando sobre uno de sus torreones el pabellon de España.

En seguida, el mismo general de marina pasó á una canoa, y subió por la ria hasta Fuerte Martin, en tanto que comenzaba el desembarco de la division Rios.

Para protejer estas operaciones, el General en jefe habia hecho descender al llano el segundo regimiento de artillería montada, con sus doce piezas rayadas, y cuatro batallones de la primera brigada de la division de reserva, á las órdenes del general Rubin de Celis, disponiendo que la caballería formara en dos líneas á retaguardia de estas fuerzas, las cuales avanzaron hasta el centro de la llanura.

Serian las diez y media de la mañana cuando se despejó completamente la atmósfera, y resonaron las músicas de la division que acababa de pisar el suelo africano [1]. Todo era movimiento y vida en aquellas playas, poco antes desiertas y silenciosas: mientras se desembarcaban los pertrechos pertenecientes á las fuerzas recien llegadas, y víveres para el ejército, las lanchas cañoneras, los cruceros y los guarda-costas surcaban las aguas de la ria entre Fuerte Martin y la Aduana.

Los moros que, miéntras duró la niebla, no se habian atrevido á salir de su campamento, empezaron luego á tomar una actitud amenazadora, descendiendo en grandes grupos de todas las colinas inmediatas á una torre llamada *Jelelí*, que domina á Tetuan y avanzando hácia la llanura, donde permanecian formadas las fuerzas que hizo destacar anteriormente el general O'Donnell. Los cuerpos segundo y tercero de nuestro ejército, que aun permanecian en las alturas, miraban con orgullo aquellas tropas, que á seis mil hombres no llegaban, desafiando en campo abierto á todo el ejército marroquí. Este se componia de unos ocho mil ginetes y de

[1] Componian esta division, fuerte de unos seis mil hombres, el regimiento infantería de Zaragoza, el segundo batallon del de África, uno de Iberia, el segundo de Soria, el primero de Bailen, los provinciales de Orense y Málaga, y un escuadron de Farnesio con ciento veinte caballos.

doce á catorce mil infantes, mezclados unos con otros, que se extendian en semicírculo desde las faldas de Sierra-Bermeja hasta las orillas del Martin: en esta disposicion se detuvieron á larga distancia, como esperando que los nuestros intentasen un ataque contra Tetuan, para reconcentrar sus legiones y envolverlos.

Pero no era este el propósito del general O'Donnell, sino el de probar á los moros la superioridad de sus armas en campo abierto; y al efecto, habiéndose colocado en una colina á la cabeza de los cuerpos segundo y tercero, mandó avanzar á los del llano en busca del enemigo.

Adelantáronse los nuestros ordenada y tranquilamente cosa de un cuarto de legua, marchando la infantería en columnas, á retaguardia la caballería en dos líneas de batalla, y la artillería en el centro. El General en jefe mandó hacer alto, y esperó los movimientos de los marroquíes, que no tardaron en acudir al reto, destacándose de su largo frente grandes masas de infantería y caballería, dando feroces alaridos y blandiendo las espingardas sobre sus cabezas. De trecho en trecho se detenian, dando tiempo á que los de las alas avanzasen para formar la media luna. Los nuestros entre tanto permanecian firmes sin hacer fuego, hasta tenerlos á tiro de la carabina. Entónces se abrieron sus filas, dejando descubiertas las doce piezas de artillería, cuyas contínuas descargas, manteniendo constantemente una lluvia de granadas en el aire, no sólo llevaron el estrago á las falanjas agarenas, sino que alcanzaron á incendiar una parte de su campamento.

Entre tanto nuestros cazadores se desplegaban en guerrilla por el centro; dos escuadrones de caballería se lanzaban por la derecha, tratando de envolver un ala de la infantería marroquí, y los restantes avanzaban lentamente por la izquierda, á fin de cortar la retirada á los que se adelantasen demasiado por aquel flanco. Pero los moros no dieron tiempo á la ejecucion de estas operaciones; pues cual si todos fuesen movidos por un resorte, volvieron repentinamente las espaldas, y huyeron de la manera más desordenada y vergonzosa que imaginarse puede, refugiándose unos en las colinas de nuestro frente, dirigiéndose otros hácia Tetuan, y otros, en fin, retrocediendo por el llano hácia las faldas de Sierra-Bermeja. Nuestras tropas no tuvieron aquel dia ni un sólo herido.

Eran las tres de la tarde cuando terminó aquella batida, que no pudo llamarse combate, y ya los equipajes y las tiendas se hallaban en la playa, con el objeto de que el ejército pasase allí la noche acampado; pero se echó de ver que era imposible conducir á dicho punto la artillería, por impedirlo varios pantanos, que segun

se vió despues, cubrian mucha parte de la llanura, y hubo que desistir de la marcha hasta tanto que se construyese algun puente.

Por fin, el dia 18 pudo acampar el ejército entre la orilla del mar y la Aduana, quedando las fuerzas escalonadas en esta forma: la division Rios, en las inmediaciones de aquel edificio; á su derecha el tercer cuerpo, y algo más á vanguardia de este lado la division de reserva, en un punto donde comenzó á construirse un reducto, que por su forma se llamó de la *Estrella;* detrás, la caballería y los parques; el cuartel general se situó en Fuerte-Martin, y á su derecha junto al mar el segundo cuerpo, que continuaba mandando el Conde de Reus.

De este modo, los campamentos españoles quedaban defendidos, á retaguardia por el mar; al flanco derecho por la artillería; al izquierdo por el Rio Martin, y á vanguardia por la Aduana, por las trincheras que debia construir el tercer cuerpo, y por el reducto de la Estrella, destinado á proteger la comunicacion entre la escuadra y el ejército, el dia que este avanzase hácia Tetuan.

Mientras se ejecutaban las obras de atrincheramiento y fortificacion, y se desembarcaban víveres para mucho tiempo, municiones en abundancia, tren de sitio y toda clase de pertrechos militares, el Estado mayor general, reconocia el valle, que debia ser teatro de las futuras operaciones del ejército. Desde luego se descubrió un ancho camino empedrado, que desde la costa debia conducir á la puerta Sud-este de Tetuan. Reconociendo esta especie de calzada, el general García la encontró interrumpida por unas praderas extensas y lozanas, encharcadas casi todas; pero con tal disimulo, que no se echaba de ver hasta que los caballos se atascaban en ellas. Vencido este obstáculo, fué posible llegar á una planicie algo elevada, distante de Tetuan cosa de una legua, desde donde se descubria toda la llanura, surcada por tres rios: el de la *Juderia*, que bajaba con curso lento y caudal escaso por la derecha, y desembocaba en el mar; el *Alcántara*, tributario del Martin ó *Guad-el-Jelú* (rio Dulce), y este, el más caudaloso de todos, que limitaba el llano por la extrema izquierda. Entre los rios Martin y Alcántara, se veian grandes lagunas y campos pantanosos, cubiertos de altos juncos y espadañas, que en largos trechos hacian el terreno de todo punto intransitable. Creyóse que los marroquíes habian inundado el valle para embarazar el paso á nuestro ejército. El campamento moro se hallaba al frente y al otro lado de los pantanos, escalonándose en una suave pendiente, que declinaba al Sur hácia la ciudad, distante de él un cuarto de legua.

Miéntras el Estado mayor general reconocia la naturaleza del terreno, y la disposicion de los campamentos enemigos, retumbaron en estos ocho ó diez detonaciones sucesivas, y otras tantas balas de cañon vinieron zumbando á hundirse en el suelo, cerca de los piés de los caballos. Los marroquíes tenian cañones.

Transcurrieron algunos dias sin novedad. Al amanecer del 23 de Enero, el estruendo de la artillería despertó al ejército español: aquellos cañonazos eran salvas que se hacian en celebridad del dia del Príncipe de Asturias. A las nueve de la mañana comenzó á observarse que los moros, enardecidos quizá por el tronar de nuestros cañones, ó recelando que intentásemos atacarles, hacian preparativos de combate: grandes masas de caballería y de infantería estaban inmóviles delante de sus campamentos bajos, y al mismo tiempo se deslizaban por los montes circunvecinos largas y apretadas hileras de enemigos.

El general O'Donnell montó á caballo, y seguido de cuarenta ó cincuenta jefes, oficiales y agregados, y de su escolta de carabineros y guardias civiles, atravesó todos los campamentos, dictando al paso órdenes preventivas, y se dirigió al reducto de la Estrella, cuyas obras, bastante adelantadas, protegian algunas fuerzas de todas armas, al mando del brigadier Villate.

Más de una hora permaneció allí el General en jefe, observando las intenciones del enemigo; pero este no se movió del pié de sus trincheras, como si esperase una acometida de nuestra parte. Pero apenas habia vuelto el General á su tienda, cuando recibió parte de que los moros avanzaban. Serian las doce del dia, y el tiempo era hermosísimo. Inmediatamente partió el Conde de Lucena, ordenando que le siguiese el tercer cuerpo de ejército, la division de caballería y dos escuadrones de artillería de á pié, y disponiendo que el general Rios adelantase algunos batallones por la izquierda, para protegerla en caso necesario.

Al llegar O'Donnell al reducto en construccion, ya se encontraba á tiro de fusil la infantería marroquí, miéntras que su caballería, más copiosa y regular que nunca, descendia por la derecha, rebasando el frente de nuestro campo y amenazando por aquella parte y por el llano, si bien desde las opuestas orillas de los rios de la Juderia y Alcántara

En tanto que llegaba nuestra infantería, el Conde de Lucena mandó avanzar por el flanco derecho al general García, con doscientos caballos y algunas guerrillas de cazadores, que se desplegaron al márgen de los pantanos: sus certeros tiros, y una carga dada por la caballería, obligaron á los moros á retirarse. Condensóse, pues,

hácia nuestro frente, en tanto que nuevas fuerzas, bajando del lado de Tetuan, amenazaban acometer por la izquierda: en un instante cambió por completo la mútua disposicion de los combatientes.

Tronó entonces nuestra artillería, y en breve quedó el frente despejado de enemigos; pero no sin que estos, valientes y animosos, volviesen á presentarse dos ó tres veces en el mismo lugar que regaban con su sangre, blandiendo las armas y haciendo fuego; mostrándose por algunos momentos, y desapareciendo como sombras. Por sus trajes vistosos y de varios colores y formas, conocíase que habia entre ellos tropas regulares recien llegadas: unos vestian alquiceles azules y casquetes rojos; otros, largos ropones colorados; muchos llevaban jaiques pardos, y no pocos llamaban la atencion por sus voluminosos turbantes y sus anchos calzones verdes y amarillos.

Rechazados al fin por la derecha y el centro, pareció que los moros se replegaban en completa dispersion hácia su campo; pero de pronto se les vió rehacerse en la llanura con pasmosa movilidad, y dirigirse á la izquierda.

El general Rios, cumpliendo con las órdenes recibidas, habia destacado sus fuerzas por aquella parte: impulsada por el anhelo de distinguirse, una guerrilla cometió la imprudencia de lanzarse en persecucion del enemigo, atravesando una ancha laguna. Los marroquíes, que vieron aquel puñado de valientes separados de sus compañeros, se precipitaron sobre ellos, decididos á exterminarlos. Entónces el general Rios tuvo que acudir en su auxilio, poniéndose al efecto á la cabeza de un batallon del regimiento de Cantábria, que á paso de carga atravesó tambien la laguna, quedando por consiguiente separado de la línea de batalla. Tal era el motivo porque los moros se corrian velozmente hácia la izquierda.

El batallon de Cantábria se vió cercado por millares de enemigos, que acudian en tropel de todas partes: su situacion era sumamente crítica. El General en jefe dispuso inmediatamente que salieran á escape por la derecha los dos escuadrones de lanceros de Farnesio, con una seccion del regimiento de Albuera y los carabineros y guardia civiles de caballería que componian su propia escolta, en tanto que las fuerzas restantes de la division comprometida, las del tercer cuerpo de ejército y la artillería debian marchar de frente, atravesando los pantanos y venciendo cuantos obstáculos se les presentasen.

Impetuosas como una tromba se lanzaron todas aquellas fuerzas por la llanura, al toque de ataque, repetido por las cornetas de todos los batallones. El general en

jefe con su cuartel general marchaba al frente de la infantería. Los soldados sumergidos en agua cenagosa hasta la cintura, con la bayoneta calada y haciendo fuego al enemigo, avanzaban gritando : ¡Adelante! ¡A ellos!

Así llegaron á la opuesta orilla, en tanto que la artillería cruzaba al trote los pantanos, con el agua hasta los cubos de las ruedas ; las mulas braceaban en el fango sin encontrar un fondo en que apoyarse ; pero enardecidas por los gritos y estimuladas por el látigo de los artilleros, cruzaron al fin la laguna, pasando todas las piezas milagrosamente sin que volcase una sola.

Ya la infantería estaba formada en terreno firme ; ya la caballería cargaba al enemigo por la derecha ; ya la artillería se preparaba á vomitar torrentes de metralla: pero entre tanto habian transcurrido diez ó doce minutos. ¿Qué habia pasado en este tiempo?

El batallon de Cantábria, viéndose amenazado por la innumerable caballería marroquí, habia formado el cuadro. El general Rios, encerrado dentro de él con su E. M., resistia vigorosamente las acometidas de los millares de ginetes moros, que venian á estrellarse contra las murallas de fuego y hierro, formadas por aquella fortaleza viviente. Los que osaban acercarse, caian atravesados por las bayonetas ó destrozados por el plomo.

Entre tanto llegaban nuestros escuadrones; y arrollando las numerosas huestes de los moros, los obligaron á separarse del batallon de Cantábria y los llevaron en las puntas de sus lanzas hasta el pié mismo de sus campamentos, dejando el llano cubierto de cadáveres. Las demás fuerzas avanzaron por el centro, hasta tomar posesion de todo el campo que poco antes ocupaban los enemigos. Las tropas ardian en deseos de combatir hasta apoderarse de las tiendas de los marroquíes, que se veian á tiro de cañon ; pero eran ya las cuatro de la tarde, y el general O'Donnell ordenó que se emprendiese la retirada.

Los cuerpos volvieron á pasar las lagunas, y al anochecer llegaron sin novedad á sus respectivos campamentos, cerrando la marcha la artillería, despues de haber hecho algunos disparos de granada, que no fueron contestados.

En las brillantes cargas dadas por nuestra caballería, un lancero se apoderó de un estandarte de los moros, que fué regalado al Príncipe de Asturias. Tambien se distinguió el Conde de Eu, hijo del duque de Nemours, jóven de unos 17 años, que se habia incorporado al cuartel general de nuestro ejército dos dias antes. El Conde de Lucena, que habia presenciado su comportamiento, le llamó, y sobre el

campo mismo de batalla le entregó la honrosa insignia de la órden militar de San Fernando.

## II.

Sin ningun incidente notable se pasó el dia 24 de Enero. Estaban terminadas las obras de fortificacion de la Aduana, y se habian desembarcado víveres para veinte dias.

Al amanecer del 25 presentáronse los moros en considerable número, haciendo fuego casi al pié de nuestras trincheras. Miéntras cundia la alarma en el campamento y las tropas ocupaban sus respectivos puestos, un batallon de cazadores cargó denodadamente á la bayoneta, bastando esto para dispersar al enemigo. Unos cincuenta marroquíes quedaron cortados entre el mar y la montaña, y acometidos hasta dentro del agua por nuestros soldados, trabóse allí una terrible lucha cuerpo á cuerpo, en la que los africanos prefirieron morir á rendirse. Dos no más cayeron prisioneros, y por ellos se supo que en su ejército cundia el desaliento y escaseaban extraordinariamente los víveres.

A las dos de la tarde del dia siguiente se oyeron nutridas descargas en el campamento enemigo, y á poco algunos cañonazos en la alcazaba de Tetuan, viéndose ondear sobre el gran minarete de la ciudad una bandera blanca y un extenso gallardete amarillo. Sorprendió mucho á nuestras tropas esta novedad, y más cuando advirtieron que aparecian algunas figuras humanas en las murallas y azoteas; pues hasta entonces habian creido que Tetuan estaba desierta. Dábanse todos á discurrir, pensando unos si los marroquíes se habrian declarado en rebelion; otros, si celebrarian alguna fiesta, y otros más acertadamente pensaban, que habria llegado algun gran personaje á su campo. En efecto, pronto se supo que aquellas salvas tenian por objeto saludar la llegada del príncipe Muley-Hamet, hermano de Muley-el-Abbas, con un refuerzo de ocho mil hombres y provisiones de refresco.

Fuese por esta causa, ó por ser viernes, dia festivo entre los moros, el 27 viéronse ondear banderas sobre todas las mezquitas de Tetuan. En el campamento marroquí trabajábase sin descanso, habiendo más de mil hombres ocupados en abrir fosos, levantar parapetos, y conduciendo ramaje, pitas, piedras y cuanto podia servirles para fortificarse.

Al amanecer del 28 hubo una ligera alarma. Los moros intentaron destruir las obras del reducto de la Estrella, creyéndole desguarnecido; pero viendo que los recibian á balazos, huyeron precipitadamente.

Aquel dia llegó el tren de sitio en un vapor de poco calado, que pudo remontar la ria llegando hasta el pié de la Aduana: era la primera vez que un buque de vapor surcaba las aguas del Martin. Además del tren de sitio, se desembarcaron catorce mil metros de rails para la construccion de un tramvia desde la playa hasta Tetuan. Habíase ya establecido un telégrafo eléctrico entre Fuerte Martin y la Duana. De este modo, al mismo tiempo que nuestro ejército vengaba en Africa los ultrajes hechos al honor nacional, introducia en aquel país bárbaro y estacionario los últimos adelantos de la civilizacion.

Entre tanto habian acudido á nuestro campamento multitud de oficiales extranjeros de diversas naciones, comisionados unos para estudiar la campaña, y otros atraidos por aficion ó curiosidad. Tambien llegaron muchas personas procedentes de Gibraltar, y entre ellas el Obispo católico, Sr. Escandella, que montó el caballo del general PRIM. Todos fueron finamente obsequiados por nuestros generales y oficiales; y despues de haber visto detenidamente el campamento, y admirando el estado brillante de las tropas, regresaron sumamente complacidos á sus hogares, embarcándose el dia 28.

Aquella misma tarde llegó al valle de Tetuan el general Zavala, si no restablecido, bastante aliviado de la enfermedad que le habia detenido veintisiete dias en Ceuta, y deseoso de compartir con sus compañeros las fatigas y las glorias de la campaña. Engañábale, sin duda, su corazon animoso: desde luego quedó acordado que volviese á tomar el mando del segundo cuerpo de ejército, debiendo formarse con la division Rios y la de reserva un cuarto cuerpo á las órdenes del general PRIM. Este se despidió el 29 de las tropas que interinamente habia mandado, dirigiéndoles la siguiente alocucion:

"Soldados del segundo cuerpo: Vuestro digno comandante general en jefe, Conde de Paredes, vuelve á ponerse á vuestro frente. Yo me separo de vosotros para mi nuevo destino, lleno de orgullo de haber tenido ocasion en que apreciar vuestro valor y brio.—Las jornadas del 8, 10, 12 y 14 del actual os dan derecho á contaros entre los bravos de los bravos. Ellas dejan en mi ánimo la lisonjera impresion que produce el cumplimiento del deber en aras de la gloria de la pátria.

"Juntos combatimos, juntos nos hallamos y juntos nos veremos aún en el campo

de batalla, llevando adelante, siempre victoriosa, nuestra noble bandera. ¡El minarete de Tetuan la aguarda!... ¡Allí de nosotros por Castilla y nuestra Reina!—*El conde de Reus.*„

Poco duró esta separacion. Al siguiente dia, 30 de Enero, el general Zavala tuvo que renunciar definitivamente á proseguir la campaña: mal restablecido de su enfermedad, sufrió una peligrosa recaida, que le obligó á embarcarse para la Península. Entónces fué conferido al general PRIM el mando en propiedad del segundo cuerpo.

Aquel dia recibió nuestro ejército una importante y rara visita, que fué objeto de muchos y curiosos comentarios, hasta entre las clases de tropa. El general inglés, Mister Codringthon, gobernador de Gibraltar, acompañado de diez oficiales, pertenecientes á cuerpos facultativos, llegó por la mañana en un vapor á la embocadura de la ria, y pidió permiso al general O'Donnell para desembarcar y recorrer nuestro campamento. El Conde de Lucena le contestó enviándole doce caballos ensillados, para él y su comitiva, y una escolta de guardias civiles.

Mister Codringthon y su séquito pasaron en seguida á visitar al general O'Donnell, que les recibió cortesmente, y dispuso que les acompañase en clase de intérprete el brigadier Gurrea. Nada le quedó por ver y examinar al curioso Gobernador de Gibraltar, que hizo grandes elogios del aspecto marcial y aguerrido de nuestras tropas, y sobre todo, quedó admirado del magnífico tren de sitio, compuesto de más de setenta piezas, que se estaban montando, y que por confesion propia y de sus oficiales, era el más completo, bien acondicionado y lujoso que pudiera presentarse: como que algunas de las cureñas eran de caoba...

Iban ya transcurridos siete dias sin que acaeciese ningun combate serio, y durante este tiempo, solo algun amago nocturno, alguna algarada inocente ó tentativa infructuosa por parte de los moros habia turbado de vez en cuando la quietud de nuestras posiciones avanzadas. Pero, entre tanto, habíase desplegado la mayor actividad en los preparativos bélicos, y ambos ejércitos presentian que estaba cercano el momento de un choque formidable y decisivo. Los marroquíes tenian ya terminadas sus obras de atrincheramiento y defensa; y envalentonados con los nuevos refuerzos que acaban de recibir, así de tropas como de víveres y municiones, ardian en impaciencia por acometer á los españoles, con la esperanza de vencerlos. Con más seguridad y no menos ardimiento aguardaban nuestras tropas la órden de avanzar contra el campamento enemigo y marchar resueltamente sobre Tetuan.

El 31 de Enero amaneció despejado y claro: era un hermoso *dia de moros*, como solian decir nuestros soldados. Apenas comenzó á calentar el Sol, desvaneciendo la húmeda neblina de la mañana, observóse que el ejército marroquí estaba en movimiento. Los dos príncipes hermanos, Muley-el-Abbas y Muley-Hamet, habian salido de sus tiendas, proponiéndose ir á dormir aquella noche en las españolas; y puestos al frente de diez y seis mil infantes y once mil caballos, resolvieron atacar á nuestro campamento por tres distintas líneas de batalla.

El mayor número de las fuerzas enemigas, mandadas por Muley-el-Abbas y apoyadas en la torre de Jelelí, avanzó por la derecha, extendiéndose hácia la playa, y dejando á retaguardia cuantiosas reservas, escondidas en las ondulaciones de Sierra Bermeja. Muley-Hamet, con unos seis mil infantes y dos mil caballos, se corrió por la izquierda, apoyándose en las huertas de Tetuan, y descendiendo hasta las orillas del Guad-el-Jelú. Otras masas de infantería y caballería ocupaban el centro, apoyadas en sus trincheras, y dispuestas á operar en combinacion con las alas.

El general O'Donnell adivinó de una ojeada las intenciones del enemigo, y se dispuso á rechazarle. A este fin, encargó al general Rios que sostuviera el flanco izquierdo con sus batallones, un escuadron de Villaviciosa y una bateria de montaña, cuya órden fué al punto ejecutada, escalonando en masas estas fuerzas, y rompiendo en el acto el fuego de guerrillas contra las avanzadas marroquíes.

Al mismo tiempo, la division de caballería, al mando del general Alcalá Galiano, formó en dos líneas de batalla, y avanzando oblicuamente por la derecha, partió á cerrar el paso á los ginetes árabes, á fin de obligarles á retroceder, ó dejarlos cortados entre la sierra y el mar. Los moros comprendieron el peligro que corrian, y sin dar tiempo á la llegada de nuestra caballería, se replegaron aceleradamente hácia el centro. La muchedumbre de enemigos que se aglomeró entonces en aquella parte ofrecia un espectáculo vistoso é imponente.

Ya el tercer cuerpo ocupaba la línea del frente, llevando de reserva seis baterías. El segundo, al mando del general Prim, formó á retaguardia, sobre la derecha del campamento, con la órden de avanzar en cuanto fuese necesario. La caballería se replegó al reducto de la Estrella.

Eran las diez de la mañana cuando la division Rios rompió el fuego por la izquierda, é inmediatamente se generalizó en ambas líneas, por la derecha y por el centro. Al estruendo de la fusileria, siguió en breve el fragor imponente de la artillería, y los gritos agudos de los moros y las roncas voces de mando

de nuestros jefes y oficiales resonaban en medio del confuso rumor de la refriega.

Los batallones que guiaba el general Rios avanzaron de frente, formados en columnas paralelas, y atravesando los pantanos, repelieron á la infantería marroquí, acosándola y persiguiéndola hasta llegar á las huertas de Tetuan. A cada paso aparecian, sin embargo, nuevas fuerzas enemigas, que despues de hacer frente á nuestras tropas, corrian á engrosar el torrente de sus fugitivos compañeros. Pero repentinamente viéronse salir de entre los próximos setos y matorrales numerosas huestes de caballería mora lujosamente ataviada: casi todos los ginetes eran mulatos; algunos habia negros; iban armados de pistolas, gumias y espingardas, y montaban caballos muy pequeños, pero sumamente ágiles, que corrian como liebres.

En un momento se juntaron más de mil de estos ginetes, animándose unos á otros con feroces aullidos, blandiendo las armas y preparándose á caer sobre nuestra infantería. El general Rios mandó hacer alto á sus batallones, y formando con ellos cuadros oblícuos, aguardó el momento oportuno para dar la voz de fuego. Las descargas cerradas hicieron retroceder á la caballería marroquí: entonces, no contento el General con haberla rechazado, se empeñó en perseguirla; pero pronto hubo de hacer alto, obedeciendo á una órden del General en jefe.

Entre tanto algunas fuerzas moras de infantería se habian deslizado á lo largo del rio, y amenazaban cortar la retirada á nuestra reserva. El general Rubin de Celis envió contra ellas un escuadron de lanceros de Villaviciosa, que avanzando diagonalmente, debia obligar á los enemigos á replegarse hácia su centro.

Alcanzólos en efecto el valeroso escuadron, y llevóles por delante acuchillándolos; pero de pronto húndense los caballos en un lodazal blando y profundo, y quedan atascados sin poder avanzar ni retroceder. Más de la mitad del escuadron se hallaba en esta situacion comprometida: la otra mitad que seguia no pudo hacer más que pararse, mientras el enemigo, acumulándose al otro lado de aquel foso de cieno, fusilaba impunemente á los indefensos lanceros. Perdidos estaban estos irremisiblemente, y ya muchos habian pagado con la vida su heróico arrojo, cuando nuestra infantería, que habia visto de léjos el terrible apuro en que se hallaban sus hermanos, acudió á socorrerlos.

El provincial de Málaga se lanzó á la carrera, llegó al pantano, y atravesándolo con el fango á la cintura, pasó á la opuesta orilla. Los fusiles se habian inutilizado; pero quedaba la bayoneta, y con ella cargaron denodados los valientes provin-

ciales, hiriendo y matando á sus enemigos, y acosándolos hasta que oyeron el toque de alto y retirada.

La numerosa caballería marroquí se habia reconcentrado en tanto al frente de nuestra línea, mientras que su desparramada y cuantiosa infantería hacia por mil partes un fuego horroroso. El general O'Donnell dió órden para que toda nuestra caballería arremetiese contra aquella muchedumbre de enemigos, y puesto á su cabeza el general Galiano, en breve pasaron las lagunas nuestros caballos. Los escuadrones de coraceros Príncipe y Reina, guiados por el brigadier Villate, cargaron á fondo en primera línea, penetrando como un huracan en el grueso del ejército marroquí. Los demás avanzaron tambien por los flancos con no menos arrojo y bizarría, y los moros fueron arrollados y perseguidos hasta el pié mismo de Sierra Bermeja. Refugiados allí los fugitivos en una hondonada, los coraceros penetraron en pos de ellos, decididos á exterminarlos. Terrible estrago hicieron en la apiñada morisma; pero de pronto los gritos de terror y de agonía de los vencidos trocáronse en salvaje vocería de júbilo. Más de dos mil caballos de la guardia negra, que estaban escondidos detrás de una de las colinas laterales, acababan de dar la vuelta, y aparecieron á retaguardia de los coraceros, envolviéndolos completamente, cortándoles la retirada y encerrándoles en la misma estrechura donde ellos tenian acorralados á sus contrarios. Al mismo tiempo coronaban la otra colina multitud de moros de ambas armas, haciendo un fuego terrible. Por todos lados acudian millares de enemigos; mas no por esto se abaten nuestros ginetes; prepáranse á la retirada, y esparciendo la muerte en torno suyo, atropellan, acuchillan, derriban, y cruzando por entre bosques de aceros, salen al fin de la hondonada y se replegan á nuestra línea, no sin dispersar antes á las revueltas turbas africanas con tres cargas sucesivas.

Las demás fuerzas de caballería, que simultáneamente habian arrollado al enemigo por la derecha y por la izquierda, bajo las órdenes respectivas del general Galiano y del brigadier Conde de la Cimera, se replegaron hácia el centro, apoyando la retirada de los coraceros, á tiempo que la artillería montada cruzaba á todo escape la llanura, atravesando zanjas, lagunas y malezas.

Al verse libres de nuestros escuadrones, rehiciéronse los moros, y acometieron por tercera vez sobre el frente de los españoles, ocupado ya por algunos batallones del tercer cuerpo, que formando cuadros, mantuvieron á respetuosa distancia la muchedumbre de ginetes árabes.

Eran ya las tres de la tarde, y despues de cinco horas de incesante fuego, perma-

necia indecisa la lucha, extendiéndose el tiroteo y los combates parciales en una línea de cerca de una legua. La artillería marroquí disparaba sin producir efecto alguno, desde las baterías establecidas al pié de la torre de Jelelí. La nuestra, en cambio, lanzaba granadas y metralla en medio de sus huestes, que se desbandaban y rehacian contínuamente.

El general O'Donnell quiso poner término á la lucha, y al efecto; partió con su Estado Mayor á recorrer toda la línea, para formar juicio exacto de la situacion de cada fuerza, antes de mandar el ataque general. Las balas enemigas alcanzaron á varios de los que le acompañaban, y entre ellos, al brigadier Dolz, jefe de la Artillería, que cayó mortalmente herido. Esta desgracia irritó al Conde de Lucena, que inmediatamente dió órdenes á sus ayudantes para todos los generales, señalando con la espada las últimas alturas ocupadas por los marroquíes.

Poco depues sonaba el toque de ataque, y nuestras columnas avanzaban por el llano, corriendo en masa, y llevándose por delante los millares de beduinos á pié y á caballo que lo cubrian, hasta arrojarlos al otro lado de las colinas en que se apoyaban: las alturas inmediatas al campamento moro fueron dominadas en breve por nuestra valiente infantería. Los fugitivos marroquíes, cogidos entre dos fuegos, tuvieron que retroceder, y al presentarse en descubierto sus numerosas huestes, eran diezmadas por la metralla, y puestas en horrible confusion por los cohetes que disparaba nuestra artillería. Las bombas caian zumbando al mismo tiempo sobre su campo, sobre las huertas de Tetuan, sobre las quintas y aduares.

La bandera española ondeaba ya en las cumbres de Sierra Bermeja. Desde aquellas lomas abarcaba el General en Jefe de una ojeada toda la llanura ocupada por nuestro ejército, mientras á su lado resonaban las aclamaciones y las músicas celebrando la victoria.

En aquellos momentos llamó la atencion general una fuerza que asomaba por las alturas opuestas á los cerros conquistados. Eran los regimientos de infantería de la Princesa y de Toledo, un batallon de Leon y el de cazadores de Alba de Tormes, que componian la segunda division del segundo cuerpo. A su cabeza iba el Conde de Reus, cuya inesperada aparicion fué saludada con frenéticos vivas.

El general Prim habia recibido la órden de avanzar cuando lo creyese conveniente, y por donde mejor le pareciera. En consecuencia, dispuso los batallones que debian acompañarle, y, sin artillería ni más caballería que la de su escolta, emprendió un osado movimiento por la derecha, con el propósito de envolver el ala

izquierda del ejército marroquí. Atravesando la solitaria planicie y salvando los pantanos, pasó el rio de la Judería, y se encontró de pronto frente á frente de unos cinco mil ginetes moros, que se replegaban hácia la falda de una colina, huyendo de las tropas del tercer cuerpo y de los tiros de la artillería. No se detuvo el bravo General ante la superioridad numérica, ni ante la clase de sus enemigos: inmediatamente mandó formar cuadros oblícuos á los batallones, y les arengó en estos términos:

"Soldados: Una ocasion se os presenta de alcanzar imperecedera gloria. Sin más auxilio que el de vuestras bayonetas, vais á combatir contra la caballería enemiga, y á vencerla. ¡Adelante! ¡Viva España!„

No se atrevieron los moros á esperar la acometida de nuestros soldados, que lanzándose briosos, les obligaron á internarse en la espesura de un bosque. La escolta del General les cargó entónces, trabándose entre esta y los marroquíes una breve y sangrienta refriega, en la que los últimos fueron acuchillados, cogiéndoseles dos prisioneros y dos caballos, uno de ellos magnífico, perteneciente á un jefe de alta graduacion, que perdió allí la vida.

Esta marcha del Conde de Reus por la llanura, sin caballería ni cañones, fué tan osada como aplaudida... A no haberle detenido la mala condicion del terreno, su llegada al teatro de la accion, por la retaguardia del enemigo, habria colocado á este en una situacion desesperada.

## III.

Españoles y marroquíes descansaron el dia 1.º de Febrero de las fatigas de aquel rudo combate, con que terminó el mes que habia comenzado con tanta gloria para nuestras armas en las alturas de los Castillejos. Las tropas españolas recibieron municiones y la órden para disponerse á marchar.

En la mañana del siguiente dia, dedicado por la Iglesia Católica á la Purificacion de Nuestra Señora, levantóse un sencillo altar en la plataforma del torreon de la Aduana, y en él se celebró la misa, que fué oida con gran recogimiento y profunda emocion por todo el ejército, el cual presentaba un cuadro magnífico durante aquel acto religioso. En una parte (dice un testigo ocular) se veian oscuras masas de ba-

tallones, formados entre los claros de sus tiendas. En otra, columnas apretadas de caballería, cuyas espadas centelleaban el Sol, ó cuyas lanzas entregaban al manso viento sus vistosos banderines. Aquí un grupo aislado de ginetes; allá cuatro ó seis guardias civiles alineados en otra direccion; ora un soldado solo, que habia interrumpido su marcha; ora los ingenieros apoyados en sus herramientas; en un lado el cuartel general de este ó de aquel cuerpo de ejército, parado en pintoresco peloton, con los generales y brigadieres á la cabeza; en otro los acemileros y las gentes de mar, descubierta la frente, pero colocados tambien en regulares filas; ya una escolta, ya un regimiento, ya una masa de artillería, ya un centinela solitario..... y todos silenciosos, todos inmóviles, ordenadamente colocados, pero sin igualdad ni simetría, diseminados por cuerpos ó por armas, y siempre atentos á un mismo punto, mirando todos al torreon del arábigo edificio.

Un corneta de cazadores, colocado junto al altar, iba indicando á las numerosas huestes tendidas por la llanura la marcha de la sagrada ceremonia. Fué un momento sublime aquel en que elevando el sacerdote la hostia consagrada, resonaron á un tiempo todos los clarines y las bandas de música, y doblaron la rodilla veinticinco mil soldados, presentando sus armas al Dios de las misericordias.

Terminada la misa, el General en jefe emprendió silenciosamente el camino de Tetuan, seguido de su numeroso E. M. y de todos los caudillos del ejército. Tratábase de reconocer por última vez aquellos campos, en que dos dias despues debia darse una batalla decisiva, y de indicar á cada general los pasos por donde podrian conducir sus tropas, esquivando en lo posible los parajes pantanosos. Habiendo regresado de este reconocimiento, el General en jefe subió con los demás á la plataforma de la Aduana, desde donde les reveló su plan de batalla para apoderarse del campamento enemigo. Miéntras el Conde de Lucena designaba con el baston varios parajes de la llanura, el general García mostraba el plano del terreno, y los generales Ros de Olano y Prim, designados como agentes principales de la accion, se ponian de acuerdo sobre los puntos que debian acometer con sus respectivas fuerzas.

Terminada la conferencia, y luego que el general Prim se hubo retirado á su tienda, mandó comunicar las órdenes necesarias para que aquella misma tarde formara su cuerpo de ejército en las llanuras de la playa. Hízose así en efecto á la hora señalada, y despues de haber maniobrado todas las armas durante largo rato, en presencia del General en jefe y á su completa satisfaccion, el Conde de Reus

mandó formar en masa las tropas, y señalándoles con la mano el campamento enemigo, les dirigió la voz, pronunciando estas fervientes palabras:

"Soldados: Allí teneis el término de vuestras glorias: allí os esperan los nuevos é imperecederos laureles que debeis conquistar. Ese enemigo, á quien habeis vencido en cien combates, os aguarda por primera vez en sus trincheras, con sus cañones, con sus multiplicadas líneas de defensa. Pasado mañana iremos á su encuentro y le presentaremos la batalla. Aunque sus fuerzas concentradas son superiores á las vuestras, y el terreno les favorece con ventajas, yo tengo la seguridad de que le vencereis. Pero vuestro General no se contenta con esto: yo quiero que aquellos cañones sean para los soldados que yo mando.....

—Si, si, los tomaremos, gritaron los soldados poseidos de entusiasmo.

"Así lo espero, continuó el General: yo confio en que vosotros los tomareis; porque si así no fuera, vuestros generales irian solos y con el pecho descubierto á tomarlos, y estoy seguro de que no consentireis que vuestros generales mueran abandonados á la boca del cañon.

"Soldados: hasta pasado mañana, en que nos encontraremos juntos al frente del enemigo. ¡Viva la Reina!„

Las tropas repitieron este viva, y desfilaron por delante de su jefe, vitoreándole y repitiendo sus últimas palabras: "Hasta pasado mañana.„

El general Prim se retiró tambien á su tienda, muy ajeno de que en breve tendria que cumplir lo que acaba de prometer en el ardor de su improvisacion, como tambien lo estaba de que al dia siguiente habia de tener una agradable sorpresa. En efecto, en 3 de Febrero, á medio dia, cuando el Conde de Reus acababa de almorzar, se le presentó un ayudante del General en jefe, comunicándole la llegada de un vapor que conducia los *Voluntarios de Cataluña*, y advirtiéndole que esta fuerza quedaba desde luego á su disposicion.

Aquel cuerpo de voluntarios habíase formado en Barcelona, á solicitud de algunos catalanes entusiastas, que lo pidieron al Gobierno, quien decretó su creacion y organizacion en 24 de Diciembre de 1859: constaba de cuatro compañías, compuestas cada una de un capitan y tres subalternos, un sargento primero, tres segundos, diez cabos, dos cornetas y cien voluntarios. El mando superior de esta fuerza debia conferirlo el General en jefe del ejercito de Africa á la persona que considerase más apta para desempeñarlo.

El Capitan general de Cataluña, que lo era á la sazon D. Domingo Dulce, habia

puesto el mayor empeño en activar la formacion de aquellas compañías, siendo en esto secundado por los barceloneses que lo deseaban; y como no bastasen los doscientos reales por plaza que habia señalado el Gobierno para proveer al vestuario y equipo de los Voluntarios, acordó la Diputacion provincial de Barcelona costearlos por cuenta de la Provincia, procurando que dicho vestuario y equipo fuesen á la usanza catalana.

En menos de un mes se cubrieron todas las plazas, así de soldados, como de cabos, sargentos y oficiales, quedando el cuerpo uniformado y equipado, y en disposicion de embarcarse; lo cual se efectuó el 26 de Enero de 1860, con la asistencia de las corporaciones populares, del Obispo de la diócesis, delegados de las autoridades civil y militar, y de un gentío inmenso, que daba muestras del más ardiente y patriótico entusiasmo.

"Entre once y doce del dia, las inmediaciones de la Ciudadela (de Barcelona), plaza de Palacio, muralla de mar, paseo de la Barceloneta y anden del Puerto ofrecian un golpe de vista admirable. La muchedumbre acudia, ávida de ver á los voluntarios en su carrera, y de presenciar su embarque. Todas las clases de la sociedad tenian entre ellos algun conocido, algun amigo, algun allegado ó pariente. Jóvenes de conocidas familias de la capital, entusiasmados por el espíritu de patriotismo, habian sentado plaza de simples individuos; la oficialidad era generalmente conocida de toda la juventud barcelonesa, habiendo entre ellos alguno que abandonaba en aras de la pátria sus amores, y algun otro que trocaba por la espada la borla del doctorado [1]."

El Obispo de Barcelona, y sucesivamente las demás autoridades, dirigieron á los voluntarios sentidas y patrióticas alocuciones, y su comandante interino, D. Victoriano Sugrañes, en el momento de romper la marcha, dió un estusiasta grito de *¡Viva la pátria!* que fué unánime y ardientemente contestado [2].

Despues de haber ido á Tarifa, donde tomaron el armamento, los *Voluntarios de Cataluña* pasaron al Africa, llegando, como hemos dicho, el dia 3 de Febrero á las playas de Tetuan.

Cuando el general PRIM recibió la noticia del arribo de sus paisanos, precisa-

[1] BALAGUER. *Jornadas de gloria.*

[2] «Fué un espectáculo importante el del embarque, dice el autor antes citado. Toda Barcelona, agrupada en el espacio que media desde la Ciudadela al Puerto, los vió pasar con su característico traje del país, con su clásico y tradicional gorro catalan, haciendo notable contraste con ellos el traje moruno de los oficiales y el pintoresco de las cantineras. Entre ellas habia por cierto una muy linda y muy jóven. Segun allí se decia, su novio se habia hecho voluntario, y ella se hizo cantinera.»

mente en vísperas de una gran batalla, su fisonomía se animó de una manera extraordinaria. Dió las gracias al ayudante que le habia traido la, para él, feliz nueva, por la atencion que le dispensaba el General en jefe; y mandando preparar el caballo árabe, cogido á un jefe moro el dia 31 de Enero, lo montó en el acto, y seguido de dos ayudantes, se dirigió á la ribera de la ria, entre Fuerte Martin y la Aduana, donde debian desembarcar los Voluntarios, por hallarse la mar algo alborotada.

Todo el mundo se apresuró á seguir los pasos del Conde de Reus, despertándose la más viva curiosidad, lo mismo en las tropas, que en los jefes, generales y empleados de las diversas clases que allí se encontraban.

"Y ¿cómo no habia de ser así? (dijo en su *Diario* el Sr. Perez Calvo, que se hallaba en el campamento y al lado del general PRIM).—¿Qué cosa más natural, que las simpatías inmensas que tiene el general PRIM en todo el ejército, se trasladen por completo allí donde está su deseo, su esperanza y su satisfaccion? El que tanto partido ha sabido sacar de soldados á quienes no conocia, ni le conocian á él, ¿qué no hará con la gente cuyas costumbres conoce, cuyo lenguaje habla, y de quien tiene en su poder el movimiento, la voluntad y la fuerza? Por eso ansian todos ver de qué manera los recibe, cómo les dirige la palabra, qué se promete de su venida y el destino que les prepara: por eso acuden todos á saludarlos, á entusiasmarlos, y á conocer su porte y la impresion que les causan, desde que pongan el pié en el campo que se abre á su valor reconocido de antemano y al patriotismo que allí les lleva voluntariamente..... Estando como estaba alborotada la mar, venian repartidos en grandes lanchones..... Nadie diria que allí vienen soldados; más bien parecen un jardin flotante, y á quien los vientos y la fuerza de las aguas empujan hácia la orilla: ya se acercan, ya se percibe la inquietud y movimiento de los que allí vienen, y hasta se siente el deseo que á todos les anima de saltar en tierra: entran en la ria; los canastillos de flores se han trocado en góndolas venecianas; el escabroso mar se cambia en manso rio, y la vista que impaciente les buscaba, cuando se perdian al récio impulso de las olas, se fija en ellos, los sigue y los alcanza: ya no es el ruido de los elementos embravecidos quien los acompaña; son las entusiastas aclamaciones de miles de valientes, que los aguardan con los brazos abiertos, y que locos de alegría, y movidos por los himnos guerreros que las músicas entonan, corren tras las orgullosas naves, que surcan la ria veloces y serenas, hasta depositar en tierra el don precioso que envia á su patria Cataluña.

"El General en jefe y el Conde de Reus los aguardan; la multitud ansiosa los contempla: ya estan desembarcando; su bizarro porte, su gallardo continente, la novedad y hermosura de su traje embarga á cuantos les miran. Visten chaqueta y pantalon de pana azul, desabrochada la primera, con vivos encarnados y boton dorado liso; largo el segundo, y sujeto por bajo la rodilla con polainas de cuero rojo; chaleco rayado de encarnado y negro; faja morada á estilo del país; gorro de lana de los llamados marineros, encarnado la tropa y morado los cornetas; pañuelo tirado al cuello y preso con sortija de plata; cubierto el pié con media y alpargata; morral á la espalda, un tanto embarazoso por falta de sujecion; canana á la cintura, y al brazo la carabina: distínguense los oficiales por un túnico de paño gris, pantalon de paño, sujeto por bajo de la rodilla hasta donde alcanza, bota ceñida de gamuza anteada, zapato ruso, gorro de paño de igual color y hechura que el de los soldados, y jaique con capuchon gris, recogido y colgado en forma de banda."

El corresponsal de *La Iberia*, señor Nuñez de Arce, decia tambien hablando de la llegada de los Voluntarios catalanes al África:

"Erale difícil al general Prim disimular el gozo que sentia por la llegada de sus paisanos, que tan oportunamente desembarcaban para tomar parte en un gran acontecimiento. Ni un instante se separaron sus ojos de las lanchas donde los catalanes venian á tierra, ofreciendo un gran golpe de vista á la apiñada muchedumbre, que esparcida en la playa ó amontonada en los faluchos surtos en el rio, miraba con ávida ansiedad la aproximacion de los nuevos soldados de la pátria, tan graciosamente ataviados y dispuestos. El Conde de Reus habia tenido la feliz idea de hacer venir una música para recibirlos, y mientras duró el desembarco, no cesó de poblar el espacio de guerreras armonías."

Con el mismo calor se expresaban otros escritores que se hallaron presentes, demostrando cuan agradable á todos fué la impresion causada por el arribo de los Voluntarios catalanes. El General en jefe salió tambien á recibirlos, y despues de verlos formados, se retiró á su tienda. Entónces el Conde de Reus se adelantó hácia el centro de las compañías, é imponiendo silencio con un ademan, arengó á los recien llegados en su propio idioma, diciéndoles con esforzada entonacion y varonil acento [1]:

[1] Hé aquí esta arenga, en la misma lengua en que fué pronunciada, y tal como el general Prim la remitió á su amigo D. Víctor Balaguer:

«Catalans: Ben vinguts al valent exército de África, que 'us reb y acull com camaradas. Estich persuadit de que sabreu ser

"Catalanes: Seais bien venidos al valiente ejército de África, que os recibe y acoge como camaradas. Persuadido estoy de que sabreis ser dignos de estos heróicos soldados: dudarlo un solo instante seria desconoceros. Todos sentís la necesidad de mantener ilesa la honra de la tierra en que habeis nacido; y si uno solo de vosotros, en el dia del combate, que será mañana, (y yo os felicito por la providencial oportunidad con que habeis llegado); si uno solo de vosotros se portase cobardemente volviendo la espalda al enemigo, la honra de Cataluña quedaria mancillada. Seguro estoy de que no quedará.

"Imitad el ejemplo de vuestros gloriosos antepasados, cuyos heróicos hechos registra con admiracion la Historia: sus hazañas resonaron, no sólo en esta tierra, sino en otras más lejanas todavía, y hasta atravesar las Termópilas, que parecen destinadas á ser teatro de grandes acciones. Haced como hicieron ellos, y sereis dignos de este valiente ejército, que os recibe como amigos, y conquistareis un

dignes de aquestos heróichs soldats: seria desconeixervos lo duptarho un sol moment. Tots vosaltres sentiu la necesitat de mantenir il-lesa la honra de la terra en que habeu nascut; y si un sol de vosaltres, en lo dia del combat, que será demá,—y jo 'us felicito per la providencial oportunitat ab que habeu arribat—; si un sol de vosaltres se portás ab cobardia, girant la espatlla al enemich, la honra de Catalunya ne quedaria danyada. Estich segú de que no ho quedará.

»Imitau lo exemple de vostres gloriosos antepassats, dels qui ab admiració consigna la Historia los heróichs fets: no sols en eixa terra, sino en altres més apartadas encara, ressonaren sas assanyas, fins á atravessar las Termópilas, que semblan posadas per ser lo teatro de grans accion. Feu com ho feren ells, y sereu dignes dé aquest valent exército, que vos reb com amichs, y conquistareu un nou llorer per la corona que teixiren en altre temps las invencibles armas catalanas.

»Ja veyeu la satisfacció ab que lo exército vos acull. La música de un de sos mes braus regiments ha sortit á saludarvos, y lo mateix General en jefe, que 'm dispensa la honra de que vos agregui als valents que tantas voltas he conduit al combat, se ha presentat á rébrervos en quant habeu desembarcat en las platjas africanas. ¡Gloria sia dada á aquest general, que ha volgut y sabut aixecar á nostra Espanya de la postració en que 's trobava, pera demostrar á tota Europa que no era morta encara, y que sos fills, dignes hereus de sa gloria antigua, son capassos de fer per la patria tot quant humanament poden fer los homes!

»Pera formar part de aquest exército, no basta sols ser valent; es precis ser sofert. Debeu aceptar ab resignació las fatigas, los perills de tots géneros, fins las mès cruels enfermetats. Sempre valents, pero subordinats sempre, si los vostres jefes vos manan treballar, á treballar; si vos ordenan atravesar estanys y pantanos, atravesáulos; si es precis anar á Tetuan per lo riu, ¡al aigua! y fins á Tetuan nadant.

»Aixís ho han fet y ho fan los que son ja vostres germans, y aixís ho fareu vosaltres; perque assó es lo que correspond als fills del brau poble catalá.

»Soldats: Catalunya que vos ha despedit ab gran entusiasme, las mares, los germans, los amichs, tots vos contemplan ab orgull. No doneu ja may al olvit que sóu los depositaris de sa honra.

»No defraudeu sas esperansas, que son las mevas: pero si per desgracia, lo que no crech, aixís fos, ni un sol de vosaltres tornaria á trepitjar la terra patria; aquí moririau tots ans que deshonrar en lo més mínim lo nom que portau. Seguint lo camí de gloria de vostres antepassats, y fentvos dignes d' aquest exército de braus, al regressar á vostres llochs, los catalans vos reberán ab aplauso, y per hont vulla que vegin un de vosaltres dirán per totas parts: «¡Veus aquí un valent!».

»Soldats: ¡Viva la Reina!».

Prim arengando á los voluntarios catalanes, á su llegada al África.

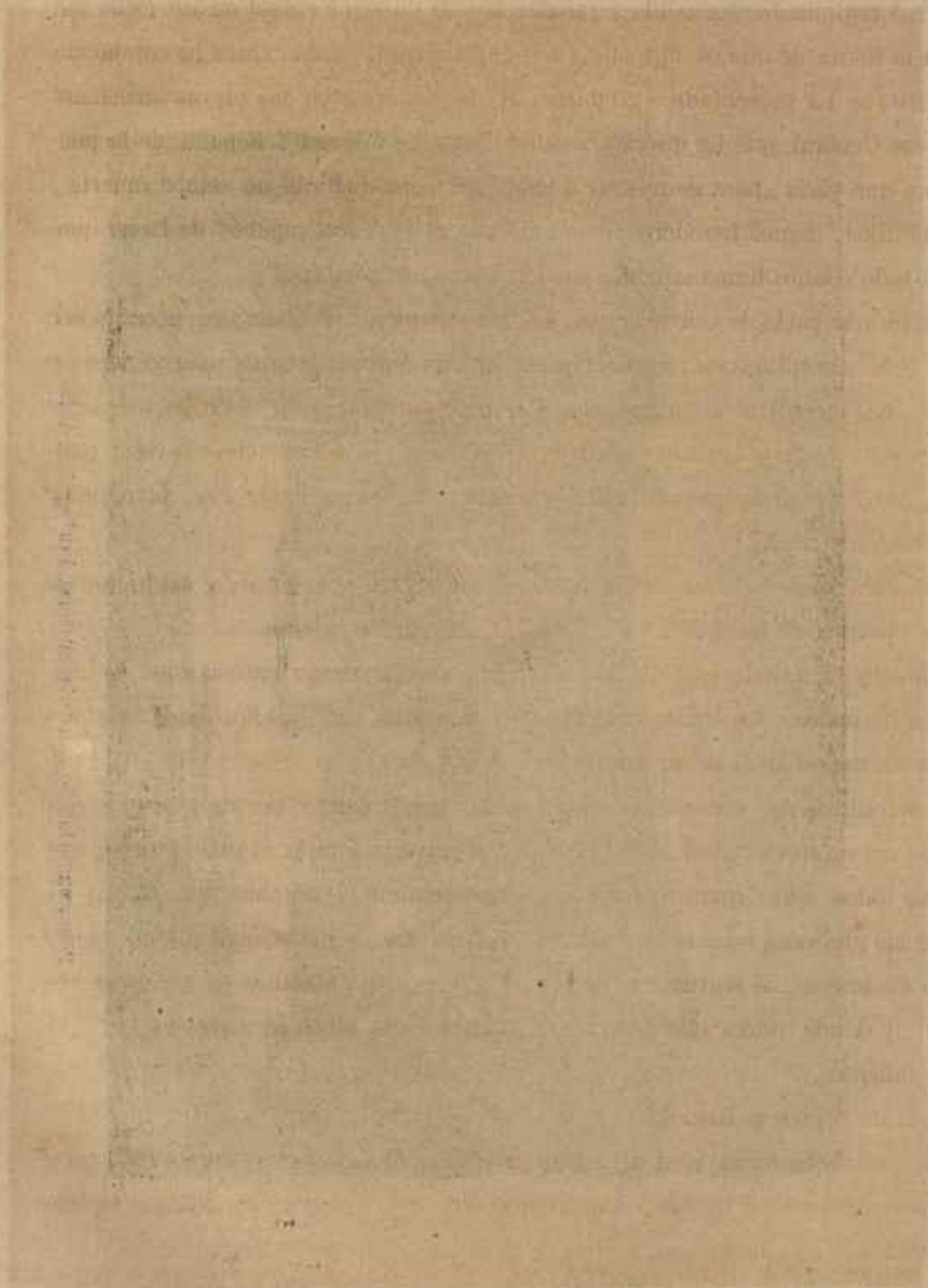

nuevo laurel para la corona que tejieron en otros tiempos las invencibles armas catalanas.

"Ya veis la satisfaccion con que el ejército os acoje. La música de uno de sus más bravos regimientos ha salido á saludaros, y el mismo General en jefe, que me dispensa la honra de que os agregue á los valientes que tantas veces he conducido al combate, se ha presentado á recibiros, al desembarcar en las playas africanas. ¡Loor á ese General, que ha querido y sabido levantar á nuestra España de la postracion en que yacia, para demostrar á toda la Europa que aun no estaba muerta, y que sus hijos, dignos herederos de su antigua gloria, son capaces de hacer por la pátria todo cuanto humanamente pueden hacer los hombres!

"Para formar parte de este ejército, no basta sólo ser valiente; se necesita ser sufrido. Debeis aceptar con resignacion las fatigas, los peligros de todo género, y hasta las más mortíferas enfermedades. Siempre valientes, pero subordinados siempre, si vuestros jefes os mandan trabajar, á trabajar; si os ordenan atravesar pantanos y lagunas, atravesadlos; y si es preciso ir á Tetuan por el rio, ¡al agua! y hasta Tetuan nadando.

"Así lo han hecho y lo hacen los que son ya vuestros hermanos, y así lo hareis vosotros; porque así cumple á los hijos del bravo pueblo catalan.

"Soldados: Cataluña que os ha despedido con fervoroso entusiasmo; las madres, los hermanos, los amigos, todos os contemplan con orgullo. Jamás olvideis que sois los depositarios de su honra.

"No defraudeis sus esperanzas, que son las mias; pero si por desgracia, lo que no creo, así no fuera, ni uno solo de vosotros volveria á pisar el suelo pátrio: aquí moriríais todos ántes que mancillar en lo más mínimo el nombre que llevais. Siguiendo las gloriosas huellas de vuestros antepasados, y haciéndoos dignos de este ejército de bravos, al regresar á vuestros hogares, los catalanes os recibirán con aplauso, y donde quiera que vean á uno de vosotros, dirán en todas partes: "Hé ahí un valiente."

"Soldados: ¡Viva la Reina!"

No es posible formarse idea del efecto mágico producido por la palabra del general Prim en cuantos le oyeron, sino reproduciendo la relacion de algunos testigos presenciales de aquella escena.

"El Conde de Reus vitoreó á la Reina, como siempre, dijo el S. Perez Calvo: cuantos allí estábamos le vitoreamos á él, y generales y oficiales de todas clases y

armas, y paisanos y cuantos pudimos acercarnos á él, le estrechábamos las manos, mezclando entre el entusiasmo y la alegría lágrimas abundantes, que sin percibirlo brotaban de los ojos. Yo he conocido y he oido á oradores muy notables, tanto en nuestro país como en el extranjero; yo no he visto en ninguno reunido tanto vigor, tanta pasion, facilidad tan grande, ni frases tan sentidas, ni pensamientos tan tiernos y elevados; y esto sin preparacion, de improviso, y en un idioma que, entendiéndolo muy pocos de los que allí estábamos, lo comprendian todos sin perder una sola frase, sin desfigurar un solo pensamiento: y consistia en que hay un lenguaje universal, que tienen pocos el privilegio de expresar, pero que hasta los sordos y los ciegos no pueden menos de sentir y comprender; un lenguaje en que la palabra es lo menos y lo más el corazon, el sentimiento, la fisonomía, la entonacion y las maneras. ¡Dichoso el que posée tan raro privilegio! Y bien puede asegurarse que el general Prim lo posée como el que más.„

"Varias veces fué interrumpido el bravo General con gritos de frenético entusiasmo, escribia tambien el ilustrado corresponsal de *La Iberia*..... Hubo un momento en que el Conde de Reus, soltanto las bridas, levantándose sobre los estribos, y abandonándose á su elocuencia sobre el inquieto corcel, inspiró un sentimiento tan vivo en toda la concurrencia, que los soldados interrumpieron con los gritos de *¡Viva el general Prim!* rodeándole, agrupándose en torno de su caballo, para verle y para admirarle con verdadero delirio. Verdad es que habia sabido herir todas las fibras sensibles de nuestro corazon: el recuerdo de la pátria, la gloria del ejército, la esperanza de la victoria.„

Terminado aquel acto, el general Prim dispuso que los voluntarios fuesen á desfilar por delante del General en jefe, haciéndole los honores correspondientes á su rango; y marchando él á su cabeza, fué á detenerse junto á la tienda del Conde de Lucena, que se encontraba allí rodeado de su Estado Mayor.

Al efectuar el desfile por mitades, aquellos hombres, que habian salido de su tierra sin instruccion militar, no guardaron la mayor precision en los movimientos; y esto dió lugar á que el General en jefe, volviéndose al Conde de Reus, le dijera con su habitual sonrisa:

—Me parece que están algo faltos de instruccion.

—Mi general, mañana la completarán en el combate, contestó Prim sonriéndose tambien.

Esta oportuna frase fué al punto repetida de boca en boca, y celebrada en todo el campamento.

Despues del desfile, dispuso el general PRIM que los voluntarios acamparan en las inmediaciones de su tienda, en donde hicieron pabellones, y se entregaron á la expansion natural de hombres amantes de su libertad, y poco acostumbrados á la sujecion que imponen las filas. Pronto echaron de ver que les faltaba todo, y todo lo tenian que buscar: algunos comenzaron á quejarse, y como no habia tiendas para ellos, se lo manifestaron al Conde de Reus, que saliendo al punto de la suya, les dijo:

—Muchachos, hoy os toca dormir al raso; porque vuestras tiendas están allí, añadió señalándoles el campamento moro. Mañana, cuando las hayais tomado, dormireis perfectamente en ellas.

Los voluntarios contestaron á estas elocuentes palabras con un rumor de aplauso. Hubo, sin embargo, alguno que se atrevió á decir de modo que lo oyó el General:

—Lo malo es que hay cañones delante de las tiendas.

—Los tomaremos, replicaron á una otros voluntarios.

PRIM se volvió, pronto como el rayo, y exclamó:

—Sí, los tomaremos: yo os haré ver como se pasa por las troneras de los cañones.

Estas palabras, y las que el dia ántes fueron dirigidas por el General á las tropas, sin más objeto que el de infundir aliento á los soldados, adquirieron muy pronto, bajo la presion de las circunstancias, toda la solemnidad de una promesa ineludible.

## IV.

Amaneció por fin el 4 de Febrero encapotado y triste. Durante la noche habia soplado un frio viento del Norte, y antes del dia empezó á nevar: despues cambióse el viento en Levante, amenazando lluvia, y todos los buques surtos en la rada se dispusieron á abandonarla. El ejército, pronto á batir tiendas en cuanto sonase el toque de diana, recibió contraórden, y tuvo que reprimir su impaciencia, esperando hasta nuevo aviso.

Serian las ocho y media de la mañana, cuando varió el tiempo, y el cielo comenzó á despejarse. Al momento circuló la órden de decampar, y en pocos minutos no quedaron más tiendas á las orillas del Guad-el-Jelú, que las del cuerpo de reserva, destinado á permanecer allí protegiendo la retaguardia. El largo convoy de acémilas y carros empezó á desfilar rio arriba, camino de Tetuan.

Dada la señal de partir, las tropas emprendieron su marcha, pasando el Alcántara por cuatro puentes que habian construido nuestros ingenieros. El General en jefe y su Estado Mayor recorrian la llanura en observacion del enemigo, y dando y transmitiendo órdenes para organizar la expedicion. El ejército quedó formado en el órden siguiente, que debia conservar durante la batalla.

El segundo cuerpo, al mando del general Prim, marchaba por la derecha del camino de Tetuan, llevando dos brigadas escalonadas por batallones, y las otras dos á retaguardia en columnas cerradas. Entre ellas iban dos baterías de montaña y dos del segundo regimiento montado.

El tercer cuerpo, á las órdenes del general Ros de Olano, avanzaba en la misma forma por la izquierda, siguiendo las ondulaciones del rio Martin, y llevando en el centro tres escuadrones de artillería de á caballo.

Entre ambos cuerpos de ejército iba la artillería de reserva, precedida de los ingenieros; y por último, cerrando la marcha, seguia la caballería en dos líneas de batalla.

El cuerpo de reserva fué á situarse á la altura del reducto de la Estrella, donde debia permanecer amenazando constantemente á la extrema izquierda del campamento enemigo, y en disposicion de rechazar cualquier tentativa de los moros para extenderse por aquella parte. Varias lanchas cañoneras, subiendo por el Martin, vigilaban las vertientes de la márgen derecha de aquel rio, á fin de impedir que los marroquíes tomaran posicion en ellas.

Durante una hora marchó el ejército en correcta formacion por el llano, pausadamente, pero sin detenerse ante ningun obstáculo. A eso de las diez de la mañana sonó el primer cañonazo: habíalo disparado una de las cañoneras contra un grupo de enemigos, que, segun estaba previsto, se presentó sobre la derecha del rio. Las baterías bajas del campamento moro rompieron el fuego inmediatamente; pero disparaban por elevacion, y sus gruesos proyectiles caian, sin causar ningun daño, en los claros de nuestros batallones: entre tanto seguian estos avanzando de frente, hasta llegar á la distancia de unos mil setecientos metros de aquellas baterías.

Observando los sarracenos el movimiento de las tropas españolas, que iban rectas al ángulo derecho de sus trincheras, agolparon allí su numerosa infantería, reavivando el fuego de sus cañones, al mismo tiempo que destacaban por el opuesto flanco unos cinco mil ginetes, con el propósito de atacar á nuestro ejército por retaguardia, cuando más empeñado estuviese por el frente. Dejóles ir el general O'Donnell, seguro de que daria buena cuenta de ellos el cuerpo de reserva, y continuó avanzando, siempre en la misma direccion, hasta que, hallándose los primeros batallones á un kilómetro del campamento moro, mandó hacer alto, y adelantar la artillería de reserva.

Instantáneamente ocuparon la vanguardia diez y seis piezas, que rompieron un vivísimo fuego contra las posiciones enemigas: la artillería rayada de tres regimientos montados, siguió á la de reserva, situándose al frente y á la izquierda, miéntras dos baterías cañoneaban por la derecha á las fuerzas marroquíes, que bajaban á engrosar las huestes de caballería destacadas en el llano. El brigadier Villate con sus escuadrones se corrió por este lado para obrar en combinacion con el cuerpo de reserva, y el general Mackenna, con dos batallones, apoyados por la brigada de lanceros, rechazó y puso en dispersion otras masas de á pié y á caballo, que descendian por la parte de Tetuan.

Entre tanto, los dos cuerpos de ejército iban ganando terreno sin disparar un tiro, y en medio de la tormenta formada por el contínuo tronar de la artillería: nuestros cañones avanzaban, sin cesar de hacer fuego, en tanto que los del enemigo disparaban desde las trincheras, desde los reductos al pié de la torre Jelelí, desde la Alcazaba y desde las murallas de Tetuan.

El tercer cuerpo desfiló por su izquierda, siguiendo un recodo del Guad-el-Jelú, y rebasando el ángulo de la trinchera enemiga, fué á situarse á cuatrocientos metros de ella, amenazando su flanco derecho.

El segundo cuerpo se detuvo á igual distancia, en frente mismo de la vanguardia mora, y amagando á los campamentos de la izquierda. Nuestros artilleros, delante de todo el ejército, colocaban entre tanto cuarenta piezas en batería, rompiendo un espantoso cañoneo.

De pronto se levanta una densa humareda sobre las tiendas mahometanas, y un horrorísimo estruendo conmueve el aire y hace temblar el suelo: era que una de nuestras granadas habia caido en un repuesto de pólvora, el cual acababa de volar, produciendo la explosion y los estragos consiguientes.

Serian las dos de la tarde : las tropas avanzaban paso á paso, sufriendo con pasmosa serenidad el fuego de las baterías enemigas, que no dejaba de causarles bajas, y aguardaban ya impacientes la órden de acometer. Por fin, cuando el General en jefe calculó que la infantería podria llegar de un solo aliento á las trincheras, dió la deseada señal de ataque; y repetida por todas las cornetas, por los tambores y músicas, los treinta y dos batallones, la caballería, la artillería, los ingenieros, el cuartel general, todos á una se lanzaron frenéticos á las posiciones enemigas, confundiéndose sus gritos con los de treinta mil moros, que armados de espingardas ó con la mecha encendida en las manos, solo aguardaban el momento de disparar á quemaropa torrentes de fuego y de metralla.

Pero nada detiene á los españoles, que en aquel instante supremo van alegres y decididos á la muerte ó á la victoria. En breve tiempo asaltan las trincheras, recibiendo á pecho descubierto millares de tiros: multitud de soldados, oficiales y jefes caen revueltos, bañándose en su sangre; pero los demás se les adelantan, arrollan al enemigo, toman los cañones á la bayoneta y traban una lucha terrible, formidable, cuerpo á cuerpo, dentro ya del campamento. Treinta y cinco minutos duró aquella indescriptible refriega, en que mezclados unos con otros, el moro mataba al moro, y el cristiano al cristiano involuntariamente; hasta que los vencidos marroquíes, como si obedeciesen á una consigna, huyeron en todas direcciones, dejando en poder de sus contrarios los campamentos con sus tiendas y bagajes, artillería y municiones.

Al darse la señal de ataque, la vanguardia del segundo cuerpo, al mando del general Prim, se lanzó á la trinchera, formando aquella los cazadores de Alba de Tormes y Chiclana, los Voluntarios de Cataluña, el primer batallon de la Princesa, el primero de Leon y los dos de Córdoba, y siguiéndoles los demás por el órden en que iban escalonados.

Al principio avanzaron con regularidad; pero pronto se vieron embarazados por unos pantanos cubiertos de altas yerbas, en que los hombres se hundian hasta la cintura, en tanto que los moros les hacian un horroroso fuego. El Conde de Reus corrió á ponerse á la cabeza de los batallones, y ordenando un movimiento de flanco, salvó aquel obstáculo, y marchó resueltamente entre la laguna y el fuego que partia de las trincheras y parapetos.

Los Voluntarios de Cataluña seguian de cerca á su general, que vió en aquellos momentos comprometido su crédito, y en gran peligro las tropas que mandaba. Los

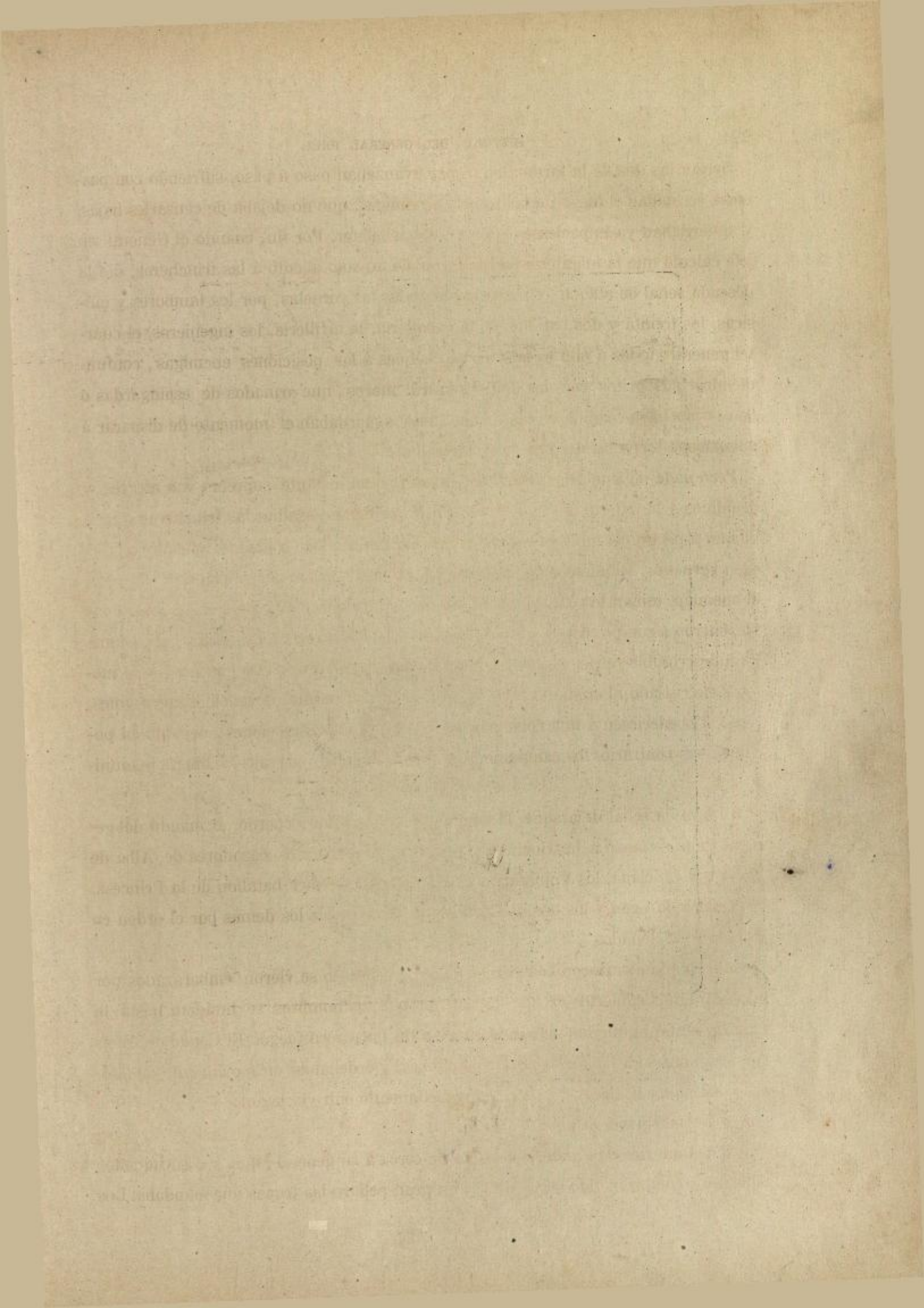

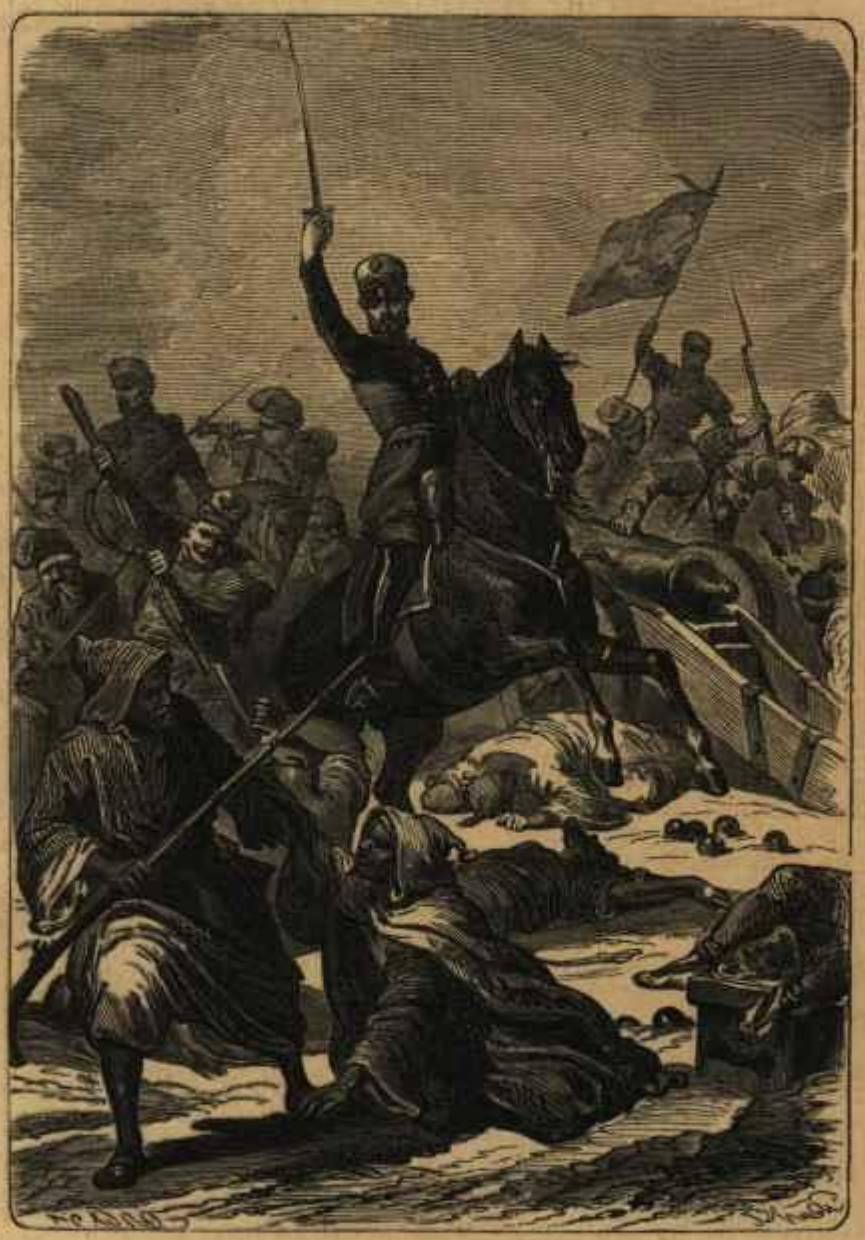

Prim en la batalla del 4 de febrero.

hombres caian á su lado heridos por el plomo y la metralla. Buscando con mirada penetrante un punto por donde asaltar el campamento enemigo, el general PRIM observó que algunos moros salian por una tronera á disparar sus espingardas. En seguida se volvió hácia los Voluntarios, y les dijo:—"¡Adelante, muchachos! El campo es nuestro. No hay tiempo que perder.—Acordaos de lo que me teneis prometido..... ¡A los cañones! ¡A los cañones!„—Y metió espuelas al caballo.

Momentos despues el General entraba por la tronera, seguido de sus ayudantes Sanz y Escalante, y de los oficiales del Estado Mayor Obregon y Navarro; dejó tendido á sus piés á un moro que, oculto debajo de una cureña, le apuntaba la espingarda; y derribando de una cuchillada á otro que iba á hacer fuego contra el coronel Alaminos, cerró con la muchedumbre de enemigos que rodeaban á unos cuantos soldados del regimiento de Albuera, perteneciente al tercer cuerpo, los cuales acababan de invadir tambien el campamento de Muley-Hamet.

Los cazadores de Alba de Tormes y Chiclana y los Voluntarios de Cataluña, lanzándose á la carrera en pos de su denodado caudillo, asaltaron simultáneamente las trincheras, arrollando cuanto se oponia á su paso, impávidos en medio del fuego, y cargando á la bayoneta sin disparar un tiro, hasta quedar en posesion de la luneta avanzada y dejar expedito el camino á las demás tropas del segundo cuerpo. El arrojo de los Voluntarios, de aquellos soldados bisoños que se batian por primera vez, fué celebrado por todo el ejército; pero no alcanzaron tan brillante lauro sino á costa de abundante y preciosa sangre: la cuarta parte de aquella fuerza quedó fuera de combate, contándose entre los muertos su bizarro comandante Sugrañes y el teniente D. Mariano Moxó.

Unos en pos de otros, todos los batallones del segundo cuerpo asaltaron el campamento moro: el de Saboya acometió de frente á un cañon, y ya lo tocaba, cuando partió de él una horrible descarga de metralla. La mitad de la compañía de granaderos fué barrida y completamente destrozada; pero la otra mitad entró por la tronera, con su capitan D. José Bernad á la cabeza. Con no menos arrojo se lanzaban al parapeto las demás fuerzas, al mismo tiempo que el regimiento de Albuera, los batallones de Ciudad-Rodrigo, Zamora, primero de Asturias y los restantes del tercer cuerpo, con el que iba el General en jefe, penetraban por el flanco derecho de las trincheras enemigas.

Entonces fué cuando se trabó la formidable lucha, dentro ya del campamento de Muley-Hamet, en que revueltos moros y cristianos, peleando cuerpo á cuerpo, unos

á otros se disparaban á quemaropa, ó se acometian al arma blanca. Los jefes ensangrentaban sus espadas, cruzándolas con las gumias; los oficiales rechazaban á pistoletazos el fuego de espingarda; los soldados disparaban sus fusiles á la vez que hundian las bayonetas en el pecho de sus tenaces enemigos. Treinta minutos duró aquella tempestad humana, y en tan breve espacio, más de tres mil hombres quedaron fuera de combate.

Pronto los moros se vieron cercados: los generales García y Mackenna les habian tomado la retaguardia; Ros de Olano, Turon y Quesada los estrechaban ganando terreno; Prim y Orozco avanzaban de tienda en tienda, siempre de frente, y Don Enrique O'Donnell subia con su division por la derecha, invadiendo el campamento de Muley-el-Abbas, y no tardando en tremolar el pabellon de España sobre la torre de Jelelí. Un momento más, y los marroquíes, enteramente copados, no tenian otra alternativa que rendirse á discrecion, ó morir. Antes que llegar á este extremo, prefirieron escapar huyendo en espantoso desórden.

A las cuatro de la tarde todo estaba terminado. El general Prim, con su cuerpo de ejército, se situó en el campamento de Muley-el-Abbas, que habian ganado sus tropas: las demás fuerzas se distribuyeron en los otros campamentos, y el cuartel general se alojó en una hermosa quinta, de las más avanzadas hácia la llanura.

Las tiendas de los españoles fueron levantadas entre las de los marroquíes; pero muchos soldados prefirieron dormir en estas, sobre mullidas alfombras.

A pesar de su completa derrota, los moros no se daban por vencidos, y continuaron disparando cada minuto un cañonazo desde las torres de Alcazaba; pero afortunadamente sus proyectiles no causaron desgracia alguna. A las once de la noche cesó aquel cañoneo: los habitantes de Tetuan habian reconocido su impotencia, ó tal vez en aquellos momentos eran víctimas de la rapacidad del ejército derrotado.

A la mañana siguiente, el general O'Donnell intimó la rendicion á la plaza, enviando al efecto dos comisionados con un escrito redactado en estos términos:

"Al Gobernador de Tetuan:—Habeis visto vuestro ejército, mandado por los hermanos del Emperador, batido: su campamento, con la artillería, municiones, tiendas y cuanto contenia, ocupado por el ejército español, que está á vuestras puertas con todos los medios para destruir vuestra ciudad en pocas horas.

„No obstante, un sentimiento de humanidad me hace dirigirme á vos.

„Entregad la plaza, para la que obtendreis condiciones razonables, entre las que

estarán el respeto de las personas, de vuestras mujeres, de las propiedades y de vuestras leyes y costumbres.

„Debeis conocer los horrores de una plaza bombardeada y tomada por asalto: evitadlos á Tetuan, ó de otro modo, cargad con la responsabilidad de verla convertida en ruinas y desaparecer la poblacion rica y laboriosa que la ocupa.

„Os doy veinticuatro horas para resolver: despues de ellas no espereis otras condiciones que las que imponen la fuerza y la victoria.—Campamento junto á la plaza de Tetuan, 5 de Febrero de 1860.„

Partieron con esta misiva los comisionados, que lo eran el intérprete Pedro Dejean y un moro de cierta categoría hecho prisionero en la batalla del dia anterior, llamado Sidi-Mohammad; pero antes de llegar á Tetuan, que distaba del campamento un cuarto de legua, vieron venir por el camino cinco moros, uno de ellos montado en una mula, y otro con una bandera blanca en señal de parlamento. El intérprete ocultó el pliego que llevaba, y aguardó á los emisarios tetuanies, entre los cuales habia uno llamado el Hach Hamet-Abel que ejercia el cargo de cónsul de Austria. Este refirió que la ciudad se hallaba en la mayor consternacion; que el ejército marroquí, despues de su derrota, habia entrado en la plaza, y llevándose todo el dinero y alhajas que fué posible cargar, habia vuelto á salir por el camino de Tánger; que muchas familias, y sobre todo las mujeres y la gente rica, seguian en su fuga á los príncipes y jefes militares del Imperio, llevándose los muebles, ropas y víveres; que, por último, despues de haberse retirado el ejército, la soldadesca feroz y hambrienta de las kabilas habia entrado á saco y á degüello, á las dos de la madrugada, en el barrio de los judíos, cometiendo excesos y estragos espantosos. Manifestó además, que los habitantes pacíficos de Tetuan no podian abandonarla, ni se atrevian á entregar la plaza por temor á Muley-el-Abbas y á sus tropas, que les acechaban para caer sobre ellos y exterminarlos en cuanto trataran de rendirse; por lo cual habian resuelto acudir en demanda de consejo y proteccion á los españoles, para que estos les ayudasen contra el ejército marroquí.

Los emisarios fueron conducidos á la presencia del general O'Donnell, á quien repitieron la relacion que antecede, implorando piedad y proteccion. El Conde de Lucena les contestó lo que habia dicho por escrito al Gobernador de Tetuan, y entregándoles el pliego que contenia la intimacion, les dijo:

—Si mañana á las diez no se ha entregado la ciudad, á las once será un monton de ruinas.

El moro diplomático prometió que antes de las diez se daria la respuesta, y advirtió que si por la mañana no flotaba en la Alcazaba la bandera marroquí, seria señal de que Tetuan estaba pronta á rendirse.

Durante el dia se activó la conduccion del tren de sitio, y se colocaron algunos morteros en batería. Por la noche nuestras avanzadas oyeron tiros dentro de Tetuan. Al amanecer vióse con alegría que la bandera verde habia desaparecido del torreon de la Alcazaba; y siendo esto indicio de que la ciudad se rendia, todo el ejército hizo sus preparativos de marcha, en la creencia de que muy pronto se daria la órden de partir.

A las ocho de la mañana llegó al campamento un renegado español, llamado Robles, y refirió que los kabilas marroquíes habian vuelto á entrar en Tetuan aquella noche, y aun continuaban dentro robando y asesinando sin piedad á cuantos caian en sus manos: traia una carta para el general O'Donnell, en la cual se le suplicaba que, por humanidad, acudiese cuanto antes á socorrer á los infelices moradores de la ciudad.

El Conde de Lucena permaneció algunos minutos encerrado con Robles en su tienda, y saliendo luego, visiblemente conmovido, mandó que formasen las tropas para marchar.

En breves momentos estuvo levantado el campo, y á las nueve de la mañana el ejército se puso en movimiento. El general Prim, con su cuerpo de ejército, se dirigia por las faldas de Sierra Bermeja, para ir á tomar posesion de la Alcazaba. El general Rios avanzaba por el camino bajo, debiendo entrar en Tetuan por la primera puerta que encontrase; y detrás iba el cuartel general, seguido del tercer cuerpo, al mando de Ros de Olano.

Mientras el ejército avanzaba lentamente, á causa de la estrechura del camino, tortuoso y rodeado de altos setos, oyéronse algunos tiros hácia la montaña, y otros más lejanos que se conocia eran de espingarda. Vióse luego á los Voluntarios de Cataluña, que, formando castillos de hombres, como acostumbran hacerlo por diversion en las fiestas de algunos de sus pueblos, escalaban de este modo los muros de la Alcazaba, y plantaban sobre sus almenas la bandera española. Despues retumbaron cinco ó seis cañonazos, infundiendo alarma en los que oian sin poder ver lo que pasaba. Aquellos cañonazos eran dirigidos desde la misma Alcazaba por nuestras tropas contra los moros, que hostilizaban á Tetuan, queriendo entrar en ella por la puerta de Tánger.

Entre tanto el general Rios habia llegado ante las murallas de la ciudad, cuyas puertas encontró cerradas: recelóse por un momento alguna traicion; pero pronto se supo que el gobernador de Tetuan se habia fugado, llevándose las llaves de la plaza: nuestros soldados por fuera, con las puntas de las bayonetas, y los judíos por dentro forzaron las cerraduras, y el regimiento de Zaragoza entró el primero en las calles desiertas, que presentaban un espectáculo de ruinas y desolacion. Poco despues llegó el General en jefe con la mayor parte del ejército, que tomó posesion de la plaza, siendo recibido con vítores y aclamaciones por los míseros hebreos.

El general O'Donnell procuró desde luego inspirar confianza á las pobres gentes que habian quedado en Tetuan, dictando al efecto las órdenes oportunas, y demostrando que los españoles eran tan benignos y generosos con los vencidos, como terribles en los combates.

El general Prim, secundando estos mismos sentimientos, dirigió á las tropas de su mando una alocucion en que les decia:

"Hemos terminado con gloria el primer período de esta campaña, en la que habeis sabido elevar á la mayor altura el nombre del ejército español y el de vuestro segundo cuerpo, que me enorgullezco de mandar. Con soldados como vosotros, la bandera española puede llevarse al rededor del mundo, y ostentar á su faz lo que pueden los hijos de España. Para que esta gloria sea inmarcesible, preciso es que no la empañe el menor borron, la más pequeña sombra. Vais á entrar en una plaza que os abre sus puertas y se postra ante los piés de la Reina de España pidiendo clemencia, y la obtendrá cumplida. El anciano, el niño, la mujer, los hombres, los habitantes todos están hoy bajo la salvaguardia de la hidalguía castellana, y deben hallar un protector, no un enemigo, en cada uno de nosotros. Si esta plaza hubiera hecho resistencia, si se hubiera entrado á sangre y fuego, tendríais derecho á apoderaros de todo; pero, cuando nos pide amparo, es preciso otorgarlo á toda costa."

Estas nobles palabras, semejantes á las que usaban á la vez los demás generales, no fueron desoidas por nuestros valientes soldados, que olvidándose de sus padecimientos, ya sólo pensaron en aliviar la desgracia de sus enemigos.

## V.

Al recibirse en España la noticia de los últimos triunfos alcanzados en Africa por nuestro ejército, el sentimiento del amor patrio estalló en todas partes con las más vivas demostraciones de entusiasmo. La honra nacional estaba vengada, y el nombre español resonaba en el mundo como en los tiempos de su más espléndida gloria.

Lo mismo en las aldeas que en las populosas ciudades, celebrábanse con fiestas y regocijos públicos, fervorosos y espontáneos, las victorias de nuestras armas, y á la par que se vitoreaba al invicto caudillo del ejército y á todos y cada uno de los valientes que más se habian distinguido durante la campaña, el espíritu de justicia no podia menos de enaltecer la figura más brillante y conspícua que se destacaba en medio de aquel cuadro, en que tantos aparecian ceñidos de inmarcesibles lauros. Todo el mundo citaba con aplauso el nombre del héroe de los Castillejos, de Cabo-Negro y de Tetuan; los catalanes en particular debian dar señaladas muestras de admiracion y aprecio al insigne campeon, que habia sabido conquistarse las simpatías de la España entera y de la Europa; y así lo hicieron. Inmediatamente se abrió en Barcelona una suscripcion para regalar al Conde de Reus un sable de honor, á cuyo fin se nombró una comision [1], que dirigió al público el siguiente escrito:

"La bravura, la pericia y el arrojo del general PRIM en la guerra de Africa son glorias del pueblo español, y envanecen á Cataluña. El hábil y valiente general O'Donnell glorifica sus hechos, y nosotros, que, como buenos españoles, hemos visto con satisfaccion que se dedicaba una espada al digno jefe del ejército, como buenos catalanes creemos cumplir un acto de justicia ofreciendo un obsequio patriótico al Conde de Reus, que, á su vez, ha proclamado las altas prendas del General en jefe.

1 La componian los señores D. Jaime Badia, presidente; D. Gil Bech, D. Juan Federico Muntadas, D. Roman de Lacunza, D. Mariano Flotats, D. Juan Mañé y Flaquer, D. Pedro Mas, D. Francisco de P. Llivi, D. Ignacio Luis Tarragona, D. Antonio Gussi, D. Agustin Aymar, D. José Sadó, D. José Antonio Romeu, D. Antonio Castell de Pons, y como secretarios D. Ramon Feixó y D. Víctor Balaguer.

"Abrimos, pues, una suscricion, que no debe exceder de cinco duros por persona, con el objeto de regalar á nuestro paisano valeroso un sable que reemplaze al que torció acuchillando al enemigo.

"Si las naciones cristianas han derramado siempre su sangre y sus tesoros para extinguir la barbarie en tierras lejanas, ¿es acaso indigna la España moderna de asociarse á esta grandeza de pensamientos, continuando sus gloriosas tradiciones históricas, é introduciendo en el Imperio marroquí los gérmenes del progreso y de la civilizacion?

"¡Loor inmortal á los bravos españoles que sacrifican su vida y su reposo para colocar á esta nacion magnánima á la altura que le corresponde! Barcelona, 18 de Febrero de 1860."

No solamente en Barcelona se demostraba de este modo el alto aprecio en que eran tenidos los heróicos hechos del general PRIM: en Reus se abrió otra suscripcion para regalarle una espada, y en muchos pueblos se iniciaron al mismo tiempo varios proyectos, encaminados todos á rendir un tributo de admiracion al hombre que era generalmente considerado como una gloria nacional.

Los catalanes residentes en Madrid se reunieron, bajo la presidencia de don Pascual Madoz, y despues de nombrar una comision de personas respetables, con exclusion de toda significacion política, formuló aquella un pensamiento, que aprobado con entusiasmo en junta general, no llegó despues á realizarse, sin que sepamos la causa. Proyectóse abrir una suscripcion voluntaria para levantar un monumento que perpetuase la memoria del gran triunfo alcanzado el dia 4 de Febrero señaladamente por los tercios catalanes. En el acto se desembolsaron algunas cantidades; diéronse amplias facultades á la comision para que pudiera obrar con desembarazo hasta llevar á cabo el pensamiento, y el Sr. Madoz se ofreció á ir él mismo de puerta en puerta á recaudar fondos, é indicó la conveniencia de que, si estos lo permitian, se erigiese el monumento en bronce.

Tomado este acuerdo, se dirigió al general PRIM una comunicacion participándoselo, la cual, así como su contestacion, deben quedar aquí consignadas: La primera decia así:

"Excmo. Sr. general Conde de Reus:

"Los catalanes residentes en Madrid se han reunido solamente para acordar una suscricion voluntaria, con el objeto de perpetuar por medio de un monumento, que desean se levante en la capital de Cataluña, la parte que han tomado los tercios ca-

talanes en la memorable jornada del dia 4 de Febrero de 1860 junto á los muros de Tetuan, y tienen la honra de dirigirse á V. E. para felicitarle en primer lugar, como una prueba de lo justamente orgullosos que están de ser compatriotas de tan esclarecido caudillo, y como una demostracion sincera del entusiasmo y admiracion que sienten por las ínclitas proezas de V. E. y de los bizarros catalanes, que juntos con los bravos del ejército llevó V. E. al combate el dia 4 de Febrero último, y ruegan á V. E. muy encarecidamente que se sirva ser fiel intérprete de estos puros y acendrados sentimientos hácia los valientes soldados que voluntariamente abandonaron sus hogares y las playas de Barcelona, volando á sostener tan heróicamente como lo han hecho el pabellon nacional en las tierras africanas, dándoles de nuestra parte la más cumplida enhorabuena y la seguridad de nuestros fervientes votos para que puedan volver al seno de su patria cargados de laureles y cubiertos de las bendiciones de todos sus compatriotas.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1860.—Excmo. Sr. —El presidente, Domingo M.ª Vila.—El vice-presidente, Pedro Mata.—Los secretarios, José Ametller y Viñas.—Enrique J. Parera."

Hé aquí la digna contestacion que dió al anterior escrito el general Prim:

"Señores de la Junta catalana.—Madrid.

"Campamento allende Tetuan, 5 de marzo.

"Señores: La vida perpétua de campamento en que vivo, desde que estoy en Africa, no es la condicion más á propósito para contestar escritos de importanca; así es que seré breve en la que voy á dar á la felicitacion que me han dirigido Vds. con fecha 22 del próximo pasado. Os agradezco, señores, vuestro recuerdo por las sentidas frases con que ensalzais mis escasos merecimientos. El aplauso que envuelve la aprobacion de parte de mis conciudadanos, ha sido siempre el punto objetivo de todas mis acciones, de toda mi tendencia. Si alguna vez, como ahora, he llegado á creer haberla logrado, vosotros todos teneis la culpa, pues que me aplaudís en coro. Repito que os agradezco vuestros plácemes desde el fondo de mi alma, como lo agradecen, á la par, nuestros paisanos voluntarios, á quienes he mandado leer la felicitacion que nos es comun, y ellos y yo haremos lo que de nosotros dependa, cada cual en su esfera, para continuar mereciendo la aprobacion de nuestros compatriotas, sin la cual la mayor gloria no tendria valor en la apreciacion de vuestro paisano y amigo, Q. O. B. L. M.—El Conde de Reus."

## VI.

Tetuan, la ciudad santa de los marroquíes, tenia para estos un valor inestimable, á parte del que dan todos los pueblos del mundo á la más insignificante porcion del suelo pátrio: para los españoles, fuera de la gloria de haberla ganado por su esfuerzo, humillando el orgullo de un bárbaro enemigo, era una conquista inútil y más perjudicial que provechosa. Solo como garantía para imponer la paz bajo condicio es favorables, nos convenia conservarla en nuestro poder temporalmente; pero de ningun modo perpetuar en ella una dominacion, que nos habria costado centenares de millones y la pérdida anual de algunos miles de hombres; pues los moros, como nosotros durante la guerra de la Independencia, podian sufrir derrotas, pero jamás habrian doblado la cerviz al yugo extranjero.

No se pensaba así en España, cuando el vértigo del entusiasmo agitaba todos los ánimos, ni quizás tampoco en el ejército de África durante los primeros dias que siguieron á su ruidoso triunfo: mirábase á Tetuan como á una magnífica presa, y olvidándose de que nuestro Gobierno, antes de emprender la guerra, habia protestado repetidas veces contra toda idea de conquista, soñábase ya con agregar á nuestra patria nuevas provincias, como si el ensanche de territorio bastase por sí solo á engrandecer á las naciones.

Ello es que, tomada posesion de Tetuan, cambiáronse los nombres de sus calles, puertas y plazas por otros españoles, alusivos á la familia real reinante, á las antiguas glorias nacionales, á las recientes víctorias y á los batallones del ejército, y procedióse en todo como si la ciudad hubiese de quedar perpétuamente en nuestro poder.

Sin embargo, el general O'Donnell prefirió continuar haciendo la vida de campaña, y estableció su cuartel general en una huerta al Oriente de Tetuan, donde acampó tambien el tercer cuerpo de ejército: el general Prim, con el segundo, se situó al otro lado de la Alcazaba, sobre el camino de Tánger, y el general Rubin permaneció en la Aduana con alguna fuerza para mantener las comunicaciones del ejército con la escuadra. El general D. Diego de los Rios, nombrado comandante general de la plaza, se hospedó en ella, designando los demás cargos militares, y

guarneciéndola con ocho batallones, y se dedicó desde luego á establecer la organizacion civil. Nombróse alcalde de los moros al Hach Hamet Abel, y de los hebreos á Leví Cases, y se repartieron las demás atribuciones municipales entre seis judíos y seis musulmanes.

Trazóse el plano de la ciudad, dividiéndola en cuatro cantones ó distritos militares; ocupóse á los hebreos pobres en la limpieza de las calles; organizóse la policía política y de seguridad, la cual procedió á formar un padron por barrios, designando las casas vacías y las ocupadas, numerándolas todas, y expresando el número de sus habitantes con sus nombres, y los datos posibles acerca de los que habian huido: cuidóse de establecer el alumbrado público, que no lo habia, y la vigilancia nocturna por medio de serenos y patrullas; se pusieron guardias en las casas abandonadas y en las mezquitas, y se publicaron bandos inculcando el respeto á la propiedad, al mismo tiempo que se llamaba por edictos á los vecinos ausentes; recogiéronse las armas á la poblacion marroquí; abriéronse fondas, cafés y mercados; invitóse á los moros de las cercanías á que llevasen víveres á la plaza; dictáronse disposiciones para nivelar el valor respectivo de las monedas españolas y moriscas y arreglar los precios de los comestibles; tratóse de investigar los bienes religiosos de eremitas y patronatos y los de propiedad particular; estableciéronse hospitales; se pensó en construir cuarteles, fortificaciones, baños medicinales y de placer, y por último, se destinó para templo católico una mezquita, y despues de ejecutar en ella algunas obras, la nueva iglesia fué bendecida con gran solemnidad y abierta al público el Domingo 12 de Febrero, celebrando la primera misa el virtuoso misionero padre Sabater.

Al poco tiempo de esto, se improvisó una imprenta, y comenzó á publicarse un periódico titulado *El Eco de Tetuan*. El telégrafo eléctrico funcionaba ya entre la ciudad y el embarcadero.

El ejército marroquí, muy disminuido en fuerzas, permanecia entre tanto acampado en el Fondach, á unas dos leguas de Tetuan. El dia 11 de febrero se vió venir por aquel camino una embajada de paz: los emisarios eran cuatro: el gobernador de Tánger, el segundo de Fez, el del Riff, y un hermano de éste, llamado Aben-Abú, general de la caballería mora, que entendia el castellano y hacia las veces de intérprete: montaban magníficos caballos ricamente enjaezados, y vestian lujosos trajes. Les acompañaban cuatro moros de rey, armados de espingardas y pistolas, guarnecidas con preciosos adornos de marfil y plata.

Una avanzada del segundo cuerpo salió á recibir á los parlamentarios, y el general PRIM les invitó á descansar en su tienda, tratándoles afectuosamente y procurando demostrarles tanta consideracion á su valor, como respeto á su desgracia. Conversó un breve rato con Aben-Abú, y entre otras cosas le dijo:

—Solo Dios es quien da ó quita las victorias: los hombres y los ejércitos más valerosos nada pueden, si su mano los abandona.

—¡Dios lo ha querido! ¡Dios lo ha querido! exclamó el moro levantando la mano con ademan ceremonioso.

Despedidos los emisarios por el Conde de Reus, se encaminaron al cuartel general, acompañados de un jefe de Estado Mayor y de una escolta de caballería.

La conferencia de los cuatro personajes con el general O'Donnell, fué muy sencilla. Dijéronle que Muley-el-Abbas deseaba la paz, y le preguntaron con qué condiciones podria hacerse, dando á entender que la pérdida de Tetuan era causa de sérias turbulencias en el Imperio.—"Yo he venido aquí, respondió el General, enviado por la Reina de España para hacer la guerra, y no estoy facultado para hacer la paz. Comunicaré vuestra pregunta á S. M., y el jueves próximo podreis venir á saber la respuesta.

Despues de esto se entabló un diálogo, en el que los moros reconocieron su debilidad, elogiando la clemencia de los españoles, y mostrándose deseosos de tenerlos por amigos: en seguída se despidieron, prometiendo volver el dia señalado. Al pasar por el campamento del segundo cuerpo, quisieron ver al general PRIM, que les recibió en su tienda, y les acompañó luego á caballo, seguido de todo su Estado Mayor hasta más allá de las trincheras.

Durante este paseo, notó el Conde de Reus que uno de los parlamentarios miraba con ávida curiosidad el *rewólver* que llevaba, y antes de separarse de ellos, presentó el arma al moro, diciéndole:

—Te llama la atencion esta arma, desconocida para vosotros... Vais á ver sus efectos.

Y volviendo el caballo con agilidad y soltura, disparó los seis tiros del rewólver. En seguida añadió:

—Toma, y consérvalo como prenda y recuerdo de un cristiano: si la guerra continúa, sírvete de él en defensa de tu patria y de tu vida.

El moro recibió este regalo con grandes muestras de aprecio y gratitud, y en

cambio entregó al Conde una pistola de arzon, primorosamente labrada con incrustaciones de plata.

Aquel mismo dia recibió el general O'Donnell los títulos de Duque de Tetuan y Grande de España, con que acababa de ser agraciado en premio de sus recientes servicios.

No faltaron los enviados marroquies á la cita que se les habia dado. A las primeras horas de la tarde del 16 de Febrero se presentaron en el campamento del general PRIM, á quien regalaron un cajon de dátiles; y escoltados por un piquete de lanceros al mando del coronel Gaminde, fueron conducidos á la presencia del General en Jefe, que el dia antes habia recibido de Madrid las condiciones mediante las cuales accederia nuestro Gobierno á firmar la paz con Marruecos. Eran aquellas las siguientes:

"1.ª El Imperio marroquí pagará á España, por indemnizacion de guerra, quinientos millones de reales en varios plazos.

„2.ª Tetuan y su bajalato formarán parte de los dominios de S. M. la Reina de España.

„3.ª El Imperio cede á España perpétuamente todo el territorio comprendido desde los antiguos límites de Ceuta hasta la cordillera de Sierra-Bullones.

„4.ª Tambien cede el Imperio una extension del territorio frente á la plaza de Melilla, hasta el punto que los representantes de ambos gobiernos conceptuen necesario para la seguridad y desahogo de dicha plaza.

„5.ª El comercio español gozará en el Imperio marroquí de las mismas ventajas é inmunidades que el de la nacion más favorecida.

„6.ª El Imperio amparará y protegerá á los misioneros españoles.

„7.ª El encargado de negocios de España en el Imperio marroquí podrá residir en Fez.

„8.ª Nunca, bajo ningun concepto, podrá el Imperio marroquí ceder ni enajenar á potencia alguna la plaza de Tánger.„

Los emisarios de Muley-el-Abbas, á quienes el general O'Donnell dió á conocer las anteriores cláusulas, haciéndolas traducir á medida que se les leian, las oyeron impasibles, sin dar la menor muestra de alegría, de pesar, ni de sorpresa; y solamente al oir la segunda, en que se pedia la cesion de Tetuan, miráronse unos á otros encogiéndose de hombros, y como diciendo: "¡Lástima que no pueda firmarse una paz tan necesaria!„ Otro tanto pensaban todos en el ejército español, no ha-

biendo nadie que, al saber la noticia de lo que pretendia el Gobierno de Madrid, no lo calificara de imprudencia; porque pedir á Tetuan era lo mismo que querer la continuacion indefinida de la guerra. Y sin embargo, con nada menos que esto podian ser satisfechas las exigencias del espíritu público en España, donde la sed de conquista se habia despertado al calor de los recientes y no interrumpidos triunfos de nuestras armas, como siempre ha sucedido en todos los pueblos vencedores de la Tierra.

Los embajadores marroquíes guardaron cuidadosamente las condiciones de paz, que les fueron entregadas por escrito, habiéndoseles fijado un plazo de ocho dias para contestarlas; y despues de obsequiados con café y cigarros por el Duque de Tetuan, obtuvieron permiso de este para pasar la noche en la ciudad, donde entraron acompañados del general Rios, que se esmeró en dispensarles las más finas atenciones, y á la mañana siguiente partieron para sus reales.

Enterado Muley-el-Abbas de las bases dictadas por el Gobirno español, las consideró tan graves, que, no atreviéndose á resolver nada por sí mismo, las trasladó á su hermano el Emperador, y procuró que el general O'Donnell prorogase algunos dias más el plazo señalado, hasta recibir contestacion de Mequinez. Aunque el príncipe moro no solicitó directamente esta próroga, envió el dia 20 á nuestro campamento al más franco, expansivo y simpático de sus negociadores, el general de caballería Aben-Abú, que formuló la pretension; pero le fué negada rotundamente. Antes de marcharse, el enviado manifestó en confianza al general Rios, que Muley-el-Abbas tendria mucho placer en conferenciar personalmente con el *Gran cristiano* (O'Donnell), y quedó entendido entre ambos, que si aquel solicitaba la conferencia, sin duda se le concederia.

El comunicativo Aben-Abú partió para su campamento; y al pasar por el del segundo cuerpo de nuestro ejército, no dejó de visitar al *Cristiano bueno y valiente* (como llamaban los moros al general Prim), á quien habia cobrado aficion y deseaba tener por amigo. Hablóle del cariño y admiracion que, segun dijo, le profesaban sus compatriotas, y demostró con un rasgo sencillo que, por su parte al menos, eran sinceras estas palabras. Señalando á las dos placas que el Conde de Reus llevaba al pecho, le dijo:

—¿Por qué llevas esto aquí?—Porque debo llevarlo, le contestó el general Prim: estas cruces son el premio de acciones distinguidas.—Lo comprendo, repuso el moro; pero te advierto que eso brilla mucho á la luz del Sol, y en los combates puede servir de blanco á tus enemigos.

El dia 23 de Febrero se presentaron nuevamente los comisionados marroquíes en el campamento del general Prim: detuviéronse en la tienda del *Cristiano bueno*, y al poco rato marchó solo Aben-Abú, acompañado del jóven ayudante del Conde de Reus D. Adolfo Pons, encaminándose al cuartel general. El enviado manifestó al general O'Donnell, que el príncipe Muley-el-Abbas deseaba conferenciar con él; pero que no creyendo decoroso entrar en una ciudad que habia perdido, le estaba esperando en el puente de Buceja, distante menos de una legua de Tetuan, y más de legua y media del campamento moro, y le suplicaba honrase su tienda por una hora.

El Duque de Tetuan accedió á esta demanda, y montando á caballo inmediatamente, se puso en marcha, seguido de su numeroso E. M. y de los generales Prim, García, Rios, Ustariz y Quesada. Enterado de que las fuerzas que acompañaban al Califa eran unos mil moros, el general O'Donnell dispuso que le siguiese un escuadron de coraceros, los cuales, unidos á los ginetes de su escolta, componian unos doscientos hombres.

Emprendióse la marcha, yendo á vanguardia un cabo y cuatro batidores, guiados por algunos moros de caballería; en seguida el general O'Donnell, solo, y detrás los demás generales con los embajadores marroquíes, el Estado Mayor, los ayudantes y la escolta.

El camino se presentó al principio estrecho y dificultoso, limitado á la izquierda por el rio *Jelú*, y á la derecha por las fragosas vertientes de Sierra Bermeja, en cuyas verdes faldas se asienta el blanco pueblecillo de *Samsa*, Pasados aquellos barrancos y vericuetos, y dominada una pequeña loma, descubrióse una redonda y dilatada llanura, cubierta de verdes trigos, y rodeada por todas partes de colinas y montañas: al pié de una de ellas, mas elevada que las otras, se veia una tienda sola, blanca como la nieve y esmaltada con algunas labores de color azul turquí. A unos quinientos pasos de ella, por el lado de Poniente, y dominando un suave declive del terreno, se percibia una larga fila de vistosas tropas á pié y á caballo, sobre la cual ondeaban multitud de banderas de todos colores.

El general O'Donnell mandó hacer alto á sus coraceros y escolta en frente de la línea marroquí, y á igual distancia que esta de la solitaria tienda. Entonces avanzaron seis ginetes moros: otros seis caballeros nuestros salieron á su encuentro, y despues de conferenciar brevemente ambas comisiones, volvieron á sus respectivos campos.

Momentos despues, dirigióse á la tienda, corriendo á escape, una lucida cabalgata,

compuesta de unos treinta elegantes marroquíes, delante de los cuales se distinguia por su elevada estatura y arrogante porte el príncipe Muley-el-Abbas.

El Duque de Tetuan partió en la misma direccion, seguido solamente de los cinco generales que le acompañaban, del Hach Amet-Abel, y del intérprete Anibal Rinaldy. Al encontrarse los dos caudillos, se saludaron corriendo como iban, y habiendo echado pié á tierra, se dieron las manos. En seguida entraron en la tienda; el general O'Donnell, solo con el intérprete; el Califa, acompañado de otros tres moros, que eran el ya citado AbenAbú, el primer ministro del Sultan Sidi Mahommed el Jetib y otro personaje muy malo, pero de mucho talento, y gran amigo del Emperador, llamado Ezzebbi.

Los demás generales españoles confiaron sus caballos á varios negros esclavos, y se sentaron en sillas de campaña fuera de la tienda. Detrás de ella se colocaron sentados en el suelo diez y seis jefes moros, cuya categoría era equivalente á la de coronel en nuestro ejército.

La conferencia principió con recíprocas protestas del buen deseo que á una y otra parte animaba de llegar á una avenencia pacífica. Muley-el-Abbas se apresuró á reconocer la superioridad de las armas españolas sobre las marroquíes, y concluyó diciendo:

—Dios no quiere que venzamos; pero tampoco querria que abandonásemos nuestra causa. Grandes males ocasionaria esta guerra, si nos empeñásemos en continuarla. Cortémosla de una vez.

El general O'Donnell elogió entonces el valor y la prudencia del Príncipe, manifestándose deseoso de tratarle, no como vencedor, sino como amigo, y añadiendo que se hallaba dispuesto á hacer todas las concesiones compatibles con las bases de paz que le habia marcado su Reina, pero de las cuales no podria separarse un solo punto.

Aunque estas bases eran ya conocidas de los moros, leyéronse de nuevo, traduciéndolas el intérprete.

Al llegar á la que imponia la cesion de Tetuan, Muley-el-Abbas bajó la cabeza suspirando, sin proferir una palabra; pero el Jetib exclamó con energía:

—¡Eso no! Antes que ceder á Tetuan, morirán todos los marroquíes.

El general O'Donnell se levantó con aire resuelto diciendo:—¡Pues morirán!—Y presentando la mano á Muley-el-Abbas, añadió:—Hemos concluido.

El Califa se apresuró á cojer la mano de O'Donnell; pero no para despedirle, sino para detenerle cariñosamente, suplicándole que continuara la entrevista.

—Tú lo deseas, dijo entonces el Duque, volviendo á sentarse, y yo me entenderé gustoso contigo; porque tú sabes lo que es la guerra, lo que son tus soldados y lo que son los de España.—Y dirigiéndose al Jetib exclamó:—¡Ah! Si tu hubieras sufrido y peleado como este heróico príncipe; si tú le hubieras visto, como yo, abandonado de sus tropas, y batiéndose muchas veces en lugar de los soldados, sin conseguir por eso la más mínima ventaja, serias tan prudente como él, y no comprometerias á tu nacion en una nueva campaña, que os será mucho más fatal que la primera.

Dijo entonces Muley-el-Abbas, que los españoles no debian juzgar de las fuerzas del Imperio por las que habian visto; pues quedaban todavía al Emperador numerosas y aguerridas huestes.

El general O'Donnell contestó al Califa, que no dudaba de su palabra ; pero que su ejército carecia de instruccion y disciplina, y de todos los elementos de guerra modernos.—Además, añadió, te engañarias si creyeses que aquí han venido todas las fuerzas de España. Las tropas que os han vencido con tanta facilidad en Castillejos, en Cabo Negro y en vuestros campamentos, no son más que una mínima parte del ejército español. En este momento dispongo de poderosos refuerzos, que solo aguardan mis órdenes para embarcarse en los puertos de Andalucia. España entera se halla dispuesta á dar toda su hacienda y toda su sangre para someteros á la ley de la victoria; y si os negais á aceptar las bases de paz que ahora se os imponen, mis ejércitos, duplicados, triplicados en un dia, entrarán triunfantes en Tánger, en Fez, en Mequinez, y dominaran todo el Imperio. Yo sé que en este momento la anarquía reina en vuestra casa; que este bizarro príncipe apenas cuenta con seis ú ocho mil soldados fieles; que la toma de Tetuan ha hecho vacilar el trono de vuestro Emperador; y estoy seguro de que el dia en que mis banderas victoriosas ondéen sobre los muros de Tánger, se hundirá con estrépito el poder del Sultan; sus enemigos nos pedirán auxilio; nosotros se lo daremos; pondremos en el trono á Soliman, que tanto lo desea, ó á cualquier otro pretendiente y obtendremos en cambio más de lo que exigimos ahora.

Muley-el-Abbas comprendió que O'Donnell podia tener razon ; pero manifestó que carecia de facultades para ceder á Tetuan. El Jetib añadió, que la Europa no consentiria que los españoles tomasen á Tánger.

—¡La Europa! contestó O'Donnell. Sea la Europa, ó sea una determinada potencia la de que tú hablas, ten entendido que os prestará mañana la misma ayuda

que os ha prestado hasta hoy. Los pueblos de Europa no pueden luchar entre sí tan fácilmente como tú crees, y se someten á las leyes de la guerra. Ved el imperio de Austria, con el cual no puede compararse el vuestro en grandeza, que despues de una empeñada contienda, se ha visto precisado á ceder, no una ciudad, sino un reino con cinco millones de habitantes.

El Califa oyó todo esto con profunda afliccion, aunque conservando su dignidad, y contestó, por último, que si bien comprendia el asunto como el general O'Donnell, su hermano el Emperador lo veia desde léjos de otra manera; por lo cual necesitaba una próroga de algunos dias para escribirle.

Con razones muy poderosas se negó el Duque á conceder esta próroga, y concluyó diciendo: "Príncipe, tú en mi caso, obrarias como yo. Hace quince dias te quedaban cuatro mil hombres, y hoy tienes ya ocho mil. Cada dia que pasa aumenta tus fuerzas. Yo no deseo ni necesito tanto la paz, que comprometa por conseguirla la vida de uno solo de mis soldados. Pero si mañana, si cualquier otro dia tienes algo nuevo que decirme, yo recibiré tus parlamentos donde quiera que me halle; lo mismo en medio de una marcha, que en medio de la refriega. En el Fondach, en Tánger, donde quiera que vea venir una bandera blanca, suspenderé el fuego y escucharé á tus embajadores.—Ahora, ¡adios! Siempre consideraré una grande honra haber combatido y hablado con un general tan valiente y un príncipe tan ilustre como tú. Desde este momento volvemos á ser enemigos; mas no por esto disminuirá mi consideracion á tu persona.

—"Lo mismo digo en todo, respondió Muley-el-Abbas sumamente conmovido. ¡Dios lo quiere!.... Dios ilumine la razon del Emperador... Yo no soy más que un ciego instrumento de ambos [1]."

En seguida se levantaron los dos caudillos y se dieron afectuosamente las manos. Antes de separarse, O'Donnell presentó al Califa sus cinco generales, y luego partió con ellos. Los moros quedaron dentro de la tienda.

Así terminó esta importante conferencia, de la que hubiera podido resultar desde luego la paz, que muchos deseaban, y que bajo todos conceptos convenia dejar tratada en aquellos momentos, ya que ninguna ventaja habíamos de obtener de la continuacion de la guerra, y sí por el contrario, nos imponíamos estériles sacrificios, para ceder al fin en el punto capital de la contienda.

[1] ALARCON. *Diario de un testigo.*

## VII.

Luego que el general O'Donnell llegó al campamento, de vuelta de su entrevista con Muley-el-Abbas, conferenció largamente con el comandante general de la Escuadra, D. José María Bustillo, quien partió inmediatamente, haciéndose á la mar con rumbo al Océano, y llevando la órden de bombardear los puertos marroquíes de Larache, Arcilla, Rabat y Salé. No nos detendremos en la relacion de este incidente, bastando saber que nuestra Marina desempeñó con bizarría su cometido en Larache y Arcilla, no pudiendo acercarse á las otras dos plazas por habérselo impedido el mal tiempo, que obligó á la escuadra á retirarse y tomar puerto en Algeciras.

Entre tanto, el Duque de Tetuan, que no habia querido conceder á Muley-el-Abbas dos dias de próroga, tuvo que aguardar más de dos semanas antes de decidirse á romper las hostilidades. Un temporal, que se declaró al mismo tiempo que la nueva guerra, impidió el desembarco de víveres, municiones y refuerzos que se esperaban. Por su parte los moros comenzaron desde luego á hacer sentir á los españoles los efectos de su ódio. Las kabilas cercanas á Tetuan, obedeciendo á órdenes superiores, dejaron de llevar víveres á la plaza, y dentro y fuera de ella se cometian diariamente robos y asesinatos por enemigos invisibles. No era posible bajar á la Aduana despues de las cuatro de la tarde sin exponerse á sufrir los tiros de los moros ocultos en la orilla derecha del Jelú: por la noche los centinelas, los soldados que iban de ronda y los que estaban alojados en casas de marroquíes, eran alevosamente asesinados. Estos crímenes se repetian con mucha frecuencia, sin que fuera posible descubrir nunca á los agresores.

Por fin se supo que los principales autores de aquellas tropelías eran los habitantes de un pueblecillo de la inmediata sierra, llamado *Busemeler*. Envióse un batallon contra aquel pueblo; pero los fieros montañeses, lejos de intimidarse á la vista de la imponente fuerza que iba contra ellos, la recibieron á tiros; y desalojados de sus aduares, se retiraron tranquilamente á las más empinadas cumbres, donde se pusieron á fumar y á reir, burlándose de los españoles. Estos pegaron fuego á unas cuarenta casas; mas no consiguieron domar la fiereza de sus enemigos, hasta que amena-

zándoles con arrasar todo el pueblo é incendiar sus árboles frutales, pidieron capitulacion, mostrándose al parecer arrepentidos.

El 27 de Febrero desembarcaron en la rada de Tetuan los cuatro Tercios vascongados, que mandaba el bizarro general D. Cárlos Latorre. Estas fuerzas, despues de revistadas por el General en jefe, quedaron de guarnicion en la Aduana, mientras completaban su instruccion.

El 5 de Marzo llegó por tierra el general Echagüe con las tropas de su cuerpo de ejército, excepto seis batallones que habian quedado guarneciendo los reductos del Serrallo. Este refuerzo consistia en los regimientos de infantería de Borbon y Granada, los batallones de cazadores de Madrid, Cataluña, Alcántara y Barbastro, cuatro escuadrones de caballería, una brigada de Artillería de montaña y tres compañías de Ingenieros. Los recien llegados acamparon á vanguardia del segundo cuerpo, sobre las alturas que dominan el valle de Buchtjía, ó *Buceja*, como le llamaban los españoles.

Un nuevo temporal, que duró cinco dias, alejó los buques de nuestra escuadra de las aguas de Tetuan, quedando, por consiguiente, esta ciudad y el ejército reducidos á sus propios recursos, que pronto escasearon; porque los moros de todas las kabilas comarcanas, léjos de conducir á la plaza ningun género de comestibles, la tenian como bloqueada, y arreciaban en sus hostilidades parciales, repitiéndose con más frecuencia que antes los asesinatos y los robos de ganados.

Entre tanto, Muley-el-Abbas habia recibido considerables refuerzos de tropas, sobre todo, de la parte del Riff, cuyos belicosos habitantes acababan de conseguir una victoria contra la guarnicion de Melilla, sorprendiéndola desprevenida durante la noche; y envalentonados por este infame triunfo, pretendian arrojar á los españoles de la ciudad santa. Con tal propósito llegaron al Fondach, en número de unos ocho mil hombres, mandados por un jefe de pocos años, más audaz que prudente, llamado Cerid-el-Hach.

Segun despues contaron unos parlamentarios marroquíes, el caudillo de los riffeños, á los dos dias de su llegada, se empeñó en atacar á los españoles en sus propios campamentos; y como tratara de disuadirle Muley-el-Abbas de su temeraria empresa, rebelóse contra él, calificándole de pusilánime; y resuelto á obrar por su cuenta, sublevó gran parte de las tropas, que se decidieron á seguirle.

Oyendo misa estaban, por ser Domingo, el dia 11 de Marzo, á las diez de la mañana, el general O'Donnell con su Estado Mayor, y la guarnicion de Tetuan, cuan-

do se recibió aviso del general Echagüe, participando que por la parte del Fondach se habia presentado fuerza enemiga, en número de unos cuatrocientos á quinientos caballos. O'Donnell dió en el acto algunas instrucciones, y concluida la misa, marchó por el camino de Tánger, hasta llegar á las trincheras del primer cuerpo, desde donde observó que los llanos y alturas, á cierta distancia, estaban cubiertos de grupos de moros, cuyos movimientos indicaban tener grandes reservas á retaguardia.

Parecióle, sin embargo, al Duque de Tetuan, que los marroquíes solo se proponian hacer alarde de sus fuerzas, y se limitó á reforzar con algunos batallones del primer cuerpo las grandes guardias de la izquierda y frente; pero pronto hubo de tomar otras providencias, en vista de la actitud amenazadora del enemigo; pues á la una de la tarde comenzaron á presentarse las grandes masas retrasadas, dirigiéndose unas á pasar el rio Jelú, otras por el centro, y las más numerosas á tomar las alturas del pueblo de Samsa, que dominaban nuestro campamento.

Entónces se puso sobre las armas el resto del primer cuerpo, y empezó á maniobrar el segundo, al mando del general Prim, con dos escuadrones de artillería montada y la division de caballería. Mientras los dos cuerpos se disponian para el combate, los moros atravesaron el rio, tratando de envolver nuestra izquierda; pero fueron cargados y rechazados por un escuadron de cazadores de Albuera, cuyo comandante perdió la vida, cayendo al agua con su caballo.

En aquel momento llegaron los escuadrones de artillería, y situándose convenientemente, rompieron el fuego por la izquierda y centro, y en breve dejaron el frente limpio de enemigos. Pero estos, despues de retirarse poniéndose á cubierto tras las ondulaciones del terreno, reaparecian, aumentándose su número, por la derecha, con el propósito de ocupar las ventajosas posiciones de Samsa. Mientras el general Echagüe trepaba por aquellas alturas con tres batallones y una batería de montaña, cargando á los moros á la bayoneta, y acosándolos sobre los escabrosos peñascos de la sierra, considerables masas de infantería y caballería marroquí se adelantaban por la llanura, llegando los ginetes á disparar sus espingardas á tiro de pistola de nuestras guerrillas.

Así continuó la lucha, con varias alternativas, ganando y perdiendo terreno los moros, hasta que, creciendo estos en número y formalizado el combate en una extensa línea, dispuso el general O'Donnell un ataque decisivo y simultáneo contra todas las posiciones que ocupaba el enemigo, desde la izquierda, á orillas del rio, has-

ta las empinadas crestas de Sierra Bermeja. Por esta parte marchó el general Rios con cuatro batallones de la reserva, en apoyo del general Echagüe, que seguia pugnando por arrojar á los moros de las alturas de Samsa. Orozco fué á reforzar la izquierda con dos batallones de su division, y el Conde de Reus, con cuatro batallones de cazadores y dos escuadrones de coraceros, se encargó de atacar y tomar las posiciones del centro, en tanto que los generales Mackenna y Galiano quedaban en disposicion de caer sobre el llano, donde se hallaba la caballería marroquí.

El general PRIM dirigió calurosas palabras á sus cazadores, y poniéndose él mismo á la cabeza de las tropas, acometió brioso al enemigo: en breves momentos le arrojó de las posiciones que con numerosas fuerzas ocupaba, y haciendo colocar instantáneamente algunas piezas en batería, rompió un certero fuego sobre la caballería mora, que atacada á la vez por la brigada Mackenna y por los coraceros, se pronunció en precipitada fuga.

Desde aquel momento estaba ganada la accion por los españoles; pero sus tenaces enemigos continuaban resistiéndose de peña en peña y de monte en monte, hasta que al toque de ataque fueron arrollados en todas direcciones, llegando nuestras tropas en su seguimiento á legua y media de distancia del campamento avanzado: poco antes del anochecer coronaban aquellas los puntos culminantes de la sierra de Wad-Ras, desde donde aclamaron á España y á la Reina con gritos de entusiasmo.

Los moros habian desaparecido, dejando en el campo multitud de cadáveres, entre ellos el de su presuntuoso jefe Cerid, y habiendo sufrido una pérdida de cerca de mil hombres. No bajaban de quince mil los que habian entrado en accion.

Era ya muy avanzada la noche cuando las tropas del general PRIM regresaron á su campamento, sufriendo en el camino un fuerte aguacero, acompañado de viento: la lluvia, la oscuridad y lo quebrado del terreno hacian sumamente difícil y peligrosa la marcha, yendo los caballos continuamente expuestos á caer rodando al fondo de los precipios. De pronto se vió el Conde de Reus acometido por multitud de moros, que salieron de entre las breñas, como si brotasen del seno de la tierra. En grande apuro y gravísimo peligro se encontró entonces el valiente general, que necesitó hacer uso del rewólver para rechazar la imprevista agresion de sus enemigos; pero logró contenerlos, mientras acudian los batallones de Leon y las Navas, que cayendo sobre ellos, los dispersaron causándoles muchas bajas.

En la jornada del 11 de Marzo ocurrieron varios lances y rasgos de valor, dignos

de mencionarse. Fué notable el arrojo con que un cazador de Alba de Tormes, llamado Aniseto Mascuñan, se lanzó solo á la bayoneta contra el enemigo, adelantándose á su compañía, que avanzaba al mismo tiempo á la carrera. El general PRIM, que presenció el hecho, preguntó el nombre del bravo cazador, y al dia siguiente le hizo comparecer á su presencia.

—Dame tu mano, le dijo; que yo me honro de estrechar la de un valiente. Has merecido ser caballero de la órden militar de San Fernando, y lo serás; yo te lo prometo.

El soldado estrechó con efusion la mano que su general le presentaba, y sin poder apenas proferir algunas palabras de gratitud, se retiró con los ojos arrasados de lágrimas.

Otro cazador del batallon de Madrid, viendo á un teniente que habia caido en poder de un moro, corrió á salvarle á toda costa, exponiendo su vida, y lo consiguió, luchando cuerpo á cuerpo con el moro hasta darle la muerte.

Un capitan de coraceros del Príncipe, llevado de su arrojo, se adelantó más de lo que debia, y viéndose envuelto por multitud de moros, se defendió de ellos heróicamente, recibiendo cuarenta y cuatro heridas: en tal estado le retiraron sus soldados del lugar de la refriega.

Varios oficiales extranjeros, de los que seguian las operaciones de nuestro ejército, tomaron parte en el combate de Samsa. Dos de ellos, el baron de Jena, prusiano, y otro bávaro fueron heridos al cargar en union del segundo cuerpo; y como uno de nuestros jefes les advirtiese que no se expusieran tanto, le contestaron con estas expresivas palabras:—"¿No estamos entre ustedes?„

A la mañana siguiente se presentaron como parlamentarios en el campamento del general PRIM el gobernador de Riff y su hermano Aben-Abú. Disculparon á Muley-el-Abbas por el combate del dia anterior, atribuyéndolo al imprudente ardor de las kabilas recien llegadas al Fondach, y á quienes el Califa no habia podido contener. Aben-Abú estrechó cordialmente la mano del Conde, y le dijo:—"Ayer te veíamos en el combate, y rogábamos á Alá por la conservacion de tu vida.„

Recibidos luego por el general O'Donnell, los enviados repitieron sus excusas, y pidieron la paz con vivas instancias, ofreciendo someterse á todo lo que el Emperador pudiera conceder sin disgustar á sus pueblos, é insistiendo en la imposibilidad de ceder á Tetuan. O'Donnell les despidió prometiéndoles consultar de nuevo al Gobierno de Madrid, á fin de obtener una modificacion de las bases propuestas anteriormente.

La contestacion del Gobierno á esta consulta fué, que no se conservase á Tetuan en propiedad; pero sí en garantía de una fuerte indemnizacion de guerra. Los moros no se conformaron con esta cláusula, que ninguna ventaja proporcionaba á España, y en consecuencia quedaron otra vez rotas las negociaciones de paz.

El 21 de Marzo se resolvió emprender la marcha sobre Tánger; sobre Tánger, que indudablemente caeria en poder del ejército español; pero á costa de mucha sangre, y á riesgo de no poder conservar aquella importante plaza marítima, como no fuese venciendo la oposicion de la Gran Bretaña, que nos habria declarado la guerra. No podia ocultarse nada de esto á la penetracion del general O'Donnell, y sin embargo, cumpliendo como militar y no como prudente político, se lanzaba esta vez á una lucha estéril, impulsado por las exigencias de un patriotismo mal entendido, para tener que ceder luego, despues de haber dejado escrita una sangrienta página de gloria en los campos de Wad-Ras.

## VIII.

A las dos de la madrugada del dia 23 de Marzo, un cañonazo disparado en la torre de la Alcazaba de Tetuan dió la señal á todo el ejército para abatir tiendas, cargar los bagajes y prepararse á emprender el movimiento en direccion al Fondach.

A las cuatro y media, todos los cuerpos se hallaban ya formados en columnas sobre el terreno de sus respectivos campamentos, llevando raciones para seis dias; pero no pudo emprenderse la marcha hasta las ocho, á causa de la niebla que impedia ver los objetos á corta distancia.

Despejada la atmósfera, dióse la órden de partir, y el ejército se puso en movimiento con febril impaciencia: nunca se habia visto á nuestros soldados tan deseosos de batir al enemigo: no era el sentimiento del amor ó del orgullo pátrio, ni el afan de gloria lo que les movia; era la ira, la rabia, un frenético anhelo de vencer ó morir, acabando de una vez aquella terrible contienda.

El general Rios, con cinco batallones de la segunda division de reserva, tres de la vascongada y dos escuadrones de lanceros, marchó por la derecha con el objeto

de apoderarse de las alturas de Samsa, y seguir avanzando hasta situarse sobre los montes que dominan la izquierda del valle de Wad-Ras, á fin de cubrir la retaguardia, y mantener expeditas las comunicaciones entre el ejército y Tetuan.

El primer cuerpo, formando la vanguardia, inició el movimiento por el camino que, siguiendo la márgen izquierda del Guad-el-Jelú, conduce al puente de Buceja: detrás iba el cuartel general, y sucesivamente el segundo cuerpo, con una bateria de montaña y la de cohetes; á continuacion la caballería, los bagajes y el tercer cuerpo; y por último, cerraba la marcha la primera division de reserva, con una batería y un escuadron de coraceros.

Marchando en esta disposicion, no era de temer que los moros intentasen ningun ataque serio por la derecha ó por retaguardia, ni que pudieran interrumpir el paso de nuestras tropas concentrando sus masas á la derecha, donde el terreno se presentaba más despejado, con dos rios y varios arroyos que bañan el valle. Tampoco se creia que por el frente acometiesen con empeño hasta la llegada de nuestro ejército á las inmediaciones del Fondach; pero, contra toda prevision, á la media legua de marcha, vióse atacada vigorosamente la vanguardia, mientras que muchos tiros sueltos, resonando en las alturas, en toda la prolongacion del flanco izquierdo, daban á los marroquíes la señal de aprestarse para el combate. Vióseles inmediatamente aparecer por todas partes, avanzando en numerosos grupos de infantería y caballería, unos hácia la vanguardia, otros hácia la orilla opuesta del Jelú. Nunca se les habia visto tan decididos, tan resueltos á jugar el todo por el todo. Fué necesario desplegar las guerrillas en la larga extension del flanco izquierdo, y que dos batallones del segundo cuerpo se destacasen para contener el empuje de los moros que intentaban pasar el rio: consiguiéronlo, sin embargo, á la altura del tercer cuerpo, donde fué preciso que cuatro compañías cargasen á la bayoneta para rechazarlos y protejer el paso de las acémilas.

Entre tanto, el grueso del ejército, á cuya cabeza iba el General en jefe con su E. M., iba avanzando hasta llegar á la confluencia del rio Jelú con el Buceja, donde más empeñado estaba el fuego, sostenido vigorosamente por las fuerzas enemigas que se habian acumulado en número considerable.

El Duque de Tetuan dispuso que el segundo batallon del regimiento de Granada y un escuadron de Albuera vadeasen el Jelú, que estaba á la izquierda; operacion que ejecutaron con la mayor bizarría, lanzándose á la carga y á la bayoneta sobre el enemigo, al mismo tiempo que los restantes batallones del primer cuerpo ataca-

ban por el frente, con el objeto de tomar una altura que podia servir de situacion dominante en la lucha.

Conociendo los moros la importancia de aquella posicion, acudian en aquel momento por la opuesta ladera, decididos á ocuparla con fuerzas muy superiores; de modo que, al llegar á la cumbre, se encontraron imprevistamente unos con otros, empeñándose una terrible lucha al arma blanca, en que los cazadores de Cataluña y de Madrid hicieron prodigiosos esfuerzos, hasta quedar dueños de la altura.

Los moros, sin embargo, reforzándose en su fuga con nuevas reservas y aprovechando las quebraduras del terreno, volvieron á presentarse con desesperado ardimiento sobre la derecha y el frente, intentando cerrar el paso á nuestras tropas. En estos momentos llegó el general PRIM con la primera division del segundo cuerpo; y en cumplimiento de una órden del General en jefe, hizo avanzar los dos batallones del regimiento de Castilla, que lanzándose á la bayoneta, contribuyeron con una vigorosa carga á desalojar al enemigo de las posiciones de la derecha, despues de lo cual volvieron á incorporarse con el resto de sus fuerzas, que tambien habian desfilado de flanco en la misma direccion.

Al desprenderse el Conde de Reus de la mayor parte de la primera division, comprendió que lo récio de la batalla no seria por la derecha, y dispuso que los voluntarios catalanes, en número de doscientos cincuenta, mandados por el coronel don Francisco María Fort, permanecieran firmes. No le engañó su prevision: momentos despues, el batallon de Granada y el escuadron de Albuera, que se sostenian en la extrema izquierda, fueron acometidos por una muchedumbre innumerable de enemigos; visto lo cual, el General en jefe acudió precipitadamente al punto donde se encontraba el Conde de Reus, y le previno que enviase una brigada de la segunda division en apoyo de las fuerzas amenazadas.

—La segunda division no ha llegado aun, contestó el general PRIM, y la primera está empeñada en la derecha; pero aquí tengo á los catalanes.....

—Son pocos, y no podrán sostener el choque de tanta gente, repuso el general O'Donnell.

—Harán lo que puedan, replicó el Conde de Reus. — Y dirigiéndose hácia ellos, les dijo con enérgico acento:

—"Voluntarios, atravesad el rio por ese vado, y corred á contener el torrente que amenaza destrozar á Granada y arrollar nuestra izquierda. Marchad; y si

no podeis resistir, haceos matar hasta el último, como cumple vuestra fama.„

Lo que entonces pasó, fué brillantemente descrito por el mismo general PRIM, en estos términos [1]:

"El muy intrépido coronel Fort manda armar la bayoneta, y la legion se precipita al rio: en un instante lo vadean, trepan la escarpada opuesta orilla, ganan la llanura y marchan resueltos á oponerse al torrente de gente mora. ¿Podrán sostener el terrible choque? Sí, podrán; que son hombres nacidos en mi tierra y las sombras de Roger de Flor y Berenguer de Entenza están con ellos. Al mismo tiempo que Granada se sostiene valientemente, sobre la izquierda carga el escuadron resueltamente al enemigo; pero los moros son muchos, y nuestra caballería, obligada á retroceder, y asustados los caballos por los alaridos de los moros, se dispersan, y muchos de ellos pasan por encima de los catalanes y los atropellan. La caballería mora, la guardia negra, feroz por su aspecto y vocería, está ya encima, y los catalanes no tienen siquiera tiempo de formar. ¡Momento terrible! ¡Ah...! Ya están en pié.... ¿Qué harán? ¿Retrocederán hácia el rio, ó se replegarán sobre Granada?.... No; que esto seria ser vencidos, y su general les dió la órden de hacerse matar. Ya están en pié, y aunque abiertos y rotos, cada uno se apresta á vender cara su vida. Entonces empieza uno de esos combates de gigantes, que nos cuentan las leyendas y tenemos por fabulosos. ¡Qué cuadro aquel!..... ¡Ahora mismo lo estoy viendo, como lo veré toda mi vida! Nada más grande, nada más sublime que ver á aquel puñado de hombres combatir contra una caballería valiente y numerosa, sin cederles un palmo de terreno. Al coronel Fort le matan el caballo, pero por fortuna cae de pié: dos ginetes se precipitan sobre él; al uno lo derriba de un pistoletazo, y al otro le mete la punta de la espada en el hocico del caballo, que se encabrita enfurecido y despide al guardia negro, que viene á morir por la bayoneta de un voluntario: y allí se ven tres contra uno; en otro grupo diez contra cinco, y los oficiales, sable en mano y rewólver en la izquierda, siembran la muerte á su alrededor. Todos combaten cuerpo á cuerpo, y como no hay tiempo de cargar los fusiles, hieren y matan caballos á bayonetazos, y arremeten al jinete en la caida. Hay uno á quien una bala le ha roto el fusil, y lo ha soltado; pero empuña la navaja: es hombre vigoroso, coje á un moro por el jaique, lo derriba y lo degüella. El salvaje y descomunal combate ha durado unos minutos, y sin embargo, de doscientos cincuenta valientes, siete oficiales y ciento once voluntarios

[1] Discurso pronunciado por el Conde de Reus en el Salon de Ciento de Barcelona, el dia que se le declaró hijo adoptivo de esta ciudad.

se revuelcan en su sangre. Los que quedan en pié provocan todavía con su actitud á la morisma; pero esta ya no se atreve, y huye espantada de la fiereza cristiana.»

Oportunamente llegó á este tiempo la segunda division, cuya segunda brigada (Hediger) corrió en auxilio de los catalanes, y lanzando sus batallones al punto del combate, aseguró la posicion por aquel lado. La primera brigada, al mando del brigadier D. Luis Serrano, con las baterías de montaña y de cohetes, avanzó al poco rato por el frente, con el objeto de proteger á los batallones de la izquierda, romper el centro de la línea enemiga y precipitar sus huestes sobre el puente de Buceja, forzando un paso estrecho que precede á la llanura. Esta operacion fué ejecutada con grande arrojo, marchando á la cabeza de la brigada el batallon de Navarra. Rotos los escuadrones moros, y empujados hácia el llano, cedieron en la izquierda y en las alturas de la derecha, y se pusieron en actitud de defender el puente; pero el general PRIM, en cuyo apoyo acababan de llegar los coraceros y otra batería, se apoderó rápidamente de las alturas que lo dominan, obligando al enemigo á pasar por él y por los vados en precipitada fuga; y sin darle un momento de respiro, colocó de nuevo la artillería en posicion, logrando dispersarle: inmediatamente lanzó los batallones al llano, y reunidas las baterías y la caballería, marchó resuelto hácia las alturas de Wad-Ras, calculando que aquel seria el punto decisivo de la jornada.

Tomado el primer escalon de la áspera montaña, el general PRIM trató de sostenerse en él, sin ir más adelante hasta recibir instrucciones del Duque de Tetuan; pero comprendiendo los moros la importancia de aquel punto, se propusieron arrojarle de él, y le atacaron con indecible furia, trabándose una larga série de encarnizados combates, en que obligadas á ceder algunas veces nuestras tropas, y cargando con renovados brios, llegaron hasta las inmediaciones de un aduar, situado á espaldas de un bosque que coronaba el mogote acabado de conquistar.

Dejando allí la artillería nuevamente en posicion, protegida por dos escuadrones al mando del brigadier Conde de la Cimera, con órden de guardar la llanura y prevenir todo ataque por retaguardia, el general PRIM, con solo su escolta de infantería, el batallon de Navarra y una compañía de Minadores, avanzó resueltamente de frente, arrollando á sus numerosos enemigos; les arrojó del aduar, apoderóse de él, y lo entregó por último á las llamas.

Rechazados los moros, volvieron á organizarse en un segundo aduar, y en los bosques que dominaban al primero; y allí empezó una lucha dura, tenaz, encarnizada, en que se probó una vez más de cuánto son capaces los soldados españoles. El enemigo cargó con furia por aquel lado, y aun trató de envolver la derecha de nuestras tropas, siendo tanto su empuje, que obligó á las del centro á retroceder, y el batallon de Navarra y la caballería se pronunciaron en retirada. Entonces el bizarro General se puso á la cabeza de un batallon de Leon, y con él y un escuadron de coraceros, no sólo reconquistó el primer aduar, sino que tomó el segundo, causando estragos en sus defensores, que lo abandonaron pegándole fuego. Mientras Navarra se reorganizaba en el primer aduar, otra carga resuelta y desesperada de los moros, que volvieron á presentarse por la derecha y frente, hizo replegar á Leon y Chiclana; pero habiéndolo previsto el General, púsose á la cabeza de Navarra y reconquistó la posicion perdida. Los escuadrones de coraceros, guiados por el valiente brigadier Villate, compartian con la infantería los peligros y la gloria de aquella desigual y obstinadísima lucha.

Eran las tres de la tarde, y hacia ya seis horas que las tropas del segundo cuerpo sostenian solas lo más recio de la pelea, luchando con el grueso de las huestes marroquíes, atravesando rios, cruzando bosques, salvando desfiladeros, coronando alturas casi inaccesibles, tomando á la bayoneta riscos y aduares, llevando encima todo su equipaje y repuesto de raciones para seis dias, y soportando el nutrido fuego de veinte mil enemigos, que combatian como fieras, poseidos de la rabia más enconada. La situacion de aquellas tropas no podia prolongarse sino á costa de heróicos sacrificios y desesperados esfuerzos.

La línea de batalla se habia extendido entre tanto más de tres leguas, á causa del empeño que ponian los moros en rodear y envolver á nuestro ejército, contando para ello con sus numerosas legiones, que no bajaban aquel dia de cuarenta y cinco á cinuenta mil hombres. En la vanguardia se hallaba el primer cuerpo combatiendo todavía y esperando el momento del ataque general; en el centro, el segundo resistiendo á la inmensa muchedumbre de sus enemigos; por la derecha, el general Rios con la division de reserva, pugnaba para rebasar el flanco izquierdo de los marroquíes, sin haber podido impedir que estos se corriesen hasta la Aduana de Tetuan, donde tambien se peleaba; el tercer cuerpo, despues de rechazar á aquellos en su extrema derecha, llegaba por fin á la altura del puente de Buceja. Por todas partes habia fuego; tronaba el cañon; embestian los ginetes moros en anchos

remolinos, y cargaban los nuestros á la bayoneta en apretadas masas. Y sin embargo, faltaba mucho para que el combate concluyera.

El general O'Donnell, conociendo la situacion comprometida en que se hallaba el segundo cuerpo, luego que el tercero desembocó en el llano, dispuso que el brigadier Cervino, á la cabeza de tres batallones, marchase á sostener las importantes posiciones de Vad-Ras. Con este refuerzo, ya no vaciló el general PRIM en ocupar todo el monte que, en forma cónica, se destaca y domina todos los valles y montañas que le rodean, y constituia la verdadera clave del Fondach. Inmediatamente mandó avanzar á los batallones de cazadores de Baza y Ciudad-Rodrigo, conducidos por el brigadier Pino, para que flanqueasen los altos de la derecha, mientras que un batallon de la Albuera, con su resuelto coronel Alaminos á la cabeza, debia marchar de frente por lo más escarpado, en sosten de las fuerzas que, en el ataque general, irian por aquella parte.

Ciudad-Rodrigo, que iba delante, sufrió todo el choque del enemigo, que se arrojó sobre él, impetuoso como un rio que sale de madre. Fué aquel un momento de horrorosa lucha; el heróico batallon perdió á su coronel, el bizarro señor Cos-Gayon y casi todos sus oficiales, que cayeron allí muertos ó heridos; quedó diezmado, pero vencedor, obligando á la infinita muchedumbre enemiga á retroceder. Acudió entonces el brigadier Cervino con los cazadores de Baeza, mandados por el coronel Novella, y enlazándolos con los de Ciudad-Rodrigo, se lanzó con ambos batallones al encuentro de los moros, contuvo á los que bajaban, los batió primero á tiros, les cargó luego á la bayoneta y hartó á nuestros soldados de sangre y de matanza. El batallon de Albuera coronaba entre tanto la altura más dominante del flanco izquierdo.

Ya en esto los demás cuerpos del ejército habian ocupado las posiciones convenientes para emprender el ataque general. Esperábase solo la llegada de la division de reserva, que tambien sostenia sobre los montes de Samsa una encarnizada lucha, en la que se portaron bizarramente los tercios vascongados. Luego que aquella division hubo rechazado á los moros hácia el valle de Wad-Ras, y coronado las alturas de la derecha, dióse la señal del movimiento decisivo.

El Duque de Tetuan, puesto á la cabeza de las tropas que respectivamente tenian más cerca los generales Ros de Olano y Quesada, marchó resueltamente por el centro, dominando el valle y las orillas del Jelú, en direccion al Fondach. El general PRIM, con veinte batallones, siguió avanzando por la izquierda, mientras otra divi-

sion lo hacia por la derecha. Las músicas de todos los cuerpos tocaban paso de ataque, y el ejército entero se lanzó en cerradas masas, sin disparar un tiro, despreciando el mortífero fuego del enemigo, que hacia los últimos y desesperados esfuerzos para detenerle.

A las cinco de la tarde, nuestras tropas habian arrollado completamente á los marroquíes, y ocupaban todas las formidables posiciones en que poco antes se hallaba su campamento, y que ellos habian elegido como inexpugnables, y como la clave para la defensa de Tánger y del interior del Imperio.

Terrible fué la lucha de aquel dia; porque los moros pelearon con extraordinario valor, con fuerzas numerosísimas y sobre un terreno erizado de dificultades, que conocian ellos perfectamente y les daban inmensas ventajas materiales para el ataque y para la defensa; pero tambien doblemente gloriosa para nuestras armas, que supieron arrostrar todos los peligros y vencerlos, aunque no sin pagar cara la victoria. El ejército español tuvo más de mil bajas entre muertos y heridos en la batalla de Wad-Ras. De los voluntarios catalanes, murieron quince, y fueron heridos ciento tres, entre ellos siete oficiales.

Lamentándose el general PRIM, despues de la batalla, de estas sensibles pérdidas, le contestaron con pasmosa serenidad aquellos valientes:—"*Encara 'n quedem per un altre vegada.* (Todavía quedamos para otra vez).„—"¿Y para otra?„ dijo el General.—"Para otra no,„ replicaron los voluntarios con abnegacion heróica.

Sin desconocer ni amenguar los méritos contraidos en aquella memorable jornada por todos cuantos en ella tuvieron ocasion de distinguirse, cabe decir que la gloria del vencimiento se debió principalmente al general PRIM y á las bizarras tropas que combatieron bajo sus órdenes. Así lo reconoció el General en jefe, consignándolo en el parte de la batalla que dirigió al Gobierno.

"El Conde de Reus, dijo, llenó cumplidamente mis órdenes; y sobreponiéndose á todos los obstáculos, le ví bien pronto formar los batallones al otro lado del rio, haciendo replegar al enemigo á las alturas de su frente... Conociendo el Conde de Reus la importancia de aquellas posiciones, las atacó y tomó instantáneamente. Perdido el primer aduar, el general Conde de Reus, puesto al frente del primer batallon de Leon y de un escuadron de coraceros, volvió á reconquistarlo... Otra carga desesperada del enemigo hizo ceder de nuevo á nuestras fuerzas avanzadas; pero lanzándose entonces el Conde de Reus con el primer batallon de Navarra, y cargando tambien á la vez un batallon de Toledo, volvió á quedar en nuestro poder la

posicion conquistada... *Los esfuerzos que hicieron las tropas de mi izquierda, con el general Conde de Reus, desconcertaron á los marroquíes y decidieron la jornada.*„

Cuantos vieron al general PRIM en aquel dia, celebraban luego llenos de admiracion, no ya su temerario arrojo, que era proverbial, sino su dominio completo de la situacion, la seguridad y el acierto en las disposiciones, la prontitud en concebir y mayor rapidez en ejecutar, estando en todas partes con el pensamiento y la mirada, y acudiendo instantánea y personalmente á donde quiera que mayor era el peligro. Contábase acerca de esto, que en lo más recio de la batalla, un íntimo amigo suyo no pudo menos de advertirle que se exponia demasiado.

—"No temas, le contestó PRIM sonriéndose; las balas vienen todas con *sobre*, y ningun sobre es para mí.„

Recordándole este y otros rasgos, cuyo relato andaba de boca en boca despues de la campaña de África, nosotros mismos le oimos, en una reunion de amigos, decir con verdadera modestia:

—"Se habla mucho de mi valor, y yo no lo comprendo: valor seria, si afectándome el peligro, lo arrostrase; pero á mí las balas me hacen el efecto de las notas de música: me divierten ó me animan; pero no me alteran. Debe de consistir en el temperamento, en los nervios... ¿qué se yo?... y por consiguiente, es una cosa que no tiene mérito.„

Esta singular idea del valor no impidió al general PRIM hacer el más cumplido elogio del que desplegaron los jefes y oficiales que formaban su cuartel general, los pertenecientes á los diversos cuerpos, armas é institutos, y aun los extranjeros que tenian á honra combatir á su lado. Hablando de estos últimos, en el parte de la batalla de Wad-Ras, decia:—"No puedo menos de llamar la superior atencion sobre el capitan bávaro D. Augusto Beaumen, que fué herido; el teniente sueco D. Enrique D'Aukarcrona, que tambien lo fué; el comandante francés, Baron Clary (pariente del emperador Napoleon), digno de la estirpe á que pertenece, que compartió los peligros de la jornada con el cuerpo de mi mando; y finalmente, los jóvenes portugueses D. Manuel Telles de Gama, que fué herido, y D. Juan Ferrao, pertenecientes ambos á una ilustre familia de su país, é hijo el primero del marqués de Niva, que han tomado plaza voluntariamente en mi escolta, y sellado con su sangre su arrojo y entusiasmo.„

Cuatro dias antes de la batalla de Wad-Ras, que puso fin á la guerra de Africa, el 19 de Marzo de 1860, se expidió un Real decreto, agraciando al general PRIM

con el título de *Marqués de los Castillejos* y la grandeza de España de primera clase para sí, sus hijos, herederos y sucesores, libre de todo gasto, en recompensa del mérito contraido en Castillejos, Cabo-Negro y Tetuan.

## IX.

El supremo esfuerzo hecho por los marroquíes en la batalla de Wad-Ras debió convencerles de su impotencia para continuar resistiendo á los españoles, y de que, para estos, la toma de Tánger seria operacion de dos dias. Por lo menos, Muley-el-Abbas y sus generales y consejeros vieron claramente la gravedad del peligro que corria el Imperio, y se apresuraron á pedir capitulacion.

Acampado el ejército español en las alturas avanzadas de Wad-Ras, aguardaba de un momento á otro la órden de partir para forzar el paso del Fondach, cuando se presentó en el campamento el jefe de la guarnicion de Tánger y general de la caballería negra, Sidi Ahmet-el-Chablí, con una carta del Califa, en la que este encarecia vivamente sus deseos de acabar la guerra, y al efecto solicitaba del general O'Donnell una conferencia para ponerse ambos de acuerdo y firmar los preliminares de paz.

El Duque de Tetuan contestó al enviado, que si Muley-el-Abbas admitia las condiciones que ya conocia, y le avisaba la hora de la entrevista antes de las seis de la mañana del dia siguiente 25, accederia gustoso á su peticion: de lo contrario, estaba resuelto á emprender la marcha.

Ya el ejército habia abatido tiendas, al amanecer del 25, cuando á toda brida llegaron los comisionados marroquíes, á decir que Muley-el-Abbas asistiria á la entrevista entre ocho y nueve de la mañana. El general O'Donnell mandó disponer una tienda para recibirle, á seiscientos pasos de las avanzadas españolas, y cuando vió venir al Príncipe, salió á su encuentro, dejando el cuartel general y la escolta á trescientos pasos, y adelantándose acompañado solo de los generales.

En la conferencia fueron sucesivamente aceptadas todas las condiciones propuestas, con la sola modificacion de reducir á *cuatrocientos millones* de reales la indemnizacion de guerra, que debia ser de *quinientos*.

"La insistencia con que Muley-el-Abbas pedia la paz, dijo al Gobierno el Duque

de Tetuan; su elevada condicion de Califa, y la dignidad con que soporta su desgraciada suerte, me movieron á rebajar á 400 millones la indemnizacion: no me pareció generoso para mi patria humillar más á un enemigo, que, si se reconoce vencido, dista mucho de ser despreciable.»

Convínose en celebrar un armisticio, á contar desde aquel dia; y despues de firmarlo, así como tambien los preliminares para un tratado de paz entre las dos naciones, se separaron ambos caudillos.

Los adversarios políticos del general O'Donnell censuraron ágriamente la rebaja de los cien millones, interpretando mal los nobles sentimientos que la motivaron, y que sin duda enaltecieron más aun el triunfo de los españoles y la honra de la nacion: tambien supusieron que, al detenerse nuestro ejército en el Fondach, lo hacia obedeciendo á extrañas influencias, depresivas para la dignidad de España. Ninguno de estos cargos tiene justificacion: la guerra de Africa se habia llevado hasta donde bastaba y sobraba para reparar los ultrajes inferidos al honor nacional é imponer respeto á un enemigo fiero y nada despreciable: llevarla más adelante, cuando se habia prometido solemnemente á la faz del mundo no empeñarse en locas conquistas, habria sido dar una muestra de mala fé, y atraernos la malevolencia general, además de acometer una empresa ruinosa para un pueblo como el nuestro, que lo que necesitaba y necesita era robustecer sus fuerzas interiores.

Los preliminares de paz, conforme á los cuales se firmó un mes despues el tratado de paz, estipulaban lo siguiente:

1.° El emperador de Marruecos cedia á España todo el territorio inmediato á Ceuta comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra-Bullones, hasta el barranco de Anghera.

2.° De igual modo concedia á perpetuidad en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento de pesquería, como el que España tuvo allí antiguamente.

3.° Se ratificaria á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas, que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan el 24 de Agosto de 1859.

4.° Se fijaba el importe de la indemnizacion de guerra, debiendo estipularse en el tratado la forma del pago.

5.° La ciudad de Tetuan con todo el territorio que formaba el antiguo bajalato del mismo nombre quedaba en poder de S. M. la Reina de España, como garantía

del cumplimiento de la obligacion consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra.—Esta cláusula, que nos impuso la necesidad de mantener en Tetuan una guarnicion de 14,000 hombres, fué revocada más adelante, cuando se comprendió que era onerosa para España.

6.° Se celebraria un tratado de comercio, estipulando en favor de España todas las ventajas concedidas, ó que en adelante se concedieran, á la nacion más favorecida.

7.° El representante de España en Marruecos podria residir en Fez ó en el punto que más conviniera para la proteccion de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos estados.

8.° El Emperador de Marruecos autorizaria el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles, como la que existia en Tánger.

Por último, se convino que desde aquel dia cesaba toda hostilidad entre los dos ejércitos, siendo la línea divisoria de ambos el puente de Buceja, y Muley-el-Abbas se comprometió á impedir las hostilidades de las kabilas, autorizando al ejército español á castigarlas, si á pesar suyo se extralimitaban aquellas en algun caso.

Al ampliar los términos de estas estipulaciones, para su mayor claridad, en el tratado que se firmó despues, se convino en que, cuando las tropas españolas evacuasen á Tetuan, podria adquirirse un espacio de terreno próximo al consulado de España, para la construccion de una iglesia destinada al culto católico, habitacion para los sacerdotes y cementerios para los españoles, que deberian ser respetados.

La guerra de Africa estaba felizmente concluida. Dos batallas y veintitres combates, en los que siempre salieron vencedoras las tropas españolas, y un honroso tratado de paz, dejaban en buen puesto el pabellon nacional, si no compensaban á satisfaccion de todos la cuantia de los sacrificios hechos por nuestra patria para vengar las ofensas recibidas.

El ejército español volvió el dia 26 de Marzo á sus antiguos campamentos, entrando en ellos á las dos de la tarde al son de las músicas militares. El General en jefe, con una division, habia regresado á Tetuan veinticuatro horas antes, siendo saludado por la Alcazaba con una salva de veintiun cañonazos.

Durante el poco tiempo que aun permaneció en Africa el grueso del ejército, el campamento del general PRIM fué el punto de reunion y esparcimiento de todas las

personas distinguidas que allí se encontraban. Las bandas de música amenizaban las veladas con sus armoniosas tocatas, y los Voluntarios de Cataluña solian cantar un coro, compuesto y organizado por ellos mismos, aguardando la hora suspirada de saludar las costas de la patria.

# CAPÍTULO VIII.

## Festejos.

SUMARIO.—La vuelta de Africa.—El general PRIM desembarca en Alicante, y pasa á Madrid: es nombrado Director general de Ingenieros.—Entrada del ejército expedicionario en la capital.—Incidentes políticos.—Viaje del Marqués de los Castillejos á Francia.—Su regreso á España por la Junquera.—Festejos, honores y obsequios que se le tributaron en los pueblos del tránsito y en Barcelona.—Esta ciudad le declara su hijo adoptivo.—Visita de la corte á Cataluña.—El general PRIM vuelve á Madrid, pasando por Tarragona y Reus.—Recepcion entusiasta que le hicieron estas y otras poblaciones.

## I.

Inmensa era, y en alto grado merecida, la popularidad de que gozaba el Conde de Reus al terminar la guerra de Africa: no habia partidos políticos, no habia clases, no habia personas en España, que, en aquellos dias de júbilo y entusiasmo, negasen el tributo de su admiracion al héroe sin igual de Castillejos y Cabo-Negro, de Tetuan y de Wad-Ras. Si los periódicos de ciertas ideas tenian palabras de censura para el modo inesperado como acababa de firmarse la paz, sin que la nacion obtuviese compensaciones equivalentes á la magnitud de sus sacrificios; si criticaban, con algun fundamento, la prodigalidad en las recompensas militares [1], no habia por el contrario más que una voz para reconocer los méritos extraordinarios contraidos por el general PRIM durante aquella penosa campaña; y muchos fueron los que, cotejando servicios con servicios, consideraron pequeño el premio concedido á sus brillantes acciones [2].

[1] Aparte de otras recompensas en los diferentes grados de la milicia de coronel abajo, muchos de ellos muy bien ganados, diéronse 9 ascensos á teniente general, 11 á mariscal de campo y 27 á brigadier; y además cinco títulos de Castilla, uno de Duque, otro de Conde y tres de Marqués, todos ellos con la grandeza de España de primera clase.

[2] Menos ambicioso que el público se mostró en esta ocasion el general PRIM. Contestando á una de las muchas cartas que se le dirigieron felicitándole por el título de Marqués de los Castillejos, se expresó en estos términos:

Y no solo en España: por todas partes se extendia la fama del Bayardo catalan, y su nombre, repetido en todas las lenguas, circulaba por los países extranjeros, donde tal vez se le representaba como á uno de los héroes fabulosos de las antiguas leyendas: tanto era lo que el general PRIM habia llegado á excitar la imaginacion de las gentes.

La exaltacion de un hombre en el concepto público impone al que la alcanza una gran responsabilidad; porque todas las miradas se fijan en él; se presta gran atencion á sus palabras; se espera mucho de sus actos; y como los partidos y otras entidades políticas procuran utilizar su popularidad y su influencia en provecho propio, nada de cuanto dice ó hace un hombre en esta situacion, puede ser indiferente. Por esto, al reseñar, siquiera sea muy de ligero, los festejos y obsequios que se tributaron al Conde de Reus á su regreso de Africa, fijaremos especialmente la atencion en la actitud del héroe, en sus discursos, en aquellas manifestaciones que le caracterizan ante sus contemporáneos y ante la Historia.

Designadas las tropas que debian permanecer constituyendo el ejército de ocupacion en Africa, el general O'Donnell, con parte de las restantes, y acompañado de los generales Ustariz y Quesada, se embarcó para España el 28 de Abril. Al dia siguiente lo efectuó el Conde de Reus, con los Voluntarios catalanes, los batallones de línea de Navarra y Toledo, y los cazadores de Barbastro, Arapíles, Chiclana y Alba de Tormes, llegando al puerto de Alicante el dia primero de Mayo.

A las nueve de la mañana desembarcó el general PRIM, y precedido de los Voluntarios, y seguido de los citados batallones, entró en la ciudad, que le esperaba vistosamente engalanada con colgaduras, flores y banderas. Cerca del puerto habíase levantado un arco de triunfo, donde las autoridades recibieron al vencedor de Africa y á sus bizarras tropas. El general PRIM, montado en un brioso corcel, emprendió la carrera de antemano señalada, abriéndose paso á duras penas entre la apiñada muchedumbre, que le saludaba con vítores y aclamaciones, poblando el aire de palomas y alfombrando el suelo con versos, coronas y ramilletes de flores.

Las masas se precipitaban deseosas de ver y tocar á los valientes que acababan de combatir por la honra de la patria; los abrazaban con efusion, cubrian de flores sus triunfantes armas, ceñian de laurel sus gloriosas banderas, y muchos niños, le-

«Aprecio en el alma vuestra felicitacion, y estad seguro de que, aun cuando hubiese salido lo mismo que entré en esta campaña, estaria más que suficientemente recompensado al recibir las felicitaciones de amigos, que, como á V., tanto afecto profeso.»

vantados en brazos de sus padres, ofrecian bandas, guirnaldas y coronas al héroe de los Castillejos, que pálido de emocion, recogia con gratitud aquellos preciosos dones del pueblo.

Con gran dificultad llegaron las tropas á la plaza de la Constitucion, en donde formaron en masa; y alzándose el general PRIM sobre los estribos, vitoreó á la Reina, al General en jefe del ejército de Africa, á España y al pueblo de Alicante. La multitud contestó estos vivas con férvido entusiasmo, vitoreando á su vez al Conde de Reus y á los valientes que le acompañaban.

Despues de recorrer algunas calles, siempre aclamado por la muchedumbre, volvió el general PRIM á las Casas Consistoriales, donde las autoridades le tenian preparado el almuerzo; terminado el cual, se retiró á su alojamiento, mientras el pueblo de Alicante, sin distincion de clases, sexos ni edades, continuaba solemnizando el dia en completa fiesta.

Por la tarde, el Conde de Reus y toda la oficialidad de las fuerzas recien llegadas concurrieron al *Casino Alicantino*, cuya Junta directiva se habia propuesto obsequiarles con un espléndido banquete. Hallábase éste preparado en el salon de baile de aquella casa, brillantemente engalanado con espejos y colgaduras, arañas y jarrones de flores, y á lo largo de él se estendian dos mesas, de las cuales una fué presidida por el general PRIM, y la otra por el Sr. Carratalá, en representacion del Casino.

Iniciados los brindis por uno de los sócios, el Marqués de los Castíllejos se levantó, y con pausado acento el principio, y creciendo gradualmente la entonacion, pronunció un discurso tan elegante en el fondo como arrebatador por sus valientes formas, encomiando el patriótico objeto que habia reunido á todos en aquel sitio, y atribuyendo la gloria de la última campaña al General en jefe del Ejército, que, como Presidente del Consejo de Ministros, dijo, habia tenido el heróico valor de aconsejar á S. M. la guerra, y el esfuerzo de llevarla despues á cabo con un acierto envidiable.

"Apartemos léjos de nosotros todo espíritu exclusivo de partido, concluyó diciendo: cuando se agitan grandes cuestiones nacionales, deben desaparecer las miserias de la política. Propongo, pues, tres vivas al general O'Donnell; y pues el pueblo de Alicante, que aquí nos reúne, sabe expresar tan bien los sentimientos de amor pátrio que le animan, propongo además tres vivas para el pueblo de Alicante."

Esta delicadeza con qué el héroe de Africa separaba de sí las atenciones de que

era objeto, para fijarlas en el interés supremo de la pátria y en los méritos del primer caudillo del ejército, fué justamente apreciada por aquel auditorio, que contestó á sus vivas con gritos de entusiasmo.

Despues de varios brindis muy oportunos, propuestos por el Sr. Carratalá, en nombre del Casino, por un oficial de Estado Mayor y otros señores, volvió á tomar la palabra el general PRIM, y con animada expresion y valentía en la frase, hizo el elogio de las tropas, de quienes dijo que se precipitaban sobre el enemigo con la misma velocidad que los proyectiles al salir de los cañones, al grito siempre mágico de ¡Viva la Reina! "Enardeciendo el valor de nuestros soldados, dijo por último, el nombre de S. M. la Reina ha sido el precursor de la victoria; y ya que esta excelsa Señora está más alta que todos los ciudadanos, propongo que se la vitorée seis veces."

Los seis vivas á la Reina, dados por el General, fueron calurosamente contestados, y con ellos terminó el banquete. Durante el mismo, el jefe de los Voluntarios catalanes entregó al héroe de los Castillejos el nombramiento de cabo segundo, extendido á favor del Vizconde del Bruch, niño de dos años, á quien su padre habia hecho alistar, como soldado, en las filas de aquellos valientes.

Por la noche se dió en el teatro una funcion en obsequio del Conde de Reus, á la que asistieron casi todos los jefes y oficiales y muchos soldados de los recien llegados de Africa, así como lo más brillante de la sociedad alicantina. El teatro estaba profusamente iluminado y cubierto de colgaduras de los colores nacionales. El general PRIM ocupó el palco de la presidencia, en compañía del Gobernador civil y el Alcalde de la ciudad, siendo objeto de las más vivas demostraciones de aprècio. Cantóse un himno expresamente compuesto por el señor Vilar; ejecutáronse varios actos de las mejores óperas, y una sinfonía del señor Charqués, músico mayor de la banda de la Municipalidad; y en medio de mil vítores y aclamaciones, arrojáronse multitud de poesías, y una elegantísima corona de flores y laurel de plata, dedicada al General por la señorita doña Elisa Varrichena.

Despues de la funcion, se obsequió al Conde de Reus con una brillante serenata de despedida, pues al dia siguiente debia continuar su marcha para Madrid.

El dos de Mayo, se expidió en Aranjuez un Real decreto, nombrando Ingeniero general del Ejército, plazas y fronteras, al teniente general don JUAN PRIM, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos.

A las diez y media de la noche de aquel dia, un inmenso gentío llenaba las salas

de espera y todas las inmediaciones de la estacion de Atocha en Madrid. Habia cundido por la tarde la noticia de la próxima llegada del general Prim, y sus numerosos amigos, muchos personajes políticos y un pueblo inmenso le aguardaban impacientes. El silbido de la locomotora puso en conmocion á la multitud, y pronto el rumor creciente estalló en atronadores vivas al ilustre General, que descendia del tren, vistiendo el uniforme de campaña.

La guardia civil que formaba en dos alas para dejar libre el paso, tuvo que ceder y retirarse ante la muchedumbre de personas, que, agolpándose hácia el Conde en la sala de descanso, le abrazaban y estrechaban las manos, llevándole de este modo casi en peso hasta donde le esperaba el carruaje. Hallábanse allí, entre otros hombres de diferentes matices políticos, confundidos y ligados por un solo y comun sentimiento, los señores Olózaga y Salamanca, Madoz y Córdova, Calvo Asencio y Carriquiri, Sagasta y Perez Calvo.

El General subió á la carretela, acompañado de su señora; y rodeado de muchos hombres que llevaban hachas de viento, y seguido de más de cien carruajes, avanzó lentamente por entre la apiñada multitud, que no cesaba de aclamarle, hasta llegar á la puerta de su casa, situada en la calle de Alcalá. Puesto allí en pié, y antes de bajar de la carretela, el Conde de Reus se quitó el ros y dió un viva á la Reina, otro á la Constitucion y otro al Duque de Tetuan, que fueron ardorosamente contestados; despues de lo cual subió dificilmente la escalera de su habitacion, á causa del gentío que la obstruia deseando verle y abrazarle.

Cuando los amigos del General se retiraron, la orquesta del teatro de Jovellanos vino á obsequiarle con una magnífica serenata.

Dos dias despues, los jefes y oficiales del distinguido Cuerpo de Ingenieros se presentaron á cumplimentar al nuevo Director general, quien con este motivo les dirigió un sensato discurso, del cual solo extractaremos, por su significacion, las siguientes palabras:

«Vuestros principios, como militares, dijo, deben consistir, en politica, en no tener ninguno.—En ser siempre adictos á la persona de S. M. la Reina.—En no obedecer nunca más que al Gobierno constituido.»

Sin duda el general Prim recordaba en aquellos momentos la reciente defeccion de un militar desdichado, antiguo compañero y amigo suyo, que mientras el ejército peleaba en Africa derramando su sangre por la patria, habia secundado la inícua tentativa de encender la guerra civil, en mal hora concebida y llevada á cabo por el

Conde de Montemolin y su hermano don Fernando de Borbon. Fuera de esto, la adhesion del Conde de Reus á la Reina doña Isabel II nunca fué dudosa, y menos por aquel tiempo, en que mostraba verdadero entusiasmo hácia su persona. La Reina, por su parte, le correspondia con singular afecto, como lo dió á conocer en un banquete régio con que se obsequió á los generales del ejército de Africa, sentándole á su derecha; es decir, en uno de los puestos más distinguidos de la mesa.

Los catalanes residentes en Madrid obsequiaron tambien con un banquete á sus paisanos los generales Ros de Olano y PRIM, y este último fué objeto de una distincion especial en el Teatro de Novedades, cuya empresa le dedicó la representacion del drama de circunstancias, titulado: *La guerra de Africa ó rendicion de Tetuan.* La fachada del teatro y muchas casas inmediatas aparecieron iluminadas á la veneciana aquella noche, que era la del 8 de Mayo. Cuando el Conde de Reus, con su señora y un ayudante, se presentó en el palco que le habia sido reservado, el público le saludó con entusiastas vivas, que se repitieron durante la representacion, arrojándole multitud de coronas de laurel, adornadas con cintas de los colores nacionales.

## II.

El dia 10 de Mayo se hallaban acampados en la dehesa de Amaniel diez y ocho batallones y algunos escuadrones, en representacion de los diferentes cuerpos del ejército que habian tomado parte en la campaña de Africa: estas fuerzas debian efectuar al dia siguiente su entrada triunfal en Madrid.

El general O'Donnell tuvo la idea de reunir en aquel campo á todos los generales y jefes, para celebrar con un espléndido banquete la vuelta á la patria, invitando á esta fiesta, en representacion de sus hermanos de armas que habian quedado en la Península, al Marqués del Duero y á los Directores de las armas: tambien fueron convidados varios escritores, que habian compartido con el ejército las fatigas de la guerra.

Una magnífica tienda de campaña, alumbrada por la luz de mil bujías, dió cabida á los sesenta y tres comensales, reunidos en torno de la mesa, cuyo centro ocupaban por sus respectivos lados el Duque de Tetuan y el capitan general don Ma-

nuel de la Concha. Medio Madrid estaba fuera; pues el pueblo habia acudido á saludar y á contemplar á los guerreros tostados por el sol de Africa.

Como no puede caber en el cuadro de este libro la reseña detallada de los banquetes y demás fiestas con que se celebró el éxito de la guerra, solo apuntaremos aquí la parte de los brindis y discursos más notables por su intencion política ó por el carácter de las personas.

El general O'Donnell se levantó á brindar el primero, y cual si sus palabras fuesen el eco de las que ocho dias antes habia pronunciado en Alicante el Conde de Reus, dijo:

"Brindo por la Reina, cuyo augusto nombre ha sido nuestro grito de guerra en los campos de Marruecos, y la prenda más segura de todos nuestros triunfos: brindo porque siempre, con ese mismo grito, se regenere nuestra pátria, se levante nuestro país y lleguemos á alcanzar la consideracion y el respeto del mundo, á que tiene derecho una nacion tan grande y tan magnánima como la nuestra. ¡Viva la Reina!

Estas nobles palabras fueron contestadas con un aplauso unánime.

Brindó luego el general Marqués del Duero, haciéndolo por el ilustre caudillo del ejército de Africa, y por el mismo ejército, que bajo su direccion habia obtenido tanta gloria, que alcanzaba aun á los que, á pesar suyo, no habian participado de sus fatigas y peligros.

En seguida se levantó el general Prim, y dijo con fervoroso entusiasmo:

"La España no hace mucho era mirada con insultante desden por toda la Europa: hoy su fama se extiende de polo á polo. ¿A quién se deben estos gloriosos triunfos? ¿De quién debe ser la gloria? Del ilustre general en jefe del ejército de Africa, del invicto Duque de Tetuan, que tuvo elevacion para concebir, audacia para realizar y heroismo bastante para llevar á término una empresa tan grande, tan elevada y tan gigantesca como la guerra de Africa. ¡Brindo, pues, por el Duque de Tetuan!„

Nada más delicado y oportuno que este brindis en boca del general que tantos lauros habia conquistado en aquella guerra: nada más político y prudente que esta demostracion hecha con toda la vibrante energía del convencimiento, á fin de disipar las nubes de la rivalidad y de los celos que comenzaban á dibujarse en el horizonte político. Así es que las palabras del Conde de Reus fueron acogidas con un estrepitoso bravo, dentro y fuera de la tienda, y el Duque de Tetuan se apresuró á contestar brindando por todos los generales del ejército de Africa, "á cuyo valor, dijo, á cuyo heroismo, á cuya inteligencia, á cuya constancia sedeben las glorias

todas de la campaña, y no á mí que solo he tenido la singular é inapreciable fortuna de estar á su frente.„

El general Ros de Olano tuvo un feliz recuerdo para el *soldado raso*, ese héroe oscuro y anónimo de todas las epopeyas guerreras, que sin el aliciente del aura popular, ni la perspectiva de los aplausos, sin otra mira que la satisfaccion de su conciencia y la exaltacion de su patria, expone su vida y derrama su sangre á todas horas.

El general Macrohon, ministro de Marina, que tambien lo habia sido interino de la guerra durante la campaña de Africa, expresó su afliccion por no haber participado de las penalidades del ejército. "Pero si algo ha podido compensar esta amargura de mi corazon, dijo, ha sido el haberme encontrado en posicion de ver cuales son los sentimientos que animan á nuestra augusta soberana y á nuestro generoso pueblo.—¡Con qué sentimiento (añadió) no he oido yo muchas veces exclamar á S. M. la Reina con lágrimas en los ojos: ¿Por qué no nací hombre, para participar de sus riesgos y de sus glorias? ¡Con qué solícito afan, con qué febril entusiasmo no os seguia con su pensamiento y se anticipaba á todas vuestras necesidades! Y el pueblo hacia lo mismo que su Reina, porque se entusiasmaba con vuestras victorias, sufria con vuestras penalidades y tenia lágrimas de entusiasmo ó de profundo dolor al fijarse en vuestros dias de gloria ó en vuestros momentos de luto.„

El banquete militar concluyó con un viva á la Reina, dado por el general O'Donnell, y secundado por toda la concurrencia. La tienda de campaña fué invadida entonces por muchos hombres políticos de todas opiniones, que felicitaban á los bizarros generales, viéndose entre otros al Conde de San Luis abrazar afectuosamente al Marqués de los Castillejos.

Hemos dicho que habia medio Madrid en el campamento de Amaniel. Allí pasó la noche aquella muchedumbre; y á las primeras horas de la mañana siguiente fué creciendo el gentío, notándose además en la capital un movimiento desusado.

La entrada de las tropas en Madrid fué un acontecimiento notable. A las ocho y media de la mañana llegó la Reina, procedente de Aranjuez, á la estacion de Atocha, donde fué recibida por los ministros y las autoridades de la provincia; y acompañada del Rey consorte, que vestia de capitan general, del infante Don Sebastian y de otros personajes, y seguida de los principales miembros de la real servidumbre, se dirigió en carretela descubierta por el paseo de Recoletos al campamento, donde fué recibida con gran entusiasmo, así por las tropas, como por el numeroso gentío que la saludaba á su paso.

Hablando con el general O'Donnell y con otras personas, expresó la reina Isabel un doble sentimiento que embargaba su ánimo en aquellos instantes: el recuerdo de los que habian perdido la vida en defensa del honor nacional, y el disgusto de no poder presentar allí á su hijo, el tierno Príncipe de Asturias, que se titulaba á sí mismo con gracia infantil "el primer soldado del ejército español.„ El Príncipe se hallaba levemente enfermo desde la noche anterior.

Despues de visitar el campamento, y sin querer detenerse á aceptar el almuerzo que se le tenia preparado, por no molestar á las tropas ni retardar el momento de su entrada en Madrid, se retiró la Reina, dirigiéndose á Palacio por la calle Ancha de San Bernardo.

Poco despues comieron las tropas el primer rancho, abatieron las tiendas, y formadas en columna, emprendieron la marcha dando un largo rodeo para entrar en la capital por la puerta de Atocha, donde se levantaba un magnífico arco de triunfo. Allí los alumnos del Conservatorio de Artes y los niños del Hospicio, con bandas de música y rodeados de una multitud inmensa, recibieron al ejército, cantando un himno triunfal, cuyas notas se perdian en medio del estruendo de los vítores y aclamaciones del pueblo.

Delante de las tropas iban unos treinta y tantos oficiales, convalecientes de sus heridas, en quince coches que la Grandeza habia facilitado para conducirlos. Seguian luego el E. M. general y las fuerzas en representacion de los diferentes cuerpos de ejército, con sus respectivos generales y jefes á la cabeza.

Hora y media tardaron las tropas en recorrer el espacio que media desde la puerta de Atocha hasta la entrada de la calle de Alcalá. Esta presentaba un aspecto magnífico: la muchedumbre apiñada en toda la extension de su larga y suave pendiente; los balcones cubiertos de vistosas colgaduras y llenos de señoras ricamente ataviadas; la alegría y animacion de los semblantes, todo formaba un bello conjunto indescriptible, al que daba mayor realce la brillantez del cielo y lo apacible de un hermoso dia de primavera. Desde que el ejército entró en la calle, no cesaron de repetirse los vivas, cada vez más enérgicos y prolongados: por todas partes se arrojaban flores y coronas, con que los soldados adornaban sus fusiles, y los oficiales sus espadas: los coches de los heridos se llenaron de ellas, y su peso hacia inclinar las banderas de los batallones, destrozadas por balas enemigas:

Serian las tres de la tarde cuando las tropas, detenidas á cada paso en su triunfal carrera por la muchedumbre, que aclamaba á generales, jefes y soldados con entu-

siasmo delirante, pudieron llegar hasta Palacio, en cuyos balcones aguardaban los reyes para presenciar el desfile.

Como en todas partes, un inmenso público llenaba la ancha plaza de la Armería. Los batallones, cargados de laureles, desfilaron dando nutridos vivas á la Reina, que visiblemente conmovida les contestaba agitando su pañuelo.

Hasta las cinco de la tarde no pasó el ejército, de regreso hácia el Prado, por la carrera de San Jerónimo. Los sócios del Casino, que se proponian festejarle, creyendo que ya no pasaria, por lo avanzado de la hora, se habian retirado, siendo esto causa de que no pudieran ofrecer al general O'Donnell una corona de plata que le tenian preparada, juntamente con otra para el general Prim; pero acudieron presurosos, y al pasar este bajo una lluvia de versos y flores, salió el señor Perez Calvo á presentarle ambos obsequios en nombre del Casino, diciéndole:

"General: la casualidad de haber pasado el Excmo. Señor Duque de Tetuan cuando ya no se le esperaba, ha hecho que no pudiera entregársele esta corona, pequeña ofrenda á sus grandes merecimientos: V. E. que los conoce tan de cerca; que ha secundado con heroismo sus elevadas miras, y que al mismo tiempo reune la circunstancia de ser sócio del Casino, es el que puede reparar la falta, y disculparle.

"Al propio tiempo, los amigos de V. E. le presentan esta otra corona, como pobre recuerdo á las imperecederas glorias de Castillejos, Tetuan y Wad-Rás.—¡Viva el caudillo del ejército! ¡Viva el general Prim!„

El Conde de Reus aceptó la comision que se le confiaba, y contestó:

"Yo entregaré esta corona al ilustre General en jefe, digna y gloriosa representacion del heróico ejército de Africa. Yo os doy gracias, señores, por la mia, no porque me crea digno de ella, sino porque vale mucho por la significacion que tiene en estos momentos, y porque es una muestra de lo satisfechos que estais de nuestros esfuerzos.

"Señores: Cuando un ejército hace lo que el nuestro en Africa, y cuando un pueblo ofrece el espectáculo que presenta el de Madrid, podemos decir con justo orgullo que somos españoles, que tenemos patria.

"Yo no tengo palabras para encomiar bastante el valor de este ejército, sus sufrimientos, su constancia: todas las glorias que hemos adquirido en Africa son debidas á estos valientes, admiracion de la Europa. ¡Viva el ejército! ¡Viva España!„

"¡Viva! ¡Viva!„ repitieron millares de voces; y estas aclamaciones continuaron

atronando el espacio cada vez que pasaba un general, un jefe de batallon, una bandera.

Luego que los cuerpos llegaron al Prado, fueron desfilando por delante de sus generales, que les saludaban y les dirigian palabras lisonjeras antes de retirarse. El Conde de Reus elogió con elocuentes frases el valor de uno de los batallones, y exclamó señalando á la bandera del mismo:

"¡Esa es la gloriosa enseña que quisieron arrrebatar los moros!... ¡Desdichados! Ignoraban que la defendia un batallon de héroes."

Los soldados, enardecidos por estas palabras, contestaron dando un viva frenético á su general.

Entre los muchos incidentes acaecidos aquel dia, fué muy notable y celebrado uno que ocurrió al entrar las tropas en la calle de Alcalá. En el momento de pasar el Conde de Reus por delante de su casa, vióse aparecer en uno de los balcones un niño en traje de cazador, con los galones de cabo en las mangas, y levantado en alto por un caballero anciano: aquel niño era el Vizconde del Bruch, que haciendo señas á su padre, le mostraba una corona de laurel. Enternecido el bravo general por esta accion de su querido hijo, aceptó gozoso aquella ofrenda, y se la colocó en el brazo izquierdo, recibiéndola de manos del pueblo, que acudió á recojerla, mientras prorumpia en estrepitosos aplausos.

Todas las clases de la sociedad rivalizaron, el dia 11 de Mayo, en patriótico entusiasmo, para solemnizar debidamente la entrada triunfal en Madrid del ejército vencedor, y por mucho tiempo duró el recuerdo de aquella magnífica fiesta. Pero no bastaban las ruidosas y pasajeras manifestaciones populares para significar el sentimiento íntimo de los españoles, y se quiso además perpetuar en cierto modo la memoria de la gloriosa campaña terminada, por medio de monumentos literarios. Invitados por el Sr. Marqués de Molins, muchos escritores de nota compusieron un bello libro, que se tituló *Romancero de Africa;* y la Real Academia Española abrió un certámen sobre el mismo asunto, cuyos premios fueron entregados el dia 30 de aquel mes, por mano de S. M. la Reina, á los poetas laureados.

## III.

Al mismo tiempo que en Madrid, se festejaba dignamente en Barcelona á los vencedores de Africa, representados por el batallon de cazadores de Arapíles y los mermados tercios catalanes, tocando no pequeña parte de aquellos honores al general Conde de Reus. No pudiendo este acceder, por consideraciones muy respetables, á la invitacion que le hizo el Ayuntamiento barcelonés, para que fuese á desembarcar allí en compañía de los Voluntarios, dió sus excusas, y envió con ellos el citado batallon de cazadores, como lo habian pedido las autoridades, para que tuviese representacion el ejército.

A las 9 de la mañana del dia 3 de Mayo entraron en el Puerto de Barcelona los vapores *Ebro* y *Duero*, conduciendo á los expedicionarios, cuyo arribo fué anunciado con tres cañonazos desde el castillo de Monjuich; y antes de las diez, la poblacion en masa estaba en el muelle, plaza de Palacio, muralla de Mar y en todas sus avenidas.

La Diputacion provincial, acompañada de los representantes de las principales corporaciones, de la Audiencia, del Consejo de provincia, Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico y Cuerpo consular, recibió á los recien llegados en una magnífica tienda, levantada frente á la primera calle de la Barceloneta. Entre aquellas personas llamaba la atencion una señora, cuya presencia en tan solemne acto excitaba el más patético interés: era la anciana madre del general Prim....

En nombre de la provincia dirigióse á los Cazadores y Voluntarios una brillante alocucion, que terminaba con estas bellas frases:

"Valientes del ejército de Africa: habeis vencido como dignos émulos de los que en una guerra de ocho siglos hicieron al árabe su eterno enemigo. La muerte que alcanzaron en el campo de batalla, ha llamado á muchos de vuestros hermanos de armas á vivir con vosotros en la Historia. Para todos guarda gratitud la Patria; á todos ofrece la provincia de Barcelona la felicitacion que dirige á los primeros que pisan nuevamente este suelo: en los que regresan, saluda esta Diputacion, á nombre

de la provincia, los laureles de todos los que han peleado.—¡ Viva la Reina ! ¡ Viva España! ¡Vivan las glorias nacionales!„

El Ayuntamiento de Barcelona aguardaba á los expedicionarios en la plaza de Palacio. Allí se trasladaron las demás autoridades, colocándose en dos tablados, contiguos á una gran pirámide de honor, sobre cuya base veíase figurada la *Historia*, y una magnífica matrona, representando á *España* en actitud de coronar á los vencedores: grupos de banderas y estandartes, destacándose de los cuatro ángulos, simbolizaban las diferentes armas del ejército.

La espaciosa plaza presentaba un magnífico golpe de vista en el momento de llegar las tropas al pié de los tablados. Aparte de la inmensa muchedumbre de espectadores, veíanse numerosas comitivas de estudiantes, y de otras clases, llevando multitud de banderas, con acompañamiento de músicas y coros: dos de aquellas comitivas eran precedidas de sendos carros triunfales.

El presidente del Ayuntamiento dirigió una patriótica alocucion á los Cazadores y Voluntarios, colocando, en nombre de Barcelona, dos coronas de laurel en sus respectivas banderas, y el Obispo les bendijo, como les habia bendecido el dia que partieron para la guerra.

La explosion del sentimiento público no tuvo ya límites desde entonces. Mientras las autoridades arrojaban flores y coronas sobre los recien llegados, revoloteaban por el aire millares de impresos, que contenian composiciones poéticas; la multitud prorumpia en ardorosos vítores; las músicas hacian penetrar en los corazones su vibracion sonora, y los coros de niños de las escuelas mantenidas por el Ayuntamiento, y el de los alumnos del Orfeon barcelonés entonaban himnos patrióticos.

La comitiva emprendió su marcha triunfal por el paseo de Isabel II, delante de la Aduana, siendo detenida á cada paso por entusiastas comisiones de ciudadanos, que se presentaban á saludar á los valientes defensores de la patria. Barcelona habia engalanado sus calles para recibirles, plantando en ellas largas filas de entenas, revestidas con telas de los colores nacionales, entrelazadas con guirnaldas de laurel y flores, y adornadas con trofeos, entre los cuales se leian los nombres de muchos héroes y el recuerdo de los que sucumbieron en los campos de batalla. En varios puntos se habian erigido arcos de triunfo, alguno de ellos dedicado al vencedor de Castillejos, cuyo nombre, inscrito además en otros mil parajes, fué frecuentemente aclamado en toda la carrera.

Con los Voluntarios catalanes sucedian á cada paso escenas conmovedoras; pues como todos tenian parientes, deudos y amigos, los padres, los hermanos y allegados acudian solícitos á buscar entre las filas de aquellos el objeto de su especial cariño, y más de una madre perdió el sentido al saber la muerte de su hijo, ó al abrazar de nuevo al fruto de sus entrañas.

Tres dias duraron las fiestas con que Barcelona celebró la vuelta de los vencedores en Africa, estando por las noches, la ciudad brillantemente iluminada. Uno de los actos más notables fué la distribucion de varios lotes á los Voluntarios y á las familias de los que más los habian merecido, efectuada el dia 4 en el Salon de San Jorge, por la Diputacion provincial, bajo la presidencia del Gobernador civil, y ocupando un lugar preferente la comision auxiliar de señoras que con sus caritativos esfuerzos habian allegado recursos, y la respetable madre del general Prim. Distribuyéronse nueve lotes de dos mil reales, y cuatro de mil quinientos, entregando además á cada voluntario doscientos reales en libretas de imposicion de la Caja de ahorros. Cada vez que el presidente pronunciaba el nombre de uno de los agraciados, y este se acercaba á la mesa, el público numeroso y escogido que llenaba el salon prorumpia en vítores y aplausos.

Los festejos terminaron con un espléndido banquete, dado á los voluntarios por el Ayuntamiento en el vasto salon de los Campos Elíseos, donde se pronunciaron entusiastas discursos, y se dieron calurosos vivas á la Reina al general O'Donnell y al Conde de Reus. El coronel Fort dirigió á los voluntarios enérgicas y sentidas frases, arrancándoles el juramento, que profirieron todos á una voz, de corresponder á los obsequios que se les hacian siendo buenos ciudadanos, honrados padres y dignos hijos de familia.

El general Prim recibia, entre tanto, de todas partes preciosos regalos é innumerables felicitaciones. Fué una de las más notables la que, con fecha 29 de Febrero, le dirigieron muchas personas distinguidas de Puerto-Rico, por sí y en representacion del comercio, agricultura, propiedad, facultades, clero, prensa y artes, en la que se leian estas frases altamente lisonjeras para el Conde:

"....No hemos podido menos, recordando que V. E. ha sido en época no muy remota uno de los más dignos generales que han mandado esta muy noble, muy leal, muy pacífica y española antilla, de enorgullecernos por ello, y de dirigirnos á V. E. en particular, enviándole felicitaciones tales, que son mejores para sentidas que para descritas, supuesto que nacen de la sinceridad de nuestros corazones, por

las simpatías que V. E. supo captarse entre todos los habitantes de esta isla durante el poco tiempo de su mando en ella, y que hoy, viéndole cooperar tan en primera línea á enaltecer el honor y gloria de nuestra patria, acrecen de tal manera, que nuestras unánimes exclamaciones al leer las proezas de V. E. son lacónicas, bien que sentidas, y las mismas que tantas madres pronunciarán, recordando el riesgo de sus queridos hijos en guerra tan mortífera: ¡Ojalá que salga ileso de tantos peligros! —Así, pues, deseamos y rogamos al Todopoderoso que conserve los dias de V. E. para mayor lustre de la nacion española...„

Esta delicada y doblemente significativa felicitacion fué redactada al recibirse en Puerto-Rico la noticia de la toma de Tetuan; pero no pudo llegar hasta más tarde á manos del general PRIM. En toda la América española se despertaron vivas simpatías hácia el héroe de los Castillejos, demostrándolo, entre otros obsequios, el que le hizo nuestro compatriota don José Ruiz, avecindado en Valparaiso, enviándole una rica manta para caballo, y dos mil reales para que el General recompensase á dos soldados de los que, á su juicio, se hubiesen distinguido más durante la campaña.

El capitalista D. José de Salamanca regaló tambien al Conde Reus un magnífico caballo de silla.

La provincia de Alicante le ofreció un precioso baston de mando con puño de oro cincelado, sobre el cual campeaba una corona de marqués salpicada de brillantes, y una C gótica, inicial de *Castillejos*. En la tapa del estuche que contenia este baston, se leia la siguiente dedicatoria:

"CARIÑOSO RECUERDO DE LOS ALICANTINOS AL EXCMO. SR. MARQUÉS DE LOS CASTILLEJOS.

El Instituto industrial de Cataluña, que tan afectuoso se mostró siempre con el general PRIM, lo mismo en sus dias de gloria que en la adversidad, no podia menos de obsequiar en esta ocasion á su héroe predilecto, y le regaló una riquísima faja de teniente general, cuyas borlas estaban cuajadas de piedras preciosas [1].

La suscripcion abierta en Barcelona para costear un sable de honor, produjo 44,680 reales, no pasando de esta cantidad por haberse fijado un *máximum* que nadie podia exceder; pero tomaron parte en ella más de seis mil personas, pertenecientes á todos los partidos políticos y á todas las clases de la sociedad. Con aquel dinero se construyó una preciosa joya, de gran mérito artístico, obra del distinguido artífice D. José

[1] Esta faja fué enviada por el general PRIM á Italia, en 1870, como obsequio al rey electo por las Córtes Constituyentes, Don Amadeo de Saboya.

Pomar. La empuñadura del sable formaba dos ricos cartelones, adornados con arabescos y flores de colores, fondo de esmalte, figurando en el uno el escudo de armas del Conde de Reus, y en el otro, la dedicatoria, que decia así:—AL GENERAL PRIM, LOS ENTUSIASTAS DE SU BIZARRÍA.—Entre los cartelones habia dos grupos representando las diferentes armas del ejército español, en actitud de avasallar el orgullo de los marroquíes, y en el remate del puño, dos genios con palmas y coronas. En el guardamano se hallaba esculpido el escudo de Cataluña entre arabescos, todo esmaltado, y otro genio, simbolizando la Victoria, formaba el gavilan, con esta inscripcion: CAMPAÑA DE AFRICA.—1859.—1860.—La hoja, una de las mejores que han salido de la fábrica de Toledo, llevaba inscritos entre un delicadísimo esmalte los nombres de los principales hechos de armas acaecidos en Africa, y esta leyenda:—PARA DEFENDER TU PATRIA Y TU VIDA.—La vaina era tambien de oro, como la empuñadura, y en ella, entre incrustaciones de oro de colores, figuraban intercaladas en ocho cuarteles, las armas de España y de Cataluña. En el brocal se veian simbolizadas las ciencias y las artes, y la contera terminaba con un juego de caprichosos dibujos.

La ciudad de Reus obsequió asimismo al general PRIM con una espada de honor, y la Diputacion provincial de Barcelona inició una suscricion, con el doble objeto de regalarle otra espada, y de erigir un monumento que recordase á las generaciones futuras las glorias de la guerra de Africa.

Por último, el Ayuntamiento de Barcelona, habiendo acordado que se acuñase una medalla de plata para cada uno de los jefes, oficiales y soldados voluntarios de Cataluña, mandó labrar una de oro, especialmente dedicada al Conde de Reus.

## IV.

El hombre que era objeto de tantas y tan señaladas muestras de consideracion y aprecio, y cuya fama de valeroso y entendido circulaba por todos los países, de Europa y América, no podia menos de suscitar ocultas rivalidades, ni de verse halagado y solicitado, así en las altas, como en las bajas regiones de la política, por cuantos tenian interés en ganarlo para su causa. Los partidos en España, y algunos

potentados extranjeros procuraron por aquel tiempo sacar provecho del inmenso prestigio que rodeaba al general PRIM, haciendo figurar su nombre en las más opuestas y aun extrañas combinaciones políticas, y dando orígen á curiosos incidentes y á polémicas desagradables, por lo que tenian de personales.

Ajeno el Conde de Reus á todas las cábalas que se formaban á su alrededor, no podia impedir, sin embargo, que amigos imprudentes ó explotadores interesados, echasen á rodar su nombre con cualquier motivo por las columnas de los periódicos; y les dejaba decir cuanto quisiesen, con la indiferencia de quien estaba acostumbrado á no responder sino de sus propios actos.

Con relacion á los partidos políticos, el general PRIM permanecia fiel á los principios de toda su vida, queriendo la mayor suma de libertad compatible con la monarquía constitucional, y la *conciliacion* de los extremos: por esto militaba en las filas de la *Union liberal*, sin dejar de ser progresista, y no tenia motivos para desviarse de ella, viendo que nunca, en todo el presente siglo, habia gozado España de tanta prosperidad en el interior, ni de más consideracion en el exterior, que durante los primeros años de la dominacion unionista.

Por aquel tiempo acaeció la revolucion de Nápoles. Habiendo invadido el general Garibaldi la isla de Sicilia, el rey Francisco II se vió obligado á otorgar una Constitucion á sus estados; pero esta concesion tardía, y acaso insuficiente, no sirvió más que para exaltar los ánimos y precipitar el movimiento que debia expulsar á dicho rey del trono de Nápoles. Para sostenerle en él, pensóse en el general PRIM.

Un periódico moderado de Madrid, *El Reino*, dió la noticia, el dia 2 de Julio, en estos términos:

"Se ha dicho hoy por personas muy adictas al Gobierno, y que por la posicion política que ocupan las suponemos bien informadas, que el bizarro y esclarecido general PRIM, marqués de los Castillejos, saldrá en breve para Nápoles, con el objeto de ponerse al frente del ejército de aquella nacion en calidad de generalísimo y con facultades extraordinarias.—Si es cierta la noticia, la aplaudiremos, y estamos seguros de que con nosotros la aplaudirán tambien el ejército y la parte más numerosa y sensata de los españoles; porque abrigamos la esperanza de que el intrépido é inteligente general PRIM sabrá poner en Italia su nombre y el de su patria á tanta, ó si cabe, á mayor altura que lo puso en la gloriosa campaña de Africa."

Como no podia menos de suceder, á todo el mundo sorprendió tan estupenda noticia, y de tal modo la comentaron y ampliaron los periódicos de diversos matices,

cada cual bajo el punto de vista de sus aficiones y tendencias, que durante algunos dias casi no se habló de otra cosa en los círculos políticos de Madrid. Nadie extrañaba que la corte de Nápoles hubiese podido pensar en el Marqués de los Castillejos para confiarle el mando de sus fuerzas militares; pero desde luego pareció inverosímil que aquel aceptára semejante cargo, constituyéndose campeon de una causa impopular en Italia y nada simpática para los liberales de España. Por otra parte, no era posible que un general español fuese á ponerse al frente de un ejército extranjero, sin que el Gobierno lo consintiera y aun se mostrase parcial en determinado sentido; pero esta consideracion daba, léjos de quitar, algunos grados de certidumbre á la noticia; porque el gabinete O'Donnell, parodiando la marcha del imperio napoleónico, se inclinaba demasiado á la política de aventuras, que, á la larga, tan fatal habia de ser á los intereses de nuestro país, y no ocultaba sus simpatías en favor de la familia real de Nápoles.

El asunto era grave, y la noticia echada á volar por *El Reino* con tantos visos de seguridad, se extendió rápidamente, y adquirió en breve grandes proporciones. Dábanse minuciosos pormenores acerca de gestiones hechas por una elevada persona residente en Paris, la cual habia aconsejado al Gobierno de Nápoles que llamase al general PRIM; hablábase de partes telegráficos referentes á este asunto, recibidos por el Gobierno español, y suponíase tal decision en el Conde de Reus de aceptar aquella alta mision militar, que era casi imposible dejar de creer en la realidad del hecho.

La noticia no carecia de fundamento: reducíase todo á que el embajador de Nápoles en Paris habia escrito á su soberano, aconsejándole que llamase al general PRIM para que le sostuviera en el trono. Alguien hubo de insinuar esto mismo á la Corte de Madrid, donde no faltaban influencias adictas al rey de las Dos-Sicilias; y esto bastó para dar por hecha y aceptada la mision propuesta; pero en vista del clamoreo general, fué necesario que *La Época*, diario íntimamente relacionado con el Gobierno, rompiese al fin el silencio, para acallar á las oposiciones.

"Desde luego, dijo aquel periódico, el gabinete que preside el Duque de Tetuan no ha recibido noticia oficial ni extraoficial del hecho que se refiere; y si es posible que se hayan practicado gestiones en Paris ó en Nápoles para conseguir que el general PRIM se encargara del mando del ejército de las Dos-Sicilias, dudamos mucho que haya recibido invitacion alguna oficial, y menos que hubiese accedido á ella, para lo cual necesitaria ante todas cosas el beneplácito de S. M. y de su Gobierno.

....."Nosotros (añadia despues de varias consideraciones) deseamos vivamente, sin duda alguna, que el rey de Nápoles, desde el momento que ha entrado en la senda constitucional, triunfe de la revolucion, y dé una solucion conciliadora, dinástica y liberal á los conflictos de las Dos-Sicilias; pero no nos es fácil ocultarnos cuánta complicacion podria traer para España el que uno de sus más bizarros generales, Director hoy del arma acaso más importante, fuera á ponerse al frente de las Dos-Sicilias."

Honroso por demás era para el general PRIM que se le hubiese considerado el más apto para salvar el rey de Nápoles; pero seguro estaba el Gobierno español de que no aceptaria una mision tan espinosa y delicada, cuando hizo dar las explicaciones que dejamos transcritas.

En otra parte, y en asuntos de no menor empeño y compromiso meditaba el gabinete O'Donnell utilizar la inteligencia, la energía y decision del Marqués de los Castillejos. A mediados de Julio, y poco despues del incidente referido, marchó este á Paris, con el objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, tomando las aguas de Vichy, al mismo tiempo que llevaba el encargo aparente de estudiar los adelantos realizados en la organizacion del ejército francés: á su regreso á la Península, el general PRIM debia visitar é inspeccionar las obras de la fortaleza de *Isabel II*, en el puerto de Mahon, y las relativas á la defensa marítima de Barcelona. Temíase, ó aparentábase temer algo por la parte de Francia.

Por una coincidencia nada casual, el Conde de Reus se encontró en Vichy con el emperador Napoleon III, que habia ido á conferenciar en Báden con varios príncipes alemanes, á fin de tranquilizarles y desvanecer sus inquietudes en punto á las fronteras rinianas. El general PRIM fué objeto de las más finas y cordiales atenciones por parte del César francés, en cuya mente se agitaba ya el proyecto de crear un trono en Méjico, y sentar en él á un príncipe europeo. La ocasion propicia para llevar á cabo este plan se acercaba por momentos; pues la exaltacion de los ánimos en los Estados-Unidos, con motivo de la eleccion de presidente, y las demostraciones separatistas hechas ya en las Cámaras de la Carolina del Sur, permitian prever para un porvenir muy próximo la gigantesca guerra que estalló en aquella república á fines del mismo año. Llegado este caso, el partido liberalista de Méjico no podia cóntar con el apoyo interesado de los Estados-Unidos, y se trataba nada menos que de sustituir á la influencia de estos en la política americana, la influencia europea por medio de la organizacion monárquica de las principales repúblicas españolas.

El pensamiento era grande; pero irrealizable. No tenemos datos para creer, ni es tampoco verosímil, que Napoleon comunicara entonces su proyecto al general PRIM, como han supuesto algunos, llegando hasta decir que, instruido este del secreto, prometió guardarlo, figurándose que él era el elegido para reinar en Méjico. No es posible dar el menor ascenso á tales invenciones. Solo es probable que el Emperador indicase al Conde de Reus la eventualidad de que fuese necesario emplear la accion combinada de España, Francia y tal vez otras potencias, á fin de ayudar á los mejicanos á darse un gobierno estable, con quien se pudiera tratar; y es natural tambien que, considerándole como el hombre más apto para allanar el camino á sus ulteriores planes, procurase halagarle y ganar su voluntad con el propósito de servirse de él en tiempo oportuno.

Mientras permanecia en Francia el general PRIM, no le faltaron en Madrid amigos indiscretos, que echasen á volar su nombre en combinaciones ministeriales, con cuyo motivo se suscitaron polémicas enojosas. Contestando á un periódico que habia hecho formales indicaciones en este sentido, la *Correspondencia de España*, diario que solia recibir inspiraciones del Gobierno, se permitió decir, entre otras cosas:—"Aseguramos á nuestro colega que, hasta que lo hemos leido en sus columnas, no habíamos sospechado que se pensara en llamar al general PRIM para formar un ministerio; nombre que para este cargo figura por primera vez en las columnas de los periódicos, que ven en él, ó quieren hacer de él algo más de un general valiente."

Muy mal efecto produjeron estas palabras en el público, y particularmente en los numerosos amigos del Conde de Reus, algunos de los cuales salieron á su defensa en términos no menos acres y virulentos, procurando otros hacerle incompatible con la situacion presidida por el general O'Donnell.

Desde luego, el Secretario particular del general PRIM se apresuró á publicar un comunicado, en que decia, entre otras cosas, al Director de la *Correspondencia*;

....."Si el objeto de Vd. ha sido menoscabar la reputacion de que goza el digno general PRIM, no *como valiente y esforzado*, porque V. reconoce en él estas dotes que admiran la nacion y la Europa, sino las de inteligencia y aptitud para dirigir la gobernacion del Estado; si bajo este concepto ha aludido V. á la respetable y digna persona del Conde de Reus, tambien la opinion pública, juez más competente é imparcial que V. apreciará como debe la injusticia marcada con que V. le juzga; injusticia notoria y evidente, no sólo en mi juicio, sino en el de personas de importancia

política, que rinden el tributo que merecen á las relevantes cualidades de tan eminente general.....

"Nada más distante de mi pensamiento que enaltecer al general PRIM comparándole con muchos de los personajes que han ascendido á la cumbre del poder; porque hay alguno á quien yo quiero y admiro; pero... en ninguna ocasion podré permitir que se amengüe la reputacion de Don JUAN PRIM, y mucho menos cuando se halla ausente.

"En cuanto á lo demás que indican Vds., felizmente el general PRIM posee el don de decir bien lo que le dictan su bravo corazon y elevada inteligencia y cuando venga al Senado, del que es uno de sus dignos miembros, defenderá allí sus opiniones con la franqueza y resolucion que siempre lo hizo, sin que necesite intérpretes que hablen en su nombre, ni consejeros que le dirijan.—*El Secretario del general* PRIM, *Conde de Reus*, MARTIN USELETI DE PONTE."

El comunicado del señor Useleti se explica simplemente por la íntima adhesion de este sujeto á la persona del General, y por el sentimiento de disgusto que debieron producirle las palabras poco meditadas y hasta cierto punto ofensivas de *La Correspondencia*. Sin embargo, las últimas frases que hemos transcrito daban á entender que no existia conformidad de opiniones entre el Gobierno y el Conde de Reus; y en efecto, no podia esperarse de este que sacrificase en aras de la Union liberal su fé en determinados principios, ni su criterio para resolver todas las cuestiones políticas. Pero la posicion en que se encontraba tenia un carácter de ambigüedad insostenible, y á despejarla tendian los esfuerzos de los unionistas y progresistas. Indudablemente, para que el general PRIM reemplazase en el Gobierno al Duque de Tetuan, era necesario que representase una política distinta de la seguida por este último; y en tal caso, combatian los unionistas con razon, si no con buenas razones, su candidatura ministerial, y procedian lógicamente los progresistas atrayéndole hácia sí, é indicándole para jefe de su partido, lo que no podia menos de suceder tarde ó temprano.

Así lo demostró D. Javier de Mendoza en un folleto titulado *Cosas que serán*, que se publicó por aquel tiempo, y en el cual, haciéndose cargo su autor de las palabras desdeñosas de *La Correspondencia*, decia:

"Con motivo de ciertas indicaciones de otros periódicos sobre un cambio ministerial, dijo *La Correspondencia*, con un aplomo de doctora, que deja pálido al más atrevido: "Jamás se ha pensado en Don JUAN PRIM para ser gobierno, y esta es la vez

primera que su nombre figura en candidaturas ministeriales„.... De lo cual hay que deducir la consecuencia de que no debe figurar nunca, de que debe de quedar relegado perdurablemente.—¡Vaya una manera de discurrir!... ¿Se escandaliza (el periódico aludido) de que Don Juan Prim figurase como candidato al ministerio, en un país que ha visto ministros á Gamboa y Armesto, dos personas dignísimas indudablemente, pero á quiénes España no habia oido nombrar? ¡Qué! Armesto y Gamboa ¿figuraron muchas veces en candidaturas ministeriales?—¿Se escandaliza de que la conciencia de un partido que ha dominado tenga aspiraciones respecto del general Prim, en un país en que.... Nocedal ha sido ministro de la Gobernacion, y el literato Roca de Togores ministro de Marina, interino además de la Guerra? ¿Qué quiere ese diario? ¿Quiere, por ventura, que sea Don Juan Prim la triple encarnacion de un Bonaparte, de un Franklin y de un Washington?.... ¡Para qué! ¿Para ser ministro en España?

"Dijo tambien *La Correspondencia*, que no la obligarian á participar de la opinion de los que ven en Don Juan Prim *ó quieren hacer de él algo más que un general valiente.*—Para provocar de esa manera la opinion pública, es necesaria toda la impunidad de un periódico favorecido; toda la alucinacion que produce el deseo de ser agradable á una política;.... todo el engreimiento de la fortuna.

"¿Nada más que un general valiente ve *La Correspondencia* en uno de los generales que reunen más conocimientos sobre milicia, porque es uno de los que más han visto y estudiado dentro y fuera de España?—No ve más que un general valiente en quien principió tantos años hace su carrera en los parlamentos, y que ora en la mayoría, ora en la oposicion, ha sido siempre un voto tan temible en las Cámaras?—¿General valiente, nada más, quien ha figurado, como el Conde de Reus, en casi todas las revoluciones politicas del país, y que en una de ellas tuvo casi en sus manos el destino de España?—¿General valiente, nada más, y la Reina lo hace Senador?—¿General valiente, nada más, y la Reina lo hace Conde, Marqués, grande de España de primera clase?—¿Valiente, nada más, el general de la retirada del 12 de Diciembre y de la batalla de Cabo Negro?—¿Valiente, nada más, y el General en jefe le confia el mando de dos divisiones avanzadas, en una guerra en que iba á ese jefe su honra y la honra de toda la nacion?....

"Imposible parece que un diario español pueda mostrarse tan pobre, tan ingrato, tan injusto con un hijo de España, cabalmente cuando pisa tierra extranjera y asombra al mundo, consagrando tan heróicamente su inteligencia, su esfuerzo y su vida

al honor y á la gloria del país. . . . . .

. . . . . .»

Cerremos aquí este incidente, en el que, prescindiendo del fondo de la cuestion, inoportunamente suscitada, solo vemos á través del tiempo transcurrido falta de prudencia y mesura en unos, sobra de pasion en otros. El general PRIM valia indudablemente mucho, más quizá como hombre de gobierno, que como militar. No era, sin embargo, aquella la ocasion oportuna de llevar y traer su nombre á propósito de combinaciones ministeriales. Otras hubo despues, que se perdieron, y en las cuales, llamado al poder por la libre iniciativa de la Corona, y rodeado de elementos liberales sensatos, el Conde de Reus habria podido prestar inmensos servicios á su patria.

## V.

A principios de Setiembre de 1860 regresó á España el general PRIM, acompañado de su ilustre señora esposa y de su hijo, el Vizconde del Bruch, llegando á La Junquera el dia 5 de aquel mes.

Los pueblos de Cataluña, que no habian podido saludar al héroe de los Castillejos cuando volvió de Africa, se disponian ahora á recibirle con toda la ostentacion del más fervoroso entusiasmo, dispensándole los honores del triunfo. Una circunstancia extraña debia hacer doblemente significativas las demostraciones de los catalanes hácia su esforzado paisano: habíase dicho por aquellos dias, aunque sin fundamento sólido, que el Emperador Napoleon aspiraba á dilatar sus dominios hasta el Ebro, y esto habia despertado en el país el indomable espíritu de su independencia. Las discusiones políticas suscitadas en Madrid poco antes, movian tambien los ánimos á provocar explicaciones de parte del Conde de Reus.

Serian las doce del citado dia cuando el general PRIM, con su familia, llegó al Portús en silla de posta. Esperábanle allí muchos amigos y varias comisiones de los pueblos de la frontera española, que apresurándose á recibirle y saludarle con demostraciones de afecto, le condujeron casi en brazos hasta la línea divisoria de las dos naciones. En aquel punto, adonde contínuamente iban llegando carruajes de todas partes, rodearon al ilustre viajero unas doscientas personas con la cabeza des-

cubierta, y el Sr. D. Victoriano Prax, uno de los comisionados por La Junquera, le dirigió la palabra en estos términos:

"Excelentísimo Señor:—Comisionados por el Ayuntamiento de la villa de La Junquera para recibir á V. E., tenemos la honra de ser los primeros en felicitarle, al poner de nuevo el pié en el suelo pátrio. Dígnese, pues, V. E. ver en nuestro sencillo, pero sincero lenguaje, la expresion fiel del entusiasmo con que el primer pueblo de Cataluña va á recibir al Bayardo catalan.—Si pequeños son nuestros medios, es muy grande nuestro deseo, es muy grande nuestra voluntad; y V. E., mejor que nadie, sabe lo que puede mucha voluntad unida á mucha fé..... General: vuestro nombre solo enciende en todo corazon español el fuego sacro del amor pátrio: soldado valiente, el ejército os venera; hijo del pueblo, el pueblo os adora: la fama os precede, la gloria os sigue, y la Historia os reserva aun páginas bellas, que llenareis cual cumple á buenos patricios. Seguid; seguid, pues, vuestra carrera triunfal entre las aclamaciones de respeto y de admiracion que siente todo español por el héroe de los Castillejos, que tanta gloria y tanta honra ha dado á España.—¡Viva el general PRIM!„

Este viva fué unánimemente contestado.

En seguida el ex-diputado á Córtes Sr. Climent habló en nombre de todo el Ampurdan; y el Conde de Reus contestó á uno y otro discurso, manifestando que él no habia hecho más que cumplir con su deber, como soldado y como español, debiendo atribuirse al Duque de Tetuan toda la gloria de la pasada guerra; y despues de dar las gracias á sus compatriotas por las simpatías que le demostraban, terminó vitoreando á la Reina, á España y al general O'Donnell.

Inmediatamente subió el Conde á la carretela que se le tenia preparada, y se dirigió á la Junquera, cuyo pueblo se hallaba brillantemente adornado para recibirle, habiéndose levantado en los extremos de su calle Mayor dos bonitos arcos de triunfo.

A la entrada de la poblacion fué recibido el General por el Ayuntamiento, autoridades del distrito, y todas las personas que tenian representacion oficial. El Sr. Laporta, en nombre del distrito, y el administrador de la Aduana, D. Manuel Ormaechea, le ofrecieron dos preciosas coronas de oro y plata, pronunciando el último un breve y sentido discurso.

Conducido el General á su alojamiento, entre las aclamaciones de la poblacion, y despues de haber recibido á las autoridades, comisiones y demás personas que

acudian á felicitarle, fué obsequiado con un espléndido almuerzo, durante el cual se pronunciaron entusiastas bríndis, y se leyeron varias poesías alusivas á las circunstancias.

Al levantarse de la mesa, se presentó al General una comision de treinta artesanos, á ofrecerle el concurso de todos sus conciudadanos para el dia en que peligrara la libertad ó independencia de la patria. El Marqués de los Castillejos les contestó:

"Acepto vuestro generoso ofrecimiento, y podeis contar siempre conmigo para tan altos fines.... Conservad ese entusiasmo, único que salva á las naciones, que da vigor á la cabeza para pensar, y fuerza al brazo para ejecutar.... ¿A él debo yo la posicion que hoy ocupo!„

A las tres de la tarde volvió á emprender el general PRIM su interrumpido viaje, dirigiéndose á pié hasta la salida de la poblacion; y dos horas despues entraba en Figueras, donde se le hizo una recepcion no ménos cordial y entusiasta que en La Junquera.

Despues de saludado por las autoridades, el general PRIM entró en la poblacion en carruaje descubierto, abriéndose paso entre la apiñada multitud que le vitoreaba con ardor. En la calle de Besalú se habia levantado un arco de triunfo, y más adelante un templete, junto al cual se hallaban sobre un tablado varios niños y niñas, vestidos á la usanza del país: uno de los niños entregó una corona al Vizconde del Bruch, y otra de las niñas presentó á la Marquesa de los Castillejos un ramo de flores, recitando ambos composiciones poéticas alusivas al acto.

Luego que el Conde de Reus hubo entrado en el alojamiento que se le tenia preparado, acudieron las corporaciones á felicitarle, y entre tánto la juventud bailaba en la calle las *Sardanas* y otras danzas del país al son de una música coreada.

El pueblo de Figueras obsequió al General con una comida, á la cual asistieron el Alcalde corregidor, el Gobernador militar de la Plaza, el diputado á Córtes Sr. Fages, el Juez de primera instancia del partido, el vice-cónsul de Francia, y otras muchas personas distinguidas.

A los postres, y luego que la Marquesa se hubo retirado á su habitacion, empezaron los bríndis.

Los señores Fages, Gobernador militar y Alcalde corregidor brindaron sucesivamente por el general PRIM, haciéndolo el último por la Reina y su Gobierno. El poeta D. Miguel Coll leyó una poesía en catalan, en la cual aludia á los rumores re-

lativos á planes napoleónicos sobre nuestro país, de que hemos hecho mérito en otro lugar. En seguida se levantó el general PRIM, y pronunció estas notables palabras:

"En la gran epopeya de la guerra de Africa, la Reina es la figura que más descuella; pues al resolverse una empresa tan gloriosa, ofreció para su sostenimiento sus joyas y patrimonio. Durante la campaña, desde el General en jefe hasta el último soldado, si último soldado puede haber en el ejército español, todos rivalizaron en sacrificar sus vidas por la honra de la patria; y si no todos tuvieron igual ocasion de desplegar el valor que indistintamente les animaba, á todos corresponde el honor y la gloria.

"En cuanto á lo de la *nube* á que se ha referido el Sr. Coll, yo, que me precio de profundizar el corazon humano, tengo completa confianza en la lealtad del jefe del vecino Imperio; y si esa *nube* amenazadora llega á descargar, no será ciertamente sobre España. No, no debemos nosotros temer sus efectos; pero sí por cualquier incidente tuviese nuestra nacion que tomar una actitud enérgica, contamos con fuerzas para hacernos respetar, y con heroismo para levantar muy alto la dignidad de la patria.

"Señores, ¡brindo por la Reina y por la prosperidad del país!„

Terminado el banquete, accedió el general PRIM á la invitacion que se le hizo para que visitara los casinos de la villa, en compañía de su señora esposa, y se dirigió á ellos seguido de las autoridades y de varios convidados, empezando por el *Casino figuerense*, á cuya puerta se habia construido una batería, simulando el episódio de la entrada del General por una tronera en la batalla de Tetuan: habia en ella verdaderas piezas de artillería, facilitadas por la autoridad militar, y al presentarse el Conde de Reus, fué saludado con una salva de tres cañonazos. El Casino le obsequió con un espléndido refresco, en el que hubo los consiguientes bríndis, y se leyeron varias poesías. El presidente de la sociedad ofreció al general PRIM los brazos de los ampurdaneses para la defensa de la patria; con cuyo motivo el distinguido huesped contestó en idioma catalan, que aceptaba el ofrecimiento, y que tuviesen entendido que el lema de su bandera seria siempre el de *Lealtad, Reina, Patria y Libertad*.

Los ilustres viajeros visitaron despues el *Casino artístico* y el *Liceo*, que les tributaron los más delicados obsequios, siendo las dos de la madrugada cuando se retiraron á descansar.

A la una de la tarde del dia 6 se despidió el Conde de Reus de la poblacion de Figueras, y á las cinco entraba en la inmortal Gerona, cuyas campanas anunciaron su llegada.

Una multitud de jóvenes, sócios del *Casino Artesano*, salió á recibirle en el camino, tremolando banderas nacionales, y llevando consigo una música militar. Precedido de estos jóvenes, y acompañado en su carruaje por el diputado á Córtes Sr. Maranges, llegó el General hasta la plaza de San Pedro, donde se habia levantado una magnífica tienda de campaña, en forma de arco de triunfo: allí le recibieron las autoridades y corporaciones de la ciudad y provincia, marchando luego la comitiva por la carrera, de antemano señalada, en cuyo tránsito hubo de detenerse varias veces ante las fervientes demostraciones de que era objeto el héroe de los Castillejos. En la calle de la Ballestería y en la plaza de las Coles fué aclamado con gran entusiasmo, al pasar por debajo de dos arcos triunfales, y desde los balcones de las casas le arrojaban palomas y poesías [1]. En la plaza de la Constitucion no pudo menos ya el Conde de Reus de dar las gracias al heróico pueblo que tanto le obsequia-

(1) Pasarian de ciento las composiciones en verso dedicadas al general Prim en Cataluña y en otras partes, sin contar las que forman el precioso *album*, con que el Ayuntamiento de Barcelona obsequió á la Sra. Marquesa de los Castillejos. Sin duda alguna, estas últimas eran las mejores de todas; pero, en general, las demás tenian escaso mérito literario, consistiendo su valor en la expresion del sentimiento patriótico que inspiraba á sus autores. Para excusar preferencias, hemos creido conveniente no reproducir ninguna de aquellas poesías. Sin embargo, como muestra de lo más regular, hé aquí un *Soneto* anónimo, que fué recitado en una de las calles de Gerona:

## Á PRIM.

SONETO.

¡Salud, guerrero intrépido! Gerona
Hoy te saluda de placer henchida,
Y te ofrece entusiasta, en su acogida,
De los valientes la triunfal corona.

Himnos sin fin á tu valor entona
La Ciudad del francés siempre temida,
Mientras la Gloria, que en su muro anida,
Tu invicto nombre por do quier pregona.

Grande tu fama es ya; pero la Historia,
Al describir del árabe el sonrojo,
Cuando tú le arrancabas la victoria,

Blandiendo el estandarte gualdo y rojo,
Dirá: «Si llenó el mundo con su gloria,
Más grande que su gloria fué su arrojo.»

ba; y poniéndose en pié en la carretela, acabó de electrizar á la muchedumbre con la magia de la palabra. Poco despues entraban los ilustres viajeros en la casa destinada para su alojamiento.

Al anochecer apareció la ciudad brillantemente iluminada. La oficialidad de los cuerpos de la guarnicion obsequió aquella noche al Conde con un espléndido refresco, en casa del Comandante general de la provincia; el *Casino de Artesanos* le dió tambien las más cordiales muestras de atencion; y á la mañana siguiente, se dispuso un almuerzo oficial en la misma habitacion donde paraban los marqueses de los Castillejos. Allí se pronunciaron muchos y notables brindis, á todos los cuales contestó el general PRIM en un elocuente discurso, produciendo honda impresion en su auditorio con las siguientes significativas palabras:

"Mi amigo el Sr. Maranges me ha dirigido una mirada benévola al pronunciar la palabra *Libertad*, como dando á entender lo que de mí debe esperar el pueblo español con respecto á las libertades pátrias.—Señores: yo nací liberal; liberal soy, y liberal moriré; pero es necesario tener presente, que, siendo incompatible el absolutismo con el trono de Isabel II constitucional, debemos todos agruparnos á su alrededor; *porque detrás de él no veo por de pronto otra cosa que la anarquía, y tras la anarquía, una de esas funestas reacciones, de que la Historia nos presenta tantos ejemplos.*„

Aquel mismo dia 7, á las primeras horas de la tarde, partió el general PRIM de la inmortal Gerona, cuya poblacion salió á despedirle con la misma solicitud que le habia recibido; y al llegar junto á un arco que los habitantes del barrio del Mercadal acababan de erigir apresuradamente, leyéronse varias poesías en su alabanza; un hijo del Sr. Hibran le presentó una corona de plata; una niña, huérfana de un militar, regaló un par de palomas al Vizconde del Bruch, y el Sr. Muchau felicitó á la señora Marquesa por la auréola de gloria que rodeaba á su esposo. Este saludó á la muchedumbre, y la carretela que le conducia se puso en marcha entre los vítores y aclamaciones del pueblo.

A las tres de la tarde llegó el Conde de Reus á Tordera, donde ya le esperaban las comisiones de festejos de Mataró y Barcelona, y muchos de sus amigos particulares: detúvose un breve rato en la estacion del ferro-carril, cuya empresa tuvo la galanteria de poner á sus órdenes un tren especial, y continuó su viaje hácia Mataró, siendo saludado en todas las estaciones del tránsito por los habitantes de los pueblos, que salian á festejarle con músicas, y á cuyos vítores contestaba dando vivas á Cataluña.

Mataró, la ciudad que desde 1843 abrigaba en su seno prevenciones y resentimientos contra el vencedor de los centralistas, quiso en esta ocasion olvidarlo todo, para no acordarse más que del catalan insigne, del héroe de Africa. El pueblo entero, agolpado en las avenidas de la estacion, aclamó con ardorosos vivas al general PRIM, en cuanto este, recibido por las autoridades, subió á la magnífica carretela que le tenian preparada, repitiéndose las aclamaciones en toda la carrera, cuyas casas ostentaban ricas colgaduras y trofeos de banderas nacionales. De muchas de ellas se arrojaban flores, coronas y poesías, y se soltaban multitud de palomas.

El General se hospedó en casa de su antiguo amigo D. Francisco Viladesau, desde uno de cuyos balcones arengó en la lengua del país á la multitud, que llenaba la calle, inflamándola en patriótico entusiasmo. Por la noche asistió á un suntuoso banquete que le tenia preparado el Ayuntamiento, en un gran salon, magníficamente adornado con colgaduras y trofeos alusivos á las principales acciones de la guerra de Africa.

El Alcalde corregidor, el Juez de primera instancia, los señores Quintana, Camprodon y Balaguer, y otros varios, propusieron entusiastas bríndis, siendo notable el discurso pronunciado por el distinguido orador sagrado, Sr. Coll de Valdemía, quien aplaudiendo el buen ejemplo de respeto al principio de autoridad, que habia dado el Conde de Reus desde su regreso de Africa, se extendió en consideraciones políticas, que tenian alguna relacion con los acontecimientos de Italia.

El general PRIM tomó entonces la palabra, y en medio de un profundo silencio, trazó á grandes rasgos los hechos más notables de la última campaña, elogiando el valor y sufrimiento del ejército, la inteligencia y firmeza de su caudillo.—"Los demás generales, dijo, éramos los brazos; brazos más ó menos robustos, más ó menos fuertes; pero brazos, nada más que brazos."

Y contestando luego al discurso del Sr. Valdemía, añadió:

"Yo creia que aquí solo hablaríamos de la guerra de Africa; pero, puesto que no ha sido así, puesto que tambien se ha tocado la política, debo decir que yo he sido liberal, soy liberal, y seré liberal hasta que muera. Me repugna que nadie pueda dudar de mí, y quiero que todo el mundo sepa cuales son mis ideas y mis convicciones... Para mí, la *Reina*, la *Patria* y la *Libertad* se hallan tan unidas, que ninguna de ellas puede separarse de las otras sin que pierda su verdadera razon de ser. Estos tres símbolos forman, señores, la *Trinidad* de mi credo político."

Estas palabras fueron acogidas con una salva de bravos y aplausos.

Despues del banquete, pasó el General á casa del Sr. Sisternas, donde se le tenia preparado un espléndido refresco, durante el cual un coro cantó, con acompañamiento de orquesta, varias de las bellas composiciones del popular poeta y músico, D. José Anselmo Clavé.

Por la mañana del siguiente dia tuvo el Conde la satisfaccion de abrazar á su anciana madre, que no le habia visto desde antes de la guerra de Africa; y despues de visitar varios establecimientos públicos, se despidió de Mataró, llevando de esta ciudad los más gratos recuerdos, y tomó el tren especial para dirigirse á Barcelona.

## VI.

El tren se detuvo en la estacion de Vilasar, donde esperaban al Conde de Reus el Ayuntamiento y el clero. En aquel pueblo fueron presentados al General algunos individuos que habian pertenecido á las compañías de Voluntarios de Cataluña, los cuales, vistiendo su honroso uniforme, acudian desde Barcelona con el objeto de saludarle en nombre de sus compañeros.

No es mucho que estos valientes se apresurasen á salir al encuentro de su bravo caudillo. Hízolo tambien el Capitan general del Principado, señor D. Domingo Dulce, que deseoso de abrazar á su ilustre amigo, se presentó inesperadamente en la sala donde el Ayuntamiento daba un almuerzo al Marqués y á su ya numerosa comitiva. Después de los bríndis, y antes de levantarse de la mesa los convidados, el Alcalde entregó al general Prim una preciosa corona, cuya dedicatoria decia:—"San Juan de Vilasar, al Héroe de los Castillejos."

Serian las tres de la tarde cuando el tren volvió á ponerse en movimiento, y pasaron dos horas antes que llegase á Barcelona, por haber tenido que detenerse en Premiá, en el Masnou, y aun por breves momentos en Badalona; pues todos los pueblos querian tributar el homenaje de su admiracion al esforzado catalan que habia merecido los aplausos de toda la Europa.

En Barcelona esperaban al general Prim más de doscientas mil almas: casi todos los habitantes de la ciudad y de las poblaciones del llano ansiaban verle y saludarle; y agolpándose la multitud cerca de la estacion del ferro-carril, al asomar la locomo-

tora, rompió las vallas y se lanzó á la via. Estrepitosas aclamaciones resonaron en torno, mientras el héroe de los Castillejos descendia del coche-salon y era felicitado por las comisiones de la Diputacion, Ayuntamiento y Junta de Fábricas, y por gran número de señoras y amigos particulares. Del Instituto industrial de Cataluña habia salido antes otra comision hasta Mataró, á ofrecer al General su casa para que parase en ella.

Organizada la comitiva, emprendióse la marcha, yendo delante la banda de música del Ayuntamiento, precedida de dos municipales á caballo, y en seguida unos veinte carruajes, ocupados por las diferentes comisiones, la señora madre del General y demás personas. Despues iba la carretela destinada al mismo General, viéndose á este y á su señora en el fondo, y en el asiento delantero al Vizconde del Bruch con su aya, y al teniente de alcalde D. Baltasar Fiol, presidente de la comision de festejos. Por último, cerraba el cortejo un coche ocupado por dos ayudantes.

La comitiva se encaminó por la expuerta de Mar, plaza de Palacio, Paseo de San Juan, Calle de la Princesa y de Jaime I, á cuya entrada por la plaza de la Constitucion se levantaba un magnífico arco de triunfo de gusto árabe, simbolizando las glorias alcanzadas en Africa. Todo él era formado de espeso ramaje, y estaba artísticamente guarnecido con guirnaldas de flores y grupos de diferentes armas; pedazos de cristal esparcidos entre el follage imitaban gotas de rocío. En los cuatro ángulos campeaban otros tantos redondos torreones, sobre los cuales flotaban al viento sendos estandartes con las armas de las cuatro provincias catalanas, y en el remate del centro habia un pendon con el escudo de Barcelona, queriendo significar que esta ciudad dedicaba aquel monumento en nombre de Cataluña. En el friso que miraba á la calle de Jaime I, habia el siguiente lema, hecho con flores:—Barcelona a Prim; y debajo, sobre un íris transparente de los colores nacionales: Honor al Héroe.—En el opuesto fróntis y en la misma forma se leia:—La patria agradecida.—Tributo al Vencedor. En la cornisa de este lado descollaba el escudo de armas del Conde de Reus, y en la del otro el de Marqués de los Castillejos.

Durante el tránsito de la comitiva desde la plaza de Palacio hasta la calle de Jaime I, el general Prim fué constantemente aclamado por la muchedumbre que ocupaba las aceras y los balcones de las casas, de los cuales caian con frecuencia flores y poesías; pero al llegar aquella junto al arco, rayó en delirio el entusiasmo

La vuelta de Africa.

del inmenso gentío que llenaba la plaza de la Constitucion y todas las bocas calles adyacentes. Habíanse adelantado los coches de las comisiones, y el General estaba parado, resistiéndose á pasar por debajo del arco; pero hubo de ceder á las vehementes aclamaciones de la multitud. En aquel momento cayó á sus piés una lluvia de flores desde el interior de las arcadas laterales, donde con este objeto habia muchas niñas de la Casa de Misericordia, mientras una de ellas se adelantaba á ofrecerle una corona en nombre de la Ciudad. La música rompió entonces á tocar un himno de triunfo, y en todos los ángulos de la plaza resonó un atronador clamoreo, al mismo tiempo que se soltaban palomas, y millares de brazos saludaban al héroe de Africa agitando pañuelos y sombreros.

El Conde de Reus, en pié sobre la carretela, y profundamente conmovido, contestaba con ademanes de gratitud á los saludos del pueblo; y de este modo, en medio de una ovacion contínua, prosiguió su marcha por la calle de Fernando VII y Rambla, hasta llegar á la del Conde del Asalto, donde el Instituto Industrial tenia dispuesta y magníficamente amueblada la casa de sus oficinas, para que residiera en ella mientras permaneciese en Barcelona.

Momentos despues salió el General á los balcones del edificio, y pronunció un breve discurso en catalan, dando las gracias por el recibimiento que se le habia hecho, y diciendo que se sentia orgulloso de haber nacido en Cataluña. El Alcalde Corregidor dió en seguida un viva al Marqués de los Castillejos, que fué contestado con ardimiento por la innumerable muchedumbre que llenaba la calle.

Los festejos de aquel dia terminaron con una brillante serenata, que comenzó á las doce de la noche, reuniéndose al efecto las orquestas de los teatros de Santa Cruz y el Liceo, bajo la direccion del distinguido profesor D. Juan Bautista Dalmau, y un numeroso coro de orfeanistas. Tocáronse las sinfonías de *Zampa* y de la *Gazza ladra*, alternando con ellas una polka marcial, titulada de *Prim* [1], composicion del Sr. Jurch, y dos coros compuestos por el director del Orfeon barcelonés Sr. Tolosa, concluyendo la fiesta con el himno de Riego, al que se adaptaron unos versos dedicados *valent exército, y als esforsats Voluntaris de Catalunya.*

Durante la serenata estuvieron cuajados de gente la calle y los balcones. En los del Instituto Industrial habia multitud de señoras y caballeros, entre los cuales se distinguian las primeras autoridades y algunos individuos del Ayuntamiento.

[1] Esta polka era ya conocida en Africa durante la campaña; y cuando los cornetas tocaban *ataque*, y algun soldado, que no entendia bien la señal, preguntaba á sus compañeros, le contestaban estos: «Es la polka del general Prim.»

Aquella noche aparecieron iluminados el arco de triunfo, la Casa de la Ciudad y muchos edificios particulares.

El general Prim debió quedar sumamente complacido con la recepcion que le hizo Barcelona, tanto más cuanto que los aplausos que se le tributaron aquel dia, y las demostraciones anteriores y posteriores, eran la expresion del aprecio de todo un pueblo, y no de un partido político.

## VII.

A las doce del dia siguiente, una comision del Ayuntamiento barcelonés acompañó al Marqués de los Castillejos, conduciéndole á la Casa de la Ciudad, donde la Corporacion municipal se hallaba reunida en consistorio, con asistencia de una comision del Municipio de Reus. Tratábase de dar solemne cumplimiento á un acuerdo del mes anterior, por el cual se declaraba á D. Juan Prim hijo adoptivo de Barcelona; honor singularísimo, no concedido hasta entónces en el presente siglo más que á un hombre, al eminente y celosísimo patricio D. Pascual Madoz, y del cual se abusó despues, amenguando su importancia.

Entónces, aquella distincion tenia el mérito de no haber sido nunca prodigada, y la significacion del alto aprecio que una ciudad insigne reservaba solo á los más grandes é indiscutibles servicios. Así es que el general Prim se presentó vivamente afectado en el histórico Salon de Ciento, como quien iba á recibir la más noble y significativa investidura. Luego que hubo tomado asiento, el Alcalde corregidor, presidente, le dirigió la palabra en estos términos:

"Excelentísimo Señor:

"Este Ayuntamiento tuvo en su dia la honra de invitar á V. E., al terminar la gloriosa guerra de Africa, á venir á esta ciudad al frente de los Voluntarios Catalanes que regresaban coronados, porque catalanes eran, y V. E. les habia guiado al combate; y tuvo el sentimiento de que V. E., por los altos deberes que le estaban confiados, no pudiese aceptar tan sincera y cordial invitacion. Notóse por todos en las fiestas de entonces el vacío producido por la sensible ausencia de la digna persona de V. E.

"Hoy Barcelona se siente colmada de dicha, porque hospeda á V. E.; y esta Corporacion municipal lo está de gloria, porque contempla á V. E. en su seno.

"Este Ayuntamiento, Excmo. Sr., que profesa á V. E. un ilimitado afecto; que es entusiasta por los hechos preclaros de V. E., por sus prodigios de valor y de heroismo, y que admira su elevado carácter y su rarísima inteligencia, se considera deudor además de indecible gratitud por los imponderables servicios prestados por V. E. en la reciente guerra contra el africano, al país en general y en particular al nombre distinguido de Cataluña, siempre respetado; y orgullosos estamos todos de que en esta tierra de varones fuertes, laboriosos y constantes, se haya mecido la cuna de V. E.

"Honrar á V. E. ahora y siempre es el propósito de todos; pero más particularmente debe hacerlo este Cabildo municipal, y sobre todo, de una manera digna de V. E., digna de nosotros mismos, y digna por fin de esta gran ciudad.

"V. E. es catalan; mas no hijo de Barcelona, con harto sentimiento de la misma. Séalo V. E. desde hoy. Así lo tiene acordado este Ayuntamiento en su sesion del dia 21 de Agosto último.

"En nombre, pues, de Barcelona, que representa su Ayuntamiento, me cabe la honra de ofrecer á V. E. el título de hijo adoptivo de esta ciudad.

"Este ofrecimiento, Excmo. Sr., es el objeto especial y único de la presente sesion extraordinaria.

"Todos, Excmo. Sr., conocemos la nobleza del corazon de V. E.; y por lo mismo, tan seguro consideramos desde luego que V. E. se dignará aceptar el título ofrecido, que esculpido está ya, Excmo. Sr., en el mármol, con el ilustre nombre de V. E.

"Véalo V. E.. Gratitud y honor, señores, al Excmo. Sr. D. Juan Prim, Marqués de los Castillejos, á quien este Ayuntamiento, en nombre de Barcelona, declara su hijo adoptivo.„

Al pronunciar estas palabras, el Presidente señaló con la mano una lápida, que habia sido colocada junto á otra, en la que se reconocia tambien al Sr. Madoz como hijo adoptivo de Barcelona, por los grandes y desinteresados servicios que prestó á esta ciudad y su provincia, siendo Gobernador civil de la misma en 1854, y esforzándose con riesgo de su vida para salvar á la poblacion de los estragos del cólera morbo asiático.

La inscripcion de la lápida, señalada por el Alcalde corregidor, decia así:

JUAN PRIM,
MARQUÉS DE LOS CASTILLEJOS,
Barcelona reconoce tu heroicidad
y tu pericia en los campos africanos
en la guerra de 1859,
y te declara su HIJO adoptivo.
Setiembre de 1860.

El General se levantó en seguida, y con voz trémula, entonacion débil al principio, enérgica y vibrante poco despues, pronunció el siguiente discurso, fiel reflejo de la viva emocion que le animaba:

"¿Qué podré yo decir, Excelentísimo Señor, para mostrarme agradecido á los dignos, dignísimos representantes de la noble, de la grande y de la siempre liberal Barcelona? Fáltanme palabras para expresar lo que siento, pero ello debe de estar marcado en mi semblante; y si es verdad que los ojos son el espejo del alma, mirad los mios, y vereis lo que mi alma siente. Observad los descompasados latidos de mi corazon, y como yo creereis que quiere salirse del pecho para que lo veais tal cual es, elevadamente español, amorosamente catalan, y rebosando gratitud hácia la noble ciudad que hoy me adopta como hijo.

"Con emocion profunda, Excelentísimo Señor, acepto la alta, aunque inmerecida honra, que acaba de dispensarme esta ciudad de renombre universal, cuya antigüedad y nobleza se pierde en la noche de los tiempos; de esta ciudad llena de heroismo, de saber y de inteligencia, y de varones ilustres y eminentes en todos conceptos.

"Los reyes no se han desdeñado y han tenido á gloria oir los consejos de los antiguos concelleres, y han tenido á alta honra el título de condes de Barcelona. Cárlos V, el gran capitan, preferia este dictado al de rey de Roma; D. Pedro IV de Aragon daba á esta ciudad el nombre de ínclita y muy poderosa; D. Jaime I de Aragon solicita los auxilios de Barcelona para la conquista de Mallorca, y siempre noble y siempre generosa, no sólo le prodiga los recursos necesarios, valiéndose de todos los elementos de que puede echar mano, sino que le da sus hijos, ofrenda la más grata y grande que podia hacerle. Cuantas páginas cuenta la historia de Barcelona, son otras tantas en que se vé brotar la gloria, la generosidad y la hidalguía.

¡Cómo, pues, no he de agradecer la tan señalada honra que recibo con la adopcion de hijo de esta gran ciudad!

"¿Y por qué tanta honra para mí? ¡Porque en la regeneradora lucha que nuestra España sostuvo hace poco contra los bravos africanos, combatí como bueno, y como bueno ayudé á sostener el brillo de la bandera nacional!....

"Pero allí todos pelearon como buenos; pues comprendiendo la noble mision que la patria nos confiara, cada uno se lanzaba al combate, resuelto á vencer ó morir por la honra de la patria. Con semejante espíritu en todas las clases del ejército, con tan sublime abnegacion, y con el ilustre, el bravo y entendido caudillo que nos guiaba, la lucha podia ser sangrienta, como lo fué; pero su resultado no podia dejar de ser glorioso para el trono de la augusta soberana, que con espíritu varonil supo recoger el guante que la nacion enemiga fieramente le arojara, ni tampoco para el estandarte de cuyo centro se destacan los invencibles leones de Castilla y las sangrientas barras catalanas.

"¡Honor, pues, á la noble España, que muchos creian degenerada y exánime, y que acaba de asombrar al mundo con su despertar heróico!

"En aquella patriótica lucha, cada uno en su esfera, todos los españoles cumplieron con su deber. Nuestra Reina, como he dicho, llena de fé en su pueblo y sus soldados, aceptando animosamente el combate: el Ejército y Armada, con su sufrimiento en las privaciones y fatigas, y prodigando su sangre con valentía en los campos de batalla; y el Pueblo por su generosidad en aprestar recursos, por la mortal ansiedad con que siguió los movimientos del Ejército en los dias de peligro, y por el delirante entusiasmo con que recibió á sus victoriosos hermanos.

"En aquel victorioso ejército habia una legion, pequeña por su número, pero vistosa por su elegante traje, y por la esbeltez y soltura de los hombres que la componian. Eran nuestros hermanos; eran los descendientes de aquellos almogavares que con tanta fiereza pelearon en Lepanto, y adquirieron fama en Sicilia, y honra y prez ganaron en Turquía y Grecia: eran los Voluntarios catalanes... Escuchad, pues tengo orgullo en contaros sus hazañas.

"En la famosa batalla de Tetuan marcharon á vanguardia del segundo cuerpo; y por consiguiente, fueron los primeros, con los valientes de Alba de Tormes, en atravesar la charca y abordar la trinchera enemiga. La operacion era de lo más difícil y peligroso; pero en el momento que les dí la órden de avanzar, marcando al bizarro Sugranyes la direccion que debia llevar, armaron la bayoneta y se lan-

zaron con la resolucion impetuosa de hombres acostumbrados á vencer mayores dificultades.

"En un instante se encontraron en medio de la charca cenagosa, cuyas aguas pronto tomaron el color de sangre; pues los moros, cubiertos con la trinchera, hacian un fuego terrible. Los unos caen y se vuelven á levantar; otros quedan atascados en el fango; aquellos caen heridos; y no pudiendo ya marchar, animan con la voz á sus compañeros. Otros caen muertos; pero los más siguen marchando adelante, sin cuidarse de la muerte que les amenazaba á cada paso... Mezclados con Alba de Tormes atraviesan por fin la charca, y llegan al pié de la trinchera que los moros defienden con tenacidad; se cruzan las bayonetas y espingardas. El bizarro Sugranyes cae herido de muerte, y cae tambien herido el bravo jefe de Alba de Tormes; pero esto no amedrenta á los que atacan: los exalta, los enfurece y quieren vengar á sus jefes; asaltan el parapeto; las bayonetas se enrojecen de sangre mora, y la luneta avanzada queda en poder de Alba de Tormes y de los bravos catalanes. De cuatrocientos que eran, cien hombres con su jefe derramaron su sangre en aquel dia, haciéndose así dignos compañeros de los vencedores de Sierra-Bullones, Guad-el-Jelú, Castillejos y Cabo Negro."

Continuó refiriendo el heróico comportamiento de los Voluntarios, y trazando con vivo colorido la titánica lucha que sostuvieron aquellos valientes contra los moros en la batalla de Wad-Ras, y concluyó su discurso en estos términos:

"¡Gloria á los hombres que tan valientemente combatieron por la honra de la madre patria! ¡Gloria y más gloria á la patria que produce tales hijos!

"Quede, pues, consignado en los anales históricos que V. E. viene hace siglos redactando, que los catalanes de hoy son dignos descendientes de los catalanes de la edad de hierro, á fin de que, así como nosotros hemos sabido sostener el esclarecido renombre de los que combatieron en Constantinopla y Galípoli, las generaciones venideras, imitando nuestro ejemplo, sepan hacerse tambien dignas de los que con tanto lustre batallaron en Tetuan y en Wad-Ras.

"Concluyo dando las más sinceras y expresivas gracias al Excelentísimo Cuerpo municipal, que tan inapreciable honra me dispensa adoptándome en nombre de Barcelona por hijo adoptivo de esta ciudad, título que acepto y aprecio, considerándole como uno de los más gloriosos de cuantos he alcanzado, y del cual estoy sumamente orgulloso y agradecido."

Al pronunciar el anterior discurso, el general Prim estaba verdaderamente inspi-

rado, y comunicaba á sus palabras ese colorido indescriptible con que el fuego del espíritu ilumina las imágenes evocadas por el sentimiento: decia lo que le dictaba el corazon, con tanta naturalidad y tal vehemencia, que conmovió profundamente á su auditorio; y al concluir, todos los individuos de la Municipalidad se levantaron para felicitarle, quedando terminada la sesion.

Aquella tarde se dió una corrida de toros, y una brillantísima funcion en los Campos Elíseos, ambas en obsequio del Conde de Reus, y á las cuales asistió este sucesivamente, recibiendo repetidas muestras del singular afecto que el público le profesaba. En los Campos, varios jóvenes le ofrecieron una magnífica corona.

Entrada ya la noche, se dirigió el General á las Casas Consistoriales, donde el Ayuntamiento, para celebrar el solemne acto de aquella mañana, habia dispuesto un espléndido *ambigú*, al que asistieron las primeras autoridades de la provincia, el Rector de la Universidad, el vice-presidente de la Diputacion provincial, varios magistrados y jueces de primera instancia, una comision del Cabildo eclesiástico, algunos militares de alta graduacion, los diputados á Córtes, señores Paz, Camprodon y Figuerola, y otras muchas personas distinguidas.

El Salon de Ciento habia sido adornado para esta fiesta con tanto gusto como magnificencia, cubriendo sus paredes ricos damascos de color carmesí, sobre cuyo fondo se destacaban de trecho á trecho varios escudos, rodeados de flores, con inscripciones alusivas á los principales hechos de armas de la guerra de Africa: las pilastras, revestidas asimismo de tercio pelo rojo, sostenian trofeos de banderas nacionales, enlazándose estos y los escudos con vistosas guirnaldas. Las mesas, colocadas en el centro del salon, en forma de cruz, ostentaban entre la profusion de apetitosos manjares y exquisitos vinos, varios ramilletes, descollando en medio uno de colosales dimensiones, que recordaba el episodio de Castillejos. Millares de bujías, colocadas en candelabros de plata y en gran número de arañas de cristal, esparcian torrentes de luz en aquel histórico recinto.

El general Prim ocupó un magnífico sillon dorado, en el fondo del salon, y á su derecha é izquierda se colocaron los concejales y autoridades, siguiendo los demás convidados, en triple fila por ambos lados, hasta la puerta de entrada.

Luego que comenzó á servirse el Champagne, se levantó el Alcalde Corregidor, y dijo: que así como S. M. la Reina habia reconocido los eminentes servicios prestados por el general Prim en Africa, Barcelona habia querido tambien recompensarlos en cuanto era dable, declarándole su hijo adoptivo; y despues de dar un viva

á la Reina, añadio: ¡Honor y gloria, al heróico Marqués de los Castillejos!

Todos los concurrentes deseaban oir la voz del invicto general, que se levantó en seguida, y en medio del más profundo silencio, pronunció las siguientes palabras:

"Señores: en el dia de hoy, la noble, la grande, la agradecida, la liberal Barcelona me ha adoptado por hijo. Tal distincion ha sido para mí tan grata y tan afectuosa en el momento de aceptarla, que, acostumbrado á la rudeza de los combates, no ha podido menos, sin embargo, de conmoverme sobremanera. Testigos de ello son los dignos representantes de Barcelona, testigo el ilustre Sr. Corregidor, de que apenas he podido manifestar toda mi gratitud, porque esta es inmensa. Y lo es tanto más, cuanto que para mí ha sido una cosa tan sencilla lo que he hecho, que no ha podido serlo más.

"¿Qué debe hacer un soldado, cuando la ocasion se presenta, sino exponer su pecho al plomo y al hierro enemigo? ¿Qué debe hacer sino dar su sangre y su vida por la patria? Tal era mi obligacion, señores; cumplí con ella con la arrogancia de todo buen español, sin pensar que este comportamiento habia de merecer un aplauso tan amistoso, tan delirante de mis buenos y queridos paisanos. (*Aplausos*). Pero lo que mis paisanos han hecho por mí no debe ser precisamente por lo más ó menos que valga lo que he podido hacer en los campos de batalla, sino que lo han hecho, porque este mismo pueblo tiene un corazon que siempre reconoce los servicios del que sabe pelear por la patria. Estos actos de agradecimiento sirven tambien de estímulo, porque aun cuando en cuantas ocasiones se presentasen, yo seria siempre el mismo, entregándome con alma y vida al combate, hay otros hombres que, sin dejar de ser bravos, necesitan estímulo, y no dudo que si emprendiéramos otra campaña, los soldados, los oficiales, los jefes, los generales recordarian el brillante recibimiento, las ovaciones de que hemos sido objeto al volver de Africa.

"He dicho que hay algunos que necesitan estímulo. Quizá, señores, no he estado en mi derecho, porque el ejército de Africa ha tenido tal abnegacion, tal voluntad y tal valentía que no se puede comprender sin haberlo visto. ¿Y de qué se componia? De soldados bisoños, y con oficiales cuya mayor parte no habian hecho siquiera una campaña. Y este ejército, formado de batallones que nunca se habian visto reunidos ni en dos brigadas, fué lanzado á las playas africanas; y allí, bajo el fuego del enemigo, y luchando con las tempestades y con la terrible epidemia que diezmaba nuestras filas, tuvo que recibir su organizacion. No parecia sino que el Dios de

las Misericordias, que lo es de los ejércitos, queria probar hasta dónde llegaba la fortaleza española.

"El soldado español ha dado un ejemplo al mundo, probando que su raza no ha degenerado; que en su pecho arde la sangre de los Guzmanes, y de tantos otros capitanes que se han inmortalizado con sus esclarecidos hechos. Y al hablar del ejército, justo es que diga que su abnegacion y su valor no hubieran servido para nada más que para hacerse destruir en el combate, si no hubiese habido buena direccion. Paguemos, pues, señores, un tributo de justicia al ilustre caudillo que lo mandaba, al general O'Donnell. Este distinguido general tenia fé en su corazon, en la causa que iba á defender. Y vinieron los dias de prueba y le hallaron sereno á todas horas, confiando en que no siempre la mano de Dios habia de pesar sobre nosotros. Vinieron los combates, y en todos ellos se le veia disponiéndolo todo, dando órdenes terminantes y precisas, como debe darlas un caudillo de un ejército. Los demás obedecíamos, y debíamos obedecer con la ciega fé que nos inspiraba nuestro general en jefe. Señores: con tal ejército, con tal jefe, y *estando España unida*, triunfaríamos, no digo de los marroquíes, sino de cualquiera otra potencia que intentase pesar sobre nosotros, en la seguridad de que esa lucha tendria el mismo fin que la que hemos sostenido en la tierra africana.—Brindo, señores, por nuestra querida Reina, para que tenga un feliz viaje, y vea por sí misma que el pueblo catalan la estima y la adora.»

Con una salva de aplausos fué contestado este discurso por la distinguida concurrencia que llenaba el salon; aplausos dirigidos principalmente al hombre que, siendo allí la primera figura, procuraba colocarse modestamente en segunda línea. No sorprendió á nadie el bríndis con que terminó, y que ya varias veces habia repetido, bajo distintas formas, el Conde de Reus, desde que en Tordera tuvo noticia de la próxima venida de la Reina á Cataluña.

Pasados algunos momentos, el Sr. D. Antonio Bofarull leyó una poesía titulada: *Los catalans en Africa*, y brindó por la lengua catalana; lengua que hablaron muchos héroes, y en que se escribió, dijo, el primer código mercantil del mundo.

El cronista de Barcelona, D. Víctor Balaguer, pronunció en seguida un fogoso discurso, encaminado á ensalzar á los dos hombres que habian merecido ser declarados hijos adoptivos de la ciudad condal.—"El nombre de ciudadano barcelonés, dijo, equivale, en nuestra Historia, al mejor timbre de gloria, y es sinónimo de civismo, de honradez, de abnegacion, de nobleza y de patriotismo.„ Hizo un grande

y merecido elogio de D. Pascual Madoz, el hombre que, en circunstancias bien aflictivas por cierto, se presentó en Barcelona como un ángel benéfico, para dar un alto ejemplo de abnegacion y de civismo ; al que con admirable constancia y un desinterés elevado al extremo, defendió por muchos años, y hasta el último dia de su vida, los intereses más vitales de Cataluña ; al que en la tribuna y en la prensa fué siempre un apóstol de los principios liberales constitucionales.—"Yo saludo con entusiasmo, añadió luego, con el grito arrancado al patriotismo de mi corazon, al héroe de Castillejos; al bizarro general á quien muy justamente se puede haber llamado el Massena español ; pero en quien yo no veo, ni puedo, ni quiero ver más que al sucesor legítimo de los grandes capitanes que un dia tuvo la corona de Aragon.„ Enlazando, por último, las hazañas del héroe de Africa con las de los Voluntarios de Cataluña, concluyó su peroracion en estos términos :

"Ni á él ni á ellos paga la patria lo que han hecho ; qué es impagable la deuda.- Lo que hace Cataluña con su alborozo y con sus muestras de amor y simpatía, es agradecerles en entusiasmo lo que ellos le han dado en gloria.

"Brindo, pues, por los dos hijos adoptivos de Barcelona; por el ciudadano y por el héroe, por D. Pascual Madoz y D. Juan Prim.—Brindo por los Voluntarios catalanes, que marcharon niños, y Prim nos devolvió gigantes.—Y brindo por la libertad, fuente de todo sentimiento bello, y por la patria, síntesis de todo sentimiento noble.„

Despues del Sr. Balaguer hablaron los Sres. Figuerola y Paz; brindando el primero por el sistema representativo, y el segundo para que siempre existiese en España la misma union, el mismo patriotismo, el mismo entusiasmo que habia despertado en ella la guerra de Africa.

Leyéronse á continuacion dos poesías dedicadas á la Sra. Marquesa de los Castillejos, una por el Sr. Gonzalez, y otra por el autor de estas líneas.

El Sr. Rector de la Universidad manifestó muy oportunamente, que la civilizacion habia borrado el antagonismo entre las armas y las letras, de que nos habla el príncipe de los ingenios españoles, y que habiéndose convertido el antiguo oficio de soldado en ciencia militar, hoy el éxito de las batallas no dependia tanto del arrojo como de la pericia y táctica de los jefes, en cuyo concepto brindaba por el Conde de Reus, Ingeniero general del Ejército español.

Siguieron á este, otros bríndis, todos notables, por el espíritu de amor pátrio que revelaban en sus autores, sorprendiendo por su originalidad el que propuso el

ex-oficial de Voluntarios, Sr. Serret, para que el Vizconde del Bruch, cabo segundo de la primera compañía de aquel cuerpo, ascendiese pronto á cabo primero; y despues de haber brindado el Gobernador civil, Sr. Llasera y Esteve, por la prosperidad de España y de su ejército, el Alcalde corregidor dió las gracias al general PRIM y á las demás personas que habian asistido á tan patriótica reunion.

Tres dias más permaneció aun en Barcelona el Conde de Reus, durante los cuales no cesaron de acudir comisiones de muchos pueblos de Cataluña á felicitarle y ofrecerle sus servicios: los teatros dieron funciones en su obsequio, y el distinguido industrial D. Juan Jaumandreu le regaló con un espléndido almuerzo, en su fábrica de estampados, situada en San Martin de Provensals. En esta fiesta de familia, por decirlo así, en que reinó la mayor cordialidad y franqueza, hubo sin embargo incidentes notables. Los operarios de la fábrica quisieron tambien obsequiar al ilustre huesped, y al efecto adornaron la entrada con ramaje y banderolas, y organizaron un coro que cantó varias piezas durante la comida. Terminada esta, salió el General á una galería, al pié de la cual se hallaban aquellos reunidos, y les dirigió en catalan el discurso más bello que hemos oido jamás, recomendándoles los hábitos de laboriosidad, economía y honradez. Saltaban de gozo y de entusiasmo los operarios escuchándole; algunos vertian lágrimas, y al terminar cada período, le interrumpian todos, dándole frenéticos vivas y llamándole *su padre*.

La Corte habia salido de Madrid por aquellos dias, y despues de tocar en Valencia, se dirigió á Palma de Mallorca, desde donde debia pasar á Barcelona. El general PRIM se adelantó á saludar á la Reina, embarcándose al efecto el dia 13 de Setiembre en el vapor *Lepanto*, que le condujo á la capital de las Baleares; permaneció formando parte de la régia comitiva, durante el viaje de los Reyes por aquellas islas, y el 21 del mismo mes regresó á Barcelona acompañándoles.

La recepcion hecha á los Reyes en la capital del Principado se resintió de la falta de acierto con que fueron ordenados los preparativos oficiales; pero la frialdad de los primeros momentos se trocó en animacion y entusiasmo, cuando la Reina, bien aconsejada ó movida de natural impulso, dió muestras ostensibles de confianza en el noble pueblo catalan, presentándose en medio de él con gentil llaneza, y distinguiéndose por varios rasgos espontáneos, que revelaban un hermoso corazon y una clara inteligencia. Hubo aquellos dias fiestas magníficas, siendo entre ellas dignas de recuerdo la importante Exposicion *improvisada* de los productos de la Industria y Artes, que se instaló en la explanada de la Ciudadela, y el sorprendente acto de

la inauguracion de un muelle nuevo en el puerto; acto que se llevó á cabo de noche, con una iluminacion brillantísima y disparo de fuegos artificiales en el mar y sus contornos, y con acompañamiento de músicas y coros, que seguian á la régia comitiva en lanchas empavesadas.

La Corte visitó además el monasterio de Montserrat, con cuyo motivo las enriscadas crestas de aquella extraordinaria montaña ofrecieron el espectáculo de animacion más admirable. Cuéntase que, yendo allí la Reina por una de las escabrosas sendas que conducen á los santuarios, y acertando á pasar junto á ella el demócrata autor de los preciosos coros catalanes, Sr. Clavé, se apoyó en su hombro diciendole: — "Mira cómo la Monarquía puede apoyarse en la Democracia."

Durante la permanencia de la Corte en Barcelona, el pueblo catalan pudo observar que el Conde de Reus era constantemente objeto de las más finas atenciones por parte de la Reina.

El dia 9 de Octubre, una comision del Ayuntamiento de Barcelona, presidida por el Alcalde corregidor, pasó á ofrecer á la señora Marquesa de los Castillejos un riquísimo *album*, que contenia composiciones poéticas, de un mérito sobresaliente casi todas [1]. La encuadernacion de este album, obra del Sr. D. Pedro Doménech,

[1] Con gusto reproduciríamos estas poesías si las tuviésemos á mano; pero no siéndonos posible obtener una copia de ellas, solo insertaremos aquí la que nos tocó escribir, la peor acaso, de todas sin otro objeto que el de dar idea del carácter del galante obsequio hecho por el Ayuntamiento de Barcelona á la Sra. Marquesa de los Castillejos. Es un romance, que dice así:

## EL NUEVO CID CAMPEADOR.

### ROMANCE.

I.

Al arma, al arma sonaban
Los pífanos y atambores.
(ROMANCERO DEL CID.)

En el africano suelo,
Venganza pidiendo á voces
A una ofensa, el Leon de España
Con indignacion responde.
Su doloroso rugido
Retumba de monte en monte,
Y atropellando los vientos,
Vuela en círculos veloces.
Á la estancia pronto llega
Del esclarecido Conde,
Que Cid catalan aclaman
Cuantos sus echos conocen;
Pues del bravo Cid Rui-Diaz
Tan solo le falta el nombre,
No la fama de invencible,
No el pátrio ardor, ni alma noble.
Apenas zumba en su oido
La voz de la ofensa torpe,
Ceñudos brotan sus ojos
Las iras que el pecho esconde.
La Condesa que le mira
Cómo á partir se dispone,
Así le dice amorosa

era un trabajo artístico admirable, ejecutado en *chagrin* de Levante, color de café: las tapas formaban un artesonado de alto relieve, hecho todo á mano, y conservando, á pesar de la presion, el granito en toda su pureza. En los ángulos de las cu-

Cual otra Jimena Gomez:
«Rey de mi alma, y desta tierra Conde,
¿Por qué me dejas? A dónde vas? dónde?»
Al arma suena en los campos,
Al arma suena en los montes,
Al arma en pueblos y villas,
Al arma en los corazones.
Ofensa que al honor toca
No la sufren españoles,
Y es forzoso que el acero
Borre la mancha, ó la corte.
Apresta el Conde sus armas,
Y al viento da sus pendones,
Pues del africano ultraje
Mucho á su honor corresponde.
Nadie ha olvidado que al moro
Retó en otras ocasiones,
Y si á la lid no acudiese
Fuera en él la afrenta doble.
Los más valientes guerreros
Imitarle se proponen:
La Condesa que lo sabe,
Suspira y exclama entónces:
«Rey de mi alma, y desta tierra Conde,
¿Por qué me dejas? ¿A dónde vas? ¿dónde?»
Si el corazon del caudillo
Para la guerra es de bronce,
No por esto es insencible
Al grito de sus amores,
*Que al ver las duras querellas*
*De su querida consorte,*
*No puede sufrir el Cid*
*Que no las consuele y llore.*
«Guardad, Señora, esas lágrimas,
»Dice, para cuando torne;
»Que entónces serán diamantes,
»Con que mis triunfos corone.»
Ya las huestes van marchando,
Con bélico atuendo y porte;
Ya el sol en las bayonetas
multiplica los fulgores.
Los ojos de la Condesa
Brillan tambien como soles,
Mientras siguen á lo lejos
Las miradas de su Conde.

**II.**

Tantos mató de los moros,
Que contarse no podian.
(ROMANCERO DEL CID.)

Campanas tocan á fiesta
En la coronada villa,
Y clamorosas retumban
Las salvas de artillería.
El pueblo en calles y plazas
Contento bulle y se agita,
Rebosando por los ojos
De los pechos la alegría.
Buenas nuevas han llegado
De las huestes aguerridas,
Que marcharon á vengar
Ultrajes de la morisma.
Y buenas nuevas del Conde
A quien la fama apellida,
Vencedor en cien combates
Terror de la Morería.
Cuéntanse hazañas, proezas,
Que suspenso el mundo admira,
Como aquellas de las Navas,
Como aquellas de Pavía.
Vedlas allí donde vuelven
Las huestes nunca vencidas,
Ejército de leones
Que á España dan nueva vida.
Por eso la muchedumbre
Gozosa corre y se apiña,
Vítores lanzando al viento
Y aclamaciones festivas.
Muchos son allí los héroes
Y caudillos de valía;
Mas todo el mundo pregunta
Por el nuevo Cid Rui-Diaz.
Por el esforzado Conde,
Modelo de bizarría,

biertas figuraban los escudos de armas de la ciudad, y en el centro campeaba la cifra de la señora á quien iba dedicado este obsequio, cobijada por la corona de marqués, sobre un escudo de oro y plata con esmalte y mosaico. Varias piezas de aquellos metales adornaban los artesonados, sirviendo á la vez para resguardarlos del roce. Llamaba sobre todo la atencion el trabajo delicadísimo del canto ó corte de las hojas, donde entre minuciosas labores, perfectamente cinceladas, se leia esta inscripcion: "*Album: á la Señora Marquesa de los Castillejos, Condesa de Reus.*

Por último, varios jóvenes barceloneses, queriendo contribuir á perpetuar la memoria del general PRIM, mandaron acuñar una riquísima medalla de oro, en cuyo anverso decia: *Al Excmo. Sr. Marqués de los Castillejos,* viéndose grabadas en el reverso las palabras que él pronunció en la batalla del mismo nombre.

## VIII.

Despues que la Corte hubo partido de Barcelona, el general PRIM permaneció en esta ciudad durante cinco dias, marchando el 10 de Octubre para Reus.

En los pueblos del tránsito, hasta Tarragona, el afortunado general fué muy bien recibido y festejado, siendo notables, sobre todo las demostraciones de aprecio que se

El que allá, en los Castillejos,
Prez inmortal dejó escrita.
El que en los trances más duros
La victoria decidia,
Con los bravos catalanes
Y los bravos de Castilla.
Pero es tanta su modestia
Como fue su valentía;
Pues porque al Cid más se iguale,
Las glorias del triunfo esquiva.
Inútil será esquivarlas,
Que mucho su fama brilla,
Y cuando el Sol aparece
Deslumbra al par que ilumina.
Ya el pueblo le ha divisado,
Y ardiente se precipita;
Trono le forman los pechos
Entre fervorosos vivas.
La Condesa que le aguarda,
Desde su balcon le mira,
Y con el alma le dice
Bien oireis lo que decia:
«Venid á mis brazos, Conde,
»Venid, Señor de mi vida;
»Que ya de mis ojos brotan
»Las lágrimas de alegría.»
El Cid las de su Jimena
Deja correr con delicia:
Su mano las enjugaba,
Sus labios las recogian.

le tributaron en Villafranca y Torredembarra, donde contaba numerosos amigos.

La recepcion que le hizo Tarragona pudo bien competir con la de Barcelona. Serian las cinco de la tarde del dia 12 cuando llegó á aquella ciudad, y ya le esperaban el Ayuntamiento y las autoridades de la provincia, con multitud de personas de todas las clases de la poblacion. Delante de la comitiva que recibió al Conde de Reus, marchaba una pareja de guardia civiles, abriendo paso á los timbales y clarines de la Municipalidad, á los gigantes y comparsas de danzas del país, torres *dels chiquets de Valls* y música.

En la Rambla se elevaba un magestuoso arco de triunfo, al pié del cual fué ardientemente vitoreado el General, así como tambien al entrar en la casa que le estaba destinada para su alojamiento.

La ciudad estaba toda vistosamente engalanada. Por la noche se iluminaron casi todos los edificios públicos y particulares.

Al dia siguiente hubo una regata en el puerto, en la que nueve faluas compitieron con tal destreza y brío, que á peticion de la multitud que la presenciaba tuvo que repetirse; y llegada la noche, se dispararon en la plaza de Capuchinos unos lucidísimos fuegos artificiales.

A las tres de la tarde del dia 14 fué despedido el Marqués, en la estacion del ferro-carril, por sus numerosos amigos y por las autoridades de Tarragona, excepto los señores Gobernador civil y Comandante general de la provincia, con quienes subió al tren especial que se le tenia preparado, y partió hácia la noble ciudad que le vió nacer, donde un alegre repique de campanas anunciaba en aquel momento á la poblacion su próxima llegada.

Reus debia naturalmente distinguirse entre todos los demás pueblos y ciudades en festejar cumplidamente al hombre que salió niño de su seno, y volvia héroe famoso, cubierto de laureles y radiante de gloria. Y en efecto, fué así. Los preparativos que se habian hecho para recibirle y el anhelo con que se le aguardaba exceden á toda ponderacion.

Al descender del tren el general Prim, con su familia y las demás personas que le acompañaban, se adelantó á saludarle el Ayuntamiento, que habia salido á recibirle con gran séquito de funcionarios públicos, y precedido de bandas de música, danzas alegóricas y un magnífico carro triunfal. La muchedumbre que llenaba la estacion y sus cercanías prorumpió en frenéticas aclamaciones, al mismo tiempo que las músicas daban al aire sus vibraciones sonoras.

El carro triunfal formaba una elegante gradería, adornada con banderas, donde se leia esta inscripcion: La liberal y entusiasta ciudad de Reus, al héroe de los Castillejos. En él iban trece niñas, ricamente ataviadas, llevándo canastillos de flores; y dos de ellas, que ocupaban la más alta grada, ostentaban en sus manos una corona cívica y una palma, sobre cuyas entretejidas hojas se posaban veintidos palomas, que sostenian con los picos otras tantas pequeñas banderolas con estos lemas: *Honor—Alabanza—Gloria—al siempre—noble—y caballeroso—paisano—el general—invicto—Conde de Reus—Marqués—de los Castillejos—prenda—de libertad—de la nacion—española—y esperanza—de la patria—que hoy—le proclama—uno de sus—mejores hijos.*

Al acercarse el Conde á este carro, las niñas que llevaban la corona y la palma descendieron hasta la última grada, y una de ellas le ofreció aquellos preciosos objetos, diciéndole con gracia y desenvoltura:

"Ilustre General: Al congratularos por vuestra feliz llegada, os suplicamos que os digneis aceptar esta palma y esta corona, que á la par que expresion de nuestro patriotismo y adhesion á vuestra persona, son el símbolo de la gloria que vuestro valor y pericia han sabido conquistar en los campos africanos."

En seguida todas las niñas dieron un ¡viva! que fué contestado por la multitud, mientras el General aceptaba con marcada satisfaccion tan fina ofrenda; y habiendo ocupado luego, con su señora, la testera de una soberbia carretela, tirada por seis caballos, se dirigió á la ciudad, precedido de la comitiva en esta forma: cuatro guardias civiles á caballo abrian paso á la danza alegórica, que figuraba episodios bélicos de la guerra de Africa; seguian los alumnos del Colegio de segunda enseñanza, precedidos de una música militar; el carro triunfal con las niñas, que arrojaban flores y poesías; los funcionarios públicos; el Ayuntamiento con otra banda de música, y por último, la carretela del Conde, y otros muchos carruajes, en que iban las primeras autoridades y un crecido número de personas distinguidas.

A la entrada del arrabal de Robuster habia dos reductos, guarnecidos por algunos Voluntarios catalanes, que saludaron á su invicto caudillo con una salva de varias piezas de artillería. El General correspondió á este obsequio dando un viva á los Voluntarios, que produjo en la multitud una explosion de entusiasmo.

Junto á los reductos se elevaban dos columnas, sobre las cuales habia dos matronas, que representaban la *Victoria*, llevando en triunfo el escudo de armas del Conde, y la *Fama*, proclamando sus glorias y sosteniendo el escudo de la ciudad. Toda la calle estaba adornada con una doble columnata, guarnecida de telas de los

colores nacionales, sosteniendo graciosos arcos, que ostentaban sendos escudos con los nombres de las acciones de guerra á que habia asistido el General durante su carrera militar. Cada columna tenia al pié un grupo de palmas y una bandera en el tope. Al final de la calle se elevaba un arco de triunfo de órden corintio, decorado con muchas figuras alegóricas, y sobre el cual descollaba un hermoso grupo de ninfas y faetones, con esta inscripcion debajo:—"La esforzada ciudad, á su hijo predilecto el Excelentisimo señor Conde de Reus.»

La calle del Campanario y la Mayor se hallaban tambien magníficamente engalanadas con telas de los colores nacionales, abolladas sobre otras de fondo blanco, y con medallones y grupos de banderas. En el centro de la plaza de la Constitucion habia una elevadísima pirámide, simbolizando la Victoria y la Paz, bajo cuyo imperio florecen las Artes, la Agricultura, la Industria y el Comercio: así lo declaraban los atributos de estas fuentes de riqueza, pintados en las cuatro faces de la pirámide, y las inscripciones en verso colocadas en su base. Los balcones de la plaza estaban uniformemente adornados con un ancho cortinaje amarillo, recogido de trecho en trecho por medio de cordones con borlas, y sobre el cual se destacaba un abollado rojo. Grandes colgaduras de damasco carmesí cubrian los balcones de la Casa Capitular, ocupando el centro de la fachada el retrato de la Reina bajo un suntuoso dosel.

A la entrada de la calle de Monterols, que estaba toda ella ricamente guarnecida con trofeos y pabellones imitando tiendas de campaña, se elevaban dos mástiles altísimos, en cuyos extremos flotaban largos gallardetes, y de los cuales pendia una guirnalda de flores, con un grupo de palomas en el centro.

Por último, la calle de San Juan ostentaba por ambos lados una elegante galería, sostenida por columnatas, de la cual arrancaban algunos pabellones blancos que cubrian la carrera. Se entraba á esta calle por un soberbio arco de triunfo, de sesetenta y seis palmos de elevacion: en el otro extremo habia una portada con tres arcos, dedicada por *Los dependientes de la Fabril Algodonera al* Excelentisimo señor Conde de Reus. En el arco central descollaba la figura del general Prim á caballo, tremolando la bandera del regimiento de Córdoba, con esta inscripcion: Llegó la hora de morir por la honra de la patria, y honor no tiene quien morir no quiere. Seguidme. ¡Viva la Reina!

Entre los varios edificios cuyas fachadas habian sido engalanadas, distinguíanse el del Casino y el de la delegacion del Instituto agrícola catalan por la riqueza y buen gusto de los adornos.

Tal era, sucintamente descrito, el brillante decorado de la carrera que debia recorrer el general Prim hasta llegar á la casa de su íntimo y buen amigo don Matías Vila, donde habia de hospedarse; y excusado es decir con cuánto aplauso y regocijo le acogieron los reusenses en todo el tránsito, cuando tales preparativos habian hecho para recibirle. Al llegar la comitiva frente al edificio ocupado por la sociedad del Circo, en la calle del Campanario, creció el estruendo de las aclamaciones, cayeron de los balcones abundantes flores y poesías, mientras hendian el aire centenares de palomas. El entusiasmo público no tuvo límites en la plaza de la Constitucion.

Allí, el General, en pié sobre la carretela, dirigió la palabra á la multitud, saludando á la noble y esforzada ciudad de Reus con expresiones de cariño y de respeto, y emitiendo los más patrióticos conceptos, que fueron contestados con frenéticos vivas, y arrojando de todas partes flores y coronas.

Estas manifestaciones de alto aprecio continuaron sin interrupcion en las calles de Monterols y de San Juan, tomando parte en ellas, desde el fondo del claustro, las monjas Carmelitas, que habian engalanado la fachada de su convento, y que, al pasar el General, echaron á vuelo su campana.

Ya en la casa del Sr. Vila, el Alcalde Corregidor felicitó de nuevo al Conde de Reus en nombre de la ciudad, y el Sr. D. Bernardo Torroja lo hizo en el suyo y en el de los pueblos de aquel llano y del Priorato. A sus discursos contestó el Conde con frases que expresaban la satisfaccion de que se hallaba poseido.

Aquella noche se le obsequió con una brillantísima serenata, y al dia siguiente se efectuó un solemne acto, que debia dejar imperecederos recuerdos en la esforzada ciudad de Reus.

## IX.

Cuando la fama se hacia lenguas, refiriendo y ensalzando las brillantes acciones de Castillejos, Rio Azmir y Cabo Negro, el Ayuntamiento de Reus tuvo la feliz idea de pedir al general Prim la invencible espada con que tantas veces habia conducido á sus soldados á la victoria, para conservarla como un monumento histórí-

co de valor inapreciable; y el General contestó, desde el campamento de Tetuan, ofreciendo entregar aquella espada luego que terminase la campaña [1].

En cumplimiento de esta promesa, el Conde de Reus salió de su morada el dia 15 de Octubre á las tres de la tarde, y acompañado de una comision del Ayuntamiento y de un ayudante, que en su misma carretela llevaba la espada sobre una bandeja de plata, se dirigió á la Casa Consistorial.

El vecindario, atraido por un repique general de campanas, llenaba las calles de la carrera, que continuaban engalanadas como el dia anterior. Ninguno de aquellos

[1] Hé aquí las dos comunicaciones que mediaron con este motivo: la del Ayuntamiento decia así:

«Excmo. Sr.:—Si las victorias por V. E. conseguidas tan denodadamente en África han encontrado entusiasta eco en toda Europa, ¿qué no habrá sido entre los habitantes de esta ciudad, que cuenta á V. E. como uno de sus más esclarecidos hijos? La gloria adquirida por V. E. es gloria que les envanece, y aunque la Historia repetirá en sus más brillantes páginas los memorables hechos de la campaña donde V. E. está recogiendo tan abundantes laureles, esta consideracion general no les basta para transmitír á sus descendientes un perenne recuerdo de tan preclaras acciones. El anhelo de estos vecinos se cifra, Excelentísimo Señor, en poseer una prenda, que sea un monumento de los triunfos tan bizarramente alcanzados por V. E., y ninguna más digna, ninguna más envidiable que la invencible espada con que V. E. ha conducido á sus bravos soldados tantas veces á la victoria.

»Si esta Corporacion Municipal, que en nombre de estos habitantes tiene el alto honor de hacerle esta para ella honrosa súplica, la viese favorecida con el asentimiento de V. E., se enorgulleceria de conservar ese inapreciable don en el salon de sesiones, como vivo padron de los esclarecidos hechos de uno de los mejores servidores de la Patria, que eleva el nombre de esta ciudad á la altura más eminente.

»Otra gracia desearia esta Municipalidad obtener de V. E., y es su beneplácito y permiso para colocar el retrato de V. E. en el propio salon de sesiones.

»Dígnese V. E. acceder á los deseos de este Ayuntamiento, y reciba las felicitaciones que tiene el honor de tributarle, así como el homenaje de su más entusiasta y sincera consideracion y respeto.»

Contestacion del general PRIM:

«Con profundo reconocimieto y singular complacencia he recibido el atento y deferente escrito con que esa Ilustrísima Corporacion me ha favorecido el 20 del pasado.

»Si los servicios que tengo prestados, con la abnegacion del soldado español, dispuesto siempre á sacrificarse en aras de la pátria, han merecido, como V. S. I. se sirve atestiguarme, el fijar la atencion y alcanzar el aprecio de mis conciudadanos, puedo asegurar con la veracidad de buen catalan, que es una de las satisfacciones que mejor recompensan mis escasos merecimientos.

»Orgulloso, pues, con la honra que V. S. I. me brinda, y en extremo reconocido por tal distincion, tendré el placer, tan luego como termine la presente campaña, de depositar en manos de V. S. I, la espada que ciño, permitiéndome acompañarla de otras armas cogidas al enemigo que como elocuente trofeo de las glorias obtenidas por este valiente ejército, con el cual he compartido gran parte de sus triunfos, prestarán á aquella el valor de que por sí sola carece.

»Igualmente tendré una particular complacencia en hacer donacion de mi retrato, luego que á estos dias azarosos sucedan otros de más sosiego.

»Concluyo, I. S., tributando á esa digna Corporacion y á mis conciudadanos todos las gracias más expresivas por la distincion con que me honran, asegurándoles que queda indeblemente grabada en mi corazon semejante prueba de aprecio y deferencia, á que deseo hallarme en ocasiones de poder corresponder. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Campamento de Tetuan 15 de Febrero de 1860.—*El Conde de Reus.*»

adornos pudo causar al Conde tan agradable impresion como la que debió sentir al pasar por delante de la casa del que fué su maestro de primera enseñanza, D. Alejandro García, viendo allí, al pié de un retrato de la Reina, una bien labrada corona, con la siguiente dedicatoria:

Cuando niño, os enseñaba
el camino del deber,
para poder merecer
la gloria que os aguardaba.
Hoy, que con invictos hechos
á España llenais de honor,
los deseos de mi amor
quedan, Conde, satisfechos.
Esta corona aceptad
que vuestro maestro os da,
pues envuelta en ella va
la prueba de mi amistad.

Recibido en la Casa Consistorial por el Ayuntamiento en corporacion, por el diputado á Córtes Sr. Torroja, y por el consejero provincial Don Pedro Nolasco Gay, el General entró en la sala de sesiones y ocupó la presidencia, en tanto que el Municipio y la multitud de personas invitadas formaban doble fila por ambos lados, extendiéndose hasta los salones inmediatos; y estando todos atentos y pendientes de su palabra, rompió el silencio, pronunciando el siguiente discurso:

"Ilmo. Sr.

"Cuando V. I. tuvo la dignacion de pedirme la espada que ceñia en la campaña de África para depositarla en el salon de sesiones de la Casa Capitular, á fin de que fuese un monumento imperecedero que simbolizase los triunfos de las armas españolas en Africa, no me fué posible acceder desde luego á tan honrosa demanda; y no porque rehusase acceder á una peticion que me envanecia, sino porque la contienda estaba aun por terminar, porque aun se estaba debatiendo si la honra de España habia de quedar ó no bien puesta y limpia como los rayos del Sol. Terminada aquella lucha, y terminada tan gloriosamente para las armas españolas, ha llegado el momento de acceder á la peticion de esta Ilustrísima Corporacion Municipal; y para que la entrega de esa prenda de mi mayor estima se llevase á efecto del modo más digno, he creido deber hacerlo yo en persona. Ahí teneis, pues, esa espada. Enrojecida está todavía con sangre mora. Ella simboliza los hechos en que

me ha cabido la fortuna de tomar parte, y ella proclamará en todos tiempos las proezas que han llevado á cabo en Africa las victoriosas armas españolas. Al haceros depositarios de esta prenda, la recomiendo á vuestra lealtad, la confío á vuestro honor, seguro de que, sean cuales fueren los tiempos que sobrevengan, acontezcan los sucesos políticos que la Providencia tenga reservados á nuestra patria, la conservareis pura y sin mancilla alguna, incólume de toda profanacion; y confio que en las vicisitudes de los tiempos, ya prósperos ó ya adversos, será ella lazo de union para vosotros. Agrupaos en derredor de ella, y al hacerlo, no recordeis la persona que la ha esgrimido; acordaos solo de que ha vibrado para la gloria de nuestra querida patria, y que ella simboliza el honor de nuestro nombre y la memoria de un soldado que ha consagrado enteramente su vida á la defensa de tan noble causa. Yo, que conozco vuestro probado honor, no vacilo en entregaros el depósito de esta espada, que jamás ha salido de la vaina sino en defensa de acciones honrosas y nobles; que jamás ha sido empañada con el oprobio ni con la deshonra; que jamás se ha blandido por otros objetos que por la defensa de nuestra Reina, de nuestra patria y de nuestra libertad. (*Aplausos y vivas á la Reina, al Conde de Reus y á la libertad*). Os entrego tambien estos trofeos guerreros, arrancados en buena lid á los moros. Guardadlos con orgullo, pues todos ellos han sido arrancados con las vidas de sus posesores. Guardadlos como memoria de los gigantescos hechos llevados á cabo por el ejército español en Castillejos. El recuerdo de aquel dia no puede jamás borrarse de la memoria de los buenos españoles: de aquel dia en que, fuerza es decirlo, nuestro ejército empezaba á ser vencido. El denuedo del hombre puede vencer de hombre á hombre, por esforzado y valiente que este sea; el vencer á dos es ya heróica empresa, y el vencer á tres enemigos juntos se reputa ya imposible. Pues bien, el ejército español en Castillejos tuvo que luchar no uno contra tres, sino uno contra diez, pues en tanto número eran las fuerzas del enemigo. Nuestros soldados empezaban á retroceder; nuestros soldados estaban ya dispersados; únicamente una fuerza sobrenatural, tan solo una de aquellas providencias del cielo, Dios solamente podia librarnos de una catástrofe. Yo, que miraba el peligro de cerca; yo, que presentia ya el baldon y el oprobio de nuestra patria; yo, que veia defraudadas las esperanzas que la nacion habia concebido al emprenderse la campaña, y que en un dia, en un momento más de indecision iba á desaparecer el porvenir que con la victoria se nos abria, quise al menos, ya que el mundo habia de proclamar nuestro vencimiento, que la Historia presentase tambien un cuadro heróico á la considera-

cion del Universo, de cuyo centro se destacase una gran figura, que infundiera respeto y veneracion á los tiempos venideros; y que hasta las leyendas árabes, al consignar este suceso en lo futuro, cantasen las glorias de los vencidos, y contasen á sus hijos y á los nietos de sus nietos, que hubo un ejército y un general español, que antes que ceder un palmo de terreno, habrian servido de alfombra á la planta de su enemigo. Por eso empuñé el estandarte de Castilla, y dirigiéndome á las tropas ya desbandadas, las galvanicé con mi voz, las electricé de tal modo, que armé de nuevo su valor y su brazo: los lancé nuevamente á una desigual lucha; nos entregamos todos á una muerte cierta con el frenesí del delirio; y entre lagos de sangre y montones de cadáveres, los pocos que pudimos quedar elevamos el canto de la victoria, que un momento antes sonreia á nuestros contrarios. ¿Y sabeis por qué me resolví á ese hecho, que nos libró tal vez de un dia de luto y desolacion? Fué porque preferí antes la muerte que el menor átomo de deshonra en el brillante escudo de España, en el invicto nombre de Cataluña, en el preclaro nombre de Reus. *(Frenética explosion de vivas y aplausos)*. Estos hechos en que me ha cabido la gloria de tomar parte, no hay ningun español que no los hubiese llevado á cabo del propio modo; porque no hay un solo español que no esté pronto á sacrificar su existencia, antes que ver empañada la pureza de su honor; y estad seguros de que, en cuantas ocasiones sea necesario, no vacilaré en empuñar de nuevo la espada que la patria me ha confiado, para esgrimirla denodadamente en defensa de mi Reina, de mi país y de la libertad de mi patria.„

Durante largo rato no cesaron los repetidos vivas y los atronadores aplausos con que la escogida concurrencia saludó la magnífica peroracion del Conde, á quien contestó luego el Alcalde corregidor en esta forma:

"Ilustre y valiente general:

"Todo cuanto en este momento exprese yo, despues del brillante discurso de V. E., será pálido y de ningun valor: por otra parte, fascinados mis sentidos por la conmovedora elocuencia de vuestra voz, no acierta mi lábio á expresar lo que mi corazon siente en estos momentos.

"Al recibir, en representacion del Ayuntamiento, de vuestras propias manos la espada teñida aun en sangre, y que con tanto heroismo habeis esgrimido en Africa, me siento en extremo conmovido. Confieso que es una distinguida honra que me llena de orgullo, y en nombre de la esforzada ciudad os rindo el testimonio del más

profundo agradecimiento, por tan señalada como digna concesion, que es la prueba más elocuente del cariño que profesais á la ciudad que tiene el envidiable honor de haberos visto nacer; y me congratulo en aseguraros en nombre del Ayuntamiento y de todos estos vecinos, que nadie se atreverá á imprimir la más leve mancilla á esta gloriosa espada, con que habeis defendido siempre á S. M. la Reina, á la patria y á la libertad. *(Bravo, bien.)*

"El recuerdo del fausto dia de hoy es bien seguro que no se borrará de la memoria de los reusenses; y en todo tiempo los hijos de este gran pueblo, al trasmitirles la Historia vuestros relevantes servicios á la patria, y muy especialmente en la gloriosa campaña de Africa, mostrarán con orgullo vuestra espada, terror de las huestes africanas, y bendecirán vuestro noble corazon por haberos dignado legarles, en testimonio de cariño, una prenda de tanta estima, y cuya posesion ambicionarán todos los pueblos de España. Concluyo, ilustre Conde, reiterándoos las más expresivas gracias en nombre del Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, y de la ciudad que, haciendo justicia á vuestros altos y señalados servicios, os ha recibido con los brazos abiertos, y con demostraciones del más entusiasta regocijo.

"Dignaos, Excmo. Sr., aceptar estos sentimientos, que son la fiel expresion de los que animan á todos los hijos de Reus, los cuales pedirán á la Providencia conserve vuestra importante existencia para lustre del trono de doña Isabel II, para bien de nuestra patria, y para mayor gloria de la ciudad de Reus."

El consejero provincial, Sr. Gay, se hizo tambien intérprete de los mismos sentimientos, pronunciando un breve discurso, con el que se dió por terminado el acto.

En seguida se asomó el general PRIM á uno de los balcones de la Casa Consistorial, y dirigió al pueblo la siguiente arenga, que reproducimos en catalan, como fué pronunciada, para no privarla de su energía, aunque poniendo al lado la traduccion castellana:

"Reusenses: Acab de entregar al vostre Ajuntament la espasa que vibré en Castillejos, Tetuan y Wad-Rás. Me ha dispensat la honra de demanármela, y he volgut alcansarla complerta entregantla jo mateix. Encara está tenyida de sanch mora. Confio que aqueixa prenda será

"Reusenses: Acabo de entregar á vuestro Ayuntamiento la espada que vibré en Castillejos, Tetuan y Wad-Rás. Él me dispensó la honra de pedírmela, y he querido alcanzarla cumplida entregándola yo mismo. Teñida está todavía de sangre mora. Confio que esta prenda se-

per vosaltres símbol de unió y de concordia. La noblesa del vostre cor me respon de que, sigan qualsevols los temps que sobrevingan, ja ab épocas de prosperitat, ja ab épocas aflictivas, aquesta espasa será per vosaltres respectada; será com un símbol sagrat y de veneració per tothom; pues en élla no deveu veurer may lo nom del qui us l' ha entregada; no deveu considerar la persona, y si solament que ha sigut blandida en defensa de la patria y en honra dels españols. La meva persona no significa res al costat de aquesta prenda que os entrego; guardauvos de que 's veija may profanada, pues profanarian ab ella lo bon nom y las victorias que havem adquirit en Africa. No os recordeu del pasat: atens solament á las glorias de la patria, ella será 'l llás que 'ns unirá eternament per adquirir sa major prosperitat; y esteu segurs que sempre que ella de mí necesiti, no faltaré may á consagrarli la vida, com aixís deu ferho aquell que 's precie de ser un bon catalá.

"Reusenses: ¡Viva la Reina!„

rá para vosotros símbolo de union y concordia. La nobleza de vuestro corazon me responde de que, sean cuales fueren los tiempos que sobrevengan, ya en épocas de prosperidad, ya en épocas aflictivas, esta espada será respetada por vosotros, y que será como un símbolo sagrado y de veneracion para todos, pues en ella no debeis mirar nunca el nombre que os la entrega; no debeis considerar la persona; solo habeis de tener presente que ha sido blandida en defensa de la patria y de la honra de los españoles. Mi persona no significa nada al lado de esta prenda que os entrego. Cuidad, pues, de que nunca se vea profanada, porque se profanarian en ella el buen nombre y las victorias que hemos obtenido en Africa. No os acordeis de lo pasado: atentos únicamente á las glorias de la patria, ella sea el lazo que nos una para siempre, á fin de adquirir su mayor prosperidad; y estad seguros de que yo no faltaré nunca á consagrarle la vida, como debe hacerlo todo el que se precie de ser buen catalan.—Reusenses: ¡Viva la Reina!„

La muchedumbre apiñada en la plaza de la Constitucion contestó con fervorosos vítores y aclamaciones á las palabras del General; y luego que este se retiró del salon, fué obsequiado por el Ayuntamiento con un refresco, regresando por último á su casa en medio de las repetidas muestras de estimacion que el pueblo no se cansaba de prodigarle.

Al dia siguiente se inauguró una *Exposicion agrícola é industrial*, que habia sido dispuesta en el ex-convento de San Francisco. Fué aquella una fiesta lucidísima, á la que concurrieron, además de las corporaciones oficiales, multitud de señoras y

otras personas distinguidas, invitadas por el Ayuntamiento. Debiendo presidir el acto el Marqués de los Castillejos, á la hora señalada por el mismo se reunió en su morada la comitiva, y salió de allí para dirigirse al mencionado local, á cuya puerta fueron recibidos el General y su señora por la Junta organizadora del certámen y por los expositores, que acudieron á saludarles. Era tan numerosa la concurrencia de convidados, que no fué posible celebrar el acto de la apertura de la Exposicion en el interior del edificio, y se efectuó al aire libre, con gran contentamiento del público que llenaba la plazuela de San Francisco.

Ocupada la presidencia por el Conde de Reus, y despues de haber manifestado el Sr. Torroja, como presidente de la Junta delegada por el Ayuntamiento, el objeto de aquella importante reunion, el vocal secretario D. José Maria Pámias leyó una instructiva memoria sobre las ventajas y resultados que debian esperarse de la Exposicion que se inauguraba. El Alcalde corregidor felicitó á cuantos habian cooperado á realizarla, expresando la satisfaccion de que le hubiese tocado presidir su apertura á un personaje tan querido de los reusenses. El acto terminó con un breve y elocuente discurso del general Prim, demostrando la utilidad de estos certámenes, y encareciendo la necesidad de aunar con los progresos materiales los intelectuales y morales, como triple base en que se apoya la verdadera civilizacion.

En seguida entraron los convidados á visitar la Exposicion, y despues de recorrer detenidamente las salas, examinando los productos expuestos, se retiró el General, siendo vitoreado á su salida por el presidente de la Junta y por el pueblo.

Pocos dias despues, á peticion de la Compañía constructora del ferro-carril de Montblanch, el Conde de Reus colocó la primera piedra del puente que debia levantarse sobre el Francolí.

A fines de Octubre dejó el general Prim su país natal para volver á la Corte, no sin haber visitado, durante su permanencia en él, casi todos los pueblos de aquella comarca. Marchó primeramente á Valencia, y al pasar por Tortosa récibiósele con demostraciones de entusiasmo, semejantes á las que se le habian hecho en otras partes de Cataluña: levantáronse en honor suyo tres arcos de triunfo; adornáronse las calles con ramaje, banderas y trofeos; salieron á recibirle las autoridades y corporaciones con música y lucido acompañamiento de personas notables; y en la carrera, hasta la casa del Conde de Montagut, donde se hospedó, diéronsele repetidos vivas por el público, arrojando á sus piés flores, coronas y poesías.

En Vinaroz y demás poblaciones del tránsito fué tambien obsequiado y festejado

el Conde de Reus; y en la ciudad del Cid se le dispensó la más galante acogida, pasando á felicitarle las autoridades en cuanto se tuvo noticia de su llegada, y dándole por la noche una brillante serenata. Organizóse además para el dia siguiente (2 de Noviembre) una cacería en el pintoresco lago de la Albufera, en la que tomaron parte muchas personas distinguidas; y al regreso de aquella fiesta, se obsequió al General con una escogida funcion en el teatro de la Princesa, donde fueron leidas varias composiciones poéticas, dedicadas al héroe de Africa.—Don Gaspar Dotres quiso tambien demostrarle su aprecio en particular, dándole un espléndido almuerzo en su posesion de Godella; y la juventud del comercio le festejó, por último, con una serenata.

Grandemente satisfecho debia estar el general Prim de las innumerables manifestaciones hechas en su honor durante dos meses, y transcurridos seis desde que concluyó la guerra de Marruecos; lo que prueba que el afecto público hácia su persona tenia profundo arraigo en el corazon de las gentes: y estas manifestaciones, ya lo hemos dicho antes, no eran la expresion del ardor facticio de un partido, sino del sentimiento patriótico y nacional, despertado en todos los españoles sin distincion de clases ni opiniones. Nunca hombre alguno recibió tan prolongadas, tan sinceras, tan generales muestras de adhesion y simpatía, hasta de los mismos que antes y despues le trataron como adversario. Incomparable era tambien, por lo tanto, la responsabilidad moral que ante el país contraía el Marqués de los Castillejos.

# CAPÍTULO IX.

## Complicaciones políticas.

SUMARIO.—Ojeada retrospectiva.—Intentona carlista y sus consecuencias.—Actitud del general PRIM en Palacio y en el Senado.—Anexion de Santo Domingo á los dominios españoles.—Política reaccionaria en el interior y desacertada en el exterior.—Oposicion de los disidentes.—Alzamiento socialista en Loja.—Viajes de la Corte.—Muley-el-Abbas en Madrid.—Conciertos entre Inglaterra, Francia y España para intervenir en Méjico.—Nuevos precedentes acerca de esta cuestion.

### I.

Aun sonaban los ecos de los últimos festejos con que los pueblos de Cataluña y Valencia demostraron su aprecio á la persona del héroe de los Castillejos, y sin embargo, hacia ya tiempo que el entusiasmo público por la guerra de Africa se hallaba muy amortiguado. Las oposiciones políticas, realzando los sacrificios hechos por el país, el heroismo y los padecimientos del ejército, y rebajando el mérito de su caudillo; poniendo en parangon la última campaña con la del marqués de Lede contra los marroquíes en 1724, y las de los franceses en la Argelia; comparando asimismo los resultados materiales obtenidos en unas y otras ocasiones, las pérdidas y las ganancias, la prodigalidad y la parsimonia de las recompensas militares, habian dado lugar á que la reflexion fria sustituyese al ardor del patriotismo sobreexcitado, y á que se considerase por muchos aquella empresa como una calaverada que nos costaba demasiado cara, si no como un medio empleado para deslumbrar á la nacion, rodeándose el Gobierno de un efímero prestigio.

Aparte de esto, la atencion pública era distraida por otros acontecimientos que se iban sucediendo por aquel tiempo dentro y fuera de España, y cuya influencia en nuestro modo de ser político no podia desconocerse.

Cuando aun estaba el ejército español en Africa, ocurrió la descabellada intentona carlista de San Cárlos de la Rápita, que llenó de asombro y de indignacion á

cuantos no tenian afinidades con el partido absolutista. Fué aquello una cosa singular y misteriosa. En 5 de Marzo de 1860 tuvo noticia el Gobierno de España, por conducto del de Francia, de lo que se tramaba, y no se sabe que tomara precaucion alguna para evitarlo. El 21, recibió un telégrama participándole que el Conde de Montemolin se habia embarcado con direccion á España; y así era en efecto: habíanse fletado dos vapores, uno inglés y otro francés, siendo desconocida la mano, y más todavía la procedencia de los fondos indispensables para toda empresa de aquella naturaleza. El Pretendiente, su hermano D. Fernando y el general carlista Elio se dirigieron á las Baleares, cuyo Capitan general, D. Jaime Ortega, puso á su disposicion 4,000 hombres, embarcándose con ellos en los mencionados vapores y en otros dos españoles, y conduciéndolos al puerto de los Alfaques, á donde llegaron en la madrugada del dia 1.° de Abril.

Apenas el general Ortega dió á conocer su pensamiento á las tropas, estas le abandonaron, y los caudillos de la expedicion, que debian contar con grandes elementos, muchas personas comprometidas y mucho dinero, tuvieron que apelar á la fuga. Ortega fué preso y fusilado. D. Cárlos, D. Fernando y Elio tambien cayeron en poder de las autoridades; pero una amnistía general, dada en 1.° de mayo, vino á salvarles las vidas.

Antes de esto, Montemolin firmó en Tortosa una renuncia, en que decia:... „Declaro pública y solemnemente á la faz del mundo, que, persuadido íntimamente de la ineficacia de las tentativas hechas en favor de los derechos que creo tener á la corona de España, y deseoso de que en lo que me concierne ó al abrigo de mi nombre no sean turbadas la paz y la tranquilidad de mi patria, *de mi propio movimiento y de mi libre y espontánea voluntad, renuncio desde ahora para siempre á los derechos precitados, protestando hacer este sacrificio en el altar de la patria...* Empeño, pues, mi palabra de honor de no consentir nunca que mi bandera sea levantada en España, y declaro que, si por desgracia se hallase en el porvenir quien invocase mi nombre, le tendré por enemigo de mi honor. Declaro igualmente que, en seguida de haber recobrado mi libertad, ratificaré esta renuncia voluntaria, para que en tiempo alguno pueda ponerse en duda la espontaneidad con que la he hecho. Sea el premio de este sacrificio la libertad de mi patria.„

Mes y medio despues, en 15 de Junio, decia D. Cárlos de Borbon desde Colonia, que " la renuncia meditada en una prision y firmada en completa incomunicacion, carecia de todas las condiciones legales y era nula, ilegal é irratificable.» D. Fernan-

do, que tambien habia comprado su libertad á costa de la misma bajeza, dijo: "Me retracto por las mismas razones que ha tenido para hacerlo mi muy caro y amado hermano.„ En verdad, que ante la conciencia pública, no podian, dar estos desdichados príncipes una ratificacion más enérgica y solemne de su renuncia que esta retractacion, por la cual lo perdian todo, *hasta el honor*. D. Juan de Borbon, otro hermano que tenian en Lóndres, habíase adelantado á recoger la herencia de sangre que abandonaban D. Fernando y D. Cárlos, dirigiendo en 2 de Junio un manifiesto á las Córtes, en el que revindicaba para sí las pretensiones abdicadas por sus hermanos. A este manifiesto, siguió otro, en que decia: "Si menester fuese, yo mismo acudiré gustoso á las Córtes á sostener mis derechos, y la conveniencia y la necesidad de la expulsion del trono de doña Isabel de Borbon y su familia„ [1].

No contento con esto, el nuevo pretendiente escribió á la Reina una carta confidencial de la más alta inconveniencia, segun dijo el Marqués de Miraflores, que la tuvo á la vista, y de la cual solo se atrevió á publicar estos pocos renglones:

"Veintisiete años hace que reinas, y puedes haberte convencido por tu propia experiencia de que la mano de Dios no te ayuda.—Baja, Isabel, baja del trono; muéstrate grande en algo, y ven á ocupar entre mi familia el puesto á que tienes derecho como mi querida prima, y por haber ocupado tantos años el trono.—Creo de mi deber, como jefe de la familia, hablarte el lenguaje de la verdad, á la que desgraciadamente los príncipes rodeados de aduladores no están acostumbrados„ [2].

Este mismo D. Juan, que la echaba de liberal, escribió tambien al rey Víctor Manuel, renunciando sus derechos eventuales á la corona de Nápoles, y entre otras cosas curiosas, le decia:

"Veo tambien confirmada la noticia de que el Gobierno español trata de apoyar el poder temporal del Papa. Esta conducta me demuestra que ese Gobierno, aunque de orígen revolucionario, tiene la pretension de traspasar el espíritu de reaccion del Gobierno de Su Santidad y el del mismo rey de Nápoles. Si el Gobierno español no se hallara lanzado en la corriente reaccionaria, con lo cual parece enorgullecerse, no se hubiera inmiscuido en un asunto que no le interesaba de ninguna manera; porque, legalmente, no se puede dudar de mis derechos eventuales, y á nadie he dado encargo de sacarlos á salvo; y políticamente, no es él ciertamente el intér-

[1] Manifiesto de 16 de Junio de 1860.

[2] *Reseña histórico-crítica*, por el Marqués de Miraflores.

prete del espíritu nacional. Semejante conducta hubiera estado en su lugar, hallándose en el poder el antiguo partido absolutista [1].„

No pararon aquí los incidentes á que, segun las apariencias, dió lugar el episodio tragi-cómico de San Cárlos de la Rápita. Montemolin, su esposa y su hermano D. Fernando fallecieron al poco tiempo, en Trieste, de una enfermedad desconocida que les llevó al sepulcro en breves dias: coincidió con esta catástrofe de familia una repentina y grave indisposicion de que fué atacado el príncipe de Asturias; y aunque la coincidencia fuese casual, hiciéronse sobre ello los más siniestros comentarios, y se habló de proyectos de fusion dinástica. D. Juan reiteró sus manifestaciones erigiéndose en jefe de la casa de Borbon de España, y concluyó por presentarse de incógnito en Madrid, no para hacer valer sus derechos ante las Córtes, sino para humillarse á la Reina, suplicándole que le permitiese reconocerla y prestarle juramento de fidelidad. Al dar este paso, contaba sin duda con un precedente muy significativo. El infante D. Sebastian, que despues de figurar en la corte de Fernando VII y Cristina, y despues de haber jurado á D.ª Isabel II, se puso en cuerpo y alma al servicio de D. Cárlos y fué general en jefe de la faccion, habia vuelto á España el año anterior, y obtenido, sin rehabilitacion de las Córtes, los honores oficiales correspondientes á su clase y la devolucion de sus bienes secuestrados, gozando ahora de gran influencia en Palacio. Pero precisamente la privanza de D. Sebastian era un motivo para que D. Juan no debiese esperar semejantes favores, aunque no lo estorbáran sus recientes agravios.

Ocasion era aquella para haber concluido con el carlismo, calamidad endémica que hace tantos años pesa sobre nuestra patria sin dejarla medrar: ocasion era de haber consolidado el trono constitucional de la Reina, salvándolo de la deshecha borrasca que corrian por aquel tiempo los demás tronos de la familia de Borbon en Europa; mas la política vacilante y acomodaticia del gabinete O'Donnell debia producir fatalmente efectos contrarios. Queriendo parecer liberal é introduciendo el desconcierto en los antiguos partidos, el Gobierno de la Union habia dado crecimiento á la democracia, mientras por otro lado se dejaba arrastrar hácia la reaccion absolutista, faltándole vigor para resistir á las influencias extralegales del *neo-catolicismo*, que le impedian desenvolver su pensamiento propio.

Eran los neo-católicos los enemigos de siempre del régimen parlamentario, que, cubriéndose ahora con la máscara de la religion, pretendian ser los más leales ser-

[1] Reseña citada.

vidores de la reina Isabel, quien abrigaba más de lo que debiera bajo su manto á estos vivoreznos, que por caminos torcidos y por maniobras encubiertas procuraban dirigir hácia sus fines particulares la marcha de los sucesos.

Solicitado por opuestas tendencias, vióse al Gobierno apadrinar la causa de los Borbones destronados en Italia, desconociendo que solo una política nacional y constitucional, independiente de los lazos de familia, podia robustecer un trono cimentado en principios que aquella familia no representaba: viósele constituirse en campeon del poder temporal del Papa, olvidando que todos nuestros reyes, aun los más absolutos, desde Pedro III de Aragon hasta Cárlos III, habian resistido siempre á someterse á la política de Roma, oponiéndose á su dominacion hasta en materias canónicas. Y mientras tomaba la iniciativa en esta cuestion ante los gabinetes europeos, recibiendo del francés la repulsa de que "no se metiera en lo que no le incumbia,„ solicitaba la amistad de Napoleon III, que en Italia no iba más que á su negocio, pretendiendo encontrar en él un auxiliar poderoso para sostener á Isabel II en su trono, en caso de que peligrara.

Cuando la Reina hizo su viaje á Cataluña, debia encontrarse con Napoleon en las Baleares; pero el sagaz Emperador, que habia tocado en aquellas islas de paso para la Argelia, huyó el cuerpo, marchándose horas antes de la llegada de D.ª Isabel, y esquivando de este modo la entrevista.

No necesitaba la Reina de España imitar á su padre y á su abuelo, solicitando la amistad del César francés, ni debian importarle nada las iras ni la benevolencia de aquel magnate para considerarse segura en el trono: bastábale haber limpiado su palacio de parásitos y malos consejeros, y apoyarse resueltamente en los que, á costa de su sangre, le afianzaron en las sienes la corona, despues de haberla rescatado cuando fué arrojada á los piés del primer Napoleon [1].

[1] Por encargo del Ayuntamiento de Barcelona, hicimos unos versos dedicados á la Reina, cuando S. M. vino á esta ciudad. En ellos nos guardamos muy bien de usar el lenguaje de la adulacion, creyendo que era más digno y más oportuno el del patriotismo y de la verdad; y fingiendo que hablaba á D.ª Isabel II el *Genio tutelar de España*, pusimos en su boca estas palabras:

«Apoya en mí tu brazo
y une tu pecho al de tu pueblo fuerte
con amoroso lazo:
No de otro modo, advierte,
Contrastarás las iras de la suerte.»

## II.

Acababan de abrirse las Córtes, y este fué uno de los motivos porque el general Prim se apresuró á volver á Madrid para ocupar su asiento en el Senado.

El dia 20 de Enero de 1861, se celebró en Palacio, y en la antigua *Sala de los Grandes*, convertida por la etiqueta moderna en *antecámara*, la ceremonia de cubrirse de grandes de España de primera clase los señores Duque de Tetuan, Marqués de Guad-el-Jelú y Marqués de los Castillejos, juntamente con algunos otros magnates de la antigua nobleza.

Llevado á cabo el acto segun el ceremonial de costumbre, y habiéndole tocado su turno al general Prim de prestar el juramento de fidelidad, lo hizo pronunciando con la vehemencia propia de su corazon el siguiente discurso:

"Señora: Al recibir hoy la investidura de la grandeza de primera clase, con que V. M. se dignó honrarme por servicios que tuve la fortuna de prestar en la reciente y tan gloriosa campaña de Africa, es mi primer deber inclinarme agradecido ante mi Reina y señora por haberme elevado á la altura que me permite marchar al igual de los más nobles señores de vuestra corte, y que me hace grande entre los más grandes del reino.—En todos tiempos los reyes de España ennoblecieron á sus hombres de guerra, y este es el orígen de los blasones que hoy ostentan los descendientes de los Osunas, los Abrantes, los Medinacelis y otros tantos capitanes, que con su esfuerzo valeroso ilustraron más y más las armas castellanas, ilustrándose á sí mismos.—Si el deber de un general, como el de todo militar, es el de servir siempre con lealtad y valentía á su Reina y á su Patria, cuando es militar, cuando este general sea grande de España, ¿qué no deberá intentar para hacerse más y más digno del aprecio de su augusta Reina, que tanto le ennobleció? Deberá hacer, Señora, lo que, puesta la mano en el puño de su limpia espada, promete hacer el Marqués de los Castillejos: defender vuestros derechos al trono *constitucional* de las Españas, contra los que osaran atacarlos, y defender tambien vuestra persona siempre, en todas ocasiones, y cualesquiera que fuesen las vicisitudes de los tiempos, hasta derramar la última gota de mi sangre, hasta exhalar el último suspiro."

Salta á la vista la importancia de las declaraciones contenidas en el anterior dis-

curso, y más aun la que, andando el tiempo, habian de darles acontecimientos posteriores; porque jamás, en ningun caso, puede admitirse que tan solemnes promesas sean consideradas como meras fórmulas, y menos cuando el que las hace reviste un carácter de alta dignidad ó significacion política. De otro modo, el honor y el deber quedarian reducidos á palabras vanas, y los compromisos más sagrados serian nulos y de ningun valor. ¿Y es posible que exista la sociedad, bajo ninguna forma, faltando el vínculo de la fé jurada? En vano los políticos, que, á la manera de los casuistas, han inventado una moral particular para su uso, hallarán justificacion á los actos más contradictorios, con tal que conduzcan al triunfo de sus ideas ó de sus ambiciones: la conciencia humana condenará siempre las apostasías, en cualquier sentido, y sea quien quiera la persona que las cometa; y aunque la opinion tornadiza las aplauda, y aunque el conflicto de opuestos deberes las imponga, ellas engendrarán el descrecimiento y la desconfianza entre los hombres, sometiéndolos á la inflexible ley de la expiacion, que á nadie perdona.

El general Prim, prometiendo en esta ocasion defender siempre la persona y los derechos de la reina Isabel al trono de España, era consecuente con los sentimientos que habia demostrado en todos tiempos, desde los primeros dias de su vida pública; pero empeñaba su palabra de tal modo, que no podia revocarla sin faltarse á sí mismo. Y nada importa que á la voz *trono* añadiese, ó no, el adjetivo *constitucional:* sostener aquel trono con esta condicion, aunque fuese á despecho de la que lo ocupaba, y haciendo llegar hasta él la ruda voz de la verdad, era su extricto deber, como el de todos los que, pecando primero de complacientes, abandonaron luego y combatieron á la mal aconsejada Reina.

Consecuente en otro sentido se mostraba tambien el Marqués de los Castillejos, al discutirse en el Senado la ley de ascensos militares, combatiendo con muchas y poderosas razones la doctrina consignada en uno de sus artículos, que establecia el ascenso por eleccion en las vacantes de sangre. Contra este artículo presentó una enmienda, que admitida primero, fué luego rechazada por el ministro de la Guerra y por la comision, y con tal motivo pronunció las siguientes palabras:

..."Las leyes que hoy se hacen ¿tienen la misma tendencia, el mismo carácter que cuando se legislaba por reales decretos, en tiempos que pasaron para jamás volver? Ciertamente que no: aquella legislacion está impregnada de abusos, de prerogativas y de privilegios, mientras las leyes que ahora se hacen, pasando por el tamiz de la discusion, llevan todas el sello de la equidad, de la justicia y de la igualdad

legal entre todas las clases del Estado. Tal es la verdadera conquista de las sociedades modernas; conquista que Dios nos conserve, porque sin ella podria la nacion caer de nuevo en el estado de miserable abyeccion en que ha vivido tantos y tantos años. Entre tanto, no hay cuidado: *el siglo está en marcha, y no hay poder humano que tenga fuerza bastante para hacerle retroceder*, ni para detenerle siquiera.

„Y ya que de esto me ocupo, y ya que la ocasion es oportuna, sirva esta mi opinion de respuesta á los que fuera de aquí sé yo que preguntan: ¿Qué hace el Conde de Reus? ¿Qué dice el Conde de Reus? Y si lo dicho no bastara, para mayor inteligencia de los que no me conocen de cerca, añadiré que, puesto que el siglo está en marcha, lentamente, sí, pero de una manera segura y progresiva, el Conde de Reus marcha con el siglo. No necesito decir más; porque no es oportuno, ni quiero, por lo tanto, extenderme sobre el particular.„

Esta declaracion completaba en cierto modo el pensamiento del general PRIM expresado en Palacio, y era una amistosa advertencia hecha al Gobierno acerca de la política que debia seguir, inspirándose en las ideas y necesidades de la época, y emprendiendo una marcha progresiva en el camino de las reformas liberales, en vez de permanecer en la inercia ó inclinarse al retroceso. Para que la Union liberal fuese algo más que una agregacion fortuita de hombres de varias procedencias, sin otras miras que las de vivir á la sombra del presupuesto, era menester que desarrollara su pensamiento propio, y este no podia ser el del antiguo partido moderado, más propenso al absolutismo que á la libertad. En seguir esta política estaba el verdadero peligro para el trono de la Reina, por más que otra cosa creyesen los neocatólicos, tan influyentes en Palacio; y este peligro lo habia señalado ya muchas veces el Conde de Reus en el Parlamento y fuera de él.

## III.

Sobrevino por este tiempo un acontecimiento, que sorprendió á todo el mundo, y aun aparentemente, al menos, al Gobierno mismo de la Union liberal. El general Serrano, que mandaba en Cuba, participó al Ministerio la estupenda noticia de que la parte española de la isla de Santo Domingo se habia unido espontáneamente á la Corona de España. Esto habia sucedido el 18 de Marzo de 1861, en cuyo dia, el

presidente, ó mejor dicho, dictador de la República dominicana, D. Pedro Santana, y otros tres caballeros firmaron un acta, declarando en su propio nombre y en el de los que, decian, haberles conferido el poder de hacerlo por ellos, que "proclamaban solemnemente como reina y señora á D.ª Isabel II, siendo su libre y espontánea voluntad, así como la del pueblo, á quien representaban, que todo el territorio de la República fuese anexado á la Corona de Castilla, á que perteneció antes del tratado de 18 de Febrero de 1855.„—A esta declaracion de cuatro personas, que de ningun modo podian arrogarse la representacion legal de todo un pueblo, sólo habia que añadir la adhesion de algunos jefes y generales, ciertas ceremonias, proclamas y festejos con que se procuró dar colorido de espontaneidad á tan grave acto, y la presencia de varios buques españoles con tropas de desembarco á la vista de la isla, para prestar apoyo material á los anexionistas.

Utilísima en alto grado podia ser para España, y mucho más para los dominicanos, la agregacion de aquel territorio á la Corona de Castilla, si se hubiese llevado á cabo por la decidida voluntad de sus habitantes, y salvando los inconvenientes que ofrecia, sobre todo para nuestras relaciones con los demás pueblos de América. La isla de Santo Domingo, siendo la más feraz acaso de las Antillas, no tiene sin embargo ningun porvenir en manos de gentes semi-salvajes, divididas por parcialidades feroces, que se disputan su dominacion, y entregadas á la anarquía por las ambiciones de cuatro aventureros audaces, que explotan alternativamente el sentimiento de independencia y nacionalidad. Bajo el punto de vista del engrandecimiento, del bienestar, del progreso en todos los sentidos, es indudable que los dominicanos saldrian ganancios formando parte de la nacion española, como lo demuestra el estado floreciente de Cuba y Puerto-Rico: verdad es que perderian sus instituciones republicanas; pero ¿acaso esas instituciones, como allí se practican, les han hecho libres y felices?

Para España era, por de pronto, una carga onerosa la posesion de Santo Domingo, y solo como garantía de seguridad para la conservacion y defensa de nuestras Antillas, y como base de prosperidad para el porvenir, tenia verdadera importancia la anexion de un territorio enclavado entre dos provincias españolas, y desde cuyos puertos es fácil hostilizarlas impunemente por cualquier otra nacion poderosa y marítima.

Pero aquella anexion no era espontánea, ni oportuna, ni conveniente. Que no era espontánea lo demostraron dolorosos hechos posteriores, y lo reveló en aquellos momentos una proclama, que vió la luz pública en los periódicos de Haití el 9 de

Marzo. En ella, el comandante en jefe del ejército dominicano, José Maria Cabral, decia:—"El país está en peligro, y nosotros no podemos salvarle sino por una revolucion. — Santana ha vendido á la República. Él la entrega á España en cambio de algunas pueriles dignidades, y del oro que se pondrá á su disposicion para distribuirlo entre sus principales cómplices.—¡Mañana seremos esclavos! No podremos dejar á nuestros herederos ni patria, ni gloria, ni honor, ni prosperidad, ni aun la seguridad y el reposo del hogar doméstico...„

Todo esto, que no tenian, ni tienen, los dominicanos, podian dárselo los españoles; pero este lenguaje revela que hasta los pueblos más abyectos no abdican fácilmente su independencia.

La proclama de Cabral concluia en los términos siguientes: — "¡Dominicanos, á las armas! Vergüenza á los que manifiesten temor; que todos los ciudadanos se conviertan en soldados. Levantémonos todos en nombre de la libertad al grito de ¡viva la nacion! Es preciso vencer ó morir, porque la muerte es preferible á la degradacion.„

¿Qué se podia esperar de una anexion, que, antes de realizarse, ya provocaba un grito de guerra semejante? Lo que despues aconteció; que necesitó España derramar en Santo Domingo su sangre y sus tesoros, para retirarse al fin sin haber ganado gloria ni provecho. Pero tampoco era oportuna ni conveniente aquella adquisicion, cuando podia creerse que nos prevalíamos para obtenerla sin dificultad de la circunstancia de hallarse en guerra los Estados-Unidos, indisponiéndonos así con esta poderosa República y preparando sérias complicaciones para lo futuro.

Tan grave era esta cuestion, y tan poca formalidad ofrecia, que interpelado sobre el asunto el Gabinete O'Donnell en las Córtes, no supo que contestar en los primeros momentos, diciendo que aun no tenia noticias oficiales y dando á entender que todo era obra exclusiva del Capitan general de Cuba. El país, por su parte, recibió con marcada frialdad la noticia de la anexion, como si presintiera que aquello no habia de ser más que un semillero de disgustos y de nuevas complicaciones.

El Gobierno de la Union era, entre tanto, réciamente combatido por las oposiciones moderada y progresista, y por un grupo de disidentes que se habia formado entre los diputados de la mayoría. Capitaneaba este grupo D. Antonio de los Rios Rosas, que acababa de abandonar la embajada de Roma, para venir á tomar parte en los debates del Parlamento. El 12 de Abril explanó este diputado una interpelacion sobre la política interior del Ministerio, que, en su concepto, no era la que correspon-

dia al objeto de aquella situacion, y de la cual hizo una pintura poco lisonjera. El Congreso oyó las explicaciones del Gobierno, y le declaró digno de su confianza por ciento sesenta y ocho votos contra sesenta y cinco.

Pero ¿tenian estos votos el prestigio necesario para rodear al Gobierno de la fuerza moral, que desde aquel momento habia de ir perdiendo por la actitud de la disidencia? Un diputado moderado, el Sr. Belda, se propuso demostrar poco despues que aquella mayoría compacta y decidida no representaba propiamente al país.

Djio, que el número de gracias concedidas por el Ministerio á los diputados de la mayoría era de *ochenta y dos, sin incluir las de Africa,* y sin contar las concedidas antes de ser diputados á personas amigas de la situacion. "Si por indicios vehementes (añadia) se puede sospechar que en algun Congreso es posible una votacion, sin más que una discusion aparente, pero con resolucion decidida en los diputados de votar sin oir y de llevar los oidos completamente cerrados al convencimiento, en aquel desgraciado país, las leyes nacen muertas.....

"¿No fueron estos los temores y las causas que indujeron al Presidente del Consejo de ministros, en 1854 á promover un gran conflicto en el país, prometiendo devolver al sistema constitucional toda su pureza, todo su esplendor y toda su verdad? ¿Qué dijo S. S. de aquellos gobiernos que hacian elecciones mejores que las que ha hecho S. S., y que no daban á los diputados la mitad de las gracias que S. S. les ha dado? Su señoría les llamaba *gobiernos corruptores.* Pues bien, señores: estos hombres que han agitado al país; estos hombres que han promovido una revolucion y una sedicion, faltando á todos sus deberes, pretendiendo justificarse con la idea de volver al sistema constitucional toda su pureza; estos hombres que tanto han hablado contra los diputados empleados y *cuneros,* estos hombres son los que nos han traido un Congreso de empleados y de diputados, *cuya tercera parte no conoce á ninguno de los electores que les han elegido.*—¿Hay en este Congreso cuarenta personas que merezcan los honores de ser elegidos donde no se les conoce?„

Mientras tales cargos se hacian al Gobierno por los que más habian contribuido á minar el régimen parlamentario, convirtiendo en grangería la noble investidura de la diputacion á Córtes; mientras así se ponia de manifiesto uno de los vicios capitales de aquella situacion, menudeaban por otra parte los ataques de la minoría progresista, ya denunciando abusos y transgresiones de leyes, ya descubriendo malversaciones de caudales, ya oponiéndose á las tendencias reaccionarias que los disidentes revelaban y combatian.

Sin embargo, no habia llegado aun el tiempo de las graves inculpaciones y de la desmembracion del unionismo. España estaba en un período de prosperidad ascendente, y no habia perdido la confianza en un Gobierno que, sin ser opresor, le daba el primero y más esencial de los bienes en toda sociedad constituida, el órden. El estado de la Hacienda era bastante desahogado, y podia serlo más con los cuantiosos recursos de la desamortizacion; las rentas públicas iban cada dia en creciente progreso: emprendíanse obras de utilidad general en vasta escala, no solo por el Estado, sino tambien por empresas particulares, dotándose al país de carreteras, ferrocarriles, puertos y faros. Pero tambien se malgastaba mucho dinero, y se hacia un abuso inconsiderado del crédito; lo cual, si bien prueba que habia excesiva confianza en las fuerzas de la nacion, acusa de imprevisores, no sólo al Gobierno de entónces, sino á la inmensa mayoría de los españoles.

A principios de Mayo se cerró la legislatura, y esto fué atribuido á la necesidad que sentia el Ministerio de dar tregua á los debates parlamentarios, y á la conveniencia de esquivar explicaciones sobre los asuntos de Méjico, de que luego nos ocuparemos. Habia cometido el Gobierno una falta, enviando un embajador á aquel país, y este embajador, que lo era D. Joaquin Francisco Pacheco, acababa de regresar á Madrid, expulsado de la República mejicana. El Sr. Pacheco publicó una carta en el periódico *El Reino*, manifestando sus deseos de ventilar en el Senado la cuestion de Méjico, y á consecuencia de este paso fué destituido de la embajada, en términos que obligaron más tarde á que dijese un orador progresista: "La Corona es fuente de honor, y no orígen de infamia; y los que toman su nombre de esa manera deberian tenerle más respeto."

En medio de la tranquilidad de que gozaba el país, solian correr de vez en cuando rumores de trastornos; y era que, en efecto, se conspiraba en sentido republicano para trastornar el órden establecido. No se daba, sin embargo, gran importancia á estos rumores, cuando vino á sorprender al público un telégrama del Capitan general de Granada, fechado á las doce de la noche del 29 de Junio, participando al Ministerio, que en el cortijo de la Torre se habian sublevado unos doscientos ó trescientos republicanos al mando de Rafael Perez del Alamo, albéitar de Loja, y que las comunicaciones telegráficas entre esta ciudad y Granada habian sido interrumpidas. Súpose muy luego que los dos ó trescientos republicanos eran once ó doce mil hombres, todos ó casi todos jornaleros, que abandonando en cuadrillas las faenas del campo sin concluir la recoleccion, y saliendo de todas partes, como si obedeciesen á

una consigna, iban públicamente por los caminos, dirigiéndose á Loja, centro de reunion de antemano convenido.

¿Qué era aquello? Era un movimiento aislado, pero consecuencia de confabulaciones y trabajos revolucionarios, proseguidos desde hacia mucho tiempo en Madrid y en provincias por el partido democrático. Era tambien el resultado de la propaganda socialista, ó mejor dicho, anti-social, con que hombres de reconocido talento vienen perturbando la inteligencia y envenenando el corazon de las desgraciadas muchedumbres, cuya infelicidad no tendria límites si algun dia llegaran á ponerse en práctica las ideas disolventes que se les imbuyen, inspirándoles las más irrealizables y locas esperanzas.

De muy atrás se hallaba organizada la democracia en círculos, bajo la denominacion de *Falansterio Nacional*, siendo su presidente D. Nicolás María Rivero, conocido entre los adeptos con el nombre de *Ciudadano Constancia*. El círculo central habia sido disuelto á consecuencia de algunos percances sufridos por los afiliados en Madrid y en Barcelona, quedando por lo tanto las provincias sin cohesion ni enlace, y obedeciendo á planes parciales. Sin embargo, Perez del Alamo, que era uno de los agentes más activos del partido republicano en las provincias andaluzas, y que viajaba contínuamente, habia estado en Madrid á principios de Junio de 1861, y conferenciado con Rivero. No diremos que de allí partiese la iniciativa del movimiento insurreccional de Loja, pero sí que esto pudo dar pié para que se precipitase. Hallábanse los ánimos preparados, trabajábase con poca reserva, y debió bastar que las autoridades recelosas tomasen algunas precauciones, para que los más comprometidos creyeran necesario lanzarse á las armas.

"Celebrábanse por los afiliados numerosas reuniones, dice un testigo libre de toda excepcion, ya para recibir nuevos adeptos, ya para confirmar más y más en la doctrina democrática á los ya inscritos en el carbonarismo; y recelosas las autoridades, andaban en busca de nuevos mártires, sin poder hallar verdaderas pruebas legales [1]."

"En las provincias andaluzas, continua el autor citado, habia cundido mucho la propaganda socialista que habíamos emprendido en 1848 con Cervera, Beltran y otros, y continuada posteriormente por Cámara con tanta fé, aliento y energía."

"Allí, añade el mismo, las palabras guerreras de los apóstoles de la redencion hallaban eco, y Perez del Alamo y los demás activos agentes, que con incansable celo

[1] Fernando Garrido. *Historia del reinado del último Borbon de España.*

organizaban las huestes populares, pudieron reunir muchas fuerzas y allegar inmensos recursos.„

Así se comprende que en un momento se juntaran, no treinta ó cuarenta mil hombres, como con notoria exageracion supone el escritor socialista, pero sí diez ó doce mil. ¿Mas á dónde iban aquellas pobres gentes engañadas? ¿Obedecian á un plan concreto? ¿Contaban con el apoyo de sus cofrades de otras provincias? Seguramente no. Aquella insurreccion, que con mejores elementos habria podido adquirir proporciones colosales, era efecto en parte de la casualidad.

Parece que las autoridades sorprendieron alguno de los conciliábulos de los demócratas; y perseguidos Perez del Alamo y otros, no vieron más camino de salvacion que ponerse en armas en número de cincuenta ó sesenta, y avisar á sus amigos de los pueblos comarcanos del peligro que corrian. Entonces la multitud se lanzó al campo en defensa de los propagandistas, y en pocas horas se reunieron en Loja millares de hombres, proclamando la caida del Gobierno y declarando su jefe Perez del Alamo.

Por lo demás, como aquello era un suceso accidental, y como no existia plan alguno, en todas partes causó la mayor extrañeza, y hasta en los círculos más activos del partido republicano se ignoraba verdaderamente lo que ocurria, llegando algunos á atribuir el levantamiento de Loja á sugestiones del Gobierno [1].

Es digna de notarse la conducta observada por aquella muchedumbre reunida en son de guerra á las órdenes de Perez del Alamo: aquellos infelices, que abandonaban sus hogares y sus familias, arrastrados por su fé en quiméricas ilusiones, pasaron dias y dias en medio de las mayores privaciones, sin cometer el menor exceso, mientras eran dueños absolutos de una poblacion donde se hallaban las personas y los bienes de los que consideraban como á sus enemigos y explotadores; dando así una prueba de la honradez ingénita de la mayoría del pueblo español, que hace tanto más criminales las sugestiones de los que , sea por error, ó por convencimiento ó por cálculo pervierten sus nobles y generosos instintos.

Perez del Alamo esperó durante algunos dias que acudirian á favorecerle con su consejo é influencia los hombres notables del partido republicano: nadie se presentó, sin embargo; y él, que tenia un ejército á su disposicion, pero no sabia dirigirle, ni podia armarlo ni mantenerlo, pasó el tiempo ocupado en evitar conflictos y desórdenes, hasta que aquella gran multitud cansada y hambrienta se disolvió por sí mis-

[1] Garrido. Obra citada.

ma. Las tropas no tuvieron necesidad de empeñar un ataque formal con los insurrectos: cuando ya en las filas de estos habia entrado la desorganizacion y el desaliento, adelantaron aquellas estableciendo una especie de bloqueo, y bastó luego una pequeña escaramuza para completar la dispersion de tantos miles de hombres.

Lo más deplorable de aquella insurreccion sin consecuencias, fué el rigor empleado despues por el Gobierno con los insurrectos, prendiendo en sus casas á quinientos treinta y seis de ellos, cuando ya no era fácil identificar sus personas, y sometiéndolos á los consejos de guerra, con sujecion á la ley de 17 de abril de 1821, de la cual se hacia una aplicacion abusiva. Cinco de aquellos desgraciados sufrieron la muerte; otros diez fueron condenados á la misma pena en rebeldía, doscientos cincuenta y ocho á cadena, ciento cuarenta y tres á presidio, y ciento diez y seis absueltos. Perez del Alamo logró escapar de la persecucion, y permaneció oculto durante algun tiempo en Madrid y en casa del Sr. Rivero, hasta que, por la mediacion de este, obtuvo el indulto y pudo regresar á Loja.

Las insurrecciones armadas, en cualquier sentido que se verifiquen, son siempre culpables, y merecen severa represion y castigo, cuando no las provoca la tiranía sistemática de un gobierno opresor é injusto. Sin embargo, habiéndose usado de tanta lenidad con los impenitentes carlistas despues de la intentona de San Cárlos de la Rápita, no podia ménos de repugnar el excesivo rigor empleado con los alborotadores de Loja, cuyo mayor delito consistia en el extravío de su razon poco ilustrada.

## IV.

El verano y parte del otoño de 1861 se pasaron en viajes, idas y venidas de altos personajes, en cábalas políticas, conciertos y tratados diferentes. La Real familia visitó la costa Cantábrica, pasando á Santander por el mes de Julio, y siendo espléndidamente festejada en todas partes, con gran contentamiento y provecho de los pueblos, que en tales solemnidades y fiestas encuentran siempre grandes y extraordinarias compensaciones á sus sacrificios, por efecto del inusitado movimiento de trabajo lucrativo y afluencia de gentes que en tales ocasiones se promueven.

Con esta excursion de la Corte á Santander coincidió un viaje de la reina Cristi-

na á la provincia de Oviedo; viaje que contrariaba los deseos y propósitos del ministerio O'Donnell, quien parece habia puesto por condicion de su permanencia en el poder, la de que la antigua regente no volviera á España.

Entre tanto, el general Prim estaba en Francia, donde se trataba ya sériamente de preparar una expedicion combinada á Méjico. Por allí viajaban tambien varios emisarios, ó por mejor decir, expatriados, pertenecientes al partido conservador mejicano. No nos ocuparemos ahora de sus gestiones y tratos, debiendo hacerlo con detenimiento de todo lo que se refiere á la cuestion de Méjico.

Poco despues de haber regresado la Corte á Madrid, se presentó en aquella capital el príncipe Muley-el-Abbas, con otros personajes marroquíes, en calidad de embajador. Dióse á esta embajada mucha más importancia de la que merecia, considerándola como un alto honor y un homenaje tributado á la nacion española por los que, no pudiendo cumplir los compromisos á que se habian obligado, venian á suplicar que se dulcificasen las condiciones del contrato. Dispensóse á Muley-el-Abbas una acogida más que galante; y despues de haberle recibido solemnemente la Reina, en 8 de Octubre, comenzaron las negociaciones para facilitar el cumplimiento de las estipulaciones convenidas con los marroquíes, firmándose por último un tratado definitivo, en 30 de aquel mes, por el cual se señalaban largos plazos para el pago de la indemnizacion de guerra, quedando resuelta la evacuacion de Tetuan por las tropas españolas.

Puede decirse que en aquel tiempo casi toda la actividad del Gobierno se hallaba ocupada en los asuntos exteriores. Aparte de la enojosa cuestion de Italia, y de la anexion á España de la Repúblicade Santo Domingo, reconocida y aprobada por el Ministerio sin anuencia de las Córtes, habia cuestiones pendientes con Venezuela, y se resolvian firmando un tratado de paz incomprensible, cuando habíamos estado á punto de declarar la guerra á dicha República por graves ofensas inferidas á nuestro pabellon, y cuando no habíamos recibido las reparaciones debidas, y con grande aparato reclamadas.

En las apartadas regiones del Asia, las armas españolas adquirian gloria, tomando posesion de la isla de Mindanao, y ayudando á las francesas á triunfar en Cochinchina. Motivo era este para que el Gobierno francés se mostrase agradecido, ó por lo menos, nada exigente con la nacion española, cuya cooperacion le allanaba un triunfo que habria sido harto difícil para sus soldados. Sin embargo, en aquel tiempo reclamaba y obtenia de nuestro Gobierno el reconocimiento de una deuda, que se

suponia contraida por Fernando VII, con motivo de la invasion francesa en 1823. Nada tiene de extraño que hubiera quien fuese capaz de reclamar semejante deuda, supuesto que habia quien tuviese la debilidad de reconocerla. Pero ¿acaso tocaba á los españoles pagar los gastos de la intervencion oficiosa de los *cien mil nietos de San Luis* en nuestros asuntos interiores? ¿No se llevó á cabo aquella empresa para servir á los intereses de la Santa Alianza y de la Francia absolutista? ¿No fué aquello valor entendido entre las potencias del Norte y Luis XVIII? Y aunque se considerase como un servicio prestado al rey Fernando, ¿no era, por lo menos, una grave inconveniencia política pretender que lo pagase, en tiempo de su inmediata heredera, la nacion que tanto se habia sacrificado para deshacer lo hecho por las armas francesas? Si el emperador Napoleon tenia el propósito, como se decia, de acabar con todos los Borbones de Europa, no pudo idear un medio más ingenioso de dirigir sus tiros á la Reina constitucional de España, que el de traer tan fuera de sazon á la memoria del pueblo liberal español aquel ominoso recuerdo, exigiéndole el pago de su propia humillacion.

Guardábanse entonces toda clase de contemplaciones por nuestro Gobierno á la Corte imperial de Francia, y esto explica la condescendencia en reconocer la llamada deuda de 1823. Los gabinetes de Madrid, Paris y Lóndres se hallaban á punto de firmar una alianza para intervenir en Méjico, donde las tropas españolas tendrian el honor de figurar en primera línea, sirviendo de escudo á las francesas, á fin de realizar en América los planes napoleónicos. Esto último no se decia, pero se pensaba; y nuestros hombres de Estado creian llegado el caso de elevarse España á la categoría de potencia de primer órden, por el solo hecho de correr aventuras en tan buena compañía. Con tal objeto, las tres potencias firmaron, por fin, el 31 de octubre un convenio en Lóndres, cuyas consecuencias no fueron desastrosas para España, merced á la prudencia y al patriotismo del general Prim. Pero este asunto merece que se le dedique párrafo aparte, continuando antes la exposicion de sus precedentes, que dejamos comenzada en el capítulo tercero de este libro.

## V.

Ya vimos en otro lugar cómo el Gobierno español desistió de sus planes belicosos contra Méjico, despues del discurso pronunciado por el Conde de Reus en el Senado, el 1.° de Diciembre de 1858, y cómo trató de entrar en negociaciones para un arreglo amistoso con el Gobierno del presidente Zuloaga, que mandada en la capital de la República, mientras Juarez dominaba en Veracruz y en otros puntos del territorio mejicano.

Era por demás aventurado é inoportuno entrar en tratos con un país que se hallaba sumido en la anarquía y á disposicion de dos gobiernos distintos, que se disputaban los títulos de legitimidad, y cuando no podia preverse el resultado de la lucha entre las partes contendientes. Además, la situacion en que se encontraba el Gobierno dominante en Méjico era sumamente crítica; pero diríase que el Gabinete español queria valerse de esta circunstancia para sacar de las negociaciones mayores ventajas, y no faltaba quien se mostrase ardiente partidario de una intervencion armada, con el objeto de robustecer el partido de Zuloaga, arrebatar á Juarez la plaza de Veracruz, y obtener en premio de tal concurso un tratado ventajoso.

Afortunadamente no prevalecieron por entonces tan absurdos propósitos, que habrian constituido una violacion escandalosa de los principios fundamentales del derecho de gentes y una gran falta política; pero se dieron instrucciones á D. Alejandro Mon, nuestro embajador en París, para que entablase las negociaciones con el general Almonte, ministro plenipotenciario autorizado por Zuloaga cerca del Gobierno inglés, á fin de concertar un tratado de comercio y amistad entre España y Méjico.

Las negociaciones marchaban lentamente en París, á donde con este objeto se habia trasladado Almonte desde Inglaterra, cuando se tuvo noticia de que el general Miramon, el más valiente y entendido partidario de Zuloaga, habia alcanzado algunos triunfos contra los juaristas. Estos, por su parte, habian saqueado la casa de moneda de Guanajuato, cuyos fondos pertenecian por mitad á los ingleses. Activáronse entonces las negociaciones pendientes, y como Francia tenia tambien ultrajes recibidos de los mejicanos, aparte de sus planes ulteriores, los gabinetes de Pa-

ris y Lóndres ofrecieron su mediacion en este asunto, resultando por último el tratado conocido con el nombre de Mon-Almonte, que se firmó en Setiembre de 1859.

Aquel tratado, prescindiendo de sus condiciones esenciales, diversamente juzgadas por el público, envolvia en sí mismo el vicio capital de apoyarse tan solo en una de las diversas parcialidades que se dividian simultáneamente la direccion de los negocios públicos en Méjico. Almonte, á consecuencia del féliz éxito de sus operaciones, vino á Madrid, y fué reconocido como ministro plenipotenciario de la República; de suerte que el Gobierno español se encontró estrechamente ligado con el partido reaccionario mejicano, y en abierta oposicion con los radicales.

Mientras esto sucedia en Europa, las cosas habian variado bastante en Méjico. Zuloaga se habia visto en la necesidad de abandonar el poder; y como Miramon era el hombre que gozaba de más prestigio entre los generales que militaban en su partido, fácilmente se apoderó de la presidencia, emprendiendo las hostilidades contra los radicales con la mayor energía. Pero Miramon tenia contra sí, no sólo á los juaristas, sino tambien á los partidarios del general Santana, que desde su destierro de San Thómas, mantenia entre ellos vivas las esperanzas de una próxima vuelta, y la rivalidad de muchos generales, que no podian perdonarle su rápido encumbramiento á pesar de sus pocos años. Tenia que luchar tambien, y esto es muy importante, con el Gobierno de Washington, que celoso de las miras que pudiesen abrigar sobre América las potencias de Europa, y atento á extender su dominacion en aquel continente, se decidió á reconocer el gobierno de Juarez, cambiando en una ostensible alianza la proteccion indirecta que habia venido prestándole.

Como se vé, la cuestion de Méjico iba embrollándose, y podia llegar á ser objeto de una conflagracion general entre los dos mundos.

Los Estados Unidos enviaron á Veracruz á M.er Mac-Lane, á fin de celebrar un convenio con el poder que Juarez representaba, sacando de las circunstancias el mejor partido posible. Para llevar á cabo este tratado, se establecian las bases siguientes:

1.ª Derecho de pasaje á través de los Estados mejicanos del Norte, por medio del rio Grande y los puertos del golfo de California.

2.ª Privilegio de libre tránsito, asegurado á la *Compañía Americana* del Istmo de Tehuantepec.

3.ª Privilegio de establecer depósitos ó almacenes en el punto donde terminasen las diferentes rutas ó vías de tránsito.

4.ª Derecho de transportar tropas y municiones por dichos caminos establecidos.

5.ª Libre entrada y tránsito de mercancías ó efectos pertenecientes á súbditos americanos, ó consignados á ellos, en Arizona, por medio de los puertos del golfo de California, ó cruzando por el territorio de la Sonora.

6.ª Entera libertad de cultos y de ceremonias religiosas en toda la extension de la República.

Terminaba este tratado con una cláusula habilmente concebida, envolviendo la idea de un protectorado, que los Estados Unidos debian ejercer sobre la República mejicana en ciertos y determinados casos.

Dícese que Juarez se resistió mucho á firmar aquel tratado, que, como se deja ver, comprometia la independencia de Méjico, poniendo á esta República á la merced de su ambiciosa vecina; pero al fin cedió, apremiado por las circunstancias, y merced á los esfuerzos de sus ministros Ocampo y Lerdo de Tejada.

En cuanto fueron conocidas las bases de este tratado, el gobierno de Miramon publicó una enérgica protesta, en forma de comunicacion dirigida al secretario de Estado de los Estados Unidos, fechada en 17 de Diciembre de 1859, y de la cual copiamos dos principales párrafos.

Despues de llamar la atencion del Gobierno de los Estados Unidos en términos corteses sobre la importancia y transcendencia de aquel asunto para los dos países, el ministro Muñoz Ledo decia:

"Los sucesos de la República mejicana y la guerra obstinada y sangrienta en que se halla envuelta hace cinco años son bien conocidos de los Gobiernos extranjeros, y deben serlo especialmente del de los Estados Unidos. Deseosos todos de un término feliz, que haga cesar el derramamiento de sangre y restablezca la paz, el Gobierno del infrascrito no puede creer que el de los Estados Unidos sea el único que promueva en el país nuevas complicaciones, ni mucho menos que se lisonjée de sus desastres é infortunios, para procurarse ventajas, que ni honrarian su nombre, ni podrian obtenerse sino á costa de grandes sacrificios, engendrándose y exacerbándose cada dia más una mútua aversion entre ambos países. S. E. el señor Secretario de Estado de los Estados-Unidos advertirá desde luego, que el infrascrito se contrae al tratado que, segun los informes que tiene, se ha ajustado en Veracruz entre el señor Mac-Lane y el ministro de Relaciones extranjeras del señor Juarez. . . . .

"Las primeras impresiones que ha causado un suceso semejante han sido y son tan profundas, que ni el Gobierno de esta República ni el de los Estados-Unidos po-

drian cerrar los ojos sobre sus consecuencias, sin contraer ante Dios y ante el mundo una gran responsabilidad. . . . . .

"Pero aun hay más: el Gobierno que se llama constitucionalista no está autorizado por la Constitucion de 1857 para celebrar y llevar á cabo esta clase de negociaciones, y nadie puede conocer mejor que S. E., el señor Secretario de Estado, cuales son los límites que, en materias tan graves, los pueblos y sus constituciones ponen aun á los gobiernos más consolidados. En el artículo 72 de dicha Constitucion se establece, que solo al Congreso corresponde aprobar los tratados, convenios ó convenciones diplomáticas, y *conceder ó negar la entrada de tropas extranjeras en el territorio de la federacion*..... El Gobierno, pues, de Veracruz, al aprobar el tratado, se ha arrogado títulos y facultades que no tiene por la misma Carta que invoca; y si llegara á triunfar, sus partidarios, para establecer un órden cualquiera, le harian expiar con un castigo ejemplar tamaño atentado contra la soberanía nacional.....

"Al Gobierno de los Estados-Unidos corresponde, pues, pesar en los consejos de su política las dificultades é inconvenientes de una complicacion tan funesta y de consecuencias tan lamentables; y al de Méjico anunciarlas con franqueza y sinceridad, para que en ningun tiempo se le pueda hacer cargo de que no cumplió fielmente con la firmeza de sus obligaciones. Con esta misma lealtad protesta el infrascrito contra el tratado de Veracruz, á nombre, no solo de su Gobierno, sino de la Nacion toda, conmovida profundamente.

"El infrascrito espera que no se ratifique en Washington el tratado, si se ha ajustado ya; pero si no fuese así, Méjico acepta con confianza la posicion en que va á colocarle la Providencia, sin envidiar en nada la de los Estados-Unidos. Esta tendrá por apoyo la traicion y la fuerza; aquella el honor y la justicia....."

El efecto producido en Washington por la nota anterior fué muy contrario al que se prometiera el Gobierno mejicano. El Presidente de la gran República, M. Buchanan, envió á su ministro cerca del Gobierno de Veracruz órdenes terminantes para que obligase á Juarez á firmar el tratado, valiéndose de toda clase de medios, con tal que fuesen conducentes á la consecucion del objeto deseado.

No cabe duda en que el Gobierno de los Estados-Unidos abusaba de su posicion y de su fuerza; pero se le habia dado pretexto para ello, y á los cargos que se le dirigian por haber entrado en negociaciones con Juarez, contestaba que otros gobiernos de Europa habian creido oportuno entablar relaciones y concluir tratados con el de Miramon, y que no habiendo motivo alguno para dar la legitimidad á uno de

los dos gobiernos sobre el otro, los Estados-Unidos podian tratar con el que se hallaba más en consonancia con sus ideas é intereses. El tiro venia dirigido á España, que ostensiblemente representaba en esto el principal papel; y por si alguna duda quedase, ya que no era prudente chocar con otras potencias más poderosas, y menos desprestigiadas en Méjico, en cuanto Juarez tuvo noticia de la protesta del Gobierno de Miramon, publicó otra contra el tratado Mon-Almonte, la cual terminaba con estas palabras:

"El Gobierno constitucional no puede consentir en la afrenta con que un partido político quiere manchar al país. Cumple, pues, á su deber, para que llegue á conocimiento del mundo civilizado, protestar, como en efecto protesta, de la manera más solemne, contra el tratado referido, celebrado en París en Setiembre del año anterior; manifestando que sus cláusulas no pueden comprometer los intereses de Méjico, por falta de poderes en las personas que, por su parte, han intervenido en él, y declarando que se reserva el derecho de arreglar las diferencias pendientes con España, conforme á los principios de la justicia universal, y de un modo conveniente á la dignidad de ambas naciones."

Llevaba esta protesta la fecha de Enero de 1860 en Veracruz, y la firmaban el Presidente interino, Benito Juarez, y todos sus ministros.

Entónces fué cuando Juarez se decidió á firmar el tratado con los Estados-Unidos, que por el mismo hecho venian á reconocer su Gobierno, prestándole así una gran fuerza moral en los momentos que más necesitado estaba de toda clase de auxilios; pues cansado el país de tantas revueltas y agitaciones estériles, no respondia al llamamiento de los constitucionalistas con la eficacia que estos deseaban, y por otra parte, Miramon les ponia en grande aprieto, echando mano de todos sus recursos para atacarlos en Veracruz.

La expedicion preparada contra esta plaza no podia tener, sin embargo, un resultado ventajoso y definitivo para las armas del Gobierno central, mientras no se interceptasen los socorros que Juarez recibia por mar. Era, pues, necesario establecer el bloqueo de aquellos puertos; y no contando Miramon con fuerzas marítimas suficientes para este objeto, compró en la Habana dos buques, los armó en guerra, y con ellos se dispuso á bloquear á Veracruz, al mismo tiempo que la sitiaba por tierra; pero el Gabinete de Washington, que no en vano se habia aliado con los radicales, tomó parte directa en el asunto, enviando al comodoro Sarvis con las instrucciones necesarias, cuyo resultado fué el apresamiento de los dos vapores de Mi-

ramon, en las aguas de Anton Lizardo, por la fragata de guerra norte-americana *Saratoga*. Simultáneamente casi con este hecho coincidió la presa de la barca mercante española *Concepcion*, por el vapor *India-Española*, de la marina mejicana, bajo pretexto de que trataba de ayudar á los reaccionarios, y de que habia forzado el bloqueo establecido por los juaristas en aquellos mares.

Imposibilitado Miramon de obrar contra Veracruz por fuerza de armas, se decidió á entrar en negociaciones, y propuso á Juarez un ajuste, bajo la garantía de España, Francia, Inglaterra, Prusia y los Estados-Unidos, debiendo someter al voto de la nacion las cuestiones que dividian á los mejicanos. Esta proposicion, tan conforme con lo que despues resolvieron hacer las potencias europeas, fué aceptada por Juarez, á condicion de que se hiciese sobre la base de la Constitucion de 1857, combatida por los conservadores. Naturalmente no fué posible un acuerdo, y Miramon tuvo que volver precipitadamente á Méjico, asediada por los liberalistas, y además puesta en conmocion por Zuloaga, que reclamaba la presidencia.

La intervencion de los Estados-Unidos se dejaba sentir, y no era menester gran perspicacia para prever desde aquel momento cuál de los dos partidos beligerantes podria obtener en breve el triunfo definitivo.

Sin embargo, en aquellas críticas circunstancias, ocurriósele al Gabinete de Madrid nombrar un representante cerca del Gobierno de Miramon, dándole el carácter de embajador, contra la costumbre establecida con las Repúblicas hispano-americanas. ¿Qué motivos hubo para hacer esta excepcion? Ninguno, como no fuese el de atender á consideraciones de vanidad personal. Por lo demás, el envio de aquel embajador era la consecuencia lógica del tratado Mon-Almonte, que se queria poner en ejecucion; pero bastaba considerar la situacion de los partidos en Méjico, para conocer la inoportunidad de semejante paso.

¿Estaba resuelto el Gobierno español á imponer su influencia en Méjico, y por consiguiente, á romper con el partido de Juarez y con la Union americana, interviniendo en los asuntos interiores de aquel país, y exponiéndose á correr los azares de una lucha peligrosa? Lo contrario aparece en los documentos oficiales: el representante de España, segun las instrucciones que llevaba, debia colocarse en la más extricta neutralidad, y procurar, si fuese posible, una transaccion pacífica y honrosa entre ambas partes beligerantes; pero el solo hecho de nombrar un embajador cerca de Miramon, ¿no era ya separarse algun tanto de la neutralidad recomendada? ¿No era prejuzgar á su favor la cuestion de legitimidad? ¿Y qué garantías de

solidez ofrecia en aquellos momentos el Gobierno de Méjico, para estrechar con él las relaciones diplomáticas?

Háse dicho en todos los tonos, y era por aquel tiempo el tema obligado de muchos periódicos, que el Gabinete O'Donnell procedia en este asunto con miras de alta política, proponiéndose preparar el terreno para crear un trono en Méjico y sentar en él algun vástago de la familia de Borbon: decíase que todo ello era movido por aspiraciones ambiciosas de la misma familia, y hasta se designaban nombres propios; pero, si algun fondo de verdad habia en tales asertos, preciso es reconocer que no se apoyaba en ningun testimonio oficial. Corrian, sin embargo, muy acreditadas aquellas voces, y era lo bastante para que los radicales mejicanos mirasen con recelo y aversion á los españoles, hallándose dispuestos á tratarlos como á enemigos de la libertad é independencia de su pátria.

Como quiera que sea, el Gobierno español, mal informado, sin duda, incurrió en una falta de prevision política enviando un embajador á Miramon, precisamente cuando todas las probabilidades del triunfo estaban de parte de los radicales.

Cuando el enviado de España llegó á Veracruz, en Junio de 1860, se vió precisado á pedir á Juarez, que ocupaba con su Gobierno aquella plaza, un salvoconducto para penetrar en el interior de la República. Creíase generalmente que nuestro embajador extraordinario encontraria sérios obstáculos en Veracruz; pero sucedió todo lo contrario, pues Juarez no puso dificultad alguna en acceder á sus deseos, y el Ministro español pudo llegar á Méjico y presentar sus credenciales al Gobierno de Miramon. Las palabras que pronunció en aquel acto revelan el espíritu de las instrucciones que llevaba.

"Señor Presidente, dijo: Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta credencial de S. M. C., que me acredita su embajador extraordinario y plenipotenciario en la República de Méjico.

"Intérprete fiel de los sentimientos de mi augusta Soberana, yo me complaceria en manifestar á V. E. el simpático interés que se toma por este hermoso país, por su independencia, por su prosperidad, por su gloria, si no fuese más propio de las circunstancias actuales el expresarle todo el dolor con que vé la desgraciada lucha que desgarra su seno, y que malogra y compromete sus altos destinos.

"Imposible es, señor Presidente, que la Reina de España fije sus ojos en este tristísimo cuadro, sin que padezca ni se aflija su espíritu, como es imposible que

yo lo contemple, tocándolo con mis manos propias, sin que nazca en mi alma y se escape de mis lábios una amarga expresion de desconsuelo.

"*No somos ni seremos ya nunca un solo pueblo el español y el mejicano: nadie reconoce con más buena fé que nosotros la independencia y soberanía de este: nadie respeta más los justos derechos de su libertad y autonomía.* Mas, á pesar de eso, el orígen es uno, una es la lengua, una es la religion, una es la historia hasta el tiempo de nuestros padres; la separacion de una y otra nacionalidad no ha podido hacer que no seamos parientes, y parientes muy próximos. ¿Cómo hemos de ver con indiferencia la ventura ó la desgracia de los que son nuestros hermanos? ¿Cómo no ha de latir nuestro pecho, cuando esos hermanos se destrozan en una contienda tan impía como implacable?

"En este acto solemne, en que, despues de terminadas tristes diferencias, yo saludo á este noble país, representando la persona de S. M. C., el primero de mis deberes ha sido el de deplorar la dolorosa situacion en que le hallo: es el segundo, el de manifestar la esperanza que me anima, de que hará cuanto esté de su parte V. E. para que tengan término esta lucha y estos desastres. V. E. es un bravo general: lícito me es esperar confiadamente que sea tambien un gran patricio. En las discordias civiles, ni se vence sólo por las armas, ni se llega á la pacificacion sino por medio de acomodamientos honrosos. Yo me lisonjeo de que V. E. no se negará á ello; yo estoy seguro de que la voz de Gobiernos amigos encontrará acogida en su ánimo, y de que los verdaderos intereses de una pátria que le ha elevado á tal puesto no desaparecerán de su vista, ni se borrarán de su corazon.

"Llegue el dia, señor Presidente, en que podamos considerar á la *República mejicana unida, feliz y poderosa*; respetada la religion de nuestros padres; realizados los verdaderos adelantos de nuestra época; garantizada la propiedad; *asegurada la libertad*; *incólume la independencia*; fijado para siempre su glorioso porvenir, y de cierto serán más bellos y más satisfactorios espectáculos para el que dirige á V. E. estas palabras, como será uno de los instantes más dulces para la augusta Reina que le ha honrado con la representacion de su persona en estas regiones tan hermosas, como dignas de mejor suerte."

Aquí estaba trazada la política más digna y más conveniente á España en Méjico; política de atraccion; política afectuosa, desinteresada y leal, que, en ocasion más oportuna, probablemente habria contribuido á estrechar con sólidos lazos nuestras relaciones con la República mejicana. Pero en aquellos momentos, la expresion de

esos generosos deseos, dirigida al jefe de un partido próximo á sucumbir, á nada conducia, como no fuese á precipitar los acontecimientos que luego sobrevinieron; porque los Estados-Unidos, que siempre han mirado con celosa envidia la influencia europea de aquellas comarcas, debian apoyar más eficazmente que nunca las pretensiones de Juarez, no dejándole de la mano hasta verle triunfante en la capital.

## VI.

Estériles fueron, como debia presumirse, los proyectos de avènencia entre los partidos contendientes. La guerra continuó con más ardor que antes, y el 8 de Agosto fué derrotado Miramon en Silao por el general D. Jesús Ortega. Siguió á este revés la sublevacion de varias poblaciones, que hasta entonces habian permanecido adictas á la causa conservadora, en tanto que Juarez se ponia en movimiento desde Veracruz, para atacar en la capital á su contrario. La batalla de San Miguel de Calpulapano, dada el 22 de Diciembre, decidió el triunfo de los constitucionalistas, y Miramon tuvo que salir huyendo para Europa.

Declarado Juarez por el Congreso mejicano presidente de la República y dictador absoluto, uno de sus primeros actos fué el de expulsar del territorio á todos los individuos del cuerpo diplomático que pasaban por adictos al Gobierno de Miramon. En tal concepto fueron despedidos el nuncio de Su Santidad, los ministros del Ecuador y de Guatemala y el embajador de España, señor Pacheco, que se vió precisado á salir de la República en un término perentorio.

Prescindiendo de la cuestion personal, para juzgar con acierto acerca de la gravedad de este hecho, era menester saber si el representante español no llevaba más credenciales que las presentadas á Miramon; porque siendo así, estaba Juarez en su derecho no reconociéndole, y en este caso, las tropelías que con él se hubiesen cometido no afectaban al embajador en el ejercicio de sus funciones. Interpelado el Gobierno español en el Congreso, el 22 de Febrero de 1861, manifestó explícitamente que no, que no tenia más credenciales que aquellas; pero queriendo hacer recaer sobre Pacheco toda la responsabilidad de lo acaecido, y acriminando su proceder en el Senado, algunos meses despues, declaró que nó sólo no se limitaban las creden-

ciales al uso que de ellas hizo el embajador, sino que la mayor falta, la falta capital de este consistia en haberlas presentado al presidente Miramon.

Tan palmarias contradicciones solo prueban qun el Gabinete O'Donnell navegaba sin rumbo fijo por el revuelto mar de las complicaciones internacionales. El resultado de todo era que se nos habia inferido en Méjico un nuevo insulto, más ó menos grave, segun como se le considerase; que el tratado Mon-Almonte quedaba roto, y los súbditos españoles sujetos, á causa de este rompimiento, á los caprichos del Gobierno liberalista; que las indemnizaciones se aplazaban indefinidamente; que nos habian apresado un buque mercante, y que las reclamaciones del Capitan general de Cuba eran desatendidas.

No podia el Gobierno español permanecer indiferente en presencia de tantos agravios, por más que algunos de ellos fuesen emanados de su falta de tacto político. A obtener una completa reparacion de los insultos y desafueros cometidos en diferentes épocas, y sólidas garantías para que no se repitieran en lo sucesivo, se encaminaron desde luego los esfuerzos de nuestros gobernantes; si bien guardando cierta reserva, que algunos acusaban de apatía. Entre tanto, la prensa ministerial aseguraba que la República mejicana debia enviar á Madrid un representante, con el objeto de dar á España las satisfacciones necesarias y justificar la conducta que Juarez habia observado con nuestro embajador; pero como este anuncio nunca se realizaba, comenzóse á hablar de una expedicion contra Méjico, que debia partir de la isla de Cuba, mandada por los generales Serrano y Ruvalcaba, con el propósito de exigir el inmediato asentimiento del Gobierno mejicano á satisfacer las reclamaciones pendientes, y no accediendo á ello, apoderarse por fuerza de Veracruz ó Tampico.

Mientras se hacian en Cuba los preparativos para esta empresa belicosa, distaba mucho de haberse restablecido la tranquilidad y la paz en Méjico, donde aun se daban combates, como aquel en que el general Degollado perdió la vida y fué derrotado por el caudillo reaccionario Marquez; y en medio de la agitacion consiguiente á las turbulencias y discordias civiles, cometiéronse nuevos atropellos contra súbditos ingleses y franceses, dando esto pié al rompimiento de las relaciones entre la República y los gobiernos de Francia é Inglaterra. El recelo de que España por sí sola llevase á cabo la expedicion proyectada, impulsó á estas potencias á obrar con ella de comun acuerdo contra Méjico, aparte de que Francia, en particular, lo deseaba y tenia tomada su resolucion. Los emigrados mejicanos residentes en Europa traba-

jaban con ahinco cerca de algunas córtes, proponiéndose mudar radicalmente la Constitucion de su país, cuyos planes fueron bien acogidos, tanto en París como en Viena; y algunos de los más interesados en este cambio, como Miramon, estuvieron en Madrid por el mes de Octubre, frecuentando las altas regiones oficiales.

Por otra parte, la ocasion era propicia para intervenir en Méjico; pues dificilmente podrian los Estados-Unidos, empeñados ya en una guerra civil asoladora, oponer sérios obstáculos á los proyectos de los aliados; y aunque cada una de las tres potencias mediadoras llevase miras distintas, no hubo esta vez dificultad para un mútuo arreglo, y despues de los preliminares necesarios, se firmó en Lóndres un convenio, que lleva la fecha de 31 de Octubre de 1861, y cuyas principales cláusulas decian así:

"S. M. la Reina de España, S. M. el Emperador de los franceses, S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, colocadas por la arbitraria y vejatoria conducta de las autoridades de la República de Méjico en la necesidad de exigir de las mismas una proteccion más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que con ellas ha contraido dicha República, se han puesto de acuerdo para concluir entre sí un convenio, con el objeto de combinar su accion mancomunada, y á este efecto han nombrado por sus Plenipotenciarios, á saber, etc.

1.° S. M. la Reina de España, etc., se comprometen á acordar, inmediatamente despues de firmado el presente convenio, las disposiciones necesarias para enviar á las costas de Méjico las fuerzas de mar y tierra combinadas, cuyo efectivo se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus gobiernos; pero cuyo total deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral de Méjico.—Los jefes de las fuerzas aliadas estarán además autorizados para llevar á cabo las demás operaciones que, despues que allí se encuentren, les parezcan más propias para realizar el fin especificado en el preámbulo del presente convenio. — Todas las medidas de que se trata en este artículo, serán tomadas en nombre y por cuenta de las altas partes contratantes, sin atender á la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en ejecutarlas.

2.° Las altas partes contratantes se obligan á no buscar para sí mismas, en el empleo de las medidas coercitivas previstas en el presente convenio, *ninguna adquisicion de territorio ni ninguna ventaja particular, y á no ejercer en los negocios interiores*

*de Méjico influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nacion para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.*

"3.° Se establecerá una comision compuesta de tres comisarios, nombrados respectivamente por cada una de las potencias contratantes, con plenos poderes para decidir acerca de todas las cuestiones que pueda suscitar el empleo y la distribucion de las sumas que se recauden en Méjico, teniendo en consideracion los derechos respectivos de las partes contratantes.

4.° Deseando además las altas partes contratantes que las medidas que intentan adoptar no sean de carácter exclusivo, y sabiendo que el Gobierno de los Estados-Unidos tiene, lo mismo que ellas, reclamaciones contra la República mejicana, convienen en que, inmediatamente despues de firmado el presente convenio, se comunique una copia de él al Gobierno de los Estados-Unidos, proponiéndole su adhesion á las disposiciones del mismo..... Pero como cualquier demora en llevar á efecto las estipulaciones contenidas en los artículos 1.° y 2.° del presente convenio pudiera frustrar las miras que abrigan las altas partes contratantes, convienen las mismas en que el deseo de obtener la accesion del Gobierno de los Estados-Unidos, no haga retardar el principio de las operaciones arriba mencionadas más allá del término en que puedan estar reunidas las fuerzas combinadas en las aguas de Veracruz."

Hemos debido trasladar casi íntegro el anterior documento, porque en él está claramente definido el objeto de la expedicion á Méjico, y trazada la línea de conducta que debian seguir, y de que no podian separarse las potencias aliadas. Por más que abrigasen miras diferentes, desde el momento en que firmaron la convencion de Lóndres, se obligaban á no buscar para sí mismas ninguna ventaja particular, ninguna adquisicion de territorio, y á no atentar en lo más mínimo al derecho que tenian los mejicanos para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.

Pero se dijo que, además de la convencion de Lóndres, habia un tratado secreto, por el que se acordaba el sistema que debia plantearse en Méjico, y hasta se proponia el príncipe destinado á ceñir la corona mejicana: esto fue terminantemente desmentido por el general PRIM en el Senado; además de que, siendo conocidos ya los deseos de la Francia relativamente á la candidatura del archiduque Maximiliano de Austria, ni el Gobierno español, ni el inglés, habrian suscrito un convenio sobre semejante base. Dado el caso eventual y problemático de que los mejicanos, en presencia de las fuerzas aliadas, proclamasen *por sí mismos* la Monarquía, natural era que España prefiriese para aquel soñado trono un príncipe español á

otro cualquiera, y nadie podria decir con justicia que tal aspiracion no fuese la más legítima y patriótica.

No habia más tratado que el convenio de Lóndres, y este se habia hecho con sujecion á un proyecto redactado por el Gobierno de Inglaterra, y á un contraproyecto presentado por el de Francia, desestimando el parecer del ministro de Estado Español, que habria querido que no se dijese nada sobre no intervenir en los negocios interiores de Méjico. Sin embargo, España figuraba la primera á la cabeza de la convencion, y en honor de la verdad hay que reconocer que el Gobierno de Madrid se hallaba resuelto á cumplir extricta y lealmente lo estipulado en ella, por más que antes hubiese pensado otra cosa, ó que modificara sus ideas andando el tiempo.

Al abrirse las Córtes, el Gobierno español se atribuyó la iniciativa de la expedicion combinada, expresándose de esta manera en el discurso de la Corona:

"Mi Gobierno tenia preparados los elementos necesarios para dar á los mejicanos un ejemplo de rigor y de generosidad, cuando fueron objeto de una nueva violencia dos grandes naciones, cuya tolerancia con aquel pueblo no pudo atribuirse jamás á debilidad. Los agravios eran comunes. La accion debia ser colectiva. Mi Gobierno la deseaba. Sus esfuerzos para combinarla habian sido anteriormente eficaces y activos; pero el resultado no correspondió entonces á sus deseos. Si ahora hubiera sucedido lo mismo, su resolucion habria sido enérgica, su accion instantánea y decisiva.

"La Francia, la Inglaterra, y la España, se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios, y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrentado á la humanidad. De este modo se realizará el proyecto á cuya ejecucion habia dirigido mi Gobierno todos su esfuerzos."

En estas últimas palabras se ha querido ver claramente expresado el pensamiento de imponer á Méjico un rey, cuando visiblemente se refieren á los esfuerzos hechos para llevar á cabo la accion colectiva de las tres naciones aliadas. No, el Gobierno español, que indudablemente habria visto con gusto la proclamacion de la Monarquía en Méjico, de ningun modo queria entonces imponer esta ni otra forma de gobierno á los mejicanos. Queria, sí, que estos aprendiesen á respetar á España: que se constituyesen de una manera sólida, y contribuir á ello sin mengua de su dignidad é independencia, como con copia de documentos quedará demostrado en el capítulo siguiente.

# CAPÍTULO X.

## La expedicion á Méjico.

Sumario.—Nombramiento del general Prim en calidad de jefe de las tropas de la expedicion y de Ministro Plenipotenciario.—Instrucciones que recibió del Gobierno.—Envio anticipado de fuerzas á Veracruz por el general Serrano.—Preparativos del Gobierno mejicano para rechazar la invasion.—Manifiesto de Juarez.—Actitud de los Estados-Unidos.—Entrevista en la Habana de Miramon y otros emigrados con el general Prim.—Llegada de este y de los demás plenipotenciarios á Veracruz.—Alocuciones al ejército y al país.—Nota colectiva y *ultimatum* dirigidos al Gobierno de la República.—Desacuerdo entre los aliados.—Situacion insostenible de las tropas expedicionarias, y necesidad de llevarlas al interior.—Conferencia del general Prim con el ministro Doblado.—Preliminares de la Soledad.—Conducta extraña de M. de Saligny.—Lo que se decia en Europa.

### I.

La página más brillante, la más noble, la más digna de cuantas tiene en su historia el general Prim es, en nuestro humilde concepto, la que refiere su comportamiento en el desempeño de la alta mision que le fué confiada en Méjico. Allí dió pruebas de talento y habilidad diplomática, de gran penetracion política, de magnanimidad, de elevacion de miras, de prudencia y entereza; y su retirada de aquel país, que muchos censuraron con acrimonía é injusticia, merece sin disputa colocarse entre las hazañas más heróicas y gloriosas que registran nuestros anales. La quema de las naves por Hernan Cortés y la retirada de Prim son dos hechos que guardan perfecta armonía, y que, salvando un paréntesis de tres siglos, se aproximan involuntariamente en el espíritu de quien los contempla; porque, si Cortés, con ánimo esforzado, arrebató á sus quinientos hombres la esperanza de todo socorro, para llevarlos á la conquista de un imperio, Prim, retirándose con sus tropas, desafiaba las iras de otro imperio más poderoso, y conquistaba en Méjico lo que vale más que la tierra, el corazon de sus habitantes, sacando incólume el pabellon de la pa-

tria, restableciendo nuestra fama de hidalguía y generosidad, y realzando el nombre español, vilipendiado en aquellas regiones.

En 12 de Noviembre de 1861 fué investido el general Prim con el doble carácter de comandante en jefe de las tropas españolas que debian ir á Méjico, y de Ministro plenipotenciario en representacion de España. Natural sorpresa causó este nombramiento, que seguramente se prestaba á muchos comentarios, y envolvia una contradiccion aparente. Resonaban aun en los oidos de todo el mundo las palabras pronunciadas por el Conde de Reus en el Senado, declarándose contrario á otra expedicion, que consideraba injusta; no se habian olvidado aquellas enérgicas frases con que se opuso á que España fuese á Méjico, porque no tenia toda la razon de su parte, demostrando que eran en unos casos infundadas, y en otros excesivas las reclamaciones pecuniarias y las reparaciones de agravios exigidas á la República: ¿cómo, pues, se le conferia, y menos aceptaba un cargo tan incompatible con su modo de ver en este asunto?

El asombro de los que así raciocinaban habria sido mayor, si hubieran sabido entonces, como se supo despues, que el mismo general Prim habia solicitado ir á mandar la expedicion, y que el Gobierno le prefirió á otros que tambien lo pretendian; á no ser que, meditando un poco, hubiesen descubierto en esos hechos la clave del enigma.

Presumian algunos que, siendo Prim el jefe de la expedicion, consecuente con las ideas que habia expuesto, no podria menos de destruir por su base los proyectos de restauracion que se atribuian á los aliados; mientras que otros muchos, recordando las entrevistas que recientemente y durante el verano habia tenido con el emperador Napoleon, daban por seguro que este le habria inclinado á sus planes. No se reparaba en que ambas suposiciones, además de contradictorias, eran ofensivas para el hombre que gustosamente aceptaba una mision tan grave y delicada; pues, en el primer caso, se le consideraba capaz de obrar con doblez, engañando al Gobierno, que por su parte, al nombrarle, incurriria en una indisculpable torpeza; y en el segundo, se le acusaba de la más baja inconsecuencia, en el hecho de sacrificar sus opiniones para prestarse á ser instrumento servil de la política francesa.

No iban más acertados los que opinaban que el Conde de Reus podia pensar de un módo como repúblico, obrar de otro como representante del Gobierno, resignándose á obedecer y ejecutar ciegamente sus órdenes. No: ni el Gobierno español podia imponer á su representante, ni este aceptar una mision que repugnase á su

conciencia : era preciso que ambos marchasen de acuerdo y tuviesen idénticas miras sobre lo que debia hacerse en Méjico; pues solamente así pudo ser investido el general Prim con la doble representacion militar y diplomática, que le constituia en árbitro absoluto de sus resoluciones.

Todos los juicios que sobre este asunto se formaban partian de un concepto equivocado : el de que España iba á declarar la guerra á Méjico, y á imponerle á cañonazos la Monarquía. No era este, sin embargo, el pensamiento del Gobierno español, que si en algun tiempo abrigó semejantes propósitos, ahora los consideraba inconvenientes y absurdos, por más que, aliándose con Francia, pareciera adherirse á tales proyectos.

Nadie mejor que el general Prim podia saber lo que se pensaba en Francia, y esto explica perfectamente por qué solicitó el mando de la expedicion, desde el momento en que, por el convenio de Lóndres, las tres potencias se obligaron á realizar una política comun, comprometiéndose solemnemente á no intervenir en los negocios interiores de Méjico para cambiar su forma de gobierno : solo en el caso de que tal fuese la voluntad, libremente manifestada, de la mayoría de los mejicanos, podrian los aliados interponer su mediacion para hacer que aquella voluntad se cumpliese. Siendo esto lo pactado, la mision del representante de España, y de los demás, tenia por objeto entablar una política generosa, noble y paternal hácia aquel desdichado país, la única digna de la grandeza y poderío de las tres naciones aliadas; y ¿quién más indicado para realizarla que el Conde de Reus, cuyas ideas no podian ofrecer duda en este punto?

Por otra parte, se trataba de reclamar el pago de cuentas atrasadas, de pedir reparacion de agravios y exigir garantías para el porvenir; y si en esas cuentas habia errores, si existian créditos falsos ó indebidamente incluidos; si los agravios, por más que fuesen repetidos y evidentes, podian subsanarse, ¿quién mejor que el que habia levantado su voz en defensa de los mejicanos, allanaria todas las dificultades para llegar á un arreglo equitativo y honroso? El nombramiento del general Prim era por sí solo una seguridad de que no se pretendia tiranizar á Méjico, sino obtener las debidas satisfacciones dentro de los más justos límites, y afianzar para lo futuro las relaciones de los dos países con los vínculos de una mútua confianza.

Las circunstancias eran muy distintas ahora que lo habian sido en 1858. En la magnífica defensa de sus actos, que pronunció el Marqués de los Castillejos en el Senado, algun tiempo despues, decia: "Qué tiene que ver lo que se iba á hacer, tres ó

cuatro años há, en Méjico, con lo que hubiese podido hacer de bueno la expedicion aliada, si el fatalismo que pesa sobre aquel país no lo hubiese impedido? El objeto y los medios de una y otra expedicion se parecen como la noche y el dia: y por eso yo tengo la conciencia de que hice bien en oponerme á la primera expedicion, así como tengo tambien la conciencia de que hice bien en solicitar ir mandando la segunda, y como, visto el giro que han tomado las cosas, de que hizo bien el Gobierno de S. M. en decretar favorablemente mi solicitud.„

Las instrucciones dadas por el Gobierno español á su Plenipotenciario antes de partir á Méjico, estaban completamente de acuerdo con las bases generales del convenio de Lóndres, y con lo que pensaba y queria el Conde de Reus.

"....En él verá V. E., decia el Sr. Ministro de Estado, que renunciando á toda adquisicion de territorio, en prueba de desinterés, y comprometiéndose á no intervenir en los asuntos interiores de aquel país, á quien se deja en entera libertad de elegir la forma de gobierno que le convenga, España, Francia é Inglaterra se proponen concertar sus esfuerzos únicamente para dar á sus súbditos respectivos la proteccion que necesitan.

"He manifestado anteriormente á V. E. que las potencias aliadas se abstendrán de intervenir en los asuntos interiores de Méjico, y dejarán á sus habitantes en completa libertad de elegir la forma de Gobierno que tengan por conveniente.

"La influencia de la gran mision que tiene que desempeñar debe ser puramente moral en todo lo que se relacione con el gobierno interior del pueblo mejicano. La Reina nuestra Señora lo ha dicho en el discurso dirigido á la representa nacional.„

Tales eran las instrucciones escritas que recibió el general PRIM: en igual sentido se expresaron verbalmente el Ministro de Estado y el Presidente del Consejo, y ese mismo lenguaje, aun más explícito y terminante, usaban despues, cuando las fuerzas expedicionarias se hallaban en Veracruz, no solo en sus comunicaciones oficiales, sino tambien en cartas particulares, como veremos más adelante. Instrucciones análogas, si no idénticas, se daban á los representantes de las otras dos naciones aliadas. Esto bastaba para que el Conde de Reus pudiese marchar con confianza; y en efecto, el 23 de Noviembre salió de Madrid para la Habana, donde se estaban haciendo los aprestos militares para la expedicion.

## II.

Mientras el general Prim atravesaba el Atlántico, el Capitan general de Cuba, ignorando, segun se dijo, el tratado entre España, Francia é Inglaterra, pero procediendo con precipitacion, se adelantó á enviar á Veracruz las fuerzas que tenia preparadas, nombrando para el mando interino de las tropas al general Gasset. Componian estas fuerzas los regimientos de infantería del Rey, Nápoles y Cuba, y los batallones de cazadores de Bailen y la Union; una batería de á lomo y otra rodada; dos escuadrones de caballería, trescientos artilleros, doscientos ingenieros y las correspondientes escoltas, guardias civiles, etc.

La escuadra, mandada por el general Rubalcaba, se componia de los buques de guerra siguientes:

Fragatas de hélice.—*Princesa de Asturias*, *Concepcion*, *Lealtad*, *Blanca*, *Berenguela* y *Petronila*.

Vapores de ruedas.—*Isabel la Católica*, *Francisco de Asís*, *Velasco*, *Blasco de Garay*, *Pizarro* y *Guadalquivir*.

Transportes: de hélice, *Ferrol*, núm. 3; de vela, *Santa María* y *Marigalante*.

Además fueron fletados por la Administracion los vapores mercantes de hélice, *Cubana*, *Almendares* y *Maisí*; los de ruedas, *Pájaro del Océano* y *Cuba*, y los buques de vela, *Liniers*, *Teresa*, *Favorita*, *Paquita* y *Palma*.

Se conducian 300,000 raciones para abastecer al ejército: la marina llevaba repostados sus buques para tres meses, y las raciones necesarias para mantener á las tropas durante un mes á su bordo.

El envio anticipado de esta expedicion provocó algunas reclamaciones por parte de Francia y de Inglaterra, faltando poco para que se rompiese el convenio de Lóndres; pero el Gobierno español se apresuró á dar las explicaciones convenientes, y las órdenes inmediatas para que las tropas se detuvieran en Veracruz hasta que llegaran las aliadas.

El 8 de Diciembre por la mañana, la ciudad de Veracruz se puso en movimiento, á causa de la presencia de una division naval española, compuesta de dos fragatas y nueve transportes de vapor, que se dirigian á la rada de Sacrificios. Desde lue-

go se temió un ataque inmediato; se cerraron las verjas de hierro del puerto; y mientras la poblacion, poseida de un terror pánico, huia por las puertas que dan al campo, la autoridad que mandaba en la plaza disponia el desarme del fuerte de San Juan de Ulúa, y convocaba la guardia nacional á toda prisa.

La agitacion se calmó algun tanto, al ver que la escuadra española tomaba en buen órden el fondeadero de Anton Lizardo, á doce millas de la ciudad, á donde el dia 1.° fué á unírsele la segunda division, compuesta de trece buques de guerra y algunos transportes de vela.

Obligados los buques á permanecer inactivos á causa del mal tiempo, hasta el dia 14 no pudo el general Rubalcaba hacer llegar á manos del gobernador de Veracruz la intimacion de que le entregara la ciudad y el fuerte, bajo apercibimiento de que, si en el término de veinticuatro horas no se recibia respuesta satisfactoria, tomaria la plaza á viva fuerza. En cuanto fué conocido este documento en la ciudad, se apresuró su evacuacion. El general mejicano Uraga, nombrado hacia poco tiempo comandante del ejército oriental, se habia apoderado la víspera de todos los caballos, mandando, bajo pena de muerte, á todos los propietarios de ganados de los alrededores, que los internasen á ocho leguas lo menos de Veracruz.

El dia 15 fué transmitida al jefe de la escuadra española, por conducto del cónsul de Francia, y del capitan del buque francés *Le Foudre*, que se hallaba anclado en la rada de Sacrificios, la respuesta de las autoridades mejicanas á la intimacion: decian en ella, que á las doce del mismo dia la ciudad y los fuertes quedarian evacuados. A las cuatro de aquella tarde fondearon los buques españoles delante de Veracruz, cuyos habitantes, agrupados en las azoteas de las casas, esperaban con una especie de inquieto deseo la llegada de nuestras tropas; pues los ricos, en particular los extranjeros, temian ser saqueados á cada momento por el populacho.

El 16, el comandante español se adelantó hasta ponerse debajo del fuerte de San Juan de Ulúa, á bordo del vapor *Isabel la Católica*, al que se unió despues el *Francisco de Asís*, en que iba el general Gasset; y el 17 por la mañana entraron los españoles en la ciudad. En ella y en el fuerte encontraron gran número de cañones, que no habian sido desmontados, y un considerable material de guerra. El pabellon español fué izado sobre Veracruz y saludado con veintiun cañonazos por los buques de la escuadra.

El Ayuntamiento de la ciudad recibió bien al general Gasset, marchándose luego con todos los empleados, en cumplimiento de las órdenes severísimas dadas por la

autoridad militar para que nadie tuviese comunicacion con los españoles ni les prestase auxilios de ninguna clase.

Al recibirse en Méjico la noticia de la expedicion proyectada en Europa, el Congreso mejicano autorizó al presidente Juarez para que adoptase cuantas medidas extraordinarias creyera convenientes, suspendiendo luego sus sesiones; y cuando se supo que las tropas españolas habian entrado en Veracruz, publicó Juarez un manifiesto, en el cual decia, entre otras cosas, lo siguiente:

"Fuerzas españolas han invadido nuestro territorio: nuestra dignidad nacional se halla ofendida, y en peligro quizá nuestra independencia: en tan angustiosas circunstancias, el Gobierno de la República cree cumplir con uno de sus principales deberes, poniendo á vuestro alcance el pensamiento cardinal que deberá ser la base de su política en este negocio.....

"Los fundamentos de esta agresion son inexactos, á saber: los agravios inferidos al Gobierno de S. M. C. por el Gobierno de la República, y la ciega obstinacion con que el Gobierno de Méjico se ha negado constantemente á dar oidos á las justas reclamaciones de España.

"La conducta invariable del Gobierno mejicano no permite, á los ojos imparciales de la justicia, dar ascenso á semejantes imputaciones. Al Gobierno español, desde el tratado de paz de 1836, siempre se le ha considerado como el de una potencia amiga y relacionada con Méjico por medio de vínculos especiales, sin que contra esta verdad pueda emplearse hoy, como una objecion fundada, el hecho de la expulsion del embajador español; pues que bien sabidas son las circunstancias especiales de este caso, y bien sabido es no ménos la disposicion que el Gobierno tuvo y tiene aun de dar sobre el particular las explicaciones más racionales y convenientes, reducidas en pocas palabras á la necesidad de separar del territorio nacional á un funcionario extranjero, que vino decididamente á favorecer á los fautores principales de la rebelion contra las autoridades legítimas de la República.....

"Las violencias cometidas contra súbditos españoles, no son tampoco hechos que se puedan presentar en contradiccion del propósito hecho de mantener la mejor armonía con aquel Gobierno; porque esas violencias sólo han sido las consecuencias inevitables de la revolucion social que la nacion inició y consumó para extirpar los abusos que habian sido la causa perenne de sus infortunios; consecuencias, que á su vez han sufrido nacionales y extranjeros, sin ninguna distincion de su respectiva nacionalidad. Y si alguna mayor parte de esas desgracias ha recaido sobre súbditos

españoles, ¿no ha podido esto provenir de que el número de los residentes en la República es tambien mayor que el de los de otra nacionalidad? ¿No ha podido provenir de que los españoles, más que ningunos otros extranjeros, han tomado y toman parte en nuestras disensiones, en las cuales muchos de ellos han desplegado un carácter sanguinario y feroz?.....„

Por este estilo continuaba aquel documento, hablando de las cantidades reclamadas por España, de los abusos cometidos en esta parte, y de la buena disposicion del Gobierno mejicano á satisfacer lo que fuese justo y equitativo. Aunque templado en las formas y verídico en algunos puntos, el manifiesto de Juarez no dejaba de ser capcioso, y tendia visiblemente á ganar tiempo y á separar la causa de España de la de sus aliados. En medio de todo, reconocíanse las violencias cometidas contra súbditos españoles, aunque culpando á estos por la parte que tomaban en las disensiones interiores de Méjico, lo cual era cierto en algunos casos. La explicacion que daba respecto á la expulsion del embajador español no podia ser admitida.

Los Estados-Unidos, que, con arreglo á la convencion de Lóndres, habian sido invitados á cooperar al mismo fin que las potencias europeas, contestaron negativamente, diciendo ante todo, que tenian gran interés, y se complacian en creer que ese interés alcanzaba á todos los pueblos civilizados, en que las naciones aliadas no tratasen de obtener ensanche de territorio ni otra ventaja alguna de que no participáran al mismo tiempo los Estados-Unidos.

"Siendo Méjico un vecino de los Estados-Unidos (añadia la nota), y poseyendo algunas de sus más importantes instituciones, un sistema de gobierno análogo al nuestro, los Estados-Unidos abrigan sentimientos de amistad hácia esa República, y toman un vivo interés por su seguridad, su bienestar y su prosperidad. Animados de estas intenciones, los Estados-Unidos no están dispuestos á apelar á medidas coercitivas para pedir satisfaccion de sus agravios, en momentos en que el Gobierno mejicano está profundamente conmovido á consecuencia de las disensiones intestinas, y en que le amenaza una guerra interior. Estos mismos sentimientos impiden á los Estados-Unidos, con más razon todavía, tomar parte en una alianza hecha para emprender una guerra contra Méjico.

".....Los Estados-Unidos desean tan sinceramente la seguridad y la prosperidad de la República mejicana, cuanto que han dado plenos poderes á su ministro acreditado cerca de este último Gobierno para firmar un tratado con dicha República, *con objeto de auxiliarla*, y que confiamos la pondrá en estado de satisfacer las justas recla-

maciones de los mencionados soberanos, evitando de esta suerte la guerra que quieren emprender contra Méjico.„

Harto sabian las potencias aliadas que los Estados-Unidos no tomarian parte en su empresa; pero probablemente no esperaban que contestasen á su invitacion con tanta arrogancia, declarándose auxiliares de la República mejicana, por más que tuviesen agravios recibidos de ella. Supongamos ahora que, aprovechando la coyuntura que se les ofrecia, se hubiesen adherido al convenio de Lóndres: ¿no habría sido este medio el más seguro y eficaz de neutralizar toda tendencia hostil y agresiva contra Méjico por parte de las otras naciones? Ciertamente; pero, en tal caso, faltaba pretexto para acusarlas, y para justificar el protectorado que los Estados-Unidos querian ejercer exclusivamente sobre sus vecinos.

La ocupacion de Veracruz por las tropas españolas produjo cierta irritacion en los ánimos predispuestos á mirar á España como enemiga de la independencia mejicana: en algunos puntos se cometieron atropellos contra nuestros compatriotas y contra los franceses, y hubo quien propusiese, para inflamar el espíritu nacional, y para que se conociera quienes eran adictos á la defensa de la patria, que se colocasen voluntariamente en las casas particulares banderas provisionales de guerra, con inscripciones que dijesen: *¡ Viva Méjico libre!—¡ Muera España agresora!*

Muchos jefes y caudillos reaccionarios, á quienes se concedió una amnistía, se apresuraron á ofrecer sus servicios al Gobierno de Juarez para concurrir á la comun defensa del país. El Gobierno, por su parte, daba muestras de prudencia y de energía; y mientras desechaba las medidas de proscripcion contra los españoles, y reprimia en Guadalajara, la Puebla y otros puntos los desórdenes atentatorios á las personas de los súbditos de las potencias aliadas, decretaba la imposicion de fuertes contribuciones de guerra, y la movilizacion de 51,000 hombres de la guardia nacional, pertenecientes á los veintiun Estados de la República, dando así á conocer su firme propósito, por un lado, de satisfacer las reclamaciones de aquellas, y por otro, de defender á todo trance la libertad é independencia de la nacion.

El general Uraga concentró unos diez mil hombres en las fronteras de Tierra-Caliente, pero con pocos elementos y pertrechos militares; y como escaseaban los recursos para hacer frente á la gravedad de las circunstancias, todos los esfuerzos del Gabinete mejicano, presidido por el general Doblado, tendian á ver de limitar la accion de las tres potencias aliadas á la cuestion financiera y á la satisfaccion de agravios, impidiendo que sus ejércitos marchasen sobre la capital. A este fin se negocia-

ba con los Estados-Unidos para conseguir un empréstito, garantizado con nuevos territorios mejicanos, y se ofrecia á la Francia y á la Inglaterra satisfacer desde luego todas sus reclamaciones legítimas, pretendiendo dejar aislada á España, para entenderse con ella más tarde, ó para emprender una lucha en nombre de la independencia nacional; porque, atribuyendo al Gobierno español los más siniestros planes de dominacion, suponíase sin fundamento que era el único enemigo temible á quien importaba combatir.

No estaba léjos el dia en que los mejicanos conocieran cuán erróneo era su juicio en esta parte.

## III.

A fines de Diciembre llegó el Marqués de los Castillejos á la Habana, donde ya se hallaban los Comisarios franceses, y donde fué obsequiado por el general Serrano, que no debia mirar con buenos ojos al jefe de la expedicion mejicana; pues habia tenido pretensiones de desempeñar la mision importante que á PRIM se confiaba.

Estando en la Habana, se presentaron al Conde de Reus el general Miramon, el Padre Miranda y otro emigrado mejicano, que llevaba una credencial de los señores Zuloaga y Márquez. Los tres encomiaron el número de sus amigos y correligionarios políticos, manifestando deseos de tratar con los aliados y poniéndose á su disposicion; pero el general PRIM les salió al paso diciéndoles, que los aliados solo podian tratar con el Gobierno que encontráran constituido en Méjico, fuese el que fuese; y partiendo de este principio, les dió tal copia de razones, que se manifestaron vencidos. Sin embargo, previendo que en España y fuera de ella podria suponerse que los ministros aliados rechazaban al partido conservador de Méjico, añadió las siguientes palabras, y las escribió, por lo que pudiera suceder: —"Puesto que son VV. muy numerosos, aprovechen la aglomeracion de las fuerzas del Gobierno sobre Chiquihuite y Cerro-Gordo para hacer frente á los aliados, y haciendo un esfuerzo, marchen VV. y apodérense de la capital; que si VV. están allí cuando lleguen nuestros comisionados, con VV. tratarán los aliados."

No podia darse una contestacion más imparcial, ni usarse un lenguaje más conforme con el principio de no intervencion en favor de ningun partido, que se habian

impuesto los tres Gobiernos. Obrar de otro modo, hubiera sido barrenar ese principio, y el general PRIM se habia propuesto ajustar á él todos sus actos, cumpliendo extrictamente las instrucciones que llevaba. Los comisarios franceses aplaudieron aquella contestacion.

El dia 8 de Enero de 1862 llegaron á Veracruz los representantes de las tres potencias aliadas: eran estos, por Inglaterra, los señores Charles Lennox Wike y Hung Dunlop; por Francia, el Vicealmirante Jurien de la Graviére y el Conde Dubois de Saligny, y por España, el Conde de Reus. Las fuerzas españolas ascendian á unos 6,000 hombres; las francesas á 2,500. Los ingleses solo apoyaban la expedicion con sus buques y un corto número de tropas de marina.

Sentado el principio indiscutible de que los aliados iban á Méjico á pedir reparacion de agravios, mas no á intervenir en los asuntos políticos de aquel país; sentado el principio de que la accion colectiva de las tres potencias solo tenia por objeto dar la mano á los mejicanos para que terminara cuanto antes la guerra civil, ayudándoles para ello, ¿qué es lo que tenian que hacer los aliados cuando llegasen á Veracruz? Precisamente lo que hicieron. Dar una alocucion, asegurando á los habitantes de la República que no tenian que temer por la integridad de su territorio, que no tenian que temer por su nacionalidad, que no tenian que temer por su libertad política.

El general PRIM, por su parte, al tomar el mando de las tropas, les dirigió una proclama, en la que les decia:

"Vuestras primeras operaciones han sido afortunadas, y sin tener que lamentar la pérdida de sangre, os encuentro en posesion de Veracruz y San Juan de Ulúa, á las órdenes de un general distinguido.—No embargue vuestro ánimo la importancia de la ventaja conseguida. Si la bravura es proverbial en las armas españolas, hijos son tambien de españoles los que tal vez aquí tengamos que combatir.—Si sus discordias intestinas, si sus disensiones los dividen y perturban, no por eso merecen menos la consideracion de los pueblos que, por su dicha, disfrutan paz y sólido gobierno."

En toda esta proclama reinaba el mismo espíritu que en los párrafos copiados, sin que hubiese en ella palabras duras ni ofensivas para nadie; y sin embargo, llegóse á decir que el vicealmirante La Gaviére se habia visto precisado á publicar otra proclama, con el objeto de neutralizar los arranques belicosos de la primera.

Nada menos exacto: los aliados hasta entónces marchaban perfectamente de

acuerdo; y en todo caso, no habia de ser un representante de Francia quien diese al general Prim lecciones de moderacion y templanza. Alguno de ellos obraba ya seguramente con doble intencion; pero no lo demostraba, y todos consintieron en que al segundo dia de su llegada á Veracruz, apareciese con sus firmas la alocucion dirigida á los mejicanos, de la cual bastará recordar un solo párrafo.

"Los representantes de Inglaterra, Francia y España (decia este documento) cumplen un deber sagrado dándoos á conocer sus intenciones desde el instante que han pisado el territorio de la República.—La fé de los tratados, quebrantada por los diversos Gobiernos que se han sucedido entre vosotros; la seguridad individual de nuestros compatriotas amenazada de contínuo, han hecho necesaria é indispensable esta expedicion.—Os engañan los que os hagan creer que detrás de tan justas como legítimas reclamaciones vienen envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervencion en vuestra política y administracion."

Por este estilo continuaba aquel documento, escrito en sentido conciliador y generoso, con lo que se logró por de pronto calmar los ánimos agitados.

Al dia siguiente, los aliados se ocuparon en el establecimiento de cantones en la Tejería y en el Medellin, á cuatro leguas de Veracruz; porque no era decoroso que las banderas aliadas estuviesen circunscritas al recinto de la plaza; y además, esto tenia por objeto procurar que los paisanos que estaban dentro de aquella zona pudiesen llevar víveres á la poblacion, lo cual no se hacia por temor á las órdenes severas que habian dado los jefes mejicanos al tiempo de retirarse.

A la vuelta de la Tejería, el 13 de Enero, se reunieron los plenipotenciarios en conferencia, para acordar la nota colectiva que debia mandarse al Gobierno de la República, y con poca discusion se adoptó una en que pedian satisfacciones, el pago de cuentas atrasadas y garantías para el porvenir, en primer término; y en segundo lugar, se ofrecia una cooperacion benéfica y generosa en favor de aquel país. Con esta nota debian ir los *ultimatum*, en que cada potencia precisaba separadamente sus reclamaciones respectivas.

Ya estaba extendida la nota, y los *ultimatum* se hallaban cerrados, cuando surgió por primera vez la idea de que seria oportuno que los representantes se comunicaran mútuamente sus reclamaciones, á fin de saber á qué se comprometia cada uno; porque ni el Comisario francés sabia lo que reclamaba el español, ni este lo que pedian el inglés y el francés.

La idea fué acogida, y en el acto se dió lectura de los *ultimatum* de Inglaterra y

España, contra los cuales no se opuso objecion alguna ; porque, si bien el inglés reclamaba la enorme suma de cincuenta y ocho millones de duros, esa suma era resultado de convenciones y de liquidaciones legales, que habian estado ya en vias de pago; y por consiguiente, no hubo la menor dificultad en admitirla.

Las reclamaciones formuladas por España podian reducirse á estos tres puntos:

1.° Nombramiento de un representante mejicano cerca de S. M. C., á fin de que diese las satisfacciones convenientes por los agravios inferidos á la nacion española y por la expulsion de su embajador.—2.° Cumplimiento del tratado de paz y amistad, conocido con el nombre de Mon-Almonte.—3.° Indemnizacion de los perjuicios causados á los españoles en diferentes puntos que se consignaban, inclusa la de cuarenta mil pesos por la destruccion de la fragata *Concepcion*.

Estas reclamaciones parecieron razonables, y nadie se opuso á que fuesen admitidas. No sucedió así cuando el Vicealmírante La Graviére empezó á dar lectura de su *ultimatum*; pues al llegar á cierta reclamacion de la casa Jecker, los comisarios ingleses dijeron á una voz:

"Esa peticion es inadmisible; el Gobierno mejicano no la aceptará nunca : antes que pasar por ella, preferirá la guerra, y las armas de Inglaterra no sostendrán jamás tamaña injusticia.„

El asunto que de tal modo hízo saltar á los comisarios ingleses consistia en lo siguiente: la casa Jecker, de orígen suizo, que poco tiempo antes habia tomado naturalizacion francesa, prestó á Miramon, siendo presidente, 75,000 pesos en dinero, vestuarios, víveres y otros objetos, recibiendo en pago 15 millones de duros en bonos del Tesoro, y esta última suma era reclamada por el *ultimatum* francés.

Aparte de esta reclamacion, cuya enorme injusticia se presenta á la vista del más vulgar entendimiento, habia otras no menos importantes. En una se pedian 12 millones de duros, cantidad en que estimaba el Gobierno francés los perjuicios causados á sus conciudadanos en Méjico; pero que no se habia liquidado nunca, ni sido objeto de ninguna convencion.

Otra reclamacion consistia en que el Ministro de S. M. el Emperador de los franceses en Méjico, ó sus delegados, tuvieran el derecho de intervenir en la administracion de justicia, siempre y en cualquier caso que un súbdito francés fuese parte activa ó pasiva en la querella.

Por último, habia otra que decia: —"El Gobierno de la República admitirá en sus Aduanas delegados franceses para percibir el tanto por ciento que se estipule, á fin

de satisfacer los créditos franceses; y estos delegados *tendrán el derecho de rebajar los de Arancel como mejor les parezca.*

Es decir, que la Francia, abusando de su poder, exigia de Méjico, por una parte, cantidades que podrian ser justas, pero no estaban reconocidas ni siquiera liquidadas; por otra, 15 millones de duros en pago de 15 millones de reales, y por otra, la intervencion, ó mejor dicho, intrusion en los actos judiciales y en el régimen económico interior de la República. ¿No era esto querer provocar á todo trance una declaracion de guerra?

El diplomático francés, Conde de Salingny, no se encontraba aquel dia en la conferencia; el Vicealmirante La Graviére no pudo dar las explicaciones que le pidieron los comisarios ingleses, y por lo tanto, se levantó la sesion, dejando el asunto por resolver para el dia siguiente.

Reunidos en efecto los comisarios el 14 de Enero, y colocada la cuestion otra vez sobre el tapete, pasaron horas y horas discutiendo, sin poder ponerse de acuerdo; y no encontrando solucion posible, resolvieron por último pedir instrucciones á los Gobiernos respectivos, para saber si habian de ser solidarios unos de otros. Pero, entre tanto, como era necesario decir al Gobierno de la República á lo que habian ido á Méjico, á fin de saber desde luego si habria de tratársele como amigo ó como enemigo, lo cual dependeria de su respuesta, se convino redactar una segunda nota colectiva, la cual, relegando á un lugar secundario las reclamaciones, decia, entre otras cosas, lo siguiente:

"Tomando en consideracion el estado actual de Méjico, (los Plenipotenciarios) han creido que podian aspirar á fines más elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza, solo para reclamar de un pueblo, á quien afligen tan terribles males, la satisfaccion de los agravios que se les hayan inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa, que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postracion en que se encuentra.

"El pueblo mejicano tiene su vida propia; tiene su historia y su nacionalidad: es, pues, absurda, la sospecha de que éntre en los planes de las tres potencias aliadas el de atentar á la independencia de Méjico.—Por eso venimos á ser testigos y, si necesario fuese, protectores de la regeneracion de Méjico. Queremos asistir á su organizacion definitiva, sin intervencion alguna en la forma de su Gobierno ni en su administracion interior. A la República, solo á ella, corresponde juzgar cuales son las

instituciones que más se acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilizacion en el siglo XIX.„

Este documento fué llevado á Méjico por tres jefes, uno de cada nacion, con sus ayudantes, yendo escoltados por un escuadron de caballería mejicana. El jefe que representaba al Ministro plenipotenciario español, era el brígadier Milans del Bosch, persona conocida por sus ideas liberales: el ayudante que le acompañaba era el comandante D. Agustin Argüelles, que, segun el mismo habia declarado, profesaba ideas absolutistas; siendo de presumir que esta contraposicion no fuese casual, sino efecto de la extremada prudencia con que el general PRIM procuraba obrar en el desempeño de su delicada mision.

Como todo cuanto se referia á la cuestion mejicana era objeto de murmuracion y de comentarios diversos, hablóse mucho relativamente á la conducta del brigadier Milans durante los dias que estuvo en Méjico, diciéndose en algunas correspondencias de aquella capital, que Milans, en un banquete, habia declamado contra la monarquía y brindado por la república universal; y esto metió tanto ruido en los periódicos y en los círculos políticos, que hasta el Gobierno de Madrid hubo de ocuparse de ello, y el general PRIM se vió precisado á escribir al ministro de Estado una carta desmintiendo la calumnia; que en efecto, no era otra cosa.

El banquete se dió en la legacion de Prusia, y como el representante aleman lanzára una delicada provocacion á los jefes aliados, en la esperanza, sin duda, de que su respuesta le daria materia para enviar un despacho profético á su Gobierno, el brigadier Milans, como jefe más caracterizado, le contestó concretándose á asegurar la lealtad, la buena fé y el desinterés de las naciones aliadas, y concluyó brindando sencillamente por las damas mejicanas.

Los comisionados que habian ido á la capital de la República regresaron á Veracruz en los últimos dias de Enero, habiendo sido bien recibidos en todas partes, aunque con cierta reserva, y trajeron la respuesta del Gobierno de Juarez á la nota colectiva que le habian dirigido los aliados, cuya respuesta decia así:

"No cree el Gobierno mejicano que tres grandes potencias se hayan coaligado para venir á esterilizar en un dia los heróicos esfuerzos que un pueblo amigo ha hecho durante tres años para seguir el camino de progreso y de mejoras materiales, en que ellas, como maestras, le han servido de guia y de ejemplo: confia, por el contrario, en que presenciando sus representantes ese movimiento regenerador y lleno de vida, que el Gobierno de la reforma ha dado á esta nacion, encadenada

antes por las preocupaciones, consumarán la grande obra de la pacificacion de Méjico, llevada á cabo bajo los principios de progreso y libertad bien entendidos.

"En cuanto á las reclamaciones pendientes con las naciones aliadas, el Gobierno mejicano está dispuesto á entrar en arreglos con todas y con cada una de ellas; porque tiene voluntad y medios de satisfacer cumplidamente sus justas exigencias. Quiere más todavía: quiere reparar su crédito, lastimado por faltas involuntarias, y está resuelto á hacer todo género de sacrificios para acreditar á las naciones amigas, que el fiel cumplimiento de los compromisarios que contraiga será en lo sucesivo uno de los principios invariables que caractericen á la administracion liberal."

En prueba de la firmeza de principios y de la consecuencia en sus ideas con que obraba en todo este asunto el Conde de Reus, no podemos resistir al deseo de trasladar aquí algunos párrafos del discurso que pronunció él mismo ante el Senado, en 9 de Diciembre de 1862.

"Ahora bien, decia: en vista de lo terminantemente prescrito en la convencion de Lóndres, principalmente en su artículo segundo, de que los aliados no habian de intervenir en los negocios políticos de Méjico; en vista de lo más terminantemente prescrito en las instrucciones recibidas de los respectivos Gobiernos, de que se iba á pedir satisfaccion á las autoridades constituidas; en vista de la categórica y franca respuesta del Gobierno de la República, reconociendo que se habian cometido faltas qne estaba pronto á reparar, y teniendo en cuenta los maternales deseos de la Reina de que no se causaran á Méjico sino los males inevitables, pues que los hijos de España iban allí sin resentimiento alguno, ¿era posible declarar la guerra al Gobierno allí constituido, entrando la tierra á sangre y fuego, causando males y recibiendo males en vidas y haciendas de imposible reparacion?

¿Y cuál hubiera sido la compensacion de tanto desastre como hubiese ocasionado la guerra? Escribir una página de gloria militar en los anales gloriosísimos de nuestra Historia, si gloria puede haber cuando se combate sin que lo exijan la razon y los grandes intereses del Estado; porque yo entiendo, que cuando la guerra es razonada, justa y exigida por el honor, la sangre que se derrama en los combates brilla en las banderas y las ennoblece: pero si la guerra es injusta, opresora y vandálica, en vez de honra, se adquiere vilipendio, y la sangre que se derrama, en vez de brillar, mancha las banderas con color de sangre, siempre repugnante. Y no se repita lo que dijo aquí un ilustre senador con asombro mio: *que el resultado todo lo ensal-*

*za y justifica.* Eso pudo ser en los siglos remotos de barbárie; eso pudo ser en la Edad media...; en el siglo de hierro, en el que todas las cuestiones se resolvian por el hierro, y en el que la justicia y la razon estaban siempre de parte del que con más destreza y pujanza manejaba un caballo y una pesada lanza. Pero eso no puede ser en el siglo en que vivimos....; eso no puede ser hoy, cuando la justicia, la equidad y la razon imperan en todas partes; y ¡ay del que menosprecie la significacion de estas santas palabras, pues habrá de pesarle, por grande que sea!

Los Ministros aliados, imbuidos en aquel período de estos sanos principios, admitieron como buena la respuesta del Gobierno de la República, y se dispusieron á tratar con él.„

Acerca de esta determinacion, decia el Conde de Reus en otro lugar de su discurso:

"Algunos hombres políticos han opinado y opinan todavía, que no debiera haberse tratado con el Gobierno de Juarez, sin más razon que la de ser el Gobierno de Juarez. Esos hombres políticos no tienen razon; y no la tienen, porque han pasado por encima de las instrucciones que llevaban los ministros aliados, porque no han hecho todo el caso que debian de lo terminantemente prescrito en la convencion de Lóndres. — Forzosamente habian de tratar los aliados con el Gobierno de Juarez; porque, de no hacerlo así, se faltaba á todo lo pactado. Y si se destruia el Gobierno existente, creándose otro, ¡qué más intervencion! Y esta intervencion no estaba permitida..... Crear otro gobierno distinto del de Juarez, era lo mismo que intervenir; era lo mismo que declarar la guerra, supuesto que no se podian pedir reparaciones á las autoridades subalternas.„

Aparte de estas razones, habia otras no menos atendibles, para que no debiera dejarse de tratar con el Gobierno de Juarez. ¿Cuál era el achaque, ó si se quiere, el motivo de que las reclamaciones de España no fuesen nunca debidamente satisfechas? ¿Cuál la causa ó el pretexto en que se fundaban los frecuentes rompimientos entre ella y la República, y lo que hacia imposible el arreglo definitivo de sus diferencias? Era que los Gobiernos españoles habian preferido casi siempre tratar con los Gobiernos reaccionarios de Méjico; y suponiéndose que lo hacian para darles fuerza moral y demostrar sus simpatías hácia un partido, en cuanto mandaban los radicales, anulaban todo lo pactado con sus adversarios políticos. Pues bien, tratando ahora con Juarez, caian por su base los fundamentos de esa discordancia, y cualquiera que fuese el Gobierno que le sucediera, tenia forzosamente que cumplir

lo que se estipulase; además de que, siendo el partido radical el que mayores agravios habia inferido á España, siendo imputables solo á él los últimos y recientes ultrajes, ¿á quién, sino á él, debian pedirse las reparaciones? ¿A quién, sino á él, podian exigírsele, hasta por la fuerza, en el caso de que se negase á darlas?

Esto por lo que toca á España en particular; que si se tiene en cuenta la mancomunidad de las potencias aliadas y el orígen de sus reclamaciones respectivas, se verá más claramente que no podia prescindirse de tratar con cualquier Gobierno que se hallase constituido, como lo demostró el general PRIM en estos términos:

"Los agravios recibidos de los Gobiernos de Méjico durante veinte años por los súbditos de las tres naciones aliadas, pertenecen á los tres partidos que allí han dominado.

"Siendo Gobierno los liberales, los bandidos asaltan y asesinan á varios súbditos españoles en Cuernavaca y San Vicente. Por otro lado, las fuerzas reaccionarias de Márquez fusilan á unos médicos, súbditos ingleses. En tiempo del general Santana, las armas de Francia se presentan delante de Veracruz y se apoderan del castillo de San Juan de Ulúa, para obtener satisfacciones por varios ultrajes inferidos á súbditos franceses. Recientemente, en tiempos del general Miramon, se asalta la legacion inglesa, se rompen los techos de la casa donde se halla situada, y los malhechores se apoderan de 600,000 pesos allí depositados por súbditos ingleses. Así, pues, todos los hombres que hoy se agitan en las contiendas políticas de la República mejicana, lo mismo Almonte que Juarez, lo mismo Santana que Miramon y Zuloaga, todos son responsables moralmente de los desmanes y atropellos que se han cometido durante veinte años con los súbditos de Francia, Inglaterra y España. Por lo mismo, ninguna de las tres naciones tiene interés en que manden allí los rojos ó los blancos; y por eso establecieron sábiamente los Gobiernos el principio de no intervenir en favor de un partido ni de otro, dando prudentemente sus instrucciones á los comisarios para que pidieran satisfacciones por lo pasado y garantías para lo futuro al Gobierno que encontrasen constituido. Encuentran constituido al Gobierno de Juarez; le hacen la intimacion correspondiente en la forma que permitian las circunstancias; responde sin dilacion que está pronto á reconocer los agravios, y á dar satisfaccion por ellos y garantías para el porvenir: y como á esto iban en primer lugar los aliados, trataron con Juarez, dejando al tiempo lo demás; pues solamente el tiempo podia darles á conocer cuál era la verdadera opinion del

país, para apoyarla y sostenerla, cualquiera que fuese; pues solo así se podia crear un Gobierno estable, fuerte y de porvenir [1].„

## IV.

A la vuelta de Méjico del brigadier Milans, por los informes y noticias que adquirió este jefe en el interior del país, pudo el general Prim robustecer el juicio que ya tenia formado acerca de la opinion dominante en la generalidad de los mejicanos, así como tambien penetrarse de las inmensas dificultades con que tropezarian los expedicionarios, en el caso de que les fuese preciso internarse en el territorio de la República.

Este caso habia llegado más pronto de lo que se pensaba; pues apenas desembarcaron las tropas en Veracruz, cuando empezaron á sentirse los efectos de aquel terrible clima, y á conocerse la necesidad de ir más adelante, no sólo por la alteracion que sufria la salud de los soldados europeos, sino tambien por la carencia de abastecimientos, que los guerrilleros mejicanos impedian llegar á la ciudad. A fines de Enero era ya muy crecido el número de enfermos que diariamente ingresaban en los hospitales, tanto de Veracruz como de los destacamentos inmediatos.

Aunque las tres potencias aliadas habian previsto que en ciertas circunstancias seria necesario avanzar por el interior del país, sus tropas llegaron á Veracruz sin carros, sin caballos, sin acémilas, sin ninguno de los recursos indispensables para el transporte de los víveres, de los enfermos y de la artillería; en tales condiciones, en fin, que hubiera podido creerse que de antemano se habia resuelto limitarse á la ocupacion de algunos puntos del litoral. Pero vista la necesidad de ir sin demora en busca de un clima más benigno, los jefes de las fuerzas aliadas procuraron inmediatamente reunir algunos medios de locomocion: no siendo posible encontrar sino muy pocos y á peso de oro en el país, fué menester enviar por ellos á la Habana; y aun así la escasez de estos elementos indispensables era tal, que la artillería francesa y el material de campaña de dos de sus batallones no pudieron desembarcar hasta el 5 de Febrero.

En aquella situacion, el Conde de Reus persuadió á sus colegas de la necesidad de

[1] *Discurso* pronunciado por el Conde de Reus, en el Senado, el 11 de Diciembre de 1862.

entrar en parlamentos y negociaciones amistosas con el Gobierno mejicano, á fin de ganar el tiempo que les era absolutamente necesario para prepararse á seguir adelante; y convencidos todos ellos de la verdad de sus observaciones, convinieron en dirigir á aquel Gobierno una nota colectiva en que le decian: que habiendo ido á Méjico para llevar una mision civilizadora, habian concebido la esperanza y abrigaban el más vivo deseo de cumplir dicha mision sin derramar una sola gota de sangre mejicana: pero que, sin embargo, creerian faltar á todos sus deberes hácia sus Gobiernos y hácia las naciones que representaban, si no procurasen asegurar sin tardanza un campamento sano á sus tropas; y que, por lo tanto, tenian la honra de poner en conocimiento del señor ministro de Relaciones del Interior la necesidad en que se hallarian las fuerzas aliadas de emprender la marcha á mediados del mes de Febrero hácia Orizaba y Jalapa, en donde los representantes aliados esperaban que se les haria una acojida sinceramente amistosa.

El Gobierno de la República hizo varias objeciones á esta nota colectiva, con el objeto de impedir por buenos modos que fueran adelante las armas aliadas; porque conocia la ventaja que estas alcanzarian internándose en el corazon del país, y que permaneciendo algun tiempo más en Veracruz, por fuerza tendrian que retirarse.

A las objeciones del Gobierno mejicano se contestó por parte de los plenipotenciarios lo siguiente:

"La determinacion de los representantes de Inglaterra, Francia y España no puede ser modificada. Las tropas aliadas se pondrán en marcha hácia mediados del presente mes. Las intenciones de las altas potencias han sido ya expuestas con claridad suficiente. Sin embargo, deseosos de intentar un último esfuerzo, para evitar un conflicto que deplorarian sinceramente, los representantes abajo firmados creen de su deber invitar á S. E. el ministro de Relaciones Exteriores á venir en persona á entenderse con el señor Conde de Reus, que le dará en nombre de todos cuantas explicaciones sean necesarias y capaces de disipar dudas injuriosas á la lealtad de las altas potencias que firman el convenio de 31 de Octubre de 1861."

Esta nota, franca y enérgica á la vez, ponia bien de manifiesto la resolucion de los aliados; mas por si esto no bastaba, con la misma fecha escribió el general Prim confidencialmente á su tio político, el señor Gonzalez Echevarria, ministro de Hacienda de la República, una carta en que le decia:

"¿Han podido VV. creer acaso que nuestro lenguaje respetuoso, digno y amigo es efecto de debilidad? ¿Es porque no nos atrevemos á embestir las posiciones

fortificadas del Chiquihuite y Cerro-Gordo? El rubor me sube á la frente á la idea de que tal se haya podido pensar; y la alejo de mí, porque la razon me dice que ustedes no han podido mortificarme hasta tal punto.

"Usted me conoce bien, tio y amigo, y sabe V. que no soy jactancioso ni fanfarron. Pues bien: oiga V. las palabras de un hombre de guerra, que se precia de conocer su oficio, que le teme á Dios, porque es buen cristiano, pero que á nadie ni á nada más le teme; y tome V. acta de mis palabras, para que en su dia, en Lóndres, en París ó en Méjico las recordemos. El Gobierno mejicano no podrá impedir que las tropas aliadas vayan á Orizaba y Jalapa, los soldados mejicanos defenderán valientemente las posiciones que el Gobierno les confie; pero los aliados perderemos mil hombres, y Jalapa y Orizaba quedarán en nuestro poder. Lo que despues sucederá, Dios lo sabe, y VV. y nosotros podemos presumirlo; pero de seguro que no será nada bueno para este país ni para su actual Gobierno."

En términos tan enérgicos y resueltos hablaba el general Prim, el hombre de paz, dirigiéndose al Ministro mejicano con quien le unian lazos de familia: esto era lo mismo que decirle: "Nosotros vamos adelante: si convienen VV. en ello, nos alegraremos mucho, porque así no habrá efusion de sangre: si VV. no quieren, iremos de todos modos, porque debemos salir de esta zona mortífera, y los hombres que habríamos de perder en uno ó dos meses á consecuencia de las enfermedades, vale más que los perdamos en un dia de batalla. Pero, en tal caso, aténganse VV. á los resultados." Y sin embargo, al que de ese modo se insinuaba, no tuvieron los franceses empacho en calificarle de *negociador meticuloso*.

Lo cierto es que el Conde de Reus habia llegado á imponerse á todos con la superioridad de su genio; pues mientras por un lado atraia á los mejicanos al terreno que deseaba, para poder negociar con ventaja, ora infundiéndoles temor, ora inspirándoles confianza, por otro supeditaba á los jefes aliados, dictándoles la política conciliadora y justa, de que en su concepto no debian separarse.

El Gobierno de la República aceptó la proposicion de entenderse con el general Prim; y este, el dia antes de partir al pueblo de la Soledad, en donde habia de tener una entrevista con el general Doblado, ministro de Relaciones Exteriores, obsequió en Veracruz con un banquete á los representantes de las otras potencias, pronunciando en esta ocasion un brindis bastante significativo, que no podia dejar duda acerca de sus intenciones.

"Señores, dijo: el destino ha traido á este país á los soldados de tres grandes na-

ciones; y cuando soldados leales se hallan reunidos á gran distancia de su pátria, á ella y á su soberano pertenece de derecho el primer pensamiento.—Creo, pues, ser intérprete de vuestros sentimientos y de vuestros deseos, proponiendo este bríndis: ¡A la salud de la reina Victoria y á la felicidad de Inglaterra; á la salud de la reina Isabel y á la prosperidad de España; á la salud del emperador Napoleon y á la grandeza de Francia.

"Y si en esta ocasion coloco en segundo término á España, es para rendir un homenaje á la galantería de S. M. el Emperador de los franceses: trátase de la noble señora que hoy rige los destinos de España, y estoy seguro de que, con su galantería francesa, le cederá su puesto.

"La mision que trae á los ejércitos aliados á estas playas es noble y generosa; es, en una palabra, digna de los Soberanos y de los Gobiernos que nos mandan: brindemos, pues, tambien por el buen éxito de nuestra empresa; pues de él dependerá la tranquilidad y la dicha de este desgraciado país.„

Era muy oportuno en aquellos momentos recordar á los comisarios franceses los compromisos contraidos por las tres potencias, y que la mision que los habia llevado á Méjico debia ser esencialmente pacífica y civilizadora; tanto más oportuno, cuanto que el Conde de Reus iba á cumplir esta mision en nombre de todos, y á pesar de que el señor de Saligny no ocultaba ya su impaciencia belicosa.

El 19 de Febrero se verificó la entrevista de los generales Prim y Doblado en el pueblo de la Soledad, quedando convenidos entre ambos los preliminares de este nombre, á los cuales prestaron su asentimiento los plenipotenciarios todos, y que, sin embargo, fueron despues objeto de las más ágrias censuras, en particular de parte de los franceses, cuyo Gobierno, sin cuidarse de saber y conocer la opinion de sus aliados, declaró por medio del *Moniteur*, que desaprobaba aquel acto diplomático, *por creerlo indigno de la Francia.*

En los preliminares de la Soledad se estipulaba: 1.° Que los representantes de las potencias aliadas consentian en tratar con el Gobierno constituido en la República mejicana, para llegar, de mútuo acuerdo, á una solucion pacífica, y obtener cumplida satisfaccion de todas las reclamaciones pendientes, á cuyo efecto comenzarian las conferencias el dia 16 de Abril próximo en Orizaba.—2.° Que desde luego, y hasta tanto que no se rompiesen las negociaciones por falta de avenencia, las fuerzas aliadas podrian avanzar como amigas en el interior del país, ocupando á Córdoba los franceses, á Tehuacan los ingleses, y á Orizaba los españoles, bajo de-

claracion expresa de que no se intentaria nada contra la soberanía, independencia é integridad de la nacion mejicana. — 3.° Como el ministro Doblado hiciese presente al general PRIM, que si, despues de haber penetrado las fuerzas extranjeras pacíficamente en el corazon del país, no se lograse una avenencia, los aliados habrian conseguido hacer inútiles los principales medios de defensa del Gobierno mejicano, atravesando como amigos los puntos fortificados que habia entre Veracruz y las poblaciones que debian ocupar, contestóle el Conde de Reus, que aquellas fortificaciones eran obstáculos de poca importancia para sus tropas; y por lo tanto, y para que en ningun tiempo ni por nadie se pudiese acusar á los aliados de haberse internado en el país de una manera desleal [1], proponia él mismo el artículo 4.° del convenio, que dice así:

"Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mejicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas aliadas desocuparán las poblaciones antedichas, y volverán á colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el punto de Paso-Ancho en el camino de Córdoba, y Paso de Ovejas en el de Jalapa."

Quiso el Ministro mejicano estipular una tregua ó plazo, dentro del cual no pudieran los aliados hacer uso de las armas despues de volver á ocupar sus primitivas posiciones; pero, léjos de acceder á esta exigencia, declaró el general PRIM á dicho señor, que al dia siguiente de haber llegado aquellos en su movimiento de retroceso al límite señalado, se apoderarian de las ponderadas fortificaciones [2].

Previendo que las tropas podrian tener que retirarse por no ponerse de acuerdo los comisarios, el artículo 5.° establecia que, en tal caso, quedarian los hospitales bajo la salvaguardia de la nacion mejicana. Este artículo, que, como los demás, habia de ser fuertemente combatido, "fué inspirado (dijo noblemente el Conde de Reus) por la confianza que tengo en los hombres de nuestra raza, en cualquier parte del globo que los encuentre. Pero los que pudieran abrigar gratuita desconfianza, han de saber que no habia medio humano de hacer otra cosa; pues no teníamos transportes para conducir sobre 800 enfermos que calculé habria en aquella fecha, y me quedé corto: 1,000 habia en los hospitales de Orizaba el dia 20 de Abril.—Ahora

[1] *Acta de la conferencia de Veracruz*, de 19 de Febrero de 1862.

[2] *Acta* citada.

bien: si no podíamos hacer otra cosa, acertamos en poner ese artículo; pues aun cuando hubiésemos tenido transportes, tampoco hubiera sido humano arrastrar á los enfermos, exponerlos al tragin del camino, y no tener con qué cubrirlos: de seguro se nos hubieran muerto la mitad [1].„

Por el artículo 6.° y último se estipulaba, que el dia en que las tropas aliadas emprendiesen la marcha hácia el interior, se enarbolaria el pabellon mejicano en la fortaleza de San Juan de Ulúa. Esto se consideró en Europa, y sobre todo en Francia, como una humillacion; y sin embargo, era la cosa más natural del mundo. Si los aliados entraban en relaciones pacíficas con Méjico; si desde luego iban á ocupar ciudades importantes del interior de la República, en las cuales, sin que tuviesen derecho á impedirlo, flotaria la bandera mejicana juntamente con la francesa, la inglesa y la española, ¿qué inconveniente habia en que flotasen tambien juntas en Veracruz?

Los preliminares de la Soledad eran la continuacion, la consecuencia lógica é indeclinable de la política seguida por los aliados desde el dia en que pisaron las playas de Méjico: eran un gran paso dado hácia la solucion pacífica, recomendada por los tres Gobiernos á sus representantes, cual cumplia á su dignidad y á su fuerza; porque, si nunca está bien que el fuerte se muestre arrogante con el débil, mucho menos puede justificarse la arrogancia cuando el débil reconoce que ha cometido faltas y se muestra pronto á repararlas. Además, aquellos preliminares á nada comprometian, pues dejaban intactas todas las cuestiones para tratarlas en Orizaba, de donde habia de salir la paz ó la guerra: lo único que resolvian era, que los aliados pudieran marchar desde luego á ocupar plazas importantes del interior, aun sin hallarse preparados para ello, saliendo así de la situacion en que se encontraban en Veracruz; situacion tan terrible respecto á condiciones sanitarias, que no podia continuar, pues solo de las tropas españolas entraban en los hospitales de 100 á 150 enfermos diarios.

Conseguíanse por este medio inmensas ventajas, sin arriesgar nada; porque las tropas podrian marchar desembarazadamente en busca de mejor clima, sin necesidad de llevar municiones de repuesto, ni hospitales, ni más víveres que los puramente indispensables para llegar á Córdoba, y los enfermos que hubiese en el camino podian dejarse en los caseríos con una pequeña escolta, atendida la seguridad de que no serian molestados: y todo esto era importantísimo, habiéndose de atrave-

[1] Discurso pronunciado por el general PRIM el 9 de Diciembre de 1862.

sar un verdadero desierto, por caminos intransitables, bajo un sol tropical, y careciendo de medios suficientes de transporte.

Si los aliados hubiesen querido marchar al interior en son de guerra, cuando lo hicieron en son de paz, no habrian podido salir de Veracruz, ó de atreverse á ello, las pocas fuerzas que llevaban hubieran quedado destruidas en el camino. De lo que se infiere que los preliminares de la Soledad, no solo fueron un acto político de la más alta conveniencia, sino tambien un rasgo de prevision y de inteligencia militar. Y sin embargo, ni una sola de sus cláusulas dejó de ser rudamente combatida, no por los colegas del general PRIM, que sin duda las consideraron buenas, supuesto que se avinieron á firmarlas, sino por los que, desde Europa, veian las cosas muy diferentemente de la realidad, y no se conformaban con nada que no fuese acabar á cañonazos con la República mejicana; lo que, segun ellos, era obra de quince dias.

Los que así pensaban, no podian perdonar al general PRIM que tratase con el Gobierno de Juarez, porque tratar con él era reconocerle, y darle una fuerza moral que, en su concepto, no tenia. Pero, ¿acaso no habian reconocido los aliados á aquel Gobierno desde que le dirigieron la primera nota colectiva? ¿No habian mantenido con él despues relaciones oficiales? ¿No era esto lo procedente segun los términos del convenio de Lóndres? Y además, el general PRIM no habia hecho más que dar forma á lo acordado en conferencia con todos sus colegas, los cuales aprobaron sin restriccion alguna el tratado de la Soledad. Si por esto debian hacerse cargos, alcanzaban indistintamente á todos los plenipotenciarios y á sus Gobiernos.

Entre estos cargos, que tantos disgustos y molestias ocasionaron al Conde de Reus, era el más improcedente el que le hicieron los franceses, por haber aplazado hasta el 15 de Abril el principio de las conferencias de Orizaba; pues en las actas de Veracruz consta, por boca de M. de Saligny, que "él fué quien pidió con insistencia este retardo, á fin de tener tiempo suficiente para recibir las instrucciones que esperaba de su Gobierno."

Tampoco pareció bien á los franceses y á cuantos abrigaban sus miras la condicion de retirarse las tropas á Paso-Ancho, en el caso de que se rompieran las negociaciones: y sin embargo, aquella condicion era la que ponia en mejor lugar la dignidad de los aliados, revelando á la vez la confianza que tenian en su poder. ¿Hubiera sido decoroso, hubiera sido digno el pretender conservar unas posiciones no conquistadas por la fuerza, sino debidas á un convenio amistoso? Comprometiéndose á abandonarlas, ¿no se daba una muestra de hidalguía, y al mismo tiempo de

altivez, con la seguridad de que importaba poco mantenerse ó no en ellas? Díjose que la condicion de retirarse debió haberse dejado á la lealtad de los ministros aliados: los franceses la firmaron y no la cumplieron: ¿qué habria sucedido si no la hubiesen firmado?

## V.

Nos hemos detenido en los preliminares de la Soledad por lo mucho que dieron que decir, y porque, debiendo haber producido excelentes resultados, su incumplimiento por parte de la Francia fué causa de las graves complicaciones que luego sobrevinieron.

La consecuencia inmediata de aquel acto diplomático-militar fué que los aliados pudiesen disponerse á marchar hácia el interior, como lo efectuaron á fines de Febrero, excepto el contingente de tropas inglesas, que se retiró muy luego, en la prevision de lo que iba á suceder. Los franceses, por el contrario, reforzaban el suyo con 4,000 hombres, que á las órdenes del mariscal Conde de Lorencez llegaron á las aguas de Veracruz algunos dias despues, precediéndoles el general Almonte, los padres Miranda y Haro y otros emigrados mejicanos, pertenecientes todos al partido reaccionario.

La presencia de estos sugetos en el campo de los aliados no pudo menos de disgustar al general Prim y á los comisarios ingleses, que ya lo estaban por la conducta extraña que venia observando desde el principio el Conde de Saligny. En desacuerdo este personaje con los demás plenipotenciarios, incluso el vicealmirante La Gravière, habia dado á conocer sus tendencias á resolver la cuestion á cañonazos; pero como esas tendencias no hallaban eco en la conferencia, adoptó el sistema de murmurar en su casa, desacreditando en su círculo lo que hacia en las juntas, y lo que autorizaba con su presencia y con su firma. Esto llegó pronto á noticia de los comisarios de la Reina Victoria, que se incomodaron, y quisieron pedir explicaciones oficiales; pero el Conde de Reus procuró calmarlos, consiguiendo conservar la armonía, al menos aparente, durante algunas semanas, hasta que una noche, á últimos de Febrero, se presentaron aquellos en su casa diciendo que ya no se podia sufrir más la conducta del señor de Saligny; que era preciso llamar al vicealmiran-

te, que estaba en la Tejería dispuesto á marchar al interior con sus tropas, á fin de provocar inmediatamente una explicacion.

—"¿Pues qué ha pasado?„ preguntó el general PRIM á los comisarios ingleses.—"Lo que ha dicho (le contestaron) el señor Conde de Saligny á quien ha querido oirlo, relativo á no haber firmado la alocucion que los aliados dieron á Méjico cuando llegaron á Veracruz, lo ha dicho delante de un jefe superior español, el señor brigadier Milans del Bosch, y delante del señor coronel Rosse, comandante del navío *Masena.*„

Hé aquí los términos en que el Marqués de los Castillejos refirió en el Senado español este singular incidente:

"Como eso tomaba tal gravedad, yo no podia prescindir de averiguarlo: al efecto llamé al señor brigadier Milans del Bosch, quien me contestó lo mismo: "Que el señor Conde de Saligny habia dicho delante de él y del coronel Rosse que no habia firmado la alocucion.„ Y habiéndole objetado Milans: "Pero, señor Conde, entonces, ¿por qué no ha negado V. públicamente su firma?—Yo no debo explicaciones más que al Gobierno del Emperador„, le contestó Saligny.—Inmediatamente mandé un recado al señor coronel Rosse para que tuviera la bondad de ir á mi casa, y fué en el acto: le pregunté lo ocurrido, y me repitió lo mismo que el señor brigadier Milans, añadiendo ambos que les habia autorizado para que lo dijeran á quien tuvieran por conveniente. Hice conocer al señor coronel Rosse la situacion en que nos encontrábamos, que podia crearnos un conflicto muy grave; y por lo tanto, le rogué que tuviese la bondad de ir en busca del señor Conde de Saligny, y que explicándole la situacion tal cual era en aquel momento, le suplicase tuviera la dignacion de ir á mi casa, donde me encontraria con los comisarios ingleses; y que, si no podia ir por hallarse indispuesto, iríamos á la suya.

El señor coronel Rosse tuvo la bondad de encargarse de esa mision y fué á encontrar al señor Conde de Saligny. A los pocos minutos entró este señor: hícele presente lo que estaba pasando hacía ya una semana; contéle lo que habia sucedido aquella misma noche, y concluí preguntándole si habia ó no firmado la alocucion á Méjico. Pues bien, con gran asombro mio, me dijo: — "*Je n' ai pas signé:* yo no he firmado.„ No sabia lo que me pasaba, y maquinalmente me le fuí acercando, y ya en voz alta, en voz tal vez descompuesta, le repliqué: — "¡Cómo! ¿V. no ha firmado la alocucion al país, aquí, en este mismo sitio?„—Y todavía dijo: —"*Non, je n' ai pas signé, et vous non plus:* no, yo no la he firmado, ni V. tampoco.„—Al oir estas

palabras, confieso que me retiré como quien aspira un aliento fétido, y comprendí que allí habia alguna farsa. Los señores comisarios ingleses, en su carácter severo, estaban á gran distancia, y miraban como asombrados. Estuve un gran rato sin poder volver en mí y sin saber qué hacer, hasta que, por fin, ya un poco más sereno, dije: —"Señor Saligny, haga V. el favor de explicarse: mi cabeza se pierde: sírvase V. decirme qué significa esto.„—A lo cual me contestó con un aplomo, ¡pero vaya un aplomo!—"Es verdad que en la conferencia convinimos en dar una alocucion al país: es verdad que convinimos en que se imprimiera y publicara, autorizándola con nuestras firmas; pero el materialismo de firmar el borrador que quedó en el acta no lo firmamos: esto he querido decir sin decirlo.„

Entónces, pálido y convulso de ira, le dije: — "Señor Conde, no le contesto á V., porque mi contestacion seria demasiado dura, estando en mi casa.„

Tal era el diplomático francés con quien tenian que tratar los aliados, y á quien daba crédito el Gobierno imperial. Despues del incidente referido, se comprende bien que los ingleses retirasen sus tropas, aunque continuaran por mera deferencia y por consideracion al general Prim formando parte de la conferencia. Coincidió con esto la llegada del paquete de Europa con la correspondencia y periódicos, en los que se hablaba ya claramente del proyecto de crear un imperio en Méjico y colocar en su trono al archiduque Maximiliano de Austria; y es probable que los comisarios británicos recibiesen nuevas instrucciones de su Gobierno, como las recibió el Plenipotenciario español, segun se verá más adelante.

La prensa oficial francesa procuraba influir en la opinion pública inclinándola hácia los planes del Imperio; y ya por medio de artículos, ya insertando correspondencias fechadas en Veracruz, y acaso redactadas en París, pintaba las cosas de Méjico á su manera, no disimulando el disgusto con que se veia en altas regiones la poca disposicion del general Prim á servir de testaferro para la ejecucion de aquellos planes. Algunos periódicos españoles secundaban la política de la Francia, y discutian la conveniencia de reemplazar al Conde de Reus por otro general más flexible ó más adicto á dicha política, dando pié todo esto á que el Marqués de Guad-el-Jelú, contestando á una carta afectuosa de su paisano y amigo el de los Castillejos, le dijese con mucha oportunidad estas dignas palabras:—"*El francés te fa vent: aferrat, y viva Espanya.* (El francés te hace aire: afírmate, y suceda lo que quiera, viva España).

Para dar idea completa de la marcha de los sucesos en la embrollada cuestion de

Méjico, cerraremos este capítulo con un extracto de lo que decian por aquel tiempo los periódicos franceses.

## VI.

Una correspondencia publicada en el *Moniteur* (periódico oficial del Imperio) decia, entre otras cosas, lo siguiente:

"Cuando se supo en Méjico la determinacion de las tres potencias, de enviar una expedicion, fué extremada la consternacion de los hombres que han arruinado este país y despojado á los extranjeros. Preparábanse á hacer todas las concesiones posibles; pero cuando los españoles, anticipándose á Francia é Inglaterra, se apoderaron de Veracruz, sucedió un sentimiento de ódio y de desconfianza al abatimiento del primer momento; porque, preciso es decirlo, *si la intervencion francesa é inglesa es popular, el ódio á los españoles es aquí casi general.* Sin embargo, á la llegada de los franceses y de los ingleses, las proclamas benévolas y significativas de los aliados restablecieron un tanto el espíritu público. Pero desde entonces han surgido graves dificultades, y permitidme añadir que se han cometido graves faltas.

"Los Gobiernos de Europa parecen hallarse de acuerdo, y sus representantes en Veracruz parecen tener miras opuestas. Como los españoles son aquí los más numerosos y tienen á su frente un general conocido por su fogoso ardor y su intrepidez, el Almirante Jurien, á la cabeza de 3,000 franceses, contaba con ese general para dirigir el movimiento, y principiar sin perder tiempo la marcha hácia el interior.

"Y esta marcha era indispensable para asegurar nuestra influencia política, para negociar con ventaja y para retirar las tropas del litoral, que en esta zona tórrida es inhabitable desde el mes de Abril. Pues bien, con grande asombro nuestro, el General Prim no es el hombre cuyo espíritu aventurero parecia tan temible, sino un negociador prudente y casi meticuloso.

"Por su influjo, los comandantes inglés y francés han sido arrastrados á un camino que no merecerá la aprobacion de Lóndres, París y Madrid; porque no dejará de pensarse por allá que está comprometido el prestigio de las tres potencias, cuando 15,000 hombres que han arribado á un territorio enemigo, en vez de intimar

al Gobierno que atienda en justicia sus quejas, principian no solo por entrar en parlamentos, sino tambien por pedir permiso de subir á Jalapa y Orizaba en busca de saludable campamento. . . . . .

"Por último, conviene decirlo, porque es la verdad: *España, animada de una idea elevada, que debia proporcionarle grande gloria*, quiso hacer una expedicion á Méjico; pero no preparó ningun medio eficaz. Sus tropas son apuestas y disciplinadas, pero carecen de medios de transporte para ir adelante. Al frente de ellas se ha mandado un general de reconocido mérito y brillantes cualidades, pero el cual *parece que abriga ideas opuestas á las de su Gobierno.* . . . . . ."

Todo esto era pintar como querer, y en ello se traslucian las inspiraciones del Conde de Saligny, tan opuesto siempre á la verdadera política de las potencias aliadas.

Un periódico ministerial francés, reforzando las apreciaciones de la carta inserta en el *Moniteur*, decia:

"El general Lorencez, que salió de Cherburgo el 28 de Enero en una excelente corbeta, habrá llegado á Veracruz el 28 de Febrero á más tardar, para ponerse en camino el 15 de Marzo con el resto del ejército. De lo que se infiere, que todas las tropas habrán dejado á Veracruz antes del mes de Abril, época en que esta ciudad se hace insalubre para los europeos.

"Despues de la llegada del general Lorencez, los aliados ocuparán, independientemente de Veracruz y Jalapa, las ciudades de Puebla, Orizaba y Méjico, y poseerán así todos los puntos estratégicos del país. Los habitantes, seguros de ser protegidos eficazmente, podrán proceder entonces libremente á la organizacion de un Gobierno definitivo.

"Añadamos que *se considera como probable el reemplazo del general* Prim, *que seria llamado á otro punto.* Las tropas españolas serian mandadas entonces por el general Gasset, que se ha entendido siempre bien con los franceses é ingleses, y que mostró al principiar tanta moderacion como firmeza."

Esto, además de pintar como querer, era contar sin la huéspeda, como vulgarmente se dice, ó si se quiere, con la aquiescencia del Gobierno Español á los deseos del Emperador de los franceses.

En otra correspondencia de Veracruz, que publicó el *Diario de los Debates*, procurábase definir la política respectiva de cada una de las tres potencias aliadas: en ella se leian los siguientes párrafos:

"A nadie se ha ocultado que el convenio laboriosamente concluido entre las tres potencias interventoras cuidaba más de precisar lo que no se hará, que de indicar lo que se hará en Méjico. Sin embargo, cualesquiera que puedan ser las dificultades de la empresa, es de creer que dos potencias como Francia é Inglaterra, que tienen además otros asuntos graves entre manos, no se habrán puesto en campaña con grandes gastos, ni habrán empeñado ligeramente sus pabellones en una empresa inútil ó imposible.

"Respecto á la tercera potencia, la España, trayendo á este asunto un ardor particular, no debia causar á nadie extrañeza. La expedicion á Méjico, improvisada por Francia é Inglaterra, estaba de mucho tiempo prevista por la España, que la preparaba sin misterio en Cuba, y la tenia dispuesta á partir en el momento en que se firmaba el tratado de Lóndres. El gabinete de Madrid, si no estamos equivocados, dejó entender que obraria por sí solo, si no se ejercia la accion por dos ó tres. Esta declaracion del Gobierno español se explica perfectamente.—Habiendo quedado España sola y última potencia colonial en el mar de las Antillas; amenazada incesantemente en la posesion de su floreciente Isla de Cuba, invadida hasta en plena paz por los filibusteros de la América del Norte, tiene un interés de primer órden en procurarse en el Sur una mejor vecindad. Bajo el doble punto de vista político y comercial, España no puede sino desear á sus antiguas colonias del Continente americano órden, paz y prosperidad. El Gobierno de la Reina Isabel debe impedir á toda costa que Méjico, en un dia de sorpresa, y lanzado á un extremo por la miseria y la desesperacion, se eche en brazos de la democracia americana.

"La Europa toda entera, cuidadosa de lo porvenir, debe velar activamente por lo que pasa al otro lado del Atlántico, y en este terreno es en el que ha debido encontrar España la simpatía política del Gobierno imperial, y la cooperacion previsora del Gobierno británico."

Por este estilo y con más ó menos acierto discurrian los políticos en Europa, sin tener idea exacta de la verdadera situacion de Méjico; pero todos los cálculos y combinaciones debian quedar desechos muy en breve por una enérgica resolucion del general Prim, que sorprendió al mundo, y cambió por completo el giro de los acontecimientos.

# CAPÍTULO XI.

## Desenlace de la cuestion de Méjico.

SUMARIO.—El general PRIM y los emigrados mejicanos.—Insistencia del Gobierno español en la política de no intervencion.—Penosa marcha de las tropas al interior.—Llegada del general Lorencez con nuevas instrucciones de su Gobierno. — Una carta del Emperador de los franceses al general PRIM, y su contestacion.— Oposicion de *El Eco de Europa*, órgano del Conde de Reus, á los planes reaccionarios.—¿Habia monárquicos en Méjico?—Desacuerdo entre los aliados.—Correspondencia entre el general PRIM y el almirante Jurien. — Conferencia de los plenipotenciarios en Orizaba y rompimiento de sus relaciones. — Episódios sangrientos.—Retirada y reembarque de las tropas españolas.—Avance y derrota de los franceses en la Puebla. —Incidentes.—Brillante discurso del general PRIM en el Senado, defendiendo sus actos y poniendo en claro la cuestion de Méjico.

## I.

En el capítulo anterior dejamos apuntado, que á últimos de Febrero de 1862 llegaron á Veracruz el general Almonte y otros emigrados mejicanos, pertenecientes al partido reaccionario.

PRIM y Almonte se habian conocido en París; eran amigos, y esto facilitó su primera entrevista, en la cual el general mejicano comenzó anunciando al español la próxima llegada del Conde de Lorencez con un refuerzo de 4,000 hombres, añadiendo que el mariscal francés llevaba una carta autógrafa del Emperador Napoleon para el Conde de Reus. Este se apresuró á contestar:

"—Bien venidos sean los franceses: no me pesa que vengan. Y en cuanto á la carta que V. me anuncia, desde luego me llena de satisfaccion; pues será una nueva muestra de la bondad del Emperador para conmigo."

En seguida entró en materia el señor Almonte, y lo hizo sin rodeos, contándole al general PRIM que iba á Méjico, de acuerdo con el Gobierno de Francia, para destruir el Gobierno de Juarez y acabar con la República; y que, como no habia monarquía sin monarca, este lo seria el archiduque Maximiliano de Austria: que él habia esta-

do en Viena á ofrecer la corona al Archiduque; y que S. A., habiendo aceptado, estaba muy dispuesto á embarcarse en cuanto se le avisara. "Esto, añadió Almonte, será negocio de un par de meses; porque como todos en Méjico se levantarán como un solo hombre, cuando vean la bandera monárquica, y el país está fatigado de la tiranía de los rojos, no se necesitará más de ese tiempo.„

El Conde de Reus oyó al general Almonte sin pronunciar una palabra y sin pestañear; de modo que este pudo concluir su fantástica relacion con la mayor tranquilidad. Sin embargo, antes de contestarle, quiso el general PRIM saber cómo y por qué contaba con el apoyo de las armas aliadas, preguntándole si los Gobiernos aliados estaban de acuerdo en tan grave materia. Entonces Almonte le dijo que, á su vuelta de Viena habia estado en Madrid, y tenido el honor de hablar con los señores Duque de Tetuan y Calderon Collantes, quienes le habian dado á entender que el Conde de Reus tenia la confianza del Gobierno y de la Reina; y que hallándose sobre el terreno, hasta que escribiese sus apreciaciones acerca del estado del país, nada se podia resolver.—"¿Y el Gobierno inglés?„ le preguntó el general PRIM.— "Ese está de acuerdo con el Gobierno del Emperador.„

No necesitó más el Plenipotenciario español para conocer que el Sr. Almonte queria engañarle, como habia engañado á la corte imperial de Francia, pretendiendo hacerle creer que el Gobierno inglés consentia en levantar un trono para el Archiduque de Austria: pero no podia engañarle ni atraerle á sus miras; en primer lugar, porque el Conde acababa de recibir despachos del Gobierno español y cartas particulares del Presidente del Consejo y del Ministro de Estado, que le trazaban claramente la línea de conducta que querian seguir; en segundo lugar, porque estando sobre el terreno, le constaba que no existian en Méjico los partidarios de la monarquía; y en tercero, porque los Ministros ingleses, en el momento que tuvieron noticia de los planes que llevaba el Sr Almonte, así como tambien de los refuerzos de tropas francesas que iban á llegar, habian dicho al general PRIM que el batallon de la Marina Real, dispuesto ya para marchar á Orizaba, debia reembarcarse al dia siguiente, si bien ellos continuarian formando parte de la Conferencia, en cualquier punto donde se reuniera.

Quiso todavía el Conde de Reus desentrañar las intenciones del general mejicano, para saber cómo se podia conciliar el apoyo de las armas aliadas á la bandera de la monarquía con lo solemnemente pactado en la convencion de Lóndres; á lo que respondió Almonte, que se consultaria la opinion del país.—¿Y cómo? preguntó el

general PRIM.—"Por medio de una asamblea de notables, contestó Almonte; porque lo demás no vale la pena de contar con ello: pero empecemos por destruir el Gobierno de Juarez.„

Entonces el Conde de Reus dijo al general Almonte, que no comprendia cómo el Gobierno del Emperador podia estar de acuerdo con aquel plan, que era contrario á lo tratado en Lóndres y á todos los compromisos de honor contraidos por los Ministros aliados en Méjico y ante el mundo entero; y que, por lo tanto, dicho plan le parecia inícuo, desleal y hasta absurdo por lo irrealizable.

"La mision de los aliados, añadió, no es aquí la de quitar ni poner gobiernos, ni mucho menos la de destruir sistemas para crear monarquías, ni en favor del Archiduque de Austria, ni en favor de ningun príncipe, ni en favor de nadie. Si, andando el tiempo, los mejicanos quieren monarquía, los aliados no nos opondremos, sino que les ayudaremos con mil amores; pero eso ha de ser el resultado de la libre y espontánea voluntad del pueblo mejicano: esta es la política aliada; esta es la política del Gobierno de la Reina; y por lo tanto, no cuente V. con las armas españolas, ni tampoco con las armas inglesas; porque, segun me han dicho sus señores Ministros, mañana mismo se reembarcarán las tropas que debian marchar á Orizaba.„— "Pues entonces, contaré con las de Francia„, replicó el señor Almonte.—"Lo dudo mucho, repuso el general PRIM; pues no creo que los comisarios franceses quieran acometer semejante empresa, si no reciben órdenes terminantes del Emperador; y el Emperador es un hombre de demasiado talento para dar semejantes órdenes.„

A la observacion del general Almonte de que creia seguro el apoyo de las armas francesas, el Conde de Reus respondió, "que sentiria que el Gobierno francés se comprometiese en Méjico en una política, que estaria en contradiccion con la política siempre grande, justa y generosa del Emperador; que en el caso poco probable, pero posible, de que las fuerzas francesas sufriesen un revés sosteniendo semejante empresa, tendria tanto pesar como si una gran desgracia hubiese sobrevenido á su país ó á su propia persona; y por último, pidió encarecidamente al señor Almonte que no siguiera adelante, pronosticándole que si marchaba solo, desterrado como estaba por un decreto, justo ó injusto, caminaba á su ruina, y si era escoltado por las tropas de una de las potencias aliadas, este hecho produciria una alarma, cuyo resultado seria comprometer la buena política seguida hasta entonces por los comisarios [1].„

[1] *Acta de la conferencia de Orizaba*, de 9 de Abril de 1862.

El Comodoro Dunlop, á quien el general Almonte hizo las mismas declaraciones que al Conde de Reus, le contestó en términos semejantes á los expresados por este, no dejándole duda alguna de que no debia contar para sus planes con el apoyo de Inglaterra.

Hemos dicho que el general PRIM, al oponerse á estos planes, obraba, no solo en virtud de sus propias convicciones, atendiendo á los compromisos contraidos por los aliados y al conocimiento del terreno que pisaba, sino tambien de conformidad con las instrucciones del Gobierno español; y como esto se ha puesto en duda, siendo muchos los que, en Francia y en España, han sostenido lo contrario, debemos reproducir aquí lo que se decia por este tiempo, así en los despachos oficiales, como en las cartas particulares de los ministros españoles. En un despacho dirigido al Conde de Reus, y llegado á Veracruz por el paquete de Febrero, se leen estas palabras:

"Siendo claras y terminantes las instrucciones comunicadas á V. E., nada hay que añadir á ellas; pero conviene que sepa V. E. que, al parecer, toma cada dia más cuerpo el proyecto del establecimiento de una monarquía en Méjico. Algunos de los naturales de ese país, residentes ó establecidos en Europa, trabajan en este sentido; pero ni el Gobierno del Emperador ha hecho formal proposicion al de S. M. acerca de este punto, *ni cabe prescindir del principio fundamental de la política española en América, de dejar á sus habitantes en plena libertad de establecer el Gobierno más conforme á sus necesidades y creencias.* La conducta leal, moderada y generosa, cuanto pueda serlo, de las tropas á quienes la Reina ha confiado la defensa de los intereses y la honra del país en tan importante expedicion, ha de contribuir á establecer la confianza que los mejicanos deben tener en los altos sentimientos que animan á S. M. y á su Gobierno."

Este mismo lenguaje usaba el gabinete de Madrid en sus comunicaciones á los representantes de España en otros países. Al plenipotenciario de S. M. en Lóndres se le decia en 1.° de Febrero lo siguiente:

"Ninguno más celoso que el Gobierno de la Reina de la independencia y libertad de aquel pueblo (el mejicano). Aunque el convenio no hubiera fijado los límites y el objeto de la accion mancomunada, el Gobierno de la Reina se los habria prescrito antes de proceder vias de hecho contra la República de Méjico; y si las cláusulas del convenio no estuviesen de acuerdo con ellos, no le hubiera aceptado. Su deseo y su confianza son que los tres Gobiernos persistan en el propósito de cumplirlo, sin apartarse de él directa ni indirectamente.

"En este punto lleva su delicadeza hasta el extremo de creer, que la manifestacion oficial de un deseo puede ser causa bastante para influir en el ánimo de los mejicanos, separándoles de la senda que se hayan propuesto seguir. Por esto el Gobierno de S. M. se ha limitado constantemente á manifestar sus votos de que se establezca un Gobierno sólido y durable en aquel país; *pero sin determinar la forma que deba tener, y mucho menos el jefe que deba colocarse á su cabeza.* No es de temer que los Gobiernos aliados, siguiendo esta línea de conducta, se vean en la necesidad de retirarse de la empresa, ó extender su intervencion más allá de los límites convenidos. La menor duda en este punto seria ofensiva para cualquiera de ellos, y es seguro que ningun hecho vendria á justificarla."

Todo esto es claro y terminante, y prueba que el Gobierno español pensaba entonces exactamente lo mismo que cuando el general PRIM partió de Madrid. Pero podria suponerse que una cosa se decia en público, y otra se pensaba en secreto; que unas eran las instrucciones oficiales, y otras las confidenciales, como sucede algunas veces en los asuntos diplomáticos. Para convencerse de que no acontecia nada de esto en la ocasion presente, bastará leer algunos párrafos de las cartas particulares que por el mismo correo dirigieron los ministros al general PRIM, y que este hizo públicas despues en el Senado.

El Duque de Tetuan escribia con fecha 6 de Febrero lo siguiente:

"Nuestra conducta debe ser de la mayor lealtad á los compromisos contraidos con la Francia y la Inglaterra; *pero de oponernos á que se quiera imponer á la Nacion mejicana la forma de Gobierno, monárquico, y el príncipe Maximiliano como candidato.* Si los mejicanos por su libre voluntad y sin excitacion de nadie lo hicieren, *deberíamos respetar su voluntad soberana;* pero no contribuir á que se forme un simulacro de Congreso soberano, que usurpe la verdadera voluntad del pueblo."

Con fecha 7 del mismo mes decia tambien privadamente el señor Calderon Collantes, ministro de Estado:

"El proyecto de una monarquía, de que hablamos cuando nos despedimos, ha tomado, segun dije á V. en la última Real órden, mayor cuerpo cada dia.

"Entre tanto, nos hemos afirmado cada dia más en nuestra política leal y desinteresada. V. verá en la *Gaceta* de ayer la contestacion que dí al señor diputado Castro en el Congreso. Dias atrás me habia dirigido otra, y siempre he protestado que nuestro propósito será cumplir la convencion, y dejar á los mejicanos en plena libertad de disponer de su suerte.

"Esto queremos hacer constar en todo tiempo. Esto exige la representacion de nuestra patria, encomendada á V. en esos agitados países.„

En presencia de los anteriores documentos, no puede caber duda en que el Gobierno y el general PRIM marchaban de perfecto acuerdo en la cuestion de Méjico; y esta conformidad se patentiza más todavía por otra carta del ministro de Estado, fecha 7 de Abril, contestando á las noticias que le comunicaba el Conde de Reus acerca de las nuevas complicaciones que habian surgido con la llegada de los emigrados.

"Yo creo, le decia, que debemos ser imparciales en todo, y tenemos nuestra opinion propia y nuestra política independiente, para no servir á intereses extraños á los de la patria querida. Así conservaremos con las dos poderosas potencias una buena amistad, y seremos, en cualquier empresa que acometamos, aliados, pero no auxiliares.„

Y hablando el Ministro de la entrevista que tuvo con el general Almonte, decia:

"Ese caballero, que tiene talento, me vió cuando vino á esta Corte, y ha debido decir á V. lo que pasó en nuestra conferencia. Creo que han equivocado VV. la direccion, y que llega V. tarde, le dije: VV. han concebido un proyecto en París, y han ido VV. á Viena á buscar la aceptacion. Hoy pretenden VV. que sancionemos lo acordado en París y en Viena, y no es posible.—El Conde de Reus tiene ámplias facultades; estudiará el país, y nos dará sus noticias. Mientras no las recibamos, nada más puedo añadir.„

De la contestacion dada por el señor Calderon Collantes al general Almonte pareceria desprenderse que, si este, en lugar de dirigirse á París y á Viena, se hubiese dirigido á Madrid primeramente, acaso habria tenido buena acogida su proyecto, suponiendo que se tratase de erigir un trono en Méjico para un príncipe español. En efecto, se habló de ello, y hasta se dijo que el Gobierno habia pensado en el infante D. Sebastian, ó en la Duquesa de Montpensier, para la futura monarquía, y ofrecido al general Almonte su apoyo eventual para el caso en que pudiera llevarse á cabo esta combinacion; pero no hubo tal ofrecimiento, ni la respuesta del Ministro era otra cosa que una evasiva y un desáucio dado con buenas palabras. La política del gabinete O'Donnell está claramente definida en los documentos que hemos copiado: neutralidad completa en los asuntos interiores de Méjico; respeto absoluto á la voluntad soberana de sus habitantes, libérrimamente manifestada; oposicion á que se les impusiese un Gobierno monárquico, y sobre todo, un príncipe extranjero; leal

observancia de lo convenido con los aliados, pero sin abdicar la propia independencia, para no servir á intereses extraños á nuestra patria. Esta política era tambien la que seguia el Conde de Reus.

## II.

Las tropas francesas estaban ya en movimiento hácia Tehuacan, desde el 26 de Febrero, sin encontrar obstáculos formales ni ser hostilizadas en su camino: las españolas emprendieron la marcha el 28 para Orizaba, y tres dias despues salió de Veracruz el general PRIM para reunirse con ellas en Paso-Ancho.

En aquella marcha se vieron claramente las dificultades de la empresa. Para alcanzar la meseta central de Méjico, en la que se encuentran Córdoba, Orizaba despues, y por último Tehuacan, que era la vanguardia de las posiciones señaladas á los aliados, hay de diez á quince etapas. Era preciso (decia *la Revista de ambos Mundos* de 1.° de Agosto, en un artículo visiblemente inspirado por el almirante La Gravière), era preciso salvar el desfiladero del Chiquihuite, allende el cual se encuentra un clima más sano y campiñas más fértiles; mas para esto habia que atravesar un desierto inmenso y desolado, bajo un sol tórrido. En esta primera marcha de algunas leguas, partiendo de la Tejería, los soldados caian extenuados de fatiga, y los más aguerridos confesaban que ni en Africa habian hecho nunca una marcha tan ruda: apenas la cuarta parte de la gente seguia la columna hasta el primer campamento. Y no era solo esto: el convoy, organizado con ímprobo trabajo, se dispersaba en un trecho de más de tres leguas: las mulas indómitas que se habian adquirido, rompian los tiros y se revolcaban en la arena; y á pesar de todas las combinaciones, solo se podia contar con dos dias de víveres, una vez llegados á Orizaba.

Los dos ejércitos dejaron en el camino tristes huellas de su paso: enfermos, bagajes, caballos ó acémilas, no pudiendo seguir la columna, quedaban rezagados; y el general PRIM dijo en el seno de la Conferencia que, si hubieran encontrado la guerra al rededor, habria sido posible un desastre, y los Gobiernos europeos habrian, sin duda alguna, pedido á sus generales severa cuenta de su conducta. Las tropas españolas, sin embargo, marcharon de una manera admirable. Los ingenie-

ros rompian la marcha remendando el camino, y merecieron por su infatigable actividad é inteligencia los elogios de sus compañeros.

"Los artilleros verdaderamente se multiplicaron (decia el Conde de Reus en el Senado); porque no solo condujeron bien su tren por tan malos caminos, sino que ayudaron además á muchos de los carros franceses que habian quedado rezagados: los soldados de caballería iban á pié para que los enfermos montaran sus caballos; y la infantería, por fin, cargada con el enorme peso de cinco raciones, su tienda, su manta y su equipo, dió una muestra más del vigor de nuestra raza. Algunos cayeron enfermos: no podia ser otra cosa; pero, hombres llenos de voluntad, no se rendian mientras tenian un átomo de aliento. Recuerdo haber encontrado dos de ellos, que iban los pobres muy despacio: uno, herido de un pié, acompañaba á un calenturiento, y además le llevaba su fusil y su morral: mi carruaje venia detrás, y les hice subir en él; pero túve que ordenarlo, porque pretendian poder llegar arrastrando, mientras, decian, que habria otros que estuvieran peor que ellos. ¡Ah, bravos hijos de la noble España! No extraño yo que un dia asombraran al mundo con sus hazañas!...."

Españoles y franceses llegaron, por fin, pacíficamente á Córdoba, Orizaba y Tehuacan, donde estaban comprometidos á esperar hasta el 15 de Abril, en cuya fecha se abririan las conferencias, segun el convenio de la Soledad; cuando á los pocos dias se supo que el Conde de Lorencez habia desembarcado en Veracruz, y se disponia tambien á marchar hácia el interior, precediéndole el general Almonte y sus compañeros, escoltados por un batallon de cazadores.

El efecto que estas noticias produjeron en el ánimo del general Prim se traslucia en la actitud que tomó entonces *El Eco de Europa*, periódico redactado bajo su inspiracion. Uno de los artículos publicados por aquel periódico decia así:

"Despues del convenio de la Soledad firmado por los representantes de las potencias aliadas, ratificado por el presidente del Gobierno supremo de la República y transmitido á los Gobiernos respectivos de Inglaterra, Francia y España, parecia natural que la discusion de las cuestiones pendientes quedase aplazada hasta el dia 15 del próximo Abril, señalado para dar principio á las conferencias: esto era lo lógico, y lo que sin hacer traicion á la recta razon no se podia contradecir: desgraciadamente, no ha sucedido así; y decimos desgraciadamente, porque cuando se encuentra de por medio la buena fé y la rectitud de intenciones de tres grandes potencias, á quienes ligan una convencion como la de Lóndres y unos preliminares como

los de la Soledad, la menor duda que tienda á quebrantar tan sagrados lazos es una verdadera desgracia, una verdadera calamidad.—Las palabras, más ó menos autorizadas, sobre el establecimiento de una monarquía en Méjico, y hasta la designacion del archiduque Maximiliano como futuro rey para el futuro trono, palabras que no han sido desmentidas por el *Moniteur*, periódico oficial, tan cuidadoso de desmentir noticias de menos gravedad; la coincidencia de reforzarse el ejército francés con cuatro mil hombres más á las órdenes del general Lorencez; y la circunstancia agravante de haber arribado á Veracruz poco antes que el general francés los señores Almonte, Andrade, Haro y otros personajes expulsados de la República é incapacitados de volver á ella, personajes que han acariciado en París proyectos tan insensatos, han sido causa de que las cuestiones que nos han traido á Méjico, y que estaban en suspenso para todos, las renueve cada cual, de que se abra la puerta á la desconfianza, de que se éntre en el azaroso terreno de las conjeturas y de que se tema por el quebrantamiento de los vínculos que unen á las tres potencias.—Es una verdad, y por cierto lamentable, que el considerable refuerzo que van á recibir los franceses barrena desde luego la convencion de Lóndres; es una verdad tambien que el reembarque de las tropas inglesas en el momento en que habian reunido todo el material y medios de transporte para ser con nosotros en Córdoba y Orizaba, es una especie de protesta de que se falta á lo pactado con el solo anuncio del arribo de 4,000 franceses más: pero á pesar de todo esto, son tan grandes y solemnes los compromisos que hay de por medio; es tan descabellado el proyecto que se anuncia; hay tan absoluta falta, no ya de razon, sino de pretexto, ni siquiera para iniciarlo, que estamos seguros de que, si á dos mil leguas de distancia no han faltado quienes induzcan al error, al pisar el territorio de la República los engañados, se penetrarán de la verdad.„

Y precisando más la cuestion capital del establecimiento de la monarquía en Méjico, el citado periódico, bajo la firma de su principal redactor Perez Calvo, se expresaba en estos términos:

"Ahora bien: ¿dónde están los monárquicos? ¿Es posible en este país la monarquía? ¿Habrá algun temerario que se atreva á levantar esta bandera? ¿Podria nacion alguna escudarla con la suya?—Los monárquicos son los expulsados del país; los que saben que no pueden volver á él sino cubiertos con las bayonetas extranjeras; los que han desembarcado en Veracruz y pretenden pasar al interior á la sombra de esos 4,000 franceses que están á punto de desembarcar; los que no han

tenido valor para arrostrar el peligro y acudir al sitio más á propósito á su plan y á la reunion de sus conjurados; los que han dejado pasar tres meses desde que llegaron las fuerzas expedicionarias, sin dar el menor grito ni hacer la menor demostracion; los que no han tenido presente que la oportunidad es el gran secreto de las revoluciones, y que todo lo que hagan es ya tarde y ha de llevar el sello de la farsa ó de un sainete: esos son los monárquicos; esos, los que hoy proscritos y alejados del poder en que se enseñorearon por mucho tiempo, ni se acordaron de la monarquía, ni pusieron en juego para plantearla los elementos de que entonces, mejor que hoy, podian disponer: al menos hubieran salvado su decoro, hubieran obrado como leales patricios, como mejicanos, y no hubieran esperado á pensar en obra semejante cuando, expulsados de la República, se introducen en ella con el pasaporte falso de una intervencion extranjera.„

No se podia acusar al general Prim de falta de franqueza en este punto. Ya hemos dicho que el emperador Napoleon le habia dirigido una carta autógrafa: en ella procuraba halagar su amor propio, elogiando su valor, actividad, decision y constancia, y le recomendaba al general Lorencez, á quien, decia, adornaban las mismas cualidades, por lo cual ambos podrian entenderse perfectamente y llevar á cabo acciones memorables; así como los dos ejércitos, dirigidos por tan bravos caudillos, mostrarian al mundo que eran dignos émulos en las dotes que la guerra exige.

A esta carta contestó el Conde de Reus, declarándose altamente agradecido á las bondades del Emperador, y orgulloso de mandar las tropas españolas al lado de las francesas, aunque hubiera deseado que fuera en una campaña más gloriosa que la que podian ofrecer los combates contra los soldados ó guardias nacionales mejicanos, valientes como oriundos de la raza española, pero postrados por cuarenta años de luchas civiles: no creia, sin embargo, que hubiese necesidad de combatir; pues abrigaba la fundada esperanza de que el Gobierno de Méjico daria todas las satisfacciones y garantías pedidas por la Europa. Manifestaba luego que estaba muy satisfecho de la fraternidad existente entre los dos ejércitos, y de la buena armonía entre los generales; pero veia una nube en el porvenir, y era la presencia de los emigrados mejicanos en el cuartel general de las tropas francesas, y la proteccion decidida que los representantes de Francia daban al proyecto de establecer la monarquía en favor del archiduque Maximiliano. Al tocar á este punto, decia, que por lo mucho que estimaba al Emperador y á la nacion francesa, se consideraba obli-

gado á exponerle la verdadera situacion de Méjico, á fin de convencerle de que, si bien no seria difícil levantar un trono para el príncipe que tuviera el apoyo del Imperio, ese trono caeria hecho pedazos el dia en que le faltara el sosten de las bayonetas extranjeras. Fundaba su opinion en que los mejicanos, gobernados por vireyes, no habian conocido las ventajas que la forma de gobierno monárquico tiene en Europa, en tanto que sentian la natural influencia de los Estados-Unidos, los cuales no podian menos de hacer todos los esfuerzos imaginables para combatir la monarquía en Méjico; añadiendo, por último, que las altas clases ó los grandes intereses conservadores, destinados á apoyarla, no ejercian influjo alguno en aquel país, donde cuarenta años de gobiernos republicanos habian creado hábitos, intereses y hasta lenguaje democrático y republicano.

En el mismo sentido que al Emperador escribió el general PRIM al vicealmirante La Gravière, que se hallaba en Tehuacan, y con quien se habia puesto en correspondencia desde los primeros dias de su llegada á Orizaba.

## III.

La correspondencia que medió entre el Conde de Reus y el Vicealmirante Jurien tiene demasiada importancia para que debamos reproducir aquí su parte más esencial; pues al paso que revela el sesgo desagradable que tomaban los acontecimientos, pone en evidencia el carácter de ambos personajes, y justifica la ruptura de los aliados.

Con fecha 17 de Marzo, decia el Vicealmirante al general PRIM, contestando á otra carta de este:

"Consérveme V. su buena amistad, y ayúdeme á hacer aquí cosas buenas por medios amables: así completará V. su obra, y será un gran honor para V.—No se usará de violencia sin mi consentimiento, y estoy seguro de creer que el Emperador continuará dispensándome su confianza. ¡Qué dicha si pudiéramos volver á encontrar la unanimidad de nuestras conferencias! Pero evidentemente nos hace aquí falta un objeto más noble que los que se propondrian acreedores exigentes."

Así se insinuaba el Comisario francés, que hasta entonces habia parecido marchar más de acuerdo con sus compañeros, dando á entender que motivos reserva-

dos le obligaban á variar de conducta y á pretender otra cosa de más valor que las reparaciones y garantías pedidas á Méjico, y para lo cual solicitaba el apoyo del Plenipotenciario español.

Por este tiempo, el representante inglés, sir Charles Wyke, que se encontraba ya en Orizaba, recibió la noticia de que el Gobierno mejicano continuaba exigiendo á los súbditos de las potencias aliadas una contribucion de dos y medio por ciento sobre el capital: el general PRIM recibió tambien por cartas particulares de Méjico la noticia de que se imponia un empréstito forzoso de 500,000 pesos á seis casas, de las cuales creyó que tres eran españolas: pero en esto se equivocaba; pues de las seis, solo una tenia capitales de mejicanos y españoles, y esta casa era la suya. En el acto, y no pudiendo pasar una nota al Gobierno de la República, porque la Conferencia no estaba reunida, el general PRIM escribió al ministro señor Doblado, pidiéndole que se explicase relativamente á aquellas exacciones; y como la contestacion del Ministro fuese algo altanera, inmediatamente ofició el Conde al Vicealmirante suplicándole que se reuniese con él lo más pronto posible, á fin de tratar de estas cosas; y diciéndole que, si se habia de romper el fuego, debian hacerlo para defender los intereses de sus conciudadanos, en vez de hacerlo por causas injustificadas.

A esta carta, que respiraba sentimientos belicosos, contestó el Vicealmirante con otra semi-oficial, que, á pesar de su extension, merece ser reproducida íntegra. Dice así:

"Mi querido General: ¿Qué es lo que ha ocurrido despues de escrita mi última carta? Creia á V. en Puebla con Sir Charles Wyke, y veo hoy, por su carta del 20, que están aun en Orizaba con disposiciones muy diferentes de las que tenia derecho á suponerle. Nuestros compromisos son ciertamente, como V. díce muy bien, los mismos; pues los hemos adquirido de concierto, y hemos hecho juntos una buena y sábia política. No he puesto en duda que pudiéramos salir de una manera honrosa. No tengo más deseos que V. de quemar las naves bajo un pretexto fútil, y buscar á los mejicanos un motivo infundado de querella. Siempre he estado dispuesto *á reconocer con V., que era necesario aquí evitar el abrazar de una manera demasiado aparente la causa del partido que constituye la minoría, y que tiene contra sí la opinion general del país;* pero al mismo tiempo no he dejado de manifestar á V., tan á menudo como la ocasion se ha presentado, la naturaleza de los consejos que yo queria dar á todos los partidos que dividen á Méjico. El establecimiento de un Go-

bierno monárquico me ha parecido siempre el único medio de poner fin á las disensiones que han hecho de este desgraciado pueblo un objeto de escándalo para la Europa. A fin de llegar á este término, he pensado que las vias de conciliacion eran las mejores. Esta es la razon por la cual me apresuré á firmar el convenio de la Soledad, *creyendo que una tregua nos daria tiempo para obrar sobre las opiniones, sin que pareciera que las violentábamos*, y nos permitiria prepararnos á la solucion que me parecia la más favorable. Cuando el general Doblado nos ha notificado recientemente las medidas de proscripcion que acaba de adoptar, me pareció que nuestra dignidad no nos permitia adherirnos á aquellas, y declaré estar dispuesto á fundar en este terreno la declaracion de ruptura. Existe otro punto sobre el cual estoy pronto desde luego á explicarme con la más entera franqueza, sin esperar la apertura de las conferencias de Orizaba. Me refiero á las garantías que debemos pedir á Méjico antes de tratar del arreglo de los negocios puramente financieros.

"El Gobierno mejicano podría acordarnos la más completa satisfaccion en cuanto á nuestras respectivas reclamaciones, sin que por esto adelantásemos cosa alguna. *No son tratados más ó menos ventajosos lo que nos hace falta:* lo que necesitamos es la seguridad de que el Gobierno que los haya firmado tendrá la fuerza y la voluntad de mantener su ejecucion. *Las últimas instrucciones que he recibido acerca de este punto son terminantes.* Y aun cuando no lo fuesen, yo tomaría sobre mí exigir que esta cuestion se resolviese antes de empezar á discutir las demás. Estoy seguro de que hubiera encontrado el apoyo de V. para hacer prevalecer esta opinion. No me he engañado ciertamente cuando he creido que, en la opinion de V., así como en la del señor Doblado, el convenio de la Soledad *no era otra cosa que la adopcion en principio de la ocupacion militar de Méjico por las fuerzas aliadas.* Si ha podido existir alguna duda sobre este punto en el ánimo del Gobierno mejicano, creo justo y leal desvanecer desde ahora las ilusiones, y hacerle conocer las primeras exigencias con las cuales debe contar.

"Si de esta comunicacion han de nacer hostilidades inmediatas, estoy pronto, como ya he dicho á V., á replegarme sobre Paso-Ancho, y á abrir desde ese momento una nueva campaña. Igualmente soy de parecer que se exija una completa amnistía sin condiciones y sin reservas, la cual nos permitirá consultar los verdaderos deseos del país. ¿Halla V. más ventajoso, de acuerdo con Sir Charles Wyke, buscar, para romper nuestro convenio, un motivo, no diré un pretexto, en agravios que me

parece se remontan á una fecha ya antigua? Usted sabe, mi querido General, que con V. tengo la costumbre, sin reticencia, de descubrirle siempre el fondo de mis pensamientos. Usted ha prestado aquí, con su conducta moderada y prudente, un gran servicio á su país. Usted le ha preservado de las consecuencias desastrosas de una expedicion concebida con una confianza exagerada, y que España no hubiera podido sostener sola sin perjuicio sensible para su Hacienda. Usted ha hecho más: V. nos ha facilitado el medio de tranquilizar á Méjico acerca de nuestras intenciones, y de hacerle comprender que no veníamos á restablecer una dominacion que ya no deseaba. En mi opinion, era una falta haber dado un color casi exclusivamente español á nuestra espedicion; primero, dejando que vuestro número de tropas fuese mucho más considerable; despues, por haber reservado á vuestra ilustracion personal y á vuestros conocimientos militares el cuidado de crearos una posicion tan preponderante, que la accion de los demás plenipotenciarios, debia naturalmente desaparecer, en parte, ante la vuestra. Si V. hubiera estado animado de sentimientos menos nobles y generosos; si V. no hubiera sido más que un soldado en vez de ser un hombre político, nos habria V. arrastrado fatalmente á una guerra, en la que se habria levantado contra nosotros el sentimiento nacional, que la prudencia de V. ha podido solamente acallar. *No dudo*, aun cuando nada se me ha dicho, *que el Emperador, al decidirse á enviar aquí un nuevo ejército y un general para mandar las tropas, no ha podido tener en cuenta otra cosa que desembarazar la accion de la Francia, y reservarle la más completa libertad en sus decisiones.*

"Ciertamente no interpretaré yo esta determinacion como una prueba de que se debilita nuestra alianza, que me obliga, aun cuando mis simpatías no me impeliesen á ello, á prestar la más activa y desinteresada cooperacion al ejército español, en cualquier posicion que pudiera encontrarse; pero creo que debo al mismo tiempo considerar la importancia que se dá á mi mando, *como un aviso de que no subordine mis miras políticas á las de ningun otro plenipotenciario.*

"Me admiraria, mi querido General, de no poder continuar marchando de acuerdo con V.; pues le repito que no me retracto de nada de lo que hemos hecho de comun acuerdo. *Me permitirá V. solamente tener más cuidado de hoy en adelante contra la costumbre de tener cierta deferencia, que se dirigia más bien á vuestro carácter personal, que á vuestra posicion superior.* En una palabra, *estoy decidido á continuar, suceda lo que quiera, hasta llegar al fin que me he propuesto.* Deseo aprovechar, para llegar á él, la simpatía muy verdadera que parece tienen aquí á la Francia. Por consiguien-

te, *sin renegar de nuestros aliados, sin separar en nada nuestra causa de la suya, insisto en que quede bien establecido á los ojos de todos, que nuestra expedicion es una expedicion francesa,* y que no está á las órdenes de nadie.

"Hubiera deseado, mi querido General, ir yo mismo á dar estas explicaciones de palabra, y llegar tan pronto como mi carta á la cita que V. se sirve darme; pero me hallo aun investido del mando directo é indirecto de las tropas que he conducido á Tehuacan, y no tengo á mi disposicion ningun oficial de grado bastante elevado para poder confiarle con toda seguridad un mando, que puede exigir de un momento á otro la adopcion de decisiones prontas y enérgicas. He rogado al general Lorencez que venga á reunirse conmigo, ó me envie su jefe de Estado mayor, el coronel Velacez. Entonces tendré más libertad de accion, y me pondré de acuerdo con M. de Saligny para fijar, si es necesario, fuera de Tehuacan el punto de nuestra residencia. Deseo que el batallon de cazadores, dirigido por el general Lorencez á Tehuacan, continúe su marcha. Es imposible prever lo que podrá surgir de todas las complicaciones en que nos encontramos, y no sentiria reforzar mi pequeño ejército.—Recibid, mi querido General, la seguridad de mi alta consideracion y entero afecto, etc.

*Postdata:* "Escribo al general Lorencez por el correo que llevará á V. esta carta, que si la posicion del ejército español se viera en lo más mínimo amenazada, el batallon de cazadores que salió de Veracruz para reunirse conmigo en Tehuacan, se ponga inmediatamente á las órdenes de V.„

Penosísima debió de ser la impresion que causara al general Prim la lectura de la carta anterior, viendo en ella delineada esa política tortuosa, falaz, artera, que no repara en medios, por reprobables que sean, con tal de llegar al fin que se ha propuesto quien la sigue. Involuntariamente hubo de recordar la invasion francesa de 1808 en España, llevada á cabo tambien, como la de Méjico, bajo la fé de los tratados, prevaliéndose de ellos para obtener ventajas é imponerse sin miramiento alguno á la dignidad ni á la honra propia; y al leer que el convenio de la Soledad no era otra cosa, en el concepto del Plenipotenciario francés, que "un medio de ganar tiempo para obrar sobre las opiniones, sin apariencia de violentarlas, y la adopcion en principio de la ocupacion militar de Méjico „; al ver que se le atribuian estas mismas ideas, y se pretendia utilizar los resultados de su política prudente, sábia y generosa, para cometer una agresion y una felonía, declarándosele al mismo tiempo que en adelante no se haria caso ya de su influencia, sin duda hubo de avergonzarse, como hombre, y como representante de una nacion magnánima, de

haber ido hasta allí en compañía con los que tal pensaban, y no necesitó nada más para concebir la resolucion de separarse de ellos. Pero habia más: de la comunicacion del Vicealmirante se desprendia: primero, el propósito firme de realizar el plan de establecer una monarquía, faltando á las condiciones del pacto de alianza; y segundo, la declaracion explícita de obrar sin acuerdo de la Conferencia, supuesto que la expedicion deberia ser en adelante una expedicion francesa. ¿Qué papel representaban ya allí el general PRIM y las tropas españolas?

En la comunicacion semi-oficial que hemos copiado, se consideraba posible el rompimiento inmediato de las hostilidades, sin más motivo que el de haberse opuesto el Gobierno mejicano, con sobrada razon y justicia, á que sus enemigos, y enemigos de la República, fuesen á conspirar contra ella bajo el amparo del pabellon francés; y por un resto de pudor y de respeto á lo pactado en el convenio de la Soledad, se decia que las tropas francesas estaban prontas á replegarse sobre Paso-Ancho; pero habia otra comunicacion confidencial, en la que ni eso se respetaba. Esta carta particular del Vicealmirante al Conde de Reus decia así:

"Mi querido General: Me he permitido responder de una manera semi-oficial á vuestra carta particular, lo primero, porque debia ser esta carta un poco larga; y lo segundo, porque he pensado que acaso juzgaria V. conveniente dar conocimiento de ella á su Gobierno. El último correo no nos ha dejado en libertad, como V. dice muy bien, respecto á las estipulaciones en las que habíamos puesto nuestra firma. Esté V. completamente tranquilo en esta parte: yo salvaré la mia, si fuere menester, de manera que el juez más severo en materia de honra no pueda encontrar nada que decir. Mas, ¿no podria suceder que, aun con el consentimiento del mismo Gobierno mejicano, ó por uno de aquellos sucesos imprevistos de que la historia de este país abunda, *no estuviésemos obligados á retroceder hasta Paso-Ancho?* Y ¿en qué momento? En el momento en que yo creo á V. en camino para Puebla, yo manifestaba aquí los sentimientos que habia rogado á V. manifestase en mi nombre al señor Doblado; es decir, mi firme intencion de no tolerar que se inquietase á personas á las que protegia el Emperador, (esto es, al general Almonte y sus compañeros), y mi conviccion de que si el Gobierno no tomaba la iniciativa de un acuerdo completo con nosotros, nos obligaria á buscar en sus enemigos nuestras alianzas. Estoy pronto á romper con V. la convencion de la Soledad; pero desearia, antes de llegar á esta extremidad, que pudiésemos entendernos acerca del partido que íbamos á sacar de esta ruptura. Confieso á V. que continúo abiertamente en la

realizacion de mi antigua quimera: *no miraré mi mision como cumplida, sino despues que hubiere fundado una monarquía en Méjico,* por el voto de la mayoría de los mejicanos, bien entendido, ó cuando vea demostrado por la inutilidad de mis esfuerzos que me habia trazado un plan imposible...„

¿Dónde pensaria encontrar el Vicealmirante la mayoría de los mejicanos para realizar su plan? ¿Pues no habia dicho en su comunicacion oficial, que la causa del partido conservador (no monárquico) tenia contra sí la opinion general del país?

"Los españoles, continuaba la carta, no son queridos en Méjico; bien lo sabeis. Es una manía; pero en fin, es una de las necesidades de la política el tener que tomar en cuenta las preocupaciones. Hé aquí por qué la guerra no se me presenta como una solucion tan pronta como muchos han pensado en Europa.„

Oportunamente contestó á esto el general PRIM, diciendo en aquella fecha al Vicealmirante francés:—"Si V. cree que los mejicanos adoran á los franceses, se equivoca V.: á quien aman ahora es á nosotros, porque ven que no queremos imponerles lo que ellos no quieren, y que no somos como VV., que se empeñan en hacerlos felices á cañonazos.„

El Conde de Reus habia estrechado al Vicealmirante para que claramente le dijese si tenia órdenes reservadas de su Gobierno, en cuya virtud debiera prescindir de los acuerdos de la Conferencia, y favorecer los planes de los emigrados mejicanos. A esto contestó el Plenipotenciario francés:

"El general Almonte es un hombre entendido y prudente, y tengo la seguridad de que escuchará mis consejos. De todos modos, yo no puedo renegarle, ni le puedo abandonar, pues tiene toda la confianza del Gobierno que represento.—Yo no preveia incidente alguno de tanta gravedad que pudiera separarnos; pero el Gobierno francés (debo decíroslo, puesto que me interpelais netamente sobre este punto), ha previsto el caso en que yo no deberé respetar los acuerdos de la Conferencia.„

Estas cartas se escribieron el 22 de Marzo por la mañana. Hemos dicho que la del general PRIM, á que contestaban, habia sido escrita en sentido belicoso, previniendo el caso en que fuera menester romper las hostilidades, á causa de las exacciones que el Gobierno mejicano queria imponer á súbditos europeos. Las explicaciones pedidas sobre este punto al general Doblado dieron lugar á una entrevista de los ministros mejicanos de Hacienda y Justicia, señores Echevarría y Teran, con los plenipotenciarios de Inglaterra y España, de la que resultó la revocacion de las órdenes dadas para exigir el dos y medio por ciento y el empréstito forzoso de

500,000 duros. Desvanecido así el nublado que amenazaba con un inmediato rompimiento, el Conde de Reus quedó tranquilo por esta parte, y se complacia en haber evitado una nueva complicacion, cuando llegaron á sus manos las cartas del señor La Gravière. Cuál fuese la impresion que le causaron, puede verse por su contestacion, que empezaba de esta suerte:

"Orizaba, 23 de Marzo de 1862.—Mi querido Almirante y noble amigo: Vuestra carta de ayer me causa pena; pues veo por ella que es una determinacion fija, bien sea obedeciendo las órdenes de vuestro Gobierno, ó bien vuestras propias inspiraciones y las de M. de Saligny; es una determinacion fija, repito, romper el convenio de Lóndres, no guardar las consideraciones debidas á las potencias signatarias, y no tener el menor miramiento con vuestros colegas de aquí; y os aseguro, amigo mio, que no me sonrie esa perspectiva.

"El acto de llevar al interior del país los emigrados políticos, para que organicen en él una conspiracion que destruya en su dia el Gobierno existente y el sistema político actual, mientras avanzais como amigos y esperais el dia fijado para las conferencias; tal acto, ni tiene ejemplo, ni puedo comprenderlo.

"Si habeis recibido órdenes de vuestro Gobierno sobre el particular, confieso que no reconozco en ellas la sabiduría, la justicia ni la grandeza de la política imperial, así como tampoco el alto espíritu de conciliacion del Emperador hácia la Inglaterra y la España; porque, siento tener que decíroslo, amigo mio, la política que os proponeis seguir en Méjico, con menosprecio de la Conferencia, puesto que no habeis creido deber consultarla sobre un negocio tan grave, dará, á mi juicio, el desagradable resultado de enfriar las relaciones amistosas de la Inglaterra y de la España hácia la Francia; y nadie en el mundo lo sentirá más que yo, porque nadie venera y respeta más que yo al Emperador, ni nadie ama más á la Francia y á los franceses."

A este punto de su carta llegaba el general Prim, cuando le entregaron otra del Vicealmirante, fechada el 22 á las once de la noche, la cual, segun expresion del mismo General, fué la gota de agua que, no cabiendo ya en el vaso, le hizo desbordar. Esta carta decia:

"Mi querido General: He hecho prevenir esta noche al Jefe militar y político de Tehuacan, que el general Almonte, viniendo escoltado por el batallon de cazadores á pié, estará aquí el 31 de Marzo, y que no permitiéndome mi lealtad prevalerme más del convenio de la Soledad, me pondré en marcha el 1.° de Abril para hacer

retroceder mis tropas al otro lado del Chiquihuite. Le he invitado á elevar oficialmente esta decision á conocimiento de su Gobierno. Adios, mi querido General, etc.„

Por dos veces leyó el Conde de Reus esta carta, como quien no se atreve á dar crédito á una cosa que, aun tocándola, parece imposible. La resolucion tomada por el Vicealmirante era demasiado grave, y valia la pena siquiera de una explicacion; pues no significaba nada menos que haber declarado la guerra por sí solo, sin contar para ello con los demás comisarios aliados.

El general PRIM lo comprendió así; pero no quiso partir de ligero. Consultó inmediatamente á sir Charles Wyke, único de los comisarios ingleses que se hallaba en Orizaba, y juntos discutieron si asistia á los comisarios franceses el derecho de conceder escoltas á los enemigos del Gobierno establecido en Méjico, y si el Almirante podia obrar como obraba sin un acuerdo de la Conferencia; conviniendo ambos en considerar esta conducta como equivalente á una declaracion de guerra, y al mismo tiempo contraria á los pactos que ligaban á los aliados. En consecuencia, volvió á tomar la pluma el Conde de Reus, y continuó su interrumpida carta en estos términos:

"Aquí llegaba de mi carta, cuando recibo la última vuestra, en la que me participais haber comunicado á la autoridad mejicana de Tehuacan vuestra determinacion de dejar esa ciudad el 1.° de Abril para ir á Paso-Ancho, conforme con lo que previenen los preliminares de la Soledad; lo cual prueba tambien que, segun vuestras instrucciones, rompeis la Conferencia. Mas como el Ministro de Inglaterra y yo no podemos ser desatendidos sino por un acto oficial, os envio la adjunta nota, rogándoos que os reunais aquí con nosotros lo antes posible, á fin de hacer constar la ruptura en la última acta.

"Sir Charles Wyke, á quien he dado á leer esta carta, me ruega os diga que está en un todo conforme conmigo.....—Desde hoy empiezo á hacer mis preparativos para reembarcar mis tropas tan luego como hayamos celebrado la última conferencia.„

En la nota que pasó el general PRIM al vicealmirante La Gravière, así como en los demás documentos que hemos extractado, estaba claramente motivada la ruptura de los aliados: era imposible que continuasen unidos, desde el momento en que los franceses rompian por su cuenta y riesgo el tratado de Lóndres, y obraban independientemente de sus colegas, interviniendo en la política interior de Méjico, y prestando su cooperacion oficial á un partido. A pesar de todo, el Conde de Reus

quiso hacer todavía el último esfuerzo para evitar el rompimiento: si no lo conseguia, la responsabilidad de este y todas sus consecuencias debian recaer sobre el Gobierno francés y sus agentes.

## IV.

Mientras se esperaba el dia en que pudiera reunirse la Conferencia, llegó á Orizaba el general Lorencez. El Conde de Reus salió á recibirle, cumpliendo con un deber de compañerismo y caballerosidad; y despues de los primeros saludos de cortesía, le manifestó que se alegraba de verle, porque estaba impaciente por conocer la causa de que hubiese llevado consigo al general Almonte; díjole las dificultades que de esto podrian surgir, y los conflictos á que daria orígen, y que no habiendo contado para ello con el acuerdo de la Conferencia, se hacia un desaire á la Inglaterra y á la España, cuyas armas no estaban dispuestas á sostener semejante sinrazon.

El Conde de Lorencez oyó todo esto como quien no sabe lo que le pasa, y contestó diciendo, que él no habia ido á Méjico *pour faire de la politique;* que no creia que la presencia del señor Almonte pudiera crear tales conflictos; pero que, desde el momento en que era así, daria órden al batallon de cazadores para que se detuviese en Córdoba hasta recibir instrucciones del Vicealmirante.

Deseoso el general Prim de hacer todo lo imaginable por su parte para evitar la ruptura entre los aliados, de acuerdo con los comisarios ingleses, que se hallaban asimismo dispuestos á transigir hasta donde alcanzaran sus deberes y sus respetos, marchó entonces á Tehuacan á fin de verse con el Vicealmirante. La relacion de lo que pasó en esta entrevista debe quedar tal como la hizo en el Senado el Marqués de los Castillejos, pues de otro modo perderia el mérito de su originalidad.

„Conociendo yo, dijo, que el Vicealmirante tenia la manía (porque era una verdadera manía) de ir á la capital, creyendo que allí encontraria las masas de monárquicos que no esperaban más que á él para proclamar la monarquía, le dije:—"Vamos; puesto que V. eso es lo que quiere, iremos á Méjico.„ Y entre broma y veras, añadí:—"Y allí le permitiré á V. que intrigue en favor de su Archiduque.„—Porque en este terreno, ¿qué podia á mí importarme lo que hiciera el Almirante, si á mí me entendia todo el mundo, porque en aquella tierra se habla castellano, y á

él no le entendia nadie? "Iremos, pues, á Méjico.—¿Y cómo iremos?—Pidiéndolo en garantía de los tratados que hagamos en la conferencia de Orizaba, que será dentro de unos dias.—¡Magnífico, magnífico!„ me dijo: y tuve el honor de que me abrazara tres veces. —"Pero, ¿querrán los señores comisarios ingleses?„ — "Sí, querrán: ya estamos de acuerdo; porque, como yo, quieren hacer lo humanamente posible para que no riñamos. Pero V. comprende, señor Vicealmirante, que si marchamos sobre la capital, de acuerdo con el Gobierno mejicano, no podemos llevar con nosotros al general Almonte y compañeros, que han de ir sembrando la conspiracion, la revuelta y la destruccion por todo el país. Por consiguiente, creo que se le debe mandar á Veracruz.„ A esto contestó, casi con tono demasiado fuerte (y eso que es un hombre suave): "Eso es imposible.„—"Me parece, repliqué, que ha respondido V. con alguna precipitacion: V. es un hombre de razon, un hombre bueno (yo por tal le tengo), y no ha pensado V. bien la respuesta que acaba de darme; porque son grandes los inconvenientes que tiene ese imposible. ¿Convendrá V., pues, en mandar al señor Almonte á Veracruz?„—"Le digo á V. que es imposible,„ contestó.

Yo no le respondí en el mismo tono; porque si así hubiese contestado, como él no se habría querido quedar ni con un punto menos, sabe Dios á dónde hubiéramos llegado. Me quedé, pues, gran rato sin hablar; pero diciendo para mí: no hay convencimiento posible para este hombre; porque, como lo que quiere es empezar la guerra, así tiene ocasion de armar al partido reaccionario, quien, en su dia, reunido en asamblea, pedirá al archiduque Maximiliano para rey de Méjico. Esto es claro como la luz del dia; este es el secreto.

Traté de convencerle una hora y otra hora, y nada: no habia convencimiento posible; predicaba en desierto; y cuando le atacaba con esos argumentos incontestables, como los puede presentar el que tiene toda la razon, S. S. me contestaba:— "¡Qué quiere V.! esa es la política.„—"Pero ¿qué política es esa?„—"La política, tal como yo la comprendo.„—"Pero, ¿y la política aliada?„—"¡Ah! ¿qué quiere V.?„—Y aun cuando el momento era sério, al oir las contestaciones del Almirante, recordaba lo que contestan las gentes de Madrid cuando no tienen razon alguna que dar al que las estrecha, y dicen: "¡Pues ahí verá V.!„—He dicho que no habia convencimiento posible, ninguno: con la particularidad de que aquella misma noche le dí á leer la carta que tuve el honor de dirigir á S. M. I., respondiendo á la que el Emperador se dignó escribirme, y la encontró tres veces magnífica. A las pocas horas salí para

Orizaba, llevando la triste conviccion de que la ruptura de la Conferencia era inevitable.„

Habia llegado el momento para el general PRIM de tomar una resolucion; pero el asunto era muy grave, y naturalmente debia darle mucho que pensar; pues aunque la que adoptó al fin fué la misma que habia concebido en un instante, al leer la carta de Mr. La Gravière del 22 de Marzo por la noche, sin embargo, comprendia la gravedad de este paso, y antes de darlo, necesitaba convencerse á sí mismo de que era el único digno y conveniente.

"Cuatro resoluciones se presentaban á mi vista, dijo explicando la perplejidad de ánimo en que le habian colocado las circunstancias. Primera, entregarme, irme con los franceses; segunda, echarme á un lado, y pedir nuevas instrucciones al Gobierno de la Reina; tercera, cerrar el paso á los franceses, y esperar instrucciones de los Gobiernos respectivos; cuarta, reembarcarme con las tropas, dejando á los franceses únicos responsables de sus actos.

"Ahora bien: ¿cuál de estas cuatro resoluciones era la más conveniente y ventajosa á la personalidad del general PRIM? Indudablemente la primera. Yendo con los franceses, habia de pelear con la seguridad de vencer; habia de marchar peleando y siempre triunfando, hasta llegar al alcázar de Motezuma y plantar allí el glorioso estandarte de Castilla. En aquella capital reposan los nobles restos de Cortés; en ella está el estandarte que aquel célebre capitan llevó á la conquista; aquellos venerables trofeos habrían vuelto á España conquistados por mí, y esto solo hubiera inmortalizado mi nombre. Pero todavía, si bien de órden inferior, hay otra cosa que debe tenerse en cuenta. La Reina hubiera recompensado mis servicios con el tercer entorchado; el Emperador me hubiera honrado con la Legion de honor; habría sido duque de Méjico, y marqués de otra parte; y al volver á Europa, nadie me hubiera podido disputar la embajada de París. Indudablemente, habiendo hecho todas estas cosas al lado del ejército francés, tenia la seguridad el Gobierno español de que habia de ser recibido con cariñosa deferencia por el Jefe del vecino Imperio, y con cariñosa amistad por los grandes de su Corte.

"Tal era el cuadro seductor que se presentaba á mi vista, si me iba con los franceses. Pero esto no se podia realizar sin menoscabo de la buena fé, sin mengua de la lealtad, del decoro, de la dignidad, de la independencia de la Reina, del Gobierno y de la pátria mia; y creí que cumplia con mi deber correspondiendo á la confianza de la Reina y del Gobierno, sacrificando mi orgullo, sacrificando la amistad del Em-

perador, sacrificando mis tendencias belicosas, sacrificando mis sueños de gloria militar, sacrificándolo todo, en fin, en aras de mi deber y en aras de la independencia de mi pátria. Porque, si hubiese obrado de otra manera de como obré, los intereses de la pátria se habrian sacrificado en aquellas regiones, y nuestro porvenir habria quedado lastimado. Si me voy con los franceses y hago lo que ellos, los millares de españoles que están desparramados en toda la República hubieran reportado muchos males, sin que yo hubiese podido ampararlos....

"El compromiso que el Gobierno de España tenia contraido con el inglés, ¿podia tampoco perderlo de vista? ¿No hubiera tenido aquel Gobierno razon para quejarse de España, si su Representante hubiese faltado, como el Representante francés, á lo solemnemente pactado en los compromisos contraidos? Y los compromisos de las tres naciones con los Estados-Unidos, ¿podia yo perderlos de vista? Tampoco; porque aquel es un gran pueblo, y no debe olvidarse nunca, cuando las naciones de Europa van á América á resolver cualquier cuestion política, el principio sentado por Monroe; principio de que ningun gobierno de aquella nacion quiere ni puede prescindir, porque está en el ánimo de todos los ciudadanos americanos el sostenerle.....

".....Yo, intérprete de la política del Gobierno, muy de acuerdo con mi criterio, y con la balanza en la mano, entre desagradar á la Inglaterra, á los Estados-Unidos y á todo el Continente americano, ó desagradar al Gobierno del Emperador, teniendo los primeros razon, y el segundo no, preferí desagradar al Gobierno del Emperador, con harta pena mia; pero teniendo la seguridad profunda, absoluta, de que el Emperador de los franceses, en su elevada justificacion, en su fuero interno, habia de encontrar bien, noble y leal la conducta del general PRIM. Por todo lo dicho, desechè la primera solucion; resolví no irme con los franceses, y pasé á examinar la segunda, ó sea la de echarme á un lado y pedir nuevas instrucciones al Gobierno de S. M.„

Esta solucion parecia la más sencilla: sin embargo, en la práctica era la peor. "Quedándome en Orizaba, continuó diciendo el Conde de Reus, imposibilitaba la defensa que los mejicanos debian y querian hacer de las posiciones del Chiquihuite y del Fortin; pues no podian colocarse entre ambas fuerzas. Y no hay que objetar que yo hubiese podido decir á los mejicanos: "haced lo que querais y confiad en mí;„ porque, viendo la conducta de los franceses, estaban autorizados para no creer á nadie. Llegando los franceses á donde estaban las tropas españolas, me exponian á un conflicto inminente; porque los franceses son orgullosos, como los españoles a ti-

vos, y ya se miraban los soldados de mal ojo, por si tú te vas y yo me quedo; y á pesar de que la disciplina está bien cimentada, tanto en las filas españolas como en las francesas, temia á cada instante un conflicto. Marchando los franceses sobre la capital, y dejando sus hospitales en Orizaba, con gente para cuidarlos, los mejicanos no los podrian atacar, porque yo estaba allí; pero los bloquearian y me bloquearian á mí: no teniendo qué comer, habia de procurarme víveres como Dios me diese á entender; saldria á buscarlos á diez leguas á la redonda, y no encontrándolos, tendria que ir á buscarlos hasta Veracruz, lo que me costaria infinitamente caro en hombres y en dinero.—Si los franceses eran batidos, quedándome yo en Orizaba, no tenia más remedio que salir á su defensa; y ya roto el fuego, habria de seguir hasta el fin, comprometido desde luego en su política.

"Si se empeñaba combate entre mejicanos y franceses allí, donde yo me encontraba, como á mí ni me iba ni me venia en ello, hubiera tenido que hacer encerrar á los soldados para que no recibieran daño. ¡Vaya un papel lucido que habrian hecho las armas castellanas!

„Por fin, y principalmente, pidiendo instrucciones al Gobierno de la Reina, le creaba el conflicto de ser él quien resolviese si las tropas habian de ir adelante, ó si se habian de retirar. Supongamos que el Gobierno hubiese dicho: " Vaya V. en auxilio de las armas francesas. „ En ese caso, como la órden llegaria dos meses despues, si los franceses habian entrado ya victoriosos en la capital por haber encontrado apoyo en el país, el auxilio de las armas españolas habria sido inútil. Si, por el contrario, los franceses eran rechazados, yo tenia que restablecer la campaña bajo malísimas bases, y la odiosidad del país recaería toda sobre los españoles.—Si el Gobierno de S. M. hubiese dicho: " Reembárquese V. con las tropas,„ como la órden llegaría siempre dos meses despues, si los franceses habian entrado ya victoriosos en la capital, la retirada de las tropas españolas venia á ser risible; mas si los franceses hubiesen sido batidos, entonces la retirada hubiera sido imposible por lo odiosa; porque hasta ahí hubiera podido llegar mi diplomacia: yo no me habria resignado nunca á abandonar á los soldados franceses, si los hubiese visto en inminente peligro. Más generoso, pues, y más leal era en mí no crear semejante conflicto al Gobierno de la Reina, y dejarle en libertad de sacrificar á su Plenipotenciario, si las circunstancias de Europa eran tales al llegar la noticia del reembarque, que hubieran exigido por la salud de la pátria este sacrificio: el bien de la pátria es el de todos, y el Conde de Reus tiene suficiente patriotismo, una vez re-

conocida la necesidad de su sacrificio, para haberse metido en su casa sin desplegar los lábios....

"Deseché, pues, la segunda solucion, y examiné la tercera: «cerrar el paso á los franceses hasta recibir órdenes de los respectivos Gobiernos.„ Eso hubiera sido tal vez lo más conveniente á mi carácter: "Fuerte en el derecho, combatir por el derecho.„ Pero eso ofrecia dos inconvenientes: primero, tener que batirme con los soldados franceses, á quienes no solo no tengo por enemigos, sino que he querido y quiero, porque los soldados franceses no tienen nada que ver en la conducta que les han hecho seguir.... Otro inconveniente era el que, si yo les digo á los franceses: *¡Alto!*, eso no bastaba, porque no se habian de parar; y como la voz de *alto* era la voz de batalla, y como la guerra en Orizaba podia ser la guerra en los Pirineos, á mí no me estaba permitido en ningun caso el crear semejante conflicto á mi país.

„Sin embargo, la ocasion no se podia presentar más redonda para haber realizado mis planes de ambicion personal, si yo hubiese abrigado esos planes, los de hacerme rey de Méjico.... Los franceses amenazaban la integridad y la independencia de Méjico; yo no tenia más que ponerme al frente de españoles y mejicanos, caer sobre aquellos, no dejar uno en pié.... y ¡vengan despues franceses! Es bien seguro que, por la dificultad de los caminos y por la inmensa distancia que média entre Francia y Méjico, habria sido difícil que los franceses pudieran detenerme en mi marcha. Este era el camino del Imperio; hacerme libertador de Méjico.—Pero si en vez de intentar nada en este sentido, me volví á la Habana y regresé á la Península, claro es que no tiene sentido comun el atribuirme semejantes ambiciones.„

Rechazada la tercera solucion, no quedaba más que la cuarta, que consistia en el reembarque de las tropas; resolucion que dolió mucho á los franceses, por más que, en su desmedido orgullo, se atreviesen á decir, que la retirada de los españoles equivalia para ellos á un refuerzo de diez mil hombres. Era tambien grave esta medida, y no sin pena se decidió el general Prim á tomarla, por tener que abandonar á los aliados de España, aunque no los creia en peligro; pues en tal caso no los habria dejado.

Tomada la resolucion del reembarque, la puso en conocimiento del Gobierno, y esperó, no con tranquilidad, sino con febril impaciencia la reunion de los comisarios, que debia tener efecto á más tardar el 15 de Abril.

Entre tanto, y como quiera que el Gobierno mejicano hubiese dado órdenes á la autoridad de Córdoba para que reclamase la entrega del general Almonte y demás

emigrados del jefe del batallon francés que los custodiaba, el Conde de Reus se opuso á ello; y teniendo en aquella ciudad cuatro batallones, ordenó terminantemente á su jefe, el brigadier Vargas, que si los cazadores franceses fuesen atacados, saliera inmediatamente á socorrerlos. Así cumplia noblemente la mision que se habia impuesto de ser con todos imparcial y generoso sin debilidad.

## V.

En el punto á que habian llegado las cosas, era necesario tomar pronto una resolucion decisiva; y participando los comisarios ingleses y franceses de la impaciencia del general PRIM, reuniéronse todos el dia 9 de Abril en Orizaba, y tuvieron una solemne conferencia, que dió por resultado el rompimiento de sus relaciones.

En el acta de aquella famosa conferencia, que, atendida su gravedad, fué redactada por los tres secretarios de las plenipotencias, quiso el general PRIM dejar un testimonio irrecusable de su leal proceder, así con respecto á los mejicanos, como en lo relativo á la política aliada, refiriendo punto por punto cuanto habia pasado desde que se acordó la expedicion hasta aquel momento. Recordó el estado en que llegaron á Veracruz las tropas, desprovistas de los recursos indispensables para el transporte de víveres, de enfermos y de artillería, como si de antemano se hubiera resuelto limitarse á la ocupacion de aquella plaza; la necesidad que se sintió muy luego de penetrar en el interior del país, y las dificultades casi insuperables que lo impedian; por lo cual, entrando en parlamentos y negociaciones amistosas con el Gobierno mejicano, los aliados no hicieron más que ganar el tiempo necesario para prepararse á seguir adelante, sin dejarse engañar por aquel Gobierno, pero con el propósito de evitar á Méjico los males de la guerra, y alcanzar el objeto de la alianza sin efusion de sangre. Hizo presente la conformidad de los comisarios en estas ideas, y cómo, autorizado por sus colegas, se trasladó á la Soledad y firmó el convenio, aprobado por ellos, en virtud del cual pudieron avanzar las tropas sin ser molestadas; pero dejando, no obstante, en el camino tristes huellas de su paso, y viéndose palpablemente que, si hubiesen marchado en son de guerra, habria sido posible un desastre; deduciendo de todo esto, que ni el tiempo pasado en Veracruz

ni el que debia transcurrir hasta el 15 de Abril, podian calificarse de tiempo perdido.

Todo iba bien, continuó diciendo el Conde de Reus, y era de esperar que se obtendrian por vias pacíficas todas las satisfacciones previstas en la convencion de Londres, cuando el paquete del mes de Febrero llegó, trayendo al general Almonte, á D. Antonio Haro y Tamariz y algunos otros desterrados, con lo cual arrojó la manzana de la discordia en el seno de la Conferencia. Refirió detalladamente lo que le habia pasado con dicho general Almonte, y la contestacion que dió á este cuando le dijo que contaba con el apoyo de las armas francesas para establecer la monarquía en Méjico. Habló en seguida de la llegada de nuevas tropas al mando del general Lorencez, y de la proteccion dada por este á los emigrados; á consecuencia de lo cual, el almirante Jurien creyó de su deber participar al Gobierno de Méjico la resolucion en que estaba de emprender el dia 1.° de Abril el movimiento retrógrado previsto en los preliminares de la Soledad.

El Almirante Jurien tomó entonces la palabra para explicar, que en un principio se habia limitado á dar aviso de un modo indirecto de su resolucion al Gobierno mejicano, y que solo despues de haber recibido una carta del general Zaragoza, que le quitaba toda esperanza de obtener en las conferencias de Orizaba un resultado favorable á las pretensiones de la Francia, fué cuando dirigió á dicho Gobierno una nota oficial sobre el asunto.

El Conde de Reus manifestó que, tanto él, como el Representante de Inglaterra, habian considerado que los comisarios franceses no tenian derecho á conceder escoltas á los enemigos del Gobierno establecido en Méjico, ni á declarar la guerra, procediendo en sentido contrario al convenio de Lóndres y á los preliminares de la Soledad, sin el consentimiento de sus colegas; que por este motivo habian invitado inmediatamente á la Conferencia á reunirse, con el objeto de decidir si en adelante se seguiria obrando con arreglo á las estipulaciones del mencionado convenio, ó de saber si los comisarios franceses habian recibido de su Gobierno nuevas instrucciones, que les impidieran marchar en lo futuro de acuerdo con sus colegas, en cuyo caso cada cual podria obrar de la manera que juzgase más conforme á las intenciones de sus respectivos Gobiernos. "En cuanto á mí, añadió el General, ruego á mis colegas se sirvan explicarse francamente sobre estos particulares, pues que son el objeto principal de la conferencia de este dia."

El Almirante Jurien replicó, que no creia haber faltado en nada á las estipulacio-

Conferencia de Orizaba.

nes del convenio de Lóndres, ni tampoco á los preliminares de la Soledad; solo sí creyó que la proteccion concedida por el Conde de Lorencez al general Almonte era incompatible con la permanencia de las tropas francesas en Tehuacan; en lo cual tenia razon. Mr. de Saligny declaró explícitamente, que los representantes de Francia debian protejer á los emigrados mejicanos, añadiendo que el buque que llevó á su bordo al comandante del cuerpo expedicionario y á su Estado mayor, habia esperado cuatro dias al general Almonte por órden del Emperador.

El Almirante repitió que se reservaba la interpretacion del tratado de Lóndres, y que desde luego aceptaba toda la responsabilidad; añadiendo que este derecho pertenecia igualmente á cada uno de los comisarios, sin que esto pudiese ligar en manera alguna á los Gobiernos que concluyeron aquel convenio.

Al oir esta singular declaracion, se levantó el Conde de Reus, y manifestó que, siendo cada uno libre de interpretar á su manera el convenio de Lóndres, él por su parte consideraba la conducta de los franceses como una infraccion solemne de aquel tratado, y estaba resuelto á retirarse del país con las tropas de su mando; porque ni queria oponerse con las armas á la resolucion de los franceses, ni podia ser pasivo espectador de una lucha inmotivada entre estos y los mejicanos.

Desde aquel momento la conferencia estaba terminada; pero el Conde de Reus no quiso retirarse sin pedir antes á Mr. de Saligny explicaciones sobre un hecho personal. El diplomático francés habia dicho al coronel Menduiña, gobernador de Veracruz, y al Sr. Cortés, cónsul de España en el mismo puerto, que si el general Prim censuraba el proyecto de una monarquía en Méjico en favor del Archiduque, era porque él mismo aspiraba á la corona de Emperador de aquel país, habiendo llegado hasta á declarar que poseia la prueba de lo que anunciaba. El Conde de Reus protestó enérgicamente contra semejante acusacion, y exigió de su colega que se explicase sobre el particular, añadiendo que una version tan absurda en boca del público no tendria importancia alguna; pero que viniendo de Mr. de Saligny, adquiria un carácter en alto grado grave, y por último, que si la prueba de esto existia, le fuese presentada.

El comisario francés dijo que recordaba en efecto haberse expresado en este sentido; pero no hizo más que repetir lo que se decia públicamente. Las pruebas á que se referia eran en primer lugar una carta, de la cual tuvo conocimiento tambien el Almirante, y escrita por una persona afecta en sumo grado á la candidatura del Conde de Reus para el trono de Méjico.

Pobres fundamentos eran estos para que un hombre sério se atreviese á sostener una acusacion tan grave; pero ello es que la especie, aunque absurda, corrió muy acreditada, y como la maledicencia siempre deja rastro, todavía hoy no falta quien admita como cosa cierta la maligna suposicion del representante francés. Hablando del particular en el Senado, el Conde de Reus se expresó en estos términos:

"La ocasion no se podia presentar más redonda para haber realizado mis planes de ambicion personal, si yo hubiese abrigado esos planes, los de hacerme rey de Méjico..... Esta idea, que echó á volar mi buen colega el Sr. de Saligny, hizo su efecto más en Europa que en Méjico, sin duda por el efecto óptico con que se ven los objetos á larga distancia; y en prueba de que el Conde de Reus tiene esos planes de ambicion, decian algunos, ahí está *El Eco de Europa*, periódico que se escribe bajo sus inspiraciones. *El Eco de Europa* iba de boca en boca; y sin embargo, son muy pocos los que lo han leido..... ¿Y cuál era la política y tendencias de *El Eco de Europa?* Las tendencias y la política aliadas, ni más ni menos; y reto á quien me pueda presentar una sola línea que no esté conforme con la política aliada. Pero lo que avivó las sospechas de algunos, fueron las alabanzas que *El Eco de Europa* hacía de mi persona. Por ejemplo, hablando de los españoles y de sus cualidades como hombres de guerra, decia que el Conde de Reus era un hombre valeroso, muy valeroso. ¡Vaya una novedad! ¿Hay acaso algun español que ignore que el Conde de Reus ha sido y es un buen soldado? Pues si me quitan eso, ¿qué me queda? Los periódicos de España ¿no lo han preconizado una y otra vez en cantos patrióticos, cuando ha habido ocasion de ello? Los mismos periódicos de Francia ¿no lo han dicho tambien, mientras he sido santo de su devocion?

¿Y qué más decia *El Eco de Europa* de mi persona? Que yo era entendido en materia de guerra, que era un hombre de buena educacion, un hombre suave y de ideas liberales. Pues si todo eso es verdad, ¿por qué no habia de decirlo *El Eco de Europa*, cuando su objeto era dar á conocer á los mejicanos al General en jefe de las tropas españolas, para que tuvieran más confianza en él y en el Gobierno que le enviaba?

Pero hubo algo más: una idea fué la que hizo sospechar más todavía, y esa idea fué la de que el Conde de Reus, no sé en qué edad, hubiera sido un semidios, y que en la Edad-media hubiera creado una dinastía de reyes. Pero yo pregunto: ¿se puede tomar eso en sério? ¿Adónde están los semidioses en el siglo en que vivimos? ¿Estamos tampoco en aquellos tiempos, en que los señores tenian derecho de

honra y vida sobre millares de esclavos, saliendo de sus castillos armados de punta en blanco, para conquistar otros castillos y crear reinos é imperios? Pues si no estamos en el siglo de los semidioses, si de aquellos caballeros no restan más que sus abolladas armaduras, y de los castillos no quedan más que las ruinas, ¿se puede tomar por lo sério una cosa, que no pasa de ser una figura retórica de que el autor se vale para engalanar su escrito?

La verdad es que el Conde de Reus no ha abrigado tales ambiciones; porque tiene suficiente entendimiento para no concebir semejantes ideas. Recuerdo con este motivo lo que me dijo un augusto soberano, hace algunos años, á propósito de ciertas ambiciones que se suponian á un elevado personaje. Decia el Príncipe con mucha gracia: "Si nosotros, que nos hemos mecido en la cuna de cien reyes, apenas nos sostenemos en el trono, ¿qué ha de suceder á los que no han nacido en tan alta cuna?„

Ahora bien: si yo creia que en Méjico no habia monárquicos para favorecer la causa del Archiduque de Austria, que es un príncipe ilustrado y de sangre real; si yo combatia el establecimiento de la monarquía en Méjico, porque en mi concepto no hay allí monárquicos, ¿podia figurarme que habia monárquicos para mí? No, señores. Además no soy cosmopolita: soy español de pura raza; y como el cetro de Méjico me habria obligado á vivir en aquel país por lo menos, si todos los mejicanos juntos me lo hubieran ofrecido, les habria dado un millon de gracias, sin aceptar el ofrecimiento, prefiriendo ser Ingeniero general y Senador del reino en España, y perseguir jabalíes, como García del Castañar, en los montes de Toledo.

Pero, ¿á qué he de ocuparme más tiempo en rechazar lo que es verdaderamente un absurdo, cuando la mejor justificacion es mi conducta? ¿Me habria vuelto de Méjico si hubiera abrigado tales ideas? Ciertamente que no. Por eso he dicho que no se me podia presentar ocasion más redonda...„

## VI.

Terminada la conferencia, el general Prim no vaciló un momento en disponer los preparativos de marcha; y convocando á los jefes de su division, les comunicó lo que habia resuelto, haciéndoles una breve reseña de todo lo ocurrido con los

franceses, y de los motivos que le impulsaban á separarse de ellos y de su política aventurera. "Nosotros, les dijo por último, no podemos adherirnos á esa política; porque España no es una nacion que se deja remolcar á voluntad de nadie: no debemos oponernos con la fuerza á esos proyectos; no debemos autorizar con nuestra presencia el quebrantamiento de todo lo que se ha convenido; no podemos tampoco ser pasivos espectadores de una lucha entre los franceses y los mejicanos: debemos, pues, retirarnos de este país, dejando al mundo que juzgue de nuestra conducta, y de la que nos obliga á tomar esta resolucion."

Firme en este propósito, el Conde de Reus pidió al general Serrano buques, y en la confianza de que se los enviaria, dictó las órdenes oportunas para la concentracion y reembarque del ejército expedicionario.

Entre tanto, los plenipotenciarios dirigieron al Gobierno mejicano una comunicacion participándole el resultado de la conferencia de Orizaba, y diciéndole:—"Por consiguiente, el Comandante de las fuerzas españolas va á tomar inmediatamente las medidas necesarias para reembarcar sus tropas.—El ejército francés se concentrará en Paso-Ancho, tan luego como las tropas españolas hayan pasado de esta posicion, es decir, probablemente hácia el 20 de Abril, comenzando en el acto las operaciones."

Luego veremos que los franceses, faltando á esta promesa, que era una condicion indeclinable del convenio de la Soledad, avanzaron sin retroceder antes á Paso-Ancho.

El Gobierno de Juarez contestó á los plenipotenciarios con una comunicacion fechada el 11 de Abril, en la que se leian estos párrafos:

"Siente profundamente el Gobierno mejicano, que un suceso tan inesperado impida que los señores Comisarios cumplan las estipulaciones tan solemnemente pactadas en los preliminares de la Soledad, ya porque esa falta afecta al crédito de las partes contratantes, ya porque el Gobierno se lisonjeaba con la probable esperanza de que las negociaciones que iban á abrirse en Orizaba conciliarían todos los intereses, y producirian el bien inestimable de la paz, objeto capital de los trabajos del Gobierno constitucional.—Sin embargo, *como Méjico sabe apreciar en todo su valor la conducta noble, leal y circunspecta de los señores Comisarios de la Inglaterra y de la España*, y como su deseo es apurar los medios conciliatorios, y arreglar definitivamente sus relaciones exteriores con las potencias amigas, *está dispuesto á entrar en tratos con los señores Representantes de la Gran Bretaña y de la España*, no obstante

lo ocurrido el dia 9; pues ahora, como antes, tiene la misma voluntad para satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones, darles garantías eficaces para lo futuro, y reanudar las relaciones de amistad y de comercio que con ellas ha llevado, sobre bases firmes, francas y duraderas.—En cuanto á la injustificable conducta de los señores comisarios franceses, el Gobierno mejicano se limita á repetir esta vez lo que ya en otra ocasion ha protestado. Méjico hará justicia á todos, y satisfará todas las peticiones justas y fundadas en el derecho de gentes; pero defenderá hasta el último extremo su independencia y soberanía, y sin aceptar jamás el papel de agresor, que nunca ha tenido, repelerá la fuerza con la fuerza, y defenderá, hasta derramar la última gota de sangre mejicana, las dos grandes conquistas que el país ha hecho en el presente siglo: la independencia y la reforma.„

Esta digna respuesta del Gobierno mejicano proclama el triunfo moral de España obtenido por el Conde de Reus; quien sin verter una gota de sangre, cumpliendo lealmente los compromisos de honor contraidos en nombre de las tres potencias aliadas, y oponiéndose á la opresion injusta de un pueblo libre, alcanzaba de ese pueblo todo cuanto podia exigírsele, y ganaba su amistad.

Mientras se desenvolvian estos acontecimientos, ocurrió un desgraciado incidente, preludio de las sangrientas catástrofes que debia ocasionar en Méjico la desatentada política francesa. El general mejicano Robles Pezuela, que ya en tiempo anterior habia militado en el partido reaccionario, se hallaba en la capital de la República cuando los aliados llegaron á Veracruz: como sus relaciones con el Conde de Saligny eran muy conocidas, el Gobierno sospechó de él, y le mandó ir de cuartel á un punto determinado; pero no conviniendo esto á sus miras, pidió ir á otra parte, dando su palabra de honor de no moverse de allí sin conocimiento del Gobierno.

Un dia, el desgraciado Robles Pezuela desapareció del punto que se le habia señalado, y marchó á reunirse con los franceses, que estaban en Tehuacan: cerca de esta ciudad le encontraron disfrazado las tropas del Gobierno; le prendieron, y fué juzgado sumariamente por un consejo de guerra.

En cuanto se supo en Orizaba la noticia de la prision de Robles, el general Prim y los comisarios ingleses intercedieron en su favor, haciendo todo lo que pudieron para salvarle; y como entónces se hallaban en aquel punto los ministros de la República, Gonzalez Echevarria y Teran, pudieron conseguir de ellos una órden para que

se suspendiera la ejecucion, en el caso de que el preso fuera sentenciado á la última pena. La órden fué escrita por el señor Teran en casa del Conde de Reus, quien la cerró, selló y entregó al correo extraordinario que debia llevarla, y el señor Gonzalez Echevarria dió á este una onza de oro para que anduviese más de prisa. Pero el camino estaba muy malo, la noche era lluviosa, y ya fuese por imposibilidad material, ya por accidente casual, la órden llegó tarde á su destino: dos horas antes, Robles Pezuela habia dejado de existir.

Dispuesto ya el general PRIM para retirarse, convino con los comisarios franceses en que el dia 20 de Abril pasaria él por Paso-Ancho con el resto de sus fuerzas, y que el 21 podrian ellos avanzar sobre la posicion del Chiquihuite, si los mejicanos la defendian, como era de presumir. En efecto, el dia 18 pasó por Orizaba el general mejicano Zaragoza con dos batallones y una batería, pidiendo antes la venia del Conde de Reus, porque era su ánimo seguir el movimiento retrógrado de los franceses, para ir ocupando las posiciones que pensaba defender.

El 19 por la tarde estaba esperando el general PRIM al ministro Doblado, que habia ofrecido venir para hacer tratados con los plenipotenciarios inglés y español, cuando recibió la noticia de que los franceses, léjos de retirarse á Paso-Ancho, segun estaba convenido, avanzaban sobre Orizaba. Era esto tan extraordinario, tan incomprensible, que el general PRIM no quiso creerlo en el primer momento; pero desgraciadamente la noticia era cierta: sin duda, los franceses habian recibido ya de París la órden de su Gobierno desaprobando los preliminares de la Soledad, lo cual, aunque así fuese, no les eximia de la obligacion de comunicarlo al Gobierno de la República; y no solo avanzaban, sino que utilizando los servicios de un traidor, cogieron desprevenido al general Zaragoza, le atacaron por sorpresa y le derrotaron.

A las doce de la noche de aquel mismo dia, recibió el general PRIM una comunicacion de los comisarios franceses, transmitiéndole otra del Conde de Lorencez, que en resúmen decia:—"En adelante solo yo mando aquí: creo que el hospital de Orizaba donde se hallan mis enfermos está en peligro, y voy á su socorro: si Vds. quieren ponerse en salvo, sigan conmigo."

Al amanecer del dia 20, salió de Orizaba el Conde de Reus con su último escuadron, y á media legua de allí encontró á la division francesa, que marchaba en son de guerra, sable en mano, y carabina amartillada: en cuanto los generales le vieron, sus clarines tocaron alto, y acercándose el Almirante, le dijo:—"Y bien, General?"

—"¿Y bien, Almirante?„ contestó el Conde de Reus en el mismo tono. Y en esta situacion permanecieron mirándose por espacio de algunos segundos.

—"¿Qué ha pasado en nuestro hospital de Orizaba?„ preguntó por último el general francés. El Conde de Reus le contestó en voz muy alta, para que pudiesen oirle su cuartel general y los que iban á la cabeza de la columna:—"Ayer á las cinco de la tarde tuve el honor de visitar vuestro hospital, recorrí sus salones acompañado del jefe de Sanidad, y nada demostraba que hubiera el menor peligro; á las siete, á las nueve y á las once pasé por delante del hospital; la misma tranquilidad: hoy á las cuatro de la mañana he mandado un ayudante de campo, para ver si durante la noche habia ocurrido alguna novedad, y todo estaba tranquilo. Vuestros enfermos en Orizaba están tan seguros como podrian estarlo en los hospitales de París.„

Dicho esto, hizo un saludo militar, y siguió su marcha.

El 22 de Abril salieron de Veracruz las primeras fuerzas españolas en buques ingleses, no habiendo querido el general Serrano enviar al Conde de Reus los que le habia pedido, porque, abrigaba ideas muy diferentes respecto á la conducta que, en su opinion, debia seguirse en Méjico. Esto no impidió que el general Prim llevase á cabo hasta lo último su resolucion, presentándose en la Habana, donde censuró ágriamente el comportamiento que con él habian tenido las autoridades de Cuba. Antes de abandonar el territorio de Méjico, previniendo los ataques de que seria objeto por parte de muchos, quiso explicar perfectamente su conducta á amigos y adversarios, y al efecto escribió varias cartas refiriendo todo lo acaecido: en las que dirigió á sus amigos de Cataluña, se leen los siguientes párrafos:

"Los franceses no creian que yo me atreviera á tomar la resolucion de retirar las tropas. Cuando tal pensaban, no sabian que el Conde de Reus lo sacrifica todo, y todo lo arrostra en aras del decoro, de la dignidad y de la independencia de la pátria. Mis instintos militares, mi espíritu belicoso, mi gratitud á las bondades del Emperador, mis afecciones por los bravos franceses, mi ambicion de gloria, todo esto me impelia á quedarme y á aceptar la causa de los franceses; pero como no podia quedarme sin desconocer los generosos y maternales sentimientos de la Reina, sin desconocer las instrucciones del Gobierno, basadas en una política sana, generosa, justa y fraternal para con este país, á pesar de que en mis instrucciones no estuviese previsto el caso de tener que adoptar tan grave resolucion, fuerte en mi conciencia de súbdito leal y de leal español, toqué retirada.

"¿Se aprobará mi conducta por la Reina, por su Gobierno y por el pais? Confio en que sí: me lo anuncia mi alma toda española.

"Hay quien dice que, entre aceptar la política de Francia y marcharse, podia escojerse el término medio de permanecer neutral: esto no era posible sin exponerme á sufrir las consecuencias de las medidas que tomen los beligerantes. Las comunicaciones quedarán interrumpidas, y en muchos casos los franceses tendrán que sacar víveres á tiros: yo tendria que hacer lo mismo, lo que me comprometeria hoy con unos, y mañana con otros.

"¿Qué papel haríamos aquí, contemplando impasibles la falta de cumplimiento de los tratados? *El monarca que suba al trono empujado por las bayonetas extranjeras, no podrá permanecer en él cuando aquellas dejen de apuntalarle.*

"No dudo que los franceses forzarán el Chiquihuite, pues la posicion no vale nada tal como está preparada la defensa, y los soldados franceses son bravos; pero allí empezarán sus trabajos por la dificultad de las comunicaciones."

## VII.

Nunca se vió tan claro el don de prevision de que estaba dotado el general Prim como en este tiempo y en lo referente en los asuntos de Méjico, pudiendo asegurarse que excedió en perspicacia á los principales políticos de Europa: todas sus predicciones andando el tiempo se cumplieron, y hasta el fin desastroso del Archiduque Maximiliano, digno en verdad de mejor suerte, fué anunciado por él con mucha anticipacion en cartas particulares, que hemos visto, dirigidas á sus amigos.

En cuanto á los franceses, no tardaron en sentir el castigo de su arrogancia y de su vana credulidad. Estando aun en Orizaba el Conde de Reus, el general Almonte dió una proclama á los mejicanos incitándoles á la rebelion contra el Gobierno de Juarez; pero no fué escuchado, y pocos acudieron á su llamamiento; antes al contrario, cuando los franceses desplegaron la bandera monárquica, no hubo ya entre los diversos partidos mejicanos más idea que la de unirse para combatirlos; y en este sentido publicaron manifiestos, algo más tarde, los generales reaccionarios Zuloaga y Cobos. A pesar del poco eco que la proclama de Almonte encontró en el pais, el general Lorencéz, confiado en la bizarría de sus tropas, avanzó hasta la

Puebla de los Angeles, donde se habia hecho fuerte el general Zaragoza: los franceses fueron derrotados á las puertas de aquella ciudad, el dia 5 de Mayo, viéndose obligados á retroceder y á fortificarse dentro de Orizaba, mientras aguardaban poderosos refuerzos de Europa. Los mejicanos solo les prestaron el mezquino auxilio de dos ó tres mil hombres, que con trabajo logró reunir el general Márquez.

Cuando llegó á Europa la noticia de la retirada de las tropas españolas, levantóse un ruidoso clamoreo contra el general Prim, particularmente en Francia, cuyos periódicos mostraron muy alto el resentimiento del Emperador. Dudábase en España que el Gobierno aprobase la resolucion atrevida del Conde de Reus, y habia motivos para dudarlo; porque el gabinete O'Donnell, por más que viera en aquella resolucion una consecuencia lógica de su política y de las instrucciones que habia dado á su representante en Méjico, sin embargo, veíase por una parte acosado por las recriminaciones de muchos hombres políticos, y por otra llegó á temer las consecuencias y las complicaciones que pudiera ocasionar el haber disgustado á la Francia; y ya fuese para dar una satisfaccion á esta potencia, ya para acallar el clamoreo de los españoles partidarios de la monarquía mejicana, ó ya por ambas causas á la vez, el Consejo de ministros resolvió sacrificar al general Prim, desaprobando su conducta. El decreto de reprobacion llegó á extenderse, y el general O'Donnell lo llevó á la firma de la Reina, que accidentalmente se encontraba en Aranjuez, no dudando que S. M. aprobaria lo acordado por el Consejo. Pero estaba en un error.

Lo que sucedió entónces ha llegado á nuestra noticia por conducto de un artista que tenia entrada en Palacio, persona de ideas progresistas, aunque ajeno á las luchas de los partidos, el cual tuvo ocasion de presenciar el incidente que vamos á referir; y debemos consignarlo, porque contradice abiertamente cuanto se ha publicado acerca de las ideas y sentimientos que abrigaba la Reina Isabel en este asunto.

La retirada del general Prim habia entusiasmado á la Reina, que la consideraba como un rasgo magnífico, propio de la dignidad y de la bizarría española. Doña Isabel habia seguido paso á paso los variados incidentes de la cuestion de Méjico, enterándose de todo con el más vivo interés: habia sabido la última resolucion del Consejo de ministros, y supo de antemano la venida de O'Donnell y el objeto que le llevaba al palacio de Aranjuez. Esto la puso en gran perplejidad, porque no queria firmar el decreto reprobando lo que aplaudia en el fondo de su corazon, ni

deshacerse del Ministerio, como tendria que suceder, si se negaba á firmar, pues era lo mismo que retirarle su confianza. En aquel conflicto, se valió de un ardid ingenioso para salir del paso.

Ya estaba el general O'Donnell en Aranjuez: ya subia las escaleras de Palacio, cuando le salió al encuentro el Rey consorte, y saludándole con muestras de grande alegría, le dijo:

"Bien venido seas. La Reina te espera impaciente. Suponemos que vendrás á felicitarnos por el gran acontecimiento de Méjico. PRIM se ha portado como un hombre. Ven, ven: la Reina está loca de contento.

Con natural sorpresa debió de oir el general O'Donnell estas palabras, no pudiendo desconocer lo que significaban; pero, prudente y reservado, guardóse bien de revelar la menor contrariedad, y con su habitual sonrisa en los labios, siguió al Rey hasta la estancia donde se hallaba la Reina. Lo que allí pasó no es fácil averiguarlo, aunque se infiere de los antecedentes y de las consecuencias. El presidente del Consejo no dió cuenta del decreto que llevaba, ni hubo de necesitar esforzarse para explorar el ánimo de S. M. y saber todo lo que pensaba y queria: ni siquiera es de presumir que mediase discusion alguna, como no fuese para concertar el modo de quedar bien con el Emperador de los franceses.

El Duque de Tetuan volvió á Madrid, convencido de que la Reina estimaba en mucho el comportamiento del general PRIM, y el Gobierno hubo de reflexionar que, desaprobándolo, se ponia en contradiccion consigo mismo, y obraria con poca dignidad. Decidióse, por consiguiente, á sancionar con su aprobacion lo hecho por el Conde de Reus, y presentó á las Córtes todos los documentos relativos á la cuestion de Méjico, disponiéndose á arrostrar los embates de las oposiciones, que de todas partes y en el seno mismo de la Union liberal se levantaban.

En el Congreso y en el Senado hubo acalorados debates, que á nada bueno conducian. Moderados, progresistas y unionistas de pura raza parecian haberse concertado para dirigir graves cargos y recriminaciones al Gobierno, juzgando unos los hechos segun su criterio, y dejándose llevar otros del espíritu de ciega oposicion, sin mas mira que la de quebrantar al Ministerio. En el alto Cuerpo llevó la bandera el Marqués de Novaliches, acérrimo contrario de la política observada por el general PRIM en Méjico. En la Cámara popular pretendió demostrar D. Salustiano Olózaga, que el Gobierno, teniendo conocimiento de los planes de la Francia, estaba dispuesto á apoyar cualquier candidatura que no fuese la de un príncipe español al trono

mejicano. Amontonando cargos, censuró el que no se hubiesen dado al jefe de la expedicion los medios necesarios; pintó la situacion apurada en que se le habia puesto, enviándole, decia, órdenes contradictorias é imposibles; y llamó la atencion sobre la actitud del espíritu público, que en la empresa de Méjico no vió un motivo de alegría sino en la retirada de las tropas españolas, temiendo, si seguian allí, nuevas calamidades por las torpezas del Gobierno. Pero concluyó su discurso con una tirada de efecto, que no dejaba ciertamente al general PRIM en el lugar que le correspondia.

"Sabed, dijo el orador progresista, que el pueblo español no puede considerar como contrario á su dignidad ni á sus derechos lo que solo es imputable á vosotros; porque á él no se le engaña; porque él tiene prevision más que vosotros; él, que tiene confianza en sí mismo para no necesitar de nadie, cuando torpes ministros le entregan á lances tan desesperados: sabed que si ahora habeis faltado, no sé cómo á la Francia, porque todavía eso está sin explicacion, *habeis debido vuestra salvacion á Inglaterra*, que os ha seguido en esto, aun cuando no tenia vuestros intereses ni vuestras miras, y el pueblo español no puede tener ministros ciegos, para que Inglaterra les saque del mal paso en que han debido caer."

El lector, que está en antecedentes de esta cuestion, sabe si el Gobierno español habia debido su salvacion á Inglaterra. Gonzalez Bravo fué otro de los oradores que terciaron en el debate, en nombre de la minoría moderada. Rios Rosas, que se habia comprometido á callar, rompió tambien los diques á su elocuencia impetuosa, pero desviando sus tiros del Ministerio para dirigirlos á la democracia. En fin, hablóse mucho y sin provecho, quedando reducido todo á ruido y palabras.

Con más pasion y encono se trataron, casi al mismo tiempo, los asuntos de Méjico en el Cuerpo legislativo francés, donde el orador demócrata M. Julio Fabre pronunció un notable discurso, que habria sido aterrador para el Gobierno imperial, si aquel diputado hubiese conocido todos los antecedentes de la cuestion. Pero el Gobierno solo presentó á la Cámara los documentos que le convenian; sus periódicos habian extraviado la opinion en Francia, donde no se veian las cosas sino bajo el prisma del orgullo nacional, y las mismas oposiciones participaban del injusto resentimiento que contra el general PRIM y contra España se abrigaba en las esferas oficiales. El ministro imperial M. Billault acabó de perturbar el buen sentido de los franceses con un discurso artificioso é inconveniente, en el que, faltando á la verdad histórica, para sobreexitar los ánimos y encubrir el gravísimo error que habia co-

metido el Gobierno, atacó duramente al Conde de Reus, sin atreverse á reñir con los ingleses.

Las relaciones entre España y Francia se resintieron á consecuencia de estos sucesos: sin llegar á un rompimiento declarado, el Embajador imperial en Madrid se retiró, y lo mismo hubo de hacer el Sr. Mon, nuestro representante en París: pero fué nombrado en su lugar el general D. José de la Concha, que no encontró dificultades para ser recibido en la corte de las Tullerías, toda vez que llevaba la mision de dar explicaciones satisfactorias.

El Marqués de la Habana presentó sus credenciales el dia 13 de Agosto, y al dar cuenta de aquel acto al Gobierno español, no pudo menos de llamar su atencion hacia algunas frases del discurso de contestacion del Emperador, y sobre la circunstancia de que este discurso habia sido leido; "circunstancia, añadia el Embajador, que aumentó á mis ojos la importancia de las palabras del Emperador, puesto que se comprendia que á todas ellas habia querido dar una marcada significacion: pero á pesar de ello, y atendiendo al sentido en que deben tomarse aquellas palabras, creo que aun pueden sin grave dificultad restablecerse las relaciones bajo un pié de buena inteligencia, siguiendo una política digna, por su franqueza, del Gobierno de S. M. y de la nacion que representa.„

Necesario era, en efecto, armarse de dignidad; porque el discurso del Emperador fué considerado en España como una amenaza, y excitó manifestaciones de patriotismo en la prensa española, que fueron mal vistas al otro lado de los Pirineos. Nuestro ministro de Estado creyó necesario pedir explicaciones, y á este fin dijo al Embajador en París lo siguiente:

"No se ocultará seguramente á V. E., que algunas de las frases usadas en el discurso del Emperador han debido causar tanta mayor sorpresa al Gobierno de S. M., cuanto menos podia esperarlas, atendida la contestacion pronta y cordial con que anunció que seria V. E. recibido antes del 15 del corriente.—El Gobierno de la Reina no puede pasar en silencio las palabras del mencionado discurso, en las que se consigna que "*de la Reina de España depende solo el conservar un aliado sincero y leal en S. M. imperial.*„ Esta frase ha causado grande y profunda sensacion aun en las personas que más anhelan conservar las más íntimas y amistosas relaciones con Francia; y seria de desear que por parte del Emperador se dieran explicaciones que no dejaran duda alguna acerca de su verdadera significacion.—Es esto tanto más encesario, cuanto que asi podrá el Gobierno de S. M. continuar con completa liber-

tad la política conciliadora y amistosa que siempre ha observado respecto al Gobierno imperial y á la nacion francesa.„

Tambien mediaron comunicaciones con motivo de lo que decian los periódicos españoles acerca de las consabidas palabras; y el Ministro de Estado tuvo que manifestar, que *La Correspondencia de España* ó cualquier otro diario, llamárase ó no ministerial, representaba las opiniones particulares de sus redactores, pero de ningun modo las del Gobierno de la Reina, ni su política. Sin embargo, añadia con oportunidad:—"Por este mismo criterio ha juzgado el Gobierno de S. M. los artículos de los periódicos franceses que pasan por órganos semi-oficiales de la política imperial, cuando han publicado y publican artículos poco benévolos respecto á España. Por otra parte, es un hecho innegable que el discurso del Emperador ha causado una sensacion desagradable en la opinion pública, y ha sido considerado como una amenaza hácia S. M. la Reina, nuestra señora.—El Gobierno de S. M. procura calmar la excitacion producida por tal motivo, porque desea no envenenar las cuestiones, y llegar á una inteligencia amistosa y, si es posible, cordial con Francia; pero sin renunciar á su propia política, y sin que se rebaje en lo más mínimo su dignidad y mucho menos la de la nacion española...„

El Emperador de los franceses dió al fin explicaciones que satsfacieron al Gobierno español, y aunque guardara resentimiento al general Prim, quizá le daba ya la razon en el fondo de su conciencia, y se arrepentia de haber empeñado el honor de la Francia en una empresa que debia costarle muy cara, y hasta llegó á quebrantar el prestigio del Imperio. En aquellos momentos llegaba á Veracruz el general Forey con un poderoso cuerpo de ejército, y sin embargo, todas sus operaciones en el resto del año se redujeron á ocupar á Tampico y á Jalapa, teniendo que pedir mayores refuerzos, á pesar de contar allí más de treinta mil hombres.

Sabido es que los franceses dominaron al cabo á los mejicanos, aunque solo temporalmente y á costa de inmensos sacrificios, imponiéndoles la monarquía; pero sabido es tambien cómo acabó aquella monarquía, en *cuanto dejaron de apuntalarla las bayonetas extranjeras*, y el trágico fin del emperador Maximiliano, cuya muerte pesa sobre la ciega confianza de dos grandes potencias que la ocasionaron y no pudieron vengarla.

## VIII.

Antes de regresar á Europa, el general PRIM quiso echar un paseo por los Estados-Unidos, ya para dar tiempo á que se serenasen los ánimos de sus adversarios en España, ya tambien para conocer por sí mismo la importancia militar y política de aquella nacion, de la cual se hablaba mucho entonces á causa de la gigantesca lucha que sostenian entre sí sus diversos Estados: dirigióse naturalmente á los del Norte, donde muchos hombres importantes y distinguidos de aquel país le dispensaron la más cordial acogida, dándole señaladas muestras de consideracion y aprecio; y recomendado por el Gobierno federal, visitó el ejército del Potomac, compuesto de 110,000 hombres con 500 cañones, y mandado por el general Mac-Clellan.

"Yo puedo asegurar, dijo más tarde el Conde de Reus, que aquel ejército, por los hombres de que se componia, por su espíritu militar, por su disciplina, por su voluntad para la guerra y por su inmenso material, se podia poner al frente de cualquier otro."—Y rectificando las falsas ideas que tenian los gobiernos, aquende el Atlántico, acerca de la República norte-americana, añadia:—"Durante muchos años, se ha creido en España y en Europa que los Estados-Unidos eran una nacion de comerciantes, cuidándose poco de cosas de guerra, sin espíritu militar, sin efectos militares, y por lo tanto, sin posibilidades de hacer la guerra ni aun en su propio país. Pero ya la Europa puede estar convencida de que no es así, y los hombres de Estado deben estarlo tambien, de que la nacion más poderosa de Europa será inferior á los Estados-Unidos para luchar allá, en aquella region; pues á los Estados-Unidos les será hasta fácil transportar 100,000 hombres con un inmenso material á cualquier punto del Continente, mientras que á la nacion más poderosa de Europa le será muy difícil transportar siquiera 50,000, si no quiere comprometer su Hacienda, y exponerse á un descrédito mortal."

Cuando volvió á España el general PRIM, y se enteró de lo mucho que se habia dicho y continuaba diciéndose acerca de la cuestion de Méjico, necesitó armarse de paciencia para no contestar inmediatamente á los innumerables cargos que se le hacian, y tuvo la calma suficiente para sufrir y callar durante siete meses, aguardan-

do la hora en que, abiertas las Córtes, pudiese contestar á todos desde la tribuna.

Llegó por fin esta hora, tan deseada por el Conde de Reus, como temida por algunos que apoyaban al Gobierno, y que sin embargo eran de los que más ruda y desapiadadamente habian combatido al Plenipotenciario español en Méjico, llegando alguno hasta decir que debia presentarse en la barra del Senado á responder de su conducta. Las Córtes se abrieron á principios de Diciembre, y en el discurso de la Corona se tocó muy someramente la cuestion mejicana, como si se quisiera rehuir el compromiso de tratarla á fondo. El párrafo relativo á esta cuestion, que, segun se dijo, fué redactado por el general D. Manuel de la Concha, decia simplemente:

"Las relaciones con las potencias extranjeras continuan siendo amistosas. Espero que terminarán de un modo satisfactorio las dificultades que el desacuerdo de los plenipotenciarios en Méjico ha opuesto á la ejecucion del tratado de Lóndres. Los obstáculos imprevistos que lo impidieron no alteraron su deseo de cumplirlo, ni de realizar el pensamiento que le servia de base."

A estas palabras vagas contestaba el Senado en los términos siguientes:

"Satisfactoria es para el Senado la manifestacion hecha por V. M. de que las relaciones con las potencias extranjeras continuan siendo amistosas; y al terminar las diferencias sobrevenidas en la cuestion de Méjico por el desacuerdo de los plenipotenciarios, el Senado á su vez espera que el pensamiento y el constante deseo de V. M. relativos al tratado de Lóndres se verán realizados."

La vaguedad con que estaba redactado este párrafo, y que, segun se vé, podia satisfacer á todos los gustos, hizo que se presentáran diferentes enmiendas al mismo, con el objeto de provocar la discusion, que era de todo punto ineludible; y el general Prim, aprovechando los momentos, presentó tambien la suya, que decia así: "Como se complace (el Senado) de que el Gobierno de V. M. haya declarado que no consistió en él ni en el Plenipotenciario de V. M. el que tal desacuerdo se produjera."

Durante tres sesiones tuvo el Conde de Reus pendiente de sus lábios al Senado y al numeroso público que acudió á escucharle, pronunciando en apoyo de su pequeña enmienda uno de los discursos más notables que se han oido en el Parlamento español. Creíase generalmente que aquel discurso iba á ser un acto de oposicion al Gabinete, y hasta se murmuraba en voz baja que el Conde de Reus estaba destinado á suceder en el Gobierno al Duque de Tetuan: esto excitaba naturalmente la curiosidad del público, ávido de emociones; pero los que es-

peraban escenas tumultuosas, se llevaron chasco; pues el general Prim, aunque no dejó de mostrar su desvío de la Union liberal, que tan mal le habia tratado, se limitó á defender con franqueza y valentía su conducta, y á rechazar todos los cargos que dentro y fuera de España se le habian dirigido, restableciendo la verdad de los hechos en una preciosa reseña histórica, brillantemente razonada y nutrida de pruebas y documentos oficiales.

Aquel discurso nos ha servido mucho para la relacion que hemos hecho de los asuntos de Méjico, y de él hemos reproducido ya algunos largos párrafos; por lo cual nos limitaremos aquí á extractar los pasajes más importantes.

El Conde de Reus comenzó su discurso en estos términos:

"El Senado comprenderá, que al presentar la enmienda que se acaba de leer no ha sido mi ánimo hacer un acto de oposicion al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, sino únicamente buscar ocasion de empezar este debate; porque he creido que, habiendo sido yo uno de los protagonistas en la cuestion de Méjico, y teniendo tal vez que decir cosas que todavía no se conocen, era mejor que yo hiciese la relacion histórica.. . . . . .

"Por fortuna mia, debó tratar la cuestion de Méjico cuando han pasado ya algunos meses desde que ocurrieron aquellos sucesos; pues si hubiese tenido que ocuparme de ella inmediatamente despues del rompimiento de Orizaba, estoy seguro de que no hubiera podido hacerlo sin que de mis labios salieran raudales de ira y de coraje... Hace unos meses no me hubiera podido ocupar de este negocio sin mostrar irritacion contra los hombres que crearon aquellos graves sucesos, mientras que hoy me prometo hacerlo con la circunspeccion y templanza que el asunto merece, y que yo debo guardar, por el sitio en que estoy, y por el profundo respeto que tengo al Senado. No se crea, sin embargo, que voy á estar tan reservado y circunspecto, que, velándolo en demasia, haga palidecer el cuadro reluciente y vivo, privándole de sus brillantes colores. . . . . .

"Comprendo que los señores Ministros hablen siempre con circunspeccion y con reserva, sobre todo en los asuntos en que se mezclan gobiernos y soberanos extranjeros: su mision es la de defender su política, y no seria prudente que atacáran cuanto deben evitar conflictos. Pero yo, *en mi calidad de Senador independiente, sin pretensiones de ser poder, ni antes, ni ahora, ni despues, ni nunca;* sin pretension siquiera de pasar por hombre de Estado, pues todo lo que yo deseo es pasar por un buen soldado de mi Reina y de mi pátria, no he de dejar ningun golpe sin respuesta,

venga de donde viniere. Esta es mi escuela; con la diferencia de que á los descargados por los hombres políticos de mi país que me han atacado, la respuesta tendrá por objeto desarmarlos sin herirlos, desarmarlos á fuerza de razones y de hechos que cada cual encontrará en mi discurso; no obrando así con los que de allende los Pirineos me han tirado á matar hasta con armas vedadas, hasta con armas indignas, como lo hizo el Ministro imperial Mr. Billault, á cuyo elevado personaje *yo me le iré á fondo, con ánimo resuelto de que sienta el filo de mi hoja toledana*, y aprenda en lo sucesivo á tratar con la consideracion y el respeto que se merecen á los generales de la Reina de las dos Castillas. (*Aplausos*). . . . . .

"Resuelto me ven los señores senadores á tomar parte en este debate; y sin embargo, debo confesar que he dudado si debia entrar en él: he dudado si debia volver á una cuestion que tantos males ha causado ya, y que tantos otros ha de causar á la Nacion vecina, á la Francia, nuestra amiga; porque yo no fuí enemigo de Francia en Méjico..... Más diré: ni aun soy enemigo de la Francia oficial, que tan mal me ha tratado, ni puedo serlo mucho menos del augusto soberano que rige los destinos de aquel país, y de quien he recibido tantas muestras de benevolencia. Aquí soy el senador *independiente*, que defiende la política de su Gobierno en Méjico, y que sostiene que lo hecho por su Plenipotenciario allí, bien hecho está; y tanto está bien hecho, que habiendo merecido *la aprobacion de la Reina*, del Gobierno y del país, no hay quien pueda ni se atreva á deshacerlo. . . . . .

"Así es que á los que, sin tener esto en cuenta, me han atacado como funcionario público, pretendiendo pasar por encima del Gobierno mismo, les podría decir: *No teneis razon: el Gobierno de S. M., con conocimiento de causa, ha aprobado todos mis actos: entendéos con él; conmigo nada teneis que ver.*„

Ocupándose en seguida de los motivos que tenia para romper el silencio, despues de haber dudado si seria ó no conveniente hacerlo, dijo que ante el deseo manifestado por hombres distinguidos y políticos y por la prensa de oir en su dia al Representante de la Reina en Méjico; ante las indicaciones del mismo Gobierno, y sobre todo ante la resolucion del Senado en su sesion del 16 de Junio, habia resuelto presentarse en su puesto, como se hubiera presentado tambien en la barra, si necesario hubiera sido, para dar explicaciones al Congreso, á la prensa y á los hombres públicos de todos los matices, añadiendo: "porque quien no debe no teme, y mi conducta en Méjico ha sido tan hidalga, tan noble, tan franca, tan española, y sobre todo tan ajustada á las instrucciones del Gobierno de S. M., que no tengo por qué callarme....

"Cuando llegué á Madrid, de vuelta de Méjico, y me enteré de tanto como se ha dicho y escrito sobre esta cuestion, consulté conmigo mismo si seria conveniente contestar artículo por artículo, folleto por folleto, y dejar para la tribuna lo que en la tribuna se hubiese dicho; y resolví que el modo más conveniente y más digno era contestar á todo el mundo desde la tribuna; pues contestando desde este elevado sitio, me haria oir de todos y concluia de una vez. Sin embargo, para obrar así, he necesitado gastar gran dósis de paciencia de la que Dios me ha dado; pues paciencia se necesita para haber resistido el torniquete, dia por dia, durante siete meses; con la particularidad de que los periódicos que más me han atacado son precisamente los que no estaban autorizados para ello, puesto que se llaman órganos de la Union liberal.—Y ha habido tal injusticia (que así pudo llamarla), que uno de ellos, habiendo estado durante siete meses sin dejarme vivir casi un solo dia, al ver que llegaba el momento en que podria dar mis explicaciones y defenderme de las acusaciones que se me han lanzado, ha tenido la ocurrencia de decir que ya no debia ni podia hablar, so pena de dar una prueba de mi ambicion desenfrenada, y que era preciso saber adónde iba, y qué significaba esa ambicion; *porque esa ambicion comprometeria á las instituciones, comprometeria al país, comprometeria hasta el trono de la Reina.*„

Era, en efecto, una cosa muy chocante que los periódicos ministeriales atacasen de este modo al general Prim; pues no basta presumir que el Gobierno lo consentia ó autorizaba para ponerse en buen lugar con la Francia, toda vez que, habiendo aprobado la política de su Representante en Méjico, se hallaba comprometido á defenderle. Por la misma razon no cabe suponer que tales ataques tuviesen por objeto satisfacer á las fracciones de la Union liberal que reprobaban aquella política, pues nada se conseguia por tal medio, sino disgustarlas á todas. Era preciso que existiese algun fundamento para temer que el Conde de Reus se sobrepusiera á la situacion dominante, y esto parece inferirse de algunas de sus frases que hemos subrayado y de otras más significativas que iremos haciendo notar.

Seguramente, la pugna entre los elementos heterogéneos de que se componia la Union liberal era cada dia más declarada, y se comprende bien que los periódicos de procedencia moderada hiciesen la oposicion á todo lo que no fuera conforme con sus ideas; pero esta oposicion llegaba hasta confundirse con la de los neo-católicos, que, influyendo poderosamente en la marcha del Gobierno, aspiraban á divorciarle por completo de las fracciones liberales. Un periódico de esta comunion se

atrevió á decir, "que el Conde de Reus podria explicar los sucesos de San Cárlos de la Rápita,„ y fué de los que más rudamente le atacaron con motivo de la retirada de Méjico. Haciéndose cargo de esto, decia el general PRIM:

"Al cabo, que el órgano de la muerta Inquisicion ataque al leal soldado de la Reina constitucional, eso se comprende: vaya con Dios: carta blanca tiene para decir lo que guste; pero que los órganos de la Union liberal, cuyos redactores son amigos del Gobierno y amigos personales de los señores ministros, hagan coro con la hueste absolutista, eso no lo comprendo.

"Acerca de esto, me he preguntado á mí mismo, en qué consistia que se me hiciera la oposicion, perteneciendo á la Union liberal, por hombres que se dicen afiliados á este partido; y me he contestado lo que voy á decir para todos, puesto que el caso se presta. ¿Es que estorbo yo en la Union liberal? ¿*Es que hago sombra á alguno de sus capitanes*, por mi orígen progresista? ¿Quieren acaso que me vaya? ¿Y qué ganaria la Union liberal con que yo me fuera? Porque no me iria solo; *pues siendo uno de sus capitanes, que por tal me tengo*, al menos me habria de llevar mi compañia. ¿O es que se hacen la ilusion de que la Union liberal no necesita de los progresistas que en ella estamos? Entonces no seria union; seria otra cosa, que duraria lo que Dios quisiera; y como Dios no se mezcla en cuestiones de partido, duraria lo que duran las cosas de los menos contra los más.

"De esta digresion resulta que no entiendo el por qué los que se dicen amigos de la Union atacan á uno de sus capitanes. Se me ha dado á entender que habia quien sabia eso: pues el que lo sepa, me hará un gran favor diciéndolo; y si, como se me ha indicado, es persona de autoridad, tal vez nos entendamos.

"Por lo demás, *no hay que vivir recelosos*; cada uno tiene su puesto en el tablero de la Union: el dia que esa Union concluya, que será, políticamente hablando, cuando concluya el Sr. Duque de Tetuan, á quien yo deseo mucha vida, pero que, como nada hay eterno, un dia acabará, entonces cada uno irá á su puesto y trabajará en pró de sus principios, que todos creemos los mejores para la conservacion del trono de la Reina, la libertad y el bien del país. Si no fuese prematuro, diria ahora mismo cómo entiendo que el partido progresista deberia gobernar el dia en que la Reina se dignase llamarle á sus consejos; y tengo la conciencia de que las ideas que emitiera no habian de asustar á nadie, porque partiria del principio de que la Reina llamase al partido progresista, *como le llamará algun dia, no se cuando, pero estoy seguro de ello.* Y es conveniente que así sea; *es un ensayo que se debe hacer*

*para bien de la monarquía y del país ; porque es preciso que se vea un dia si el partido progresista sabe ó no gobernar* : hasta ahora no ha podido saberse ni juzgársele, porque siempre ha llegado al poder por las puertas de las revolucion, y yo quiero que llegue á él por las puertas legales : solo así se puede probar si un partido sabe ó no sabe gobernar ; *pues el que alcanza el poder por la revolucion, no gobierna como quiere, sino como puede.*„

Despues de esta significativa digresion, entró el Conde de Reus á tratar de la cuestion de Méjico, exponiendo sus antecedentes, y rebatiendo y desmenuzando de paso algunos de los cargos que se le habian dirigido. Era uno de ellos el de que, siendo progresista, se habia inclinado por esto al Gobierno de Juarez, y hecho política propia ; y como este cargo hubiese sido formulado por el Marqués de Novaliches, diciendo que el Gobierno no debió haber nombrado al Marqués de los Castillejos, conociendo sus opiniones, para mandar la expedicion de Méjico, el aludido contestó:

"Al Gobierno de la Reina le bastaba que el Marqués de los Castillejos aceptara sus instrucciones, para tener la seguridad más completa, la seguridad más absoluta de que á ellas arreglaria su conducta. ¿Cree el señor Marqués de Novaliches que un hombre que se precia de leal puede obrar de otra manera sin mengua de su honra? ¿Seria capaz el Sr. Marqués de Novaliches de obrar de otra manera? Yo no le hago tal ofensa. Pues entonces, ¿por qué S. S. me la hace á mí? ¿Cuál es el acto de mi vida pública ni privada que autorize á suponer que yo soy capaz de manchar el lema de mis armas sin morirme sofocado por el peso del rubor y la vergüenza?„

Explicó en seguida la diferencia entre la expedicion á Méjico proyectada algunos años antes y á la cual se opuso, y la última que habia solicitado mandar ; y continuó en estos términos :

"Si en vez de ser yo el elegido, lo hubiese sido, por ejemplo, el Sr. Marqués de Novaliches, como S. S. hubiese visto las cosas de distinto modo que yo, sin quererlo, sin pensarlo, habria hecho que los soldados de España fueran instrumentos serviles de la política francesa, y á estas horas hubiera tenido el gusto ó el disgusto de asistir á la coronacion del Archiduque de Austria para rey de Méjico. ¿Podia querer eso el Sr. Marqués de Novaliches? Pues yo no.

„ La palabra *solicitar* la he repetido dos ó tres veces con intencion ; pues esa palabra resonó en otro sitio, dicha en mejor sentido por el Sr. Presidente del Consejo, é interpretada por otros señores como lo tuvieron por conveniente. Yo debo declarar, señores senadores, que tengo en efecto este vicio de solicitar; vicio crónico en

mí, pues ya siendo soldado distinguido solicité ir á cierto punto, donde recibí un balazo que me atravesó del pecho á la espalda: me creyeron muerto; me empezaban á desnudar; vieron que respiraba, y me retiraron al hospital de sangre: la herida fué cruel, todavía la siento, y sin embargo, no escarmenté. Durante mi carrera, siempre que ha habido ocasion de pelear, los generales en jefe, que han tenido la dignacion de recibirme siempre bien, me han visto llegar con ese género de solicitudes: vino la cuestion de Africa, y tambien solicité, como solicitaré siempre que se trate de ir á pelear por la Reina y por la pátria. „

Rectificando luego la opinion que se tenia en España respecto á los partidos que habia en Méjico, y explicando la política que en su concepto debia seguirse en América, decia:

„La opinion de los hombres conservadores de España es que el partido conservador de Méjico, en primer lugar, tiene las mismas tendencias y es igual al español. Hay, señores, una distancia como de la noche al dia. Se dice tambien que el partido que llaman rojo, y yo llamo liberal, es el anti-español. Señores, eso es un error; lo que sí es verdad es que en Méjico, desde que se emancipó, lo mismo los rojos, que los blancos y los negros, colectivamente nos han tenido siempre poca voluntad. Individualmente, los españoles son en Méjico muy considerados, bien recibidos y hasta solicitados, como sean hombres buenos. Pero, desgraciadamente, hay que decirlo tambien, no todos los españoles que hay en aquella tierra, arrastrados allí por las circunstancias azarosas de su vida, ó por el deseo de hacer fortuna, no todos, repito, son hombres buenos..... Lo que tambien tengo por cierto es que aquí admitimos con una precipitacion tal vez, y sin tal vez, ligera lo que nos escriben los españoles que viven en América; pues basta que cualquiera de ellos diga que le persiguen y le maltratan, para que en seguida se levanten cien voces, que sin buscar la verdad y sin informarse de si son ciertos los hechos, gritan: "Gobierno, apresúrate á pedir satisfacciones por tamaño ultraje; „ y los gobiernos se conmueven, y unas veces mandan buques, otras veces envian notas, y ya está el conflicto creado. Tendrá este buena ó mala solucion, pero nunca es definitivo; solo sirve para salir del paso, y hasta otra vez.

„Esto no puede continuar así, porque no debemos estar constantemente como bajo la espada de Damócles, esperando un conflicto á todas horas..... Lo que hay que hacer para evitar estos males, es que los representantes de España en aquellas regiones hagan cumplir las órdenes que se les tienen comunicadas, no permi-

tiendo que nuestros nacionales se mezclen en las cuestiones políticas del país donde residan, y disponiendo que aquellos que no quieran obedecer esta prudente regla, pierdan su nacionalidad española.

„Pasemos por que los españoles que emigran se lleven á otros países la sávia de vigor é inteligencia, que fertilizar debieran el suelo en que nacieron; pero no podemos pasar por que nos creen un conflicto todos los años y aun todos los meses, casi siempre por haberse aquellos mezclado en los asuntos políticos del país donde residen.„

Refiriendo la crítica situacion en que se hallaban las tropas en Veracruz, y demostrando la necesidad que hubo de celebrar los preliminares de la Soledad para llevarlas al interior, el Conde de Reus se expresó en términos no menos juiciosos, y tuvo arranques de verdadera elocuencia.

„No teníamos medios de transporte, dijo, más que para llevar cuatro dias de raciones, y otros cinco iban en las mochilas de nuestros duros y sufridos soldados: no podíamos llevar hospitales, ni más municiones que las que cada soldado guardaba en su cartuchera. ¡Ay del que en tales casos prescinde de los consejos de la experiencia! ¡Ay del general que se deja llevar de la fogosidad de su carácter! Una vez le podrá salir bien; pero lo más probable es que en una operacion mal calculada pierda el fruto de varias campañas, manchando el brillo de las armas que su pátria le confiara.

»Esto le sucedió precisamente en Rusia á Cárlos XII de Suecia, aquel capitan batallador, quien despues de nueve años de batallas y victorias, en un dia lo perdió todo, por haber creido en los ofrecimientos del emigrado Mazzeppa, pudiendo salvarse en Pultawa con solo una escolta de trescientos hombres, á través de montes, bosques y rios, y dejando prisionero á todo su ejército.—Lo mismo sucedió en Turquía á Pedro el Grande de Rusia: veia disminuir sensiblemente su hambriento ejército por falta de víveres, y hubiera perecido irremisiblemente, á no tener á su lado á la emperatriz Catalina, que pudo lograr del Gran Visir que mandaba el ejército turco, que el moscovita se retirara sin ser atacado.

"Pues lo que sucedió á Cárlos XII y á Pedro el Grande ha sucedido á otros varios capitanes, y sucederá siempre á cuantos generales no sean precavidos; pues el general que manda un ejército no puede decir aquello de "ya veremos, Dios dirá;" si no quiere que llegue la fria realidad, la necesidad espantosa, cuya consecuencia es la catástrofe; en cuyo caso dice Dios: "Ya que te has metido donde no debias, despreciando los consejos de experiencia, sal como puedas, ó perece.„—De lo dicho

resulta, que si hubiésemos tenido que marchar en son de guerra en la fecha que marchamos en son de paz, no hubiéramos podido salir de Veracruz: no, no y mil veces no; tengo demasiada experiencia en esos casos para haber expuesto á las armas de Castilla á una catástrofe... Por eso diré siempre: benditos sean los preliminares de la Soledad, que tantas víctimas españolas, francesas é inglesas nos ahorraron.„

El orador terminó su discuro del primer dia explicando las estipulaciones del tratado de la Soledad, y combatiendo una por una las objeciones que contra él se habian hecho.

El segundo dia se ocupó en referir las disidencias surgidas entre los comisarios, por la llegada de Almonte y los demas emigrados á Méjico, así como tambien la lucha que habia sostenido con los plenipotenciarios franceses, y que dió por resultado el rompimiento de Orizaba.

El discurso de este dia terminó con los siguientes períodos proféticos:

"En verdad que la responsabilidad que contrajeron aquellos funcionarios fué muy grande ante Dios y los hombres, como grande es la responsabilidad que hoy pesa sobre el Gobierno del Emperador, puesto que aprobó la conducta de sus delegados; responsabilidad inmensa ante Dios y los hombres, porque los males que esa guerra injustificada va á causar á Méjico son incalculables, como incalculables son los males que va á causar á la Francia. Se derramará mucha sangre de una y otra parte; los mejicanos verterán la de sus hijos en defensa de su independencia; los soldados franceses verterán la suya en pos de una quimera que no podrán realizar, á pesar de su reconocida bravura, porque hay empresas que son superiores aun para el valor más heróico, y de esta clase es la que pretenden llevar á cabo los franceses en Méjico.

"Yo no dudo que entrarán algun dia en la capital de Méjico: les costará mucha sangre, fatigas y tesoros, pero entrarán: su amor propio militar quedará satisfecho; pero no crearán nada sólido, nada estable, nada digno del gran pueblo que representan.

"No podrán crear una monarquía, porque no encontrarán hombres de opiniones monárquicas; ni podrán siquiera constituir un gobierno de capricho, un gobierno de antojo, porque los mejicanos lo rechazarán; que cuando un pueblo no quiere á un monarca, ni trono, el poder del cañon lo impone por un tiempo dado, pero no da medio de hacerle querer. La Santa Alianza llevó á París á Luis XVIII; era un príncipe de sangre real francesa, y sin embargo, reinó con

trabajo: le sucedió Carlos X, y á poco tiempo fué arrojado del sólio por los franceses. Napoleon I coronó rey de España á José Bonaparte, y los españoles le recibieron con menosprecio y sarcasmo, ínterin tenian ocasion de arrojarle con las armas, concluyendo su reinado á la primera campanada que anunció la ruina del primer Imperio: lo mismo sucedió á Jerónimo Bonaparte en Westfalia, y al Rey de Nápoles, el bravo Murat, cuya vida terminó en un miserable cadalso. *Esta es la historia de los reyes impuestos á los pueblos por los soldados extranjeros; que la tenga presente el Archiduque Maximiliano de Austria.* Los mejicanos tuvieron un hombre valeroso, que hizo grandes esfuerzos por la independencia de aquel país, y aquel hombre fué adorado: mientras se llamó Itúrbide fué mirado como un gran ciudadano; pero quiso hacerse emperador, y si lo consiguió momentáneamente por el esfuerzo de unos pocos, murió al poco tiempo en el cadalso. Los franceses en Méjico no tendrán más terreno que el que pisen; su autoridad ni aun llenará el espacio en que resuenen sus clarines; ocuparán la capital de Méjico, y otros pueblos, y otras ciudades, uno, dos, tres años, el tiempo que quieran; pero, por mucho que dure la ocupacion, *yo aseguro que no lograrán que los mejicanos quieran al príncipe Maximiliano por rey de Méjico*; siendo el resultado, que los franceses tendrán un dia que abandonar aquella tierra, dejándola más y más perdida que la encontraron cuando á ella llegaron con promesas de querer salvarla.„

---

Puesta en claro la cuestion de Méjico, el Conde de Reus dedicó la tercera parte de su discurso á contestar al que habia pronunciado en la Asamblea legislativa francesa el ministro imperial M. Billault. Pero antes de entrar en esta enojosa tarea, y por via de exórdio, quiso rechazar una de esas miserables imputaciones que, por desgracia, suelen hacerse á los hombres públicos en nuestro país con demasiada frecuencia, y que si alguna vez manchan la reputacion del acusado, revelan casi siempre mezquindad y bajeza en el acusador.

El general Prim empezó diciendo que sentia tener que ocuparse de una cosa que, hasta cierto punto, empequeñecia aquel debate; "pero hay censuras (añadió) que no pueden pasar desapercibidas; y si son murmuraciones, hay tambien necesidad de rebatirlas; pues si bien una gota de veneno puede no destruir á un cuerpo sano, el hombre más robusto que la siente, procura su pronto remedio; porque en otro

caso, esa gota podria ulcerarlo, y tras la úlcera, quizá sobrevendria la gangrena.

"Se ha dicho en voz baja, muy baja, si en la expedicion de Méjico se gastó más ó se gastó menos, y la intencion con que eso se dijo no hay para qué explicarla. Yo no tengo nada que ver con lo más ó menos que se haya gastado en la expedicion de Méjico. La Administracion del ejército es la que recibe los fondos, la que los custodia y distribuye, dando en su dia cuenta de su inversion. No hay más que un fondo en las cajas de la Administracion, del que puede el General en jefe disponer como mejor le parezca para el servicio, y de ese fondo, ó de la inversion de ese fondo no tiene que dar absolutamente cuenta á nadie. *Yo tuve en Méjico á mi disposicion, y pude gastar sin deber dar cuenta absolutamente á nadie, la cantidad de 100,000 duros; gasté 4,338.* Con eso quedan satisfechos los que de tal pequeñez se han ocupado."

Pasando á contestar al discurso de M. Billault, el general Prim empezó de esta manera:

....."Los ataques que recibí de aquel elevado personaje fueron duros, fueron récios, fueron poco circunspectos... El Ministro imperial no guardó la circunspeccion que debia; trató sin respeto ni consideracion alguna al General español, al Plenipotenciario de la Reina de España. ¿Pudo creer acaso el Ministro imperial que el General y Plenipotenciario no le devolveria golpe por golpe, estocada por estocada? ¿Creia acaso S. S. que por estar en tan elevada altura podia disparar desde allí los rayos que tuviese por conveniente? El Ministro imperial se ha equivocado..."

Manifestó en seguida que M. Billault habia tergiversado los hechos, truncando y desfigurando los documentos oficiales, y no presentando á la Asamblea sino aquellos que le convenian; que debió presentarlos todos, porque este era el medio de ilustrar la opinion pública en Francia; pero no se quiso hacer, porque eso hubiera demostrado la falta que se habia cometido, y porque de la publicacion del expediente diplomático hubiera aparecido que los funcionarios franceses comprometieron el buen nombre que la nacion vecina gozaba en Méjico, y, lo que era más particular, sin interés ninguno para ella.

El Ministro imperial afirmaba de la manera más absoluta, que la expedicion combinada se organizó en primer lugar para derribar al Gobierno de Juarez, y encontraba muy mal que se hubiese tratado con él, no debiendo tenerle por tal Gobierno, porque no contaba con medios para gobernar, en razon de carecer de autoridad y fuerza. "Los hechos han probado, contestaba el Conde de Reus, que S. S.

estuvo ligero en apreciar la fuerza y autoridad de aquel Gobierno; porque aun cuando S. S. creyó que desapareceria al soplo de la Francia, ha visto ya que ha podido resistir á ese soplo, y que ha hecho más, que ha sido resistir tambien la terrible embestida de los bravos soldados franceses y sus cañones rayados, hallándose en pié todavía: luego no será un Gobierno tan débil y de tan poca autoridad.....

"M. Billault, para justificar los planes de monarqnía que nacieron en Francia, dice que numerosos mejicanos han declarado que solo esa forma de gobierno podria salvarles de los males que aquejan á aquel país. M. Billault se ha equivocado: S. S. sin duda no ha leido los últimos manifiestos publicados en la Habana por los generales reaccionarios Zuloaga y Cobos; pues si los hubiera leido, sabria cómo piensan los reaccionarios. Zuloaga, que es sin disputa el representante genuino del partido reaccionario conservador de Méjico, aconseja á sus conciudadanos dejar á un lado las querellas de familia, y reunirse todos para combatir á los franceses. Pues ahora bien: si el partido liberal sabemos que no es monárquico, y si el partido reaccionario quiere combatir á los franceses cuando van á su país con la bandera de la monarquía, ¿quién queda en Méjico de ideas monárquicas?.... Hace años que un hombre distinguido de aquel país, el Sr. Gutierrez Estrada, concibió el plan de restaurar la monarquía en Méjico; pero, conociendo las dificultades y peligros que podia haber en organizar un pronunciamiento con semejante bandera, organizó un pronunciamiento militar, que tan fáciles son en aquel país; pronunciamiento que se llevó á cabo y triunfó, proclamando el plan de no sé qué, cualquier cosa; pues el verdadero plan de Gutierrez Estrada era reunir una Asamblea de hombres adictos, si los encontraba, ó fáciles, y que allí se levantara la bandera monárquica. Mas ¿qué sucedió? Que reunida la Asamblea, no hubo un solo diputado que se atreviese ni siquiera á nombrar la monarquía, y que el Sr. Gutierrez tuvo que emigrar, siendo esta la hora en que no ha podido volver á su país... En dias recientes, los que se han agitado y trabajado por la monarquía, los numerosos mejicanos en cuestion, son cinco en París; cinco, ni más ni menos: el mismo Sr. Gutierrez Estrada, el Sr. Almonte, el P. Miranda, el P. Haro, y el secretario que fué de la legacion mejicana en Madrid...„

"El señor Billault, creyendo que podria tratar con menos miramiento y cortesía á la España que á la Inglaterra, á esta nacion no le hizo cargo alguno por haberse retirado con sus soldados, sus buques y sus banderas; y acerca de esto decia S. S.

que por esto *no era necesario que se dirigiesen á la Inglaterra palabras amargas ó imputaciones injustas.*

"Es decir, que M. Billault guarda las imputaciones, aunque sean injustas, para dirigirlas á España. Pero el Sr. Billaut tambien se ha equivocado lastimosamente, si cree que á España se la puede tratar con menos consideracion y cortesía que á cualquiera otra nacion. La Inglaterra tiene numerosos navíos, mandados por entendidos y bravos marinos: en España tambien tenemos buques bien mandados y bien equipados, y á fuerzas iguales, no reconoce superior en ninguna otra nacion.—Pero sabido es que no es esta la fuerza principal de España: la nacion española es fuerte, porque cuenta numerosos y valientes batallones, y porque conteniendo una poblacion belicosa y frenéticamente española, en caso de ser amenazado el país por un enemigo extranjero, se lanzaria como un solo hombre cuando oyera el patriótico sonido de la campana de Bailen, de Zaragoza ó del Bruch.....

„Al expresarme en este lenguaje, respondiendo al Ministro imperial, no se crea que deseo la guerra: deseo la paz, porque con ella prosperan y se engrandecen las naciones... Ha sido mi objeto demostrar á los que no lo saben, qne España puede hacer la guerra, y la gran guerra; que tiene elementos para ello, y que no teme á ninguna otra nacion por poderosa que sea. Pero así y todo, estoy seguro de que no faltará quien diga que hago la politica del Dos de Mayo, evocando en mi auxilio las ilustres sombras de Daoiz y Velarde. Dirán que quiero excitar á las masas, y dirán por fin, que he hecho una política vulgar... Seré todo lo vulgar que se quiera; mas desde el momento en que se intente tocar á España, desde ese momento estoy enteramente de acuerdo con el espíritu del conocido cantar de los bravos aragoneses:

»La Vírgen del Pilar dice
Que no quiere ser francesa...„

Haciéndose cargo de varios razonamientos de M. Billaut, el general Prim demostró que unos eran contradictorios, otros erróneos y algunos ridículos, como el de suponer que los comisarios franceses habian tenido que consentir al principio en lo que el español quiso, porque disponian de menos fuerzas.„ Es decir, contestó el Conde de Reus, que en la Conferencia se discutia á bayonetazos; y el Almirante francés, temiendo al mayor número de bayonetas de que disponia el Ministro español, firmó la alocucion al país, la nota colectiva y los preliminares de la Soledad.

Me parece que queda mal parado el Almirante francés con lo dicho por Mr. Billault; pero yo por mi cuenta le digo á S. S., que, por esta vez, su retórica no me enoja, sino que me hace reir.....

Luego continuaba:

» Quejándose de que el Gobierno constituido en Méjico tratara de defenderse, dijo el Ministro imperial: — " ¡ Eso es una cosa monstruosa !.... Todos, los hechos que pueden ayudar á la manifestacion del sentimiento público contra un Gobierno execrable y detestado, son allí considerados como crímenes contra la independencia y seguridad de la nacion...„ —Parece imposible que un Ministro del Emperador se presente tan fuera de toda razon. Creo que S. S. ha olvidado algunos de los sangrientos episódios de la historia de su país, y por si es así, voy á permitirme recordárselos.

„Cuando los austriácos invadieron la Francia, guiados por los emigrados franceses, en los tiempos de la primera revolucion, el tribunal de Salud pública, que entónces mandaba allí, no solo dió decretos de proscripcion y exterminio contra los emigrados y contra los extranjeros, sino que, resuelta como estaba la Francia revolucionaria á sostener un duelo á muerte contra los partidarios del antiguo régimen, hizo rodar sobre el cadalso las sangrientas cabezas de los reyes, *cortadas por el hacha del verdugo*, segun se imprimió expresamente en la sentencia, por mantener inteligencias con los emigrados enemigos de la pátria.

„El primer acto de la restauracion fué el fusilamiento del primer soldado de la Francia, del mariscal Ney, del bravo de los bravos.

„Durante el reinado de Luis Felipe hubo proscripcion y muerte contra los republicanos que atacaron su autoridad: contra los legitimistas hubo la prision de la Duquesa de Berri, sin condolerse del estado delicado en que se hallaba la Princesa, causando esto un gran escándalo público; y contra los partidarios de la dinastía de Napoleon hubo el prisionero de Ham.

„Vuelve la República, y el general Cavaignac ametralla á los revolucionarios de Julio, y proscribe á cuantos atacaron su autoridad.

„Hoy mismo, ¿acaso no tiene la Francia leyes de proscripcion y de muerte para castigar á los que atentar pudieran contra el régimen establecido por el Emperador? Hoy mismo, ¿no se castigan las palabras de tendencia irrespetuosa y subversiva, dirigidas al Jefe del Estado ó á su Gobierno?...

„Pues esta es la verdad, Mr. Billault, esa es la Historia. Y al recordársela á S. S. no he querido hacer un cargo ni á los soberanos ni á los gobiernos que, por su pro-

pia seguridad y en uso del derecho de defensa, dictaron aquellos decretos de proscripcion y de muerte. He querido, sí, demostrar que á una nacion que ha pasado por ese mar de sangre y lágrimas, por ese mar de amarguras y desdichas, no corresponde, en su grandeza de hoy, tratar con esa dureza, con esa ira, con esa impiedad á un pueblo que marcha desarbolado por ese mismo mar de sangre y lágrimas, de amarguras y desdichas.....

"El Sr. Ministro imperial llega á los preliminares de la Soledad, los censura de la manera más acerba; y por si no bastaba su acritud, recuerda la nota del *Moniteur*, en la cual se desaprueba aquel acto diplomático, porque al Gobierno del Emperador le parecia indigno de la Francia.

„¡Indigno de la Francia! Maltrate el Gobierno del Emperador á sus delegados cuanto quiera, puesto que se lo consienten; pero yo no le concedo el derecho de calificar de indigno un documento que ha llevado la firma de Inglaterra y España. No tengo la mision de hablar en nombre de los comisarios ingleses; pero estoy seguro de que tampoco ellos le concederán semejante derecho; y por lo tanto, rechazo esa dura y ofensiva calificacion, y le repito lo que le han dicho ya los bravos militares de todos los paises, los hombres de honor de todas las naciones: "Ministros imperialistas, la indignidad no está en haber convenido y firmado los preliminares de la Soledad: la indignidad está en no haberlos cumplido.„

"Pero lo que más irritó á Mr. Billault hablando de los preliminares, irritacion que con su elocuencia pudo transmitir á los señores diputados imperiales, puesto que todos ellos se levantaron de sus asientos como si fueran movidos por un resorte, y salieron apostrofando á los que tal habian permitido, fué que los aliados consintiesen que la bandera mejicana flotara al lado de las gloriosas banderas de Inglaterra, Francia y España. ¿Y qué habrán dicho Mr. Billault y los diputados imperiales, cuando hayan visto la conducta del general Forey, que no solo consintió que se izara el pabellon mejicano en la Casa municipal de Veracruz, sino que le saludó con los cañones de la Francia, é hizo desfilar por delante de él en columna de honor á los batallones franceses?

"¡Qué poco se ocupó el Sr. Billault de la retirada de las tropas francesas á Paso-Ancho y de cómo se hizo! No le convenia á S. S. hablar de ello, y lo pasó por alto...„

Mr. Billault habia empleado una reticencia ofensiva para el general Prim, al exponer los motivos que pudieron impulsar á este á romper la alianza, cuando en

el mes de Marzo mantenia con el vice-almirante La Gravière la correspondencia que en otro lugar hemos extractado. Hé aquí la notable contestacion que le dió el Conde de Reus:

"El Ministro imperial creyó llegado el momento de anonadarme, y lo intentó con las malas armas que no debe usar nunca quien se precie de hidalgo y caballero.—"¿Qué ha sucedido, pregunta el Sr. Billault, para que el dia 20 el general PRIM se exprese en sentido belicoso, y el 23 hiciera sus preparativos de retirada?„ Y S. S. añade:—"Entre el 20 y el 23 ha tenido efecto una conferencia con dos ministros mejicanos, uno el Sr. Echevarria, ministro de Juarez, y creo que tio del Sr. Conde de Reus.„ *(Aclamaciones y sensacion en la Asamblea.)*

"El Sr. Billault quiso herir mi honor; el Ministro imperial quiso mancillar mi buen nombre, lanzando la idea de que el general PRIM, en asunto tan grave y de tanto interés para su patria, habia obrado por su interés propio, influido por el Sr. Gonzalez Echevarria. Esta idea germinó en el acto entre los diputados imperiales; porque las malas ideas, como las malas semillas, germinan rápidamente; y la prensa imperial se apoderó de ello, y los espíritus malévolos lo comentaron y añadieron, siendo el resultado que muchas gentes creyeron lo que Mr. Billault se propuso hacer creer.

"Desde que leí el discurso del Sr. Ministro imperial, estoy buscando, señores, una fórmula, una respuesta, en armonía con la ofensa gratuita que me hizo S. S., y que pueda lanzar desde este augusto recinto; mas hasta ahora no la he encontrado. Si respondo al Sr. Billault un dicterio, eso no es digno de este sitio y me rebajo hasta S. S.; si me callo, sus partidarios van á decir que fué tan certero el tiro de S. S., que me dejó aturdido y sin palabra. En tal situacion, ¿qué hacer? Yo quisiera un buen consejo; porque para tales cosas, no hay más que dos medios: uno violento, terrible, mortal; otro, el silencio. ¡Señores senadores! por respeto á la Cámara, me encierro en el silencio. *(Bien, bien.)*

"Voy á contar ahora en qué consistió que el 20 escribiera en sentido belicoso, y el 23 me quisiera retirar.—Es cuestion de paciencia para los señores senadores el oir la lectura completa de las cartas que el almirante La Gravière me dirigió desde el 20 al 23; mas en ellas se verá claramente que no necesité los tres dias que sucedieron desde el 20 al 23, sino que me bastaron minutos, que fueron los que empleé en leer dos veces otra carta del Sr. Almirante, que recibí el 23, y llevaba la fecha del 22 á las once de la noche... Leeré solamente la mia del 23, y por ella, al

par de las causas que tuve, se verá, que si bien la carta del 22 fué la que me hizo decir: "me voy,„ no era la única causa: la carta del Sr. Almirante del 22 á las once de la noche fué solo la gota de agua, que, no cabiendo ya en el vaso, le hizo desbordar.

"¿Y por qué no leyó el Sr. Billault esa carta, pues la tenia? No la leyó, porque de leerla, la ofensa ó las palabras de su señoría quedaban sin valor; y el Sr. Ministro imperial queria dejar al general PRIM envuelto en el velo de la duda y de la sospecha. Lo que sí tuvo lugar del 20 al 23 fué la conferencia de los plenipotenciarios de Inglaterra y España con los ministros mejicanos de Hacienda y Justicia, que no fué conmigo solo, y cuya conferencia dió por resultado que el Gobierno de Méjico retirara las órdenes que habia dado para exigir el dos y medio por 100 de contribucion á nuestros conciudadanos, así como las relativas al empréstito forzoso impuesto á las seis casas de comercio...„

Leidas las cartas, y rechazados otros cargos sin fundamento, continuó el general PRIM de esta manera:

"El señor Billault vuelve á repetir frenético (porque es un verdadero frenesí el que se vé brotar en el discurso de S. S.), vuelve á repetir frenético, que usar de las armas era indispensable para derribar el Gobierno de Juarez, y añadia: "porque queremos todas las satisfacciones que se nos deben: satisfaccion militar para nuestra bandera, satisfaccion pecuniaria para nuestros nacionales, y satisfaccion diplomática para el honor de nuestra bandera.„ El falso honor, la ira y el despecho son malos consejeros, y por lo mismo el señor Billault aconseja mal á su Soberano: el consejo es impolítico, porque compromete el nombre del Gobierno francés ante las naciones civilizadas; y el consejo es inhumano, porque ha de costar las vidas á muchos millares de intrépidos soldados franceses, quienes, al morir, no tendrán siquiera la satisfaccion que tiene todo buen soldado que se bate por una buena causa, de que su Gobierno ha de alcanzar las satisfacciones que se prometiera, porque no alcanzará ninguna.

"¡Ah! Si yo hubiese podido acercarme á S. M. I. cuando era tiempo, y me hubiese autorizado para dirigirle la palabra, en vez de ese consejo, sugerido por la ira y el despecho, le hubiera dicho:

"Señor: Vuestros ministros y generales en Méjico han comprometido el honor de „vuestra bandera, por haberla empeñado en una causa injusta, y por no haber „cumplido lo solemnemente pactado en vuestro nombre: debieron haberse retirado

„á Paso-Ancho, y no lo hicieron: por eso la Providencia les ha castigado; por eso „fueron vencidos en Puebla.

„Pero aquel hecho de armas no puede rebajar su merecido renombre: detened „vuestras legiones; los soldados de Malakof, Magenta y Solferino no necesitan ha„cer alardes de valor contra un pueblo en ruinas por sus cuarenta años de guerra „civil: tened presente que la jornada de Puebla escrita está ya por el buril de la „Historia con letras indelebles, sin que vuestros batallones, talando, destruyendo, „y venciendo en cien combates, puedan borrar nunca lo que á la Historia pertene„ce. Salvad vuestra política exterior, que es universal é interesa á toda la humani„dad. Decid al mundo lo que sé que es verdad, que vuestros delegados no os com„prendieron. Las guerras que habeis sostenido en Oriente, en Siria y en Italia, han „sido justas y civilizadoras, y por eso habeis salido siempre victoriosos.

„En Oriente, defendiendo al débil contra el coloso, fuísteis generoso y justiciero; „en Siria luchásteis como cristianos; en Italia fuísteis liberales. No vayais á Méjico: „detened vuestras legiones; porque, segun está entablada la demanda, ni sereis „generoso, ni liberal, ni cristiano. Sereis opresor, y semejante dictado, ni cumple á „vuestra fama, ni puede convenir al porvenir de vuestro hijo, á quien debeis legar „un libro del cual pueda leer todas las páginas.„

„Si mis palabras hubieran encontrado eco en el alma y en la razon del César, yo le habria besado la mano como un justo homenaje á su grandeza; pero el César no me oyó, y sus legiones marchan á oprimir á Méjico. ¡Que Dios salve á los mejicanos de los males que les amenazan! ¡Que Dios salve á los soldados franceses de los males que tambien les esperan!„

Despues de estos magníficos períodos, el general Prim resumió en una brillante peroracion su discurso, y terminó con las siguientes palabras:

„A mí me ha tocado esta vez ser el ejecutor de una política que, por independiente, ha sido contraria á las miras de la Francia. Para ello he tenido que sacrificar mis sueños de gloria militar; he tenido que sacrificar mis simpatías por la noble, por la liberal, por la hospitalaria Francia; he tenido que sacrificar mis afecciones, mi fraternal cariño por el soldado francés. Todo lo he sacrificado en cumplimiento de mi deber y en aras de la independencia de mi pátria. Pero no hago mérito de estos sacrificios personales: cumplí como bueno, y eso basta. Cualquier otro general hará lo mismo, si el caso se presenta, aunque sea contrariando las miras de Inglaterra ó de cualquiera otra nacion; porque todos deseamos conservar incólu-

me la independencia de nuestra pátria, para que sea siempre noble, siempre digna, siempre grande.

„Concluyo, señores senadores, haciendo una ferviente invocacion á los hombres de Estado de mi país, y á los que por su saber y patriotismo puedan ser llamados á regir los destinos de la pátria, para que jamás hagan cuestion de partido la de relaciones con las repúblicas hispano-americanas.

„Aquellos pueblos que fueron y volvieron á ser nuestros hermanos, se emanciparon de lá madre pátria, tal vez en edad temprana, aunque creyendo que podrian gobernarse por sí mismos. España se mostró severa con aquellos hijos á quienes habia dado el sér, á los que habia educado con interés de madre cariñosa. No los maldijo, porque una madre nunca maldice á sus hijos; pero los tuvo por ingratos, y los declaró rebeldes. Quiso hacerles entrar en obediencia por la fuerza de las armas; pero ellos se defendieron con el valor que heredaron de sus padres, y la lucha fué sangrienta, hasta que la madre, condolida de las desgracias que se causaban á sus hijos, reconoció su emancipacion é independencia.

„Desde entónces las relaciones de España con aquellos pueblos han sido frias y reservadas. ¡No podia ser otra cosa! ¡Que en adelante esas relaciones sean las que cumplen á los pueblos hermanos, por cuyas venas circula la misma sangre, que profesan la misma religion, que tienen el mismo lenguaje, que viven con las mismas costumbres!„

„Lo que nosotros hemos de hacer para que esa reconciliacion sea eterna, toda vez que ellos han reconocido que no hay más que españoles en ambos hemisferios, es muy sencillo.—En primer lugar, señores senadores, españoles todos, no olvideis los males sin cuento que hemos atravesado antes de que la España haya llegado á constituirse. No olvideis la guerra civil que hemos sufrido, los pronunciamientos que ha habido, la sangre derramada por nuestras discordias políticas, y esto os hará tratar con indulgencia á un pueblo que está atravesando por los mismos males. En segundo lugar, cuidemos que los diplomáticos que vayan á representar á la Reina y al país en aquellas regiones, sean lo que somos todos, liberales.....„

---

El patriótico llamamiento hecho por el general Prim á todos los españoles, no impidió que el espíritu de partido prevaleciera en los discursos de otros oradores

que, despues de él, se ocuparon de la cuestion de Méjico, ni que esta cuestion llegase á ser el vírus disolvente de la situacion unionista, ya por varias causas muy quebrantada. El mismo Conde de Reus, aunque, defendiendo su conducta, habia hecho implícitamente la defensa de la política del Gobierno, bien claro manifestó la resolucion de *retirarse con su compañía*, y no tardó mucho en ejecutarlo, comenzando desde entónces una nueva faz de su vida.

# LIBRO CUARTO.

## LA REVOLUCION.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### Síntomas revolucionarios.—1863.

SUMARIO.—Fraccionamiento de la Union liberal.—Ojeada políti ca retrospectiva.—El general O' Donnell dimite y forma otro Ministerio.—Instabilidad del nuevo Gobierno.—Insubordinacion de los marinos.—Crísis laboriosa.—«Ultima hora» de la *Correspondencia de España*.—Puja de liberalismo.—Gonzalez Bravo ante la Academia Española.—Ministerio Miraflores; su significacion; su programa.—Ilusiones de los progresistas.—Debates parlamentarios.—El 2 de Mayo.—Los generales PRIM y Narvaez.—Disolucion del Congreso.—El Conde de Reus pasa á Barcelona.—Circular del 20 de Agosto sobre reuniones electorales.—Agitacion en los partidos progresista y democrático.—Crísis ministerial.—Entrevista del general PRIM con la Reina.—Los partidos avanzados acuerdan el retraimiento.

### I.

Llegamos á una época llena de tristes recuerdos; época de profunda perturbacion, de grandes faltas y gravísimos errores; época salpicada de sangre, inútilmente vertida unas veces, y otras con criminal encono; época, en fin, erizada de escollos para el escritor independiente que solo á la verdad y á la justicia rinde homenaje, y que necesita describirla cuando aun viven, con sus preocupaciones, con sus afectos, con sus rencores y ódios políticos, muchos de los hombres que en ella han figurado, y á quienes no es posible hoy trasladar al lienzo de la Historia sin herir sentimientos contrarios en que la pasion predomina. Seremos, por lo tanto, muy parcos en juicios y apreciaciones personales; pero referiremos imparcialmente los hechos, tal como han llegado á nuestra noticia, y como resultan de datos fehacientes,

despojándolos de las alharacas con que los reviste, oscurece ó tergiversa el ciego espíritu de partido, y dejando su mérito ó demérito al fallo inexorable del tiempo.

Debia realizarse en esta época el desenlace del drama revolucionario de España, que comenzó á principios de nuestro siglo: tocóle á D. Juan Prim desempeñar el principal, si no el primer papel en ese último acto, cuyo final se auguraba como el principio de una era de estabilidad y progreso, de libertad y órden, de sosiego y prosperidad; y sin embargo, hasta el dia en que escribimos, el desenlace no ha sido más que una catástrofe y una larga y penosa interinidad. España ha perdido diez años en esfuerzos estériles, más que estériles, grandemente perjudiciales á su engrandecimiento y bienestar, y no vé todavía bien definido en el porvenir el punto de reposo.

En los últimos dias de 1862, el Gobierno presidido por el Duque de Tetuan aparecia fuerte con el apoyo de la Corona y con la dócil mayoría de las Córtes; pero faltábale ya la fuerza moral en el país y aun en el seno de la situacion que representaba. La carencia de principios, de una política franca y claramente definida, habia producido el descreimiento en todas partes, y en la Union liberal el efecto contrario á lo que significaba su nombre, no habiendo entre sus miembros más vínculos que los del interés material; en tanto que los partidos medios que la componian, solicitados por las corrientes absolutistas y democráticas, marchaban rápidamente á su disolucion.

Ya un año antes se habian ido á la oposicion la mayor parte de los progresistas que sostenian al Ministerio, viéndole ceder á no erigir la estátua de Mendizábal, patrocinar la causa del destronado rey de Nápoles, y hacerse agradable á la intolerancia teocrática, consintiendo la quema de libros, la exhumacion de cadáveres y las negativas de sepultura eclesiástica, mientras se autorizaba la fundacion de conventos á una monja intrigante, sentenciada tiempo atrás como impostora por los tribunales. A la oposicion se habian ido muchos moderados, de ideas conservadoras y francamente liberales, que apellidándose *disidentes*, eran capitaneados por don Antonio Rios Rosas y otros caudillos. El general Prim, desairado y friamente sostenido por el Gabinete en la cuestion de Méjico, acababa de marcharse con *su compañía*.

En el curso de los debates parlamentarios, habíase tratado varias veces de definir aquella situacion indefinible, diciendo:

*El Sr. Posada Herrera:* La Union liberal es simplemente la purificacion del partido moderado.

*El Sr. Luzuriaga:* Ya sabemos que la Union liberal no es progresista; es conservadora.

*Don Cirilo Alvarez:* La Union liberal es el Centro parlamentario de las Constituyentes; es la fusion de los partidos progresista y moderado.

*El General Ros de Olano,* refiriéndose á dos definiciones, una positiva y otra negativa, dadas por otro orador:

Definicion positiva: La Union liberal es un hecho providencial, nacido, como la chispa, del choque de los partidos.—Definicion negativa: La Union liberal no es, como algunos dicen, la reunion de hombres de diversas procedencias, movidos por el estómago.

*El Sr. Aparisi:* La Union es un matrimonio que Dios no bendijo, de que es tutor el Duque de Tetuan; que anda del brazo en público, pero que disputa en el interior del hogar doméstico.

*El Conde de San Luis:* La Union liberal es la voluntad de... 1,800 caballos.

*El general O'Donnell:* La Union liberal la constituyen doce hombres de corazon, que van á estar ocho años en el poder.

*El Sr. Rios Rosas:* La Union liberal es la negacion.

Todavía más adelante dijo el Sr. Cánovas del Castillo, que la Union liberal era el *pan-liberalismo;* frase que, mal comprendida, dió lugar á interpretaciones y retruécanos intencionados en la prensa periodística.

En medio de todo, la Union liberal era una necesidad de la época; el centro á donde debian confluir todos los elementos fieles á la monarquía cimentada en instituciones progresivamente liberales. Pero se cometió el error de creer que bastaba unir los cuerpos sin unir las almas, y que era posible fundir parcialidades diversas sin proclamar una doctrina comun, y practicando en el Gobierno ideas contradictorias. La prodigalidad en la dispensacion de gracias y favores pudo agrupar las personas durante algun tiempo, mas no sin corromper las conciencias.

Que la Union era necesaria, lo prueban sus efectos y la terrible saña con que fué combatida por los enemigos declarados y encubiertos de la monarquía y de la libertad. Quizá ninguna agrupacion política sufrió tan rudos y perseverantes ataques como aquella; y sin embargo, á pesar de sus vicios orgánicos, á pesar de no ser lo que debia, y á pesar de las graves faltas cometidas por sus prohombres, el Gobierno unionista se mantuvo firme cerca de cinco años, y dió al país la mayor suma de prosperidad que se ha conocido en todo lo que va del presente siglo. Por eso es

grande la responsabilidad que contrajo limitándose á vivir por vivir todo aquel tiempo, sin constituir nada estable, y esto mismo justifica la oposicion de los disidentes.

Cargos terribles de todo género se hicieron y se hacen todavía al Gobierno llamado de la Union liberal; unos justos, otros apasionados y faltos de razon. Acusósele de inmoralidad y de malversacion de los caudales públicos, queriendo hacerle responsable hasta de los fraudes y delitos cometidos por los malos empleados, aun cuando se dejara sentir sobre ellos la accion de los tribunales. Hablábase, por ejemplo, en son de acusacion al Ministerio, de la fuga de un administrador de rentas de Tuy, que se llevó 79,000 reales, y de la del cajero de la Tesorería de Lugo, que huyó con 48,000 duros; de un desfalco de 18 millones en la Direccion de la Deuda; del de 90,000 reales y de grandes abusos descubiertos en las oficinas de Hacienda de Cáceres; del robo de 20,000 duros en la caja de la Administracion militar; del de 8,000 duros de la Imprenta Nacional; del de 25,000 en la tesorería de Toledo y otros, con desaparicion de los culpables, en varias provincias; del proceso formado al Director general de Consumos por acusacion de estafas descubiertas en la provision de destinos, del fraude descubierto en la venta de unas tierras de Jerez, pertenecientes á los bienes de propios, y de la causa instruida contra los peritos tasadores de Sevilla. Pero en estos y otros actos de igual naturaleza, ¿era culpable el Gobierno de unos delitos que no quedaban ocultos, y que procuraba castigar, persiguiendo á los delincuentes?

Con más razon se le culpaba por el pago indebido de 55,000 duros á un título de Castilla; por las pérdidas ocasionadas al Tesoro en contratas de carbon de piedra, cáñamo y fusiles; por la adquisicion de buques podridos y el perjuicio de algunos millones en la compra de otros; por el reconocimiento de la deuda de 1823; por haber empeñado á la nacion en costosas é impolíticas empresas exteriores, como el envío de una escuadra á las aguas de Gaeta para defender á Francisco II, la infructuosa guerra de Africa, la de Cochinchina, la anexion de Santo Domingo y la expedicion á Méjico, aunque lo de Cochinchina estaba ya resuelto antes de subir al poder el general O'Donnell, y lo de Africa se llevó á cabo con el asentimiento unánime de todos los españoles.

Profunda herida, aun no cicatrizada, abrieron estos despilfarros en el haber nacional; no hay que negarlo: pero á pesar de todo, el Gobierno unionista dejó al país en vias de progreso y prosperidad, hasta su tiempo desconocidas. "¡Consumió en cuatro años y medio *catorce mil millones*, dicen sus adversarios, y dejó *seiscientos* de

déficit!„ En hora buena: si en vez de catorce hubiese *consumido* veinte ó treinta mil millones, no por eso incurriria en la nota de derrochador. ¿Los empleó bien, ó los empleó mal? ¿Gastó más de lo que permitian los recursos de la nacion, dejando á esta empeñada? Hé ahí la cuestion. No caigamos en el error vulgar de suponer que se consume todo el caudal que pasa por las manos de los Gobiernos: si esto fuese verdad, no habria nacion alguna que no se arruinase completamente en diez años. Nada gasta el Estado, con tal que gaste dentro del país, como nada pierde el particular que compra una finca ó establece una fábrica; y si el dinero ha sido bien empleado, léjos de ser un gasto, es una reproduccion de capitales.

Catorce mil millones gastó el Gobierno unionista, y buena parte de ellos fué completamente perdida para España: pero durante su Administracion se construyeron 3,000 kilómetros de ferro-carriles, 7,000 de carreteras y 117 faros; se mejoraron 24 puertos y se acrecentó considerablemente la Marina de guerra; destináronse cuantiosas sumas al pago de cuarteles, cañones, fusiles y toda clase de pertrechos militares, cosas necesarias y de que no debe prescindir ningun gobierno en el estado actual del mundo. Fué gran error el de acometer tantas empresas á un tiempo, fiando demasiado en los recursos del porvenir, y adquiriendo en el extranjero buques, armas y la mayor parte del material de obras públicas; porque así desaparecia el dinero de la nacion y se contraian deudas enormes, cuando una crísis general, ocasionada por la guerra de los Estados-Unidos, paralizaba el trabajo y ponia en gravísimo conflicto las fortunas de los particulares.

Pero entonces no se veia ningun peligro; porque la creciente prosperidad del país estimulaba el deseo de mejoras á toda costa, y exageraba la confianza. Eran notoria muestra de esa prosperidad los ingresos generales del Estado, que, sin sacrificio notable de parte de los contribuyentes, se elevaron desde 1,900 millones de reales en 1858, á 2,500 en 1863. En el transcurso de estos cinco años, el consumo de tabacos subió de 15 á 17 millones de libras; el de sal vendida á la ganadería y á la industria, pasó de 300,000 á 384,000 quintales; y el servicio de correos, signo evidente de la actividad de relaciones y negocios, tuvo un crecimiento asombroso. Expendiéronse 39 millones de sellos para cartas por valor de 19 y medio millones de reales en 1858, contra 60 millones de los primeros, y 31 de los segundos en 1863. Los kilómetros recorridos por los correos en uno y otro año fueron 22.785,000 y 43.479,000 respectivamente. Las obras impresas y periódicos circulados por el

mismo conducto, demostraban que el movimiento intelectual no iba en zaga al desarrollo material; pues ascendieron aquellas de unas 10,000 arrobas en 1858, á 18,000 en 63, y los periódicos, de 30,000 á 41,500 arrobas.

El impulso estaba dado, y el progreso habia seguido, aunque no sin vacilaciones, su marcha ascendente, á no estorbarlo las vicisitudes políticas. En presencia de estas y de la perturbacion que originan, iban á encontrarse los gobiernos futuros con el crecimiento de los gastos por efecto de las obligaciones contraidas con las empresas de obras públicas, las cuales, proveyéndose de un inmenso material en el extranjero, lejos de contribuir por de contado al fomento de la riqueza, y al consiguiente desahogo del Tesoro [1], debian ocasionar una profunda crísis económica, tanto más inevitable y peligrosa, cuanto que á la sazon se hacia un abuso desenfrenado del crédito.

Grave falta cometió, pues, el Ministerio unionista, no apresurándose en tiempo hábil á consolidar el régimen parlamentario segun el espíritu de la época, para desarmar á la revolucion que ya rugía sordamente bajo sus plantas, y á la cual daba alas, al paso que la exasperaba. La propaganda democrática y la propaganda economista eran activas, y conspiraban á un mismo fin, aunque por diferentes caminos: ambas se dirigian á la destruccion de lo existente, y gozaban de libertad no escasa para la emision de sus ideas. Los economistas, en particular, afectando desdeñosa indiferencia por las luchas políticas, y cubiertos con el manto de la ciencia, disfrutaban no solo de la más completa inmunidad, sino de la proteccion del Estado y del apoyo de todos los partidos. Proclamaban el libre-cambio, y á la sombra de esta

[1] Se calcula el costo de los 5,400 kilómetros de ferro-carriles construidos hasta ahora en España, segun el desembolso de las acciones, obligaciones y subvenciones, en unos 6,320 millones de reales. Suponiendo que el material fijo y móvil, casi todo extranjero, haya costado un tercio de esa cantidad, importa 2,100 millones, que empleados en el país, habrian creado una multitud de industrias, dando un impulso incalculable á la riqueza general. Esa suma ha servido, por el contrario, para enriquecer á otras naciones.—La duracion del material de ferro-carriles se presupone de unos quince años; pero admitiendo que en los nuestros el deterioro sea solo de un 6 por 100 anual, que debe reponerse con material extranjero, representa un gasto de 126.000,000 al año.

Como en España no se ha hecho casi nada para explotar las abundantísimas cuencas de carbon mineral que poseemos, ni se ha pensado nunca en acercar á ellas ninguna de las líneas generales de ferro-carriles, resulta que estas consumen carbon extranjero en cantidad de unas 140,000 toneladas al año, que al precio medio de 170 reales, importan otros 24.000,000.

Quiere decir, que España paga al extranjero por sus ferro-carriles, sin contar los intereses de las acciones y obligaciones colocadas en otros paises, una contribucion anual de 150 millones de reales.

El capital realizado por subvenciones del Estado asciende á 1,367 millones. Así es como se malgasta el dinero de la nacion. Esos capitales, empleados en el país, aunque el material hubiese costado al principio mucho más caro, se habrian triplicado por lo menos en la actualidad.

doctrina, tenian carta blanca para exponer y dilucidar las cuestiones más peligrosas. Inteligentes y hábiles, habian procurado ganar prosélitos para su causa, lo mismo en las filas conservadoras, que en las revolucionarias, y contaban entre sus adeptos á los progresistas Olózaga y Figuerola, á los moderados Alcalá Galiano y Gonzalez Bravo, á los demócratas como Castelar, que no entendia, segun dijo, las doctrinas de la *escuela,* pero estaba con ella, porque allí *sonaba un ruido de libertad.*

El derecho de reunion era un privilegio concedido á los economistas, que aguardando la ocasion de poder escalar los primeros puestos del Estado, se juntaban periódicamente en el edificio de la Bolsa de Madrid, y presididos por el semi-absolutista don Luis Maria Pastor, pronunciaban elocuentes discursos, y adquirian fama, exponiendo ante un público numeroso las sublimidades de su ciencia. En aquellas reuniones se dieron á conocer perspícuamente varios jóvenes de viva imaginacion y fácil palabra, que predicaban el cosmopolitismo y las ideas individualistas más exageradas y demoledoras con aplauso de sus oyentes: allí se renegó de las nacionalidades, que, en interés del comercio, debian refundirse en *la humanidad*; allí se dijo que la patria era una palabra vana, y el pabellon nacional *un trapo*; allí se habló de explotadores y explotados, concitando las iras del operario contra sus patronos: allí se dividió á la sociedad en dos castas, científica y practicamente inconcebibles: productores y consumidores; allí se consideró á los primeros como ladrones de los segundos, y se pintó como el más odioso de los privilegios y monopolios el derecho que tiene toda nacion á proteger su trabajo, su produccion y su riqueza; allí las cuestiones religiosas, políticas y sociales rodaban en confuso tropel con las económicas: todo allí se discutia; todo allí era permitido, de tal modo que aquel pequeño *sanhedrin,* influyendo en la opinion y en las conciencias, pudo llegar y llegó á imponerse en las decisiones del Gobierno.

La libertad ilimitada de que gozaban los economistas para decir cuanto quisiesen, y la tolerancia que se tenia con sus afines los demócratas, no habrian sido peligrosas, si no hubieran formado chocante contraste con la política general del Ministerio, cada dia más avasallada y absorbida por las influencias neo-católicas. Era el tiempo de recordar las palabras del Marqués de Miraflores, cuando al apreciar los móviles de la insurreccion absolutista, abortada en 1827, dijo que aquello fué "el desarrollo de un plan profundo y arraigado de un partido poderoso, español y extranjero, que queria combatir al siglo, someter su accion á sus intereses y oprimir su fuerza poderosa."

Ese partido, tenaz y perseverante, siempre atento á sus fines y poco escrupuloso en los medios, era el mayor enemigo de doña Isabel II y su dinastía; y al abrigo del trono, como la serpiente en el seno, trabajaba para derribarlo, minando todas las situaciones y bastardeando el sistema constitucional. El Gobierno y la Reina debian saberlo, y sin embargo, se dejaban arrastrar al abismo; no porque faltaran las advertencias, que en todo tiempo fueron dadas. A esto aludia, ya en época distante, el inolvidable Quintana, cuando refiriéndose á las luchas que acompañan al estado de libertad, decia: "Este espectáculo, á la verdad, no es agradable; pero hay otro mucho más repugnante todavía; y es el de Polifemo en su cueva, devorando uno tras otro á los compañeros de Ulises.„

A esto mismo se referian las palabras de Olózaga, en Diciembre de 1861, cuando hablaba de *obstáculos tradicionales*.

"Habeis hecho caso omiso, decia, de aquella declaracion tan triste, que un anciano virtuoso, tan respetable, de tan merecido prestigio, de opiniones tan templadas y de tan esclarecida lealtad, hizo tan solemnemente, declarando que para él estaban cerradas las puertas del poder. ¡Ah, señores, que no se ha oido cosa más grave y transcendental en el Parlamento español! No, señores. ¡Con que ni la virtud, ni el saber, ni el talento, ni los sacrificios, ni la posicion, ni el merecido prestigio reconocido por todos, pueden hacer esperar á un hombre así que se le abran las puertas del poder, y las ha de encontrar siempre cerradas! ¿Qué pecado ha cometido? Que ha profesado y profesa constantemente y de la manera que cree conveniente las opiniones progresistas. ¿Con que un hombre así, y no hablo por su partido, deseo evitar todo lo que nos concierne personalmente, es imposible para gobernar, y esta imposibilidad se reconoce por el silencio forzado de todos? ¿Es así posible la monarquía constitucional? Así no puede existir, señores; y ejemplos bien recientes, que deben tenerse en cuenta, hacen ver que no ha existido ni puede existir ningun monarca, ni ninguna dinastía, que no se conforme con los individuos de todos los partidos que obtengan predileccion en la opinion pública, que está representada en la mayoría de los cuerpos colegisladores. Y como si no bastara esa grave declaracion; como si no tuviera toda la inmensa transcendencia que tiene, todavía esa misma voz respetable os decia, (valor de la ancianidad, que vé cerca la muerte y no la teme), lo que yo me avergüenzo de no haber dicho con tanta claridad: *que hay obstáculos tradicionales que se oponen á la libertad en España.*„

Y más adelante añadia:

„Pensemos en nuestra situacion, y pensemos sobre todo en que las tendencias absolutistas, las tendencias reaccionarias con máscara de falsa religion, van llegando á un punto que puede comprometer la seguridad del país y la posicion de España en Europa. Recordad, señores, aquella audaz tentativa de los ex-infantes durante la guerra de Marruecos, y no echeis en olvido que el fundamento de aquella vasta conspiracion era, segun declaracion de sus jefes..., que apenas fuese conocida su presencia en España, S. M. la Reina abdicaría en favor de Montemolin... ¿Recordais que entonces se dió el ejemplo nunca visto de declarar superiores á la justicia del país á los jefes de los rebeldes? ¿No recordais que no se quiso que fuesen indultados, sino que se quiso que se evitara el descubrimiento del plan, para que no fuesen conocidas las altas personas que en él estaban comprometidas?...„

Más claro, y más vehemente, Rios Rosas se expresaba en estos términos:

„Hay una fraccion (decia, aludiendo á los neocatólicos,) descreida, atea é ingrata, aun para la misma Reina: esa fraccion, que rodeó á Fernando VII en su lecho de muerte, trabaja constantemente. Muerto el Rey, acude á las armas para conseguir contra la hija la usurpacion que intentó contra el padre en 1827. Es vencida: ¿y qué hace entonces? Trata de imponerse en Madrid, y viene á procurar la intentona de 1844. Es tambien vencida, y vuelve á serlo en la cuestion de los matrimonios; y apela de nuevo á las armas en 1849. Nueva derrota, y despues nueva sublevacion en Aragon, volviendo á la fórmula de *¡Viva Cárlos VI!*; y sin que yo ofenda á los hombres de 1852, *viene á dictarles aquella política, sin que ellos mismos lo sepan.* Anda el tiempo; Isabel II tiene hijos; el trono y la nacion se respetan en Europa, y hace la infamia de la Rápita para volver á traer un régimen que no volverá nunca.....

"Estos son los servicios que la Reina y el país se pueden prometer de esa fraccion; *fraccion más mala al lado del trono y de mi Reina, procurando conseguir con su hipocresía lo que no ha podido conseguir con las armas.* Y no quiero esto, señores; porque me enseña la Historia antigua de Inglaterra y la moderna de Francia, *que los monarcas que no han sabido resistir á ese partido, han muerto destronados,* como Jacobo II y Cárlos X, llegando á la posteridad una raza proscrita."

Y otros oradores hablaban de la influencia que tenia en la Corte y al lado de la Reina "una monja,... la abadesa de un convento,... una religiosa, á quien han calificado de impostora, de embaucadora y criminal, „ dando pié á que Olózaga hiciese leer por un secretario del Congreso la sentencia que, en 1836, dictó uno de

los juzgados de primera instancia de Madrid, contra Sor María Rafaela del Patrocino y consortes, por haberse aquella prestado á la impresion de unas supuestas llagas milagrosas; y á que Gonzalez Bravo dijera:—"Es mucha la extrañeza que me causa ver que aquí *no se da importancia más que á las cuestiones que se refieren á cierta persona que no quiero nombrar.*„

Por último, revolviéndose Rios Rosas contra el Gobierno, y censurando su errada política, exclamaba:

"¿Qué queda, pues, en el Gobierno? Una dictadura militar, la dictadura de un hombre; y como esa dictadura y ese elemento militar no pueden existir en una monarquía constitucional sin el apoyo de un partido político, á ese Gobierno le *apoya por su interés el partido absolutista.* ¿Creeis que podria estar ese Gobierno en el poder sin que un elemento político le sostenga? Esto se negará, se combatirá, pero es cierto; está revelado por innumerables síntomas de la situacion. Pues qué, ¿*se dan ciertos escándalos por vuestra voluntad*? Yo os hago la justicia de creer que no, por vuestra dignidad; pero contra vuestra dignidad está vuestro interés, que os hace decir: "*Si descontentamos á estos y no nos apoyan, ¿qué será de nosotros?*„—Yo niego eso que se llama obstáculos tradicionales: *esos obstáculos no pueden existir sino fundados en un partido político.* Y vosotros no tendríais, no digo yo las cualidades de buenos gobernantes, sino de hombres honrados y probos, si sucediera de otra manera. Obstáculos tradicionales: yo conozco uno, pero está dentro de los gobiernos: este obstáculo es *omnia pro dominatione serviliter.*„

En efecto, sin el servilismo de los gobiernos, ¿qué importaban aquellos obstáculos? O'Donnell se habia rendido á ellos, que le utilizaban por el momento como su brazo derecho, sin perjuicio de arrojarle de su lado cuando lo creyeran ya innecesario. Cierto es que, entre tanto, los escándalos y el descrédito de la situacion vigorizaban la fuerza de las corrientes revolucionarias, engrosadas por la democracia desde la prensa y por los economistas desde la Bolsa y el Ateneo. Pero, ¿qué importaba nada de esto á la fraccion nea, instrumento á su vez del partido absolutista puro? ¿No estaban las masas carlistas en las barricadas, junto con las progresistas y democráticas, en Julio de 1854, cuando se creyó por un momento que la ola revolucionaria invadiria el palacio de la plaza de Oriente?

## II.

Bajo la influencia de los librecambistas, el Gobierno decretó arbitrariamente una reforma de los Aranceles de aduanas, falseando las prescripciones de la ley, con el pretexto de arreglar los artículos de aquellos al sistema métrico decimal. Esta reforma, que debia empezar á regir en 1.° de Enero de 1863, habia sido aconsejada, y aun se dijo preparada por D. Laureano Figuerola, que siendo diputado de la oposicion progresista, tenia, sin embargo, fácil acceso y ascendiente moral en el ministerio de Hacienda.

En Barcelona causó grande alarma la noticia de la imprevista reforma, y aunque esta no tocaba lo más mínimo á la industria algodonera (objeto preferido de las iras librecambistas), reuniéronse al punto en el Instituto industrial multitud de personas, pertenecientes á todas las clases y profesiones, y nombraron una comision respetable y numerosa, que pasó inmediatamente á Madrid, á fin de pedir la revocacion del decreto, por cuanto el Gobierno se habia excedido de sus facultades, quebrantando las bases de la ley de 17 de Julio de 1849, que regia sobre la materia. Tambien acudieron á la Corte comisionados de las provincias Vascongadas, de Astúrias y Málaga, dispuestos á reclamar contra los perjuicios que se irrogaban á la fabricacion de hierro.

Los diputados catalanes se juntaron, bajo la presidencia del inolvidable Sr. Madoz, y resolvieron prestar su apoyo á las gestiones de la Comision barcelonesa; pero eran pocos entre ellos los conocedores de la cuestion que se agitaba, y los más carecian de las dotes necesarias para representar dignamente los intereses de un pais: la mayoría estaba supeditada á la voluntad del Gobierno, y parte de ellos eran contrarios á las ideas proteccionistas.

No fuera esto un obstáculo para que todos los diputados cumpliesen con su deber; pues en el fondo de la cuestion habia una transgresion de ley, sentándose el mal precedente de que un ministro pudiese alterar á su capricho los artículos del Arancel, ora en favor, ora en perjuicio de determinadas industrias.

El ministro de Hacienda concedió una audiencia á la Comision catalana, que en compañía de los diputados á Córtes fué recibida en pié, en una de las antesalas del

Ministerio; cosa notable, hallándose presentes los representantes de la nacion. Los comisionados manifestaron respetuosamente sus observaciones; y arrebatando el Ministro de manos de uno de ellos la exposicion que llevaban, echó una rápida ojeada á las firmas, y contestó en tono irónico, mostrando extrañeza de que reclamaran contra sus disposiciones personas á quienes nada debia interesar la reforma. Demostrósele, sin embargo, que el interés era general, porque las industrias viven unas de otras, y porque desde aquel momento ninguna estaba segura de que fuesen respetadas sus condiciones de existencia; pero el Ministro persistió en su anterior declaracion, llegando á decir, que "España entera se reiria cuando supiese que habia ido á quejarse de la reforma una comision de fabricantes algodoneros, de propietarios, comerciantes y abogados."

No pudo entonces contenerse D. Evaristo Alomá, uno de los comisionados, jóven de imaginacion ardiente y de claro talento, el cual, tomando la palabra, pronunció un vehementísimo discurso planteando la cuestion en el terreno de la legalidad, pero sin que en el fondo ni en las formas cometiese el menor desacato: justificó su presencia y la de sus compañeros en aquel sitio, diciendo que eran los delegados de clases respetables y numerosas, y como tales, no habian ido á pedir gracias ni favores, sino á defender la seguridad del trabajo, haciendo para ello el sacrificio de sus propios intereses; que además él, por su parte, al recibir la noble investidura de abogado, habia jurado sostener en todo tiempo y lugar la integridad de las leyes, y ninguna consideracion podia eximirle de cumplir este deber de conciencia, cuando creia que el decreto dictado por el Sr. Ministro quebrantaba la ley. Dijo, por último, que aun como simple ciudadano, amante del bien público, tenia la obligacion de recordar al Gobierno cuánto importaba favorecer la actividad de los talleres hasta como medio seguro de conservar inalterables la paz y el órden; pues faltando el trabajo, falta el sustento, y el hambre y la desesperacion hacen que se conviertan en fusiles las lanzaderas.

Sonaron mal las palabras del jóven orador en los oidos de los diputados, no por lo que significaban, pues no las reprobó el Ministro, sino por el fuego con que fueron dichas, ó por mal interpretadas; y mostrándose aquellos escandalizados, compelieron al Sr. Madoz á protestar, como lo hizo, contra lo expuesto por el comisionado. En seguida se marcharon todos, abandonando á la Comision.

Esta escena deplorable fué al momento explotada por los librecambistas, que en la prensa y en sus reuniones de la Bolsa tronaron contra los *monopolistas* catalanes,

es decir, contra los defensores del trabajo español, libre de la tiranía que necesariamente impone la superioridad del capital extranjero; é interpretando torcidamente las generosas palabras de Alomá, supusieron que los comisionados habian tenido la audácia de amenazar al Gobierno, diciéndole que, si no eran atendidas sus reclamaciones, al volver á Barcelona, harian que se convirtieran las lanzaderas en fusiles. En fulminantes discursos, en artículos y en gacetillas de periódicos se repitió esta falsedad, que el público, siempre crédulo, admitió como una cosa cierta; y en los cafés se hablaba de ello, y se comentaba de mil maneras poco favorables á los catalanes.

El General Prim se enteró de lo que habia pasado, y procuró depurar la verdad de los hechos, temiendo que los intereses de Cataluña pudieran ser lastimados á consecuencia de lo ocurrido en el Ministerio de Hacienda. Sabedor de que los diputados catalanes se hallaban reunidos aquella misma noche en una de las salas del edificio del Congreso, y recelando que el hábil Figuerola podria influir en el ánimo de sus compañeros, tomó la resolucion de presentarse en medio de ellos.

Cuando más empeñada estaba la discusion entre los diputados y más divergentes eran sus opiniones, sorprendió á todos la repentina aparicion del Conde de Reus, que se quedó parado en el umbral de la puerta, sin pronunciar una palabra: muchos se levantaron en son de protesta. El Sr. Madoz se apresuró á manifestar que la presidencia no tenia parte alguna en aquella aparicion del senador catalan, ni él, como amigo particular suyo, le habia insinuado lo más mínimo de lo que allí se iba á tratar. Sin dar un paso, contestó el General, que, en efecto, nada le habia dicho su amigo el Sr. Madoz, así como tampoco se le habia hecho la menor indicacion por ninguno de los que allí estaban reunidos. "Conste, pues, que he venido sin ser llamado, añadió: me trae el instinto; me trae mi corazon, que es todo catalan. Habrá tal vez quien piense, que mi presencia en este sitio es improcedente: si los señores diputados así lo creen y lo deciden, pronto estoy á retirarme; pero yo creo, y quiero que tambien conste, que en cualquier punto donde se ventilen intereses catalanes, allí está Prim en su lugar, y nadie ha de afearle que acuda á ofrecer su persona, y, cuando fuere necesario, su vida en defensa de los intereses de su tierra. ¿Deciden los señores diputados que me retire? ¿Deciden que me quede?"

Hubo algunos momentos de silencio, despues de los cuales el Sr. Madoz manifestó que, por parte de la mesa, no habia inconveniente ninguno en que un general amigo, un senador, un catalan ilustre asistiese á una reunion de diputados catala-

nes, que podia decirse de familia; que este era tambien su parecer, salvo siempre el de la mayoría. Y como nadie se opuso, y antes bien la generalidad dió muestras de asentimiento, entró el Conde de Reus, y pidiendo la palabra al poco rato de su llegada, pronunció uno de aquellos discursos vehementes, fascinadores, con que sabia comunicar á los demás la exaltacion de su patriotismo. Mostróse perfectamente informado, no solo de lo ocurrido públicamente, sino tambien de los manejos secretos que se habian puesto en juego para contrariar á la Comision barcelonesa; defendió á esta calurosamente, declarando que no habia faltado en nada, supuesto que el Ministro de Hacienda no se daba por ofendido, y censuró la conducta de los que, llamándose diputados por Cataluña, parecian hacer causa comun con los enemigos de su industria.

El celo que demostró el general PRIM en aquella reunion no fué infructuoso, pues contribuyó á dar unidad á la defensa, y algo se consiguió, por más que no se obtuviesen todos los resultados apetecibles. Modificáronse algunos artículos de la reforma, señaladamente aquellos que más interesaban á las provincias del Norte, dejando subsistentes los demás, con lo que se causaron notables perjuicios á un crecido número de industrias pequeñas, que han muerto en España por el abandono con que han mirado su propia defensa.

La Comision catalana, despues de apurar todos los medios compatibles con su dignidad para procurar el sostenimiento de esas industrias y de algunos ramos importantes de la agricultura, que resultaban asimismo lesionados, regresó á Barcelona, muy agradecida al general PRIM, y poco satisfecha del Gobierno. Al salir dicha comision de una audiencia que le habia concedido el Duque de Tetuan, su presidente D. Juan Jaumandreu fué detenido por un señor diputado y funcionario público, el cual le preguntó:

—"¿Qué tal? ¿Van Vds. contentos?—No, contestó el presidente, de modo que pudieron oirle otras personas. Esta vez se nos ha recibido cortesmente y como corresponde; pero se nos ha despedido con sonrisas y buenas palabras. Los catalanes, acostumbrados á vivir solamente de nuestro trabajo, venimos aquí á procurar que se proteja el trabajo de todos los españoles, de lo cual depende la prosperidad general y la del Tesoro público: eso aquí no se comprende; se interpretan torcidamente nuestras intenciones; se nos desaira, y hasta se nos insulta y denigra. Vamos sentidos, no diré resentidos del Gobierno; pero el general O'Donnell habrá caido del poder antes de seis meses, y no será Cataluña quien le dé la mano para que se levante."

## III.

Respirábase por aquellos dias en Madrid una atmósfera disolvente: los honrados provincianos que llegaban allí con su buena fé, con sus creencias políticas, sentian una opresion, un malestar inexplicable. Todo estaba tranquilo; las Córtes funcionaban con regularidad; el Gobierno parecia estar seguro y orgulloso, creyendo poseer la confianza de la Corona y del país: pero daba grima leer los periódicos, en los que solo aparecian rastreras adulaciones, ó virulentos ataques, y más aun escuchar lo que públicamente se decia en conversaciones particulares, donde se barajaban nombres propios sin consideracion ni respeto, y se hablaba de influencias ilegítimas, de rencillas y mezquindades, de poderes irresponsables, de la importancia de los hombres y de las mujeres políticas.

Donde quiera que se reunian los diputados ministeriales, si eran empleados, veíaseles hacer gala de su infatuacion; los no empleados, se jactaban con cínico descaro de su valimiento con el Ministro A ó B, ó con la señora ó la amiga del Ministro V..., y daban á entender que, más bien que representantes de la nacion, eran activísimos agentes de negocios.

Habia llegado á España el general Serrano, recientemente nombrado duque de la Torre, y hablábase de un duelo inevitable entre este personaje y el Conde de Reus, á consecuencia de ágrias contestaciones que habian mediado por escrito y con publicidad entre ambos, de resultas de la retirada de Méjico. El general Prim, se creia personalmente ofendido, y estaba resuelto á llevar á cabo el lance; pero intervinieron elevadísimas influencias obligándole á desistir de su empeño, y los que frecuentábamos su tertulia, pudimos oirle exclamar con resignacion despechada:—"¡Cómo ha de ser! ¡Se empeñan en que los hombres públicos seamos mujeres públicas! Vámonos á cazar osos á los montes de Toledo."

Y, en efecto, se marchó de Madrid por una temporada.

Entre tanto las Cámaras aprobaban, por una considerable mayoría de votos, la política incalificable del Ministerio; y sin embargo, á los tres dias de estas votaciones, el 15 de Enero, el Ministerio en masa presentaba su dimision.

La noticia circuló por Madrid aquella mañana, es decir, antes de que fuese un

hecho consumado la retirada del Gabinete, pareciendo á muchos tan inverosímil, que no se atrevian á darle crédito. ¿Cómo habia sobrevenido la crísis? ¿Qué causas motivaban la caida de todo el Ministerio despues de haber triunfado en ambas Cámaras? Aquel Ministerio moria de sí mismo: para él, las últimas votaciones nada significaban, pues sabia que los que le daban sus votos eran sus hechuras, sus empleados y sus agradecidos, los soldados de fila y nadie más: los hombres de alguna importancia y significacion le habian vuelto la espalda ó se mostraban descontentos. Y los que acababan de darle el triunfo, renegaban de su docilidad, y decian que aquello era una infamia y un desprecio hecho á las Córtes; y hubo diputado que en la mesa redonda de una fonda, dirigiéndose á otros compañeros suyos, y sin reparar que le oian muchas personas extrañas, gritó con voz estentórea:—"¡Nada me importa ya que O'Donnell forme ó no el nuevo Ministerio. ¡Yo le juro que no volveré á votar contra mi conciencia!„

Parece que la crísis la promovió el Marqués de la Vega de Armijo, ministro de Fomento, declarando que el Ministerio no podia continuar del modo que se hallaba constituido, y no contando con el apoyo de las principales entidades unionistas. El Ministro de la Gobernacion fué del mismo parecer por otras razones, y todos convinieron en ello. A las dos de la tarde se presentó en Palacio el Presidente del Consejo, y manifestó á la Reina que todo el Ministerio habia tomado la resolucion de dimitir; pero esta resolucion no era irrevocable respecto de algunos; pues O'Donnell consintió en aceptar el encargo de formar un nuevo Gabinete, y lo hizo quedándose con Vega de Armijo, que pasó á Gobernacion, y con Salaverría, en Hacienda, y nombrando Ministro de Estado al general Serrano; de Gracia y Justicia, á D. Nicomedes Pastor Diaz; de Fomento, á D. Francisco de Lujan, y de Marina, al general Bustillos. En cuanto al Duque de Tetuan, conservó la presidencia con las carteras de Guerra y Ultramar.

Lo más significativo de este cambio era la salida del Sr. Posada Herrera, que habia sido la inteligencia y el alma del anterior Gabinete, y lo más extraño la entrada en el nuevo del general Serrano, que tan adicto se habia mostrado á la política francesa en Méjico. En su conjunto, el recompuesto Ministerio era un enigma; porque la permanencia del Duque de Tetuan en el poder no podia significar un cambio de política, y el nombramiento del Sr. Pastor Diaz, representante de la fraccion disidente de Rios Rosas, y el de Lujan, antiguo progresista, parecian ser la negacion rotunda de la marcha seguida por el Gobierno dimisionario. Los auto-

res de esta combinacion ministerial no habian tenido, al parecer, más que un objeto: el de realizar la concordia entre las varias fracciones del unionismo; pero, ¿sobre qué base? Allí no habia más base que el elemento militar, un principio de fuerza; pero faltaba la fuerza de los principios. El nuevo Ministro de la Gobernacion debia encontrar la fórmula que armonizase las distintas apreciaciones y *exigencias* de los diversos grupos unionistas; pero no pudo dar con ella. En la sesion del Congreso del dia 19 de Enero, decia: "La concordia, mal que pese al Sr. Olózaga, está realizada." Y poco despues, en la sesion del 6 de Febrero, el mismo Ministro tuvo que reconocerse vencido, diciendo: "El Gobierno acepta el voto de la mayoría: la conciliacion no se ha realizado."

No podia ser otra cosa. Los disidentes habian querido imprimir nuevo rumbo á la política, y guiar segun sus ideas la nave del Estado; pero la antigua mayoría no quiso abdicar su derecho, y se agrupó en torno de O'Donnell. Pastor Diaz presentó su dimision.

A consecuencia de esto amenazaron tempestades parlamentarias. Los disidentes deseaban provocar y dar explicaciones; tambien querian hablar algunos individuos de la minoría; pero el reducido Ministerio no se atrevió á arrostrar las iras de unos y otros, y acordó la suspension de las Cámaras. El general Serrano fué el encargado de leer el decreto, y lo hizo en circunstancias deplorabilísimas. Todo Madrid sabia ya lo que pasaba. Al abrirse la sesion, los bancos del Congreso estaban muy concurridos, así como tambien las tribunas, los pasillos y los alrededores del edificio.

Leida el acta de la anterior y antes de que fuese aprobada, pidió la palabra el Ministro de Estado para leer el decreto de suspension, y el Presidente se la concedió sin reparo. Al momento se levantó un tumulto de voces, pidiendo la palabra ó reclamando que se votara el acta antes de que hablase el Ministro: la mayoría gritaba llamando al órden, y todos hablaban á un tiempo, mientras el Presidente exclamaba: "¡No hay palabra!"

El Sr. Perez Zamora insistia en reclamarla, y todos los disidentes le apoyaban. Los demócratas pedian á su vez que se cumpliese el reglamento; y por fin el Presidente concedió el uso de la palabra á dicho diputado, pero con la condicion de que se limitase á hablar sobre el acta, con lo cual se calmó por un momento aquel tumulto; pero apenas el Sr. Perez Zamora pronunció la primera frase, cuando le interrumpió el Presidente, promoviéndose un altercado, en el que tomaron parte la derecha, la izquierda, el público, todos á un tiempo, de modo que nadie se entendia.

Restablecido el silencio, el Presidente declaró que no habia palabra, y que se votase el acta. Entonces gritaron cien voces:—Que sea nominal.—¿Lo piden siete diputados? Preguntó el Presidente. Y se levantaron setenta. Votóse al fin el acta entre murmullos y ruidos desusados; y entonces pudo el general Serrano subir á la tribuna y leer el decreto de suspension, que pocos oyeron: tal era el estruendo de toses, que estalló repentinamente en todos los ámbitos del salon.

Las sesiones de Córtes quedaron suspendidas. El Ministerio se componia de cinco personas; porque el general Bustillos no habia querido tomar posesion de su cargo, acaso para que no se dijera que aquello era un Gabinete de militares. Con la salida de Pastor Diaz quedaban dos carteras vacantes: proveyóse la de Gracia y Justia con el nombramiento del Sr. Auriolos, y la de Marina fué confiada á D. Augusto Ulloa, antiguo demócrata, que despues de haber combatido al general O'Donnell en su periódico *El Tribuno*, habia servido á la última situacion unionista como Director de Ultramar.

La entrada del Sr. Ulloa en el Ministerio de Marina no robusteció seguramente aquella situacion valetudinaria, y antes bien contribuyó bastante á su caida. La Junta consultiva de la armada, compuesta de tres jefes de escuadra y dos brigadieres, se presentó segun es costumbre al nuevo Ministro de Marina, y le saludó en señal de que le reconocia y acataba como jefe; pero ninguno de sus individuos pronunció una sola palabra en señal de felicitacion. El Ministro les arengó como es natural en tales casos; pero ellos le oyeron en silencio sin dar muestra alguna de asentimiento, y por último se despidieron con una simple inclinacion de cabeza. Despues de esto, el general Halcon, vice-presidente de la Junta, dimitió su cargo, y todos los demás individuos anunciaron sus dimisiones. A estas siguieron poco despues otras muchas, pudiendo decirse que la Marina estaba en plena insubordinacion. Era esto tanto más extraño, cuanto que se trataba de un cuerpo que siempre se habia distinguido por su rígida disciplina, y no podia explicarse por el solo hecho de que ocupase el Ministerio de Marina una persona del órden civil y ajena á la carrera; porque ya en otras ocasiones habian ocupado aquel departamento hombres como Ponzoa, Olivan y el Marqués de Molins, sin que los marinos hubiesen tenido reparo alguno en servir á sus órdenes. Decíase que una causa oculta motivaba aquella actitud de los marinos; la prensa ministerial hablaba de confabulacion, y no sin visos de fundamento, de ataque á la prorogativa de la Corona para nombrar libremente sus ministros. En aquel conflicto, el Gobierno consultó al Tribunal Supremo

de Guerra y Marina, pidiéndole dictámen sobre la culpabilidad ó inculpabilidad del acto llevado á cabo por los jefes dimisionarios. El Tribunal estudió detenidamente la cuestion: el fiscal militar opinó que las dimisiones presentadas por aquellos jefes no constituian por sí solas un acto de que debieran entender los tribunales, y que si el Gobierno tenia datos para creer que las dimisiones ocultaban algun hecho punible con arreglo á Ordenanza, entonces podria mandar formarles causa. El fiscal togado declaró que los dimisionarios eran justiciables por el hecho de haber dimitido en términos que revelaban una confabulacion. El Tribunal Supremo despachó la consulta del Ministerio, conforme con el dictámen del fiscal militar, es decir, declarando que los dimisionarios habian obrado dentro de su derecho.

Este acontecimiento ruidoso acabó de quebrantar el prestigio del Gobierno, que, sin embargo, trató de hacerse fuerte disolviendo el Congreso, y convocando á nuevas elecciones, con el objeto, segun sus parciales, de emprender una marcha resueltamente liberal. Las nuevas Córtes debian traer la mision de abolir la reforma constitucional en lo relativo á sus propios reglamentos, y adoptar otras disposiciones conformes con las corrientes liberales de la opinion; pero nada de esto pudo llevarse á cabo, y el 27 de Febrero cundió por Madrid la noticia de que el general O'Donnell habia presentado su dimision.

Dos dias antes, *La Correspondencia de España* habia publicado las siguientes líneas:

"Se ha dicho que el Ministerio O'Donnell debe caer de un momento á otro, porque S. M. *se negará á firmar* el decreto de disolucion, y el decreto de disolucion *aparecerá* pasado mañana en *La Gaceta.*„

El mismo periódico daba á luz, al dia siguiente, una *Última hora*, que causó asombro y escándalo á los hombres de los partidos constitucionales, la cual decia así:

"A las seis de la tarde se ha extendido por todos los círculos de la capital, la noticia de que, presentado esta tarde el decreto de disolucion de las Córtes á la firma de S. M. la Reina, no ha sido firmado, y que de resultas de este aplazamiento estamos en una semi-crísis ministerial.

"Un artículo publicado hoy por *La España*, en que se decia que todavía no era un hecho la disolucion de las Córtes; por la España, á quien se suponen relaciones más ó menos íntimas con algunos palaciegos, hizo titubear á los que, despues de leer nuestras noticias de anoche, tenian por segura la disolucion.

"En nosotros, sin embargo, no hizo efecto, porque no tenemos inconveniente en

manifestar, que la noticia la habíamos recibido por buen conducto, *y refiriéndose á la conferencia habida por la tarde entre el Duque de Tetuan y S. M. la Reina.* Por eso no tuvimos reparo en darla.

"A la una de la tarde de hoy se reunió el Consejo de ministros para dar la última lectura al preámbulo del decreto de la disolucion de las Córtes; pero á juzgar por lo que este Consejo se ha prolongado y por la situacion de las cosas, no nos resistimos á creer lo que á última hora se ha dicho, de que el gabinete ha discutido sobre si debia ó no modificarse, y sobre si podia seguir mandando *sin tener una completa seguridad de que todas sus medidas habian de encontrar en el Trono el apoyo más completo...*

"Es seguro que S. M. no ha firmado esta tarde el decreto de disolucion de las Córtes, y es un rumor bastante extendido y acreditado, que S. M. la Reina no ha tenido á bien firmarle *por lo que en el preámbulo se decia de la reforma constitucional.*

"Es un rumor, que si el decreto no se ha firmado, *se debe al propósito del Gobierno de abolir la reforma constitucional en lo que se refiere á los reglamentos de las Córtes;* pero es seguro, segurísimo, que si el decreto de disolucion no se firma, el Duque de Tetuan resignará inmediatamente, *y sin dolor*, un mando, que ha querido conservar solo para servir á su Reina, á su país y á la causa constitucional.

"En último resultado, lo que parece probable es, que en estos momentos *pende de la sabiduría de S. M. la Reina la disolucion de las Cortes* con la conservacion del ministerio O'Donnell, ó la variacion de gabinete y aun de situacion política, si no se cree conveniente decretar aquella medida en los términos propuestos por el Duque de Tetuan."

Poquísimo respeto y menos amor demostraban á su Reina los que, por medio de un periódico, se atrevian á dirigirle esta especie de *ultimatum*, en el cual se reproducia, sin la cultura de las formas, la amenaza que se creyó ver en las palabras del emperador Napoleon, cuando dijo: "De la Reina de España depende, etc." Sí, todo el mundo interpretó el suelto de *La Correspondencia* como una amenaza, y lo que era peor, como un acto de coaccion irreverente, por el cual se imponian condiciones al Trono, dejando en descubierto á la persona que lo ocupaba, y acusándola de oponerse á las tendencias liberales de su Gobierno. El Duque de Tetuan se creia una potencia irresistible; un hombre necesario é irremplazable: casi lo era en aquellos momentos, á causa de su gran preponderancia en el ejército, y de la disolucion de los partidos constitucionales, que dificultaba en sumo grado encontrarle un sucesor; pero por mucho que estas y otras consideraciones pesaran en el ánimo de la Reina,

debió bastar aquel suelto para que su dignidad no le permitiese rendirse á discrecion al Ministerio.

La crísis quedó planteada, presentando desde luego un carácter alarmante de gravedad política.

## IV.

¿Cómo iba á resolverse aquella crísis? En el transcurso de tres dias se gastaron seis presidentes del Consejo y unos cuarenta ministros. Todos los hombres políticos de importancia que habia en Madrid fueron llamados sucesivamente á Palacio y consultados, sin que se pudiera constituir gobierno. La generalidad de ellos convenian en que era necesario emprender una marcha francamente liberal, y en todo caso, que la situacion fuese clara y terminantemente definida; pero aquí entraba la dificultad magna; porque el partido conservador estaba disuelto, y el progresista necesitaba reorganizarse.

Para formar el nuevo Ministerio se pensó en los generales Marqués del Duero y Duque de Valencia, en los Sres. Mon-Armero y otros, los cuales se presentaron liberales á porfía, como si reconocieran que el predominio de la idea liberal era el interés supremo del momento; por lo cual se dijo, que entre las diversas parcialidades que aspiraban al poder habia puja de liberalismo.

Tambien fueron llamados los Sres. Cortina, Madoz y Moreno Lopez, para oir su parecer sobre la cuestion del dia, y se encontraron juntos en la cámara régia. El señor Cortina tomó la palabra y, segun sus amigos, manifestó con entereza y dignidad, que él era, habia sido y moriria progresista; que su partido debia subir al poder, si la opinion lo llamaba por medio de las urnas, haciéndose las elecciones con arreglo á la ley y con entera libertad; que O'Donnell habia destrozado los partidos, perturbándolos y corrompiéndolos por medio de los destinos, la influencia moral y otras causas no menos dolorosas y palpables; que consideraba muy peligrosa, casi una verdadera locura, toda solucion en sentido reaccionario; y que la única que juzgaba acertada, en atencion á lo crítico de las circunstancias y á la descomposicion de los partidos constitucionales, era la formacion de un ministerio compuesto de hombres de ley, que disolviese luego el Congreso y llamase al país á las

urnas, para que de estas saliese la verdadera opinion pública, presidiendo en las elecciones la libertad más absoluta.

El Sr. Madoz se expresó en este mismo sentido; y no cabe poner en duda la lealtad de sus consejos. No podian hacer menos los progresistas, cuando Gonzalez Brabo, á pesar de su marcada significacion en el partido moderado, venia proclamando en el Congreso y en la prensa las doctrinas más liberales. Como uno de los inspiradores de *El Contemporáneo* se le reputaba generalmente, y las ideas sostenidas por aquel periódico traspasaban los límites del criterio conservador. Verdadero Proteo político, el antiguo demagogo, transformado luego en retrógrado, reflejaba ahora el espíritu de la época, y en este sentido tenian importancia sus declaraciones. Merecen quedar consignadas las que hizo, durante aquellos dias de crísis, en el discurso que leyó ante la Academia española, al ocupar la silla vacante del señor Martinez de la Rosa. Refiriéndose á la promulgacion del Estatuto, decia:

"Aquel fué, sin duda, despues de diez años de implacable tiranía, que nunca olvidaremos los que lo alcanzamos, un gran momento para nuestra pátria. La iniciativa liberal arrancaba del sólio mismo: habia triunfado virtualmente entre los españoles la causa de la civilizacion y de la dignidad humana... Desde aquel dia, el sistema social y político que hasta entonces habia rechazado siempre con éxito la invasion de las innovaciones liberales, no ha conseguido ganar una sola batalla de cuenta, ni en los debates filosóficos y literarios, ni en los políticos, ni por medio de la guerra, á que no sé cuántas veces ha recurrido; ni aun siquiera en esa otra comarca, tan esplendente á la vista, cómo escabrosa y resbaladiza por dentro, en que, aun bajo el dominio de las prendas más nobles, suelen con tanta facilidad llegar á valer mucho los que valen poco, y logran á despecho de los mejores propósitos favor tan subido y ganancias tan píngües las docilidades cortesanas, y donde, como en clima natural, hubiera podido lisonjearse de rehacer sus huestes y salir más aventajado."

Consideraba débil la política semi-liberal y semi-cortesana seguida casi siempre desde la época del Estatuto, y tronaba luego contra todo espíritu reaccionario en estos términos: "No hay remedio, vuelvo á decir, es preciso levantarse. Los muertos que duerman como siempre en sus sepulcros: los enfermos quédense en los hospitales; resígnense los inútiles á esperar su hora; es preciso marchar: ¿á dónde?... No ha de volver lo que pasó, segun fué, diga lo que quiera el poeta latino... No ignoro que hay quienes dicen y sostienen que las revoluciones todas del mundo

antiguo y moderno, y por lo tanto la de España, han sido y son desventuras é infortunios, con que la cólera de Dios ha castigado y castiga los crímenes de los pueblos y de los hombres; que, por consiguiente, todas estas libertades, derechos ó preeminencias, de que tanto se habla con tanta vocería, no deben ser tenidos sino como fruto emponzoñado de la maliciosa intervencion del mismo demonio; que no hay tales mejoramientos ni semejantes séries progresivas; que el hombre es un sér soberbio, malévolo, degradado é incorregible, una especie de animal rabioso, lascivo y traicionero, que debe estar sujeto á la cadena y amarrado con buenos bozales; y que todo cuanto hoy sucede no es otra cosa que una endiablada madeja y confusion de serpientes iracundas, y una bestia repugnante, aborrecible y sacrílega. Respetando este lúgubre dictámen, que no recomienda mucho la genialidad de sus autores, ni es en sustancia más que la vieja y repugnante filosofía de la hoguera, del tormento, del puñal y del patíbulo; la filosofía tenebrosa de la Inquisicion y de la Junta de Salud pública; la de Neron y la de Diocleciano, la de Simon de Monforte y la de Juan Ziska, la de Torquemada, la de Cromwell, la de Robespiérre y la de Saint Just, diré lisa y llanamente, con la serenidad de una persuasion tan profunda que raya en lo religioso, que no me parecen grandemente cristianas esas devotas sentencias.„

Definiendo el progreso de los tiempos actuales, lo caracterizaba en esta forma:— "El hecho protuberante, que en mi opinion resume todo lo que ha logrado España en más de diez lustros de crueles discordias, con ningun otro nombre puede expresarse más cabal y adecuadamente que con el de *una secularizacion de todas sus fuerzas y de todos sus intereses sociales y políticos*... El país ha rescatado con afanes muy dolorosos y á grandísima costa el señorío de su inteligencia, el de los campos que cultiva, el del hogar donde se calientan y crian sus hijos, su voluntad, en fin, y el fruto de sus sudores. Hagan cuanto imaginar puedan los imprudentes *que otra cosa murmuren á oidos, por donde solo las verdades del bien general debieran atreverse á buscar entrada fácil,* la monarquía y el gobierno político se han secularizado; tambien la enseñanza y la ley, el consejo, el santo asilo de la familia y hasta la moral se han hecho seglares, y no hay fuerza humana poderosa á contener el ímpetu del pensamiento y la propagacion vencedora de sus manifestaciones, ni á desbaratar la nueva y á cada instante más trabada contextura de los intereses mundanos. Este es, señores, el progreso cumplido... El fin de esta gran transformacion, que vá dibujándose cada vez más fuertemente en los pueblos de Europa, que viene ya sin-

tiéndose, aunque con menos fuerza, en España, y que Dios sabe cuánto tardará en llegar á buen término, ni las vicisitudes por donde está destinado á pasar, no se necesita tener gran penetracion para decir que puede encerrarse en estas palabras: *libertad y armonía para la fé*, es decir, para el sacerdocio y para la Iglesia; *libertad y equilibrio para el pensar*, esto es, circulacion plenamente libre para el conocimiento bajo la igualdad del derecho comun; *libertad para el trabajo*, para la riqueza en su acepcion más lata y espiritual, ó lo que es idéntico, cambio y asociacion tambien libres; finalmente, unidad política permanente, responsable, austera y sóbria; gobierno vário y á la par uno; *monarquía de derecho humano, limitada y sintética*, que resuma y anude en justa relacion estas tres direcciones de los actos del hombre.„

Así pensaba, ó creia pensar D. Luis Gonzalez Brabo en 1.° de Marzo de 1863; y su discurso, eco de las ideas que, circulando por el espacio, herian más fuertemente los espíritus, aparecia impreso en la *Gaceta* oficial del Gobierno, en tanto que se buscaban con afan los hombres destinados á dar la direccion más conveniente y acertada en aquellos momentos á la política española.

Inseparables eran Gonzalez Brabo y el general Narvaez; juntos debian formar gabinete, y por un momento se creyó que habian sido llamados para jurar; pero si á tal extremo llegaron las cosas, hubo que retroceder ante las manifestaciones de la poblacion de Madrid, nada favorables á esta solucion.

Por fin, el 2 de Marzo quedó nombrado el nuevo Ministerio, bajo la presidencia del Marqués de Miraflores, « personaje de grande honradez y de liberalismo no dudoso, y digno de respetabilidad suma, á pesar de ciertas candideces, notoriamente hijas de su buena fé y de su natural propension á llamar las cosas por sus nombres hasta junto á las gradas del Trono, cualidades no muy al uso en el partido moderado, á que perteneció desde sus principios [1]. » En el Ministerio de la Guerra entró el general D. José de la Concha, y en el de Gobernacion D. Florencio Rodriguez Vahamonde.

La solucion dada á la crísis era la única posible en aquellos momentos, y aunque el nuevo Ministerio se componia de notabilidades moderadas, fué considerado como transitorio, y pudo creerse por algunas de sus declaraciones que, al nombrarlo, habian prevalecido en el ánimo de la Reina los consejos de D. Manuel Cortina.

[1] FERRER DEL RIO. *Casa de Borbon en España.*

## V.

Un mes antes, habia publicado el Marqués de Miraflores un folleto político, en el cual se leia lo siguiente:

»Lo que la experiencia tiene demostrado es que en los paises regidos constitucionalmente, los hombres por sí solos, valgan lo que quieran, son insuficientes, si no pueden apoyarse en un partido político, organizado, poderoso y con un credo político y una bandera determinada. Es preciso no hacerse ilusiones; en España todo gobierno hoy tiene que optar precisamente entre seguir la línea trazada de antemano por uno de los dos grandes partidos, progresista ó conservador; es decir, tiene que apoyarse en uno ú otro, tiene en fin necesariamente que hacerse irremediablemente conservador ó progresista.....

»Circunscrito á reseñar simplemente los partidos y su influjo en los sucesos políticos en cada época, á decir verdad no alcanza mi pobre inteligencia á hallar elementos de partido en la actual situacion política denominada Union liberal: yo no puedo concebir la existencia de un partido político sino como el resultado del agrupamiento de más ó menos individuos al rededor de una idea, de un pensamiento, ó de una doctrina fija, determinada y concreta; pero esa idea, pensamiento ó interés, bajo el cual se forma un partido, ha de ser homogénea y conforme á las opiniones de los afiliados: si entre estos hay desarmonía ó desacuerdo, no puede formarse partido; la excision misma le mata: tal debia suceder un poco antes ó despues á la Union liberal.

»El pensamiento, por bueno que sea, por grande la buena fé que presida al intento de unir principios desacordes, no puede pasar de una utópia... La dificultad (de realizar el pensamiento de la Union) consistia en hacerlo práctico, y no lo fué porque era semi-imposible que lo fuese. Difícil, grandemente difícil, era semi-imposible que pudiese ser esto dado á una reunion de hombres de historia política desconforme, de deseos y aspiraciones diversos, cuando no encontrados y aun acaso inconciliables. Lo resiste la razon, lo impide la condicion humana.»

Conforme con este modo de pensar, el Ministerio Miraflores manifestó desde el primer dia de su instalacion, que era *decididamente conservador*, pero al mismo tiem-

po declaraba que traia ideas *liberales* y *conciliadoras*. Pronto habia de conocer el señor Marqués prácticamente cuán difícil, cuán irrealizable era, no ya unir, sino conciliar las voluntades en aquel mar revuelto de ambiciones impacientes.

Un corresponsal de *El Diario de Barcelona*, que firmaba sus cartas con el nombre de *Ruperto*, y á quien se suponia directamente inspirado por el general O'Donnell, pintaba aquella situacion en estos términos:

»El Ministerio actual aceptó con grande abnegacion y patriotismo, en momentos críticos, un poder á que no aspiraba. Procura ejercerlo sin pasion y con desinterés: obra independientemente y no aspira al protectorado de nadie, que, por otra parte, y dicho sea de paso, ninguna fraccion política trata de imponerle. — Créese generalmente, sin embargo, que hombres de importancia y grupos que se consideran organizados se agitan y afanan por heredarle. Lo que fuere sonará; pero conviene decir algo sobre este punto de la política militante.

El general O'Donnell no es en estos momentos presidente del Consejo de ministros por circunstancias muy dignas de consideracion en un hombre de Estado: ha podido serlo, y esto bastará para demostrar á sus adversarios que, lejos de tener ambicion, ha rehusado ejercerlo, no porque le duelan prendas ni le falte esforzado ánimo para arrostrar toda clase de compromisos, sino porque aspira, en bien de la Reina y de la pátria, á que otros hombres, de cuyo patriotismo y buena fe no duda, prueben con sus actos y su conducta hasta qué punto son capaces de labrar la felicidad del país. El Duque de Tetuan está resuelto á no dificultar ni embarazar la marcha de ningun gobierno, *cuya política tenga por principal objeto conciliar los ánimos*, borrar ódios que no deben existir, y agrupar en torno del trono de doña Isabel II los elementos constitucionales que han de sostenerle y defenderla cuando la revolucion levante su cabeza, *que por desgracia no está léjos de intentarlo*.....

»Creo de buena fé que el Duque de Valencia ha concluido física y moralmente su mision política: lo dije hace más de un año, y hoy tengo motivos para afirmarme y ratificarme en mi opinion de entonces. Suponen sin embargo sus parciales que tiene todavía condiciones de fuerza para ejercer el poder: es posible que acierten los amigos del general Narvaez; pero hasta que el tiempo demuestre quiénes son los equivocados, deseo que respeten mi opinion, como yo respeto la suya.

"Armero-Mon (hé aquí un doble nombre que no es posible separar), pretende ser el jefe más autorizado y genuino del partido conservador liberal: la ilusion no pue-

de ser más engañosa. El grupo Armero-Mon, tendria que ser instantáneamente dominado y absorbido por el moderado. Nadie le concede vida propia: está fuera de duda que tendria siempre que recibirla de Lersundi, Gonzalez Brabo, Benavidez, Bertran de Lis, etc. etc.

"Rios Rosas: es lástima que este eminente hombre político haya venido á colocarse, más que por su voluntad, por la fuerza de las circunstancias, en una situacion que, con aspiraciones de independiente, no tiene sin embargo fuerza ni condiciones bastantes para organizar con su solo grupo una administracion. Está, en mi concepto, condenado por mucho tiempo á ser meramente auxiliar de gobiernos y políticas que disten bastante de representar genuinamente el pensamiento que le arrastró á la disidencia. Deseo que Dios le dé buena fortuna, pero me temo que pase por muchos sinsabores y amarguras.

"Los generales Concha se hallan quizá cual ninguno en condiciones de ejercer hoy el poder. No hay contra ellos grandes ódios, ni excitan apasionadas rivalidades, ni buscan el único apoyo de grupos políticos, cuya tendencia sea intolerante y exclusiva. . . . . .

"Don Juan Prim se consagra en estos momentos á la reorganizacion del partido progresista. Dudo que pueda conseguirlo, aunque se dice que tiene muy adelantados los trabajos, y que don Baldomero Espartero ha resignado en aquel la jefatura de su partido. Si este hecho se confirmara, no podría desconocerse que está llamado á ejercer una grande influencia en el curso de la política española.

"El porvenir, amigo mio, se presenta incierto y nebuloso."

El autor de esta carta que, segun se decia, lo era el señor Sanchez Bregua, ó si se quiere, el mismo general O'Donnell, pintaba bien la situacion de los partidos, y sobre todo, de las fracciones unionistas, en presencia del Ministerio Miraflores, á quien se proponian heredar, y no sin habilidad afirmaba que ninguno trataba de imponerle su protectorado; porque la voz pública decia que detrás del honrado Marqués, y acaso sobre él estaba el Duque de Tetuan, que gobernaba la mayoría. La prensa adicta á este personaje se mostraba benévola con el nuevo Ministerio, y los empleados de la Union, obedeciendo á una consigna, habian retirado sus dimisiones.

Hé aquí ahora cómo juzgaban esta actitud los adversarios de O'Donnell.

"Ó su apoyo es falaz, decia *La Iberia*, y con intencion que no debemos calificar, ó son partidarios de la reforma constitucional y de cuantos aditamentos reclama el

honrado Marqués de Miraflores para completar su pensamiento. Si es falaz el apoyo, ahí está ese nuevo carbunclo con que se adorna el rostro político del general O'Donnell, y ahí está tambien la significacion de todos los hombres que siguen como atraillados el sendero que les traza con sus amenazas ó con sus promesas. Si es sincero, si ayuda lealmente á este gabinete, si sus ideas son las del presidente del Consejo, juzgue el país los grados de conviccion, de liberalismo, de moralidad política de una fraccion avarienta de mando, dictadora y arbitraria en el poder, intrigante por reconquistarlo en cuanto se vé despedida de los destinos públicos, y dispuesta á arrojarse sobre la mesa del presupuesto y del mando, en cuanto se descuiden los poderes de la nacion.

"Estén alerta y no se dejen fascinar los hombres honrados de todos los partidos: O'Donnell es más temible fuera del Gobierno que en el poder: aquí, su incapacidad y su soberbia le anulan: allí su ambicion y su inquietud le precipitan. Y si O'Donnell ha dicho que él no puede ser otra cosa que presidente del Consejo de ministros; si él ha dispuesto del poder para distribuir sus dones á todos los que ante su imágen prosternan la rodilla en tierra; si ha sido temible cuando no disponia de tantas hechuras; hoy, que tiene un rebaño de siervos en los resellados; hoy, que estos temen que los arrojen de los puestos debidos á la munificencia irlandesa; hoy, que puede vanagloriarse O'Donnell de haber distribuido él solo más gracias personales que nadie en España; hoy que, por si algo le faltaba, hizo á su despedida una falange de coroneles, brigadieres, mariscales de campo y tenientes generales; hoy, que aconseja á todos sus agraciados que no abandonen los puestos oficiales, dígasenos si O'Donnell es un poder en frente del poder nombrado por la Corona, y si los antecedentes del general O'Donnell pueden tranquilizar á nadie."

Así se procuraba embrollar más y más la política, despertando recelos, sembrando la desconfianza, dividiendo, triturando los fraccionados partidos; pues aunque todo lo que decia *La Iberia* fuese posible, nadie pódia juzgar de las intenciones.

## VI.

El partido progresista se reorganizaba, entre tanto, bajo la iniciativa del señor Olózaga y del general Prim, que eran por el momento los jefes civil y militar reco-

nocidos; pues el Duque de la Victoria solo conservaba de hecho la jefatura honoraria y el afecto indestructible de una gran masa de dicho partido, al cual, justo es decirlo, volvia los ojos la mayoría del país en aquellos críticos momentos. El 19 de Marzo, aniversario de la proclamacion de la Constitucion de 1812, todos los periódicos discutian acaloradamente sobre el principio de la soberanía nacional y sobre la conveniencia ó inconveniencia de la milicia ciudadana; y hasta los que hablaban de cerrar el período constituyente, reconocian la necesidad de que el partido progresista entrase pacíficamente á turnar en el poder.

Era muy natural que en esto se pensara, siendo un hecho indudable y patentizado por la última crísis la disolucion del partido moderado, y cuando el interés mismo de las más altas instituciones exigia que el progresista no apareciese como víctima de una exclusion sistemática é inmotivada, mayormente habiendo tanto empeño en atribuir esta exclusion á obstáculos tradicionales. Pero tambien este partido necesitaba reorganizarse y ponerse en condiciones de gobernar: era menester que sus hombres se agruparan en torno de sus principios, y que, aleccionados por la experiencia, renunciasen á ciertos hábitos bullangueros y diesen garantías de órden, prescindiendo de la Milicia como institucion indispensable, lo que sin duda podian hacer, pues nunca la fuerza fué un principio. Con estas condiciones, léjos de rechazar á los progresistas, se les atraia: la Reina Cristina trabajaba, y segun parece, se entendia con el general Prim para llegar á una solucion satisfactoria en ese sentido, y en Palacio se trató seriamente del caso en que aquellos fuesen llamados al poder, y hasta se designaron las personas que podrian formar el Ministerio.

Sin embargo, hay que reconocer que, en aquellos momentos, era prematura cualquier combinacion progresista. Indudablemente, la Reina, en uso de su prerogativa, podia dar el poder á los hombres de este partido; pero, ¿podian ellos aceptarlo simplemente como una emanacion del favor régio? Siendo la base de sus principios políticos la soberanía nacional, ¿no debian procurar obtener, ante todo, el triunfo en los comicios? ¿Entrarian á gobernar con la Constitucion de 1845, por ellos rechazada, ó comenzarian por abolirla ó reformarla de Real órden? ¿Cabia esto dentro de su purismo liberal y parlamentario? Esas y otras dificultades existian para que aquel partido aceptara el gobierno; y sin embargo, pocos eran los progresistas que paraban mientes en ellas, y muchos los que se forjaban ilusiones de un cambio inmediato conforme á sus deseos. No se hacian cargo de que en la situacion por que atravesaban el país y los partidos, el interés de todos consistia en saber esperar,

reorganizándose para luchar con éxito en las próximas elecciones, y sin oponer obstáculos sérios al Gabinete que consideraban transitorio.

El general PRIM comprendia perfectamente la necesidad de una preparacion prévia, y de llevarla á cabo con actividad, pero sin impaciencia, y á este fin dirigia todos sus esfuerzos. El mismo dia 19 de Marzo se reunieron en casa de D. Salustiano de Olózaga los diputados de la minoria progresista, y los senadores que habian formado parte de la Union liberal. El dueño de la casa, como presidente de la reunion, dió cuenta de las conferencias que con él habian tenido algunos de los senadores presentes, los cuales, por sí y á nombre de sus compañeros, declaraban que, estando conformes con los principios y conducta de los diputados de la minoría, deseaban marchar de acuerdo con ellos en todo, y manifestó que los reunia con tan plausible motivo.

El general PRIM dijo que se felicitaba cordialmente de hallarse entre sus antiguos compañeros, de quienes circunstancias particulares le habian tenido alejado, como sucedia á otros señores senadores; que hablaba como progresista ante los hombres de su partido, pues aunque los lazos de la gratitud, que podian mucho en su alma, y otras consideraciones de alta conveniencia política, en las que pudo equivocarse, le habian obligado á estar al lado del general O'Donnell, no por esto habia hecho abjuracion de sus ideas progresistas, como lo demostraban sus actos y sus discursos en el Senado.

Manifestó que O'Donnell le habia dispensado el favor más grande que pudiera desear cuando se trató de emprender la guerra de Africa: que en aquellos momentos, cuando se iba á defender el honor de la patria; cuando la bandera nacional iba á colocarse frente á frente de una raza tradicionalmente enemiga de la nuestra; y cuando habia grandes riesgos que arrostrar para defender nuestro honor ultrajado, él consideró como el mayor lauro compartir la gloria de los combates y peligros al lado del bizarro ejército español; que el general O'Donnell hubiera podido prescindir de su persona, sin que por esto perdieran nada nuestras armas, y no lo hizo, y esto lo consideraba como el mayor favor, que jamás olvidaria.

Recordó la dureza con que habia sido tratado por los órganos de la Union-liberal á consecuencia de su comportamiento en Méjico, de donde volvió resuelto á separarse de una situacion indecisa é incolora; que ya en el Senado indicó su preconcebido pensamiento, y ahora declaraba que se complacia de verlo realizado, ofreciendo cuanto era y cuanto podia en obsequio de su partido, el cual era por sus ideas,

por sus tradiciones, por su historia y por el valor de sus hombres, el más apto para labrar la felicidad del país.

Dijo, por último, que se complacia en ver acometida la organizacion del partido; pues para él era indudable, considerando la inmensa correspondencia que todos recibian de las provincias, que ninguno contaba con tantos elementos en España: que el partido progresista no tenia prisa por llegar al poder, ni debia tenerla; pero que si era llamado al mando, como seguramente lo seria, estaba en el caso de probar que, con sus hombres y con los principios de su credo político, podia dar á España la libertad hermanada con la seguridad de un órden verdadero, no del órden mentido de otras escuelas.

Despues del general Prim habló D. Cirilo Alvarez, y empezó diciendo que necesitaba explicar su conducta pasada y la de sus compañeros, los senadores allí presentes. Interrumpióle el Sr. Olózaga, temeroso de que se resucitaran recientes querellas, y trató de impedir que se dieran tales explicaciones; pero el Sr. Alvarez insistió manifestando, que á sus adversarios no se las daría, aunque se las pidiesen; pero que á su partido se las debia, y se hallaba en el caso de dárselas allí solemnemente, como solemnemente ofrecia cumplir cuantos compromisos contraia desde aquel momento. Dijo que habia tenido la desgracia de equivocarse, porque el hombre honrado es propenso á creer en la veracidad de las promesas; pero que ya desengañado, felicitaba á sus antiguos y actuales compañeros, porque en este punto habian sido más previsores.

Aquella reunion sirvió para reanudar interrumpidos lazos, y para disponerse á completar los trabajos de reorganizacion, que ya estaban empezados.

Los moderados se reunian con el mismo objeto, reconociendo todos la necesidad de reconstruir los dos grandes partidos constitucionales, que, segun las circunstancias políticas y las manifestaciones de la opinion pública, deben turnar pacíficamente en la direccion de los negocios del Estado. Pero sobre los planes y combinaciones de los partidos se cernia una cuestion grave, la cuestion constituyente, puesta en tela de juicio desde 1845, y nunca resuelta á gusto de todos.

## VII.

El ministerio Miraflores se presentó á las Córtes, y contra lo que generalmente se creía, su presidente formuló un programa completo, pretendiendo realizar en el poder una política propia, conservadora y liberal. Hé aquí los principales párrafos de su discurso:

"Nosotros no buscamos patrocinio ni amparo de nadie: deseamos la benevolencia de todos, y muy particularmente de este ilustre cuerpo. Tenemos, creo, señores diputados, el derecho de alzar hoy una bandera propia, cuya divisa será *legalidad y conciliacion*: esta será, señores diputados, nuestra bandera.

"Yo pienso desde hace mucho tiempo, que todos los que tuvieron la desgracia ó la fortuna de sentarse en este banco procuraron hacer lo mejor que supieron ó pudieron en pró de su país...; pero al mismo tiempo tengo la opinion de que en la gestion de los gobiernos representativos cada ministerio forma una historia especial; que al nacer crea una una situacion; que el Congreso de diputados y el alto cuerpo colegislador, en vista de su procedimiento, forman su mayoria ó su minoria; la mayoría compuesta de los hombres que aplauden su política; la minoría, de los que la reprueban.

"Pero yo no conozco ni mayorías ni minorías *heredadas*... Nosotros empezamos hoy la gestion de los negocios públicos. *Nuestra política será conservadora constitucional, y tan liberal como aconseja la época y el siglo*. Señores, hablar de retrogradar en el siglo del vapor y de la electricidad es un verdadero anacronismo.

"Una cuestion hay, sobre la cual el Gobierno debe dar una explicacion cumplida, y *es la reforma pendiente de la Constitucion*. En el año 1857 se reformaron seis artículos, y se reformaron con toda la legalidad de que necesita una ley fundamental, haciéndolo como se hizo la Constitucion de 1845, y *bajo el conservador principio de la omnipotencia parlamentaria*. De los seis artículos reformados, los cuatro no han sufrido ni controversia ni oposicion ninguna, y son religiosamente observados. Los otros dos nos proponemos estudiarlos y presentar una solucion definitiva *á las próximas Córtes*.

"En nuestra opinion, si bien es delicado, grandemente delicado tocar á la Cons-

titucion del Estado, que debe ser el arca santa de respeto y veneracion para todos, es tambien grandemente peligroso tener en la Constitucion artículos no ejecutados. El Gobierno pensará y consultará con las eminencias del país sobre esta cuestion, y aseguramos al Congreso la presentacion de un proyecto; porque es necesario decidirse entre dejarlos como están, ejecutándolos, ó variarlos...

"Natural es y preciso, señores diputados, despues de la conclusion de vuestro mandato, venir á nuevas elecciones. El Gobierno se propone que estas elecciones se hagan lo más legalmente, y *sean completamente libres.* El Gobierno *condena la doctrina de que los congresos de diputados sean elegidos bajo la presion del Ministerio;* el Gobierno profesa el principio de que la libertad de los colegios electorales debe ser la mayor posible, á fin de que la eleccion sea la expresion más genuina de los votos. Serán, pues, las elecciones completamente libres; pues *el Gobierno está decidido á proteger la libertad de los electores.*„

No podia acusarse al Ministerio de falta de sinceridad y franqueza: rechazaba el protectorado humillante de las fracciones que aspirasen á ejercerlo, aceptando, sin embargo, el concurso de todos cuantos aprobasen su comportamiento; arrostraba las principales dificultades del momento, disponiéndose á resolverlas con ayuda de las Córtes y con sujecion al principio de la omnipotencia parlamentaria; se declaraba conservador, y tan liberal como lo aconseja la época y el siglo; queria ser conciliador y tolerante, y cumplió su palabra cual ninguno, hasta el dia en que el temor á la propaganda democrática le indujo á cometer una falta gravísima; no vaciló en anunciar al Congreso su próxima disolucion, y si cumplia la promesa de proteger la libertad en las elecciones, nada más podia exigírsele. Quizá pensaba aquel Ministerio servir de núcleo á la reconstruccion del partido conservador; pero en esto padecia una lastimosa ilusion, y ya *El Contemporáneo* le decia oportunamente, que no era justo ni patriótico elegir la region del Gobierno como campo de las maniobras de un partido, ni era posible, ni lo habia sido nunca, que los partidos desorganizados recobraran en el poder la organizacion deshecha.

Los dias del Congreso estaban contados: no debian durar aquellas Córtes más tiempo que el necesario para legalizar la situacion económica, autorizando al Gobierno para cobrar los impuestos: ocupáronse, sin embargo, en remover el cieno de las bajas pasiones, en despertar ódios adormecidos, en contraponer y herir personalidades, en suscitar embarazos á la obra de conciliacion que con la mayor buena fé queria emprender el Ministerio; siendo los promovedores de aquella agitacion,

destinada á envenenar la atmósfera política, los diputados Rivero y Gonzalez Brabo.

Rivero interpeló al Gobierno para arrancarle explicaciones acerca de la última crísis; y como hábil táctico y orador vehemente y apasionado, supo evocar la tempestad, poniendo en conmocion y en choque á los jefes de los distintos bandos. El nombre de Narvaez, traido intencionadamente al debate por el diputado demócrata, y repetido con afectada indiferencia por el ministro de la Gobernacion, exaltó la bílis del antiguo redactor del *Guirigay*, quien olvidando sus recientes campañas de liberalismo conservador, emprendió la defensa de todos los actos del Duque de Valencia, é hizo la apología de una política que él mismo condenaba diariamente en las columnas de *El Contemporáneo*.

Suscitóse, como era natural, una ruda polémica retrospectiva; y Calvo Asensio atacó fuertemente al partido moderado en la persona de su jefe, dejando malparados á otros muchos con el recuerdo de los fusilamientos de Aliçante, de Villafranqueza y Guadalest, de Madrid, del Carral, de Valencia, de Huesca, Zaragoza y Cataluña.

La Union liberal, eterna pesadilla de los partidos extremos, fué tambien objeto de las embestidas de unos y otros; de tal modo que el Sr. Posada Herrera hubo de presentar una proposicion declarando, que el Duque de Tetuan habia servido fielmente los intereses de la nacion española. Defendida por su autor, fué luego retirada, y los ministros aprovecharon la ocasion para lanzar el anatema sobre la política de sus antecesores.

En medio de aquella lucha de estériles recriminaciones, que solo servian para poner en evidencia el fraccionamiento de las fuerzas conservadoras, el presidente del Consejo preguntó si el partido progresista se creia en situacion de aceptar el poder. A esta pregunta contestó el Sr. Olózaga con un discurso hábil y elocuente, como todos los suyos, pero que, bien analizado, pudiera traducirse por una negativa; pues empezando por declarar que no reconocia el derecho de preguntar á un partido constitucional lo que no necesitaba saber más que el Trono, eludió la respuesta, é hizo cuanto pudo para alejar toda responsabilidad futura. "Basta, dijo, que haya quien crea que eso es posible, para que yo no sea obstáculo á que se realice: no he tenido nunca ningun resentimiento personal." Hizo en estilo fácil y decoroso la historia de su partido y la del moderado, y pasó revista á la política de Europa, viendo en todas partes el progreso; pero se notó en su discurso la falta absoluta de pro-

grama, que era lo necesario; y en cambio, con poca oportunidad, insistió mucho en atribuir á los obstáculos tradicionales el alejamiento del partido progresista de los consejos de la Corona.

Por otra parte, el ministro de la Guerra declaraba ilegal al partido democrático, echando así combustible á la hoguera; pues aunque no cupiese dentro de la legalidad existente un partido que aspiraba á la destruccion de la monarquía, semejante declaracion era inconveniente, y dió lugar á que contestase el diputado Figueras:

"Yo creo que, explicada esa idea como aquí se ha presentado, no habria en este lugar ningun partido legal; ninguno de vosotros, ni la Union-liberal, ni los conservadores, ni los progresistas aceptais la legalidad existente: la aceptais en todo caso solo para reformarla... Un partido, propóngase lo que se quiera, si no ataca violentamente á la legalidad existente, no puede menos de ser legal.—Me parece esto mucho más legal que aceptar ciertas instituciones, aceptar ciertos principios, y levantarse en armas contra ellos, y llegar á sitios que debieran ser sagrados para las personas que hacen gala de monarquismo, y llevar la perturbacion, la desolacion y los desastres de la guerra á todos los ámbitos del país para satisfacer ambiciones de partido."

## VIII.

Bastó que el ministerio Miraflores levantase bandera propia para que al momento le declarasen la guerra las oposiciones, tomando pié de cualquier incidente para hostilizarle.

Con motivo de amenazar lluvia el Dos de Mayo, se suspendió la procesion cívico-religiosa de costumbre al monumento donde reposan los primeros mártires de nuestra independencia. No llovió á la hora habitual de la ceremonia; y las oposiciones atribuyeron la suspension á propósito deliberado, recordando, para dar colorido de verdad á la especie, que el presidente del Consejo habia sido paje del rey intruso, y que el ministro de la Guerra, D. José de la Concha, se habia dolido recientemente ante el emperador Napoleon de que España hiciese aun demostraciones en consonancia con antiguos ódios ya olvidados. El pueblo de Madrid acudió aquella tarde y el dia siguiente al Campo de la Lealtad, y cubrió el fúnebre monumento de luces y coronas.

Los debates del Congreso tuvieron eco desagradable en el Senado, promoviéndose por su causa, el dia 4 de Mayo, un fuerte altercado entre dos personajes distinguidos, que se trataron uno á otro con tanta dureza como injusticia. Resentido el Duque de Valencia de lo que contra él se habia dicho en el Congreso, aprovechó la circunstancia de discutirse en el alto cuerpo la autorizacion pedida por el Gobierno, para pronunciar un largo é intencionado discurso, en el que hizo su propia historia y dirigió al partido progresista algunas desembozadas acusaciones. Tratóle, sin embargo, con moderacion, y aun le dió atinados consejos, declarando que era un partido respetable, que habia prestado servicios, y que él deseaba que volviese á prestarlos; "porque solo alternando en el poder con el partido moderado, añadió, será como podrán salvarse las instituciones y el órden.„

"Se me dirá, continuó luego: ¿cómo habiendo organizado en la Mancha la Milicia nacional, la disolviste despues? Señores, yo reconozco que la Milicia nacional, en circunstancias dadas, ha prestado servicios importantes; pero creo que ningun gobierno podrá gobernar con ella. Oigan los progresistas este consejo de buena fé, y ténganlo presente. En circunstancias extraordinarias, por ejemplo, una guerra en que todas las voluntades se reduzcan á un solo pensamiento, con una organizacion meditada, podrá ser útil la Milicia nacional, porque así podrá disponerse del ejército para las operaciones activas: pero de otra manera y como ejército permanente, repito que no la acepto.„

A pesar de la templanza con que en general se expresó el Duque de Valencia al tratar del partido progresista, el Conde de Reus no llevó á bien algunas de las expresiones vertidas por aquel senador, y tomando la palabra, le atacó en términos duros é inconvenientes.

Hé aquí algunos párrafos de su discurso:

"S. S., dijo, se queja de que en otra parte le hayan acusado por la conducta que observó mientras fué presidente del Consejo de ministros en el año 48 y en el de cincuenta y tantos, y S. S. encontraba mal que hubiesen calificado su administracion con el nombre de administracion de sangre, y encontraba mal tambien que esto se hiciera cuando no estaba en disposicion de contestar. Yo acepto esas palabras que se han dicho en otra parte: administracion de sangre fué aquella administracion de escándalos, aquella administracion arbitraria, aquella administracion tiránica.

"Recordarán los señores senadores que el año 44 se me prendió y se me formó

causa; y dejando aparte otros pormenores, solo diré que se pedia para mí la pena de muerte, únicamente por lo que decian un delator, un hermano del delator y dos testigos, no falsos, sino imaginarios; pues cuando yo pedí que se presentaran para carearlos conmigo no se pudieron presentar, porque no existian: una declaracion se referia á un comerciante de Barcelona, y allí no habia tal comerciante, ni lo habia habido nunca; y la otra á un soldado licenciado, que decia que pasando por mi casa y estando hablando con mis criados, bajó un ayudante, le preguntó quien era, y manifestándole que era un soldado licenciado, le dijo: pues suba usted á hablar al general. Me le presentó, y yo le dije si queria tomar parte en una conspiracion; pero el soldado que era un hombre leal y obediente al Gobierno, dió una contestacion como pudiera darla un señor senador; y al ver que se negaba, yo le dije: "Vaya usted con Dios, pero guarde usted el secreto." Pues por esa declaracion y otra tan ridícula como esa, se pedia contra mí la pena de muerte."

Y despues de referir sus padecimientos, el general PRIM proseguia de esta manera, increpando á su adversario:

"Las páginas de su administracion están escritas con sangre; y la sangre, cuando se derrama innecesariamente, viene de rechazo á caer en la frente de aquel que la ha derramado. S. S. tiene la jactancia de no arrepentirse; siga S. S. no arrepintiéndose, y conseguirá que todos los progresistas, y como nosotros todos los que quieran el bien del país, la *gloria* de su *Reina*, y la FIJEZA de su DINASTIA, todos los hombres conocedores del pasado de S. S., teman que pueda sentarse en ese banco cuando miren al porvenir. Por eso le hará la guerra siempre el partido progresista, y no transigirá jamás con S. S.; y cuidado que las palabras *siempre* y *jamás* no están escritas en mi corazon; pero en favor de S. S. hay que hacer esta excepcion, y está escrito en los libros del partido progresista que no transigirá *jamás* con el Duque de Valencia."

No pudo el general Narvaez pasar por alto tan duros ataques, y contestó en estos términos:

"S. S. ha tomado el nombre del partido progresista, y yo no puedo creer que tenga ese derecho; porque este partido ni tiene la historia de S. S., ni usa de las maneras y de la descortesia que el señor Marqués de los Castillejos. No haré yo, pues, consideraciones de partido á partido, ni entraré en la reseña de lo que el partido progresista haya podido hacer cuando haya tenido necesidad de defender su puesto: esas comparaciones no saldrán de mi boca; quede eso para el señor Mar-

qués de los Castillejos, que por sus miras particulares y por la ambicion insaciable de su corazon, quiere venir aquí á enemistar los partidos.

"No contribuiré yo á eso, y estoy seguro de que los hombres sensatos del partido progresista no opinan como S. S. El señor Marqués de los Castillejos no es progresista, S. S. quiere especular de esa manera. El señor Marqués de los Castillejos se presentó en Palencia á ofrecer que organizaria el partido progresista, haciendo allí ese papel, para poder salir despues y decir que cuenta con la voluntad de la Reina; hablar con los hombres del partido progresista, hacerles concebir ciertas esperanzas, volver despues á Palacio y decir que cuenta con ese partido, representando esa farsa.

"No insistiré en lo que iba diciendo, pero manifestaré al señor Marqués de los Castillejos que no es progresista; que si allá en su juventud quiso serlo, ha estado tan léjos de la casa paterna, que ya no se acuerda de ella. S. S. á pesar de las atenciones y consideraciones que debia al señor Duque de la Victoria, se sublevó contra su gobierno, vino á Madrid despues y estuvo á mis órdenes, y fué S. S. el que, con el brio que tiene siempre y con la mayor decision dictó el bando para que la Milicia nacional entregara las armas en el término de veinticuatro horas: fué el elegido para reducir una plaza en que aun tremolaba el pabellon de la Regencia, y no pudiendo ó no sabiendo hacerlo, fué preciso enviar al baron de Meer y al general Pavía para que ocuparan el puesto que tan mal desempeñaba S. S.

"Despues ha servido todas las administraciones moderadas, inclusa la mia, hasta que se incomodó S. S. porque, deseando ser capitan general de Puerto Rico, yo no pude ofrecerle más que el serlo de Canarias. Entonces me hizo la oposicion. A su señoría le ha gustado siempre su buena posicion, y ha tenido siempre cierto recelo á la desgracia. Despues de haber servido á todas las administraciones moderadas, cuando estuvo en Oriente y supo que el general Espartero estaba nombrado presidente del Consejo de ministros, á pesar de la cruda guerra que le habia hecho, dijo que ya no habia que temer nada y que se venia á España: dejó los laureles que podia recoger en aquella guerra, y se vino cuando no sabia más que las primeras palabras del señor Duque de la Victoria, que eran las de *cúmplase la voluntad nacional.* Vino muy entusiasmado, todavía estaban las barricadas en las calles, y S. S. hizo una proclama en que se decia: Adelante. Despues, habiendo sido muy protegido por el Duque de Tetuan, ha estado en la Union liberal.

"Yo no niego á S. S. que es buen soldado, ya que es lo único que me ha con-

cedido á mí; pero lo cierto es que, cuando ha venido la desgracia, cuando ya no le convenia la Union liberal, se declaró progresista.

"Yo no sé cómo el señor Marqués de los Castillejos ha traido el recuerdo del consejo de guerra que se le formó. Yo sobre esto solo tengo que decir, que el Gobierno no tiene que ver nada en esos fallos, porque el consejo de guerra obra libremente en el ejercicio de sus funciones. A S. S. se le formó causa por conato de asesinato contra mi persona, y sin duda se justificó, puesto que el consejo de guerra le impuso siete años de destierro en las islas Marianas. Cuando se dá una sentencia de esa especie contra un mariscal de campo, no se puede venir despues de tanto tiempo á hacer lo que hasta ahora no se ha hecho. Ahora digo yo tambien á S. S. que todas las manchas de sangre se recogen y se arrojan á la frente de aquel que ha querido derramarla.

"Diré solo que el consejo de guerra dió la sentencia que creyó justa, y que su señoría me escribió desde Cádiz una carta, en que me decia que yo era el hombre más generoso que habia conocido, y que me daba su mano para no apartarla jamás. Fué á verme la madre de S. S., y al momento de verla entrar le dí la mano, tratándola como merecia una señora de su clase: fuí al momento á ver á S. M., y se obtuvo el indulto para el señor Conde de Reus.

"Despues S. S. me escribió desde Francia, diciendo que queria venir á España é ir á Cataluña; se le dijo que no podia venir; me pidió recomendaciones para las autoridades y otras personas, y yo se las envié, y me escribió que le habian sido mis recomendaciones de tanta utilidad, que personas que antes no habian pasado por la puerta de su casa, le habian visitado y le habian ofrecido sus servicios. Esta carta la tengo. *(El general Prim.* Lo dudo.) V. S. puede dudar todo lo que quiera, no será menos cierto por eso."

Mucho pudo haber contestado el general Prim al discurso violento del Duque de Valencia; porque la mayor parte de los cargos que este le hacia eran injustos; pero no hizo en esta ocasion más que devolver agravios por agravios: hé aquí sus palabras:

"Lo particular es que el señor Duque de Valencia diga que yo soy un hombre de una ambicion insaciable, y que se me dirija este cargo por el Duque de Valencia, capitan general de los ejércitos, condecorado con el gran toison, gran propietario y lo demás que tiene S. S. ¿Me ha visto S. S. alguna vez intrigar en Palacio para conseguir honores, procurar ascensos, haciendas ó millones? ¿Me ha visto su seño-

ría pedir nada de eso, ni que se me haya dado tampoco? ¿Sabe S. S. lo que he hecho? Pues S. S. lo puede saber; escrito está en mi hoja de servicios: cada grado representa una accion, cada cruz y cada cinta está salpicada con mi sangre. Si su señoría puede decir otro tanto... eso S. S. lo sabrá; que ni yo ni nadie lo sabe.

"S. S. ha calificado de farsa mis entradas y salidas en Palacio. No sé cómo su señoría se ha permitido hablar así de un senador, general y grande de España, y de un caballero que no ha sido guiado más que por un sentimiento de buena voluntad y *amor indestructible á la Reina y á su dinastía*, y por el bien de la patria: no puede S. S. calificar de farsa un sentimiento tan hidalgo y noble; yo he entrado siempre en Palacio cuando S. M. se ha dignado oir mi voz, porque sabe que es la voz sincera de un español leal, y en esos casos no ha salido de mis lábios una palabra que no sea tan elevada y digna como cumple á tan angusta señora, y que no tienda á evitar los males que puedan sobrevenir. A eso llama farsa S. S.: yo tengo una palabra en los lábios que pudiera arrojar á la frente del señor general Narvaez, y no la digo, porque no cumple en este sitio, y dejo la palabra *farsa* á S. S.

"¡Que el Marqués de los Castillejos no es progresista, y que no lo ha sido nunca! Basta que lo diga S. S. El Marqués de los Castillejos ha sido siempre progresista, lo es hoy y continuará siéndolo; y no es exacto que haya servido á las administraciones moderadas y mucho menos á la de S. S., á no ser que S. S. llame ser moderado haber sido capitan general de Puerto-Rico, donde no hay partidos, donde no hay más que españoles. Para ese cargo fuí nombrado por el señor general Córdova, y S. S. ratificó mi nombramiento. Más tarde, creo que en tiempo del señor general Lersundi, recibí la comision de ir á estudiar la guerra de Oriente: eso no es dejar de ser progresista y hacerse moderado, ni servir la administracion de S. S. Entonces fué cuando, al oir el cañon de Vicálvaro, viendo que mi casa se quemaba, creí lo más natural acudir á ayudar á apagar el fuego en ella, que estarme estudiando la guerra de los rusos y los turcos; de entonces parte la proteccion del señor Duque de Tetuan hácia mi persona de que S. S. ha hablado. Si en esto ha tenido S. S. intencion de mezclar al señor Duque de Tetuan en estos debates, yo no soy de ese parecer.

"S. S. me ha llamado farsante, ha querido arrojarme la sangre de no sé cuando sobre mi cabeza; y ha dicho que mi corazon estaba emponzoñado; yo dejo al juicio de los señores senadores y al juicio del país, quién de los dos, el Duque de Valencia

ó el Marqués de los Castillejos, está manchado de sangre, es farsante y tiene el corazon emponzoñado.„

## IX.

La deplorable escena dada por los generales PRIM y Narvaez en el Senado escandalizó al público, y causó dolorosa impresion al Ministerio, que no podia menos de ver en aquel pugilato de improperios personales un síntoma fatal para el juego ordenado de las instituciones representativas y un peligro para la monarquia. En cuanto á los dos contendientes, nada ganaron en el concepto de las personas imparciales y sensatas; pues á nadie que les conociese á fondo podia ocultarse que uno y otro faltaban á la verdad en sus virulentos ataques, dejándose llevar por la ira á un terreno impropio de su dignidad y carácter. Narvaez no era justo en ninguno de los cargos que habia dirigido á PRIM, y este no debió ser tan agresivo y destemplado en las formas, ni tenia razon para poner en duda los méritos de su adversario como militar; pues no podia desconocer los servicios prestados por el mismo y las campañas que habia hecho, primero en Cataluña, bajo las ordenes de Mina, por los años 1820 á 23, y más tarde durante la guerra civil, en la que ganó todos sus grados hasta el empleo de mariscal de campo, desplegando excelentes dotes militares, y haciendo prodigios de valor en Mendigorría, Puentelarrá y Arlaban, en la Pobleta de Morella, en las alturas de Majacêite y otras memorables acciones. Valientes y entendidos generales, ambos tenian derecho al mútuo respeto, y al deprimirse, no advertian que se faltaban á sí mismos.

Las sesiones de Córtes fueron suspendidas, y era lo mejor que podia hacerse para cortar aquellos escándalos. El decreto de disolucion y la convocatoria á nuevas elecciones de diputados eran ya cosas resueltas. Los partidos aprestaban sus huestes para la lucha pacífica de los comicios, y el general PRIM ponia en juego todas sus relaciones é influencias para alcanzar el triunfo de su partido en las urnas. Por el mes de Julio se hallaban en Madrid dos fabricantes catalanes, personas de mucha respetabilidad, antiguos é intimos amigos de D. Pascual Madoz y del Conde de Reus. Los industriales de Cataluña, cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas particulares, como corporacion no habian negado nunca su apoyo á los candidatos progresistas

ni aun demócratas, con tal que profesasen ideas proteccionistas: merced á su cooperacion habia ocupado Figueras un asiento en el último Congreso.

Los señores PRIM y Madoz trataron con sus amigos acerca de las próximas elecciones, y del apoyo con que podrian contar en Cataluña entre las clases industriales. Los fabricantes se mostraron desde luego dispuestos á ayudarles; pero advirtiéndoles que, atendido el espíritu del país, y la necesidad que ellos tenian de no presentarse hostiles al Gobierno, era menester que se prefijara el número de candidatos, limitándose á determinados distritos; que, en su concepto, el partido progresista no podia aspirar á mucho más de un tercio de la eleccion en todo el Principado; y que en esta inteligencia, ellos y sus amigos les apoyarian hasta donde alcanzasen su influjo y buenos deseos.

Parecieron estas proposiciones cuerdas y aceptables á los dos corifeos del progreso, y el general PRIM marchó en seguida á Barcelona, donde ya le aguardaban sus correligionarios políticos. No solo estos, que se agolparon en tropel á visitarle, sino otras muchas personas de diferentes opiniones acudieron á ofrecerle sus respetos; y se le obsequió con serenatas, para lo cual vinieron expresamente las sociedades corales de varios puntos del Llobregat.

Los progresistas influyentes de Cataluña tenian muy adelantados sus trabajos electorales, y solo aguardaban la llegada del general PRIM para darles la última mano. El exclusivismo propio de los partidos políticos, sobreexcitado en aquellos dias, en que se pensaba dar una batalla decisiva, habia hecho que el progresista fuese demasiado lejos, pretendiendo apoderarse de todos ó casi todos los distritos del Principado; estaban ya designados sus candidatos, y no con gran acierto algunos de ellos; procediendo, en fin, con más arrojo que prudencia, se aspiraba á lo imposible.

Los industriales amigos del Conde de Reus no pudieron menos de acercársele para manifestarle, que el excesivo celo de sus correligionarios políticos ponia en alarma á los conservadores y aun á los indiferentes, disgustando á muchos que, ajenos á la pasion de partido, solo aspiraban á ver bien representado el país en las Córtes; que si el partido progresista queria luchar en toda la línea, en toda ella se le daria la batalla, siendo muy probable que no llevase la mejor parte; y que planteada la cuestion en ese terreno, el elemento imparcial, que deseaba apoyarle, se veria comprometido á contrariarle combatiéndole á cara descubierta.

No dejó de impresionar esta declaracion al General; pues conocio que, faltándole

el apoyo de los industriales, se debilitaba mucho su accion. Dijo que él era extraño de todo punto á las desmedidas pretensiones de su partido; que cuando llegó á Barcelona, lo habia encontrado todo hecho y preparado; que no exigia cosas imposibles, y bajo este concepto, deseaba descargar su responsabilidad ante las personas de su estimacion, que habian querido favorecerle. Confiando sin duda en poder sacar de ellas el mejor partido, pidió con empeño una reunion, que se tuvo, en efecto, á los dos dias en casa de uno de los principales fabricantes. No era muy numerosa; pero sí respetable por la posicion social y la influencia de las personas reunidas.

Hombres de seso y de larga experiencia, enemigos de toda perturbacion, alejados de todo vértigo político, nada inclinados, sin embargo, á la reaccion, y antes al contrario, amantes de todo progreso moral y material, los sugetos allí reunidos expusieron claramente al general Prim la situacion, tal como la veian, no ocultándole sus recelos de que el partido avanzado quisiese llevar las cosas á un punto, en el que peligrase el trono de Doña Isabel II y su dinastía; lo cual ellos no podian autorizar con sus esfuerzos, pues conspirarian contra sí mismos y contra el público reposo.

El general Prim tomó entónces la palabra, y en un discurso vehementísimo y solemne, se declaró más dinástico y amante del órden que los mismos sugetos allí congregados, protestando que su espada habia pertenecido siempre á Doña Isabel II, y que él jamás habia faltado á su Reina, ni le faltaria, estando convencido de que en ninguna parte podia servirla mejor que en las filas del progreso. Por último, dijo, que aplaudia la franqueza de sus buenos amigos, cuyas opiniones acataba, como tenia derecho á que se respetasen las suyas, y concluyó relevándoles de todo compromiso para que obrasen como lo tuvieran por conveniente.

Las explicaciones del General fueron muy bien acogidas por la reunion, quedando todos conformes en observar una conducta neutral durante las próximas elecciones, y en que los industriales apoyarian solamente aquellas candidaturas que mereciesen su confianza y tuviesen las mayores simpatias del país.

Mientras todos los partidos se agitaban para entrar con desusado ardor en la lucha legal; mientras todos confiaban en la libertad prometida á los electores, tanto más, cuanto que el Gobierno venia dando muestras de gran tolerancia y de respeto práctico al sistema constitucional, comenzaron á surgir complicaciones, que habian de producir funestos resultados.

Hubo necesidad de modificar y completar el Ministerio, con el pensamiento de en-

sanchar la base en que cupiesen todos los hombres de ideas conservadoras liberales, lo cual era lo mismo que formar una nueva Union liberal. El Sr. Sierra dejó la cartera de Hacienda á Moreno Lopez, cuyo puesto ocupó D. Manuel Alonso Martinez, entrando en Ultramar D. Francisco Permanyer, abogado de Barcelona muy distinguido, que se habia hecho notable en el Parlamento por su saber y por la integridad é independencia de su carácter.

Aunque cada uno de los individuos que componian aquel Gabinete, como particulares, eran personas dignísimas, políticamente considerados formaban el más abigarrado conjunto, y no sin oportunidad se les clasificó de esta suerte: Un absolutista, un moderado independiente, otro moderado amigo de la Union, un progresista, un disidente, un casi neo-católico y un cero. Verdad es que este Ministerio, así compuesto, era la verdadera expresion del estado á que habian venido los partidos monárquico-constitucionales, y parecia hacer su propio retrato, al describirlos en una circular electoral, en la que se leian estos periódos:

"El sufragio electoral no decidirá una contienda entre grandes y organizados partidos políticos, sino entre las varias, nebulosas y casi indefinibles aspiraciones de los numerosos grupos brotados del seno de aquellos partidos mismos; partidos que hasta ahora habian llenado, no siempre sin gloria, las páginas de nuestra historia constitucional. El poder electoral, sin oir el discordante clamor de las multiplicadas fracciones políticas que nos aquejan, habria de enviar al Congreso una mayoría capaz de consolidar los intereses conservadores y liberales, ó sean los del órden y la libertad, si no comprometidos en el dia, al menos harto alarmados por el débil apoyo que pueden prometerse de agrupaciones, más ó menos ilustres sin duda, pero escasas en número y faltas de la unidad y coherencia, que son prenda necesaria de la fuerza de las parcialidades políticas... Nuestra política, que es franca, liberal y generosa, va á ser juzgada por la nacion. Es de esperar que esta la acoja con benevolencia y adhesion. A los candidatos dignos que la defiendan dispensará V. S. el noble apoyo de sus simpatías. El Gobierno no puede ser indiferente espectador de una contienda en que van á ser empeñados intereses inconcensurables."

Fielmente retrataba esta circular la situacion de los partidos constitucionales, y bien á las claras se veia en ella el pensamiento honrado y patriótico del Ministerio, de agrupar en torno suyo los elementos conservadores, para desarrollar con ellos una política franca, liberal y generosa. No era posible que lo consiguiese; pero tenia el deber de intentarlo, y más aun el de no permanecer espectador indiferente de la

lucha que se preparaba, por más que esta declaracion alarmase á las oposiciones; pues ningun Gobierno puede ni debe abandonar el campo á sus contrarios, ni traspasa los límites de su derecho, mientras no ejerza coaccion sobre los electores, abusando de sus facultades.

Hasta este punto nada habia que decir; pero trataron de reunirse los demócratas, como lo hacian los demás partidos y fracciones, para discutir su programa y fijar las circunstancias y los nombres de los que hubieran de representar sus principios; solicitaron al efecto la competente autorizacion de los gobernadores, y entónces apareció la desdichada circular de 20 de Agosto, declarando que solamente los electores podian tener entrada en las reuniones preparatorias. Aun cuando esta disposicion fuese extrictamente legal, no puede negarse que era contraria á las prácticas seguidas en todos tiempos bajo el régimen parlamentario, y atentoria al único derecho consentido á las muchedumbres, el de emitir su juicio y expresar sus necesidades y aspiraciones, ya que la ley les privaba de la emision del voto.

Para llevar á cabo aquella orden restrictiva, se dictaban, entre otras, las siguientes disposiciones:

"3.ª: Si fuesen electores del distrito ó distritos de la localidad donde se celebre la reunion, dicha calidad se hará constar identificando las personas y con presencia de las listas electorales respectivas. Si se presentase para asistir á la reunion algun elector forastero, no podrá ser admitido sino despues de identificada su persona, y con certificacion justificativa de su procedencia.

"4.ª: La Autoridad pública, por sí ó por medio de delegado, presidirá necesariamente las reuniones hasta el momento de quedar constituidas, y á juicio de la misma podrá continuar en la presidencia, si, atendidas las circunstancias, lo juzgase conveniente...

"6.ª Será disuelta la reunion siempre que se discutan objetos extraños á las elecciones, ó se dé lugar al quebrantamiento de las leyes ó á la perturbacion del órden."

No se concibe cómo aquel Gobierno, que habia prometido la mayor libertad posible en las elecciones, y que á consecuencia de esto habia producido en el país una saludable agitacion política, pudo cometer la grave falta de cohibir el movimiento expansivo, que era obra suya, precisamente en el período álgido, cuando más peligrosa podia ser la compresion. ¿Qué se proponia con esta desatentada conducta? ¿Ganar las elecciones? El partido democrático, á quien iba dirigido el tiro de la cir-

cular, era incapaz de disputárselas; porque la inmensa mayoría de sus individuos no gozaba del derecho electoral, limitado á los que pagaban lo menos 400 reales de contribuciones directas. ¿Pretendia anular á dicho partido y debilitar al progresista? Pues de ese modo les daba fuerza. ¿Temia la propaganda oral de las ideas populares? Pues entonces, ¿por qué se mostraba tolerante en extremo con la prensa de todas las opiniones? El pueblo español habia tenido, hasta en las épocas del absolutismo, el derecho de reunirse á tratar de los asuntos graves que pudieran interesarle, cuando al son de campana era convocado por los municipios; y sin embargo, se le negaba ese derecho al cabo de cincuenta años de haber sido proclamado el régimen constitucional.

Los periódicos de ideas avanzadas y los independientes lanzaron un grito de reprobacion contra la circular del 20 de Agosto, y algunos se aventuraron á aconsejar la política de abstencion; idea iniciada por D. Pedro Calvo Asensio, y acogida con entusiasmo por el elemento jóven del partido progresista y por los demócratas, á quienes más que á los otros convenia.

"Si en vista de la circular, decia *La Iberia*, nos retiramos de las urnas; si como nosotros se retiran las demás oposiciones; si este Gobierno sin carácter político se encuentra, á consecuencia de esto, con un Congreso absurdo, compuesto de hombres á él semejantes, ni sancionamos los abusos del poder, ni perdemos nada en realidad; pues unas Córtes de este género no podrian durar, y los trabajos electorales que tenemos hechos nos servirán para las elecciones próximas lo mismo que para las presentes.

"La política de retraimiento, que, en este caso, y *por excepcion*, aconsejamos, se reduce á esperar un poco con el arma al brazo, y á no entrar en la lucha en este momento, para entrar con más ventaja, *pocos meses despues*. Con esta política nada siquiera aventuramos, y por el contrario, salvamos nuestros principios. ¿Por qué, pues, no la hemos de aceptar?„

Si realmente pensaba *La Iberia* lo que decia, no alcanzaba á conocer toda la transcendencia de su consejo. Más explícito y amenazador era el lenguaje de *El Clamor Público*, que se expresaba en estos términos:

"Urge é importa resolver el problema: es de todo punto necesario despejar para siempre la incógnita. Una de dos: ó se establece un Gobierno representativo *verdad*, ó no habrá en los futuros congresos más diputados que los de la mayoría ministerial. Basta de engaños y decepciones. Los estragos que han hecho, lo dicen con

harta elocuencia el descreimiento político, la confusion babilónica, la inmoralidad y el mercantilismo que desgraciadamente reinan, y han reemplazado á la fé, al imperio de las ideas, al desprendimiento y á la abnegacion. Puesto que las oposiciones liberales no pueden destruir la máquina existente, por efecto de mil concausas ajenas á su voluntad, deben por lo menos tratar de que no ande, arrancándole, con su ausencia del Parlamento, una de las ruedas que le hacen falta.„

En *La Discusion*, periódico democrático, á pesar de que su director no era adicto al retraimiento, se leian estas palabras:

"En resúmen, la abstencion significa:—Prevision y prudencia política; dignidad y pureza; protesta contra la corrupcion electoral; reivindicacion solemne de los principios de libertad y publicidad; independencia del sufragio; triunfo próximo.

"La concurrencia á las urnas trae consigo:—Imprevision y temeridad; deshonra é impureza; sancionar la corrupcion; abdicar de la libertad y de la publicidad; coartar el voto; alejar el dia del triunfo constitucional de los partidos verdaderamente liberales.„

La circular sobre reuniones no era, por sí sola, motivo suficiente para que los partidos avanzados adoptasen la grave resolucion del retraimiento; pero los que deseaban empujarlos por este camino esforzaban sus razones, declarando que, en efecto, aquella disposicion solo era la gota de agua, que, no cabiendo ya en el vaso, le hacia rebosar. Por de contado, el Gobierno conciliador habia conseguido, con su torpeza, promover un conflicto de mucha transcendencia, y producir nuevas excisiones entre los demócratas y los progresistas, y en el seno mismo del Gabinete; porque ni todos aquellos aceptaban la política de abstencion, ni tampoco los ministros se hallaban acordes con lo mandado. El de Hacienda, en particular, se declaró contrario á la circular, pretendiendo que fuese retirada, y durante algunos dias abandonó el despacho; de lo que resultó una crísis latente y embarazosa, que transcendió al público, por más esfuerzos que se hicieron para ocultarla.

Los demócratas de Madrid, que habian recibido el permiso para reunirse con arreglo á lo dispuesto en la circular, lo hicieron en varios dias por grupos de veinte, para explorar las opiniones y decidir lo que más les conviniera: surgieron diferencias entre ellos, y tardaron mucho en hacer públicas sus resoluciones, aguardando sin duda que los progresistas se comprometiesen, para lo cual procuraban excitarles por medio de sus periódicos.

Los progresistas se reunian y consultaban á sus amigos de las provincias, apa-

reciendo tambien divididos; pero la idea del retraimiento ganaba terreno de dia en dia.

## X.

En cuanto se vió clara la actitud en que amenazaba colocarse el partido progresista, el general Prim marchó á la Granja, donde á la sazon se hallaba la Corte, y el dia 30 de Agosto se presentó á la Reina. Tres dias despues publicaba *La Correspondencia* una carta concebida en estos términos:

"Anoche era ya objeto de todas las conversaciones en este Sitio lo que se dice ocurrido en la conferencia que el Domingo tuvo el general Prim con la Reina. Hé aquí la version que corre en las bocas más respetables:

"El Marqués de los Castillejos expuso á la Reina cuál era la situacion de los negocios públicos, bajo el punto de vista de sus opiniones particulares; presentó al partido progresista como entregado franca y lealmente al trabajo de hacer triunfar sus candidatos, todos tan monárquicos como liberales, para traer el mayor número posible de progresistas al Congreso; acusó á la circular del 20 de haber paralizado esos trabajos, é introducido entre los progresistas la desconfianza y la indignacion; pintó al partido dispuesto, en general, á no aceptar la lucha con semejantes condiciones; mostró temores de que acaso la abstencion del partido ante las urnas electorales fuera *la primera grave consecuencia* de la circular; presentó como remedio de situacion tan grave, que se modificara lo dispuesto sobre reuniones electorales, ó la retirada del Gabinete, si no creia la modificacion compatible con su decoro, y concluyó anunciando que, si nada de esto sucedia, ni él, ni los demás hombres *que se interesan vivamente por la tranquila marcha de los negocios públicos*, podrian impedir que el partido progresista se abstuviera de votar, aunque siempre podria estar segura S. M. de que los progresistas nunca se colocarian en una situacion extralegal y revolucionaria.

"La contestacion de su S. M. fué que, como Reina constitucional, ella no podia tener en política otras opiniones que las de sus consejeros responsables; que sentia el conflicto ocurrido con el partido progresista, como sentia todo lo que ahondara las divisiones de los españoles, cuya union y felicidad deseaba; que si el Ministerio

persistia en la conveniencia y legalidad de la medida, S. M. no podia provocar un cambio, cuando la clausura de las Córtes la privaba de los medios de conocer la voluntad del país, demostrada por medio de sus representantes; y que precisamente para realizar su deseo de marchar siempre de acuerdo con la Representacion nacional, era preciso que las elecciones se verificaran por el actual Gabinete, cuya abnegacion y servicios merecian la régia confianza.„

Los periódicos progresistas no desmintieron la relacion anterior, lo cual induce á creer que era exacta: solamente añadió alguno, por todo comentario, que no dudaba de que el Gabinete mereciese la confianza de la Corona; pero sí de que el corresponsal de *La Correspondencia* se hallase bien informado de los motivos de la soberana resolucion de S. M., cuando indicaba como único fundamento de ella una razon contradictoria con los precedentes que existian en este punto; puesto que en muchas ocasiones se habian variado los gabinetes durante los interregnos parlamentarios.

¿Era esto decir que habia progresistas dispuestos á recibir el poder de cualquier modo, aunque fuera bajo condiciones reprobadas por su partido en todos tiempos? Así parece inferirse de la embozada queja del periódico, que invocaba en esta ocasion tales precedentes. Lo que no admite duda, siendo cierta la relacion del corresponsal de la Granja, es que el paso dado por el Marqués de los Castillejos revelaba una gran lealtad y un vivo interés á favor del Trono y de la ordenada marcha de los negocios públicos. El general Prim cumplia como bueno, acercándose á la Reina y exponiéndole con entera franqueza la verdad de la situacion, los peligros que amenazaban, y el único remedio, que, en su concepto, habia para conjurarlos. No solicitaba el poder para sí ni para nadie: solo aconsejó que se modificara lo dispuesto sobre reuniones electorales, ó que se retirase el Ministerio, sin decir quien debiera sustituirle; y el tiempo vino á demostrar que el consejo era acertado. Y en cuanto á la contestacion de la Reina fué la más digna, y la más propia de un monarca constitucional. El Gobierno podia haber cometido una falta política; pero creia obrar dentro de la más extricta legalidad. De aquella falta solo él era responsable ante las Córtes, y mientras llegaba el caso de ser juzgado por los legítimos representantes del país, la Corona, conservándole su confianza, daba una prueba de abnegacion y de respeto á las prácticas parlamentarias.

Y se comprende tanto más esta actitud neutral y espectante de la Reina, cuanto que sus mayores enemigos han reconocido que el Gabinete Miraflores, á pesar de

sus faltas, no merecia la ruda hostilidad de que era objeto. Aunque juzgando torcidamente las intenciones de algunos hombres, un republicano socialista ha dicho:

"Acaso, y sin acaso, la actitud del director de *El Pueblo*, amigo y compañero de cacerías del general PRIM, habia sido meditada para empujar al partido republicano en la via del retraimiento (sucedia lo contrario); porque, debemos confesarlo, si algun gobierno merecia, por su debilidad y por su tolerancia, cierto respeto y consideracion, era el que, sin ser constitucional, practicaba con cierto escrúpulo las formas y obedecia á las leyes más ó menos tirantes que encontraba en ejercicio. No era, no, el Marqués de Miraflores el que merecia tan ruda, tan porfiada oposicion, cuando todos los esfuerzos que para derrocarle se hicieran debian aprovechar al unionismo, que en medio del desconcierto de los partidos, era para Isabel la única fraccion dispuesta á llevar las riendas en medio de tantas complicaciones.—¿Habia inteligencia entre los hombres del unionismo y el general PRIM para estas evoluciones [1]?"

No vacilamos en negar resueltamente esa suposicion. El general PRIM veia venir de lejos los peligros que amenazaban á la Reina y á la paz pública, como veia los escollos en que tropezaba la libertad, y queria salvar á todo trance estos objetos de su constante adoracion. El general PRIM creia, y no se equivocaba, que aquel Gobierno honrado, tolerante y débil, comprometia la estabilidad del Trono constitucional que él habia contribuido á cimentar á costa de su propia sangre, y deseaba que se retirase para evitar un conflicto, cuyas consecuencias eran incalculables. Las declaraciones repetidas y explícitas que por espacio de muchos años habia venido haciendo en el Parlamento, no podian dejar duda alguna respecto de los móviles de su conducta; y sus actos posteriores al retraimiento de los partidos, hasta el dia en que fué arrastrado por el torrente revolucionario, prueban con evidencia, como iremos viendo, que solo ambicionaba cubrir el trono de Isabel II con el escudo de la libertad.

Díjose entonces, que el partido progresista llegó á tener por un momento la esperanza de alcanzar el poder, merced á la elevacion del Conde de Reus á la presidencia del Consejo: es muy posible, así como tambien que él mismo lo creyera; pero si aspiraba al Gobierno, seguramente no seria para regalárselo á los unionistas, y aceptarlo en aquellas circunstancias era imponerse un sacrificio.

[1] GARRIDO.—*Ultimo Borbon de España.*

El 1.º de Setiembre se hallaba el general Prim en Madrid de vuelta de la Granja: durante algunos dias conferenciaron entre sí los hombres más importantes del partido progresista, y sus periódicos guardaron una estudiada reserva. Se habló públicamente de indicaciones hechas á dicho partido, ofreciéndole la seguridad del triunfo en ochenta distritos, á fin de apartarle de la idea del retraimiento; pero semejante proposicion fué rechazada como merecia; que no son los distritos letras de cambio que se endosan á voluntad del tenedor, ni era posible aceptar el endoso sin hacer menosprecio de la independencia electoral.

Por fin, el dia 7 se celebró una junta en casa del Sr. Olózaga, en la cual se discutió ampliamente la cuestion del retraimiento. El primero que hizo uso de la palabra en aquella reunion fué el Marqués de los Castillejos: despues de referir las vicisitudes por que habia pasado el partido progresista hasta aquel momento, se pronunció enérgicamente por la abstencion, y concluyó protestando de que, no por aconsejar el retraimiento, aconsejaba al partido que se apartara de la legalidad, ni amenguara su amor al órden y á la dinastía.

Sucesivamente fueron hablando, ya en pró, ya en contra, varios oradores, segun tenian pedida la palabra, sin contestarse unos á otros. Se declararon contrarios á la abstencion los Sres. Madoz, Figuerola y Alvarez, y en favor de aquella los señores Olózaga, Sagasta, Aguirre, Corradi y Calvo Asensio.

"Lo que más intimidaba á los oradores que impugnaron la abstencion, decia *La Correspondencia*, era que se pudiera creer que el partido progresista podia salirse de las vias de la legalidad, ó parecer enemigo de la dinastía y de la Reina. Este mismo temor lo abrigaban otros muchos de los concurrentes, aun de los más partidarios de la abstencion; pero sus temores se desvanecieron ante las explicaciones entusiastamente monárquicas del señor Marqués de los Castillejos."

Los tres periódicos progresistas que se publicaban en Madrid insertaron un párrafo idéntico, dando cuenta de la reunion y del acuerdo, y diciendo que en ella se habian expresado ideas de órden, legalidad y constitucionalismo; pero sin citar nombres propios, ni añadir una sola palabra para indicar que se hubiesen manifestado sentimientos favorables á la monarquía, lo cual causó extrañeza.

No obstante la diversidad de pareceres, el acuerdo de la abstencion fué tomado por unanimidad, sometiéndose los que opinaban en contrario al voto de la mayoría.

En el momento en que terminaban su reunion los progresistas, se juntaban en

casa del señor Rivero unos cincuenta demócratas; los cuales, luego que supieron lo acordado por aquellos, proclamaron á su vez el retraimiento de su partido.

## XI.

Tres dias despues, los periódicos progresistas publicaron un extenso manifiesto, dirigido *á la Nacion*, y autorizado por sesenta firmas, en el cual, con formas templadas, y haciendo repetidas protestas de amor al órden y de respeto á la legalidad, se exponian los motivos que habian decidido á los firmantes "á adoptar una resolucion, cuya importancia y transcendencia no podian desconocer."

"Este gran partido (decia entre otras cosas el Manifiesto), sin cuyos esfuerzos hubiera sido imposible vencer en la guerra civil que los defensores de la monarquía absoluta promovieron contra las instituciones liberales y el Trono constitucional; el partido progresista, que en lo más empeñado de la lucha terrible, lejos de exagerar sus ideas, redactó la Constitucion de 1837, que sus más próximos adversarios admiraron, aplaudieron y consideraron como suya; el partido progresista... se aparta por completo de la via pública, y se retira, en la actitud más pacífica, á conservar tranquilamente la fé en sus principios y la esperanza de verlos un dia adoptados por todos los que sinceramente deseen que se plantee y se consolide en España un régimen verdaderamente constitucional."

Declaraba luego que sus hombres públicos habian probado, en esta como en todas épocas, que no les movia el deseo de medros personales, y que estaban seguros, por consiguiente, de que nadie habia de atribuir su resolucion ni á despecho ni á temor, y no lo estaban menos de que la inmensa mayoría de la nacion, y el tiempo sobre todo, haria justicia á la lealtad de sus intenciones.

Continuaba el Manifiesto fijando la atencion en el modo como habia ido desnaturalizándose por todos los Ministerios moderados el sistema electoral, hasta convertirlo, decia, en un ridículo simulacro.

"Un dia logra el Gobierno, añadia, que toda la España oficial vote como un solo hombre la condenacion de sus contrarios, y le presente un Congreso unánime para que disponga de él como bien fuere servido. Otro dia los contrarios se apoderan de

la máquina, y la nacion se retracta y deshace su obra, y de las urnas sale con la misma solemnidad la proscripcion del gran maquinista anterior, ó como despues se le ha llamado, del Grande Elector.„

Censuraba con dureza los procedimientos electorales de la Union liberal, diciendo que "antes de 1854 habia siquiera pudor; pero los que, con huecas palabras, vinieron á condenar el vicio oculto, tuvieron el cinismo del vicio é inventaron la fórmula de la *influencia* por antífrasis *moral.*„

Viniendo á la circular que limitaba el derecho de reunion, el Manifiesto se extendia en largas consideraciones, siendo lo más notable de ellas los siguientes párrafos:

"Pero si la humanidad perdiera sus títulos, la civilizacion de cada pueblo iria encontrando y afianzando los que necesitara para su bienestar y progreso. Y el pueblo español desde su regeneracion política encontró en el derecho de reunion pacífica, no solo el mejor medio para poner en práctica las instituciones que á sí mismo se diera, sino el único para hacer conocer su voluntad y para ilustrar su conciencia sobre el espíritu que debe presidir en las elecciones para diputados á Córtes. Esta es en toda su sencillez y en toda su grandeza la máquina con que el pueblo traslada su omnipotencia al Parlamento; y los que quieran detener su movimiento, ¿con qué derecho se llamarán diputados de la nacion? Nadie hasta ahora habia desconocido esta necesidad; nadie habia negado este derecho. Habia recibido la sancion de los gobiernos más retrógrados que en España ha habido. Aun los que querian cerrar la tribuna del Congreso y del Senado, dejaban un dia abierta la tribuna del pueblo. Y á los títulos más fuertes y sagrados que hay en el órden físico y moral, á la naturaleza, á la necesidad, á la prescripcion, al reconocimiento de todos, se ha agregado otro que no es menos legítimo ni menos digno de la consideracion de un Gobierno, el de la moderacion y la prudencia con que el pueblo español ha usado de este derecho. Ni una vez siquiera ha dado ocasion ni pretexto á que se perturbe el órden, ni á que se cometa un solo acto de violencia particular. ¡Y se quiere que renunciemos á este derecho! Eso no. Protestamos de nuevo en nombre de lo más grande y lo más sagrado que hay para el pueblo español; protestamos en nombre de lo pasado; protestamos para el porvenir, y ofrecemos con toda la espontaneidad de nuestra alma y con toda la fuerza de nuestra inquebrantable conviccion, que hemos de consagrar nuestra vida y todos nuestros esfuerzos, dentro del terreno legal, á sacar á salvo el gran derecho que tan gra-

tuita y tan desacordadamente se ha conculcado. Y por de pronto le ofrecemos en sacrificio nuestras más queridas esperanzas. Renunciamos los unos á cojer el fruto de nuestros trabajos electorales, tanto más ímprobos cuanto más desigual es la lucha que habiamos aceptado con el ardimiento propio de nuestro partido; renunciamos los otros á la satisfaccion (¿por qué lo hemos de negar?) con que solíamos levantar nuestra humilde voz en el santuario de las leyes, en defensa de la libertad y de la dignidad de la pátria. No se contará en las urnas un voto progresista; no resonará en el Parlamento el eco de nuestra voz.

"Y aunque voluntariamente no hiciéramos este sacrificio, tendríamos que hacerlo por necesidad. Dos caractéres tenian muy distintos las grandes reuniones electorales del partido progresista. Eran admitidos en ellas, sin distincion alguna, todos los ciudadanos. Así consultábamos la inteligencia de todos, y aceptábamos los servicios de los que podian prestarlos, aunque la ley no reconociera su aptitud. No teníamos otro medio de enmendar por nuestra parte los vicios y las fatales consecuencias de una oligarquía electoral. Por más importante que esto sea, comprendemos que por una vez se pudiera renunciar: pero el objeto principal de estas grandes juntas era la designacion de los que habian de componer nuestro centro electoral, la fijacion de la política que habíamos de seguir, y segun la cual se habian de elegir los candidatos. Nosotros, á semejanza de todos los pueblos libres, no teníamos más medios que este para darles ó negarles nuestro apoyo. Donde hay verdadero gobierno constitucional, lo mismo hacen los candidatos conservadores; y si en Inglatera, por ejemplo, cuando están en el poder, fuesen designados de otro modo, se avergonzarian de sentarse en el Parlamento. Si en España pasan las cosas de otra manera; si hay quienes se llaman representantes del pueblo sin que ni ellos hayan visto nunca al pueblo reunido, ni él los conozca ni por su persona ni por su nombre siquiera, lo más que podemos hacer es respetar su gusto; pero seguir su ejemplo, renunciar á la limpieza de nuestro noble orígen, hacer desaparecer la diferencia que siempre nos ha separado á los favorecidos por el poder y á los designados por el pueblo, si es eso lo que se ha querido, no se ha hecho justicia á nuestra dignidad, que es lo único á que no renunciaremos jamás."

Más adelante decia:

"No debemos concluir sin hacernos cargo de una especie que con suma ligereza han apuntado algunos, y que el despecho ó la mala fé podrian tener interés en propalar. El partido progresista, han indicado de antemano y es posible que ahorare-

pitan con mayor seguridad, sale del terreno legal, y entra por consiguiente en el revolucionario. De los que dan este nombre á todo lo que conduce al desarrollo natural y pacífico de la libertad no nos cuidamos. Nos honran mucho con ese dictado, que aceptamos con orgullo en el sentido que ellos lo usan; pero si los que admiten, aunque solo sea de nombre, las ideas liberales, nos suponen menos interesados que ellos en el mantenimiento del órden público, padecen un error, que lamentamos si es sincero, y en otro caso nos hacen un agravio que rechazamos con indignacion. La Nacion debe exclusivamente á nuestro partido las grandes mejoras en que consisten principalmente su actual prosperidad y sus prodigiosos adelantos; y como el desórden, la falta de tranquilidad, y aun el fundado temor de que se turbara, bastarian á detener este progreso, que con razon miramos como obra nuestra, ó al menos de nuestras ideas, claro es que nadie tiene más interés que el partido progresista en preservar al país de las turbulencias, que comprometerian su magnífico porvenir.„

El Manifiesto progresista terminaba con un reto á la reaccion. — "La reaccion, decia, ha llegado á su último periodo : ya se viste de liberal y proclama á la opinion como la reina del mundo por la misma voz que condenaba la de nuestros legisladores á no ser oida más que de las paredes [1]. El cambio es tanto más notable, cuanto que se refiere á un hombre honrado, de cuya sinceridad no es lícito dudar. Pero si en otros hubiera ficcion, pronto concluiria siendo remate digno de la hipocresía política, á la que demasiado tiempo hemos dado cierta apariencia que sienten perder. Tan noble es el papel que nos destinan nuestros eternos detractores. No les faltaba más que adularnos para hacernos ver lo mal que nos quieren. Pero si, mientras la ficcion dura, la reaccion que se esconde, trabaja en secreto para presentarse un dia al descubierto, les diremos una verdad en pago de tantas inesperadas lisonjas : ese dia será el último del poder reaccionario en España.—De un modo ú otro, el triunfo es seguro [2].„

[1] Alusion al Marqués de Miraflores.

[2] Este documento, importante por su significacion y transcendencia; defectuoso por el desaliño y la falta de sobriedad con que estaba escrito, llevaba las firmas siguientes:—Salustiano de Olózaga.—El Conde de Reus.—Joaquin Aguirre.—Pascual Madoz.—Pedro Gomez de la Serna.—El Marqués de Perales.—Práxedes Mateo Sagasta.—Pedro Calvo Asensio.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Cirilo Álvarez.—José Mariano Olañeta.—Vicente Rodriguez.—Cipriano Segundo Montesino.—Julian Huelbes.—Cárlos María de la Torre.—Manuel de la Fuente Andrés.—José María Vera.—Laureano Figuerola.—José Péris y Valero.—Ginés Orozco.—Juan Miguel Burriel.—Ramon Ugarte.—Mariano Ballesteros.—José Gonzalez de la Vega.—Demetrio María Costelo.—Salvador Maluquer.—Antonio Castell de Pons.—Ramon Rodriguez Leal.—Francisco Maranges.—Fernando Corradi.—Ramon María Calatrava.—Francisco de Paula Montemar.—Francisco Valdés.—José de Olózaga.—Manuel Lasala.—Ángel

Todos los periódicos de Madrid se ocuparon del anterior documento, juzgándolo cada cual desde el punto de vista de sus respectivas opiniones. Segun *La Discusion*, el Manifiesto era "un documento hábilmente escrito, salpicado de periodos llenos de intencion, elegante, correcto y con frecuencia incisivo y cáustico..." De su espíritu se deducia una gran verdad, á saber: que, sin la circular sobre reuniones, el método electoral estaba viciado en sus elementos esenciales, y no era ya posible concurrir á las urnas sin hacerse cómplices de la decadencia y el desprestigio de las instituciones representativas. Las causas de la abstencion eran, pues, *permanentes*, segun el diario democrático, y hasta que *una reforma radical* no estableciese la verdad y la seguridad de las elecciones, los verdaderos liberales no podian volver á emitir sus sufragios sin menoscabo y mengua suya.

*El Pueblo* reconocia por muy digna la actitud en que se habia colocado el partido progresista en el Manifiesto publicado.

*El Reino* (moderado) decia:—"Ese manifiesto nada dice que justifique, que atenúe al menos la falta, la gran falta en que el partido progresista acaba de incurrir para con la nacion á quien se dirige; ese manifiesto ni siquiera es la expresion de los genuinos y patrióticos sentimientos de un partido que aspire á poder llamarse fiel y sinceramente constitucional. Ese manifiesto no llena ni el menor espacio del mortífero vacío que el progresismo se ha creado á su alrededor...."

*El Diario Español* llevaba muy á mal que se cometiese "la injusticia de suponer peor aun, en materia electoral, la administracion presidida por el Duque de Tetuan, que aquellas de tristísima memoria que precedieron y motivaron el alzamiento popular de 1854." No podia creer, sino que una mano profana é inconsciente hubiese escrito, refiriéndose á la situacion unionista, lo de que *antes de 1854 habia siquiera pudor*, y decia: "Creer otra cosa seria considerar al partido progresista, que tan jactancioso se muestra siempre de su purismo electoral, capaz de cubrir y dizfrazar con el velo de las vírgenes el desvergonzado rostro de las hermosuras que se alquilan."

Reconocia *La Época* la importancia del Manifiesto, en el hecho de tratarlo con afectado desden, descontando de las firmas que lo suscribian los nombres de los que se sacrificaban á una mayoría ilusoria, y de los menos conocidos, y recordando

Custodio Guardia.—Rafael Sarávia.—Isidro Aguado y Mora.—Francisco de Paula Montejo.—Telesforo Montejo.—Antonio Collantes.—Eusebio Asquerino.—Santiago Alonso Cordero.—Francisco Posada Porrero.—Patricio Pereda.—Fernando Hidalgo Seavedra.—Francisco Salmeron y Alonso.—Tiburcio Ibarbia.—Julian Santin de Quevedo.—Juan Antonio Sanchez.—Pedro Martinez Luna.—Santiago Angulo.—Miguel Mañanas.—José Gutierrez y Gutierrez.—Juan Ruiz del Cerro.—Cárlos Rubio.—José Carrion y Anguiano.—Inocente Ortiz y Casado.—Manuel Llano y Pérsi.—Guillermo Crespo.

"los que se habian negado resueltamente á autorizar un acto tan inmotivado y tan violento,„ para deducir que "veinte ó treinta personas verdaderamente notables del partido progresista se arrogaban la representacion de todo él, considerándose revestidas de una autoridad de que carecian.„

Parecíale injusto á *El Eco del País* que el partido progresista se considerase exclusivo representante de los patriarcas de la libertad española, y que se atribuyese tambien exclusivamente la gigantesca obra de la revolucion social operada en España, y añadia:—"El documento progresista no revela, á nuestro juicio, los progresos literarios de la época presente, y más parece artículo de periódico que manifestacion oficial de un partido.....; pero debemos decir que nos parece bastante hábil é intencionado en el fondo, y digno de la verdadera sensacion que ha causado en Madrid.„

Tambien causó sensacion al Gobierno, que el mismo dia de la publicacion del Manifiesto celebró un largo Consejo, en el que se acordó promulgar inmediatamente la ley para el gobierno de las provincias, y que las elecciones de diputados provinciales se hicieran poco despues de las de diputados á Córtes. *La Época* recordaba que aquella ley, reformada en sentido liberal en el Congreso y en el Senado, habia sido aceptada por los hombres más importantes del partido progresista.

D. Pascual Madoz, enemigo declarado del retraimiento, dirigió, sin embargo, al Comité electoral del cuarto distrito de Barcelona, una notable carta renunciando á la reeleccion que se le habia ofrecido en términos muy lisonjeros. En aquella carta decia:—"¿Qué significa el retraimiento? Una protesta solemne contra toda idea reaccionaria; porque en este camino, los amigos de la libertad y del órden *solo vemos conflictos y desquiciamientos*. Cuando la Europa avanza, no puede retroceder España, y el que aquí quiera retrogradar, *compromete las más altas y más sagradas instituciones.*—El país pide al partido moderado garantías de libertad. El país reclama del partido progresista garantías de órden público. La historia de los últimos cinco años demuestra que ninguna fraccion moderada, ni conservadora, tiene elementos para resolver, en sentido liberal, las cuestiones pendientes.....„

A nadie se le ocurrió decir en aquellos momentos, que el acto llevado á cabo en nombre del partido progresista envolvia un principio de abdicacion, hecha por aquel partido en obsequio del republicano; y fué menester que, algo despues, se lo advirtiese D. Emilio Castelar.

Los demócratas dieron á poco su Manifiesto, más franco, más resuelto y mejor redactado que el de los progresistas. Hé aquí algunos de sus párrafos:

"La abstencion es, para nosotros, la revolucion pacífica en la esfera del derecho, sustituyendo á la revolucion armada en las calles.

"La abstencion es la protesta legal, potentísima, de la mayoría del país, contra la bastarda y degradante política de una oligarquia desatentada y ciega.

"La abstencion es el propósito noble, levantado, transcendental de un gran pueblo, de anonadar con su inmovilidad y su inaccion á pocos é impotentes y desacreditados dominadores.

"La abstencion es, en fin, la más grandiosa, la más magnífica manera de manifestar la nacion española que quiere gobernarse por sí misma; que quiere la verdad, la realidad del Gobierno representativo; que quiere garantías sólidas para sus derechos y prerogativas; que quiere la libertad en todo y para todos.

"Sí; porque la libertad hasta ahora, salvo cuasi imperceptibles momentos, ha sido siempre el privilegio de algunos contra el derecho de todos.....

"No, no nos mezclemos en esta obra inmunda de los partidos reaccionarios. Dejémosles solos, absolutamente solos, y ellos mismos retrocederán espantados ante el espectro de su propio aislamiento.

"Nosotros, demócratas, queremos el sufragio universal; la libertad de la prensa ilimitada; las libertades y derechos individuales sólidamente garantidos; el derecho permanente de reunion y de asociacion pacíficas; la institucion del jurado para toda clase de delitos; el municipio y la provincia independientes en sus funciones propias; la representacion nacional que sea el espejo fiel de la opinion pública; la libertad política consagrada como un derecho para todos, y no como un privilegio para nadie.

"Pues bien, seamos consecuentes con estos principios: ínterin elecciones perfectamente libres no permitan al país la verdadera representacion de sus opiniones y de sus intereses, dejemos á los oligarcas de hoy la responsabilidad entera de los males de la pátria ante los coetáneos y ante la posteridad....."

# CAPÍTULO II.

## Consecuencias inmediatas del retraimiento.

SUMARIO.—Muerte de Calvo Asensio.—Varias manifestaciones.—Nuevas Córtes.—Eleccion de Diputaciones provinciales.—Dualismo en los partidos progresista y democrático.—Los unionistas en la oposicion y en el Gobierno.—Fundacion del periódico *La Democracia*.—Derrota del Gabinete Miraflores.—Ministerio Arrazola.—Discordia entre las fracciones conservadoras.—Ministerio Mon-Cánovas.—El 5 de Marzo de 1864 en Zaragoza.—El 2, el 3 y el 5 de Mayo en Madrid.—Banquete político en los Campos Elíseos.—Los restos de Muñoz Torrero.—Cruzada contra la enseñanza y manifestaciones de los estudiantes.—La prensa periódica ante los Consejos de guerra.—Conspiracion abortada.—Destierro del general PRIM.—La Reina Cristina y los progresistas.—Declaracion importante.—Narvaez en el poder.

### I.

A los diez dias de haber acordado el partido progresista su retraimiento de la vida parlamentaria, falleció el iniciador de esta política, D. Pedro Calvo Asensio, fundador del periódico *La Iberia* y jefe natural del elemento jóven del mismo partido, de la fraccion ardorosa y turbulenta, que proclamaba los principios democráticos, aunque pretendiendo hacerlos compatibles con la monarquía. Despues de perorar vehementemente, con la energía propia de su indomable carácter, en la reunion de los sesenta, se retiró enfermo á su casa, y no volvió á levantarse. La temprana muerte de aquel hombre fué muy sentida por el pueblo de Madrid, que le tenia en grande aprecio; y lo demostró de la manera más ostensible, acudiendo muchos miles de personas, el 20 de Setiembre, á la casa mortuoria, situada en la calle de Fuencarral, y acompañando con afectuosas muestras de sentimiento y respeto el cadáver hasta el cementerio de San Isidro del Campo.

Menudeaban, entre tanto, las manifestaciones, ya individuales, ya colectivas de progresistas y demócratas adhiriéndose ó confirmando el acuerdo de los centros de Madrid. Don Emilio Castelar, catedrático de Historia de la Universidad central, jóven dotado de imaginacion brillantísima y de elocuencia arrebatadora, que acababa

de recorrer algunas provincias y creia tener asegurada su eleccion para diputado, habiendo sido uno de los firmantes del Manifiesto democrático, dirigió á sus electores una notable carta dándoles las gracias por las señaladísimas muestras de aprecio con que le habian distinguido, y retirando su nombre de la noble lucha en que se habian empeñado. "Nuestros gobiernos, decia, entre otras cosas, tomados de una embriaguez de soberbia, incomprensible en estos tiempos, en que el poder de los gobiernos puede tan poco, se esfuerzan en aniquilar toda oposicion, como si la protesta contra lo presente no existiera en el seno de todos los siglos, y no fuera la demostracion más cierta de esa ley del progreso humano, que es nuestro consuelo en la decadencia de hoy, y nuestra esperanza de un mañana, ¡santa esperanza que ha sostenido á todos nuestros guerreros y á todos nuestros mártires! Pero, dado que tanto porfian los partidos hoy dominantes por ahogar esta protesta natural de las sociedades, no luchemos; abracemos la triste condicion á que nos reducen; dejémoslos sin enemigos; no turbemos con nuestra voz sus pobres sofismas, ni con nuestra presencia sus festines; y aguardemos en el silencio que la justicia de Dios castigue tan torpe y tan insensata soberbia...„

"Hemos forcejeado bajo todas nuestras cadenas (añadia más adelante), y no hemos roto ninguna. El absolutismo no está en las leyes escritas; pero está en las prácticas oficiales. La ciencia no ha salido aun de las tradiciones escolásticas, y una amenaza constante pesa sobre los que quieren vivificarla en el espíritu del siglo...„

Por último, despues de una descripcion detenida del sistema que, con apariencias de constitucional, venia siguiéndose, concluia juzgando la última evolucion del partido progresista en estos términos:

"En verdad han sido estos dias grandes para la democracia. El Gobierno tiró á herirla exclusivamente con su circular, y se hirió á sí mismo. Y el partido progresista, que tanto ha maldecido á nuestra escuela, *que tanto ha repugnado nuestra teoría de los derechos individuales, ha venido, deslumbrado por una intuicion súbita y milagrosa, á cubrirse entre los pliegues de nuestra gloriosísima bandera.* Abstraccion peligrosa llamaron un dia, por la voz del primero entre sus grandes oradores, á los derechos individuales, y *por esa abstraccion peligrosa se han lanzado al retraimiento.* Sí, han tenido que apartarse de la vida pública y renunciar á su importante ministerio en las asambleas donde tanto han brillado, solo por defender dos principios nuestros: la facultad que tienen todos los ciudadanos de intervenir en los asuntos políti-

cos y el derecho de reunion: que nieguen ahora que la democracia es el aire vital de nuestro siglo...„

Tenia razon Castelar; el partido progresista, retirándose de la vida pública por defender los derechos individuales como los entendia la escuela democrática, venia deslumbrado á cubrirse entre los pliegues de la bandera republicana, siendo él, por sus doctrinas y por sus tradiciones, monárquico. Si no advertia esta semi-abdicacion política, que estaba solo en su conducta, era porque el instinto natural le arrastraba á la defensa de unos derechos que nacen con el hombre, que no pueden negarse sin negar al hombre mismo; derechos á que no renuncia nadie voluntariamente, y que son esenciales á todos los partidos, incluso el absolutista, y á todas las formas de gobierno, excepto el despotismo. Tan cierto es esto, que los más acérrimos contrarios de esos derechos, hacen siempre pleno uso de ellos en el acto de combatirlos y son los más propensos á reivindicarlos por la fuerza. Se comprende que así sea, porque se trata de una cosa preexistente por ley natural, y tan indiscutible como la conciencia; pero no sucede lo mismo al fijar la verdadera definicion y extension de los tales derechos, ni al determinar la mejor manera de asegurarlos y garantirlos en la práctica, de donde surge la diversidad de las escuelas políticas; y en este punto, el partido progresista, tomando la defensa del democrático, y colocándose, por decirlo así, á su vanguardia, iba por un camino que no era el suyo, y en el que no podia permanecer sin renunciar á una parte de sus principios.

De aquí emanaban las repetidas protestas de respeto á la legalidad y las declaraciones encaminadas á deslindar los campos de ambas parcialidades, no queriendo los progresistas perder su posicion de partido constitucional monárquico, ni resignándose los demócratas á confundirse con ellos.

Por fin llegaron las elecciones, que estuvieron bastante desanimadas, á pesar de los esfuerzos de los agentes del Gobierno, que tomaron en ellas más parte de lo que su deber exigia. Varios diputados fueron elegidos pór 20, 30 ó 50 votos. En algunos distritos se votaron candidatos progresistas; pero en general se observó por este partido la regla de la abstencion, aun cuando subsistia la diversidad de pareceres acerca de su conveniencia. Los conservadores de Barcelona dieron en esta ocasion muestras relevantes de su buen juicio, eligiendo á personas de reconocido valer y de ideas liberales dentro de su comunion, y habiendo entre sus candidatos quien proclamase soluciones muy aceptables para los progresistas: D. Francisco Barret llegó á considerar la Constitucion de 1837 como base de una legalidad comun. Los mis-

mos conservadores votaron por unanimidad á D. Pascual Madoz, y no obstante la renuncia que este hizo del cargo de diputado, le reeligieron, aunque sin conseguir vencer su resistencia.

El Gobierno pudo creer que habia obtenido mayoría; pero no todos sus miembros quedaron satisfechos de aquel triunfo aparente, y el Ministro de Hacienda, D. Manuel Moreno Lopez, antiguo progresista, presentó la dimision de su cargo, que le fué admitida. Muchos unionistas habian sido elegidos con el apoyo ministerial; pero la fraccion de este nombre, que seguia ocupando los puestos oficiales y sosteniendo al Gabinete mientras le consideró transitorio, no tardó en declarársele contraria pasadas las elecciones.

Las Córtes se abrieron como de ordinario el 4 de Noviembre, y hubo discurso de la Corona, poniendo el Gobierno en boca de la Reina estas palabras:

"Grande es mi complacencia, al verme rodeada de la representacion nacional, institucion asequible á todas las opiniones constitucionales que aspiran á influir legítima y provechosamente en la gobernacion del Estado, y guía segura para el Trono, que, con su auxilio, resuelve pacíficamente los más árduos problemas, y conjura los más temerosos conflictos..... Mi Gobierno tomará la iniciativa, proponiéndoos las reformas que aconseja la experiencia, en la seguridad de que mi más ferviente anhelo es conocer la expresion sincera del voto nacional, para desempeñar con acierto la alta mision que plugo á la Providencia confiarme...."

Hablaba luego el discurso de las últimas elecciones, pasando muy por alto sobre la grave cuestion del retraimiento, y aun desfigurando la verdad de los hechos; pues decia:—"Se han efectuado las nuevas elecciones...., acudiendo los electores á las urnas *en gran número*, sin que complicaciones, que lamento, hayan alterado el órden en medio de la animacion propia de la lucha legal de las ideas, que es lo que constituye la verdadera vida de los pueblos libres.... A tan lisonjero resultado.... han contribuido sin duda, aunando sus esfuerzos, todos los partidos legítimos, así como juntos han prestado señalados servicios al Trono y á la libertad."

Enumeraba despues una larga série de proyectos de ley, políticos y administrativos, muy útiles algunos de ellos, pero irrealizables por aquel Gobierno, que desconocia su debilidad, y por aquellas Córtes que carecian del prestigio necesario para hacer respetables y duraderos sus acuerdos. Descollaba entre todos el destinado á fijar *definitivamente* la reforma constitucional de 1857, devolviendo á los Cuerpos colegisladores la prerogativa de reformar sus reglamentos, y manteniendo la Sena-

duría hereditaria. Se anunciaban unas bases para la organizacion de los tribunales del fuero comun y la reforma de la jurisdiccion militar, á fin de armonizar la administracion de justicia con las instituciones fundamentales, y poner en práctica el principio de la inamovilidad judicial: tratábase asimismo de reformar las leyes de enjuiciamiento criminal y la organizacion de los tribunales de comercio; mejoras importantes y deseadas, en las que se veia la mano del entendido Ministro de Ultramar, señor Permanyer.

Anunciábase además una ley de Autoridades y Cuerpos municipales, con el objeto de dar mayor latitud á la accion de los ayuntamientos é ir completando la obra de la descentralizacion; el de reforma de la ley electoral, los de empleados y clases pasivas, Código de aguas, reemplazo del ejército, creacion de la Guardia rural, expropiacion por causa de utilidad pública, subvenciones para riegos, desestanco de la pólvora y reforma de la contribucion industrial y de comercio. Aparte de todos estos proyectos, mencionábase el de una ley sobre el ejercicio de la libertad de Imprenta, y otro de Orden público, "en que (decia el discurso) desapareciendo cuanto hay de incierto y arbitrario en el estado actual, se sujete á reglas fijas la suspension de las garantías constitucionales, estableciendo, aun para esta situacion excepcional, *disposiciones protectoras de los derechos individuales.*„

El discurso régio terminaba con este párrafo:

"Espero, señores Senadores y Diputados, que Dios misericordioso favorezca mis propósitos en beneficio de nuestra querida Pátria. Cuento con vuestra cooperacion, llena de confianza en la hidalguía española. Inmensa es tambien mi gratitud hácia esta gran Nacion, tan celosa de su independencia y de su gloria, como digna de ser feliz y venturosa. Ella rodeó mi cuna y amparó mi derecho, inspirándome el sagrado deber, que cumplo decidida, de anteponer su dicha á la mia y á la de mis hijos. Ella, en fin, me revistió de la personificacion de su nuevo estado social, y me identificó con las instituciones constitucionales, de las que seré siempre escudo y defensora.„

Los propósitos eran excelentes; pero el Gobierno desconocia la situacion en que se hallaba, y al querer realizarlos eludiendo la principal dificultad del momento, hacia como aquellas aves que, perseguidas por el cazador, creen librarse de todo peligro escondiendo la cabeza bajo el ala y prosiguiendo su camino. El prometido proyecto encaminado á fijar los límites de la reforma constitucional no podia bastar en modo alguno para cerrar el período constituyente, mucho menos faltando en

las Córtes ,para discutirlo y votarlo, la cooperacion necesaria de todos los partidos y de todas las opiniones. Así lo comprendieron varios diputados, y con más ó ménos claridad lo expresaron á su tiempo en las enmiendas al proyecto de contestacion al discurso de la Corona presentado por la mayoría de la Comision de mensaje. Una de aquellas enmiendas decia terminantemente, que "á pesar de la conveniencia de los proyectos de ley presentados por el Gobierno, era indispensable su aplazamiento y la inmediata discusion de la ley electoral, á fin de que, resueltas las dificultades de actualidad, *viniesen á una nueva representacion nacional todos los partidos*, y se realizase la lucha legal de las ideas de que hablaba S. M.„

Otra de las enmiendas indicaba el mismo pensamiento en estos términos:—"El Congreso de los Diputados se asocia á tan laudable deseo (el de cerrar el período constituyente); pero su lealtad le mueve á manifestar que la modificacion de aquella reforma, *verificándose por estas Córtes*, y limitada á los puntos que comprende el proyecto de vuestro Gobierno, cuando además anuncia un cambio en el sistema electoral vigente, por conocer los funestos resultados que ha dado, *careceria del prestigio y estabilidad* reservados únicamente á las leyes que satisfacen por completo las aspiraciones de la opinion pública. El movimiento que en esta se observa... y el buen sentido práctico del país, cuya educacion política adelanta, facilitarán *la realizacion del patriótico pensamiento de reunir bajo una misma bandera constitucional á los partidos legítimos*, que juntos han prestado señalados servicios al Trono y á la libertad, y que merecen, todos por igual, vuestro Real aprecio y confianza [1].„

Tal era, en efecto, la clave de aquella situacion, el punto capital que importaba resolver; pero el Gobierno parecia inquietarse poco por la actitud de los partidos retraidos, y creyó sin duda que podia prescindir de ellos, y llevar adelante sus planes, contando con mayoría en el Congreso, y habiendo procurado tenerla tambien en el Senado por medio del nombramiento de cuarenta y ocho nuevos senadores.

## II.

Mientras el Congreso se constituia, varios personajes progresistas se ocupaban en recorrer las provincias y hacer alarde de las fuerzas de su partido. Conociendo to-

[1] Enmiendas de los Sres. Morel y Barret, suscritas además por otros diputados independientes.

da la gravedad de las circunstancias, y la transcendencia del retraimiento, el general Prim procuraba hacer que sus amigos influyeran en el ánimo de las clases conservadoras, poniéndolos en contacto con ellas, á fin de facilitar una solucion satisfactoria y conveniente á todos. El Sr. Olózaga visitó las principales poblaciones fabriles de Cataluña, siendo en ellas muy obsequiado, y el Sr. Fernandez de los Rios, que le acompañaba, pudo decir en la prensa, que los moderados catalanes eran más liberales que muchos progresistas de otras partes.

Importaba á los directores de aquel partido, por un lado, trazar una línea divisoria entre el mismo y el partido democrático, y por otro, hacer una revelacion de su poder, demostrando que contaba con mayoría en la opion del país, y que no era tan intransigente y fiero como suponian sus adversarios. Al efecto resolvieron tomar parte en las elecciones de diputados provinciales, á pesar del reciente acuerdo de la abstencion. Semejante conducta no era muy consecuente, y desagradó á los demócratas, los cuales dieron un manifiesto en que decian:

"La política del retraimiento no era en nosotros ni despecho, ni venganza, ni vana amenaza, ni cábala, ni impaciencia del poder, ni memorial de agravios, que el pueblo sabe, porque los sufre y los devora, no: era la conviccion profundísima de que, mientras continuen las condiciones presentes del régimen electoral, ir contra el Gobierno es lo mismo que ir contra la ciega fatalidad; es ir, no á franca lucha, sino á inmolacion voluntaria; es aceptar el suicidio...

"Las determinaciones de otros partidos no pueden influir en las nuestras. Nosotros somos un partido con ideas claras, con fórmulas concretas, con aspiraciones definidas. Y por lo mismo, ni podemos, ni debemos someter nuestra conducta á ninguna otra conducta, ni oscurecer nuestro dogma con ningun otro dogma. Nuestras determinaciones son constantes, como nuestras doctrinas son lógicas. Hagan otros partidos en buen hora lo que les plazca; vuelvan hoy la faz á la libertad y mañana las espaldas; duden, vacilen en sus determinaciones; sigan la política del retraimiento ó la abandonen, segun crezcan ó mengüen vanas esperanzas: nosotros, unidos en una misma doctrina, alentados por nuestro amor á la libertad, fuertes en nuestro derecho, proclamamos con incansable perseverancia, así para la eleccion de diputados provinciales, como para la eleccion de diputados á Córtes, la política de retraimiento, única que puede salvar nuestra dignidad como hombres, nuestra consecuencia como partido, nuestras ideas como demócratas."

Los progresistas procuraban justificar su vária conducta, diciendo que el retrai-

miento era un acto exclusivamente político; que las diputaciones provinciales no eran cuerpos políticos, sino meramente administrativos, y que ellos no podian abandonar á las provincias tratándose de la gestion de sus intereses más inmediatos, ni dejar que los pueblos se acostumbrasen á prescindir de su concurso. La verdad es que aquel partido se habia colocado, por el retraimiento, en una situacion insostenible, de la cual no habia más que dos salidas: ó alcanzar pronto el poder planteando las soluciones liberales compatibles con su credo político, dentro de la monarquía constitucional, ó lanzarse á vias revolucionarias, yendo por una pendiente fatal á confundirse con la democracia republicana. Esto último no podia convenirle, porque era perder su posicion de partido legal y jugar el todo por el todo, cuando se consideraba con derecho á ser gobierno: de aquí sus vacilaciones, que los demócratas miraban con ira y despecho, pues veian escapársele su presa, el aliado poderoso con quien contaban para derribar la monarquía.

En cuanto á la resolucion de tomar parte en las elecciones de diputados provinciales, los hechos demostraron que ir á la lucha electoral en aquellas circunstancias no era *aceptar el suicidio;* pues el partido progresista obtuvo un triunfo completo, que realzó considerablemente su importancia, y debió haber sido una gran leccion para la Corte.

Aquel triunfo irritó más á los demócratas, que declararon abierta guerra al partido progresista, y produjo entre ellos excisiones y rencillas. El director del periódico *El Pueblo,* que tenia estrechas relaciones, y, segun algunos decian, compromisos con el general Prim, salió á la defensa de los progresistas, condenando el nuevo manifiesto republicano. Fuerte polémica se trabó con tal motivo entre aquel periódico y *La Discusion*, terciando en el debate varios demócratas por una y otra parte, sin que pueda decirse cual de ellos servia mejor á los intereses de su partido, ni cual daba más fuerza al progresista, si los que le atacaban ó los que le defendian. En medio de aquella lucha, se dejó oïr la voz del inflexible razonador D. Francisco Pí y Margall, que dirigió á *La Discusion* una carta, en la cual se leian estos párrafos:

"Veo con sentimiento que hay aun demócratas dispuestos á vivir con el partido progresista. Si he de ser sincero, me parece imposible. El partido progresista tiene una historia que no es para olvidada. No se le ha confiado una sola vez la causa del pueblo, que no la haya comprometido y perdido. Cuanto más grandes han sido sus medios de gobierno, tanto más borrascosa ha sido su vida y tanto más vergonzosa su muerte. No ha acertado nunca á consolidar la libertad, tampoco el órden. Ha

mandado siempre en medio de una agitacion tan continua como estéril. Ha sido constantemente el primero en desarmar la revolucion que le ha encumbrado; y, desarmada, la ha presentado al fin frente á frente de sus enemigos.„

Reseñaba en seguida la historia de aquel partido, sus actos y sus prácticas en el gobierno, y luego decia:

"¿Y hemos de dejar en paz á ese partido por miras de conveniencia? ¿Y no hemos de desenmascararle á los ojos de las masas? Sus hombres han ejercido sobre ellas un funesto prestigio, y es indispensable acabar de destruirle. En esas masas está nuestra fuerza: ¿las hemos de conquistar dejando que siga seduciéndolas ese partido con esperanzas y promesas que no está dispuesto á realizar ni á cumplir? No; hemos de enseñarles una y otra vez y recordarles uno y otro dia, que uno de los principales escollos en que se han estrellado hasta hoy sus esfuerzos, ha sido el partido progresista; que, partido medio y de clase media, tiende como el moderado á tener á las clases ínfimas del pueblo en un perpétuo desheredamiento y en perpétua tutela...

"¡Nosotros en armonía con el partido progresista! ¿Por qué? ¿Porque está en la oposicion? En la oposicion está hoy la Union liberal; en la oposicion está el partido absolutista: ¿habrá un demócrata que quiera por esto vivir en armonía con uno y otro bando? El partido progresista, se replica, está hoy en la via revolucionaria: puede allanar el camino del triunfo á nuestras ideas. ¿Le hemos de confiar otra vez la revolucion, para que al dia de nacida la ahogue de nuevo entre sus brazos? *Si fuese posible que el partido progresista intentase una revolucion, estaríamos nosotros en el deber de impedírselo.* ¿De dónde se deduce luego que se haya lanzado á la via revolucionaria? ¿Si aceptó ayer la política de retraimiento, por qué hoy la abandona?... ¿No le habeis visto despues entregarse confiadamente á Prim, que en 1844 fué su verdugo, solo porque concibió la esperanza de llegar por él á los consejos de la Corona, y dejarse llevar de sus indicaciones hasta el punto de guardar reserva sobre si realizaria en el poder principios que habian constituido siempre parte de su dogma? ¿No le habeis visto despues aun, perdidas ya sus inocentes ilusiones, querer imponerse á la Corona absteniéndose de tomar parte en las elecciones... y halagado poco despues por nuevas esperanzas, volver á las urnas para la eleccion de diputados provinciales, donde reinan los mismos abusos?

"Entre ese partido y el nuestro *hay y debe haber un abismo*. Un partido que se ha entregado al que más le combatió, y que admira y aplaude aun las travesuras de ese

funámbulo político llamado D. Salustiano Olózaga, está ya juzgado. Ha abdicado lo último que pueda abdicar un partido: no es digno ni del respeto de los demócratas.„

## III.

Si en aquellos dias hubiese habido verdadera libertad de imprenta; si lo que se decia en voz baja y tal vez en el seno de conciliábulos secretos, se hubiese dicho en voz pública, sin reticencias, sin hipocresía, con absoluta franqueza, es muy probable que se hubiesen deslindado los campos y aclarado las situaciones; con lo cual, ayudando un poco el patriotismo y el instinto de conservacion propio de las sociedades, como de los indivíduos, no habrian perdido nada las instituciones fundamentales existentes. Porque realmente habia, y no podia menos de haber, un abismo entre los partidos progresista y democrático; pero ese abismo quedaba oscurecido y encubierto por las nebulosidades y anfibologias con que era necesario disfrazar el pensamiento. No estaban claramente definidas las aspiraciones de los demócratas, ni siquiera este nombre les correspondia: llamábanse así, por no serles lícito declararse francamente republicanos. Tampoco los progresistas decian todo lo que pensaban, pues los habia entre ellos dinásticos y antidinásticos: pedíanseles garantías de órden, y contestaban con vaguedades ó con embozadas amenazas; pedíaseles un programa, una profesion de fé, y respondian alegando su historia, que ciertamente no era, por un conjunto de circunstancias deplorables, la más á propósito para tranquilizar á nadie.

Levantada por un lado la bandera republicana, y por otro la progresista francamente liberal, pero resueltamente monárquica y dinástica, es indudable que el partido de este nombre habria perdido una parte de sus fuerzas; pero habria ganado mucho en cohesion y habria llamado hácia sí mayor y más provechosa suma de todos los elementos ilustrados del país, que suspiraban por una política reformadora, no revolucionaria, y que veian claramente la impotencia de las fracciones llamadas conservadoras para dar á la nacion paz y órden, estabilidad y progreso.

¿Qué confianza ni que seguridades para el porvenir, podian inspirar aquellas fracciones l verdadero país, al país que trabaja y paga ó que sirve honrosamente

al Esta do, sin mezclarse en las intrigas de la política de oficio? El espectáculo que ofrecian en las Córtes, en la prensa, en todas partes, solo inspiraba á la mayoría de los españoles repugnancia y desvío, y á los promovedores de disturbios aliento y esperanzas. En presencia de un porvenir incierto y erizado de complicaciones, los que se titulaban hombres de órden y tenian el deber de mirar ante todo á la salvacion de la sociedad, aparecian devorados por mezquinas ambiciones y divididos en conservadores liberales, de oposicion constitucional, moderados puros, moderados unionistas, liberales incalificados, moderados disidentes, unionistas de Mon y Rios Rosas, unionistas de O'Donnell y Posada Herrera, y hasta en grupos y personalidades sin principios ni conciencia de sus deberes.

En aquel caos sobresalia por su número y por su audacia la fraccion unionista de O'Donnell, cuya oposicion al Gobierno degeneraba por momentos en sañuda guerra, no obstante que muchos de sus afiliados permanecian ocupando puestos oficiales: hostilizábale doblemente la fiscalía de imprenta, servida por unionistas, algunos de los cuales eran redactores de periódico, dejando á los de esta comunion amplísima libertad para atacar hasta con desenfreno al Ministerio, y poniendo á los de las demás oposiciones cortapisas irritantes é injustificables, que no podian menos de exaltar los ánimos y encender las iras de los periodistas.

Aquella oposicion, embozada al principio, estalló al fin en las Cámaras, y los unionistas empleados, así en Madrid, como en provincias, se apresuraron á presentar sus dimisiones.

Entre tanto corria el mes de Diciembre, y los progresistas, que veian alejarse las esperanzas de llegar pronto al poder, celebraban reuniones para concertarse y determinar su conducta futura en presencia de las complicaciones que pudieran sobrevenir. Hablábase por aquellos dias de la jura del Príncipe de Astúrias, lamentándose algunos periódicos de que, para el caso de celebrarse esta solemnidad, no estuviese representado en las Córtes el partido progresista, y se le estimulaba para que diese explicaciones. Setecientas personas de este partido se juntaron el dia 20 de Diciembre en un almuerzo, que se dió en el Teatro de los Campos Elíseos. El general Prim se abstuvo de asistir á aquel acto, pretextando una indisposicion, pero probablemente para no hacerse partícipe de las indiscreciones que acaso se cometieran. En aquella reunion se pronunciaron calurosos discursos por los primeros oradores del partido y por algunos delegados de provincias; pero la atencion pública se fijó solamente en las declaraciones del Sr. Olózaga, que, entre otras cosas, dijo:

"Hace más de cinco años que por mi parte declaré que no volveria á ser candidato mientras no variasen radicalmente las condiciones legales de la España oficial. Hoy os anuncio que no saldré del retraimiento, y espero que nádie de nuestro partido saldrá *(Voces unánimes:—¡Nádie! ¡nádie!)* en tanto que subsista la eleccion por distritos. La primera disolucion de Córtes que hubo en España, á principios de 1836, fué por haberse tomado en consideracion un voto particular en favor de la eleccion por distritos. ¡Ay, señores! ¡Cómo conocia Argüelles, el patriarca de la libertad, cómo conocieron aquellos ilustres procuradores del Estamento, y el Ministerio presidido por Mendizábal, y hasta los moderados de buena fé,... que por medio de la eleccion por distritos se habia de falsear el Gobierno representativo en España!... La moral, señores, la nobleza del carácter español exigirian, aun cuando no lo exigiera tanto la verdad electoral, que se proscriba para siempre la eleccion por distritos...

"Si así se hace; si las listas electorales se confeccionan con toda legalidad; si las elecciones son libres sin ninguna intervencion del Gobierno, nosotros acudiremos á ellas seguros de obtener una gran mayoría..... Y como acudiremos á las elecciones, acudirian tambien á los consejos de la Corona los que merecieran este honor en circunstancias normales, llamados, como es de esperar, de buena fé. Y *aceptarian la legislacion existente*, que todos respetamos; pero con la manifestacion solemne de hacer prevalecer constitucionalmente nuestros principios. ¡Qué suceso tan fausto seria para la nacion, qué ventajoso para la Corona, si por primera vez, sin trastornos, sin violencia, tuviéramos un Gobierno progresista! Se habla, señores, como de un suceso próximo, de la jura del Príncipe de Astúrias. *El partido progresista le juraría con mucho placer, le defenderia con su acostumbrada lealtad*, y la causa de la dinastía y la causa del pueblo serian una sola. De nuestra buena fé, de nuestra fidelidad son garantes, señores, los servicios que hemos prestado durante la guerra civil.

"Pero si estos servicios se olvidan; si no se piensa en el porvenir; si continúa el indigno simulacro de gobierno representativo, del que noblemente nos hemos alejado; si han de hacerse las elecciones como se han hecho hasta aquí, no saldremos de nuestro retraimiento, no tomaremos ninguna parte en la vida pública, no juraremos al Príncipe de Astúrias. *(¡No, no! gritan de todas partes)*. No, yo os lo prometo en nombre del partido progresista, que me honra con su confianza: no, porque lo único que nos pueden pedir es la obediencia; pero nuestra cooperacion, jamás. Res-

petaremos todo lo que debe respetarse; no intentaremos sobreponernos á la ley, que acataremos siempre; pero cuando venga el dia del peligro que no hayan querido conjurar, nos cruzaremos de brazos...„

Importantísimas eran estas declaraciones, que envolvian una amenaza, pero no un desacato, como algunos supusieron. La prensa toda comentó de mil maneras el discurso de Olózaga, y *La Epoca* hizo grandes aspavientos, procurando sacar partido de aquel acto para herir al Ministerio y preparar el advenimiento de una situacion unionista.

"*La reforma electoral*, decia: hé aquí la condicion que pone el partido progresista para volver á la vida pública, á la vida constitucional y parlamentaria. *La provincia ó la region electoral;* la eleccion por departamentos ó por grandes circunscripciones. Si se acepta (Olózaga lo ha dicho), el partido progresista volverá á luchar, acudirá á los comicios, acudirá á los consejos de la Corona, acatará la legislacion existente, *aunque con la manifestacion solemne de hacer prevalecer constitucionalmente sus principios.* Pero si no se acepta (habla siempre el Sr. Olózaga), el partido progresista no saldrá del retraimiento, no tomará ninguna parte en la vida pública, no jurará al Príncipe de Astúrias. *¡No jurará al Príncipe de Astúrias!* Y cuando venga el dia del peligro que no se haya querido conjurar, *el partido progresista se cruzará de brazos.*

"*¡La reforma electoral!....* ¿Puede hacerla este Gobierno? ¿Puede hacerla este Congreso? ¿Pueden hacerla los Egañas, los Castros, los Beldas y los hombres del partido moderado, de ese partido que forma la base de la mayoría parlamentaria, de la mayoría legal, de la mayoría del Marqués de Miraflores? ¿Puede votar, puede hacer la reforma electoral el Senado? Este Gobierno, esta mayoría, esta situacion, ¿pueden, como quiere el Sr. Olózaga, pensar en el porvenir? El porvenir nos asusta. ¿Puede tranquilizarnos este Gobierno? El porvenir nos asusta. ¿Pueden tranquilizarnos estas Córtes?

"Las exigencias crecen; la enfermedad progresa; *el remedio urge.* Que venga pronto, que venga antes del dia del peligro y de que un partido constitucional, *cruzado de brazos,* oiga pronunciar á su lado una frase célebre: *Alea jacta est.....* Somos monárquicos y constitucionales; somos conservadores hasta la médula de los huesos; somos ciudadanos pacíficos, honrados y leales. Por eso pedimos que venga pronto el remedio. Y no pedimos más.„

El remedio que pedia *La Época* era un Gobierno unionista, con el general O'Don-

nell á la cabeza; y en consecuencia, la disolucion de las Córtes y el llamamiento de otras que, reformando la ley electoral, sacasen al partido progresista de su actitud retraida. Otra cosa pensaban los moderados puros; y un periódico de estas ideas, que recibia inspiraciones dentro de Palacio [1], se burlaba del banquete celebrado por los progresistas en términos zumbones y chocarreros, y diciendo que "á los niños revoltosos, basta que se les asiente la mano en el hombro, y que esa mano debia ser de hierro con guante de terciopelo.„

El Gobierno, entre tanto, presentaba su proyecto de reforma electoral, en el que se establecian las grandes circunscripciones en lugar de los distritos, y se rebajaba el censo, dando cabida por consiguiente á mayor número de electores; pero este proyecto halló gran oposicion entre los moderados intransigentes, que siempre habian sido y habian de ser el obstáculo para la consolidacion del régimen constitucional monárquico.

En el Gabinete mismo habia dos tendencias, ó acaso tres: la conciliadora de su presidente; la conservadora liberal de los ministros Alonso Martinez y Concha, y la moderada de los demás miembros. Permanyer se habia retirado ya por falta de salud. La crísis existia latente, y á precipitarla tendió el Conde de San Luis, aunque provocado, leyendo en el Congreso una carta misteriosa, firmada con el pseudónimo de *Antonio*, y escrita desde Tolosa en 1854, por el general D. José de la Concha, en la cual se hablaba de los planes revolucionarios que por aquel tiempo se concertaban con O'Donnell y otros generales, y se reprobaba el movimiento frustado en Zaragoza, diciendo: "que no habia debido hacerse nada antes del golpe de Estado, conforme al compromiso contraido; que de otro modo, un simple cambio de ministerio hubiera bastado para dejar el movimiento hecho antes completamente aislado, y que, por último, *la corte tenia una retirada asegurada*, y un cambio de ministerio, *sin destruir de raiz las influencias*, no cambiaba la situacion del país.„

Forzando el sentido de las anteriores palabras, quiso darse á entender que el general Concha y sus amigos, en 1854, conspiraban para llevar la revolucion más allá de un cambio de ministerio, y aunque el ministro de la Guerra las explicó satisfactoriamente, la crísis quedó planteada desde aquel momento en el seno del Gabinete, luchando entre sí, por sobreponerse una á otra, las dos tendencias en que se hallaba dividido.

[1] *El Espíritu público.*

## IV.

Tal era la embrollada situacion de la política al empezar el año de 1864. Mientras los conservadores de todos matices se hacian guerra unos á otros ó procuraban entre sí efímeras alianzas, apareció el periódico *La Democracia*, dirigido por Castelar, y destinado á dar cohesion á las discordantes huestes democráticas, que estaban divididas en dos bandos, pretendiendo unos contemporizar con los progresistas, y otros, más lógicos, pero menos hábiles, rechazarles completamente. Aquel periódico vino á levantar la bandera revolucionaria, intransigente con lo pasado; pero incurria desde luego en una notoria contradiccion, pues negando toda vitalidad y condiciones de gobierno al partido progresista, decia, sin embargo, que "la sociedad tendrá siempre tres grandes partidos, de los cuales, uno volverá los ojos á lo pasado, otro se moverá y agitará en lo presente, y otro, alumbrado por la estrella de lo *ideal*, *mensajero eterno* de los progresos humanos, irá delante, abriendo con esfuerzo gigantesco el camino del *porvenir*."

La consecuencia lógica de esta teoría no era otra sino que la democracia, trabajando siempre para alcanzar esta *ideal*, debia dejar expedito el campo al partido de lo presente, al progresista, á quien por otro lado negaba hasta la existencia. De cualquier modo, la aparicion del nuevo periódico fué un acontecimiento importante por la influencia que venia á ejercer sobre las movedizas masas del pueblo: no impidió, sin embargo, que surgieran luego grandes excisiones en el partido democrático, profundamente dividido por cuestiones, no ya de conducta, sino de principios.

Entre los progresistas apareció tambien una disidencia. *El Clamor público*, cuyo director habia sido uno de los más ardientes defensores de la politica de retraimiento, salió á la palestra sosteniendo que la Constitucion de 1845 era á propósito para que bajo su dominacion se desarrollasen los principios del partido progresista, y que si este la rechazaba por ser demasiado conservadora, los moderados tendrian razon para rechazar á su vez la de 1837, la de 1856, ó cualquiera otra que considerasen demasiado opuesta á sus opiniones. Suscitáronse con este motivo largos y ociosos debates; porque habiendo declarado Olózaga que su partido "*aceptaria la legislacion existente*, pero con la manifestacion solemne de hacer prevalecer contitu-

cionalmente sus principios,„ era excusado cuanto se hablase acerca de este asunto. ¿Y cómo aquel partido habia de aceptar definitivamente una Constitucion, que sus mismos autores consideraban mala, puesto que por seis veces habian querido reformarla, y en aquellos momentos estaba siendo la manzana de sus discordias? Pero la razon más poderosa para que los progresistas no admitiesen aquella Constitucion como legalidad comun á todos los partidos, se hallaba expresada en estos términos:

"¿Hay medio dentro de esa Constitucion exclusiva de que la voluntad del país haga triunfar legalmente los buenos principios? Ninguno: precisamente fué esa la habilidad del partido retrógrado: supongamos un ministerio progresista, que ha aceptado la asendereada Constitucion, reformada, adicionada ó *neta*: supongamos unas elecciones libres... demos por seguro en ese caso una mayoría inmensa, contraria á semejante ley: ¿se ha adelantado algo con eso? Nada absolutamente: la voluntad del país se estrella ante *un Senado inamovible; que puede sobreponerse al Congreso y al trono,* y que ni siquiera es favorable á la Constitucion *neta*: el Congreso es impotente; el voto del país inútil; la Constitucion del 45 irreformable..: no hay poder legal contra el Senado [1].„

Las consecuencias de esta polémica, que se fué gradualmente enardeciendo, fueron la separacion de algunos progresistas, y la actitud cada dia más resuelta del elemento joven de este partido, que llegó á concretarse en la fórmula de quererlo *todo ó nada.*

Planteóse, entre tanto, la cuestion de la reforma constitucional en el Senado: tratábase de robustecer más aun la estabilidad y significacion de este Cuerpo, cuya excesiva preponderancia era precisamente el escollo y la rémora de toda solucion política: proponíase introducir en él la senaduría hereditaria, sistema calificado por el señor Lazuriaga de *insaculacion uterina* [2], y sucedió lo que el Gobierno quizá no esperaba. Aquel Senado, compuesto de eminencias moderadas, grandes de España de antigua y moderna creacion, y altos personajes de la magistratura, del clero y del ejército, desechó en votacion nominal el proyecto de reforma por noventa y tres votos contra cincuenta y tres, inclusos en estos últimos los de los ministros y el del

[1] Fernandez de los Rios.—*Olózaga.*

[2] El Marqués de Miraflores, para evitar los inconvenientes de las elecciones, habia propuesto el sistema de *insaculacion*, seguido antiguamente en alguna de las repúblicas italianas, por medio del cual se nombrarian los diputados metiendo en una bolsa los nombres de los candidatos y sacándolos á la suerte. Tratándose ahora de crear senadores por derecho de nacimiento, no dejaba de ser oportuna y significativa la frase de insaculacion uterina.

presidente de la Cámara, que, separándose de la regla establecida, votó con la minoría [1]. Algunos prelados, ó no asistieron á la sesion, ó se retiraron antes de la votacion. De los jefes de Palacio, solo el Duque de Ahumada votó con el Ministerio. Este marchó en seguida á presentar su dimision, que despues de algunas vacilaciones, le fué admitida.

Como en tales casos acontece, comenzaron á circular nombres y combinaciones, hablándose de Narvaez, de Mon, de Rios-Rosas, del Marqués del Duero, de O'Donnell, como encargados de formar el nuevo Ministerio, hasta que, por último, á los dos dias, el 17 de Enero, quedó aquel constituido en la forma siguiente:

Presidencia con Estado, D. Lorenzo Arrazola; Gracia y Justicia, D. Fernando Alvarez; Guerra el general Lersundi; Hacienda, D. Juan Bautista Trúpita; Gobernacion, D. Antonio Benavidez; Fomento, D. Claudio Moyano; Ultramar, D. Alejandro de Castro. La cartera de Marina quedó reservada al Sr. Rubalcalva.

Era un ministerio de pura sangre moderada; no habia en él mezcla de ninguna clase; representaba en fin una política definida, y sin embargo, nacia muerto. Su presidente se presentó á las Córtes, y dijo: "El nuevo Gobierno sustenta los principios del partido moderado histórico, no como lo haya podido retratar la animosidad política, en vias de reaccion, en que nunca entró, y en que nunca entrará bajo la dominacion de este Gabinete, sino templado, conservador, liberal, constitucional; como corresponde á la elevacion de su dogma y á la leccion de los tiempos: el partido moderado en la segunda mitad del siglo XIX... El Gobierno se propone ser conservador y conciliador, y dispensará proteccion á todos los derechos legítimos, seguridad á las personas, garantía, y en su caso reparacion á los órganos legítimos de la emision del pensamiento, y dará impulso á la prosperidad y gloria del país etc...

„El Gobierno marcha por estos medios á la reorganizacion de los partidos constitucionales... Para realizarlo, tiene precision de retirar los proyectos de ley presentados á los Cuerpos colegisladores por la Administracion anterior, para reverlos y desarrollarlos conforme á estos mismos principios...„

¿En qué se diferenciaba este programa del formulado, un año antes, por el Mar-

[1] Lo singular de esta derrota es que por ella no podia sacarse en claro cuál era la opinion de la mayoría del Senado acerca del proyecto de reforma constitucional. En este asunto habia tres opiniones: la de los que querian la senaduría hereditaria sin vinculaciones, que fué la desechada; la de los que deseaban vinculaciones, y la de los que pedian la supresion de toda reforma, ó lo que es lo mismo, la senaduría vitalicia. Estas dos últimas opiniones coincidieron para derrotar la primera; pero faltaba saber cuál de las dos alcanzaba mayoría en la Cámara.

qués de Miraflores? Casi en nada; pues fuera de la franca declaracion de ser el nuevo Gabinete *moderado histórico*, lo cual en vez de un adelanto, significaba un retroceso, en todo lo demás venia á decir lo mismo, con menos precision y claridad. Conservador y conciliador, constitucional y liberal, se llamaban uno y otro ministerio; ambos prometian tolerancia y proteccion á los derechos legítimos; ambos se proponian, y por medios análogos, ya que no idénticos, la reorganizacion de los partidos constitucionales. ¡La reorganizacion de los partidos! ¿De qué partidos? El democrático? No; porque este se organizaba fuera y contra el régimen constitucional. ¿El progresista? Organizado estaba, y lo único que podia y debia hacerse á toda costa era sacarle del retraimiento. ¿El moderado? Increible parece que hombres de sano juicio pensaran ni por un momento en reorganizar este partido mientras cualquiera de sus fracciones ocupase el poder. ¿Tan ciegos estaban, que no veian las contínuas lecciones de la experiencia? ¿Tan negados eran, que desconocian su propia historia? ¿Ignoraban que el mayor disolvente del partido moderado habia sido la posesion del gobierno apenas interrumpida en el transcurso de veinte años? Pero ya que olvidasen épocas memorables como las de 1846, 1851 á 54, 1857 y siguientes, ¿no debia bastarles, para no intentar lo imposible, el ejemplo del último Ministerio y su caida?—Conservador y moderado era el Gabinete Miraflores; tolerante y conciliador, cual ninguno, se presentó desde su principio: ¿cómo encontró y cómo dejó las fracciones conservadoras? Cuatro parcialidades diferentes, todas ellas conservadoras y moderadas, concurrieron á derribarle: la de los grandes de España, por la cuestion de vinculaciones; la del Duque de Valencia, por querer sostener íntegra la conducta del antiguo moderantismo; la del Marqués de Viluma, por sus tendencias neo-católicas, y la de la Union liberal. Parlamentariamente, á todas cuatro parcialidades correspondia el Gobierno; y como esto habria sido monstruoso, se le daba á la fraccion moderada pura, excluyendo á su jefe: ¡y este Ministerio tenia la mision de reorganizar los partidos!...

El Gabinete Arrazola se encontró solo, aislado, desde el primer dia de su existencia: no contaba con apoyo en el Parlamento, invadido por los unionistas, y minado por la diversidad de criterios y aspiraciones; ni con el amparo de la opinion pública, que pedia reformas, ni con la benevolencia de los partidos liberales. A su aparicion corrieron rumores de intranquilidad en varias provincias, y multitud de funcionarios públicos dimitieron sus destinos.

Los unionistas, poco unidos, procuraron desde luego estrechar sus filas para com-

batir al Ministerio histórico, y aun cuando en esto mismo andaban discordes, no así en el descontento con que veian presidiendo el Congreso al antiguo fundador de su escuela, D. Antonio de los Rios y Rosas, que por el solo hecho de continuar ocupando aquel puesto, apoyaba al Gobierno. Hallábase pendiente de votacion el acta de Vigo, y al abrirse la sesion el 26 de Enero, se puso á discusion la de La Bañeza y la admision de D. Francisco Botella, joven vividor y hechura de Gonzalez Brabo á su imágen y semejanza. Levantóse á combatir el acta el Sr. Romero Robledo, y empezó censurando el proceder del presidente, que le interrumpió, y se empeñó en retirarle la palabra. El diputado unionista pidió que se consultase á la Cámara, y aprovechando sus amigos la ocasion de hallarse accidentalmente en mayoría, derrotaron al Presidente en votacion nominal por 48 votos contra 31. Al terminar la sesion, Gonzalez Brabo presentó una proposicion pidiendo un voto de confianza para el señor Rios Rosas, por la rectitud, imparcialidad é inteligencia con que siempre habia dirigido las discusiones.

Al dia siguiente, casi todos los unionistas se abstuvieron de asistir á la sesion: solo algunos se hallaban presentes en el salon del Congreso, pero lejos de sus puestos, mientras Gonzalez Brabo les increpaba en estos términos:

„Digan los señores diputados que debieran venir á debatir esta proposicion, que no se atreven á debatirla, y dirán bien; y si no dicen eso, tengan conciencia de lo que ayer hicieron: vengan aquí, lancen cara á cara su acusacion á la presidencia; no á la presidencia, sino á la mayoría. ¿Qué es lo que quieren? ¿Es tener enervado al Congreso, enervada á la mayoría, enervado al Gobierno, con tener enervado y en contínua ley de sospecha al presidente de la Cámara, y á la sombra de esto fraguar no se sabe qué?—Yo, desde este sitio digo, que esta política, absteniéndose y no presentándose, no es de diputados de la nacion, *es de facciosos.*

"Yo los provoco; vengan aquí, combatan aquí, y si no quieren discutir, hagan renuncia de su cargo, retírense de los asientos que ocupan, y márchense donde gusten...„

Esta provocacion no podia quedar enteramente sin respuesta, y aunque débilmenmente contestaron á ella el jóven diputado Ruiz Pastor y D. Alejandro Mon, rechazando la calificacion de facciosos dada á sus amigos *ausentes.*

„Yo no he querido faltar personalmente á esos señores que están ausentes, y sin embargo, me parece estarlos viendo, dijo Gonzalez Brabo; pero he calificado un acto del grupo á que pertenecen. Si estuviera en lugar de esos señores, vendria á

dar vigor á esta discusion. El Sr. Mon, habiendo votado ya en esta cuestion, es la acusacion mayor que se puede dirigir á esas personas.„

La proposicion de confianza fué votada por unanimidad de los diputados presentes, cesando el conflicto, que debia reproducirse bajo otras formas distintas; porque los unionistas no cejaban en su propósito de hostilizar al Ministerio, y las demás fracciones conservadoras carecian de principios fijos para formar un todo homogeneo y disciplinado.

## V.

El Gobierno pidió á las Córtes un plazo de quince dias, una suspension de las sesiones, á fin de concertar el plan político que debia desenvolver en un conjunto de proyectos de ley acomodados á su programa. Tiempo perdido; porque no era posible que aquel Ministerio satisfaciese las aspiraciones de los progresistas, ni las de los diversos grupos moderados, teniendo que resolver, entre otras cuestiones graves, la de reforma constitucional, la de imprenta, la de una ley electoral, la de reorganizacion de los partidos, y sobre todas ellas, la de disolucion del Congreso, único medio de dar respetabilidad á las resoluciones que se adoptasen.

Durante la suspension de las Córtes, los unionistas se aprestaron á dar la batalla al Ministerio. El Comité central progresista, del cual era vicepresidente el general Prim, dirigió en 8 de Febrero una circular á los comités de provincias, en forma de contestacion á las consultas que estos le hacian, acerca del comportamiento que debian observar en las primeras elecciones que se celebrasen, atendida la parcialidad con que en general se habia llevado á cabo la rectificacion de las listas electorales. El Comité central decia, que "consideraba prematuro y poco propio de la dignidad del partido el anticipar sobre esto ninguna opinion, teniéndolo además por peligroso; pues valia más abstenerse de prejuzgar ninguna cuestion, que tener que renunciar á las opiniones emitidas.„

"Cuando llegue el caso de que se disuelvan estas Córtes; cuando veamos lo que ha hecho este Ministerio ó el que le suceda; cuando podamos apreciar las garantías de legalidad que hayan dado, y los acontecimientos y las circunstancias, que nadie puede ahora predecir; entonces, y solo entonces, consultaremos la opinion de todos

nuestros amigos de provincias, y aconsejaremos á nuestro partido lo que creamos que debe hacer.„

No se diria que el Comité central era poco prudente, despues de las declaraciones que habian hecho sus hombres más importantes. Pero si en las cuestiones de conducta andaba remiso, en cambio aprovechaba la ocasion para hacer una nueva profesion de fé.

«El gran dogma de la escuela liberal, decia, y por consiguiente el primero de nuestros principios, es la *soberanía nacional*, que no es el derecho de la fuerza, ni la tiranía de los más sobre los menos, sino un princípio fecundo que, *respetando el derecho histórico y tradicional* en todo lo que sea aceptable, significa que todas las naciones tienen el derecho de constituirse, siendo, por consiguiente, la antítesis verdadera del principio del *derecho divino*.„

Excusábase en seguida la necesidad de consignar las deducciones naturales de aquel principio, limitándose el documento á expresar el deseo de ver mejor garantidas la propiedad y la seguridad individual; de ver robustecida la accion de la justicia, y de consignar en las leyes el derecho de reunion y el de la libertad de imprenta.

"Estos han sido, continuaba la circular, estos son, y confiamos que seran siempre los principios del partido progresista; pero las doctrinas de un partido no autorizan á este para dejar de respetar la legalidad existente, que es el derecho actual; como este respeto no autoriza á nadie para suponer que ninguno de nosotros haya considerado ni pueda considerar la Constitucion de 1845 como símbolo de sus creencias, ni siquiera como transaccion entre los diversos partidos, porque no se hizo con semejante propósito.

"Nosotros *deseamos sinceramente una legalidad comun* para todos los partidos, y confiamos que hemos de llegar á ella, haciendo prevalecer nuestros principios políticos, *sin poner en tela de juicio el trono*, apoyado en la ley de la voluntad nacional, y las instituciones fundamentales de nuestro país; sin comprometer sus grandes intereses, y sin perturbaciones ni trastornos de ninguna especie, que nadie está más interesado en evitar que el partido progresista, identificado con el órden y la paz interior de nuestra nacion.

"Nuestra causa es la causa del pueblo. Por eso deseamos la organizacion de las provincias y de los municipios, dejando expedita su accion en todo lo que toque á su vida propia ó se refiera á sus intereses particulares, sin perjuicio de la inspec-

cion del Gobierno para cuidar de los generales y permanentes y del exacto cumplimiento de las leyes; y por eso esperamos que ha de llevarse hasta sus últimas consecuencias la desamortizacion civil y eclesiástica, que tantos beneficios ha producido. Por desgracia, se ha falseado el gran pensamiento que se tuvo al decretarla, y no se han empleado convenientemente todos sus productos; y á pesar de haberlos consumido, en vez de destinarlos á la amortizacion de la Deuda pública, es tan lamentable el estado de la Hacienda, que ha de exigir, además de una severa moralidad, grandes economías, y la continuacion de las reformas y las medidas que á nuestras doctrinas y á nuestros hombres se han debido, tan favorables al desarrollo del crédito y á todas las empresas de utilidad general...„

A nadie satisfizo la circular-programa del Comité central progresista, como no fuese á los hombres de este partido. Toda la prensa se ocupó del mencionado documento, y acerca de él decia *La Libertad*, periódico moderado:

"¿Es tan explícito como habia derecho á esperar? ¿Aborda todas las cuestiones con la franqueza que deben usar los partidos en ciertos momentos? ¿Disipa por completo la idea, que se halla ya muy extendida, de que una profunda excision trabaja á muchas entidades de la comunion progresista? Nuestra contestacion tiene que ser negativa...„

*El Reino*, conservador liberal, opinaba que, "si en algun tiempo fueron de todos conocidos los principios del partido progresista, ya, merced á la confianza y al misterio con que velaban sus prohombres los pensamientos, no estaban al alcance de todas las inteligencias.„

De la lectura de la circular resultaba, en concepto de *La Epoca*, que la tendencia conservadora del partido progresista habia triunfado de la radical en la cuestion de retraimiento; pero en cambio, la tendencia radical habia triunfado de la conservadora en la cuestion de principios.

No les parecia lo mismo á los periódicos democráticos: uno de ellos, *La Discusion*, decia:—..."Los progresistas se han dirigido al país para revelar una vez más la determinacion de sus aspiraciones, la vaguedad de sus doctrinas y la impotencia de sus esfuerzos. ¡Triste muestra la que acaban de dar de sí!—Despues de la carta, por medio de la cual el *Comité* progresista de Madrid ha intentado satisfacer el grito de la opinion, que por todas partes le pedia un rayo de luz y un dia de franqueza, no es lícito equivocarse respecto á la verdadera posicion de ese partido, débil en todos tiempos, en todos tiempos torpísimo; al presente, más que nunca, débil y torpe.„

Quien con más brios atacaba á los progresistas era *El Clamor Público*. "Lo peor es, decia, que la circular del Comité progresista, si bien nos ha hecho salir de dudas en cuanto á su propósito respecto á la Constitucion vigente, nos sepulta en profundas tinieblas por lo que toca á la que prefiere, y á los medios de hacer que triunfe y prevalezca. Sabemos que rechaza el Código de 1845 en todas sus partes, colocándose en una situacion extralegal; pero ignoramos absolutamente cual es el suyo, porque sobre tan importante y transcendental cuestion guarda un silencio incalificable, envolviéndose en el misterio, cuando tanta falta hace la franqueza y la claridad... Tambien sabemos que es monárquico, es decir, que quiere la institucion del trono; pero ignoramos si es ó no dinástico, pues ni una sola palabra consigna de que pueda deducirse su adhesion al actual Jefe del Estado como poder constituido por el voto de la nacion legalmente representada... Afirman los autores de la circular, no solo que desean sinceramente una legalidad comun para todos los partidos, sino que confian en llegar á ella haciendo prevalecer sus principios.—¡Qué ilusiones!... ¿Cómo ha de conseguirse ese pensamiento salvador de la legalidad comun, sin recíprocos sacrificios y mútuas concesiones? Declarando los progresistas que rechazan la Constitucion de 1845, como medio de transaccion, y jurando por su parte los demás partidos monárquicos que no admitirán la que á beneficio de la supeditacion ó de la fuerza les impongan los progresistas del Comité, ¿cabe, por ventura, la posibilidad siquiera de una legalidad comun?„

De todos estos y otros juicios, solo resultaba conformidad en un punto; en reconocer la falta de franqueza de la circular: verdaderamente, aquel documento era más notable por lo que callaba que por lo que decia, no pudiendo ser de otra manera, dadas las diferentes aspiraciones que se agitaban en el seno del partido progresista. Por lo tocante á la cuestion famosa de la legalidad comun, valiera más haberla llamado de la *terquedad comun*. Los moderados no podian exigir de los progresistas que aceptasen incondicionalmente una ley fundamental hecha contra sus principios y para excluir á su partido de toda participacion en el Gobierno, y acerca de la cual ellos mismos no estaban enteramente de acuerdo. Los progresistas no debian tampoco encastillarse en la negacion, ni menos imitar á los moderados, queriendo hacer otra Constitucion innominada, en la que *prevalecieran* sus ideas. El deber de todos consistia en acercarse y entenderse, para llegar á una solucion comun y aceptable, por medio de *recíprocos sacrificios* y *mútuas concesiones*, como decia *El Clamor*, pero no como proponia; pues aquello no era transaccion, sino abdicacion.

El 15 de Febrero reanudaron las Córtes sus interrumpidas tareas, y el Ministerio, que habia dado amnistías y trataba de contentar á la prensa devolviendo las multas á los periódicos, presentó al fin algunos de sus proyectos, que no llegaron siquiera á discutirse. Derrotado el Gobierno en las secciones del Congreso con motivo del nombramiento de la comision que habia de entender en el proyecto de ley electoral, se creyó en el caso de proponer la decision entre la disolucion de aquella Cámara ó su retirada: tuvo al principio algunas probabilidades de continuar al frente de los negocios; pero luego le fué admitida la dimision.

A los tres dias, el 1.° de Marzo, quedó formado un nuevo Gabinete con las personas siguientes: Presidencia, D. Alejandro Mon; Estado, D. Joaquin Francisco Pacheco; Gracia y Justicia, D. Luis Mayans; Gobernacion, D. Antonio Cánovas del Castillo; Hacienda, D. Pedro Salaverría; Guerra, D. José Marchesi; Marina, Sr. Pareja; Fomento, D. Augusto Ulloa; Ultramar, D. Diego Lopez Ballesteros.

¿Qué significacion tenia este Ministerio? Era y no era unionista; llamábase á sí mismo liberal-conservador, y "venia al poder animado de un ámplio espíritu conciliador, proponiéndose gobernar con el apoyo de todas las fracciones constitucionales:„ representaba, en suma, un cambio de personas, cuando lo necesario, lo urgente, era un cambio de política. Podia considerársele como una nueva transicion para reorganizar la Union liberal sobre más ancha base.

Al presentarse á las Córtes el nuevo Ministerio, dijo que en la cuestion constitucional no cabia más resolucion verdaderamente conservadora que resolverla pronto, y de manera que pudiese la Constitucion del Estado servir al fin de símbolo comun á todos los hombres de ideas monárquicas y liberales; que para obtener este propósito eran menester grandes sacrificios de desinterés y de abnegacion; pero el Gabinete creia que, devolviendo su integridad á la Constitucion de 1845, podria contar con el apoyo de todos los hombres conservadores, como con el de todos los liberales sensatos del país. Respecto á la cuestion electoral, solo decia que era necesario tomar medidas para reprimir los excesos que solian cometerse en las elecciones, y que realzasen el prestigio del Congreso; y en cuanto á la de imprenta, que habia que modificar algunos artículos de la ley vigente para darle el carácter que deben tener las leyes en los gobiernos libres y representativos.

## VI.

Los partidos progresista y democrático, aunque separadamente uno de otro, marchaban sin embargo en líneas paralelas hácia la revolucion, organizando sus huestes, que al cabo habian de coligarse para derribar lo existente.

La conmemoracion del *Cinco de Marzo* de 1838 sirvió de pretexto á los dos partidos para hacer alarde de sus respectivas fuerzas, reuniéndose sus hombres más importantes en Zaragoza, y celebrando con banquetes patrióticos el triunfo alcanzado por los liberales, cuando el jefe carlista Cabañero entró por sorpresa en la ciudad heróica.

Concurrieron allí algunos miles de personas procedentes de Madrid, de Aragon, Cataluña, Valencia y otras provincias; y aunque no reinó la mejor armonía entre demócratas y progresistas, unos y otros celebraron con separacion su ruidosa fiesta, sin que ningun incidente notable perturbase el órden. Era un hecho singular que los retraidos con ocasion de habérseles limitado el derecho de reunion, pudiesen congregarse en número tan considerable, á ciencia y paciencia del Gobierno, que no opuso el menor obstáculo á estas manifestaciones políticas.

Los progresistas, presididos por el Sr. Olózaga, se reunieron en el café de la Iberia, donde se les sirvió un almuerzo: á los postres comenzaron los brindis, pronunciando los comensales multitud de discursos más ó menos calurosos y significativos. El del presidente de la reunion terminaba con estas palabras:—"¿Sabeis por qué los zaragozanos, sorprendidos durante el sueño y en medio de la noche, en la memorable jornada del 5 de Marzo, salieron á la calle á luchar uno á uno contra las fuerzas carlistas? Porque en sus pechos generosos estaba arraigado el convencimiento de que todos obraban por el mismo impulso, de que estaban unidos para combatir al absolutismo, y todos efectivamente se hallaron reunidos en el campo de la lucha. Sírvanos este ejemplo de enseñanza."

Despues del Sr. Olózaga y del presidente del Comité de Zaragoza, usaron de la palabra los señores Aguirre y Sagasta. El primero dijo, que solo el triunfo del partido progresista podia salvar al país con sus principios; con principios tan fecundos como la

soberanía nacional y la más ámplia libertad en todos sentidos; con la libertad, que habia de regenerar la Europa, haciendo de Roma la capital de Italia libre, y suprimiendo el poder temporal del Papa, que tantos males habia traido al mismo papado y á la pureza de la religion. El segundo recordó la antigua lucha sostenida por los aragoneses en defensa de sus libertades contra la fuerza bruta y contra la astucia de Felipe II, "que pretendia crear el poder absoluto en nombre de la religion y por los medios más infames.„ "Aquella guerra, añadió, más heróica que el combate en que lucha la fuerza material; más noble y digna, por cuanto la resistencia parte solo del alma y de la idea, indica al que examina profundamente los hechos, que Zaragoza habia de dar ejemplos como los de 1808 y el 5 de Marzo. Hoy es preciso sostener la misma guerra, comenzada con el retraimiento del partido progresista, del cual se quiere que salgamos haciéndonos vanas promesas; del cual se quiere que salgamos á toda costa; porque nuestra ausencia, quitando toda aparente autorizacion á los actos de los gobiernos, dejando á nuestros enemigos abandonados á sí mismos, descubre todas sus miserias, todas sus farsas.„ Y concluyó diciendo que esta actitud tranquila, pero enérgica; reservada, pero dispuesta siempre á todo lo que fuese necesario para el bien de la patria, exigia la contínua propaganda que levanta el espíritu público, la union que dá la fuerza, y la comunidad de sentimientos que crea la simpatía y la fraternidad.

Don Víctor Balaguer, individuo del Comité de Barcelona, se elevó á consideraciones históricas sobre los antiguos vínculos que habian unido á los pueblos catalan y aragonés, y habló de los fueros y libertades de Aragon para recordar la discutida fórmula del juramento que aquel reino prestaba á sus reyes, y la soberbia amenaza que decia: "Si no conservais nuestras libertades, buscarámos otro rey, aunque sea entre los sarracenos.„

"Los fueros, concluia diciendo el orador, solo murieron en Aragon cuando la cabeza de Lanuza cayó al rudo golpe de la frialdad, del cálculo más astuto y del despotismo más tenebroso: hoy se nos hace una guerra igual, pero más temible; se llama á los pueblos con el engaño; se seduce con promesas; se halaga con una sombra de constitucionalismo...„

Por este estilo hablaron otros muchos, probando con su misma exaltacion y sus exageraciones, que gozaban de una libertad amplísima, por más que esta no se hallase consignada en las leyes.

El secretario del Comité central anunció que el dia 2 de Mayo próximo habria en

Madrid otro banquete patriótico, al cual esperaba que asistiesen los representantes del partido progresista de toda España.

D. Eduardo Asquerino leyó un apólogo, en el que figuraban un jugador de buena fé, un fullero y el *amo de la casa*, "que le ayuda en sus trampas, porque parten el dinero." La alusion no podia ser más transparente á los partidos progresista y moderado y á la Reina [1].

El comandante Sr. Lagunero brindó por que á la reaccion, encubierta ó desembozada, se la esperase, "no con el arma al brazo, sino con bayoneta calada." Y un comisionado, en nombre de los obreros de Barcelona, dijo: "que bastaba del señor Olózaga hacer una señal, para que hasta de las piedras brotáran hombres dispuestos á todo."

El general PRIM no asistió á esta manifestacion; pero escribió al presidente del Comité zaragozano una carta, encargándole que brindase en su nombre por que el partido progresista continuara en la actitud imponente en que se hallaba, y por la idea religiosa que, simbolizada en la Vírgen del Pilar, llevó á la invicta Zaragoza al heroismo en 1808.

Esta carta fué leida y acogida por el numeroso concurso con aplausos y aclamaciones unánimes al Marqués de los Castillejos.

Se recibieron telégramas de los progresistas y demócratas de Toledo, y de los progresistas puros residentes en Lisboa; de lo cual tomó pié el Sr. Olózaga para decir, que "la Providencia habia despertado en Portugal el sentimiento de fraternidad que en siglos apartados unificó los dos reinos." Esto no pasaba de ser una apreciacion gratuita, no muy exacta en su sentido histórico; pero como entre las grandes ilusiones que, en medio de su fervoroso patriotismo, abrigaban los progresistas,

[1] El apólogo terminaba con varios brindis y con la siguiente tirada:

«Zaragoza, que en lo antiguo,
de *la Union* gozaba el fuero,
y custodiaba celosa
las libertades del reino;
sabrá con igual coraje
que venció al francés soberbio,
y cual destrozó en pedazos
las huestes de Cabañero,
triunfar de los enemigos
declarados y encubiertos,
que á combatir se presentan
la bandera del Progreso.»

no era la menor la de creer que la union ibérica habia de producir bienes incalculables á España, parecia oportuno hacer una indicacion sobre este punto [1].

Al banquete de Zaragoza siguieron otras manifestaciones parciales del mismo género en varias capitales de provincia, con el objeto ya indicado de activar la propaganda, levantar el espíritu público y unificar las voluntades de los progresistas, que sin advertirlo, y en su afan de competir con la democracia, se deslizaba por la pendiente revolucionaria. No hubo en aquellos alardes el menor desórden, ni se cumplió ninguno de los fatídicos augurios con que la prensa reaccionaria procuró alarmar á las gentes pacíficas y provocar la represion por parte del Gobierno; pero basta el extracto que hemos hecho de algunos discursos para conocer la tendencia perturbadora de tales actos.

Las Córtes se ocupaban, entre tanto, en el exámen de los proyectos, presentados por el nuevo Ministerio. El que trataba de resolver la cuestion constitucional constaba de dos artículos contradictorios: por el primero quedaba derogaba la ley de reforma de 1857, y restablecida en toda su integridad la Constitucion de 1845: por el artículo segundo se dejaba subsistente dicha ley de reforma en favor de los grandes de España; los cuales, reuniendo las condiciones exigidas por la misma, serian admitidos como senadores *por derecho propio*, siempre que lo hubiesen pretendido ó pretendiesen durante aquella ó la próxima legislatura; y tambien los que no habiendo podido pretenderlo, por no tener la edad señalada, acudieran con tal propósito en la primera legislatura despues de haber cumplido los 30 años.

Además de la contradiccion monstruosa contenida en este proyecto, habia en él una innovacion contraria al espíritu y á la letra de la misma ley fundamental que se pretendia restablecer en toda su integridad; porque esta ley no decia que los grandes fuesen senadores por derecho propio, sino que los grandes por derecho propio pudieran ser nombrados senadores. Las críticas de la prensa, y en particular las atinadísimas observaciones del periódico conservador *La Libertad*, hicieron ver claramente lo absurdo de aquel proyecto, y obligaron á la Comision del Senado á modificarlo, poniendo en lugar del segundo artículo una disposicion transitoria, segun

[1] La union de España y Portugal en un solo reino seria, en efecto, una gran cosa y un bien inmenso para las dos naciones, si tanto los portugueses como los españoles conociesen mejor que no conocen sus verdaderos intereses políticos y económicos, y supiesen armonizarlos en sentido recíproco y pura y *exclusivamente* peninsular. Pero esto es imposible con las falsas ideas de que se hallan imbuidos sus hombres más influyentes; y en el estado actual de ambos paises, tenemos mil razones para creer que la union ibérica seria calamitosa para España.

la cual serian admitidos como senadores los grandes que lo pidieran dentro de un año, y podrian serlo aquellos que, no habiendo cumplido la edad requerida por la ley, lo solicitasen dentro del mismo plazo; pero debiendo probar á su tiempo que conservaban las cualidades necesarias para tomar asiento en el Senado.

De este modo se subsanaban algunas irregularidades del primitivo proyecto; pero en el fondo prevalecia el pensamiento del Gobierno y subsistia la contradiccion de mantener en vigor una parte de la reforma que se derogaba, como lo hizo notar, entre otros, el general Roncali [1]. El Senado aprobó, sin embargo, el dictámen de la Comision, con lo cual se creyó haber hecho algo para dejar definitivamente resuelta la cuestion constitucional.

Sucesivamente se sometieron á la deliberacion de aquellas Córtes un proyecto de ley de sancion penal para los delitos electorales, otro sobre incompatibilidades parlamentarias y el de reforma de la ley de imprenta. Por este último proyecto se rebajaba la cantidad que debian tener constantemente en depósito los editores de los periódicos políticos á 5,000 duros en Madrid y á 3,000 en las demás capitales de provincia; se consideraban como delitos comunes, sujetos á las disposiciones del Código penal y á la jurisdiccion de los tribunales ordinarios, los que se cometieran contra la Religion, el Rey y la Real familia, y los de injuria y calumnia, y como delitos especiales de imprenta los que se cometiesen sobre materias opinables; para juzgar estos últimos se creaba un jurado, que deberia ser elegido entre los primeros contribuyentes y los abogados más antiguos; habría en Madrid un juez especial de imprenta, y en las provincias lo serian los jueces ordinarios de primera instancia: quedaba sustituido el sistema preventivo por el represivo, aboliendo las recogidas, y estableciendo en su lugar la denuncia inmediata y el secuestro de los impresos.

Tal era, en resúmen, este proyecto, presentado con carácter de urgente á la aprobacion de las Córtes, y cuyas disposiciones habrian mejorado en parte la situacion de la prensa, si el Gobierno mismo que las habia dictado y sus agentes no hubie-

[1] Decia este Senador:

«Se nos presenta, señores, un proyecto de ley, que contenia dos artículos, segun lo redactó el Gobierno; y hoy, por obra de la Comision, se reduce á un artículo y á una disposicion transitoria. En él se restablece la Constitucion de 1845 íntegra, y se deroga la reforma del 57; despues vuelve á derogarse la Constitucion del 45, por un tiempo dado, y se deja vigente una parte de la reforma del 55; de modo que hay aquí dos disposiciones que están en perfecta contradiccion, que son una verdadera antítesis: y lo grave que hay aquí es que una de esas disposiciones es además enteramente contraria á los principios del derecho público constitucional; segun los cuales, á la promulgacion de una ley que constituye el derecho constitucional de un país, han cesado completamente los efectos que pudieran resultar de lo que se deroga, y esta es una doctrina que tiene en su favor la opinion de los primeros publicistas de Europa, y la sancion del tiempo y de la experiencia.»

ran sido los primeros á infringirlas del modo más arbitrario. Verdad es que los periódicos de oposicion nada respetaban, y hasta se excedian algunos con el objeto de sufrir persecuciones y aparecer rodeados de la aureola del martirio; pero esto no podia justificar las transgresiones de la ley por los encargados de su observancia.

Los diarios democráticos y progresistas, y en particular *La Iberia*, trataban con marcado desden á la Reina y á las personas de su mayor intimidad; y mientras aquel periódico repetia en tono amenazador la frase de "*ó todo, ó nada*,, los moderados puros hablaban con harta imprudencia de próximos trastornos radicales, y los órganos de la situacion contribuian á encender las pasiones con retos y provocaciones insolentes.

## VII.

Los partidos avanzados venian preparándose para celebrar la fiesta cívica del Dos de Mayo con manifestaciones políticas imponentes. Los progresistas habian hecho conducir á Madrid los restos mortales del insigne patricio, diputado en las Córtes de Cádiz y en las de 1820, don Diego Muñoz Torrero, víctima de su patriotismo, que le llevó á morir en Portugal. De todas las provincias habian acudido numerosos representantes de aquel partido, y tambien, aunque no tantos, del democrático.

El Gobierno y las autoridades, que veian en aquellos preparativos un fin político, y el propósito de explotar el sentimiento nacional á favor de determinadas ideas, lejos de oponerse á nada, quisieron contribuir á que la fiesta del 2 de Mayo se celebrase con insólita magnificencia, y lo mismo hicieron otras muchas personas sin distincion de clases ni de partidos.

Desde las primeras horas de la mañana, una multitud inmensa se vió acudir al Prado, y continuamente iban llegando, ya indivíduos aislados, ya grupos más ó menos numerosos, á depositar coronas en el Campo de la Lealtad, donde reposan las cenizas de los héroes de 1808. Bastante temprano llegó tambien una comitiva, compuesta exclusivamente de algunos centenares de estudiantes, á cuyo frente iba un digno sacerdote, llevando una corona con que la juventud estudiosa significaba su entusiasmo y su respeto á las glorias nacionales.

A la hora acostumbrada se celebraron en la iglesia de San Isidro las fúnebres exequias, con tanta concurrencia, que no cabiendo las personas en el templo, llenaban en un gran trecho la calle de Toledo; y la procesion que acompañó luego al Ayuntamiento de Madrid al Campo de la Lealtad, ofreció un espectáculo indescriptible, no tanto por la magnificencia de la pompa oficial, como por el número y significacion de los que la componian. Cuanto encerraba la capital de hombres distinguidos por su amor á la libertad, á la independencia y á la grandeza del país, más aun que por su posicion social, se encontraba en aquella comitiva, á cuyo frente iban los señores Olózaga, Prim, Madoz y Aguirre, seguidos de multitud de progresistas; y era tan numerosa, que ya estaban en el Prado las personas que marchaban á su cabeza, y todavía los últimos no habian salido del templo.

La poblacion entera de Madrid se hallaba además en las calles por donde transitaba la comitiva, acompañando con sus felicitaciones á los que formaban parte de ella. El monumento del Dos de Mayo y los cipreses que le rodean estaban enteramente cubiertos de coronas, cuando llegó el Ayuntamiento á depositar, al pié del altar de la patria, la que, en nombre y representacion de la capital de España, ofrecia á los héroes de la independencia, mientras los sacerdotes cristianos elevaban sagradas preces al Altísimo por el eterno descanso de sus almas, y el estampido de los cañones daba mayor solemnidad á aquel acto.

¡Lástima grande que allí, donde el sentimiento único del amor á la patria juntaba todas las voluntades en una y conmovia tantos corazones, existiera latente la discordia engendrada por las pasiones políticas!

Aparte de la gran manifestacion, á la que puede decirse concurrieron todos los habitantes de Madrid, hiciéronse otras parciales. La Tertulia progresista se presentó en corporacion á depositar una magnífica corona en el fúnebre monumento; y lo mismo hicieron otros círculos políticos de la Corte, así como tambien los demócratas, que á este fin marcharon procesionalmente desde la plaza de Santo Domingo.

El dia 3 de Mayo se reunieron los progresistas de Madrid y de provincias en los Campos Eliseos, con el objeto de comunicarse sus ideas en el banquete magno que ya de tiempo atrás habian anunciado. Fué aquel banquete un acontecimiento ruidoso y de mucha transcendencia.

Delante del Teatro de los Campos se levantaba una vasta tienda de campaña, formada con los toldos que servian para cubrir la carrera de la procesion del *Corpus*,

la cual media 230 piés de largo por 150 de ancho. Sostenian la armadura catorce hileras paralelas de piés derechos, imitando á columnas salomónicas, cubiertos de guirnaldas y coronados por grupos de banderas, que caian á uno y otro lado formando un precioso pabellon. La hilera central de columnas era de 39 piés de altura, y de más de 20 las de los extremos. Sobre las columnas, y bajo coronas de laurel, se habian colocado los escudos de las cuarenta y nueve provincias de España, con los de Cuba, Puerto-Rico y Manila. Rodeaban á estos escudos grupos de banderolas, unidos por largas guirnaldas de flores, formando festones.

En medio del costado de la derecha se habia construido una tribuna para la orquesta, y enfrente, ocupando todo el testero de la izquierda, se hallaba la mesa presidencial, dos piés más elevada que las restantes mesas.

Detrás del asiento presidencial se habia colocado una especie de dosel, en cuyo centro se veia una pintura de dos metros en cuadro, la cual representaba en su parte inferior los dos mundos con las columnas de Hércules, simbolizando la union de España y América, y en la superior, y sobre el fondo de cielo, una banda tricolor, azul, roja y amarilla, en la que se leian estas palabras: LIBERTAD, PROGRESO, UNION.

A la derecha del asiento presidencial estaba la tribuna destinada para los oradores, á la altura conveniente para que estos pudiesen ser vistos desde todos los puntos del salon.

Perpendicularmente á la presidencia se hallaban colocadas treinta y seis mesas, divididas en grupos, señalados con estandartes de fondo azul, rosa, verde, amarillo, blanco y morado; los cuales, fijos al principio de cada grupo de seis mesas, servian de guia á los convidados para ocupar sus respectivos asientos, por corresponder el color de los estandartes al de los billetes personales.

Estas mesas estaban divididas por tres largas calles, dos laterales y una central, quedando entre las de cada grupo el espacio necesario para el servicio. A última hora hubo que colocar tres largas mesas más en el fondo del local. Se sirvieron en todas ellas más de 2,500 cubiertos.

En el centro del salon campestre descollaba sobre un pedestal el busto del malogrado Calvo Asensio.

A una señal dada por la música, entraron todos los convidados en la gran tienda, y se colocaron en los asientos que les estaban señalados. Ocupó la presidencia el señor Olózaga, teniendo á su derecha al señor Balaguer, representante del Comité de Barcelona, y á su izquierda al señor Gallifa, representante del de Zaragoza. Seguian

por ambos lados los señores PRIM, Madoz, Cantero, Aguirre, Laserna, Sagasta, los presidentes de los comités de provincia y los demás señores senadores y diputados de la minoría del último Congreso.

El señor Salmeron ofreció al señor Olózaga un precioso jarron de plata y oro, que el partido progresista habia acordado regalarle como recuerdo por sus discursos de 11 y 12 de Diciembre de 1861; y depues que el distinguido orador hubo dado las gracias por el honor que se le dispensaba, empezó el almuerzo, que fué de corta duracion.

Servido el café, se levantó el señor Olózaga, y dando á todos el ejemplo de la brevedad, pronunció pocas, pero bien halladas palabras, saludando á los amigos de provincias en nombre del pueblo de Madrid. Mostró en seguida una porcion de telégramas que tenia en la mano, y dijo que habia recibido otros muchos de los pueblos que no se hallaban allí representados, añadiendo que aquel dia entraba la causa del progreso en el período de su triunfo definitivo.

"¡Y qué fortuna, señores! (exclamó). No hay más que un solo sentimiento en el inmenso partido progresista: sentimiento de confianza; porque aleccionado ya con lo que ha sufrido, sabe que, conservando la fé en sus principios, no habrá obstáculo ninguno, por poderoso que parezca, para detener la marcha de un pueblo libre. ¡Ojalá, señores, comprendan esta gran verdad *los que tienen más interés en conocerla! ¡El bien será para ellos!* La nacion, en otro caso, sufriria trastornos, que serian momentáneos, porque las naciones se reponen pronto de las convulsiones de una crísis saludable, necesaria; pero *los indivíduos y las familias no pueden resistir las crísis supremas.*„

Estas frases profundamente intencionadas, como sabia decirlas el jefe de los progresistas, produjeron una explosion de entusiasmo en la muchedumbre. Desde aquellos momentos la vasta tienda presentó un espectáculo animadísimo. Todos los concurrentes, menos los que ocupaban la presidencia, se habian puesto en pié; los que estaban lejos se agruparon, acercándose unos, y subiéndose otros en las mesas para mejor oir á los oradores; y á medida que estos hablaban, las impresiones fugaces de la palabra producian cambios expresivos en aquellos miles de semblantes, y ora reinaba el más absoluto silencio, ora se alzaban sordos rumores, ora en fin un clamoreo estrepitoso llenaba el espacio, estallando como el trueno en las nubes impregnadas de electricidad, y repitiéndose entre la multitud que se hallaba agolpada fuera del salon.

No es posible dar una idea completa de los calurosos é intencionados discursos que allí se pronunciaron; porque los más importantes aparecieron reducidos á extracto y suavizados en los periódicos progresistas, sin que por esto se librasen del *lápiz rojo* del fiscal de imprenta, que hizo en ellos horribles mutilaciones. Afortunadamente poseemos un ejemplar íntegro, y podemos recordar lo que la Fiscalía no quiso permitir que se imprimiera; pero no lo más grave que se dijo, por haberlo suprimido la comision del banquete.

Despues de leidos unos veintitantos telégramas de adhesion, procedentes de varias ciudades y pueblos, usó de la palabra el señor Balaguer, en nombre de la junta directiva del Comité de Barcelona, para decir que los progresistas catalanes no aceptarian jamás la Constitucion de 1845; y que era preciso que supiesen, de una vez para siempre, los adversarios del partido progresista, que este ni podia, ni queria, ni debia hacer concesiones.

El general PRIM ocupó en seguida la tribuna, y en medio del más profundo silencio, empezó á hablar en términos muy templados; pero animándose poco á poco, dijo:

"Ya sé yo que hay obstáculos tradicionales, que se oponen á que el régimen liberal sea un hecho; pero esos obstáculos no impedirán que llegue al poder, de un modo ú otro, el partido progresista. Nuestros adversarios dicen todos los dias, en sus reuniones y en sus periódicos, que no podemos ser gobierno, porque no tenemos favor en Palacio, ni apoyo en el ejército, ni fuerza en la opinion pública; y como no tenemos nada de esto, nos provocan á salir á la calle, seguros de que valemos poco, y de que seremos inmediatamente aniquilados. ¿Qué se ha de contestar á eso?... Es verdad que no tenemos fuerza en el ejército, y tambien lo es desgraciadamente que no tenemos favor en Palacio; pero en cuanto á que carecemos de apoyo en la opinion del país, tengo la conviccion de que el partido progresista es la gran mayoría del mismo. Si nuestros enemigos no quieren creerlo, hagan una prueba: prescindan de la fuerza de las bayonetas, y todo será obra de veinticuatro horas: que se retire la tropa á sus cuarteles; vámonos todos á la calle, y contémonos.... (*Grandes aplausos*). Pero no habria que contarnos, porque estaríamos solos...

„Entre tanto (añadió luego), ¿hemos de precipitarnos? ¿hemos de dar gusto á los que nos provocan y nos temen? Los hombres de fe, los que tienen la conciencia de su valor, no se impacientan ni se precipitan. Demos todavía algun respiro para que enmienden sus errores á esos poderes que nos son hostiles, y ¡quién sabe!... Si abren

Banquete en los Campos Elíseos.

los ojos á la luz de la razon; si renuncian á la bastarda influencia moral, sin hipocresía y con verdad, aun podremos volver á las elecciones y ganarlas; pero si continúan en su sistema, debemos permanecer firmes y unidos en nuestra actitud de retraimiento; y yo, que no pretendo ser profeta; yo, en cuanto cabe hacer una profecía política, os predigo, y os aseguro, que *el partido progresista habrá salido de la situacion en que se encuentra en el improrogable plazo de dos años y un dia...*„

Con frenéticos bravos y aplausos fueron acogidas estas palabras, que por mucho tiempo habian de ser objeto de comentarios, considerándolas unos como una baladronada ridícula y otros como un reto lanzado al Gobierno, siendo así que no habia en ellas jactancia ni amenaza, sino sobra de confianza en la lógica de los hechos, y tambien quizá en recientes promesas. El General Prim tenia motivos poderosos para creer que el partido progresista seria llamado muy pronto á gobernar por la fuerza de las circunstancias, y al dirigirse á sus representantes en los términos que lo hizo, solo trató de calmar la impaciencia de los más fogosos con la perspectiva de una esperanza de realizacion no muy lejana. No era esta la primera vez que el Marqués de los Castillejos lanzaba al público una afirmacion semejante; pues ya en el exordio de su discurso acerca de los asuntos de Méjico habia dicho lo mismo bajo otra forma. ¿Y por qué hablaba con esta seguridad? Porque contaba con el apoyo de la Reina, que repetidas veces le habia prometido entregarle el poder, manifestándole que no miraba con aversion al partido progresista, y que antes al contrario deseaba que este partido entrase á turnar con los demás en el Gobierno. Si esta promesa no se cumplió, cúlpese á la intransigente camarilla que rodeaba al trono, y que en muchas ocasiones cohibió la voluntad de doña Isabel II, oponiendo obstáculos insuperables á la realizacion de sus deseos.

Además de esto, el general Prim estaba en relaciones con la Reina Cristina, que los moderados y sobre todo los unionistas tenian alejada de Palacio y de España, y le constaba que aquella señora, con la prevision propia de su mucho talento, queria prevenir los males que amenazaban á su hija y al país, influyendo para que los progresistas llegasen pacíficamente al poder.

Fundado en estos antecedentes, y conociendo que el retraimiento habia de producir, por una parte, la agravacion de los peligros revolucionarios, y por otra, la rápida descomposicion de las fracciones conservadoras, el Marqués de los Castillejos pudo pronosticar el próximo triunfo del partido progresista; porque á sus ojos era evidente, que ó la Reina le llamaba, en cuyo caso aquel partido su-

biria al poder por las vias legales, ó no siendo llamado, se impondria por la fuerza de las circunstancias.

¿Y quién sabe si el general PRIM, en el momento de lanzar su profecía, esperaba verla cumplida, no en el plazo de dos años, sino en el de un dia? ¿Quién sabe si estaba prevenido de lo que en aquel momento pasaba en Palacio? Porque precisamente mientras los progresistas peroraban en su banquete, se empeñaba la Reina en presentarse allí con el príncipe de Asturias; y es indudable que si este pensamiento se hubiera realizado, habria torcido completamente el rumbo de los acontecimientos. La Reina quiso ir á los Campos Elíseos, é insistió mucho en ello; pero se opusieron las personas que la rodeaban, creyendo acaso de buena fé que corria peligro su vida, como llegaron algunos á decírselo; y doña Isabel II no se atrevió á dar un paso que, ya fuese inspirado por algun leal consejero, ya procediera de propio impulso, la hubiera rodeado de una popularidad inmensa, y cuyas consecuencias inmediatas habrian sido necesariamente un cambio súbito en la política y en la opinion del país, y el advenimiento de los progresistas al Gobierno.

A nosotros nos consta[1] que nada ofendia tanto á la Reina como el que se hablase de *obstáculos tradicionales* aludiendo á su persona, y no podia sufrir que se la creyera enemiga de ningun partido, y menos de los liberales, que tantos sacrificios habian hecho en defensa de sus derechos al trono. Por esto nos inclinamos á creer, que la idea de presentarse con su hijo en el banquete de los Campos nació espontáneamente de su corazon; pero no seria inverosímil que el general PRIM estuviese enterado de esta resolucion, en cuyo caso, su discurso, al parecer tan alarmante, podria considerarse como la mejor preparacion para el gran golpe de efecto que esperaba.

Despues del Conde de Reus habló el Sr. Madoz, pronunciando un breve discurso, que fué completamente mutilado por la Fiscalía de imprenta. Sin embargo, el Sr. Madoz no hizo más que brindar por el principio de la *Soberanía nacional*, diciendo, que "sin él, fuera de él, y contra él, no se crea ningun poder fuerte y estable.„ En apoyo de su tema, recordaba dos hechos históricos. La renuncia de la corona hecha por Fernando VII en favor de su padre, el dia 6 de Mayo de 1808, y la de Cárlos IV en favor de un Bonaparte, á consecuencia de lo cual declararon las Córtes de Cádiz, "que la nacion española es libre é indepen-

[1] Lo oimos muchas veces de boca de D. Pascual Madoz, cuyo testimonio nos parece irrecusable.

diente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona;„ y las vacilaciones del mismo Fernando VII, que en Setiembre de 1832 entregaba la corona de su hija á un hermano usurpador, para volvérsela á quitar en Diciembre del mismo año.

„¡Así se dan y se quitan los derechos! exclamaba el Sr. Madoz: ¡así se juega una y otra vez con el trono español, con la más respetable y la más respetada institucion de nuestra patria.—La nacion intervino otra vez, y con grandes sacrificios, con inmensos sacrificios, aseguró la corona vacilante sobre las sienes de doña Isabel II, *queriendo*, tómese acta de estas palabras, que el trono se apoyase sobre el ancho y sólido cimiento de las libertades públicas.„

En el lugar que debia ocupar este discurso, los periódicos progresistas publicaron con letras gordas una advertencia, que decia: — " *Nuestro número de hoy ha sido recogido de órden de la autoridad, siendo secuestrados todos los ejemplares que se hallaban impresos..*„

El Sr. Sagasta pronunció una fogosa arenga, cuyas dos terceras partes fueron devoradas por el Polifemo de la Fiscalía, truncando su sentido hasta el punto de hacerle decir, que los corazones de los progresistas estaban vestidos de júbilo... porque la nacion habia sido y seguia siendo juguete de un grupo de nulidades ambiciosas.

Hé aquí algunos de los párrafos suprimidos:

„¿Por qué, repito, por qué la proscripcion de este partido? ¿Por qué? Porque es víctima de una ingratitud sin ejemplo; porque aquí no hay más sistema político que el que se funda en la arbitrariedad; porque no hay verdadero sistema representativo; porque en España no tenemos verdaderamente monarquía constitucional. Pues semejante estado de cosas no puede prolongarse. Los pueblos están ya demasiado aleccionados para continuar siendo víctimas del engaño, y es necesario que esta situacion anómala construya, si no se quiere que el ángel de la justicia, cabalgando sobre el incendio, y ceñido y señalado con su túnica color de sangre, venga como una tempestad arrollándolo todo; pero arrancando tambien de raíz las seculares encinas cuya sombra impida el crecimiento de plantas de más ópimo fruto. El mal es grave, la enfermedad aguda; pero todavía hay remedio: mañana quizá será tarde.....

„Y desgraciado el país en que esto llegue á suceder, porque los monarcas en los gobiernos representativos no tienen más que dos caminos que seguir, que pueden escoger á voluntad; ó el anchuroso de la Constitucion, ó el difícil y escabroso del os-

tracismo, á donde son empujados por la revolucion. Desgraciadas las dinastías que, teniendo en su mano la eleccion, no se deciden á marchar franca y decididamente por el primero; porque los mismos que á fuerza de adulaciones y con nubes de incienso procuran cegarlas y adormecerlas, cubriendo de flores los abismos, vistiendo de esperanzas los peligros, son los primeros que cuando se oye el parche del tambor, suena el clarin del combate, y se percibe el relinchar de los caballos, y se distinguen la voz mando de los capitanes, y los pasos de los soldados, y se siente, en fin, próxima la justa indignacion del pueblo, son los primeros, repito, que las abandonan, y como decia un publicista francés, *echan el cerrojo á la puerta, y se asoman tranquilamente á la ventana para ver las dinastías marchando á su destierro.*

"Brindo, señores, por que ese caso no llegue; pero por si llega, brindo por que el partido progresista sepa estar en su puesto y cumplir con su deber.„

Hablaron despues otros muchos, alternando los hombres notables de Madrid con los comisionados de provincias. El Sr. Cantero brindó por la memoria de Mendizabal, y por que llegase el dia en que su estátua fuese erigida en la plazuela del Progreso.—El Sr. Aguirre se ocupó de la cuestion de enseñanza, brindando por la secularizacion de esta y por la libertad de conciencia.—El Sr. Figuerola aseguró que el estado del país indicaba claramente el triunfo de la civilizacion sobre el fanatismo, aunque todavía nos quedaba mucho que hacer para curarnos de las llagas del absolutismo. (Esto fué suprimido por el fiscal).

Don Francisco de P. Montemar pidió reformas político-administrativas para las provincias de Ultramar, siempre dispuestas, dijo, á dar pruebas de adhesion á la madre patria.

Don Vicente Rodriguez, en nombre de los progresistas del distrito de las Vistillas de Madrid, saludó á sus correligionarios de las provincias, diciéndoles que sentian como ellos, que pensaban como ellos, y que si la profecía del bizarro general Prim, pasados los dos años, no se cumpliera, como convenia al país y á altas instituciones, unos y otros la realizarian.

Uno de los discursos más brillantes é intencionados fué el del doctor D. Pedro Mata, que se ocupó en demostrar que la perturbacion de la sociedad española era tanta, que habia llegado hasta truncar el valor de las palabras, apellidándose listo al ladron y tonto al virtuoso.—Don Juan Bautista Alonso se encargó de poner á este discurso un punzante epílogo, que no pudo ver la luz pública [1].

[1] Hé aquí las palabras suprimidas por el fiscal de imprenta:—«No me duelen, señores, tanto las llagas del patrocinio,

El jóven redactor de *La Iberia,* D. Cárlos Rubio, habló de la patria material, rescatada por nuestros padres en la gloriosa guerra de la independencia, y de la patria moral, que está donde se ejerce la libertad. En esta segunda parte de su discurso, que fué completamente suprimida, decia entre otras cosas:

"Pero respecto á la patria moral, ¿qué no tendremos que hacer, cuando nuestra política se elabora en no sé qué antros, en que se agita una camarilla, que repite cuando se presenta ante el pueblo aquellas célebres frases del P. Nitard: "Debeis respetarme, porque tengo todos los dias á vuestro Dios en las manos y á vuestra Reina á los piés,„ y que despues de oprimirnos en vida, ni aun nos deja quietos en el sepulcro; pues allí, á la luz de las hogueras inquisitoriales en que se queman los libros, vá á buscar nuestros despojos, á roer nuestros huesos, á mancharlos con su baba y arrojarlos por el campo?

„Para restaurar nuestra patria moral, imitemos á los legisladores de Cádiz... Y no temamos que por eso se nos acuse de antí-dinásticos. A esa acusacion, que tantas veces se nos hace de mala fe, ni podemos, ni debemos, ni queremos contestar.—El partido progresista es monárquico-constitucional; mira á los principios y no á las personas; cree que el rey debe reinar y no gobernar, y es amante de todo rey que acepte el sistema constitucional; pero defenderemos este sistema de todo el que le ataque.„

Al brindar, el Sr. Rubio lo hizo muy oportunamente por que permaneciesen unidos, y marchasen por el mismo camino y al mismo fin, el general Espartero y don Salustiano de Olózaga.

Tenia este bríndis mucha significacion en aquel momento; porque se hablaba públicamente de excisiones en el partido progresista con motivo de las antiguas desavenencias que existian entre los dos citados personajes. Todos esperaban que el Sr. Olózaga daria explicaciones satisfactorias, capaces de tranquilizar á los admiradores del héroe de Luchana, que se encontraban en gran número en aquella reunion: así es que, cuando al poco rato tomó la palabra para resumir, se le escuchó con el más profundo silencio.

como el patrocinio de las llagas. Deseo, pues, que se acabe ese patrocinio; porque las llagas no han existido nunca, ó se cicatrizaron muy pronto, para resucitar de Real órden.—Y concluyo, señores, con una advertencia: cuando habia Alejandros, eran maestros los Aristóteles. Es menester que sean Aristóteles los hombres que enseñen á los príncipes; porque de otra manera, hay mucho daño para los príncipes. Que sepan los pueblos, que sepan los reyes, todas las potestades juntas de la Tierra, lo que decia el poeta lusitano:

«Cuando flojo es el rey, floja es su gente.»

Brindo, pues, por la fortaleza de la autoridad fundada en principios de derecho y de justicia, y por la inmortalidad del partido progresista fundado en el dogma que es guia de todos.»

El hábil orador no supo esta vez, ó no quiso, disfrazar su pensamiento: dijo que le tocaba desmentir á los que con siniestra intencion suponian diferencias entre él y el general Espartero, de quien hizo los mayores elogios, colocándole en el lugar más eminente; en el lugar que le correspondia por sus grandes servicios, por su significacion, por su respetabilidad incomparable; añadiendo que el ilustre Duque de la Victoria estaba sobre todos, como una gloria nacional, y en esa altura debia conservársele, haciéndole inaccesible á las cuestiones palpitantes y á los ódios que engendra el gobierno, y rodeándole de toda clase de consideraciones, como emblema respetable de la libertad; con lo cual claramente queria expresar, que no deseaba ver al Duque dela Victoria en la presidencia del Consejo de Ministros, porque sabia que á él no le convenia serlo ni lo admitiria de ninguna manera, no pudiendo por lo tanto convenir al país que lo fuese contra su voluntad.

Comprendióse perfectamente que esto era dar la jubilacion de la jefatura del partido al general Espartero, y se levantaron rumores de protesta contra las atrevidas palabras del señor Olózaga, que continuó hablando hasta que faltó la luz del dia; gracias á lo cual no terminó el banquete con un ruidoso rompimiento entre olozaguistas y esparteristas. El orador dió un giro diferente á su discurso, pasando á declarar que el partido progresista no podia admitir la Constitucion de 1845; y como esto no era bastante para distraer los ánimos excitados por las últimas declaraciones, la emprendió con los conservadores, diciendo que no podian escapar del siguiente dilema: "O en el año 38, cuando declararon que la Constitucion del 37 era la más buena y aceptable que pudiera darse y expresaba sus propios principios, mintieron; ó cuando la reformaron en 1845, procedieron villanamente." Manifestó que esta reforma se hizo por complacer á Luis Felipe, que, pretendiendo casar á la Reina de España y á la Infanta su hermana con dos hijos suyos, queria que desapareciese de la Constitucion el artículo que prevenia que ambas princesas necesitaran del consentimiento de las Córtes para contraer matrimonio; y declaró de una manera terminante, que la única Constitucion legalmente existente era la de 1837, por haber sido hecha en Córtes constituyentes; pues la del 45 lo fué en Córtes ordinarias, y la del 56 no llegó á ser aprobada.

Indicó luego algunas de las reformas que deberia realizar el partido progresista, y concluyó aconsejando que no se perdiese por un momento la confianza ni la union; con lo cual dió por terminado el acto.

Era ya casi de noche: la reunion se disolvió inmediatamente, y al salir de los

Campos Elíseos encontró sus dos puertas invadidas por un inmenso gentío, que habia permanecido allí toda la tarde en actitud pacífica.

El Gobierno tomó algunas medidas de precaucion, disponiendo que durante el banquete evolucionaran varios escuadrones por las cercanías de la Plaza de Toros y otros puntos estratégicos de Madrid.

## VIII.

Otra manifestacion, más imponente si cabe que las anteriores, fué la traslacion de los restos mortales de Muñoz Torrero desde la iglesia de San Isidro, donde se hallaban depositados, al monumento en que ya reposaban los de Argüelles, Calatrava y Mendizábal, en el cementerio de San Nicolás, situado fuera de la puerta de Atocha.

Don Diego Muñoz Torrero fué un virtuoso sacerdote, considerado por todos los liberales como una gloria nacional. Habia sido rector de la universidad de Salamanca y gozaba de una gran reputacion de sabiduría, cuando pasó á representar á la nacion en las Córtes constituyentes de Cádiz de 1810. En la primera sesion que estas celebraron, se levantó á proclamar el principio de la soberanía nacional, consignando en unas proposiciones que llevaba escritas, y que fueron leidas y aprobadas por unanimidad, además de aquel principio, en cuya virtud las Córtes declararon nulo el Gobierno intruso é invalidada la cesion de la corona á favor de un Bonaparte, otra série de principios que sirvieron de fundamento para redactar la Constitucion política de la Monarquía.

Fué además aquel insigne patricio uno de los más ilustrados defensores de la libertad de imprenta; se adelantó á su época declarándose contrario á la esclavitud y á las distinciones de razas; fué tambien el primero que, dando muestras de la independencia de su carácter, reclamó el sistema de las votaciones nominales, y abogó con elocuencia irresistible por la abolicion del tribunal llamado del Santo-Oficio, obligando á las Córtes á declarar que *el Tribunal de la Inquisicion era incompatible con la Constitucion.*

Perseguido en 1814, como lo fueron otros eminentes patricios en aquel tiempo, Muñoz Torrero, despues de sufrir larga prision en un inmundo calabozo, fué recluí-

do en el monasterio de Erbon, en Galicia, permaneciendo en él seis años, hasta que el movimiento liberal de 1820 le sacó de su encierro y le llevó de nuevo á las Córtes, cuya diputacion permanente presidió, mereciendo por su portentosa elocuencia, su saber y sus virtudes la honra de ser propuesto para el obispado de Guadix. La desatentada reaccion de 1823 le obligó á emigrar á Portugal, donde creyó encontrar la hospitalidad, y solo le aguardaban el martirio y la muerte; pues alcanzándole allí la saña de la venganza política, le hizo víctima de crueldades cuyo relato pone espanto en el ánimo: encerrado en una cárcel, vióse luego tratado como miserable presidario hasta el último dia de su vida, siendo por último arrastrado su cuerpo agonizante por una escalera, cuyos peldaños golpeaba su consagrada cabeza.

En el cementerio de Oeiras, pueblecito situado á tres leguas de Lisboa yacian sepultados los restos de Muñoz Torrero, sobre los cuales la mano de un amigo habia colocado una losa de piedra blanca, en la que estaba grabado de una manera tosca el nombre de aquel español ilustre. Allí fué á buscarlos una comision de los progresistas de Madrid; y habiendo encontrado la losa oculta por la yerba y la maleza, los trabajadores la levantaron, removieron la tierra con cuidado, y á los pocos momentos viéronse aparecer los trozos de una caja de madera, deshechos por la humedad, y los huesos de un hombre, blancos como la nieve, que recogidos y limpiados cuidadosamente, despues que un sacerdote hubo recitado sobre ellos un responso, fueron envueltos en unos paños negros y depositados en una caja de plomo, que á su vez fué encerrada dentro de otra de caoba.

Conducidos á Madrid los restos de Muñoz Torrero, desde el momento en que la urna que los contenia fué depositada en la iglesia de San Isidro, se encargaron de su custodia, turnando en este servicio, varios indivíduos del partido progresista, que se habian ofrecido á ello. Durante la mañana del dia 5 de Mayo, todas las misas que se dijeron en la mencionada iglesia fueron aplicadas en sufragio del alma del difunto legislador. A las tres y media de la tarde se cantaron solemnes responsos, y terminadas las ceremonias religiosas, se puso en movimiento la comitiva que debia acompañar aquellas cenizas al Campo Santo, siguiendo el órden que anticipadamente se habia anunciado. Pasarian de catorce mil personas las que concurrieron á este acto.

Iban delante cien pobres de San Bernardino con cirios; á continuacion los huérfanos de padres artesanos acogidos en el colegio de la Asuncion con velas, y la banda de música de los niños del Hospicio. Seguian los estudiantes de la Universidad

central, que habian pedido puesto por medio de una comision, la cual marchaba á su cabeza llevando una corona que debian depositar en el monumento fúnebre. Iban luego en dos filas los demócratas, que tambien habian solicitado formar parte del cortejo, y en seguida, guardando el mismo órden, la Sociedad de Milicianos nacionales veteranos, presidida por D. Pascual Madoz. A continuacion marchaban los que en nombre de los diferentes distritos de Madrid llevaban una corona; los indivíduos de la Tertulia progresista; los representantes de los comités de provincias, y otras muchas personas que de diferentes puntos habian acudido á tomar parte en las fiestas cívicas que se celebraron en aquellos dias, y á cuya cabeza iban los señores Calatrava, Ruiz Gomez y Crespo, comisionados para la traslacion de los restos de Muñoz Torrero, juntamente con tres sobrinos de este y los hijos de sus compañeros de emigracion. Seguia el clero parroquial de Santa Cruz, y por último, el carro fúnebre de la Sociedad de Veteranos, tirado por seis caballos. Sobre la urna cineraria, y en un almohadon negro, descansaba una corona de laurel; al frente veíase una alegoría de la Religion entre dos ángeles; en la parte posterior, un génio con el libro de la Constitucion abierto, y en los cuatro ángulos de la urna, otras tantas banderas, dos españolas y dos portuguesas.

Llevaban las cintas del carro los señores Marqués de Perales, Fuente Andrés, Figuerola, Fernandez de los Rios, Montemar, Concha (D. Antonio), Rodriguez Leal, Ruiz Zorrilla, Salmeron y Alonso Cordero; y presidian el duelo los señores Olózaga, Morejon, diputado de las Córtes de Cádiz, general Prim, Sagasta y Muñiz Vega, los presidentes de los comités de provincias y los individuos del central. Una banda de música cerraba el cortejo.

En esta disposicion recorrió la comitiva la calle de Toledo, plaza de la Constitucion, Arco del Siete de Julio, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Salon del Prado y paseo del Botánico, pasando por entre una apiñada multitud, que en general daba muestras de profundo respeto, hasta llegar á los afueras de la puerta de Atocha, donde se detuvieron las dos largas hileras de concurrentes para dar paso al clero, al carro fúnebre, á la presidencia y comisiones, que se adelantaron hácia la puerta del cementerio. Allí tomaron la urna los mismos que habian llevado las cintas del carro, y la condujeron á la capilla, donde se cantó un responso, trasladándola inmediatamente al mausoleo, preparado al efecto en el centro del monumento donde reposan los restos de Argüelles, Calatrava y Mendizábal.

Serian las ocho de la noche cuando terminó el acto y se dispersaron los concur-

rentes, por parte de los cuales no hubo que lamentar el menor desórden. Solo al acercarse el carro fúnebre á la Puerta del Sol ocurrió un incidente, que produjo alguna confusion y alarma entre los espectadores: fué el caso, que varios coches quisieron interrumpir la procesion empeñándose en pasar por medio de ella, habiéndolo conseguido dos, en uno de los cuales iba, segun se dijo, el Gobernador de la provincia. Esto hizo que se levantaran algunas voces de protesta; pero en seguida estrecharon sus filas los manifestantes, y se restableció el órden más perfecto sin necesidad de que interviniesen los agentes oficiales.

Mucho dieron que hablar las manifestaciones progresistas del mes de Mayo, y durante muchos dias se ocuparon de ellas con sobrada intemperancia los periódicos absolutistas, moderados y conservadores. Decian que los progresistas, no contentos con pretender monopolizar la gloria nacional del 2 de Mayo, removian las cenizas de los muertos, con el exclusivo objeto de dar á conocer su fuerza; y algunos de ellos, arrastrados por la pasion política, trataban con un desprecio irreverente al mismo Muñoz Torrero, empleando las más sangrientas diatrivas y los epígramas más mordaces contra aquel venerable sacerdote.

Pero lo que daba más pábulo á la irritacion política era el banquete de los Campos, lo que allí se habia dicho y lo que no se habia permitido publicar. Tronaban los periódicos ministeriales contra el espíritu revolucionario, subversivo y amenazador, que, segun ellos, dominaba en los discursos de los progresistas, torciendo acaso el sentido de sus palabras, interpretándolas y comentándolas de mil maneras; y contestaban á esto los aludidos: "Si se han dicho cosas tan malas, ¿por qué no se las deja circular íntegra, literal y libremente? Así nuestro partido seria juzgado y condenado por sus propios actos." Los moderados y absolutistas arremetian á su vez contra la inconsecuencia del Gobierno, que despues de permitir tan ancha y expansivamente las manifestaciones de los exaltados, prohibia la publicacion de lo perorado al aire libre ante millares de personas.—"Esto es curioso, decia *La Regeneracion*. Se permiten los discursos delante de 3000 personas, y luego se condenan en dos periódicos. ¡Como si se pudiera evitar que sepa todo el mundo lo que se dice en presencia de tres mil personas, entre ellas más de cien periodistas, y lo menos veinte corresponsales de periódicos extranjeros! Lo que importaba era impedir los discursos, y recoger los almuerzos, y denunciar formalmente á los *almorzantes*."

Ya era tarde para hacer nada de esto, dado caso de que fuera posible y prudente

intentarlo siquiera; pero los amigos del Gobierno mostraban que este no se hallaba lejos de pensar en algo semejante para lo sucesivo, y ocupándose de las ideas emitidas en el banquete, decia uno de ellos en el periódico *La Política*:

"Basta de contemplaciones y de farsas. Los partidos ó las ambiciones que no acepten, que no reconozcan, que no acaten la legalidad constitucional, *son partidos ilegítimos, asociaciones revolucionarias, ambiciones facciosas,* y como tales deben ser tratados siempre que quieran sobreponerse á las leyes, á las instituciones y á la sociedad."

No estaba lejos el dia de las represiones arbitrarias. Al exabrupto de *La Política*, contestaba *La Nacion*, órgano del Sr. Madoz, en estos términos:

"Basta de contemplaciones y de farsas, decimos tambien nosotros. ¿Qué significa, qué se quiere decir, cuando se asegura que el partido progresista no es un partido legal, porque no acepta la legalidad constitucional que nos rige? ¿Se pretende asegurar con esto, que sus doctrinas no deben ser discutidas, que sus hombres se hallan inhabilitados para subir al poder, y que no debe permitírsele tomar parte en la marcha de los negocios públicos? Si eso se pretende, hombres de *La Política*, ¿por qué sois vosotros poder? ¿Por qué os mezclais en la administracion del Estado? ¿Es acaso meritorio y laudable en vosotros lo que para el partido progresista es un delito? Si, porque nosotros no aceptamos como legalidad comun la Constitucion vigente, no podemos aspirar al poder, ¿con qué derecho lo estais poseyendo vosotros, que tampoco la aceptais? Y que no la aceptais, no hay entre vosotros, ya seais de union liberal, ya os llameis moderados, un solo grupo, una fraccion que no lo haya declarado de una manera clara y solemne, tan clara y tan solemne como la hecha por el partido progresista; y sin embargo, todas esas fracciones han alcanzado el poder, y para ninguna de ellas, por grandes que hayan sido las calamidades que hayan hecho sufrir á España, se han cerrado sus puertas...

"Habla *La Política* de asociaciones revolucionarias y ambiciones facciosas; ¡y eso lo dice el periódico de los hombres de Vicálvaro!... ¡Y eso lo dice el órgano de aquel grupo, cuyo primer paso en la vida pública fué la célebre revista de monturas del Campo de Guardias; de unos hombres que, segun la expresion gráfica del diputado Sr. Reina, *jugaron á cara y cruz la dinastía en un portal!* . . . .

. . . . . .

Las recriminaciones se cruzaban sin cesar de unos á otros campos, enardeciendo á los combatientes, que poco atentos á discutir doctrinas, se lanzaban injurias y

denuestos personales. En esta desagradable tarea se distinguian los periódicos unionistas y ministeriales, por lo mismo que eran más libres para todo género de ataques, y los neo-católicos y absolutistas, que se complacian en atizar el fuego de la discordia, provocando la represion. Los progresistas y moderados coincidian en su guerra al vicalvarismo y á la situacion dominante, de tal modo que llegó á creérseles coaligados.

Entre tanto las palabras pronunciadas por el Sr. Olózaga en el banquete iban produciendo una gran excitacion entre los esparteristas, á medida que la prensa las comentaba é interpretaba. El Duque de la Victoria mismo creyó necesario contestarlas, y con este objeto dirigió á *La Iberia* una carta, en la cual, despues de manifestar su extrañeza porque no se hubiese dado cuenta de la invitacion que le hizo el Comité central para que asistiese al banquete, ni de su contestacion, decia:

"El Sr. Olózaga, despues de encomiar con exceso mis servicios á la causa de la libertad, servicios que son para mí más cumplidamente recompensados con el afecto de mi país, que pudieran serlo con intereses materiales, que he rechazado y rechazaré siempre, dijo en un período de su discurso: "Que no creia faltarme, ni de "ninguna manera perjudicar al porvenir, si decia que me creia separado de todo "propósito de gobernar por mí mismo á la Nacion; y yo declaro con la lealtad de "mi carácter (añadió), *que tampoco le conviene al partido progresista ni á la Nacion.*„ Y como estas palabras pudieran ser interpretadas en sentido ofensivo á mi persona, me veo obligado tambien á decir, que jamás he abrigado bastardas ambiciones de mando; que nadie lo ha ocupado con más ardiente deseo de afianzar la libertad de mi Patria y el Trono constitucional, en conformidad con las instituciones que se ha dado el país en uso de su soberanía; y para que cupiera al partido progresista la mayor gloria en su regeneracion, he solicitado siempre con ingénua franqueza el auxilio de todos, y no he rehusado á ninguno.—Si en este afan no he sido constantemente afortunado, el país, que va juzgando á los hombres por sus acciones, puede ya hoy dar la culpa á quien la merezca. Yo, como debo, me resigno á su fallo.—Logroño, 8 de Mayo de 1864.—*Baldomero Espartero.*„

Esta dignísima contestacion puso indudablemente al general Espartero en el lugar que merecia; pero, por lo mismo, ahondó más la division en las filas del partido progresista, obligando al Comité central á dirigir á todos los de España una nueva circular, en la que decia: "que el incidente ocurrido, aunque lamentable sin duda, ni era tan grave como le habia querido juzgar el sentimiento sobreexcitado de algu-

nos de sus amigos, ni tan transcendental como lo trataban de presentar sus adversarios; que tan pequeña causa no podia producir ni el mal que tímidos amigos recelaban, ni el que insidiosos enemigos procuraban fomentar por todos los medios imaginables. El partido nacional (añadia) está más alto que las diferencias personales, si las hubiese, por más profundas que pudieran llegar á ser las unas y más importantes las otras.„ Aconsejaba á sus correligionarios que siguieran organizados, unidos, precavidos contra bastardas y ya descubiertas intrigas, y concluia diciendo:— "Nuestros jefes son las ideas liberales; nuestro guía la soberanía nacional; nuestro fin la práctica sincera del gobierno representativo. El tiempo y los sucesos han de decirnos quienes deben realizar nuestras fundadas esperanzas. *El tiempo y los sucesos indicarán los hombres que hayan de ponerse á nuestra cabeza.* El tiempo y los sucesos harán ver á nuestros adversarios que aborrecemos la lisonja y la idolatría, profesando, sin embargo, profundo y digno respeto á los servicios y á las grandes cualidades de nuestros hombre eminentes..... Sigamos impasibles la senda que nos hemos trazado, con tan buen éxito hasta el dia; démoslo todo á la doctrina, y nada más que lo preciso á las personas, y estemos grave y tranquilamente dispuestos á todas las eventualidades del porvenir.....„

El partido progresista quedaba, pues, al parecer, sin cabeza, sin jefe, dejando al tiempo y á los sucesos que indicaran quién habia de guiarle. Por de pronto, la primera firma que autorizaba el anterior documento era la del Conde de Reus. El señor Olózaga no habia tomado parte ostensible en la última deliberacion del Comité; pero se apresuró á declarar por medio de una larga carta su completa conformidad con el espíritu de la circular, diciendo que él siempre habia rechazado el título de jefe, aspirando solo á ser guia *(leader)* de su partido. "Lo que pueden hacer, añadia, los que en todos los pueblos libres quieran servir al partido en que están afiliados, es estudiar sus tendencias y sus fuerzas, para dirigirlas..... Yo he querido hacer esto, hasta donde lo han permitido mis fuerzas..... El que mejor las muestre en defensa de nuestros principios; el que lleve á nuestro partido, desde el punto á que felizmente ha llegado su organizacion y su unidad de miras, al triunfo definitivo, que no puede estar muy lejano, ese será nuestro guia y podrá contar con mi cooperacion, que seria muy débil, si, á falta de otras cualidades, no tuviera yo una voluntad de hierro y una perseverancia á toda prueba.„

## IX.

Las disidencias, ya personales, ya en materia de principios, que surgian en el seno de los partidos, así en los de oposicion, como en los más ó menos adictos al Gobierno, eran meros accidentes de una situacion que nadie acertaba á definir. La gran lucha, la gran batalla estaba empeñada entre las ideas democráticas que pugnaban por abrirse camino, é iban ensanchando cada dia su esfera de accion, y las absolutistas que pretendian imponerse á la sociedad.

Una de las faces de aquella lucha era la cruzada que, desde hacia algun tiempo, se habia levantado contra la enseñanza universitaria, y que sucesivamente fué extendiéndose hasta hacer sospechosos á los profesores de primeras letras. Continuamente aparecian exposiciones, suscritas las más de ellas por mujeres y personas ignorantes, por niños, criados y labriegos, que ni aun sabian leer, incitando al Gobierno á tomar medidas represivas para cortar abusos que, en concepto de los autores de aquella agitacion, existian. El Gobierno dió á estas representaciones más importancia de la que debiera; pues le bastaba para conocer y reprimir los supuestos ó verdaderos abusos denunciados, ejercer la alta inspeccion que le concedia la ley de instruccion pública vigente, de la cual no podia decirse por cierto que dejase abandonados los altos intereses morales y religiosos de la sociedad. Y como aquella agitacion era esencialmente política, obedeciendo al pensamiento de arrebatar al Estado la direccion suprema de la enseñanza para entregarla exclusivamente al clero; como en esto se veia la mano del neo-catolicismo, empeñado en alarmar á las conciencias timoratas para provocar una reaccion, únicamente favorable á sus fines, produjose necesariamente un movimiento de repulsion á tales pretensiones, tanto más exagerado, cuanto mayor era la violencia y la injusticia del ataque.

La enseñanza en general jamás habia sido tan pura y exenta de errores, ni habia estado mejor ni más dignamente vigilada: el clero no carecia de la participacion que debiera corresponderle en la educacion de la juventnd; si acaso en el profesorado habia individuos censurables, serian muy pocos, y no era justo envolverlos á todos en el comun anatema. Los catedráticos y profesores no podian, siendo personalmente interesados, salir á su propia defensa, y en su lugar lo hicieron los

estudiantes, protestando contra las difamaciones de que eran objeto sus maestros y contra las tendencias manifiestas de los reaccionarios.

Los estudiantes de Barcelona dieron el primer grito, é inmediatamente les siguieron los de Madrid y los de todos los establecimientos públicos de España. La juventud escolar madrileña decia:

"Indíviduos los que firmamos esta manifestacion de todas las escuelas, de todas las carreras, de todas las facultades, tenemos el deber de salir en defensa de nuestros maestros, asistidos de alguna más competencia que aquellos que les ofenden sin conocerlos, y les acusan sin oirlos. Nuestros catedráticos, por tan malas artes combatidos, cada uno en su asignatura, cada uno con sus ideas y con sus medios, lejos de oscurecer nuestras conciencias, nos han enseñado á amar la patria con la virtud de ciudadanos, á amar la naturaleza como fieles hijos suyos, á iluminar el espíritu en la ciencia; á hacer el bien por ser bien, sin mezcla de interés ni de egoismo; á fortificar el raciocinio, á obedecer la conciencia, á cumplir las grandes leyes morales, á elevarnos á Dios como ideal de nuestra conducta, como luz eterna de nuestra vida.

"Tambien hemos aprendido que la ciencia no puede ser esclava; que ningun poder puede ser superior á su poder; que ningun deber puede ser contradictorio á sus derechos. Y por eso nosotros creemos que si de algo peca nuestro régimen universitario, es de opuesto á lo que exigen los adelantos del siglo. Las universidades y las escuelas tienen un régimen privilegiado, estrecho, más propio de instituciones mecánicas que de estos institutos de enseñanza, consagrados principalmente al espíritu y por su naturaleza libres. Por eso, estudiantes de toda España, por eso os pedimos que, imitando el noble ejemplo de la juventud catalana, cuyo primer grito ha sido tan admirablemente secundado, os unais á nosotros *para reclamar la libertad de enseñanza*. Esta debe ser la creencia de la juventud, porque este es el ideal del porvenir...„

Así la juventud, movida por un impulso generoso, iba mucho más léjos de lo que pensaban los que pretendian enfrenar el curso de las ideas. Sin duda, estas manifestaciones "podian ser semilla de discordia y orígen de gravísimas perturbaciones,„ como dijo el Gobierno; pero, ¿quién era su causante? ¿quién las habia provocado? El poder público, que no tuvo una palabra para defender á los profesores oficiales, ni á la enseñanza dada bajo su propia direccion, de los violentos ataques que se les dirigian, se apresuró á expedir una circular condenando las protestas de los alum-

nos, en el supuesto de que "inferian una grave ofensa á la disciplina académica los que se propasaban *á juzgar á sus maestros, cuando su deber era respetarlos y obedecerlos ciegamente.*„ Y como el caso no estaba previsto en los reglamentos, se mandaba reunir todas las manifestaciones publicadas, á fin de instruir expediente, "para que en lo sucesivo quedase corregida esta omision, hija sin duda de que no era presumible que se aventurasen á dar su opinion en negocios tan graves, jóvenes á quienes las leyes consideran de tan poco madura razon, que no les permiten disponer de sus personas ni de sus bienes sin el auxilio de un guardador.„

Esta circular era una nueva ofensa inferida al profesorado, al sentido comun y á la justicia, y una muestra de que el Gobierno, entrando en las vias represivas, se ponia al servicio de la reaccion, cuando debiera colocarse con severa imparcialidad sobre unos y otros contendientes, y reivindicar sus derechos desconocidos por los detractores de la enseñanza, único modo de imponer su autoridad á los escolares.

Otro de los indicios de que prevalecia la política de compresion fué el proyecto de ley sobre reuniones presentado á las Córtes, y en el cual el Senado introdujo modificaciones esenciales haciendo desaparecer de él cierto carácter despótico, pero dejándolo por demás restrictivo y difuso. Segun el artículo primero modificado, toda reunion convocada en calles, plazas, paseos ú otro lugar público, sin el permiso del Gobernador civil en las capitales de provincia, de los subgobernadores donde los hubiere, ó de la autoridad local en los demás pueblos, seria ilícita y podria ser disuelta sin demora en la forma prevenida por el artículo 181 del Código penal; es decir: como si fuesen actos de verdadera rebelion y sedicion. El artículo segundo consideraba como reuniones públicas todas las que, pasando de veinte personas, convocadas con conocimiento de la autoridad, se celebraran en edificio donde no tuviesen su domicilio habitual los que las promoviesen. Los que promovieran ó admitieran una reunion en sus casas ó establecimientos, deberian dar prévio aviso á la autoridad, salvo si tuviesen autorizacion general para ello. Las reuniones de carácter religioso necesitarian además el permiso de la autoridad eclesiástica.

Por este estilo continuaba aquella ley amontonando disposiciones casuísticas, tan fáciles de eludir, como ocasionadas á una interpretacion arbitraria.

La reforma de la ley de imprenta vino, por último, á completar el sistema de compresion, á que parecian empujar al Gobierno, por un lado la efervescencia revolucionaria, y por otro las excitaciones de los reaccionarios. En el transcurso de un mes, desde que se puso en vigor aquella ley, recayeron veintidos denuncias sobre

los periódicos de Madrid, y no pasó dia sin que los de provincias apareciesen, ya en un punto, ya en otro, con sus columnas en blanco.

Por este tiempo comenzaron á circular rumores de conspiraciones y anuncios intencionadamente exagerados de próximos trastornos: era indudable que se conspiraba en varios sentidos; pero difícilmente habria podido llevarse á cabo una revolucion propiamente dicha, por la dificultad de arrastrar hácia ella á la masa general del país, que si bien se hallaba descontenta, no solo por la marcha política que se habia emprendido, sino tambien por la reciente agravacion de los impuestos, y en particular del de consumos, que coincidiá con una prolongada y angustiosa situacion económica, mostrábase reácia y hasta resistente á toda perturbacion del órden, por el temor fundado de que sobrevinieran mayores males.

Atribuíanse, sin embargo, planes turbulentos á los demócratas y progresistas; y estos á su vez acusaban á los vicalvaristas de ser los verdaderos conspiradores. Decíase en voz baja que el general O'Donnell y sus adictos pretendian dar un golpe como el de 1854, y dueños del poder y de la fuerza, imponer á la Reina la abdicacion, proclamar al Príncipe de Asturias y establecer una regencia. Susurrábase por otra parte, que los progresistas proyectaban un cambio dinástico, aspirando á realizar la union ibérica; y mientras corrian estos y otros rumores alarmantes, suscitábase la cuestion de la venida á España de la Reina Cristina, bien vista por aquellos, y fuertemente resistida por los unionistas. Por otra parte, disponíase un viaje del Rey consorte á París, con el objeto ostensible de devolver la visita de atencion hecha el año anterior á la Reina de España por la emperatriz Eugenia; pero, segun todas las apariencias, para sentar los preliminares de una estrecha alianza entre las dos casas reinantes á entrambos lados de los Pirineos.

Todos estos planes se hallaban envueltos en el misterio, y por lo mismo excitaban más vivamente la atencion pública. Hoy mismo, faltos de documentos en que apoyarnos, no podemos hacer más que someras indicaciones, que otros más afortunados podrán esclarecer en su dia.

En cuanto á los rumores de trastornos, eran tan graves y tan insistentes, que un periódico muy autorizado por su carácter formal, y por sus afinidades unionistas, *El Diario de Barcelona,* se creyó en el caso de dirigir consejos al Gobierno, en un notable artículo, que pintaba muy bien la situacion, y contenia importantes declaraciones.

No ponia en duda el decano de la prensa barcelonesa que se conspiraba. "¿Cuán-

do y dónde no se ha conspirado? añadia. Hay en toda sociedad política gentes descontentas de su suerte, que esperan mejorarla en un cambio cualquiera..... Hay tambien quien toma el oficio de conspirador como medio de qué vivir, explotando á los inocentes; como especulacion inícua, vendiendo á los incautos..... Con estos solos elementos jamás se llevaron á cabo las revoluciones, y ahora menos que nunca es posible que en España se altere seriamente el órden por tales medios.....

"En España.... el gran revolucionario, el revolucionario temible es la opinion pública, la opinion de las clases conservadoras. Y el poderoso instigador, el infatigable provocador de las revoluciones, el que convierte en revolucionarias á las clases conservadoras, *son casi siempre los gobiernos; á pesar suyo, contra su voluntad, en su daño muchas veces, pero generalmente por obra suya.*„

Mostrábase en seguida poco seguro de la fidelidad del ejército; pero aseverando que no basta que se rompan los lazos de la disciplina para que una revolucion triunfe, siendo necesario para ello que la opinion pública esté en el campo de los sublevados; y citaba en apoyo de su opinion las fechas de 1854 y 1856, despues de lo cual decia:

"¿De qué se trata ahora? Dicen que *de un cambio dinástico:* la idea es absurda, imposible. ¿Por qué y para qué ese cambio? Suponer al pueblo español, á la generacion presente, capaz de tamaño despropósito, seria lo mismo que declararlo demente.

"¿Serán los carlistas los que tal pretenden, despues de tres tentativas desgraciadas y una ridícula, y cuando carecen de príncipe para sentar en el trono de España? ¿Será el partido liberal?.... *Nos calumnian infamemente los que nos creen capaces de tan negra ingratitud* con la que abrió á nuestros padres las puertas de los calabozos ó de la emigracion; los que nos juzgan capaces de faltar á nuestros más sagrados juramentos..... Si cupiera en nosotros tamaña felonía, mereceríamos que las mujeres españolas, anticipándose á la historia, nos arrojaran de este suelo de la hidalguía, marcando antes nuestras frentes con el sello de la infamia.

"¿Qué importa que algunos aventureros políticos, que algunos hombres de mezquinas pasiones fragüen en oscuros clubs la ruina y degradacion de nuestra patria? Una nacion entera no se deja arrastrar por tales gentes al abismo de lo desconocido.

"Pero seamos francos, seamos explícitos hasta el fin; y despues de desvanecer los temores infundados, no alimentemos ilusiones engañosas. Lo que hoy no es pro-

bable, lo que hoy no es posible, *puede provocarlo una Administracion desatentada..... Cuando á los pueblos se les irrita con la injusticia, se les provoca con el escándalo, se les exaspera con el sufrimiento,* se borran en ellos todos los sentimientos, hasta el de conservacion propia; y ofuscada, ciega su razon, no retroceden ni ante el suicidio. *Esto no puede ser obra sino de gobiernos imprudentes y prevaricadores.*„

Declaraba luego no ser amigo ni enemigo del Gabinete; que fueran cuales fuesen sus errores, *deseaba su enmienda,* mas no su caida, y que por varias consideraciones nada diria que pudiera redundar en su desprestigio. "Pero sobre aquellas consideraciones (añadia) está nuestro amor al país y al trono constitucional de doña Isabel II, y *ese sentimiento nos obliga á dar al Gobierno una voz de alerta, á señalarle la mala senda en que ha entrado, y por la cual se deja arrastrar ciegamente.*„

Hablando de Cataluña, decia que á pesar de lo mucho que este país sufria por efecto de la crísis fabril y monetaria, conllevaba su malestar con resignacion y á costa de inmensos sacrificios, sin que por esto peligrase el órden público, además de que el levantamiento del estado de sitio habia librado á Cataluña de un elemento constante de perturbaciones. "Pero (continuaba) las ventajas del levantamiento del estado de sitio van desapareciendo; *porque al prurito invasor, tiránico, perturbador de los Capitanes generales se ha sustituido el de la Administracion, cada dia más absorbente, avasallador é inquisitorial.....* El celo de los gobiernos es un peligro permanente, y la Administracion es siempre rebelde á las lecciones de la experiencia. Cuando una dósis de tiranía pone enfermos á los pueblos, siempre se cree que se pecó de parsimonioso, y se dobla la cantidad. Hé aquí una de las causas de nuestro malestar, á la que no se resigna Cataluña.

"Nadie duda de la moralidad de los ministros; ni una sospecha se levanta contra su patriotismo; pero seria peligroso abusar de este favor, de esta justicia de la opinion pública.... Ello es que, á pesar de la intachable moralidad de los consejeros de la Corona, *se está respirando una atmósfera de inmoralidad que nos tiene disgustados;* ello es que los ánimos soliviantados empiezan á buscar *analogías entre el estado presente y otros de triste recordacion;* ello es que *el Gabinete dispensa singularísimos favores á hombres que los sublevados de Vicálvaro condenaban á la execracion pública;* ello es que, al par que aumentan las contribuciones directas, disminuyen las indirectas, merced al escandaloso fraude; ello es que, al compás de los impuestos, aumentan los gastos improductivos, y que con expedientes de arbitrista se está preparando una situacion angustiosa para el Tesoro.—Hé aquí las causas del malestar general

que se siente; hé aquí los justos motivos de alarma que perturban los ánimos, á pesar de la tranquilidad material que disfruta el país.

"Hemos dicho que, á nuestro juicio, hoy, lo mismo que en 1856, no era posible una revolucion política; pero hoy, *lo mismo que en 1854,* creemos que es posible una revolucion moral, una revolucion social, que despues ha de convertirse en revolucion política, y *llegar á extremos que nadie prevé y que pocos desean.*

"Cúidese mucho de que no se llene la medida del sufrimiento; cúidese mucho de que no salga de los lábios de las clases conservadoras de Cataluña el terrible *¡Tant se val!;* porque las consecuencias serian espantosas..... Suplicamos al Gobierno que medite nuestras leales observaciones..... *En su mano, y no en la de los revolucionarios, está el órden público.*„

Por una singular coincidencia, el mismo dia que se publicó en Barcelona el significativo artículo que acabamos de extractar, ocurrió en Madrid una misteriosa alarma. Eran ya las altas horas de la noche, y la poblacion tranquila circulaba por las calles ó llenaba los teatros y los cafés, segun costumbre, cuando se vió sorprendida por un inusitado movimiento: parte de la guarnicion habia sido puesta sobre las armas; la guardia del Principal era reforzada con doscientos hombres; los asistentes de los oficiales recorrian los sitios públicos buscando á sus amos, y entre otras precauciones militares, se adoptaba la de enviar alguna fuerza á la quinta de Somos-Aguas, residencia habitual por aquel tiempo del Duque de Tetuan, á quien sus parciales suponian en peligro de ser asesinado.

La causa de esta alarma, segun los periódicos ministeriales, habia sido un aviso recibido por el Capitan general de Madrid, de que á las once de aquella noche debia estallar un movimiento insurreccional; pero mientras unos atribuian las precauciones tomadas á una falsa delacion y á maquiavélicos manejos de los enemigos del reposo público, afirmaban otros que la noticia fué dada á la autoridad militar por persona imparcial, fidedigna y autorizada. Ninguno decia con claridad quiénes eran los verdaderos ó supuestos perturbadores. Los periódicos progresistas se burlaban de la alarma: solo *La Nacion* rechazaba indignada la sospecha de que fuese originada por las maquinaciones de su partido, añadiendo: "Háblase con cierto misterio de los motivos de la alarma, y se dan tales pormenores, se insinua *que alcanzan tan alto las aspiraciones de los que se afirma que dirigian el movimiento,* que estamos deseando de todas veras que se descorra el velo de tan misteriosos sucesos.„ É insistiendo en pedir explicaciones sobre este asunto, que consideraba de *la más alta sig-*

*nificacion,* escribia las siguientes frases, que el fiscal de imprenta no permitió que circularan:

"¿Contra quién, ó contra quiénes se adoptaron esas graves medidas? ¿Cuáles son los conspiradores, y qué bandera enarbolaban? ¿Es que real y positivamente se movian tropas para asegurar el órden, *ó es que ese movimiento constituia en principio el acontecimiento mismo que aparentemente se queria combatir?*..... Involuntariamente volvemos la vista á 1854; á aquel tiempo en que se frustró cierta noche un movimiento de insurreccion, para llevarse á efecto pocos dias despues por jefes, al parecer, de la confianza del Gobierno. ¿Estamos por ventura avocados á presenciar sucesos parecidos, cuando la poblacion se halle más tranquila y sosegada? ¿Con qué objeto? — Esto es precisamente lo que nos impele á profundizar cuestion tan grave.„

El mismo periódico, el dia antes de la alarma, habia publicado, bajo el título de *¡Abajo las caretas!*, un valiente artículo, que terminaba con estas palabras:—"Cuando oigais decir que se conspira, que va á estallar una rebelion, que no hay momento seguro, exclamad, sin temor de equivocaros: *Los conspiradores son los vicalvaristas; los rebeldes son los mismos que los del Campo de Guardias.*—Y acertereis, sin duda.„

En esto llegó á Madrid el artículo de *El Diario de Barcelona,* y uno de los órganos más autorizados del vicalvarismo lo reprodujo sin comentarios. Los periódicos progresistas se apresuraron á darle mayor publicidad, llamando la atencion sobre este hecho, como si vieran en él confirmadas la verdad de sus acusaciones y la justicia de sus ataques al Gobierno.

## X.

Durante algunos dias no se habló de otra cosa que de la agitacion producida por el temor de graves trastornos, viniendo á ponerse en claro únicamente que quien habia dado aviso á la primera autoridad militar de Madrid era un general unionista. Indudablemente los jefes de este partido conspiraban para imponerse á la Corona y hacerse necesarios, como los únicos capaces de salvar el órden y las más altas instituciones. Tambien conspiraban los progresistas por más que lo negasen, y el general Prim, á quien no perdia de vista el Gobierno, quiso alejar de sí toda sospecha

en aquellos momentos, marchándose con su familia á Francia, desde donde, segun voz pública, pensaba ir á los baños de Panticosa. En efecto, el General emprendió su viaje el 9 de Julio, y una vez en Francia, es de presumir que no dejase de visitar á la Reina Cristina, siquiera por consideracion á los sentimientos maternales de aquella señora, que mientras sufria un verdadero destierro lejos de dos de sus hijas, veia sucumbir á los golpes de temprana muerte los frutos de su segundo matrimonio.

Durante la ausencia del Marqués de los Castillejos ocurrieron disturbios en Barcelona, Valencia y otros puntos de la Península; disturbios á que daba ocasion el malestar de las clases pobres, justamente irritadas por los recargos impuestos sobre los productos de mayor consumo, pero que seguramente promovian los partidos revolucionarios. El Gobierno, amenazado á un tiempo por sus prepotentes amigos los vicalvaristas de primera línea, y por sus naturales enemigos; necesitando hacer frente á las maquinaciones de unos y otros, y repartir su vigilancia entre Madrid y San Ildefonso, donde á la sazon residia la Corte, suspendió las sesiones del Parlamento, con ánimo de dar por terminada la legislatura, y á fin de quedar por de pronto desembarazado para obrar en cualquiera eventualidad.

La agitacion revolucionaria iba en aumento, debida sobre todo á la conspiracion latente que los progresistas proseguian, agrupando elementos y abultando su importancia para hacer ver en altas regiones lo formidable de la oposicion. Los demócratas ayudaban, pero podian poco, hallándose profundamente divididos en dos bandos igualmente imbuidos de funestos errores, el individualista y el socialista. Sin embargo, el furor con que se combatian unos á otros, y la violenta exageracion de sus doctrinas, revelaban la fuerza de este partido, y le hacian temible, más que nada por la influencia que en un momento dado podia ejercer sobre las masas ignorantes.

Para hacer frente á aquella superabundancia de vida revolucionaria, el Gobierno mandó cerrar algunos círculos democráticos, y puso entredicho á la prensa, cuyos órganos más calificados de agitadores repetian las amenazas y los recuerdos de los Campos Elíseos: menudeaban las denuncias, y muchos periódicos estaban sometidos al juicio de los tribunales ordinarios, y algunos á los consejos de guerra, con gran complacencia de sus mismos directores. Temíase con fundamento una sedicion militar, y cuando el general Prim regresó de Panticosa, dióse órden para que los destacamentos de Guardia civil y las autoridades le vigilasen por todo el camino.

El General llegó á Madrid el dia 3 de Agosto, é inmediatamente salió para Francia D. Pascual Madoz con el objeto de tratar de negocios relacionados con la Sociedad de crédito *La Peninsular*, de que era director: su repentino viaje no era por otra parte ajeno á la política. Prim y Madoz conspiraban de acuerdo en favor de su partido y de la dinastía.

No habian transcurrido treinta y seis horas despues de la llegada del Conde de Reus á Madrid, cuando el Gobierno recibió aviso de que se trataba de sublevar al regimiento de Saboya, sacándolo del cuartel de la montaña del Príncipe Pío, entre dos y tres de la madrugada del dia 5 de Agosto. En consecuencia, durante la noche del 4 se tomaron precauciones militares, el Capitan general de Madrid se presentó en el mismo cuartel, y sin pérdida de tiempo se procedió á la formacion de causa contra el teniente D. Mariano Baena y varios sargentos del expresado cuerpo.

El resultado de las actuaciones puso de manifiesto que las autoridades habian procedido con poco tacto y sobrada precipitacion, facilitando á los conspiradores los medios de borrar instantáneamente las huellas de sus pasos. La prensa ministerial se apresuró á decir al dia siguiente, que esta vez *habia verdaderos culpables*; pero ¿cómo probarlo? De ningun modo, pues no existian más antecedentes que la simple confidencia de un indivíduo.

Hé aquí todo lo que arrojó de sí aquel ruidoso proceso:

Hallándose de guardia de prevencion el sargento segundo Estéban García, el dia 4 de Agosto, manifestó al primero de su compañía Juan Caballero, que aquella mañana habia sido llamado por el de igual clase Enrique Rodriguez á la oficina de la Tenencia coronela, donde encontró al teniente Baena; que ambos le habian dicho, que en la noche siguiente iba á sublevarse el regimiento, y que si él queria cooperar al hecho con la guardia, procurando hacerla suya, seria agraciado con el empleo de subteniente; añadiendo que ellos se encargarian de sujetar al capitan de guardia; que debian ponerse al frente de la sedicion el teniente coronel D. Angel Lopez Guerrero y el comandante D. José Bernal, los cuales habian servido antes en el mismo cuerpo, y que á la hora prefijada se presentarian estos á caballo á espaldas del jardin del cuartel, y dispararian un tiro para dar la señal del movimiento.

Al hacer esta confidencia, el sargento García pidió consejo á Caballero, el cual le dijo, que cambiase de guardia con otro, llamado Matías Trillo, que se lo habia propuesto por la mañana, y que de no hacerlo, cumpliese con su deber, defendiéndose hasta morir. Caballero comunicó en seguida lo que acababa de oir al coronel del re-

gimiento D. Antonio Gonzalez; y este, segun su declaracion, montó á caballo inmediatamente para ir á dar parte á las autoridades, añadiendo que, á su vuelta, arengó á los sargentos y á la tropa, y que todos respondieron á sus sentimientos hasta con entusiasmo, sin que despues se notara alteracion alguna.

De nada de esto se enteraron los demás jefes, que permanecieron dentro del cuartel desde las tres de la tarde, hora en que el coronel recibió el aviso confidencial, hasta despues de las nueve de la noche: tampoco supieron ni observaron nada los oficiales hasta las diez y media, en que dicho coronel comenzó á tomar precauciones, poniendo reten y doblando la guardia.

El Capitan general se presentó en el cuartel á las doce de la noche, despues de haber dictado las disposiciones que creyó convenientes. Llegó la hora señalada para el movimiento, y nada sucedió. ¿Ni cómo habia de suceder? Los promovedores y los cómplices de la sedicion estaban avisados con mucha anticipacion: los acusados podian negar resueltamente la culpabilidad que se les imputaba, no habiendo contra ellos más testimonio que lo dicho por el sargento García; pues Caballero y el coronel nada sabian, y solo hablaban por referencia.

En cuanto á las personas indicadas como jefes del movimiento, nadie las vió. El teniente coronel Guerrero estaba en Ciudad-Real, segun lo que pudo averiguarse, y el comandante Bernal no se sabia donde paraba.

Las autoridades y el Gobierno procedian, sin embargo, como si tuviesen conocimiento exacto de la conspiracion y de sus autores, redoblando las precauciones el dia 5 y los siguientes, y propasándose á tomar serias providencias con algunos militares. El general Prim se presentó el dia 6 al Capitan general, como de vuelta de su viaje, cumpliendo con la Ordenanza, y nada se le dijo; pero á los dos dias, se mandó salir de Madrid al general Contreras y al coronel Conde de Cuba, destinados, el primero de cuartel á la Coruña, y el segundo de reemplazo á Oviedo. El brigadier Milans fué enviado á Canarias, y el coronel D. Amable Escalante á una de las islas Baleares: otros varios jefes y oficiales fueron trasladados á diferentes cuerpos de aquellos en que servian, y el coronel Gonzalez, el mismo que habia dado parte del complot de la Montaña, fué separado del mando del regimiento de Saboya.

Menester era que el Gobierno tuviese informes muy seguros para proceder del modo que lo hacia con estos militares, conocidos los más de ellos por sus antecedentes progresistas ó por haber servido á las inmediatas órdenes del Conde de

Reus; pues al obrar así, aunque lo hiciera dentro de sus atribuciones, no podia menos de incurrir en la nota de arbitrario, en atencion á la carencia absoluta de pruebas legales que justificaran sus actos. Pero nada le detenia, y su arbitrariedad llegó á traspasar los límites de la conveniencia política.

Pocos dias despues de lo ocurrido en la montaña del Príncipe Pio, el Ministro de la Guerra llamó, por medio de un ayudante, al Marqués de los Castillejos; y habiendo este acudido á la cita, le dijo que el Gobierno veria con gusto que usase de la licencia que tenia para viajar por el extranjero. El general PRIM le contestó que no tenia necesidad de viajar. Se le dijo entonces que el Gobierno habia acordado su salida de Madrid en el término de veinticuatro horas, señalándole La Coruña por punto de residencia. El General protestó en el acto contra esta medida, sin perjuicio de hacerlo más tarde en términos legales por medio de una exposicion á la Reina primero, y desde su puesto en el Senado despues, negándose terminantemente á salir de Madrid antes del dia 15, y exponiendo varias razones atendibles que tenia para no aceptar La Coruña como punto de residencia. El Ministro manifestó su conformidad con lo que le habia dicho el General; pero añadiendo que consultaria por el telégrafo á sus compañeros de Gabinete, que se hallaban en la Granja. No tardó en llegar la contestacion. Era esto el dia 11: el Gobierno no podia esperar más que hasta el 13: el Conde de Reus podia elegir el punto que quisiera, no siendo Cataluña, Aragon, Valencia, Logroño, ni otra poblacion alguna que estuviera enlazada con Madrid por medio del ferro-carril. En consecuencia, se decidió que fuese á Oviedo.

Inmediatamente se esparció por Madrid la noticia, comunicada sin duda por la Tertulia progresista á los comités de barrio, y se preparó una manifestacion popular en muestra de simpatía hácia el general desterrado, y de reprobacion al Gobierno que atropellaba los fueros de un Senador, sin fundamento conocido.

*La Iberia* publicó el dia 12 un ingenioso suelto, en que decia:

"Vamos á ser ministeriales, siquiera una vez. Vamos á prestar un servicio al Gobierno y á sus agentes. Queremos aliviarles, hasta donde nos sea posible, del miedo que se traduce en todos sus actos.

"Puesto que *las medidas transcendentales* se han reducido al cambio de domicilio del general PRIM y de algunos otros dignos militares, y que con esto cree el Gobierno salvado el órden público, vamos á trazarle el camino que ha de seguir nuestro amigo desde la salida de su casa hasta que llegue á su destino.—Por hoy nos concre-

taremos á Madrid; pues en las estaciones del ferro-carril se encontrarán ya los mismos agentes que habia en otras, cuando verificó su regreso de Panticosa.

"Saldrá de su casa de la calle de Alcalá el 13, ó sea mañana, á las dos de la tarde: cruzará la Puerta del Sol, calle del Arenal; continuará por la plaza de Isabel II, plaza de Oriente y calle de Bailen. Desde allí á la estacion no hay más camino que la bajada de San Vicente.

"Dóblense las guardias; cele la policía; moléstese á la guarnicion; tómense toda clase de precauciones..... ¿Para qué? Para presenciar el ridículo del Gobierno, contrastando con la dignidad de un partido, á quien purifican las deserciones, enseña la ingratitud y dan fuerza para triunfar las persecuciones y los desheredamientos."

Las autoridades se alarmaron al ver el anuncio de *La Iberia*, y el Consejo de Ministros deliberó por la tarde acerca de lo que habia de hacerse para impedir la manifestacion proyectada por los amigos del general Prim, acordando no hacer nada que coartase la libertad de aquellos, mientras no abusasen de su derecho; pero que, si peligraba la tranquilidad, el Gobierno aplicaria para conservarla las facultades de que se hallaba investido por la ley recientemente aprobada sobre reuniones públicas.

Durante la noche parece que el Gobierno recibió más detalladas noticias acerca de la manifestacion preparada, y concibió temores de que se hiciese algo para impedir la marcha del general Prim; por lo cual se trató de obligarle á partir repentinamente en la madrugada del 13, y de que suspendiese su viaje hasta la noche ú otro dia. Por último, en la mañana siguiente, se presentó el gobernador militar de Madrid, señor Cervino, en casa del Marqués de los Castillejos, y comunicó á este de parte del Ministro de la Guerra, que siendo posible que los enemigos del órden se aprovechasen de la cita dada por *La Iberia* para promover algun trastorno, el Gobierno creia conveniente que aquel se trasladara á la estacion del ferro-carril del Norte, no por las calles designadas por dicho periódico, sino por el camino de Ronda.

El general Prim se lamentó de que el Gobierno hiciera caso de ciertas acusaciones; pero dijo que no tenia inconveniente alguno en acceder á sus deseos, anunciando, sin embargo, que pondria esta nueva exigencia en conocimiento de los periódicos progresistas, para que por su conducto llegase á noticia de sus amigos.

A las dos de la tarde habia ya multitud de personas en la calle de Alcalá, y se

formaban numerosos grupos en la Puerta del Sol y en las demás calles por donde se creia que debia pasar el general Prim. Este salió de su casa con el sombrero en la mano, y acompañado de varios de sus amigos particulares. Antes de subir á la carretela que le aguardaba, saludó á las personas que habian acudido á despedirle, y tomando el carruaje, se dirigió por el Prado, ronda de Valencia, paseo de Embajadores y Campo del Moro á la estacion del ferro-carril.

Detrás del coche del Marqués de los Castillejos iban unos ochenta carruajes, ocupados por hombres políticos y periodistas de los partidos progresista y democrático y por varios amigos particulares del General. Cuando este llegó á la estacion, ya se habian replegado sobre la misma todos los que, siguiendo la indicacion de *La Iberia*, habian acudido á las calles de Alcalá y del Arenal, y que hasta la última hora no se habian enterado del cambio de itinerario.

A la vista del carruaje, diéronse algunas voces de ¡viva el general Prim!, y muchos oficiales y soldados de la fuerza encerrada en el cuartel de la montaña del Príncipe Pio saludaron desde las ventanas.

El Gobierno habia tomado precauciones, como si temiese un serio conflicto, concentrando en Madrid toda la Guardia civil de los destacamentos inmediatos, disponiendo que muchas parejas de este cuerpo y los agentes de policía rondaran por los sitios que creyó amenazados de algun tumulto, y manteniendo á las tropas sobre las armas en los cuarteles. El público en general apenas se apercibió de estas medidas, que, aunque prudentes, eran de todo punto inútiles, pues nadie pensaba en promover un motin aquel dia.

Poco antes de llegar á la estacion el Marqués de los Castillejos, la empresa mandó abrir las puertas al público, que en número de unas ochocientas á mil personas invadió los andenes. Cuando entró el General fué entusiastamente saludado, y antes de bajar del coche, se despidió de todos, manifestando su gratitud por las demostraciones de afecto que se le hacian, recomendando la prudencia, y diciendo que tenia un puesto en el Senado, y que desde él pediria cuenta de la arbitrariedad con que era tratado. En seguida ocupó un departamento de un coche de primera clase, con los señores Aguirre, Alonso (D. Juan Bautista), Ruiz Zorrilla y Santos Alvarez; dió la mano á cuantos pudieron acercársele, y á poco partió el tren en medio de las aclamaciones de la multitud, oyéndose una voz que gritaba:—"General, hasta la vuelta."

Los progresistas y demócratas que acudieron á la estacion, y muchos que,

por no saber el cambio de itinerario, habian aguardado en las calles hasta muy tarde, se retiraron con el mayor órden y compostura.

Durante el viaje del general Prim á Oviedo, se repitieron las demostraciones entusiastas de sus correligionarios políticos, y ocurrieron varios incidentes que revelaban el cuidado que ponia el Gobierno en vigilarle. Sin embargo, en muchas estaciones se acercaron á saludar al viajero con la mayor deferencia los jefes de los puestos de Guardia civil. En la de Ávila, se vió al Gobernador civil, paseándose por el anden, pero haciendo que no miraba al coche del Conde de Reus. En la de Valladolid, mientras el Gobernador estaba en la fonda rodeado de la policía, no se permitió al coronel Gaminde salir al anden, adonde estaba prohibido que se acercase ningun jefe ni oficial de subteniente arriba. Esto no impidió que los progresistas vallisoletanos, en gran número, acompañasen al General hasta la fonda en que se hospedó. En Leon fué recibido por el Comité de aquella ciudad, y muchas personas que se apresuraban á saludarle. Quiso aquel Comité obsequiarle con un almuerzo y una serenata, pero el Gobernador no tuvo á bien conceder el permiso que se le pidió, y siendo Domingo, se impidió que circularan las músicas de jóvenes que solian recorrer algunos barrios en las noches de los dias festivos: la casa donde se hospedó el General estuvo constantemente vigilada.

El dia 15 partió de Leon para Astúrias el Conde de Reus, siendo despedido por todos los progresistas de la ciudad, que le saludaron con estusiastas aclamaciones, en el acto de ocupar su asiento en la silla-correo; y á las tres de la madrugada del 16 llegó á Oviedo, yendo á hospedarse en casa del Sr. Marqués de Campo-Sagrado, hijo político de doña María-Cristina de Borbon.

## XI.

Para que el destierro del general Prim y las demás disposiciones adoptadas respecto de otros militares no tuviesen el carácter de arbitrariedad que los contrarios del Gobierno se complacian en atribuirles, habria sido menester que apareciese demostrada, no solo la conspiracion que se llamó *de la Montaña*, sino tambien la complicidad en ella de los que eran tratados como sospechosos. Pero el proceso formado con este motivo no arrojó luz ninguna, y el Consejo de guerra de oficiales gene-

rales, reunido para ver y fallar aquella causa, tuvo que absolver libremente á los acusados.

El Ministerio, herido de muerte por esta sentencia, debió haber presentado en seguida su dimision; pero aunque desde luego se planteó la crísis, permaneció aquel en su puesto para mayor descrédito de su autoridad humillada; pues lejos de contenerse en los límites que la prudencia aconsejaba, se lanzó á obrar dictatorialmente, y como arrastrado por la ira y el despecho. Los tenientes del regimiento de Saboya D. Alejandro Teresa y D. Francisco Alverico, defensores de los sargentos Rodriguez y Trillo, fueron condenados á dos meses de castillo, en las provincias de Valencia y Zaragoza, por los términos, nada inconvenientes, en que estaban redactadas las defensas leidas por aquellos oficiales. Con igual motivo se mandó ir á Sevilla, y á las órdenes del Capitan general de Andalucía, al comandante D. Francisco La Guardia, defensor del teniente Baena. Semejantes disposiciones podian fundarse en algun artículo caducado de las Ordenanzas del ejército, pero eran á todas luces inconvenientes y chocaban con la opinion, que veía en ellas un ataque á la libertad de la defensa.

No paró aquí el furor arbitrario del Gobierno: sobreponiéndose al fallo de los tribunales, condenó por sí mismo al teniente Baena y á los sargentos Rodriguez y Trillo á mayores penas que las pedidas para ellos por el fiscal de la causa, enviándolos á Ultramar; y al mismo tiempo recompensaba con ascensos á los delatores.

La prensa censuraba estos actos, en los que encontraba sobrado fundamento para atraer sobre el Gobierno la animadversion del ejército. *La Iberia* daba cuenta de aquellas disposiciones, y á continuacion decia en gruesos caractéres:

"La moralidad está de luto.—La justicia, avergonzada, se cubre el rostro con las manos.—La estátua de la Ley ha caido de su pedestal hecha pedazos.—¡Viva la Ley!—¡¡Viva la Justicia!!—¡¡¡Viva la Moralidad!!!„

El Gobierno se vengaba de estos desahogos enviando los periódicos ante los Consejos de guerra; y los Consejos de guerra, más prudentes que el Gobierno, absolvian á los periódicos.

De este modo se obtenian resultados contraproducentes. El principio de autoridad, que se queria robustecer, se debilitaba más y más; y el ejército, que debia permanecer ajeno á las luchas de partido, fraternizaba con los perseguidos revolucionarios. *La Iberia* era leida por casi todos los oficiales, y se la veia siempre en los cuerpos de guardia.

Una de las varias denuncias que pesaban sobre el citado periódico habia sido motivada por la publicacion de una carta de D. José María Diaz, en la que abogaba por el regreso á España de la Reina Cristina, descorriendo algun tanto el velo de las influencias que se oponian á la realizacion de este hecho. En cuanto el señor Diaz, que se hallaba en las provincias Vascongadas, supo lo ocurrido, marchó á Madrid, y con fecha 14 de Agosto, publicó otra carta pidiendo para sí la responsabilidad de la primera. En este segundo escrito se leian párrafos muy significativos, que descifraban hasta cierto punto los misterios de la política.

"¡Recogida! ¡Denuncia! ¡Proceso criminal! ¡Visita domiciliaria! ¡Coche y juez con sus ministros de justicia!.... exclamaba.—¡A qué tiempos hemos llegado! ¡Quién se lo hubiera dicho en 1843 á la entonces Regente de la Monarquía española! ¡Pobre Reina!—¡Y es presidente del Consejo D. Alejandro Mon!....

"En mi carta he consignado mis doctrinas, mi juicio sobre hechos que registran ya los anales de nuestro país: más que historiador he sido cronista: á nadie acuso; refiero lo que fué, no hablo de lo que es; aplaudo lo bueno de ayer, no censuro las miserias de hoy; ni siquiera se encuentran en sus renglones las palábras *prostitucion* y *orgías, mojigatocrácia* y *perjurio,* estas llagas de la sociedad moderna que entrañan las catástrofes del porvenir.... Tropezaba con un derecho atropellado, y sostuve el derecho de una reina; ví burlada y escarnecida la proscripcion, y recogí las lágrimas de una madre....

"Llámenos cuando quiera el tribunal que nos procese, nos sentaremos en el banquillo de los reos, la frente serena, no quebrantado el ánimo, la mirada altiva, sin el remordimiento que ahoga, sin la debilidad que desconcierta, seguros de la justicia de nuestra causa, de la santidad de nuestro derecho, de la rectitud de nuestra conciencia.... A la acusacion seguirá la defensa; la palabra será ruda, elocuente, incisiva, perturbadora acaso de la quietud, de la mansedumbre que ha de reinar en el santuario de las leyes: clavaremos el dardo que se nos arroje en el corazon de ese fantasma, que todo lo invade, que en todo influye, que todo lo avasalla; le desceñiremos las tocas que le engalanan, y aparecerá desnudo y putrefacto á los ojos de esa generacion hipócrita, hija de la revolucion y educada en el excepticismo. Y así, de cálculo en cálculo, de deduccion en deduccion, de pensamiento en pensamiento, *fuerza será que se descubra esa mano invisible y subterránea que ha puesto cerrojos al Pirineo;* ese obstáculo gigantesco, esa mole inmensa, no de piedra como el Escorial, sino de ódio y de venganza, que se eleva sombría y amena-

zadora sobre las alegrías de la hija y las amarguras de la madre.... Aquel momento será un momento solemne, terrible, decisivo, como lo es siempre toda contienda *entre dos agrupaciones que se rechazan por su orígen, por sus tendencias, por sus doctrinas, por sus costumbres....*

"Allí se sentenciará un gran litigio entre la revolucion agradecida y la privanza desmemoriada; entre los partidos radicales, que no se oponen al regreso de la Reina proscrita,—con razon, sin razon, no nos importa,—y las parcialidades conservadoras que nada hacen por ella, renegando de su nacimiento. ¿Absuelve el tribunal? Su sentencia abrirá á la Reina madre las puertas de la patria. ¿Condena el tribunal? Su sentencia aplaude, legitima en sus aspiraciones y en su propósito la sublevacion del 28 de Agosto (1854). ¡Oh! Imposible se nos figura que, antes de que pronuncien su fallo nuestros jueces, no se anime sobre su pedestal la estátua de la Justicia, y exclame ruborizada: *¿A qué venís á mí con vuestros rencores y vuestras miserias? Fuera de mi templo los hijos que no agradecen los beneficios de su madre....*„

"Se hará público el enigma, y el pueblo se explicará entonces lo que ha visto durante algun tiempo en las regiones del Gobierno, lo que vé hoy en las plazas y calles,... la razon que ha presidido á tanta medida reaccionaria, el homenaje que se rinde á ocultos ídolos de barro,... el afan de que se convierta la conciencia en mercancía, la ira con que se rechaza el espíritu de la civilizacion, la tenacidad con que se siembra la desconfianza, el celo que se desplegó para cubrir con el manto de la impunidad aristocráticas deslealtades, la represion de la imprenta, el desheredamiento de un partido, la proscripcion de una familia; el estudio, en fin, con que se procura que el cetro pese y la gobernacion hastíe.

"Por este medio creen los Mefistófeles de la situacion que *se llega más pronto á la abdicacion y á la Regencia.*—Por este medio, á nuestro ver, camina el país á la revolucion y á la dictadura....„

Diaz fué preso, conducido á la cárcel del Saladero y procesado.

Al dia siguiente, 18 de Agosto, el periódico *La Nacion* era recogido y denunciado por un artículo, que aclaraba más esta oscura cuestion de la Reina madre. Aquel artículo decia entre otras cosas:

....."El partido progresista no defiende ahora lo que antes ha atacado, no: el partido progresista, que ha visto que durante ocho años la reaccion y la mojigatocrácia se han enseñoreado de la gobernacion del Estado, podia, buscando en otra parte el orígen de esa sostenida influencia, creer que no era doña María Cristina de Borbon

la que hacia triunfar las tendencias anti-liberales, sin que por ello se le acusara de inconsecuencia; pero no ha hecho eso, ni mucho menos que eso.

"Lo que el partido progresista ha hecho, ha sido comparar ciertos actos de los gobiernos vicalvaristas, meditar sobre lo que ahora sucede, y sacar las consecuencias. La prensa progresista vé en la corte de España á D. Sebastian de Borbon y Braganza, generalísimo que fué de las tropas de D. Cárlos, enemigo acérrimo de la reina doña Isabel II, á quien combatió, despues de haberle jurado fidelidad, y que reconoció sus derechos cuando se tambaleaba el trono de Nápoles, á cuya sombra se habia amparado; y observa que se cierran las puertas de España á la madre de la Reina constitucional, extrañando, como no podia menos de suceder, la desigualdad con que ambos personajes son tratados; desigualdad tanto más irritante, cuanto que se permite dentro de España al que fué enemigo declarado y ya faltó una vez á sus juramentos, y se impide el regreso á la que ha de interesarse necesariamente por la consolidacion del trono de doña Isabel II. La prensa progresista vé en el poder á Mon, á Pacheco, á Marchesi, el sublevado del 7 de Octubre, al partido moderado, en fin, por quien tantos sacrificios hizo la Duquesa de Riánsares,.... y observa, llena de asombro, que los favorecidos olvidan los favores, y que lejos de hacer que cese el destierro que doña María Cristina de Borbon está sufriendo, hoy, que terribles desgracias de familia parece que aconsejaban se le permitiera regresar á España, insisten más que nunca en su propósito de oponerse á su regreso; y la prensa progresista, que vé y observa eso, no puede menos de llamar ingratos á los que, debiéndolo todo á la ex-regente, pagan los favores recibidos, acibarando los dias de la madre, que en poco tiempo ha visto perecer á dos de sus hijos....

"Por lo demás, el partido progresista haria hoy, si se encontrara en el poder, lo que pensaba hacer en 1854: pondria frente á frente á los acusadores y á la acusada, para que cesara la situacion anómala de la madre de la Reina. El partido progresista veria lo que hay de verdad en las célebres frases del Duque de Tetuan: *Con doña María Cristina de Borbon en España es imposible gobernar, y queremos un trono libre de camarillas que le deshonran;* y en las intencionadas alusiones con que los generales Concha señalaban á cierto personaje, cuya sed de oro no se saciaria con todo el que habia en España; y en su amor á la justicia, haria que, reconocida la sinrazon con que habia sido acusada doña María Cristina de Borbon, en la cual tendria una satisfaccion inmensa, se castigara á los que impunemente la habian calum-

niado, ó que una declaracion solemne viniera á dar la razon á los que creyeran un peligro su estancia en España....„

Nada de esto pudo ver la luz pública: el artículo entero, y eso que la mitad de él solo trataba de rechazar una acusacion de inmoralidad lanzada contra el partido progresista, fué mandado retirar de las columnas del periódico: la causa formada por haber *intentado* publicarlo, siguió sus trámites para concluir como casi todas las que se incoaban entonces contra la prensa: por la absolucion, ó el sobreseimiento. ¿Habia, ó no, delito en las declaraciones de *La Nacion?* Si lo habia, ¿cómo no se castigaba á sus redactores? Si no lo habia; si sus asertos eran solo inconvenientes ó erróneos, ¿por qué no se les dejaba circular libremente, para que pudieran ser combatidos y refutados?

En medio de esta situacion extraña, en que los revolucionarios eran perseguidos por defender á la madre de la Reina, se verificaba el viaje del Rey consorte á Francia, y al llegar este á París, ocurria un incidente singular, que por muchos dias fué comentado por toda la prensa. El pueblo parisien, como si obedeciese á una consigna misteriosa, dió en repetir por do quiera en tono lamentable la palabra *¡Lambert!*

¿Qué significaba esta palabra? ¿Quién era el personaje impalbable, cuyo nombre estaba en boca de todos, y que iba á herir los oidos de los emperadores y de su régio huésped en medio de las fiestas preparadas para obsequiarle? Nadie lo sabia; pero, á pesar de que nada significaba aparentemente, las autoridades trataban de averiguar su procedencia, como si aquel grito fuera una protesta ó una acusacion. Todo fué inútil: el pueblo siguió gritando: *¡Lambert! ¡Lambert!*; y entre tanto, una de las hijas de doña María Cristina, la princesa Czartoriska, expiraba entre los muros del hotel Lambert. Esto solo explicaba la significacion de aquella voz intencionada, que los parisienses repetian, y que bajo la máscara de la frivolidad, era un punzante dardo, el eco de un gran dolor arrojado en medio de las alegrías de la corte.

La situacion política de España, los peligros revolucionarios que amenazaban, los grandes intereses que en nuestras empresas de crédito y obras públicas tenian comprometidos los franceses, el evidente riesgo que corrian en el caso de una grave perturbacion, y sobre todo esto, el propósito de reunir en un solo haz, bajo la direccion de la Francia, á todas las naciones de raza latina, movian al emperador Napoleon III á procurar una estrecha alianza, que le permitiese influir en la marcha

de nuestros negocios. Bajo el título de *Viaje del Rey de España*, circuló en París por aquellos dias un folleto, que metió mucho ruido, creyéndose que habia sido inspirado en altas regiones, y del cual debemos extractar algunos pasajes, que parecian encerrar el pensamiento napoleónico.

"El triunfo de la revolucion en los pueblos de origen católico, decia al principio, es el triunfo de la idea anglo-sajona, y la primera consecuencia de este triunfo seria la de matar para siempre la influencia latina, objeto de nuestros votos y los de todos los hombres que están penetrados de la mision del Occidente.—Lo que está pasando en Italia, desde que faltó la sabiduría que presidió á la redaccion del tratado de Villafranca, es la prueba más elocuente de nuestro aserto... Lo mismo aconteceria en España si, tomando forma los sueños de algunos ambiciosos, llegára á comprometerse la existencia del trono de los Borbones, en provecho de la casa de Braganza. La Inglaterra, que puede decirse reina en Lisboa, imperaria en Madrid, y los millones de la intervencion pacífica de la Francia, extendidos en la patria del Cid por medio de nuestros capitalistas, serian estériles...—La idea que presidió á la paz de Villafranca es conservadora por excelencia de los derechos de los pueblos y los soberanos...

"Con la reina Isabel, que es el símbolo de la nacion española, es con quien debe entenderse Napoleon III, símbolo del pueblo francés, á fin de estrechar la alianza de ambas naciones. Y esta alianza será tanto más sincera y fecunda, cuanto que respetará el orgullo y los intereses de ambas naciones, estando cimentada en una unidad de miras comun, siempre que se trate de progreso ó de nacionalidad. Bajo estas bases, el enlace de ambas familias será más fácil; y tal vez, dentro de una docena de años, la Francia vea con alegría infiltrarse la sangre de los Borbones en las venas de sus soberanos.

"Al hacer una visita la emperatriz Eugenia á la reina Isabel, dejó entrever á la Europa que solo bajo estas bases podria consolidarse la alianza de Francia y España. Así es que se pusieron en juego mil bastardas influencias en Madrid, á fin de neutralizar el efecto de aquella visita, y se hicieron esfuerzos inauditos para impedir una alianza íntima...„

Examinando el autor del folleto la situacion política de España en aquellos momentos, la consideraba poco tranquilizadora, y no le parecia la más á propósito para que se llevase á cabo la íntima alianza proyectada, no por otra razon que por la impopularidad en que habian caido el gabinete Mon y el partido unionista, con los

cuales repugnaba todo género de relaciones. No creia que la Reina corriese peligro alguno, pues en el caso de una nueva conflagracion, opinaba que la salvaria el partido progresista.

"Si nos atreviésemos á dar un consejo á S. M. la Reina (continuaba luego), le rogaríamos que activase la solucion de la crísis ministerial, para que á la vuelta del Rey, se constituyera un gabinete tal como lo desean los partidarios de la monarquía de Borbon y de la alianza franco-hispana. Le rogaríamos que obrara de modo, que al rededor de dicho gabinete se agruparan, sin excepcion, todos los elementos respetables y activos del partido moderado, y que volviese á llamar á la vida pública á los jefes del verdadero partido progresista. No faltan en España hombres jóvenes y capaces de hacer triunfar una política conciliadora y fuerte al mismo tiempo, ni faltaria quien se pusiese al frente del ministerio.„

En el supuesto de que esta idea seria realizable aceptando como programa la Constitucion de 1845 en toda su integridad, pasaba el folletista á examinar dos puntos que, en su concepto, debia resolver el nuevo ministerio que se nombrase: la cuestion de la Reina madre, y la de la Deuda exterior. Hablaba de aquella señora en términos muy lisonjeros, y abogaba por su regreso á España. "No nos admira, decia, que todos los españoles, cualquiera que sea su partido, deseen ardientemente la vuelta de la Reina madre; pues quieren, al par que reparar una injusticia, contrabalancear la maquiavélica influencia de los enemigos de sus instituciones... La opinion pública no puede estar satisfecha hasta que vuelva María Cristina; porque su vuelta será la señal de la derrota de esa fraccion subversiva (los unionistas), y de la participacion moral que toma siempre la Francia cuando se trata de llevar á cabo un acto de alta moralidad política. Por lo tanto, el futuro Gabinete no tendrá buena acogida en la opinion, si no inaugura su advenimiento al poder, llamando á la augusta desterrada.„

Pasando á tratar de la Deuda exterior, pintada con los más negros colores la gestion financiera del señor Salaverría, y hacia severos cargos á la Union Liberal. "Las consecuencias de esta situacion (añadia) son incalculables, y en un momento dado pueden producir en las empresas privadas fatales perturbaciones... La bancarrota de España produciria en nuestros mercados una influencia desastrosa, y todas las ventajas políticas que para la Francia pudieran imaginar los que sueñan con la union ibérica, no la compensarian del mal que recibiera. Esta sola consideracion deberia bastar para que nadie creyera que la política francesa es hostil á la dinastía

borbónica, si el carácter y las tendencias del Emperador, más aun que todos nuestros intereses, no fuesen la prueba más palmária de ello.„

La situacion financiera de España podia quedar arreglada en pocas semanas satisfaciendo á los acreedores extranjeros, que suscribian el *empréstito regenerador* que debia contraer el futuro gabinete; y una vez pagados los capitalistas, el Banco de España se desahogaria, pasando sus obligaciones á la cartera de aquellos, y todas las sociedades de crédito y las empresas industriales podrian emitir fácilmente sus valores.

El folleto terminaba declarado que la alianza franco-hispana no podia reposar en bases sólidas mientras la Reina de España no constituyera un Gabinete á quien nadie pudiera acusar de comprometer ó soportar la influencia francesa, en vez de aprovecharse de ella; ni el Gobierno francés podria tomar una actitud decidida en favor de la Península, "mientras el Gabinete español estuviese bajo la direccion moral de los hombres que, por su incuria ó su falta de franqueza, dieron lugar á la poca inteligencia que reinó en los asuntos de Méjico, y al peligro en que se encontraban los intereses financieros de la Francia.„

Examinando, por último, las consecuencias de la alianza, las consideraba inmensamente ventajosas bajo el punto de vista de los intereses materiales de ambos pueblos; porque no solo se asegurarian mútuamente el monopolio de sus riquezas interiores, sino que, por una cadena de puertos, contra los que nada podria la Inglaterra, tendrian el universo abierto á su comercio; sus industrias dejarian de ser tributarias para siempre de las demás naciones; y desde el momento en que España y Francia llegaran á ser el mercado, al mismo tiempo que las potencias productoras del mundo, la Hacienda de ambas ocuparia el primer puesto entre todas las demás. —Bajo el punto de vista de los intereses políticos, las consecuencias de la alianza no serian menos importantes. Si España ganaba en ser de derecho una gran potencia, Francia ganaria tambien, porque contaria con un apoyo leal, que no le faltaria en los dias de peligro. "La influencia latina, aun dudosa en América, adquiriria toda su preponderancia. El Occidente se condensaria para hacer frente á cualquiera invasion.„—El interés de las dos dinastías era evidente; porque al aliarse el Emperador con los Borbones de España, demostraba que los Napoleones no habian querido contribuir á la caida de la tercera raza de los reyes de Francia; mientras que la reina Isabel, aliándose con la familia napoleónica, patentizaba sus simpatías hácia los progresos modernos, ganando así en estabilidad ambos tronos.

Hemos debido dar una idea de este plan, porque tuvo muy luego un principio de ejecucion, y acaso habria llegado á realizarse completamente, á no estorbarlo la intransigencia de los partidos políticos que luchaban en España. El pensamiento, prescindiendo de los detalles, era vasto, y acaso el más conveniente para el bienestar y el engrandecimiento de ambas naciones; pero se procuró al punto despertar recelos, y estimular entre los españoles el espíritu de independencia para combatirlo, señalándose, como era natural, en sus ataques los unionistas, por lo que contra ellos se decia, y los demócratas, por el freno que se queria poner á los progresos de la revolucion.

## XII.

El Ministerio Mon-Cánovas arrastraba, entre tanto, una vida lánguida, rodeada de peligros, de inseguridad y zozobra.

El general Prim continuaba en Oviedo, siendo objeto de las atenciones de sus amigos y de la suspicacia de los agentes de la autoridad. El Comité progresista de aquella localidad le obsequió, el dia 3 de Setiembre, con un banquete, al que asistieron unas cien personas, y el Gobernador civil dispuso que presenciase la reunion un inspector de vigilancia, con órden de disolverla en cuanto se pronunciase algun brindis político ó se suscitase alguna discusion que tuviera este carácter.

El General declaró que no iba á brindar; pero que, no estando prohibido por la ley hablar, hablaria. Se lamentó de que, despues de haberse derramado tanta sangre, y de haber hecho los españoles tan grandes sacrificios para conquistar la libertad, las personas que allí se habian reunido para obsequiarle, hombres honrados, amantes del órden como el que más, y muchos de los cuales se hallaban colocados en alta y respetable posicion por sus grandes servicios al país, hubiesen de sufrir la mortificacion de ver á un agente de policía invadir la casa en que se celebraba una fiesta de familia, y permanecer allí con los ojos fijos en ellos, escuchando todo cuanto hablasen, y aguardando con el baston levantado, por decirlo así, que se pronunciase una sola palabra, que él, *en su elevado criterio,* considerase de carácter político, para disolver la reunion, y provocar el conflicto que con tal motivo pudiera ocurrir. Continuó lamentándose de que esto sucediera en

1864, en la capital de Astúrias, en la patria del que á la sazon era presidente del Consejo de Ministros, y tantas consideraciones debia guardar y hacer guardar á las respetables personas allí reunidas, y de que aquel fuese en España el primer caso en que se aplicase la ley de reuniones, y se aplicase de un modo tan inconveniente y tan inoportuno como lo habia hecho el Gobernador civil, sin motivo alguno para temer que en la dicha reunion ó por consecuencia de ella se alterase el órden, atendida la clase y las circunstancias de los sugetos que la componian, y sabiendo positivamente que no se turbaria la tranquilidad pública; pues, en otro caso, no se habria limitado á enviar un agente de policía. Manifestó que el Sr. Alvarez Borbolla, presidente del Comité, habia puesto en su conocimiento la extraña intimacion que acababa de hacérsele, y le habia indicado que él, creyendo obrar dentro del círculo de lo permitido por la ley, estaba resuelto á proponer un bríndis, y á decir lo que le pareciese conveniente y propio del honroso lugar que ocupaba en la reunion, del objeto del convite y de las circunstancias del caso, y que, como él, se proponian hablar otros muchos señores, y en su concepto, podrian brindar cuantos quisiesen hacerlo; pues que ninguno intentaba decir nada que pudiera considerarse subversivo, y que, no traspasando este límite, todos estarian en su derecho, del que no les podrian privar ni la determinacion del Gobernador, ni la presencia del comisario de policía.

El general Prim, reconociendo que efectivamente estarian en su derecho los señores que se proponian brindar, de hacerlo, y decir lo que lícitamente podia decirse allí, como en otro lugar cualquiera, en público y aun á la faz de la autoridad más severa, manifestó que habia rogado al presidente, y rogaba á todos los demás señores presentes, que se abstuvieran de todo brindis que pudiera hacer alusion á la política ó á su persona, y diesen todos una gran muestra de cordura y prudencia, que contrastara con la poca consideracion con que se habia tomado aquella medida por el Gobierno de la provincia. Declaró en seguida que el presidente del Comité y los demás individuos que se habian propuesto hablar en el banquete, habian cedido, no á una imposicion que consideraban injusta, sino á sus indicaciones, y concluyó diciendo que, sin embargo, él se permitiría pronunciar una palabra, que fué el grito de guerra de los que defendieron el trono de la Reina en los campos de batalla; palabra escrita en los corazones de todos los progresistas, y que todos repetirían aun al pié del patíbulo; y dió un viva *á la libertad*, que todos los asistentes contestaron con unánimes y ardientes aplausos.

La leccion fué dura, pero merecida. Pocos dias despues, con motivo de la festividad del 8 de Setiembre, quiso el general Prim visitar el histórico santuario de Covadonga, sepulcro de Pelayo y cuna de la independencia española. Dos nombres, dos gloriosos recuerdos, uno remoto por su antigüedad, otro de reciente fecha, venian allí á enlazarse por una relacion misteriosa; y los sencillos habitantes de aquellas montañas, donde sonó el primer grito de guerra contra la morisma invasora de nuestra patria, no pudieron menos de estremecerse entusiasmados viendo llegar al héroe de los Castillejos, al último vencedor de los marroquíes. El General atravesó el país como si fuera llevado en triunfo: comisiones de los pueblos se adelantaban á recibirle, y seguian luego acompañándole: multitud de labriegos, disparando cohetes, y con muestras de gran júbilo, le vitoreaban al pasar. En el tránsito desde los límites del concejo de Parres hasta las Arriondas, los moradores se presentaban agrupados, unos en las colinas inmediatas, otros á los lados de la carretera, para saludarle con aclamaciones. En Cangas de Onís se le recibió con extraordinario entusiasmo, y quizá porque la autoridad civil habia querido impedirlo, no fueron ya los progresistas, sino el pueblo en masa quien acudió á celebrar la llegada del ilustre huésped con vítores no interrumpidos, con música, fogatas é infinidad de cohetes que surcaban el aire en todas direcciones.

La aproximacion del general Prim y de su numerosa comitiva á Covadonga fué anunciada con repique de campanas, fuegos artificiales y confusas aclamaciones. Era tanta la gente agrupada en el tránsito, que hubo necesidad de hacer alto en frente de la cueva. Poco despues se presentó el Sr. Magistral de aquella colegiata, é invitó al General para que llevase el estandarte en la procesion que iba á celebrarse, cuyo ofrecimiento aceptó gustoso, cediendo este honor al anciano y respetable liberal, D. Antonio María Faez, que le acompañaba. La procesion se dirigió al campo, en donde todo se hallaba preparado para celebrar los Oficios divinos. Debajo de un árbol se habia levantado la cátedra del Espíritu Santo, á la cual subió el Sr. Magistral y pronunció con fácil palabra una brillante oracion. A la falda del Aureva, pisando las cenizas sagradas de los primeros héroes de nuestra independencia, y dominando desde las alturas aquellas profundidades, en donde las huestes musulmanas quedaron sepultadas, resonaba la palábra divina con sin igual grandeza. La inmensa muchedumbre que la escuchaba con recogimiento, bendecia silenciosa la memoria de los cántabros que salvaron de horrendo naufragio la nacionalidad española.

Terminada la misa, regresó la procesion al santuario, y en seguida el general Prim y sus amigos visitaron la cueva y sus venerados sepulcros, inscribiendo despues sus nombres en el album abierto á todos los viajeros. Al salir del templo, compraron escapularios y cintas con la imágen de la Vírgen, como un recuerdo del acto solemne á que acababan de asistir, y luego bajaron á un pabellon que se habia levantado en frente de la cueva, y en donde se dió un opíparo almuerzo á más de cincuenta personas. En el centro de la mesa llamaba la atencion un *robeco* (gamuza), que dos dias antes corria ligero por aquellos montes. Su piel, curtida en veinticuatro horas, cubria el asiento que ocupó el General.

Durante el almuerzo, resonaban de montaña en montaña los ecos de la música, y al terminar aquel, brindó el Conde de Reus por la Vírgen pura y por Pelayo, pronunciando un breve y discreto discurso. Protestó que ninguna alusion haria á las cuestiones políticas, para que no se creyera que, en un extremo de la provincia y huyendo de la policía, trataba de dar expansion á su ánimo, imponiéndose y recomendando á todos la obligacion de no hablar de los vivos. Ensalzó las hazañas de los primeros reconquistadores, y admirándose de que tan pocos en número se atreviesen á emprender la triunfal y azarosa marcha que halló su término en la vega de Granada, exclamó:—"Solamente un milagro, la proteccion que os dispensó la Purísima Vírgen, pudo dar cima á vuestra empresa."

Siguieron al General en el uso de la palabra muchos de los comensales, procurando todos sujetarse á la recomendacion que les habia hecho. El Sr. Lagunero dijo: —"Puesto que está prohibido hablar de los vivos, hablaré de los muertos. Brindo por Pelayo y por el general Riego; es decir, por la independencia y por la libertad de mi patria."

Por la tarde se emprendió el viaje de regreso á Oviedo. El Magistral con una comision del cabildo fueron acompañando al general Prim hasta un célebre campo, donde, segun la tradicion, fué proclamado rey el infante D. Pelayo; y en todo el camino, hasta llegar á la capital de la provincia, se repitieron los obsequios y las demostraciones de adhesion con que los asturianos se empeñaban en festejar al desterrado por el Gobierno.

Pocos dias despues, los periódicos de Madrid daban la noticia de que el coronel Escalante habia sido preso, de órden del ministro de la Guerra, en el momento de llegar á la capital por el ferro-carril del Mediterráneo. Aquel jefe, que se hallaba desterrado en las islas Baleares, habia pedido el retiro, y llevado de su impaciencia

abandonó el lugar de su destino, dirigiéndose á la corte. Segun se dijo, la causa de esta prision fué un aviso del Gobernador de Oviedo anunciando al Gobierno que el general PRIM debia llegar á Madrid de un momento á otro; aviso que coincidió con el del Capitan General de Cataluña, participando la salida para aquel punto del coronel Escalante. Así fué que, mientras acudian á detener á este en la estacion del Mediterráneo dos ayudantes de plaza, dos inspectores de policía y un sarjento de Guardia civil, otra seccion no menos numerosa de agentes de la autoridad se presentaba en la estacion del Norte, para ver si llegaba el Conde de Reus. La alarma promovida por el Gobernador de Oviedo era, al parecer, infundada; pues el General acababa de contraer una grave enfermedad, que le impedia moverse, y que sus amigos atribuyeron á los padecimientos morales y á la persecucion que sufria.

El Rey consorte habia vuelto de Paris, y apenas la corte se hubo trasladado de la Granja á Madrid, surgió la crisis ministerial, mucho tiempo antes anunciada. Dábase por causa de esta crisis la division del Ministerio en dos tendencias distintas, sobre el diverso modo de apreciar las medidas tomadas con la prensa periódica, y las precauciones adoptadas para prevenir los intentos revolucionarios: decian unos y negaban otros que la cuestion de la venida de la Reina madre era la manzana de la discordia en el seno del Gabinete, y hacíanse otras conjeturas para explicar un acontecimiento naturalísimo. El Ministerio *se caia* por su propio peso: faltaba en él unidad de pensamiento; carecia de fuerza y de prestigio; era un peligro, más bien que un sosten para el órden público: ¿qué habia de hacer, sino pedir él mismo su reemplazo?

La crísis fué bastante laboriosa; pero desde los primeros momentos se creyó que la solucion seria conforme á los consejos venidos de París. Hablóse de la separacion de algunos ministros, continuando el Sr. Mon con los demás, para formar con ellos y otras personas un gabinete moderado. La Reina consultó á muchas personas y en particular al Duque de Tetuan, que tuvo una larga conferencia con S. M., y se retiró luego á su quinta de Somosaguas, suponiéndose que no habia recibido encargo expreso de constituir un Ministerio, y que la causa de esto era la cuestion Cristina. Cundió la voz de que habia sido llamado el Duque de la Victoria; pero esto no tenia más fundamento que algunos pasos dados para ver si era posible una combinacion progresista. Por último, se telegrafió al general Narvaez para que se presentase en Madrid, y el 16 de Setiembre quedó constituido el Gabinete del modo siguiente:

Presidente sin cartera: el Duque de Valencia.—Ministro de Estado: D. Alejandro

Llorente.—Ministro de la Guerra: D. Fernando Fernandez de Córdova.—De la Gobernacion: D. Luis Gonzalez Brabo.—De Gracia y Justicia: D. Lorenzo Arrazola.—De Hacienda: D. Manuel G. Barzanallana.—De Fomento: D. Antonio Alcalá Galiano.—De Marina: D. Francisco Armero y Peñaranda.—De Ultramar: D. Manuel Seijas Lozano.

Díjose que este Ministerio traia la mision de desplegar la enseña liberal, hasta el punto de agradar á los progresistas: tales eran, en efecto, sus propósitos; pero podian más que los buenos deseos los antecedentes, la historia de los hombres que componian el nuevo Gabinete, y las circunstancias mismas por que atravesaba el país.

Los progresistas más templados no disimularon su despecho por la solucion dada á la crísis, declarando uno de sus órganos en la prensa que, despues de recorrida toda la escala de las fracciones moderadas; despues del desprestigio de todos los grupos conservadores-liberales, únicamente el partido progresista *tenia derecho* á ocupar el poder.

"O reneguemos de la política (decia *La Nacion)*, proclamando la máxima disolvente de que no hay más razon, ni otro derecho constitucional, que la fuerza, ó convengamos, y convengan con nosotros nuestros enemigos, en que la solucion de la crísis ha sido contraria á los buenos principios que deben imperar en el mundo.„

Y ocupándose de los propósitos liberales atribuidos al nuevo Gobierno, añadia con espíritu profético estas palabras:

"O Narvaez representa la política de resistencia con todas sus consecuencias, ó no representa nada. ¿Qué hará desde el momento en que se vea precisado á dominar ciertos obstáculos, para lo cual no bastan los medios que otorgan las leyes? ¿Se someterá á las circunstancias, y hará concesiones á la opinion pública? No: resistirá, entregándose á una lucha titánica con los elementos liberales que le sean contrarios.„

Para expresarse en estos términos el periódico inspirado por D. Pascual Madoz, era menester que hubiese habido esperanzas frustradas; y en efecto, las hubo. Hemos dicho antes que se habian dado algunos pasos para ver si era posible una combinacion progresista de hombres de órden. Poco tiempo despues, con motivo de lo que decian los periódicos acerca de disidencias en el seno de aquel partido, apareció en *La Correspondencia de España* una comunicacion de persona bien informada, en la cual se leian estos párrafos:

"Los que dicen que el partido progresista aceptará la legalidad existente, faltan á la verdad. Los que, como V., dicen que no ha ocurrido nada en el seno del partido progresista, no están bien informados. En lo que se ha dicho no hay más que una cosa verdadera; que personajes muy respetables, muy liberales, muy progresistas, creen que el retraimiento de su partido no puede ser indefinido, ni llevar envuelto en sí mismo el antidinastismo, ni como cosa forzosa la revolucion.

"Los que así piensan no ocultaron en la última crísis ministerial, que si la Corona aceptaba todas sus condiciones, que si se comprometia á satisfacer todas las justas exigencias del partido progresista, este podia aceptar el poder. Entonces se habló de un ministerio en que figurarian: como presidente, el Duque de la Victoria; como ministro de la Guerra, el Marqués de los Castillejos; como ministro de la Gobernacion, el señor don Eugenio Moreno Lopez; como ministro de Gracia y Justicia, el Sr. García Camba; como ministro de Ultramar, el señor don Cirilo Alvarez; como ministro de Fomento, el Sr. Sagasta; y como ministro de Marina, el Sr. Corradi [1]. No habiendo cuajado esta combinacion; *no habiendo aceptado la Corona lo que verdaderamente creen los progresistas que es conveniente á ella y al país*, parecia que no debia hablarse ya del asunto; cuando los que no quieren transaccion de ninguna especie, porque no tienen fé en ninguna promesa, provocaron una reunion, en la que hicieron cargos á los patrocinadores de la candidatura progresista, de haberse separado del acuerdo general de sus correligionarios.

"Los atacados negaron que jamás hubieran obrado en definitiva sino de acuerdo con sus amigos; pero sostuvieron de nuevo tambien la conveniencia de llegar por las vias constitucionales al mando, si la ocasion se les presentaba. De lo que pasó en esta reunion no pudo quedar todo oculto, y de lo que se supo resultaron los párrafos que han visto la luz en los periódicos, y las cuestiones más ó menos calurosas que ha habido en la Tertulia progresista, sobre cual de las dos opiniones indicadas era la más aceptable. La situacion, en fin, de las cosas es, en estos momentos, que las opiniones están divididas; que los que más se dejan oir en la Tertulia progre-

[1] Prescindiendo de alguno de estos nombres que, acaso de intento, estaba equivocado, la combinacion era en lo demás verídica y aceptable. Nótese la omision, indudablemente voluntaria, de la persona indicada para ministro de Hacienda: esta persona no podia ser otra que D. Pascual Madoz; pues aunque D. Laureano Figuerola se habia declarado tambien contrario al retraimiento, y aspiraba á ser ministro, no habria querido serlo con el Duque de la Victoria.

Sin embargo, antes de esto, á principios de Setiembre, segun escribian á un periódico de Barcelona, habia circulado en la Granja otra combinacion, en la que figuraban, con el general Espartero, los Sr. Alvarez, Prim, Cortina, Madoz, Sagasta, Figuerola y Aguirre; advirtiendo el corresponsal que nada se resolveria hasta que el Rey volviese de París.

sista son partidarios del absoluto retraimiento; pero que en ella hay hombres importantes que abiertamente sostienen, que, si las puertas del poder se abren legalmente al partido progresista, este debe entrar por ellas, siempre que sea con garantías y condiciones aceptables.„

Sin duda alguna, esta opinion era la más sensata y conveniente, pero tambien la más ilusoria; porque la actitud amenazadora de la mayoría de los progresistas, por un lado, y por otro la resistencia de los elementos conservadores, moderados, clericales y absolutistas, que gravitaban sobre la Corte, hacian punto menos que imposible la entrada por las vias constitucionales en el poder de los que estaban prontos á aceptarlo, no tanto por ambicion personal, cuanto por patriotismo y fidelidad á la dinastía. Todas las dificultades podian ceder, sin embargo, ante la voluntad de la Corona; pero esta voluntad, vacilante y mal aconsejada, no acababa de decidirse nunca en el sentido que más le convenia, y entre tanto la repeticion de los desengaños aumentaba en las filas progresistas el número de los desafectos.

El desenlace de la última crísis fué seguramente un golpe doloroso para el general Prim, no porque abrigase confianza alguna de ser llamado al Gobierno, sino por ver preferido en él á su mayor contrario, al mismo tiempo que se le cerraba cada vez más el paso para no dejarle otra salida que la de la revolucion violenta.

# CAPÍTULO III.

## Un Gobierno fuerte.

SUMARIO.—Medidas reparadoras.—Vuelta á España de la Reina Cristina.—Queda en libertad el general PRIM. —Disolucion del Congreso.—Insistencia de los progresistas en el retraimiento.—Circular sobre instruccion pública: protesta contra ella D. Emilio Castelar.—Política de resistencia.—Excision profunda en el campo moderado.—A su regreso á Francia, la Reina madre visita al general Espartero.—Opinion del Conde de Reus sobre la guerra de Santo Domingo.—Proyecto de abandono de la isla.—Escándalos en las Córtes.—Publicacion de la Encíclica *Quanta cura*.—Alianza de progresistas y demócratas.—Apuros de la Hacienda.—Desprendimiento de la Reina Isabel.—Un artículo de *La Democracia*, por el que se forma causa á Castelar.—Separacion del rector de la Universidad central.—Manifestaciones de los estudiantes.—*Noche de San Daniel*.—Indignacion pública.—Solemnes debates parlamentarios en que toma parte el general PRIM. —Cambio de ministerio.

### I.

Al subir esta vez al poder el general Narvaez, asociado de D. Luis Gonzalez Brabo, que así en el Congreso, combatiendo á los unionistas, como en su discurso de recepcion en la Academia Española, y en las columnas de *El Contemporáneo*, habia venido sustentando ideas ultra-liberales, creyóse por un momento que la política del Gobierno seria la más expansiva posible, dentro del criterio conservador.

El nuevo Ministerio traia sin duda encarnado el pensamiento contenido en el folleto que se publicó en París con motivo del viaje del Rey de España, y por consiguiente, una de sus principales miras debia ser la de hacer que el partido progresista volviese á la vida pública del Parlamento, á fin de restablecer el juego expedito de las instituciones representativas. Así es que las primeras disposiciones de aquel Gobierno fueron conciliadoras, liberales y reparadoras. Inmediatamente dió una amnistía, dejando en libertad á todos los que se hallaban detenidos por delitos de imprenta, y declarando sin efecto los procedimientos empezados por esta causa; dispuso que todos los militares, destinados á varios puntos por el Ministerio anterior, pudieran ir adonde mejor les pareciese, quedando, por esta medida general, libres sin

humillacion; y autorizó desde luego el regreso á España de la Reina madre, que tanto habia dado que decir á los periódicos de todos colores.

El Ministro de la Gobernacion expresó el pensamiento político del Gabinete por medio de una circular á los Gobernadores de provincia, en la cual se trataba de concertar los principios de libertad y de autoridad. "Su propósito, decia, es guardar y hacer que se guarden escrupulosamente la Constitucion y las leyes de la Monarquía, entendiéndolas y aplicándolas con equitativa y prudente templanza, y *desenvolviéndolas mesuradamente segun el espíritu liberal de la época en que vivimos*, sin olvidar las lecciones de la experiencia, ni desconocer el valor de las circunstancias que nos rodean... Su intencion es gobernar sometiéndose con gusto á las conocidas reglas de las instituciones representativas.„

En contraposicion á estas declaraciones, habia las siguientes:

"El actual Ministerio entiende que cada institucion debe funcionar con libertad y con vigor dentro de sus respectivos límites: por eso *quiere* que la accion de que es depositario se desarrolle enérgica y desembarazadamente *al impulso de su voluntad* y en la extension de su derecho... El vigor y el decoro de la autoridad legítima son la fianza más sólida de las franquicias públicas. Donde la autoridad está en cuestion, lo está tambien la libertad, lo está el órden; la anarquía entonces es inevitable.„

Esto mismo podia decirse con igual razon en sentido inverso, cambiando de lugar las palabras libertad y autoridad; porque las dos ideas que expresan se compenetran de tal suerte, que no es posible separarlas sin que peligre el órden social. Pero, segun la circular, la última declaracion significaba que el Gobierno no venia á satisfacer las exigencias exageradas de ningun partido, ora contentándolas afanoso, ya humillándose con pueril temor ante ellos.

"Para los actuales Ministros, añadia, dentro del órden legal no hay sectarios de este ó de aquel principio ó sistema; hay solo ciudadanos españoles, dignos de respeto, mientras obren dentro de los límites de la ley; justiciables sin excepcion, miramientos, ni vacilaciones de ninguna especie, cuando la quebranten... La Reina de España es reina de todos los españoles: quiere siempre, nunca ha dejado de querer que su Gobierno mire á todos los españoles con igualdad perfecta: los actuales Ministros están resueltos á poner en ejecucion este justo, noble y magnánimo propósito de nuestra Soberana.„

Los progresistas y los demócratas consideraron las ideas del Gobierno demasiado autoritarias, criticando lo despótico de las formas, y descubriendo en la circular

dos tendencias, la liberal de la fraccion de *El Contemporáneo*, y la autocrática de Narvaez: los unionistas, disimulando con habilidad su ódio al Ministerio, le halagaban y aplaudian, declarándole continuador de su propia política; los neo-católicos, absolutistas de Isabel II, presagiaban desastres y ruinas, si el Gobierno guardaba contemplaciones con el liberalismo, al que segun ellos era necesario exterminar.

A últimos de Setiembre llegó á Madrid la reina Cristina: con motivo de su viaje, los periódicos y los noticieros se despachaban á su gusto esparciendo los más diversos rumores. Entre estos era notable el que comunicaba á *El Diario* de Barcelona, su corresponsal N., calificándolo de inverosímil y absurdo: decian que la Reina madre estaba de acuerdo con Cortina y Prim, y venia resuelta á aconsejar á su augusta hija, que se lanzase á dar un golpe de Estado en sentido liberal, restableciendo por un decreto la Constitucion de 1837, y anulando *ipso facto* la de 1845: una vez restablecido aquel código, los progresistas saldrian de su retraimiento y serian llamados al poder por doña Isabel II. Sin duda eran absurdos los detalles de esta noticia, pero no habia nada inverosímil en el fondo del pensamiento que se atribuia á la Reina madre.

Las autoridades, prevenidas por el Gobierno, salieron á recibir á esta señora, dispensándole los honores debidos á su rango, y adelantándose hasta los límites de las respectivas provincias; pero la entrada de aquella en Madrid fué triste y desairada. Se habia dicho que los progresistas le tenian preparada una recepcion entusiasta; pero, estos, obrando con dignidad, se encerraron en la mayor reserva, limitándose á saludar en sus periódicos á la madre afligida, y recordando que nunca habia habido identidad de ideas políticas entre su partido y doña María Cristina. Se extrañó mucho que, al llegar esta á la capital, no se le tributaran los honores que le correspondian; que no hubo salva; que cubrieron la carrera los guardias veteranos, en vez de estar tendidas las tropas de la guarnicion. Y aun pareció más chocante que, debiendo haber acudido á recibirla, segun la Ordenanza, al menos hasta la estacion del ferrocarril, el Capitan General y el Gobernador militar de Madrid, no lo hicieron, y estuvieron aquella tarde paseando por la Fuente Castellana.

Todo esto se dijo y se censuró públicamente: en secreto circularon rumores de que la Reina madre habia sido mal acogida en Palacio, donde tenian demasiada influencia el infante don Sebastian, el arzobíspo de Trajanópolis y la célebre abadesa sor Patrocinio; y se habló de entrevistas muy formales y de escenas desagradables acaecidas en el seno de la familia real.

El general Prim, no bien restablecido de su enfermedad, salió de Oviedo el 28 de Setiembre, siendo su viaje hasta Madrid una verdadera marcha triunfal: en Leon, en Palencia y en los demás puntos del tránsito, fué aclamado con entusiasmo y objeto de las más ardientes manifestaciones por parte de sus amigos y correligionarios políticos, que acudian en tropel á saludarle, á pesar de haberse recibido algunas veces la noticia de su llegada con solo una hora de anticipacion. En Valladolid, donde se ignoraba por completo, apenas fué visto y circuló su nombre, los viajeros, empleados y operarios del ferrocarril y cuantos se encontraban en la estacion prorumpieron en espontáneos vivas. Las autoridades no pusieron esta vez impedimento alguno á que el General fuese festejado, como lo fué, con serenatas y otras demostraciones de afecto.

## II.

Una de las primeras disposiciones del Ministerio habia sido la disolucion del Congreso. Debiendo procederse, por consiguiente, á nuevas elecciones de diputados, tratóse al punto de saber lo que haria el partido progresista. Don Pascual Madoz tomó la iniciativa para que se efectuara la renovacion del Comité central de dicho partido, procurando que en la junta que se convocase al efecto estuviesen representadas todas las provincias, á fin de que los acuerdos que se tomasen llevárán el sello del asentimiento general. En una de las reuniones preparatorias, se discutió un dictámen suscrito por los Sres. Madoz, Aguirre y Sagasta, y quedó acordado que la junta pública se celebraria el 16 de Octubre, y el 23 se constituiria el nuevo Comité, debiendo unirse á él los representantes de las provincias para tratar de la cuestion de retraimiento. La sesion terminó con un discurso muy sentido del Sr. Olózaga, el cual, despues de referir sus servicios, concluyó anunciando su resolucion de retirarse á la vida privada, si habia motivo para temer que se suscitáran cuestiones personales, en las que, dijo, no debia tomar parte, ni presenciarlas siquiera.

Algo más que cuestion personal era la que acababa de suscitarse: tratándose de consultar al partido progresista, no podia prescindirse del Duque de la Victoria; pero ¿qué puesto ocuparia este ilustre personaje donde estaba Olózaga? Los amigos de uno y otro querian aprovechar aquella ocasion para reconciliarlos, cosa difícil, en

verdad, aunque no tanto como poner de acuerdo sus voluntades; pues el general Espartero no admitia las ideas antidinásticas de su rival, y los que como él pensaban, pretendian valerse de su prestigio para revocar el acuerdo del retraimiento.

El Sr. Olózaga, como hábil diplomático, se retiró á su posesion de Vico, resuelto al parecer á no concurrir á las próximas reuniones de su partido; por lo cual salieron comisiones de Madrid, á las que se unieron otras de Zaragoza y Barcelona, con el objeto de instar á dicho señor y al Duque de la Victoria para que asistieran á la Junta del 16. Olózaga cedió á los ruegos de sus amigos; pero el general Espartero permaneció inflexible, manifestando á los comisionados, que no le detenia ningun resentimiento personal, sino causas mucho más poderosas: que él estaba retraido desde 1856, y habiendo sido expulsado de Madrid por la voz de los cañones, no podia decorosamente volver allí, sino cuando la misma voz ú otra más autorizada le llamase.

Los periódicos progresistas aparecian, entre tanto, divididos en opiniones respecto á la cuestion del retraimiento. *La Nacion* se declaró resueltamente á favor de la lucha legal en los comicios y en el Parlamento, mientras sus otros colegas proclamaban la abstencion á todo trance.

"Lo único que puede influir en nuestros ánimos, decia aquel periódico, son los actos del Gobierno, á quien, ni por los antecedentes de los hombres que lo constituyen, ni por sus ideas, ni por sus promesas nos es dado creer; pero á quien las circunstancias y el curso fatal de los acontecimientos obligan á emprender una senda de legalidad, conforme con el espíritu liberal de la época, so pena de asumir él solo la responsabilidad que pesa sobre todos sus antecesores, y de echar sobre sus hombros la ruina tal vez de las más altas instituciones... La cuestion del dia, y esto deben saberlo, así nuestros amigos, como nuestros adversarios en el poder, es la batalla que se prepara entre la monarquía representativa y *otra cosa que no se puede precisar:* para el triunfo de la primera, nuestro partido es necesario, indispensable, y ese triunfo puede obtenerse sin llegar á dar la batalla, sin que la reaccion provoque y llame á la revolucion, sin que la revolucion se encargue de llevarnos á lo desconocido."

Demostraba luego que entre el partido progresista y el democrático solo podia haber afinidad de ideas; pero de ningun modo identidad de objeto y fin político; que su alianza no iba más allá de donde alcanzaba la revindicacion de los derechos desconocidos por los gobiernos moderados, y añadia: "Traspasado este límite, no pue-

de haber entre ambas comuniones alianza duradera; para que esta subsista, es preciso que el partido del progreso borre todo su pasado y renuncie á su porvenir. — Ahora bien. ¿Cuál es nuestra situacion? ¿Cuál el pró y el contra de la política de retraimiento, *en la actualidad*, para nuestro partido?—El retraimiento ha revelado al país nuestra fuerza; en esta parte, muy mal hacen aquellos de nuestros adversarios que alimentan ilusiones: el retraimiento ha demolido unas Córtes y tres Ministerios, y como todas las fuerzas en accion, acrecerá de dia en dia su potencia demoledora.

Permaneciendo retraidos, es indudable que se consumará el desprestigio y la ruina de las fracciones conservadoras: habremos triunfado, sí, de nuestros naturales adversarios; habremos puesto de manifiesto su nulidad; pero ¿dónde estaremos al fin de la jornada?... Hoy somos fuertes: ¿lo seremos tambien mañana? Eso depende de la conducta que sigamos. Permaneciendo retraidos, el Ministerio actual y las futuras Córtes caerán bajo el peso del desprestigio y de las discordias personales que han herido á los anteriores; pero, acaso, el país que nos contempla y que algo espera de nuestro patriotismo, ¿no podrá mañana envolvernos en su execracion? Nuestro abandono del Parlamento bien podrá traducirse por ódio al partido que de él nos ha expulsado con sus abusos; y ese partido nos pagará con ódio el mal que reciba, y del que es el verdadero causante. No debemos temerle, es cierto: no deben arredrarnos sus iras, sus persecuciones, sus tiránicos alardes. Pero el fin de esto, ¿cuál es? Un absolutismo efímero, seguido de una revolucion democrática, y probablemente de una dictadura feroz.—¿Es ahí á donde vamos? No; ciertamente no.„

En otro de los valientes artículos que el mismo periódico dedicaba casi diariamente á este asunto, decia á sus amigos políticos:

"Luchais en el Municipio, y venceis. Luchais en la Provincia, y las diputaciones son vuestras. ¿Qué *miedo* teneis de luchar en el Parlamento? Demasiado sabemos que no es miedo á nuestros adversarios: es miedo al *que dirán;* es otra cosa que no puede definirse, ni menos expresarse.—Sin embargo, esto prueba una contradiccion en nuestra conducta; contradiccion que se nos echa en cara, y á la que no sabemos qué contestar; y esto prueba tambien que tenemos fuerza numérica y apoyo en la opinion. ¿Pues qué nos detiene?...

„Si tenemos el apoyo de la opinion, ya sabemos por dónde se camina á la victoria: si queremos leyes que sean nuestras, que sean dadas por el país y para el país, ya sabemos dónde se hacen y quiénes han de hacerlas. No aguardemos á que

nos las den hechas nuestros enemigos: no las darán. No fiemos el éxito á su inevitable desprestigio, cuando podemos obtenerlo con más gloria oponiendo hombres á hombres y doctrinas á doctrinas.

„Tenemos enfrente un Gobierno que vacila entre su pasado y su presente; que reniega de su historia por no poder chocar con las ideas dominantes, y que, sin embargo, reaccionario por principios, soberbio por temperamento, se atreve á provocarnos. ¿Qué nos importan sus provocaciones ni sus iras? ¿Qué sus falanges de funcionarios adictos, sus coacciones ni sus medios de corrupcion, dado que quiera, y seguramente querrá, emplearlos? Todo eso está condenado por la opinion; todo eso le infunde miedo á él mismo; con todo eso hemos llevado mayorias á los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Pero allí no se hacen ni se reforman las leyes: allí no se corrigen los vicios de la organizacion política del Estado: allí se sufren sus consecuencias. Una minoría respetable de ochenta ó cien votos en el Parlamento basta y sobra para derribar á una situacion impopular en el estado de fraccionamiento de las huestes moderadas, y para conseguir que el país obtenga la organizacion y el gobierno que necesita.„

No eran equivocados los cálculos previsores que hacia en aquellos momentos el periódico del Sr. Madoz: si el partido progresista hubiese acudido á las elecciones que se preparaban, indudablemente habria llevado más de cien diputados al Congreso; y es evidente, juzgando *á posteriori*, que antes de transcurrir medio año, en más de una ocasion, aquella minoría se hubiera convertido en mayoría; lo cual traia consigo de un modo inevitable, ó el triunfo legal de los progresistas, ó la revolucion plenamente justificada y saliendo del seno mismo de las Córtes.

Pero inútilmente se esforzaba el director de *La Nacion* en combatir la política de retraimiento, que siempre habia reprobado, aunque sometiéndose á las decisiones de su partido: mientras él hablaba á la razon, otros con más elementos de publicidad se dirigian á la pasion. Celebróse, por fin, el dia 16, la anunciada junta, en el Circo de Price, con gran concurrencia de progresistas y demócratas, y por el espíritu que dominó en ella pudo verse claramente que los partidarios de la lucha legal serian vencidos, prevaleciendo las tendencias revolucionarias más pesimistas. Aunque el objeto de la reunion fuese solo el nombramiento del nuevo Comité central, hablóse mucho de todo y con sobrado acaloramiento, notándose desde el principio cierta animosidad contra los que abrigaban ideas conciliadoras, y una marcada inclinacion hácia las soluciones democráticas. Segun el acuerdo tomado, el Comité debia

componerse de quince miembros; pero este número se amplió luego hasta veinticinco, poniendo el general PRIM especial empeño en que se agregaran algunas personas, cuyas luces, dijo, valian más que una simple cuestion de número, y añadiendo que si aquellas personas no eran nombradas, él no podia estar en el Comité. Los primeros puestos en la lista de los quince y aprobados fueron los señores Duque de la Victoria, Olózaga, PRIM, Madoz y Aguirre, y los últimos, para completar los veinticinco, el señor Gomez de la Serna, como senador, y el señor Ballesteros, como individuo de la extinguida minoría progresista del Congreso.

Virtualmente quedaba designado el señor Olózaga como presidente del nuevo Comité, pues el nombramiento del Duque de la Victoria no podia ser más que honorario.

Pronunciáronse muchos discursos, siendo los más de ellos de un color tan subido, que al tomar la palabra el General PRIM, creyó sin duda que debia guardar una prudente reserva: manifestó que tenia mucho que decir, pero que estando tan recientes los acontecimientos á que pensaba referirse, y siendo aquella una reunion pública, en la que, entre los apóstoles podia haber algun *Judas*, lo dejaba para mejor ocasion.

Al salir de la reunion, Don Pascual Madoz, despues de andar largo trecho, cabizbajo y silencioso, preguntó de pronto á un amigo íntimo suyo que le acompañaba:—"¿Qué le ha parecido á V. eso?—El amigo le contestó:—"Una cosa extraña: me ha parecido que el Circo era un gran sepulcro, y que sobre su techo de zinc se leia esta inscripcion: *Aquí yace el antiguo partido progresista.*„—Madoz se detuvo entónces, y apoyando la mano en el hombro de su interlocutor, exclamó con energía:—"¡Cierto! ¡cierto! Creo, como V., que ha pasado á mejor vida.„

El periódico del señor Castelar confirmó á los dos dias este mismo juicio, dando á entender con sus demostraciones de satisfaccion y aplauso lo que estaba en el ánimo de todos los hombres medianamente previsores, á saber: que el partido progresista, en la reunion del 16 de Octubre, habia hecho abdicacion de su existencia, pasándose con armas y bagajes al campo democrático. No podia inferirse otra cosa de los discursos pronunciados en ella y más frenéticamente aplaudidos por la mayoría de los concurrentes; discursos en que se proclamaba que el progresismo y la democracia, *como partidos militantes*, eran una misma cosa; que tenian idénticos principios y aspiraciones, é iban á un fin político igual, basado y desenvuelto sobre iguales formas. ¿No era esto abandonar la bandera monárquica para marcharse á las filas republicanas?

Hé aquí en qué términos se expresaba el periódico *La Democracia*:

"En cuanto al espíritu manifestado en la reunion, sus consecuencias pueden ser importantes para todo el país. Si, como es de esperar, despues de las opiniones en ella sustentadas, la conducta del partido progresista se determina en la direccion del retraimiento; si en la reunion próxima se proclama y acuerda seguir esa política, las consecuencias incalculables, ó *no bien calculadas todavía*, serán benéficamente importantes para los futuros destinos de la nacion española.—El partido progresísta progresa: hé aquí un hecho por el que deben darse el parabien todos los amantes de la libertad. Pero ¿en qué consiste?... En que se acerca á la democracia.

"El señor Asquerino, combatiendo con suma oportunidad la táctica de los que pretenden atemorizar al partido progresista diciéndole que por el camino emprendido vá á dar en la democracia, preguntaba si la democracia no es el término del progreso político.

"El señor Salmeron sostuvo que el progreso no podia detenerse hasta llegar á sus naturales límites que están en la democracia. Y en una enumeracion, hecha con notable elocuencia, procuró demostrar que los principios políticos de los dos partidos son esencialmente los mismos. En la cuestion del sufragio, en la de imprenta, en la de libertad de conciencia, afirmó que los progresistas pensaban del mismo modo que los demócratas, y que, ó renegaban de su propio nombre, lo cual era imposible, ó tenian que llegar á las conclusiones y fórmulas democráticas.

"El señor Don Miguel de los Santos Alvarez fué aun más explícito; pues dijo que en el partido democrático estaba la raiz del progresista... Con profunda verdad afirmó que la democracia es un partido de órden, el partido que asienta el órden en bases más inquebrantables, puesto que le funda en el reconocimiento y consagracion de todos los derechos. Y concluyó diciendo que consideraba á la democracia española como un título de gloria y honor para nuestro país.

"En el mismo sentir abundó el Sr. Ruiz Zorrilla, cuyas manifestaciones fueron indudablemente las de mayor importancia. El gran partido liberal, vino á decir, se divide en dos grupos, el progresista y el democrático. El motivo de esta division no está en los principios, que son unos; ni en las tendencias, que son iguales; ni en las aspiraciones, que son idénticas. Está en la conducta y en el procedimiento. El partido democrático, con más ardor, con más impaciencia, quiere llegar de una vez al término del progreso; el progresista procede con más calma. Pero esta divergencia

*accidental* no puede ni debe hacerlos enemigos. Amigos son, y más que amigos, hermanos: ni los progresistas deben prescindir en el poder de los demócratas, ni los demócratas hostilizar á los progresistas...„

Haciéndose cargo más adelante de algunas declaraciones del Sr. Olózaga, decia el mismo periódico:

"El principio en que se funda el régimen constitucional ó representativo es la soberanía nacional; principio que á su vez se deriva de la autonomía individual, y no se concibe sin el reconocimiento de todas las libertades y derechos individuales. En el mismo principio, así entendido, se funda la democracia.—El régimen constitucional, pues, es la primera etapa de la democracia, ó, como tambien dijo el señor Olózaga, una farsa y un contrasentido... ¿Y qué es reconocer la soberanía de la nacion, sino proclamar un derecho á crear y constituir el gobierno? ¿Ni cómo se concibe, ni cómo puede ejercerse por la nacion la soberanía, si los ciudadanos que la forman no están en el pleno uso de sus libertades y derechos?...„

Habia en todo esto un lamentable abuso de las palabras, ó una refinada hipocresía. ¿Por qué no llamar á las cosas por sus nombres? Los progresistas no podian ignorar que el partido democrático era republicano, ni los demócratas desconocer que el progresista, por mucho que se acercase á la realizacion de sus principios, solo siendo monárquico y dentro de las condiciones esenciales de la monarquía, tenia razon de existencia. ¿Cómo, pues, ni en la latitud dada á los principios, ni en las tendencias, ni en las aspiraciones, ni mucho menos en las formas, podian ser idénticos ambos partidos? ¿Ni cómo declarar necesaria su coexistencia en el poder? Proclamar esto era entregarse en brazos de la democracia, es decir, de la república, ó exponerse á faltar á todas las leyes de la consecuencia y de la lógica. Por otra parte, ni el reconocimiento de los derechos individuales, ni la aceptacion del principio de la soberanía nacional llevan en sí como término forzoso una determinada forma de gobierno: sobre aquel principio se levantó en hombros de los astures la monarquía española en Covadonga; en uso de él proclamaron y defendieron progresistas y moderados el trono constitucional de D.ª Isabel II; creyendo ser los verdaderos representantes de la voluntad nacional, pelearon los absolutistas siete años en favor de D. Cárlos; por la soberanía de la nacion francesa existió el imperio de Napoleon, despues del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1852; solo por ella podria establecerse la república en España; y si mañana, desengañados los españoles de los gobiernos revolucionarios, quisieran deshacer la obra comenzada en Setiembre

de 1868, y restaurar la dinastía destronada, indudablemente podrian ejecutarlo; pero no fundarian nada estable sino por un acto en que se revelase la soberanía de la nacion.

Lo que no se concibe es que, en virtud de ese principio, vivan juntas la monarquía y la república, y por consiguiente, solo dejando de ser lo que siempre habian sido, esto es, monárquicos, podian admitir los progresistas que el régimen constitucional fuese la primera etapa de la democrácia. Sentada por ellos esta doctrina, ni aun derecho á quejarse les quedaba, si eran sistemáticamente alejados del poder mientras subsistiese la monarquía representativa. ¿Cómo darles participacion en el Gobierno bajo este régimen, sabiendo que aspiraban á destruirlo?

Y no era esta la mision del partido progresista. "Encarnada está en él (decia *La Nacion*) la idea democrática, como lo está en el mundo moderno; la idea del siglo XIX, que no es más que la unidad del derecho humano proclamado por el espíritu del Cristianismo; la idea que destruyó la esclavitud antigua y dió en tierra con la servidumbre; que creó los comunes y las ciudades, oponiendo al feudalismo nobiliario el feudalismo ó federacion de las clases laboriosas; la idea que constituyó las nacionalidades modernas, asociando los pueblos con los tronos, alianza que habria sido la más fecunda en bienes, á no haber renacido con ella el moderno cesarismo; la idea que ha hecho decaer moralmente la aristocrácia de los pergaminos, para dejar el paso libre á la aristocrácia del mérito, si así puede decirse: á la distincion personal, basada en las dotes naturales y adquiridas. Esa idea *que se personifica en la clase media, que tiende una mano á las clases inferiores para elevarlas, y recibe en su seno las grandezas que decaen; esa idea de igualdad y de justicia, es la que alienta al partido progresista: su razon de ser.* Pero este partido es, á la vez que popular, monárquico: sus luchas, sus aspiraciones solo deben tender *á unir con lazos de amor y perfecta reciprocidad el Trono y el Pueblo,* arrancando de entre ellos la maleza sembrada en el siglo XVI, y que, sirviendo solo para divorciarlos, renace vivaz, merced á las influencias reaccionarias.

"Esto es el partido progresista, segun su historia, segun su doctrina, segun aparece en todas las monarquías representativas... Partido de Gobierno, dentro del Gobierno, y con la cooperacion de todos los españoles, nos corresponde desenvolver los principios liberales *sobre la base de lo existente.* No á demoler, á restaurar y edificar somos llamados; y nada importa que marchemos del brazo con nuestros hermanos menores (los demócratas); nada importa que aceptemos la cooperacion de sus

esfuerzos, encaminados á la conquista de todos los derechos, por los que hemos sacrificado nuestro reposo y vertido nuestra sangre. Pero esto no significa que llevemos nuestra abnegacion y nuestro amor hasta el extremo de dejarnos heredar en vida, desamparando los intereses sociales que nos toca desarrollar y sostener...„

¿Qué pensaba el general PRIM acerca de esta evolucion que se operaba en el seno del partido progresista? Seguramente no estaba con los que pretendian hacer causa comun con la democrácia, pero guardaba reserva en este punto, acaso para no darle mayor importancia, ó porque en su concepto no la tenia.

Los progresistas de provincias nombraron sus representantes para el Comité central: los del cuarto distrito de Barcelona se mostraron casi por unanimidad contrarios al retraimiento, y el Comité provincial, sin prejuzgar esta cuestion, nombró al Duque de la Victoria para que le representase; pero este habia ya manifestado de palabra y por escrito su resolucion de no ir á Madrid. Don Manuel Cortina, elegido por los sevillanos, renunció el cargo, á pesar de las vivas instancias de sus amigos, y en particular del Sr. Madoz.

La junta se reunió por fin el dia 23 de Octubre, en casa y bajo la presidencia de D. Salustiano de Olózaga, en calidad de primer vicepresidente, siendo nombrados segundo, tercero y cuarto los señores general PRIM, Madoz y Aguirre, y presidente el Duque de la Victoria. El Sr. Madoz se opuso á aceptar el cargo que se le conferia; pero la reunion se negó á admitir su renuncia.

Entrando á tratar de la cuestion de retraimiento, solo tres individuos pidieron la palabra en contra, é hicieron uso de ella el primer dia los señores Figuerola y Madoz. Este último habló con su acostumbrada energía, abogando por la lucha, sosteniendo que habia desigualdad en el debate, por cuanto los dos periódicos más importantes del partido hacia tiempo que venian formando la opinion en favor del retraimiento. Añadió que creia muy conveniente que se tuviera en cuenta el parecer de ciertas clases que no tomaban parte activa en la política, pero que no por esto dejaban de desear el triunfo de los doctrinas progresistas, como medio de evitar las reacciones y las revoluciones; y declaró, por último, que acataria y cumpliria como siempre la resolucion que se acordase. Tambien el general LaTorre sostuvo, en la sesion del 24, la conveniencia de acudir á las urnas, aunque los diputados que fueran elegidos hubiesen de retirarse luego del Parlamento protestando contra las ilegalidades que en la eleccion se cometieran.

No habiendo más oradores inscritos á favor de la lucha, la discusion se limitó á

muy pocos discursos, pasándose aquel mismo dia á la votacion, que dió por resultado 66 votos por el retraimiento y cuatro en contra, no constando entre estos últimos el del Sr. Madoz, que dejó de asistir á la sesion por hallarse enfermo.

En los dias sucesivos discutiéronse largamente las bases del manifiesto que el Comité debia dirigir al partido progresista, y en la sesion del 26 se dió cuenta de una comunicacion del general Espartero renunciando al cargo de presidente. Los términos en que estaba redactado este documento eran muy significativos, y dieron lugar á sérios altercados en el seno de la junta. Hé aquí algunos de sus párrafos:

"Los verdaderos progresistas no necesitan elevarme á tan envidiables puestos, para que yo me halle siempre en sus filas con el corazon y el pensamiento, con el mismo entusiasmo y la misma fé que en nuestros más gloriosos dias. Mi alma, templada en el más puro amor á la libertad, nunca ha escuchado *los tentadores halagos de la ambicion personal*, y por más que me ví encumbrado á los honores más altos y á las posiciones más preemínentes, *nunca olvidé mi carrera de soldado*. Por eso me allano con gusto á ocupar el último puesto en mi partido, siempre que desde allí sean eficaces mis servicios á la libertad y al trono constitucional, á cuya defensa he consagrado con toda la fé de mi alma todos los instantes de mi vida.

"Cuando suene *la hora de prestar nuevos y positivos servicios* á objetos para mí tan queridos; cuando la lucha por ellos *sea verdadera, y los peligros ciertos*, entonces no, yo lo aseguro, no seré el último que acuda á defensa tan sagrada.

"Mi corazon, en su inagotable patriotismo, hace votos fervientes por que la libertad derrame todos sus beneficios sobre la patria, y por que el trono constitucional, elevado al más brillante esplendor, sea respetado y bendecido del pueblo. —¡Libertad! ¡Trono constitucional! ese fué mi grito en los dias del combate; ese será mi eterno lema, porque es el lema de la voluntad nacional.„

¿No era esta comunicacion una protesta enérgica contra las ideas emitidas en la reunion del Circo de Price? ¿No era la condenacion de ciertas ambiciones personales, y de ciertas actitudes que podian parecer rebeldes á un soldado leal? ¿No era el aviso y el consejo de quien con más autoridad podia darlo, dirigido por una parte al trono para precaver su ruina, y por otra al partido progresista para que no se dejase arrastrar fuera de su centro, alucinado por una agitacion facticia que le pintaba peligros imaginarios? Para el general Espartero no habia sonado aun la hora de prestar nuevos y positivos servicios á la libertad y al trono constitucional: la lucha por ellos no era verdadera en aquel momento, ni los peligros ciertos, y más

bien podia creerse que los atraia con su conducta el proceder de algunos progresistas.

La carta del Duque produjo una verdadera tempestad en el seno del Comité: pronunciáronse vehementes discursos, distinguiéndose entre todos el del Sr. Olózaga, que vertiendo lágrimas cual si estuviese poseido del más vivo sentimiento, acabó por reiterar su propósito de retirarse á la soledad, si su persona podia ser causa de excision en el partido. El Sr. Figuerola intervino como mediador, diciendo que, salvo el respeto debido á los años, en todas las familias se escuchaban con indulgente prevencion las palabras de los abuelos; porque ya era sabido que los viejos *tenian cosas*, y de estas cosas no estaba exento el anciano general Espartero: por consiguiente, no habia motivo para alborotarse, pudiendo considerarse el contenido de la carta como cosas del abuelo.

El Comité se dió por satisfecho con estas explicaciones, y acordó por unanimidad no admitir la renuncia que del cargo de su presidente hacia el Duque de la Victoria. Pero ni este acuerdo, ni el estudiado silencio que se guardó en el extracto de la sesion acerca de lo que en ella habia pasado, pudieron disminuir la importancia de *las cosas* contenidas en aquel documento, el cual produjo una viva sensacion apenas fué conocido del público. Los periódicos conservadores y los democráticos se apoderaron de él, juzgándolo desde un mismo punto de vista, á pesar de sus opuestas tendencias.

"Esta manifestacion del Duque de la Victoria, ya tan temida por algunos (decia *El Contemporáneo*), no solo es notable por el desaliento que sembrará en el campo progresista y las profundas diferencias que acarreará entre sus hombres, sino por las protestas que consigna, por las declaraciones que hace, por la actitud y las tendencias que revela, por ese espíritu monárquico-constitucional que en él campea, y que contrasta notablemente con las ligeras frases, con las atrevidas alusiones de que han salpicado sus últimos discursos los hombres afiliados á la fraccion más inquieta y batalladora del purismo. . . . . .

"Hé aquí por qué adelantábamos la idea de que la carta del general Espartero tenia doble significacion y era un nuevo y poderoso obstáculo para la unidad y reconstitucion definitiva del partido progresista, una invencible dificultad para las aspiraciones de sus correligionarios, una protesta implícita, sí, pero enérgica contra los trabajos de la democrácia, que uniendo sus infundadas y pueriles quejas á las quejas y resentimientos del purismo, ha influido en los ánimos y predicado en la

prensa una alianza, que desvirtua el credo progresista, que quebranta su tradicion, que empaña sus servicios, que arranca á un partido legal de su legítimo asiento...„

*La Discusion*, periódico republicano socialista, decia:

"La carta que el general Espartero acaba de dirigir al Comité progresista es el acontecimiento del dia. En verdad, merece serlo. Es un documento importante, muy importante, que el partido progresista debe tener en cuenta al fallar sobre su conducta futura. Ya no cabe lugar á dudas. Es preciso desembarazarse de los hombres y de los resábios que han perdido la libertad siempre, siempre, desde 1838 hasta 1843, desde 1843 á 1854, desde 1854 á 1856, desde 1856 hasta la hora en que vivimos. En estos instantes supremos, ni la popularidad, ni la hipocresía, ni el vano orgullo, ni las protestas livianas merecen respeto. Es preciso salvar la revolucion amenazada, salvarla á todo trance, salvarla á cualquier precio. Los que vacilan, los que se miran á sí mismos antes de mirar al pueblo agonizante; los que encubren con frases engañosas sus intenciones y creencias; los que piden consejo á los ódios personales y no al patriotismo; los que se mantienen en equilibrio entre la revolucion, de quien se llaman servidores, y la reaccion, de quien son en realidad instrumentos; los que esperan, como siempre, el último momento para obrar, á riesgo de que llegue ese momento y la turbacion les paralice los miembros; esos, aun coronados por la victoria, no son, no pueden ser, no serán nunca los salvadores de la libertad.„

Este lenguaje de unos y otros periódicos demostraba que la carta del Duque de la Victoria habia dado en el blanco; y de aquí la irritacion de los demócratas contra aquel ilustre patricio, y los esfuerzos de los conservadores para dividir, más que lo estaban, á los progresistas.

## III.

Acordado por segunda vez el retraimiento, el Comité central progresista dió á luz la circular-manifiesto, en que explicaba al partido las causas y motivos de esta resolucion. Era un documento poco recomendable por sus formas, y menos por el fondo, reducido á diluir en un mar de palabras los cargos mil veces repetidos en la

prensa y en la tribuna contra la *influencia moral* de los gobiernos moderados en las elecciones, y á poner de relieve la esterilidad de los esfuerzos parlamentarios en lucha con el neocatolicismo y los *obstáculos tradicionales*, cuya frase se veia reproducida cuatro veces en diferentes períodos.

Hé aquí los párrafos más notables de aquel manifiesto, en cuya elaboracion y discusion se habian empleado cinco sesiones:

»Imposible es que nos asociemos al propósito de acabar con el sistema representativo. ¿Qué importa se nos halague con la esperanza de turnar pacíficamente en el mando? ¿Qué importa se nos brinde con una extricta legalidad? ¿Qué importa que al halago suceda la amenaza de colocarnos fuera de la ley? ¿Qué importa que, desoidos por nuestra dignidad, los contrarios se abracen al neocatolicismo? Se nos halaga con el turno pacífico en el Gobierno; y los *obstáculos tradicionales* son el reaccionario grito de guerra, cuando la opinion pública señala al partido progresista como única tabla de salvacion en las tormentas que rugiendo pasan y vuelven sobre la patria amada. Se nos brinda con la legalidad en las elecciones; y no bien articulada la promesa, suenan los nombres de gobernadores, ante cuyo recuerdo la estátua de la ley se estremece, el derecho electoral abdica y la esperanza de todo bien desaparece. Se nos amenaza con ponernos fuera de la ley, si no luchamos; y aparentan desconocer que nuestro estado normal es vivir fuera de los consejos de la Corona, y olvidan que no usar del sufragio es acto lícito en lo moral y legítimo en el derecho, y no recuerdan que nuestros mayores nos legaron el Código del martirio, que todo buen progresista lee con los ojos fijos en la Providencia. Se abrazan al destino neo-católico nuestros adversarios, porque nos hacemos fuertes en nuestro derecho, en nuestra dignidad, en nuestro ostracismo; y rindiendo á la teocrácia homenaje, como el de la Real órden sobre instruccion pública, caen incautos en la hoguera reaccionaria y queman el gran libro de la civilizacion, volviendo la espalda á Dios, que es fuente de progreso.....

"La abstencion que ha fortalecido nuestra organizacion, y ha roto tantas combinaciones ministeriales, volverá una vez más por los fueros de nuestra comunion política, impidiendo que los explotadores de nuestra exheredacion nos hagan cándidos cómplices de farsas electorales, y evitará que nos gastemos en luchas estériles sin fin práctico transcendental, haciendo imposible que la Historia confunda los triunfos alcanzados en las urnas por el poder, con los favores que la opinion pública dispensa solo á Gobiernos de levantado espíritu y de noble aspiracion.

"Cierto es que, en principio, el progreso es la lucha, porque es el libre exámen; la eleccion, porque es la expresion genuina de la voluntad nacional; el no retraimiento, en fin, porque busca los mayores bienes en la concurrencia de las mayores actividades. Pero cuando partidos nobles y esforzados ven que, durante largos años, el grito de su indignacion electoral y el eco de sus quejas parlamentarias se estrellan en *obstáculos tradicionales*, y solo sirven para que varios motivos de su agravio se aumenten, crezcan y tomen gigantescas proporciones; cuando tal acontece á partidos como el progresista, su dignidad les manda no luchar en elecciones políticas. En tales casos, el retraimiento es un medio honroso, prudente y legal de no adquirir mancomunidad en la legislacion del país; es la *accion interna* del progreso, que lo prepara en paz silenciosa contra la reaccion teocrática, *que cuenta con el más poderoso apoyo;* es el supremo recurso transitorio de los pueblos libres, cuando se hallan poseidos de justa indignacion contra sentencias de sistemática exclusion, pronunciadas en ódio de lo que no es amado por ser puro, y no es gobierno por ser nacional. . . . . .

"La hora de esa justicia reparadora, que con tanta lealtad pedimos, no ha sonado todavía; el sistema odioso á la libertad permanece en pié sobre nuestro derecho; y no es digno, racional ni patriótico salir del retraimiento, con tanta unidad acatado y con tanta abnegacion cumplido. Sigamos en situacion pacífica, espectante; no concurramos á la eleccion de diputados á Córtes; dejemos la tribuna y la responsabilidad de cuanto sobrevenga á los causantes de nuestra abstencion. Y si á la historia de las elecciones moderadas se añaden hoy nuevas páginas manchadas con antiguos y nuevos escándalos; si continúa la corrupcion en las esferas administrativas hasta sumir en el fondo del abismo la dolorosa suerte del país; si la disipacion de los grandes recursos que el partido progresista allegó al Tesoro, causase la bancarrota que nos amaga; si, en fin, llega á desplomarse el edificio á tanta costa por nosotros levantado y sostenido, y los *obstáculos tradicionales* siguen ejerciendo su maléfica influencia, miremos, cruzados de brazos y con tranquila conciencia, las ruinas, aprestándonos á salvar de la demolicion los elementos liberales de la grandeza nacional, como cumple á nuestra dignidad inmaculada y al amor santo que profesamos á nuestra patria."

Firmaban este documento, juntamente con los representantes de las provincias, todos los miembros del Comité, inclusos Madoz, Figuerola y los demás que habian votado contra el retraimiento, excepto el señor Gomez de la Serna. Remitido al

Duque de la Victoria con una comunicacion confirmándole en el cargo de presidente contestó aquel diciendo que le era forzoso insistir en su anterior renuncia, sin que por eso dejara de prestar su más eficaz apoyo á cuantas resoluciones del Comité tendieran á realizar las *verdaderas doctrinas* del partido progresista, y declarando que se adheria con gusto á la primera resolucion, relativa al retraimiento en las actuales circunstancias.

"Yo, añadia el general Espartero, me hallo retraido desde el año 1856. La renuncia que entonces hice del cargo de senador, envolvia la protesta que mis principios me inspiran de no contribuir, en cuanto excusarme pudiera, al órden de cosas que se restablecia, y que yo consideraba tanto más funesto para el Trono constitucional y para el pueblo, cuanto más se desviara de las prudentes bases sentadas en las sábias y libres instituciones que, armonizando los derechos y obligaciones recíprocas, y aplaudidas por la nacion entera, sirvieron de gloriosa enseña para alcanzar nuestro triunfo en la sangrienta guerra, y de ancho fundamento á las saludables reformas que el espíritu del siglo y la razon pública reclamaban.—Los amantes sinceros de la Libertad y del Trono constitucional, que con tanta constancia hemos defendido, no podemos menos de deplorar con honda pena los peligros que ambos corren en el dia; pero ya que nuestras voces salvadoras sean fatalmente desoidas, retirémonos contristados y no seamos cómplices de su fatal ruina. Mas si, para evitarla, se nos ofreciere por la Providencia ocasion alguna propicia, *¿quién de nosotros no extenderia sus brazos para salvar objetos tan queridos?*"

Este era, en verdad, el lenguaje propio de la más acendrada lealtad y del más honrado patriotismo; pero desgraciadamente no hallaba eco ni en las altas regiones del poder, ni entre los que declaraban hallarse decididos á mirar, cruzados de brazos y con tranquila conciencia, las ruinas del edificio constitucional, la bancarrota de la Hacienda y cuantos males pudieron sumir en el fondo del abismo la suerte del pais, con tal que ellos no concurrieran á ocasionar tales desastres.

El Gobierno, por el órgano del ministro de Fomento, habia venido en aquellos dias á dar fuerza de razon á las quejas de los progresistas, publicando una larga órden sobre Instruccion pública, en la que se creyó ver un ataque á la dignidad del profesorado, y una satisfaccion á las influencias teocrático-absolutistas. Dentro de las instituciones y leyes vigentes no se podia negar al Gobierno el derecho ni el deber de velar sobre la enseñanza, pero las mismas leyes le daban sobrados medios de ejercer la alta inspeccion en tan importante ramo, sin necesidad de recurrir á dispo-

siciones de un carácter extraordinario, y sospechosas de parcialidad por sus antecedentes.

Respondia la Real órden á las numerosas quejas y reclamaciones de los obispos y otras personas sobre el estado de la enseñanza; quejas y reclamaciones contra las cuales habia representado la juventud, y protestado la mayoría de la prensa, abogando por la independencia de la ciencia. Consultado el Consejo de Instruccion pública, no halló fundadas aquellas reclamaciones, y así lo reconocia el Gobierno mismo, diciendo: "Que estas quejas no sean justas, y que si hay en ellas algo de justicia estén abultadas, cosa es que bien puede recelarse." Sin embargo, procedia como si las creyera fundadas y justas, atendiéndolas directamente, y prescindiendo del informe del Consejo. Natural era que se considerase este paso como un reto lanzado al espíritu liberal de la época, y como un retroceso hacia las ideas del absolutismo, y mucho más al ver el regocijo con que los periódicos de estas opiniones cantaban su triunfo. "Lo que no han hecho los moderados, decia *El Pensamiento Español*, los conservadores, los liberales; lo que nadie se ha atrevido á hacer, eso es lo que ha hecho el señor Galiano." —"El Gobierno actual, añadia *La Esperanza*, ha tenido el valor de mostrar su respeto á la ley; el Gobierno actual ha tenido el valor de mandar que la ley se cumpla, y si el Gobierno actual tiene igualmente el valor de exigir que se cumplan sus mandatos, que son los de la ley, el Gobierno habrá merecido bien del país, bien de la sociedad."

En cambio, todos los periódicos liberales, hasta los de ideas conservadoras, condenaban el espíritu y las tendencias manifiestas de aquella órden, que vino á ser el botafuego de la cargada mina revolucionaria.—"Si las promesas que se hacen al clero de entregarle la direccion de la enseñanza el dia que quiera, llegan á cumplirse (decia *La Política*, diario unionista), nadie podrá negar al Gobierno de que forman parte el señor Gonzalez Brabo y el señor Llorente la gloria de haber puesto la primera piedra para el restablecimiento del sistema absoluto en el sitio mismo en que hoy se levanta el edificio de las instituciones representativas." Y *La Razon Española*, periódico del mismo color, escribia un apasionado artículo, que terminaba con estas palabras: "La libertad ha muerto. ¡Viva la libertad!"

Hé aquí ahora algunos de los párrafos más significativos de la Real órden. Tratando de las doctrinas que debian ser completamente respetadas por los catedráticos, decia:

"Por la Constitucion del Estado es la Religion católica, apostólica romana, úni-

ca y exclusiva en todo el territorio español. Para mantener en su fuerza y vigor este principio fundamental de nuestra legislacion y sociedad, hay que tomar por base y regla el Concordato celebrado con la Santa Sede, el cual es hoy ley del reino, digna, como la que más, de alto respeto, y que debe ser religiosamente observada.

"La monarquía hereditaria es la forma de nuestro gobierno. Los derechos de la augusta Señora que ocupa el trono, con arreglo á nuestras leyes, no pueden ser puestos en duda sin delito.

"Nuestro gobierno es monárquico-constitucional. Otro sistema cualquiera es contrario á la actual ley fundamental del Estado."

Hasta este punto, las prevenciones del Ministro eran justas: la ley, mientras es ley, debe ser observada por todos; y en cualquier país del mundo, y bajo todas las formas de gobierno seria un intolerable abuso el que cometeria quien, ejerciendo el magisterio público, se prevaliese de su posicion é influencia para socavar desde la cátedra las instituciones políticas y religiosas del Estado.

"Pero si en la cátedra el profesor está obligado á cumplir con sus obligaciones (continuaba la Real órden), *aun fuera de ella* debe no portarse de un modo que desdiga de la dignidad de maestro de que está investido... Lo que en un individuo particular no pasaria de ser una imprudencia ó una temeridad, en el que está encargado de la enseñanza seria, cuando no un abuso de confianza, una falta de decoro altamente vituperable. No cabe en la razon concebir que los que en voz alta proclaman y pregonan ciertas doctrinas, puedan, con provecho comun ni honra propia, enseñar, en lugar alguno, otras muy diversas ó hasta contrarias. Además, los profesores, al entrar á desempeñar su cargo, han prestado un juramento, y todo cuanto dijeren no ajustado á él redundaria en perjuicio público; así como en el suyo privado.

"No por esto pretendo que deban los profesores estar sujetos á una regla que les vede declarar su sentir fuera de la cátedra sobre materias en que están discordes los partidos legales, que en el campo espacioso de las lides políticas se hacen guerra. Pero fuera de tan ancho campo, á un catedrático especialmente no le es lícito lanzarse, ni por uno ni por otro lado, á los extremos opuestos. Desvario seria convertirse en declarado enemigo de nuestras instituciones civiles y religiosas quien por su cargo está dentro de ellas mismas, y de ellas ha recibido la investidura de la dignidad de que con razon está ufano.

"No ha de creerse que estas obligaciones del profesor se refieren á los actos de la vida privada. Lo que dijeren en conversaciones particulares, aun cuando pueda hacerlos dignos de censura, está fuera de la jurisdiccion de la autoridad. Pero en los actos públicos y solemnes, en que se declara la opinion en voz alta y se procura extender y propagar la propia, seria chocante contradiccion en un catedrático la predicacion de doctrinas contrarias á las leyes fundamentales del Estado; y quien así obrase se haria merecedor de severa censura, y el descrédito personal se aviene mal con el carácter de quien se sienta en la cátedra y desde tan alto lugar dá lecciones...

..."Del uso que pueda haber hecho *uno ú otro catedrático de sus grandes facultades* no me toca hablar; ni podria, sin temeridad, formar juicio exacto, á no preceder un prolijo y maduro exámen. Baste que en lo sucesivo sea ley de nuestra patria en lo político y en lo religioso la norma á que hayan de atenerse quienes tengan la honra de ejercer el profesorado...»

Acertado anduvo el ministro de Fomento al decir más adelante: "No desconozco que reducir estos principios á práctica es empresa dificultosa, y que, para llevarla á cabo, habremos de tropezar con inconvenientes y pasar por considerables sinsabores." Pero mayor acierto habria sido evitar esos sinsabores é inconvenientes, procediendo por las vias legales y reglamentarias á formar juicio exacto, por medio de un prolijo y maduro exámen, de las causas en que se fundaban los cargos diametralmente opuestos de que era blanco la enseñanza, ya para desvanecerlos, si, como se recelaba, eran injustos ó abultados, ya para corregir los abusos que en uno ú otro sentido se cometieran. Un gobierno sensato habria examinado cuidadosamente las diferentes manifestaciones de la opinion; habria oido el dictámen de los rectores, decanos y directores de las escuelas oficiales, volviendo á consultar con estos datos al Consejo de instruccion pública; y apreciando con imparcial y superior criterio el estado de la sociedad, y la justicia ó la injusticia de las quejas, hubiera puesto correctivo á los excesos con mano respetable, quedando en actitud de introducir las reformas necesarias, marcadas con el sello de la justificacion, y revestidas del prestigio indispensable á todas las disposiciones de la autoridad. Lejos de eso, el ministro de Fomento procedia con inaudita precipitacion, y aceptando como cierto que corrian con valimiento entre la juventud doctrinas perniciosas, propagadas, toleradas ó no combatidas por algunos profesores, sin citar hechos ni atreverse á expresar con precision que se cometiesen abusos, lanzaba, sin embargo, una grave acusacion

sobre el profesorado en masa, y pretendia someterlo á condiciones incompatibles con su mision civilizadora y con la libertad de pensar: "Si os vedan para ser catedráticos los derechos primeros del hombre, decia un diario unionista, los derechos primeros del ciudadano, ¿qué os queda? Vale más que vosotros el último trabajador, que al fin tiene sus brazos libres, y libre su pensamiento.„

Don Emilio Castelar, que á la vez era por oposicion catedrático de Historia y director del periódico *La Democrácia*, se consideró aludido, si no directamente, de un modo bastante claro, en algunas frases de la Real órden, y contestó al reto del poder estampando su firma al pié de una protesta, en la que decia:

„Si el Gobierno me acusara por ideas vertidas en la cátedra, yo callaria, respetando su autoridad, ó pediria el competente permiso para defenderme. Pero al acusarme por las ideas que profeso como ciudadano; al herirme por lo que digo fuera de la cátedra, ha faltado á todos los respetos, y herido en mi persona derechos sacratísimos que la Constitucion concede á todos los ciudadanos...

„¿A qué ley he faltado en mi cátedra? ¿A qué ley falto en mi periódico? Es incompetente el Gobierno para declarar esto; porque en tal caso tendríamos la confusion de poderes, propia, no del régimen absoluto, del régimen despótico... Puesto que el Gobierno cree, como los gobiernos absolutos, en la incompatibilidad de ciertos cargos con ciertas ideas, á él le toca resolver esa incompatibilidad, no á mí, que creo los derechos universales á todos los ciudadanos, sin distincion de personas ni de clases; que creo mi partido perfectamente legal y en armonía con todos los principios fundamentales del verdadero régimen constitucional, nacido de las modernas revoluciones...

„Cuando la idea liberal es signo de proscripcion, yo, á la faz del país que nos ve á todos, á la faz de Dios que á todos nos juzga, me declaro reo de esa idea sublime: *yo soy demócrata.*„ Proceda el Gobierno como quiera. ¿Le faltan más datos para condenarme? *Sentado en una cátedra espero á que me despoje con mano aleve de mi honrada toga.* Me siento fuerte con el auxilio de mi conciencia y el escudo de mi derecho.„

El Consejo de ministros se ocupó de esta manifestacion atrevida, y segun voz pública, el Sr. Gonzalez Brabo declaró que, dada la circular del Gobierno, y atendidas las protestas de las oposiciones, era necesario seguir adelante, y tomar una determinacion con el director de *La Democrácia;* pero no fué del mismo parecer el Sr. Llorente, que ya desde entonces apareció en disidencia con sus compañeros;

y como el asunto habia suscitado mucha agitacion en la prensa, en el profesorado y entre los escolares, y se estaba en el período electoral, prevalecieron en el Consejo las ideas de tolerancia, partiendo del concepto de que no debia el Gobierno darse por entendido y descender á luchar con un individuo, que arrebatado por el orgullo creia poder desafiarle. Tal fué la explicacion que de su debilidad ó inconsecuencia dió más adelante en las Córtes el ministro de Fomento.

Pero la tolerancia no debia durar más tiempo del que tardaran en celebrarse las elecciones de diputados á Córtes.

## IV.

Entre tanto la prensa, relativamente libre, discutia todo cuanto era discutible dentro de la ley, sin excederse demasiado, pero dejando entrever el profundo cráter en que ardia el fuego de las ideas revolucionarias. Entre aquel fuego se agitaban y retorcian los miembros despedazados de los partidos medios, dando pábulo á la hoguera, y apresurando el trabajo de la descomposicion social. Los periódicos moderados y unionistas se distinguian por la rudeza de sus mútuos ataques y de sus ágrias recriminaciones. El *Contemporáneo* y el *Diario Español* se ocupaba preferentemente en trazar *fotografías á la pluma* de sus hombres más importantes, aguzando las armas del ingenio para herirlos, y amontonando cargos para abrumarlos con el peso del descrédito. De vez en cuando se revolvian furiosos contra el partido progresista, ó bien lo tomaban por pretexto para acusarse unos á otros, arrojándose á la cara los pedazos de su honra política, como los condenados del Dante sus miembros ensangrentados.

Hé aquí una muestra de aquel horrible pugilato. Decia *La Política*, unionista:

Todos lamentamos la actitud amenazadora en que se ha colocado el partido pro-

[1] La Real órden sobre instruccion pública era más ó menos fuertemente censurada por los periódicos siguientes: *La Democrácia, La Discusion, El Pueblo y La Bolsa*, democráticos; *La Iberia, Las Novedades, La Nacion y El Ancora*, progresistas; *La Política, El Diario Español, El Eco del Pais y La Razon Española*, unionistas; *El Reino, La Verdad y El Independiente* conservadores.

La aplaudian ó aprobaban, *La Esperanza, La Regeneracion, El Pensamiento Español*, absolutistas; *El Espíritu público, La España, El Criterio, La Libertad y El Gobierno*, moderados, y *La Época*.—*El Contemporaneo* guardaba silencio.

gresista, separándose del campo fecundo de la lucha legal, y tendiendo en su desesperacion la mano á la democrácia, que le atrae hácia el abismo. ¿De qué se queja? Se queja de haber hecho una Constitucion comun para todos los partidos liberales, y de haberla visto más tarde hollada, rota, destruida con saña vengativa, en la ocasion misma en que los hombres más eminentes del progreso eran víctimas de rencorosas asechanzas y rudas persecuciones. ¿Y quién emprendió y llevó á cabo esta obra perturbadora? El partido moderado, con el general Narvaez á la cabeza.„

Y contestaba *El Gobierno*, moderado:

"La Union liberal, ametrallando al progresismo armado, y deshonrando al progresismo doctrinario; la Union liberal, rompiendo todas las leyes; la Union liberal, tolerando la propaganda protestante socialista; la Union liberal, en sus últimas etapas, viendo impasible los alardes revolucionarios de los Campos Elíseos y el famoso entierro; la Union liberal, con su circular de Agosto de 1863, es quien ha ocasionado el retraimiento del partido progresista.„

*La Política:*

"Se queja de que, aun cuando quisiera hacer el sacrificio de su amor propio, y admitir la legalidad existente, no podria aspirar á la gobernacion del Estado, porque la composicion del alto Cuerpo colegislador opondria siempre una dificultad insuperable, no solo á sus proyectos, sino á su misma vida ministerial. ¿Y quién constituyó el Senado, sin dar en él participacion alguna al elemento progresista, desterrándole de la silla curul, como le habia desterrado de las urnas? El partido moderado, con el general Narvaez á la cabeza.„

*El Gobierno:*

"¿Quién ha hecho cuatro ó cinco promociones de senadores sin nombrar un solo progresista, toda vez que los *resellados* no pueden llevar ese nombre, ni el partido progresista lo consiente? La Union liberal.„

*La Política:*

"Se queja de haber sido fusilado, desterrado, vendido, diezmado y perseguido en el Parlamento, en la Administracion, en el Ejército, en las calles, en todas partes. Y desde la gran apostasía de Gonzalez Brabo, ¿quién ha empleado las armas, la fuerza y la ira del poder en derramar sangre progresista en Alicante, Galicia, Aragon, Cataluña, Madrid y hasta en el último rincon de la Península, durante algunos períodos de una brutalidad gubernamental incalificable? El partido moderado, con el general Narvaez á la cabeza.„

*El Gobierno:*

"¿Quién engañó al partido progresista con el programa de Manzanares, para fusilarlo despues en las calles de Madrid? ¿Quién trajo la Asamblea constituyente, para disolverla á cañonazos? ¿Quién armó la Milicia nacional, para ametrallarla luego? ¿Quién votó constituciones y leyes progresistas, para restablecer luego constituciones y leyes moderadas? ¿Quién dispuso los fusilamientos de Baracaldo? La Union liberal."

*El Eco del país*, unionista:

"Los recuerdos de Baracaldo y de Loja deben callar ante los del Arahal y Marchena; recuerdos de horror, que todavía destilan sangre sobre la cabeza del Duque de Valencia; período horrible de nuestra historia contemporánea, que registra la crueldad inaudita de haber fusilado en Sevilla, en un dia solo, *á treinta y seis infelices vencidos que demandaban clemencia.*

"No hay un ministro que pueda con fidelidad observar el régimen constitucional, porque no hay uno solo capaz de sentir el culto de la idea liberal. Narvaez es el hombre que ha ensangrentado la Mancha, que ha resucitado en un pueblo culto las proscripciones de Sila y las hazañas de Tiberio; Arrazola es el jesuita convertido en instrumento de los clericales para destruir el régimen constitucional; Córdova, uno de los verdugos de Italia, uno de los que pusieron sus manos sobre la faz de la República romana; Gonzalez Brabo, el tribuno de plazuela, que ayer desencadenó las iras de la revolucion contra el Trono, y más tarde descargó el golpe asesino de la dictadura sobre el pueblo; Llorente, uno de aquellos polacos que soplaron en el incendio de 1848; Seijas, el meloso séide de Narvaez, su privado, su Sejano [1], capáz de seguirle desde las proscripciones de 1848, hasta las escandalosas cuerdas á Leganés en 1856; Armero, uno de tantos ambiciosos ineptos como aquí suben sin motivo al poder, y lo conservan sin razon; Barzanallana, el hombre del empréstito Mirés, que esterilizó nuestro Erario; Galiano, el orador que ha puesto su palabra al servicio de la revolucion y de la reaccion, segun han soplado los vientos; el que va á la Bolsa á cantar cuando está en ayunas, y se calla como un cartujo cuando está harto; y todos juntos el pedestal de esta situacion monástica, hipócrita y liberticida."

¡Qué espectáculo! Y detrás de esto, el Ministerio empleando todo su poder, toda su influencia, las promesas, los amaños y la coaccion para ganar unas elecciones, que solamente los unionistas le disputaban [2]; y detrás de esto el absolutismo aso-

[1] Primer ministro y favorito del emperador Tiberio, hombre artificioso y modelo de perversidad.

[2] Entre otros hechos que denunció la prensa, ocurridos en estas elecciones, fué muy notable el de una carta circular del

mando la cabeza, como Polifemo en su cueva, para devorar á unos y otros; y detrás de esto los escándalos en Palacio, y la revolucion haciendo su camino.

Por aquellos dias ocurrió un incidente que llamó mucho la atencion pública: el infante D. Enrique, hermano del Rey, fué desterrado á las Canarias, donde debia permanecer á disposicion del Capitan general de aquellas islas, para las cuales salió de Alicante, el 13 Noviembre, en el vapor de guerra *Isabel II.* Solamente los periódicos absolutistas pudieron dar explicaciones ámplias sobre este acontecimiento enigmático. Segun *El Pensamiento español*, el Infante habia dirigido á SS. MM. una carta llena de apreciaciones violentas sobre hechos, tanto públicos como de familia, en la cual se formulaban quejas, se asentaban premisas y se deducian consecuencias, cuyo fondo no era notable por su espíritu monárquico, ni su forma por la sujecion á las reglas de la cortesía y el respeto.

Como la carta no era del hermano á los hermanos, sino del súbdito al Monarca, S. M. dió cuenta de ella al presidente del Consejo, pidiéndole parecer, y el general Narvaez, conociendo lo delicado del asunto, pidió permiso á S. M. para consultar con sus compañeros. Estos, conviniendo en que el hecho constituia un grave desacato, pero deseando armonizar la vindicacion de los fueros de la justicia con las circunstancias que concurrian en su infractor, acordaron proponer á la Reina la medida que se habia llevado á cabo, y á cuyo proyecto se adhirió S. M. En su virtud, el Capitan general de Madrid recibió el encargo de participárselo al Infante, con la órden de disponer su viaje, en compañía, si gustaba, de su familia, para las ocho de aquella misma noche.

A estas noticias de *El Pensamiento*, añadia *La Regeneracion* un largo capítulo de cargos á manera de *considerandos*, diciendo: Que el infante D. Enrique tenia arranques de revolucionario; que trabajaba mucho por el reconocimiento del reino de Italia, y queria una alianza *algo más estrecha* con la familia de Napoleon; que luchaba sin descanso por dar el poder á los progresistas; que, en fin, procuraba en todo lo posible *aparentar patriotismo*, es decir, amor á la populachería y afecto á los

Gobernador de Alicante á los alcaldes de la Marina, convocándolos para que le ilustrasen, á fin de ocuparse con eficacia en la construccion de una carretera. *Treinta y tres alcaldes* contestaron unánimes, dando las gracias al Gobernador por esta *inestimable* muestra de su interés en favor de las obras públicas; pero excusándose de asistir á la cita hasta tanto que estuviesen terminadas las elecciones. «Podrian creer algunas personas suspicaces, decian, que V. S. me llamaba para indicarme un candidato ó para tenerme alejado de los comicios en los mismos momentos que se reunen.—Esto seria una cavilosidad...; pero no basta ser legal, es menester parecerlo, sobre todo en estas horas de efervescencia política, y yo estimo y considero á V. S. demasiado para dar ningun paso que pueda comprometerle. Todo es cuestion de cuatro breves semanas.....»

más furibundos revolucionarios. Que esta debilidad en el Infante debia de ser ya algo antigua; pues en 1857 necesitó desterrarlo el ministerio Narvaez-Nocedal, y ahora, desde hacia más de un año estaba haciendo necesario con su conducta un nuevo destierro. Que durante el ministerio Mon, los redactores ó inspiradores del periódico neo-católico habian sufrido mucho, muchísimo, por dar la voz de alarma acerca de ciertos proyectos matrimoniales, en los cuales figuraba el nombre del infante D. Enrique; y por último, que este señor se estaba portando como príncipe progresista. "La revolucion, añadia, necesita un príncipe en España para que le sirva de palanca para remover el trono... Algunos han llegado hasta suponer que los progresistas sabian lo que ocurria en Palacio por conducto de D. Enrique. Hasta hay quien afirma que se valian de él para hacerse oir de los *obstáculos tradicionales*... No podemos creer estas cosas. Las rechazamos como un cargo que no deberia ser fundado."

En efecto, los que decian estas cosas no podian creerlas todas, siendo ellos mismos los obstáculos tradicionales, y la palanca destinada á remover el trono de doña Isabel II. Era verdad que el Infante tenia arranques liberales y relaciones con los progresistas; pero no era enemigo de la Reina: enemigo, sí, de las influencias que rodeaban aquel trono y lo llevaban rápidamente á su ruina, un tanto ambicioso y sobrado inflamable, en un arrebato de indignacion escribió aquella carta violenta, irrespetuosa, que acaso le habria sido perdonada por su augusta prima, pero qué no podian perdonarle los demás á quienes acusaba.

No hacia falta un príncipe para servir de palanca á la revolucion. Pues qué ¿no estaban haciendo la revolucion los absolutistas con sus intrigas reaccionarias; los moderados con sus desaciertos; los conservadores y los unionistas con sus recriminaciones y revistas retrospectivas; todos, todos, con sus imprudencias y locuras? En vísperas de las elecciones, *El Espíritu público*, diario ministerial y muy entrado en Palacio, se declaró casi absolutista. "En España, como en todas las naciones, decia, solo se conocen dos banderas capitanas: la de *la monarquía en su pureza*, la que á través de los mares y los continentes ha dado libertad, verdadera libertad á los pueblos, fé, cultura, ciencia y gloria, y la que, remojada en la sangre de los cadalsos y arrastrada por las turbas de los arrabales, simboliza la dictadura violenta, injusta, brutal de los héroes de barricada y los filósofos de jabardillo. Esta es la bandera de la revolucion...

"Ningun poder (añadia luego) ha sucumbido por exceso de fuerza, sino por ex-

ceso de bondad: los reyes perseguidos y destronados han sido siempre aquellos que más se han distinguido por su carácter débil ó por su espíritu reformista...„

El periódico *La Nacion* se hacia cargo de estas proposiciones temerarias, recordando al órgano del Gobierno, que la Historia pátria nos presentaba á Isabel I y á Fernando VI como excesivamente bondadosos; á Cárlos III, grande por su espíritu reformista, y á todos tres notables por esta última condicion; y sin embargo, ninguno de ellos habia perdido el trono que ocuparon, antes bien reinaban, aun despues de muertos, en la memoria de la posteridad; al paso que, hasta en la Historia Sagrada se leian ejemplos de reyes destronados y arrojados á ser pasto de los perros, solo por su espíritu tiranizador.

Y ocupándose de las dos banderas, decia :— "¿Con que sí? ¿Con que no hay más banderas que la de la monarquía en toda su pureza, como quien dice, *absoluta*, y la bandera de los héroes de barricada? ¿Con que es decir, que los que no acepten la primera, deben dejarse de chiquitas y *arramblar con todo*? ¿No es así? ¡Oh! ¡Qué de imprudencias comete un celo indiscreto!...„

No eran más prudentes otros periódicos, tan graves y sesudos como *La Epoca* y *La España*. Decia el primero que el partido progresista, en todos sus manifiestos, en todas las ocasiones que se le presentaban para dirigirse al país, hablando de *obstáculos tradicionales*, queria dar á entender que era profundo é inmutable su *antidinastismo*. Y le contestaba un progresista:—"¿Quién le ha dicho al colega, que los obstáculos de que habla nuestro partido tengan precisamente la significacion que les atribuye? ¿No comprende que, con semejante declaracion, es él, no nosotros, quien atenta á lo que la Constitucion y las leyes declaran sagrado é inviolable?... Todo *obstáculo* significa una cosa que *está antepuesta*, que impide llegar hasta el objeto á que uno desea acercarse; y extraño es que *La Epoca* pretenda señalar los obstáculos en el objeto mismo.„

Con mayor osadía y atropellamiento de las leyes, *La España* concretaba la cuestion en estos términos:

"¿Reconoce el partido progresista como reina legítima de las Españas á doña Isabel II? ¿Reconoce como legítima la sucesion en el trono de su excelso hijo el serenísimo señor Príncipe de Astúrias? ¿Reconoce como legítima la sucesion en el trono de la estirpe de Borbon, en la forma prescrita en las leyes? ¿Sí ó no?„

—"¿A quién, y cuándo, se dirigen estas preguntas? contestaba *La Nacion*. Comprenderíamos que *La España* las dirigiese á sus allegados, á los neo-absolutistas, á

los prosecutores de los *obstáculos tradicionales*, que tienen sus raices históricas en 1814 y 1823: comprenderíamos que las dirigiese á los que jugaron á cara y cruz la dinastía: comprenderíamos que eso se preguntase desde 1833 á 1839; pero, en el dia, ni concebimos que se pregunte, ni por nuestra parte podemos hacer más que responder con quien tiene inmensamente más autoridad que nosotros:

"¿Por qué defendió el español con tanta constancia y heroismo *la preciosa cuna "de la Reina*? No fué solo por el amor que su inocencia y *su derecho* nos inspiraba: "fué porque en su excelsa cuna se mecian tambien las esperanzas de libertad con "los nuevos destinos de la patria [1].„

"Despues de estas elocuentes y leales palabras del ilustre pacificador de España, solo nos resta añadir: ¡Que Dios separe de la Reina y de su dinastía *los obstáculos tradicionales!*„

Por las muestras que quedan apuntadas se viene en conocimiento de que, si era necesario poner coto al desenfreno de la prensa, el Gobierno debia empezar por reprimir severamente á los periódicos ministeriales, que desconocian la Constitucion, ponian en tela de juicio la legitimidad de la Reina y su dinastía, y con sus destempladas provocaciones soliviantaban los ánimos de sus contrarios, harto predispuestos á rebelarse contra todo. Pero sin duda interpretaban fielmente aquellos periódicos el pensamiento de sus patronos, pues los excesos que diariamente cometian quedaron eclipsados por otro mayor que cometió *La Gaceta*. El órgano oficial del Gobierno publicó una órden firmada por Gonzalez Brabo, cuya inconveniencia solo puede ser demostrada reproduciendo sus propias palabras.

„El período electoral ha concluido (empezaba diciendo), y con él cesan las circunstancias especiales que han inclinado el ánimo del Gobierno de S. M. á dejar completamente libre y entregada á sí misma la accion de la prensa periódica. El Gobierno ha querido que mientras durase el movimiento de la lucha se manifestáran todas las opiniones, hasta las más extremadas y violentas; y ha deseado que todas las calificaciones de que pudieran ser objeto los ministros, hasta las mas inverosímiles, vieran la luz pública. La nacion lo ha oido todo en actitud serena é imparcial, y ha contestado á la exageracion revolucionaria de ciertos ataques y á *la indignidad vergonzosa de las calumnias*, eligiendo por inmensa mayoría los candidatos ministeriales...

„Ha pasado, pues, la época de transicion: el Ministerio, constituido por la prerogativa de la Corona, cuenta ya, segun todas las señales, con el voto de los pueblos:

[1] Comunicacion del general Espartero á los progresistas de Cataluña, en 14 de Noviembre de 1864.

hora es, por consiguiente, de que el poder gubernativo recobre la plenitud de la fuerza, que de consuno le otorgan la confianza de S. M., el apoyo probable de la nacion legítimamente representada, y la proteccion tutelar de las leyes.

„No toca al Gobierno encarecer *las criminales demasías* á que durante este tiempo ha llegado el abuso, que de la condescendencia con que era tratada ha hecho una gran parte de la prensa periódica... Las instituciones más altas, las personas más sagradas han visto indignamente vulnerados su carácter y su existencia. Ha llegado el momento de contener y reprimir á quienes, por lo visto, carecen de la voluntad ó del poder de sujetarse y corregirse á sí propios. De hoy más el Gobierno... está resuelto á defender, usando, *por enérgica manera*, de los recursos de la ley, aquellos fundamentos del órden social y político, que la legislacion constitucional en España, y el sentido comun en todas partes, ponen al abrigo de toda especie de controvérsia...

„Las personas de los ministros importan poco en comparacion de los altos objetos á que me he referido... Lo que no puede dejarse indefenso es la Monarquia; lo que no puede seguir siendo blanco de la cólera de las facciones es la persona de la Reina, á quien la Constitucion declara inviolable; es la dinastía, de la cual *la hizo Dios* Jefe; lo que la Constitucion, las leyes, los tratados y una suprema necesidad histórica y social ponen fuera de todo debate es la santa Religion de nuestros mayores...

„La actual ley de imprenta ha sido aplicada en pocas ocasiones; puede decirse que ahora es cuando con verdadera resolucion se pone á prueba...: es menester que el ensayo sea completo; es indispensable que donde los partidos radicales y las tendencias facciosas y anárquicas presenten el combate, lo acepte V. S. con valor. El Gobierno está determinado á saber lo que puede esperar de una obra legislativa que no es suya; quiere llegar al completo conocimiento del poder represivo que tiene á su disposicion, y averiguar hasta qué punto corresponden á la intencion y eficácia de la ley los tribunales que deben comprenderla y aplicarla.

„La cuestion de imprenta es la más grande quizás y la más difícil entre las muchas y muy graves cuestiones á que dá orígen la civilizacion moderna... El problema es acaso insoluble. El Gobierno lo sabe bien; pero al mismo tiempo no ignora que está obligado á contribuir por su parte con algun esfuerzo para que la cuestion sea, *si no resuelta*, al menos *dominada* dentro de los términos con que hoy se formula entre los españoles...„

El efecto inmediato, producido por esta circular, fué deplorabilísimo. Los escrito-

res más templados, los que hasta entónces habian probado superabundantemente que tenian, no solo la voluntad y el poder de sujetarse y corregirse á sí propios, sino tambien la serenidad necesaria para condenar las demasías de los ministeriales, mudaron de tono para rechazar con indignacion y varonil entereza las calificaciones duras y ofensivas y las amenazas contenidas en aquel documento. Para obrar dentro de las leyes, para hacer que la Religion, la Monarquía y otras instituciones, sobre las cuales guardaba la circular un desdeñoso ó estudiado silencio, fuesen debidamente respetadas, no necesitaba el Gobierno insultar á la prensa y á los partidos llamándolos criminales y facciosos, ni emplear un tono y un lenguaje impropios de quien estaba obligado á dar el ejemplo de la moderacion y la templanza. Ni era digna tampoco de ministros de la Corona la confesion paladina que se hacia en el mismo documento, de haber mirado con la mayor indiferencia los ataques á todo lo más sagrado que habia en la sociedad, ni la resolucion de pasar violentamente de un extremo á otro, siendo tan vigorosos y tiránicos en la represion, como impasibles habian sido ante las infracciones de la ley. Podia creerse que la tolerancia y el abandono seguidos hasta entónces, y los demás actos del Gobierno, cedian á la mira interesada de ganar las elecciones, aparentando con procedimientos hipócritas y engañosos un liberalismo que repugnaba á su conciencia.

Todo esto y mucho más dijeron los periódicos bajo formas mesuradas y dignas, y el más circunspecto entre los progresistas devolvió al Gobierno la calificacion de *faccioso*, y le retó á que levantase de una vez la bandera absolutista.

„El Gobierno, en su famosa circular, decia, ha llamado *facciones* á los partidos constitucionales, al mismo tiempo que proclama implícitamente el *derecho divino* de los reyes; y nosotros, que somos partido constitucional, estamos en el caso de recordar al Gobierno lo que sin duda no ignora; que los *facciosos* eran los partidarios del derecho divino, los que disputaron el trono á D.ª Isabel II, en aquellos tiempos en que los liberales se llamaban isabelinos y cristinos.

„La circular dice que es menester que el ensayo de la ley de imprenta sea completo. Deseamos vivamente que el Gobierno se ensaye en vosotros, para probarle que no consentiremos el ensayo, sino COMPLETO: que siendo, como somos, esclavos de las leyes, *ningun tribunal acataremos, á ninguno que se nos imponga nos someteremos, sino á la fuerza, mientras la ley no se cumpla en todas sus partes.*

„La ley vigente establece el JURADO para la calificacion de ciertos delitos de imprenta, y el Jurado no existe: mientras no exista, el respeto á la ley nos manda no

someternos voluntariamente á ningun tribunal que le plazca designar á la arbitrariedad ministerial.„

Y ocupándose en seguida de *las dos banderas* desplegadas al viento por los amigos del Gobierno, añadia:

„El absolutismo asoma las garras, y no se atreve á presentarse á cuerpo descubierto. —¡Cobarde! le decimos. Sal de una vez al campo; muéstrate como eres, en tu horrible desnudez: sal á la calle y á la plaza pública. Si eres fuerte, si tienes de tu parte la voluntad de la Nacion, ¿qué temes? ¿á qué aguardas?—Despéjese de una vez la incógnita; deslíndense los campos: y puesto que ya conocemos vuestra bandera, y no podemos absolutamente cobijarnos á su sombra, sabremos donde está la nuestra; sabremos que con vosotros no puede haber por nuestra parte paz ni trégua: sabremos que no hay en España más que liberales y absolutistas: lucharemos, y que la voluntad nacional y la fuerza decidan la victoria.„

## V.

La circular contra la imprenta se habia dado despues de un largo y laborioso Consejo de ministros, y era solo un indicio de la política de resistencia y represion que el Gobierno se proponia seguir en adelante: se habló de aplicar con todo rigor la ley sobre reuniones; de mandar cerrar los círculos políticos; de destituir algunos catedráticos, al tenor de lo dispuesto en la famosa circular sobre la enseñanza; de preparar varios proyectos de ley, uno de órden público, y otro más restrictivo de la libertad de imprenta. Pero esta política encontraba oposicion en el seno del Gabinete, y juntamente con otras causas, dió lugar á la dimision del ministro de Estado, señor Llorente, y á una crísis total, que permaneció velada, en vísperas de la apertura de las Córtes. El Sr. Istúriz y el Marqués de Novaliches recibieron sucesivamente el encargo de formar nuevo Ministerio; pero luego se les mandó retirar, quedándo por último en sus puestos los mismos ministros, y sustituyendo á Llorente don Antonio Benavidez.

Nunca fué bien explicada esta crísis, ni el objeto con que Novaliches ó Istúriz hubiesen de reemplazar en el poder al general Narvaez; porque aparte del espíritu de resistencia y de retroceso que á unos y otros animaba, en todo lo demás la polí-

tica se presentaba oscura y nebulosa. Solo pudo saberse por las explicaciones del Marqués de Novaliches en el Senado, que este señor llegó á presentarse á S. M. con los que habian de ser sus compañeros de gabinete, habiéndose puesto antes de acuerdo acerca de las principales cuestiones, y resuelto que habian de ser continuacion del Gobierno anterior; que habian de seguir el criterio del partido moderado, si bien creian que en muchos casos se habian separado de la manera como lo consideraba el Duque de Valencia, el cual, sin embargo, seria propuesto á S. M. para presidente de la alta Cámara; y por último, que habian resuelto no hacer ningun nuevo senador, no por virtud, sino para que el Gobierno pudiera dedicarse con todas sus fuerzas á constituir en el Congreso una mayoría compacta y decidida.

Quizá el nombramiento de senadores fué una de las causas principales de la crísis: ello es que esta quedó sin efecto; el Gabinete Narvaez se presentó á las Córtes, y reforzó el Senado con una hornada de setenta y dos senadores, con lo que la Cámara vitalicia llegó á contar un número de miembros mucho mayor que el Congreso de diputados. Las Córtes fueron abiertas por la Reina en persona, leyendo un discurso, cuya contestacion habia de ser objeto de largos y empeñadísimos debates.

Entre tanto, la reina Cristina, que habia permanecido muy alejada de la política activa, tristemente convencida de que su influencia podia muy poco para desviar del trono de su hija los peligros que le rodeaban, despues de intentar un postrero é infructuoso esfuerzo, se volvió á Francia en compañía de su esposo, pasando por Logroño á las nueve y media de la noche del 3 de Enero de 1865. En la estacion de esta ciudad fué recibida por los Duques de la Victoria, las autoridades de la provincia y comisiones de la Diputacion, Ayuntamiento y cabildos eclesiásticos; y á pesar de estar la noche borrascosa en extremo, el piso intransitable y caer la lluvia á torrentes, un inmenso público acudió á saludar á la madre de la Reina.

Desde que apareció el tren real, las músicas, los repiques de campanas, los cohetes y los vivas no cesaron hasta el momento de la partida de la augusta viajera.

La Reina madre y la Duquesa de la Victoria se abrazaron con la mayor cordialidad, y S. M. dió su mano con efusion al general Espartero, que se inclinó á besarla con muestras de afecto. En seguida los tres personajes entraron en el gabinete del coche real, en el que, completamente solos, conferenciaron por espacio de unos doce minutos.

Terminada esta entrevista, salió la Reina al salon y dió á besar su mano á las autoridades y demás comisionados, partiendo el tren real á las diez en punto de la noche, en medio de una verdadera y entusiasta ovacion. Los Duques permanecieron en el anden hasta que el tren se perdió de vista, repitiendo sin cesar sus afectuosos saludos á doña María Cristina, que se colocó á la ventanilla del coche.

Nadie pudo saber lo que se habló en la conferencia habida entre la Reina madre y los Duques de la Victoria. *La Correspondencia* decia que aquella entrevista habia sido importantísima por más de un concepto, deduciéndose solamente que en ella el general Espartero se habia mostrado tan consecuente y ardientemente monárquico y dinástico, como progresista constitucional. No era necesario decir esto: lo que parece indudable es que la ilustre señora debió quejarse amargamente de la ingratitud de muchos hombres que le volvian la espalda, siéndole deudores de muy grandes atenciones, y penetrando en los negros arcanos del porvenir, poner sus esperanzas en el que siempre habia sido leal á su persona.

El periódico *La Democracia* dedicó un notable artículo á la partida de la Reina madre, en el cual se hacian curiosas revelaciones.

"Es la tercera vez (decia) que sale de España para su destierro, con la particularídad de que el de hoy es voluntario. La reaccion ha subido tanto, se ha envalentonado tanto, que la misma reina Cristina, la que se llamó jefe del partido moderado, la que peleó por conservar las facultades y prerogativas de su hija, la reina Cristina cree sobrado estrecha nuestra cárcel, sobrado reaccionario este nuestro régimen, y se vá por no presenciar lo que en España pasa. Dos veces se ha ido la reina Cristina ante una sublevacion del pueblo contra el poder. Ahora se vá por no ver la sublevacion del poder contra la libertad...

"Dicen que á las ocho de la mañana, con un frio glacial, cuando apenas están removidos los obstáculos del camino[1]; llorosa, desesperada, ha salido de Madrid, vestido de luto el cuerpo, y de más luto aun el alma. Dicen que en vano ha buscado con afan aquellos poetas que la cantaban, aquellos oradores que la defendian en la tribuna, aquellos soldados que derramaban por ella su sangre en los campos de batalla, aquel pueblo que la seguia á todas partes con palmas en las manos, con vítores en los lábios... Ha ido á Aranjuez, y ha visto en gran áuge á la que la injuriaba y calumniaba con sus enbaucamientos y milagros.—Ha venido á la Corte, y por todas partes ha encontrado las sombras de aquellos que en la guerra civil com-

[1] Habia nevado extraordinariamente aquellos dias.

batieron contra el trono de su hija; de los que asediaban á Madrid; de los que, para insultar á los liberales, los llamaban con menosprecio caldereros, napolitanos, cristinos. Se cuenta de una conversacion entre la reina Isabel y su madre, que el rumor público ha trasmitido por todos los círculos, y que nosotros repetimos sencillamente como meros cronistas. Se dice que doña María Cristina de Borbon ha mandado pintar un cuadro, que representa la revista de la Milicia nacional por la Reina gobernadora y la reina Isabel durante el cerco carlista. A lo lejos se vén las tropas rebeldes, las tropas defensoras del altar y del trono, del rey absoluto y la Inquisicion, mandadas por el infante Don Sebastian de Borbon.

"Hé aquí cómo se cuenta la conversacion entre la reina Isabel y su madre y el Duque de Riánsares.—¿Has mandado pintar ese cuadro? pregunta la reina Isabel. —Su madre no responde.—Sí, señora, dice el Duque de Riánsares.—¿Por qué lo has mandado pintar? pregunta la Reina.—Doña María Cristina de Borbon calla, porque no puede hablar, porque la emocion profunda causada por aquellos recuerdos la ahoga.—Lo ha mandado pintar, señora, dice el Duque de Riánsares, porque es una de las páginas gloriosas del reinado de V. M.; porque rodeada de la Milicia nacional, del pueblo, de los diputados constituyentes, la Reina gobernadora salvó el trono de V. M. y la libertad, que las tropas del infante D. Sebastian venian á destruir.—Entonces la reina Cristina, interrumpiendo á su marido, dijo:—¿No te acuerdas, hija mia, tú, que tanto te pareces á tu padre, y muy especialmente en la memoria, no te acuerdas de aquel dia?—Me acuerdo, dijo la Reina, me acuerdo que íbamos en coche, que llevábamos unos gemelos de teatro, que yo los tomé, que miré en lo alto del Retiro, y que ví por Vallecas á mi tio Sebastian montado en un caballo blanco.—No sabíamos de qué color era el caballo: se lo diremos al pintor, contestó el Duque de Riánsares.—La reina Cristina guardó un profundo silencio."

Si el anterior relato era verídico en el fondo, ya que no pudiera serlo en los detalles, ¿cómo no recordar tambien que la aproximacion de las tropas de D. Sebastian á Madrid se debió á los tratos secretos de la reina Cristina con el pretendiente Don Cárlos? . . . . . .

## VI.

Bajo tristes auspicios comenzaba el año de 1865. Muchas y graves cuestiones habia pendientes, y algunas eran tan espinosas, que el Gobierno, al hacer la exposicion general de la política en el discurso de la Corona, ó pasó muy de ligero sobre ellas, ó no se atrevió á mencionarlas. En el exterior descollaban, como asuntos principales, la inminencia de una guerra con la república del Perú, el reconocimiento del Imperio mejicano, y la cuestion de relaciones con el nuevo reino de Italia. En el interior, declaraba el Ministerio, por boca de la Reina, que "no era tan satisfactorio como fuera de desear el estado de la Monarquía, *considerada en toda su extension*;„ oscura frase, con la que se queria significar el gravísimo conflicto suscitado por la anexion de Santo Domingo, en donde nuestro ejército estaba sosteniendo una lucha desastrosa desde Agosto de 1863. La situacion alarmante de la Hacienda pública, y la necesidad de imponer al país nuevos y costosos sacrificios para conllevar los descubiertos del Tesoro y salvar el crédito amenazado; la enunciacion de algunos proyectos de ley sobre sociedades mercantiles, sobre imprenta y órden público; y otros relativos á la creacion de una guardia rural, á la mejora de la administracion de justicia y de los retiros militares, eran los puntos indicados en el discurso régio. Nada se decia del retraimiento de los partidos, ni de modificaciones en el sistema electoral, ni de la profunda perturbacion política que tenia en contínua alarma todos los ánimos, y era una de las causas influyentes en el malestar económico del país.

El dia 5 de Enero quedó defitivamente constituido el Congreso de diputados, siendo reelegido presidente el candidato ministerial, D. Alejandro de Castro, que ya ocupaba la presidencia interina, por 171 votos contra 36 papeletas en blanco. La del Senado habia sido conferida al general Marqués del Duero. La Comision de mensaje de la alta Cámara apareció dividida: el 7 del mismo mes presentaron sus respectivos dictámenes la mayoría y la minoría, y por el contexto de ambos documentos pudo verse que seria muy reñida la batalla entre las diversas fracciones conservadoras. Firmaban el dictámen de la minoría los señores D. Antonio Gonza-

lez y general Serrano. Además propusieron enmiendas los señores Calderon Collantes, Galvez Cañero y D. Luis M. Pastor.

El proyecto de contestacion de la mayoría, torpemente redactado, era una paráfrasis del discurso de la Corona, y trataba las cuestiones con cierta ambigüedad meticulosa, pero sin disimular sus tendencias reaccionarias: el de la minoría era más liberal, y acometia todos los asuntos con resolucion y entereza.

Respecto del conflicto con la República peruana, la minoría deploraba que no se hubiese resuelto de una manera honrosa, á pesar del tiempo transcurrido, y expresaba la esperanza de que aquel Gobierno, conociendo la justicia que nos asistia, evitase al de España el disgusto de obrar con la energía necesaria para obtener la reparacion debida á nuestros intereses y á nuestro decoro.

Acerca de las relaciones políticas, reanudadas con Méjico desde el advenimiento del emperador Maximiliano, consignaba el hecho, sin aplaudirlo ni censurarlo, y á continuacion añadia:

"Los pueblos americanos deben convencerse más y más cada dia de que, si bien España no abriga miras ni designios ambiciosos, no puede tampoco ver con indiferencia que se interpreten sus antiguas simpatías hácia los que un tiempo fueron sus hermanos, como una señal de debilidad, que les permita atentar á su dignidad y á su decoro.„

La guerra de Santo Domingo, y la resolucion atribuida al Gobierno de proponer á las Córtes el abandono de aquella provincia, eran objeto de fuertes censuras en el dictámen de la minoría. "Si así fuera, decia, el Senado, al asociarse vivamente al dolor de V. M., comprende y respeta á un tiempo los elevados sentimientos de patriotismo que han retraido á V. M. de anunciar de una manera explícita un designio tan funesto.—El Senado, cree, sin embargo, que ya que no se hayan evitado, aun pueden remediarse estos males que V. M. indica, y cuya principal gravedad consiste en la irresolucion y en la apatía: para este fin aguarda los proyectos de ley que V. M. anuncia, convencido de que bastarán la actividad y la energía de vuestro Gobierno para impedir la desmembracion del territorio, salvando de este modo la honra comprometida de la nacion y el porvenir de las provincias ultramarinas.„

La situacion deplorable de la Hacienda, que atribuia el Gobierno á "causas de diversa naturaleza, ya en su mayor parte no desconocidas,„ era, segun la minoría, un hecho nuevo y reciente, al cual dedicaba frases como estas: "La desconfianza

que se ha apoderado de los ánimos acerca de nuestros recursos; la alarmante disminucion de la fortuna pública, como consecuencia del repentino y constante descenso de todos los valores que representan el crédito del Estado, y la dificultad cada dia mayor que se experimenta en las transacciones mercantiles, son sucesos que han debido ya reclamar con urgencia la atencion de un Gobierno previsor, enérgico é inteligente.„

Sin duda alguna, el malestar económico de la Nacion se habia agravado mucho desde el advenimiento al poder del gabinete Narvaez, por efecto de la desconfianza que infundia la situacion política; pero el déficit creciente y los ahogos del Tesoro provenian de una causa más antigua y desconocida por todos: la construccion de ferro-carriles y demás obras públicas con capitales y material extranjeros, y las fuertes subvenciones aplicadas por el Estado á dichos capitales, al mismo tiempo que imponian gravámenes crecientes al Tesoro, producian por otra parte el desnivel de nuestros cambios con el exterior, la extraccion del numerario, el descenso de los valores y la disminucion de la fortuna pública. Estas causas no se querian reconocer, á pesar de que hacia un año que el Banco de España pagaba con suma dificultad sus billetes al portador, y para prestar al Gobierno sobre títulos de largo vencimiento, necesitaba tomar dinero á cortos plazos en el extranjero.

La minoría de la Comision del Senado pretendia, sin embargo, que la reforma de la legislacion sobre sociedades mercantiles sirviese para *atraer los capitales* á la contruccion de ferro-carriles y demás obras públicas; esto es, para agravar el mal, en vez de remediarlo; porque lo urgente era suspender temporalmente la errónea marcha emprendida, dirigir la actividad nacional al fomento de la produccion interior, y *crear* así los capitales, poniendo desde luego órden en la Hacienda, descartando gastos improductivos y levantando el crédito público de la postracion á que le conducian los apuros del Estado.

En cuanto á los proyectos sobre imprenta y órden público, la minoría deseaba que se procurara conciliar la ámplia libertad del pensamiento y el respeto á la seguridad individual, con la defensa de las leyes y los altos intereses de la nacion; y por último, llenando algunos de los vacíos que se notaban en el mensaje de la mayoría, reclamaba un proyecto de ley electoral, que modificase el sistema vigente y corrigiera los abusos demostrados por la experiencia, y otros que mejorasen la condicion de las provincias de Ultramar.

El dictámen concluia llamando la atencion sobre el grave asunto de Santo Domingo, en estos términos:

"Triste es, Señora, el estado en que se encuentran los negocios públicos. En lucha con un pueblo protegido por la distancia; amenazados de tener que abandonar, ante un puñado de rebeldes, la tierra en que Cristóbal Colon plantó el pendon de Castilla; mermados nuestros recursos y deprimido nuestro crédito, si el ánimo se aflige al contemplar estas desgracias, el corazon no desfallece, y cobra nuevo aliento para combatirlas frente á frente, con resolucion y energía."

El Gobierno tenia ya resuelto el abandono de la isla de Santo Domingo, y en este sentido presentó al Congreso, con la misma fecha de 7 de Enero, el correspondiente proyecto de ley: en su preámbulo, despues de disculpar las causas en que se apoyó la anexion, y explicar cómo se habian desvanecido las lisonjeras esperanzas concebidas al principio, se sacaban de todo las siguientes deducciones:

"Que fué una ilusion la creencia de que los pueblos dominicanos, en su totalidad ó en su inmensa mayoría, apetecieran, y sobre todo, reclamaran su anexion á España. Que habiéndose generalizado allí la lucha, no tenia ya el carácter de una medida tomada para sujetar á unos cuantos rebeldes descontentos, sino de una guerra de conquista, completamente ajena del espíritu de la política española. Que aun acrecentados nuestros sacrificios para conseguir el triunfo, nos colocaríamos en la triste situacion de una ocupacion militar completa, llena de dificultades, y no exenta de peligrosas complicaciones. Que aun en la más favorable hipótesis de que una parte de la poblacion se mostrase adicta despues de la victoria, el régimen gubernativo que en aquellos dominios pudiera establecerse, ó habria de ser poco acomodado á los usos y costumbres de sus naturales, ó muy desemejante del de las demás provincias ultramarinas."

No podia darse una condenacion más explícita de la anexion llevada á cabo por los unionistas; pues no solo se declaraba que la espontaneidad por parte de los dominicanos habia sido ilusoria, sino que, aun siendo verdadera, no podia convenir á España la posesion de aquel territorio, cuyos habitantes se hallaban acostumbrados al régimen republicano.

Pocos dias antes de aparecer en *La Gaceta* el proyecto de abandono de Santo Domingo, el general Prim publicó en los periódicos un estudio, puramente militar, escrito al parecer durante el último verano, y en el cual se proponia demostrar lo que era necesario "para tener la seguridad de que, en la campaña de invierno, desde 1.° de Noviembre hasta fin de Marzo, Santo Domingo quedara completamente dominado, y el Gobierno se hallara en el caso de resolver la gran cuestion del *despues*."

Aunque el Conde de Reus decia, que no entraba en su plan discurrir sobre si se hizo bien ó mal en admitir la anexion de Santo Domingo; ni ocuparse del más ó ménos acierto que hubo al plantear allí el sistema político y administrativo; ni dar su opinion sobre la mayor ó menor conveniencia que hubiese para España de reconquistar la isla, desprendíase, sin embargo, de algunas de sus palabras, y de la publicacion misma de este trabajo en aquellos momentos, que no consideraba conveniente el abandono de aquel país.

"Parto, decia, de la declaracion hecha por el Gobierno ante la Cámara de los diputados de que en su dia dispondrá lo conveniente para dominar la isla por la fuerza de las armas, cueste lo que cueste.... Yo no pretendo dar lecciones á nadie. Me propongo tratar la cuestion con mi juicio militar, hijo de la experiencia que me han dado los libros, y más que los libros la práctica.... por si mis observaciones pueden ser de alguna utilidad para el mejor resultado de la expedicion que se proyecta.—Esta es mi pretension, ni más ni menos, desnuda completamente del espíritu de partido, que por desgracia todo lo invade, todo lo desfigura, todo lo reduce á moneda corriente, cuando así le conviene; y cuando no, todo lo convierte en dardos acerados, que arroja sin razon contra sus adversarios políticos. No seré yo quien siga tan pernicioso ejemplo. Escribo este artículo como español, y no como hombre de partido."

Entrando en materia, el general Prim demostraba con datos oficiales que las tropas enviadas á Cuba y Santo Domingo, mermadas por la guerra, y principalmente por las enfermedades reinantes en aquel mortífero clima, estarian reducidas á unos 5,000 hombres cuando llegase la expedicion que se proyectaba; por lo cual creia que era preciso fuesen de España 20,000, incluso un batallon de ingenieros, con dos escuadrones de caballería y dos baterías de montaña, á fin de que, contando con los 5,000 que habria para entonces en aquellas islas, se pudiera empezar la campaña en el mes de Octubre con una masa de 25,000 hombres; número suficiente, en su concepto, para cruzar la isla en todas direcciones, tomar los puntos cardinales de la costa y del interior, y dominar el país.

"La mayoría de sus habitantes, continuaba el General, viendo la tierra inundada de batallones españoles, depondrán las armas; algunos se harán matar, y el resto emigrará á la república negra de Haití. Habrá quien diga: pues si las cosas han de pasar así, las dificultades no son tantas como en este mismo artículo se anuncian. Sin embargo, las dificultades son muchas; pero con hombres, di-

nero, material y un buen capitan, *las dificultades se pueden vencer y se deben vencer.*„

Consistian estas dificultades en que el país de Santo Domingo era enfermizo; que por todas partes estaba cubierto de bosques espesos y tupidos matorrales, de manglares y lagunas; cruzado de rios poco caudalosos, pero encajonados en profundos barrancos; sin más caminos que los de herradura, ó por mejor decir, desfiladeros, que dificultaban extraordinariamente la marcha de las tropas y las operaciones militares: un país en que el extranjero, y más siendo tratado como enemigo, no encontraria recursos de ninguna especie, ni provisiones, ni transportes, ni abrigos, y en donde hasta el agua faltaria en algunas jornadas.

A pesar de tan graves inconvenientes, el general Prim creia en la posibilidad del triunfo en una campaña, si la expedicion era provista abundantemente de cuanto necesitase para poder marchar y vivir. Pero, "si la expedicion al llegar allí (añadía) careciese de lo necesario, sobre todo transportes, muchos transportes, para conducir municiones, enfermos, heridos, y hospitales ambulantes; si ese elemento faltase, ó no lo hubiera en abundancia, á pesar del sufrimiento y bravura de nuestros soldados, y á pesar de la pericia y valentia de su general, sucederá lo que sucedió en la primera campaña; que las tropas, no pudiéndose internar, quedarian estacionadas en la costa al abrigo de nuestra marina de guerra. En tal situacion se perderia el tiempo bueno para operar; las enfermedades volverian á diezmar el ejército y el crédito de España; su valor y su pujanza caerian en un descrédito y desprestigio del que difícilmente volveria á rehabilitarse á los ojos del mundo. Apartemos la vista de semejante cuadro, pues estremece la sola idea de que está en lo posible que tal suceda, si todos los elementos de que se ha de componer la expedicion no son proporcionados á las dificultades de la empresa.„

Consideraba necesario el Conde de Reus que las tropas llevasen traje de lienzo, acomodado al clima en que habian de operar, y tiendas-sacos á fin de poder establecer y levantar con prontitud los campamentos, y para que el soldado no estuviese expuesto á quedarse sin su indispensable abrigo, como á menudo acontece llevando tiendas grandes. Pero el medio de más difícil organizacion, el más caro y embarazoso, aunque tambien el más indispensable, era el bagaje para transportar los equipajes de los jefes y oficiales, provisiones, tiendas, municiones, heridos y hospitales.

"Si hecho el cálculo, proseguia el general Prim, dijera simplemente que el número de caballerías que se necesita es de 14,014, *que tendrian que ir de España, porque*

*en la Habana ya no las hay*, de seguro que el número debe asustar á todo hombre que por su carrera sea ajeno á cosas de guerra, y la exclamacion que saldrá maquinalmente de los labios será: ¡Jesus! ¿Y cómo se lleva tanta mula? Pues no hay más remedio que llevarlas, ó renunciar á la expedicion; porque sin ese medio no se puede hacer una campaña tan rigurosa para dominar en cinco meses el pais sublevado. Pero se pueden llevar, si desde mañana da el Gobierno las órdenes oportunas, si ya no las ha dado, para comprar ese ganado, que lo encontrará en Cataluña, Aragon, la Mancha, Andalucía, Mallorca, etc., etc. Si al mismo tiempo ordena que en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Badajoz, Valladolid, etc., se construyan buenos bastes, cabezadas y cordajes. Si inmediatamente fleta el número de buques de vapor necesarios...„ Creia tambien el General, con mucho acierto, que las mulas no debian entregarse al cuidado de la tropa; porque no sabiendo manejarlas, en poco tiempo se escaparian muchas de ellas ó quedarian muertas ó inutilizadas; y era preferible contratar mozos de oficio arriero, para que no sucediese lo que en otras ocasiones, que por ahorrar un mozo para cada tres mulas, que podia costar en seis meses 1,500 reales, se habian perdido al mes las tres mulas que valian 12,000 reales.

En resúmen, y despues de hacer una demostracion detallada, el general Prim calculaba que eran menester cuarenta buques para el transporte de 20,000 hombres con su equipo, y otros cincuenta y seis, para el de las mulas. El coste de los fletes de estos 96 vapores, á 500,000 reales cada uno, seria de 48.000,000 de reales, y el de compra de las mulas, inclusos los arreos, 56.056,000 reales. Total de gastos de adquisicion del ganado y transportes, 104.056,000 reales.

Indudablemente habria sido mucho mayor el coste de la expedicion, tal como la concebia el Conde de Reus, pues en sus cálculos no estaban comprendidos el uniforme especial de las tropas, ni las tiendas, ni el material de guerra, provisiones y hospitales, ni la contrata y transporte de los muleros. Sin embargo, el gasto, propiamente dicho, no podia exceder de los cien millones, siempre que el ganado, los arreos, vestuario y demás cosas necesarias se compraran en España; porque, en este caso, la nacion recibiria con una mano lo que diese con otra.

Como quiera que sea, es evidente que al general Prim no le arredraban ni la magnitud de la empresa, ni lo cuantioso de los sacrificios para llevarla á cabo con probabilidades de éxito; y como nada de lo que él proponia se habia hecho en tiempo oportuno, y se estaban tocando ya los resultados desastrosos de esta falta, la publicacion tardía de su escrito era una tácita censura de la marcha seguida por el Gobierno.

El artículo concluia indicando la distribucion que debiera haberse dado al ejército, de modo que se destinasen 6,000 hombres á la ocupacion de varias plazas, y los restantes á operaciones, y decia por último:

"Asombroso parecerá que para moverse un cuerpo de tropas de 19,000 hombres, se necesite tan crecido número de transportes; pero si se considera que toda esta gente ha de llevar consigo cuanto necesita para vivir, abrigarse, batirse, etcétera, etc., y que todo se ha de llevar á lomo, cesará el asombro; y convencidos de que tan crecido material es indispensable, si hemos de sostener el crédito de nuestro país, el brillo de sus armas y la gloria de su bandera, *no habrá más que una opinion entre todos los españoles.* Puesto que el Gobierno de S. M. está resuelto á llevar á cabo la expedicion, háganse los preparativos como la imperiosa necesidad exige, y que Dios proteja nuestras armas."

## VII.

Las Córtes comenzaron sus tareas; y la violenta lucha de recriminaciones, personalidades y escándalos, que hasta entónces habian venido sosteniendo en la prensa los unionistas con los moderados y los conservadores entre sí, se trasladó al Senado y al Congreso. El señor Calderon Collantes inició en la alta Cámara la oposicion al Ministerio, dirigiéndole severos cargos por todos sus actos, y acusándole de inmoralidad, de vacilacion é inconsecuencia: no comprendia el orador cómo pudiera formar parte principal de aquel Gabinete D. Luis Gonzalez Brabo, que despues de haber sido en otro tiempo demagogo y progresista, para hacerse luego moderado á cambio de una cartera, habia vuelto recientemente á sus antiguas querencias, ostentando sin necesidad ideas democráticas: censuró fuertemente las circulares sobre la enseñanza y sobre la imprenta, y hablando de las últimas elecciones, dijo que en el término de tres meses se habian llevado á cabo miles de destituciones y nombramientos de empleados, hasta al punto de subir á veinte credenciales por cada uno de los diputados ministeriales electos. Ocupándose luego de la cuestion peruana, hizo graves inculpaciones al Gobierno, sosteniendo que habia seguido en este asunto una política vacilante y perjudicial á los intereses de España; que además

de dar al Perú tiempo y medios para armar buques contra nosotros, habia obrado con incuria y lentitud en el envio de refuerzos á nuestra escuadra del Pacífico, y que el combustible para esta escuadra, comprado por medio de un particular, habia costado en Lóndres á cinco ó seis duros la tonelada, siendo así que su precio era de 32 á 40 reales solamente. Habló, por último, del proyecto de abandono de Santo Domingo, recordando que el acto de la anexion habia merecido los aplausos más unánimes cuando se llevó á cabo, de tal modo que las tres oposiciones del Congreso, dirigidas entónces por los señores Gonzalez Brabo, Olózaga y Rios Rosas, la aprobaron claramente, y manifestando que el hacer ahora un cargo por la pérdida de aquella provincia á los que la adquirieron legítimamente, no era grave, ni digno, ni propio de hombres de buena fé.

Dió lugar este discurso á recios debates, que duraron tres dias, y en los cuales intervinieron el Presidente del Consejo, los ministros de la Gobernacion, de Marina y de Fomento, y otras personas, suscitándose fuertes altercados y cruzándose frases duras é inconvenientes. Gonzalez Brabo pretendió sincerarse del cargo de inconsecuencia; removió para ello toda su historia personal desde 1843; declaró que él no era demócrata con arreglo á la fórmula política, si bien lo era de nacimiento, como salido del seno de la gran patria de todos, y que el profesar ciertas ideas en la Academia no obligaba á practicarlas en el Gobierno. Así pudo replicarle su contrincante, que teóricamente, el ministro de la Gobernacion era demócrata, y prácticamente reaccionario.

El señor Pastor entró luego á defender su enmienda, no con objeto de que fuese admitida, ni de hacer oposicion al Gabinete, sino con el de exponer sus ideas particulares en materias económicas. Este senador estaba conforme con el Gobierno en que la situacion de la Hacienda era grave; pero no podia estarlo absolutamente en que fuera indispensable continuar con el presupuesto elevado á la altura que se encontraba, ni en que se pudiera salir del conflicto con los recursos del país. En su concepto, las causas de la crísis eran que existia un déficit de 2,000 millones; que se habian falseado completamente las condiciones de la Caja de Depósitos, ofreciendo á los imponentes un interés elevado, y retirando así de la circulacion los capitales, y que apurados estos fondos, el Gobierno habia comprometido el crédito del Banco de España, pidiéndole cantidades que este establecimiento necesitaba reponer con condiciones onerosas. "A estas causas de la crísis, decia, hay que agregar la desventajosa situacion en que nos encontramos respecto á los cambios con el

extranjero, lo *cual indica que debemos mucho dinero;* y esta es la razon porque ha salido tanto de España...„

"El Estado ha devorado 20.000 millones, que han desaparecido, que no existen, de que no hay rastro, cuyos dueños han perecido en la miseria. Y como consecuencia de este desórden, ¿sabeis lo que ha acontecido? Que no hay ningun país que haya hecho más sacrificios por su Deuda. Otros 20.000 millones próximamente de bienes nacionales se han invertido en la amortizacion. Pues bien: cuando los productos de la desamortizacion se hayan consumido, habrá un déficit mayor que cuando esta empezó: hasta este punto llega el desórden.„

Terribles cargos eran estos para las administraciones moderadas, en boca de un moderado que no queria pertenecer á ninguna de las fracciones del partido de este nombre. Pero ¿bastaba el desórden administrativo para explicar el fenómeno incomprensible de la desaparicion de tantos millones? El Estado no come dinero; el Estado toma y dá; por más que derroche ó malverse los capitales que recibe, *no puede absolutamente consumirlos;* ó salen del país, ó han de volver por fuerza á la circulacion. Si no existian aquellos 40.000 millones, si no quedaba rastro de ellos, menester era averiguar el cauce por donde se habian ido. ¿Sabia algo de esto el reputado economista Pastor? Es de presumir que no lo ignorase, puesto que afirmaba que debíamos mucho dinero, por cuya razon habia salido y estaba saliendo tanto de España. Sin embargo, el ilustre senador pretendia salvar la Hacienda con dos simples medidas: reconociendo, como era justo, las deudas amortizables y unos cupones que habian quedado fuera del arreglo hecho en 1851, á fin de que se abriesen las Bolsas extranjeras que estaban cerradas á la contratacion de nuestros valores; "con lo cual vendrian á España fondos para salir del apuro, y capitales para nuestras empresas, y tendríamos los recursos necesarios, y habria para el país pan y trabajo, evitándose dolorosas crísis;„ y por otra parte, haciendo una reforma libre-cambista de aduanas, para llenar de millones las arcas del Tesoro. El resultado de esta reforma, segun el sabio economista, seria "que tendríamos un comercio de 8.000 millones, que producirian 800 de derechos de aduanas, en lugar de 200 á que ascendian entonces. Con esto, y rebajar un 10 ó 12 por 100 los gastos del Estado, quedaba hecho el milagro, cesando los apuros de la Hacienda y los de la nacion, que nadarian en la abundancia.„

Maravilloso era el remedio, y no se comprende cómo en aquella asamblea de hombres graves, pero los más inficionados de la peste economista, no fué acogido

con aplauso y aplicado inmediatamente. "Cuando abundaba el dinero en Europa, decia el Gobernador del Banco, y el interés en Francia estaba al 4, y en Inglaterra al 2 y al 3, los capitales, á pesar de la tablilla de la Bolsa de Lóndres, se empleaban en nuestros fondos públicos, hasta que, venida la crísis europea, muchos de esos títulos volvieron á España: y ¿con qué se saldó todo esto, y la diferencia entre lo que compramos y vendimos al extranjero? Con metálico. Y entonces fué cuando se arrebató de España todo el dinero que habia en monedas de cinco francos. Resultó un déficit, y el Banco no tenia medios para cubrirle, porque no podia traer de una vez todo el oro que se necesitaba.„

Esta sencilla observacion ponia de manifiesto las causas del mal y lo ilusorio de los grandes recursos preconizados por el senador librecambista. Desde tiempos remotos, la ruina de España fué siempre ocasionada por la fatal manía de buscar la vida en el exterior, descuidando la explotacion inteligente de sus propios elementos naturales. Por espacio de siglos fué constante el desnivel entre sus ingresos y sus gastos, entre su produccion y sus consumos, cuyo exceso pagó, mientras pudo, con los caudales de América, y contrayendo enormes deudas; pero este desnivel habia crecido inmensamente en los últimos ocho años, más que por efecto de las guerras exteriores, por el gran cúmulo de empresas y obras públicas acometidas en brevísimo espacio de tiempo: á esto habia que añadir las diferencias entre las importaciones y exportaciones de nuestro comercio, diferencias, que unidas á las sumas empleadas en el extranjero por el Gobierno en construcciones y reparaciones de buques, en compras de carbones, víveres y material de guerra y marina, etc., sumaban aproximadamente, en solo un quinquenio, 3,200 millones de reales. El desarrollo progresivo de la prosperidad pública desde 1840, y la extincion de muchas deudas antiguas, habian robustecido nuestro crédito, atrayendo á la Península cuantiosos capitales extranjeros, ya en forma de empréstitos, ya en la de material de ferro-carriles. Resultaba de aquí que cuanto más pagábamos más debíamos, siendo necesario que esta situacion tuviese un límite; y lo tenia en la imposibilidad material de que la produccion y las rentas públicas crecieran con la misma rapidez que las obligaciones contraidas.

La desamortizacion de los bienes del Estado, y la creacion de un sinnúmero de sociedades que ofrecian el incentivo de un seguro lucro, habian puesto en movimiento casi todo el capital metálico que antes se hallaba inactivo, los grandes y pequeños ahorros existentes en el país, y gran parte del capital fijo, de la propiedad

inmueble: la Caja de depósitos absorbió tambien sumas considerables, que igualmente fueron movilizadas por el Gobierno. Todo esto representaba muchos miles de millones, que bien utilizados, no habrian podido menos de dar un poderoso impulso á la riqueza pública y privada; pero se les dió una falsa direccion, y como debíamos tanto al extranjero, esos capitales, en vez de trazar círculos y evoluciones sucesivas en el interior del país, fecundizando campos y talleres, habian trazado líneas espirales, que, á manera de tromba, los alejaban constantemente de nuestro centro. El crédito de que gozábamos en el exterior fué una red barredera para nuestras reservas metálicas; y al cabo de ocho años de soñar en la Edad de oro, cuando esa edad debia comenzar á realizarse, despertamos un dia y nos encontramos desnudos. Habíamos puesto en movimiento capitales fijos para enviarlos fuera, habíamos creado rentas sobre esos capitales para darlas en cambio de otras cosas menos sólidas ó tardiamente reproductivas, convirtiéndonos en deudores de nuestro propio capital. Capitales en metálico, capitales en títulos de la Deuda, capitales en billetes hipotecarios, capitales en materia bruta vegetal y mineral; todo iba por un mismo camino: y cuando la crísis económica y fabril se dejó sentir intensamente en Europa, complicándose en España con la crísis política, vinieron los acreedores extranjeros y reclamaron lo suyo devolviéndonos nuestros papeles.

Consecuencia de este estado de cosas era el déficit creciente de la Hacienda, y otro déficit mucho más considerable á cargo de la nacion y de las empresas particulares: no es decir que España hubiese quedado exhausta de recursos é insolvente; pero el resíduo de sus capitales efectivos no guardaba remota proporcion con la suma de los negocios, y de las obligaciones y nuevas necesidades creadas. Importaba ante todo restaurar nuestro crédito, pero basándolo en elementos propios, en vez de ir á buscar más fondos extranjeros para salir del apuro y alimentar nuestras empresas: importaba concentrar la actividad nacional y dirigirla exclusivamente al desarrollo de nuestras fuerzas productivas, al crecimiento de la agricultura y de la industria: de la industria, sobre todo, que es la gran caja de ahorros de las naciones, la que procrea y multiplica los capitales. En lugar de esto, se proponian, como medidas salvadoras, las mismas que arruinaron completamente á España en los siglos XVI y XVII: acudir á las bolsas de los extranjeros, y aumentar nuestros consumos hasta la suma de 8,000 millones anuales, para dar 800 al Gobierno por derechos de aduanas. Suponiendo que fuera posible improvisar un comercio de 8,000 millones, en un país que no podia sufragar una importacion de 2,000, ¿con qué

productos se pagaria la diferencia? ¿Con productos agrícolas? No los teníamos. ¿Con dinero? Precisamente lo que faltaba era dinero. No quedaba, pues, más recurso que renunciar á tan lisonjeras ilusiones, ó, siendo realizables, prepararse á hipotecar el suelo patrio con todos sus inmuebles y semovientes, para lo cual bastaban diez años de semejante régimen.

Sin embargo, estas ideas, prescindiendo de su exageracion, eran bien acogidas por el Senado y por el vulgo sabio, y el ministro de Hacienda, señor Barzanallana, á pesar de su buen juicio, no las rechazaba; pues creia posible fomentar la riqueza agrícola y convertir los secos y áridos campos en magníficas campiñas, sin el auxilio inmediato de la industria, y consideraba la propuesta reforma de aduanas solo como cuestion de oportunidad.

## VIII.

Comenzaron, por fin, los debates en el Senado sobre la totalidad del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y la oposicion unionista rompió el fuego contra el Ministerio por boca del señor Bermudez de Castro, á quien la política interior prestó ancho campo para demostrar, con citas de hechos y nombres propios, la no existencia del partido moderado. Desde 1846, le vemos dividido constantemente, decia en suma el orador: los que ahora son ministros, los que ahora apoyan á la situacion han venido formando en bandos contrarios, que se han combatido con cruel ensañamiento. ¿Dónde está el partido moderado desde entonces? ¿Con Narvaez, ó con Pacheco, y Benavides y Séijas? ¿Con Gonzalez Brabo, ó con Bravo Murillo? ¿Con Roncali, ó con Viluma? ¿Con el Conde de San Luis, ó con los 105 senadores que votaron contra él? Al llegar á este punto, el discurso producia la más viva sensacion, y los graves padres de la patria y los asistentes á las tribunas estaban en su elemento; porque se trataba de personalidades intencionadísimas, que el señor Bermudez de Castro exponia con habilidad extrema. Pasó luego revista á todos los actos del Ministerio, juzgándolos con una severidad incisiva, que exaltaba por momentos la bilis del presidente del Consejo, quien al oir que en la pasada crísis el Ministerio habia tenido que suplicar á la Reina que le volviera á entregar el despacho de los negocios públicos, no pudo ya contenerse, y se levantó exclamando:

*¡Es falso!* Esta frase inconveniente produjo una inmediata y severa correccion del orador, que fué acogida con grande aplauso de la concurrencia.

La cuestion de Hacienda y la del abandono de Santo Domingo no podian menos de inspirar ágrias censuras al Sr. Bermudez, así como tambien la nueva promocion de senadores, contra la cual protestó calurosamente, calificándola de *creacion amillarada*, y manifestando que ningun Gobierno se habia atrevido á desprestigiar con un acto semejante la respetabilidad de la alta Cámara, cambiando su carácter y su espíritu y creando un nuevo Senado dentro del Senado.

Este asunto dió pié al señor Marqués de Molins para hacer otro dia gravísimas observaciones. El senador moderado, contestando á unas palabras del Ministro de la Gobernacion, decia:

"Hay un representante perpétuo é inviolable, que es la institucion monárquica; representacion de lo pasado, y por eso es dinastía; representacion de lo presente, y por eso hace todas las funciones que la Constitucion le señala; representacion de lo venidero, y por eso es hereditaria. Bajo esta representacion hay otra más movible, de los intereses de la sociedad del momento, que es el Congreso de los diputados, y otra de los intereses más permanentes, que es la Cámara alta; deduciéndose de este análisis, que la Cámara de diputados tiene que ser más numerosa y renovarse periódicamente, y que la de senadores lo ha de ser menos y ha de tener un ingreso más paulatino.„

El Marqués hacia notar, que, sin embargo, habia 380 senadores por 340 diputatados, y preguntaba:—"¿Hay en esto moderacion, señores? Yo reconozco como moderados á todos los señores ministros; pero ¿es moderada su conducta? ¿Es moderacion elevar la alta Cámara hasta un guarismo que no tiene ejemplo en ningun país?„

Y despues de presentar guarismos de Inglaterra y de Italia, recordaba lo que habia pasado en Francia desde 1814, hasta que el Conde de Polignac, ministro de Cárlos X en 1830, hizo lo que pudo llamarse el último testamento de la Cámara de los Pares. "¿Y sabeis cuántos senadores nombró aquel Gabinete? continuaba el orador. Setenta y dos. Y tambien entonces se hablaba de una ley de imprenta y de otra de órden público; pues para eso se hicieron los 72 senadores: ¡qué coincidencia, señores; el mismo número de decretos, las mismas promociones y el mismo número de ministros! Ocho eran allí, y ocho son aquí. ¿No es verdad que esto es terrible y risible al mismo tiempo?....

"¿Qué va á suceder hoy con el exceso que presenciamos? Si ese Ministerio dura y vive mucho, que lo dudo, podrá traer aquí leyes que no sean del gusto de esos mismos señores nombrados: es verdad que ya para entonces habremos llegado probablemente á ser 400; y cuando venga el deseadísimo caso de que vuelva á entrar en juego el elemento progresista, que puede y debe subir al poder, y se encuentre con una Cámara en que hay 400 individuos, y dos solos de sus ideas, ¿qué ha de hacer? ¿Nombrará otros cuatrocientos?...."

El Senado se rió de sí mismo, al oir esta ocurrencia, que era un triste presagio de su muerte.

Así continuaron por muchos dias los infructuosos debates con motivo del mensaje, repitiéndose á menudo las personalidades y las recriminaciones. Al ministro de Estado, señor Benavidez, le tocó sostener, contestando á Bermudez de Castro, que los inconsecuentes eran los unionistas, y que la agrupacion de este nombre se habia disuelto naturalmente, porque no descansaba en ningun principio filosófico ni político, no pudiendo entenderse sus hombres entre sí, y apareciendo revolucionarios en la oposicion y conservadores en el Gobierno. Pero ¿ estaban acaso más acordes y unidos los moderados? Todos tenian razon unos contra otros; porque siendo todos miembros de una misma comunion, y debiendo apoyarse mútuamente, nunca supieron subordinar sus ambiciones ni sus diferencias de apreciacion á un cuerpo de doctrina: todos querian mandar perpétuamente, y esta era la causa de su descomposicion y aniquilamiento, y esto debia producir su completa ruina, dándo pábulo al desenfreno de los elementos revolucionarios; pues no solo no pensaban en contenerlos, sino que, por el contrario, los alentaban con el espectáculo de sus imprudentes discordias y de sus envenenados rencores.

En el Congreso menudeaban los escándalos, y se acentuaba cada dia más la oposicion unionista. Combatido por el Sr. Posada Herrera el dictámen de la mayoría sobre la eleccion del Puerto de Santa María, fué desechado en votacion nominal por 76 votos contra 57. Desde este momento nadie se entendió. El secretario Sr. Modet preguntó al Congreso, si acordaba que el dictámen volviese á la comision para que lo redactase de nuevo, y el Congreso dijo que no. El presidente mandó leer un artículo del reglamento, y el secretario dijo que no lo leia. Fué necesario recurrir á las cuartillas de los taquígrafos, porque cada diputado aseguraba una cosa distinta. Ordenó el presidente la lectura de otro artículo del reglamento, y por segunda vez se negó á hacerlo el secretario. Preguntado el Congreso sobre si la vo-

tacion debia ser nominal, respondió afirmativamente, y entónces todos los diputados unionistas abandonaron el salon, acordándose la nueva redaccion del dictámen por los que quedaron.

Al dia siguiente dispuso el Gobierno suspender las sesiones del Congreso hasta que terminaran en el Senado los debates pendientes. El Sr. Posada Herrera pidió la palabra y el presidente no se la concedió: la suspension fué aprobada, y la sesion se levantó precipitadamente entre risas y gritos.

El ministro de Hacienda acababa de presentar al Congreso un proyecto de ley, pidiendo autorizacion para distribuir 600 millones de reales en billetes hipotecarios entre los contribuyentes que pagaban al Tesoro 40 ó más reales anuales por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, ó por la industrial y de comercio. El pago debia de realizarse forzosamente en seis plazos iguales dentro del año.

Contra este proyecto de anticipo ó empréstito forzoso se levantó un clamor general de oposicion en todo el país; y era natural que así sucediese, porque en él no se víese más que una carga onerosísima para un pueblo esquilmado, y un arbítrio insuficiente para salvar el crédito del Tesoro. El Gobierno estaba autorizado, por una ley del año anterior, para emitir 1,300 millones de reales en billetes hipotecarios, con garantía especial de 1,700 millones en pagarés de compradores de bienes nacionales, y para negociar títulos de la Deuda consolidada en cantidad bastante para producir 600 millones de reales efectivos. Con estos recursos debian extinguirse los descubiertos del Tesoro; pero solo una parte de los billetes habia sido negociada por el Banco de España, y el Ministro declaraba que era imposible colocar los restantes, porque, exigiendo la ley que se negociaran en suscricion ó licitacion públicas *á la par*, el interés de 6 por 100 asignado á los mismos era muy inferior al interés corriente en el mercado. Tampoco se podia hacer la negociacion de Deuda consolidada sin que resultara en extremo gravosa, por la baja que habian tenido todos los valores. En efecto, era así; pero la opinion pública achacaba la culpa de esta baja al ministro de Hacienda, que apremiado por la necesidad de obtener recursos, habia cometido la grave falta de ofrecer un 9 por 100 á los capitales que ingresaran en la Caja de Depósitos, cuando el consolidado se cotizaba á 50, es decir, que ganaba solo un 6: naturalmente, los tenedores de títulos de la Deuda se apresuraban á venderlos, aunque fuese á menos precio, seguros de hacer un negocio llevando su importe á la Caja [1].

[1] Hé aquí la operacion: Un rentista que poseyera 100,0000 reales en títulos, obtenia 3000 rs. de renta. Vendiéndolos á

Esta circunstancia, unida á la situacion crítica por que atravesaba el país, y á la falta de un plan rentístico por el que se vislumbrase una esperanza de mejora ó alivio para lo futuro, aumentaba el disgusto con que el proyecto de anticipo fué recibido por los contribuyentes; porque, en suma, el Gobierno venia á decirles: "La Hacienda pública está á las puertas de la bancarrota: necesito 2.000 millones, y no encuentro quien me los dé. Prestadme 600 para salir de los apuros del momento, y os daré en cambio unos billetes que nadie quiere, porque ganan un tercio menos de interés del que yo mismo ofrezco en otra parte."

A pesar de la oposicion general á este desgraciado proyecto, el Gobierno quiso hacerlo cuestion política, y hasta se empeñó en impedir las manifestaciones de la opinion contra él. De todas partes llegaban á las Córtes exposiciones pidiendo que le negasen su aprobacion, y los gobernadores y alcaldes corregidores se oponian á que representaran en igual sentido las corporaciones populares. En Barcelona se quiso discutir por la Sociedad económica de Amigos del pais, si podia ser ventajoso ó perjudicial á los intereses públicos el anticipo; y el Gobernador de la provincia, conociendo cuánto podia influir en los ánimos la decision de aquella Sociedad, prohibió la discusion. El Congreso habia reanudado sus tareas á principios de Febrero, y el diputado Sr. Illas y Vidal presentó una proposicion para que la Cámara declarase que las Sociedades económicas podian ocuparse en discutir la conveniencia ó inconveniencia del anticipo; y al apoyarla, demostró plenamente, que aquellas corporaciones no solo estaban autorizadas para deliberar y emitir su opinion sobre todos los asuntos que interesasen al país, sino que lo habian hecho siempre hasta en las épocas del absolutismo. El ministro de la Gobernacion dijo que aprobaba la conducta del Gobernador de Barcelona, pues no reconocia en la Sociedad económica de aquella ciudad derecho alguno para discutir un proyecto de carácter eminentemente político, como el de que se trataba; que no siendo leyes los reglamentos de las mencionadas sociedades, el Gobierno podia prohibirles la discusion hasta de las materias para las cuales hubiesen sido autorizadas, y que si en tiempos de Fernan-

45, en vez de 50 á que valian, sacaba de ellos 45,000 reales, que colocados en la Caja de Depósitos, le darian 4,050 reales. Si al querer retirar su capital, no se lo reintegraba el Gobierno, tenia derecho al ménos á que le diese la misma renta en títulos, ó sean 135,000 reales nominales, en vez de los 100,000 que antes poseia. Mientras los fondos no bajasen hasta 33 por 100, habia ventaja para el tenedor en deshacerse de ellos para colocar su capital en la Caja.

Por el contrario, si el Gobierno queria hacer un empréstito en estas condiciones, por cada 100 millones efectivos tendria que reconocer 300 de Deuda, siendo así que antes de subir el interés de los depósitos, habria reconocido próximamente 200 al 3 por 100 de interés. En esta parte eran muy justos los cargos hechos por el Sr. Pastor.

do VII se disfrutaba de más libertad que en los presentes, eso consistia en las circunstancias.

La proposicion del diputado barcelonés envolvia un voto de censura al Gabinete: la mayoría debió apresurarse á pedir la votacion para desecharla; pero le ganó por la mano un individuo de la fraccion Nocedal, presentando otra proposicion, tan hábilmente redactada, que no habia medio de votarla sin herir al Gobierno. Decia así:

"Considerando que ninguna ley del Reino prohibe á las Sociedades económicas de Amigos del Pais hacer uso del derecho constitucional de peticion;—Considerando que, para prohibirlo estando permitido, ó para permitirlo si por ventura estuviese prohibido no tiene potestad el Congreso, sino las Córtes con el Rey,—Pido al Congreso se sirva declarar que no ha lugar á deliberar sobre la proposicion del señor Illas y Vidal."

Apoyada esta proposicion por su autor, un diputado unionista pidió que se leyese el Real decreto por el cual estaban autorizadas las Sociedades económicas para discutir todos aquellos asuntos que puedan afectar á los intereses del país. El señor Gonzalez Brabo contestó leyendo algunos artículos de la Constitucion, de los que dedujo la singular teoría de que el derecho de peticion era individual, y no podia ser ejercido colectivamente. No habian de pasar muchos dias sin que sostuviera lo contrario con relacion á las colectividades políticas; pero aquel hombre tenia razones para todo.

La proposicion incidental fué desechada en votacion nominal. ¿Qué habia votado el Congreso? Que habia lugar á deliberar sobre la proposicion Illas. Sin embargo, el Gobierno se dió por satisfecho, y el asunto quedó así. Un diputado pidió que se leyera una exposicion dirigida al Congreso por la Sociedad libre-cambista para la reforma de Aranceles, al pié de la cual figuraban los nombres de los señores ministros de Gobernacion y Fomento. La Cámara celebró con risas la ocurrencia.

## IX.

Tocábanse á cada momento los inconvenientes de que el partido progresista ou tuviese sus representantes en las Córtes, y esto lo conocian los mismos comités pro-

vinciales y locales, que en todas partes y con gran actividad iba organizando aquella comunion política. Debiendo procederse á segundas elecciones en unos cuarenta distritos, muchos individuos y varios comités se dirigieron á los ex-diputados y á la Junta central progresistas, preguntando si seria prudente acudir á las urnas en Madrid, Barcelona, Zaragoza y otros puntos, para que en la cuestion del anticipo, que tanto agitaba al país, se dejase oir en el Parlamento la voz de sus oradores.

El Comité central deliberó sobre esta consulta, y en 10 de Febrero dió un nuevo manifiesto á su partido y á la Nacion, declarando que no era llegado el momento de desistir del retraimiento, y explicando su modo de ver la situacion política y económica por que atravesaba el país. La Historia debe conservar las principales declaraciones contenidas en estos documentos, considerándolas como solemnes compromisos, que es necesario tener presentes para juzgar en su dia á los hombres y á los partidos.

Refiriéndose á la cuestion política, el Comité central, cuya primera vicepresidencia ocupaba el general Prim, condensaba sus apreciaciones en un solo párrafo, que decia así:

"El partido moderado, los absolutistas que bajo él se cobijan y la union liberal que le desgarra, han dado ya de sí todo cuanto podia y debia esperarse. Hizo una Constitucion para poder mandar exclusivamente, cuando calificaba de traidores á los que atentaron contra la que la Nacion, en uso de su soberanía, habia dictado en 1837. La destruyó para plegarla á exigencias familiares de un príncipe extranjero, que no queria la legítima intervencion de los representantes del país en el matrimonio de sus reyes, y el resultado fué contrario á los fines que intentaba. Modificó profundamente el organismo de las Córtes, y el partido moderado confiesa en el Parlamento que la eleccion por distritos no puede continuar, porque corroe la vida del país. Organizó una Cámara vitalicia, y las hornadas de senadores en el mismo recinto de aquel alto cuerpo provocan manifestaciones solemnes, de la imposibilidad material de que esa institucion pueda continuar subsistente, si el partido progresista ha de alternar en el poder. De traidores calificaba á los que atentasen á la Constitucion de 1855, y restableciendo su ley favorita, modificó luego el Senado, introduciendo el elemento hereditario, que por sí mismo, sin nuestro concurso, destruyó como engendro requítico... Los moderados lo dicen, los moderados lo han hecho, y los moderados confiesan que en sus manos se han violentado todos los resortes de la vida constitucional por ellos creada. Ante la elocuencia de tales verda-

des, que se imponen á los mismos que las proclaman, ¿tiene algo que hacer el partido progresista? Bástale por ahora dejar que los sucesos se desarrollen en legítimas consecuencias.„

Todo lo demás del manifiesto se referia á las cuestiones de Hacienda, respecto á las cuales, despues de consignar el aumento constante de los presupuestos desde 1850 á 1864, y el desnivel siempre creciente de los gastos sobre los ingresos, decia:

"¿Puede esto continuar así? La razon más limitada indica que es imposible; y no es que el Comité central suponga que el aumento creciente de los ingresos en todas sus partes deba condenarse, pues que en muchos casos indica el aumento de la prosperidad pública, debida á la desamortizacion y al trabajo individual: no es que deba condenarse tampoco en absoluto el aumento de los gastos, cuando satisfacen á necesidades de la época, á obligaciones sagradas y á mejoras que los tiempos traen consigo; pero es de condenarse absoluta y perentoriamente el sistema de no proporcionar nunca los gastos á los ingresos, y el de abrir una sima insondable con el déficit constante, que es ahora de tres mil doscientos millones...

"El déficit se ha provocado con empresas locas, con un personalismo egoista, por querer convertir en empleados á todos los parientes, amigos y agentes electorales, y luego de ser empleados, empujarlos y encumbrarlos á puestos que nunca hubiesen alcanzado por sus propios méritos. El déficit es el pretexto de esas grandes fortunas que no se explican como efecto del trabajo y honrada profesion, sino como fruto de concusiones y contratos leoninos. El déficit debe existir en el Tesoro, puesto que se convierte ilegalmente en prestamista de altos personajes que allegan fondos en tierra extraña; y con créditos supletorios y complementarios, y traslaciones de gastos de unos capítulos á otros, se ha hecho imposible que las cuentas del Estado puedan ajustarse á los presupuestos...

"En tanto que esto acontece, la Deuda del Estado, que habia quedado reducida á 12,000 millones en 1857, sube ya á 16,000 millones, sin comprender los que la Caja de Depósitos exige, y sin tomar en cuenta los préstamos que, bajo todas formas y maneras, se han creado, hasta el de las cédulas hipotecarias votadas en la anterior legislatura...

"Debió fracasar semejante proyecto... Se encuentran ahora (los moderados) cohibidos por los resultados de su propia obra, y acuden al contribuyente, como ánima vil de sus experiencias calamitosas, y le exigen que atienda á sus prodigalidades y

cubra las responsabilidades de sus extravíos. ¡Oh! No será así, mientras haya un recurso legal que hacer valer ante los poderes constituidos. Protestemos todos, aun es hora; y si se convierte en ley tan malhadado propósito, no confundamos el acatamiento á la ley..... con la imposibilidad material en que muchos se encuentran de cumplirla...„

Como se deja ver; la pasion de partido entraba por mucho en esta crítica de la gestion rentística de los moderados, y más aun en el consejo que se daba de oponer en último extremo á la exaccion del anticipo una resistencia pasiva. Despues de esto venian las afirmaciones. Sostenia el Comité que era innecesario el anticipo, añadiendo estas palabras:

"Quienes lo nieguen, ó muestran la pequeñez de sus almas, ó las ataduras reaccionarias que les ligan. Basta defender la Hacienda pública con teson ó con ferocidad, como dice un repúblico eminente del vecino Imperio; basta defender el presupuesto nivelándolo; descentralizar la administracion gubernativa y centralizar la administracion de justicia en un solo fuero; quitar tanta Direccion, que solo son puestos para favoritos; disminuir el contingente del ejército, sin alterar sus cuadros, atendida la existencia de los ferro-carriles; cambiar impuestos, gravosísimos en su percepcion, como el de consumos y puertas; mostrarnos leales con nuestros acreedores, y cumplir de buena fé las leyes de la desamortizacion dictadas por las Córtes Constituyentes, siempre eludidas por los mismos que invocan los concordatos en todo lo que importa á sus fines.

"Nuestros diputados en las Córtes sostuvieron siempre estos principios; y el Comité, como todo el partido progresista, los proclama... Nosotros decimos al país, con conviccion plenísima, *que no se necesitan recursos extraordinarios*, si lo que resta por desamortizar se aplica y se invierte como dispusieron las Córtes Constituyentes en 1855.

"Esto cree el Comité central del partido progresista; así opinan las personas invitadas á ocupar un puesto en el Parlamento en las cuarenta vacantes que hoy existen, y de las cuales no podrian disputárseles muchas. Pocos bastarian, como en otras ocasiones, para sostener, en interés comun, las opiniones del partido progresista; y acaso sus votos, sumados á los de otras oposiciones, podrian derribar parlamentariamente al actual Gabinete; pero ¿cuál seria el resultado? Servir de escabel á cualquiera otra fraccion, más ó menos reaccionaria, de las muchas que se disputan el mando. Perezca por el exclusivismo el partido moderado, puesto que nos ha excluido.„

Así hablaban los progresistas, que andando el tiempo habian de desorganizar la Hacienda pública y comprometer el crédito del Estado hasta un extremo espantoso. Pero la cuestion del anticipo era un arma terrible, y todos los partidos de oposicion se apoderaban de ella y la esgrimian contra el Gobierno, sin reparar en que sus golpes herian á la patria comun. En vano la comision nombrada por el Congreso mejoró considerablemente el proyecto, aumentando el interés del préstamo reintegrable que se pedia al país, sin alterar el tipo de los billetes hipotecarios, eximiendo á los contribuyentes que pagaban menos de 60 reales, é incluyendo á los empleados activos y pasivos, á la oficialidad del ejército y al clero, que debian contribuir con un tanto por ciento de sus haberes: en vano se quiso demostrar que este sacrificio era indispensable para levantar el crédito, mientras se preparaban prudentes reformas á fin de marchar con paso firme á la nivelacion de los presupuestos, y para ponerse en estado de consolidar ventajosamente toda la Deuda flotante. La oposicion no cejaba, y apenas fué leido el dictámen, de todos los lados de la Cámara se alzaron pidiendo la palabra en contra más de cuarenta diputados.

La situacion del Gobierno era insostenible: la desconfianza que inspiraban sus planes rentísticos habia crecido últimamente por efecto de la efervescencia política, llegando á producir un verdadero pánico en la Bolsa y entre los hombres de negocios. La mayoría ministerial se descomponia: la fraccion de *El Contemporáneo*, que apoyaba al ministro de la Gobernacion, hacia hincapié en sus declaraciones democráticas, y las redacciones de los demás periódicos moderados se juntaban para excomulgar á Gonzalez Brabo y sus amigos, acordando atacarles sin tregua ni descanso. Los unionistas se mostraban cada dia más agresivos. Los absolutistas declarados y los vergonzantes no eran más benévolos con el Gobierno que las otras fracciones. Los obispos, menospreciando las regalías de la Corona, y colocándose en actitud rebelde, habian publicado la Encíclica de Su Santidad de 8 de Diciembre de 1864, sin obtener el pase régio, incurriendo en la reprobacion de la mayoría del Consejo de Estado, que consideró aquel acto como contrario á las leyes y comprendido en las disposiciones del Código penal. Los carlistas se agitaban, y habiendo transferido los derechos á la Corona á uno de los hijos del infante D. Juan, se disponian á levantar pendones de guerra en Castilla, Valencia, Aragon y Cataluña, y habian intentado apoderarse de la persona del Duque de la Victoria.

Un dia resonaba en el Congreso la voz elocuente y fatídica del diputado Aparisi y Guijarro, exclamando: "Paréceme que asistimos al fin de una época; que estamos

al principio del fin ; que España se asemeja á una antigua y noble casa, cuyo jefe puso el gobierno en manos de mayordomos: eran buenos, pero al fin mayordomos, y gastaron más de lo que podian, y dieron suelta á los hijos, y al cabo de algun tiempo el padre se encontró con que no tenia ni paz ni dinero. ¿Quién tiene la culpa de que España se parezca á esta casa? Todos : si hay alguno que sea inocente, yo quiero que se declare culpable, porque no es época de recriminaciones, sino de salvar entre todos á España, si es posible.

Pero el orador neocatólico no lo creia posible con aquel Ministerio, que despues de amenazar á la democracia, se inclinaba ante ella vencido y degradado, y decia:

"El Ministerio está herido con llaga incurable... está muriendo, huele á muerte próxima, y con él muere el partido moderado, mueren los partidos medios: esto es el principio del fin. En Roma, en los tiempos de Diocleciano, corrió el rumor de que en las altas horas de la noche se oia una voz que decia: *Los dioses se van.* Señores, los partidos medios se van: *todo esto se va...*

"Esto tiene que concluir, porque el pueblo pedirá pronto á Jesús ó á Barrabás.— ¿Decís que no? Pues desmentidme : yo me doy por desmentido con solo ver que os unís. Vosotros sois el partido conservador, uníos: unidos, sois fuertes... pero no hay fuerzas humanas que os unan... Preguntaba Enrique III al Arzobispo de Toledo: "¿Cuántos reyes habeis conocido?„ Y le contestaba: "Tres ; el abuelo y el padre de V. A. y V. A.„—A lo cual contestó el Rey: "¿Pues cómo , siendo yo tan mozo, he conocido más de veinte?„ Eso es lo que nos pasa ; pero es imposible remediarlo, porque no hay fuerza humana que os una, y sin vuestra union, los partidos medios se van ; *todo esto se va.*„

Otro dia se levantaba el diputado ministerial señor Hurtado, y acusaba de débil al Ministerio por la falta de energía con que habia contestado al conservador-demócrata Sr. Valera, llamando heresiarcas á los hombres de *El Contemporáneo*, y manifestando temores de que el pais se viese envuelto en un cataclismo, al que forzosamente habrian de conducirle unas situaciones, que habian de ser interinas, mientras el partido progresista no saliera del retraimiento. A propósito de esto dijo, que la jura del Príncipe de Astúrias no podria tener valor alguno, si para entonces continuaban las cosas en el estado en que se hallaban. Y como el diputado hablaba detrás del banco ministerial, los ministros se volvian llenos de asombro al verse atacados por la espalda.

Otro dia era D. Cándido Nocedal, digno émulo en inconsecuencia política de

Gonzalez Brabo, quien levantándose á hacer una diseccion de los partidos conservadores, comenzaba diciendo:

"Señores diputados: como yo no asisto á la subasta que sigue abierta de liberalismo; ni lloro ausencias del progresista, como D. Quijote lloraba las de Dulcinea; como yo soy adversario decidido de las prácticas parlamentarias, se han acabado las recriminaciones personales, y por lo tanto el interés de esta discusion. Yo llego, veo un charco de agua no muy limpia, me levanto la ropa, piso de puntillas como puedo, y paso al otro lado dando la mano á mi querido amigo el señor Aparisi, y olvido ese charco de recriminaciones, viniendo solo á discutir principios."

El discurso fué digno del oxórdio, y dió lugar á que varios diputados tuviesen que contestar á las alusiones personales y á las frases despreciativas del orador absolutista.

## X.

El Ministerio se vió obligado á retirar de las Córtes el proyecto de anticipo, despues de haberlo hecho cuestion política, y para ello hubo necesidad de sacrificar al ministro de Hacienda, señor Barzanallana, que fué sustituido por el presidente del Congreso, D. Alejandro de Castro.

Al mismo tiempo que este cambio se efectuaba, la Reina, por un acto espontáneo de generoso desprendimiento, debido á su personal iniciativa, proponia la desamortizacion de los bienes del Real patrimonio, cediendo al Estado las tres cuartas partes de su producto en venta para atender á los descubiertos del Tesoro, y reservándose la cuarta parte restante, que deberia corresponder á la Real casa.

Por el artículo 1.° de este proyecto, quedaban perpétuamente vinculados al Patrimonio de la Corona el palacio real de Madrid con sus caballerizas, cocheras, parques y demás dependencias; los reales sitios del Buen Retiro, la Casa de campo y la Florida, exceptuando la parte del primero destinada á nuevas construcciones y á via pública en los proyectos de mejora y embellecimiento de la capital; los reales sitios de Aranjuez, San Ildefonso, el Pardo y San Lorenzo; los palacios reales de Barcelona, Valladolid y Palma de Mallorca, y el castillo de Belver; el real Museo de

pinturas y esculturas; la Armería real; la Alhambra y el Alcázar de Sevilla, y el patronato del monasterio de las Huelgas de Burgos, y del convento de Santa Clara de Tordesillas, que contienen panteones de reyes y príncipes, y otros; es decir, todo lo que podia servir para el esplendor de la Corona, para la conservacion de los monumentos artísticos, é históricos, y para la satisfaccion de un fin piadoso, lo cual llevaba en sí muchos gravámenes, sin ofrecer lucro alguno.

La totalidad de los muebles y semovientes contenidos en los palacios y demás fincas comprendidas en el artículo primero se consideraban como otro patrimonio de la Corona, sin perjuicio de la natural facultad que para disponer de alguno ó algunos de ellos residia en el Monarca.

Estos bienes eran los mismos, con poca diferencia, que se reservó el rey Fernando VII en 30 de Mayo de 1820, conforme á lo dispuesto por las Córtes de Cádiz y decretado por la Regencia del Reino en 28 de Marzo de 1814. Los demás bienes, cuyo valor se calculaba en unos 800 millones, comprendian fincas, censos y derechos pertenecientes parte á la propiedad particular de la Reina y su familia, y parte al patrimonio de la Corona, propiamente dicho.

El decreto de las Córtes de Cádiz disponia que la administracion de los bosques, florestas, dehesas y terrenos que quedaran fuera de la masa de los que aquellas aplicaran al Patrimonio del Rey, corriesen á cargo de la Junta del Crédito público; es decir, que se proponia destinar sus rentas y productos á las atenciones de la Deuda pública; pero mandaba deslindar las fincas pertenecientes al dominio privado del Rey y de los infantes, para reservárselas como de su privativa propiedad. La Reina Isabel lo cedia todo, y hasta renunció al derecho que tenia, desde 1836, á una indemnizacion por diezmos, que importaba millon y medio de reales anuales, y cuyo capital, que debia ser pagado en títulos de la Deuda, quiso que fuese comprendido en la cesion, adjudicándose por lo tanto las tres cuartas partes al Estado.

Las ventas de los bienes del Patrimonio debian efectuarse en pública subasta, y los compradores pagarian el precio en cuatro partes iguales; la primera al contado, y las demás en plazos sucesivos de año en año.

Los edificios y terrenos que se reputaran necesarios para los servicios del Estado, serian adquiridos por este por la cuarta parte del precio de su tasacion, deduciéndola de los ingresos que por razon de las ventas correspondiesen al Tesoro público.

El artículo 7.° del proyecto de ley de cesion decia así:—"Las jubilaciones, viudedades, orfandades y demás obligaciones y cargas, procedentes de las administra-

ciones patrimoniales de los bienes vendidos, continuarán á cargo de la Administracion general de la real Casa y Patrimonio.„

Los periódicos ministeriales aplaudieron este acto, ensalzando hasta las nubes la generosidad de la Reina, y el Congreso de diputados dirigió un mensaje de felicitacion á S. M. Las oposiciones antidinásticas quedaron confundidas en el primer momento ; pero en seguida el espíritu de partido halló medios de desvirtuar y combatir la significacion del hecho, hasta el punto de considerarlo como una fullería, por medio de la cual se estafaba al país, aparentando favorecerle.

"El Patrimonio, decian unos, es un mayorazgo, el único que ha quedado subsistente en España, y el poseedor de un mayorazgo no puede enagenar, ni en parte ni en todo, los bienes que le constituyen. Si los bienes han ido creciendo, esos aumentos son mejoras del mayorazgo, que tampoco pueden enajenarse por quien no tiene más que la posesion. ¿Quién, teniendo una mediana prudencia, se aventurará á comprar bienes amayorazgados?—Nuestras antiguas Córtes, añadian, severísimas en conceder subsidios á la Corona, votaban los que creian necesarios para el *su yantar*: con estos recursos, que constituian la lista civil, fué formándose lo que se llama Patrimonio.—Del Patrimonio propiamente tal, es decir, de la herencia libre, puede disponer el poseedor ; pero de los bienes amayorazgados, ¿cómo ha de disponer en perjuicio de sus sucesores? [1].„

"El proyecto de desamortizacion de los bienes de la Corona no es nuevo, decian otros. Recientemente se propuso por el Sr. Salaverria: se ha pensado en él siempre ; y se explica perfectamente por medio de muchas razones que están al alcance de todos... La Reina gana enajenando propiedades que solo puede poseer en usufructo, y que no solo no le dan dinero, sino que para su sostenimiento exigen que le gaste. La Reina, vendiendo muchas de las propiedades, hace un buen negocio. La Reina se reserva el 25 por 100, la cuarta parte de los bienes vendidos, y de este modo hace suyo personal, lo que solo por el empleo le correspondia. Resultado del acto que tan alborozados trae á los reaccionarios:—1.° Que se venden bienes que á la Reina nada le producen, y cuyo valor, vendidos, le producirá muchos millones.—2.° Que cediendo bienes á la nacion, se queda en realidad la Reina con su valor íntegro.—3.° Que esa negociacion conviene á S. M., porque convierte en propiedad suya capitales de que solo tiene el usufructo...

"Los partidos dominantes estaban á punto de perecer por la cuestion de Hacien-

[1] *La Soberania Nacional.*

da. El anticipo era la última gota que iba á derramar el vaso de la paciencia del pueblo. La Reina lo ha visto; y así como Isabel I dió sus joyas para descubrir el Nuevo Mundo, Isabel II pretende dar el real Patrimonio para salvar al partido moderado. Gracias al desprendimiento de la Reina, el general Narvaez podrá seguir en el poder, y sucederle O'Donnell, y no salir del retraimiento los partidos liberales... Hoy se *enjuga* un poco el déficit con la desamortizacion de los bienes de la Corona; pero la causa del déficit subsiste: le producirá de nuevo mañana, y más terrible, y entonces no habrá ni aun ese recurso que hay hoy... ¿Gana el país algo con esto? Y si no gana, si pierde, ¿puede asociarse á las manifestaciones oficiales? —¡Dichoso el partido moderado, que tanto tiene que agradecer á la Reina!—¡Y desdichado el pais á quien estas generosidades ningun alivio producen! [1]„

Negaban otros que el proyecto de cesion de los bienes patrimoniales tuviese nada que ver con la cuestion del anticipo, y sostenian que solo era un recurso para sacar de empeños á la Real casa.

"El remedio es eficaz, decian, y demuestra el interés y la solicitud de la Intendencia de Palacio por salir de una angustiosa situacion; porque esos bienes, calculados en 900 millones, cuadruplicaran su valor en la venta á plazos; de modo que, reservándose el Patrimonio la cuarta parte, percibirá íntegro su valor, es decir, un valor muerto hoy, y que en vez de producir, es tal vez una carga, porque no se le hace producir.—Esta venta seria por lo tanto un negocio muy beneficioso para el Patrimonio, si recibiera el valor de los bienes en metálico, al cual se le puede hacer producir hoy mucho sin estar expuesto á las contingencias de la propiedad territorial... De todos modos, suponiendo que no queden á la Corona más que 200 millones, siendo 800 el valor total de la parte desamortizada, producen, calculados solo al 6 por 100, doce millones, cantidad próximamente igual á la que se ha aumentado al presupuesto de la Casa real desde principios del reinado...

"De manera, que el objeto de este proyecto de ley es legalizar la situacion del Patrimonio, y conceder á la familia real para sus gastos particulares una cuarta parte del valor total á cuenta del mayorazgo. Es decir, que se trata de separar una parte de los bienes amayorazgados, y concederla en pleno y seguro dominio á la familia real.—La cuestion, como se ve, es grave bajo el punto de vista del derecho: *es una cesion que hace el Estado á favor del jefe actual de la familia real;* es

[1] *La Iberia.*

todo lo contrario de lo que bajo el punto de vista vulgar dicen los ministeriales al llamarla cesion de la Reina al Tesoro [1].»

No hemos de entrar en el exámen de esta cuestion bajo el punto de vista jurídico: esto nos obligaria á llenar muchas páginas, y lo consideramos ocioso por una sola razon: las Córtes de 1865, despues de un detenido estudio del asunto, convirtieron en ley lo propuesto por la Intendencia de Palacio, y las Córtes constituyentes de 1869 lo confirmaron y ampliaron, reconociendo como propiedad de la Reina Isabel el 25 por ciento de los bienes mandados enajenar, y disponiendo la venta de otros que se habian exceptuado anteriormente [2]. Luego el hecho era bueno y justo en el fondo, por más que hubiese alguna irregularidad en la forma y en el procedimiento; y no puede decirse, como se dijo, que por el proyecto de cesion del Patrimonio se hacia un *robo* al pueblo español, adjudicando á la Reina una cuarta parte del valor de bienes que no eran suyos.

Indudablemente procedian con gran exageracion é injusticia lo mismo los que tributaban desmesurados elogios al acto de la cesion, que los que lo censuraban: unos y otros eran arrastrados por el ciego espíritu de partido. En el Patrimonio habia parte que constituia el mayorazgo de la Corona, y parte de herencia libre: parecia natural que en el caso de la enajenacion, se hiciera el debido deslinde para entregar á cada uno lo suyo; pero sin duda se consideró imposible ó muy difícil hacer esta separacion; y como no se trataba de abolir el mayorazgo; como la institucion quedaba subsistente, pesando sobre ella todas las inmensas cargas inherentes á la dignidad y á la munificencia real; como, en fin, no era obligatoria para la Reina la entrega al Estado de los bienes vinculados, que puestos en manos de una administracion codiciosa podian producir rentas inmensas, resolvióse la cuestion reservando prudencialmente para la Casa real un tanto que pareció equitativo. Esto era, sin embargo, el lado vulnerable del proyecto.

Por lo demás, si los bienes del Patrimonio pertenecian en propiedad al Estado, al Estado se entregaban, privándose la Corona de su usufructo perpétuamente: si la Reina carecia de facultades para disponer así de aquellos bienes, por eso acudia á las Córtes con una proposicion, y no con un mandato: si el Patrimonio, en fin, no era productivo, desamortizándolo, podia serlo, y se hacia una cosa buena en favor del Tesoro público, de la Casa real y de la Nacion.

[1] *Las Novedades.*

[2] Ley de 18 de Diciembre de 1869.

Es cierto que el Patrimonio real estaba atrasado; pero tambien lo es que en el ánimo de D.ª Isabel II no pudo caber la idea del lucro al proponer la venta. La justicia exige reconocer que obró á impulsos de un sentimiento generoso; pues atendido su carácter, no podia ser de otra manera. La Historia imparcial podrá no encontrar á D.ª Isabel exenta de culpa en sus desgracias y en las nuestras; pero seria injusta si no dijese tambien de aquella señora, que desconocia completamente el valor de las riquezas, siendo el rasgo más distintivo de su carácter un desprendimiento sin límites. El déficit en que por muchos años estuvo el presupuesto de la Casa real, y los anticipos hechos á la misma por el Tesoro, provenian en gran parte de la generosidad inagotable de la Reina. "La mayor parte de su dotacion se invertia en limosnas, las cuales revestian todas las formas posibles: ora eran donativos á los hospitales, ora crecidas sumas repartidas á los pobres por conducto de las autoridades: si á veces consistian en pensiones de veinte especies diferentes, otras eran auxilios directos dados con reserva. La tarea más constante de la Intendencia general de Palacio era el cumplimiento de las órdenes espontáneas de la Reina para socorrer en la forma más oportuna los infortunios que habian llegado á su noticia; y la dificultad grande para restablecer el déficit que durante algunos años hubo entre los gastos y los ingresos no era otra que la de disminuir los dones que, en período fijo, ó por las inspiraciones de cada momento, tenia la Reina la arraigadísima costumbre de repartir con mano pródiga [1]. „

En tiempos de epidemias, al ocurrir terremotos, inundaciones ú otras calamidades en comarcas españolas, el nombre de la Reina encabezaba frecuentemente las suscriciones nacionales con donativos de medio millon, de un millon, de millon y medio de reales.

Ni la dotacion asignada en los presupuestos del Estado, ni las rentas del Patri-

[1] *Las cuentas de la Casa real con el Estado*, por D. Fernando Cos-Gayon.

Sin tener entrada ni relaciones en Palacio, hemos oido referir muchas anécdotas, que confirman lo dicho por el Sr. Cos-Gayon: solo repetiremos una, que es muy notable.

Por los años de 1852 ó 53 ocurrió un incendio en Madrid, quemándose unas catorce casas pobres del barrio de Leganitos, y quedando en la calle, desnudas y sin asilo, una porcion de familias. Sumamente afectada por este desastre, la Reina Isabel mandó llamar al Intendente de Palacio, y le dijo que al momento dispusiera lo necesario para socorrer á aquellas familias. Al oir esta órden perentoria, y cuyo cumplimiento no admitia espera, el Intendente se quedó perplejo, porque carecia de fondos, é instado por la Reina, se vió precisado á declarar la causa de su indecision.—«¿Cómo es eso? cuentan que exclamó doña Isabel. Pues no hay remedio. Esas pobres gentes han de comer, han de tener cama y han de dormir á cubierto esta misma noche. Si no teneis dinero, todavia tengo joyas: empeñadlas ó vendedlas. ¡Pronto, pronto!» Entonces contestó el Intendente: —«Señora, no habrá necesidad de empeñar las joyas. Buscaré lo que haga falta, y se cumplirán los deseos de V. M.».

monio podian bastar á cubrir los gastos de todas clases, que eran muchísimo más considerables. La Casa real, aparte del personal activo, ya muy numeroso, pagaba sueldos, pensiones y deudas, no solo de los reinados anteriones, sino hasta de los condes que gobernaron en Castilla antes de que en Castilla hubiera reyes. Los viajes de la Corte, que los gobiernos disponian por sus miras políticas, cuando lo tenian por conveniente, costaron á la Reina Isabel unos veinticuatro millones de reales. Para atender á estos gastos extraordinarios, hubo necesidad más de una vez de pedir auxilio al Tesoro público, empeñándole las futuras consignaciones sobre el presupuesto, en tanto que la Reina, siendo acreedora del Estado por atrasos de su dotacion, en distintas épocas habia hecho cesiones á favor del Tesoro de lo que se le debia por tal concepto, importando alguna de ellas más de cien millones de reales.

El sistema con que las diferentes porciones del Patrimonio de la Corona eran administradas, rechazaba de un modo absoluto toda idea de explotacion codiciosa. El sostenimiento del Buen Retiro costaba medio millon anual, despues de haber elevado las economías hasta el último límite; y para dar abundancia de aguas á aquel paseo predilecto de los habitantes de la Corte, se invertian crecidas cantidades, habiendo sido esta suscricion de la Reina uno de los primeros recursos de importancia con que se inició la obra de abastecer de aguas á Madrid. En el real sitio de San Ildefonso se sacrificaba á la conservacion del magnífico pinar de Balsain en toda su belleza y lozania la ganancia que de él se habria podido sacar, y se consumian sumas considerables en obras de reparacion. En Aranjuez tampoco podian bastar las rentas para sufragar los gastos que se hicieron en mejoras de todas clases, como la construccion del cementerio y la reedificacion del hospital. La real yeguada no era una granjeria: para mejorar las razas de caballos en España se hicieron repetidas compras de los mejores sementales que se encontraban en el extranjero, y se enviaron comisiones hasta el centro de la Arabia y á otros paises orientales, consumiéndose muchos millones en estos reiterados esfuerzos. En el Escorial, además de invertirse todas las rentas en la conservacion de aquel monumento de las glorias y las artes, se gastaron tambien millones en mejoras, como el panteon de Infantes. Los palacios de Barcelona y Valladolid, la Alhambra, el Museo de pintura y escultura del Prado, sostenido á la altura de los mejores del mundo, exigian asimismo crecidos desembolsos anuales [1].

[1] Cos-Gayon. *Loc. cit.*

A todo esto y mucho más atendia la Reina de España con su natural esplendidez, reconocida por las mismas oposiciones antidinásticas, cuando insidiosamente la acusaban de derrochar el dinero de la nacion en fundaciones de conventos y en donativos á personas favorecidas, que verdaderamente solian abusar de tanta generosidad. ¿Cómo, pues, admitir la idea de que, al proponer doña Isabel la cesion del Patrimonio real, obedeciese á los estímulos de una sórdida codicia? Bastaba para desechar esta idea la consideracion de que la Reina aceptaba para sí todas cargas y gravámenes procedentes de las administraciones de los mismos bienes que se vendian, y vinculaba perpétuamente al patrimonio de la Corona los reales sitios, los palacios, los museos, todo lo que imponia grandes obligaciones y escasos provechos; así como tambien los bienes muebles, las joyas de la Armería, las obras maestras de pintura y escultura y otros muchos objetos preciosos que formaban parte del rico tesoro histórico y artístico de la Real casa, y que doña Isabel habia hecho suyos, mediante cuantiosos desembolsos, para evitar que se desmembrasen pasando á manos de las personas interesadas en la testamentaria de Fernando VII.

¿No valia todo esto doscientos millones que pudieran corresponder á la Casa real de la venta de los bienes patrimoniales? ¿Y qué significaba esa cantidad en comparacion de los gastos que pesaban sobre la Corona? Sin embargo, se dijo en alta voz que la Reina hacia un buen negocio, y este desgraciado proyecto, iniciado con un fin altamente plausible, fué orígen de funestísimas consecuencias.

El Director de *La Democracia* publicó en este periódico un notable artículo titulado *El Rasgo*, atacando á la Reina y proponiéndose demostrar que no podia ceder lo que no era suyo. El Gobierno mandó recoger el artículo, y persiguió á su autor, formándole proceso. Creíase que la causa entablada serviria para privarle de su cátedra. Tratóse de reformar el reglamento de Instruccion pública, pero el Consejo superior del ramo se opuso á ello, y se pidieron informes al Rector de la Universidad central acerca de la conducta de los profesores, previniéndole que no tolerara á los encargados de la enseñanza contravenir en parte alguna á las leyes vigentes.

Entre tanto, el nuevo Ministro de Hacienda había reproducido el proyecto de anticipo en una forma distinta y menos onerosa que el de su antecesor. Pedíanse 150 millones de reales al crédito por medio de la venta de igual cantidad de billetes hipotecarios, y si las proposiciones que se presentaran dentro del tipo señalado por el Gobierno excediesen de aquella cantidad, se ampliaria la negociacion hasta la

suma nominal de 300 millones. En el caso de que este total no fuese cubierto en la subasta, los billetes sobrantes, sin exceder de 150 millones, se distribuirian entre los mayores contribuyentes, cediéndoselos al cambio medio que hubiese resultado en aquella, y quedando exceptuados los que pagasen menos de cuatrocientos reales de contribucion anual.

Al mismo tiempo se limitaba á mil millones la emision de 1,300 de billetes hipotecarios concedida al Banco de España, sin disminuir la cantidad destinada al pago de intereses y amortizacion de los mismos billetes, que así podrian ser amortizados en tres años; y se reducia en proporcion la garantía dada á aquel establecimiento, de modo que quedasen libres todos los productos futuros de la desamortizacion para continuar las obras públicas y desarrollar los intereses materiales del país.

"No parece dudoso, decia el Ministro, el resultado de la subasta, despues del magnánimo ejemplo de desprendimiento y españolismo que hemos presenciado; ejemplo que nunca será bastante enaltecido, y que la nacion entera aplaude en estos momentos con indecible entusiasmo."

Las oposiciones cayeron sobre este proyecto, como habian caido sobre el anterior, mostrando asombro de que se necesitasen trescientos millones para regularizar la marcha del Tesoro, despues de la cesion del Real patrimonio, como si esta cesion pudiese producir sus efectos en un dia. Triste es decirlo: en aquellas circunstancias bastaba un poco de valor y de patriotismo para sacar de apuros y desahogar completamente á la Hacienda española; pero la estrechez de miras en el Gobierno y la mezquindad en la nacion impedian un resultado tan satisfactorio.

## XI.

La pasion política, envenenando todas las cuestiones, decidió por fin al Gobierno á emplear un sistema duramente represivo, que desde luego se dejó sentir sobre la imprenta. El periódico de D. Emilio Castelar sufrió tres denuncias en un dia. *La Nacion*, el *Gil Blas*, *La Iberia*, y otros diarios fueron tambien conducidos ante los tribunales, recibiendo por ello el pésame de casi todos sus demás colegas. Creció con esto la irritacion de las oposiciones, y hubo un momento en que el Ministerio pensó retirarse.

Los progresistas, cada dia más intransigentes, comenzaron á entrar en tratos y conciertos con los demócratas. No se trataba de una fusion, pero sí de una alianza, cuya iniciativa se atribuyó al señor Castelar; quien al mismo tiempo trabajaba en la formacion de un Comité central, del cual quedaron excluidos los socialistas. Resultó de aquí una excision entre las dos ramas del partido democrático, y el periódico *La Discusion* publicó un artículo en que decia:

"En efecto, bajo la influencia del señor Castelar, se ha constituido en esta corte un comité, contra el que ha protestado ya la inmensa mayoría de la democracia madrileña, por no tener otro objeto que derruir y destrozar las hasta ahora unidas y compactas huestes democráticas..... ¿Qué se puede esperar de un comité que no es reconocido, ni podrá serlo jamás, por la mayoría de nuestros correligionarios?...

"El llamado Comité de Madrid se ha formado y constituido bajo la influencia y torpes manejos del señor D. Emilio Castelar, que, muy *modesto* y *humilde* en la apariencia, viene desde hace diez años siendo un elemento terrible de discordia en el seno de nuestro partido.—El señor Castelar, que habla muy bien, como habló en su juventud el antiguo orador de la *Fontana de Oro*, el célebre señor Alcalá Galiano, hoy ministro de Fomento y protector del neo-catolicismo, no repara en los medios con tal de conseguir sus fines.—¿Cómo, pues, hemos de dudar que el señor D. Emilio, para constituir un comité, haya tenido hoy que arrastrarse á los piés del señor Rivero, del mismo hombre á quien ayer insultó públicamente en Barcelona, Zaragoza y otros puntos, presentándole como el mayor y más terrible obstáculo para el partido democrático?—Ha llegado felizmente la hora de arrancar su máscara á todos los falsos demócratas. Esta es nuestra mision; mision terrible y dolorosa, pero necesaria...„

De este modo trataba el periódico socialista á una de las lumbreras del partido republicano. La prensa se ocupó del asunto, y Castelar dió explicaciones en *La Democracia*, atribuyendo á la reaccion la causa de aquellas disensiones, y diciendo que los socialistas le acusaban por cálculo. Negó además, considerándola perjudicial y absurda, la fusion de una parte del partido progresista puro con los demócratas, añadiendo que los dos partidos tenian principios distintos, y que era imposible la fusion sin que abdicase alguno de ellos.

Con ocasion de hallarse en Madrid algunos de los demócratas que habian concurrido á la formacion del Comité central, entre ellos D. Juan Pablo Soler, de Zaragoza, surgió entre demócratas y progresistas la idea de celebrar con un banquete

comun el aniversario del 5 de Marzo. La idea, segun la relacion oficial del hecho, fué en seguida aceptada por todos: se hicieron en seguida los preparativos necesarios y las invitaciones para asistir al acto; y á las seis de la tarde de aquel dia se encontraron reunidos en la Fonda Española, calle de Jacometrezo, unas sesenta personas de ambas procedencias políticas. Atribuyóse á la premura del tiempo el corto número de los concurrentes; razon muy atendible, pero que no basta para justificar la ausencia del general PRIM, de Madoz y otros hombres notables.

La reunion acordó invitar directamente, por medio de comisiones que salieron del local donde se celebraba el banquete, á los señores Olózaga y Rivero. Ambos manifestaron que les era imposible acceder á los deseos de sus amigos; pero añadiendo el primero que iria á acompañarles tan pronto como pudiera, y enviando el segundo un brindis en que decia:

"Saludo con efusion y entusiasmo al *verdadero partido progresista*, y en particular al eminente orador que con tanto acierto le dirige y con tanto vigor *le impele por la tangente luminosa que le señala nuestro siglo.*—Brindo por el pronto y grandioso triunfo de la libertad política de los españoles: brindo por la independencia y gloria de la patria: brindo por su engrandecimiento moral y material: brindo por la union sincera de todos los buenos contra todos los malos."

El señor Olózaga llegó cuando el banquete concluia, y ocupó la presidencia enfrente del señor Castelar. En los discursos pronunciados por estos dos sugetos se vió reflejada la significacion política de aquel acto. El primero manifestó que aquella reunion de buenos liberales debia tomar ejemplo de la conducta de los zaragozanos en el dia glorioso que se conmemoraba. "En el crepúsculo incierto de la mañana, decia, en el crepúsculo de la razon, al despertar de un profundo sueño, ninguno duda sobre la conducta que debe seguir, porque todos tienen plena confianza en lo que han de hacer sus convecinos; sin vacilar se arrojan á la calle, hacen fuego sobre las huestes invasoras, y las obligan á abandonar bien pronto la ciudad de que se habian apoderado en las sombras de la noche. Pues bien, el dia en que cada uno de los liberales tenga absoluta confianza en todos los demás, el triunfo de la libertad es seguro. Y, segun él, progresistas y demócratas debian inspirársela mútuamente, porque sus principios eran casi idénticos, y *á un mismo fin caminaban. Despues del triunfo, sonó la hora de discutir tranquila y desapasionadamente sobre el más ó el menos de la libertad.*"

Muchos oradores hablaron en igual sentido, amplificando y esclareciendo la idea

expresada por el jefe de los progresistas; y el Sr. Castelar, que sabia mejor que todos ellos á donde iba, dijo: "Union sí, confusion no. Cada partido tiene su bandera: que brille cada una en sus filas, pero para estar juntas el dia del combate."

*La Democrácia* ponia más en claro el objeto y las tendencias de la iniciada coalicion, en un suelto que publicó el dia 7, concebido en estos términos:

"La union entre demócratas y progresistas es ya un hecho desde la tarde de anteayer, con motivo del convite celebrado en la Fonda Española.... Allí se han dado el abrazo fraternal *para combatir lo existente*, ya que no para crear juntos un poder, que esto es imposible. Sin embargo, se trasluce de las palabras de los más importantes oradores, y sobre todo, de los discursos de los jefes reconocidos de ambos partidos, que *el progresista se refundió enteramente en el demócrata, una vez que habia echado á un lado por completo sus escrúpulos dinásticos.*

"El Sr. Olózaga dijo sin rodeos, que ya cuando se verificó el suceso que se conmemoraba, los principios de progresistas y demócratas eran *casi* idénticos. Este *casi* se nos figura que en el dia ha desaparecido, y el Sr. Olózaga no nos dejará quedar mal en el juicio que aventuramos. Por eso anduvo tan parco en sus palabras, y no hizo más que entenderse magnéticamente con el Sr. Castelar. Así lo comprendió el Director de *La Democrácia*, que concluyó rogando: "que, sin unir banderas, que cada una debia ondear en su respectiva fortaleza, sin confundir principios, los partidos liberales tuvieran una línea idéntica de conducta, y aunaran sus esfuerzos á fin de conseguir el primero y más grande de todos sus propósitos: la destruccion de los que nos han esclavizado y nos han envilecido á los ojos del mundo."

El Gobierno quiso tomar providencias contra los que así proclamaban su alianza y declaraban la guerra á todo lo existente desde la mesa de una fonda, y no le ocurrió cosa mejor que intentar un procedimiento extraño para perseguirles bajo el supuesto erróneo de haber infringido la ley sobre reuniones. En un mismo dia fueron llamados á declarar á la secretaría del Gobierno civil los directores, redactores y editores responsables de los periódicos *La Democrácia*, *Las Novedades*, *La Iberia*, *La Nacion* y *La Soberanía nacional;* es decir, muchas personas de las cuales solo tres ó cuatro habian asistido al banquete.

Y entre tanto, multitud de progresistas y demócratas se reunian en Alicante para conmemorar, con una funcion cívico-religiosa imponente, los fusilamientos de las veinticuatro víctimas sacrificadas el 8 de Marzo de 1844, siendo presidente del Consejo de ministros D. Luis Gonzalez Brabo. A este acto concurrieron comisiones

de todos los pueblos de la provincia, de la prensa de Madrid, del Comité central y de la Tertulia progresista. En el sitio mismo donde fueron fusilados aquellos infelices, se elevaba, sobre un pedestal, una matrona, que tenia en la mano una pica sosteniendo un gorro frígio. "La manifestacion de hoy, decia el corresponsal de un periódico, es una protesta enérgica contra el Gobierno.—Más de doce mil hombres, con el sombrero en la mano, han acudido al Malecon, y han saludado la estátua de la libertad.—¡Cuán cercano se oye el rumor de la tormenta! ¡Sordos! ¡Ciegos!„

La revolucion y la reaccion, frente á frente una de otra, se mostraban cada dia más audaces y provocativas, y el Gobierno, colocado entre ambas y por ambas combatido, se dejaba arrastrar á transigir con la segunda. La cuestion suscitada por los obispos, dando publicidad oficial á la encíclica *Quanta cura* y al *Syllabus* ó resúmen de proposiciones condenadas por la Santa Sede, fué al fin resuelta á gusto de D. Cándido Nocedad y su pandilla, produciendo el descontento consiguiente hasta entre los conservadores liberales. Considerábanse aquellos documentos como atentatorios á la libertad política de pueblos y gobiernos, tanto que el Imperio francés les habia negado el pase; y cuando la prensa española estaba cansada de discutir sobre este asunto; cuando era notorio que la mayoría del Consejo de Estado habia emitido su opinion contraria á que se concediese el *regium exequatur*, y declarando culpables, conforme al artículo 145 del Código penal, á los que sin este requisito publicaron los decretos emanados de la Curia romana, con asombro general apareció la encíclica en *La Gaceta*.

Otro hecho importante vino á exacerbar por aquellos dias las pasiones políticas. El ministro de la Gobernacion, el hombre que más habia abusado en España de la libertad de escribir, presentó á las Córtes un proyecto de ley de imprenta, que mereció la reprobacion hasta de los mismos absolutistas. [1] Por él se imponian severí-

[1] *La Esperanza*, el más antiguo y acreditado de los periódicos absolutistas, hablando de este proyecto, decia:

«Conocidas son nuestras ideas poco favorables á la prensa periódica, generalmente considerada; mas declaramos con franqueza que, á tener que legislar sobre imprenta, no llegaríamos con mucho á donde ha creido poder llegar el señor Gonzalez Brabo.»

El mismo periódico añadia que, si era cierto, como se aseguraba, que el Gobierno se proponia abolir el régimen parlamentario, la nueva ley correspondia perfectamente á su propósito; pero que, en otro caso, dicho proyecto era la incongruencia, el dislate, la botaratada mayor que se hubiese visto ni podido ver en el mundo político.

*La Regeneracion* decia entre otras cosas lo siguiente:

«En cuanto á nosotros, que, como es notorio, pedimos grandes restricciones para la imprenta, declaramos de buena fé, que, en el puesto del señor Gonzalez Brabo, no hubiéramos avanzado tanto.»

*El Pensamiento Español* dirigia al proyecto las más ágrias censuras.

simas penas personales y pecuniarias á los escritores, sin que dejasen de incurrir en ellas los editores é impresores, castigándoseles no solo cuando delinquiesen, sino tambien cuando se les supusiera intencion de delinquir. Conservábase la prévia censura para los impresos, no pudiendo publicarse ninguno hasta dos horas despues de haber entregado cierto número de ejemplares á la autoridad, quien permitiria ó no su circulacion; y sin embargo, si el escrito no se publicaba, estimando la autoridad por su libre arbítrio que en él se faltaba á la ley, el autor incurriria en la pena de *delito frustrado*.

No podia darse nada más absurdo é irritante: así es que toda la prensa periódica, inspirándose en un sentimiento de dignidad, levantó un grito general de reprobacion contra aquel proyecto, y los diarios ministeriales que no tuvieron valor para censurarlo, guardaron significativo silencio. Pero no bastaban las manifestaciones individuales, y reunidos los directores de veintidos periódicos de diferentes matices políticos, acordaron firmar y publicar una protesta colectiva, en la cual decian:

"El proyecto de ley de imprenta, presentado á los cuerpos colegisladores por el actual Ministerio, es la anulacion completa de un derecho conquistado por la civilizacion, aceptado por todos los partidos políticos y escrito en todas las constituciones desde que en España se inició como medio de gobierno el sistema representativo.

"Los escritores públicos, sujetos casi siempre á leyes restrictivas, han podido hasta ahora, arrostrando toda clase de compromisos, predicar sus doctrinas y combatir las contrarias sin menoscabo de su honra, sin detrimento de su dignidad; y aun á mayores sacrificios se someterian, si no gustosos, resignados, si al imponérseles de nuevo más duras condiciones, no se pretendiese, como en tan malhadado proyecto se pretende, la abdicacion completa de su decoro personal; que la prensa española, sufrida siempre, nunca desmoralizada, sabe sufrir con resignacion el martirio; pero ni sabe, ni quiere someterse á la humillacion.

"Felizmente, tan absurdo pensamiento no se apoya en los principios de ninguna de las fracciones políticas hasta hoy reconocidas; y no teniendo orígen en las prácticas de ninguna escuela, y no respondiendo á las aspiraciones de ningun partido, y no pudiendo en fin considerarse más que como el resultado de la más desatentada reaccion, se estrellará sin duda contra la actitud de los que, apreciando en algo su dignidad, no han de cambiar los principios escritos en su bandera, por los caprichos de la soberbia ó por la ceguedad de un mal disimulado encono.

"Por eso los que suscriben, directores de los periódicos políticos que, en representacion de todas las fracciones liberales, se publican en Madrid, sin mira alguna de partido, atentos solo al decoro del escritor, y en defensa de los fueros de la prensa, protestan selemnemente contra un proyecto de ley, que en abierta oposicion con todas las doctrinas conocidas, en lucha con la opinion pública, en contradiccion con nuestras costumbres y ofreciendo engañosas garantías para la imprenta, pretende, no solo castigar, sino infamar al escritor; no solo oprimir, sino deshonrar á la prensa; no solo matar, sino envilecer el pensamiento [1]."

Ciego y sordo se mostraba el Gobierno ante estas manifestaciones de la opinion, cuyos ecos resonaban ya dentro de las Cámaras legislativas. La mayoría de los hombres que venian apoyándole con sus votos, pero que comprendian la necesidad de poner vallas al desbordamiento de las corrientes reaccionarias, para conjurar los peligros revolucionarios, se reunieron en la noche del 7 de Marzo á fin de adoptar alguna determinacion respecto á la conducta que debian seguir; y convinieron en que, más que en otras circunstancias, en aquellos momentos era necesario contribuir por todos los medios legales á que una política liberal, ilustrada, tolerante y conciliadora presidiese á la resolucion de las cuestiones pendientes y que pudieran ocurrir en lo sucesivo. Decididos á mantener esa política, y en la persuasion de que era la más acertada, bajo el punto de vista conservador y liberal, resolvieron ajustar á este criterio su conducta ulterior, para lo cual acordaron celebrar nuevas reuniones en adelante, á medida que lo exigiera la marcha de los sucesos.

El Gobierno continuaba, sin embargo, su política tirante y represiva, y las oposiciones liberales recrudecian la violencia de sus ataques.

*La Democrácia* publicó, el 15 de Marzo, un manifiesto firmado por las notabilidades democráticas de Madrid y por los representantes de las provincias, en el que se enumeraban y definian los derechos individuales y la mision del Estado de una manera calificada por los socialistas de utópica y peligrosa.

[1] Firmaban esta protesta, mezclados indistintamente y sin designacion de colores políticos, los directores de Las Novedades, La Nacion, La Iberia, La Soberanía Nacional y La América, progresistas; La Discusion, La Democracia, El Pueblo, y Gil-Blas, democráticos; El Diario Español, La Patria, La Política, La Razon Española, El Reino, La Verdad, El Tiempo y El Eco del País, unionistas; El Contemporáneo, El Pabellon Nacional, El Progreso Constitucional, La Europa y El Cascabel, conservadores.

La Epoca y La España, ministeriales, así como los tres periódicos absolutistas, habian censurado el proyecto sin adherirse á la protesta colectiva de la prensa.

Los ministeriales silenciosos eran : El Gobierno, El Independiente, La Libertad y El Espíritu público.

No habia más periódicos políticos en Madrid.

"Como doctrina, decia, admitimos todos los derechos individuales, y los practicaremos sin género alguno de restricciones. Pero, no siendo posible llegar en un dia á la completa descentralizacion, á la completa reduccion del Estado á sus naturales límites, conservaremos por necesidad algunas funciones improcedentes del Estado, pero las convertiremos todas á estos tres fines primordiales: primero, asegurar á todos los derechos individuales; segundo, extender todas las libertades; tercero, mejorar las condiciones de las clases proletarias.

"En principios, el partido democrático no transigirá con nada ni con nadie. Pero en la época presente, en la hora que corre, reanimados los obstáculos que de antiguo se oponen á la libertad, recrudecida la supersticion y el fanatismo, burladas todas las conquistas de nuestras revoluciones, ébrias de gozo las insolentes camarillas que nos degradan, desnudo sobre nuestra frente el sable dictatorial que chorrea sangre de liberales, huérfana la tribuna, rota la imprenta por la mano de jueces amovibles á voluntad del Gobierno, amenazada la cátedra por una reaccion más indigna, más hipócrita que la de 1823, es de justicia, es de necesidad que proclamemos, no la confusion que solo podria traer un caos evitable á toda costa, pero sí la union, la union firme, inquebrantable, de todos los oprimidos para lograr la ruina de todos los opresores."

El periódico que publicó este manifiesto fué denunciado y recogido de órden de la autoridad; otros seis periódicos más fueron detenidos en el correo. Seguian su curso, entre tanto, las sumarias gubernativas y las causas criminales formadas por motivos políticos; prendíase á varios editores, y el de *La Iberia* era condenado á la pena de nueve años de prision mayor.

## XII.

La atmósfera política se ennegrecia por momentos. En el Senado y en el Congreso arreciaba la oposicion de la minoría unionista. En el segundo de estos cuerpos las cuestiones de actas y de incompatibilidades parlamentarias daban lugar á que se denunciaran y se cometieran grandes escándalos. Un diputado, viendo como eran admitidos á desempeñar este cargo los funcionarios públicos, y aludiendo á los procedimientos incoados con motivo del banquete del 5 de Marzo, propuso irónica-

mente al Gobierno, la creacion de una nueva Direccion de *Fondas del Estado*, para tener así un fiel servidor más que le apoyase con su voto en la Cámara. Otro calificó duramente la conducta del Congreso, diciendo que, por complacer al Ministerio, no tenia reparo en conculcar las leyes: sus palabras promovieron un tumulto en la mayoría, preludio de próximas y más violentas borrascas.

Por la noche del 16 se discutia el proyecto de anticipo: casi toda la sesion se pasó en alusiones y rectificaciones, que tenian por objeto arrojarse unos á otros los cargos sobre el mal estado de la Hacienda. Eran ya cerca de las doce, cuando el diputado unionista señor Ardanaz estaba rectificando en términos convenientes, aunque duros é incisivos en la intencion. Interrumpido su discurso para dar lectura de unos partes telegráficos recibidos acerca de los asuntos del Perú, el ministro señor Castro aprovechó la ocasion, aunque no podia hablar, para dirigirse hácia la minoría con ademan despreciativo, diciendo que las palabras del Sr. Ardanaz no merecian otra cosa que el recuerdo del siguiente verso del Dante:

*Non ragioniam di lor, ma guarda e passa* [1].

El diputado aludido pidió la palabra para defenderse, y el presidente se la negó. Los unionistas se levantaron á una en tumulto; hicieron otro tanto los moderados; cubrióse el presidente, y el Congreso fué teatro del más espantoso desórden. Gritos, amenazas, imprecaciones, palabras mal sonantes llenaban el espacio. Los contendientes mezclados unos con otros se insultaban cara á cara, llegando hasta levantar los puños y haciendo necesaria la intervencion de los porteros. Aquella escena continuó luego en los pasillos del Congreso y en la sala de Conferencias, que durante largo rato ofrecieron un espectáculo imposible de describir. Los diputados unionistas abandonaron, por fin, el edificio, protestando que no asistirian más á las sesiones, mientras no fueran completamente desagraviados.

Al dia siguiente se reunieron los ministros, menos el de Hacienda, en el Congre-

[1] Para comprender la significacion de este verso, y el efecto que produjo, debe recordarse que el poeta italiano figura que Virgilio guia al Dante en su visita al Infierno, y le explica los diferentes pecados que expian los condenados. En el primer círculo están los *bellacos*, la gente ruin, sumidos en las tinieblas, y exhalando en diversas lenguas horribles blasfemias, gritos de dolor y acentos de ira. «¿Quiénes son esos que parecen sufrir tan crueles dolores?» pregunta Dante. Y Virgilio le contesta:—«Esa triste suerte está reservada á las almas de aquellos que vivieron sin merecer vituperio ni alabanza: están confundidos con los ángeles malos, que sin ser fieles ni rebeldes á Dios, solo vivieron para sí. Arrojados del Cielo para que no mancillaran su belleza, el Infierno no quiere recibirlos en sus profundidades, porque á su lado los mayores culpables se creerian glorificados. Estos infelices no esperan ya morir, y su estado actual es tan abyecto, que envidian cualquier otra suerte. El mundo no guarda ningun recuerdo de ellos; la misericordia y la justicia divina los desdeña. *No hablemos más de ellos, sino miralos y pasa.* (Non ragioniam di lor, ma guarda e passa.)»

so: poco despues se reunió tambien la minoría, y acordó nombrar una comision que que se acercara al Gobierno y conferenciara con él, para hallar una solucion á este enojoso incidente. Desde las tres á las seis y media de la tarde se prolongaron las conferencias, y de comun acuerdo se convino en un programa, con arreglo al cual deberia representarse una comedia en la sesion de la noche. Distribuidos estaban todos los papeles: el presidente del Consejo de ministros se levantaria y diria, que lamentaba profundamente lo ocurrido en la última sesion, y que por parte del Gobierno no habia habido intencion de ofender á la minoría, ni á ningun miembro de las oposiciones; el Sr. Posada Herrera contestaria, que la oposicion se daba por satisfecha; el presidente del Congreso excitaria á los señores Castro y Ardanaz á darse mútuamente francas explicaciones, y ellos se las darian; despues de lo cual se declararia concluido el incidente en todos conceptos. El público aguardaba impaciente la apertura de la sesion, y antes de las nueve de la noche se hallaban ocupadas todas las tribunas: entraron despues algunos diputados en el salon y fueron tomando asiento, mas el presidente no comparecia: dieron las diez, y la sesion no comenzaba: media hora despues entraron los porteros, y sin prévio aviso apagaron las luces, de modo que los concurrentes tuvieron que retirarse. Una pequeña variacion introducida por el Gobierno en el programa convenido con la comision habia ocasionado el rompimiento de las negociaciones.

Parecia que este asunto hubiera de revestir proporciones colosales, segun lo mucho que de él se hablaba y la irritacion de que se mostraban poseidas las minorías y en particular la fraccion unionista, que no queria ceder mientras no se retirase el ministro de Hacienda; pero al cabo de dos dias perdidos para el país, se arregló todo, aunque de una manera que á nadie satisfizo; pues tratándose en realidad de poner á salvo la dignidad de la Cámara y la del Gobierno mismo, se empequeñeció la cuestion, reduciéndola á los estrechos límites de un altercado personal sin consecuencias. Muy distinto habría sido el desenlace, si en aquella ocasion el partido progresista hubiese ocupado su puesto en el Parlamento.

A los pocos dias comenzaron á circular rumores de conspiraciones absolutistas; se hablaba de la próxima disolucion del Congreso, y del pensamiento de dar un *golpe de Estado:* la prensa unionista insistia mucho en este punto, y sus afirmaciones eran acogidas con cierta fruicion por los órganos del absolutismo. Tal cuerpo tomaron estas voces, que fueron objeto de una interpelacion en el Senado. *El Diario Español* publicó un artículo notable, que fué denunciado, en el cual señalaba la

causa, el agente ó el principio que, en su concepto, venia, desde el convenio de Vergara, minando el régimen representativo *en las más elevadas* esferas del Gobierno: calificaba este principio de hábil, astuto, maquiavélico, tenebroso, místico, pseudo-religioso y capaz de emplear los medios más reprobados para conseguir su objeto, entre ellos el de profanar la Religion, haciéndose un disfraz con sus retazos. Recordaba muchos sucesos, acaecidos desde 1840 y relacionados entre sí, aunque al parecer extraños unos á otros, y afirmaba que todos ellos reconocian una misma causa, enemiga de lo existente y dispuesta á destruirlo, valiéndose al efecto de todos los medios posibles, sin excluir el de la violencia; que la causa seguia funcionando, y se proponia obligar al Gobierno á empeñar la batalla y dar el golpe de Estado. Examinando, por último, lo que sucederia en el caso de que sucumbiese, ó en el de que alcanzase la victoria tan terrible enemigo del sistema vigente, decia: "En el primer caso, la revolucion nada respetaria, y si en 1854 se discutieron ciertas instituciones, hoy no llegarian siquiera á discutirse. En el segundo, el elemento perturbador, victorioso, lanzaria de sus puestos á los mismos ministros que le hubieran servido de instrumentos, para encararse despues con el Trono, y conseguir lo que no alcanzó en siete años de guerra civil ni con el misterioso movimiento de San Cárlos de la Rápita."

Las explicaciones del Gobierno sobre este asunto fueron poco tranquilizadoras, pues daban á entender la posibilidad de que el proyecto existiese independientemente de su accion, y por otra parte, sus periódicos y sus actos no le disculpaban. Parecia indudable que se queria disolver las Córtes por considerarlas desautorizadas ante el país, y porque, en medio de su nulidad, ponian mil embarazos á la marcha política de la situacion. El proyecto de ley de imprenta encontraba tales dificultades para su aprobacion, que algunos lo calificaban ya de *delito frustrado;* el de órden público no habia llegado á presentarse, y se decia que el Gobierno estaba resuelto á plantearlos por medio de decretos. En las provincias reinaba profunda alarma, con ocasion del extraordinario aliento que habian cobrado los absolutistas, por cuyo motivo recorrian el país varias columnas volantes; pero si algun periódico decia que aquellos conspiraban, era denunciado.

Pesaba sobre el mundo político una atmósfera caliginosa, como la que precede á las grandes tempestades; todos los ánimos se sentian agitados, todas las inteligencias perturbadas. Nadie podia decir lo que querian ni adónde iban los partidos medios, ni el Gobierno que los representaba. El general Córdoba se separó del Minis-

terio, y segun voz pública, su salida era motivada por graves diferencias políticas con sus compañeros de gabinete, á quienes no podia seguir por la pendiente reaccionaria que habian emprendido. Los moderados luchaban entre sí, excomulgándose unos á otros, y *El Pabellon Nacional* declaraba que existia en el Gobierno un plan preconcebido para acabar, para aniquilar al partido moderado, vendiendo á sus hombres de la manera más indigna. "El Duque de Valencia y el Sr. Gonzalez Brabo, decia aquel periódico, no son moderados, porque en su inmoderada sed de mando, tienen bastante valor para renegar de todo....„ Y luego preguntaba:—"¿Qué dirán ahora los hombres más importantes del moderantismo, que aun creian en el Duque de Valencia? Diran.... lo suprimimos, porque hay cosas que son mejor para adivinadas; pero es tarde: la evolucion está ya hecha, y el partido moderado, si no obra con una energía y actividad extraordinarias, se verá burlado y víctima de la más horrible de las decepciones.„

El ministro de la Gobernacion, que se veia abandonado y combatido por sus antiguos amigos, que no tenia ya en la prensa quien apoyase sus proyectos, fundó, con el título de *Los Tiempos*, un periódico destinado á defenderle en la nueva evolucion que emprendia, segun *las circunstancias*, único principio, al parecer, de su política. Nadie pudo comprender lo que significaba aquel periódico, verdadero Proteo, semejante á su fundador, que con admirable talento se retrataba á sí mismo y á otros muchos hombres de nuestros dias en estos términos: "Dadnos una ambicion sin objeto, un carácter intransigente y díscolo, un espíritu de aversion y de envidia constantes, algo de ese sentimiento que impulsa á la destruccion, algo de ese afan inquieto jamás contento con la realidad de las cosas; dadnos todo eso dentro de una naturaleza á la vez débil y violenta, y ya tenemos al hombre de los partidos absurdos, al soñador de las políticas imposibles. Ahora ponedle á voluntad el bonete de los sacristanes ó el gorrofrigio de los republicanos; segun lo vistais de un modo ó de otro, tendreis un neo-católico ó un demócrata, pero siempre el mismo hombre.„

Gonzalez Brabo, que habia sido, más que demócrata, demagogo, y habia de ser, más que neo-católico, absolutista puro, era en aquel momento el soñador de un cuarto partido medio, pero siempre el mismo hombre.

## XIII.

Mientras recorrian las provincias de Aragon, Castilla y Andalucía varias columnas volantes, á principios de Abril se tomaban en Madrid precauciones militares, como si el órden público estuviera en peligro de ser gravemente perturbado.

Comenzaron á circular rumores de que se pensaba reducir á prision á los banqueteadores del 5 de Marzo; pero los periódicos liberales daban la noticia en son de burla. Con más seriedad se hablaba de la causa instruida por la publicacion del artículo *El Rasgo*, anunciándose que el fiscal del juzgado de Buenavista habia pedido para el Sr. Castelar, y contra el editor responsable de *La Democrácia*, las penas de cuatro años y nueve meses de presidio, y la inhabilitacion de todo derecho y cargo público.

Activada la causa, pasó en apelacion á la Audiencia, donde el asunto debia resolverse con arreglo á justicia; pero el Gobierno, con arbitrariedad muy censurable, dirigió al Rector de la Universidad una órden previniéndole que se formara consejo de disciplina para decidir si el Sr. Castelar podia continuar al frente de su cátedra despues de haber prestado juramento á la Reina y á la Constitucion, juramento que se consideraba infringido por el artículo denunciado. Esta imposicion al claustro universitario tenia por objeto cohonestar el golpe premeditado de arrojar de su puesto al catedrático, privándole de una propiedad legítimamente adquirida. La prensa independiente lanzó un grito de indignacion. El rector D. Juan Manuel Montalban sostuvo con dignidad tranquila los fueros del profesorado, sin más que atenerse á la estricta observancia de la ley y del reglamento, por lo cual, el dia 7 de Abril apareció en *La Gaceta* un decreto que decia:

"Vengo en relevar del cargo de rector de la Universidad central á D. Juan Manuel Montalban, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.„

Por otro decreto se nombraba rector al Marqués de Zafra.

En todos los círculos políticos, en todas las clases universitarias produjeron la mayor agitacion estas resoluciones del Gobierno; y los estudiantes, en prueba de afecto respetuoso al Rector depuesto, quisieron obsequiarle con una serenata, para la cual obtuvieron aquel mismo dia la autorizacion del Gobernador civil, que se la

otorgó, transcurridas seis horas despues de solicitada, y sin más reparo que el de exigirles el mantenimiento del órden [1].

A las ocho de la noche del dia 8, la calle de Santa Clara, donde vivia el señor Montalban, empezó á llenarse de gente, la mayor parte estudiantes y muchas señoras. Algun periódico de la tarde anunció que la autoridad habia retirado el permiso para dar la serenata, pero otro habia desmentido la noticia de la prohibicion, y el público en general estaba en la creencia de que aquella se daria, cuando con asombro y sobresalto se vió aparecer al Gobernador civil acompañado de bastante fuerza armada, intimando á los concurrentes la órden de retirarse.

Los estudiantes censuraron la tardía determinacion de la autoridad, y desahogaron su infantil enojo con gritos y silbidos. Las señoras se desbandaron; pero la multitud permaneció allí resistiendo en actitud pasiva á las repetidas intimaciones, hasta que por medio de la fuerza y no sin gran trabajo se consiguió dispersarla, maniobrando la caballería mientras continuaban los silbidos y la gritería.

La muchedumbre, engrosada con los transeuntes y curiosos que habia en las calles adyacentes, afluyó hácia la Puerta del Sol, en donde entró cantando el himno de Riego. Allí se encontraban el ministro de la Gobernacion, el presidente del Consejo y otras autoridades. La guardia del Principal habia sido reforzada, y sucesivamente fueron llegando tropas de infantería, caballería y de la Guardia civil. Un gentío inmenso invadió la plaza y las calles contiguas, siempre silbando, pero sin hacer ninguna demostracion contra la tropa. El señor Gonzalez Brabo, situado junto á una farola y entre un peloton de Guardia veterana, intimaba la disolucion de los grupos, separando á los más próximos con el baston. El general Narvaez, delante del Ministerio de la Gobernacion, daba órdenes, y el Gobernador recorria la plaza al frente de una compañía de Guardia civil. La multitud se separaba para abrir paso á las fuerzas, y volvia á unirse detrás de ellas.

Entonces empezó á moverse la caballería por la Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle de Alcalá y adyacentes, dando algunas cargas inofensivas, de que se burlaba la gente volviendo á la plaza por otro lado, hasta que habiéndose disparado tres ó cuatro tiros, y ocurrido algunas desgracias á los transeuntes, se retira-

[1] El permiso del Gobernador estaba redactado en estos términos:

«Se autoriza al señor Marqués de la Florida para que, con otros compañeros suyos, alumnos de la Universidad central, dén una serenata en la noche del dia 8 del corriente en la calle de Santa Clara. Quedan los concesionarios por virtud de esta autorizacion obligados á conservar el órden durante el acto de la música.—Madrid 7 de Abril de 1865.—Por órden.—M. García Sanchez.»

ron los grupos, quedando la poblacion ocupada por las tropas. Durante estos sucesos fueron presas unas treinta personas, entre estudiantes y artesanos.

Al dia siguiente, Domingo, se notaba mucha animacion en las calles y habia tomadas precauciones militares; pero el vecindario circulaba tranquilo, y solo llamaban la atencion de trecho en trecho algunos grupos de estudiantes.

El general Narvaez, que salió á pié con sus ayudantes y algunas otras personas, fué seguido desde el Prado por una gran multitud, que á cada paso aumentaba, y que á pesar de los esfuerzos de la policía, no le abandonó hasta dejarle en su casa.

Los profesores de todas las escuelas se reunieron aquel mismo dia en la Universidad, bajo la presidencia del ex-director de Agricultura señor Azofra, y se encontraron con la novedad de que venia á inspeccionar sus acuerdos el secretario del Gobierno civil, quien manifestó que no podia permitir que se tratase de asuntos que tendiesen á censurar las causas que habian motivado aquella reunion. El presidente protestó contra esta intrusion, y algunos de los concurrentes abandonaron la sala. Los restantes acordaron nombrar una comision, formada de un catedrático por cada una de las facultades y escuelas especiales, para redactar una carta que dirigirian todos al señor Montalban manifestándole sus simpatías.

El Lunes, 10 de Abril, era el dia designado para la toma de posesion del nuevo rector. Aunque con este motivo se habian suspendido las clases, desde muy temprano acudieron los jóvenes escolares y muchos curiosos á la calle Ancha de San Bernardo, en donde la Universidad se halla situada. A las doce de la mañana empezó á llegar fuerza de la Guardia civil de infantería y caballería, que ocupó la entrada del edificio, y despejó varias veces la calle, no pudiendo impedir que volviera á llenarse de gente. Los estudiantes, en actitud inofensiva, cedian á las intimaciones de los guardias sin oponer la menor resistencia; pero poco á poco, reunidos en gran masa, comenzaron á pronunciar algunos discursos, y determinaron cambiar el rótulo de *Universidad central* que habia sobre la puerta del local destinado á las ciencias, por otro que decia: *Casa-cuartel de la Guardia civil.* La fuerza obligó á la muchedumbre á retirarse hácia la plaza de Santo Domingo. Cuando apareció en esta el carruaje que conducia al Rector entrante, se oyó gran gritería. El Marqués de Zafra, obrando con prudencia, se apeó del coche, y por calles excusadas, se dirigió á una puerta falsa de la Universidad, donde entró protegido por la policía. En presencia de un escaso número de profesores, pronunció un discurso, interrumpido

varias veces por las toses de algunos concurrentes, que habian logrado introducirse burlando la vigilancia de los que guardaban el local, y poco despues se retiró como habia venido.

Refiriendo *El Reino* aquel mismo dia estos sucesos, y la toma de posesion del Rector, decia:

"Nadie le ha visto entrar ni salir: la fuerza armada y los grupos de estudiantes ocupaban todas las avenidas del local. La plaza de Santo Domingo, la calle Ancha de San Bernardo, y la Puerta del Sol están ocupadas militarmente á la hora en que escribimos estas líneas. En todas las bocascalles inmediatas á nuestra redaccion hay centinelas.—Hé aquí un acto académico solemnizado de un modo particular.„

Tambien habia tropas sobre las armas en la plaza de Palacio y centinelas en sus avenidas. A las tres de la tarde se presentó en la calle Ancha el Capitan general de Madrid, acompañado de sus ayudantes y seguido de una fuerte escolta de caballería: sin embargo, todo este aparato no era justificado por ningun síntoma de que se intentara perturbar el órden público. Los grupos de estudiantes se retiraron, dirigiéndose á casa del señor Montalban, á quien obligaron á salir al balcon, desde donde les arengó aconsejándoles que se fuesen tranquilamente á sus casas.

Despues de prorumpir en aclamaciones y vivas, estos grupos, con otros, se encaminaron hácia Palacio, de cuyas inmediaciones fueron rechazados por la tropa. Entonces afluyeron á la Puerta del Sol, en donde habia multitud de curiosos, y al presentarse los escolares en órden por la calle Mayor, sin intimacion de ninguna clase, fueron perseguidos por un piquete que cerraba la entrada, ocasionando algun tumulto, carreras y la alarma consiguiente.

Mientras pasaba esto en las calles, el Marqués de Molins, en el Senado, dirigia una pregunta al Gobierno, y D. Cirilo Álvarez una interpelacion sobre los sucesos del Sábado. El Ministro de la Gobernacion dió las explicaciones que tuvo por conveniente, suscitando con sus alusiones un ligero debate, en el que terciaron el Marqués de Miraflores, el Presidente del Consejo y el Duque de Tetuan. Nada dijeron los ministros que pudiera justificar sus actos; pues de su propia relacion de los hechos resultaba que la poblacion de Madrid estaba tranquila, dedicándose á sus ocupaciones habituales, sin dar importancia á la manifestacion ruidosa de los estudiantes. Sin embargo, el Gobierno se la daba, por haber creido que se queria tomar de allí pretexto por los partidos extremos para producir graves desórdenes: con este

motivo, el señor Gonzalez Brabo aseguró que el Gobierno conservaria el órden público, y si se alteraba lo restableceria inmediatamente, añadiendo en son de amenaza: "Si se acude al terreno de la fuerza, á la fuerza se opondrá la fuerza, al hierro se opondrá el hierro, ¡y desgraciado el que caiga!„

No era este el mejor modo de llevar á los ánimos la tranquilidad moral, que tanta falta hacia en aquellos momentos. El general O'Donnell, sin entrar á discutir el orígen de los sucesos, y declarando que él y sus amigos estarian al lado del Ministerio para rechazar los ataques revolucionarios, recomendó, sin embargo, al Gobierno que no hiciera más ostentacion de la fuerza armada que la necesaria; que dejase á los perturbadores la responsabilidad de la primera sangre vertida, y que solo cuando el ataque se verificara, entonces destruyera sin piedad á los que quisiesen alterar el órden público, combatiendo las instituciones.

A las cuatro de la tarde los estudiantes se habian retirado, pero con el propósito de volver á la noche y dar una silba al Gobierno, en despique de la serenata que se les habia prohibido, despues de concederles el correspondiente permiso. La Puerta del Sol continuaba llena de fuerza armada, que no permitia transitar más que por la acera de enfrente del Ministerio de la Gobernacion. Manteníase así viva la agitacion y la curiosidad del público, pero sin que nadie temiese la proximidad de un grave conflicto; porque, realmente, ni los partidos, ni los hombres de accion estaban dispuestos á lanzarse á la calle.

Al anochecer aumentó la concurrencia de transeuntes y curiosos en la Puerta del Sol, donde se hallaban los ministros y las autoridades; y como se hubiese dejado franco el paso, agolpáronse en torno de la fuente que ocupa el centro de la plaza unos seiscientos jóvenes y muchachos, armados de pitos, silbando y metiendo un ruido diabólico. Destacáronse algunas parejas de Guardia veterana para dispersar á los alborotadores; pero los grupos se deshacian, y volvian á rehacerse mucho más numerosos en las calles inmediatas, repitiéndose con más fuerza los silbidos. El Gobierno estaba en ridículo, y los guardias indignados solo deseaban que se les mandase cargar contra la muchedumbre inofensiva. Lo que pasó entonces fué horrible.

Las autoridades irritadas dieron la órden de hacer fuego sobre los silbantes, que, al oir las descargas de la fusilería, huyeron en todas direcciones para no volverse á reunir: alguno que otro silbido se oia ya solamente, pero á larga distancia de la fuerza armada. La muchedumbre agolpada en su dispersion á las calles in-

mediatas nada debia temer, cuando de pronto resonaron por todas partes grandes gritos, gritos de terror y espanto. Los guardias veteranos, divididos en secciones de caballería é infantería, ébrios de furor, y obedeciendo sin duda á órdenes superiores, se habian lanzado súbitamente sobre los grupos fugitivos, dando principio á una escena terrible y desoladora. Mientras la caballería atropellaba á todo ser viviente, repartiendo á diestro y siniestro tajos y reveses, la infantería disparaba sus fusiles contra cualquier bulto que le parecia sospechoso, causando multitud de desgracias en hombres, mujeres, niños y ancianos, que se retiraban despavoridos á sus casas, y á quienes no escudaba su debilidad y su inocencia: caian unos entre los piés de los caballos; otros eran acuchillados en el acto mismo de estar llamando á las puertas de sus moradas, y otros aun dentro de ellas no podian librarse de que les alcanzase la muerte. Una porcion de transeuntes pacíficos se encontraron acorralados en la calle de Sevilla, no atreviéndose á salir por la de Alcalá ni por la Carrera de San Jerónimo: el jefe de la fuerza que les cierra el paso por esta parte manda hacer fuego, y caen revolcándose en su sangre, para no levantarse jamás, un empleado del ministerio de la Gobernacion y un honrado artesano: los demás huyen sin saber adónde. La Luna, brillando en todo su esplendor, favorece con su claridad esta salvaje cacería de seres humanos: una señora asomada en su balcon, calle de Carretas, recibe un balazo, que la deja muerta instantáneamente: un caballero que se atreve, desde otro balcon, á implorar piedad para un infeliz transeunte, muere de otro balazo. Los socios del Círculo mercantil, en la calle Mayor, son obligados á desalojar el local, y cuando llegan á la puerta, se les manda retroceder poniéndoles las bayonetas al pecho. Las gentes que se encuentran en los cafés de las calles más céntricas no pueden ir en busca de sus familias desoladas, porque las balas silban por todas partes: en algunos de aquellos establecimientos se les manda salir, y luego se les persigue, prende ó maltrata.

Llevados de su furor, los destacamentos de guardias no se detienen en las calles centrales, sino que continuan su obra de desolacion en otras más apartadas: en la de Atocha se cuentan algunas víctimas; en la de Jardines recibe tres bayonetazos un intérprete de la embajada inglesa; en la del Caballero de Gracia corre inminente riesgo el Marqués de Molins, pero se da á reconocer, y esto le salva: otras muchas personas de todas clases y categorías, y entre ellas varios servidores del Estado, fueron heridos de bala ó espada. Y todo esto se hizo sin que precediera el redoble de las bandas militares, ni otra fórmula alguna de las prescritas por las leyes

para prevenir á las gentes pacíficas en los casos de asonadas ó motines, y las autoridades que lo habian ordenado, lo consintieron durante dos horas, que fueron para la poblacion dos siglos de fúnebre angustia.

*Noche de San Daniel* llamóse aquella; noche de horror, en que, creyendo los ministros salvar el principio de autoridad, lo dejaron profundamente quebrantado hasta en la institucion que simbolizaba su más alta y sólida representacion. Diez muertos y ciento setenta heridos, ninguno de ellos de la fuerza pública, dieron testimonio de la crueldad inaudita con que fué tratado el vecindario de Madrid. Prendióse en medio de aquel desórden á ciento treinta y cuatro individuos, cuyas familias desoladas, ignorantes de su paradero, eran presa entre tanto de mortales ánsias; y encerrados en la cárcel pública, fueron sometidos luego á la accion de los tribunales militares.

Fué general la indignacion que estos sucesos produjeron en Madrid, y más tarde en toda España; y en vano para acallar el grito acusador de su propia conciencia intentó el Gobierno tergiversar los hechos y hacer enmudecer la voz casi unánime de la opinion pública, que le condenaba. En los primeros momentos, la prensa revolucionaria, no inocente de lo ocurrido, pues con sus vehementes manifestaciones habia venido excitando las iras del poder, é impeliendo á la multitud á rebelarse contra él, se apresuró á publicar y repartir con profusion un suplemento extraordinario, que decia así:

"Los representantes de la prensa liberal, los directores y redactores de los periódicos progresistas y demócratas se creen en el deber de dirigir su voz amiga al pueblo de Madrid.

"Hay quien esparce el rumor de que acaso en la noche de hoy se reproduzcan los sucesos de anoche, y han creido indispensable publicar un suplemento que consigne las declaraciones siguientes:

"1.ª Solo á los enemigos de la libertad, solo á los partidarios decididos ó encubiertos de la reaccion pueden agradar escenas como las de anoche, solo á ellos pueden aprovecharles.

"2.ª No admiten responsabilidad de ningun género en cualquier suceso que pudiera ocurrir; la rechazan á nombre de sus respectivos partidos.

"¡Alerta, pues, liberales! No deis siquiera pretexto á nada que pudiera halagar á nuestros enemigos de hoy, á nuestros enemigos de siempre.

"Órden en las calles, órden en todas partes; que la libertad no necesita para su

triunfo de alardes inoportunos, ni debe aceptar tampoco, si las llegase á haber, provocaciones insensatas.„

El consejo era oportuno, y venia á probar lo que hemos dicho: que los partidos revolucionarios no se hallaban preparados para una insurreccion en aquellos instantes; pues cualquier movimiento que hubiera intentado el pueblo madrileño á impulsos de su indignacion, habria fracasado, sirviendo solo para justificar, si no el abuso de la fuerza, la actitud enérgica del Gobierno.

## XIV.

En la tarde del 11, varios diputados de la Union-liberal se presentaron al presidente del Congreso á manifestarle, en nombre de la minoría, el deseo de que al dia siguiente celebrara sesion la Cámara popular; pero no se accedió á su peticion. En el Senado anunció el señor Calderon Collantes una interpelacion al Gobierno sobre los tristísimos, graves y transcendentales sucesos de aquellos dias, que, á su juicio, arrojaban una tremenda responsabilidad sobre él. Contestó el señor Gonzalez Brabo diciendo, que el Gobierno creia de su deber, en aquellas circustancias, aplazar la interpelacion; pero haciendo constar "que las desgracias acaecidas en la noche del 10, no se habian realizado sino despues de graves agresiones contra la fuerza pública, y despues de haberse derramado la sangre de los soldados por diferentes medios, con armas de toda especie, siendo acometidos de todas maneras.„ Estas palabras levantaron un tumulto de protestas y negaciones, particularmente en la tribuna de periodistas, que fué abandonada por ellos, á consecuencia de algunas frases con que les apostrofó el presidente de la Cámara.

Aquella misma tarde falleció repentinamente el ministro de Fomento, señor Alcalá Galiano. Celebrábase Consejo de ministros, en el que se trataba de los terribles acontecimientos del dia anterior, no solo bajo el punto de vista de los antecedentes que los habian ocasionado, sino tambien bajo el de sus consecuencias en lo futuro. La discusion fué sumamente acalorada, y segun *La Política*, el señor Alcalá Galiano, profundamente impresionado con aquellos sucesos, manifestó su propósito de retirarse del Ministerio, y en un vigoroso arranque de suprema elocuencia, exclamó:

*¡Compulsus feci!* Este violento esfuerzo acabó con la poca energía que quedaba en aquel cuerpo gastado y enfermo.

Segun *La Época*, el Consejo se ocupaba de uno de los asuntos que por su gravedad exigen la opinion individual de cada uno de los ministros, y al dirigirse el señor Gonzalez Brabo á su compañero el de Fomento preguntándole su parecer, respondió aquel: "Con Vds. como siempre.„ Pero al decirlo, notó su interlocutor que inclinaba la cabeza de una manera extraña. Se hallaba acometido de un ataque de apoplegía: las últimas palabras que pronunció, cuando ya su mente estaba delirante, no tenian conexion con lo que se trataba, y solo pudo entendérsele: *El diez de Marzo* [1].—Condujéronle á su casa á las tres, y dos horas despues se habia extinguido y acabado para siempre aquella admirable inteligencia.

El Gobierno concedió á Galiano los honores de capitan general, por ser el primer ministro que moria en el desempeño de sus funciones durante la época constitucional. Su cadáver entró en la iglesia de San Martin por la misma puerta y en el mismo instante que salia de ella el del infortunado jóven D. Alfonso Navas, muerto la noche del 10 en la calle de Sevilla, y á quien acababan de hacerse las fúnebres exequias, asistiendo á esta triste ceremonia una inmensa y distinguida concurrencia. Más de doscientos coches, ocupados por individuos de la grandeza, senadores del reino, diputados á Córtes, y de otras clases de la sociedad formaban el fúnebre cortejo.

A consecuencia del incidente ocurrido en el Senado, y de la manera como pintaban los últimos sucesos los periódicos ministeriales y neo-católicos, la prensa liberal acordó que se abriese una informacion sobre aquellos; que para llevarla á cabo se nombrasen comisiones que recibieran el testimonio de las personas mejor enteradas; que se invitase á los heridos, á las familias de los muertos y á todos los testigos de aquellas desgracias, á declarar todas las circunstancias que en ellas concur-

[1] «¿Sabe *La Epoca*, decia otro periódico, lo que puede decir esa fecha, los terribles y nefandos recuerdos que encierra para las personas honradas de la edad del señor Galiano, que como el ilustre orador han pasado su juventud en Cádiz? ¿Qué condenacion más terrible podia hacerse de los últimos sucesos, que recordar el *dia 10 de Marzo*?—Nosotros hemos oido á nuestros padres, á nuestros abuelos hablar con horror del dia 10 de Marzo: el dia 10 de Marzo es el mayor ejemplo de iniquidad del absolutismo, de la traicion, de la barbárie.—No sabemos si el señor Alcalá Galiano recordó al morir ese aciago dia, ni qué pensamiento cruzaria por su mente al pronunciar semejante frase; pero no comprendemos cómo nuestro colega no ha adivinado la importancia de tocar tan terrible recuerdo.—El dia 10 de Marzo de 1820, cuando salia el pueblo de Cádiz á jurar la Constitucion confiadamente, el batallon de Guias, que estaba de guarnicion, rompió el fuego, resultando multitud de muertos y heridos inocentes, así hombres indefensos, como débiles mujeres y niños.—La matanza duró algunas horas, y Cádiz no olvidará jamás este acto de inhumanidad.—¡Qué fecha tan elocuente!»

rieron, á fin de poder desmentir á cuantos afirmasen que el pueblo rompió el fuego contra la Guardia veterana, y exigir la responsabilidad legal de todo lo ocurrido á quien la mereciese.

Durante muchos dias, los periódicos salieron llenos de comunicaciones particulares, en las que se referian mil detalles de *la matanza*, como llamaban á lo ocurrido la *noche de San Daniel*. Muy luego quedó constituida la comision de informacion, y se abrieron suscriciones para socorrer á las familias de los muertos, de los heridos y de los presos. Los unionistas se adhirieron á estas manifestaciones, firmando juntamente con los progresistas y demócratas, en 14 de Abril, una enérgica protesta, que tambien suscribieron los redactores de *El Contemporáneo*, y en la cual se leian estos párrafos:

"La prensa liberal independiente faltaria al más sagrado de todos sus deberes, si no levantase su voz unánime para condenar enérgicamente los gravísimos hechos que han ocurrido en Madrid en la terrible noche del 10 de Abril.

"No es un interés de partido el que nos mueve á reunirnos para dar forma á la indignacion general: es esta misma indignacion justísima la que nos exige el cumplimiento de un deber imperioso. Se ha derramado sangre inocente en las calles de la capital: se ha derramado cuando ningun partido estaba en armas; cuando la poblacion no estaba sublevada ni pensaba en sublevarse; cuando algunas pequeñas manifestaciones, que no constituian delitos con arreglo al Código penal, no autorizaban al Gobierno á sancionar agresiones violentísimas, que han producido multitud de desgracias personales.

"Esta conducta de los agentes del Gobierno, ó del Gobierno mismo, contraria al texto y al espíritu de nuestra legislacion civil y criminal, y á los principios consignados en nuestras leyes políticas, merece la más severa calificacion.....

"Protestamos, pues, protestamos con toda la energía de nuestra alma, en nombre de esa misma conservacion del órden que el Gobierno ha invocado ciegamente, y condenamos ante el país y ante la Europa civilizada sucesos sin ejemplo en nuestra historia pátria, ni en la de ningun pueblo cultó, y creemos que esta protesta será la fórmula más exacta de la indignacion general del país."

Esta especie de manifiesto fué denunciado á los tribunales, recurso estéril á que apelaba el Ministerio para ahogar el grito de reprobacion que contra él se levantaba en todas partes, sin advertir que tales procedimientos le hacian cada vez más odioso y menos respetado. En tres dias se hicieron ciento veinte denuncias de periódi-

cos, cuyos números eran detenidos en la Administracion central de correos, ó se impedia su circulacion en provincias, á fin de que no se supiese allí la verdad de lo ocurrido en la corte. Pero de este modo llegaban las noticias más abultadas por otros conductos, y aparecia más culpable el Gobierno por el hecho de cohibir la publicidad.

En Barcelona se alborotaron tambien los estudiantes, y cometieron varios excesos, rompiendo y destrozando muebles, cuadros y puertas de la Universidad, cosa que no habian hecho los de Madrid; pero las autoridades obraron con prudencia, y sin acudir á la fuerza pública para reprimir el motin, se arregló todo pacíficamente, y no hubo que deplorar desgracia alguna.

Entre tanto, como era natural, surgian nuevos conflictos y profundas desavenencias entre las corporaciones populares de Madrid y el Gobierno. Varios concejales pertenecientes á distintos partidos manifestaron al Corregidor su deseo de tratar en presencia del Gobernador civil de los tristes acontecimientos del 8 y 10 de Abril, porque urgia, en su concepto, dar al vecindario las explicaciones á que tenia derecho. El Gobernador creyó satisfacer la exigencia del Municipio publicando un bando, en el que se atribuia toda la responsabilidad de las desgracias ocurridas al extravio y á la tenacidad de los perturbadores del órden. Este bando, lejos de calmar al Ayuntamiento, le irritó más, y sus individuos resolvieron no asistir á ningun acto público que presidiera como gobernador el señor Gutierrez de la Vega. El acuerdo se cumplió inmediatamente, negándose todos los concejales á concurrir con dicho señor á la visita de las estaciones el Jueves Santo, y á dejarse presidir por la misma autoridad en la corrida de toros anunciada para el Lunes de la próxima semana, oponiéndose además á que la Guardia veterana hiciera el despejo de la plaza, por considerarlo peligroso para el mantenimiento del órden. A pesar de la resistencia del Gobierno, el conflicto vino á resolverse como este Ayuntamiento queria. Quiso tambien la Corporacion municipal manifestar su modo de ver los últimos sucesos por medio de una proposicion de censura, que no pudo ser apoyada, porque el Corregidor se opuso á su discusion; pero tomó otros varios acuerdos, que le ponian en abierta hostilidad contra el Gobernador y el Ministerio.

La Diputacion provincial de Madrid, que estaba convocada para el dia 18, se resistió igualmente á mantener relaciones oficiales con el jefe civil de la provincia, y habiendo este señalado la hora para la primera reunion, ni un solo diputado acudió á su llamamiento.

En presencia de estas graves contrariedades, el Gobierno se esforzaba por mostrar energía; y mientras preparaba la disolucion de la Diputacion, siguiendo los trámites legales, decidia la separacion del Corregidor y de algunos alcaldes, y tomaba otras providencias desesperadas.

El vicalvarismo se habia introducido por aquellos dias en los clubs revolucionarios, procurando formar alianza con los progresistas y demócratas, y proponiéndose acaso servirse de estos para llevar á cabo sus antiguos planes de destronar á la reina Isabel y proclamar al príncipe Alfonso bajo la regencia de O'Donnell. Algo de esto hubo de saber el Gobierno; pues obligó á salir precipitadamente de Madrid á varios generales y otros militares reconocidamente adictos á la Union-liberal.

Por fin, con fecha 20 de Abril, se comunicó á D. Emilio Castelar una Real órden, expedida el 16 por el nuevo Ministro de Fomento, señor Orovio, declarándole suspenso del empleo y sueldo de catedrático en la facultad de Filosofía y Letras [1]. Era

[1] La Real órden, comunicada al Rector de la Universidad central, decia así:

«La Reina (Q. D. G.) se ha servido suspender de empleo y sueldo al catedrático de esa facultad de Filosofía y Letras, Don Emilio Castelar, contra quien *se está instruyendo* expediente gubernativo, con arreglo al art. 170 de la ley de Instruccion pública, á fin de que tenga cumplido efecto lo dispuesto en el art. 22 del reglamento de Universidades, decretado en 22 de Mayo de 1859.»

Trasladada esta órden al interesado, Castelar contestó protestando con firmeza de las disposiciones legales en que la misma se fundaba. «Protesto en el fondo, decia, porque no me hallo incluso en ninguno de los casos que el art. 170 de la ley de Instruccion establece taxativamente para proceder contra los catedráticos. Yo no he sido condenado por ninguna sentencia judicial; yo no he cometido ni un leve descuido siquiera en el ejercicio de mi cargo; yo no he difundido idea alguna perniciosa en el ánimo de mis discípulos; yo no he caido en ninguna falta moral, ni nadie será osado á imputársela á mi limpia honra, á mi vida sin mancha...--Protesto en la forma, porque aunque yo hubiera dado motivo legal á que se procediese contra mi, se ha faltado á todos los trámites establecidos para el procedimiento.—El Gobierno no tiene la facultad de suspender á los catedráticos; el art. 22 del reglamento de Universidades, que se cita en la Real órden, no concede al Gobierno esa facultad, que sin derecho usa contra mí...

»A todo esto se ha faltado conmigo: no he recibido amonestacion por mi conducta académica ni por mis acciones; no he sido citado ante el Consejo universitario; ignoro la falta que se me imputa en el ejercicio de la enseñanza; no se me ha hecho cargo alguno en diez años que llevo de ejercer el profesorado; en el Ministerio consta cuán irreprensible y celosa ha sido mi conducta académica; soy catedrático propietario por rigorosa oposicion, y al suspenderme el Gobierno de mi cátedra, me despoja, siquiera sea temporalmente, de mi propiedad, infringiendo el art. 10 de la Constitucion; y al imponerme una pena sin forma de juicio, infringe el art. 9.° de la misma Constitucion; y por consiguiente, considerando heridos todos mis derechos de catedrático y de ciudadano español, protesto contra la Real órden, reservándome usar de los recursos que por la ley me corresponden.»

Y Castelar tenia razon contra el Gobierno. El art. 170 de la ley citada, decia:—«Ningun profesor podrá ser separado sino *en vista de* sentencia judicial que le inhabilite para ejercer su cargo, ó de expediente gubernativo, formado con audiencia del interesado y consulta del Real Consejo de Instruccion pública, en el cual se declare que no cumple con los deberes de su cargo; que infunde en sus discípulos doctrinas perniciosas, ó que es indigno por su conducta moral de pertenecer al profesorado.»

esto un verdadero atentado á la propiedad y á las leyes, y un conflicto más que el Gobierno se creaba. Los auxiliares de la misma facultad á que el señor Castelar pertenecia, se negaron á sustituirle en la cátedra, y todos ellos renunciaron sus cargos, quedando cerradas cinco clases, sin que todos los esfuerzos del Rector y del Ministro consiguieran vencer su resistencia. Convocó este una reunion de profesores propietarios de dicha facultad, con el objeto de confiarles el desempeño de las cátedras vacantes, á lo que todos ellos se prestaron gustosos respecto á las que estaban servidas por sustitutos, pero ninguno consintió en ocupar la plaza del catedrático de Historia. Siendo este el nudo de la dificultad, y no pudiendo el Ministro doblegar la entereza de los profesores, los despidió sin haber llegado á un acuerdo, y resolvió hacerse obedecer de Real órden. El señor Amador de los Rios, á quien de este modo se encargaba la cátedra de Castelar, representó al Gobierno en términos respetuosos, exponiéndole las graves consecuencias de semejante paso, y ofreciendo su dimision si se insistia en conferirle aquel cargo. Ante esta decision, secundada por los demás profesores, vaciló el Gobierno y retiró sus órdenes; pero luego, como arrepentido de su flaqueza, las remitió por segunda vez á los catedráticos. El señor Amador, con una firmeza digna de aplauso, devolvió la suya al Ministerio.

Ya en este tiempo se hallaban empeñados los debates parlamentarios sobre los acontecimientos del 10 de Abril. Reunido el Senado el dia 19, declaró el Gobierno que estaba dispuesto á contestar á la interpelacion del señor Calderon Collantes, quien comenzó su discurso de acusacion en circunstancias solemnísimas, en medio de una concurrencia inusitada de senadores y de asistentes á las tribunas, diciendo que no se permitiria el menor abuso de la palabra; pues defendia la causa de la ley, la causa de la humanidad, la del pueblo de Madrid, cruelmente acuchillado cuando estaba inerme é indefenso, y que iba á examinar con la posible frialdad y con la necesaria imparcialidad los sucesos desde su orígen, y á demostrar la grande y tremenda responsabilidad que, á su juicio, arrojaban ellos sobre el Gobierno.

El art. 22 del reglamento de Universidades decia:—«Si un catedrático incurriese *en su enseñanza* en alguno de los casos previstos en el art. 170 de la ley de Instruccion pública, el Rector le suspenderá provisionalmente, y reunirá el Consejo universitario. Este tribunal dará su dictámen, prévia audiencia por escrito del interesado, y el Rector remitirá las diligencias al Gobierno para su ulterior tramitacion.»

El art. 23 prevenia, que si un catedrático observase mala conducta moral, seria amonestado por el Rector; si reincidiese, seria juzgado por el Consejo universitario y castigado con privacion de sueldo hasta por un mes; y si por tercera vez delinquiese, se instruiria expediente para su separacion, conforme á lo prescrito en el artículo anterior.

Nada de esto se habia cumplido, ni era aplicable en el caso de Castelar.

Apenas pronunciadas estas palabras, el orador fué interrumpido por un incidente que puso en conmocion á toda la Cámara: los senadores progresistas, señores Conde de Reus, Gomez de la Serna, Olañeta, Marqués de Perales y Cantero, entraron en el salon por primera vez despues de su larga ausencia de aquel recinto.

El señor Calderon Collantes ocupó casi toda la sesion con un discurso muy templado en las formas, pero duro y contundente en el fondo: remontándose al orígen de los sucesos, lo hallaba en la famosa circular sobre la enseñanza, y en las vacilaciones, debilidades é injusticias cometidas por el Gobierno desde que se expidió aquella órden hasta que se separó al Rector de la Universidad por haberse negado á infringir la ley. Demostró que la separacion de aquel funcionario habria pasado completamente desapercibida, si no fuera por las circunstancias que la motivaron; que nada hubiera sucedido si el Gobernador de Madrid hubiese negado á los estudiantes su licencia para dar la serenata al Rector, y si una vez concedida, no se les hubiera retirado intempestivamente.

Pasando á examinar los disturbios que habian ocasionado la violenta represion por la fuerza, el senador unionista los calificó legalmente de *bullicio*, negando que por ningun concepto hubiesen tenido el carácter de rebelion ó sedicion, puesto que no hubo alzamiento público armado para destruir alguna de las altas instituciones del país, ó para alterar el órden de sucesion á la Corona, ó para impedir el ejercicio de sus atribuciones á los poderes del Estado; ni se levantó bandera, ni hubo jefes, ni siquiera intervencion de ningun partido político: solo hubo silbidos y desacato á la autoridad, pero estos actos reprobables no debian ser contestados con descargas, dando lugar á que muriesen ciudadanos indefensos. Contradijo la veracidad de los partes oficiales en cuanto á que hubiese habido agresiones armadas contra la tropa, á que se le hubieran arrojado lluvias de piedras, pues ninguna calle estaba desempedrada, ni tales piedras existian. Con la legislacion en la mano censuró el comportamiento del Gobierno, atacando á masas inermes y al vecindario pacífico, sin haber hecho en debida forma las intimaciones necesarias, para que las gentes tranquilas se retirasen á sus casas, y traspasando en la represion los límites de la justicia y el derecho. "No basta, pues, decia, que el Gobierno haya sido atacado; porque desde que no tuvo necesidad de prolongar la represion, obró cometiendo un atentado contra el mismo órden público que pretendia defender. El Gobierno, al ir más allá de lo preciso para restablecer la tranquilidad, ha cometido actos de tiranía." Y en prueba de su aserto, citaba diferentes atropellos, muertes y desgracias,

de que habian sido víctimas personas inofensivas, en sus propias casas, y en sitios apartados de todo tumulto.

En la sesion del siguiente dia, el Ministro de la Gobernacion dejó que hablasen varios senadores, que habian pedido la palabra para alusiones. El general PRIM se levantó á protestar en nombre de su partido contra la conducta del Gobierno.

"Los senadores progresistas, dijo al comenzar su discurso, al ver la inmensa gravedad de la situacion en que se encuentra el país, han creido deber abandonar el retraimiento, siquiera mientras dure el actual debate, volviendo despues á él, porque tienen la conciencia de que así cumple á su decoro, á su dignidad y á los intereses de su partido. Ha habido quien ha creido que esto era una señal de volver á la vida pública: los que tal han creido, se han equivocado, porque el partido progresista no puede volver á la vida pública, ni á los Cuerpos colegisladores, hasta que se le abran las puertas de una manera digna y decorosa....."

El presidente interrumpió al Marqués de los Castillejos, rogándole que meditase sus palabras, y el orador continuó su discurso, reprobando, con excesiva templanza los hechos ocurridos, y concluyendo con este período:

"De todo esto deduzco yo, que la situacion que atravesamos está llena de amarguras y desgracias para el presente y para el porvenir, y que el Gobierno debe tomar pronto una medida que reclama el sosiego público, y es la disolucion de la Guardia veterana, que ya no tiene prestigio, sino que se la vé con espanto.... Yo bien sé que el Gobierno de S. M. no hará caso de esta indicacion; pero tal vez venga otro Gobierno que tome esa medida; porque yo tengo para mí que las horas de existencia del actual Gabinete están contadas; porque me parece imposible que los actuales Ministros, despues de lo que ha sucedido, continuen mereciendo la confianza de S. M. como la han tenido hasta aquí, y no hemos de tardar mucho en verlo. Pero, entre tanto, quede consignado que los senadores progresistas protestan de la manera más enérgica y absoluta contra la conducta del Gobierno, que califican, cuando menos, de abusiva. "

Despues de haber hablado algunos otros senadores, tomó la palabra el ministro de la Gobernacion para defender al Gabinete; pero como los hechos ocurridos no tenian fácil defensa, procuró justificarlos con la situacion del pais y de los partidos, haciendo repetidas alusiones á la actitud en que se hallaba colocado el progresista.

"Cuando el señor Calderon Collantes (dijo) estaba hablando de la responsabilidad especial y personal mia, entró el señor Marqués de los Castillejos, y de ahí to-

mó pié su señoría para encarecer la importancia de este debate y sacar pruebas contra el Gobierno de S. M., de quien decia que tales hechos habia perpetrado, que habia sacado de su retraimiento á los señores senadores progresistas y los habia traido aquí á protestar de su conducta... Pues si algo significa ese hecho... unido con las circunstancias anteriores que todos conocemos, es justificar más y más la conducta del Gobierno.

„Examinemos el conjunto de la situacion, decía más adelante el señor Gonzalez Brabo. ¿Pues qué, estamos en una situacion pacífica? ¿Pues qué, no os dice nada la entrada solemne por esas puertas de cinco individuos de este Cuerpo, quienes han declarado públicamente que en España hay un estado de cosas, por resultado del cual vive un partido en el retraimiento, y que no volverian aquí hasta que se resolviera segun su deseo? ¿Sabeis lo que quiere decir el retramiento de un partido? Pues es una amenaza constante contra el órden de cosas existente, y una coaccion sobre los poderes constituidos. Y cuando hay una coaccion de esa especie, todo movimiento es grave, y no merece ser desmenuzado de la manera mezquina que aqní se están desmenuzando los sucesos ocurridos. „

Y como si lo dicho no bastara para desviar el debate, y hacer recaer la responsabilidad sobre los partidos retraidos, el ministro de la Gobernacion añadia:

" ¿No veis la prensa periódica cómo dirige ataques todos los dias contra cosas respetables? ¿No está recogiendo el Gobierno frecuentemente proclamas en que se excita á la rebelion, á destruir la dinastía y suplantar á la Reina? Dicen que un personaje notable, en una ocasion en que estaba reunido su partido, exclamaba: *Quitadme el ejército, y yo saldré á la plaza pública.* ¿Es esto lo que se quiere, al venir aquí á formar el proceso de la fuerza pública empleada por el Gobierno? Pues dígase claramente. Por lo demás, el Gobierno tiene la conciencia de haber cumplido con su deber, y no hay motivo para venir á echar sobre su frente la sangre vertida en unos sucesos, que ni ha provocado, ni tenia intencion ni interés en provocar, siendo esto una prueba bastante, si no existieran todas las que he manifestado, de que la agresion ha venido de otra parte. El Gobierno, pues, ha rechazado la fuerza con la fuerza, y no ha atacado sino cuando ha visto correr la sangre de los soldados... *(Interrupcion).* „

En concepto del Sr. Gonzalez Brabo, censurando la conducta del Gabinete, el Senado sancionaria la razon y la justicia de los que invadieron la plaza pública; sancionaria la injusticia del procedimiento del Gobierno, y vendria, en fin, á dar la ra-

zon al profesor, que desde las columnas de un periódico atacaba las más sagradas intenciones de la Reina.

Las repetidas alusiones hechas por el Ministro al partido progresista, y muy personalmente al general PRIM, no podian quedar sin correctivo, tanto más cuanto que las reticencias usadas por aquel coincidian con otras intencionadas frases que aparecieron en un periódico ministerial. De unas y otras se ocupó el Conde de Reus en la sesion inmediata, exigiendo explicaciones en estos términos:

"El señor Gonzalez Brabo dijo, que la actitud de los senadores progresistas, con otros antecedentes, justificaban la conducta del Gobierno. Es decir, que la presencia de los senadores progresistas en estos bancos, con motivo de una cuestion de suma gravedad, unida á otros antecedentes, ha autorizado al Gobierno para herir y matar á ciudadanos indefensos. Y el periódico á que aludo, que es *El Gobierno*, dice:

"En la sesion del Senado de ayer tarde, un suceso inesperado vino á turbar el silencio con que los asistentes oian la *exposicion de hechos* que iba haciendo el señor Calderon Collantes.—Los murmullos y muestras de extrañeza que se hicieron notar durante algunos segundos, fueron debidos á la entrada de los senadores progresistas en el salon de sesiones. Y por cierto, que no habia motivo para admirarse.—Para el acero no hay como el iman.—Un motin era la órden del dia.—El partido progresista no podia faltar en un sitio donde la cuestion principal era la perturbacion del órden público. Y no faltó.—Dígase ahora que los progresistas no son consecuentes.—¿Qué valia la razon del cacareado retraimiento, cuando se trataba de un motin?„

"Recordando ahora las palabras del Sr. Gonzalez Brabo al dirigir un apóstrofe tan mordaz á los senadores progresistas, y cuando viene el periódico diciendo lo que ha oido la Cámara, no se extrañará mi excitacion al señor Ministro, para que nos explique cuales son esos otros antecedentes que con los senadores progresistas tengan relacion...

"En cuanto á la cuestion que se debate, creo inoportuno decir nada más..., y solo sostendré que no ha habido razon para atropellar y maltratar de la manera que se ha hecho. El señor Ministro aseguró con tono resuelto que las tropas habian sido las hostilizadas, que se habia hecho fuego sobre los soldados; y yo digo que no se ha disparado un tiro contra soldados, ni contra los guardias veteranos, que no lo son, habiendo estos, sin suficiente motivo, contestado á los silbidos con cuchilladas, y á los denuestos con tiros.„

Despues de esto, el general Prim rectificó las palabras que el Ministro supuso habia pronunciado en el banquete de los Campos Elíseos, negando que fuesen las mismas, y rechazando el sentido que se les atribuia.

Gonzalez Brabo contestó procurando eludir con habilidad las explicaciones categóricas que deseaban los senadores progresistas; pero estrechado por el Marqués de los Castillejos, para que declarase terminantemente, que ni aquellos ni su partido habian tenido parte directa ni indirecta en las ocurrencias de la noche del 10, manifestó que el retraimiento era ocasionado á sucesos semejantes; pero que él no decia que la responsabilidad de ellos fuese de los senadores progresistas ni de ninguna otra persona.

"No me basta la aclaracion del señor Ministro, replicó el Marqués de los Castillejos: su señoría hizo reticencias ofensivas para nosotros y para nuestro partido; y puesto que no quiere explicarlas, yo protesto contra esa ofensa."

Entonces el ministro de la Gobernacion declaró, que no habia querido ofender á ninguno de los senadores progresistas ni á su partido, quedando así terminado este incidente.

Dos dias más se prolongaron en el Senado aquellos enojosos debates: aparte de los senadores ya citados, hicieron uso de la palabra, combatiendo la conducta del Gobierno, los señores Luzuriaga, Duque de Tetuan, D. Cirilo Álvarez y Gomez de Laserna. La discusion terminó friamente, despues de una sesion larguísima y bastante acalorada, sin que, á pesar de los graves y severos cargos que se habian hecho al Ministerio, se levantase ningun individuo de la mayoría á proponer nada que tendiese á provocar una votacion que le fuera favorable.

## XV.

Lo que no habian hecho los partidos avanzados al sobrevenir los acontecimientos del 8 y 10 de Abril, trataron de hacerlo ahora, queriendo aprovechar la irritacion que aquellos sucesos habian promovido hasta en los ánimos más desapasionados. "Nunca pueblo alguno del mundo se encontró en mejores condiciones que el español para hacer una revolucion (ha dicho un escritor republicano), porque en aquellos dias hubieran ayudado á realizarla hasta los partidarios de la Corte y

amigos íntimos del Ministerio, entre los cuales se encontraron algunos muertos y no pocos heridos y apaleados por los veteranos [1].„ En esta creencia, y contando con la adhesion de algunos cuerpos del Ejército, los progresistas y demócratas de primera fila resolvieron ponerse al frente de una sublevacion, que debia estallar á la vez en varios puntos de la Península; y con tal objeto, apenas terminados los debates en el Senado, salieron, para Valencia, el general PRIM; para la Mancha, el general don Cárlos Latorre, y para Zaragoza, los señores García Ruiz y don Nicolás Rivero.

Entre tanto, las oposiciones daban en el Congreso la batalla parlamentaria al Ministerio. En la sesion del 25 de Abril, presentóse una proposicion firmada por el Marqués de la Merced y otros diputados de la mayoría, pidiendo al Congreso se sirviese declarar que el Gobierno merecia toda su confianza, y que daria su apoyo á cuantas medidas fueran encaminadas á mantener á todo trance el órden público y á salvar las altas instituciones del Estado.

Queriendo el Gobierno eludir el debate, se levantó el Duque de Valencia para rogar á los firmantes de la proposicion que la retirasen; porque, á su juicio, convenia hacerlo así en atencion á las circunstancias, y á que la cuestion sobre que versaba habia sido ya demasiado discutida y juzgada en otra parte. Accedió á este ruego el Marqués de la Merced; pero declarando, en nombre de sus compañeros y de la mayoría, que estaban dispuestos á apoyar al Ministerio en sus medidas para sostener el órden público, y le rogaban que tuviese presente la conocida máxima *salus populi suprema lex esto.*

El señor Posada Herrera anunció en el acto una interpelacion: negóse el Gobierno á contestarla, y entónces se leyó una proposicion, que decia lo siguiente:—"Pedimos al Congreso se sirva acordar que está pronto á prestar su apoyo al Gobierno de S. M. para la represion de los discolos y la proteccion de los hombres honrados.„ Defendiéndola su autor, el mismo Posada Herrera, pronunció un enérgico discurso, en el que decia: "No voy á defender á los que hayan podido perturbar el órden... No vengo á pedir indulgencia ni siquiera amnistía para los rebeldes, para los conspiradores. Si el Gobierno no hubiera hecho más que ametrallar á conspiradores y rebeldes, yo no le combatiria en este momento.—Los que acuden á la fuerza para obtener triunfos favorables á la libertad, son los mayores enemigos de la libertad misma.

[1] D. EUGENIO GARCÍA RUIZ. *La Revolucion en España.* París, Octubre de 1867.

"¿Qué venimos nosotros á defender? La noche del 10, hombres inocentes que de nada estaban apercibidos, fueron de pronto atropellados, acuchillados, heridos. Estos hombres inocentes, que en vez de hallar proteccion en las leyes y el Gobierno, han hallado persecuciones y atropellos, son los que por mi boca le acusan hoy...

"Si entraran por esas puertas las víctimas de la noche del 10, ó sus familias, y os dijeran: hemos padecido por causa y por culpa del Gobierno, ¿qué les responderíais? El Gobierno es responsable: primero, de haber sido causa, sin duda, inocente, pero responsable de lo sucedido; segundo, de haber negado á los atropellados todo recurso ante los tribunales; tercero, de haber violado las leyes, de haber infringido los reglamentos de la Guardia civil y haber sometido á ciudadanos pacíficos é inocentes á tribunales excepcionales...„

Reconociendo más adelante el valor y los buenos servicios de la Guardia veterana, contra la cual no habia habido ninguna queja, desde que se estableció en 1861, el orador apostrofaba duramente al Gobierno en estos términos: "¿En qué consiste que de repente esa Guardia, en una noche, cambia de condiciones y de carácter? ¿Qué le habeis dado á esa Guardia para perturbarla de tal modo?..... ¿Quereis, señores Ministros, volver á las leyes su prestigio? Someted á los tribunales á las autoridades que mandaban en esa noche.....„

Despues de contestar el Ministro de la Gobernacion, y dadas algunas explicaciones por el Gobernador de Madrid, el señor Posada Herrera retiró su proposicion. Sucesivamente se fueron presentando y discutiendo una, defendida por el Marqués de la Vega de Armijo, en la que se pedia al Congreso se sirviera declarar que habia visto con el mayor pesar las tristes ocurrencias del dia 10; otra del señor Cánovas del Castillo, pidiendo que se declarase que el órden público consiste en el extricto cumplimiento de las leyes; otra del señor Candau, expresando haber visto con sentimiento que los delegados de la autoridad habian vulnerado las leyes que protegen la seguridad personal de los ciudadanos, y que se excitase al Gobierno, á fin de que tan lamentables hechos no pudieran repetirse; y otra, por último, de los señores Rios Rosas, Alonso Martinez y otros individuos pertenecientes á las diversas fracciones de la Cámara, para que se acordase abrir una informacion parlamentaria sobre los recientes sucesos.

Hubo incidentes notables en esta discusion grave y solemne, que hubo de sostener casi solo el Ministro de la Gobernacion, contra tantos y tan valientes adversarios. El de Gracia y Justicia, contestando al Marqués de la Vega de Armijo, decia

que en todo esto quien iba ganando era la revolucion, y que nunca la habia visto más afortunada. "La revolucion se lanzó á la calle, escudada con la exitacion de personas irreflexivas, y á su sombra, se vió por cuarenta y ocho horas la autoridad ultrajada, la fuerza pública vejada.... Se presentó con poca fuerza; pero veamos lo que ha ganado.—La revolucion ha producido la coalicion de la prensa, la coalicion de los bandos políticos, la coalicion en todas partes; una discusion de diez dias; que la opinion se sobreexcite. Nunca ha hecho, pues, menos, para conseguir más.„

El señor Gonzalez Brabo rechazaba el cargo de haberse derramado la sangre de víctimas inocentes, diciendo que en otras épocas, en 1856, esos inocentes habian sido alentados por los mismos que despues les degollaron en las calles, y añadia:—"No revolvamos, señores, charcos de sangre, porque nosotros estamos dispuestos á todo, é iremos á todas partes con la ley en la mano, y con la razon en el corazon.„

El general Santiago y Hoppe, como gobernador militar de Madrid, quiso tambien explicar lo ocurrido en la noche fatal, excitando á veces con su particular oratoria la hilaridad de la Cámara. Dijo que los guardias habian sido atacados á pedradas desde unas obras que se construian en la calle de los Negros; que él mismo fué recibido allí con una lluvia de piedras, y que entonces se hizo fuego, y esos fueron los primeros disparos de la tropa. Luego añadia: "Se pregunta: ¿qué se les habia dado á esos soldados veteranos, que siempre han estado dispuestos á sacrificarse por el pueblo, para que trataran de tal modo á los paisanos? Se les habian dado silbidos, á que nuestros soldados no están acostumbrados, porque solo oyen silbar las balas, y esto fué lo que les exasperó.„

Tomando pié de estas palabras, el señor Cánovas, al demostrar que se habia faltado á los preceptos y á las formas de la ley en no hacer las intimaciones debidas, argüia de este modo:—"Ya tenemos la clave de esos hechos, oida de los lábios del señor Santiago. Preguntaba el señor Posada Herrera: ¿qué le habeis dado á la Guardia civil? Y ha contestado el señor Santiago: se le ha dado, que habiéndola hecho salir á la calle contra las leyes, ha sido recibida á silbidos. Esa es la explicacion: se ha sacado la fuerza pública antes de tiempo; ha sido silbada por los muchachos, é irritada luego, se ha arrojado sobre los transeuntes. Ya hay una explicacion verosímil, y una explicacion que demuestra los lastimosos errores del Gobierno.„

A medida que se prolongaba este debate en el Congreso, crecia el acaloramiento de los ánimos y menudeaban los incidentes desagradables. En la penúltima sesion, contestando el Ministro de Hacienda en términos poco felices al señor Candau, se permitió decir, que "los que silbaban y daban voces subversivas en la Puerta del Sol eran estudiantes del décimo año de *pillología* en las tabernas de Madrid;„ palabras que suscitaron un tumulto en las tribunas. Otras frases desdeñosas del señor Castro movieron á los señores Posada Herrera y Alarcon á interrumpirle, diciendo el primero que en España no habia tribunales, y el segundo que haria mejor el Gobierno en no corromperlos. Varios diputados se levantaron pidiendo que se escribiéran estas palabras, y el señor Alarcon las retiró, despues de explicarlas. Pero cuando la excitacion llegó á su colmo, fué al apoyar su proposicion D. Antonio Rios Rosas. El fogoso tribuno empezó su discurso diciendo, que la cuestion estaba agotada, y sin embargo, él no podia hacer más que plantearla; porque envolvia un hecho penal, una responsabilidad criminal; y pudiendo recaer esta responsabilidad sobre los agentes del Gobierno, ó sobre el Gobierno mismo, la cuestion en su integridad solo podia tratarse en la barra del Senado. El Congreso, en este caso, no era más que un jurado de acusacion; para acusar, necesitaba instruirse, y para esto era preciso abrir una informacion.

"Ha habido un hecho criminal y sangriento, continuaba diciendo el orador, y el deber de todos es discutirlo y oir al Gobierno. Si el cumplimiento de este deber trae peligros, el Gobierno debe hacer una de dos cosas: ó decir aquí las causas de su temor, ó si no pueden decirse, usar de las prerogativas de la Corona, suspender, cerrar ó disolver las Córtes.—Dirá el Gobierno: Yo no puedo ni debo hacer eso. Es verdad, no debeis hacerlo; seria un gravísimo error, que os llevaria á la perdicion. Pero entonces, si vuestros temores son tan graves, ¿cuál es vuestra situacion? No podeis ocurrir á las eventualidades del porvenir, ni evitarlas: si cerrais las Córtes, venís á la dictadura; si no las cerrais, no podeis gobernar. Tal es vuestra triste situacion: ó la impotencia, ó la dictadura.

"¿Y por qué? ¿Es porque habeis prescindido de la ley en una circunstancia lamentable? Es por eso, y por mucho más: es porque habeis prescindido tambien de las leyes penales, y de la letra y espíritu de las leyes, y del derecho eterno, de todas las leyes divinas y humanas.„

Continuando de este modo su discurso, el señor Rios Rosas pronunció algunas palabras que promovieron un incidente tumultuoso. Al calificar los acontecimeintos

del dia 10, decia:—"Ello es que hubo muchas víctimas inocentes; mucha sangre injustamente derramada. Esa sangre ¿podrá lavarse con la esponja del sofisma? La verdad es que esa sangre pesa sobre vuestras cabezas. Hubo, pues, un crímen. ¿Podremos detenernos en los miserables instrumentos....? Y los llamo miserables, porque han deshonrado su uniforme. (*Muchas voces:* No, no.—*Otras muchas:* Sí, sí.)„

El presidente llama al órden é invita al orador á que explique sus palabras. Varios diputados militares piden que se escriban, y Rios Rosas continúa:—"He dicho que los autores de esos crímenes (así los llama todo Madrid; así los llama mi conciencia, de acuerdo con la conciencia pública son unos miserables: ahora y siempre, repito que son unos miserables.„

A estas palabras crece el tumulto entre los militares, que se levantan protestando contra ellas; pero Rios Rosas lo domina, diciendo:—"Doloroso es, señores, este espectáculo. Suponiendo que yo me hubiese excedido, y hasta que hubiese herido vuestro honor, ¿qué más haríais que ahogar mi voz? Escuchad: el deber de las minorías es discutir, el de las mayorías oir y votar...

"Decia, pues, que se habian perpetrado esa série de crímenes parciales, que componian un crímen general. Esos hechos suponen un plan, una confabulacion, una consigna. Esta es la cuestion, que no se puede depurar ahora, sin que primero se haga una informacion parlamentaria... ¿Obedecieron los perpetradores de esos crímenes á las órdenes de sus inmediatos jefes? ¿Obedecieron á las autoridades? ¿Obedecieron estas las órdenes del Gobierno? Entonces los jefes, ó las autoridades, ó el Consejo de ministros son los responsables, segun el caso. ¿No mandó el Consejo de ministros semejante cosa? Entonces otros son los responsables. Hay aquí una responsabilidad, y es menester ver donde está. Y ved aquí como, para liquidar esa responsabilidad, es indispensable hacer una informacion.„

Al terminar el señor Rios Rosas su discurso, insistieron los diputados militares, y con ellos el Duque de Valencia en reclamar una satisfaccion por las palabras que aquel habia pronunciado, y que creian ofensivas á su honor.

—"Yo tengo tanto honor como el primero, exclamó Rios Rosas, como el más alto, como el más importante. (*Agitacion*)... Deploro la inexperiencia y la ceguedad de los que se dán por ofendidos. Escritas estan mis palabras... No he pronunciado ninguna expresion mal sonante. Si alguna vez la pronunciase, la retiraria: tampoco he proferido un concepto injurioso: he hecho una calificacion justa, y si no estuviese escrita, pediria que se esculpiese. Yo sostendré mi calificacion en presencia de

individuos y corporaciones; de todo el mundo... He hecho una salvedad en favor del Ejército y de la Guardia civil, y la repito ahora. Lo que está escrito, está escrito; y lo que está escrito lo mantengo.„

El general Narvaez pidió que se leyesen las palabras, y que si tenian significacion ofensiva, se tomaran en consideracion. Pidiólo tambien el señor Rios Rosas, y despues de leidas, insistió en declarar que, aplicadas á las personas á quienes las habia aplicado, las mantenia.

En vano se hicieron nuevas protestas y reclamaciones, reproduciéndose el tumulto: no fué posible conseguir del señor Rios Rosas, ni retractacion, ni explicacion alguna; y en tal estado, el Gobierno y la mayoría tuvieron que resignarse á dar por terminado un incidente, que no debió sostenerse con tanto empeño, tratándose de la calificacion de *miserables* dada por el orador á los instrumentos y á los autores de verdaderos ó supuestos crímenes. La cuestion, en este caso, no era de rechazar aquella calificacion, sino de averiguar si existian realmente los actos criminales, y quiénes eran los autores y los instrumentos; y siendo así, los que se daban por ofendidos, no advertian, en su ofuscacion, que se declaraban culpables. La acusacion principal quedaba en pié, y no habiendo sido retirada, ni combatida, el Gobierno vino á ser moralmente derrotado en la votacion; pues solo tuvo en su apoyo 155 votos contra 104, á los cuales se agregaban unas doce abstenciones, contándose además entre la mayoría 40 diputados empleados, cuyos sueldos sumaban la cantidad de dos millones, trescientos mil reales.

## XVI.

Al dia siguiente de esta votacion, el 29 de Abril, debió estallar el movimiento insurreccional proyectado por el general Prim y sus amigos: todos estaban ya en sus puestos respectivos; Rivero en Zaragoza; el general Latorre en Ocaña; el Conde de Reus en Valencia: pero surgieron dificultades á última hora; sospechóse, por ciertas indicaciones hechas en el Congreso, que el Gobierno conocia el plan y estaba prevenido; los jefes militares de la comprometida guarnicion de Valencia vacilaron; hubo, en fin, desconfianzas, y se suspendió el golpe, aplazándolo para ocasion más oportuna.

El general PRIM permaneció algunos dias en la ciudad del Cid, con conocimiento de las autoridades, frecuentando el Casino progresista, paseándose y cazando en la Albufera con sus amigos, hasta que infundiendo recelos, y convencido de la necesidad de desvanecerlos, se volvió á Madrid, y obtuvo real licencia para viajar por el extranjero.

Los dos partidos revolucionarios habian adquirido, entre tanto, una robusta organizacion; pero no marchaban muy acordes, á pesar de las inteligencias que mediaban entre algunos de sus jefes: proseguian estos la conspiracion; pero no contaban con el pueblo, ó el pueblo, falto de armas y de instrucciones, desconfiaba de ellos y de sus propias fuerzas.

El dia 2 de Junio se acercó el general PRIM, desde Francia, á las puertas de Pamplona, que debia sublevarse con la Ciudadela y la mayor parte de la guarnicion; pero nadie se movió, y el General, que acababa de arrostrar un gravísimo peligro, tuvo que retroceder, repasando la frontera.

Se hallaba entonces de embajador de España en París don Alejandro Mon, quien diariamente participaba al Gobierno de Madrid, que no perdia la pista al Conde de Reus, y diariamente tambien, creyéndole enfermo, acudia solícto á inscribirse en la lista de los amigos que se interesaban por su salud; pero, en tanto que el Embajador daba estos pasos, y mientras en los círculos políticos corria la voz de hallarse pendiente un lance de honor entre el mariscal Lorencez y el general PRIM, este cruzaba el Mediodia de la Francia, desde Irun á Marsella, en cuyo puerto se embarcaba para Valencia, y burlando toda vigilancia, entraba en esta última ciudad al anochecer del 8 de Junio. Aguardábanle allí algunos amigos de Madrid, quienes le aseguraron de palabra lo que ya le habian dicho por escrito, esto es, que toda la guarnicion, á la cual secundaria el pueblo valenciano, estaba dispuesta á sublevarse, si él se ponia á su frente, contándose además con dos ó tres regimientos de caballería que desde Aranjuez ú Ocaña debian seguir al general Latorre, y con la confianza de que, iniciado el movimiento, tendria eco inmediato en Aragon, Navarra y Cataluña.

Puestos de acuerdo los principales conjurados, y convenido lo que habia de hacerse, quedó resuelto dar principio á la insurreccion en la madrugada del dia 10, colocándose el Conde de Reus á la cabeza del regimiento de Borbon, al que se creia que seguirían otros cuerpos del Ejército.

Durante todo el dia 9 circularon en Valencia insistentes rumores de que se tra-

taba de dar un golpe en sentido absolutista, lo cual no era otra cosa que un ardid de los conspiradores para disponer las tropas á su favor, y para cubrir la retirada salvando la responsabilidad de los jefes militares, en el caso de que fracasaran sus planes.

El Gobierno, entre tanto, recibia de varios puntos noticias vagas é incompletas de que algo se tramaba, pues por aquellos dias, y con bastante anticipacion, se tomaron precauciones en Barcelona, se mandó concentrar en Cambrils y en el Vendrell la Guardia Civil de la provincia de Tarragona, y se pusieron en movimiento hácia Lérida y Valencia respectivamente las columnas volantes que habia en el Alto y Bajo Aragon.

Al presentarse el general PRIM en el cuartel que ocupaba el regimiento de Borbon, y antes de darse á conocer á la tropa, se encontró con la novedad de que la mayoría de los oficiales de aquel cuerpo, y los de los demás con que se contaba, no querian seguir, si no se les daba la seguridad de que se pondria al frente de la insurreccion el Duque de la Victoria, segun al parecer se les habia prometido. Esta contrariedad, en los momentos críticos, puso al Conde de Reus en un grave conflicto, haciéndole sospechar que el plan estaba descubierto, y comprender que de todos modos seria imposible su realizacion. En efecto, mientras conferenciaba con el coronel Alemany y con otros jefes y oficiales, á fin de tomar una resolucion extrema, el Gobernador civil de Valencia, que habia recibido aquella misma noche avisos confidenciales de lo que se intentaba, despues de telegrafiar al Gobierno, corria en busca del Capitan general, señor Villalonga, que se hallaba en el teatro, y le enteraba de cuanto sabia.

Eran las doce y media de la noche del 9 al 10, cuando el Capitan general se presentó de improviso en el cuartel de Borbon, y encontrando allí reunidos al coronel de dicho cuerpo, dos comandantes y algunos oficiales, mandó arrestarlos. El general PRIM habia desaparecido saltando por una ventana.

Entre tanto el Gobernador civil se dirigia al local donde se hallaba establecida la Tertulia progresista, y encontrando la puerta entornada, llamó á los porteros, los cuales declararon que habia dentro algunos sócios, y que tenian órden de no cerrar, porque iba á celebrarse una junta. El Gobernador sorprendió allí á trece sujetos, los cuales, preventivamente detenidos en el mismo local, fueron trasladados despues á la cárcel de Serranos. El presidente de la Tertulia, don José Peris y Valero, y algunos individuos de la Junta directiva lograron ocultarse. Contra todos

ellos se dictó auto de prision; cinco se presentaron espontáneamente á la autoridad judicial, y quedaron inmediatamente incomunicados: respecto á los demás, no habiendo podido ser aprehendidos, por ignorarse su paradero, se encargó su captura á los alcaldes de los pueblos y á la Gurdia civil de la provincia.

Tambien fueron detenidos un segundo jefe del Provincial de Valencia, y dos comandantes del regimiento de Búrgos; pero como las actuaciones que se seguian por los tribunales militares y civiles no arrojaban gran luz sobre la misteriosa conspiracion, los más de los presos quedaban luego en libertad.

Al amanecer del dia 10 salieron de Aranjuez algunas fuerzas de caballería bajo la direccion del general Latorre; pero á corta distancia de aquella poblacion las encontró un emisario, que á todo escape venia por el camino de Valencia, el cual dió cuenta de lo ocurrido la noche anterior. En aquel trance desesperado., el General echó mano á una pistola de arzon, resuelto á pegarse un tiro; pero uno de los jefes le detuvo, diciéndole que se marchase, pues la tropa podria volverse á su cuartel sin infundir sospechas, como si hubiese salido á maniobrar por aquellos campos.

Alarmado el Gobierno con las noticias que recibia, por telégrafo, de Francia, Navarra y Valencia, se apresuró á tomar disposiciones, enviando inmediatamente por un tren especial á esta ciudad algunas fuerzas de infantería y caballería; llamando á Madrid á un regimiento de coraceros que habia en Aranjuez y á otro de húsares que estaba de guarnicion en Pamplona; relevando al Capitan general de Valencia, señor Villalonga, al Segundo cabo y al Gobernador de aquel punto, por considerar la conducta de estos funcionarios débil y poco diligente, y procediendo á las más activas pesquisas para descubrir el paradero del general Prim, de quien solo se sabia que no estaba ya en Francia. Con tal objeto se registraban en Valencia y en Madrid las casas de varios liberales, y el Gobernador militar de Figueras se tomaba la molestia de reconocer todos los dias la diligencia procedente de Perpiñan, al pasar por aquella villa.

Entre tanto circulaban las versiones más contradictorias respecto al paradero del Marqués de los Castillejos: decia un periódico que habia llegado á Alemania, mientras el vice-cónsul de España en Marsella participaba al Gobierno que habia recibido aviso de haber estado en aquella ciudad el general Prim, y que segun le decian, se habia embarcado para Italia y Suiza. Los demás agentes diplomáticos de nuestro país en el extranjero y las autoridades todas de la Península ignoraban completamente dónde se encontraba dicho general.

No era fácil que lo supiesen; porque el Conde de Reus, al escapar, puede decirse, de entre las manos de Villalonga, en la madrugada del 10, abandonado de casi todos, y corriendo los mayores peligros, habia logrado salir de Valencia y refugiarse en una barca de pescadores, que en tres dias le condujo á las playas de Oran.

El Gobierno, en medio de su perplejidad, publicó en *La Gaceta* una órden, emplazando al Marqués de los Castillejos en esta forma:—"La Reina (Q. D. G.) se ha dignado declarar terminada la licencia concedida á V. E. para viajar por el extranjero, disponiendo que V. E. se presente inmediatamente en Madrid, entrando en España por Irun, y encaminándose directamente á esta capital por el ferro-carril del Norte."

*La Correspondencia de España* explicaba esta órden diciendo, que el Gobierno la habia dictado, "para desvanecer las graves y, sin duda, calumniosas suposiciones de los que, desde Valencia, Cataluña y Navarra, acusaban al Marqués de los Castillejos de no ser extraño á la agitacion política que se sentia en algunos puntos de la Península, y que no se le comunicaba personalmente, por no saber á donde dirigírsela.

Otras muchas disposiciones dictó el Gobierno en aquellos momentos, siendo las más notables la presentacion á las Córtes de un proyecto de ley, por el cual se sujetaba la prensa á la prévia censura, y la publicacion de una órden circular, que decia así:

"Tomando en cuenta la agitacion que produce en los ánimos la constante asociacion de personas que sostienen y difunden en distintas reuniones opiniones ilegales, encaminadas á destruir las instituciones y el sistema político vigente, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que, en cumplimiento del art. 5.º de la ley de 22 de Junio de 1864, sobre reuniones públicas, disuelva V. S. inmediatamente *todos los casinos, tertulias, reuniones ó sociedades, cualquiera que sea la denominacion que tengan y el fin aparente que se propongan, en que se haya tratado ó trate de asuntos políticos*, y que *á juicio de V. S.* puedan contribuir á perturbar la tranquilidad pública."

Esta irritante disposicion, no solo fué considerada como un atentado de la fuerza contra los legítimos derechos de los partidos, sino tambien como un acto de arbitrariedad despótica y hasta irrisoria; porque se dejaba al juicio de los mandarines de provincias el comprender en ella los casinos de puro recreo, los ateneos, las sociedades científicas, los liceos literarios, y en una palabra, todo centro de reunion,

cualquiera que fuese, inclusos los cafés, donde á todas horas del dia se trataba de asuntos políticos.

El Ministerio se proponia salvar el órden público haciendo enmudecer á todo el mundo, sin advertir lo descabellado y absurdo de semejante propósito, ni que sus disposiciones desesperadas le enajenaban las voluntades de muchas entidades políticas, dejándole en el más completo aislamiento, y haciendo ver que nada contribuia tanto á perturbar la tranquilidad como su permanencia en el poder.

Desde la triste noche del 10 de Abril se habia venido hablando casi contínuamente de crísis ministerial, y los unionistas, que se preparaban á recibir la herencia del gabinete Narvaez, habian mostrado conatos de retraimiento. Con la alarma producida por los amagos de trastornos, crecieron ahora los rumores de crísis: el dia 15 de Junio no se hablaba de otra cosa en los círculos políticos, atribuyéndose la inminente caida del Ministerio á la actitud hostil al mismo de muchos senadores que hasta entonces le habian apoyado, entre los cuales se contaban los marqueses de Miraflores, del Duero y de la Habana, con motivo del proyecto de restablecimiento de la prévia censura, y á una visita hecha á la Reina por el señor Alonso Martinez con el objeto de exponerle la gravedad de la situacion. "Se refieren importantes conferencias (decia *El Reino*), de las cuales se deduce, en conclusion, que *están contadas las horas del Gabinete,* como dijo el general PRIM en el Senado. Esta cita de unas palabras del Sr. Marqués de los Castillejos, en los momentos presentes, cuando todos ignoran su paradero, tiene la ventaja de que, aun cuando él no parezca, parecen sus palabras, que no es inoportuno recordar."

Llegó en esto á Madrid la noticia de haber sorprendido la Guardia civil, cerca de Martorell, un carro cargado de armas y municiones, entre las cuales se encontró una cureña. Presos tres de los conductores, y registrada por indicacion de uno de ellos una casa perteneciente al llamado *Noy de la Barraqueta,* se hallaron en ella dos cañones y cierto número de bombas Orsini.

Este singular descubrimiento, mientras continuaba siendo un misterio el paradero del general PRIM, acrecentó la alarma. El Gobierno, en consecuencia, no vagaba en cerrar y disolver casinos y sociedades, y en recoger y mutilar periódicos. Las causas pendientes contra los periodistas, profesores y hombres políticos seguíanse con actividad. Dictóse auto de prision contra los catedráticos sumariados por el delito de haber dimitido sus cargos, y se nombró un tribunal de oposiciones para proveer las cátedras vacantes, compuesto de personas, de las cuales solamente

una reunia las condiciones requeridas por el reglamento de estudios. Castelar fué sustituido por un señor Campillo, pero sus discípulos dejaron el aula desierta. Entre tanto se pensaba en nombrar, por via de transaccion, Rector de la Universidad central al Marqués de Morante, en reemplazo del de Zafra, tratado con desvío por los más de los catedráticos.

El Gobernador civil de Madrid, Gutierrez de la Vega, habia dimitido; el Ayuntamiento y la Diputacion provincial estaban disueltos: todo era desquiciamiento y ruinas en torno de aquel Ministerio, sobre quien pesaba, además de la insoluble situacion política, el malogro de un empréstito de seiscientos millones. La Reina deseaba que los ministros dimitiesen para salir de tan angustioso estado, y aprovechó la primera ocasion que le vino á la mano: lo que no habian conseguido las oposiciones en más de dos meses de gravísimos conflictos, lo facilitó en un dia una cuestion personal.

Habiendo vacado el cargo de segundo jefe del cuarto del Príncipe de Astúrias, designó el Gobierno para ocuparlo al Marqués de Novaliches; pero la Reina nombró en su lugar al Conde de Ezpeleta. Sorprendido con esta decision el Duque de Valencia, en la tarde del 20 de Junio reunió á sus compañeros, é inmediatamente acordaron presentar sus dimisiones, si aquel nombramiento no se revocaba. El general Narvaez fué á Palacio, y puso en conocimiento de S. M. la resolucion del Consejo de ministros, retirándose de la cámara real con la esperanza de que no llegaria á tomar posesion de su cargo el Conde de Ezpeleta; pero no fué así: el Conde juró su cargo aquella misma tarde, y el Duque de Valencia recibió una carta de la Reina, muy satisfactoria para él, pero en la cual le decia S. M. que deseaba oir la opinion de algunas personas sobre el estado de las cosas públicas. En consecuencia volvió á reunirse el Consejo, y resolvió formular por escrito la dimision del Ministerio, quedando encargado el señor Arrazola de llevar los decretos á la rúbrica de la Reina.

Por la noche fué llamado á Palacio el Duque de Tetuan, quien habiendo conferenciado con S. M. desde las once hasta las doce menos diez minutos, aceptó el encargo de formar nuevo Gabinete. A las doce quedaron admitidas las dimisiones del Ministerio Narvaez.

Una de las circunstancias que caracterizaron esta crísis, fué la salida de Madrid, en la misma tarde del 20, del infante Don Sebastian, que marchó á Lisboa. La camarilla neo-absolutista habia sido por el momento desconcertada.

El 21 por la mañana juró en manos de la Reina el nuevo Ministerio, constituido del siguiente modo:—Presidencia y Guerra, el Duque de Tetuan; Gobernacion, Posada Herrera; Marina, Zabala; Fomento, el Marqués de Vega Armijo; Ultramar, Cánovas del Castillo; Hacienda, Alonso Martinez; Gracia y Justicia, Calderon Collantes; Estado, D. Manuel Bermudez de Castro.

Así terminaba este borrascoso período. El cambio de Ministerio fué generalmente considerado como un cambio esencial en la marcha política del Estado; y si no dió los frutos que eran de esperar, y que exigian los verdaderos intereses del país, cúlpese á la intransigencia de los partidos extremos, absolutistas y revolucionarios, eternos perturbadores de la armonía, sin la cual no puede haber paz, justicia ni prosperidad para los pueblos.

# CAPÍTULO IV.

## El último ministerio O'Donnell.

SUMARIO:—Programa y primeros actos del Ministerio unionista.—Juicio de la prensa.—Tenaz y virulenta oposicion de los neo-católicos á la política del Gobierno.—Regreso del general PRIM á España.—Viaje de la Corte á las provincias Vascongadas.—Nuevas gestiones de la Reina Cristina para conjurar la revolucion.—Dualismo en los partidos populares.—Polémicas imprudentes.—Disolucion de las Córtes y convocacion de otras segun la nueva ley electoral.—Insistencia de los progresistas y demócratas en su actitud revolucionaria.—El cólera en Madrid.—Tardía vuelta de la Corte.—Alzamiento del general PRIM en Villarejo de Salvanés.—Su retirada á Portugal.—Política restrictiva.—Proyecto de dictadura.—El 22 de Junio de 1866.—Ejecuciones terribles.—Caida de O'Donnell.

### I.

La oportunidad es, sin duda, una de las condiciones esenciales de los grandes actos políticos. Si el cambio ministerial acaecido en 20 de Junio de 1865 se hubiera efectuado á poco de los deplorables acontecimientos de Abril, cuando un grito casi general de reprobacion se levantaba en toda España contra los hombres de la *Noche de San Daniel*, seguramente se le habria considerado como una satisfaccion dada por la Corona á la opinion pública: realizado con tanta posterioridad, por un motivo relativamente pequeño, y cuando parecia próxima á estallar la tormenta revolucionaria, pudo creerse que habia sido impuesto por el temor á un peligro inminente.

Sin embargo, es innegable que el Duque de Tetuan se presentaba esta vez en el Gobierno con el propósito firme de enmendar los desaciertos anteriores, y decidido á desarmar á la revolucion por medio de ámplias y prudentes concesiones. "El advenimiento del Duque de Tetuan en estos momentos, decia *La Política*, significa un *golpe de Estado liberal*, á que la Corona cree preciso acudir para que recobre sus

naturales, legítimas y extensas funciones el sistema representativo.—La cuestion es hoy, antes que todo, de soluciones doctrinarias, no de personas; de política nacional, no de partido.—A todos los hombres debe oirse, á todas las exigencias compatibles con las instituciones actuales debe accederse.—Nos hallamos en instantes supremos para los que sinceramente amen el régimen constitucional *en todo su desenvolvimiento*, instantes que no deben perderse, porque las grande ocasiones no pasan más que una vez para los hombres y para las instituciones.„

En otro lugar condensaba sus ideas, respecto á la marcha política que debia seguir el nuevo Gabinete, en estas significativas frases:—"*Legalidad extricta á costa de las mayores dificultades, y ningun miedo á la libertad.*„

En igual sentido que *La Política*, se expresaban los demás periódicos adictos á la Union liberal, como obedeciendo á un pensamiento comun y á un prévio acuerdo. *La Patria*, el más explícito y concreto de todos ellos, decia:

"Para nadie puede ser objeto de duda la mision de la Union liberal en las actuales circunstancias..... Viene al poder en nombre de la libertad; viene al poder dispuesta á no transigir con las tenebrosas influencias de ninguna teocracia, de ninguna corrupcion, de ningun cálculo subterráneo. Viene al poder á realizar la reforma matriz de que depende la necesaria regeneracion del sistema representativo en España, la reforma electoral.—Viene al poder á reconocer el reino de Italia, á hacernos ocupar el puesto que nos corresponde en esa vital cuestion de la Europa y del mundo. Viene al poder á proteger la libertad preciosa y sagrada de la imprenta, piedra angular del edificio de nuestra civilizacion. Viene al poder dispuesta á que el sufragio público sea una verdad, que lleve al Parlamento el concurso de todas las opiniones y la representacion de todos los partidos. Viene al poder animada de un sincero espíritu de conciliacion entre todos los buenos elementos liberales conservadores. Viene al poder, en fin, á no dejar ningun pretexto á la revolucion y á ser el enemigo más implacable de la reaccion. Y si la Union liberal no viene para esto al poder, no viene para nada.„

El lenguaje de los periódicos absolutistas, al dia siguiente de haber sido resuelta la crísis, confirmaba las declaraciones terminantes de los unionistas. *La Regeneracion*, por ejemplo, decia que la caida del Gabinete Narvaez y el nombramiento del nuevo le habian producido la misma impresion, que la que produciria en *un hombre que va corriendo rápidamente un cambio repentino de curso.*

Pero el más expresivo de todos los diarios era *La Gaceta*, que, entre otras dispo-

siciones, publicaba el mismo dia un decreto concediendo una amnistía general, completa y sin excepcion á todas las personas procesadas, sentenciadas ó sujetas á responsabilidad por cualquiera clase de delitos de imprenta y sus incidencias, excepto los privados perseguidos á instancia de parte, y una Real órden mandando reponer el Ayuntamiento de Madrid, disuelto por el anterior Ministerio.

El cambio ministerial se supo en París inmediatamente, y el *Moniteur* lo anunció en sus columnas el dia 22. El general PRIM se presentó en seguida á nuestro embajador en aquella capital, quien le manifestó, de parte del Gobierno, que podia continuar usando de su licencia, ó volver á Madrid, ó marchar adonde tuviese por conveniente. Ya se habia expedido una Real órden anulando la que fulminó contra dicho general el Gabinete Narvaez [1].

Aquel mismo dia se presentaron los nuevos ministros ante las Córtes, y el presidente del Consejo expuso con notable franqueza su programa: dijo que el Ministerio era de union liberal; pero conciliador, y que deseaba ver agrupados á su alrededor á los hombres liberales, á los hombres amantes del país y de las instituciones, para lo cual aceptaria gustoso el concurso de todos los individuos de las Cámaras que quisieran agruparse al rededor de esta bandera. Respecto á las cuestiones pendientes, anunció que el Gobierno retiraba los proyectos de ley presentados por su antecesor relativos á la imprenta, sobre la cual regiria la ley vigente, acompañada del establecimiento del Jurado; que pediria autorizacion para plantear una reforma electoral, adoptando el principio de la eleccion por grandes circunscripciones, y rebajando el censo á la mitad; que estaba resuelto á activar con la mayor energía la desamortizacion eclesiástica, para llevar á cabo todas las obras públicas y demás medios de desarrollo que necesitaba el país; que, sin lastimar los intereses del catolicismo, se tomaria una resolucion conforme á las ideas é intereses de España, considerada como nacion europea y regida constitucionalmente, respecto al reconocimiento del reino de Italia; y por último, que sostendria el órden público sosteniendo la ley, sin emplear ningun otro medio más que la ley.

[1] En una carta del Marqués de los Castillejos, escrita desde París con fecha del 20, se leia el siguiente párrafo, que publicaron los periódicos:

«Me detuve un dia en Bruselas, y allí me enteré de que mi persona estaba pregonada por la *Gaceta*. ¡Vaya una manera de llamar á un general, conde, marqués, senador del Reino y grande de España! Pero como yo no soy hombre que acuda jamás á ninguna parte, si se me llama de mala manera, y tengo para mí que el llamamiento que se hace por la *Gaceta* es inusitado, indecoroso y nada digno, es más que probable que no acudiré. Por supuesto, que semejante desobediencia dará ocasion á que me borren de todos los catálogos posibles; pero ¡bah! siempre me quedaré JUAN PRIM, y me basta con esto para defender la dignidad de la patria y para combatir á los enemigos de la libertad.»

De conformidad con estas promesas, y en prueba de que no eran hijas de la inspiracion del momento, en el acto fué leido por el ministro de la Gobernacion el proyecto de ley pidiendo autorizacion para plantear la reforma electoral, obra importante, que no podia ser sino el resultado de largas meditaciones, y en la cual se establecian, mejorados, los principios y procedimientos de la ley progresista de 1837.

Ante la actitud del Gabinete, las mayorías de las Córtes se mostraron dispuestas á apoyarle, obrando en consonancia con lo que el patriotismo y el interés público exigian. No procedieron así los partidos extremos. A las cuarenta y ocho horas de haber tomado posesion, el Ministerio estaba en crísis por efecto de los trabajos subterráneos del bando absolutista, cuyos periódicos, secundados por los moderados puros, desplegaron bandera negra, no limitándose á dirigir sus envenenados tiros al Ministerio, sino tambien á lo que debiera ser sagrado para su monarquismo [1]. La causa principal de esta guerra sañuda era el anunciado reconocimiento del reino de Italia.

[1] *La Regeneracion*, periódico dirigido por un sacerdote, despues de copiar todo lo más antidinástico que decian con motivo del cambio ministerial los diarios revolucionarios, declamaba en tono de lamentacion, estampando, entre otras, estas frases:

«De un golpe ha cambiado todo. De un golpe ha desaparecido todo lo que antes existia. Se habia empezado á resolver la cuestion de enseñanza. Se hacia poco, se hacia mal, se hacia lentamente, pero se hacia. De un golpe se ha derribado todo. Las exposiciones de los prelados deben comenzar. Su voz no ha sido escuchada.....—Se habia convenido en no reconocer el llamado reino de Italia... De improviso, en una noche se resuelve esta cuestion. *Doña Isabel de Borbon va á firmar el destronamiento de sus parientes, va á firmar el despojo de Pio IX.....*

«Se habia comenzado á resolver la cuestion política... De repente esto desaparece, de repente nos encontramos once años atrás. Todo lo sufrido, todo perdido. Es necesario comenzar de nuevo... Siempre el mismo círculo, siempre la misma marcha, sin escarmiento, sin enmienda, sin porvenir.....

«Nosotros no nos damos cuenta de lo que aquí ha ocurrido.... Se nos hace imposible creerlo. La revolucion entronizada. Arrojados como perros los defensores de la dinastía. ¡Ah!»

El mismo periódico publicaba sueltos malignamente intencionados, como estos:

«*Una serie de lamentables equivocaciones* hizo que el Gobierno dictara la Real órden mandando volver al general Prim. Afortunadamente se ha anulado ayer esta Real órden, deshecha la aberracion en que se fundaba.—¡Cuándo querrá Dios que no volvamos á equivocarnos!»

—«El señor Alonso Martinez tiene un nuevo amigo, el Sr. Obregon. Ayer hablaban acaloradamente en cierto punto. Parece que trataban de constituir una compañía mixta de verso y canto, que funcione este verano en el teatro Nacional.—Aun se asegura que están arreglando un drama de la escuela italiana, titulado: *Con cartilla al fin y al cabo*.—Aquí hay misterio.»

Esto era un epígrama sangriento contra la vida privada de la Reina Isabel.

*La Esperanza* volvia los ojos á Venecia y á los ex-infantes D. Cárlos y D. Alfonso, diciendo que estos vástagos de los Borbones merecian las simpatías generales por su formalidad, su gravedad, su dignidad, por lo *terso* de sus costumbres, por lo elevado y régio de sus sentimientos, que les hacia incapaces de *encanallarse y degradarse en sus relaciones*.

A estos y otros muchos ataques y alusiones venenosas, de que diariamente salian llenos los diarios absolutistas, que poco antes adulaban á la Reina, contestaba un periódico progresista:

Los demócratas, siendo consecuentes con sus principios, no variaron en nada su actitud hostil al Gobierno, como si ningun cambio hubiese habido. El periódico *La Democracia* declaraba, sin embargo, con noble franqueza, que aplaudia sin reserva todas las ideas del Gabinete O'Donnell en cuanto tendieran á liberalizar la situacion. Con todo, no creia que aquel pudiese luchar con el espíritu neo-católico, entronizado en altas regiones, ni con el espíritu revolucionario dominante en el corazon del pueblo, y resumia su juicio en estos términos:

"El partido conservador ha ensayado todos los medios posibles de transaccion entre la autoridad y la libertad, y todos le han salido vanos, todos fallidos: no tiene ya más medios que ensayar, y se perderá. Este es su último dia; esta es su última hora. Su destino es muy semejante al destino del general Narvaez; su horóscopo puede leerse en la historia del Ministerio que ha sucumbido.„

Los progresistas, sin poder negar que el Gobierno habia emprendido una política expansiva, liberal y conciliadora, mostrábanse hácia él uraños y descontentadizos, más atentos al interés de partido, que á la conveniencia pública. Los más sensatos aceptaban las promesas del Ministerio, desconfiando de su cumplimiento, y consideraban los actos ya realizados como un homenaje rendido á sus principios y como un triunfo del retraimiento. Los ardientes persistieron en su intransigencia sistemática.

El Comité central progresista se reunió en casa del señor Madoz; y despues de un corto debate, acordó que el nombramiento del nuevo Ministerio no debia modificar la actitud del partido: pero no era esta la opinion unánime de los congregados, y se convino en llamar á todos los individuos que se hallaban ausentes, para resolver en otra reunion lo que pareciese más acertado.

Ante la fuerte oposicion, ante las poderosas resistencias que el Gobierno unionista encontraba en altas regiones para la realizacion de sus promesas, natural era que los progresistas, sin desviarse de su propio campo ni contraer alianzas imposibles, le hubiesen apoyado para combatir á la reaccion, que se ostentaba más que nunca osada y provocadora; pero lejos de hacerlo así, demasiado impacientes, le acusaban de irresoluto, y le pedian que avanzara resueltamente, ó de lo contrario entregase la bandera de la libertad á manos más vigorosas que las suyas. "Porque,

«¡Ved ahí á los neo-católicos! ¡Vedlos valerse de los mismos medios contra los que tanto han clamado, y que tan inicuos les parecian en los partidos liberales.—¡Una y mil veces farsantes! ¿Qué importa que no se hayan *encanallado* vuestros tudescos y *tersos* príncipes, si os habeis *encanallado* vosotros?»

en suma, decian, por mucho que la batalla se aplace, la batalla se empeñará, puesto que la felicidad de España y *los obstáculos tradicionales* son ya esencialmente incompatibles. No es ya nuestra mera voluntad, es la voluntad del destino, es la ceguedad de nuestros enemigos la que nos mueve á aceptar el combate en todos los terrenos á que la reaccion nos llame, arrastrada por la fatalidad que la condena al suicidio.„

El Gobierno, entre tanto, seguia impávido la marcha que se habia propuesto, sin detenerse ni precipitarse; y lejos de negar las resistencias que encontraba á su paso, se valia de sus órganos en la prensa para declarar en tono amenazador su resolucion de vencerlas. Pedia *La Iberia* á su partido que se preparase á los acontecimientos, y *El Diario Español*, el más autorizado de los periódicos ministeriales, declaraba que "la Union liberal estaba preparada ya de antemano *á todo y para todo.*„—"La Union liberal, añadia, vá más adelante en la prevision de los sucesos; que no tanto mira á la realizacion de su programa político en lo presente, como á los obstáculos que para ello pudieran levantarse en lo porvenir; y antes que emplear su energía en la constitucion del nuevo Gobierno, se dispone á hacer valer su fuerza para retirarse del poder *á donde deba*, si el caso llega de que hacerlo le sea preciso... Hoy no es posible retroceder; mañana será imposible dejar de avanzar. Cuanto mayor sea el empeño del neo-catolicismo; cuanto sus esfuerzos sean más grandes para detener la marcha de los partidos liberales hácia la meta que han designado, allá en el fondo de su conciencia íntima, *como el punto en que han de confundirse en una idea comun*, mayor será el empeño, más grandes los esfuerzos de la Union liberal para llegar al término señalado. A cada exigencia reaccionaria debe oponer, y opondrá seguramente, una libertad nueva; á cada obstáculo con que tropiece, opondrá tambien otro obstáculo más insuperable á la reaccion; y si ni esto ni aquello puede, *está preparada*: se volverá á sus tiendas *á compadecer extrañas ceguedades*, y á combatir, siempre que sea preciso, por la libertad de la patria y por el triunfo de las instituciones representativas...„

Y más adelante decia:—"Que lucha en la Corte la Union liberal: y bien; puesto caso que así sea, ¿cree *La Iberia* que los triunfos se alcanzan sin combatir? ¿cree que se arrancan las preocupaciones antiguas, que se cortan los males envejecidos, los males crónicos, sin esfuerzos de ninguna especie?...„ "El Gobierno tiene que ser popular, tiene que destruir las influencias bastardas que en más de una ocasion se han impuesto á los poderes públicos, los han dominado, los han absorbido, les

han arrebatado su iniciativa y su fuerza... ¿Quiere hacerlo así el Gobierno? La iracundia, la rabia, la asquerosa rabia con que le atacan los elementos impuros de la teocracia, contestan con voz más elocuente de la que podríamos emplear á nuestra anterior pregunta. Pero como no es fácil asegurar, ni aun prever, el éxito de las batallas en ciertos campos; como las armas de la pelea suelen no ser iguales tratándose de luchar con el neo-catolicismo, no podemos responder de lo que sucederá: sólo sí de que, si prevalecen las extrañas influencias de que hablamos, la Union liberal, que *está preparada*, dejará á aquella expedito el terreno, y *á quien corresponda* la responsabilidad de los futuros acontecimientos.„

No se podia ser más explícito, ni se diria en esta ocasion, que los unionistas eran revolucionarios en la oposicion y reaccionarios en el poder. El mismo Posada Herrera, el habilidoso, el sofista, el Mefistófeles de la Union, que decian sus adversarios, declaraba en el Congreso que, en la época presente, ninguna cuestion podia resolverse por otro criterio que por el de la libertad; y defendiendo el proyecto de reforma electoral, comprometíase del modo más solemne á conceder todas las autorizaciones que se le pidiesen para procesar á los funcionarios públicos que influyeran ilegalmente en las elecciones, llegando hasta ofrecer el sacrificio de su persona, si se dudaba de sus palabras ó se le creia un inconveniente para que el Ministerio siguiera por la senda del liberalismo, pues solo ambicionaba que se cumplieran las aspiraciones del país. "Todo Gobierno, dijo con aplauso de la Cámara, que procure atender á las exigencias de la opinion pública, gozando del apoyo de las Córtes y de la confianza de la Corona, tendrá una gran fuerza en el país, que desea sobre todo paz, trabajo y libertad.„

Tenia empeño el Gobierno, empeño patriótico, en sacar al partido progresista de su alejamiento de la vida parlamentaria, y á este fin le provocaban los periódicos ministeriales pidiéndole explicaciones. Los progresistas, siempre desconfiados, les contestaban en estos términos:

"*Hoy* nos limitamos á levantar acta de vuestras promesas de ayer y de vuestros ofrecimientos del dia; á compaginar vuestros antecedentes y vuestro último programa; á ver cómo aplastais la cabeza á la serpiente que se os enrosca con propósito de ahogaros; á considerar hasta dónde llegais en el empeño de curar *de raiz* el cáncer que corroe el cuerpo social; á dar al país la voz de *alerta* para cualquier evento; á tenerle preparado, *muy preparado*, ó contra vosotros, si os identificais con la asquerosa reaccion, ó para secundaros, si, proponiéndoos de buena fé dominarla,

no tuviéseis fuerza bastante para conseguirlo. Hé aquí en breves palabras nuestra actitud de hoy. No podemos ser más explícitos. No debeis exigirnos otras declaraciones.

"Lo que haremos *mañana* no ha de ser el resultado de un mero capricho, ni de una impremeditada ligereza. Aguardamos con impaciencia actos políticos para adoptar resoluciones políticas."

## II.

Los actos políticos del Gobierno continuaron siendo los que correspondian á sus promesas; pero debia cumplirse cierto pronóstico, de que el Ministerio unionista escucharia un *más* interminable á cada concesion que hiciera á las exigencias revolucionarias, como el Ministerio que acababa de hundirse no pudo nunca satisfacer el insaciable *más* de las exigencias reaccionarias.

La autorizacion para plantear la reforma electoral fué aprobada en el Congreso por 171 votos contra 27, con la particularidad nunca vista de contarse entre estos últimos el del Presidente. A muchos escandalizó el resultado, viendo á la misma mayoría, que quince dias antes apoyaba á Narvaez y Gonzalez Brabo, postrada á los piés de O'Donnell. Para algunos de aquellos diputados era esto un acto de abnegacion y patriotismo; pero como los más podian haber obedecido á miras interesadas, la prensa unionista se apresuró á considerarlos como tránsfugas, rechazando la suposicion de que pudieran caber en su partido y ser honrados por él.

No faltaba, sin embargo, quien explicase la evolucion de los moderados del Congreso por la ausencia ó el desprestigio de sus jefes, atendiendo á que el general Narvaez se habia retirado á Loja, y que Gonzalez Brabo era silbado, al presentarse en la Plaza de toros, de donde tuvo que salir para evitar que se cometieran en su persona excesos mayores.

Tambien el Senado aprobó la reforma electoral por 115 votos contra 16, y en seguida se declaró por el Gobierno cerrada la legislatura.

De vez en cuando aparecian en el diario oficial disposiciones reparadoras, en medio de un diluvio de cesantías, nombramientos y cambios en todo el personal político y administrativo: anuláronse los empleos dados con infraccion de la ley de

presupuestos, y un gran número de cargos y ascensos militares, conferidos á última hora por el Ministerio anterior: devolviéronse sus cátedras á los profesores separados ó dimisionarios, y se cambió el Rector de la Universidad central, designándose al señor Montalvan para desempeñar la Direccion de Instruccion pública: dióse un reglamento para establecer el Jurado en materias de imprenta, si bien no llegó á tener aplicacion, y se emprendieron las negociaciones para llevar á cabo el reconocimiento del reino de Italia.

El Gobierno marchaba, sin embargo, con lentitud; estaba como paralizado, y era evidente que encontraba grandes obstáculos en su camino. Los periódicos liberales no cesaban de echarle en cara sus vacilaciones y el incumplimiento de sus promesas: pedian que la Guardia veterana fuese disuelta, ó por lo menos reorganizada; que se abriese una informacion sobre las ocurrencias del 10 de Abril, á fin de exigir la responsabilidad á los ministros y demás autoridades que en ellos intervinieron; clamaban por la desamortizacion eclesiástica, y por el extrañamiento de las personas á quienes se atribuian influencias extralegales en la Corte; y, en fin, exigian que se adoptase una resolucion respecto á la anómala y á todas luces inconveniente organizacion del Senado. Satisfízose en parte á estas exigencias; pero no de modo que pudiera acallarse el clamor de las oposiciones radicales. Apartada fué Sor Patrocinio de las inmediaciones de Palacio, y hasta se habló de su próximo viaje á Roma ó á Francia, sin que se realizaran estos anuncios.

Mayores resistencias tenia que vencer el Gabinete, y pronto se vió en el caso de aceptar la batalla que con grandes brios y no escasa fuerza de autoridad le presentó el clero. Hízose pública una exposicion á la Reina del cardenal Puente, arzobispo de Búrgos, ayo y confesor del Príncipe de Astúrias, pidiendo en términos muy notables que no se reconociera el reino de Italia, y siguieron á ella inmediatamente otras muchas de casi todos los arzobispos y obispos, algunos de los cuales dirigian al Gobierno durísimas calificaciones: predicábase en las iglesias, exhortando á los fieles á protestar contra aquel acto diplomático, realizado ya por casi todas las potencias, inclusas las católicas, y exigido por la corte de las Tullerías como una condicion para negociar la independencia de Roma á favor del Papa [1]. La oposicion

[1] A *La Epoca* le escribian de París:

«Sabemos aquí de un modo evidente, que las negociaciones diplomáticas entre Madrid y Florencia están terminadas... Desde hace tiempo se viene reconociendo la necesidad imperiosa de salir de la situacion anómala en que se halla España respecto de Italia. Ya el gabinete Miraflores-Concha manifestó su propósito de abordar esta cuestion, empezando por suprimir la representacion cerca del Rey de las Dos-Sicilias. El ministerio Narvaez hizo conocer á las principales potencias católicas

clerical adquirió en breve el carácter de una verdadera cruzada, y los periódicos absolutistas incitaban abiertamente á la rebelion á cuantos pensasen como ellos.

El Gobierno resolvió hacer de este asunto cuestion de gabinete, y todo el Ministerio se trasladó á la Granja, donde á la sazon se hallaba la Corte, y donde el dia 14 de Julio se celebró un largo Consejo de ministros, presidido por la Reina. En Madrid habia verdadera ansiedad por saber el resultado; el telégrafo comunicaba por momentos las peripecias de aquella crisis, y *La Política* publicó aquel mismo dia una *última hora*, concebida, en estos términos:

"¡Victoria en toda la línea! Las ideas liberales están de enhorabuena. En los Consejos de la Corona, en el Gobierno español, prevalece al fin el espíritu moderno. El período *positivo* (que así puede denominarse) de la Union liberal corresponde plenamente á los compromisos que contrajo en la oposicion. Felicitamos á la patria, á la Reina y á nuestro partido por la solucion que han tenido las complicaciones para estorbar el reconocimiento de Italia.—Este reconocimiento, que envuelve y simboliza toda la política liberal del gabinete O'Donnell, es ya un hecho.—El señor Ulloa ha sido nombrado embajador en Florencia.—El señor cardenal arzobispo de Búrgos ha sido relevado del cargo de ayo del Príncipe de Asturias."

Bajo el mismo epígrafe de *Última hora* publicaba tambien *La Correspondencia* un parte telegráfico de San Ildefonso, en el cual se confirmaban las noticias de los demás periódicos unionistas, diciendo que habia completísimo acuerdo en todas las cuestiones entre la Reina y el Ministerio. Anunciábase además, que estaba acordada en principio la disolucion de las Cortes; que habian sido sancionadas, y se publicarian inmediatamente, la ley electoral y la modificacion de la de imprenta; que la exposicion del Obispo de Tarazona pasaria al Consejo de Estado, para los

su deseo de un concierto entre ellas, que garantizase las ventajas del tratado de Setiembre á favor de la independencia de Roma, con lo cual coincidiria el reanudamiento de nuestras relaciones diplomáticas con el reino itálico. La embajada española aquí seguia, no sin éxito, esta negociacion importantísima. El Emperador daba tal importancia á la adhesion de España que le permitia redoblar sus consejos conciliadores en Roma y en Florencia, que previno á Mr. Mercier en Madrid apoyase con todas sus fuerzas estos propósitos iniciados por el Duque de Valencia, y contrariados torpemente por las mismas influencias que ahora comprenden sin duda la ceguedad de su actitud.»

Por otra parte escribian á *El Diario de Barcelona*:

«Parece definitivamente resuelto que, durante la permanencia del Emperador en Biarritz, á últimos de Agosto, tendrán una entrevista, en territorio español, Isabel II y Napoleon III. Esta entrevista estaba proyectada mucho antes de subir al poder el Duque de Tetuan; pero créese que dependia de la caida del gabinete Narvaez. El general O'Donnell habia contraido con las Tullerías compromisos secretos relativos al reconocimiento del reino de Italia, y ya se ha visto cómo se ha apresurado á cumplirlos.»

efectos prevenidos por las leyes, y en fin, que la Corte saldria para Zarauz el 1.º de Agosto.

A pesar de estas seguridades, aun pasaron dias sin que publicase *La Gaceta* las más importantes resoluciones que se decian acordadas; y entre tanto, arreciaba la oposicion teocrática; menudeaban las protestas de los obispos alarmando á las conciencias, y los periódicos neo-católicos apuraban todos los medios imaginables para derrocar al Ministerio.

"¿Si será cierto? exclamaba *La Regeneracion*. Se cuenta que hoy, que en el mismo dia de Santiago, vá á ser firmado el reconocimiento del abominable robo llamado reino de Italia. No podemos creerlo. En el dia de Santiago no puede ser derrotada la causa católica en España. Los afrancesados necesitan elegir otro dia y otras circunstancias... Nosotros esperamos mucho de la proteccion del Santo apóstol... Más falta nos hacen hoy sus auxilios que en Clavijo y en el Salado. ¡Dios tenga compasion de nosotros!„

En efecto, aquel dia quedó firmado el temido reconocimiento, y los ministros comieron con la Reina, despues de lo cual los unionistas creyeron asegurado su triunfo, y descansaron sobre sus laureles. No por esto se dieron por vencidos los reaccionarios, ni los partidos avanzados cejaron un punto en su oposicion vigorosa. Rebeldes unos y otros á lo existente, no descansaban en su obra demoledora; y el Gobierno, sintiendo la necesidad de mostrarse fuerte, sin traspasar la ley, comenzó á sentar la mano á la prensa, que á menudo se desbordaba.

"El general O'Donnell, cuya teoría es, que el mejor medio de evitar la revolucion es no dar pretexto para ella (decia un bien informado corresponsal), está adquiriendo el derecho de tratarla con crueldad inexorable, por lo mismo que no la provoca, y lo hará.„

Faltaba saber lo que debia entenderse por revolucion; porque esta era el resultado fatal é ineludible del choque diario entre ideas, tendencias y aspiraciones diametralmente opuestas, exclusivas y de todo punto irreconciliables; y contra los efectos morales de estas fuerzas en contínua lucha nada podia el Gobierno. "A juzgar por la actitud de los partidos extremos (decia juiciosamente *La Epoca*), de la prensa radical, y de la superficie de la sociedad española, diríase que se ha obrado una transformacion en los sentimientos de nuestra patria, y que estamos en vísperas de una revolucion como la que acabó con la monarquía en Francia. Los partidos son solo dinásticos mientras están en el poder, y no piensan que el mal que

causan, cuando están en las oposiciones apasionadas, labra alternativamente en la nacion.„

Y no era esto, sin embargo, lo más grave, sino la pérdida de todo respeto, el desprestigio de toda autoridad, la relajacion de los vínculos sociales, á que contribuian por iguales partes los que, en nombre de la religion, combatian la libertad, y los que, invocando libertad, caminaban inconscientemente á la anarquía. El deber del Gobierno era contenerlos á todos; pero bastaba que lo intentase, para que unos y otros le apellidaran opresor y tirano. La tolerancia con cualquiera de ellos significaba para los otros impiedad ó apostasía. Para los absolutistas era revolucionario; para los liberales retrógrado; y en aquella refriega, los tiros que partian de ambos campos iban á herir á la Iglesia y á la Monarquía. La actitud de los obispos y del clero en general daba pié á que se les tratase con menosprecio de su dignidad, arrastrando sus nombres por la candente arena de la política. "Sigan, sigan los señores obispos con sus pastorales dando ejemplo de sumision y respeto á las autoridades, decian los progresistas menos agresivos. ¡Y se nos habla de demagogia y terrorismo, cuando pululan entre nosotros los Marats de cogulla y mitra!„

La persona de la Reina era objeto asimismo de encontrados ataques. Atribuíansele por los revolucionarios estas palabras:—"Si hubiese sabido esto, no habria llamado al general O'Donnell. Para seguir esa política, era preferible el general Espartero.„ Y el propietario de *La Regeneracion* escribia á este periódico desde Vitoria:

"Jamás ministerio alguno ha logrado inspirar mayor desconfianza ni tan justa aversion, y de esto habrán de convencerse en el próximo viaje de la Corte.—Como no sea el entusiasmo *oficial*, no habrá otro, á no ser que la Corte venga sin el Ministerio. En esta se dice de público, que el Gobernador hace esfuerzos sobrehumanos *para allegar gente que dé vivas*, y hasta ahora solo ha podido enganchar algunos, muy pocos, *pagándoles á treinta reales diarios.*„

Dábase gran importancia política al viaje de la Corte á las provincias Vascongadas, y con anticipacion acudieron á aquel país multitud de personajes de todos los partidos, y especialmente del absolutista ó neo-católico: tambien concurrieron bastantes progresistas y algunos demócratas. En un mismo dia entró en España el general Prim, de regreso del extranjero, y partió de Madrid para Zarauz D. Pascual Madoz, deteniéndose en Vico, donde se reunieron ambos amigos para conferenciar con el Sr. Olózaga. Madoz continuó la marcha á Zarauz, con el objeto de disponer

convenientemente su casa para hospedar en ella al Presidente del Consejo de Ministros, y Prim vino á Madrid y se presentó en seguida al general O'Donnell, con quien tuvo una larga conferencia.

Los periódicos ministeriales suscitaron al punto la cuestion del retraimiento, como queriendo provocar explicaciones acerca de la actitud que pensaba seguir en este asunto el Marqués de los Castillejos. Segun *La Epoca*, en los círculos amigos de la situacion se abrigaba la conviccion de que los Sres. Rivero, Figueras, Madoz, Lopez Grado y otros hombres conocidos de los partidos progresista y democrático saldrian electos diputados en las próximas elecciones; pero *La Iberia* declaraba que no habia llegado aun el momento oportuno de ocuparse de aquella cuestion.

Hablábase tambien de la probabilidad de un cambio de Gabinete; y negándolo algunos, añadian sin embargo que, si por evento el ministerio O'Donnell cayese antes de fines del año, solo podria sucederle un ministerio Prim, Cortina, ó una situacion simbolizada por el Duque de la Victoria.

Todo esto no era más que tantear el vado, y ver el modo de atraer á los progresistas y demócratas al terreno de la lucha legal; pero unido á ciertas indicaciones hechas por el Duque de Tetuan á varios ex-diputados de aquellas parcialidades, suscitó desconfianzas y recelos, sobre todo en el seno del partido democrático, cuyo comité central ya de antes se hallaba dividido en dos tendencias á fusionarse ó no con el progresista. Los contrarios de la fusion explicaron su conducta, manifestando las razones por que, desde el 7 de Abril, se habian separado del Comité, y poco despues se publicó una enérgica protesta contra los que habian puesto (decian) al partido democrático á las órdenes de Don Juan Prim, á quien se llamaba desautorizado. Hablaban los periódicos de resellados de O'Donnell, y resellados del progreso, dando lugar á que Rivero y Figueras contestaran creyéndose aludidos. "No tema usted, señor director de *La Democracia*, que me reselle, decia Figueras. Vuelva usted la vista á otra parte, y procure que, con motivos más ó menos especiosos, no se subordine la accion de nuestro partido á los intereses y conveniencias de otro, que, aun cuando sea liberal, puede en momentos dados, *que quizá no estén lejanos*, dirigir sus fuerzas, como lo ha hecho otras veces, á combatir al que nosotros pertenecemos."

Rivero rechazaba enérgicamente, como suposiciones absurdas, las especies vertidas acerca de sus alianzas con los unionistas, y añadia: —"Mi lema bien lo conocen todos: *guerra sin tregua á los partidos medios ó doctrinarios*, á todos *sin distin*

*cion:* y si circunstancias críticas nos llevan con alguno á contraer una coalicion contra el enemigo comun, que nuestra bandera vaya delante y desplegada, protestando así contra esas locas tentativas de absorber á la democracia, con que sueñan algunos ilusos.„

Al mismo tiempo que estas comunicaciones, publicaba el periódico de Castelar un artículo titulado: *La gran traicion del Conde Mirabeau*, en el que se aludia claramente á los demócratas acusados de ambiciosos, de haber pactado con O'Donnell y de mostrarse propensos á quebrantar el retraimiento, apostrofándoles de esta manera:

"¿Es posible que haya hombres que dia y noche han luchado desesperada y heroicamente por la libertad; es posible que esos hombres, modelos de energía, de constancia y de patriotismo, fluctuen en estos momentos supremos entre negar á la reaccion el agua y el fuego, ó ayudarle en sus intentos exterminadores? ¿Es posible que el deseo fútil de satisfacer su amor propio de hombres públicos les ciegue hasta el punto de que, sin querer hacer traicion á la democracia, se conviertan en satélites de la reaccion?„

El Comité central democrático se creyó tambien obligado á explicar su conducta, y los dimitentes del mismo volvieron á la carga, revelando entre todos que existian profundas disidencias, rivalidades y miserias en el seno de su partido; pero conviniendo todos en que era necesario darle unidad y poner término á la discordia, efecto, segun ellos, de las debilidades y pretensiones personales. No podian desconocer, sin embargo, que les dividian diferencias esenciales de principios, cuando se esforzaban por hallar una fórmula comun que sirviera, no sólo de centro á todas las aspiraciones de la democracia, sino tambien de lazo con los demás partidos. Sus tres periódicos representaban, en realidad, tres tendencias diferentes, y en sus masas desorientadas habia individualistas, socialistas, comunistas y anarquistas.

La política seguida por el Gabinete O'Donnell, y la creencia de que este habia jurado lo mismo que prometiera derribar, contribuian mucho á la descomposicion del partido democrático y á las vacilaciones de los progresistas; porque no podia, en justicia, tacharse de reaccionario á aquel Ministerio por sus actos, ni estaban olvidadas las palabras de *El Diario Español* prometiendo que los unionistas en el poder no se detendrian hasta llegar al término señalado, *como el punto en que todos habian de confundirse en una idea comun;* y mientras unos, halagados por la esperanza, creian preferible transigir con la situacion, y hasta ridiculizaban el retrai-

miento como un recurso inútil, otros, más suspicaces, intolerantes ó desengañados, desconfiaban de su propia sombra, y rechazaban como un lazo tendido á su buena fé la más remota idea de transaccion con el unionismo.

El general O'Donnell y sus amigos podian congratularse de haber hecho en un mes, con habilidad, más que otros en un año, con la fuerza, para enfrenar la revolucion; y era porque, iniciados en sus secretos, conociendo á fondo los elementos revolucionarios y su organizacion, tenían los medios de hacerse temer, introduciendo en sus huestes el desaliento; al paso que, halagando á unos y atrayendo á otros, suscitaban los ódios y las iras de los intransigentes; que, sin pensarlo ni quererlo, se convertian en instrumentos poderosos de division, llevando á todas partes entre sus amigos y aliados el terror, la desconfianza y las sospechas.

## III.

La Corte estaba en Zarauz desde principios de Agosto, y todo parecia indicar que en aquella apacible residencia de verano iban á darse la batalla las dos tendencias, liberal y reaccionaria, que se disputaban el triunfo, conspirando á la vez contra el Ministerio. Los primeros dias se pasaron tranquilos y serenos, sin que alterase aquel reposo ni aun el rumor de algunos conatos de insurrecciones carlistas, que simultáneamente se intentaron en varios puntos de la Península: por el contrario, las falanges clericales se mostraron sosegadas y hasta complacientes con el Gobierno, accediendo á no poner obstáculos á la desamortizacion, de mucho antes concordada con la Santa Sede. Pero de pronto apareció turbada la serenidad del horizonte político: las inmediaciones de Zarauz se poblaron de personajes moderados y absolutistas, y al lado de la Reina se presentó su secretario particular, Don Miguel Tenorio, que por adicto á ellos habia sido separado de la Corte. Casi al mismo tiempo llegó de Francia la reina Cristina, alentando con su presencia las esperanzas de algunos progresistas, y produciendo todo ello grande alarma en el campo de los ministeriales.

"Momentos solemnes„ llamó á aquellos un periódico progresista, relatando los esfuerzos que habia hecho la reaccion desde la subida al poder del Gabinete O'Donnell, y refiriendo la agitacion producida por la súbita llegada á Zarauz de personas

influyentes muy de antiguo y enemigas de la situacion; las largas conferencias que acababan de celebrar los ministros allí residentes; las repetidas comunicaciones telegráficas con Madrid, en donde se hallaba el Duque de Tetuan; el anuncio de su vuelta repentina, sin que coincidiese con el regreso del Rey consorte, que tambien estaba en la capital por causa de la enfermedad de su padre que le llevó al sepulcro; y ponderando, en fin, las mil poderosas intrigas que en una y otra parte se cruzaban.—"Abra el Gobierno los ojos, decia, si aun es tiempo, que bien pudiera no serlo, y considere que los hombres de la reaccion han cubierto de rosas la boca del abismo, á cuya profundidad le empujan.—Nosotros damos la voz de ALERTA, cumpliendo como buenos y leales. Que el país no se duerma, que no vacile, que esté preparado para todo, y entonces, aunque los partidarios del absolutismo escalen el poder, quitándose la máscara y arrojando el guante, no conseguirán arrancarnos las preciosas conquistas de la revolucion.—¡Que no se olvide que las circunstancias son gravísimas, y que el temporal arrecia *por momentos.*„

No menos alarmados se mostraban los diarios unionistas con la reaparicion en la Corte del secretario de la estampilla, como si este sujeto, por respetable que fuese, debiera tener influencia alguna en la marcha política de un país regido constitucionalmente; pero sin duda se le daba tamaña importancia, puesto que uno de los periódicos reaccionarios publicó, á guisa de artículo de fondo y en gruesos caractéres, un suelto que decia simplemente: "EL MINISTERIO SE VA.„

Mayor inquietud aun causaba á los ministeriales la llegada á Zarauz de la reina Cristina, suponiendo que esta señora pudiese inclinar el ánimo de su hija hacia el llamamiento del partido progresista. No pasaba esto de ser una suposicion, porque ni aquel partido debia aceptar el poder que se le ofreciese por resultado de una intriga, ni la Reina madre podia querer otra cosa que verle en posicion de alcanzarlo por el único medio legítimo y digno de las vias parlamentarias. Motivos no faltaban, sin embargo, á los unionistas para estar recelosos, y más viendo las alharacas de algunos progresistas, que ya creian tener el Gobierno en las manos.

Lo que sin duda anhelaba la reina Cristina era conjurar la tormenta revolucionaria, contrariando las influencias perniciosas de las camarillas reaccionarias, y atrayendo á los progresistas al terreno legal. En este sentido parece cierto que le ayudaban el Duque de la Victoria, Madoz y acaso el general PRIM, ó por lo menos se contaba con ellos, y en igual concepto correspondia á los unionistas prestarle el más eficaz apoyo. Pero temian verse lanzados del poder. A *La Nacion* le escribian

de Zarauz, con fecha 14 de Agosto: "Dícese que la antigua Gobernadora se expresa en sentido un tanto liberal, y no falta quien asegura que el nombre del ilustre Duque de la Victoria habria salido de sus lábios, como garantía que podria ofrecerse en la gobernacion del Estado á la opinion liberal, fuerte y enérgicamente pronunciada á favor de nuestro partido. Cierto que doña María Cristina tiene sobrado talento para conocer los difíciles tiempos que atravesamos; pero no hay que contar demasiado con un arranque patriótico exigido por las circunstancias, que tal vez se traduzca en *hecho* cuando solo pueda decirse: *Il est trop tard.*„

En Zarauz y en San Sebastian no cesaba de hablarse de crisis ministerial, suponiendo unos que seria llamado el general Lersundi, y otros que el Duque de la Victoria; y como circulasen voces en dicha ciudad confirmando lo segundo, la gente de la marina prorumpió en vivas á Espartero y á Prim, cantando á la vez el himno de Riego.

Estas noticias llegaban á Madrid abultadas, y los periódicos se daban ya á publicar candidaturas ministeriales, en las que figuraban los nombres de Espartero, Prim, Madoz, Sagasta y otros conocidos progresistas. Entre los diarios de este partido se suscitaron al punto polémicas curiosas. *La Nacion*, sin dar el menor crédito á las combinaciones ministeriales que se anunciaban, y colocándose en la actitud más digna que las circunstancias exigian, rompió el silencio que hasta entonces se habia propuesto guardar sobre la cuestion de retraimiento, y proclamó la necesidad de acudir á las urnas para conquistar el poder con el apoyo de la opinion pública. En el artículo que, acerca de esto, publicó el dia 15, decia:

"El retraimiento, desde el primer dia en que se adoptó, traia consigo la ineludible condicion de que el partido progresista no pudiese apartarse de él, sino subiendo al poder por uno ó por otro medio, ó prestando cierto prestigio al Ministerio conservador bajo cuyo mando se saliese de esta actitud. Se presenta la ocasion en que puede salirse de él sin este último peligro, dado caso que lo fuera; en que haciéndose por un Ministerio ventajosas concesiones al partido, casi todas las que exigiera en el terreno electoral, no era el progresismo el que concedia prestigio á ese Ministerio, sino el Ministerio quien nos lo daba, perdiéndole, rindiéndose ante nosotros y accediendo á nuestras reclamaciones....„

"No deben obstinarse los partidos de gobierno como el nuestro en seguir una política revolucionaria á todo trance: la revolucion no nos asusta; mas, como medida extrema y no provocada por nosotros, nuestra mayor fuerza estriba en que se

sepa que hemos trabajado hasta el último punto para impedirla; porque así tendremos de nuestra parte, en su dia, á la sociedad entera, y porque al exigirnos estrecha cuenta la nacion, de la cual no debemos olvidarnos al ser progresistas, de la parte de fuerza que ha depositado en nuestras manos, quedará satisfecha de la gestion de nuestro encargo...„

Los demás periódicos progresistas de Madrid insistieron entonces en sus declaraciones á favor del retraimiento, repitiendo el mote de guerra: *Todo ó nada.* Los de provincias aparecieron divididos.

Entre tanto *La Iberia,* con notable inconsecuencia y falta de tacto político; *La Iberia,* en cuyas columnas aparecian á la sazon nuevas cartas *cristinas* del poco antes proscrito don José María Diaz, escandalizaba á propios y extraños con un artículo, en el que se leian estos párrafos.

"Si un ministerio así se formase (un ministerio Espartero, Prim, etc.), y se aceptase por el poder, que, dadas las condiciones de sus individuos, no lo harian sin tener la seguridad de que podrian desarrollar todos los principios progresistas, responder á los antecedentes del partido, y cumplir todas las promesas de la oposicion, *¡qué otra seria la vuelta de la Corte á Madrid!* ¡Entonces sí que no se necesitaria pagar gente á treinta reales para que vitorease á la Real familia! ¡Entonces sí que no se necesitarian grandes gastos de los ayuntamientos para cubrir con el ramaje y las colgaduras de los arcos artificiales la indiferencia del público! *Entonces, por donde quiera que la Reina pasase con el nuevo Ministerio, acudiria la gente á demostrarle su entusiasmo,* á vitorearla, á demostrar el júbilo general, y tendria una ovacion como no la ha tenido desde los primeros tiempos de su reinado.„

Hablando luego de los que verian con malos ojos la formacion de un ministerio progresista llamado por la Reina, decia:

"Estas gentes, para quienes seria un mal, para quienes seria la pérdida de toda esperanza, la subida del partido progresista al poder; han de trabajar para que el partido progresista no salga de su proscripcion. A ellos no les conviene que salga, *aunque á la Reina le convendria mucho,* y por eso trabajan para que siga proscrito, lo que demuestra que la guerra que nos hacen se la hacen tambien á la Reina; que *ellos son los verdaderos antidinásticos,* y que quien tenga en España *un resto de cariño* al trono, *á la dinastía ó á la persona de la Reina,* debe hacerles una guerra sin cuartel.„

A todo el mundo chocó un lenguaje tan inconveniente; una manera tan franca

y poco delicada de pedir el poder; un desafío tan impropio del periódico que pasaba por el más adicto al general Espartero, y toda la prensa entró en discusion con él, quién censurando sus debilidades, quién invitándole á que explicase su dinastismo. *La Iberia* contestó en estos términos:

"Nosotros creemos que, en la época actual, para las razas latinas es una necesidad la monarquía, y que por eso en Francia, en Italia y en Portugal, las revoluciones lo han derribado todo excepto el trono, que se habrá podido eclipsar en algunos momentos, pero que ha sobrevivido á todas las tempestades políticas.

"Nosotros creemos que no deben mirarse las personas, sino los principios; y que aceptados los de la monarquía y los de que el rey reina y no gobierna, es de todo punto indiferente para el país que ocupe el trono una ú otra persona, con tal que observe siempre fielmente la Constitucion y respete la soberanía nacional, *siendo preferible aquella que tenga la tradicion de su parte, y que presente al oficio de reinar derechos adquiridos:* que en todo pueblo donde se sostiene el principio de la soberanía nacional, y hay una Constitucion como la española, los reyes son inviolables por la Constitucion, y que si la atacasen, atacarian su propia inviolabilidad: que no hay salvacion para este país, sino subiendo al poder un ministerio francamente liberal, ó sea un ministerio francamente revolucionario...: que no tenian fundamento los rumores esparcidos estos dias acaso por los ministeriales con objeto de tendernos un lazo: que la Reina seria muy aplaudida si, rompiendo con la camarilla que la rodea, se pusiese al frente de un ministerio francamente liberal..., y estamos persuadidos de que, si subiera el partido progresista de la noche á la mañana al poder, muchos de los que hoy nos censuran acudirian á las oficinas á mostrar un entusiasmo de que nos acusan sin razon, y que nunca sentiremos."

*La Iberia* se habia colocado en una falsa posicion, y pretendia sostenerse en ella con equilibrios y juegos de balancin, cuando más que nunca se necesitaba caminar de frente y á pié firme por una senda franca y despejada: ó romper de una vez con la democracia republicana, para ocupar, dentro de la monarquía constitucional, el único puesto que al partido progresista correspondia, ó aceptar la revolucion democrática con todas sus consecuencias y sin reservas mentales. Tremolar un dia y otro el lema intransigente y soberbio de *ó todo, ó nada;* encerrarse obstinadamente en la política de retraimiento; pactar alianzas con los enemigos irreconciliables de la monarquía y de la dinastía; y, sin embargo, proclamarse monárquicos y enderezar memoriales á Palacio solicitando el poder, con frases desatentas y depresivas

de la dignidad real, era el colmo del absurdo y de la insensatez; era hacer méritos para recibir desaires de la Corte y de la opinion pública.

La prensa se ocupó de esta actitud inconsecuente de *La Iberia*, y *La Discusion* decia:

"Siempre fué nuestro ilustrado colega amigo de las situaciones despejadas y claras: por esto nos sorprenden y extrañan sobremanera las contradiciones notorias en que incurre. Nosotros creemos que no es posible rendir tributos de respeto á dos ídolos, que representan símbolos contrarios y principios antitéticos; y en nuestra opinion, *La Iberia* tiene un pié en todo lo alto de Palacio, y otro sobre una barricada."

Exacto era este juicio del periódico republicano, y no lo eran menos las siguientes observaciones de *La Epoca:*

"En resúmen, decia, *La Iberia* es monárquica en absoluto y dinástica condicionalmente: si fuera lícito hablar en broma de ciertas cosas muy sagradas y muy importantes, diríamos que nuestro colega profesa una especie de *dinastismo á plazo*, con tal que al vencimiento sea su partido el encargado de distribuir los favores ministeriales. No nos oponemos á que lo sea; pero, al pedirle que lo gane, al retarle á buena lid en el palenque electoral, cumplimos con el primero y más rudimentario de los deberes de que no puede apartarse ningun partido. El progresista está en su derecho pidiendo campo franco para luchar; pero aspirar al laurel de la victoria despues de dos años de voluntario ostracismo, nos parece una exigencia impropia de un partido que presume tanto de sus raices en la opinion."

En efecto, despues de sancionada la nueva ley electoral; abierto el campo para la lucha, el único medio digno y decente que tenia el partido progresista de llegar al poder era ganarlo en buena lid, como pretendia *La Nacion*, acudiendo á las urnas. Si esto no se consideraba aceptable, habia necesidad de seguir el rumbo trazado por *La Soberania nacional*, órgano de Olózaga, defensor acérrimo del retraimiento á todo trance, pero renunciando á llamarse progresistas, y yendo á fundirse con la democracia

Las ilusorias esperanzas, en mal hora concebidas por los hombres de *La Iberia*, tardaron poco en desvanecerse. *La Correspondencia* publicó un suelto, evidentemente dictado en altas regiones, que decia así:

"Con noticias respetables que tenemos hoy de la residencia real, podemos afirmar de nuevo, que ni por un momento ha pensado ahora la Reina en llamar al Go-

bierno al partido progresista, si bien este puede estar seguro, segurísimo, de que, colocado en la esfera legal de todos los partidos, pronto se desengañaría de que no hay contra él prevenciones ni obstáculos de ninguna clase, el dia que, usando de los medios legales, demostrara que representa la opinion del país.„

De insolentes calificó estas líneas un periódico republicano, y otro de la misma comunion les ponia el siguiente comentario:

"¿Con que usando de los medios legales, eh? Vea ya *La Iberia* á su partido lanzado desde su posicion épica hasta un abismo de ridículo: vea como á la simple sospecha de que se ha podido esperar una reparacion, se le arroja el sarcasmo de que se coloque en aquella misma actitud, que durante veinte años le ha valido el desprecio y el ridículo. ¿Prepara todavía nuevas *ovaciones* para determinadas eventualidades?„

En ridículo habian puesto seguramente á su partido los progresistas que, ante la presuncion de ser llamados al poder, trocaban las amenazas en groseras lisonjas, exponiéndose á merecer injusto desengaño y la rechifla de los demócratas, interesados en irritarles contra el Trono; pero todavía era más ridículo caer en el lazo que estos les tendian, á la vez que los abrumaban con el sarcasmo, y mostrarse furiosos contra quien les daba una simple leccion de decoro y de legalidad constitucional. Pues qué, si aquel partido creia representar la opinion del país, ¿se le hacia algun desprecio, alguna ofensa al decirle: pruébalo, usando de los medios legales, y en seguida te se dará el gobierno? ¿Debia él tampoco aceptarlo con otras condiciones?

Separarse de este recto camino era cerrarse voluntariamente los pasos que debieran conducirle á la posesion legal del poder; y *La Soberanía Nacional* que, en pugna con su cofrade *La Iberia*; y á punto de venir con él á las manos [1], servia maravillosamente la causa de la democracia, se esforzaba para obstruir por completo aquellos pasos, desahogando su despecho y su ira en estos términos:

"El partido progresista ha luchado en todas las elecciones y en las legislaturas

[1] Las relaciones entre *La Iberia* y *La Soberanía*, se agriaron de tal modo, que sus respectivos directores accidentales, don Cárlos Rubio y don Servando Ruiz Gomez llegaron á desafiarse. Un suelto de *La Soberanía*, publicado el 22 de Agosto, contenia palabras que *La Iberia* consideró ofensivas y calificó de «reticencia cobarde,» añadiendo. «Quien esas palabras ha escrito es un infame calumniador, que solo merece que se le escupa á la cara, que es indigno de alternar donde haya personas decentes.

Nombráronse padrinos por una y otra parte, mediaron influencias, y todo se arregló, publicando aquellos un acta en que se atribuia un sentido hipotético á las palabras tenidas por ofensivas, quedando obligados los contendientes á darse mútuas explicaciones.

desde 1846 hasta 1854, desde 1857 hasta 1863, y no ha obtenido nada, absolutamente nada.

"Sin luchar, retraido, el partido progresista ha arrancado á sus implacables enemigos, á sus resellados, á sus apóstatas y á sus ametralladores la nueva ley electoral, *progresista en el fondo*, que no acepta, *porque no puede honrada y decorosamente aceptarla*; que no acepta, porque ya no hay nada, nada absolutamente que pueda corregir, que pueda enderezar el entuerto y la inmoralidad que falsea nuestras instituciones.

"El partido progresista no puede plegar su bandera, no puede rendirse, ni víctima de una mentira, ni víctima tampoco de una gran intriga, astutamente preparada.

"El partido progresista no será nunca llamado al poder.

"El partido progresista no debe, ni del modo más indirecto, ni dictando condiciones que nacen muertas, solicitar el poder.„

Como se vé, las razones de *La Soberanía* no eran razones; pero tenian esa fuerza incontrastable de la pasion, que arrastra siempre á la masa de ciertos partidos: la inmensa mayoría de los progresistas pensaban como el órgano de Don Salustiano de Olózaga.

## IV.

Como todas las demás veces que se hablara de ser llamado al poder el partido progresista, el general Prim guardó en esta ocasion una actitud sumamente reservada, y nadie pudo decir con fundamento que estuviese de acuerdo con los que se adelantaban á formar candidaturas ministeriales, ni que en ningun sentido fuese inspirador de aquellas luchas intestinas en que se agitaban sus correligionarios políticos. En Madrid permaneció, durante casi todo el tiempo de la estancia de la Corte en Zarauz, presidiendo el Comité central progresista por ausencia de los demás jefes, y solo á fines de Agosto marchó á Francia con pretexto de acompañar á su familia, que regresaba de aquel país. Hablábase mucho entonces de una proxima entrevista del emperador Napoleon con la reina Isabel, entrevista que no era ajena á los asuntos de Italia y á nuestra política interior.

El Duque de Tetuan llegó á Zarauz el 23 de Agosto: por la noche comió con la Reina, segun costumbre, acompañándole á la mesa el general francés Durien con sus ayudantes; y otro dia comió tambien y conferenció amigablemente con doña María Cristina, lo cual acabó de disgustar á los progresistas que habian contado con los buenos oficios de aquella señora para elevarse como por ensalmo á las altas regiones del gobierno.

Propicia se mostraba la fortuna á la Union liberal; pero en su seno germinaba tambien la discordia por cuestiones de destinos. No pudiendo atraer á los progresistas á buen camino, el Ministerio se procuraba adictos en otras parcialidades políticas; y esto suscitaba el descontento de los antiguos unionistas, que, creyéndose llamados por sus servicios á ocupar posiciones más ó menos importantes, veian con desagrado el ingreso en su comunion de otros hombres á quienes aquellos cargos se conferian.

Aprovecharse debieron los progresistas de aquellas desensiones de familia, que iban apareciendo, y á cada paso crecerian en la situacion unionista, por efecto de las ambiciones impacientes y desesperadas, que tantos gobiernos han devorado en España; porque es seguro que, permaneciendo unidos, y habiéndose colocado en actitud parlamentaria, nadie, sino ellos, podia recoger la herencia del gabinete O'Donnell; pero estaban entretenidos en luchar consigo mismos y en hacerse incompatibles con la dinastía reinante. Madoz era atacado por antiguos amigos de Barcelona, y tenia que salir, desde Zarauz, á su propia defensa, rechazando cargos que alcanzaban á otros hombres, y que se remontaban nada menos que á los sucesos de 1843. *La Iberia* y *La Soberanía* entraban en descomunal batalla para esclarecer sus respectivas situaciones, que no eran otra cosa sino el efecto de una rivalidad antigua; la expresion de dos tendencias, la esparterista y la olozaguista. Conviene dar siquiera una sucinta idea de esta polémica, por cuanto vino á descubrir, hasta donde era posible, algunos hechos embozados, y contribuyó á precipitar la marcha del partido progresista por la pendiente revolucionaria.

Obligada *La Soberanía* á explicar ciertas palabras que *La Iberia* habia considerado como reticencias ofensivas, publicó un artículo notable en el que se leian estos párrafos:

"Conocidas son de todos las manifestaciones de nuestro Comité central, único órgano legítimo del partido, desde que se abstuvo de concurrir al Parlamento; y *La Iberia* conoce otros hechos en el mismo Comité para *suplir* el silencio, é *inter-*

*pretar* genuinamente las palabras que, por ciertas consideraciones, no podian ser tan claras y explícitas como todos hubiéramos deseado.

"Mas en medio de esa firme resolucion, y de ese feliz acuerdo del partido, venia á oscurecer tan clara situacion el recelo de que el miembro más importante de él no pensara del mismo modo.

"Prescindiendo de lo que se decia de ciertos hombres más ó menos importantes; prescindiendo de las sospechas y presunciones que corrian de boca en boca, sobre si estaban ó no enteramente conformes con todas las aspiraciones del partido, porque todo esto no salia á plaza, no podia ni puede prescindirse de lo que *en la cuestion más capital* pensara el hombre que, por su posicion y por su popularidad, debe ser considerado como el primero del partido progresista.„

Despues de estas frases referentes al general Espartero, y á lo que pensaba respecto á la cuestion dinástica, el diario olozaguista, aludiendo á las cartas y gestiones del señor Diaz, se expresaba en los términos siguientes:

"Dícese que la reina Cristina, que por cierto halló un elocuente paladin en las columnas de *La Iberia*, ha logrado convencer á su hija de que el afianzamiento de su dinastía exige que sea llamado al poder el Duque de la Victoria; y tal crédito adquiere este rumor, que los mayores enemigos del partido progresista aparentan darle crédito, y aun se muestran resignados con este suceso, tantas veces anunciado, y nunca cumplido.

"¿Y qué hace en este caso *La Iberia?* Presenta á la Corte el alegre cuadro de las ovaciones que la esperan, y hace en seguida una declaracion, que no está conforme con los acuerdos públicos y privados del Comité central...

"¿Era eso lo que debia esperarse de *La Iberia* en los momentos de cundir tan acreditada la voz de que era llamado al poder el Duque de la Victoria?—En este punto no podemos adivinar los motivos de su conducta. Serán de seguro muy poderosos y muy patrióticos, pero son del todo incomprensibles para nosotros y para la masa de nuestro partido.„

*La Iberia*, que, como ya hemos dicho, habia dado un paso en falso, se encontró ahora metida en un atolladero, del que no podia salir, sino tropezando y cayendo. Hé aquí cómo contestaba. Despues de recordar la coalicion contra Espartero en 1843, y de consignar que, cuando el señor Olózaga fué desterrado, se acercó en Lóndres al Duque de la Victoria, le mostró su arrepentimiento por lo ocurrido y le pidió humildemente perdon por lo que habia hecho, continuaba así:

"Hoy, en esta polémica, se nos coloca en una situacion dificilísima. Se nos pide que declaremos si el general Espartero es dinástico ó antidinástico, manifestando al propio tiempo que la fórmula del partido debe ser: *todo ó nada.* Si se cree que el partido es antidinástico, diciendo que el Duque de la Victoria no participa de esta opinion, se le desacredita con el partido; y diciendo que es antidinástico, se le denuncia. ¿Puede tendérsenos y tenderse al Duque de la Victoria mayor lazo?„

No paraban en esto las lucubraciones de *La Iberia*: tambien hablaba de que habia empeño en separar los dos campos dentro del partido progresista, y de que, en un principio, se quiso tal vez oponer el general Prim al general Espartero; y refiriéndose despues á las coaliciones, proseguia:

"Recuérdese el fin de la de 1843, y hagamos una hipótesis: figurémonos que ahora un partido, el nuestro por ejemplo, fuera antidinástico, y se uniera con otro, verbi gracia, el vicalvarista, para derribar la dinastía, que alguna persona importante, no menos que para nosotros, para la *Soberania nacional*, ha dicho que no se puede derribar por un partido solo. Conseguido el objeto, derribada la dinastía, ¿en qué situacion quedaríamos? En la del bienio, sin el prestigio del Duque de la Victoria; es decir, sin que los vicalvaristas, el dia que nos derribasen, temiesen que se les opusiese el pueblo armado.„

¿Qué significaba esta singular hipótesis? ¿Existia, ó habia existido, coalicion entre progresistas y unionistas para derribar la dinastía? La coalicion con los demócratas no era un hipótesis, era un hecho público y notorio: ¿cómo no examinaba *La Iberia* la situacion que resultaria, una vez *conseguido el objeto* con tales aliados?

"Si una fraccion del partido progresista (continuaba), por el *todo ó nada* comprendiese *todos nuestros principios, todas nuestras aspiraciones, todas nuestras promesas de la oposicion, todas las reparaciones á que somos acreedores, sea con el rey que fuese,* que la persona poco importa; y otra fraccion, por el *todo ó nada* entendiese *sustitucion de la actual dinastía por otra, con la Constitucion que quiera, sea la de 1837 ó la de 1845, ó la de 1856, ó cualquiera otra, con los hombres que plazcan, sean ó no los ametralladores del pueblo, déjennos ó no sujetos á la servidumbre,* ¿cuál de las dos fracciones comprenderia de mejor manera el todo ó nada? ¿Cuál de estas dos fracciones interpretaria mejor las aspiraciones de nuestro partido? Seguramente la primera. Pues en ese caso no debemos preguntar si el general Espartero es ó no dinástico: lo que debemos preguntar es si está ó no resuelto á no aceptar el poder sino con la Cons-

titucion de 1856, y con la seguridad de que se cumplirán todos los deseos, todos los compromisos y todas las aspiraciones de nuestra comunion.„

Con estos equilibrios no conseguia *La Iberia* demostrar otra cosa, sino que su partido, ó al menos la fraccion de él que pretendia representar, se agitaba en el vacío. Cuando tan claramente se hablaba de derribar la dinastía, no era el momento de pedir reparaciones ni de discutir sobre personas, sino de callar y obrar.

En el curso de aquel debate, *La Soberanía* protestó de que se habian traido á la discusion sin motivo, sin razon, sin pretexto siquiera, nombres y personas que, en su concepto, nada tenian que ver con la cuestion que se ventilaba, y sentó las siguientes conclusiones:

"*La Soberanía Nacional* sostiene, con los legisladores de Cádiz, que todos los poderes públicos emanan de la Nacion libre é independiente, que ni es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

"El *todo ó nada* significa la resolucion de aspirar á toda la verdad del sistema representativo, y de no ceder en nada que conduzca á una experiencia más.

"El *todo ó nada* es fruto de la enseñanza de que en los países donde el sistema representativo ha echado raices por una larga y sincera práctica del mismo, *pueden ser* de alguna manera *indiferentes ciertas cosas;* pero, en España, donde ha sucedido todo lo contrario desde 1810, *no.*„

Traducido esto del lenguaje diplomático al vulgar y corriente, decia bien claro, que los olozaguistas no querian nada ya con doña Isabel II. Pero ¿aceptaban la monarquía, *sea con el rey que fuese,* al modo de *La Iberia?* ¿Tenian ya, *in mente,* un sucesor al trono que pensaban dejar vacante, ó pareciéndoles indiferente uno y otro, fiaban la constitucion futura y la suerte del país á los azares de *lo imprevisto?*

El Comité progresista creyó necesario cortar la discusion y dirimir la contienda, declarando que no habia diferencias de principios ni de conducta entre los hombres del partido. Así habia de ser, puesto que el Comité lo decia. Faltaba ensanchar la base de tan elásticos principios, para que tambien cupiera en ella la desconfiada democracia, y *La Soberanía* recordó al efecto algunas frases significativas, pronunciadas por los señores Olózaga, Ruiz Zorrilla y otros oradores en el almuerzo de la *Fonda Española,* para probar que "no podia haber divisiones, cuando se trataba de llevar á cabo una obra, que exigia el esfuerzo comun.„

"La responsabilidad del que produjera una ruptura entre progresistas y demó-

cratas (continuaba aquel periódico), no podria excusarse con causas leves, con actos puramente individuales.

"Si fuera posible lo contrario de lo que está sucediendo; si tales ó cuales hombres eminentes de uno y otro partido se mostraran débiles para continuar esta penosa jornada que está pendiente, esos hombres se quedarian atrás, pero los ejércitos deberian continuar su marcha aliados como antes.

"Los partidos que se componen solo de estados mayores dependen de lo que hagan esas individualidades. Los partidos que radican en el pueblo no pueden estar sujetos á la voluntad de los hombres que los dirigen...

"Los partidos progresista y democrático son y han sido siempre el conjunto de todas las clases independientes, que fian su subsistencia en el trabajo, y no en el arte de hacer fortuna por medio de la intriga; son la soberanía nacional, que clama por el logro de todas las libertades.„

Sólo el tiempo, maestro de verdades, podria decir hasta qué punto era sostenible aquella estrecha alianza, y lo que habia de cierto en la definicion y aspiraciones de los dos partidos afines.

## V.

El espectáculo que venian dando los progresistas no era el más á propósito para que la reina Cristina les diese muestra alguna de su predileccion: por más resentimientos que tuviese contra O'Donnell, por poca confianza que los unionistas le inspirasen, debia ver en ellos la única tabla de salvacion en la borrasca que amenazaba sumergir el trono de su hija. La política moderada habia dado sus frutos; no podia esperarse ya de ella más que catástrofes: era indispensable transigir con el espíritu del siglo, y satisfacer las exigencias de la opinion liberal, más ó menos justificadas, pero imperiosas é incontrastables; y tal encargo no podia darse, ni á los que pactaban con el absolutismo, ni á los que iban, sin saberlo, á la república.

"Cristina, dice un escritor socialista [1], buscaba en una y otra circunstancia vencer á la camarilla neo-católica, que iba sin duda alguna á contribuir al destrona-

[1] Garrido, obra citada.

miento de su hija en el más breve término posible, empujándola hácia el abismo abierto delante de ella por sus errores y por sus veleidades... Cristina llevaba sus planes, consultaba á los unos, procuraba desarmar á los otros, aplazaba las iras de estos, pedia respiro para facilitar la terminacion satisfactoria de aquel drama, que podia ser sangriento y ocasionado á catástrofes. Los personajes de primera fila, las inteligencias, los hombres de accion recibian inspiraciones de aquella madre temerosa por la suerte de su prole.„

Marchó por fin á Francia la Duquesa de Riánsares, no como la última vez, cuando estuvo en Madrid, sino habiendo recibido en su tránsito hasta pasar la frontera muestras ostensibles de la más alta consideracion por parte del Gobierno y las autoridades unionistas. Eran los últimos dias de Agosto. Hablábase de una visita que haria la Reina á Logroño; pero *La Epoca* dijo que la habian impedido consideraciones políticas de un órden elevado; si bien le parecia probable que el Duque de la Victoria iria á Madrid, á presidir la gran reunion progresista en que debiera acordarse la conducta de este partido en las próximas elecciones. Hablaba tambien de la manifestacion contraria al retraimiento, hecha por D. Pascual Madoz, y de la posibilidad de que á ella siguiese alguna otra, en igual sentido, de persona muy importante en el progresismo. En efecto, era menester todo eso, y mucho más, para que la Corte visitase decorosamente á Logroño, despues que se habia puesto á discusion el dinastismo y la nunca desmentida lealtad del Duque de la Victoria, sin que este contestase una sola palabra.

Durante la primera quincena de Setiembre fué presentado á la Reina en Zarauz el representante del nuevo reino itálico en España, Marqués de Tagliacarne; y habiendo desembarcado en Lisboa el Duque de Aosta, hijo segundo del rey Víctor Manuel, pasó por Madrid, dirigiéndose al Norte. Circulaban rumores en la Corte española y en el extranjero acerca de un proyectado enlace entre la infanta Isabel y el príncipe italiano, atribuyéndose por algunos este proyecto á inteligencias del general Prim con el príncipe Napoleon, enlazado con la familia real de Italia. Tratando de desvirtuar estos rumores, decia *La Epoca:*

"El príncipe Amadeo decidió su viaje á España por mandato del Rey su padre, y queriendo este dar una prueba de lo agradecido que estaba al restablecimiento de las buenas relaciones entre Italia y nuestra nacion. Ya en España, era imposible que no presentase sus homenajes á la Reina.—S. M. recibió al Príncipe en Zarauz con muestras de la más grande cordialidad. Despues de comer, la Reina, el

Rey, el Duque de Aosta, la infanta Isabel y el Príncipe de Astúrias se retiraron durante un cuarto de hora á un gabinete particular. Durante esta conferencia, parece que se habló mucho de los antiguos lazos que unieron á las familias de Saboya y de Borbon... El Rey se mostró sumamente afable en toda la entrevista, manifestando... cuán sensible le habia sido que consideraciones de la más alta importancia hubieran interrumpido durante algun tiempo las buenas relaciones entre dos pueblos, á quienes tantos intereses unen, como la España y la Italia. Pero ni una palabra se cruzó que aludiera al proyectado enlace de que han hablado la prensa y las correspondencias extranjeras. Las personas que ven más lejos piensan que, por hoy, no existe semejante proyecto, si bien ignoran lo que puede acontecer en el dia de mañana.„

El 9 de Setiembre tuvo efecto, en San Sebastian, la anunciada visita imperial. El emperador Napoleon habia avisado que saldria de Biarritz á las dos de la tarde, y fué puntual; pues antes de las tres, el estampido del cañon y el repique de las campanas anunciaban su llegada á la estacion del ferro-carril, donde le esperaba el rey Don Francisco, con el infante Don Enrique, su servidumbre y cuarto militar.

El Emperador, la Emperatriz y su hijo subieron con el Rey en un carruaje de la Casa real, y seguidos de otros muchos con los respectivos acompañamientos, se dirigieron á la casa de Ayuntamiento, residencia de SS. MM. La Reina, la Infanta y el Príncipe de Asturias, con los ministros y la alta servidumbre recibieron á los viajeros en la escalera, y el Emperador, adelantándose, tomó la mano de doña Isabel II y la llevó á sus lábios, haciendo lo propio con la Infanta: los dos príncipes se abrazaron, y la emperatriz Eugenia abrazó y besó á la Reina con cariño.

Despues de breves instantes de descanso, los emperadores y la familia real española se presentaron en el balcon para contemplar el animadísimo cuadro que ofrecia la plaza Nueva, y á las cinco salieron en coche á visitar el campamento establecido fuera de la ciudad, presenciando el desfile de las tropas. Durante la comida, se dió delante de los balcones de Palacio una gran serenata, por diez músicas reunidas, con un total de más de 300 instrumentos, de las bandas de aficionados de Irun, Rentería, Oyárzun, Pasages y Fuenterrabía, y se cantó un magnífico himno coreado. A las nueve y cuarto, la marcha real anunciaba la partida de los emperadores, á quienes la Reina devolvió su visita en Biarritz el dia siguiente.

Una correspondencia de orígen progresista aseguraba que la visita de los emperadores solo habia sido un acto de pura cortesanía, no habiendo habido tiempo ni

oportunidad para ninguna conferencia de carácter político. Sin embargo, el acto por sí mismo tenia esta última significacion, dadas la calidad y circunstancias de las personas que lo efectuaban; pues desde luego, y sin necesidad de que mediasen explicaciones de ningun género, se daba á entender que existia la intimidad de relaciones, otras veces anunciada, entre las dos familias reinantes á uno y otro lado de los Pirineos; y esto, cuando se habia considerado á Napoleon como enemigo de los Borbones; cuando la revolucion amenazaba, y su estallido podia traer á España, si no el triunfo de la República (que entonces no era probable), el advenimiento de una dinastía patrocinada por Inglaterra, ó el de la familia de Orleans representada por el Duque de Montpensier, ó la union ibérica, tenia verdadera importancia política, y daba lugar á que se hiciesen muchos comentarios acerca de aquellas entrevistas, que en suma propendian á sostener á doña Isabel II en el trono de sus mayores.

La Corte volvió á la Granja, donde no se permitió entrar á las tropas que habian salido de Madrid para dar la guarnicion en aquel sitio real, por temor al cólera morbo, que acababa de invadir algunas poblaciones del Mediodia de España. Esto chocó mucho; porque si bien el estado sanitario de Madrid comenzaba á infundir sospechas, era mal visto que la Corte huyera del peligro comun, preservándose del contagio con tan exageradas precauciones. La epidemia se declaró al fin en la capital, y fué un arma terrible, que no dejaron de esgrimir las oposiciones antidinásticas, haciendo notar el alejamiento en que la Reina permanecia, mientras sus súbditos eran víctimas del terrible azote. "Cuando se veia á todos los soberanos de Europa ir personalmente á prodigar consuelos hasta á los hospitales de las poblaciones infestadas, ha dicho un publicista muy parcimonioso en sus juicios [1], no hubo forma de que doña Isabel de Borbon se prestase á imitar el dignísimo ejemplo; y necesidad hubo de que el Ministerio echara la responsabilidad sobre sus hombros, cuando los *Amigos de los pobres*, que fueron como la Providencia de esta capital (Madrid) en aquellos dias de conflicto, se disponian á enviar una comision á la Granja para obtener de la Reina que viniera á presidir una popular y devota procesion de rogativa con la imágen de Nuestra Señora de la Almudena."

Muy mal aconsejaban á la Reina Isabel los que, en aquellos dias de prueba, no estimularon sus sentimientos caritativos para impulsarla á dar muestras de valor magnánimo, en vez de reducirla, por vil adulacion, ó con pretextos inspirados por

[1] Ferrer del Rio. *Art. citado.*

una estrecha política, á vivir en odioso alejamiento, que el espíritu público sobreexitado habia de interpretar como efecto de personal egoismo y cobardia.

Fué tanto más notable la ausencia de la Corte durante la epidemia colérica, cuanto que á su ejemplo quiso achacarse la conducta de muchos empleados que abandonaban sus puestos, mientras formaban vigoroso contraste los esfuerzos de los *Amigos de los pobres* y de multitud de personas, de todas clases y condiciones, que en Madrid acudian á socorrer por mil medios á los enfermos y á los desgraciados. En todos los distritos y barrios de la capital se formaron juntas de auxilios, en las cuales figuraban muchas personas conocidas del partido progresista, y las redacciones de los periódicos se asociaban á esta obra generosa, dando á todos los actos una gran publicidad, no siempre desinteresada.

En aquellas tristes circunstancias, cuando más arreciaba el azote colérico, logró el Ministerio, no sin dificultad, obtener el decreto de disolucion del Congreso elegido en tiempo de Gonzalez Brabo: las elecciones generales debian comenzar el dia 1.° del próximo Diciembre, para que las Córtes se hallasen reunidas en Madrid el 27 del mismo mes.

Vencidos por este decreto los moderados, que esperaban derribar al gabinete O'Donnell, no disimularon su despecho, y trataron en sus juntas de imitar á los progresistas retrayéndose de concurrir á las elecciones. El Comité central democrático publicó una manifestacion convocando á los demócratas de Madrid y de provincias á una reunion que debia celebrarse el primer domingo de Noviembre, para que el partido resolviera por sí mismo (decia) todos los problemas que habia planteados, y decidiese todas las cuestiones pendientes, procediendo á nombrar y constituir un nuevo comité general, fiel reflejo de todos los comités particulares. En aquel documento se leia el siguiente párrafo:

"El partido democrático tiene ya lo más necesario en la confusion babilónica de los antiguos partidos, un dogma claro y concreto; lo más poderoso en esta agonía de los gobiernos doctrinarios, una fortísima organizacion; lo más urgente entre las dudas generales que gastan las fuerzas y envilecen los caracteres, un fin á donde dirigirse; lo más popular, una série de reformas, que han de concluir con el profundo malestar social que por todas partes se siente; lo más digno, independencia completa de todo influjo personal, ó de bandería, y posesion de sí mismo, en virtud de la unidad de sus creencias y de la fuerza poderosa de su asociacion."

Exceptuando el fin á donde dirigirse, todo lo demás le faltaba al partido demo-

crático; y la convocatoria no tenia más objeto que el de dar fé de su existencia con un acto preparatorio electoral de pura fórmula, mientras llegaba el dia en que sus diversas fracciones é individualidades pudieran unificar sus creencias.

## VI.

Los progresistas celebraron su junta general, el 29 de Octubre, para la eleccion del Comité de Madrid, á cuyo efecto se reunieron en el histórico Circo de Price.

A las once y media de la mañana llegó el general PRIM; el señor Olózaga se hizo esperar hasta poco despues de las doce, hora en que el local estaba ya ocupado por una numerosa concurrencia. Los individuos del Comité saliente, que no se hallaban fuera de Madrid ó retenidos en sus casas por causa de la epidemia, se presentaron en el escenario, en cuyo centro estaba la mesa, rodeada de sillones desocupados.

A las doce y media se colocó el señor Olózaga en pié detrás del sillon presidencial, y tomando la palabra en nombre del Comité saliente, dijo que este habia cumplido con lealtad, y sobre todo, con patriotismo sus deberes; pero que, si alguno creyese lo contrario, se abriria discusion, y sus individuos estaban allí para responder á cuantas observaciones se les hicieran.

Hablando luego en nombre propio, manifestó que el partido progresista no se encontraba en la posicion que tenia derecho á esperar, y esto era efecto de que en su direccion no habia habido la unidad indispensable para llevarle al triunfo. "Sin unidad no hay nada, continuó. Unidad de pensamiento, unidad de accion, confianza mútua, perfecta seguridad de uno respecto de los demás, y de todos los demás respecto de aquel, esto ha faltado, y esto falta en la direccion del partido progresista."

En seguida anunció su resolucion inquebrantable de poner el remedio necesario á esa falta de direccion, no tomando parte en ella; pero, con su hábil oratoria, el señor Olózaga recordó cuanto habia hecho con algunos compañeros para organizar su partido, que en 1858 estaba disuelto; cómo lo habia conseguido, hasta que luego surgieron disidencias lamentables, y cómo, en fin, hizo todo lo que era dado hacer á un hombre honrado para procurar la reconciliacion importante, sin

la cual el partido no podia ser nada. Declaró que en su vida no habia tenido ambicion de ocupar puesto alguno; y atribuyendo á la suerte el haberse encontrado favorecido de una manera que no habia soñado en su juventud, supo lanzar este acerado dardo á su competidor:

"Yo creo que no hay mérito en esto; porque tengo pobre idea de los puestos en que se coloca á los hombres; porque el hombre que cree valer más, aunque se eleve al puesto que codicie y crea merecido, ese hombre, señores, á mis ojos es muy pequeño, es el enano que se cree gigante, porque le subieron á una torre, y no advierte que, cuanto más alto le suban, más pequeño parecerá. Pero, repito, que no tengo ambicion de ninguna especie. Yo conozco que el partido no tiene la direccion única, exclusiva, reconocida por todos, seguida por todos con buena voluntad, esa direccion, sin la cual no puede salvarse. Quien conoce eso, debe cumplir el deber de su posicion: quien cree que hay un obstáculo para la perfecta unidad del partido, y sobre todo, de su direccion, y ese obstáculo es una persona, debe quitarla de en medio. Por eso he tomado la resolucion de no formar parte del Comité que vais á elegir."

Otra razon que decia tener el señor Olózaga para tomar esa resolucion era la de que, acusando los adversarios de su partido á este de haber entrado en determinada senda, guiado por ódios personales del orador, convenia quitar este pretexto, á fin de dejar al partido expedito el camino, para que si queria seguir por la senda que le trazaban algunos individuos *que á él pertenecieron*, lo hiciera sin obstáculos, pero sin contar con su cooperacion; aunque creia, sin embargo, que el partido pensaba como él. Estas palabras fueron acogidas con nutridos aplausos.

Protestó de que jamás habian sido móvil de sus acciones ódios de ninguna clase; y dijo que, en cierta ocasion solemne (1844) su honra no solo quedó ilesa, sino que su persona quedó cien codos levantada sobre lo que ella merecia; recordando haber prestado servicios á quien se suponia objeto de su resentimiento.

"Pero llevamos cincuenta años, continuó el señor Olózaga, desde 1814, en que hemos visto siempre una incompatibilidad abierta, permanente, eterna, entre lo que se llama obstáculos tradicionales y la existencia del partido progresista (*ruidosos aplausos*); cincuenta años, en que han bajado á la tumba los hombres más grandes de nuestra nacion, engañados, perseguidos, aniquilados: si el partido progresista quiere seguir ese camino (voces: *No, no*), que lo siga en buen hora; pero que no cuente conmigo. (*Grandes aplausos*).

Dijo luego que, cuando le hablaron de ciertas promesas, habia contestado: "No me está á mí bien juzgar sobre la mayor ó menor sinceridad con que se hacen; pero creo firmemente que, aun siendo sinceras, no serán eficaces; y si lo fueran, contra mi opinion, no seré yo un obstáculo para que se realicen; pero no tomaré ninguna parte en ello.„

En suma, el señor Olózaga, que tan generosamente renunciaba á la jefatura de su partido, estaba seguro de que este iria por el camino que le habia trazado; y siendo así, no le importaba ser el primero ó el último, "puesto que la locomotora, dijo, si va delante, arrastra; y si va detrás, empuja.„

Concluyó diciendo, que no se ocupaba del retraimiento, porque no le consideraba una cuestion, sino un hecho consumado; añadiendo, que la dignidad del partido progresista no le permitia ir á las urnas.„

Esto era realmente imponerse por el prestigio personal y por la fuerza de la elocuencia. Una declaracion importante hizo el señor Olózaga en el curso de su improvisacion, y cuyo alcance acaso no midió, á pesar de su gran talento. Hizo una triste pintura de la situacion financiera del país, y anunció un próximo cataclismo económico, atribuyendo en gran parte esta mala situacion del crédito, dentro y fuera de España, á la actitud del partido progresista, por lo cual consideraba urgente que el país supiera cuanto antes la resolucion definitiva de aquel [1].

En efecto, la Historia hará responsable, en primer término, al partido progresista español de haber acarreado la ruina del crédito, manteniendo viva la agitacion, la alarma y la desconfianza por espacio de cuatro años, desde 1864 á 1868, y de haberla consumado con sus enormes desaciertos económicos y políticos despues del triunfo de la revolucion.

La misma idea fué luego expresada, con objeto diferente, por Don Pascual Madoz; pues dijo este que, si el partido progresista habia producido grandes beneficios al pais desde el año 1835, continuando ahora en un retraimiento indefinido y sistemático, habria de producir inmensos males al crédito, al comercio y á la industria nacional.

El señor Madoz se habia levantado cuando aun resonaban en el Circo los aplausos dados á las últimas palabras del señor Olózaga, y empezó diciendo, que aquellos aplausos significaban que á él, por consecuencia y por deber, habian de silbarle. —"No, no,„ exclamó el auditorio; y una voz gritó: "Hablar claro.„

[1] Extracto oficial de la sesion, publicado por los periódicos progresistas.

—"Claro hablaré, replicó Madoz con gran energía. No acepto las apreciaciones de mi amigo el señor Olózoga *(aplausos)*... El señor Olózaga no ha debido pronunciar el discurso que ha pronunciado." Estas palabras produjeron mucha agitacion, gritando unos *sí*, y otros *no*. El señor Madoz se cruzó de brazos, y aguardó impasible el resultado.

Entonces el general PRIM ocupó la presidencia, y dirigió algunas frases al auditorio, recordando que el señor Madoz estaba en su derecho al emitir libremente su opinion; que daria razones para apoyarla, y que él después emitiria las suyas; y concluyó pidiendo la mayor tolerancia.

Continuando el señor Madoz su interrumpido discurso, lamentó la excision que habia surgido en el partido, protestando de su adhesion á las dos personas orígen de esta excision, y añadió que, si se le obligaba á elegir entre una y otra persona, no elegiria ninguna, sino que se retiraria al seno de su familia. Pero creia que los hombres políticos en cierta posicion no pueden hablar de retirarse, y se mostró á sí mismo como testimonio del grande sacrificio que tuvo que hacer, cuando se vió obligado á renunciar á sus opiniones y á no aceptar el cargo de diputado por no faltar al acuerdo de su partido.

"Y téngase presente, dijo, que si yo hubiera ido á las Córtes, otros hubieran ido tambien; lo mismo que digo ahora: si voy yo, otros muchos irán; pero no iré, no tengais cuidado. A mi partido *le sigo hasta en sus extravíos.*"

Así comprendia la consecuencia política aquel varon insigne, sin advertir que, llevando la consecuencia á tal extremo, era inconsecuente con sus convicciones. Los hombres que llegan á ocupar cierta posicion no siguen á un partido en sus extravíos; no deben sacrificarse á errores ajenos, sacrificando acaso al espíritu de bandería los intereses de la pátria: no va el jefe á donde quiere llevarle la tropa; ó la conduce por sí mismo á la victoria, ó, antes que dejarse arrastrar á un precipicio y tal vez al deshonor, rompe la espada.

Negó el señor Madoz que la cuestion del retraimiento estuviese resuelta, como el señor Olózaga habia asegurado; é increpando á este, porque habia dicho que se retiraba, le preguntó que quién le daba derecho para ello. Declaró que el retraimiento no era un hecho consumado é irrevocable, puesto que, exceptuando contadas localidades, los progresistas, por oposicion, votaban ó aconsejaban votar á enemigos del partido. Vaciló al dar la calificacion que la abstencion le merecia, y estimulado por la concurrencia para que hablase francamente, la llamó *necedad*, y

la comparó al cólera, que quince dias antes á todos inspiraba terror, y á la sazon se hablaba ya de él con indiferencia, sin que por esto dejara de causar estragos en el país. Por manera que el señor Madoz, á trueque de no aparecer inconsecuente con su partido, que lo era retrayéndose y votando á sus contrarios, consentia en someterse á lo que consideraba una necedad perniciosa.

Terminado el discurso del señor Madoz, se levantó el Marqués de los Castillejos, y el señor Calatrava ocupó la presidencia. El general PRIM empezó diciendo, que no se habia convocado aquella reunion para tratar de la cuestion provocada por el señor Olózaga; que si este tenia un pensamiento fijo, tambien él tenia el suyo, que era el triunfo del partido progresista, y añadió: "Para que llegue ese triunfo no me cuido de nadie; llevo trazado el camino, y si en él encuentro obstáculos, atropello por todos. *(Aplausos prolongados).* No está tan legano el dia... (Voces: *¡Ahora, ahora!*) ¿No recordais lo que ha pasado hace poco? ¿No lo estais viendo todavía?... ¿Hubiéramos pasado por encima de esos obstáculos? ¿Habia necesidad de decirlo?...

"Pues entonces, si todos sabeis nuestra situacion; si no es menester que hablemos, ¿á qué viene ese debate imposible? Basta con lo dicho, que son palabras que encierran un mundo, para que comprendais que debemos dedicarnos exclusivamente al asunto para que ha sido convocada la reunion.„

El general PRIM preguntó en seguida si la reunion aprobada que se pasase al verdadero objeto de la misma, y el acuerdo fué afirmativo; por lo cual no pudo hacer uso de la palabra el señor Figuerola, que la tenia pedida, ni otros varios sujetos, á quienes se rechazó, como extraños al partido, y con gritos de: "Fuera, fuera intrusos [1].„

Despues de otros incidentes, se nombró el nuevo Comité, compuesto de las mismas personas de costumbre, y figurando á la cabeza, como antes, los señores Duque de

[1] Entre otros, no se permitió hablar, aunque lo pidió con mucho empeño, á don José García Camba, antiguo progresista, y director á la sazon de *El Progreso constitucional*, que habia fundado este periódico expresamente para combatir el retraimiento; ni á don Fermin Gonzalo Moron, distinguido publicista y hombre de gran talento, aunque algo extravagante. Este último publicó un furioso artículo contra el general PRIM, porque no se le habia permitido hacer uso de la palabra. Varios amigos del General contestaron por medio de un comunicado, en el que decian: «El señor Gonzalo Moron, en su actual estado de excitacion, ha olvidado las palabras que pronunció hace pocos dias en la misma casa del señor Marqués de los Castillejos, que fueron las siguientes: «Yo no soy progresista; yo no soy moderado; soy un loco que anda suelto por el mundo haciendo lo que me dá la gana.» Oido lo cual por el señor general PRIM, le dijo que no podia darle las cartas de recomendacion que el señor Moron le habia pedido para algunos de los señores que componen el Comité progresista de Castellon de la Plana, con el objeto de que le nombraran delegado de aquel comité en el central.—Despues de este hecho, el país juzgará si el señor general PRIM estuvo ó no discreto y acertado en impedir, conforme á los deseos de la reunion, el que hablara el Sr. Gonzalo Moron: en primer lugar, por no ser progresista, y más que esto por estar loco, segun él mismo declara á cuantos tienen la pena de oirle.»

la Victoria, Olózaga, Prim y Madoz; mezcla de elementos inconciliables, por más que hubiera empeño en mantenerlos unidos.

El espíritu que dominó en esta famosa reunion, y las opiniones conocidas de la mayoría de los miembros del Comité daban por resuelta de antemano la cuestion del retraimiento en el sentido que queria don Salustiano de Olózaga, quien pudo así cumplir su palabra de no tomar parte en las deliberaciones, como lo hizo, marchándose de Madrid. El general Espartero se negó, como otras veces, á presidir las reuniones.

Tambien los demócratas se juntaron pocos dias después en el teatro del Circo, para nombrar el Comité general del partido y discutir la conducta que debian observar en las próximas elecciones. En la puerta del teatro se repartian diferentes candidaturas, formadas por las diversas fracciones de la democracia. Presidió la reunion el señor Marqués de Albaida, quien abrió la sesion pronunciando con estilo llano un breve discurso, que fué muy aplaudido. Entre otras cosas, dijo el señor Orense que en la democracia no habia ni podia haber aspiraciones interesadas, porque ella solo aspiraba al bien del país: que si habia algun demócrata que fuese ambicioso, ese era un tonto; pues no sabia lo que se hacia estando en aquel partido. "El dia del triunfo de la democracia, añadió, será el dia del triunfo de la justicia. Los que creen que el pueblo se desbordará, hacen una injuria á este pueblo, hacen una injuria al carácter español." Luego dijo esta gran verdad:—"El triunfo, cuando lo alcancemos, será debido á la torpeza de nuestros enemigos. Si estos hubieran sido medianamente hábiles para la administracion del país, la democracia hubiera venido lo mismo, pero hubiera tardado más."

La eleccion de personas se hizo por sufragio universal directo de todos los presentes, lo cual fué causa de que, entre la votacion y el escrutinio se empleasen tres dias, observándose en estas reuniones tanto órden y compostura, que á muchos les pareció motivo de admiracion.

Unos sesenta senadores y ex-diputados moderados se juntaron al mismo tiempo en casa del señor Duque de Veragua, y allí discutieron sériamente si debia ó no retraerse su partido de acudir á las elecciones, alegando los que estaban por la afirmativa los abusos de todo género cometidos, segun decian, por el Gobierno en la remocion de empleados, rectificacion de listas electorales y publicacion de la disolucion del Congreso en las circuntancias aflictivas por que pasaba el país. La reunion terminó con el nombramiento de un comité.

Los progresistas, demócratas y moderados discutieron á la larga en el seno de

sus respectivos comités acerca de la conducta que se proponian seguir, dando luego al público cada uno de estos su manifiesto. El de los progresistas, dirigido "*A la Nacion*„ y fechado el 20 de Noviembre de 1865, llevaba multitud de firmas de los elegidos en la junta general, y de representantes de las provincias y de los distritos de Madrid; pero faltaban en él la del Sr. Olózaga y la de D. Laureano Figuerola, que estaba resuelto á presentarse candidato para diputado.

"No se oculta al Comité central, decia aquel manifiesto, lo crítico de las circunstancias por que atraviesa España;.... no son un misterio para él, ni la intranquilidad de los ánimos, ni el descrédito de nuestros valores, ni la agonía del comercio y de la industria, legado triste de administraciones conservadoras; conoce la gravedad y transcendencia de la medida; presiente sus resultados; pero, aprobándola, despues de haberla examinado á la luz de la justicia, de la razon, de la conveniencia y del derecho, el Comité central, en su opinion, ha respondido á las esperanzas de sus correligionarios y á la conciencia del país.—El partido progresista no debe salir del retraimiento.

"De pié todavía la influencia teocrática en las altas regiones del Gobierno, la situacion es hoy lo que era ayer, lo que ha sido siempre, lo que será mañana, *ínterin no se varien radicalmente los fundamentos políticos en que se apoya.* La nueva ley electoral es una concesion; pero concesion que, en el ejercicio de la ley, se convertirá en sarcasmo.

"Porque, si bien es cierto que con la rebaja del censo se da entrada en los comicios á algunos más contribuyentes, tambien lo es que se esteriliza su accion y se menoscaba su saludable influjo con el crecido número de otros electores, á devocion del Gobierno que los paga, y á quienes, sin trabas que los mortifiquen, se concede igual derecho.„

A esta sinrazon, se añadia en el manifiesto progresista el siguiente capítulo de cargos, notable por la desordenada distribucion de sus miembros:

"Esclavo el municipio y centralizada la administracion; sujeta la imprenta á la suspicacia de censuras apasionadas; exhaustas las arcas del Tesoro; infecunda la desamortizacion eclesiástica y malversados sus rendimientos; menospreciadas las leyes que de antiguo refrenan los estravíos del clero; la doctrina parlamentaria en desuso; la Deuda pública en aumento; cerradas á nuestro papel las puertas de los mercados; secos los manantiales de la riqueza; la industria paralizada; insuficientes, aunque excesivas, las contribuciones; sin proteccion la agricultura; clavado en

el corazon de la patria el sangriento recuerdo de las noches del 8 y 10 de Abril y del 3 de Octubre [1], y el tan cristiano de la caridad, reina de las virtudes, acudiendo al hogar del pobre, en el alma la ternura y en la mano la limosna [2], ninguna razon hay para que el partido progresista renuncie á la protesta eficaz de su patriótico desden.„

¡ Sueño de un delirante parecen hoy estas desconcertadas frases; y no tanto por la forma, cuanto por el pensamiento fundamental que expresan, apenas se concibe que pudieran autorizarlas y suscribirlas más de un centenar de personas, todas ellas animadas de patrióticos sentimientos, y entre quienes habia no pocos hombres distinguidos por su inteligencia y por sus luces. Reconocida la existencia de tantos males como se enumeraban, y suponiendo que no hubiera exageracion en su relato, ¿cabia mirarlos con desden? ¿no eran ellos razon poderosísima para renunciar á una actitud que evidentemente los agravaba? ¿Qué habia hecho en dos años el partido progresista para remediar esos males? Nada: provocarlos, atraerlos con la protesta de su desden, que llamaban patriótico.

"Y en esto, continuaba el manifiesto á renglon seguido, el Comité central no obedece á sus propias convicciones, sino que vá por la senda que le trazan las proféticas palabras del manifiesto de 28 de Octubre de 1864. Si se derrochan los caudales de la Nacion (no era otro el espíritu de aquel documento); si la bancarrota llega á ser una solucion para nuestra Hacienda; *si se desploma, en fin, el edificio á tanta costa por nosotros levantado y sostenido, y los obstáculos tradicionales, siempre incompatibles con toda idea liberal,* siguen comunicando su fuerza á las corrientes subterráneas de la reaccion, miraremos tranquilos y *cruzados de brazos* el desquiciamiento de una organizacion, vigorosa ayer, aniquilada hoy por el escándalo de sus vicios, y no salvaremos del naufragio sino la bandera de nuestros principios, el tesoro de nuestras creencias, la dignidad española.„

El manifiesto terminaba con un programa concebido en estos términos:

"El partido progresista aspira al complemento de la libertad en todas sus manifestaciones. La seguridad individual en el libérrimo ejercicio de todos los derechos que constituyen la verdadera libertad civil y política, forma parte de nuestro dogma, y ha de ser, y será, una de las bases de nuestra organizacion constitucional...

"Notable economía en el presupuesto de gastos y alteraciones radicales en el sis-

[1] Alude á un motin que hubo en Zaragoza contra el impuesto de consumos.

[2] Recuerdo de lo acaecido durante el cólera.

tema tributario; abolicion de la contribucion de consumos y reforma liberal y reflexiva de los Aranceles, sin lastimar los intereses creados; descentralizacion; independencia del municipio y de la provincia; unidad de legislacion y de fuero; modificaciones en la ley de reemplazos para los ejércitos de mar y tierra, hasta conseguir que se disminuya la contribucion de sangre, ó desaparezca, si es posible; revision en sentido liberal de las Ordenanzas militares; moralidad en la administracion, procurando aplicar los beneficios de tan importantes reformas á las provincias ultramarinas, satisfaciendo así sus justas aspiraciones; juicio por jurados; rebaja del censo electoral, concediendo el derecho de votar á cuantos contribuyan al sostenimiento de las cargas del Estado, cualquiera que sea la cuota que paguen; libertad del pensamiento escrito; inviolabilidad de la conciencia; secularizacion completa de la enseñanza pública; derecho de reunion y de asociacion; la Constitucion de 1856 como punto de partida; y para remate de esta organizacion, en armonía con los progresos de la civilizacion y las necesidades de la humanidad, una monarquía constitucional aplaudida dentro y estimada fuera: hé aquí lo único que puede aquietar la agitacion de los pueblos, y devolver á la agricultura, á la industria y al comercio su casi olvidada prosperidad y el sosiego á las familias.„

A este manifiesto acompañaba una carta del Duque de la Victoria, en la que se leian los siguientes párrafos:

"Sepa ese respetable Comité, que para defender esas libertades y ese trono constitucional á que se refiere, puede contar siempre con mi corazon y con mi brazo.

"Conste, pues, que tengo una verdadera complacencia en manifestar mi adhesion al programa acordado por ese Comité: y ¿cómo no adherirme, si él es el eco de la voluntad nacional, si sus principios son los que constituyen el sagrado dogma de nuestro gran partido, y los mismos que yo constantemente he profesado, y por los cuales estoy siempre pronto á sacrificarme?„

La política pesimista del partido llamado del progreso habia triunfado por tercera vez: no quedaba ya más salida á los que la aclamaban que el empleo de la fuerza en un plazo muy breve, so pena de caer en el más completo ridículo. Aguardar el desarrollo de los acontecimientos; dejar que el edificio se derrumbase y presenciar cruzados de brazos su ruina, era exponerse á una derrota sin combate: no estaba reservado el triunfo, en ese caso, al programa progresista, con su "monarquía constitucional, aplaudida dentro y estimada fuera,„ sino al programa de *La Discu-*

*sion.* Así lo compréndia el general PRIM, y desde luego se dispuso á obrar en consecuencia, dirigiendo todos sus esfuerzos á preparar una insurreccion militar, á fin de promover un cambio en el que él fuese árbitro de la nueva situacion política. Desesperaba ya de poder salvar á doña Isabel II, ó por lo menos á su dinastía; repugnábale por otra parte fiar el éxito de la revolucion á los azares de un movimiento popular, y queriendo sacar á salvo el principio monárquico, tenia puestas sus miras en el jóven Rey de Portugal y en la union ibérica.

## VII.

Las elecciones para diputados á Córtes se llevaron á cabo en todo el reino con el mayor órden, sin que tomaran parte alguna en ellas los demócratas: los progresistas eligieron á D. Laureano Figuerola, D. Juan Bautista Alonso y algunos otros hombres de sus ideas. El Gobierno, como era natural, llevó al Congreso una considerable mayoría.

Ya el cólera habia desaparecido casi completamente de España. Mucho despues de cantarse el *Te-Deum* en accion de gracias, volvió á Madrid la Reina, el 14 de Diciembre. "Su acogida, dice Ferrer del Rio, tuvo algo de semejanza con la hecha por nuestros abuelos al archiduque D. Cárlos de Austria, competidor aquí del primero de los Borbones.„

Con frialdad suma se celebró la apertura de las Córtes, el 27 de Diciembre: hubo sí, sesion régia, en la cual, la Reina leyó con voz temblorosa un largo discurso; pero no se veia aquella expansion, aquel regocijo, aquel gozo que debiera haber en tales casos, en momentos tan solemnes y gratos para todos los paises y para todos los príncipes constitucionales. Parecia como si pesase sobre los representantes de la nacion un presentimiento fúnebre, y hasta el presidente del Consejo de ministros, hombre notabilísimo por su serenidad y sangre fría, estaba tan absorto ó distraido, que, por decir: "Queda abierta la *legislatura,*„ dijo la *legislativa*[1].

Tenia ya noticias el Gobierno de que los progresistas conspiraban, y no podia menos de presumir que el general PRIM, faltando cuatro meses para el cumplimien-

[1] El general O'Dónnell solia padecer estas equivocaciones, que algunos tomaban por profecías. En otra ocasion, queriendo decir á unos milicianos nacionales: «Yo os instruiré,« les dijo: «Yo os destruiré.» Y lo cumplió.

to del plazo que señaló en el famoso banquete de los Campos Elíseos, intentaria de un momento á otro sostener con hechos su palabra; pero no tomó contra él ninguna precaucion, aunque sí contra otros muchos militares. Los generales Pierrad y Contreras fueron destinados de cuartel á la Coruña y á Tuy; el general Nouvilas, á otro punto fuera de la Corte. El brigadier de cuartel en Madrid, D. Fernando Correa *obtuvo autorizacion* para trasladar su residencia en el propio concepto á Barcelona, y en Cádiz se reunieron varios jefes de opiniones progresistas, que al parecer debian ser embarcados para las Canarias. "Decididamente, decia un periódico al dar estas y otras noticias semejantes, estamos en el *principio del fin.*„

En la madrugada del 3 de Enero de 1866 recibió aviso el Gobierno de que se habian sublevado en Aranjuez y Ocaña los regimientos de húsares de Calatrava y Bailen, fuertes ambos de 700 caballos, y que mandados por el comandante Bastos, que habia servido en la expedicion de Méjico, y por el capitan Terrones y algunos pocos oficiales, marchaban en direccion de Arganda.

Los coroneles de ambos cuerpos, con los demás oficiales y una corta fuerza de Guardia civil, corrieron en seguimiento de los sublevados, con ánimo de disuadirles de su empresa; pero tuvieron que volverse sin haberlo conseguido, y despues de haberse cruzado algunos tiros cerca de Villarejo de Salvanés, donde se hallaba el general Prim.

Aquella mañana se presentó en casa del Conde de Reus, con órdenes del Gobierno, un ayudante del ministro de la Guerra: como era natural, no se le encontró en ella, y preguntados los criados, respondieron que su señor estaba de caza. Tal debia de ser su creencia; pues, en efecto, el dia anterior habíanle visto salir de Madrid en una pequeña góndola ó carruaje de caza, con el brigadier Milans del Bosch y otros amigos.

Tambien se intentó prender al coronel Gaminde; pero habiendo este subido á su casa con un ayudante para hacer algunos preparativos personales, segun dijo, desapareció, sin que luego fuera posible encontrarle.

El telégrafo funcionaba, entre tanto, expidiéndo órdenes en todas direcciones, y á consecuencia de esto fueron detenidos el general Latorre en Badajoz, y el general Pierrad en Valladolid.

Inmediatamente que se tuvo noticia en Madrid de lo ocurrido en Aranjuez y Ocaña, pasaron á visitar los cuarteles los generales Serrano, Ros de Olano, Smith y los demás jefes de division y de brigada del primer ejército y distrito, y acudieron á

ponerse á las órdenes del Gobierno todos los que se encontraban en la Corte y los directores de las armas. Tambien el Duque de Tetuan recorrió los cuarteles al medio dia, para asegurarse de la fidelidad de las tropas, entre las cuales habia algunos regimientos comprometidos. Los cuerpos de caballería existentes en Alcalá de Henares recibieron órden telegráfica de ir á Madrid; y algunos generales fueron comisionados para que marcharan en trenes especiales á ponerse al frente de las tropas en varios puntos de la Península.

El Gobernador civil de Madrid, Duque de Sesto, en cumplimiento de una Real órden que le fué comunicada aquel mismo dia, resignó el mando en el Capitan general, quien, á su vez, publicó un bando, declarando en estado de sitio todas las provincias comprendidas en el territorio del distrito de Castilla la Nueva.

Entre tanto se organizaba una fuerte columna de las tres armas, que á las órdenes del Ministro de Marina, general Zavala, salió de la capital á las cuatro de la tarde en persecucion de los sublevados. Hacia seis horas que estos se hallaban en Villarejo, cuando la columna de Zavala llegó á Arganda, donde pernoctó, saliendo á la madrugada siguiente con el propósito de darles alcance.

Aquella misma noche se tuvo noticia de que un batallon del regimiento de Almansa, mandado por un comandante, habia salido de Ávila sublevado, marchando por el ferro-carril del Norte á Valladolid, en la creencia de que la guarnicion de esta ciudad secundaria el movimiento. Dicho batallon, al llegar á Valladolid, encontró la estacion ocupada por tropas dispuestas á rechazarle; y habiendo retrocedido hácia Zamora y Toro, se vió al fin precisado á dispersarse, internándose parte de él en Portugal, despues de sufrir por algunos dias una activa persecucion.

A todo esto, el pueblo de Madrid permanecia tranquilo, sin que se notase agitacion alguna, y solo sí más afluencia de gente que de ordinario en algunos sitios que, como la Puerta del Sol y la Carrera de San Jerónimo, son los puntos de reunion de los curiosos en tales circunstancias: de aquella capital únicamente habian salido unos quince ó veinte paisanos, que, en la noche del 2 al 3 de Enero, se juntaron con los sublevados en Aranjuez.

En todas las provincias de España sucedia lo mismo: gran curiosidad; gran espectacion; pero nadie se movia, siendo varias las versiones que circulaban acerca del objeto y tendencias de aquel alzamiento, y grande tambien la indecision de los elementos revolucionarios; pues mientras unos decian que el general Prim no aspiraba más que á derribar al Ministerio, para hacer triunfar por las armas al par-

tido progresista, y llevar á cabo revolucionariamente las reformas que la Reina se habia negado á aceptar en las varias conferencias que tuvo con él, otros afirmaban que el movimiento era iberista y antidinástico. Ello es lo cierto que el Marqués de los Castillejos no dió proclama alguna, por la cual se viniera en conocimiento de su propósito; sabíase que, entre los sublevados que le acompañaban, se habia dado en Villarejo de Salvanés el grito de *¡Abajo doña Isabel II!;* pero este grito, simpático á muchos, era más temible que grato para la inmensa mayoría de los españoles, y los mismos progresistas no osaban pronunciarlo sino en voz muy baja. Comprendíase que aquello era el principio de una revolucion; pero no se veia el fin, se tenia miedo á las consecuencias, y el país no estaba preparado para arrostrarlas.

Díjose tambien que la columna mandada por el general Zavala llevaba órdenes reservadas de evitar todo encuentro con los sublevados, debiendo solamente hacer lo posible para obligarles á abandonar el suelo español; y pudiera darse crédito á este rumor en vista de los resultados de la persecucion; pero se tiene además por indudable que alguno de los jefes de la vanguardia anhelaba ardientemente dar alcance al general Prim para fusilarle.

Durante ocho ó diez dias permaneció el vencedor de los Castillejos burlando la persecucion de las diferentes columnas que le seguian, sin alejarse mucho de los alrededores de Madrid, á la mira de que le secundasen las tropas acantonadas en Alcalá y otros puntos, segun sus compromisos, ó que en la capital misma diesen los progresistas señales de vida: recorrió parte de la Mancha, y amenazó penetrar en Andalucía: contramarchó despues, y atravesando los montes de Toledo, se presentó cerca de Talavera: otra vez volvió á la izquierda; cruzó el gran valle del Guadiana, pasando este rio por entre Don Benito y Villanueva de la Serena; se dirigió á Fregenal de la Sierra, no lejos de las provincias de Sevilla y Huelva, cada dia más estrechado por las fuerzas del Gobierno; y viendo, en fin, que nadie le secundaba; que los pueblos le recibian con vítores y saludos, pero no le daban un hombre ni un caballo; convencido de la esterilidad de sus esfuerzos, resolvió meterse en Portugal con su gente, haciendo antes entrega de las armas y caballos al alcalde de Encinasola, el 21 de Enero, á los diez y ocho dias de su alzamiento en Villarejo.

Durante todo ese tiempo España entera vió impasible la bandera de la revolucion levantada, sin que apenas en parte alguna pensara nadie en salir á sostenerla; y esto debió haber convencido al general Prim de que habia dado un mal paso,

comprometiéndose de manera que le seria ya imposible retroceder: ni los progresistas, ni los demócratas tenian en el país todo el arraigo que ellos se imaginaban, ni sus quejas y contínuas amenazas eran, en general, consideradas como la expresion vengadora de agravios inferidos á la nacion.

Unicamente algunos patriotas de Madrid y la escasa guarnicion de Alcalá de Henares intentaron moverse; pero aquel conato quedó instantáneamente sofocado. En Zaragoza y Barcelona hubo alguna excitacion; pero sin más consecuencias que la de morir dos ó tres personas inocentes en la segunda de estas ciudades, al hacer fuego la fuerza pública para dispersar los grupos, y la de ser declarados en estado de sitio los distritos militares de Aragon y Cataluña. Los patriotas de Madrid, segun el señor García Ruiz [1], fueron engañados y vendidos, tocándole una gran parte en la desgracia á la redaccion de *El Pueblo*, en donde se hicieron diez y ocho ó veinte prisiones la noche del 8 al 9 de Enero, á causa de haber faltado á la palabra empeñada varios jefes de diferentes cuerpos de la guarnicion, y en particular un comandante del regimiento de Isabel II. En Alcalá hubo un principio de sedicion, que fué al punto dominado, quedando presos el desgraciado capitan Espinosa y varios sarjentos.

El Gobierno contó desde el principio con el apoyo unánime de las Córtes, en ambas cámaras, para reprimir la rebelion; y ciertamente que, si el país hubiese deseado el destronamiento inmediato de doña Isabel II, ocasion fué aquella en que se le puso de manifiesto lo que significaba la bandera anónima levantada por el Conde de Reus, y habria debido seguirla. Claramente se dijo en el Senado y en el Congreso, que el alzamiento tenia un fin antidinástico. Al dar cuenta en la Cámara vitalicia de aquellas ocurrencias, el dia 5 de Enero, el Duque de Tetuan se expresó en estos términos:

"El Gobierno sabia, hace algun tiempo, que existia una vasta conspiracion, y que esta se fraguaba contra las altas instituciones del país, para remover y sacar á la superficie las heces de la sociedad, y poner en cuestion todos los grandes intereses sociales.... Por lo mismo que habia dado tanta expansion dentro de las leyes al pensamiento emitido por medio de la imprenta; por lo mismo que en las elecciones habia dejado libre el campo á los partidos para venir á disputar el triunfo legal de sus opiniones, el Gobierno comprendió que habia llegado el momento en que la responsabilidad era inmensa para él, y que la Reina y la patria exigian de nosotros,

[1] *La Revolucion en España:* folleto citado.

que, poniéndonos á la altura de las circunstancias, obráramos con la mayor energía, *para salvar el Trono*, el país y las instituciones, ó pereciéramos en las calles defendiendo esos grandes principios de la sociedad.„

El Duque de Valencia ofreció al Gobierno su apoyo y el de sus amigos políticos, aunque dando á entender que, en su concepto, no peligraba el trono de la Reina. "Desde el momento, dijo, en que se presenta en el país una cuestion de órden público, en que se amenaza á los altos intereses de la nacion, en que el trono de la Reina y sus incontestables prerogativas se cree por algunos que pueden menoscabarse en alguna cosa *(y yo creo que no se menoscabarán)*; desde el momento en que pueden peligrar las instituciones, como el señor Presidente del Consejo de ministros acaba de decir; desde ese momento... no vacilamos en unir nuestros esfuerzos y prestárselos al Gobierno, para que pueda, sin embarazos, reprimir y castigar la rebelion.„

El ex-progresista señor Corradi presentó una proposicion, á fin de que se nombrase una comision del Senado, que llevara á los piés del Trono un nuevo testimonio de su lealtad y adhesion hácia S. M. la Reina; y al apoyarla, dijo que tenia una honra en haberla suscrito, porque creia que no era al Ministerio, como ministerio, al que debia darse apoyo en aquellas críticas y solemnes circunstancias, sino *al Jefe del Estado*, y añadió: "Cuando acaba de ocurrir una insurreccion militar, que tiene profundas ramificaciones *bajo una bandera antidinástica*; y cuando todos, dentro y fuera del reino, saben que pululan entre nosotros ódios, rencores y pasiones implacables, con cuyo influjo se trata de subvertir el órden y las instituciones que todos hemos jurado, creo que al Senado, como cuerpo monárquico, conservador y constitucional, cumple llevar á los piés del Trono un nuevo testimonio de su adhesion y de su lealtad.„

La proposicion del señor Corradi, sin más debate, fué tomada en consideracion por unanimidad, siendo luego aprobada en iguales términos por el Senado.

En el Congreso fueron aun más explícitas las declaraciones. A propuesta de los diputados D. Cárlos María Perier, D. Mauricio Lopez Róberts, D. Lope Gibert, Don Bartolomé Romero Leal, D. Antonio Sanchez de Milla, D. Cristóbal Martin de Herrera y D. Gaspar Nuñez de Arce, se nombró, el dia 8, una comision especial para redactar y presentar á S. M. "un mensaje de adhesion profunda, en nombre del pais, al Trono, á la dinastía y á las instituciones patrias.„

El secretario de la comision, D. Patricio de la Escosura, subió á la tribuna y leyó el siguiente proyecto de mensaje:

"Señora: El Congreso de los diputados, legal, legítimo y fiel representante del pueblo español, cumple hoy con un deber sagrado acercándose al Trono constitucional de V. M., no para protestar de su lealtad, que es notoria, sino para ofrecer su más decidido apoyo al principio de autoridad, conculcado por una insensata insurreccion militar, que amenaza las más altas instituciones del Estado.—En la augusta persona de V. M., en su dinastía y en las instituciones que las consagran, se fijan á un tiempo nuestras gloriosas tradiciones, nuestra entidad constitucional y nuestro porvenir de legal progreso y estable prosperidad.—El Congreso de los diputados, Señora, ofrece á V. M. y á su Gobierno, sin excepcion de personas ni partidos, su resuelta y leal cooperacion *en defensa del Trono de V. M.*, del órden público y de los fueros de la generosa nacion que representa.—Dígnese V. M. acoger benévola los votos de los representantes del pueblo español, y contar con su sensatez, con su patriotismo y su tradicional amor á la monarquía constitucional.—Palacio del Congreso, 8 de Enero de 1866.—Pedro Salaverría, presidente.—Manuel Orovio.—Cárlos María Perier.—Cristóbal Martin de Herrera.—Francisco Millan y Caro.—Antonio Mendez de Vigo.—Patricio de la Escosura, secretario.

El señor Nocedal se levantó á explicar su voto y el de sus amigos, favorable al mensaje que acababa de leerse, y con este motivo, dijo:—"Las cosas de los Parlamentos son lo que son, y lo que se quiere que sean. Lo que se vota en momentos como este, lo que constantemente se vota en conflictos como el presente, es ponerse de parte del principio de autoridad, contra el principio de insurreccion. Pues bien: mis amigos y yo combatimos y reprobamos todas las insurrecciones, presentes, pasadas y futuras, y declaramos que ahora y siempre estamos del lado del Gobierno, de todo gobierno, de toda autoridad, contra la insurreccion, venga de donde viniere, sea como fuere, y más si es insurreccion militar."

No hizo el orador excepcion ni salvedad alguna para las insurrecciones carlistas, que allá, en su mente, acaso le parecerian santas y buenas; y antes bien declaró que se asociaba con gusto á dar apoyo moral á la dinastía legítima. "¿Pues no me he de asociar á esto? añadió: ¡como que, hace pocos dias, por décima ó undécima vez, he jurado, poniendo la mano sobre los Santos Evangelios, fidelidad y obediencia á la Reina legítima de España! Pero, para que no quede esto en un buen deseo, que andando el tiempo pueda ser efímero, ruego á todos los hombres públicos de España, que en los documentos que redacten, cuiden de que la Reina legítima no aparezca *como reina de los liberales*, sino como

reina de todos los españoles. Así, y solamente así, tendrán fuerza la Reina y su dinastía.„

Después habló el señor Orovio, como individuo de la oposicion moderada y miembro de la comision de mensaje, y dijo entre otras cosas:

"¿Se trata acaso de la calaverada de un general ó de un comandante, que ha hecho turbar el órden público? ¿Hay álguien que lo crea? Yo creo que la gravedad de estos sucesos es conocida de todos los señores diputados. Aquí no se trata de derribar aisladamente al Gobierno. El movimiento es más radical, más profundo. *Traspasa la altura de los ministros á regiones más elevadas;* y todos los antecedentes, todos los actos y los trabajos públicos que habeis visto contra el órden público, caminan á derribar las instituciones. El movimiento de hoy, señores, se eleva más, y por eso nosotros hemos de dar fuerza al Gobierno, aunque adversario nuestro.

"...Y no será ciertamente porque la bandera de los insurrectos esté bien desplegada. ¿Pero necesitan acaso desplegar su bandera? ¿No la conoceis todos? ¿No sabeis los principios que lleva? ¿Será necesario estudiar la filiacion de cierto partido y del general PRIM? ¿No teneis el manifiesto del partido del cual es jefe ese general? ¿No teneis las palabras que pronunció en los Campos Elíseos? ¿Qué significa aquello de *yo arrollaré los obstáculos tradicionales?* ¿Qué significa esa amenaza que pesa sobre el Ministerio? ¿Qué significa la profecía de los dos años y un dia? — El movimiento del general PRIM es más profundo, es más radical de lo que se cree...„

Y concluia diciendo:

"Yo creo que mi deber es decir aquí al Gobierno y al pais, que la revolucion que en estos dias ha comenzado es más radical que una revolucion que tuviese por objeto derribar al Ministerio; porque la revolucion de hoy, si llegase á triunfar, acabaria con la Constitucion del Estado; pues conculcaria una parte interesante de ella, *que es el trono de nuestra Reina.*„

No salió de los labios de los ministros una sola palabra para desmentir estas graves declaraciones, ni podian hacerlo después de lo dicho en el Senado por el Presidente del Consejo: el Congreso aprobó por unanimidad de votos el mensaje propuesto.

Fuerte con el decidido apoyo de las Córtes, el Gobierno adoptó la política restrictiva que le aconsejaban los moderados, limitando desde luego el derecho de reunion y la libertad de imprenta. Dióse órden á los gobernadores civiles de disolver

todas las asociaciones políticas, que con el nombre de comités, círculos, tertulias ó cualquiera otro existieran en las respectivas provincias de su mando; y los periódicos revolucionarios fueron reducidos al silencio, hasta el punto de tener que cesar en su publicacion mientras se dominaba el movimiento.

## VIII.

El general PRIM llegó á Lisboa, á las siete de la noche del 30 de Enero, acompañándole el brigadier Milans del Bosch, el coronel D. José Merelo, el comandante de Artillería D. Manuel Pavía, los capitanes D. Bernardo del Amo, y D. José Gonzalez Terrones, el auditor D. Francisco Monteverde, el comisario D. Jerónimo Forero, y los redactores de *La Iberia* D. Federico Gomez y D. Cárlos Rubio.

Los liberales portugueses dispensaron á los emigrados españoles la más cordial acogida, y el Gobierno mismo de la nacion vecina les trató con simpática hospitalidad, en cuanto lo permitian las consideraciones políticas.

Como sucede siempre que fracasa un movimiento insurreccional, tras la retirada del general PRIM sobrevinieron las quejas y las recriminaciones. Cárlos Rubio dió á la imprenta varios escritos acusando indignado á los republicanos y á las muchedumbres, por su apatía ó abandono, del mal éxito de la sublevacion, y declarando al pueblo español incapaz de ser libre, porque no lo merecia. En su concepto, habian faltado á sus deberes y compromisos todos, menos los que marcharon en la expedicion. A estos naturales desahogos contestaban los demócratas diciendo, que no eran culpables los pueblos si resistian, si se mostraban tibios, habiendo sido tantas veces engañados, y no viendo al frente del movimiento á hombres de verdadera significacion revolucionaria; pues el general PRIM no podia inspirarles bastante confianza. Otros decian:

"Nadie le ha seguido, porque nadie sabia á dónde iba: su bandera no tenia lema, y por esto el pueblo ha permanecido con los brazos cruzados." ¡Vanas excusas! Si no tenia lema, el Gobierno y las Córtes se habian cuidado de dárselo y proclamarlo. Además, ¿qué significaba el retraimiento, mantenido con tenacidad, hasta cuando ya no habia suficiente razon que lo justificase? ¿Y no estaban gritando á todas horas y en todos los tonos los patriotas exaltados, que lo que querian era

" que se lanzase al campo el mismo Cabrera, para aprovecharse de su movimiento ? „ ¿ Pues cómo les detenia la falta de confianza en el general PRIM ?

" Es que á nadie se avisó con anticipacion, ni á Zaragoza, ni á Valencia, ni á Barcelona, ni á ninguna ciudad importante, alegaban otros. ¿ Cómo le habia de seguir el pueblo ?„ En efecto, á nadie se avisó ; pero si el pueblo, ó la parte de él que se arroga este título hubiese querido hacer una revolucion tan radical como la que hacia dos años se anunciaba, tiempo tuvo en diez y ocho dias para darse por avisado ; tiempo sobró á sus agitadores para lanzarle á la pelea. En Cataluña se presentó D. Antonio Escoda, como agente ó delegado del Conde de Reus, aunque sin autorizacion escrita, y fué poco atendido : sin embargo, lanzóse al campo, y algunos le siguieron ; mas no le siguió el *pueblo*, que permaneció retraido, viéndole marchar fugitivo en busca de un asilo en país extranjero.

Pasaron dias, y el general PRIM, que se veia acusado por el Gobierno español de haber intentado una revolucion para poner en peligro todos los intereses sociales, y, por otra parte, observaba que aun le hacian cargos los mismos que debieron haberle ayudado, publicó en Lisboa un manifiesto, refiriendo la historia de la sublevacion, en el cual decia que, " impulsado por el amor á la patria y á la libertad, habia iniciado una revolucion política, destinada á salvar la propiedad y la familia de la tremenda revolucion social que las amenazaba, y que habian preparado los gobiernos reaccionarios, cuyo sistema se reducia á mantener el despotismo en lo alto, en medio la corrupcion y debajo la esclavitud.„ Reconocíase momentáneamente defraudado en sus esperanzas, pero no vencido, y confiaba en el triunfo de su causa para un porvenir no lejano, concluyendo con un viva á las Córtes constituyentes.

Algunas frases de este manifiesto, que apareció en varios periódicos lisbonenses, llamaron la atencion del Gobierno portugués, que se creyó en el caso de tomar providencias para que el Conde de Reus abandonase el territorio lusitano. Con tal motivo, el 19 de Febrero, promovióse un incidente en la Cámara de diputados de aquel reino. El señor Santos Silva interpeló al Gobierno sobre el particular, haciendo antes una relacion de lo ocurrido, en estos términos:

"El dia 16 del corriente, dijo, el general PRIM, que se halla emigrado entre nosotros, fué invitado por el señor Presidente del Consejo de ministros para una conferencia en su casa.—El General, prestándose inmediatamente á ello, presentóse á recibir las órdenes del noble Ministro. Preguntóle S. E. si un manifiesto, que apa-

recia impreso en algunos periódicos portugueses con la firma de D. Juan Prim, era efectivamente suyo. El General respondió que efectivamente era suyo, que no lo negaba, y que lo habia hecho por la necesidad de dar cuenta de sus actos á la Europa, luego que, habiéndose hallado al frente de un movimiento político en España, se habia visto obligado á emigrar. El noble Ministro le redarguyó, que en tales circunstancias le cumplia retirarse del territorio portugués.„

Para que la Cámara conociese todos los pormenores de este asunto, el Sr. Silva leyó una carta dirigida por el general Prim al señor Ministro de la Gobernacion, y un oficio de este contestándole. La carta del General, después de referir lo que habia pasado entre ambos en su entrevista, decia:

"V. E. me permitirá que le exponga con todo el respeto debido, pero tambien con mi habitual franqueza, la sorpresa que me causó semejante resolucion, tanto más, cuanto creo haber cumplido con los deberes que me impone mi situacion; porque desde el momento que entré en Lisboa, me impuse un proceder circunspecto y reservado, hasta el punto de privarme de asistir á reuniones públicas á que habia sido invitado... Mi sorpresa creció al saber, que la intimacion de V. E. no se originaba en ninguna reclamacion del Gobierno español, que á pesar de serme adverso, no parece haber encontrado hasta ahora tan grave mi manifiesto...„

El oficio del Ministro estaba concebido en estos términos:

"Habiendo V. E. declarado en la entrevista que tuvimos en mi casa, que era suya la responsabilidad del manifiesto que se ha publicado en algunos periódicos de esta capital, y que es tambien suya la firma; y teniendo el Gobierno reconocido que la permanencia de V. E. en este país es, en vista de aquel documento, poco conforme á las bien entendidas relaciones internacionales y de vecindad y respeto á una nacion amiga, cumplo por tanto el penoso deber de significar á V. E., que el Gobierno espera que V. E. aproveche la primera ocasion que se le presente para retirarse del territorio portugues, sintiendo que las consideraciones que V. E. expone en su carta, que acabo de recibir, no hayan podido destruir los fundamentos de la resolucion adoptada.„

En vista de esto, el diputado señor Silva, preguntó al Gobierno portugués si habia habido ó no reclamaciones por parte del Gobierno español para que el general Prim fuese expulsado del territorio lusitano; añadiendo que, si no habia habido reclamacion alguna, era de notar que el Gobierno portugués fuese más escrupuloso que el español; y si la hubiese habido, el Gobierno debiera haberla repelido con

dignidad, y cordura, como se habia hecho en otras épocas. Por último, presentó la siguiente proposicion:

"La Cámara, fiel intérprete de los sentimientos generosos de benevolencia y hospitalidad que el pueblo portugués, como nacion independiente y libre, no olvidará nunca y manifestó siempre hácia aquellos á quienes el infortunio político obliga á acojerse á la proteccion de sus leyes, espera que el Gobierno mande retirar la indicacion hecha al general PRIM para que abandone á Portugal.„

Esta proposicion fué admitida, y la Cámara acordó que, al discutirla, se concediese la palabra á todos los diputados que la pidieran.

Una de las cosas que habian impresionado al Gobierno era la palabra *oficialmente*, empleada por el general PRIM en su manifiesto, al hablar de las atenciones que guardaron á los emigrados las autoridades portuguesas; palabra que pudiera interpretarse en el sentido de favorecer las tendencias iberistas atribuidas á la insurreccion de Enero.

El Presidente del Consejo de ministros (señor Joaquin Antonio de Aguiar) dijo: que las órdenes dadas habian de ser cumplidas. Refirió que el general PRIM y sus compañeros de infortunio habian recibido toda clase de demostraciones de benevolencia por parte de las autoridades portuguesas, como las habian recibido espontáneamente por parte de los pueblos; porque el Gobierno siempre habia recomendado á aquellas que les guardasen todas las consideraciones de hospitalidad, sin faltar, no obstante, á los deberes que era necesario mantener y guardar rigurosamente para con un país vecino y amigo. Que así se habia hecho, y que en tal sentido era cierta la significacion de la palabra *oficialmente*, contenida en el manifiesto del general PRIM. Que después concedió el Gobierno la licencia que se le pidió para que este general fuese á Lisboa, en la persuasion de que se demoraria poco, porque pensaba pasar á otro país extranjero, y que el principal fundamento de la órden comunicada al mismo era su manifiesto, el cual podia considerarse dividido en dos partes, siendo la primera una historia de la sublevacion, y la segunda una proclama revolucionaria; pues en ella daba á entender que estaba en Portugal, como descansa el guerrero mientras se hierra su caballo, para después continuar con más rapidez su camino. "El extranjero, dijo el señor Ministro, que se abriga á la sombra de la bandera de una nacion vecina, no puede establecer en ella el cuartel general de sus operaciones. Es preciso, añadió, que la hospitalidad que se conceda á los emigrados no perjudique en nada á la neutralidad y á las buenas relaciones con una nacion amiga.„

El señor Santana de Vasconcellos pronunció en seguida un vehemente discurso de oposicion, en el que, reprobando la disposicion tomada por el Gobierno, dijo que este debia retirarse ante la indignacion fulminada por el espíritu liberal de la nacion.

Contestóle el Ministro de Hacienda (señor Fontes de Mello), insistiendo en lo que habia indicado antes el Presidente del Consejo, y declarando que la cuestion era toda del derecho, y de los deberes que, en opinion del Gobierno, tenian los emigrados políticos de respetar las leyes del país, y de no crear embarazos que afectaran á su tranquilidad, ó á las buenas relaciones que existen con las potencias extranjeras. "¿Qué habia hecho el Gobierno de esta nacion libre, dijo, cuando las huestes malparadas de una revolucion infeliz vinieron á ampararse en territorio portugués? Abrirles las puertas de su tierra, extenderles los brazos, darles asilo y agasajo. La nacion portuguesa fué siempre noble y elevada en sus sentimientos generosos, y por tanto, el Gobierno no lo podia ser menos.... Como hombres generosos, teníamos el deber de recibir en nuestra tierra natal á aquellos que se acogian á ella, porque no tenian patria en aquel momento; pero tambien no habia cesado para ellos, cualesquiera que fuesen sus posiciones, ó grande su mérito, los deberes correspondientes, que era necesario respetar y considerar.„

Añadió el Ministro, que respetaba mucho al general Prim, que tan buen nombre habia sabido conquistarse en su país con la fuerza de su espada, con su talento y sus servicios á la libertad, y que por eso se abstenia de discutir su proceder; que no sabia si el General hizo bien ó mal; hizo lo que le pareció; pero al Gobierno le asistia tambien el derecho de hacer lo que le pareciese.

"Y si el Gobierno consintiese, prosiguió diciendo, que dentro de la nacion se proclamase la revolucion para los países vecinos, se haria merecedor de muy sérias acusaciones. Estas cuestiones no se resuelven por los jueces ni por los tribunales; las resuelve el derecho internacional, el derecho convencional, reconocido, acatado y respetado por todos los pueblos cultos.„

El señor Pinto Coelho, que á causa de haberse prolongado mucho la sesion, tuvo que interrumpir su discurso, para continuarlo en la siguiente, quiso demostrar que habia otros motivos más poderosos para no censurar la determinacion adoptada por el Gobierno. El diputado miguelista habló de un folleto publicado en París con ocasion del casamiento del Rey de Portugal con una princesa de la casa de Saboya; de lo que se habia dicho á propósito de su viaje, realizado hacia poco, lo que

se pensaba de esto en Italia, y lo que se decia entre nosotros con motivo del paso de los reyes portugueses por Madrid: se extendió en consideraciones respecto á la acogida hecha á los mismos en España, siendo interrumpido varias veces por el Presidente y por los ministros, y dedujo de todo lo expuesto, que el movimiento del general PRIM tenia carácter ibérico. Inferia de aquí el orador, que la posision del Gobierno hácia los emigrados era muy excepcional y delicada; porque podia creerse en España, que ciertos planes eran protegidos por la Corte y por la nacion lusitana: por la Corte, atendiendo á lo que habia expuesto al hablar del viaje régio, y pedia sobre ello explicaciones categóricas á los ministros; y por la nacion, á causa del silencio con que ciertos actos se presenciaban, y de las recepciones hechas al general PRIM.

En estas circunstancias aparecia el manifiesto, que era una proclama de un nuevo movimiento en el mismo sentido; y creia el señor diputado, que el Gobierno estaba en el caso de decir positivamente, por medio de un acto enérgico, á los emigrados, que no contasen con él ni con el país para lo que se proponian; y además, tenia que dar una satisfaccion completa y pública, en beneficio de su propia fuerza y dignidad dentro y fuera del país, por lo mismo que de los hechos anteriores se deducian graves motivos de sospecha de que habia habido connivencia por su parte en dichos manejos.

Después de este intencionado discurso, el señor Pinto de Magalhaees presentó una proposicion, concebida en los términos siguientes:

"La Cámara, *satisfecha* con las explicaciones del Gobierno sobre el asunto que nos ocupa, pasa á la órden del dia."

La apoyó su autor, desentendiéndose de contestar á lo que habia dicho el diputado miguelista, por parecerle que la ocasion no era oportuna; y habiendo sido admitida la proposicion, el señor Luciano de Castro presentó otra diciendo, que "la Cámara, *oidas* las explicaciones del Gobierno, pasaba á la órden del dia."

Continuando los debates sobre este incidente en una tercera sesion, presentaron nuevas proposiciones é hicieron uso de la palabra el doctor Levy, y los señores Silveira da Motta y Cárlos Bento. Este señor, antiguo ministro, pronunció un notabilísimo discurso, en el que se elevó á la altura de los grandes hombres de Estado, y terminó diciendo, que aprobaba la proposicion del señor Castro, y no podia hacer lo mismo con la del señor Magalhaees, porque las explicaciones dadas por el Gobierno, *en que de cierto habia alguna reserva,* no podian satisfacer á la Cámara.

Por último, el señor Teixeira de Vasconcellos sostuvo que este asunto no podia resolverse de otro modo que como lo habia hecho el Gobierno; y para demostrarlo dijo, que bastaba considerar su importancia por la que le habia dado la Cámara, distrayendo su atencion en tres dias seguidos de sus ocupaciones ordinarias. Puesta á votacion la proposicion del señor Pinto Magalhaees, fué aprobada por 101 votos contra 28.

Tambien se discutió en la Cámara de los Pares la cuestion de la salida de Portugal del Marqués de los Castillejos, siendo aprobada la conducta del Gobierno por 55 votos contra 4. Al dia siguiente de esta votacion, el 25 de Febrero, estaba preparada una manifestacion popular en obsequio del general Prim y contra lo dispuesto por el Gobierno; pero el mismo general se opuso á que el proyecto se realizara, y el señor Marqués de Niza, en cuya casa se hospedaba, dirigió en su nombre á los periódicos de Lisboa el siguiente comunicado:

"Señor redactor: Acabo de recibir una carta del general Prim, en la cual me dice que, habiendo deseado constantemente, desde que pisó el suelo portugués, que su presencia entre nosotros no sea causa de ninguna manifestacion que pueda turbar el sosiego público, me pide que me dirija en su nombre á los diarios de esta capital, que habian pedido al Gobierno permiso para celebrar una reunion el dia 25 del corriente, rogándoles se abstengan de toda demostracion pública, y asegurándoles que lleva profundamente grabado en su corazon el sentimiento de gratitud que le inspiró la manera como fué recibido en este país.—Cumpliendo con los deseos del General, dirijo á V. estas líneas, rogándole se sirva publicarlas, y añadiéndole que en el mismo sentido escribo á los dos beneméritos ciudadanos que, á instancias mias, firmaron la solicitud de permiso para la reunion indicada."

Pocos dias después, el Marqués de los Castillejos, con algunos de sus compañeros de emigracion, se embarcó para Southampton.

## IX.

En Madrid funcionaban entre tanto los consejos de guerra, y eran fusilados dos infelices sarjentos del batallon cazadores de Figueras, cuando habria sido sin duda de magnífico efecto que momentos antes de la ejecucion de la sentencia se pre-

sentara dentro del cuadro, como ángel de perdon, el príncipe de Asturias, recien ascendido á la graduacion de los reos. A los pocos dias cupo igual suerte al capitan Espinosa, no siendo ya posible indultarle, á pesar de las reiteradas instancias de la Reina, segun lo declaró en el Congreso el duque de Tetuan.[1]

*La Gaceta* publicó el testimonio de la sentencia dictada en consejo de guerra ordinario contra el teniente general D. Juan Prim y consortes por el delito de sedicion[2]. Por esta sentencia eran condenados en rebeldía, y sin perjuicio de ser oidos si se presentasen ó fuesen habidos, á la pena de ser pasados por las armas el general Prim, el brigadier Milans del Bosch, dos comandantes, tres capitanes, un ayudante y cuatro tenientes, ocho alféreces y ocho individuos de las clases de sarjentos: á otros varios se les imponian penas menores.

Seguíase causa al mismo tiempo en averiguacion de los autores, cómplies ó auxiliadores de la sedicion y rebelion, contra veinticuatro paisanos[3] y 644 individuos que, entre sarjentos, cabos y soldados, habian pertenecido á los extinguidos regimientos de húsares de Calatrava y de Bailén.

Las Córtes se ocupaban en discutir los proyectos de contestacion al discurso de la Corona, y los presentados por el Gobierno en sentido restrictivo de la libertad de imprenta y del derecho de reunion.

Notables discursos se pronunciaban en ambas cámaras, pero especialmente en el Congreso, donde los oradores de oposicion, inspirándose en la gravedad de las circunstancias, hallaban medios de dirigir intencionados ataques al Ministerio unionista, presentándole como poderoso auxiliar de la revolucion. Los neocatólicos, que no podian perdonarle el estéril reconocimiento del reino de Italia, se esforzaban un dia y otro para hacerle sospechoso en altas regiones. D. Cándido Nocedal presagiaba desastres, no solo para el trono y la monarquía, sino para la sociedad, llegando,

[1] *Sesion del 28 de Febrero de 1866.*—Hé aquí sus palabras:—«Yo debo declarar que fué la Reina quien, después del combate (en 1856), no quiso que se derramase sangre.—Nosotros entonces no hicimos más que llenar los deseos de S. M., siempre bondadosa y clemente: y en estas circunstancias, ¿se sabe cuál ha sido el mayor dolor para nosotros? Pues ha sido el tener que oponernos á los sentimientos generosos de la Reina, que queria un dia y otro perdonar. Yo he tenido que decir á S. M.: Señora, si V. M. insiste en perdonar á ese desgraciado (Espinosa), yo me retiraré. Este ha sido uno de los más penosos deberes que he tenido que llenar en mi vida. «—El dia 13 de Abril, repitió esta misma declaracion en el Senado.

[2] Véase el documento n.° 2, al final.

[3] Eran estos: D. José Merelo, D. Julio Langa, Antonio Candalija Romero, D. Francisco Jove, D. Rafael Gallego, D. Pio García Hernandez, D. Vicente Gomez, D. Marcelino Lasierra, D. Francisco Cuarinano, D. José Sanchez, D. Fructuoso Esteche, Don Julian Cuesta, D. Ignacio Sanchez, D. Juan Torrejoncillo, D. Juan Mellado, D. Agapito García, Don Fausto Reig, D. Miguel Seco, D. Eusebio Rey, D. José Almaraz, D. Felipe Martinez, D. Joaquin Colomer, D. Cárlos Rubio y D. Federico Gomez.

en sus anatemas al liberalismo, hasta concitar el ódio de los pobres contra las clases medias, suponiéndolas enriquecidas á costa de aquellos, merced á las reformas é instituciones liberales. Otro orador de la misma escuela, recordando algunos actos y antecedentes del unionismo, hablaba de su alianza con la revolucion cuando la intentona de Valencia, y de que, al poco tiempo, habiendo entrado el general O'Donnell en el poder, hubo quejas públicas de los que acusaban á la Union liberal de haber jurado lo que estaba dispuesta á derribar. "¿Son calumniosas estas imputaciones? proseguia diciendo aquel diputado. ¿Por qué no se han desmentido?... En el siglo XI teníamos un rey que dividió el Estado entre sus hijos: el mayor, D. Sancho, creyó que se violaba la ley política del país, y juntando fuerzas, logró destronar á sus hermanos D. Alfonso y D. García. Hallándose sobre Zamora, *un hombre de corazon,* engañándole y llevándole á sitio retirado, le arrojó un venablo y le dejó muerto. Bastó esto para que, tenido por traidor Bellido Dolfos, se obligara á Don Alfonso á jurar que no habia tenido parte en la muerte de su hermano. Yo creo que estamos en el caso de exigir juramento igual al Duque de Tetuan.„

No tan injurioso, pero sí más terrible se mostrababa el Conde de San Luis en sus cargos á los hombres de la Union liberal, sobre todo al ocuparse de la última insurreccion. "¿Vendré yo, señores, decia, á defender esta sublevacion? Nadie de vosotros lo piensa. ¡La conspiracion y la sublevacion militar! Muchas veces he reflexionado sobre el trámite de la conspiracion á la sublevacion militar, y al figurarme que el superior tiene que rebajarse á solicitar del inferior que falte á sus deberes, y que al mismo tiempo tiene que decir á sus auxiliares: "no llegueis á tal oficial, ó á tal jefe, porque es incapaz de faltar á lo que ha jurado„ me estremezco.„

"¿Pero ¿y si se trata del abuso de confianza? ¡Distinguir á un general, traerle un gobierno á su lado, consultar con él sus planes, imponerle en los secretos de la administracion y de la política; en situaciones terribles y complicadas pedirle consejo, oir su parecer, encontrar la aprobacion de las medidas ó la proposicion de alguna de ellas; oir sus protestas de amistad sobre la cruz de la espada, y estrechar la mano que momentos después debe clavarnos el puñal por la espalda!... Yo no sé si el señor duque de Tetuan ha pasado por esa pena amarga y desgarradora.„

Y después de estas punzantes alusiones á los acontecimientos de 1854, el señor Conde continuaba más adelante:

"¿Sabia S. S. que se conspiraba? ¿Pues por qué llamó amorosísimamente al general Prim? ¿Cómo dejó que la sedicion estallara, ó cómo no supo contenerla, si trató

de hacerlo así? Lo que hay es que S. S. creyó que, haciendo concesiones á la revolucion, dando cierta latitud, pondria su nombre tan alto, que lograria vencerla..... Pero, en fin, llegó un dia en que el Marqués de los Castillejos salió casi de entre los brazos del señor Duque de Tetuan, armado de punta en blanco, como Minerva de la cabeza de Júpiter.„

Negaba luego que hubiese sido vencida la revolucion; decia que las tropas del Gobierno habian ido escoltando á las tropas sublevadas hasta Portugal; y citando unas palabras del Ministro de la Gobernacion, señor Posada Herrera, que en defensa de algunos de sus compañeros habia dicho, que, "cuando un hombre obra por patriotismo, y cree servir al país tomando tal ó cual actitud en determinadas circunstancias, no puede hacérsele un cargo por su conducta,„ observaba que, con arreglo á esta doctrina, era menester examinar si los sublevados tuvieron ó no esos motivos para cometer un acto de indisciplina. Y si á esto se añadia el mal ejemplo; si se recordaban las recompensas prodigadas por el Duque de Tetuan á militares en premio de sus insurrecciones, postergando á los que se mantuvieron fieles á sus banderas, ó anulando las gracias que á estos concedió la Reina; si en otras ocasiones se habia enseñado al soldado á esperar años de rebaja por tomar parte en una sublevacion, y se habia rehabilitado á un regimiento disuelto por haber faltado á sus deberes, ¿con qué autoridad moral borraba aquel Gobierno ahora los nombres de Bailén y Calatrava, y exhoneraba generales, y creia poder contar con la fidelidad del ejército? "¿Cree el señor Duque de Tetuan, exclamaba el orador, que el ejército no sabe de memoria todos estos hechos? Esta conducta ha traido consigo que el terreno se esté abriendo bajo sus plantas, y que todo amenace hundirse en el abismo. No; en estas circunstancias, S. S. no puede servir bien á su Reina y á su patria. . . . . .

. . . . . .„

No estaba, no, vencida la revolucion: bien lo sabia el Gobierno, y la cuestion era saber qué política podria ser más conducente á conjurar los peligros revolucionarios. El Ministerio se decidió por las medidas restrictivas, de tal modo que suscitaron vivos clamores de parte de los mismos moderados, reapareciendo por esta causa en el seno de la Union liberal la disidencia, capitaneada como otras veces por Don Antonio Rios Rosas, presidente á la sazon del Congreso de diputados. Hablábase mucho de una ó varias conferencias de este hombre público con la Reina, y se decia que, consultado acerca de la gravedad de la situacion y de los medios que po-

drian elegirse para conjurar todos los males que se presentian, el señor Rios Rosas habia contestado leal y francamente, que la situacion era muy grave por la actitud amenazadora del partido liberal; y aunque no estimaba que en las circunstancias actuales fuesen de verdadera importancia los elementos revolucionarios de que se pudiera disponer, el prolongarse indefinidamente un estado de cosas tan anómalo é inquieto podria ocasionar que esos elementos creciesen, y sobre todo que se aceptara la necesidad de la revolucion. Manifestó además, que creia posible una solucion pacífica por medio de un gabinete de transicion, compuesto de los senadores progresistas y de individuos de la disidencia, y robustecido con el apoyo de todos aquellos hombres políticos, que, siendo adictos á las ideas liberales, no querian, sin embargo, conquistar su régimen por medios revolucionarios. De esta manera, disuelto el Congreso, atraidos á las urnas los elementos tradicionales del partido progresista, y colocado el poder en el Congreso, para que lo adquiriese la mayoría que resultara, cesarian, á juicio del jefe de los disidentes, las zozobras del momento, y se quitaria todo pretexto á los revolucionarios en adelante.

El consejo revelaba buenos deseos, y era desinteresado; pues el señor Rios Rosas decia públicamente que él no queria ser ministro. A las conferencias con la Reina siguieron otras con los progresistas dinásticos y aun con los demócratas, y se procuraba por todos los medios dignos llegar á una solucion aceptable; pero por una parte, los periódicos revolucionarios contestaban con un *ya es tarde;* y por otra, el general O'Donnell desafiaba á la revolucion desde el banco ministerial en pleno Parlamento, y hacia maniobrar dos mil caballos y ochenta piezas de artillería en la dehesa de Amaniel.

Entre tanto, la situacion económica se habia agravado considerablemente. Los unionistas, como los moderados, como más tarde y en mayor escala los progresistas, imitaban á Fernando VII, cuando decia á sus comisionados de Hacienda en el extranjero: "Lo que hace falta es dinero, venga de donde venga y cueste lo que cueste." Agotados los recursos de la Caja de depósitos para cubrir déficits de varios presupuestos, por valor de 1.500 millones de reales, se habia recurrido á los empréstitos y á las negociaciones con el Banco de España, abusando del crédito de este establecimiento, cuyos billetes, emitidos en cantidad excesiva, sufrian una depreciacion de 4 por 100. La crisis metálica duraba ya tres años; era permanente, y y se hacia cada dia más intensa.

El descenso de todos los valores era constante y sostenido, reflejándose en él la

angustiosa situacion del Tesoro público y la desconfianza que inspiraban los acontecimientos políticos. El papel de la Deuda consolidada, que á principios de 1864 se cotizaba á 53 por ciento, habia bajado á 43 en Junio de 1865, poco antes de venir al poder el gabinete O'Donnell, y estaba ahora, en Mayo de 1866, á 37 por ciento, con tendencias á mayor depreciacion. Faltaba dar un empellon á nuestro crédito vacilante, y se lo dió el Gobierno mismo, apremiado por las circunstancias y creyendo acaso robustecer su fuerza y su prestigio. Pendiente sobre el país la amenaza revolucionaria; empeñado el honor nacional en una guerra con las repúblicas de Chile y el Perú, que tuvo en breve un término glorioso para nuestra Marina; conmovida la Europa por los aprestos bélicos de Prusia é Italia contra el Austria, que en su inminente lucha podian provocar una conflagracion general, y no siendo improbable que la España se viese envuelta en ella, como nacion católica y como aliada del imperio francés; avanzada ya la legislatura sin que las Córtes españolas hubiesen comenzado á discutir los presupuestos, y careciendo el Gobierno de los recursos necesarios para hacer frente á las eventualidades previstas, mientras por otra parte le embarazaban las oposiciones con sus resistencias apasionadas, decidióse á tomar una resolucion atrevida.

El Presidente del Consejo de ministros, Duque de Tetuan, vestido con el uniforme de capitan general del ejército, y calzando espuelas, se presentó en las Córtes, y leyó un proyecto de ley, pidiendo un pleno voto de confianza en siete autorizaciones: 1.° para cobrar é invertir las contribuciones y rentas públicas, con arreglo al dictámen de la comision de presupuestos, si no estuviesen estos votados para el 30 de Junio próximo; 2.° para imponer un descuento gradual en las asignaciones y sueldos de los empleados, exceptuando los haberes de los cuerpos armados del Ejército y Armada, Guardia civil y carabineros, hasta el de coronel inclusive, debiendo abonarse los descuentos á los interesados en papel de la Deuda del personal: 3.° para hacer todas las economías posibles en los servicios públicos, inclusos los establecidos por leyes especiales; 4.° para efectuar un arreglo con los tenedores (ingleses) de los certificados por intereses de las antiguas deudas que no fueron comprendidas en la ley de 1.° de Agosto de 1851, no excediendo el abono que hubiera de hacerse de 25 por 100 en efectivo ó su equivalente en papel de la Deuda del Estado; 5.° para elevar la suma destinada á la amortizacion de las deudas llamadas amortizables ó Deuda pasiva; 6.° para emitir en pública licitacion en pliegos cerrados, ó por suscricion voluntaria en subasta, títulos de la Deuda consolidada del 3

por 100 en cantidad bastante para producir 1,200 millones de reales efectivos; 7.° para aumentar en caso conveniente las fuerzas del Ejército y Armada.

Como una demanda de dictadura económica y política fué considerado aquel proyecto por las oposiciones, sin excluir los moderados ni los absolutistas: la noticia de su lectura en el Congreso causó en el Senado tal sorpresa, que todos los senadores abandonaron sus bancos, y hubo necesidad de levantar la sesion: entre los hombres de negocios produjo un verdadero pánico, de modo que, en dos dias, tuvo el consolidado una baja de tres por ciento, y en proporcion descendieron todos los demás valores. La pérdida de una batalla decisiva no habria ocasionado tan honda perturbacion en la Bolsa. Y esto se explica, no solo por la inmensa gravedad de las autorizaciones pedidas, sino tambien por los motivos en que el Gobierno las fundaba, dando á entender que debia estar apercibido para arrostrar los próximos peligros del gran conflicto europeo. "Ante tales circunstancias, decia el preámbulo del proyecto, y viendo acercarse el interregno parlamentario, no puede (el Gobierno) permanecer ni indiferente, ni desprevenido, ni olvidar por un momento *la posibilidad de que los sucesos nos obliguen* á adoptar ciertas medidas de precaucion, si llegara á estallar la guerra, cuya extension y resultados es imposible prever."

La prensa política avanzaba más, atribuyendo los proyectos del Gobierno á planes concertados con el gabinete imperial de Francia. "Los compromisos de Napoleon, decian, tienen un carácter de doblez por el que son peligrosísimos para él y para el porvenir del imperio, si la revolucion le obliga á faltar á ellos. A los contraidos con Italia no faltará, porque ella, en la guerra que se prepara, le promete el codiciado complemento de la Francia imperial (la Saboya): á los compromisos contraidos con el derecho divino y el poder temporal faltaria necesariamente, si, desencadenada en Italia la revolucion, no se satisface, como no puede, como no debe, como no quiere satisfacerse con la restitucion del Veneciado. Italia va por Venecia á Roma. ¿Puede seguirla Napoleon? Para no hacerlo, para poder impedirlo, necesita de un aliado. ¿Quién puede serlo mejor que el Gobierno de S. M. Católica, pesaroso de haber reconocido al enemigo doméstico de la Santa Sede. ¡Si este deseo del Augusto moderno pudiera realizarse! ¿Y por qué no? Su embajador dió un paso, hizo una insinuacion, explicó el vasto pensamiento; el Ministerio respiró: tendria recursos, abriéndosele para adquirirlos las bolsas extranjeras; la revolucion seria vencida; se armonizarian los intereses del imperio, los de la Santa Sede, los de la monarquía española, y los de su Gobierno, que auxiliado por el

César, se consideraría seguro, completamente seguro de sí mismc y del poder.„

Como no faltaba fundamento á estas indicaciones, con ellas crecia la alarma, y la agitacion era inmensa; porque se comprendia que, al pedir el Gobierno recursos extraordinarios y facultades omnímodas, se preparaba á dar un golpe de Estado, provocando acaso á la revolucion, al mismo tiempo que pensaba comprometernos en una guerra exterior; y en este supuesto, lejos de esperar ningun alivio, era de temer que se agravasen los males de la desastrosa crisis económica y política que pesaba sobre el país.

En vano procuraba el ministro de Hacienda, por medio de algun periódico, desvanecer el pánico de los hombres de negocios con motivo de la autorizacion pedida para emitir títulos de la Deuda por valor de 1.200 millones efectivos. Si el Gobierno, decia, usa de esos títulos como garantía para levantar fondos, segun la misma autorizacion indica, es evidente que no vendrán á pesar sobre el mercado, y antes bien, el desahogo del Tesoro mejorará la situacion de la plaza; y si después de abiertos los mercados extranjeros, el Gobierno negocia un fuerte empréstito en Deuda exterior en Lóndres, como parece probable, lejos de pesar los títulos que se emitan sobre nuestras plazas mercantiles, lo que vendría sería una suma de metálico que pondria fin á la crísis económica.

Estas y otras explicaciones análogas no calmaban la ansiedad general: exceptuando media docena de periódicos ultra-ministeriales, todos los demás, tanto en Madrid, como en provincias, clamaban incesantemente contra las siete autorizaciones, que en su concepto envolvian tres dictaduras: los progresistas publicaban diariamente á la cabeza de sus respectivos números una declaracion que decia:

"El partido progresista *no puede legalizar, ni aceptar, ni reconocer jamás* las consecuencias del proyecto de dictadura presentado á las Córtes por el general O'Donnell. La prensa progresista lo declara así á la faz de la nacion, para que conste de un modo terminante el valor que da á medidas tan insensatas.„

Protestas vanas, y compromisos imprudentes; porque, andando el tiempo, el partido progresista, coligado con el unionista y parte del democrático, no solo habia de aceptar las consecuencias financieras de aquel proyecto, sino que, siguiendo por las mismas huellas, habia de hacer, en materia de empréstitos y negocios ruinosos, más, muchísimo más que sus antecesores.

## X.

Por este tiempo, el general PRIM, después de haber permanecido algunos dias en Inglaterra, habia marchado á Francia, y de allí á Italia, donde pasó todo el mes de Abril, recorriendo el país y visitando varias de sus principales ciudades. En Florencia se hallaba, cuando enterado con algun atraso de unas palabras inconvenientes, pronunciadas el dia 13 de Abril en el Senado por el Duque de Tetuan, creyó que no debia dejarlas pasar sin contestacion, y con fecha 3 de Mayo escribió una carta, notable como documento histórico, que circuló por todos los periódicos de Europa [1]. Refiriéndose á la sublevacion de Enero, el Duque de Tetuan habia dicho, que "el general PRIM no tuvo valor para hacer frente á las tropas que le perseguian; que no hizo más que huir; añadiendo que, cuando uno se lanza á tales empresas, debe tener el valor de saber morir, valor que no tuvo el Marqués de los Castillejos, puesto que huyó cobardemente."

Sin duda el general O'Donnell se arrepintió de haber pronunciado tan duras frases; pues al dia siguiente hizo que no apareciese en el extracto del *Diario de las Sesiones* la palabra *cobardemente;* pero el Senado la habia oido con disgusto, un senador la reprobó, y los periódicos la repitieron. El general PRIM, sintiéndose ofendido en su honor, quiso probar á la faz del mundo, que lejos de huir, habia ejecutado una habilísima retirada, burlando la persecucion de tres ó cuatro columnas, todas ellas más fuertes que la suya, después de haber permanecido amenazando á Madrid por espacio de muchos dias; y al efecto hizo en su carta una curiosa relacion de sus marchas y contramarchas, y concluyó diciendo, entre otras cosas:

"En vista de los hechos que acabo de relatar, y que V. no desconocia, ¿cómo pudo V. cometer la ligereza, la descortesía, la falsedad de calificar mi retirada de *cobarde huida*, sin tener en cuenta mi ausencia de aquel sitio, la clase á que pertenezco, y la condena que pesa sobre mí... Si V. ha podido olvidarse de sí mismo, hasta el punto de faltar á las consideraciones que los hombres bien nacidos se deben entre sí, pretendiendo denigrar mi honra, yo no quiero imitar á V. siguiendo

[1] V. documento n.° 3.

su mal ejemplo; y le entrego á V. y me entrego yo al juicio de los hombres desapasionados de todos los partidos, en la confianza de que todos dirán: *El honor de un general español, que siempre ha servido con lealtad á su patria, no puede estar, y no está ciertamente, á merced de la malevolencia y pasion política del señor Duque de Tetuan.*„

De Florencia, donde contaba con la amistad de los más elevados personajes de la Corte italiana y con las simpatías del pueblo, partió el general PRIM á París, de cuyo punto telegrafiaban á Madrid, con fecha del 11 de Mayo, que habiendo ido á Marsella, acababa de regresar á dicha capital en el tren expreso llegado aquel mismo dia por la mañana.

¿Qué significaban estos viajes del general proscripto, y el cuidado especial con que se observaban todos sus pasos? Significaban que la conspiracion progresista seguia trabajando con más actividad que nunca, dentro y fuera de España, y para nadie era dudoso que el Marqués de los Castillejos contaba con apoyos en Italia, por cuyo motivo se habian enfriado las relaciones nada cordiales entre el Gobierno de aquella nacion y el de la nuestra, así como tambien que maduraba grandes planes para dar un golpe decisivo en el momento menos pensado.

Por eso los periódicos nacionales y extranjeros, en medio de las gravísimas complicaciones que amenazaban convertir á la Europa en vasto campo de batalla, no perdian de vista al general PRIM, y un dia y otro circulaba su nombre, ya en telégramas, ya en sueltos políticos, ya en cuadros descriptivos de su persona y carácter: uno muy notable se publicó en París, suscrito por el Marqués de Villemex, que le pintaba de mano maestra, y entre otras cosas, decia:

"Es un hombre dispuesto siempre á todo; quizás predestinado. Llegará al Capitolio, ó se sepultará en las Guemonías; pero su fortuna, ya grande, no es posible que tenga un vulgar desenlace. Se cree llamado á ejecutar hazañas épicas... Le mata la inaccion: un hombre semejante necesita ser el caballero andante de la libertad del mundo, el enderezador de entuertos de la humanidad, sopena de que su fuerza interna le aniquile y que el reposo le corroa... El Conde de Reus profesa el culto de su gloria y de su nombre, y tiene fé en sí mismo: dícese que estima la verdad, y que sabe escucharla; pero su suerte le ha rodeado á menudo de aduladores hiperbólicos... Posee, á no dudarlo, un don particular, que ha hecho de él un centro, un foco de atraccion: rodéanle los ódios á millares, pero posee simpatías por millones, y ha sabido engendrar abnegaciones y afectos inalterables. En torno de

él hay una falange de hombres resueltos, siempre dispuestos á seguirle, aunque sean sus empresas peligrosas, insensatas, y tengan por horizonte la muerte ó el destierro, cual la que acaba de fijar sobre él la atencion de la Europa.»

Desde Florencia, desde Paris, desde Marsella, el general PRIM seguia con tenaz perseverancia el plan que se habia propuesto, y sus agentes entraban en España y se entendian con las juntas revolucionarias, compuestas de progresistas y demócratas, que funcionaban en Madrid y en otros puntos de la Península. Don Inocente Ortiz y Casado, que acompañó al General durante los acontecimientos de Enero, pudo pasar la frontera y ocultarse en Madrid, donde estaba el foco principal de los conspiradores: allí llegó despues D. Cárlos Rubio, redactor de *La Iberia*, en cuyas oficinas se organizaban muchos trabajos. Don Telesforo Montejo hacia frecuentes excursiones á Francia; y otros iban y venian de París á Madrid y á Barcelona, ó de Madrid á las provincias. Hacíanse contínuos esfuerzos para ganar el Ejército, y no eran infructuosos, merced al prestigio que el nombre del general PRIM ejercia en el ánimo de muchos militares, sobre todo en las clases inferiores.

Sin embargo, á principios de Junio, escribian de París á *La Epoca*, que el Marqués de los Castillejos guardaba en aquellos momentos una actitud sumamente reservada, y que las personas de su intimidad negaban que quisiera producir perturbacion alguna en España, pues todo lo esperaban allí de los acontecimientos que se preparaban en Europa.

Seguia, entre tanto, la agitacion producida por el proyecto de las siete autorizaciones, contra el cual llegaban á las Córtes numerosas representaciones de las provincias. En el Congreso se sostenian empeñadísimos debates, habiendo sido causa este asunto de que la mayoría se fraccionara. Presentáronse multitud de enmiendas á aquel proyecto, algunas de las cuales fueron aprobadas, lo que obligó al ministro de Hacienda, señor Alonso Martinez, á dimitir su cargo, pretextando falta de salud; y segun expresion del Conde de San Luis, estaba enfermo de una indigestion de autorizaciones. Hombres importantes de aquella mayoría, después de muchos dias de vacilaciones y dudas, concluian por declarar que no se encontraban con valor para dar al Gobiérno el omnímodo voto de confianza que solicitaba. «Le vamos á revestir, decian, de una dictadura económica y casi política, sin ejemplo en los fastos de España. Estamos en una situacion semejante á la de aquel á quien se obliga á embarcarse en dia de tempestad y de borrasca en una frágil barquilla, cuando el timonero no inspira la menor confianza.»

Y en medio de los debates resonaban voces fatídicas y siniestros augurios. Un jóven diputado conservador liberal exclamaba:

"¡La raza borbónica destinada á morir á manos de la revolucion! ¡Qué vaticinio tan terrible, señores! Volved la vista á todas partes, y decidme qué ha sido de los Borbones. Mirad la nube de humo que envuelve á Gaeta, tumba de los Borbones de Italia: *Doña Isabel II es el único vástago de esa raza destinada á morir á manos de la revolucion....*„

Y más adelante añadia:

"Pero ¡ah! Tanto ó más fuerte que el Duque de Tetuan se consideraban Cárlos I y Jacobo II de Inglaterra, Cárlos X y Luis Felipe de Francia, Fernando de Austria y otros.—No se haga ilusiones el señor Duque de Tetuan: no importa que diga su señoría: en las calles se encontrará mi cadáver. Colgado de un farol en las calles de Viena se vió al ministro de la Guerra de Francisco I, y esto no impidió que el Emperador tuviese que abdicar.„

Y el Conde de San Luis apostrofaba á los ministros en estos términos:

„Érais muy liberales: ahora que os habeis colocado en el extremo opuesto, ¿qué prestigio acompañará á vuestros alardes de autoridad y de fuerza?

„Habeis dicho al pueblo que teníais libertad, y le dais la tiranía, creando las convulsiones. La libertad, así disputada, como ha dicho un gran pensador, es la agitacion permanente. No pregunteis, después de lo que estais haciendo, qué motivos existen de desasosiego... Los revoltosos dicen: Si los ministros violan los preceptos de la moral política en pró de los que mandan, rasguemos nosotros el código de nuestros deberes en pró de los que obedecen...

"¿Por qué poneis en conflicto al Trono? ¿Os creeis los únicos? Sí, porque ridículamente, absurdamente decís: ¿qué hay detrás del Duque de Tetuan? ¿Pereceria el país porque muriera el Duque de Tetuan? ¡Los únicos! ¡Qué presuncion! La presuncion crea la impotencia; y la impotencia, las revoluciones...„

Volviéndose luego á los diputados de la mayoría, continuaba diciendo:

„Contened esa intemperancia de poder, no accediendo á la abdicacion que se os exige. Yo no puedo creer que deis ese voto ciego de confianza. Las mayorías que todo lo conceden, están corrompidas, y la corrupcion es la muerte.

„Considerad bien vuestra situacion. El Gobierno está tomando medidas represivas, muy severas. ¿Las sabeis? No: se envuelven en un misterio inquisitorial. Estamos en Venecia.

„Preguntad al menos para qué se pide esa concentracion de poder. Y si se os contesta que para cortar el nudo, volved á preguntar dónde está el Alejandro. No basta que haya nudo y espada. Se necesita el héroe. ¿Dónde está ese ídolo del pueblo y del Ejército? El poder discrecional tiene que apoyarse en la fuerza, y *todos vemos lo que entre el Ejército y el Duque de Tetuan está ocurriendo.* Tenemos ojos para verlo, oido para escucharlo, y patriotismo bastante para sentirlo.„

Por último, los periódicos progresistas y demócratas insertaban, como suelto de fondo, tomándolas del *Diario de las Sesiones*, las siguientes palabras del diputado Casaval:

"La revolucion andará de dia y andará de noche; porque la revolucion anda de noche; porque para los revolucionarios, la sombra es la luz: andará de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, de cabaña en cabaña, y cuando el ciudadano tranquilo, apartado de nuestras luchas políticas, pregunte qué proyecto es ese y qué Gobierno es ese que lo presenta, la revolucion, que estará en acecho, les dirá al oido: "Ese Gobierno es un Gobierno de union liberal; es un Ministerio compuesto de hombres que combatieron y negaron las autorizaciones, y ahora defienden las autorizaciones; que combatieron y negaron los cupones, y hoy defienden los cupones; que combatieron y negaron las amortizables, y hoy defienden las amortizables; que combatieron y negaron los empréstitos, y hoy defienden los empréstitos.„ Y aunque los Ministros sean honrados, como lo son, y aunque fueran santos, la revolucion seguirá diciendo al oido de los ciudadanos: "Y ese proyecto es una cosa horrible. ¿Sabeis, añadirá la revolucion, lo que hay en cada uno de los artículos de ese proyecto? Pues dentro del artículo de los cupones *hay un negocio;* dentro del artículo de las amortizables *hay un negocio;* dentro del artículo del empréstito *hay un negocio;* „ y la palabra NEGOCIO recorrerá todos los ámbitos del país, y caerá de monte en monte y de valle en valle, como dice el poeta que caen las sombras de la noche.„

La revolucion decia, efectivamente, todo esto, y el Gobierno, que la sentia rugir bajo sus plantas, redoblaba la vigilancia, dando á conocer por varios de sus actos que no se hallaba tan desprevenido como generalmente se supuso: tomó sérias medidas con muchos oficiales y sarjentos de diferentes cuerpos del Ejército; trasladó algunos de estos de unos puntos á otros; puso toda su atencion en los cuarteles, y aun se dijo que se habia creado una policía de mujeres, encargadas de averiguar lo que hablasen los militares en los cafés, en las reuniones, y en los sitios de recreo. Al coronel Baldrich, persona muy adicta al general PRIM, se le mandó salir de Bil-

bao; en Barcelona fueron presos unos doce sugetos, entre ellos D. Vicente Martí, más conocido por el *Noy de la Barraqueta*, y el demócrata D. Antonio Clavé: tambien lo fueron dos oficiales, que habian cometido la imprudencia de presentarse como agentes de la Junta revolucionaria de Madrid, por cuya causa tuvo que escapar D. Víctor Balaguer, marchándose á Italia con el pretexto de ir á escribir una crónica de la guerra. En Soria estaba desterrado el general D. Blas Pierrad, á quien luego veremos al frente de la insurreccion de Madrid, y en Soria fué preso D. Pablo Mateo Sagasta, tio de D. Práxedes, el director de *la Iberia*.

Estos y otros hechos semejantes prueban que el Gobierno seguia los pasos á la conspiracion, y que no iba del todo descaminado; pero nunca pudo dar con el núcleo principal de los conspiradores, ni descubrir sus planes; y mal podia descubrirlos, pues los mismos revolucionarios no tenian ninguno, y solo aguardaban la llegada del general PRIM para conocer su pensamiento y tomar una resolucion decisiva.

Por fin, el 18 de Junio anunció la *Correspondencia de España* que el general PRIM habia salido de París para el Mediodía de Francia, y en otro suelto anunciaba que habia desaparecido ignorándose su paradero. La publicacion de estas noticias hubo de contrariar las miras del Gobierno, que sin duda se proponia dejar pasar la frontera al Marqués de los Castillejos, para prenderle, y no le convenia que se diera en tal ocasion la voz de alarma; por lo cual el mismo periódico rectificó al dia siguiente, diciendo que le habian mal informado; pues por telégramas de fecha más reciente sabia, que el general PRIM se paseaba tranquilamente por los *boulevares* de París.

Esto no era verdad: en aquellos momentos, el general PRIM, acompañado de los señores Pavía, Gaminde y otros militares, viajaba por el ferrocarril de Orleans, acercándose á la frontera de España: todos cuantos se habian comprometido á tomar las armas, y cuantos deseaban ó temian la revolucion, estaban persuadidos de que vendria á ponerse al frente de ella: el Gobierno mismo tenia esta conviccion, y para impedirlo, acababa de dar instrucciones precisas al general Orozco, capitan general de Valladolid, disponiendo además que se organizara en aquella provincia una brigada volánte, compuesta de dos regimientos de infantería, uno de caballería y dos baterías, á las órdenes del mariscal de campo D. Antonio Caballero de Rodas.

Se esperaba á PRIM en Madrid, y era general la creencia entre los progresistas de

que se proponia dar el golpe la víspera de su Santo, es decir, durante la noche del 23 al 24 de Junio: para esto debia encontrarse entre los conjurados por todo el dia 22; y tales eran las noticias del Duque de Tetuan, que á la una de la noche del 21 recibió un telégrama del general Orozco, transmitiéndole otro del Embajador de España en Francia, concebido en estos términos:

"*Capitan general de Castilla la Vieja.*—Las noticias que tengo me hacen rogar á V. E. que esté sobre aviso para esta noche ó mañana."

Se ha creido que este parte anunciaba la desastrosa insurreccion, acaecida el 22 de Junio al amanecer; pero, ni el general O'Donnell lo entendió así, ni es verosímil que el Embajador español supiera desde Paris, á las once y media de la noche anterior, lo que iba á suceder en Madrid pocas horas después. El parte decia simplemente al Capitan general de Valladolid: "Esté V. sobre aviso; que el general PRIM debe pasar por ahí de esta noche á mañana."

El movimiento se adelantó cuarenta y ocho horas; y se adelantó por el influjo de los demócratas y progresistas más ardientes, que creyendo con razon tener fuerzas sobradas para vencer, como que contaban con casi toda la guarnicion de Madrid, con cuarenta piezas de artillería, con las tropas acantonadas en Alcalá y con muchos miles de carabinas depositadas en el parque inmediato al cuartel de San Gil, de las que pensaban apoderarse para armar al pueblo, se decidieron á dar el grito sin aguardar al general PRIM, de cuyos planes desconfiaban, á fin de que á su llegada se lo encontrase todo hecho, y no pudiese dirigir á su gusto la revolucion.

Tal es la version más acreditada que circuló de público por aquellos dias acerca del motivo por que el Conde de Reus no se halló en Madrid el 22 de Junio, habiéndose efectuado aquellos acontecimientos bajo su meditada direccion; y general fué tambien la creencia de que otro habria sido probablemente el resultado, si en Madrid se hallara, pues no cabe duda que allí faltó una cabeza.

En esta ocasion, como en otras, el general PRIM quiso llevar á cabo un levantamiento esencialmente militar; pero tan formidable, que bastase á cambiar la faz política de España en pocas horas, y hasta, si era posible, sin combate. Para conseguir su objeto, no solo contaba con las fuerzas comprometidas en Madrid, sino tambien con otras situadas en varias provincias, que oportunamente deberian secundar el movimiento, y se servia de algunos demócratas importantes y de otros hombres decididos, aunque no fuesen militares. Don José Paul y Angulo, en quien

el General habia depositado toda su confianza, iniciándole particularmente en los detalles de los trabajos efectuados en la provincia de Cádiz, hablando de los sucesos de Junio, ha dicho: "Este general me aconsejó, y hasta me pidió con insistencia, que me abstuviera de iniciar al paisanaje en la sublevacion proyectada. *La más absoluta reserva con el pueblo*, me decia el general PRIM, *puede únicamente darnos buen resultado* [1]." Movíanle á obrar así razones muy poderosas: temia el barullo y el desórden que necesariamente acompañan á las grandes conmociones populares, y que, en el acto de poner en accion numerosas masas armadas, podian ser un embarazo y un peligro; deseaba vencer sin efusion de sangre, ó por lo menos ahorrándola todo lo posible, lo que no es fácil que suceda cuando se mezclan elementos indisciplinados con las fuerzas regulares; queria, en fin, dominar la situacion después del triunfo, evitar atropellos contra elevadas personas, y quedar en actitud de contener los excesos demagógicos, y de impedir que la revolucion fuese más allá de los límites que le trazaban sus principios, convirtiéndole á él en instrumento del partido republicano. Pero los demócratas y los progresistas exaltados de Madrid recelaban precisamente que el general PRIM no consintiera en llevar las cosas tan adelante como ellos se proponian, y hasta sospechaban algunos que tratase de salvar la dinastía que habia jurado defender; otros temian que no llegase á tiempo, ó fuese detenido en el camino; y ya por esto, ya tambien por la viva impaciencia que mostraban los sarjentos y oficiales comprometidos, en vista de las disposiciones que tomaba el Gobierno, resolvieron dar la batalla, en la seguridad de que una vez ganada, el Marqués de los Castillejos no podria menos de aprobar lo hecho.

En consecuencia de este acuerdo, se avisó apresuradamente al paisanaje para que estuviese dispuesto, y se designaron los jefes que habian de dirigir los grupos. Se necesitaba un general, y D. Manuel Ruiz Zorrilla marchó á Soria, y decidió á Don Blas Pierrad á ponerse al frente del movimiento que, con carácter progresista, debia estallar en Madrid. Pierrad salió de Soria, disfrazado de mozo de mulas, y llegó á la capital pocos dias antes del alzamiento, permaneciendo oculto en casa de Don Juan Moreno Benitez. A Valencia fué comisionado D. Manuel Llano y Pérsi, y el señor Montejo partió á Francia, á informar al general PRIM de lo que pasaba.

Este dualismo; esta precipitacion, y algunos incidentes horribles é imprevistos, que sobrevinieron en el momento crítico de la sublevacion, ocasionaron un espantoso desastre.

[1] *Memorias de un pronunciamiento.*

## XI.

Varios fueron los planes que se propusieron en la Junta revolucionaria de Madrid. Consistia uno de ellos en sacar de la capital, durante la noche, todos los regimientos comprometidos, y dirigirse á Alcalá, cuya guarnicion estaba conforme en seguir el movimiento; cortar las comunicaciones del Gobierno central con todas las autoridades del resto de España, y telegrafiar á estas en nombre de aquel, diciéndoles que la revolucion habia triunfado en Madrid, por lo cual el Ministerio habia tenido que retirarse á Alcalá, y ordenando á los capitanes generales que abandonasen sus respectivas ciudades, é hiciesen acampar las tropas fuera de ellas para dominar desde allí cualquier alzamiento popular: aprovechando la perturbacion que estas medidas producirian, considerábase fácil sublevar en breve todo el país.

Este plan fué justamente desechado: el que prevaleció, y que sin duda hubiera obtenido un éxito completo, á no faltar una buena direccion, se halla descrito por persona que tuvo parte activa en aquellos sucesos, del modo siguiente:

„Madrid debia empezar el movimiento por los regimientos de artillería de plaza y rodada, acuartelados en San Gil, y apoyados por el paisanaje, que deberia proveerse de armas en el parque inmediato á dicho cuartel, y por cuatro batallones de infantería, dos del Príncipe y otros dos de Asturias, acuartelados en la próxima montaña del Príncipe Pio, irse en derechura sobre el Principal, punto céntrico de Madrid y asiento del Ministerio de la Gobernacion y de la Direccion de telégrafos; y secundados á la vez por la artillería rodada, que ocupaba el cuartel próximo á la columna del *Dos de Mayo*, instalar inmediatamente en dicho Ministerio el Gobierno provisional, que seria sometido á la aprobacion del pueblo. La operacion parecia infalible y hacedera en brevísimo tiempo, segun todos los cálculos humanos; porque, sorprendido el Gobierno de la manera más lastimosa para él, privado totalmente de artillería, sublevado el pueblo capaz de tomar las armas, pronunciados cuatro batallones de infantería, comprometidos casi en su totalidad por las clases y algunos oficiales á sublevarse los dos de Búrgos, acuartelados en el edificio de San Mateo, y por último, minados poco más ó menos los restantes cuerpos de la guarnicion, no

le quedaban ya al poder público defensores bastantes para salvar la dinastía, cuya última hora parecia haber sonado...

„El capitan recien retirado de artillería, D. Baltasar Hidalgo, que contribuyó más que ninguno á comprometer toda la fuerza del arma estacionada en Madrid, habia dado órden á los sarjentos de entrar en el cuarto de banderas (de San Gil), donde el coronel Puig pasaba las noches con frecuencia en union con sus oficiales jugando al tresillo, é intimándoles la órden de rendirse, dejarles en clase de presos, *sin maltratar á ninguno, ni menos quitarles las vidas;* debian en seguida los sarjentos dar el grito de *¡libertad!*, sacar los cañones á la plaza de San Gil, y apoyados por los dos batallones del 6.° y uno del 5.° de artillería de plaza, y por los regimientos de Astúrias y del Príncipe, cuyas clases en union de algunos oficiales debian bajarlos, conducir de este modo puede decirse que en triunfo las ventiocho piezas que habia útiles, y á su frente el regimiento de á caballo hácia la Puerta del Sol, á donde por el opuesto lado deberian venir las doce piezas del cuartel del Dos de Mayo. Bastaba toda esta fuerza para instalarse el Gobierno provisional, lo que se juzgó hacedero para antes de las ocho de la mañana; y como el Ministerio deberia encontrarse por la combinacion indicada sin una pieza de artillería, con otros batallones sublevados y con el pueblo armado por ser dueño del parque de San Gil, en donde habia muchos miles de carabinas Minié, tan pronto hubiera sido recibir la noticia del alzamiento, como cerciorarse de que la faz de la España habia cambiado completamente [1].„

Tal era el plan; pero hay que hacer algunas rectificaciones al anterior relato. Las fuerzas de artillería comprometidas en San Gil fueron: además del regimiento de á caballo, los dos batallones del regimiento de á pié n.° 5, y el segundo del 6.° que en conjunto suministraron á la sublevacion un total de 1,318 individuos, entre sarjentos, cabos y artilleros [2]. Don Baltasar Hidalgo no era capitan retirado, sino comandante graduado de infantería y capitan efectivo del arma de artillería, y pres-

[1] D. Eugenio Garcia Ruiz: *La Revolucion en España*, folleto citado.

[2] Correspondian á estos diferentes cuerpos los individuos siguientes:

| | Sarjentos. | Cabos. | Soldados. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| Al 5.° regimiento de plaza. . . . . | 31 | 64 | 456 | 551 |
| Al 2.° batallon del 6.°. . . . . | 17 | 32 | 329 | 378 |
| Al regimiento á caballo. . . . . | 24 | 63 | 302 | 389 |
| | 72 | 159 | 1087 | 1318 |

taba desde hacia algun tiempo el servicio de comandante segundo jefe del 2.º batallon del 6.º regimiento á pié. Recien llegado á Madrid, este militar ofreció á los directores del movimiento revolucionario su cooperacion, que le fué aceptada, y solicitó del Gobierno una Real licencia que le permitiera ocuparse exclusivamente en aquel objeto: habiéndosele negado la licencia, continuó en Madrid, donde se le encargó más tarde del alzamiento que se intentaba con casi todo el ejército residente en aquella capital. Entonces pidió su licencia absoluta, cuya instancia pasó al Tribunal Supremo de Guerra y Marina con fecha 20 de Junio; y en tal estado, vió á los sarjentos que se hallaban al frente de los trabajos hechos en los regimientos, á fin de conocerlos y darles las instrucciones para el movimiento. Fueran estas, segun declaracion del mismo Hidalgo, que en la hora al efecto más propicia, sorprendieran, desarmaran y dejaran encerrados en los cuerpos de guardia á los jefes y oficiales de cada cuartel, y en sus pabellones á los que en ellos se encontraran; llevándolo á cabo sin hacer uso de las armas, para evitar, en cuanto fuera posible, todo derramamiento de sangre [1].

Dispuesto el movimiento para el 22 de Junio, y elegida como la mejor por los sarjentos la hora del amanecer, quedáronse á pasar la noche en unas casas que hacen frente al cuartel de San Gil el general Pierrad y algunos oficiales dados de baja en el ejército, juntamente con varios paisanos de los más distinguidos entre los progresistas y demócratas. En cuanto al Gobierno, ignoraba cuál hubiera de ser á punto fijo el dia señalado por los conspiradores; pero hacia ya algun tiempo que el ministro de la Gobernacion y el sub-secretario dormian en el Ministerio, provistos de rewólvers: el general O'Donnell se retiraba tarde, y aquella noche, la del 21 al 22, no se acostó hasta la madrugada, después de haber recibido el parte del Capitan general de Valladolid, de que antes hemos hablado. En los cuarteles vigilaban los jefes de los cuerpos, en union con los oficiales de su mayor confianza, y en el momento de estallar la insurreccion, que serian las cinco de la mañana, se hallaban reunidos en el cuarto de banderas del cuartel de San Gil el brigadier D. Federico Puig, coronel del 5.º regimiento de artillería de plaza y el comandante D. Joaquin Valcárcel; el capitan D. Ricardo Torreblanca y el teniente D. Juan Montoto, de guardia; y los oficiales Sr. Allende Salazar, D. Juan Martorell y subteniente de infantería, agregado, D. Federico del Pozo, de vigilancia. Martorell estaba dormido en

[1] Carta del comandante capitan de Artillería, D. Baltasar Hidalgo de Quintana, dirigida á los jefes y oficiales del arma desde París, á 28 de Octubre de 1867.

una butaca ó sofá de gutapercha, y Montoto recostado en otra enfrente de la puerta: los demás jugaban ó veian jugar al tresillo al rededor de una mesa.

Comenzaba á clarear el dia, cuando, segun relacion de los revolucionarios, y entre ellos el capitan Hidalgo, entraron siete sarjentos y cabos en el cuerpo de guardia de los regimientos á pié para sorprender é intimar la rendicion á los jefes y oficiales que en él se hallaban, prenderlos, desarmarlos y dejarlos allí mismo encerrados, apoderándose de las llaves del cuartel; pero quiso la fatalidad que el capitan Torreblanca disparara por dos veces su rewólver sobre los agresores, matando á un sarjento é hiriendo á otro, lo cual dió orígen á una sangrienta lucha, en la que quedaron muertos ó heridos varios de aquellos jefes y oficiales, escapando solo dos ilesos, á favor del desórden. Una escena semejante pasó en el cuartel del regimiento á caballo: al oirse los tiros disparados en el inmediato, un sarjento dió el grito de "¡viva la libertad!;„ los oficiales salieron al patio, donde fueron acosados á balazos; bajaron otros sarjentos y cabos, é intimaron á los oficiales la rendicion; pero se resistieron, comenzando una lucha en que fué muerto el comandante Cadaval, y heridos un teniente y dos sarjentos ó cabos, y terminó retirándose el capitan de cuartel á ocultarse en el cuarto de un sarjento, y los demás oficiales al cuerpo de guardia, sin que después fuesen molestados ni uno ni otros [1].

El señor García Ruiz cuenta estos hechos de un modo algo diferente. Segun él, uno de los sarjentos se presentó con la carabina á la cara delante de la descuidada oficialidad que se hallaba en el cuarto de banderas, y le intimó la órden de rendirse: mientras el sarjento tenia fija la vista en el desventurado coronel Puig, porque contestaba á su intimacion con algunas observaciones, el capitan Torreblanca sacó de soslayo el rewólver y lo disparó contra el sarjento. Aquel tiro fué la señal de alarma: diez ó doce sarjentos que esperaban en la estancia inmediata, creyéndose perdidos al oir la detonacion, se arrojaron ciegos de furor sobre sus jefes disparándoles las carabinas. El coronel y cuatro ó cinco más quedaron tendidos bañándose en su sangre, siendo el primero el capitan Torreblanca: dos ó tres lograron salir del horrible sitio como de milagro: estos que escapan y algunos otros oficiales que no se hallaban en el cuarto de banderas, arengan á la tropa para que permanezca fiel al Gobierno, pero son víctimas de su celo: surge de todo esto una confusion inmensa y alguna lucha en el interior del cuartel; ni los sarjentos, ni Hidalgo, ni Pierrad pueden hacer que salgan en órden las ventiocho piezas ni los tres batallones de

[1] Carta citada del capitan Hidalgo.

plaza; piérdese el tiempo; las tropas del cuartel de la Montaña, excepto una compañía, se vuelven contra los sublevados; el Gobierno recibe aviso, toma disposiciones, y puede contar con seguridad que la revolucion nace con poca vida, porque nace horriblemente desordenada [1].

Estas relaciones, además de incompletas, no parecen estar del todo conformes con la verdad de los hechos ocurridos. El mismo capitan Hidalgo, que debiera conocerlos mejor que nadie por su contacto con los sarjentos, no pudo presenciar lo que pasó en el cuarto de banderas; pues, segun declaracion posterior suya, estaba entonces en el pasadizo de entrada, fuera de la puerta del cuartel, que no se abrió hasta que aquellos recogieron las llaves, motivo de la lucha referida, si lucha hubo, ni tampoco entró para nada en el cuartel del regimiento montado [2].

El relato más fidedigno, que resulta de la declaracion de testigos presenciales y de las novecientas ó más causas formadas á consecuencia de estos acontecimientos, es el siguiente:

Hallábanse los jefes y oficiales, que antes hemos nombrado, en el cuarto de banderas, cuando habiendo sentido pasos en la pieza inmediata, el teniente Montoto se levantó creyendo que serian los sarjentos primeros que bajaban á dar el parte; pero inmediatamente se vió que descorrian la cortina de la puerta, y apareció un grupo de cinco ó seis hombres armados, que apuntaron las carabinas, gritando uno de ellos: —"El que se mueva es muerto." —A esta voz, el teniente Martorell, que, como hemos dicho, estaba dormido, se levantó sobresaltado, y dió un paso hácia la puerta; pero en el acto le dispararon un tiro de carabina, y cayó al suelo con la cabeza atravesada de un balazo. En el mismo instante, Montoto y Torreblanca desenvainaron los sables y acometieron á los agresores, que haciendo fuego sobre ellos, los dejaron tendidos, al primero sin conocimiento, herido de bala en un brazo y de un bayonetazo en el vientre, y al segundo muerto de un balazo en la cabeza. Todo esto fué obra de breves momentos, durante los cuales, el coronel Puig, seguido del jóven subteniente D. Federico del Pozo, se deslizó arrimado á la pared y entró en un gabinete interior, donde habia una puertecita de escape, que daba al cuarto de ordenanzas, con el objeto de salir por allí al patio del cuartel y contener la sedicion de la tropa; pero aquella puerta habia sido clavada pocos dias antes para evitar por

[1] García Ruiz: folleto citado.

[2] Comunicado del general Hidalgo de Quintana, remitido al periódico *El Imparcial* con fecha 17 de Noviembre de 1872.

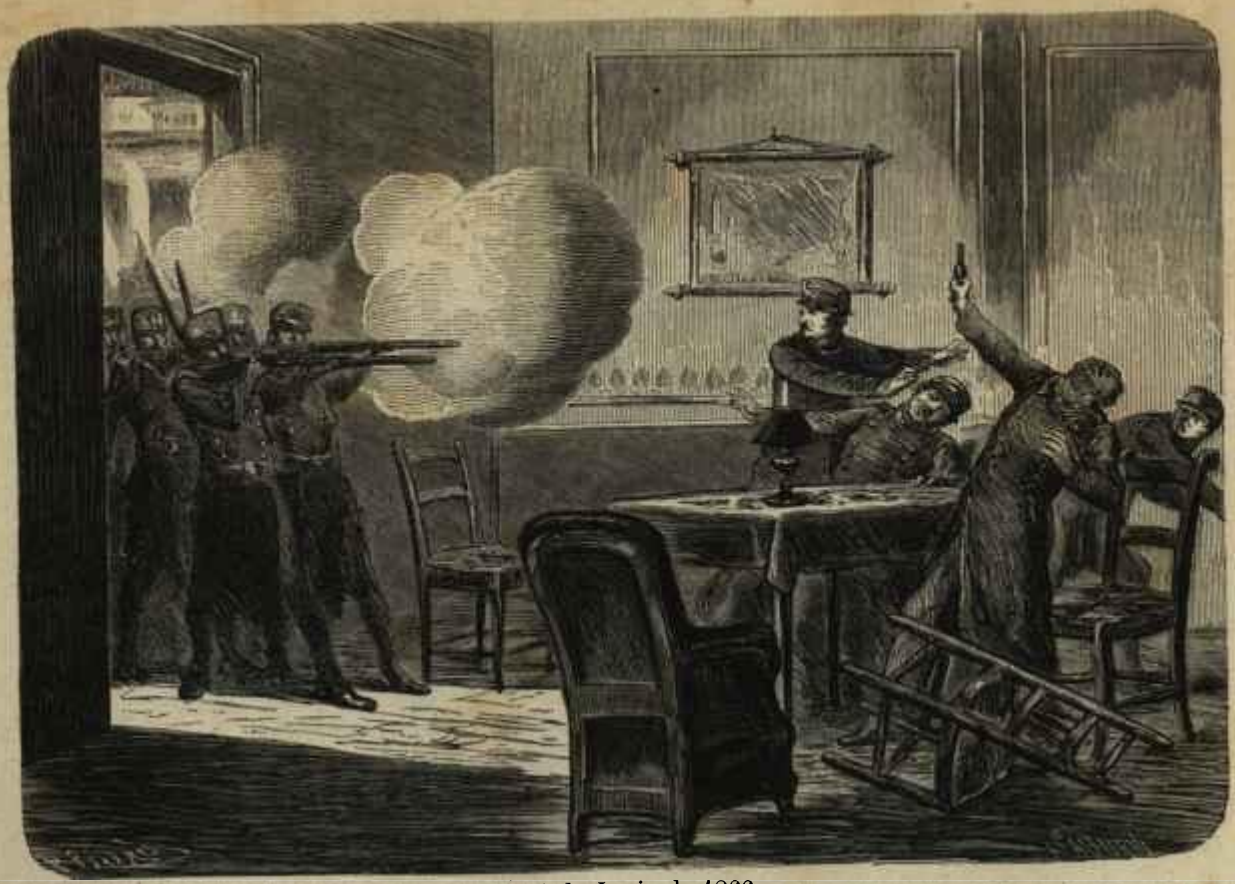

El 22 de Junio de 1866.

ella una sorpresa, y á los esfuerzos hechos para abrirla, contestaron de la parte opuesta con dos tiros, cuyas balas traspasaron la madera: una de ellas atravesó el costado izquierdo del coronel; la otra pasó rozando la levita del subteniente. Apoyado en este, volvió el señor Puig al cuarto de banderas, y sintiéndose herido de muerte, se dejó caer en un sofá. Ya entonces los sarjentos, dueños de las llaves del cuartel, habian salido al patio, á donde les siguió el comandante Valcárcel: este jefe, oponiéndose á la soldadesca amotinada, se mostró enérgico y valiente hasta el punto de hacerla vacilar; pero á sus voces acudieron algunos de los más comprometidos, y disparando sobre él, le dejaron exánime.

Poseido de terror, el subteniente Pozo, que era casi un niño, abandonó el funesto cuarto de banderas, dejando á su coronel en brazos del señor Allende Salazar; y sin poder darse cuenta á sí mismo de lo que hacia, corrió á la puerta del cuartel, que acababa de ser abierta, y en cuyo pasadizo dice el señor Hidalgo que se encontraron ambos en el momento que él entraba: salió á la plaza de San Marcial, en la que ya habia grupos de soldados y paisanos, que movian gran alboroto; y pasando por entre ellos, se encaminó presuroso á la Puerta del Sol, y dió parte al Ministro de la Gobernacion de lo que sucedia en San Gil.

Entre tanto, Hidalgo daba disposiciones para sacar las primeras fuerzas de artillería de á pié, y segun él mismo refiere, mandó cerrar las dos puertas del cuerpo de guardia, con órden de hacer fuego sobre ellas de vez en cuando, para impedir la evasion de los oficiales que fueron detenidos en varios puntos y encerrados allí dentro. En cuanto al coronel Puig, acompañado de Allende Salazar, habia salido á la plaza, dirigiéndose al cuartel inmediato (situado en el mismo edificio), en la creencia de que el regimiento á caballo no estaria sublevado; mas al llegar junto á la puerta, un sarjento de su mismo cuerpo le disparó un tiro en la sien, dejándole muerto. Salazar se puso en salvo á favor del desórden.

Tambien el coronel del regimiento montado, D. Joaquin Espinosa, juntamente con el comandante D. Joaquin Cadaval y el teniente D. Jacinto Porta, habian pasado la noche en vela en el cuarto de estandartes; pero viendo que nada de particular ocurria, se retiraron á descansar poco antes de amanecer, quedando solos el capitan de cuartel D. Mariano Fernandez de Hinestrosa, y el teniente de guardia D. Eugenio Torreblanca, primo del que fué muerto en el cuartel inmediato. Pasado algun tiempo, y dada la órden de tocar diana, parecióle á Hinestrosa haber oido un tiro hácia la plaza; salió á informarse, y al volver, vióse acometido por el sarjento

de guardia, Pedro Bastarrica, que le disparó el rewólver por la espalda, pero no le hirió. Al ruido, acudió Torreblanca, rewólver en mano, y un segundo tiro de Bastarrica le dejó tendido. El capitan formó entonces la guardia, cuyos individuos se prestaron á obedecerle, y habiéndoles encargado la defensa de la puerta, corrió en persecucion de su enemigo, despreciando el fuego que este y otros sarjentos le hacian; hasta que, perdiéndolo de vista, subió á los dormitorios y dió disposiciones para poner su batería sobre las armas. Cuando Hinestrosa volvió al patio, lo encontró ya invadido por los sublevados de los regimientos de á pié, á quienes Bastarrica habia dado entrada por una ventana, que comunicaba con el otro cuartel: un sarjento y varios soldados de á pié le pidieron las llaves, y negándose el capitan á entregarlas, le hicieron una descarga, de la que milagrosamente salió ileso; pero tuvo que retirarse nuevamente á los dormitorios. En esto acudieron el coronel Espinosa, el teniente Porta y el comandante Cadaval: este último bajó corriendo al patio, donde una descarga de los sublevados le dejó sin vida.

Crecia, entre tanto, el tumulto, dentro y fuera de los dos cuarteles, y en medio de aquel espantoso desenfreno, todos gritaban y nadie se entendia: no faltaban almas nobles que, viendo el peligro de morir asesinados en que se hallaban los jefes y oficiales, los prendian para salvarlos, encerrándolos en los cuartos de los sarjentos ó en los cuerpos de guardia.

Cuando sonaron las primeras detonaciones dentro del cuartel de San Gil, el general Pierrad, y los demás militares y paisanos que habian pasado la noche en las casas de enfrente, acudieron á la plaza, donde no tardaron en aparecer grupos de artilleros, unos á pié, otros montados, y todos en traje de cuartel: con dificultad salieron al fin cuatro baterías; el general Pierrad quiso organizar aquella desordenada fuerza, para lo cual empezó á dar voces de mando; pero se cuenta que algunos sarjentos le contestaron:—*"Bastante tiempo nos han mandado: para que continuen mandándonos, no nos hemos jugado la cabeza esta mañana."* Contestacion sublime de lógica, y por la cual se explica en parte la derrota que aquel dia sufrieron los revolucionarios: el espíritu de indisciplina retrasó mucho las operaciones, dando tiempo al Gobierno para reunir fuerzas y aprestarse á la lucha; pero no menos contribuyó á este resultado la heróica resistencia con que un puñado de valientes defendió la Maestranza contra los ataques del paisanaje y la tropa sublevada, que necesitaban apoderarse del Parque para tener armas y municiones en abundancia. El Parque fué tomado, y desde aquel momento parecia que la revolucion iba á extenderse aso-

ladora, como la lava de un volcan, por todo Madrid. Allí estaba el capitan Hidalgo, quien habiendo encontrado dentro á un señor oficial, conocido entre los artilleros por sus ideas republicanas, le apostrofó en tal concepto para que se uniese al movimiento; pero aquel oficial le contestó, parodiando á Duguesclin, "que él no se pronunciaba; pero entregaba armas al pueblo."

Ya tenia el pueblo armas. ¿Qué hacia, entre tanto, el general Pierrad? ¿Qué hacian los demás jefes militares y civiles de la democracia y del progreso? ¿Dónde estaban las cuarenta piezas de artillería; dónde los batallones y escuadrones insurrectos? De los 1,300 hombres acuartelados en San Gil, solo unos quinientos salieron á la calle, para desparramarse mezclados con el paisanaje, en grupos más ó menos numerosos, é ir á ocupar diferentes barricadas y puntos estratégicos, cual si se tratara de tomar la capital. Los restantes quedaron dentro del cuartel, hostilizados ya desde las primeras horas de la mañana por las fuerzas de la montaña del Príncipe Pio. Pierrad, con crecido número de insurrectos, marchó á tomar posesion de la plaza de Santo Domingo, que convirtió en una fortaleza, extendiendo sus avanzadas por las calles de San Bernardo, Silva, Jacometrezo y Preciados, mientras otros caudillos se apoderaban de la plaza de San Ildefonso, como clave de los barrios altos, é Hidalgo permanecia en la plaza de San Marcial atendiendo á sus diferentes avenidas. En las calles de Toledo, Segovia y otras, cuyo centro de operaciones era la plazuela de la Cebada, dirigia el movimiento D. Manuel Becerra. De las veintiocho piezas útiles que habia en San Gil solo algunas salieron para ir á guarnecer barricadas, y una ó dos, mal servidas, se presentaron en la puerta del Sol, que era el punto más importante, para ser tomadas por la guardia del Principal, que rechazó á sus defensores. Ni el regimiento de artillería acuartelado junto al Retiro, ni los de infantería del Príncipe y de Astúrias, ni el de Búrgos, ni los demás cuerpos comprometidos, ni las fuerzas acantonadas en Alcalá dieron un solo hombre á la revolucion, y esta fué vencida, porque debia serlo; porque nació muerta. El primitivo plan, bien concebido para dar un golpe sobre seguro, se habia bastardeado, saliendo á luz un miserable aborto, y convirtiéndose en una de esas inícuas y sangrientas luchas en las calles, tan estériles en buenos resultados, como costosas para los pueblos.

## XII.

No vamos á describir punto por punto la terrible batalla dada en las calles de Madrid el 22 de Junio de 1866 : ¿quién puede conocer todos los pormenores de aquella desastrosa jornada? Unicamente referiremos los episodios mas notables del cruento drama, cuyo desenlace debió ser desde luego previsto por sus principales actores.

Sorprendido en la cama el Duque de Tetuan por el aviso de la insurreccion, levantóse al momento, y mientras se vestia el uniforme, dió diferentes órdenes indicando los puntos á donde debian acudir los cuerpos de la guarnicion, y mandando por medio del telégrafo que se concentraran en Madrid la division de Alcalá de Henares y los batallones acantonados en Leganés y en el Pardo. Al mismo tiempo hizo pasar recado al Duque de la Torre, al Marqués del Duero y otros generales; y sin saber aun quién estaba al frente de los insurrectos, ni las fuerzas de que disponian; nada seguro de la fidelidad de las tropas, y fiado solo en su serenidad y en su buena estrella, salió del palacio de Buenavista, montó á caballo, y acompañado del coronel Cortés y de algunos oficiales y ordenanzas, marchó pausadamente hácia la Puerta del Sol. Al llegar frente á la calle del Barquillo, se detuvo viendo al general Serrano, que, solo y á pié, bajaba por ella en direccion á la de Alcalá. Los dos generales conferenciaron allí por breves momentos: á O'Donnell le inquietaba la tardanza en presentársele el regimiento de artillería del Retiro : Serrano se encargó de ir á buscarlo, y montando en el caballo del coronel Cortés, partió á galope hácia el Prado. El Duque de Tetuan, seguido de su pequeña escolta, continuó la marcha en direccion á la Puerta del Sol, donde comenzaban á oirse descargas de fusilería y artillería.

El general O'Donnell permaneció en lo alto de la calle de Alcalá, hasta tanto que llegó á la misma alguna fuerza de Ingenieros: entonces, y habiendo sido rechazados los insurrectos que atacaron al Principal, cruzó la plaza sin más acompañamiento que su escolta, y fué á situarse en la acera que hay delante del Ministerio de la Gobernacion, donde á cada momento recibia noticias del número creciente de los sublevados y de los puntos que ocupaban, y expedia órdenes ó las dictaba personal-

mente á los varios generales y jefes que sucesivamente se le iban presentando. Inquietándole sobre todo la idea de que los artilleros de San Gil pudieran organizar un ataque sério contra Palacio, desde luego habia encargado al general Marqués del Duero que hiciera lo posible para contenerlos, poniéndose al frente de la caballería y de un batallon de cazadores que habia en el cuartel de Guardias, y hostilizándolos por la parte del Norte y calle de los Reyes, en tanto que se reunian otras fuerzas para atacarles por el lado de Caballerizas.

No tardó en regresar el Duque de la Torre, cuya presencia en el cuartel del Retiro habia sido sumamente oportuna; pues el regimiento de Artillería de plaza, que estaba á punto de sublevarse, oyó su voz y se dispuso inmediatamente á seguirle. Otros cuerpos del Ejército, entre ellos el regimiento de Búrgos, iban llegando, con lo que pudo ya organizarse un plan de ataque y defensa, estacionando algunas fuerzas en la calle de Alcalá y Carrera de San Jerónimo, para dejar expeditas las comunicaciones con el Prado, y poniendo á las órdenes del Conde de Paredes una columna, que marchó á defender las avenidas de Palacio.

La insurreccion se habia extendido, entre tanto, por muchas calles y plazas del Norte y Sur de Madrid, tomando los sublevados varias casas y construyendo barricadas, cual si todo su plan de guerra consistiese en prepararse á verter sangre inútilmente y á morir matando; pero el general O'Donnell, más avisado que los jefes del movimiento, y acaso tambien más sereno, apenas se cuidaba de ellos, absorbiendo toda su atencion los cuarteles de San Gil y de la Montaña, y la division de Alcalá de Henares, que no venia; de modo que cuando esta apareció, desembocando en la Puerta del Sol, notóse en su semblante, hasta entonces visiblemente frio y reservado, una viva emocion de contento.

El general Serrano, que aquel dia prestó los más activos y eficaces servicios al Gobierno, se brindó á ir á la montaña del Príncipe Pio; y admitida su oferta, partió por la calle del Arenal, acompañado del coronel Cortés y de dos ordenanzas, atravesando el fuego que desde algunas de las calles confinantes á la derecha le hicieron los insurrectos: al pasar por delante de la de la Bola, le dispararon un cañonazo, en cuya humareada quedó envuelto, así como los demás que le seguian; pero felizmente no tocó á ninguno, y cruzando la plaza de Oriente, marcharon á escape hácia la cuesta de la Vega. Quiso probar el Duque de la Torre á subir al cuartel de la Montaña, entrando por la puerta de San Vicente; mas, al acercarse, la halló ocupada por cuatro piezas de artillería, y tuvo que retroceder, dando un largo ro-

deo, por el puente de Segovia y la orilla derecha de Manzanares, hasta llegar al pié de la montaña, repasando el rio por más arriba de San Antonio de la Florida. En la plaza del cuartel del Príncipe Pio hacian fuego algunas compañías; por lo cual y á fin de explorar el espíritu de aquellas tropas, se adelantó el coronel Cortés, trepando por los derrumbaderos y ocultándose con la maleza; y advertido el general por una seña de que podia acercarse, dejó el caballo, y siguió el mismo camino presentándose de improviso delante de los soldados.

Es indudable que los regimientos del Príncipe y de Asturias, á que pertenecian aquellas compañías, estaban comprometidos á tomar parte en la insurreccion, y en las primeras horas de la mañana habia habido un principio de alzamiento, que ocasionó alguna lucha entre las tropas de dichos cuerpos, yendo parte de ellas á reunirse con los artilleros: el coronel de Asturias habia conseguido reprimir la sedicion, obligando á sus soldados á combatir contra los insurrectos, pero no estaba completamente restablecida la disciplina en el cuartel de la Montaña, cuando sorprendió á todos la presencia inesperada del Duque de la Torre. Este general habló á los jefes, mandó juntar toda la fuerza, la entusiasmó con su actitud y sus palabras, dispuso que se repartiese vino á la tropa en su nombre y pagándolo de su bolsillo, y seguro de haber ganado las voluntades de los soldados, se decidió á llevar á cabo la difícil empresa de tomar el cuartel de San Gil. Este edificio, cuya planta forma un cuadrilongo, que se extiende en direccion Nordeste Sudoeste, no podia ser atacado de frente por su fachada, que mira á la plazuela de San Marcial, y es uno de sus lados mayores al Sudeste, por tener delante una larga manzana de casas, y solo era posible enfilarle en línea oblícua desde la calle de Bailén, que corre de Sur á Norte. El lado opuesto á la fachada, frontero al cuartel de la Montaña, carecia de puerta, teniendo en cambio muchas ventanas, desde las cuales podian sus defensores hacer un mortífero fuego de fusilería. De los dos lados menores, el del Nordeste era inaccesible por la interposicion de otros edificios; el del Sudoeste, que daba frente á un estrecho callejon, formado por sus muros y una tapia, tenia tambien grandes ventanas y una puerta cerrada. Contra esta puerta pensó el Duque de la Torre dirigir el ataque; pero antes de acercarse á ella, era necesario apagar los fuegos que desde las ventanas de la parte trasera y del costado Sudoeste hacian los insurrectos. Así lo dispuso aquel general, desplegando en guerrilla algunas compañías, que por su órden fueron apostadas detrás de los árboles de la montaña y entre las obras de unas casas que á la sazon se estaban construyendo en el bar-

rio de Argüelles, y encargando á cada pareja de soldados una de las ventanas, para que hicieran fuego sobre todas ellas al asomarse algun artillero.

Establecido así el cerco por aquellos dos lados del edificio, y en tanto que el Marqués del Duero bloqueaba á sus defensores (no pudiendo hacer otra cosa) por la parte Nordeste, partió el general Serrano á comunicar su plan de ataque al Duque de Tetuan, y á fin de concertar con él los medios de vigorizar el fuego que se hacia sobre el frente del cuartel de San Gil. Conociendo el general O'Donnell la importancia de dominar este punto, verdadera fortaleza de los sublevados, en donde habia más de 800 hombres que peleaban con la furia de la desesperacion, aprobó desde luego el plan del Duque de la Torre, y marchó él mismo, acompañado de los generales Ros de Olano, Serrano Bedoya, Mayalde, Quesada y Conde de la Cañada, con algunas compañías de Búrgos y de Ciudad-Rodrigo, una de Ingenieros y cuatro piezas de artillería, yendo á situarse en la calle de Bailén, desde donde comenzó un vigoroso ataque al mencionado cuartel. Pero el valor y arrojo con que combatian estas fuerzas, y la inteligencia de los jefes que las mandaban eran contrarestados por el nutrido fuego que los sublevados hacian desde las ventanas del frente de aquel edificio, no menos que por su posicion dominante y por las desventajosas condiciones topográficas, que solo de soslayo permitian enfilar los cañones: así es que allí tuvo el Ejército muchas bajas, siendo heridos bastantes oficiales y dos generales, y perdiendo algunos sus caballos. El Duque de Valencia, que estuvo en aquel punto durante un breve rato, recibió una herida leve ó contusion en la espalda, y se retiró luego á Palacio, permaneciendo al lado de la Reina hasta muy entrada de la tarde.

Serian las diez de la mañana cuando el general O'Donnell por una parte, y el Marqués del Duero, con el batallon cazadores de Figueras y alguna caballería, por otra, emprendieron el ataque del cuartel de San Gil. En aquellos momentos se hallaba ya muy empeñada la lucha, y tronaba el cañon en muchos puntos de la capital. El Duque de la Torre volvió á ponerse al frente de los regimientos del Príncipe y de Astúrias, decidido á entrar en el cuartel á toda costa; pero antes de poner por obra esta suprema resolucion, intimó á los sitiados la órden de rendirse, á la que contestaron diciendo que preferian morir á entregarse. Como el general tenia bien tomadas sus disposiciones para apagar los fuegos de las ventanas, envió entonces una seccion de zapadores á derribar la puerta que daba al callejon del Sudoeste, y preparó el grueso de las fuerzas para marchar al asalto. Al apercibirse de esto los sublevados, se agolparon á todas las ventanas haciendo un fuego mortífero

sobre los zapadores; pero las descargas de la tropa oculta entre los árboles del bosque les obligaron á retirarse. La puerta cedió al fin, y el general Serrano con su gente penetró por ella. Los insurrectos se replegaron al piso bajo del cuartel, y allí comenzó un combate horroroso, indescriptible: soldados con soldados, españoles con españoles se batieron furiosamente como implacables enemigos, empleando á un tiempo las armas de fuego, la bayoneta y el machete. Arrollados los artilleros por la infantería, continuó luego la impía y sangrienta refriega de piso en piso, hasta llegar á las buhardillas. Hubo allí muchas víctimas; multitud de muertos y heridos, mucha sangre vertida: los sublevados se rindieron, quedando en poder de las tropas del Gobierno unos setecientos prisioneros.

Tomado el cuartel de San Gil, la insurreccion habia recibido un golpe de muerte. El general O'Donnell corrió á encontrarse con el Duque de la Torre, y le abrazó entusiasmado. Eran las once de la mañana: tratóse entonces de sofocar el levantamiento en todo el interior de Madrid, enviando varias columnas contra las barricadas, donde, al decir de un escritor republicano, habia quizá ocho mil combatientes armados. ¡Ocho mil combatientes! ¿Para qué? ¡Para defender barricadas! ¡Para dar y recibir inútilmente la muerte, poniendo en consternacion á todo un gran pueblo, llevando el luto y la desolacion al seno de infinidad de familias! Aquella muchedumbre armada habia peleado toda la mañana contra fuerzas insignificantes. En la zona del Norte de Madrid capitaneaban á los numerosos grupos de artilleros y paisanos el general Pierrad y otros militares, los demócratas Castelar y Carrascon, los progresistas Rubio, Sagasta y otros muchos, á cual más inteligente y decidido. Tenian cañones y fusiles: tenian valor y arrojo. ¿Qué aguardaban allí? La fortaleza artillada de la plazuela de Santo Domingo fué desde muy temprano puesta á raya por un par de piezas, enviadas oportunamente por el general O'Donnell: algunos destacamentos situados en las calles Mayor, del Arenal y de Alcalá, habian bastado para cortar las comunicaciones del Norte con el Sur. En las calles de Toledo y del Duque de Alba, los sublevados se tiroteaban con la Guardia veterana, posesionada de algunas casas: las plazas de la Cebada y de San Millan tenian tambien multitud de defensores, que por muchas horas pudieron comunicarse, sin ser molestados, con los que habia en la del Progreso y en la de Anton Martin, donde estaban los republicanos Rivero y Martos, Guisasola y Nougués, Capilla y otros, que esperaban se les uniesen las tropas del cuartel de Santa Isabel, y que habian sido recibidos á tiros por ellas, muriendo allí el desgraciado Capilla.

El Duque de Tetuan, procediendo con mucho acierto, determinó combatir la insurreccion por partes, atacándola primero en toda la zona del Norte, y después en la del Mediodia. El ataque habia de ser simultáneo en todos los puntos ocupados de la primera zona; y al efecto, dispuestas las columnas á la una de la tarde, confióse su direccion á los generales Duque de la Torre y Marqués del Duero, secundados por los tenientes generales Marqués de la Habana, Quesada, Echagüe y Barrenechea. El Marqués de Novaliches, con los mariscales de campo Planas y Vega, mandando parte de las tropas que habian llegado de Alcalá, estaban encargados de cortar las comunicaciones de los sublevados con la zona del Sur, arrojándolos al mismo tiempo, como lo hicieron, de sus posiciones avanzadas.

Este plan combinado se llevó á efecto con gran rapidez y decision, comenzando el ataque por la plaza de Santo Domingo, donde los insurrectos, en número considerable, hicieron una obstinada resistencia, costando mucha sangre desalojarles de sus fuertes posiciones: mientras duró el fuego de fusilería y de cañon, se mantuvieron firmes, arrostrando impávidos los proyectiles y la metralla, que llegó á cruzarse de una á otra parte á tiro de pistola; pero cuando al toque de ataque avanzaron las tropas á la bayoneta, el paisanaje indisciplinado perdió la serenidad, y huyó despavorido, arrojando algunos los fusiles, marchando otros á reforzar las barricadas que habia en la calle de San Bernardo, y dispersándose los más por las estrechas calles inmediatas.

No menos obstinada y sangrienta fué la lucha en la ancha calle de San Bernardo, cortada en frente de la de la Luna por una gran barricada, y más arriba por otra, contra la cual se batian las tropas mandadas por el Marqués del Duero sin poder ganar terreno: ambas estaban defendidas por piezas de artillería, y apoyadas por crecido número de tiradores, que desde las casas contiguas hacian un nutrido fuego. Contra la primera hizo avanzar el Duque de la Torre sus batallones, que la tomaron en breves momentos, no sin dejar la calle sembrada de muertos y heridos, arrollando á los sublevados, que se refugiaron en una casa de la calle de Panaderos, donde casi todos cayeron prisioneros. La segunda quedó á poco en poder de las tropas del Gobierno; y juntándose entonces los dos generales, Serrano y Concha (D. Manuel), continuaron sus operaciones por los barrios altos en direccion á la plazuela de San Ildefonso, á donde confluian otras fuerzas por el opuesto lado.

A las tres de la tarde, la revolucion estaba completamente sofocada en la zona del Norte. Faltaba solo combatirla en los barrios del Sur, y para ello partieron de

la Puerta del Sol varias columnas, que dirigiéndose por las calles de Atocha y de las Urosas á la plaza de Anton Martin, y por las de Toledo y Segovia, debian, arrollando al paso cuantos obstáculos encontraran, confluir todas en la plazuela de la Cebada, centro de operaciones de los insurrectos. El batallon cazadores de Arapiles fué el primero que llegó á este punto, siendo diezmado por una granizada de balas, que partió simultáneamente de todas las casillas y puestos de verdura, en que se hallaban ocultos muchos paisanos de aquellos barrios. Furiosos los cazadores se lanzaron sobre sus contrarios, haciendo en ellos espantosa riza, y sacando á algunos de entre las casillas ensartados en las bayonetas.

A las ocho de la noche todo habia concluido. Madrid presentaba el aspecto lúgubre y solemne de un campamento después de un dia de batalla. Todas las casas fueron iluminadas, obedeciendo á una órden del Capitan general; pero no transitaba nadie por las calles, y el silencio era solo interrumpido por el *alerta* de los centinelas, que de trecho en trecho, y de esquina en esquina, se iba repitiendo por todos los ámbitos de la villa. Unicamente se oyeron tiros en una casa de la calle de Jacometrezo, esquina á la del Olivo, donde algunos paisanos y artilleros, mandados por el brigadier retirado, señor Nuñez de Lara, intentaron hacer un desesperado esfuerzo; pero á las once de la noche, una compañía de Ingenieros penetró en la casa, y los hizo á todos prisioneros, cogiendo allí además el estandarte del 4.° regimiento montado de Artillería.

"Prolijo seria, dice un republicano socialista, enumerar los rasgos de valor que en todas partes señalaron como memorable esa jornada de desolacion y de luto. Inútil alarde de heroismo, sacrificio sin objeto, que el pueblo ha olvidado por fortuna de aquellos que habian adquirido gravísimos compromisos arrastrándole á la pelea, compromisos que eludieron en el momento crítico, dejando los unos de presentarse, retrayéndose otros, mostrando poca energía, poca actividad y gran torpeza, ó huyendo cobardes algunos otros [1]."

Gran responsabilidad pesa, en efecto, sobre los que impusieron al pueblo un sacrificio sin objeto, arrastrándole á la pelea; sobre los que, contrariando los planes del jefe del movimiento, lo hicieron abortar, poniendo su direccion en manos inhábiles, y ocasionando una espantosa catástrofe donde habria sido fácil un triunfo incruento. "¡Viva Prim! ¿Dónde está Prim?" gritaban alternativamente aquellos héroes de barricada, mientras se batian como leones, presentando sus pechos al

[1] Garrido: obra citada.

plomo homicida, ó dando la muerte á centenares de infelices soldados, que cumplian con su deber, pero que probablemente no hubieran hecho fuego contra ellos si hubiesen visto á PRIM. Pero el héroe de Castillejos no estaba ni podia estar allí; y en su lugar se presentaba á los sublevados de San Gil, cuando salian con las manos tintas en sangre y turbada la conciencia, un general desconocido, sin prestigio ni autoridad sobre ellos. A PRIM aguardaban los regimientos de la Montaña, y ver salir en órden las veintiocho piezas prometidas; y en su lugar ven llegar multitud de paisanos, y oyen gran tumulto y tiros y cañonazos en la plaza de San Marcial. A PRIM aguardaba tambien, y al frente de aquellas piezas, el jefe de la guardia del Principal; y solo ve presentarse un oficial, que acude azorado á prevenir al Gobierno, y dos ó tres cañones servidos por una turba indisciplinada y frenética. Todos, en fin, aguardaban al génio organizador, al rayo de la guerra; y nadie sabe dónde se halla, ni observa ninguna disposicion que revele su presencia, ni nada que presagie la seguridad del éxito. "Así, podemos repetir con el escritor arriba citado, fué horrible en aquellas circunstancias el abandono en que se encontraron los instrumentos dóciles de la ambicion de los aventureros, y lastimoso el cuadro que presentaba el pueblo después de la derrota.„

Razon tenia el general PRIM en decir: "La más completa reserva con el pueblo puede solo darnos buen resultado.„ Conocia bien al Ejército, y no queria, ni quiso nunca, mandar paisanos para llevarlos al matadero. ¿Y quién ganó en definitiva la horrorosa batalla del 22 de Junio? Hoy solo sabemos que la perdió España: SEISCIENTAS OCHO bajas tuvo el Ejército [1], y unas DOSCIENTAS se ha dicho que tuvieron los paisanos y militares sublevados; pero siendo estos los vencidos, sus pérdidas debieron ser, si no mayores, iguales á las de las fuerzas del Gobierno: esto sin contar las víctimas inocentes; que siempre las hay en esas luchas insensatas de las calles, que desdoran la civilizacion de nuestro siglo. ¡Cuántas desgracias! ¡Cuánto duelo!

Durante aquel dia de fratricida lucha, ocurrieron algunos incidentes indignos de pechos nobles, aunque propios de las execrables contiendas civiles. Aparte de las horribles matanzas del cuartel de San Gil, se cometieron otros actos criminales. Un grupo de artilleros y paisanos, que subia por la calle de Leganitos, se encontró con el comandante de artillería, D. Emilio Escario, que se dirigia al cuartel, y á quien

[1] Estas bajas, segun datos oficiales, fueron: *Muertos*, 5 jefes; 10 oficiales; 1 cadete; 64 individuos de tropa: total, 80.—*Heridos*, 3 generales; 1 brigadier; 8 jefes; 40 oficiales; 6 cadetes; 342 individuos de tropa: total, 400.—*Contusos*, 1 general; 1 brigadier; 7 jefes; 20 oficiales; 1 cadete; 98 de tropa: total, 128.—Bajas en todos conceptos, 608.

rodearon los insurrectos, queriendo obligarle á que diese un grito subversivo: negándose á ello aquel pundonoroso militar, le hicieron una descarga á quemaropa, dejándole muerto. El coronel de la misma arma, D. José Balanzat, fué cobardemente asesinado en la calle de Jacometrezo por otro grupo, que se hallaba en la estrecha calle de Hita, y que al pasar dicho jefe, se dirigió á él insultándole: trató el coronel de reconvenir á sus soldados; pero uno de ellos le derribó de un tiro; un artillero de caballería la emprendió á estocadas con el caido, y otro de los de plaza le acabó de un balazo.

En la calle ancha de San Bernardo, las tropas del Gobierno se valieron de un ardid cobarde para tomar una barricada: presentóse una columna de ataque en aparente desórden, precedida de algunos que gritaban: *Viva la libertad, y viva* PRIM, hasta que llegando á corta distancia de los insurrectos, cayeron repentinamente sobre ellos, haciéndoles una descarga, que causó muchas víctimas.

Todos esos actos criminales repugnan necesariamente á la conciencia, y merecen la más severa reprobacion de cuantos abrigan sentimientos nobles y elevados.

## XIII.

Como el alzamiento de Madrid no debia ser un hecho aislado, la conmocion se dejó sentir en algunos otros puntos de la Península, pero sin que en ninguna parte tuviese graves consecuencias. La plaza de San Sebastian debia sublevarse, para lo cual el general PRIM habia enviado delante de sí á un militar de alta graduacion, que sin duda, al ver precipitarse los sucesos, no hizo nada y se quedó en la frontera francesa. Llano y Pérsi, que, segun queda dicho, estaba en Valencia, corrió á Madrid, al saber lo ocurrido, y de allí marchó en busca del Conde de Reus, por si era tiempo de reparar de algun modo el desastre de la capital; pero fué preso en Vitoria por la policía. Entre tanto, el general PRIM, viendo desbaratados sus planes, retrocedió, dirigiéndose á Perpiñan, para donde habia salido antes el brigadier Milans del Bosch, destinado á operar en Cataluña. El regimiento de infantería de Bailén, que estaba de guarnicion en Gerona, acababa de sublevarse obedeciendo á unos cuantos oficiales y á la clase de sarjentos, y conducido por su teniente más antiguo Don Juan Barrios, marchaba por las vertientes de los Pirineos en busca del briga-

dier Milans; pero este no habia acertado á encontrarle por error de un guia, y cuando Prim mismo se acercó á la frontera, el regimiento, acosado por triplicadas fuerzas, tuvo que refugiarse en territorio francés, deponiendo las armas, y siendo internado á los depósitos de Metz y de Besanzon.

Los promovedores y principales caudillos del movimiento de Madrid se hallaban ocultos, cada cual donde le deparó la suerte. Pierrad, después de caer herido cerca del Hospital militar, se refugió en una casa, llamada la Casa del Duende; pero no pudiendo permanecer allí sin ser descubierto, pasó al palacio del Duque de Alba, y por último, á la legacion de los Estados-Unidos. Castelar, Martos, Cárlos Rubio, un cabo y un soldado de artillería muy comprometidos se acogieron en casa del secretario de dicha legacion, señor Perry, ó por mejor decir, al amparo de su esposa, la distinguida poetisa doña Carolina Conrado, que fué para ellos en aquella ocasion un ángel custodio: en la misma casa encontró tambien asilo el señor Becerra, después de haber estado algunos dias escondido primero en los barrios bajos, y luego en la embajada italiana, juntamente con los señores Aguirre, Sagasta, Massa Sanguineti y algun otro, todos los cuales se vieron obligados á buscar nuevo refugio, por no haber encontrado en aquella embajada la más cordial hospitalidad. El ministro belga, Conde de Vander Straeten, cubrió con el pabellon de su país al capitan Hidalgo, resistiendo cuanto pudo á las exigencias del Gobierno, que pretendia le fuese entregado. Don Nicolás Rivero estuvo oculto en casa de un personaje moderado; el señor Figueras huyó á uno de los pueblos inmediatos, aunque ningun procedimiento se intentó contra estos dos demócratas; y los demás que se creian en peligro procuraron sustraerse á las pesquisas de los agentes de la autoridad.

El dia 23 de Junio fueron declarados en estado de sitio Madrid y su distrito militar: la policía invadió las redacciones de los cuatro periódicos progresistas y de los tres democráticos que se publicaban en la capital, y habiéndose incautado de varios documentos, cerró las puertas de aquellas, y de sus administraciones é imprentas, sellándolas con lacre y llevándose las llaves.

Los tribunales militares habian comenzado á funcionar con gran actividad, y el 24 de Junio fueron ya condenados por consejo de guerra á ser pasados por las armas *veintiun* sarjentos. Los corifeos de la revolucion, á pesar del peligro que ellos mismos corrian, se reunieron la noche de aquel dia en una casa de la calle de San Jorge, y trataron sériamente de promover un tumulto para impedir la ejecucion de aquellos infelices, que estaba señalada para la mañana del 25; pero, conociendo que

serian estériles sus esfuerzos, desistieron de llevar á cabo tan descabellado intento, y los 21 sentenciados sufrieron la terrible pena que les habia impuesto la justicia humana. El Gobierno desplegó en este tremendo acto un aparato militar inusitado. Cuando los reos pasaban por la calle de Alcalá, en donde vivia el secretario de la legacion de los Estados-Unidos, y los refugiados en ella oyeron el lúgubre sonido de los clarines que anunciaban la marcha de los sarjentos al suplicio, Cárlos Rubio no pudo contenerse; y poseido de una exaltacion violentísima, se precipitó á la puerta de la escalera gritando: "que iba á cumplir con su deber; que iba á presentarse al Gobierno, y á decirle que aquellos infelices eran inocentes; que los culpables eran ellos, los que todo lo habian iniciado y dirigido; y que, si no podia salvarlos, queria morir con ellos." Noble arranque de generoso ardimiento, propio de aquel jóven digno de mejor suerte. Fué muy difícil impedir que Rubio se lanzase á la calle, á donde le arrastraban sus sentimientos de humanidad y de justicia; pues en efecto, si aquellos desdichados no eran inocentes, otros más culpables que ellos les habian arrastrado á un fin funesto.

A las primeras víctimas siguieron otras y otras: el 28 de Junio tocó la dura suerte á seis soldados del regimiento infanteria del Príncipe; diez y seis cabos y tres soldados de artillería sucumbieron el 2 de Julio, y el 7 de este mes fueron sacrificados doce sarjentos más, un antiguo coronel carlista y un paisano, ascendiendo entre todos á *sesenta* el número de los fusilados.

El Gobierno, que habia ganado la batalla en las calles, la perdia en los consejos de guerra, y el Trono mismo, por una fatalidad ineludible, iba á quedar aislado en medio de un lago de sangre. ¡Cosa singular! Nadie queria para sí la odiosidad de aquellos fusilamientos, y á todos repugnaba el espectáculo de tan severos castigos, que no podian subsanar los males causados, ni servir de escarmiento, ni enfrenar las iras de la revolucion. El consejo de guerra los imponia cumpliendo extrictamente los preceptos de la Ordenanza; el Capitan general aprobaba las sentencias y disponia su ejecucion; el poder supremo presenciaba estos hechos inexorable, pero no impasible. Los amigos del general O'Donnell ponian empeño en atribuir á una voluntad soberana tanto rigor con los vencidos; los que rodeaban á la Reina echaban sobre O'Donnell y su partido la responsabilidad de la sangre derramada.

Por fin, *La Gaceta* del 8 de Julio publicó un decreto indultando de la pena de muerte á ciento diez y ocho individuos de tropa, y conmutándosela por la de diez años de presidio con retencion en los de Ultramar: tardia clemencia, insuficiente y

de ningun efecto para borrar la impresion dolorosa de los sacrificios consumados.

Las Córtes, entre tanto, en sus postrimerías, acababan de votar las famosas autorizaciones, é investian al Gobierno de ámplias facultades para declarar en suspenso en toda la monarquía, ó en parte de ella, las garantías constitucionales. Inmediatamente después de votada esta ley, y á los dos dias de publicado el indulto, se supo con general asombro que el Duque de Tetuan habia descendido de las regiones del mando. No á todos debió sorprender, sin embargo, este acontecimiento, que, al parecer, estaba preparado desde el 22 de Junio.

En la mañana de aquel funesto dia, mientras los duques de Tetuan y de la Torre y el Marqués del Duero atacaban al cuartel de San Gil, y todos los generales unionistas y algunos moderados combatian á la revolucion en las calles, uno solo, el Duque de Valencia, levemente herido en la de Bailén, se habia retirado á Palacio. Los demás vertian su sangre ó exponian sus vidas en defensa de la Reina: el general Narvaez prefirió estar al lado de S. M., de quien contaron luego sus desleales servidores, que agradecida á la fina atencion del de Valencia, le dijo en aquellos terribles momentos: "Todos los generales, menos tú, me han abandonado." — Refirieron tambien que, antes de terminar aquel dia de sangre y luto, manifestó la Reina deseos de sustituir á O'Donnell por Narvaez; pero que este se excusó de aceptar tan alta honra, por no considerar la ocasion oportuna. Si esto era verdad, como apareció confirmado por los hechos posteriores, ¿quién inspiraba á doña Isabel II tan descabellado pensamiento? Pasaron algunos dias, y aquellos rumores tomaron consistencia, hasta llegar á oidos de O'Donnell, que no quiso darles crédito: evidentemente, los intrigantes de Palacio se agitaban, y en las antecámaras reales resonaba el eco de las confabulaciones interiores; pero ¿quién podia creer que se pensase en abatir el poderoso brazo que acababa de vencer la más formidable rebelion contra el Trono?

Después del triunfo, era necesario castigar á los rebeldes: el Duque de Tetuan presidió los fusilamientos de Junio y Julio, por más que, al decir de sus parciales, quisiera y aconsejara perdonar á los vencidos. Al cabo inclinó el Real ánimo á la clemencia; dió un indulto, y preparaba una completa amnistía. Entonces surgió de pronto la crísis, cuando no habia ya castigos que imponer á los míseros instrumentos de la revolucion. El Gobierno se creia tan seguro, que el dia 10 de Julio asistió tranquilamente á las sesiones de ambos cuerpos colegisladores, tratando solo de apresurar la clausura de las Cámaras, y disponiéndose para la jornada de Verano:

el Duque de Valencia se despedia para Vichy; la Corte debia volver aquel año á Zarauz; todos los hombres políticos iban á dejar á Madrid huyendo del calor. El Duque de Tetuan fué aquella tarde á Palacio, y propuso el acordado nombramiento de varios senadores para llenar las vacantes ocurridas; pero su propuesta no fué aceptada.

Hé aquí como explicaba *La Epoca* este acontecimiento:

"S. M. la Reina, renovando las más señaladas muestras de confianza al Presidente del Consejo, le indicó que una promocion senatorial en los momentos de terminar la legislatura no respondia á ninguna necesidad política; que podia embarazar la marcha de los gobiernos; y que, al aproximarse la apertura de las Córtes, estaria en su lugar y no ofreceria dificultad alguna. El señor Presidente del Consejo insistió en mantener el acuerdo de sus compañeros, y desde aquel momento quedó planteada la crísis ministerial. El señor Duque de Tetuan reunió á los demás ministros en la presidencia, les dió cuenta de lo ocurrido, y unánimemente resolvieron poner sus dimisiones á los piés del Trono."

Así lo ejecutaron, y las dimisiones fueron inmediatamente aceptadas. Llamado á Palacio el Duque de Valencia al anochecer, recibió el encargo expreso, segun decian los palaciegos, de que no pasara la noche sin que hubiese jurado el nuevo Ministerio, como se hizo, quedando este organizado en la forma siguiente: Presidencia y Guerra, el Duque de Valencia; Gracia y Justicia é interinamente Estado, D. Lorenzo Arrazola; Gobernacion, D. Luis Gonzalez Brabo; Hacienda, D. Manuel García Barzanallana; Marina, el general D. Eusebio Calonje; Fomento, D. Manuel Orovio; Ultramar, D. Alejandro de Castro.

Era esto volver las cosas al ser y estado que tenian en la famosa *Noche de San Daniel.*

Los decretos de este trascendentalísimo cambio de ministerio aparecieron en *La Gaceta* el 12 de Julio. El dia 14 partió de Madrid el general O'Donnell, con su señora, por el ferro-carril del Norte, en el tren directo de las tres y media de la tarde, acompañándole hasta el Escorial varios jefes militares, y hasta Biarritz algunos de sus ayudantes: el vencedor de Tetuan habia pedido y obtenido licencia para vivir en Francia, bien resuelto á no ser ya ministro de la reina doña Isabel de ningun modo. Algunos de los hombres más distinguidos de la Union liberal se expatriaron tambien voluntariamente entonces. La leccion que acababa de recibir aquel partido era tremenda, cruel, y no podia pasar desaprovechada: no lo fué.

Los vencedores de Junio sabian ya que estaban de sobra, después de haberse hecho odiosos á los vencidos; pero tambien sabian que la batalla perdida por la revolucion en las calles la habia ganado en Palacio.

En Julio de 1856, á impulso de la régia prerogativa, fué derribado uno de los más fuertes apoyos que tuvo el trono de doña Isabel II, y el Duque de la Victoria se retiró á Logroño, con ánimo de no volver más á la Corte. En Junio de 1866, el Marqués de los Castillejos quedó inhabilitado completamente para salvar á la Reina, cuya corona defendia tenazmente, hacia más de dos años, desde el campo revolucionario: las circunstancias habian puesto entre ambos una barrera de sangre. Veinte dias después, la revolucion era vengada en la persona de O'Donnell, y la Reina se quedaba sola con Narvaez, que no podia ser eterno, firmando ella misma el decreto de abdicacion y la ruina de su dinastía.

# CAPÍTULO V.

## El último ministerio Narvaez.

SUMARIO:—Tratos entre el Gobierno y algunos progresistas.—Prevalece la política reaccionaria.—Emigracion de los comprometidos en Junio.—Junta de los emigrados en Ostende.—Condenas fulminadas contra ellos.—Viaje régio: desgracias en Daimiel.—Medidas centralizadoras.—Menosprecio de la representacion nacional.—Protesta de 121 diputados y senadores.—Allanamiento del palacio del Congreso; prision y destierro de personajes importantes.—Prosíguense los trabajos revolucionarios.—Centros de accion en Madrid, París, Bruselas y otros puntos.—Conatos de coalicion entre progresistas, demócratas y unionistas.—Periódicos y escritos clandestinos.—Ataques á la Reina por la prensa extranjera.—Un *tren de tercera clase*.—Que las cosas caen hácia donde se inclinan.—Decreto de amnistía.—Junta de Bruselas.—Movimiento de Agosto de 1867.—Situacion de PRIM durante el alzamiento.—PRIM da un manifiesto en Ginebra, y se retira á Lóndres.—Muerte de D. Leopoldo O'Donnell.—Evoluciones políticas.—La Rosa de oro.—Muerte del general Narvaez.

## I.

Es notorio que el Duque de Valencia, segun declaran sus mayores adversarios, aceptó en esta ocasion el poder, animado de los más nobles deseos en favor de una política expansiva y generosa, que permitiese á los partidos liberales abandonar la senda revolucionaria, entrando en las anchas vias del progreso lento y pacífico; pero ese mismo propósito habian manifestado todos los ministerios que se sucedieron desde 1864, incluso el último anteriormente presidido por aquel personaje, sin que ninguno lograse tan plausible objeto, impidiéndolo por una parte las imposiciones de arriba, y por otra las intransigencias y exageraciones de abajo.

Las circunstancias parecian ser ahora más propicias á una avenencia, que debia tener por bases la extincion de la Union liberal de entre los partidos, y la vuelta de los progresistas á la vida del Parlamento. El horror que á estos inspiraba O'Don-

nell era tanto, que habian visto con júbilo su caida, y sin disgusto la elevacion de Narvaez, cuyo advenimiento al poder se anunciaba como símbolo de concordia: para robustecer esta creencia, el mismo jefe del Gabinete hizo que algunos hombres de su confianza tomaran la iniciativa, entrando en tratos con otros de los más importantes de la comunion progresista, que les recibieron benévolamente; hasta mediaron conferencias entre el ministro de la Gobernacion, Gonzalez Brabo, D. Joaquin Aguirre y otro personaje de sus ideas, con el objeto de conciliar los intereses y la marcha del partido moderado con los principios y aspiraciones del progresista: los representantes de este último partido pretendian, como era natural, garantias y soluciones liberales, para deponer su actitud; demanda que Narvaez y los suyos consideraban puesta en razon, y por lo tanto digna de ser atendida; mas parece que el señor Gonzalez Brabo se mostró resuelto á no transigir con la democracia, lo cual tambien era natural y razonable, atendidas las tendencias de esta fraccion política, enteramente incompatibles con toda sombra de monarquia: puesto que el moderantismo renunciaba á sus afinidades y alianzas con los absolutistas para constituir el partido constitucional conservador, menester era que el progresismo á su vez dejase de tener por aliados á los republicanos, circunscribiéndose á la condicion de partido monárquico liberal. No sabemos si hubo por parte del Ministro mayores exigencias; si abusó ó quiso abusar de las ventajas que le daba su posicion; si disgustó intencionada ó involuntariamente á los negociadores progresistas, siendo por su carácter y antecedentes el peor mediador que pudiera terciar en este asunto: es lo cierto que las conferencias cesaron bruscamente, quedando más que nunca rotas las relaciones entre progresistas y moderados.

Volvian, por consiguiente, á colocarse en actitud enemiga: los unos, en el campo revolucionario, para ser arrastrados por la democracia; los otros en el campo conservador, compelidos á seguir las corrientes absolutistas. El Gobierno, ó por mejor decir, el Duque de Valencia, resistió, sin embargo, al impulso de estas corrientes, oponiéndose á ellas cuanto pudo hasta el fin de sus dias, y refrenando la fogosidad reaccionaria de su colega en Gobernacion, el demagogo de otros tiempos, que estaba allí para empujarle. Temieron desde luego por su seguridad y por sus vidas los que andaban ocultos desde el 22 de Junio, creyendo, sin fundamento, que iba á comenzar contra ellos una persecucion sañuda y fiera, y se decidieron á emigrar; siendo el primero que tomó el camino de Francia D. Joaquin Aguirre, á quien un delator infame descubrió en la estacion del Norte; pero el Gobierno estaba resuelto

á no verter una gota más de sangre, y á favorecer la fuga y dispersion de los comprometidos por los pasados sucesos, aparentando, no obstante, sumo rigor y energía; y el mismo Gonzalez Brabo, á la vez que telegrafiaba para que Aguirre fuese detenido, procuró no molestarle, y le dejó trasponer la frontera.

Tres dias después, el 19 de Julio, marchaban por el mismo camino los señores Pierrad, Romero Quiñones y algunos otros de inferior categoria, protegidos por el ministro de los Estados-Unidos, que llevaba pasaporte del Gobierno para él y *demás personas que le acompañasen.* Pierrad fué conocido en la estacion del Norte por el general Osorio, que viajó con él hasta Avila; pero nadie le impidió la marcha, y los fugitivos pudieron llegar libremente á Bayona.

La emigracion no era, sin embargo, tan activa como tal vez deseaba el Gobierno para verse desembarazado de compromisos y de peligros, cuando necesitaba definir su política y salir de la situacion ambigua en que se hallaba. Era entonces gobernador civil de Madrid D. Cárlos Marfori, persona muy distinguida por los señalados favores que le dispensaba la Reina. El Ministro de la Gobernacion le llamó á su despacho, y le dijo: "que habia llegado el momento de *limpiar* la capital de los enemigos del órden." El Gobernador comenzó á cumplir con gran actividad la órden verbal de su jefe, disponiendo que se hiciesen visitas domiciliarias y algunas prisiones; pero es de creer que se tratase más de intimidar, que de perseguir; pues los mismos agentes de policía iban buscando á los más comprometidos en la revolucion, y avisándoles para que se pusieran en salvo.

No bastaba limpiar á Madrid: era necesario además mostrar en todas partes la firme resolucion de destruir las combinaciones revolucionarias; y estando armado el Gobierno con la autorizacion concedida por las Córtes al anterior Ministerio para suspender las garantías constitucionales, decidió, por decreto de 26 de Julio, *hacer uso saludable, aunque mesurado,* de ella, aplicándola en toda la Península é Islas adyacentes.

Las circunstancias del momento no justificaban de modo alguno este lujo de autoridad, que un mes antes habria parecido natural y llano. El Ministro de la Gobernacion trató de explicarlo, expidiendo con fecha 30 del mismo mes una circular notable, dirigida á los gobernadores de provincia, en la cual se definia claramente la actitud que tomaba el Gobierno frente á frente de los partidos revolucionarios. La importancia de este documento exige que traslademos aquí algunos de sus párrafos más significativos.

Después de recordar el Ministro á los gobernadores las instrucciones verbales que les habia dado para el mantenimiento del órden público, decia:

"Vienen al poder los actuales consejeros responsables de la Reina apenas desvanecido el terrible estruendo de un combate, para cuya preparacion no se ha perdonado medio alguno. La capital del reino ha oido con espanto los gritos que servian de lema y de forma á la revolucion; nadie puede darse ya por engañado: se trata de ser ó de no ser. La religion de nuestros mayores, la institucion monárquica, los derechos de la excelsa familia que ocupa el trono, la propiedad, la vida, la honra de los ciudadanos, todo ha sido objeto de las iras revolucionarias. ¿Quién hubiera podido contener á los rebeldes del triste dia 22 de Junio, si hubiesen salido vencedores? ¿Quién hay que alcance á medir el abismo de decadencia y la intensidad de la anarquía en que hubiera caido nuestra infeliz patria, si la mano de Dios nos hubiera dejado en el extremo de aquella sangrienta jornada?"

Recargando así de negras tintas un cuadro ya de sí bastante lúgubre, se proponia el Ministro fijar en el ánimo de sus delegados la idea de que era indispensable, para salvar la monarquía, desenvolver una política que vigorizase á todo trance los elementos conservadores de la sociedad, y que *aniquilase sin miramiento ni vacilacion de especie alguna hasta el último vestigio de los planes revolucionarios.*

"Se ha presentado sin rebozo la batalla á los poderes legítimos de la nacion (continuaba); fuerza es que el Gobierno, en quien reside la suma representacion de estos poderes, la acepte y se defienda. En medio de tan imperiosa necesidad, las medias tintas desaparecen, y las contemplaciones de cierto carácter serian una señal de flaqueza: es por todo extremo necesario *poner con varonil resolucion, no el dedo, sino la mano entera en la llaga.* Así lo está reclamando el bien público; así lo piden con urgencia los adelantamientos mismos de la civilizacion y de las instituciones representativas, que nunca se detienen y se anulan como en los dias aciagos en que los poderes legales, malamente vencidos, arrian el pabellon ante las rebeliones victoriosas."

Para probar esta afirmacion, sostenia el Ministro que los partidos revolucionarios en casi todas partes de Europa estaban en minoría, y que por eso hacian en todas partes uso de la violencia y de medios reprobados por la moral, advirtiéndose que la fuerza de estos bandos provenia más bien de la debilidad y de los errores de la autoridad legítima, que del poderío intrínseco y real que tuviesen como tales partidos.

"En España, proseguia, la verdad de este hecho es más que en otros paises palpable. ¿Qué significan aquí por su número, por el peso é influjo de los intereses que representan, por el arraigo de sus principios y sistemas en el espíritu del pueblo español, los partidos revolucionarios? La medida de su importancia y de su vitalidad se encuentra en los manejos de que al montar sus conspiraciones se valen. Por sí solos nada pueden: necesitan para conseguir efímeras victorias corromper la fidelidad del soldado; acudir á la organizacion militar, de la cual son esencialmente antagonistas; acogerse á las banderas del honor ultrajadas; *doblar su orgullo ante la espada de un caudillo, á quien se reservan sacrificar después;* alimentar los salvajes impulsos de la codicia en aquellos fondos de la sociedad que, por su ignorancia ó su pobreza, pueden entregarse fácilmente á la embriaguez de esperanzas irrealizables. Esto consiste en que la gran mayoría de la nacion, no solo les rehusa su fuerza moral, sino que los mira con desconfianza ó con miedo. . . . . .

"El enemigo con quien luchamos es, como se ha visto, menos poderoso de lo que su audacia y cierta vulgar opinion presumen: enfrenemos, pues, con firmeza su osadía, y desvanezcamos las preocupaciones, si no legítimas, hasta cierto punto excusables del temor."

Habia en esto una palmaria contradiccion con el cuadro terrorífico pintado al principio de la circular; porque, si los partidos revolucionarios no eran tan temibles como se presumia; si su fuerza moral radicaba en las preocupaciones del temor, ¿cómo se les consideraba capaces de sumir al pais en los abismos de la anarquía, y era necesario emplear grandes y enérgicos recursos para combatirlos? La verdad es que cada uno de aquellos partidos, separadamente, carecian de fuerza y de prestigio para imponerse á la nacion; pero juntos ó aliados accidentalmente con otros podian adquirir un empuje incontrastable, debido á la debilidad y á los errores de los gobiernos conservadores, á los desórdenes de la Corte, al descrédito de altas instituciones y personas, al desconcierto y escasa moralidad en la Administracion, al malestar de los pueblos, cuyas miserias y falta de trabajo y pan pedian perentorio alivio, á los furores de la pobreza lisonjeada con vanas promesas de mejor fortuna, y al cansancio, en fin, de la generalidad, si llegaba un dia en que se encogiese de hombros con desdeñosa indiferencia, quedándose á ver venir los acontecimientos.

Nada de esto podia ocultarse á la sagaz perspicacia de Gonzalez Brabo; mas para nada de esto habia remedio: bastábale resistir á la revolucion amenazante; pro-

clamar su impotencia; dispersar sus elementos vencidos; mostrarse fuerte con el apoyo del espíritu público, momentáneamente reaccionado por la violencia y los excesos de la última batalla; declarar, en fin, á la democracia fuera de la ley.

"¿De qué se compone (proseguia diciendo) la fuerza real de esos partidos? Su nérvio consiste en todas las aglomeraciones más ó menos bien combinadas de las banderías democráticas y del socialismo, y en las conexiones eventuales que las hayan unido ó en adelante las unan con unos ú otros grupos extraños á ellas. ¿Pero en qué estado se hallan semejantes federaciones con respecto al Gobierno legítimo? La suspension de las garantías constitucionales responde con toda exactitud y con la mayor elocuencia á esta pregunta."

En efecto, las Córtes habian concedido por unanimidad la suspension de garantías al Ministerio O'Donnell, y de esta facultad hacia uso el Ministro Narvaez, quien, por lo tanto, se consideraba obligado á decir á los partidos: "Los que espontánea y completamente se desnuden del carácter revolucionario; los que quieran y puedan seguir esta noble y patriótica direccion, serán siempre bien acogidos en la extensa amplitud de nuestras instituciones políticas: los que no, serán exterminados."

"La palabra democracia, decia Gonzalez Brabo, ha llegado á tener, en no escasa extension de la Europa moderna, y en nuestros dias sobre todo, un significado positivo, que no admite tergiversaciones: aunque las admitiera, después de los sucesos últimos, no sé á quien pueda caberle duda sobre lo que representa y quiere el partido democrático de España, ya se le mire en sí mismo, ora con su cortejo de socialistas por ciencia, de comunistas niveladores y de auxiliares de otros bandos. *La existencia pública de la democracia es de todo punto incompatible con las instituciones fundamentales de la nacion, y por lo mismo*, sin género alguno de duda, *ilegal*. En idéntico caso se encuentran las parcialidades que, para fines parecidos ó análogos á los de la democracia, se relacionen con ella y adopten en cierto grado, ó del todo, la parte de sus doctrinas que están en absoluto antagonismo con los principios esenciales de nuestra constitucion social y política. El Gobierno, apoyándose en la ley, ha resuelto prohibir *no solo ahora, sino cuando el estado presente de transicion haya pasado*, todas las manifestaciones públicas de la democracia y de los partidos que con ella se confundan, y destruir bajo cualquiera forma que adopten, ya clandestina, ya aparente, su organizacion y sus asociaciones...

"Al espíritu de las minorías democrático-socialistas y anárquicas de todo linaje, el Gobierno de S. M. piensa oponer el espíritu de la gran mayoría religiosa, mo-

nárquica, constitucional, honrada y pacífica, á cuya propiedad atentan y cuyo trabajo esterilizan las convulsiones revolucionarias.„

En consonancia con las ideas expuestas, el Ministro resumia sus instrucciones á los gobernadores del modo siguiente:

"Hay que restablecer la paz pública, y sosegar los ánimos en el seno de las familias; es menester dar aliento á las clases laboriosas y á los hombres de bien; proteger al sacerdote en su sagrado ministerio, en su fé al creyente, en la inviolabilidad de su derecho al propietario y al industrial; reprimir con fuerza toda forma de escándalos, asonadas y bullicios; perseguir sin consideracion las sociedades y reuniones contrarias á nuestras leyes, y disolverlas, sometiendo al rigor de la justicia á los que las promuevan, compongan y dirijan; es preciso hacer que cada cual ocupe el puesto que segun su gerarquía le corresponda; enfrenar las malas costumbres; castigar, en fin, al que se salga de la línea del deber, y dar campo seguro á la libertad legítima del que obedezca á la ley y respete las autoridades constituidas.„

## II.

Bien escrita estaba la circular del ministro de la Gobernacion y algunas verdades encerraba; pero ¿qué autoridad tenian sus palabras en boca del que se dió á conocer promoviendo escándalos, bullicios y asonadas; del que empezó su carrera deprimiendo á la majestad real con el insulto, y á la majestad de la inocencia con la delacion falsa puesta en sus sagrados lábios; del que un dia proclamó como *el bello ideal de la justicia el ver ahorcado á un ministro*, y otro dia saludó entusiasmado á la *Vírgen Democracia*? Como quiera que sea, la circular estaba bien escrita y produjo los efectos que su autor se habia propuesto. Las clases conservadoras y las gentes pacíficas, que componen siempre la inmensa mayoría de un país, oyeron con agrado las declaraciones del Gobierno, que les prometia tranquilidad á todo trance, y le ofrecieron generosamente recursos, ayudándole á mejorar la situacion precaria de la Hacienda: renació la confianza, porque no se pensaba entonces en las consecuencias perturbadoras que habia de traer consigo una plétora de autoridad. Los partidos revolucionarios temieron ser víctimas de una persecucion inaudita, y todos los jefes progresistas y democráticos que se hallaban ocultos ó acogidos en las lega-

ciones y embajadas, solo pensaron en emigrar. Esto era lo que deseaba el Gobierno, tal vez con escaso acierto; pues no por tenerlos lejos quedaba libre de sus enemigos, y es bien sabido que el emigrado no puede vivir sin conspirar, y que hasta legítiman sus esfuerzos el dulce amor y la privacion de la patria.

El dia 5 de Agosto partieron para Francia varios artilleros de los más comprometidos, yendo alguno de ellos encerrado en un baul-mundo: tambien partió el mismo dia D. Práxedes Mateo Sagasta, desfigurándose todo lo posible para no ser conocido; pero estas precauciones eran inútiles, porque el Gobierno, como suele decirse, hacia á los fugitivos puente de plata. Sagasta fué detenido en el Escorial; y sin embargo, apenas lo supo Gonzalez Brabo, dispuso que se le soltase, haciendo correr la voz de que el preso era otra persona muy parecida á él.

A las tres y media de la tarde del dia siguiente, hora en que salia el tren expreso ó directo del Norte, marcharon asimismo para Francia los señores Castelar, Becerra, Martos, Rubio, García Ruiz y don Vicente Rodriguez, todos ellos más ó menos disfrazados para no tropezar con agentes demasiado celosos ó indiscretos, y acompañados para más seguridad por algunos amigos no muy íntimos de la situacion. El capitan Hidalgo y otros oficiales, los paisanos Ortiz y Casado y Montemar, y, en fin, todos los que podian correr algun peligro, fueron desapareciendo, excepto algunos pocos que, ó más audaces, ó menos comprometidos, prefirieron exponerse á sufrir persecucion por la justicia, cayendo en manos de la policía y pasando un mes ó dos en las prisiones militares. Por fin, á los dos meses de las ocurrencias de Junio, el 20 de Agosto, apareció en la *Gaceta* del Gobierno un edicto de uno de los fiscales militares en comision de la Capitanía general de Castilla la Nueva, segun el cual, *habiéndose ausentado* de Madrid veintitantas personas que se nombraban, y á quienes se estaba procesando por los delitos de sedicion y rebelion, se las citaba y emplazaba por primera y única vez, para que se presentasen personalmente á dar sus descargos y defensas; y un mes después, en 21 de Setiembre, era fallado en consejo de guerra este proceso, condenando al general D. Blas Pierrad y otros diez militares á la pena de ser pasado por las armas, y á D. Emilio Castelar y once paisanos más á la pena de muerte en garrote vil, todo sin perjuicio de ser oidos, si se presentasen ó fuesen capturados [1].

[1] Hé aquí los nombres de las personas comprendidas en esta sentencia.—*Militares:* Mariscal de Campo D. Blas Pierrad; capitan de Artillería, D. Baltasar Hidalgo de Quintana; id. de infantería del Príncipe, D. Eusebio Gonzalez Posada; tenientes, agregado al 2.º de Ingenieros, D. Valentin de la Fuente Redondo; de infantería de Astúrias, D. Norberto Peñasco Galí y don Antonio Rodriguez Prieto; de cazadores de Figueras, D. Manuel Soribes y Ferrer; del provincial de Madrid, D. Enrique Mar-

Cuando con tan vertiginosa actividad se habia procedido contra los míseros instrumentos de la revolucion, que en quince dias pasaron de doscientos los condenados á muerte, y llegaban á sesenta los ejecutados, no dejaba de ser notable la lentitud con que se procedia contra los que eran tenidos por principales autores ó promovedores del alzamiento, y que no se les llamase hasta saber que se habian ausentado. Sin duda era cruel y terrible la condena que se les imponia, pero estaba dentro las leyes vigentes; sin duda recaia sobre sus cabezas un fallo de proscripcion, pero se les salvaba la vida. No era, pues, justo acusar al Gobierno de tirano por este motivo, cuando procuraba conciliar el rigor de la ley con los sentimientos de humanidad, y no pudiendo dejar de mostrarse severo, pasaba plaza de inexorable, siendo en realidad hipócrita de tiranía.

Entre tanto los emigrados, por iniciativa del general Prim y con acuerdo de hombres importanles de los partidos progresista y democrático, se reunian (no todos) el dia 16 de Agosto en Ostende, ciudad y puerto de Bélgica, para fijar la suerte de toda la emigracion frente á frente del Gobierno español, ó por mejor decir, de la Reina y su dinastía.

„En esa reunion, dice uno de los concurrentes á ella, estuvieron cuatro generales (Prim, Pierrad, Contreras y Milans del Bosch), los ex-diputados y periodistas Sagasta y García Ruiz, el conocido profesor Becerra, el ex-diputado Ruiz Zorrilla, el escritor D. Cárlos Rubio y varios oficiales del Ejército y hombres del pueblo, hasta el número de cuarenta y cinco ó cincuenta, pertenecientes á ambos partidos. Algunos hombres importantes del democrático, tales como los Sres. Martos, Castelar, etc. no pudieron ó no tuvieron por conveniente asistir, á pesar de estar citados y conformes en asistir á la cita: los Sres. Rivero, Figueras y Orense se hallaban en España. La reunion se celebró de la manera que podia celebrarse: todos los que á ella asistieron hubieran deseado ver allí á cuantos estaban convocados; pero habia de celebrarse con los que fueron puntuales á la cita, y se celebró.

„En verdad, continua el mismo testigo presencial de aquel acto, que es un espectáculo hasta no más interesante el ofrecido por cuatro docenas de españoles, que á trescientas leguas de su patria, á orillas de un mar, cual es del Norte, generalmente

tí y Domingo; del regimiento húsares de la Princesa, D. Antonio Dávila Salgado y D. Eliodoro Barbachano; cadete del colegio de Infantería, D. José Riol.—*Paisanos*: D. Emilio Castelar, D. Cárlos Rubio, D. Inocente Ortiz y Casado, D. Cristino Martos, D. Manuel Becerra, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco de P. Montemar, D. José Ribas y Chariel, Galo Ortega, Alfonso Lopez, Francisco Garcia y Milla, Ceferino Berritoa y Vallejo. — El oficial señor Martí no estuvo en Madrid el 22 de Junio.

revuelto y sombrío, sin recursos los más precisos, sin medios de ninguna especie y sólo llevados de su ardiente patriotismo y de su amor á la libertad, volviendo los ojos hácia su querida patria, viéndola esclava y desdichada, acordaron solemnemente redimirla, aunque fuera á precio de su sangre...

"En Ostende se acordó, declarándolo más solemnemente que ya se habia hecho otras veces (en Enero y Junio), la union íntima y cordial de los dos partidos liberales, para preparar desde el extranjero y hacer en su dia la revolucion bajo un símbolo comun y aceptable á uno y otro, puesto que se haria esta á nombre del pueblo, cuya soberanía era reconocida de antemano:

"1.° PARA DESTRUIR TODO LO EXISTENTE EN LAS ALTAS ESFERAS DEL PODER;

"2.° PARA QUE SE NOMBRASE EN SEGUIDA UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE (*bajo la direccion, se supone, de un Gobierno provisional*), LA CUAL DECIDIRIA DE LA SUERTE DEL PAÍS, CUYA SOBERANIA ERA DE LEY QUE REPRESENTASE, PUESTO QUE SERIA ELEGIDA POR EL SUFRAGIO UNIVERSAL DIRECTO.

„La cuestion de principios para unos y para otros estaba, como se vé, perfectamente orillada: ningun demócrata, por fiero é intransigente que fuera, podia, con razon se supone, manifestarse descontento por el acuerdo, porque este era eminentemente democrático; y ningun progresista tenia que quejarse en sus principios monárquicos, caso que la revolucion fuese hasta la República, porque, partidario de la soberanía nacional, su deber era acatarla con respeto, si ella decretaba la forma republicana en vez de la Monarquía para la gobernacion del país [1].„

Tratóse luego de la cuestion de medios, y aquí fueron los grandes apuros; porque los más de los emigrados eran pobres, y no habia que contar con el desprendimiento de los extranjeros: acordóse únicamente acudir á los amigos residentes en España, para ver de juntar la cantidad de cien mil duros, que pareció suficiente, no solo para emprender y llevar á cabo la revolucion, sino tambien para socorrer á los muchos emigrados, especialmente los militares, que no tenian recursos con qué vivir.

Por último, se acordó nombrar un centro revolucionario, que organizase todas las fuerzas liberales, conservando unas, atrayendo otras, y preparándolas todas para el dia del combate, que aun estaba lejano. Desde luego fué nombrado por unanimidad jefe del Centro el general PRIM, sin que nadie pensase en disputarle aquel puesto, y se convino en que se le agregasen dos individuos en representacion de los dos par-

[1] EUG. GARCÍA RUIZ, opúsculo citado.

tidos, progresista y democrático, siendo elegido por el primero D. Joaquin Aguirre, y por el segundo D. Manuel Becerra.

Todos los concurrentes á la junta de Ostende prometieron noble y solemnemente su apoyo leal y decidido al centro que acababan de nombrar; pero no por esto pudo decirse que hubiera perfecta armonía entre todos los elementos de la emigracion; pues los demócratas de primera fila, que, habiendo sido citados, no concurrieron á la reunion, aparte de mostrar así su desvío hácia el general PRIM, quedaron descontentos de que no se les hubiese elegido, y formaron separadamente otro centro en París, á donde afluyó luego la inmensa mayoría de los emigrados.

## III.

No hay pendiente más resbaladiza que la de las dictaduras políticas: colocado en ella el Ministerio Narvaez, forzosamente habia de recorrerla, hasta traspasar los naturales límites de la conveniencia. La imprenta fué aherrojada; la libertad individual pronto estuvo á merced de mandarines caprichosos, tanto más osados, cuanto que creian acreditar su celo extremando hasta lo sumo las disposiciones del Gobierno. Por decretos fué puesta la instruccion pública bajo el predominio casi exclusivo del clero; y por decretos se reformaron tambien las leyes de Ayuntamientos y de Provincias en sentido excesivamente centralizador y reaccionario, abusando el Gobierno de las facultades extraordinarias de que se hallaba investido; porque la suspension de garantías no le autorizaba para legislar á su antojo en materias tan transcendentales.

Al mismo tiempo que se dictaban aquellos decretos, y se convocaba á los electores para renovar los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales conforme á la nueva organizacion, se ponia término al ferro-carril de Madrid á Lisboa, con cuyo motivo fué invitada la Reina Isabel por la corte portuguesa á visitar aquella última ciudad. La Reina se puso en camino el 9 de Diciembre, acompañada de los ministros y altos funcionarios de Palacio, bien ajena por cierto de que su viaje habia de ocasionar un desgraciado accidente. Como era natural, una multitud inmensa, atraida por la novedad del suceso, acudia á las estaciones de los pueblos de la Mancha: en la de Daimiel fué tanta, que, apiñados los concurrentes, al llegar la

máquina exploradora que precedia al tren real, no tuvieron tiempo de apartarse de la via, y fueron arrollados muchos de ellos, resultando algunos muertos y bastantes heridos. La adulacion cortesana hizo retirar apresuradamente las víctimas de aquella desgracia, llegando á emplear la fuerza armada para despejar la via, á fin de que la Reina no se enterase de lo ocurrido, cuando habria sido más humano y más leal al mismo tiempo decírselo todo. El tren real pasó de largo; y aunque más tarde, habiéndose enterado de la fatal desgracia ocurrida, remedió la Reina en lo posible el daño hecho, dando pruebas de compasion y cariño hacia las víctimas del atropello y sus familias, no fué posible ya impedir que la maledicencia del vulgo la acusase de sequedad de corazon por no haberse detenido.

Este incidente quedó á poco olvidado y como oscurecido ante la magnitud de otros acontecimientos de verdadera transcendencia política. Iban á cumplir cinco meses desde que el partido moderado suplantó á los unionistas en el poder, y cada dia era más manifiesta la propension del Gobierno á mandar despóticamente: las facultades extraordinarias de que estaba revestido por las leyes de 30 de Junio y 8 de Julio, y de las cuales habia hecho y hacia notorio abuso, no podian prolongarse por más tiempo que el señalado en las mismas leyes, que terminantemente, y conforme á la práctica parlamentaria nunca interrumpida, limitaban la autorizacion hasta la próxima legislatura: con arreglo al precepto constitucional, las Córtes debian reunirse antes de concluir el año; el plazo estaba próximo á expirar, y sin embargo, el Gobierno parecia poco dispuesto á cumplir lo prevenido en la Constitucion. Desatendidas las indicaciones de la prensa sobre este grave asunto, habíanse puesto en agitacion los diputados y senadores, pero inútilmente; pues el Ministerio, resuelto á prescindir de las suspensas Córtes, pensaba en disolverlas para traer un Congreso enteramente adicto á sus ideas; y como ya tenia bajo su mano los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, interesábale continuar obrando dictatorialmente hasta haber arreglado á su gusto las circunscripciones y las listas electorales.

En esta situacion, justamente alarmadas las oposiciones, comenzaron á concertarse para resistir á las extralimitaciones del poder; y reunidos los hombres más importantes de la Union liberal, hubo quien propusiera, que las Córtes se congregaran por derecho propio, si el Gobierno no las convocaba dentro del período legal; pensamiento que fué aceptado en principio, decidiéndose los diputados á elevar una exposicion á la Reina, en la que protestaban con energía y dignidad contra las ilegalidades cometidas, y preparándose por medio de este acto á hacer que se cum-

pliese el precepto constitucional. Depositada la exposicion en el Congreso para que la firmasen los diputados y senadores que quisiesen, cundió en seguida la noticia, y en la noche del 27 de Diciembre fueron recogidos todos los periódicos que mencionaban ó comentaban el acuerdo de los legisladores. El Capitan general y el Gobernador civil de Madrid quedaron autorizados para impedir aquella manifestacion, y para perseguir y encarcelar á los que se atreviesen á firmar ó tratasen de llevar á Palacio aquel documento.

A las once de la misma noche, el Capitan general, Conde de Cheste, se presentó en el palacio del Congreso preguntando á los ujieres por la exposicion que se firmaba; y como nadie le diese razon, maltrató de palabra y de obra al Oficial mayor de secretaría. En esto llegaron con la exposicion el señor Salazar y Mazarredo y otro diputado, los cuales, viendo el edificio rodeado de agentes de las autoridades civil y militar, comprendieron lo que pasaba y procuraron ocultarse. Todos los salones, todos los cuartos y corredores del Congreso fueron escrupulosamente registrados, y cuando el Capitan general y el Gobernador civil, que habia venido después, se convencieron de la inutilidad de sus pesquisas para dar con los diputados que se hallaban escondidos, y con la exposicion que estos tenian en su poder, se retiraron, dejando cerradas muchas habitaciones, y mandando ocupar todas las puertas de la casa por la fuerza armada.

Este incalificable atentado, este allanamiento del palacio de la representacion nacional, sirvió para añadir un párrafo y algunos toques á la exposicion de los diputados, que, autorizada por 121 firmas, se publicó después, ya que no fué posible hacerla llegar á manos de la Reina. En aquel documento que, merced á la arbitrariedad del Gobierno, adquirió una gran importancia política é histórica, decian entre otras cosas los representantes del pais:

"La potestad de hacer las leyes, que reside en las Córtes con el Rey, no puede ejercerla exclusivamente el Gobierno de V. M., mientras exista la Constitucion de la monarquía; y la nacion ha visto con dolor conculcado este precepto fundamental, no sólo en repetidas y contradictorias disposiciones propuestas á V. M. sobre Instruccion pública, sino en las que han disuelto por un solo acto todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, reformando la legislacion vigente sobre organizacion y atribuciones de las corporaciones municipales, y la de gobierno y administracion de las provincias. El Ministerio no ha vacilado en incurrir ante las Córtes en una responsabilidad, que él mismo ha reconocido al exponer á V. M. los funda-

mentos de tan graves resoluciones, y hemos asistido al espectáculo de un partido que acusa con violencia á los demás para deshacer una ley que habia sido su obra, y disolver unos ayuntamientos formados bajo su direccion. La responsabilidad, pues, existe legal ante el Parlamento y moral ante la opinion pública; y los exponentes habrian dirigido su voz á V. M., como lo hacen ahora, al publicarse los decretos de 21 de Octubre, si no hubiesen abrigado la esperanza de que, abiertas las Córtes dentro del período constitucional, la conducta del Gobierno podria ser convenientemente examinada y juzgada.

"Perdida ya esta esperanza, surge la más grave y transcendental de todas las infracciones de la Constitucion que el Gobierno ha cometido: la reunion de las Córtes no se ha realizado, ni puede ya realizarse antes del 31 del actual, y preciso es decirlo, en este hecho aparece infringido de una manera flagrante y manifiesta el artículo 26 de la Constitucion...„

Venia luego el párrafo en que se hablaba del allanamiento del Congreso, y otro en que se apuntaba la posibilidad de que el Gobierno quisiese anular el régimen constitucional, y concluia la exposicion diciendo:

"En presencia de tan doloroso conflicto, y ante la inminencia de tan extraño é inesperado peligro, los exponentes acuden á la defensa de las instituciones, intimamente enlazadas con el trono de V. M., invocando confiadamente la alta sabiduría de la Corona, que no puede menos de ver la más sólida garantía del bien público en la accion regular y perfecta armonía de los poderes del Estado.„

Esta famosa peticion lleva la fecha del 28 de Diciembre de 1866. Aquel mismo dia, el Presidente del Congreso, señor Rios Rosas, noticioso de lo acaecido la noche antes, hizo firmar al atropellado Oficial mayor un escrito denunciando los abusos cometidos, y se presentó al Consejo de Ministros pidiendo la reparacion de aquellos atentados; pero nada pudo obtener de un Gobierno, que estaba resuelto á llevar las cosas al extremo de la violencia, sino que, llegada la noche, fuesen presos y conducidos á las cárceles militares de San Francisco, el Mayor de secretaría y el mismo Rios Rosas, así como tambien los diputados Salaverría, Fernandez de la Hoz y Herrera. Con este motivo, el Presidente del Senado, Duque de la Torre, se presentó en Palacio, y expuso á la Reina sus opiniones sobre la situacion del pais; mas luego que volvió á su casa, fué visitado por el Capitan general, que le condujo á San Francisco. En seguida fueron los presos trasladados á Cádiz, embarcándolos para Canarias inmediatamente despues de su llegada, á pe-

sar de los peligros que corrian á causa de estar el tiempo sumamente borrascoso.

Por fin, el 30 de Diciembre apareció en *La Gaceta* un decreto declarando disueltas las Córtes y convocando á nuevas elecciones. El preámbulo de este decreto era un documento notable por la osadía con que el Ministerio ponia de manifiesto su propósito de cambiar la constitucion política del país, limitando las prerogativas del Parlamento.

"Es preciso, decia, disolver la actual Cámara de diputados, y que el reino elija nuevos representantes; pero tambien lo es que, al publicarse la nueva convocatoria, sepa la nacion que el momento en que esta se le dirige no es de los que pueden ser mirados como comunes, sino que, por el contrario, es de aquellos otros, bien peligrosos por cierto, que nadie puede menos de considerar como una excepcion, y muy crítica en el movimiento vital de las naciones...

"La experiencia de repetidos ensayos y pruebas durante el curso nada corto de treinta y tres años de crueles vicisitudes y revueltas ineficaces, nos descubre, en medio de las más extrañas é imprevistas catástrofes, un hecho primordial, que á nadie es dado desconocer. La constitucion interna y real de esta antigua nacion no está del todo de acuerdo con la interpretacion que, en no pocos casos, se ha dado á las leyes políticas hechas y promulgadas durante sus varias y sus más ó menos permanentes dominaciones por los diferentes partidos que nos dividen y destrozan...

"Los consejeros responsables de V. M. juzgan que esta es una de las ocasiones más propicias que darse puedan para establecer la indispensable relacion, la necesaria armonía entre los elementos verdaderamente constitutivos de la nacion, y el recto desarrollo de la ley fundamental del Estado, cuya integridad y permanencia nos proponemos conservar escrupulosamente. La iniciativa para realizar este pensamiento corresponde á la institucion que en V. M. se personifica... De esperar es, atendido el verdadero espíritu de las poblaciones, que el nuevo Cuerpo colegislador responda vigorosamente á aquella iniciativa, corrigiendo y enmendando, en el modo con que en varios casos ha sido entendida y aplicada la Constitucion, todo lo que se oponga al logro de nuestro propósito. Hora es ya de que los españoles sean gobernados segun el espíritu de su historia y la índole de los sentimientos que constituyen su genial carácter; tiempo es ya de volver su fuerza, su independencia de accion, su alcance propio y su respetabilidad á las prerogativas del Gobierno; preciso es que las controvérsias parlamentarias se encierren en los límites de las facultades de que las Córtes deben estar dotadas, y que no puedan en caso

alguno traspasar, como en muchas ocasiones por desgracia ha sucedido, las fronteras de la justicia general, ni las exigencias de la cortesía y del decoro...„

¿Qué era esto, sino plantear, por novena ó décima vez, aunque de una manera hipócrita y embozada, la cuestion constituyente? ¿Qué era esto, sino renovar la eterna lucha entre los principios de libertad y absolutismo? Y aquella cuestion iba á ser resuelta por un Parlamento ordinario, por unas Córtes de partido; menos que esto, por unas Córtes elegidas de oficio, bajo el imperio del sable, obedeciendo al criterio de darlo todo á las prerogativas del Gobierno, y encerrar en estrechos límites las controvérsias parlamentarias. Y se hablaba al país de conservar escrupulosamente la integridad y permanencia de la ley fundamental del Estado, cuando se veia claro el pensamiento de retroceder, no hasta el despotismo ilustrado de Zea Bermudez, sino hasta el reinado de Felipe II. Semejantes pretensiones, dado que fuesen realizables, no podian estar conformes con el espíritu general de la nacion, ni con las tendencias políticas del siglo.

## IV.

El partido unionista se veia herido por sus mismos filos: él habia establecido la dictadura, y los moderados la ejercian indefinidamente, así contra los vencedores, como contra los vencidos el 22 de Junio, preparándose á consolidar para lo futuro un régimen de fuerza, que solo podia tener carácter excepcional y transitorio. Los hombres más importantes del unionismo estaban en la emigracion ó en el destierro, y eran tratados como revolucionarios por haber querido defender la legalidad y el atacamiento á las instituciones fundamentales del país. Esta situacion, por poco que se prolongase, habia de conducirles á confundirse, ó por lo menos aliarse, con los mismos á quienes tan rudamente habian combatido; y la liga de los tres partidos proscritos hubiera sido un hecho desde los primeros meses de 1867, á no estar tan recientes las ofensas, y á no mediar tambien profunda division entre los progresistas y los demócratas.

Ni la comun desgracia, ni la afinidad de ideas é intereses, ni los compromisos contraidos habian bastado para destruir las prevenciones y disidencias que separaban á los principales caudillos de estos bandos. A pesar de lo concertado en Osten-

de, los progresistas y los demócratas seguian rumbos diferentes, aunque encaminados á un mismo fin; y tan pronto se les veia marchar acordes, como dividirse. Al principio todos parecian conformarse á secundar la direccion del Centro de Bruselas, donde se estableció el general Prim con sus dos adjuntos, rodeándoles varios emigrados, en su mayoría militares de Enero y Junio: otros se hallaban esparcidos por París, Saint-Denis, Bourges, Marsella, Burdeos y otras ciudades de Francia; pero todos dieron su nombre y el lugar de su residencia al Centro, por si tenia necesidad de utilizar sus servicios, y muchos coadyuvaron á los trabajos preparatorios, ejecutando gustosos las órdenes que aquel les encomendaba. El resultado fué que, á los tres meses de la junta de Ostende, merced á los esfuerzos incesantes del centro de Bruselas, y á la buena voluntad de algunos liberales no emigrados, que en Madrid y en otras varias capitales de España los secundaban, llegó á promoverse gran efervescencia en los elementos revolucionarios, sin que el estado de sitio en que se hallaba el país ni la suspension de garantias pudiesen impedir que se allegaran numerosas adhesiones en el Ejército para inclinarle al lado del pueblo.

Así es que los emigrados concibieron las más lisonjeras esperanzas de un próximo porvenir favorable á su causa; pero al mismo tiempo se formaba en París un centro rival del de Bruselas, á cuyo frente estaban los demócratas don Francisco Pí y Margall, García Lopez, Castelar, Chao y otros, que trabajaban independientemente y con ideas distintas, por más que todos se hallasen identificados en un punto, el de conspirar contra el Gobierno constituido y contra el trono de la reina Isabel. Ambos centros tenian sus representantes en Lisboa, Madrid y otras capitales y poblaciones notables de España y Francia, que trabajaban con ardor y decision; pero aquel dualismo, aquella falta de unidad perjudicaba en sumo grado á la accion comun. Y no era sólo esto lo que embarazaba el desarrollo de los planes revolucionarios, sino que además surgian contínuamente otras dificultades, promovidas, segun García Ruiz, por los *ilusos* y los *envidiosos*, de cuyas intrusiones y rencillas nos ha dado aquel escritor una excelente pintura, que merece quedar aquí consignada.

"Los ilusos, dice García Ruiz en su ya citado folleto, es decir, los hombres que carecen de sentido práctico, porque ni han estudiado, ni son capaces de estudiar el estado del país, que es el mejor barómetro para el hombre público, venian á estorbar de contínuo con planes descabellados, ó con exigencias insensatas, ó con proposiciones que creian de un valor inmenso, y en realidad no tenian ninguno. "El Centro (el de Bruselas) marcha con una parsimonia pasmosa, decian unos; se pasan

dias y dias, y la revolucion podia estar hecha con solo presentarse PRIM, por ejemplo, en Andalucía, con asomar la cabeza hácia Aragon, ó con dar el grito de guerra en el primer villorrio en Cataluña.„—"Es indispensable, decian otros, que se dé este programa; porque desde el instante mismo en que el pueblo lo vea, se levantará *en masa*, en tal ó cual parte, contra el Gobierno y contra la dinastía.„—"Si se nos dieran á nosotros 5,000 duros y 100 hombres decididos, y ya ven Vds. que esto no es pedir mucho, decian estos, entraríamos *por cualquiera parte* del territorio español, y en menos de quince dias daríamos hecha la revolucion.„—"La revolucion no está ya hecha hace tiempo, porque no se quiere, decian aquellos, y no se hará ínterin no haya union sincera, *fraternal*, entre todos los hombres que verdaderamente valen y pueden: que se cuente con fulano y con citano, y como sean oidos sus consejos, ellos traerán al instante, como por encanto, veinte ó treinta millones que dará el *extranjero*, además de 30 ó 40,000 fusiles, y entonces la cosa es corriente en menos de tres semanas.„—Y PRIM y el Centro no hacian aprecio de los primeros, como era natural no hacerlo de la impaciencia atolondrada; y no daban gusto á los segundos, asegurando que aun no era tiempo de darle; y no facilitaban los miles de duros á los terceros, entre otras, por la sencilla razon de que no los tenian, pues nunca hubo para otra cosa que para cubrir las más indispensables urgencias, y admitian siempre de grado, con la más grande voluntad, á todo el que queria venir á ayudar á la buena obra, aunque calculaban muy cuerdamente de antemano (y así se lo hizo y nos lo hizo ver á todos la experiencia), que los que ofrecian allá, desde el retiro de su injustificado alejamiento, ó hacian ofrecer en su nombre el oro extranjero, y los fusiles extranjeros, y las influencias extranjeras, no traerian al fin ni un céntimo, ni un cartucho, ni un hombre al combate, ni una influencia extraña, que, caso de venir, seria de todos modos funesta y rechazada con indignacion por todo buen patriota; y gracias que no trajesen cuentos ridículos, orgullo insolente, miserias á centenares y perturbaciones más ó menos graves y trascendentales.

"Los envidiosos, peste engendrada por la vanidad, desempeñaron tambien de contínuo su triste papel de estorbar y de hacer daño, sin prestar en compensacion el más insignificante servicio. *Donde no estoy yo, y como quiero estar, no hay ni puede haber nada bueno:* este es el lenguaje de la vánidad satánica, y á este lenguaje acomodan su conducta los que poseen tan vil pasion, que los lleva á morder y á calumniar á los hombres más íntegros y de más merecimientos, como no se reconozcan inferiores y casi satélites suyos. Así se vió aquí, á causa de una cuestion perso-

nal, impropia de hombres sérios que traen entre manos una grande y patriótica empresa, emitirse por algunos los juicios más temerarios é injuriosos contra los que no opinaban como ellos; formar separados cuando más necesaria era la union; idear planes los más insensatos y descabellados, queriendo ponerlos en planta sin tener siquiera quienes les secundasen; plegarse en medio de una lastimosa contradiccion á pensamientos y principios extravagantes y totalmente adversos á los suyos; pedir y patrocinar de una manera vergonzante uniones que con toda conciencia pueden calificarse de nefandas [1], y sin prestarse á contribuir con nada para la revolucion, porque no es lo mismo formar planes, que hacer sacrificios; hablar ex-cátedra de ella como de cosa que tuvieran ya en la mano, para dirigirla, después de hecha, á su completo placer y contra los hombres que la preparaban y verdaderamente habian de traerla, ó al menos impulsarla, por medio de su patriotismo, sus sacrificios y sus ímprobos é incesantes trabajos. En boca de estos hombres, cuando llegara el que seria *dies illa, dies iræ*, habia que ajustar una cuenta tremenda, que degeneraria en ejemplar, á los *malos* patriotas; pero nada habia para los O'Donnelles, Gonzalez Brabos, Calderones Collantes, y demás verdugos de la libertad: en el dia del triunfo, todo contra los que contribuian de buena fé y con todo su valer á proporcionarlo; nada contra nuestros enemigos: el silencio generalmente respecto de los martirizadores de la pátria; la injuria de contínuo y la calumnia de vez en cuando para los que incesantemente trabajaban y han trabajado toda su vida para dar á aquella esplendor y libertad. ¡Mísera condicion humana, que en todas partes y ocasiones ha de manifestar su pequeñez, y que aquí, á unos por necedad y á otros por envidia, los llevaba á trabajar en contra de lo que real y verdaderamente reclamaban sus propios intereses!„

Como se deja ver por el cuadro que antecede, no era todo concordia y armonía entre los emigrados españoles, ni las cuestiones que los separaban se reducian solo á diferencias de doctrina. Estas diferencias quedaban zanjadas desde el momento en que se aceptó el principio de fiar las soluciones políticas, en lo futuro, á una asamblea constituyente, elegida por sufragio universal directo; pero los demócratas habrian querido que se estipulase desde luego el establecimiento de la República, y no pudiendo desconocer que el general Prim era contrario á esta solucion, por considerarla, cuando menos, prematura, repugnaban someterse á su direccion, tanto más cuanto que veian en él la figura más culminante de cuantas descollaban en el

[1] Alude á la coalicion con los unionistas, que ya entonces se intentaba, y que se realizó al cabo.

campo revolucionario. PRIM habia dicho: "Hágase la revolucion, y luego, que la nacion decida de su suerte.„ No podia, ni debia decir más, ni pensó ya en otra cosa que en obrar, allegando al efecto todos los elementos que fuese posible; y no hizo nada más.

Cuando se presentó en Bayona y en París el elemento unionista, el general PRIM se abstuvo de entrar en relaciones con él; pero habiendo sabido que por algunos progresistas y demócratas se habian dado pasos para borrar las distancias que los separaban de los unionistas, y que aquellos conatos de coalicion habian sido objeto de conversaciones formales en presencia del Duque de Tetuan, manifestó el Conde de Reus, que "si don Leopoldo O'Donnell se ponia al frente de la revolucion, él se consideraria muy satisfecho de figurar en segunda línea.„

Pero estas negociaciones, en que intervinieron, por parte de los progresistas, el coronel Campo y más tarde D. Salustiano de Olózaga, y por la de los unionistas, los ayudantes del general O'Donnell y D. Augusto Ulloa, con algunos otros, no produjeron á la sazon el resultado que se esperaba; y los centros de Bruselas y de París, aunque relacionados entre sí, continuaron sus trabajos independientemente, aguardando el dia en que las circunstancias les obligasen á ponerse de acuerdo.

Entre tanto los agentes que los partidos proscritos tenian en Madrid, sobre todo los progresistas y demócratas, se agitaban incesantemente, unos buscando recursos para sustentar á los emigrados ó socorrer á sus familias; otros reclutando prosélitos; otros, los más, llevando la murmuracion y el descontento á todos los círculos, y predisponiendo la opinion pública en favor del cambio radical que se preparaba. Lo que no podia decirse en voz alta, se decia al oido; lo que la prensa libre hubiera combatido tal vez en términos dignos y templados, lo combatia con virulencia y desenfreno la prensa clandestina. Los periódicos liberales habian sido obligados á enmudecer: en su lugar se imprimian á gran costa, y arrostrando graves peligros circulaban de mano en mano *El Eco de la Revolucion*, *El Alerta*, *El Puñal y el Trono*, *El Relámpago*, *El Centinela del Pueblo*, etc., en los cuales se atacaba furiosamente, no solo al Gobierno, sino tambien á las más elevadas instituciones y personas, no escapando de sus tiros la vida privada de la Reina. Y como esto no podia quedar oculto, perseguíase con afan á los autores de aquellos impresos, siendo al cabo descubiertos algunos de los redactores de tales periódicos y sometidos al fallo de un consejo de guerra, que les condenó á diez y seis ó veinte años de cadena.

Circulaban al mismo tiempo sátiras y otras composiciones manuscritas, epígramas punzantes y á veces indecorosos, ya censurando los vicios de la Administracion, ya zahiriendo los desórdenes que se atribuian á la Corte. Pero la circulacion de estos escritos y de aquellos impresos era necesariamente muy limitada y exigia mucha reserva; por lo cual hubo de acudirse á la prensa extranjera, que, influida probablemente por algunos emigrados españoles, tomó á su cargo divulgar por el mundo nuestras miserias. Tales revelaciones se hicieron por una parte de los periódicos ingleses, franceses, belgas é italianos, y á tal punto llegó el escándalo en el mes de Febrero de 1867, que los señores D. Eusebio Calonge y D. Luis Gonzalez Brabo, en su calidad de ministros de Estado y de la Gobernacion, se vieron precisados á expedir sendas circulares, dirigidas á los representantes de España en las córtes extranjeras y á los gobernadores de provincia, para que desmintiesen unos y otros las que llamaban "*injurias soeces* y *falsedades aleves*, acogidas ó inventadas por aquellos diarios para extraviar el juicio de los lectores y engañar á la Europa.„

"Recientemente, y en algunos periódicos extranjeros, decia el ministro de Estado, se han publicado las más odiosas diatribas, tan falsas como siempre, tomando por principal objeto la augusta señora que ocupa el trono y su real familia; y ante tal estado de cosas, el Gobierno de España no puede guardar un silencio que, si hasta ahora ha sido la más significativa señal del profundo menosprecio con que el pais mira tan villanos medios, podria llegar á interpretarse, al menos por las gentes que son capaces de emplearlos, como una tolerancia inspirada por el miedo.„

Los dos únicos recursos que, en concepto del Gobierno, podian emplearse contra tales ataques, la polémica en la prensa, ó el juicio ante los tribunales extranjeros, eran rechazados por el Ministro, que añadia:

"Ni el Gobierno, como entidad moral, ni los ministros personalmente, ni directa ni indirectamente, usarán ni consentirán, en cuanto las leyes lo permitan, el medio de responder indignamente á las indignidades; ni autorizarán en ningun caso ante un tribunal ni de otro modo un juicio contradictorio de lo que se halla por sí mismo fuera de todo juicio legal, y perfectamente apreciado y respetado por la verdadera opinion pública de propios y extraños, la cual obligará á la Historia á rechazar ó á olvidar, para no mancharse, la calumnia que hoy mismo sólo logra el menosprecio que merece de todo el que siente en su conciencia el respeto á la justicia y los impulsos de la honradez... „

El ministro de la Gobernacion, en su circular de 7 de Marzo á los Gobernadores, decia entre otras cosas lo siguiente:

"Esta comunicacion se endereza, por consiguiente, á llamar la atencion de V. S. sobre un asunto que toca ya en lo más delicado del honor nacional, á fin de que, penetrándose bien del derecho que el Gobierno de S. M. tiene para rechazar sobre los miserables publicadores de tales artículos las infamias de que se hacen patronos, pueda V. S., en todas las oportunidades que se le ofrezcan, rectificar la opinion de quienes la tengan extraviada, y confirmar con patriótico aliento en los que piensen con rectitud la acertada tendencia de sus juicios. —Trátase de una especie de propaganda de difamacion organizada... contra el Gobierno español, contra nuestra familia real, y muy especialmente contra la excelsa señora que, representándola, ocupa el sólio de esta antigua monarquía. Pero, ¿cuál es el orígen de esa flamante cruzada de la revolucion? ¿cuál puede ser su objeto? Los fautores de un levantamiento militar, que con justicia han estigmatizado los hombres de bien y de honor de todas las naciones, que le han visto estallar y mancharse cobardemente con la sangre de oficiales encanecidos en la guerra, ó ilustres por su sabiduría y su lealtad, son los que, después de juzgados y sentenciados por las leyes del reino, fraguan á favor del asilo en que se acogen esos escritos, donde las falsedades más evidentes rivalizan con la baja trivialidad de la forma en que se producen..."

Delicado por demás era este asunto para tratarlo en la prensa ó en los tribunales, é indigna de pechos hidalgos era tambien el arma de la difamacion, empleada en tierra extranjera contra una señora y reina, cuya honra no podia ser manchada sin que el baldon cayera sobre la nacion española. Pero ¿qué hacia el Gobierno con sus circulares? Erigíase en acusador y juez de los que motejaba de calumniadores, y los condenaba sin desvanecer la calumnia; llamaba la atencion pública sobre unos escritos, cuya existencia ignoraba la inmensa mayoría de los españoles; despertaba la curiosidad y la malicia sobre las causas ó motivos de la difamacion, incitando los ánimos á investigar el fundamento de ella; y, por último, emprendia la defensa por los mismos medios que reprobaba, empleando para ello *La Gaceta*, el ménos autorizado de todos los periódicos en este caso, y convirtiéndola en instrumento de publicidad el más á propósito que pudieran apetecer los revolucionarios para divulgar en España, sin riesgo alguno, sus ataques. Después de esto, promovió el Gobierno con eficacia numerosas representaciones, que por muchos dias llenaron las columnas de *La Gaceta*; recurso estéril, y aun contraproducente, porque se su-

po que algunos de aquellos documentos habian sido dictados y escritos en los mismos centros superiores, y la circunstancia de ser depuestos varios empleados, que no quisieron firmarlos, dió á comprender que ninguno obraba con ánimo libre. Rompieron la marcha en la larga série de protestas el Consejo de Ministros y el de Estado; los Tribunales Supremos de Guerra y Marina, de Justicia y de Cuentas; la Audiencia territorial de Madrid: las juntas de Obras públicas, de Instruccion pública y de Sanidad de la misma provincia; la Comision provincial de Estadística y el claustro de la Universidad central, si bien algunos catedráticos se negaron á firmar.

Menester fué que, en aquella ocasion, llegase á los oidos de la reina Isabel la verdad entera, si no desnuda, revestida al menos de las galas del respeto, tan distantes de la rusticidad grosera, como de la fascinacion cortesana. Pero no hubo nadie que se atreviese á ser leal con ella de veras, y si lo hubo, sus palabras quedaron ahogadas por el ruido de la muchedumbre aduladora, ó por las voces más halagüeñas de los que no podian ser tachados de falta de sinceridad. A las representaciones de los altos centros oficiales de Madrid siguieron las de todos los ayuntamientos y diputaciones de las provincias; pero ningunas tan importantes como las que al mismo tiempo elevaron á los piés del trono los prelados y cabildos eclesiásticos; pues, como observa un escritor muy distinguido [1], su absoluta independencia, su venerable y alta gerarquía, su sagrada investidura los colocaban muy sobre el nivel de los demás, y hacian que no se pudiese menos de atribuir carácter de espontaneidad á sus representaciones. En ellas se leian pasajes como los siguientes:

"Este abuso se ha llevado recientemente por algunos periódicos extranjeros hasta el punto de organizar una especie de propaganda de imposturas y acusaciones atrevidas contra nuestro país y las personas y cosas que le son más caras...„ "E inspirándose, en tan críticas y delicadas circunstancias, solo del celo y amor hácia su pátria, de la veneracion profunda hácia sus tradiciones, no menos que de la lealtad inalterable hácia su Soberana, protesta con la más poderosa energía contra esas palabras de la prensa extranjera, que, aunque asestan sus tiros á los objetos altísimos de instituciones venerandas, no conseguirán hacerlas vacilar, sostenidas como están por los sentimientos monárquicos y religiosos de la leal y noble España...„ "Y protesta solemnemente contra ello, afirmando que España entera, hablen como quieran sus nécios detractores, está firmemente adherida á su religion y á

[1] Ferrer del Rio, Opúsculo citado.

su trono; que venera y ama entrañablemente á su Reina, á la que experimenta constantemente como una tierna madre de su pueblo, tributando á la vez iguales sentimientos á la real familia, imitadora de las virtudes de la augusta cabeza de ella; y por último, que respeta cual corresponde al Gobierno, que disfruta la confianza de esta misma Reina, objeto de la predileccion de los españoles...„ "Todos los españoles, amantes de su religion y de sus reyes habian protestado ya en su conciencia contra las ofensas inferidas á estos dos objetos de su constante cariño, y si menester fuere, sabrian sacar triunfante una vez más en el terreno de los hechos su protesta...„ "Si bien, Señora, estos ataques pueden afectar el corazon magnánimo de V. M., como reina y como madre de los españoles, tambien ellos deben consolar á V. M., convencida, como debe estarlo, de que todos sus súbditos lloran amargamente los extravíos de algunos espíritus mal avenidos con todo órden y verdadero progreso, y que todos sabrán levantarse como un solo hombre, agrupándose en torno del trono de San Fernando, donde se asienta la más bondadosa y legítima de las reinas, la más cariñosa y solícita de las madres...„ "No pueden menos los exponentes de protestar muy alto contra semejantes calumniosas imputaciones, manifestando á la faz del mundo que se hallan prontos á sacrificarlo todo, inclusa la propia vida, por la conservacion de la unidad católica, la dinastía reinante y la independencia nacional...„

Así, por este estilo se expresaban todos nuestros prelados, y no era posible desconocer la sinceridad de sus protestas y alabanzas, dirigidas á una Reina y un Gobierno, cuyos actos se armonizaban de lleno con sus ideas y aspiraciones; ni menos se concibe que aquella Reina, bondadosa en verdad, profundamente católica y creyente hasta el fanatismo, dejase de seguir por la senda emprendida, como la mejor y más segura, cuando así obtenia el unánime aplauso de las personas más capaces por la dignidad de sus cargos de inspirar fé ciega y veneracion profunda.

## V.

Se acercaba la época de las elecciones de diputados á Córtes, y sin embargo, continuaba pesando sobre el país el régimen excepcional del estado de sitio. El Gobierno podia estar seguro de que no le harian oposicion alguna en las urnas los partidos

avanzados, y de que el unionista no se hallaba en posicion de disputarle el triunfo: á pesar de esto, empleaba todos los medios puestos en uso desde muy atrás por casi todos los ministerios para obtener un Congreso unánime, y continuar aquella farsa de representacion nacional que tan funestos resultados venia dando.

Mientras Gonzalez Brabo se ocupaba en elegir los futuros diputados desde el Ministerio de la Gobernacion, procurando excluir á los unionistas, como estos habian excluido á los moderados, levantábase el confinamiento á los hombres de aquella parcialidad política. El general Serrano quedó en libertad para trasladarse, desde las Baleares, al extranjero; mas, al mismo tiempo, un periódico ministerial hablaba de planes descabellados, que atribuia á los emigrados españoles. "Se trata nada menos, decia, que de una combinacion para dar el trono de España al Rey de Bélgica, que se anexionaria á la Francia. Lo que llama la atencion es que, siempre que los vicalvaristas caen del poder, se notan como síntomas de querer dejar vacante el trono de España. Otro tanto sucedió hace algun tiempo cuando se levantó la idea de la union ibérica, que no ha desaparecido sino con el viaje de la Reina á Portugal."

Por fin comenzaron las elecciones el dia 10 de Marzo, habiéndose levantado el dia anterior, por mera fórmula, el estado de sitio, pues quedaba vigente la suspension de garantías. Puede decirse que el Gobierno vió con sorpresa el resultado de su propia obra: las nuevas Córtes salieron de tan rara calidad, que contemplando reunidos á los noveles diputados el ministro Gonzalez Brabo, y habiendo preguntado en voz baja á un íntimo amigo suyo: *¿Qué tropa es esta?*, le contestó aquel con bastante oportunidad:—"*Son viajeros de un tren de tercera clase.*"

Las elecciones habian dado de sí una inmensa mayoría dispuesta á seguir al Ministerio "hasta en sus extravíos;" una fraccion constitucional, adicta al Conde de San Luis, y tolerante con el Gobierno: otra de siete individuos de oposicion moderada, dirigida por don Claudio Moyano; cuatro unionistas, y diez y siete absolutistas puros, capitaneados por don Cándido Nocedal; pero llamaba, sobre todo, la atencion, que los más de los elegidos eran enteramente nuevos y desconocidos en la política.

Los periódicos ministeriales se apresuraron á cantar la victoria de sus patronos; y *La España*, uno de ellos, habíase entusiasmado con el espectáculo de las últimas elecciones, "en las cuales (decia), sin el estímulo de la lucha, los electores se habian presentado en número considerable á prestar su sufragio, apareciendo por to-

das partes hombres de reconocido valer, dispuestos á sostener la bandera conservadora.„ Con este motivo un periódico recien nacido á la publicidad, *El Imparcial*, se fijaba en el extraño fenómeno de que pudiese variar tan por completo, de una eleccion á otra, el criterio del cuerpo electoral. El fenómeno, por desgracia de los españoles que no medran ni especulan con la política, no era nuevo, ni habia de dejar de repetirse en lo sucesivo, mandase quien mandase; lo cual debe atribuirse al exclusivismo de los partidos ó fracciones dominantes, y á la falta de principios y de varonil entereza en la masa de los electores; pero, en aquella ocasion, debia parecer extraño, que los mismos que un año antes habian obtenido la mayoría de los sufragios, se viesen privados por completo, ó poco menos, de representantes en la Cámara popular.

"¿En qué consiste, decia oportunamente aquel periódico, que haya cambiado en tan breve tiempo la opinion del cuerpo electoral, hasta el punto de elegir representantes de dos políticas opuestas?—Si la opinion conservadora domina en el país, ¿cómo ha triunfado alguna vez por inmensa mayoría un partido avanzado?—¿Y si la opinion avanzada domina, ¿cómo ha triunfado otras veces tambien por inmensa mayoría el partido conservador?—¿Puede un país cualquiera pasar, sin resentirse en su bienestar, por esas alternativas electorales, que luego vienen á traducirse por un cambio político en la gobernacion del Estado?„

Para *La España*, estos cambios de la opinion no significaban otra cosa, sino que el país, por instinto de propia conservacion, apoyaba indistintamente á unos ú otros partidos, segun las circunstancias y las necesidades del momento, y lejos de perjudicar al sistema representativo, eran, por el contrario, su realizacion, la práctica de su teoría.

Otro periódico, tambien ministerial, se congratulaba de que hubiesen sido elegidos más de doscientos diputados nuevos, pareciéndole esto un síntoma muy favorable para la *cohesion* del cuerpo legislativo; pero si el ministro de la Gobernacion creia poder manejar aquella *tropa*, como la llamaba, á la manera de los reclutas, no faltaba quien observase que los intereses públicos se resentirian de la inexperiencia de tales diputados; pues por más que se contaran entre ellos voces elocuentes y estadístas apreciables, tarde podrian suplir la ausencia de los hombres eminentes, encanecidos en las lides del Parlamento.

La influencia conservadora liberal del general Narvaez se dejó sentir en el nombramiento del Marqués de Miraflores para la presidencia del Senado; y tales vien-

tos corrian, que este nombramiento tan inofensivo pareció mal á los hombres de *El Pensamiento Español*, á cuyos ojos, aquel personaje político tenia el defecto de haber sido siempre un adalid incansable y consecuente de las instituciones representativas, tan enlazadas con el trono de la Reina, y el mas grave de haber devuelto las multas á *La Iberia* cuando fué ministro. *El Español*, diario ministerial, tuvo que contestar á los ataques del periódico absolutista, expresándose en estos términos significativos:

"En efecto, tenemos empeño en destacar el liberalismo del señor Marqués de Miraflores, puesto que viviendo como vivimos bajo una situacion fundada en los principios liberales, nos parece persona muy digna de presidir el Senado la que profesa tales principios.—Que devolvió las multas impuestas á *La Iberia* es verdad, como tambien lo es que esto fué un acto de generosidad de nuestra augusta soberana, que recayó en una familia huérfana. La gloria de este recuerdo sienta tan bien á *El Pensamiento Español*, dadas sus condiciones de carácter, como al señor Marqués de Miraflores la que le alcanza por sus ideas constitucionales...„ —"Una cosa nos choca, y es ver á *El Pensamiento* ocuparse de esta cuestion, cuando hay tantas en España y fuera de España que debian absorber todas sus facultades. ¿Queria *El Pensamiento* que para presidir un cuerpo parlamentario se nombrara un enemigo del parlamentarismo? ¡Pues no faltaba más!„

Ciertamente, la pretension era extremada, cuando del régimen parlamentario no iba quedando más que una sombra; pues los absolutistas debieran darse por satisfechos con el poco aprecio que de él se hacia. Tan poco, que acercándose la apertura de las Córtes, acontecimiento que dejaba sin efecto la suspension de las garantías constitucionales, el Ministro de la Gobernacion creyó del caso estar prevenido, y dictó un decreto-ley de imprenta sumamente restrictivo, y otro de órden público, por el cual se modificaban, corregian y adicionaban los artículos del Código penal. Para los efectos de esta ley, eran considerados vagos los que, teniendo oficio, ejercicio, profesion ó industria, no trabajasen habitualmente en ellos, y no se les conociesen otros medios de adquirir su subsistencia. Más valiera, en verdad, que el Gobierno, cumpliendo uno de sus más imperiosos y descuidados deberes, se hubiera dedicado á fomentar las fuentes del trabajo; pues de no hacerlo así, la ociosidad y la vagancia no siempre son imputables al individuo, sino á la mala organizacion de la sociedad en que vive, pudiendo considerárselas como calamidades inseparables de todo país esencialmente agrícola, ó en que la industria tiene escaso desarrollo; por-

que no hay en ellos colocacion para todas las aptitudes naturales, y porque basta la pérdida de una ó dos cosechas para arrojar sobre las ciudades un sobrante de poblacion famélica, expuesta á todas las tentaciones y á todos los vicios, y que ha de dar por fuerza su contingente á la mendicidad, á los garitos y al crímen, y más tarde á las cárceles y presidios.

Reuniéronse, por fin, las Córtes el 30 de Marzo para oir el decreto de apertura; pues no hubo discurso, como si el Gobierno creyese innecesario dar cuenta de sus actos, ó rehusára someterse á la legítima residencia del Parlamento. Pero la discusion era inevitable, sobre todo, después de un largo período de mando discrecional, en el que se habian dictado varias leyes que necesitaban la aprobacion al menos del poder legislativo; y no estando seguro el Ministerio de obtener mayoría de votos en ambas Cámaras, se decidió á hacer una nueva promocion senatorial.

El general Serrano habia vuelto á España y ocupado su asiento en el Senado, al cual se presentó desde luego, en una de las primeras sesiones, una proposicion que decia; "Pedimos al Senado se sirva declarar que ha visto con profundo pesar el procedimiento de que ha sido objeto su digno anterior presidente, el señor Duque de la Torre."

Los términos en que aparece redactada esta proposicion revelan por sí solos el rebajamiento en que habia caido la institucion de las Córtes; porque no era la personalidad del Duque de la Torre, por mucho que valiese, ni los agravios inferidos al mismo, lo que más importaba, ni lo que debia tenerse en consideracion al reprobar la conducta del Ministerio, sino las infracciones de la ley fundamental, el atentado contra la dignidad del Parlamento, la violacion del derecho, el atropello cometido con los diputados y senadores. Empequeñecida la cuestion, los debates no pudieron elevarse á grande altura, y el Senado aprobó, por 98 votos contra 69, el comportamiento del Gobierno, sentando así la doctrina anárquica, dentro del sistema constitucional, de que el Rey y los ministros son superiores á las Córtes. Los senadores magistrados que votaron contra el Ministerio fueron depuestos de sus cargos.

En el Congreso fué el Gobierno quien presentó la batalla, por medio de un proyecto en que pedia la indemnidad y sancion de todo lo hecho durante el interregno parlamentario, inclusa la legislacion por decretos, que variaba en gran manera la organizacion política del país. Moderados y unionistas combatieron este proyecto;

pero á todos contestó Gonzalez Brabo, empleando, á falta de otros mejores, los argumentos del terror. "¿Creen los señores diputados, decia, que yo ignoro que el Ministerio actual tiene una responsabilidad indeleble ante álguien? Ya sé yo que la tiene: el voto que vais á dar y el de la otra Cámara, ya sé que no nos absuelve á nosotros de aquella responsabilidad sangrienta, que, no á nosotros solos, sino á muchos otros, espera en su dia, si es que llegan á desencadenarse el ímpetu, la fuerza, el arranque de las pasiones revolucionarias... ¿Cree el señor Cánovas que la revolucion olvidará aquellas escenas sangrientas, con que un dia y otro, por espacio de muchos, se hizo correr la sangre y se llenó de cadáveres el campo, siendo su señoría ministro de la Gobernacion?... El dia que la revolucion vuelva, volverá rabiosa; y en vano será que algunos crean que vendrá un momento de tregua para ellos; no perdonará á nadie ni nada de lo que constituye el ser de este país."

La mayoría de aquel Congreso aprobó en todas sus partes la dictadura ejercida por el Gobierno, convirtiendo los decretos en leyes y sancionando con su voto la usurpacion de las atribuciones propias de los cuerpos colegisladores. Así el ministro de la Gobernacion pudo aventurarse á proponer á las Córtes la reforma de sus reglamentos, en términos de barrear la tribuna, y reclamar un período de silencio, declarando que, mientras durase la actitud revolucionaria de ciertos partidos, era preciso mantener en suspenso el sistema representativo, y regirlo todo por la fuerza. Ya no hablaba el lenguaje de demagogo, ni siquiera el de moderado, sino que haciendo hincapié en la desemejanza de la constitucion interna y tradicional del país con sus modernas y ficticias constituciones, mostrábase admirador entusiasta de Felipe II, y daba márgen á que don Cándido Nocedal, que habia pretendido para sí la presidencia del Congreso, reclamára con sobrada razon el poder para los hombres de sus ideas, diciendo que *las cosas caen hácia el lado á que se inclinan.*

En el Senado no encontraron tan fácil aprobacion las medidas dictatoriales del Gobierno, y las discusiones se agriaron hasta el punto de que el Marqués de Miraflores suspendiera un dia el debate contra la opinion del ministro Gonzalez Brabo, y renunciara luego la presidencia de aquel Cuerpo, viéndose ultrajado por la prensa ministerial.

La reforma de los reglamentos de las Cámaras envolvia la anulacion del sistema representativo: el del Congreso contenia, entre otras menos importantes, las siguientes disposiciones:

"Para los proyectos de ley presentados por el Gobierno al Congreso, ó remitidos

por el Senado, no se nombrará comision. El proyecto se imprimirá y repartirá desde luego, quedando seis dias sobre la mesa, pasados los cuales puede comenzar la discusion en la forma ordinaria. Este plazo de seis dias podrá acortarse en casos urgentes de necesidad, á peticion del Gobierno.

"Las proposiciones de ley que hicieren los diputados deberán ser firmadas por sus autores y entregadas al Presidente... No podrán estar firmadas por más de siete diputados.—El Presidente pasará al Gobierno en comunicacion escrita las proposiciones de ley que se presenten.—Luego que la proposicion haya sido puesta en conocimiento del Gobierno, y este participe hallarse enterado, será remitida á las secciones, y *en el caso de que cinco de ellas la autoricen*, el Presidente mandará dar lectura en sesion pública, y al dia siguiente se discutirá la proposicion.„

"Las proposiciones que no sean de ley se presentarán firmadas por siete diputados y pasarán previamente al Gobierno, como queda expresado para las proposiciones de ley.

"Todo diputado tiene derecho de interpelar á los ministros, formulando previamente la interpelacion *por escrito* y poniéndola en mano del Presidente del Congreso. Este la pasará en comunicacion escrita al Gobierno, quien contestará *si se propone ó no responder á ella*. En el primer caso se leerá al Congreso, y el Gobierno señalará dia para su discusion.„

"Para la acusacion de los ministros se formulará una proposicion firmada por siete diputados, que seguirá los trámites expresados en el artículo que trata de las proposiciones de ley...„

"Los ministros no tienen obligacion de asistir á las sesiones: concurrirán á ellas cuando lo estimen conveniente, y ningun diputado tendrá derecho á exigir su presencia.—Podrán los ministros nombrar comisarios que los representen, sean ó no diputados, que tomarán parte en las discusiones, y sostendrán los proyectos del Gobierno y cualesquiera otras cuestiones á su nombre.—Los comisarios tendrán, mientras desempeñen su comision, las mismas prerogativas que los ministros.„

"Los presupuestos se discutirán por separado y por el órden que acuerde el Congreso á propuesta del Presidente.—El de cada ministerio se discutirá en la totalidad: terminada esta discusion, se votará por capítulos.„

"La comision nombrada para redactar la contestacion al discurso de la Corona... presentará su dictámen al dia siguiente de constituirse. Impreso el dictámen, y después de haber estado sobre la mesa veinticuatro horas, se procederá á la discu-

sion. Esta versará solamente sobre la totalidad, y se dará por cerrada después de hablar un diputado en contra y otro en pró...„

Si se presentasen enmiendas al dictámen de la Comision, pasarian todas á la mesa, que calificaria la que más se separase de él, siendo la única que deberia discutirse y votarse.

Así empujaba Gonzalez Brabo al Ministerio de que formaba parte por la fatal pendiente reaccionaria; y las dóciles Córtes lo aprobaban todo, á pesar de la oposicion nada sospechosa de radicalismo liberal de hombres como el Marqués de Molins y D. Claudio Moyano, entre otros. ¿Cómo no se llegó á descender por completo aquella pendiente? "Ni á los mayores enemigos políticos se debe negar la justicia, dice Ferrer del Rio, contestando á esta pregunta. Don Luis Gonzalez Brabo, que en la mocedad habia ensayado su elocuencia de modo de halagar á las turbas, y que, á vueltas de templarla por varios tonos, por interés personal y sin átomo de patriotismo, ahora solo se cuidaba de que sus discursos sonasen bien dentro de Palacio, no escrupulizara ciertamente ningun arbitrio que se ajustara al gusto de la voluntad soberana á sus ojos. Pero estaba allí como obstáculo insuperable el Duque de Valencia, blasonando siempre de liberalismo y diciendo en el seno de la intimidad amistosa, que el país ignoraba su contínua pugna contra la reaccion de sotana, siempre activa y nunca satisfecha, y sus esfuerzos por sacar la bandera de la libertad no vencida, aunque rota pedazo á pedazo [1].„

Entrada ya la Primavera de 1867 se decidió el Gobierno á decretar una amnistía, que, segun parece, habia resuelto proponer á la Reina mucho antes el general O'Donnell, pero no pudo hacerlo oportunamente á causa de su inesperada caida. El decreto lleva la fecha del 24 de Abril, y por él se concedió indulto de todas las penas impuestas á los cabos y soldados que tomaron parte en las sublevaciones militares de Enero y Junio de 1866, comprendiendo á los que se hallaban extinguiendo sus condenas en la Península y fuera de ella, y á los que estuviesen ausentes ó condenados en rebeldía: los primeros serian puestos en libertad inmediatamente; los segundos deberian presentarse á las autoridades en España ó á sus representantes en el extranjero, en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Esta disposicion, que mereció el aplauso de todos los periódicos españoles, era oportuna y hábil; pues no bajando de dos mil los soldados y cabos que se hallaban

[1] *Casa de Borbon de España.*

emigrados en Francia y en Portugal, y á quienes se abrian las puertas de la patria para ingresar de nuevo en el servicio, es claro que toda esta fuerza se le quitaba á la revolucion.

Por lo demás la política atravesaba un período de aparente calma. Las Córtes, acercándose el verano, se ocupaban en discutir los presupuestos, en los cuales habia vuelto á presentarse la cuestion de los certificados de cupones, única que excitaba algun interés, por suponerse que en la conversion de aquellos títulos se daban á sus tenedores ingleses 800 millones de reales más de lo que se les debia, gravando al Tesoro español con una carga anual de treinta millones. Creíase, sin embargo, que era conveniente arreglar este asunto aun á costa de algun sacrificio, á fin de conseguir que se abriesen las Bolsas extranjeras á la contratacion de los fondos españoles, por cuyo medio se esperaba restablecer el crédito del Estado y mejorar la situacion económica del país; pero estas esperanzas habian de salir forzosamente fallidas, porque no hay crédito posible donde falta una Hacienda desahogada, y es absurdo buscar la prosperidad de las naciones en otra parte que en el desarrollo de sus fuerzas productivas.

Votados los presupuestos, el Gobierno suspendió las sesiones de las Córtes. El estado del país en aquellos dias era poco lisonjero: la crísis económica que durante tanto tiempo gravitaba sobre él, habia producido al cabo la ruina de muchas fortunas: la industria y el comercio languidecian; la agricultura, abrumada por la usura y por los tributos, acababa de sufrir en varias provincias las consecuencias de una prolongada sequía. El malestar alcanzaba á todas las clases sociales, desde el opulento banquero al humilde menestral, desde el propietario al bracero. La emigracion, que habia venido trabajando sin descanso, redobló entonces sus esfuerzos para lanzarse á probar fortuna, creyendo que esta vez el descontento público le aseguraba la victoria; y los periódicos de Madrid, fundándose acaso en la aproximacion á la frontera española del Duque de Tetuan, que por motivos de salud habia venido de París á establecerse en Biarritz, hablaron extensamente de una coalicion poderosa entre todos los elementos liberales. Semejante coalicion no existia más que en proyecto.

## VI.

Dos ó tres meses antes (por Abril ó Mayo) don Salustiano Olózaga, que, como vimos en otro lugar, abandonó la política activa por la cuestion de jefatura del partido progresista, se habia reconciliado en Mons con el general PRIM, ofreciendo á este su apoyo. Tratándose ahora de reunir todos los elementos disponibles para lanzarse al terreno de la fuerza, el Centro de Bruselas nombró tres comisionados, á fin de que, entendiéndose con el de París, atrajesen á los principales demócratas á una junta que debia celebrarse en la capital de Bélgica, con el objeto de arreglar las diferencias que pudiesen existir entre ambos centros. Estos comisionados fueron el citado señor Olózaga, don Angel Fernandez de los Rios y el general La Torre; los cuales, el dia 28 de Junio, tuvieron una conferencia, en casa del primero, con los demócratas señores Castelar, Orense, Chao, Pi y Margall, Martos, García Lopez y García Ruiz. En esta reunion preparatoria manifestaron los demócratas sus recelos de que el movimiento proyectado no fuese antiborbónico, y procuraron sentar bases para la futura constitucion del país; y si bien desde luego se convino en el fondo de todas las cuestiones, hubo sin embargo alguna divergencia de pareceres, declarando en particular el señor Olózaga, que aceptaba el sufragio universal directo para la eleccion de la Asamblea constituyente, mas no para la de las Córtes sucesivas, y haciendo constar que no era partidario de la separacion de la Iglesia y del Estado.

Al dia siguiente los comisionados progresistas volvieron á Bruselas, acompañándoles los demócratas antes nombrados, excepto Castelar y Pi y Margall, que dejaron de hacerlo, al parecer, por motivos particulares; y en una junta que celebraron todos, el 30 de Junio, con el general PRIM, se estipuló por una y otra parte que la revolucion no entraria en España proclamando la república ni la monarquía, debiendo dejarse á la voluntad del pueblo ó de la Asamblea nacional, que sería convocada por el sufragio universal, el derecho de constituir al país como mejor le pareciese, cosa ya convenida en otras ocasiones. Pretendian los demócratas que se consignase, que el lema del levantamiento habia de ser: *¡Abajo los Borbones!* A lo cual contestó el general PRIM, que era claro que la revolucion se dirigia á este objeto; pe-

ro que no convenia dar al principio semejante grito, porque asustaria á muchos jefes militares que estaban comprometidos, y era de temer que les faltase el apoyo del ejército. Por lo demás, no se oponia á que así quedase consignado; pero, tanto respecto á esto, como á la manera de llevar á cabo la futura constitucion del país, opinaba que lo que debia hacerse era levantarse en armas, vencer, y después seguir la marcha que la voluntad general y los acontecimientos indicasen.

Aunque disgustó bastante á los demócratas esta vaguedad en que el general PRIM parecia encerrarse, no queriendo contraer de antemano compromisos que pudieran ser ó no aceptables para la nacion, sin embargo, le reconocieron como jefe y director militar del movimiento, y se volvieron á París satisfechos y dispuestos á dar todo su apoyo moral á la revolucion, y aun se asegura que prometieron ayudar con hombres y dinero, cuando llegase el momento de obrar. Sin embargo, al acercarse este momento, los demócratas habian mudado de parecer; y habiéndoles pedido alguna cantidad para contribuir á los gastos de la expedicion, el Centro de París contestó: "que, aunque ya estaban agotados sus recursos, harian el último esfuerzo por proporcionar la cantidad que se les pedia; pero que esta cantidad la emplearian directamente ellos mismos, que eran tan centro revolucionario como el de Bruselas, en el objeto que se les indicase, como, por ejemplo, en la compra de una plaza fuerte, no pudiendo entregársela á los progresistas; porque esto seria establecer cierta dependencia de un centro á otro."

Esta contestacion hizo naturalmente que se rompieran las relaciones entre ambos centros, y decidió al general PRIM y á los progresistas á lanzarse solos al campo con los elementos que ya tenian y los demás que pudiesen allegar en España.

Es indudable que tambien el Conde de Reus pagó esta vez tributo á las ilusiones, dejándose arrastrar por el ardor impaciente de los que con él sufrian las penalidades de la expatriacion, y por la exageracion de las promesas que se le hicieron desde la Península, donde si bien eran muchos los comprometidos y dispuestos á levantarse en armas, eran muchísimos más los combatientes que solo existian en la imaginacion calenturienta de cabezas ligeras. Creíase que, al dar el grito de *¡libertad!* en Cataluña, por ejemplo, se alzarian inmediatamente de ochenta á cien mil hombres solo en el antiguo Principado; que Zaragoza y otras ciudades del interior se pronunciarian, y el movimiento seguiria por toda España como el fuego por un reguero de pólvora; y esto era en gran parte pura ilusion. No de otro modo se concibe que el general PRIM acometiese una empresa formidable, sin soldados, pue-

de decirse, sin armas y sin recursos; pero tambien es cierto que, á no mediar algunas circunstancias desgraciadas, que impidieron su presencia en el campo de la insurreccion, el alzamiento de Agosto de 1867 habria sido difícilmente dominado.

Era indispensable reunir algun dinero, porque sin él nada se hace, y se dirigió con este fin á los patriotas residentes en la Península una carta, que dió escasos resultados: acudióse tambien á los principales emigrados, y se consiguió que veinte ó treinta de ellos facilitaran de su bolsillo á razon de 2,500 á 5,000 francos cada uno; con cuyos exíguos recursos se dotó á los jefes y guerrilleros de las cantidades precisas para hacer su viaje hasta la frontera, y para mantener á sus gentes por algunos dias.

El general Prim, de acuerdo ó con conocimiento del Centro, preparó su plan de campaña. Ya mucho antes habia nombrado al mariscal de campo D. Juan Contreras general en jefe de todas las fuerzas que pudieran ponerse en accion en las provincias catalanas: este general debia entrar por el valle de Aran, y descender por toda la provincia de Lérida hasta encontrarse en el centro del Principado. Para estas provincias se nombraron cuatro comandantes generales, todos militares de alta graduacion: de Gerona, el coronel D. Fernando Pierrad; de Lérida, el coronel D. Eugenio Gaminde; de Barcelona, el coronel D. Gabriel Baldrich; de Tarragona, el teniente coronel D. José Lagunero. Estos jefes, en union de los guerrilleros que se designaron, debian formar en Cataluña diez y ocho batallones, cuatro de ellos en la frontera, desde el Porthús hasta el valle de Andorra y la Seo de Urgel, dos en la provincia de Lérida, cuatro en la de Barcelona y ocho en la de Tarragona. Otros dos batallones se proyectaron, uno en Castellon de la Plana y otro en Benicarló, contándose además con la probabilidad de ganar una parte del ejército que guarnecia á Valencia, cuya capitanía general fué conferida al general D. Cárlos La Torre. Nombróse asimismo capitan general de Aragon al mariscal de campo D. Blas Pierrad, que, en union del coronel D. Domingo Moriones, debia entrar por la frontera de Huesca, enfrente de Jaca, y ayudándole la fortuna, bajar hasta Zaragoza: el teniente coronel retirado, señor Sasot, entraria tambien por aquella parte con algunos paisanos emigrados, llevando el encargo de formar, si las circunstancias le favorecian, dos ó tres batallones de cuerpos francos en el alto Aragon. El brigadier Milans del Bosch marchó á Portugal, á fin de reunir la poca emigracion que allí habia, y lanzarla sobre Extremadura y Andalucía, de cuya capitanía general se encargaria, dado caso que triunfase la revolucion. Los señores Palacios y

Merelo irian á Cádiz, donde se contaba con alguna tropa y con grandes masas de paisanaje armado. Además habia otros jefes dispuestos á entrar por la frontera de Guipúzcoa y Navarra, y otros comprometidos á secundar el alzamiento en la provincia de Santander, donde, además de contar con los carabineros y la mayor parte de la guarnicion de Santoña, se organizaban dos batallones de francos. En las cuatro provincias de Galicia, á cuyo frente debia ponerse el general Pieltain, se hallaban tambien adheridas á la revolucion las fuerzas de carabineros, gran parte de la guarnicion y casi toda la marinería: en Barcelona se esperaba que un batallon de infantería se apoderase de Monjuich; y por último, Madrid debia levantarse cuando las tropas salieran á sofocar el movimiento en los diferentes puntos de la Península donde estallara.

De advertir es que el mayor número de las fuerzas con que se contaba dependia del cumplimiento de las promesas empeñadas: los batallones francos, ó de paisanos, con que el general Prim maniobraba desde Bruselas, figuraban solo en el papel, y habian de ser formados sobre el terreno por los jefes y oficiales emigrados, que iban á pasar la frontera con seis ú ocho hombres cada uno. La fé cegaba á todos, y estos valientes militares, y los guerrilleros que les acompañaban, después de recibir sus instrucciones, se lanzaron intrépidos hácia el territorio español, en los últimos dias de Julio y primeros de Agosto; y burlando la vigilancia de las autoridades, lograron llegar disfrazados á sus destinos, donde escondidos y en lugar seguro aguardaron el momento de levantar la bandera revolucionaria.

Preparadas así las cosas, y habiéndose resuelto que el general Prim entraria en Cataluña para tomar como general en jefe el mando de todas las fuerzas, señaló aquel, de acuerdo con el Centro, la noche del 15 de Agosto y el amanecer del 16 para verificar el alzamiento en el Principado catalan y en Aragon, guardándose sobre esto tanta reserva, que solamente lo sabian los jefes encargados de levantar las bandas: al mismo tiempo, dictó dos enérgicas proclamas, dirigidas al pueblo y al ejército, que fueron repartidas con profusion, é insertas en casi todos los periódicos franceses, belgas, ingleses, italianos y alemanes, enviándose además un ejemplar á España para que se reimprimieran y circularan cuanto fuese posible, como así se hizo [1]. La dirigida á los Españoles decia entre otras cosas:

"Ha llegado la hora de pelear y de concluir, de una vez, con los que os vienen oprimiendo. La dignidad de la patria lo exije, el triunfo de la libertad lo reclama...

[1] V. documentos n.° 4.

"La revolucion es el único remedio á todos nuestros males. Ella convocará Córtes constituyentes por medio del sufragio universal. La libertad, hija del derecho; el derecho, encarnacion de la justicia; la justicia, consecuencia de la ley rectamente aplicada: hé aquí el principio en que se ha de fundar el nuevo órden de cosas después de destruido lo existente.

"La abolicion de la odiosa contribucion de consumos; la desaparicion de las quintas, sin perjudicar los intereses y los derechos de la parte digna del ejército; la reduccion de las contribuciones á las que el pueblo pueda pagar, sin atacar la produccion y sin entorpecer el desarrollo de la riqueza; la unidad en la administracion de justicia; la abolicion de los privilegios; la administracion al servicio de los pueblos, y con la responsabilidad que haga imposibles su holgazanería, su ignorancia y su arbitrariedad, y los tribunales de justicia por encima de toda clase de luchas y de dependencia, es lo que, con buenas leyes inmediatamente planteadas, ha de transformar la faz de nuestro país."

Aparte de esto, prometia la tolerancia con toda clase de opiniones, en cuya frase iba envuelta la idea de la libertad de cultos; las recompensas de todos géneros al talento y á la virtud, en vez de otorgarlas á la adulacion y á la intriga, como estímulo poderoso á los adelantos de la civilizacion; la libre emision del pensamiento, y el derecho de reunion y de asociacion.

En la proclama al Ejército decia: que, si no hicieran necesaria la revolucion los clamores de la opinion indignada, la harian indispensable las injusticias y arbitrariedades de que aquel venia siendo víctima.—"Es preciso que esto termine, añadia: es indispensable que empieze una nueva era de reparacion y de justicia para el Ejército; que al espíritu de pandillaje sustituya la estimacion del mérito, á la intriga los servicios, á los apellidos la escala." Prometia á los jefes y oficiales las recompensas á que se hicieran acreedores, y á los soldados el descanso en el seno de sus familias, y concluia con estas frases:

"Soldados, si la disciplina obliga á defender los buenos gobiernos, no puede exigir que se apoye la tiranía. Si manda que se combatan los motines, no quiere que se desoiga la voz de las legítimas revoluciones.—*¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional!.*"

## VII.

Todo estaba dispuesto para emprender la grande hazaña que, en concepto de sus promovedores, y más aun en el de sus secuaces, debia regenerar á la nacion española, haciéndola libre, feliz y respetada; ya estaban expedidas las órdenes, señalados los puestos y los mandos, trazado el plan de operaciones; y los jefes militares y los guerrilleros unos estaban ya en España, otros en la frontera ó en camino de ella, otros todavía en Bélgica y á la inmediacion del General PRIM, alma y brazo del movimiento, quien hacia sus preparativos de marcha para dirigirse á Cataluña, segun lo definitivamente acordado, cuando el 6 de Agosto se recibió en Bruselas una carta de un íntimo amigo del General y su principal comisionado en Valencia, en la que, y secundado por otra persona que debia ser tenida por muy competente en el asunto, se le aseguraba que casi toda la guarnicion de aquella ciudad, esto es, siete batallones de infantería y un regimiento de lanceros, con sus coroneles, comandantes y oficiales á la cabeza, se hallaban comprometidos y resueltos á sublevarse tan luego como él se presentase; y bajo tales seguridades, se le encarecia la conveniencia de que acudiese allí, en vez de ir á Cataluña.

El autor de esta carta lo era el sacerdote D. Luis Alcalá Zamora; y el que le apoyaba, el general D. Cárlos La Torre, que, habiendo atravesado la frontera el dia 27 de Julio por el valle de Aran, y llegado á Valencia el 31, habia tenido ocasion de cerciorarse de la disposicion en que estaban las mencionadas tropas, y acababa de conferenciar con sus jefes y oficiales, que encontró animados, al parecer, de una firme resolucion favorable al alzamiento.

Estas noticias, comunicadas por conductos tan fidedignos, tenian verdadera importancia; porque si bien se contaba de antemano con que se levantarian algunas fuerzas del Ejército y paisanos en las provincias de Valencia, Castellon y Alicante, nunca se habia creido poder disponer de un auxilio tan considerable como el que se anunciaba, y que por sí solo era más que suficiente para asegurar el triunfo. Por eso el general La Torre se habia adelantado, arrostrando grandes peligros, á marchar á Valencia, para organizar los pocos ó muchos elementos que allí pudieran reunirse, y el general PRIM acababa de expedirle una órden, previniéndole que el

dia 15 diera el grito, y partiese con los sublevados en direccion del Ebro, á fin de combinar sus operaciones con las de las fuerzas que se levantarian el mismo dia en Aragon y Cataluña. Es claro, segun esto, que no se tenia gran confianza en el contingente que aquellas provincias hubieran de dar á la revolucion; y asi fué que la carta de Zamora produjo en Bruselas la más agradable sorpresa, é influyó de tal modo en el ánimo del Conde de Reus, que le obligó á reunir inmediatamente á sus dos compañeros del Centro, al general Contreras y á D. Manuel Ruiz Zorrilla, para deliberar y resolver lo que hubiera de hacerse en aquel caso imprevisto: el acuerdo unánime de los congregados fué que el general PRIM debia dirigirse á Valencia, en vez de hacerlo á Cataluña; de lo cual, excepto las cinco personas que así lo acordaron, solo tuvo noticia entonces el señor Olózaga, que se hallaba en París. Sin duda se procedió con ligereza, variando á última hora el plan adoptado en un punto tan interesante, como era el sitio que debia ocupar el general en jefe; pero preciso es decir, que al tomar esta resolucion extrema se creyó de buena fé obrar con el mejor acierto.

El general PRIM no se entregó sin embargo á una ciega confianza: engañado ya dos veces en Valencia, quiso prevenirse al menos para la eventualidad de un tercer fracaso, aunque esta vez parecia improbable; y habiendo ya dispuesto que uno de los batallones que debian formarse al Norte de Cataluña, el de *Puigcerdá*, confiado al teniente de Bailén D. Juan Barrios, permaneciese en las cercanías de la poblacion de aquel nombre, para proteger su entrada en Cataluña, dispuso que el citado Barrios, dándose la mano con los otros comandantes de batallon, se sostuviese todo el tiempo posible sobre la línea de la frontera, y ordenó además que, del 22 al 24 de Agosto, se encontrasen reunidos hácia las montañas de Berga, para recibirle y marchar en seguida sobre Barcelona ó sobre el campo de Tarragona, segun lo aconsejaran las circunstancias, tres partidas, que deberían ser las siguientes: una de Lérida, que mandaria en persona el comandante general señor Gaminde; otra de la provincia de Barcelona, que estaria á cargo de D. Eduardo Casanova, y otra de la de Tarragona, bajo la direccion de D. Benito Ferrér, conocido por el *Benet de Cambrils*. De este modo, aunque fallara lo de Valencia (cosa que entonces parecia increible), poco se habria perdido; porque, necesitándose algunos dias para la formacion y concentracion de las partidas, á no sucederle una desgracia, siempre llegaria el General á punto de ponerse al frente del movimiento en Cataluña.

Era llegado el momento de obrar, y habia que hacerlo con mucha actividad y si-

gilo, burlando la vigilancia de la policía extranjera y de los agentes del Gobierno español, que no perdian de vista al general PRIM. El Marqués de San Cárlos, representante de España en Bélgica, tenia órden de vigilarle constantemente, dando parte diario de si le veia ó no en Bruselas; y en Francia, muchos cocheros de plaza, que pertenecian á la policía secreta, llevaban retratos fotográficos del mismo general, para poder reconocerle y seguirle los pasos por donde quiera que fuese. A pesar de todo, el Conde de Reus salió de Bruselas, el 7 de Agosto al amanecer, con direccion á Italia, y el Gobierno español no supo su ausencia de dicha capital hasta el 14, dia en que aquel se embarcaba en Génova, con rumbo á Valencia, á bordo de una fragata de guerra, que el Gobierno italiano, directa ó indirectamente, puso á su disposicion [1].

Para efectuar su salida de Bruselas y mantenerla oculta por espacio de tantos dias, el general PRIM tuvo que valerse de un disfraz y de un ardid, que produjeron excelentes resultados. Al retirarse por la noche de su casa los tertulianos que solian frecuentarla, salió con ellos, y se fué á dormir á la de don Manuel Becerra, en donde partió á la mañana siguiente, acompañado de un amigo poco conocido en los círculos políticos, y disfrazado con pantalon de pana, blusa azul y gorro catalan. Faltaba solo impedir que se descubriese su ausencia; y para ello, el capitan Hidalgo, aquel que tanta parte tuvo en los acontecimientos del 22 de Junio de 1866, salia todas las tardes á paseo con la Marquesa de los Castillejos en la carratela del General y vestido como él; y á la vuelta les aguardaba en la puerta de la casa el Vizconde del Bruch, niño aun, quien después de besar á su madre, abrazaba solícito á Hidalgo, llamándole *querido papá*, de igual modo que solia hacerlo diariamente con su verdadero padre. Surtió tan buen efecto esta pequeña farsa, que ya estaba el general PRIM en el puerto de Génova, y todavía telegrafiaba el Embajador español en Bélgica, asegurando á su Gobierno que aquel permanecia en Bruselas.

La fortuna parecia guiar los pasos del intrépido caudillo de la revolucion; pero la fortuna es ciega y voluble. Disfrazado de capitan de marina entró el Conde de Reus en la magnífica fragata Italiana, que el 14 de Agosto partió de Génova con rumbo á Valencia, en cuyas aguas quedó anclada el 16 por la tarde. Aquel dia era el de-

[1] El general PRIM, en el manifiesto que dió después desde Ginebra, con fecha 25 de Setiembre, dijo que se habia embarcado para España en un puerto de Francia. Hoy se comprende perfectamente, que el decir esto no era una equivocacion ni un descuido; pues importaba distraer la atencion pública del verdadero punto, para no comprometer al Gobierno italiano; con tanto más motivo, cuanto que habian mediado mensajes reservados de parte del Comité progresista á la Corte de Italia, relativos á la sucesion de la corona de España.

signado para el alzamiento en Aragon y Cataluña; y PRIM, devorado por la impaciencia, quiso saltar en tierra inmediatamente después de su llegada; pero se vió detenido por un accidente imprevisto: el cólera hacia estragos en Italia por aquel tiempo, y como la fragata procedia de uno de sus puertos, al punto fué rodeada por las barcas del cuerpo de Sanidad, que no permitieron á nadie desembarcar. Débil obstáculo habria sido este, si la formidable sedicion preparada en Valencia estallara; pero Valencia permanecia tranquila, y en sus playas y en su puerto no se observaba otro movimiento que el apacible y afanoso de un pueblo mercantil y marinero, entregado por completo á sus habituales faenas. Aquella calma desesperaba á PRIM más aun que la forzada inaccion á que se hallaba reducido: en pié sobre cubierta, paseándose inquieto de una parte á otra, fija la ardiente mirada en la ciudad, y atento el oido á todos los rumores que le traian las brisas, envueltos en el susurro del flébil oleaje, aguardaba por momentos un grito, una señal, un síntoma de agitacion; pero aguardaba en vano, y pasaron las horas y así llegó la noche, sin que nada viniese á turbar aquel sosiego abrumador.

Ya cerca de medianoche se vió entrar por la proa de la fragata italiana un hombre desnudo: aquel hombre, que, agarrándose al botavante, habia trepado por el bauprés, sacó de su boca un canuto de caña, y preguntó por el general PRIM: conducido á la presencia de este, le entregó el canuto, que contenia una carta del sacerdote don Luis Alcalá Zamora. Para poder llegar hasta el buque, el emisario, junto con el mismo Alcalá Zamora, habia tomado un bote, que condujo á una distancia conveniente para no infundir sospechas, y arrojándose al agua, acababa de atravesar á nado y por debajo de la superficie el estrecho en que se hallaban las barcas de la Sanidad.

Abierta la carta, supo el general PRIM que en Valencia todo estaba perdido: los jefes de los regimientos, que el dia 6 se hallaban dispuestos á sublevarse, habian declarado el 11 que de ninguna manera iniciarian el movimiento revolucionario, y que, solamente lo secundarian cuando estuviese iniciado en otra parte de un modo formal y sério: un solo regimiento, el de lanceros, permanecia fiel á la promesa empeñada; pero, siendo de caballería, era inútil para lanzarse con él á la revolucion dentro de poblado. El desengaño era terrible: quizá cruzó entonces por la mente de PRIM la idea de bajar á tierra á todo trance, para verse personalmente con los jefes y oficiales de aquella guarnicion, é intentar reanimarlos con su presencia; pues no quiso partir sin tener antes una entrevista con el señor Alcalá Zamora, y escuchar

de su boca la relacion de lo ocurrido. Contestóle al efecto, por conducto del mismo marinero portador de su carta, diciéndole que necesitaba verle; que al dia siguiente zarparia la fragata, pero sin alejarse mucho de las aguas del Grao, y permaneceria esperándole, si era preciso, cuarenta y ocho horas más enfrente de aquellas costas. Enterado Alcalá Zamora de los deseos de su amigo el General, se apresuró á complacerle, fletando una barca pescadora, con la cual se lanzó á la mar y fué al encuentro de la fragata. Los dos amigos se vieron y conferenciaron juntos un breve rato; y el Conde de Reus acabó de convencerse de que no conseguiria nada en Valencia. El general La Torre, que habia recibido el dia 13, con atraso, la órden de marchar con los insurrectos sobre el Ebro, habia redoblado sus esfuerzos para recobrar, si no todas, una parte de las tropas comprometidas: el mismo Alcalá Zamora, sabedor de que PRIM debia llegar de un momento á otro en un buque italiano, y más aun cuando no le cupo duda de que ya estaba allí, habia desplegado la mayor actividad y celo con igual objeto, pero inútilmente; pues los jefes de los regimientos les contestaron, que cuando el general PRIM estuviese en campaña con cuatro ó seis mil hombres, entonces se levantarian ellos en armas.

Se ha preguntado, por qué los mismos que habian escrito á PRIM para que fuese á Valencia, sabiendo ya el dia 11 que la guarnicion de esta ciudad no iniciaria de ningun modo el alzamiento, no comunicaron esta gravísima novedad á quien ó á quienes debian comunicarla, para que el General, en vez de encaminarse desde Italia por mar á la ciudad del Cid, lo hiciera por tierra á Cataluña; y la contestacion es obvia: desde que el General salió de Bruselas, quedó cortada toda comunicacion con él, y fué imposible saber á punto fijo su paradero; y á la fecha del 11, todos los principales personajes de la emigracion habian abandonado sus respectivas residencias. ¿A dónde ni á quién podia dirigirse el aviso de una novedad que tan fatalmente destruia el plan adoptado?

Perdida toda esperanza de poder contar con la guarnicion de Valencia, el general PRIM se despidió de su amigo, y la fragata en que iba tomó el rumbo en direccion á Marsella.

## VIII.

Casi todos los guerrilleros que con anticipacion habian entrado en España, varios de ellos condenados á muerte por los sucesos de Enero y Junio de 1866, cumplieron fielmente la consigna recibida, iniciando la sublevacion al amanecer del 16 de Agosto, unos en el llano de Barcelona, otros en varios puntos de la provincia de Tarragona, mientras algunos otros emigrados pasaban al mismo tiempo la frontera, ya por la parte de Gerona y Lérida, ya tambien por la de la provincia de Huesca.

El coronel D. Gabriel Baldrich, que, desde Durango, donde se hallaba desterrado, al acercarse los acontecimientos, se fué á Francia por Irun, y acababa de entrar en Cataluña por la frontera de Perpiñan, dió el grito de libertad á las puertas de Barcelona con solos *siete* hombres, cinco de ellos armados y dos desarmados; pero á los pocos dias tuvo á sus inmediatas órdenes de cuatrocientos á quinientos, que sucesivamente se aumentaron hasta cerca de dos mil, contando en este número las cuatro partidas formadas en la provincia de que habia sido nombrado comandante general. Don Francisco Targarona, uno de los jefes de estas partidas, salió de la misma ciudad con pocos hombres, y en breve reunió 500 [1]. Don Eduardo Casanova juntó en Martorell y sus inmediaciones unos 150; y don Manuel Magallon, uno de los oficiales del regimiento de Almansa, que, aun cuando estaba condenado á muer-

[1] A raíz de estos acontecimientos, escribia el republicano D. Eugenio García Ruiz:

«Los nombres de Baldrich y Targarona son hoy con razon los más respetados y queridos en Cataluña: es que el pueblo generalmente hace justicia á sus buenos defensores.—Baldrich no necesita llevar un nombre ilustre de abolengo.... Trabajando por la regeneracion de su patria desde el año de 1830, en que tomó parte con Mina en el movimiento contra el tirano Fernando VII; haciendo toda la guerra civil; defendiendo la libertad cuando la Junta Central de 1843; sosteniéndose once meses con poca gente en Cataluña los años de 1848 y 1849 en favor de las ideas republicanas, y militando siempre en las filas reformistas, hoy desterrado, mañana perseguido, al otro dia indultado y siempre desatendido, logró por fin, al pasar ya de los 50 años, ascender hasta coronel del ejército...

»Demócrata consecuente, honrado á toda prueba, enemigo de farsas y de farsantes, tipo de prudencia y de valor, laborioso, franco y leal hasta el mayor extremo, es Targarona y no puede menos de ser amado de cuantos le tratan un poco; porque, sobre sus bellísimas cualidades morales, tiene un rostro noble y una figura simpática, que retrata perfectamente la bondad de su alma.»

Hoy, en 1873, habiendo triunfado la democrácia y la República, estos dos hombres, como otros muchos que han pasado su vida conspirando ó trabajando por la libertad, segun ellos la entendian, se hallan emigrados, después de perseguidos, silbados y escarnecidos por los nuevos republicanos. *Sic transit gloria populi.*

te, se lanzó intrépido á las cercanías de Barcelona medio mes antes de empezar el movimiento, para reclutar gente, sacó de Sabadell y pueblos inmediatos setenta y tantos hombres, acrecentando luego su partida hasta más de cuatrocientos.

Al aparecer Baldrich en campaña, el 16, dió una proclama, en que decia: "En estos momentos resuena ya en toda España el grito de *¡Abajo lo existente!* Este es el lema. La revolucion es santa, simultánea y segura. Su objeto es derrocar á un Gobierno inmoral y opresor, que únicamente arruina y espolia á la nacion, chupando los sudores y la sangre de sus hijos... No la teman los hombres de bien, porque respetará los intereses creados y todas las carreras, así civiles como militares. Se conservarán los grados, y aun se ascenderá segun sus servicios á los jefes y oficiales que secunden la santa causa por que combatimos, y la clase de tropa obtendrá sus licencias absolutas luego de haber triunfado...—Estas son las instrucciones que me ha dado nuestro general en jefe, D. Juan Prim, que á estas horas está pisando el suelo pátrio...„

Baldrich se portó admirablemente durante aquella breve y desgraciada campaña. Pudo haber reunido, con su prestigio cuatro ó cinco mil hombres; pero no quiso agregárselos, porque no tenia dinero para mantenerlos, y la órden dada á todos los guerrilleros catalanes era, que no se exigiese cosa alguna á los pueblos sin pagarla en el acto. Pero con sus 1,600 ó 1,800 hombres logró tener en jaque á seis ó siete fuertes columnas del ejército, algunas con artillería, destacadas en su persecucion, permaneciendo siempre á corta distancia de Barcelona, con su cuartel general establecido en Piera, á dos horas de aquella capital por el ferro-carril de Tarragona, y sosteniéndose sin ser alcanzado, y menos batido, hasta el 12 de Setiembre, quince dias después de disueltas las demás partidas de insurrectos.

De Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés y otros pueblos salieron tambien partidas respetables, algunas de ellas mandadas por ricos propietarios, las cuales se corrieron hácia la provincia de Tarragona, donde la insurreccion presentó en los primeros momentos la mayor gravedad, á causa del gran número de sublevados, que, segun las personas bien informadas, no bajaban de seis mil hombres, y hubieran sido más, á tener armas; pero faltó allí unidad de accion, hubo gran desconcierto y hasta mala fé en algunos, y aquello fué como incendio de paja. En aquella provincia figuraban al frente de la sublevacion, además del comandante general Lagunero, los militares don Enrique Martí, ayudante que habia sido del batallon de Barbastro; el señor Falcó, procedente de la Escuela de Estado Mayor; don Antonio

del Pino, don Francisco Vergés y otros; y entre los guerrilleros se encontraban don Jaime Ambort, don Antonio Escoda, un hermano de Baldrich, Armentel de Villafranca, Saqueta y el Benet de Cambrils. Algunos de estos caudillos dispusieron en los primeros dias de fuerzas tan considerables, que las del Gobierno no se atrevieron á atacarles. Sin embargo, varios de ellos, ó no recibieron las órdenes del comandante general, ó no tuvieron por conveniente obedecerlas, dejando de acudir á su llamamiento; otros, como el ayudante Martí, se vieron privados del dinero que se les habia prometido para mantener á su gente; otros tenian la suya mal armada y peor socorrida, y casi todos marchaban á la ventura sin direccion ni concierto. Como la generalidad ignoraba el paradero de PRIM, y este no aparecia por ninguna parte, pronto comenzaron á circular entre los sublevados las acusaciones más odiosas, y trás ellas vino el decaimiento de los ánimos, y entró la desorganizacion. El Conde de Cheste, que á la sazon era Capitan general de Cataluña, tuvo en aquellos momentos la feliz idea de prometer, en nombre de la Reina, un generoso indulto á cuantos se acogieran á él en el término de tercero dia; y del 25 al 26 de Agosto, las tres cuartas partes de los sublevados en la provincia de Tarragona, por consejo de sus mismos jefes, habian depuesto las armas.

Mayor desgracia cupo á los que se lanzaron á la revolucion por la frontera catalana. Hemos dicho antes que en la de Gerona hasta el valle de Andorra debian formarse cuatro batallones; dos en el Ampurdan, otro á la derecha de Figueras viniendo de Francia, y el cuarto en la Cerdaña, tomando por base la villa de Puigcerdá, punto señalado al teniente Barrios por el general PRIM para su entrada en España, dado el caso de que fracasara lo de Valencia. El primer batallon habia de estar á las órdenes inmediatas del comandante general de la provincia, D. Fernando Pierrad; pero sus jefes eran el capitan de ejército D. Alvaro Carazo, y el guerrillero D. Ramon Roger, conocido por el *Roger de Massanet*, que estaba encargado, segun parece, de sublevar una parte del Ampurdan, y habia recibido recursos para comprar armas y pagar la gente los primeros dias: el segundo batallon debia ser formado por el jóven teniente capitan del regimiento de Almansa, D. José Berriz, bajo los auspicios de Juan Pujol, que tenia una mision semejante á la de Roger: el tercero estaria á cargo del teniente de Bailén, D. Alfredo Vega, que á su vez tenia por auxiliar á un señor Quet, relacionado en Gerona y su comarca; y el último, como queda dicho, habia de mandarlo el teniente Barrios, quien contaba con el apoyo de un tal Monreal, y sobre todo con el de D. Gil Cutchet, natural de la

Cerdaña y muy amigo de Prim, que se prometia levantar él solo más de doscientos hombres entre los contrabandistas y otros habitantes de aquel montañoso país.

Los que habian de formar los tres primeros batallones efectuaron su entrada en España durante la noche del 15 de Agosto: Pierrad y Carazo, con unos 70 hombres mal armados; Berriz, con 22 en igual forma, y Vega, con una docena de sarjentos y cabos procedentes de la emigracion. Todos iban animados de las más lisonjeras esperanzas, que muy pronto se convirtieron en tristes desengaños: se les habia dicho que inmediatamente se sublevaria una buena parte del país, y el país no se movió; se les habian prometido armas regulares y dinero, y no encontraron lo uno ni lo otro. Ni Roger, ni Pujol, ni Quet pudieron hacer que se agregase un solo hombre á los que entraban en busca de una muerte casi segura; y para dar de comer á su gente, el capitan Carazo no tuvo más recurso que repartir entre ella 2,000 reales exigidos al cura de Massanet, en castigo de haber vituperado desde el púlpito á los liberales...

Cinco ó seis dias anduvieron aquellos pelotones, marchando y contramarchando por cerros y montañas, perseguidos por fuerzas numerosas del Ejército, Guardia civil y mozos de la escuadra, teniendo al cabo que refugiarse en Francia en el estado más lastimoso. Berriz fué alcanzado el 19, junto á un pueblecito llamado el Plá del Arca, por un batallon del regimiento de la Princesa, contra el cual sostuvo dos horas de fuego con sus 22 hombres, de los que murieron dos, salvándose los demás: el mismo batallon atacó el 22 á la pequeña fuerza de Pierrad, ya cerca de la frontera, trabándose un combate desigual, que duró tres horas, en el que pelearon heróicamente el capitan Carazo, el teniente que fué de Bailén, D. José Martinez, y el paisano D. Pedro Viñas; pero sin otro resultado que el de pisar con honra el territorio francés.

La mision del teniente Barrios era, sin duda, la más importante y delicada. Este oficial, que el año antes habia llevado á Francia casi un regimiento de infantería, se presentaba ahora con siete hombres en la frontera; pero confiado en tener luego á sus órdenes un batallon, y resuelto á apoderarse de Puigcerdá, cuya guarnicion consistia en unos 25 carrabineros y guardias civiles. Habíale prevenido el general Prim que, para acometer esta empresa, entrara en España durante la noche del 17; pues de este modo aseguraba el golpe de mano, dando tiempo á que las tropas del Gobierno se hallasen diseminadas en la persecucion de las demás partidas. De la

toma de Puigcerdá dependia que el General encontrara una puerta abierta, si se le cerraba la de Valencia.

Oculto con sus siete compañeros en un pueblo francés de la frontera, aguardaba el valiente Barrios el momento de obrar, cuando le avisó Cutchet diciendo, que él no podia proporcionar arriba de una docena de bravos contrabandistas, si bien tenia á su disposicion cincuenta carabinas y dos fusiles rewólvers en muy buen estado: con estos doce hombres, con sus siete y con treinta y cinco bien armados que se le habian prometido en nombre de Monreal, se decide Barrios á entrar en Puigcerdá y apoderarse de ella por sorpresa: dispone al efecto que los dos guerrilleros se le reunan con su gente á las doce de la noche junto á la laguna de Puigcerdá; pero á la hora convenida, Cutchet se le presenta solo: nadie habia querido seguirle. Monreal no comparece, y al cabo de treinta y seis horas llega tambien solo, disculpándose de no haber acudido á la cita por el error de un guia, y diciendo que únicamente podrá disponer de diez hombres. Aun con tan escasa fuerza quiso Barrios intentar de nuevo la empresa de sorprender aquella plaza, aparentando conducir más gente de la que llevaba; pero tampoco habian de venir los diez hombres de Monreal, teniendo este la desgracia de caer del caballo que montaba y lastimarse una pierna antes de pisar el suelo español.

En tal situacion, decídese Barrios á entrar por la Cerdaña con sus ocho compañeros, y á recorrerla toda, de pueblo en pueblo, esperando sublevarla; pero en vano invoca los nombres de Prim, de la patria, y de la libertad; en vano arengan, él en castellano, y Cutchet en catalan: no encuentran un solo hombre que quiera seguirles, y sí gentes sencillas, que, compadeciéndose de ellos, exclaman:—¡A dónde van esos nueve infelices, si los van á matar!„ Y convencidos de que nada pueden, y de que seria locura correr desatentados á una muerte cierta, se refugian en Francia el 23 de Agosto, cuando ya la guarnicion de Puigcerdá habia sido reforzada, y dos batallones de tropa se hallaban acantonados en la parte superior de Figueras.

No era, entre tanto, más afortunado que los caudillos subalternos de la sublevacion catalana el general D. Juan Contreras, que en la tarde del 15, favorecido por la fuerza de Carabineros estacionada en la frontera del valle de Aran, hizo su entrada dirigiéndose al pueblo de Bosost, acompañado de cuatro oficiales y de D. Ramon Castejon, demócrata de Lérida: en dicho pueblo le aguardaban 27 carabineros, con cuatro cabos y dos sarjentos, todos bien armados, á las órdenes del teniente

D. Manuel Reinoso [1]. Allí tambien se le unieron sesenta voluntarios procedentes de la Conca de Tremp, incorporándosele además unas quince personas, entre militares y paisanos emigrados, que estaban en Bagneres de Luchon y otros puntos de Francia, y algunos más que del interior subieron á la misma frontera. Con esta gente, que componia un total de 120 individuos, inclusos los oficiales, y armados de malos fusiles los paisanos que se habian presentado sin escopetas, emprendió el general su movimiento á las doce de la noche del 15, dirigiéndose á Viella, donde fueron bien recibidos los sublevados; y habiendo dejado en aquel punto por gobernador militar al comandante de caballería D. Luis Lamar, á las dos de la tarde del 16 marchó la pequeña columna hácia Salardú, con el objeto de ganar pronto el valle del Noguera y la Conca de Tremp, á fin de atravesar la provincia de Lérida y seguir hasta la de Tarragona: pero ya en Salardú supo Contreras que el capitan de carabineros D. N. Mayoral, con alguna fuerza de su instituto, se disponia á disputarle el paso de los puertos; y efectivamente, á la salida del pueblo de Llavorsí encontró á dicho capitan, que, con dos secciones de carabineros, le aguardaba en buenas posiciones. Trabóse allí un combate, que duró algunas horas de la tarde del 17, y terminó con el dia, quedando Mayoral dueño del campo, y retirándose Contreras en buen órden á Llavorsí, donde pasó la noche, con intencion de retroceder al valle de Aran lo más pronto posible, antes que le cortasen la retirada ocupando los desfiladeros de Esterri. A la madrugada siguiente, persuadido Contreras de que su contrario tomaria la ofensiva, por haber recibido refuerzos durante la noche, emprendió el movimiento escalonando su fuerza lo mejor que pudo: á corta distancia del pueblo, las tropas de Mayoral dieron alcance al primer escalon, mandado por el capitan D. Manuel Soribes, el cual se replegó sobre el segundo, cuyo jefe era el capitan D. Luis Velarde; y unidas estas dos fuerzas, que componian un total de 60 hombres, hicieron frente á sus contrarios obligándoles á detenerse: los demás, tambien escalonados, marchaban á las órdenes de los comandantes D. Luis Padial y D. Cárlos Denís; y en esta forma llegaron á Escaló á las 11 de la mañana, dejando al enemigo á media legua de distancia.

En la retirada se les incorporó el teniente coronel don Faustino Fontela con 19 voluntarios del Valle; mas á pesar de esto, pasaron el 19 por Viella sin detenerse á pernoctar en aquel punto, cuyo improvisado gobernador se marchó á Francia; y

[1] Al teniente se le nombró en el acto comandante; al sarjento 1.º teniente; al segundo, subteniente; á los cabos y á dos preferentes, sarjentos; á los demás carabineros, cabos con grado de sarjento.

viendo Contreras que toda la provincia de Lérida estaba tranquila, que en el resto de Cataluña el movimiento no habia sido tan vasto como se esperaba, y que acudian más fuerzas del Gobierno en su persecucion, mudó de rumbo, dirigiéndose á Benasque, donde entró el 21. Allí se le reunieron varios oficiales de artillería y unos 30 voluntarios, restos de la partida del comandante Sasot, quien, derrotado, habia tenido que regresar con otros al territorio francés.

En Benasque permaneció Contreras cinco dias, á favor de la fortaleza natural de aquel punto, desde el cual envió varios comisionados á reclutar gente en la Conca de Tremp y otros parajes, con el objeto de reunir fuerzas respetables para facilitar la entrada del General Prim en España; pues ya sabia por los periódicos del Gobierno que Valencia estaba tranquila, y le constaba que no habia una sola partida sublevada por la parte de Puigcerdá. Con el mismo fin comisionó al paisano don Manuel García Marqués para que fuese en busca del Conde de Reus y le informase de la posicion que ocupaba y de su pensamiento; y escribió al señor don Joaquin Aguirre, para ver si hallaba medio de ponerse en comunicacion con el mismo Prim. Marqués cumplió bien su cometido, yendo á Francia, donde fué internado hasta Tolosa por la policía francesa, no obstante lo cual pudo escaparse y encontrar al general Prim, y recorriendo luego la Cerdaña con una pequeña partida, que aumentó hasta más de 50 hombres; pero no llegó á reunirse con el general Contreras, porque á los pocos dias de separarse de él tuvo este que repasar la frontera.

Entre tanto, el general don Blas Pierrad, que, segun queda dicho, habia recibido la órden de entrar en España por la parte de Canfranc, y estaba oculto en una casa de campo de Peyronera (Francia), esperando el momento de obrar, tuvo noticia al anochecer del 15 de Agosto, de que la policía francesa intentaba detenerle, y de que cinco de los oficiales emigrados que por allí andaban, habian sido presos por la gendarmería y conducidos á Pau: inmediatamente se dispuso á pasar la frontera, y lo efectuó aquella misma noche, seguido únicamente de cuatro hombres resueltos, que lo fueron su jefe de Estado Mayor don Antonio Zappino, su secretario el capitan señor Revilla, el capitan de caballería don Constanino Galindo, y un zaragozano llamado don José Gimeno, con los cuales se presentó á las puertas de Canfranc, donde se le unieron seis carabineros. En aquel pueblo se pronunció el capitan del mismo instituto, Cienfuegos, con los oficiales y soldados de su compañía; con cuya fuerza, y algunos jóvenes entusiastas que se le agregaron, marchó Pierrad en direccion á Jaca, para encontrarse en un punto de antemano convenido con el

coronel don Domingo Moriones, que en la tarde del dia 15 habia entrado, seguido de unos 70 hombres, entre ellos tres ó cuatro militares, dirigiéndose á los inmediatos valles de Hecho y Ansó, donde contaba con dos compañías de carabineros y muchos paisanos armados.

Al reunirse Moriones y Pierrad, se encontró este al frente de 700 hombres, la mitad próximamente carabineros, y la otra mitad paisanos, contrabandistas en su mayoria de los mencionados valles; por manera que estos dos elementos, al parecer contrarios, dedicado el uno al criminal ejercicio de arruinar el país impidiendo el desarrollo de su prosperidad, y pagado el otro por la nacion para perseguirle; se ayuntaban so color de patriotismo bajo una misma bandera política. Mal podian sentir, y menos conocer, el patriotismo los que, con su conducta, demostraban que eran habituales enemigos de su patria.

Con estas fuerzas heterogéneas, pero compuestas de gente brava y bien armada, emprendió Pierrad el movimiento, dirigiéndose á Jaca, donde Moriones tenia inteligencias con su guarnicion, la cual no correspondió á las esperanzas que en ella se habian fundado, si bien la columna pasó á la vista de la plaza sin hostilizar ni ser hostilizada: siguieron su marcha hácia el Sur, inclinándose á la derecha con la idea de reclutar secuaces en aquellos pueblos; y rebasando luego la sierra de Guara por entre Anzánigo y Sarsamarcuello, rendidos de cansancio y estropeados muchos hombres por falta de calzado, hicieron alto el dia 22 para racionarse y descansar en Linás de Marcuello, cerca de Ayerbe, á unas cinco leguas de Huesca, y á doce ó trece de Zaragoza.

Seria la una de la tarde del citado dia 22, cuando Pierrad recibió aviso por sus avanzadas de que habia cerca del pueblo tropas del Gobierno. En efecto, se encontraba en Ayerbe una columna, compuesta de cuatro compañías de cazadores de Ciudad-Rodrigo, gente bisoña, cincuenta coraceros y una seccion de guardias civiles, al mando del general Manso de Zúñiga [1]. Pierrad no tuvo tiempo más que para

[1] Cuatro dias antes, el 18 de Agosto, este valiente general Manso de Zúñiga, pariente del Duque de Valencia, estaba en Madrid, donde tomó parte en la gran parada que se hizo en honor de los Reyes de Portugal; los cuales, viniendo de Francia, devolvian su visita á la Reina de España, y acompañados del Rey D. Francisco de Asís y de otros personajes, presenciaron el desfile de las tropas desde los balcones del edificio de la Academia de San Fernando.

Cuéntase que, uno de aquellos dias, mientras el Rey de Portugal y el de España andaban á pié por algunos sitios de Madrid visitando los museos y monumentos, como les siguiese un grupo numeroso de gente que gritaba: *¡ Viva el Rey de Portugal! ¡ Viva el Rey liberal!*, el vitoreado se inclinó al oido de su acompañante, D. Francisco, y le dijo estas significativas palabras:—«*Esos vivas, que me dan á mí, son mueras para los dos.*»

reunir apresuradamente la mitad de su fuerza y formarla en tres líneas á la salida del pueblo, dando las órdenes convenientes para que la otra mitad acudiera lo más pronto posible á reforzar aquellas, pues el enemigo estaba ya encima. Poco rato después se rompia el fuego por ambas partes; y advirtiendo el bravo general Manso de Zúñiga un movimiento de desercion en parte de las gentes de Pierrad, se lanzó con intrepidez temeraria, casi solo, aunque seguido de lejos por la caballería, desafiando á sus contrarios, quienes le hicieron una descarga, hiriéndole de muerte. Su caida del caballo produjo un efecto moral terrible en la columna, desconcertándola de tal modo, que á no ser por la serenidad del entendido coronel jefe de Estado Mayor, señor Navarro, habria sufrido una completa derrota. Sin embargo, aunque este jefe reorganizó las tropas y sostuvo con ellas el fuego durante tres horas, fuéle preciso al cabo pronunciarse en retirada, dejando á Pierrad dueño del pueblo.

Durante la accion, el desgraciado Manso de Zúñiga habia sido conducido á Ayerbe, donde expiró: además de las heridas de bala, tenia una estocada mortal, que le dió, confundiéndole con el general Mackenna y creyendo vengar en este cierto agravio, el oficial de carabineros D. Francisco Albayá, quien pagó en el acto con la vida el homicidio que acababa de cometer, siendo muerto á su vez por un guardia civil.

Por ambas partes hubo sensibles pérdidas: las tropas del Gobierno tuvieron catorce muertos y veintitantos heridos; los sublevados, ocho muertos y catorce ó quince heridos, entre ellos el general Pierrad, á quien favoreció la victoria: y sin embargo, cuando contó su gente después del combate, se consideró derrotado, pues su columna se hallaba reducida á poco más de 400 hombres. El movimiento que, al empezar la accion, observó Manso de Zúñiga, y que le impulsó á lanzarse hacia las fuerzas enemigas, habia mermado estas en cerca de la mitad. Era que un oficial de los emigrados, procedente de Paris, en aquel momento solemne, habia dado la señal de desercion, arrastrando en pós de sí á unos 100 paisanos y 150 carabineros, que ya iban disgustados y se llamaban á engaño antes de llegar á Linás, porque en los ocho dias transcurridos desde su alzamiento no tenian noticia de la entrada de Prim en España, ni del pronunciamiento de ninguna ciudad. Aquellos hombres se dispersaron, acogiéndose luego á indulto, menos unos pocos, que con el oficial se internaron en Francia. Desalentados los demás al ver que eran muchos menos que antes de vencer, perdieron la confianza en sí mismos, y comenzó la desorganizacion en sus filas.

Pierrad retrocedió con su mermada columna, colocándose entre Jaca y Huesca

Muerte del general Manso de Zúñiga.

en espectacion de algun acontecimiento en estas dos ciudades, en Zaragoza ó en otro punto de España, y yendo á parar á los cuatro ó cinco dias al pueblo de San Juan, donde pensó pernoctar; pero sabiendo que iban á su alcance otras varias columnas, y no recibiéndose noticia alguna favorable, se acordó continuar la azarosa marcha. Moriones salió delante con unos 300 hombres, y Pierrad le siguió á los pocos momentos con 30 ó 40; pero la equivocacion de un guia condujo á cada uno por diferente rumbo, y mientras el general se veia forzado á repasar la frontera, su segundo entraba en Boltaña, de donde acababa de salir el general Contreras. Este, al tener noticia en Benasque de la accion de Linás de Marcuello, habia resuelto marchar sobre Huesca, en la creencia de encontrar allí á Pierrad victorioso; pero estando en Boltaña, recibió aviso de que avanzaban tropas del Gobierno por la carretera de aquella ciudad, y tomó el camino de Barbastro, en el cual fué alcanzado por un ayudante del coronel Moriones, con una carta en que este le manifestaba su llegada á dicha villa, en tan doloroso estado, que no le quedaba más recurso que emigrar, con cuyo objeto se dirigia á Francia por Bielsa.

Profundamente impresionado por tan desagradables noticias, Contreras regresó en seguida á Boltaña con solo doce voluntarios, para ver si podia reanimar el espíritu de los carabineros y conseguir que se le incorporasen; pero ya Moriones habia partido en direccion á la frontera, y aunque le envió varios emisarios suplicándole que fuese á Sahun, donde él concurriria, no pudo conseguirlo: Moriones, acompañado de unos 100 hombres, entró en Francia el 29 de Agosto, y Contreras se dirigió á Benasque con la idea de defenderse; pero perseguido de cerca por los batallones de las Navas y Talavera, se vió precisado á salir de aquel pueblo, deteniéndose á pernoctar en el puerto de su nombre. Allí fué alcanzado y batido, al dia siguiente, por una columna compuesta de cazadores de las Navas, guardias civiles y mozos de escuadra, fuerte de 700 plazas, á la que hizo frente con sus 150 hombres mal armados, peleando en retirada hasta pasar la frontera. En esta accion murió el jóven ayudante del general, D. Julio Velarde, cuyo cadáver recogieron sus compañeros para darle sepultura en Bagneres de Luchon. Conducidos á este punto los emigrados por la gendarmería francesa, que los trató peor que á prisioneros de guerra, fueron luego trasladados el general, los oficiales y paisanos al depósito de Bourges, y las clases de tropa al de Besanzon, quedando así terminada aquella deplorable campaña de quince dias, y vencida la revolucion por la energía del Gobierno español y por el poco apoyo que encontró en el país.

## IX.

Todo estaba perdido para los revolucionarios: la insurreccion de Agosto, que se creyó sería formidable, quedó circunscrita al levantamiento de unas cuantas bandas armadas en tres ó cuatro provincias. Fuera de esto, solo se sublevó la ciudad de Béjar; pero viendo que ninguna otra poblacion de Castilla imitaba su ejemplo, y que, transcurriendo los dias, el movimiento decaia en Aragon y Cataluña, se acogió al indulto concedido por el Gobierno, marchándose á Portugal las personas que se consideraban más comprometidas por su iniciativa en la sublevacion. Otras cuatro partidas insignificantes se levantaron, una en la provincia de Castellon, cuya capital intentó, aunque en vano, pronunciarse el dia 16; otra en la de Valencia, hácia la montaña; otra en la de Alicante, por la parte de Pego, y otra en la Mancha Alta, hácia San Clemente y Belmonte. Los paises recorridos por estas partidas permanecieron tranquilos, así como tambien la ciudad de Alicante, adonde fué el general La Torre, llamado por algunos patriotas, que creian poder hacer mucho, y nada hicieron.

La espectacion pública, no solo de los sublevados y de cuantos con ellos simpatizaban, sino de todo el país, estaba fija durante aquellos dias en el general Prim, cuya misteriosa ausencia era objeto de los más extraños comentarios, y aun de las más injuriosas acusaciones. Nadie, ni el Gobierno mismo, sabia su paradero, precisamente cuando debia suponérsele al frente de la insurreccion; y de aquí resultaba que algunos, olvidando sus antecedentes, le calificaran de cobarde, y otros de traidor, no faltando quien dijera que se habia vendido al oro de Cristina: los que no podian dudar de su valor, afirmaban que le habian muerto, y que se ocultaba su muerte para que no decayera el ánimo de los insurrectos. La misma generosidad con que el Ministerio Narvaez, secundando la iniciativa del Conde de Cheste, se apresuró á ofrecer indulto y perdon, fué atribuida por los demócratas á inteligencias secretas del Gobierno con el vencedor de los Castillejos. Hoy está plenamente probado que no existieron tales inteligencias, ni tal traicion, ni tal cobardía en quien jamás conoció el miedo, y que, si el general Prim no entró en España, fué porque absolutamente no pudo hacerlo sin exponerse á caer en manos de sus ene-

migos, cuando ya era infructuosa su presencia en el campo de la insurreccion.

En otro lugar hemos dicho, que desahuciado el general PRIM en Valencia, se dirigió á Marsella: el dia 20 de Agosto por la tarde entró en esta ciudad, en la cual se hallaban sus cuatro ayudantes Campos, Pavía, Hidalgo y Albascal, y los señores Ruiz Zorrilla, Becerra, Sagasta y García Ruiz, dispuestos á encaminarse hácia donde lo exigieran las circunstancias. Allí dió á todos una comida el General, y á las diez de la noche, vestido de lacayo y acompañando á un matrimonio, salió para Perpiñan, de cuyo punto partió sin detenerse hacia los Pirineos, presentándose el 22 por la noche en Bourgmadame, pueblecito poco distante de la plaza fronteriza de Puigcerdá.

En aquel punto encontró el General á sus amigos Barrios, Cutchet y otros, por quienes supo que en toda la Cerdaña y el Ampurdan, y aun en muchas leguas adentro de la frontera catalana, no habia un solo insurrecto, y sí varias columnas de tropa del Gobierno que vigilaban sobre toda la extension de aquel territorio. Allí, á pocos pasos de la frontera, le vió el dia 26 D. Manuel García Marqués, el enviado de Contreras, á quien dijo que aguardaba algunas fuerzas del campo de Tarragona y de Barcelona, para hacer su entrada en España, por cuya razon no podia facilitarle el poco armamento que habia en los alrededores de Puigcerdá, y que aquel solicitaba.

En efecto, la única esperanza que le quedaba al general PRIM para poder entrar en España, era el cumplimiento de las órdenes que habia dado con mucha anticipacion para el caso de que fracasara el plan de Valencia, disponiendo que se acercasen hácia las montañas de Berga tres partidas, procedentes de las provincias de Lérida, Barcelona y Tarragona. El coronel Gaminde, encargado de formar la primera, no habia podido, á pesar de todos sus esfuerzos, reclutar un solo hombre; el Benet de Cambrils, que tenia á su disposicion algunos centenares de combatientes, no se movió de la provincia de Tarragona, sin que se haya explicado la causa que le obligase á faltar así á las instrucciones que al parecer habia recibido del mismo PRIM en persona; y D. Eduardo Casanova, que tambien tenia iguales órdenes del General, y las que en confirmacion le dió el coronel Baldrich para que saliese con su partida hácia Berga, lejos de cumplirlas, se encaminó al llano de Barcelona, y allí se acogió al indulto con toda su gente.

Los señores Sagasta, Ruiz Zorrilla, García Ruiz y Becerra llegaron á Perpiñan el dia 25, procedentes de Marsella, con el propósito de entrar en España detrás ó al

mismo tiempo que el general Prim: allí supieron que este continuaba disfrazado en las cercanías de Puigcerdá, esperando aun que subieran á Berga las tres partidas que nunca habian de llegar; y en esta situacion angustiosa se pasaron cuatro dias, al cabo de los cuales dispuso el General que fuese un comisionado á Barcelona y Tarragona en busca de gente, para poder bajar él hasta Berga, y tentando la suerte de las armas, ver de restablecer las cosas, que desgraciadamente para los revolucionarios se hallaban ya en muy mal estado: aunque el emisario no perdió el tiempo, y vió á Escoda el 1.° de Setiembre en Torrellas, fué para oir de boca de este guerrillero, que llegaba tarde, pues ya no tenia más que la quinta parte de su gente, unos 100 hombres; pero que mandaria un propio á Baldrich para que hiciera lo que á él no le era ya posible hacer, con mucho sentimiento suyo. Baldrich recibió, en efecto, el aviso de Escoda el 2 de Setiembre, y en seguida emprendió la marcha con su gente y alguna de Tarragona hácia Berga, con la idea de recibir al General. ¡Esfuerzos inútiles! Noticioso Prim de que casi todas las partidas de Cataluña se habian disuelto, y de que los generales Pierrad y Contreras acababan de entrar en Francia, es decir, sabiendo que todo estaba ya perdido, habia abandonado la frontera el 1.° de Setiembre, para bajar á Perpiñan, en donde, por convenir así á su situacion, solo se dejó ver del señor Ruiz Zorrilla. El dia 2, burlando la vigilancia de las autoridades francesas, que ya se habian apercibido de su presencia por aquellos lugares, el general Prim salió de Perpiñan, acompañado del mismo Zorrilla, yendo aquel directamente á Lyon y este á Marsella, para donde fueron citados los señores Becerra, García Ruiz y Sagasta; los cuales, menos el último, que fué detenido por las autoridades francesas y más tarde conducido á Bourges, emprendieron tambien el camino de Marsella, de cuya ciudad salieron el dia 3 para Lyon. Aquí se vieron en la madrugada del 4 con el General, quien poseido de profunda pena y dolorosamente afectado por el mal éxito del último alzamiento, después de decir á los tres que se retiraba á Ginebra, les rogó que reuniesen á la emigracion residente en París, y le relataran fielmente la historia de todo lo ocurrido, mientras él preparaba un manifiesto acerca del mismo asunto.

El general Prim partió, en efecto, el mismo dia para Ginebra, y sus amigos marcharon á París, donde, cumpliendo el encargo que les habia dado, provocaron una junta de los emigrados allí existentes, la cual se celebró el 10 de Setiembre, bajo la presidencia de D. Salustiano de Olózaga, en el *Hotel des Embassadeurs*, asistiendo á ella, entre otros, los progresistas señores Aguirre y Rubio, los demócratas señores

Chao, Martos, Baró y algunos de los que, procedentes de ambos partidos, habian hecho la última campaña en Aragon ó en Cataluña, como los señores Falcó, Ayuso, Camps, etc. El señor Ruiz Zorrilla, por sí y á nombre de sus dos compañeros, hizo una relacion clara y sucinta de cuanto le habia ocurrido al general PRIM, desde que, en traje catalan y con un poco de dinero prestado, salió de Bruselas el dia 7 de Agosto, hasta el momento en que se despidió de los tres en Lyon para ir á Ginebra: puso de manifiesto la cruel defeccion de que aquel habia sido víctima en Valencia; los inconvenientes con que tropezó para dirigirse á desembarcar en algun punto de las costas catalanas, no siendo esperado por aquella parte, ni sabiendo en cual de ellos encontraria gente sublevada; encareció el abandono absoluto en que se vió durante ocho dias en la frontera, imposibilitado para moverse, á no ser que se arriesgara á recorrer treinta ó cuarenta leguas que le separaban del foco de la insurreccion; y por último, rogó á los concurrentes que, cualesquiera que fuesen sus opiniones particulares sobre el triste resultado del movimiento, al escribir á sus amigos de España y del extranjero, lo hiciesen refiriendo los hechos tales como habian sucedido respecto del viaje de dicho general, y concluyó diciendo que, "si alguno abrigaba la menor duda sobre cualquier punto de los que acababa de mencionar, podia con toda libertad exponerla, pues para esto se celebraba la reunion, y para desvanecer aquella estaban allí él y sus dos compañeros, máxime en lo tocante á lo que ellos mismos habian visto y presenciado."

Entonces tomó la palabra el señor Chao, y en su nombre y en el de algunos demócratas, dijo: "que habia oido las explicaciones dadas sobre el viaje del general PRIM por el señor Zorrilla; y que, sin negar ni contradecir ninguno de los hechos referidos, que él creia ciertos, puesto que se aseguraban por personas de honor, se reservaba su libertad de accion para juzgarlos y para obrar en adelante segun las circunstancias y su conciencia le aconsejasen." Contestó Ruiz Zorrilla, "que reconocia en el señor Chao el perfecto derecho de hacer lo que decia; pero que él á su vez se reservaba igualmente el derecho de publicar con datos fidedignos la historia de toda la conspiracion y de los movimientos frustrados, para que el país supiera quiénes habian cumplido sus compromisos, y quiénes habian faltado á ellos."

La reunion se disolvió, sin que estas contestaciones un tanto ágrias tuviesen otras consecuencias; pero fueron lo bastante para que un periódico francés dijese, faltando á la verdad, que entre los emigrados habian mediado frases duras é inconvenientes. Harto convencidos quedaron los más de que, en los acontecimientos de

Agosto se cometieron faltas, pero no pudo haber alevosia ni mala fé en el caudillo ni en los principales hombres que le rodearon.

Entre tanto llegaban á noticia del general Prim, en su retiro de Ginebra, las más tremendas censuras y las imputaciones más calumniosas, lanzadas contra él, principalmente por los que, no habiendo hecho nada para facilitar el triunfo, y sí bastante para impedirlo, le achacaban toda la responsabilidad de la derrota. No le afectaban estos cargos, sino en cuanto pudieran influir en la opinion de aquellos, que, fiados en su prestigio, se habian lanzado á la lucha; y considerando que á ellos más que á nadie debia una satisfaccion, escribió con fecha 13 de Setiembre una carta al general Contreras, y otra al señor Sagasta, dirigida esta á todos y cada uno de los emigrados que habia en el depósito de Bourges, en la cual les daba ámplias explicaciones de lo ocurrido, diciendo en ambas cartas, que no pensaba darlas "á los murmuradores, sino á los hombres de buena fé, que no saben las cosas más que por lo que ven y tocan. Si después que me haya explicado, añadia, el partido liberal me continúa su confianza, diré: Pues vamos á otra.—Si la confianza en mí se ha acabado ó entibiado siquiera, á otro le toca dirigir la accion del partido; y sea quien fuere, me tendrá á sus órdenes."

A la carta dirigida á Sagasta contestaron inmediatamente, el dia 14, los generales Contreras y Pierrad, los progresistas y demócratas D. Manuel Moncasi, D. Pedro Castejon, D. Juan Pablo Soler y otros, en número de setenta y cuatro, entre militares y paisanos, dándole las "gracias por su cortesía, prueba de su lealtad," y diciendo:

"Nosotros no necesitamos explicaciones: sabemos que ha procedido usted lealmente, y nuestra confianza en usted se ha aumentado.—La fortuna no nos ha favorecido. No importa; diremos como nuestros padres, volvamos á la lucha: todos y cada uno de nosotros estamos dispuestos á combatir otra vez á sus órdenes por la santa causa de la libertad. Mande usted; solo esperamos su voz para marchar de nuevo al peligro."

Por fin apareció el prometido manifiesto del general Prim, fechado en Ginebra el 25 de Setiembre [1]. Aunque extenso, este documento no podia satisfacer á los que no estuviesen muy enterados de muchos pormenores que no cabian en un escrito de esta índole. Inútiles eran las explicaciones para los que no atendian más que á los resultados: el General debió entrar en España, y no habia entrado; debió ven-

[1] V. Documento núm. 5.

cer, y no habia vencido: si pudo ó no hacerlo; si otros faltaron á sus compromisos; si muchos se forjaron ilusiones, que, como tales, habian de producir desengaños; si el país no estaba dispuesto á levantarse, ó estándolo, no tuvo alientos para moverse, nada de eso importaba á los partidarios del dios Exito. Por lo demás solo consignaremos aquí algunos párrafos de aquel manifiesto, que revelan el estado del ánimo y la firme resolucion de su autor en los momentos de escribirlo.

"No me importa, decia, que crean mis enemigos que me ha abandonado el valor que he desplegado en toda mi vida militar, la paciencia de que he dado pruebas en mi larga carrera política, ni la resolucion revolucionaria que procuré tener en Valencia y Pamplona primero, en Aranjuez y Villarejo después. Lo que hice en Castillejos por la patria, lo hubiera hecho en Cataluña por la libertad. Lo que hice en Méjico por salvar la honra de España, lo hubiera repetido en Madrid por levantarla de la postracion y abatimiento en que se encuentra...

"Nunca hubiera descendido á dar estas sencillas explicaciones, si no lo hubieran exigido los que han estado á mi lado desde que empezó el último período revolucionario. A la injuria hubiera contestado, como siempre, con el desden; á la mentira, con el tiempo; á la calumnia, con el desprecio...

"¡Ah! ¡si supieran amigos y enemigos las penas y los sinsabores que he sufrido, las humillaciones por que he pasado durante los dias en que mis paisanos y mis amigos han estado combatiendo! Nunca se borrará de mi alma el recuerdo de este cortísimo período, que tantas amarguras me ha hecho devorar, y que tanto ha hecho sufrir á los amigos que me acompañaban...

"No sé lo que el porvenir tiene reservado á nuestra patria... Suceda lo que quiera,... yo me encontraré donde se encuentre la mayoría de los partidos liberales. Yo estaré al lado de aquellos á quienes no ha afligido la persecucion, ni ha entibiado la derrota, ni ha abatido la desgracia, para combatir en el terreno que nuestros enemigos presenten la batalla, para luchar donde quiera que la idea liberal lo exija, para pelear hasta que nuestra patria tenga el gobierno que se merece.

"Si hay liberales que crean que España puede vivir sin gobierno constitucional, los compadezco. Si los hay á quienes guia el ódio y las malas pasiones en la continuacion de la obra comenzada, los compadezco. Si los hubiera *que quisieran sobreponer su voluntad á la del gran partido liberal*, los combatiré con todas mis fuerzas...

"No me hubiera colocado en situacion revolucionaria, si los clamores de la opinion pública hubieran sido escuchados en España; y ni un solo dia abandonaré es-

ta actitud, mientras los gobiernos españoles sigan siendo los verdugos de su patria y el escándalo de la civilizada Europa.„

Casi al mismo tiempo que aparecia el Manifiesto de Ginebra, circulaba por Madrid otro, fechado en esta capital el 26 de Setiembre, y emanado de no sabemos qué *Junta revolucionaria*, pues aunque en él se aclamaba la *Soberanía de la Nacion*, principio no admitido por la democracia, parece, por todo su contexto, ser obra exclusiva de los demócratas. En este manifiesto se leian, entre otras cosas, las siguientes cláusulas:

"Huyamos ante todo de las explicaciones incompletas. Se ha achacado al general D. Juan Prim el mal éxito del último alzamiento, y no hay cabal exactitud en este juicio. Cualquiera que sea el valor de su corazon, la audacia de sus propósitos, la abnegacion, la firmeza y sinceridad de su alma, en cuyo avaloramiento bien se comprende que no nos hemos de comprometer en este instante, el señor general Prim es al fin, en la más extricta acepcion de la palabra, un hombre de partido, acaso pudiéramos decir un hombre de fraccion: y si es posible creer que, de algun tiempo á esta parte el general Prim se halla dispuesto á representar las aspiraciones de la totalidad del partido llamado progresista, á juzgar por la palabra de ciudadanos eminentes manifiestamente adictos á la causa de la revolucion, es tambien indudable que no hay dato alguno para poder asegurar que el célebre caudillo sea capaz de elevarse por un instante sobre las conveniencias y natural egoismo de partido, y pueda pertenecer algun dia absoluta, única, resueltamente á la causa de la Nacion.

"Ahora bien: ¿vivimos todavía en el tiempo en que un solo partido podia lisonjearse sin jactancia con la soberbia creencia de que representaba á la vez el progreso, la libertad y el país?... No se han reflexionado bien, ni se han aceptado lealmente las transcendentales novedades que la adopcion, definitiva ya, de la política de retraimiento traia á la vida ulterior de los partidos. Cualquiera que sea la opinion individual de los miembros de esta Junta sobre ella, necesario es recordar aquí que, desde el momento en que fué adoptada, los antiguos partidos renunciaron de hecho á sus motes públicos, á sus banderas parlamentarias, á sus compromisos legales, y que nuestro gran partido progresista señaladamente, postrero y grandioso Décio de las contiendas civiles modernas, al repeler con solemnidad tanta el contacto simoníaco de la Corona, *dejó de existir como partido constitucional*, legando sus gloriosos manes á la venganza inmortal de la Nacion.

"¡La Nacion! Hé aquí, en efecto, la entidad superior en que se han refundido todas las antiguas entidades; la única realidad poderosa y viva de estos dias. Las grandes personalidades valen mucho sin duda, los partidos valen más todavía; *pero solo la nacion puede elevarse sobre las aspiraciones parciales, con frecuencia egoistas y mezquinas, y representar dignamente su causa...*

"Seguirla y acatarla, hé aquí todo el deber y todo el porvenir de la revolucion. No hay institucion, no hay fuerza bastante poderosa para detenerla; pero no hay tampoco ciudadano bastante grande ni partido bastante hábil para suplirla; y bien así como aquellos memorables y desgraciados partidos que, desde 1789 á 1793, se sucedian y atropellaban unos á otros, creyéndose cada uno de ellos el símbolo de Francia, de Francia, que los aniquilaba uno á uno como obstáculos interpuestos entre ella y algo superior á todos, *así será devorado todo aquel, general ó soldado, individuo ó colectividad, ciudadano, clase ó partido, que pretendiese interpretar en provecho de una aspiracion egoista el enigma que la grande esfinge guarda en su seno.*

"Así las cosas, tan opuesta esta Junta á todas las aspiraciones parciales y oligárquicas; tan adicta á la soberanía de la Nacion; tan entregada á la guerra contra esa dinastía rebelde, que á nombre de no sabemos qué derecho divino ó histórico, la usurpa y la niega; tan esencial y exclusivamente revolucionaria, fácil es comprender el dolor y la indignacion con que habrá visto la reproduccion de esas execrables conjuraciones, en que, aprovechándose del nombre y del prestigio sagrado de la revolucion, *hombres turbulentos y ambiciosos, algunos de siniestros antecedentes, de dudosos propósitos, gravemente sospechosos de no aspirar más que al establecimiento de nuevas oligarquías*, seducen á los mejores y más esforzados ciudadanos, y los conducen á oscuras y sangrientas empresas, *para abandonarlos después á la cólera del poder, no bien se ven defraudados en las esperanzas que fundaron en el apoyo del Ejército,* su más apetecido auxiliar.

"Guárdenos el Cielo de escarnecer el valor desgraciado... Pero guardémonos á la vez de tributar igual respeto, de depositar parecida confianza, de alternar, de corresponder, de reconocer como buenos y leales á los que, rehuyendo bajo frívolos pretextos la garantía pública de sus futuras intenciones, excitan, sin embargo, con dobles palabras á la insurreccion á provincias y comarcas enteras, para verlas después caer y morir, envueltos ellos mientras tanto en una inaccion misteriosa y en una reserva siniestra, injustificable...

"La Junta revolucionaria de Madrid declara, que jamás escuchará ni ha de auto-

rizar de modo alguno, como recientemente se pretendia, las sugestiones de aquellos que, como nosotros, no hayan jurado *públicamente* el destronamiento de todos y cada uno de los Borbones; que, como nosotros, no se someta *incondicionalmente y sin reserva* á la soberanía de la Nacion...„

Si el manifiesto en que estas cosas se decian llegó, como no pudo menos de llegar, á manos del general PRIM; si este lo leyó, como no pudo menos de suceder, mucho debió haber meditado sobre él antes de lanzarse á nuevas aventuras revolucionarias, que no tuviesen realmente por base y por objeto cumplir la voluntad de la nacion: ni un solo paso más debió haber dado en la fatal senda que habia emprendido, hasta que la nacion le llamase, que de juro le habria llamado algun dia, no para que la salvase en nombre de uno ó más partidos, sino para que la defendiese contra la voracidad de todos, que, sea el que quiera, solo se disputan su imperio. Pero en una cosa tenia razon el manifiesto de la Junta revolucionaria: PRIM era hombre de partido, y como tal obraba. Las acerbas imputaciones que en aquel documento se le dirigian, y otras que contra él circulaban con más ó menos publicidad, irritaron de tal modo su amor propio, y diremos tambien su patriotismo, que habiéndose retirado á Inglaterra por el mes de Octubre, comunicó desde Lóndres á sus amigos el propósito que habia formado de volver á la lucha. Queria desmentir á los que tan duramente le trataban; pero sus amigos comprendieron que la ocasion no era oportuna, y se esforzaron en disuadirle de su intento, aconsejándole que no se moviese, y que si tenia empeño en justificar su conducta, publicara las importantes cartas que poseia de muchos personajes, y descorriese con ellas el misterioso velo que envolvia los sucesos de Agosto, dejando á cada cual en el lugar correspondiente. Resignóse el general PRIM á permanecer quieto por entonces; y en cuanto á lo demás, generoso con sus detractores, contestó: "que no queria perjudicar á los autores de aquellas cartas, los cuales bastante castigo tendrian con los remordimientos de su conciencia.„

## X.

Tranquila quedó España después de los acontecimientos de Agosto de 1867; tanto más, cuanto que la conducta observada por el Gobierno vino á revelar, que

tenia la conciencia de su fuerza: no se derramó una sola gota de sangre, fuera de la que fué preciso verter para dominar la insurreccion; y aunque al principio de esta fueron declaradas en estado de sitio todas las provincias del reino, las autoridades militares hicieron prudente y moderado uso de sus facultades discrecionales, y aquel estado cesó á los tres meses no cumplidos, dándose alguna mayor expansion al curso de las ideas.

Sin embargo, aquella tranquilidad era solo aparente, y pocos alimentaban la ilusion de que fuese duradera: los elementos revolucionarios se agitaban incansables en la oscuridad; conspiraban separadamente los progresistas, los unionistas y los demócratas; iba siendo general la creencia de que doña Isabel II no podria sostenerse en el trono, conviniendo muchos en considerarla incompatible, no ya con la libertad y la grandeza, sino con la dignidad y decoro de la nacion; y esta idea, difundida por los centros y por los clubs; esta constante perspectiva de un cambio radical y de un porvenir incierto, mantenian al país en un estado de inquietud y desconfianza, que agravaba su malestar cada dia.

"La amenaza de la revolucion, decia con verdad el general La Torre, en un manifiesto que publicó desde Bruselas con fecha 4 de Noviembre de 1867; la amenaza de la revolucion, que es inevitable, y su inminencia, que ha de ser constante, paralizan todas las transacciones, matan el crédito, suspenden los trabajos, secan todos los manantiales de la riqueza, disminuyen enormemente los recursos del Gobierno, aumentan sus atenciones, le cierran hasta el camino de operaciones ruinosas, y le convierten, á pesar suyo, en instrumento de la revolucion."

El país no podia vivir por mucho tiempo en aquel estado: el trabajo faltaba ya en las ciudades y en los campos, y el pueblo, las clases pobres veian ante sí el terrible espectro del hambre. Bien conocia el Gobierno lo azaroso de aquella situacion; y sin embargo, procuraba conllevarla, manteniendo á la Corte en una ciega confianza. Con motivo del manifiesto del general Prim, otra vez se cubrieron los números de la *Gaceta* con protestas y manifestaciones de adhesion y fidelidad á la Reina y á su dinastía, firmadas principalmente por los cuerpos é institutos del Ejército.

Hemos dicho que los unionistas conspiraban: muchas veces habian conspirado, cuando se hallaban fuera del poder, y no solo para recobrarlo, sino para cambiar la persona que ocupaba el trono, llegando hasta pactar alianzas con los partidos revolucionarios: con mayor motivo lo harian ahora, viéndose repelidos de las esfe-

ras del Gobierno y de la representacion en las Córtes, tratados poco menos que como enemigos del reposo público, desde que su ilustre jefe fué arrojado, con notoria ingratitud, de las alturas del mando á un voluntario destierro. Por este tiempo era ya cosa pensada entre los unionistas destronar á la Reina, y poner en su lugar á la señora infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier; y como aquella agrupacion política contaba en su seno gran número de hombres de accion y de indisputable valía, fijábase mucho la atencion en ella y en sus planes, reproduciéndose con insistencia los rumores de su coalicion con los progresistas.

Estando el Duque de Tetuan en una quinta de las inmediaciones de Biarritz, tan cerca de España, llegó á decirse que el jefe de la Union pretextaria una enfermedad para poder burlar la vigilancia de las autoridades, y presentarse donde fuera preciso para acabar con la dinastía; pero nada estaba entonces mas lejos del pensamiento del general O'Donnell, que en medio de las tristezas de la expatriacion, decia á las personas de su íntima confianza:—"No defenderé yo más á doña "Isabel II, porque profundos resentimientos me separan de ella; pero nunca desen- "vainaré contra ella mi espada; y si sus desaciertos la arrojan algun dia del trono, "lo que no espero, entonces apoyaré al príncipe Alfonso."

A fines de Octubre se recibió en Madrid la noticia de que el Duque de Tetuan habia sido acometido de una repentina y grave indisposicion. Con las voces que circulaban, pocos dieron crédito á esta noticia, excepto los parientes y amigos más íntimos del enfermo, que corrieron inmediatamente á su lado: quizá esa incredulidad fué causa de que los Reyes y el Gobierno de España no se apresurasen á pedir informes acerca de la enfermedad y del estado en que se encontraba el Duque, haciéndolo una sola vez, y tan tarde, que ya aquel habia expirado cuando llegó á Biarritz el telégrama en que preguntaban por su salud. Semejante conducta chocó á todo el mundo, y más al compararla con la de los Emperadores franceses, que diariamente, y aun dos veces al dia, procuraban saber, por medio de las autoridades de Bayona, cómo se hallaba el enfermo.

La indisposicion del general O'Donnell fué producida por un plato de ostras; causa bastante en algunas circunstancias para ocasionar un grave desarreglo en los órganos digestivos; pero unas palabras dichas por el médico de Biarritz en el acto de inspeccionar el vómito del enfermo, hicieron sospechar que este habia sido envenenado, cuya voz circuló en seguida por España. Sin embargo, el mismo facultativo declaró en presencia de la señora Duquesa de Tetuan, "que él solamente ha-

bia dicho que *el vómito parecia envenenado* á causa de las partículas acres que contenia; pero que al decir esto, no habia aludido al enfermo, *en quien no encontraba síntoma alguno que permitiera sospechar el supuesto envenenamiento.*„ Esta opinion fué luego confirmada por el médico de Pau.

Diez dias duró la enfermedad de D. Leopoldo O'Donnell, que al cabo de ellos falleció, el 5 de Noviembre, siendo la palabra *España* la última que murmuraron sus lábios. Su cadáver embalsamado fué conducido á Madrid, donde el Gobierno dispuso que, á pesar de hallarse los Reyes en la Corte, se le dispensaran los honores de capitan general muerto en campaña. El dia 9 por la mañana llegaron aquellos restos mortales á la estacion del Norte de Madrid, en la cual los aguardaban gran número de senadores y ex-diputados unionistas, presididos por el Duque de la Torre. Depositado el cadáver del primer Duque de Tetuan en la iglesia parroquial de San José, donde se celebró el oficio de difuntos, fué al dia siguiente trasladado con gran pompa fúnebre y con lucido y numeroso acompañamiento á la basílica de Atocha, llamando mucho la atencion, sin embargo, que en aquel cortejo no fuese ni un solo coche de la Casareal. A la entrada de aquel templo se detuvo la comitiva, y el Presidente del Consejo de ministros, D. Ramon María Narvaez, pronunció ante el féretro del general O'Donnell un sentido discurso, que los periódicos reprodujeron, aunque suprimiendo algunas frases muy expresivas, que causaron marcada sensacion en el auditorio.

"Yo fuí siempre un amigo sincero del Duque de Tetuan, dijo el general Narvaez, al terminar su discurso: la política nos separó; porque en España, desgraciadamente desde mucho tiempo, se hace con tanto calor y exaltanto tanto las pasiones, que es tan estéril para el bien como fecunda y potente para el mal. A pesar de esto, yo le conservé siempre el mismo afecto, y me persuado de que el Duque de Tetuan participaria, respecto de mí, de los mismos sentimientos: sus sentimientos y los mios tuvieron sin embargo que ceder á la intolerancia de las pasiones... Yo no espero ver mejores tiempos; tengo mucha edad; me quedan pocos años de vida; pero deseo ardientemente que los que me sobrevivan vean lucir épocas más felices, para que puedan, consagrándose al servicio de la Reina y de la Patria, dar tambien latitud y expansion á los verdaderos sentimientos del corazon; porque solo así, y esta es mi creencia, podrá esperarse la regeneracion y verdadera grandeza del país.„

Diríase que el general Narvaez, ante el cadáver de O'Donnell tenia el presentimiento de su próximo fin, y el de los futuros males de la patria; y considerándose

ya débil para conjurarlos, queria dar al menos un sabio consejo, que las pasiones políticas no habian de permitir que fuese escuchado. Por su parte, el anciano general procuro dar ejemplo de tolerancia, mandando levantar en seguida el estado de guerra, y facultando á las redacciones de los periódicos progresistas y democráticos, suprimidos en Junio de 1866, para que pudieran volver á publicarlos, aunque sometiéndose á ciertas condiciones. Por no atemperarse á ellas sus respectivas empresas, no reaparecieron entonces los periódicos democráticos, y solo vieron nuevamente la luz, desde principios de 1868, *Las Novedades* y *La Nacion*, con sus mismos títulos; *La Iberia*, con el de *La Nueva Iberia*, y *La Soberania nacional*, transformado en *El Universal*.

Con espíritu verdaderamente patriótico se intentó hacer entonces el último esfuerzo para reorganizar los partidos constitucionales, formando con el moderado y gran parte del unionista el partido conservador liberal, y refundiendo en el progresista los elementos sensatos de la democracia, á la que se harian algunas concesiones para calmar sus ímpetus y traerla al terreno de la legalidad, mientras quedarian fuera los absolutistas puros, y los más ardientes republicanos.

El Marqués de Miraflores, con su honrada buena fé, creyó que las circunstancias eran favorables para llevar á cabo esta evolucion; y con tal objeto, provechando el momentáneo desconcierto producido en las falanges unionistas por la pérdida de su jefe, y secundando la idea del Duque de Valencia de reunir alrededor del Trono todos los elementos conservadores, publicó un escrito, en el que, después de hacer resaltar la disolucion de los antiguos partidos, devorados por la supremacía dada á los intereses personales sobre las cosas y los grandes intereses generales, invocaba el patriotismo de todos para restablecer la marcha ordenada y pacífica de las instituciones representativas.

"En tan confuso dédalo, decia el anciano Marqués, lo que es preciso es *ensayar lo no muy sériamente practicado hasta aquí*; gobernar con regularidad y severa justicia, y desechar toda especie de exageraciones, deponer toda especie de pasiones personales. Aceptado el gobierno constitucional creado por la fuerza de las cosas, ejercerlo honrada y sinceramente, y dejar funcionar con regularidad á los poderes públicos, cada cual en su órbita constitucional; y pues el siglo con su fuerza irresistible impone á la generalidad de las naciones de Europa gobernarse constitucionalmente, aceptar todas las consecuencias con honrosa buena fé. Otro camino no puede conducir más que al caos."

La publicacion del folleto que acababa de dar á luz el demócrata señor García Ruiz sobre los acontecimientos de Agosto, y en el que se demostraba la nulidad de la política de retraimiento para sacar al pais de su apatía, inspiraba tambien al Marqués de Miraflores las siguientes apreciaciones:

"Condensando la interesante publicacion del señor García Ruiz, ¿qué resulta de ella? Resulta que, si el partido progresista murió á manos de la abstencion, el partido democrático murió tambien por suicidio á manos de la revolucion que él mismo engendró. En el supremo momento de la accion, no ha hallado ni dinero, ni opinion pública, ni soldados, ni armas, ni aun caudillos: nada ha tenido; no ha hallado en ninguna parte más que el vacío. ¿Faltó al general PRIM valor? No, segun dice el señor García Ruiz: ¿qué le faltó al caudillo en jefe de la revolucion del 3 de Enero y de Agosto? Faltóle sin duda la necesaria historia anterior, que solo la crean los acontecimientos, que dan á los hombres condiciones de supremacía personal que acata la generalidad: el valor personal, por grande que sea, es poco para verificar una transformacion política y hasta social en un país como España: si el general PRIM no se hubiese dejado arrollar por el torrente revolucionario, jóven todavía, y con condiciones á propósito, habria acaso podido adquirir lo que no tenia en Enero de 1866, ni en Agosto de 1867, no perdiendo su magnífica posicion, que se halla sepultada entre los escombros de una revolucion, llegada á límites á que acaso él mismo no se propuso llegar al iniciarla."

Tambien D. Pascual Madoz manifestó publicamente sus tendencias favorables á la reorganizacion del partido progresista histórico, aunque partiendo de la Constitucion de 1812 con todos los progresos indicados por la diferencia de los tiempos, y colocándose en situacion de llegar legalmente al poder, ó tomar la direccion revolucionaria si los acontecimientos lo exigian. Algunos progresistas anónimos protestaron contra tales tendencias; pero otros que, como Madoz, se habian opuesto en su dia al retraimiento y á la revolucion, salieron á la palestra recordando los esfuerzos hechos por ellos para combatir aquella política, y publicando una larga lista de las personas que les ayudaron á fundar con este objeto el periódico *El Progreso Constitucional*, que, segun decian, contaba con *tres mil* suscritores. Entre los nombres de aquellas personas figuraban los de los señores D. Blas y D. Fernando Pierrad, D. Cirilo Alvarez, D. Pedro Lopez Grado, D. Miguel García Camba, el brigadier D. Ramon Keiser, D. Martin Useleti de Ponte, D. Emilio Sancho, el general Marqués de Vallesantoro, y otros más ó menos conocidos por

sus ideas progresistas. En el comunicado que dirigieron á *La Época* decian:

"Convénzanse todos los buenos patricios de que es preciso variar el sistema. Tengamos todos abnegacion, prudencia; y sin volver la vista á lo pasado, y aleccionados con la experiencia y desengaños, reunamos nuestras huestes, dispersas por las vicisitudes, para luchar en el terreno de la legalidad, como único camino de salvacion, y defender en la tribuna las ideas de *El Progreso*, únicas que pueden labrar la ventura de la patria.

"El Gobierno actual que, como dice muy bien el Sr. García Ruiz, ha sido clemente después de la victoria, sabrá comprender, así lo esperamos, no solo la conveniencia, sino la necesidad imperiosa, si ha de haber sistema representativo, de que se organicen los dos partidos históricos, progresista y moderado, conservador-liberal, y contribuirá de buena fé á este resultado abriendo las puertas de la patria á los que, lejos de ella hoy, no podrian contribuir de la misma manera á la realizacion de este grande y noble pensamiento.„

Es indudable que el general Narvaez se habria prestado gustoso á favorecer esta evolucion de los partidos, como que no era otro su deseo; pero los hombres importantes del unionismo se habian ya concertado, y se preparaban á llevar á cabo evoluciones muy diferentes; los progresistas revolucionarios tenian sus centros secretos, que solo se ocupaban en reorganizar las fuerzas para el dia del combate; y en cuanto á los demócratas, excusado es decir que no admitirian género alguno de transaccion con nada de lo existente.

Al abrirse la legislatura de 1867 á 1868, las tentativas hechas para refundir los partidos constitucionales habian fracasado, y la política de resistencia, representada por el ministro Gonzalez Brabo, prevaleció en el seno del Gabinete. Así lo daba á entender el discurso de la Corona, que se leyó en las Córtes; en el cual se ponderaba "el éxito que habia coronado la política tan enérgica como previsora y prudente, adoptada por el Gobierno después de las rebeliones de Enero y Junio del año anterior;„ y hecha la reseña de los varios proyectos en que habian de ocuparse las Cámaras, se decia respecto de ellos... "Su fin es afirmar de nuevo y desenvolver gradualmente la política de resistencia franca á la revolucion, de reorganizacion prudente y á la par incesante y económica de la Administracion pública, y de armonía entre los intereses conservadores, proclamada en Julio de 1866 por mis consejeros responsables.„

No era posible otra cosa, una vez que el Gobierno habia pretendido inútilmente

el apoyo de las fracciones liberales; y sin embargo, aun no desesperaban de traerlas al terreno de la concordia el general Narvaez, desde la presidencia del Consejo, y el Marqués de Miraflores y el Conde de San Luis, desde las del Senado y el Congreso, que respectivamente ocupaban.

En Enero de 1868 circularon por Madrid dos impresos clandestinos, emanados al parecer de un *Centro democrático*, elegido, segun decia, por los grupos de la capital, y autorizados subrepticiamente con la firma de D. José María Orense, que á la sazon se hallaba en Francia. El objeto de aquel Centro era: "Organizar las fuerzas democráticas de Madrid; armarlas y municionarlas; darles plan y bandera al dia del combate.„—La base de la organizacion debia ser el *grupo* de 10 á 20 hombres, formado por la *amistad* íntima ó el *compañerismo* de los talleres, y dirigido por un jefe de su confianza, el cual se entenderia directamente con el *Centro:* cada jefe de grupo tomaria un nombre simbólico; indicaria el punto donde tuviese costumbre de ir diariamente, para poder recibir las noticias y órdenes oportunas, cuando debieran ser comunicadas y ejecutadas, y nadie se moveria sin que el Centro lo dispusiera con anticipacion [1].

En Febrero circuló por España una proclama, no muy oportuna, que desde Francia expedia realmente el Señor Orense, lanzando por primera vez el grito de: *¡Viva la República federal!* y haciendo un llamamiento general al pueblo y al ejército. A los soldados les decia: "La República os dará al momento la licencia absoluta...„ Y á los españoles: "Solo con la República podeis ser libres, felices y ricos. Solo con ella está asegurada la propiedad, y se crea rápida la riqueza, por el trabajo. Con la República cesarán nuestros enormes tributos. Nadie será perseguido por sus opiniones: estas son sagradas. Los ladrones públicos serán compelidos á restituir; los crímenes no son opiniones...„

Otros cuantos demócratas, emigrados en Portugal, lanzaron tambien desde Gibraltar un largo manifiesto-programa, esfuerzo gigantesco de imaginacion, bastante por sí solo á disgustar de la revolucion democrática á todo ser racional, en el libre uso de sus facultades mentales. Redactado en tono dogmático y sentencioso á ve-

[1] «Cuando suene la hora del combate, que quizá se acerca ya, (decia la segunda de estas circulares), volvereis á oir la voz de vuestro CENTRO, para señalaros los baluartes que debereis defender, la forma en que conviene luchar, y el grito que haya de resonar en las bóvedas de ese alcázar, donde respiran todavía el espíritu tenebroso de Felipe II y la lujuria de Maria Luisa.»

Otro centro existia, vastamente organizado desde principios de 1867, que se titulaba de *Los amigos del Pueblo*, y del que luego hablaremos.

ces, y otras en tono declamatorio, proclamaba en lo político todos los derechos y libertades concebibles, inclusa la *libertad del tiempo*, y anunciaba reformas que habian de producir una economía de 1.500 millones y un aumento de recursos lo menos de otros 500. La abolicion de *los tres grandes feudos que aniquilan al pueblo español*, decia, esto es, los bienes de la Corona, los del Estado y los de la Iglesia (casi todos ellos vendidos ó en estado de venta), lo mismo importarian 10, que 15, que 20 mil millones, con los cuales habia para amortizar toda la Deuda pública, y para ayudar á la fundacion de bancos agrícolas, industriales y comerciales, y dar aliento al principio de asociacion, á fin de que "el obrero lograra emanciparse poco á poco de *la tiranía del capital*, que seria la última tiranía.„—Los autores de esta lucubracion maravillosa declaraban que "no eran charlatanes, ni mercaderes políticos,„ y así debe creerse; pero sin duda alguna deliraban, y ecos inconscientes de los soñadores ultra-socialistas, hacian gala de ignorar, como estos, que la supuesta tiranía del capital es una heregía económica; pues solo por el poder del capital se disminuye la pena del trabajo, y se emancipan hombres y pueblos de la doble tiranía de la ignorancia y de la miseria, cuando aquel no se acumula en manos de especuladores usurarios é improductivos.

Pero aparte de estas exageraciones perjudiciales, que solo pueden conducir á la depravacion de los sanos instintos populares y á la ruina de las sociedades humanas, aparecian de vez en cuando otras manifestaciones, que revelaban la exaltacion del sentimiento liberal, extendiéndose por todas partes á medida que se intentaba comprimirlo. Reflejando estas tendencias de la opininion, los periódicos progresistas y los unionistas insertaron en sus columnas ciertos pasajes de una carta escrita por el Duque de la Victoria desde Logroño á su amigo D. Mateo Seoane, y un prólogo para el Tomo V de las obras de Pastor Diaz, enviado desde Oporto por D. Antonio de los Rios y Rosas: ambos personajes coincidian, sin saber el uno del otro, en la necesidad absoluta de que concurrieran todos los elementos liberales al triunfo de la causa comun.

## XI.

Así iba entrando el año de 1868, en medio de la desorganizacion de los partidos y del caos de las ideas, que hacian temer un cataclismo el dia que se desencadenase la tempestad cuya aproximacion se anunciaba por sordos y profundos rugidos. A pesar de ese temor, la generalidad de los españoles miraban con estoica indiferencia lo que pudiera sobrevenir, demostrando así su desvio de las cosas y personas de la corte. La Reina vivia, sin embargo, satisfecha y confiada en el círculo cada vez más estrecho de sus adictos ó que le vendian fidelidad interesada; quizá no se le ocultaba el aislamiento en que iba quedando, más que por propias culpas, por los desaciertos de sus consejeros y por la atmósfera asfixiante que la rodeó siempre desde los primeros dias de su reinado; pero no podia menos de creer en el amor de sus súbditos y en la proteccion del Cielo, puesto que de uno y otro le daban seguridades las personas más influyentes en su conciencia, y de lo último acababa de recibir una señaladísima muestra.

Segun antiquísima costumbre, al celebrarse en Roma el oficio solemne de la cuarta dominica de Cuaresma, el Santo Padre lleva al altar una rosa de oro, que bendice con especiales ceremonias, y que después envia á alguna reina ó potentado de la Tierra, ó bien á alguna iglesia ó ciudad. Hacia ya diez y seis años que el Pontífice actual no enviaba la Rosa de oro á ninguna corte de Europa, cuando creyó digna de tan alta distincion á Doña Isabel II; y la entrega se hizo por un ablegado especial el 12 de Febrero de 1868 en la capilla de Palacio, leyéndose allí el Breve pontificio, donde se consignan las razones que tuvo Su Santidad para otorgar aquella gracia á la Reina de España en estas expresivas frases:—"Con vehemencia deseamos atestiguar y declarar pública y solemnemente con perenne monumento el amor ardentísimo que te profesamos, carísima hija en Cristo, así por tus egrégios méritos para con Nos, para con la Iglesia y para con esta Sede Apostólica, como por las altas virtudes con que brillas." Declaraba luego el Breve los misterios inherentes á la Rosa de oro, y entre otras cosas decia:—"Si está rociada con bálsamo y almizcle es para significar el buen olor de Cristo; el cual deben dar todos con sus acciones y costumbres, enderezadas siempre á la piedad y á la justicia, y

señaladamente aquellos que están puestos en la cumbre, para que los demás se muevan á procurar mayores gracias.„ Por último, el Papa dirigia á la Reina estas consoladoras palabras:—"Recibe, pues, con ánimo muy complacido esta Rosa insigne por tantos misterios, carísima hija en Cristo, no solo como testimonio de nuestra decidida y benevolentísima voluntad para contigo, sino mayormente como prenda de celestial auxilio para que á tu Majestad, á tu augusto esposo y á toda tu Real familia suceda todo lo fausto, feliz y saludable.„

Muy debilitado se hallaba el fervor católico de los españoles, ó muy poco se interesaban por la felicidad de su reina; pues las fiestas con que la corte celebró tan notable acontecimiento no tuvieron eco alguno fuera de los muros de Palacio. Hasta la Providencia, que tanto habia favorecido á la augusta Señora desde su niñez, sacándola triunfante de las mayores contrariedades, y permitiendo que, á pesar de ellas, fuese su reinado el más próspero que España ha conocido, parecia complacerse ahora en poner á prueba su paciencia, privándola de todos los apoyos terrenales. El 23 de Abril falleció el Duque de Valencia; quedó el partido moderado sin jefe, y perdió doña Isabel II uno de sus más firmes defensores, después de haber perdido á O'Donnell, y á Espartero, y á Prim, que valian más sin duda que el general Narvaez. Sintió mucho la Reina la muerte de este hombre eminente, y dió muestras de su pesar mandando tributar á su memoria honras fúnebres en las capitales de todas las capitanías generales del reino; mas no la sintió tanto España, que pagó los funerales [1]. Con grande ostentacion y numerosísimo acompañamiento oficial se celebraron en Madrid las solemnes exequias, siendo trasladado el cadáver, en la tarde del 26, desde la iglesia parroquial de S. José al santuario de Atocha, donde quedó depositado precisamente encima de la bóveda en que descansaba el del Duque de Tetuan.

Aquella tarde, como si el Cielo quisiera dar tambien señales de intervencion en las cosas de la Tierra, cubrióse de espesísimas nubes, cuando hacia muchos meses que abrasaba los campos una persistente sequía; y mientras el féretro del general Narvaez era conducido á Atocha, descargó de súbito sobre Madrid una tempestad horrorosa de truenos, agua y granizo, que puso en casi completa dispersion á la

[1] Por el ministerio de Gracia y Justicia se expidieron además cartas reales á los muy Rdos. Arzobispos, Rdos. Obispos, Vicarios capitulares, sede vacante, y prelados exentos, para que en todas las iglesias catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hicieran celebrar el correspondiente oficio de difuntos.—Mandóse tambien que durante tres dias vistieran luto riguroso todas las clases del Estado.

lucida comitiva que lo acompañaba. Los alabarderos, la Guardia civil, las tropas todas de la guarnicion que, ó formaban parte del cortejo fúnebre, ó se hallaban tendidas en la carrera, sufrieron impasibles aquel turbion, sin resguardarse de la lluvia ni aun cubrirse con los capotes, de cuyas resultas enfermaron muchos soldados y fallecieron algunos, perdiendo tambien la vida el jefe de la caballería, Conde de Patilla.

Caliente aún el cadáver del Duque de Valencia, determinó la Reina nombrar su sucesor en el alto cargo de presidente del Consejo de ministros; y cual si la fatalidad la guiara, tuvo la desgracia de elegir para aquel destino á D. Luis Gonzalez Brabo, al hombre funesto que, desde los primeros dias de su reinado, se habia adherido al trono, como el orin al hierro, como el oidium á la vid, para medrar á su costa, corroerlo y destruirlo.

El mismo dia 23 de Abril, en que falleció Narvaez, quedó formado nuevo Ministerio de la manera siguiente:—Presidencia con la cartera de Gobernacion, D. Luis Gonzalez Brabo.—Gracia y Justicia, é interinamente Estado, el Marqués de Roncali. —Hacienda, D. Manuel Orovio.—Guerra, D. Rafael Mayalde.—Marina, D. Martin Belda.—Fomento, D. Severo Catalina.—Ultramar, D. Cárlos Marfori.

El nuevo Presidente del Consejo se presentó el 24 á las Córtes, donde senadores y diputados rindieron homenaje á la memoria del Duque de Valencia en graves discursos, dirigidos los más notables á persuadir la necesidad imprescindible de que la marcha política del Gobierno se ajustase á condiciones expansivas, segun la mente del ilustre finado. En este sentido se expresó con mucha oportunidad el Conde de San Luis, presidente del Congreso, y como él pensaban los hombres más eminentes del partido moderado; pero no tenian ya esperanzas de mejora, por más que oyesen á Gonzalez Brabo declarar con acento entre conmovido y altanero, que la sombra del Duque de Valencia inspiraria al Ministerio en sus actos.

De allí á poco, el honrado Marqués de Miraflores renunciaba la presidencia del Senado. El Conde de San Luis conservó sin ilusiones la del Congreso hasta la clausura de las Córtes, que fenecieron en Mayo, para retirarse luego á la vida privada, y escribir la oracion fúnebre de su partido [1]; y otros muchos hombres importan-

[1] Hé aquí cómo se expresaba el Conde de San Luis desde la soledad de su retiro, en un folleto notable que publicó algo después:

«Lejos de abigarrar nuestra bandera con los diversos colores del iris, los que defendemos el régimen constitucional no tenemos por qué renegar de él, cuando vemos que todos los hombres de buena fé lo van aceptando como una necesidad en la época presente. Y tienen razon; que no es el sistema constitucional la causa de los males que á la nacion aquejan. Su inobser-

tes del moderantismo siguieron su ejemplo, volviendo las espaldas á aquella situacion indefinible.

El régimen constitucional agonizaba: el trono de doña Isabel II no podia subsistir sin él; no podia sobrevivirle.

vancia, el empeño de mandar dictatorialmente, la obstinacion en exasperar y humillar á los partidos caidos, el desprecio de la opinion pública, en una palabra, *el falseamiento completo del régimen constitucional*, al que todos debemos nuestro ser político, han traido á España al peligroso trance en que hoy se encuentra»... «Las apasionadas y fatales vicisitudes de la política, sus agitadas y violentas convulsiones nos condujeron hasta los límites del campo monárquico puro...» «El antiguo partido moderado llegó á perder sus condiciones esenciales: hizo cuantas concesiones se le iban exigiendo; y el dia de la desgracia, los que en esa pendiente lo aplaudian se lavan las manos, nos niegan y nos abandonan, llamándonos malos españoles, malos católicos, hipócritas, peores mil veces que los sinceros republicanos. La expiacion es merecida.»

# CAPÍTULO VI.

## Últimos dias de un reinado.

SUMARIO:—Trabajos subterráneos.—*Los Amigos del Pueblo* y los enemigos de España.—La policía del Gobierno y la policía de los conspiradores.—Inteligencias de los unionistas con PRIM y Olózaga.—Conferencia en Bayona.—Coalicion de los partidos liberales.—*La última palabra.*—Prision y destierro de varios generales, y extrañamiento de los Duques de Montpensier.—Se conspira entre prisiones.—El poeta Lopez de Ayala; el general Izquierdo; el brigadier Topete.—*Comité secreto de los conjurados.*—Correspondencia simbólica con PRIM sorprendida por el Gobierno.—PRIM descubre al traidor.—Mensaje á la infanta doña María Luisa Fernanda, y su contestacion.—El Duque de Montpensier presta su apoyo á los planes revolucionarios.—Degradacion de la corte: desvíanse de ella personajes importantes.—Gonzalez Brabo intenta retirarse.—Viaje de la Reina á Guipúzcoa.—Actividad de Topete: llama al general PRIM.—La escuadra en la bahía de Cádiz.—Llegada de PRIM y otros emigrados á Gibraltar y á las aguas de Cádiz.—Efervescencia en esta poblacion.—Pronunciamiento de la escuadra.

## I.

Tanto como desconcertó á los mal unidos restos del antiguo partido moderado la muerte del general Narvaez, tanto ó más, mucho más, alentó este acontecimiento á los revolucionarios de diversos matices para proseguir con ardor y perseverancia sus trabajos de organizacion, inclinándolos á coligarse para acabar por un comun y vigoroso esfuerzo la obra gigantesca de arrojar del trono de sus mayores á una Reina desventurada, á quien se atribuian todas las aberraciones y vicisitudes de la política española y todos los males de la patria.

La tempestad que estalló sobre Madrid y dispersó al mundo oficial, cuando los restos mortales del Duque de Valencia eran conducidos al templo de Atocha con inusitada magnificencia, diríase que era como el símbolo y presagio de aquella otra no menos formidable que se agitaba en las entrañas de la sociedad española. El des—

acertado nombramiento de D. Luis Gonzalez Brabo, para que rigiese los destinos del país, asociado de Catalina y Marfori, que respectivamente significaban la intransigencia teocrática y el favoritismo caprichoso, vino á condensar más y más sobre la cabeza de la Reina la tempestad política, que hacia tanto tiempo la amenazaba. Nunca peor eleccion de personas pudo hacerse en una situacion más crítica; y así se vieron luego los efectos; y así se oyó circular por todo el ámbito de la Península, en boca de los hombres más alejados de los negocios públicos y de las intrigas revolucionarias, una sola voz que decia:—"*Esto no tiene remedio: esto se vá.*„

Y si esto decian los indiferentes, ó con más propiedad, los *pacientes*, los verdaderos hombres de órden, los enemigos natos de todo disturbio, las víctimas sumisas del desgobierno y de las ambiciones de partido; si esto pensaban tambien moderados importantes, ¿qué pensarian los enemigos jurados de la dinastía, qué los republicanos, qué los progresistas, qué los unionistas, qué los emigrados en Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y Portugal; qué todos aquellos para quienes doña Isabel II habia llegado á ser, en su concepto, el mayor obstáculo á la felicidad de España, y para los que no habia en el mundo nada más odioso que la cínica figura de Gonzalez Brabo, colocada en el penúltimo escalon del trono?

El espíritu revolucionario invadió entonces casi todas las esferas sociales; y mientras los tres grandes partidos proscriptos trabajaban independientemente bajo la direccion de sus respectivos centros oficiales, formábanse multitud de agrupaciones de jóvenes entusiastas, de hombres más ó menos calculadores, que sin verdadera cohesion ni relaciones entre sí, todas coincidian en el pensamiento comun de derribar lo existente, y operar en nuestra patria un cambio radical, político y social.

Los comités ó centros principales de los partidos progresista, unionista y democrático seguian sus trabajos con absoluta reserva, quizá desconfiando unos de otros, y sin admitir en sus interioridades á las otras agrupaciones fortuitas ó intencionales, que pugnaban por acercarse á ellos. De muy atrás formaban en Madrid el *Centro de los conjurados* progresistas D. Manuel Cantero, D. Juan Moreno Benitez, D. José de Olózaga y D. Ricardo Muñiz. Este centro, tan activo como misterioso, mantenia frecuentes relaciones con los emigrados, y con los comités de provincia y algunos particulares, valiéndose de una clave ó diccionario simbólico, en el que cada individuo y cada cosa tenia su nombre convencional, solamente conocido de los iniciados: así, por ejemplo, á Prim se le llamaba *el Compadre;* á Becerra *el Camarada;* á otros el *Petit*, *Liborio*, la *Narcisa*, etc.; á la revolucion *el Abanico*. A D. Nico-

lás Soto y Rodriguez, oficial del Ejército y agente activísimo de los conspiradores, se le conocia por *José Montaña*. Este jóven, que contriyó mucho á preparar la sangrienta jornada del 22 de Junio de 1866, en la cual tomó parte; este jóven, que hizo imprimir á su costa y en su propia casa las proclamas de Prim en Agosto de 1867; este oficial, que no sabemos si era rico, pero sí que gastaba cuantiosas sumas en obsequio de la causa revolucionaria, llegó á ganar la confianza de algunos empleados del Ministerio de la Guerra y de la Direccion de Telégrafos, por cuyo medio tenia noticia anticipada de las órdenes y de los telégramas que el Gobierno enviaba á las autoridades civiles y militares, y conseguia que se frustraran cuantas medidas se tomaban contra los conjurados de provincias: asimismo recibia copias de los telégramas dirigidos al Gobierno, antes que este se enterase de ellos.

Por separado conspiraban los unionistas, bajo la poderosa y sagaz iniciativa del general D. Domingo Dulce, á quien secundaban en sus planes los generales Serrano, Córdoba, Cervino, Jovellar y otros. El pensamiento de los hombres de esta fraccion política, así militares como civiles, era impedir la revolucion radical, restaurando el Gobierno representativo sin derribar la dinastía; pero haciendo pasar la corona de doña Isabel á las sienes de su hermana la infanta doña María Luisa Fernanda.

Con entera independencia del Comité progresista, llamado *de los conjurados*, existia en Madrid, desde la Primavera de 1867, una vasta sociedad secreta del mismo color político, bastante subido, que se titulaba *Club de los Amigos del Pueblo*, de cuya Junta directiva era presidente D. Nicolás Calvo de Guayti, antiguo militar y esparterista, de los pocos que permanecieron fieles al Regente del reino en 1843, habiendo sido por aquel tiempo, y después por los años de 1854 á 56, jefe político de varias provincias. El primitivo objeto de este club, al constituirse, no fué derribar del trono á doña Isabel II, sino cambiar completamente el Gobierno y la marcha política que se venia siguiendo; variar en un todo el alto personal de la Corte; rodear á la Reina de gente liberal y honrada, que la inclinase á cumplir religiosamente los deberes de reina constitucional, y que afianzara su corona impidiendo que pudiera empañarla ni aun la sombra de una sospecha. El pensamiento de los fundadores de aquella asociacion era noble, generoso y patriótico; pero muy luego predominó en las deliberaciones de los asociados la tendencia al radicalismo revolucionario, cediendo á las impresiones del sentimiento público, que creia ver en el palacio de nuestros reyes el centro de una conspiracion constante y latente contra la libertad, y el foco de un favoritismo inmoral.

En poco tiempo anduvo mucho camino el club de los *Amigos del Pueblo*: resueltamente antidinástico, adoptó para sus banderas los colores rojo y negro, con el lema de *Soberanía nacional*, y como emblema de sus aspiraciones, además de este principio, las palabras *Patria, Justicia* y *Libertad*. Extendió sus relaciones á las capitales de provincia, y á cuantos pueblos de las mismas ofrecian elementos á propósito para realizar sus proyectos: estableció una activa propaganda de oposicion tenaz contra el Gobierno y las personas de más viso, por medio de cartas litografiadas ó manuscritas: organizó en Madrid otros tantos círculos como eran los individuos del central; y en la época á que nos vamos refiriendo contaba ya con fuerzas respetables, divididas en grupos de 20 á 25 hombres, de los cuales se formaron agrupaciones por distritos, poniendo estos bajo la direccion de oficiales del Ejército, ya en activo servicio, ya de reemplazo: se dieron instrucciones para el combate en detall y para relacionar entre sí los diferentes grupos ó distritos en los momentos del peligro; distribuyéronse planos de cada demarcacion y para formar barricadas, armas y municiones en cantidad notable, y se indicaron los puntos donde podrian encontrarse depósitos de piquetas, zapapicos, palas, cuerdas y escalas. Dividióse, por fin, la capital en dos departamentos, el del Norte y el del Sur, poniendo cada uno de ellos al mando de un coronel, y se establecieron cuatro columnas volantes que deberian ocupar los cuatro puntos cardinales de la poblacion, destinadas á transmitir los partes á las Juntas de distrito y á la Directiva, dar rápidos avisos, observar y distraer al enemigo, reforzar los puntos donde se hallase más empeñada ó comprometida la accion de las fuerzas populares, y ejecutar otros actos conforme á las órdenes reservadas que recibirian oportunamente [1].

[1] Una de las instrucciones dadas á estas columnas volantes decia así:

«Procurarán observar si todas las casas de sus distritos se hallan dispuestas para rechazar todo ataque del enemigo, teniendo al efecto preparadas piedras y demás proyectiles necesarios para la defensa: si los habitantes de ellas se negasen á practicar lo que se deja expresado, se les hará bajar á las calles; y si se resistiesen, se les mandará á disposicion de la Junta para que esta determine el castigo que deba imponérseles.»

«Tambien (decia otro párrafo) cuidarán de aprehender á toda persona sospechosa ó enemiga de la libertad, obrando en estos casos conforme á las órdenes reservadas que tendrán, tanto del Centro directivo como de las Juntas de distrito.»

En las instrucciones para el combate en las calles de Madrid, se leia lo siguiente:

«Las tejas, escombros, tabiques, puertas, ventanas, utensilios inservibles del menaje de casa, y hasta espuertas de tierra, son excelentes proyectiles para aturdir, desanimar y vencer al enemigo.»—«Las casas son magníficos reductos y castillos inexpugnables para el pueblo, si se defienden con ánimo sereno; pues al forzar un edificio, se cortan ó inutilizan las escaleras, se hunden los techos, ó se derriban las paredes para sepultarle.»—«Cuando la conveniencia ó la seguridad exijan que se tome una casa, deben colocarse centinelas en toda la manzana, abriendo comunicaciones interiores á fin de que la fuerza acuda donde el peligro exista...» «Las armas se cargarán con dos balas ó suficiente número de balines. La puntería debe ser baja para utilizar los tiros...»

Instituyóse una policía de seguridad activa, pero poco numerosa, y un espionaje de alto coturno, que logró penetrar en las regiones más encumbradas de la Corte [1]; y aparte de los centros populares, se crearon círculos militares, que extendieron el proselitismo en las filas del Ejército y entre la numerosa masa de oficiales retirados y excedentes, que tan excesiva era en aquella época.

En los primeros dias de Mayo de 1868, el club de los *Amigos del Pueblo* creyó sin duda próximo el momento de lanzarse á la sangrienta lucha, y circuló una proclama enderezada á enardecer los ánimos de sus adeptos. "Se acerca la hora del combate, decia: la Justicia se levanta solemne y amenazadora ante los enemigos de la Patria... Corramos á la lucha unidos como un solo hombre, con un solo pensamiento, con una sola idea, bajo la mágica bandera de la Libertad, entre cuyos ondulosos pliegues anidan todos los principios, todas las convicciones y todas las doctrinas, que esencialmente han nacido para enaltecerla... Obtenida la victoria... los distritos nombrarán entre sus individuos los que deban representarlos... ¿Y quién guardará con fé más santa la Libertad adquirida que aquellos que con su valor han sabido conquistarla?...

"Grande, difícil y sublime á la vez, será la misión del poder supremo, cuando robustecido por sus delegados ó por los votos de cada una de las provincias, levante con firme y segura mano el dorado tapiz que cubre la corrupcion, el vicio, la dilapidacion, el robo y la inmensidad de crímenes perpetrados durante veintidos años por la más tenaz, constante y laboriosa iniquidad.„

Y más abajo añadia:

"Pueblo, has sido muchas veces sorprendido... Has tenido el valor del combate; pero no la suficiente energía para sostener las conquistas de tus convulsiones políticas. Aleccionado hoy por la experiencia más amarga, serás tan prudente como terrible en la lucha,... fuerte y decidido para sostener tus derechos, sin dejarte arrastrar por los intencionados consejos de tus enemigos, ni por la hipocresía de los que reclaman tu favor, para engrandecerse y despreciarte. Huye de los intrigantes, que, mintiendo una exaltacion febril, basada en exagerados principios, procuran se

[1] La accion del Club (dice una sucinta memoria de su Junta directiva que tenemos á la vista) acabó por deslizarse suave entre los pliegues de recamados mantos, entre brillantes tocados y entre bordados uniformes, hasta aquel punto en que tenian lugar los secretos de la política palpitante, observando con calma fria y fino criterio los resultados que naturalmente se desprendian de una situacion cuya base se debilitaba cada dia por defecciones inconcebibles, las cuales llevaban á dichos centros de continuo una perturbacion indescriptible, de la cual salia la voz constante de *traicion*, de cuya voz se hallan saturadas las paredes del real Palacio, teatro siempre de asombrosos é inexplicables hechos.»

relegue al olvido su manchada historia, para medrar á la sombra de la honradez que te distingue...„

Siempre lo mismo: los unos despreciando al pueblo desde las alturas á que los elevó su audacia ó su fortuna; los otros adulándole y corrompiéndole para encumbrarse sobre sus hombros: los unos convirtiendo la autoridad en tiranía; los otros mintiendo libertad y justicia, y todos apoyándose en la fuerza. Muchas veces ha sido engañado el pueblo español, y lo será muchas más por los que se dicen sus amigos; por los que exagerando sus males, y exaltándole y exaltándose ellos mismos, solamente le enseñan á odiar y destruir.

Al rededor de los diferentes círculos, ó principales centros revolucionarios, influyendo tal vez sobre ellos sin comprometerse, y preparándose á sacar el mayor provecho de las revueltas, bullian y se agitaban dos clases de intrigantes; los economistas, y los separatistas de las Antillas españolas: movíanse los unos á impulsos de su ambicion, creyendo acaso poseer la panacéa universal de los males públicos: guiaba exclusivamentè á los otros su ódio inextinguible á España; y mientras los primeros adquirian fama de sábios y entendidos en materias de Hacienda, de hábiles políticos y ardientes reformadores, los segundos agrupaban la juventud bulliciosa, se introducian en los círculos democráticos y progresistas, subvencionaban periódicos necesitados de auxilio y colocaban en ellos redactores de su devocion; hacian, en fin, todo cuanto podia sugerirles su refinada astucia para ganar amigos, precipitar los acontecimientos, y quedar, el dia de las grandes perturbaciones, en actitud de fomentar la discordia entre los partidos, y servirse de ellos como instrumentos ciegos de sus maquiavélicos planes [1].

[1] Posteriormente hemos visto á los enemigos de España en las Antillas influir más ó menos en todas las situaciones revolucionarias; ocupar puestos elevados en la Administracion y en la política; ganar casi por completo la voluntad de los radicales y precipitarlos en las más locas y disparatadas aventuras; los hemos visto conspirar con los republicanos y con los carlistas, y lanzarlos á la lucha armada, escondiendo ellos el bulto y burlándose de todos; los hemos visto celebrar con un banquete en Nueva-York el asesinato de Prim; promover en España la desorganizacion del Ejército, y asociarse por último á las exageraciones de los intransigentes, de los internacionalistas, comunistas y demás anarquistas: para ellos todo es bueno, con tal que sirva á su objeto: su divisa es: «Ruido y desórden, y... ¡Muera España!»

## II.

El Gobierno seguia la pista á los revolucionarios por medio de su numerosa policía; pero sin conseguir nada de provecho: la revolucion estaba en todas partes y en ninguna; era invisible é impalpable. Sin embargo, algunos cabos sueltos de las diversas conspiraciones llegaron á manos del ministro de la Gobernacion; y los *Amigos del Pueblo*, informados á tiempo por su policía, se pusieron en guardia para evitar una celada: segun ellos, el Ministro habia hecho organizar en los diez distritos de Madrid otros tantos grupos de 30 hombres cada uno, con sus jefes provistos de las respectivas contraseñas, para lanzarlos á la calle cuando estallara el movimiento, y desbaratar por su medio los planes de los conspiradores: al mismo efecto se habian sacado armas de los cuarteles, depositándolas en el edificio del Gobierno civil. En consecuencia, el club de los Amigos dió la voz de alarma, expidió nuevas contraseñas y mandó suspender los preparativos belicosos.

Tambien sorprendió el Gobierno alguna de las cartas que mediaban entre los progresistas emigrados y sus amigos de Madrid; y en tanto que la Corte celebraba, con absoluta indiferencia y hasta visible desacato del pueblo, los desposorios de la infanta doña María Isabel Francisca, hija mayor de la Reina, con su primo el Conde de Girgenti, la policía vigilaba el domicilio de Soto y Rodriguez. Con indicios bastantes para proceder contra este, se presentó en su casa la autoridad civil, durante la noche del 15 al 16 de Mayo: negóse Soto á abrir la puerta mientras no se le exhibiese una órden del Capitan general, y tuvo así tiempo para destruir todos los documentos que podian comprometerle y poner en un grave conflicto á otras muchas personas. Llegada la órden, se registró el piso sin encontrar nada de lo que se buscaba, y fueron presos en el acto el teniente Soto, su esposa doña Juliana Ruiz, un vecino del cuarto segundo, llamado D. Agustin Lopez Mercadante, y la portera de la casa.

Poca luz arrojó el proceso seguido contra estas personas; pues no fué posible arrancarles una palabra ni obtener prueba alguna legal de su culpabilidad; y aunque el Gobierno tuviese el convencimiento de que por lo menos Soto y su señora conspiraban, se sobreseyó en su causa y se les puso en libertad al cabo de dos me-

ses de haber permanecido encerrados en las prisiones militares de San Francisco.

Entre tanto, los unionistas y progresistas procuraban reconciliarse y, dando al olvido sus antiguos ódios, allanar las diferencias que los separaban para llegar á una completa concordia. En este sentido habian venido trabajando algunos de los hombres más importantes de ambos partidos desde antes de la muerte de don Leopoldo O'Donnell; y cuando faltó este general, y más aun luego que hubo fallecido el Duque de Valencia, les fué fácil entenderse. Como los jefes del unionismo tenian ya una solucion concreta para el dia en que fuese destronada doña Isabel II, quisieron saber si el general PRIM se hallaria ó no dispuesto á secundar sus planes; y habiendo celebrado una reunion con este objeto, resolvieron escribirle una carta participándole los acuerdos que habian tomado, la marcha política que se proponian seguir, y su resolucion de exaltar al trono á la infanta doña María Luisa Fernanda, para que les dijese, si bajo tales condiciones aceptarian los progresistas la alianza con ellos. Afírmase que el general PRIM contestó á esta carta con otra escrita de su mano, y firmada por él y por don Salustiano de Olózaga, en la cual declaraban estos dos personajes hallarse conformes con las resoluciones políticas adoptadas por la junta de los unionistas; pero esto dicho en términos generales, y sin precisar nada respecto á la persona que hubiera de suceder á doña Isabel en el trono; lo cual no satisfizo á alguno de los jefes de la Union liberal. Tanto PRIM, como Olózaga y otros progresistas tenian *in mente* proyectos muy distintos, aunque no ultimados, respecto á la corona de España, inclinándose unos al Duque de Génova, hijo del Rey de Italia, y otros á D. Fernando de Portugal, por cuya mediacion soñaban en la union ibérica; pero, aparte de esto, aquellos dos hombres políticos debieron considerar que, al acometerse una empresa como la que se intentaba, toda solucion preconcebida era prematura, sabiéndose dónde comenzaba la revolucion, pero no dónde ni cómo acabaria. En su mano estaba dar impulso al movimiento, y dirigirlo; mas no sobreponerse á la voluntad nacional, cuyas manifestaciones y cuyos votos habria que consultar ante todo.

Era tal la situacion creada en España por la fuerza misma de las circunstancias, por las corrientes de la opinion, y hasta por el espíritu de la época, que al caer del trono doña Isabel II, la nacion, y solo la nacion podia ser árbitra de su propia suerte: á ella tocaba decidir si queria ó no conservar en lo futuro la monarquía como base de su constitucion política; y en caso de quererlo, á ella, y á nadie más, correspondia nombrar el nuevo rey, ya fuese direc-

tamente, ya por medio de sus representantes en Córtes libérrimamente elegidos. Tanta y tan grande era la transcendencia del acto que se meditaba; y sin duda porque tambien así lo conocian, los unionistas trataban de prefijar la solucion que consideraban menos ocasionada á perturbaciones y más conforme á sus ideas y á sus intereses de partido; pero se olvidaban de que estaban ya muy lejos aquellos tiempos en que algunos magnates coligados quitaban y ponian reyes á su gusto, y desconocian que, al decir anticipadamente: "Esto ha de ser,, intentaban cometer una verdadera usurpacion de poderes. ¿Y cómo habian de suscribir los progresistas á semejantes condiciones, sin abjurar del más fundamental de sus principios políticos? Por eso el general PRIM no quiso aceptar nunca ninguna resolucion preconcebida, ni trató de imponer á nadie las suyas; y sin embargo, las aceptaba todas implicitamente, lo mismo al aliarse con los demócratas, que al hacerlo con los unionistas. No de otro modo podia llevarse á cabo la coalicion entre partidos que tenian aspiraciones diferentes, sin perjuicio de que cada uno trabajase en su esfera para obtener el logro de sus deseos con el asentimiento del pais; en cuyo caso la buena fé exigia que los demás acatasen el voto de la mayoría.

No siendo cosa fácil entenderse por cartas, dióse cita al general PRIM, que continuaba emigrado en Lóndres, para que concurriese á una junta que debia celebrarse en Bayona, y á la cual asistieron otros personajes progresistas de los que estaban en el extranjero, y varios jefes de la Union liberal yendo de Madrid. En aquella junta se sentaron las bases de la concordia, después de haber dado el general PRIM francas explicaciones, declarando que él iba á la revolucion desplegando la bandera de la soberanía nacional, bajo cuyos pliegues cabian todos los partidos sin preferencias ni exclusivismos: que sus ideas eran monárquicas liberales; por ellas habia peleado siempre, y pelearia toda su vida; y sin embargo, si, lo que no creia, la nacion consultada por medio del sufragio universal diese la preferencia á la forma republicana, él acataria la República: que haria cuanto pudiera para que esto no sucediese, pero siendo tal la voluntad nacional, lo acataria; y con mucho mas motivo, aceptaria en su caso la candidatura monárquica propuesta por los señores unionistas, si era aceptada por la mayoría de los españoles; pero consideraba inoportuno y fuera de sazon ocuparse en esto para los fines de la coalicion, y desde luego aseguraba que bastaria anunciar la cuestion de candidatos al trono para que la coalicion no se hiciera; porque los demócratas y muchos progresistas la rechazarian de plano, al paso que otros se creerian con igual derecho á presentar candidaturas dife-

rentes, viniendo á ser este asunto un gérmen de discordias inacabables: que por lo tanto, él, en nombre de su partido, no podia comprometerse á nada más que á contribuir con todas sus fuerzas al alzamiento nacional, sobre la base de una sincera conciliacion de los partidos liberales, que formarian juntos un Gobierno provisional, y convocarian Córtes constituyentes, dejando á cargo de estas la constitucion definitiva del país y la eleccion de monarca, si la forma adoptada fuese la Monarquía.

No era posible otra cosa, y los unionistas hubieron de conformarse con las explicaciones del general PRIM; pero como ni ellos podian hacer la revolucion por sí solos, ni los progresistas sin ellos, siendo su situacion más desahogada y su porvenir menos azaroso, no se dieron prisa en ultimar la tantas veces concertada alianza; y antes bien procuraron demorarla con la esperanza de que las circunstancias apremiantes de la política obligarian á la Reina á llamarlos al poder, ó bien los perseguidos progresistas se rendirian al fin por pura necesidad, aceptando sus condiciones. A estos últimos no podian convenirles tales aplazamientos; porque unos vivian emigrados, otros ocultos ó en contínua zozobra, y todos conocian que les era de suma importancia el auxilio de los unionistas, entre los cuales se contaban muchos generales, muchas personas de influencia en el Ejército y de arraigo en el país, y de quienes se esperaban recursos de toda especie; y viendo que no acababan de decidirse, á pesar de que los periódicos de uno y otro bando daban frecuentes aunque muy embozadas muestras de sus mútuas inteligencias, determinaron algunos progresistas romper el hielo y comprometer á sus morosos aliados ante el Gobierno y ante la Nacion.

Don José Abascal, director de *la Nueva Iberia*, fué quien concibió este pensamiento, que comunicado á varios de sus amigos políticos, no les pareció bien; pero habiéndolo aprobado algunos otros, se decidió á llevarlo á cabo, y al efecto escribió don Francisco Javier Carratalá un bien pensado artículo, bajo el epígrafe: *La última palabra*, que apareció en aquel periódico el dia 3 de Julio de 1868.

Empezaba el articulista reseñando con habilidad suma las dificultades y apuros en que la ley de imprenta, que hasta poco antes habia regido en Francia, ponia á los escritores públicos de aquella nacion para hacerse entender de sus lectores; y dando luego un giro á su discurso, decia:

"Nosotros hemos pasado con frecuencia por las amarguras de una situacion semejante; y al fin, convencidos de la torpeza de nuestra pluma, hemos sufrido el do-

lor de dejar indefenso á nuestro noble partido, de ver bastardeadas nuestras intenciones, ó de que fueran contrahechos ó calumniados nuestros propósitos. Una cosa igual nos pasa hoy en la cuestion, suscitada con más ó menos oportunidad por periódicos moderados, indefinidos ó neutros, de alianza, de coalicion, de inteligencia entre los partidos liberales; resultando de aquí que duden de nuestra intencion periódicos y agrupaciones políticas á quienes no nos proponemos absorber, explotando nuestras palabras fracciones y periódicos de quienes en verdad poco ó nada tienen que esperar los hombres liberales, á no ser dificultades y embarazos indirectos, cuando no hay oposicion ruda y franca, la cual seria más leal y más digna de la situacion extrema y sencilla, y al mismo tiempo clara y varonil, en que nos hallamos colocados por la ley de la fatalidad misma.

"Todo el mundo conoce la historia del partido progresista; pues así como otros lo han consagrado todo al cálculo y al interés, él todo lo ha sacrificado, con una abnegacion que no le negarán sus adversarios, en aras de la patria... Hoy tiene, sin embargo, una ventaja el partido progresista en la actitud en que se encuentra colocado, y es la seguridad de no ser engañado por nadie en los conciertos, inteligencias ó coaliciones con otras parcialidades ó agrupaciones, puesto que todas aceptan el principio fundamental y generador del gran partido liberal, que aquí, como en toda Europa, predomina en la conciencia pública...„

Hechas estas indicaciones, el articulista citaba algunos ejemplos de íntimas concordias realizadas entre pueblos de índole y condiciones diferentes, cuando la comun desgracia ó el patriotismo les empujaban á defender lo fundamental y superior al modo especial de ser de cada uno de ellos; y arrojando al fin el embozo, decia:

"¡Oh! Sí. El partido progresista ha reñido grandes batallas con la Union liberal, hablemos ya con la franqueza y valentía que exigen á la vez nuestra tradicion, nuestra dignidad y nuestra hidalguía; y las reñia en los momentos en que reconocia el reino de Italia y en que consignaba en la ley de Ayuntamientos y en la electoral algunos de los principios fecundos del partido progresista... — "La Union liberal, que ha podido convencerse de la justicia de algunos de nuestros puntos de vista políticos, viene observando de algun tiempo á esta parte,—¿por qué no hemos de reconocerlo?—una actitud lógica, persistente. *En esa actitud coincidimos.*

"En tal situacion, seria torpeza insigne preguntar á nadie de dónde viene. Seria imprevisor volver la vista atrás en estos momentos; sobra con fijarla en el presente,

y más aun en el porvenir... Enfrente de la reaccion debe formar el ejército liberal sin exclusivismos, sin rencores, con el noble afan de hacer cada cual mayores esfuerzos y mayores sacrificios por la patria.

"No faltaremos nosotros á lo que la dignidad más susceptible y la consecuencia más austera reclaman: responde de ello nuestra historia, y nadie nos hará la ofensa de imaginar siquiera lo contrario; pero no daremos á nuestros comunes adversarios la satisfaccion de practicar un exclusivismo y predicar un aislamiento que nos apartaria de nuestro punto objetivo. La ley del progreso es caminar adelante. Adelante podemos ir todos; y *para ello, y coincidir en puntos capitales de política, no es necesario que la Union liberal addique.* La ley del progreso es predicar la union de las fuerzas y elementos afines. *Unidos podemos ir todos;* y sin embargo, nosotros aceptamos con orgullo nuestro pasado, y no figuramos en la Union liberal.

"Parécenos que las precedentes observaciones fijan bien la posicion de unos y otros. Esperamos que *La Política* y *El Diario Español*, así como la mayoría de nuestros lectores, sabrán á qué atenerse en lo sucesivo...„

Tales eran los párrafos más salientes de *La última palabra;* y bien se ve por ellos, que, en este intencionado artículo, nada nuevo absolutamente se decia, que no estuviese en la conciencia de cuantos hombres se ocupaban de política; nada que no debiera conocer el Gobierno; y sin embargo, *La última palabra* produjo el efecto de una revelacion inesperada y de una declaracion de guerra, no por lo que decia, sino por el atrevimiento de decirlo. ¿Ignoraba, por ventura, el Gabinete Gonzalez Brabo que los unionistas conspiraban y tenian tratos y conciertos con los progresistas? Muy torpe ó mal servido habia de ser para ignorarlo. No lo ignoraba; y dados los antecedentes que todo el mundo, y él mejor que nadie, conocia, ¿era motivo bastante un artículo de periódico para alarmarle hasta el punto de dictar medidas violentas y atropelladas? Pues eso hizo el Gobierno: faltóle la serenidad y la prudencia, y se hirió á sí mismo con un extemporaneo alarde de poder, precipitando así á los unionistas en la coalicion, que todavía no era un hecho consumado. Los autores de *La última palabra* debieron de alegrarse, y se alegraron, al ver que la intemperancia ó poca retentiva del Gobierno daba á su obra un alcance mucho mayor del que ellos se habian propuesto; y así lo comprendió el público; así lo comprendió tambien el general Prim, por lo cual escribió á Abascal diciéndole: "que estaba satisfecho, y que nada más hablara ya; porque después de la última palabra, nada le quedaba que decir.„

## III.

A consecuencia del artículo de *La Nueva Iberia*, y del alboroto que su aparicion produjo en toda la prensa periódica, creyó el Gobierno que era llegado el caso para él de tomar una actitud enérgica y decidida, y resolvió prender á todos los generales unionistas que suponia complicados en la conjuracion revolucionaria.

El dia 7 de Julio, dia célebre ya en los anales de nuestras revueltas políticas, fué el señalado para llevar á cabo este acto de arbitrariedad y torpeza insigne. Confiada la ejecucion al Conde de Cheste, que otra vez desempeñaba la Capitanía general de Madrid, entre seis y siete de la mañana envió aquel varios oficiales de la Guardia civil ó del Ejército á casa de los mencionados generales, con sendos oficios, en que se comunicaba á cada uno de ellos la órden de pasar inmediatamente presos á las prisiones militares, á donde serian conducidos con las atenciones correspondientes á su clase por dichos oficiales.

Los personajes presos en Madrid de este modo fueron el capitan general del Ejército D. Francisco Serrano, Duque de la Torre; los tenientes generales D. Domingo Dulce, Marqués de Castellflorite; D. Juan Zavala, Marqués de Sierra-Bullones; D. Fernando Fernandez de Córdova, Marqués de Mendigorría; el mariscal de campo Sr. Serrano Bedoya, y el brigadier Sr. Letona.

El mismo dia 7 fueron detenidos el teniente general D. Rafael Echagüe, en San Sebastian, donde se hallaba con su familia, y el mariscal de campo D. Antonio Caballero de Rodas, en Zamora; y se expidió una Real órden, que fué comunicada por conducto del Capitan general de Andalucía, mandando á los señores infantes Duques de Montpensier salir de la Península en el plazo más breve posible, y fijar su residencia fuera de los dominios españoles: en seguida se les designó por telégrafo la fragata *Villa de Madrid* para efectuar su forzoso viaje, dejándoles la eleccion del punto del extranjero que les conviniera para cumplir su destierro. Los Duques de Montpensier, que se hallaban en San Lúcar de Barrameda con toda su familia, al recibir las órdenes del Gobierno, se trasladaron á Cádiz, donde á los pocos dias se embarcaron para Lisboa.

La noticia de estas gravísimas disposiciones causó en Madrid, y luego en todas

las provincias de España, una impresion profunda; y su efecto moral se manifestó al momento en esta expresion unánime: "*La revolucion es ya un hecho.*„

Seguramente no pensaba lo mismo el Gobierno, y pretendiendo justificar lo que acababa de hacer, dió por medio de uno de sus periódicos ciertas explicaciones, que eran la condenacion más explícita de su falta de tacto político.

"Para nadie es un misterio, decia, que las huestes revolucionarias, deponiendo antiguos enojos y aun radicales diferencias, habian pronunciado la última palabra de conciliacion, siquiera momentánea, para el horrible propósito de destruir y aniquilar lo existente.—En pos de la última palabra está la primera obra; y el Gobierno no podia consentir que el período de las obras llegase. *Sabia que de largo tiempo los enemigos del órden y de las instituciones se agitaban* en busca de medios con qué llevar á cabo sus intentos; *proponian y estipulaban alianzas*, aceptando y desechando nombres para símbolo y enseña de sus planes. El Gobierno seguia con perseverante vigilancia, antes y después de la muerte del ilustre Duque de Valencia, el curso de las negociaciones, en las cuales tenia motivos para creer envueltas á personas, que tambien el instinto público indicaba como centro directivo, ó muy eficaz cuando menos, de los proyectos revolucionarios. El Gobierno se habia limitado á observar atentamente la marcha y progreso de esas infelices coaliciones, engendradas por el ódio, y nacidas para menguados fines de ambicion, y abstúvose de tomar acuerdo alguno que pudiera producir alarma prematura en los ánimos, ó la perturbacion más leve en respetables intereses del Estado...„ "Aguardaba que nuevos hechos y noticias más concretas completaran su conviccion moral, demostrándole que el reposo público y los altos objetos, cuya defensa es antes que todo, exigian ya la aplicacion de medidas eficaces en bien de la sociedad...„ "Esta conviccion moral ha debido completarse en el ánimo del Gobierno, cuando cree llegado el momento de apartar de Madrid, y diseminar en varios puntos de los dominios españoles, á algunos jefes militares, señalados por la opinion pública como adversarios del actual órden de cosas.....

"Está, pues, planteada la más grave y transcendental de cuantas cuestiones pueden surgir en la vida de los gobiernos y de los pueblos: la cuestion del poder legítimo, de la autoridad, del órden, contra el espíritu revolucionario, que insensatamente acepta todos los medios para realizar sus fines de trastorno y demolicion... Bien se descubre que el Ministerio hubiera podido dejar que la coalicion revolucionaria, que esa liga inverosímil de los ametralladores y los ametrallados de ayer,

llevara más adelante sus esfuerzos, y convirtiese en hechos sus famosas últimas palabras, en la seguridad de que la represion y el castigo habrían sido instantáneos y terribles; pero el acuerdo de acudir á las medidas preventivas... nos parece tan acertado y tan noble, que al enviar hoy por ello nuestro parabien al Gobierno, creemos ser intérpretes de los sentimientos y de los afectos de la España conservadora y tradicional, de los millones de súbditos leales al trono y á la dinastía de nuestra Reina [1].„

En cuanto al extrañamiento de los infantes, Duques de Montpensier, decíase en el mismo escrito que el Gobierno lo habia aconsejado á S. M., y la Reina se habia servido resolverlo, para evitar el triste abuso que por los revolucionarios estaba haciéndose del nombre de estos augustos señores.

No cabe poner en duda que el Ministerio presidido por D. Luis Gonzalez Brabo tenia motivos sobrados para proceder contra los generales unionistas; pero ni la ocasion ni la forma en que lo hizo merecen disculpa; porque, si tan bien informado estaba de sus maquinaciones, ó debió seguirles los pasos hasta sorprenderlos infragante delito de conspiracion y sedicion, y, con las pruebas en la mano y aplicándoles la Ordenanza, hacer en ellos un castigo ejemplar; ó bien estar prevenido para el momento de la accion, y entonces caer como un rayo sobre los sediciosos, vencerlos y aterrarlos. Pero ni aun esto habria sido necesario en aquella ocasion á un Gobierno hábil, seguro de su poder y tranquilo en su conciencia; pues le bastaba para desconcertar la coalicion darse por entendido de ella, mirar con aparente desden la *Última palabra* y redoblar la vigilancia: en manos de un Gobierno hábil, aquel artículo pudo haber servido para introducir la desconfianza y la discordia entre los presuntos coaligados, produciendo el mismo efecto que un delator que descubre á sus cómplices. Gonzalez Brabo prefirió dar un golpe *ab irato* y un gran escándalo político; descendió de su sillon ministerial para recoger el guante que le arrojaba un diestro periodista, sin advertir que este (usando su propio símil) habia echado el trapo á la fiera para que viniese á clavarse en la punta del estoque; creyó, en fin, que prendiendo y dispersando á los generales unionistas, quitaba toda su fuerza á la revolucion, cuando no hacia más que precipitarla, porque los empujaba echándolos en brazos de los progresistas, y les cerraba el paso de modo que no pudiesen ya retroceder.

A las pocas horas de entrar los generales en las prisiones militares de San Fran-

[1] *La España*. N.º correspondiente al 8 de Julio de 1868.

cisco, quedaba moralmente firmado el pacto de alianza entre los dos partidos afines: progresistas y unionistas se acercaron unos á otros, y mútuamente se entendieron. Allí mismo, en las prisiones, hubo quien conspirase á este fin: el teniente del banderin de Ultramar D. Nicolás Soto y Rodriguez, aquel activo agente de la revolucion, que fué preso en 15 de Mayo, y á quien ya se le habia levantado la incomunicacion, se presentó al Duque de la Torre, y le dijo: que dispusiese á su arbitrio desde aquel instante de todos los elementos de accion con que contaba el partido progresista; y que, si lo consideraba oportuno, aquella misma noche sin más tardar podia darse el grito, pues los trabajos se hallaban muy adelantados, y él tenia medios (como así era en efecto) para poner en libertad á los generales: en prueba de ello, añadió, que todas las noches salia él con su señora á pasearse por las Vistillas, sin que se apercibiesen de nada los centinelas. Agradablemente sorprendido el Duque de la Torre por tan inesperados ofrecimientos, mostróse inclinado á aceptarlos; pidió y obtuvo explicaciones satisfactorias, y no se decidió inmediatamente á obrar, considerando que era menester meditarlo más despacio. A consecuencia de esta entrevista y de otros pasos que se daban fuera de las prisiones militares, los centros revolucionarios de los dos partidos se pusieron muy luego en contacto, formando poco después uno solo.

No dió tiempo el Gobierno á que tomaran cuerpo las confabulaciones que se urdian en torno de los generales presos, y dispuso que en la misma noche del 7 de Julio saliesen de Madrid para los diferentes puntos á donde los confinaba. El Duque de la Torre, á quien acompañó en su viaje su primo D. José Lopez Dominguez, debia ir á Orotava, isla de Tenerife; D. Domingo Dulce, á Santa Cruz, capital de la misma isla, y el general Serrano Bedoya, á la ciudad de Las Palmas. Todos estos marcharon á Cádiz, donde se les reunió luego el señor Caballero de Rodas, destinado asimismo á las Canarias. El general Zavala fué enviado á Lugo; el general Córdova, á Soria, y el brigadier Letona á Ibiza. Multitud de personas distinguidas acudieron á la estacion del ferro-carril del Mediodía á despedir á los desterrados que iban á Canarias; y al partir el tren que los conducia no se oyeron palabras de pésame, sino ruidosos saludos, que alegremente presagiaban su próximo regreso.

En cuanto llegaron á Cádiz los generales Duque de la Torre, Dulce y Serrano Bedoya, fueron encerrados en el castillo de San Sebastian, donde permanecieron tres ó cuatro dias, esperando el arribo del vapor *Vulcano*, que habia de conducirlos á sus respectivos destinos. Allí, entre los fuertes muros de aquel castillo quedaron

zanjadas las mayores dificultades que para el triunfo de la revolucion se ofrecian; allí se concertaron los planes para el futuro alzamiento de Andalucía, y se adquirieron los medios de accion más poderosos para lanzarse á la lucha en breve plazo con la casi completa seguridad del éxito. Allí aparecen, y por primera vez figuran en nuestra Historia, dos personajes notables, el uno por su esclarecido talento, el otro por sus condiciones militares y por la influencia decisiva que habia de tener su cooperacion en los acontecimientos, y ambos por sus bellas prendas de carácter: eran estos dos personajes el distinguido poeta dramático D. Adelardo Lopez de Ayala, y el brigadier de Marina D. Juan Bautista Topete.

Ya fuese movido de propio impulso, y por instigacion de otras personas con quienes probablemente se hallaba ya en relaciones políticas, Ayala se presentó á las puertas del castillo de San Sebastian, decidido á ver y hablar á los generales prisioneros, sin contar para ello con el apoyo de nadie, ni con más recursos que los de su fértil ingenio: en vez de solicitar un permiso, que séguramente se le habria negado, llegóse al primer centinela que encontró al paso, y le mandó llamar al oficial de guardia. En cuanto apareció este, marchó Ayala resueltamente hácia él, ahorrándole la mitad de la distancia que los separaba; y después de saludarle con la mayor finura, le dijo que deseaba hablar al Gobernador del castillo. Pronto apareció el Gobernador á lo lejos, y repitiéndose la misma escena, se halló el poeta en el gran patio del edificio, donde rogó cortesmente al mencionado funcionario que le permitiese ver al general Dulce, cuya familia estaba sumamente inquieta por el mal estado de su salud. Como el Gobernador no accediese á esta pretension, fingió Ayala incomodarse, y comenzó á levantar la voz, á fin de que le oyesen los generales: sucedió lo que él queria; pues habiéndole oido el Duque de la Torre, se asomó á una ventana, lanzó una exclamacion, y corrió al encuentro del poeta, que momentos después era recibido con júbilo por los demás generales. Aun no habia vuelto de su sorpresa el Gobernador, cuando se vió seriamente comprometido por la llegada al castillo del Comandante general de la plaza, que venia á visitar á los prisioneros; y en tal conflicto, no tuvo más recurso, para salvar su responsabilidad, que ocultar él mismo al atrevido Ayala.

Después que se hubo retirado el Comandante general, volvió á reunirse Ayala con sus amigos, y pasó con ellos todo el dia, que no fué desaprovechado para el desarrollo de los planes revolucionarios: aquellos personajes conferenciaron largamente sobre su situacion, y sobre los medios de mejorarla y poner en vias de ejecu-

cion sus intentos; de modo que, al despedirse Ayala por la noche, no solo llevaba instrucciones verbales y encargos importantes que cumplir, sino tambien una carta, dictada por él mismo y escrita por el general Dulce, para D. Rafael Izquierdo, segundo cabo de Sevilla, recordándole ciertos compromisos, á fin de que estuviese prevenido para no dejarse sorprender por los acontecimientos.

Era llegada la época de las grandes defecciones, en que no ya los hombres condenados al ostracismo y á la muerte, ó lanzados á la rebelion por una política exclusivista y desacertada, sino aun aquellos que ocupaban por el Gobierno puestos de autoridad y confianza, se aprestaban entre las sombras del misterio para derribar á la Reina que habian jurado defender, creyendo contribuir de ese modo á la regeneracion de su patria. En el Ejército, entre las altas clases militares, eran pocos los que no se hallaban poseidos del espíritu revolucionario, y dispuestos á iniciar ó secundar al menos un movimiento que consideraban inevitable, y en el que unos veian la realizacion de sus pretensiones ambiciosas; otros la conservacion de sus empleos ó el adelanto en sus carreras; otros en fin la satisfaccion de agravios personales, ó la fuerza incontrastable del sentimiento nacional, á cuya explosion seria locura oponer resistencia.

Ya sea por alguna de estas causas ó por todas juntas, el general Izquierdo estaba destinado á desempeñar en los próximos sucesos un papel importantísimo, que sorprendió á cuantos conocian sus antecedentes. Moderado desde jóven, por su orígen de familia; educado militarmente al lado del general Rivero; habiendo servido en la Guardia Real y en el cuerpo de Alabarderos, y obtenido de la Reina varias gracias, entre ellas la llave de gentil-hombre; mantenedor hasta el último trance de la situacion del Conde de San Luis en 1854, y más recientemente premiado con la gran cruz de Cárlos III por la energia que mostró para combatir la insurreccion de Agosto de 1867 en la provincia de Tarragona, el general Izquierdo no podia infundir la más leve sospecha de connivencia con los revolucionarios. Sin embargo, este general no se creia debidamente recompensado en proporcion de sus merecimientos, y abrigaba grandes quejas contra el Ministerio, sintiéndose ofendido en su amor propio al comparar sus servicios, y en particular los que contrajo en la campaña de Santo Domingo, con los de otros generales que acababan de ser nombrados capitanes generales de distrito, mientras á él se le colocaba de segundo cabo. Cuando el Gobierno le confió este cargo, el general Izquierdo, que estaba de cuartel en Madrid, se mostró poco dispuesto á aceptarlo, considerándolo inferior á su cate-

goría, y aun parece que se excusó con el ministro de la Guerra, que no quiso atender á sus razones.

Debiendo partir inmediatamente á Sevilla el dia 21 de Junio, pasó el Sr. Izquierdo á despedirse de sus amigos, y entre ellos de los generales Dulce y Córdova, quienes por primera vez le hablaron de sus planes políticos, haciéndole algunas revelaciones acerca de las fuerzas militares que se hallaban ya comprometidas para llevar á cabo el alzamiento nacional, y rogándole por último que no desenvainara su espada contra la voluntad del país: el general Izquierdo les contestó que, si el movimiento era efectivamente nacional, y no de un partido, podian contar con él, en la seguridad de que su persona estaria á disposicion de la patria; pero advirtiéndoles que no admitiria escritos ni comisionados que trataran de este asunto, pues queria guardar las más absoluta reserva hasta el momento que él considerase oportuno.

Estando ya en Sevilla, el general Izquierdo procuró enterarse de la disposicion de ánimo en que se hallaban los jefes de los cuerpos que guarnecian aquel distrito; y procediendo con la mayor cautela, sin soltar prendas ni comprometerse, fué adquiriendo noticias y ganando voluntades hasta obtener la completa seguridad de que la mayoría de los regimientos, gracias á su admirable disciplina, le seguirian á donde quisiese llevarlos. Entre tanto sobrevino el destierro de los generales unionistas, y entonces ya el Segundo cabo de Andalucía no solo recibió el mensaje que aquellos le enviaban, sino que se puso de acuerdo con el brigadier D. Joaquin Peralta, que estaba al frente de los trabajos revolucionarios en las provincias de Sevilla y Cádiz.

Otro de los hombres que habian de contribuir del modo más decisivo al proyectado alzamiento fué D. Juan Bautista Topete: hijo de un ilustre marino, y marino él mismo, habíase distinguido recientemente en el glorioso combate naval del Callao, sirviendo á las órdenes del inmortal Mendez Nuñez. A su regreso de la campaña del Pacífico, la Reina Isabel le dispensó las más honrosas distinciones y le convidó á su mesa. Poco después fué nombrado comandante del apostadero de Cádiz, cuyo cargo desempeñaba, cuando le irritó sobremanera el comportamiento poco digno que se venia observando con la Marina por el ministerio del ramo. Cuando se decretó el destierro de los generales unionistas y de los Duques de Montpensier, Topete, que nunca habia militado en ningun partido político, pero en cuyo espíritu se agitaban sin duda ideas favorables á un cambio de sistema en el régimen de nuestra patria, sintió un vivo movimiento de indignacion. Pasó á visitar

á los prisioneros que se hallaban en el castillo de San Sebastian, y allí, á solas con ellos, oyó de boca del Duque de la Torre una relacion calurosa de los males que afligian el país, y la declaracion terminante de que era forzoso aplicarles un remedio heróico para evitar la ruina y la deshonra de la patria ; que la nacion estaba sedienta de moralidad, de justicia y buen gobierno, y sentia la necesidad imperiosa de hacer una revolucion que la librase de los peligros de la tiranía y de la anarquía, para lo cual tenian el deber de ponerse á su frente todos los hombres de valor y de influencia que sintiesen arder en su pecho la llama del honor y del patriotismo; que por esta razon, los allí presentes y otros muchos habian resuelto efectuar un cambio político, en el que, sin romper los lazos de la tradicion, tuviesen ámplio desarrollo los principios liberales, á fin de acabar de una vez con las agitaciones turbulentas y con las reacciones insensatas; pero convencidos de que esto era imposible con doña Isabel II, habian puesto los ojos en su hermana, la infanta doña María Luisa Fernanda, no dudando que seria aceptada con júbilo por la nacion y proclamada reina de España por unas Córtes Constituyentes, las cuales harian una Constitucion en que cupiesen todos los partidos amantes del órden y de la libertad.

Concluyó el general Serrano su entusiasta discurso manifestando con tristeza, que ya nada podria hacerse, ni aun evitar la revolucion desordenada y violenta, una vez dispersos los jefes que deseaban encauzarla y dirigirla á buen término, á no ser que hubiese un hombre de corazon que los reuniera, sacándolos de su destierro.

Profundamente afectado el brigadier Topete por las intencionadas palabras del Duque de la Torre, contestó en el acto:—"Ese hombre de corazon existe: ese hombre soy yo.„

Siguió á esta declaracion impremeditada una escena de expansion indescriptible, tras la cual debió de reflexionar Topete sobre lo que habia dicho ; y luchando en su alma los sentimientos del patriotismo, del deber militar y de la fidelidad á la Reina, expresó el deseo de que el cambio meditado se llevase á cabo conservando en el trono á Doña Isabel II; mas á esto se opusieron los generales, manifestando que, aun cuando ellos intentasen hacerlo, era ya de todo punto imposible, pues la revolucion pasaria por encima de ellos. Entonces Topete reiteró su compromiso; pero poniendo por condiciones, que el movimiento habia de ser nacional, y no de partido; que en este concepto comunicaria su resolucion á los jefes y oficiales de la escuadra; que el alzamiento habria de efectuarse precisamente mientras la Rei-

na se hallase disfrutando de la temporada de baños en las costas cantábricas, á fin de que pudiera salir de España sin peligro de que nadie atentase contra su persona; y que si esta última condicion no se cumplia, quedaba retirada la palabra que habia dado.

A todo esto accedieron gustosos los generales proscriptos, y el brigadier Topete vino á ser desde aquel momento el brazo derecho, el instrumento principal de la revolucion.

## IV.

Los jefes y oficiales de la escuadra, á quienes comunicó Topete el pensamiento revolucionario, lo encontraron aceptable, y se comprometieron á secundarlo; por manera que antes de partir los generales unionistas para su destierro, llevaban la seguridad de volver á España, conducidos acaso por la Marina del Estado.

El 13 de Julio zarpó de la bahía de Cádiz el vapor *Vulcano* con rumbo á las islas Canarias, llevando á bordo á los señores Duque de la Torre, Dulce, Serrano Bedoya y Caballero de Rodas; y el 15 se embarcaron los infantes, Duques de Montpensier, en la fragata *Villa de Madrid*, mandada por D. Juan Bautista Topete. Durante la travesía de este buque desde Cádiz á Lisboa, mediaron, como era natural, conversaciones bastante íntimas entre los desterrados Infantes y el bizarro marino en quien el Gobierno habia puesto su confianza para conducirlos: en aquellas conversaciones, rogó la Infanta repetidas veces á Topete, que se hiciese lo posible para mantener á su hermana en el trono; y este mismo ruego dirigió con empeño desde su destierro á varios jefes revolucionarios.

Muchos dias permaneció la *Villa de Madrid* en las aguas de Lisboa, no permitiendo el Gobierno portugués que los Infantes desembarcasen, hasta que al fin, zanjadas las dificultades que se les oponian, consiguieron bajar á tierra el 3 de Agosto. Hasta entonces los Duques de Montpensier habian guardado la más completa reserva; pero aquel mismo dia rompieron el silencio que por dignidad se habian impuesto, y dirigieron á la Reina una exposicion, quejándose de la injusticia y falta de consideracion con que eran tratados, sin que por su parte hubiesen dado motivo para que se dictara contra ellos una medida tan dura, extralegal y depresiva de

su gerarquía. De este documento debemos transcribir algunas frases, porque contienen una gran verdad histórica, desconocida ú olvidada después por los adictos á Doña Isabel II, y aun por muchos que entonces la abandonaron.

"Si España, decian los señores Duques de Montpensier; si la desventurada España pasa por situaciones difíciles, que de corazon deploramos, no somos, no, la causa generadora de ellas. Búsquese en otra parte, si le hay, el orígen de las conmociones lamentables, que sirven de pretexto para condenarnos. Cuando los pueblos se agitan, es que un grave mal los aqueja; *que no existen individualidades ni nombres tan poderosos que basten á alzar banderas, ni á arrastrar una nacion en pos de sí.*„

En efecto, no eran los progresistas, ni los unionistas, y mucho menos los demócratas, quienes podian arrastrar á la nacion en pos de sus banderas respectivas, ni bastaban todos juntos para llevarla, sin su consentimiento, adonde no quisiera ir: no eran ciertamente los Duques de Montpensier la causa generadora de la revolucion que amenazaba, ni esta pudo ser obra de Prim ó Serrano, de Dulce ó Topete, ni del Ejército ni de la Marina, por más que fuesen los principales instrumentos de ella. La revolucion venia impuesta de arriba abajo; y antes de estallar, estaba decidida ó á lo menos aceptada por la opinion pública como un mal necesario, siendo indudable que Doña Isabel II bajó del trono por faltarle la base sin la cual ningun poder humano se sostiene: la del amor y el respeto de los pueblos.

El brigadier Topete habia venido á ser, por la fuerza de las circunstancias, el punto de apoyo de los elementos revolucionarios. Conociendo la gravedad de la situacion en que le habia puesto su compromiso, en cuanto partieron para Canarias los generales desterrados, comenzó el bravo marino á trabajar con gran actividad y profunda reserva para precipitar el alzamiento; pues ya la Corte disponia su viaje á San Sebastian y Lequeitio, y era preciso aprovechar su estancia temporal en este punto para dar el golpe sin que la Reina recibiese ultraje. Desde luego envió Topete un comisionado á Madrid, para que se entendiese con el *Comité secreto de los conjurados*, en cuyo seno acababa de efectuarse la fusion de los partidos progresista y unionista, hallándose este representado por los señores D. Juan Alvarez de Lorenzana, D. Mauricio y D. Dionisio Lopez Roberts. Al mismo centro se agregó poco después el coronel D. Amable Escalante, jóven dotado de mucho valor personal, pero de carácter audaz y turbulento, á quien fué necesario atraer, para evitar que suscitase agitaciones intempestivas entre cierta clase del pueblo. Los demócratas no quisieron entrar en la conjuracion, habiendo manifestado su jefe D. Estanislao Fi-

gueras, que él y su gente no podian conspirar juntos con los otros partidos; pero que se encontrarian unidos el dia del combate.

De Madrid partió el mismo comisionado á París y Lóndres, para verse con D. Salustiano de Olózaga y D. JUAN PRIM, los cuales reiteraron sus promesas de aceptar cuanto hicieran los representantes de los diferentes partidos, que conspiraban en Madrid; pero insistiendo en las reservas que ya otras veces habian hecho en cuanto á la futura constitucion del país. La fórmula de Olózaga era la siguiente: "Hay un obstáculo, que es preciso derribar, y no es posible derribarlo sin el concurso de todos. Pensemos sólo en quitar ese obstáculo. Hagamos nosotros el vacío; y la naturaleza, que tiene horror al vacío, se encargará de llenarlo."

Si esta fórmula no era la resultante de un cálculo político, podia considerarse como la última expresion del fatalismo y de la imprevision: hecho el vacío, pudiera suceder que produjese la asfixia, ó que sólo se llenase de ruinas: los que habian dicho: *Ó todo, ó nada*, podian arramblar con *todo*, y quedarse sin *nada*. Por eso los unionistas, más prácticos y más hombres de gobierno que los progresistas, querian tener una solucion inmediata para después de la victoria; pero, ya lo hemos dicho, una solucion impuesta, cuando se iba á hacer tabla rasa de la Monarquía, era inadmisible; imposibilitaba la union momentánea de los partidos liberales; dejaba sin efecto la revolucion.

Topete no quedó muy satisfecho con las contestaciones que dieron á su comisionado los señores PRIM y Olózaga; pero dependiendo de él en gran manera el curso de los acontecimientos, no desconfió nunca de poder conducirlos al término de sus deseos.

El general PRIM seguia entre tanto en contínuas relaciones con la fraccion progresista del *Comité secreto* de Madrid, por cuyo conducto sabia todo cuanto se proyectaba en España, y daba á su vez las instrucciones que tenia por conveniente. Para mantener sin riesgo esta peligrosa correspondencia, se habian ideado los medios más ingeniosos. No bastaba escribir las cartas con sujecion á la clave simbólica, de antemano convenida, y que poseian todos los principales conspiradores; pues era posible, como así sucedió, que el Gobierno llegase á adquirir dicha clave ó la traduccion de parte de ella; y á fin de precaverse contra esta eventualidad, se tomaban las precauciones siguientes:

Después de escrita una carta en el lenguaje simbólico, solo inteligible para los iniciados, se la dividia en tiras de arriba abajo, y se numeraban estas tiras por su

órden seguido: los números pares (2, 4, 6, etc.) se colocaban bajo una cubierta, y los impares (1, 3, 5, etc.) bajo otra cubierta, poniendo en ambas el sobre: *Para el general* Prim. Cerradas estas dos cartas, que juntas componian una sola, se metian en otras cubiertas con sobre á dos personas de confianza, residentes en poblaciones distintas, como por ejemplo, Santander y Cádiz, y se echaban al correo. Cuando los amigos de provincias recibian dichas cartas, y al abrirlas, encontraban dentro las que iban dirigidas al general Prim, no hacian más que ponerles otra cubierta y dirigirlas á sus corresponsales de Lóndres, personas por lo regular ajenas á la política; quienes, sin cuidarse de nada, ni saber acaso de qué se trataba, las hacian llegar á su destino.

Las dos medias cartas, digámoslo así, solian recibirse en Lóndres con dos ó tres dias de intervalo y por conductos diferentes: al abrir la primera el general Prim, y encontrarse con las tiras de numeracion par ó impar, ni él mismo podia leerlas; porque allí solo habia palabras emblemáticas sin correlacion ni sentido: era menester aguardar que llegara la segunda carta; y entonces, juntando las tiras segun su órden numeral, era fácil descifrar lo escrito, poseyendo la clave.

Parecia imposible que llegara nunca á descubrirse el secreto de esta correspondencia; porque, en primer lugar, el contenido aparente de las cartas, merced al lenguaje convencional adoptado, de todo hablaba menos de política, y los nombres propios se ocultaban bajo el velo del pseudónimo; en segundo lugar, aunque se conociese la clave, de nada servia para sacar en claro el sentido de unas frases cortadas y sin ilacion, mientras no se poseyesen las dos mitades de cada carta; en tercer lugar, no era factible que la policía se apoderase de esas dos mitades, yendo cada una de ellas bajo sobre á distintas personas poco sospechosas, y por diferentes correos; y últimamente, ni aun los mismos sujetos por cuyo conducto pasaban las cartas, así en España, como en Lóndres, tenian ocasion de comunicarse unos con otros; de manera que, aun cuando cualquiera de ellos cometiese la indiscrecion de abrir una carta, se veria chasqueado sin poderla leer. A pesar de tan exquisitas precauciones, que parecian garantizar completamente la impenetrabilidad del secreto, el Gobierno español halló medio de enterarse de la correspondencia dirigida desde Madrid al general Prim; y las disposiciones que aquel tomaba inmediatamente, y las medias revelaciones que aparecian en sus periódicos probaron bien pronto á los conspiradores que estaban vendidos.

Pero ¿cómo podia ser esto? La correspondencia no era detenida en el correo:

Un lance en la emigracion.

ninguno de los agentes intermedios habia cometido la menor indiscrecion: las cartas llegaban puntualmente, íntegras y sin señales visibles de haber sido abiertas, á manos del general Prim, que las encontraba conformes, combinaba las tiras pares é impares, leia y descifraba su contenido; y sin embargo, no era menos cierto que tambien los leia Gonzalez Brabo. Vivamente alarmados, los conspiradores de Madrid enviaron un comisionado á Lóndres para enterar de lo que pasaba al general Prim, quien comprendió al punto que aquello no podia suceder sino habiendo álguien que le sustrajese las cartas; y en efecto, luego se convenció de la exactitud de su sospecha; pues teniendo la costumbre de hacer bolas con las tiras, después de leidas, y arrojarlas en el canasto de los papeles inútiles, miró en él, y vió con indignacion que no habia ninguna bola. Era, pues, indudable que algun criado, algun amigo de los que frecuentaban su casa le robaba aquellas cartas. Faltaba descubrir el ladron; y á este fin encargó el General á sus correligionarios políticos que no dejasen de escribirle, como si nada hubiera pasado: en cuanto recibió carta de ellos, hizo de las tiras tres pelotas, y las echó en el cesto, poniéndose en observacion de todas las personas que iban á visitarle ó entraban en su gabinete.

Varios emigrados españoles fueron á ver por aquellos dias al general Prim: con todos hizo la prueba de dejarlos solos en su gabinete durante un breve rato, y tuvo la satisfaccion de ver que ninguno de ellos era el traidor que buscaba. Por fin, una mañana se presentó á visitarle cierto italiano, que se le vendia por uno de sus mayores amigos: el General le hizo entrar en su despacho, rogándole que aguardase un momento; vino luego, miró con disimulo al canasto, y vió que las tres bolas habian desaparecido. En el acto se lanzó furioso al italiano, llamándole traidor; y asiéndole de un brazo, sacó una daga que al efecto llevaba prevenida, y le amenazó de muerte. Aterrado y confuso, el italiano se arrodilló á los piés de Prim pidiéndole perdon, y confesando, por consiguiente, su culpa.

Inspirado entonces por una súbita idea, el General guardó la daga, dijo al italiano que se levantase del suelo, le mandó sentarse, y después de reconvenirle con severas frases por la conducta indigna que habia observado en su casa, le manifestó que, sin embargo, comprendia perfectamente la causa que le moviera á cometer aquel punible abuso de confianza, no pudiendo ser otra esa causa que la necesidad de proporcionarse recursos para vivir, lo cual sin duda alguna le habria obligado á vender sus servicios al Gobierno español. Convino el atribulado italiano en que tal era la verdad, mostrándose sumamente arrepentido y dispuesto á ejecutar cuanto

se le mandase para merecer el perdon de su pasada infidencia; y PRIM le contestó, que estaba pronto á perdonarle, pero con la condicion de que habia de continuar llevando cartas al Embajador de España en Lóndres, de igual modo que hasta allí, solo que estas cartas serian las que él mismo le entregara.

Gustoso aceptó el italiano y juró cumplir fielmente una comision tan ventajosa para él; pues así podia seguir cobrando con menos riesgo la mal ganada asignacion que le daba el Embajador español, y á muy poca costa quedaba bien con el general PRIM: este, por su parte, habia encontrado un excelente medio de desorientar al Gobierno y tenerle constantemente engañado; lo que consiguió haciendo llegar á sus manos cartas cifradas, que escribia él mismo, como si fuesen procedentes de Madrid, y en las cuales daba las noticias menos verídicas y que más podian convenir á sus fines. Posteriormente, cuando salió de Lóndres para venir á ponerse al frente de la revolucion, dejó escritas al italiano varias cartas insignificantes, dirigidas al mismo en distintas fechas adelantadas, encargándole que las fuese presentando sucesivamente al Embajador, para mantenerle en la creencia de que él, PRIM, permanecia en la capital de Inglaterra: esta estratagema fué coronada por el éxito más completo.

## V.

Volvamos al brigadier Topete que, habiendo regresado á Cádiz, después de dejar á los Duques de Montpensier en Lisboa, y noticioso de que la Corte disponia ya su viaje á las Provincias Vascongadas, ardia de impaciencia por salir cuanto antes de la azarosa situacion en que se habia colocado. Seguro de poder contar con la Marina, quiso tener propicias las fuerzas que guarnecian aquella plaza: fácilmente se atrajo la oficialidad del regimiento de Cantabria, que estaba de antemano trabajada; no así la perteneciente al arma de Artillería, que resistió hasta no poder más; pero sabiendo que se hallaban comprometidas casi todas las tropas del tercer distrito, activó los preparativos con ánimo de iniciar el movimiento á mediados de Agosto; de lo cual tuvo que desistir, á pesar suyo, por falta de conformidad con algunos de los principales elementos que debian concurrir á tan árdua empresa.

Deseando partir de una base cierta, envió el señor Topete un mensajero á la In-

fanta, encargado de suplicarle que declarase si aceptaria la corona de España; pues la situacion se agravaba por momentos, y era necesario tomar pronto una resolucion salvadora. La Infanta contestó, "que ya conocia el señor Topete su pensamiento: que ella solo veia la salvacion de España en la concordia de todos los partidos liberales bajo el cetro de su hermana doña Isabel II." Instada más tarde, y cuando vió que la revolucion era inevitable, dijo: "que no podia querer el destronamiento de su hermana; pero no estando en su mano evitar esta desgracia, ocuparia su puesto, siempre que las Córtes por unanimidad se lo ofreciesen."

Los acontecimientos, entre tanto, se precipitaban, y ante la inminencia del peligro y la ceguedad de la Corte y del Gobierno, el Duque de Montpensier se decidió á prestar su apoyo á la revolucion, facilitando, segun se asegura, recursos pecuniarios.

Antes de tomar el cuñado de la Reina esta resolucion extrema, era ya inevitable el cataclismo. "Cada vez empeoraba más á vista de ojo la situacion de la Corte y del Gobierno, sin otro apoyo alguno que el de los neo-católicos y el de los amigos personales de Gonzalez Brabo, mal acordes, y teniendo en contra todos los elementos liberales; y sin embargo, tan ciegos, que añadian combustible á las llamas con distribuirse los honores, escarneciendo la opinion pública y el sentimiento moral en grado sumo. D. Luis Gonzalez Brabo empezaba á figurar entre los caballeros de la insigne órden del Toison de Oro: D. Joaquin Roncali obtenia la grandeza de España: D. Cárlos Marfori era nombrado marqués de Loja. Uno de los ministros se opuso esterilmente á escándalo tan notorio, vaticinando que el pais los habria de echar, no á tiros, sino á palos... [1]"

Ya el Marqués de Miraflores y el Conde de San Luis se habian alejado de aquella situacion: ahora lo hacian otros personajes importantes del partido moderado. D. Alejandro de Castro dimitia la embajada de Roma: lo propio hacia el Conde de Cheste con la comandancia general de Alabarderos, negándose á desempeñar la Capitanía general de Cataluña, si bien su gran lealtad le obligó á aceptar más tarde este cargo: por no servir la de Castilla la Nueva, el Marqués de Novaliches se fué á Ledesma pretextando la necesidad de tomar aquellas aguas. La Corte se hallaba disfrutando las delicias del campo en el Real sitio de San Ildefonso desde el 3 de Julio, y á principios de Agosto era tan crítica la situacion, que el mismo Gonzalez Brabo, con todos sus colegas, quiso dejar el Ministerio; lo que no hizo

[1] Ferrer del Rio, lugar citado.

por haberle instado la Reina una vez y otra á permanecer en el Gobierno hasta su vuelta á Madrid. Tal era, sin embargo, la opinion que en general se tenia de aquel personaje, que nadie creyó en la posibilidad de su retirada voluntaria, y antes bien corrió muy válida la voz de que habia jurado no bajar del poder, sino cayendo juntamente con él Doña Isabel II del trono. A la verdad pudo Gonzalez Brabo haber pronunciado palabras semejantes, sin la intencion siniestra y ambiciosa que les fué atribuida; pero si quiso decir que no abandonaria en ningun trance á la Reina, ó caeria con ella defendiéndola, llegado el caso no cumplió su juramento.

Por fin emprendió la Corte su proyectado viaje á Lequeitio, saliendo de La Granja el 9 de Agosto, y dirigiéndose primero al Escorial, donde se detuvo hasta el dia siguiente. ¡A qué tristes reflexiones se presta aquel viaje, último que hacia doña Isabel por el país en que habia reinado durante treinta y seis años! Acompañábanla su esposo y todos sus hijos; sus ministros, sus cortesanos y alta servidumbre; y tambien la rodeaban la lisonja y la perfidia, sembrando de flores aquel camino, que la conducia rápidamente al destierro. Recibiánla en los pueblos con festejos y aclamaciones, y los pueblos sabian que estaba condenada á bajar del trono; rendíanle las tropas los honores debidos á su dignidad real, y el Ejército estaba próximo á volverle la espalda; la esperaban buques de la Armada para tributarle homenajes y servicios, y de aquellos buques habia de salir el primer grito que la expulsase de España.

La Reina llegó á San Sebastian á las tres de la madrugada del 12 de Agosto. Pocos habian dormido aquella noche en la linda capital de Guipúzcoa: casi todos sus habitantes y los miles de madrileños, que solian frecuentar aquellas deliciosas playas en la temporada de baños, se paseaban alegres y animados por la carrera, de antemano dispuesta y adornada, que habia de seguir la augusta viajera. La estacion del ferro-carril se hallaba engalanada con arcos de verdor, macetas de flores, juegos de luces y tapices, y en el trecho que media desde aquel punto hasta el embarcadero del puerto se alzaban, á los dos lados del paseo, erguidas entenas, que sostenian vistosos gallardetes y los escudos de armas de diferentes pueblos de la provincia, pendiendo de ellas, á manera de floridas guirnaldas, millares de farolillos de colores: á cada extremo del puente del Urumea se levantaba un arco triunfal, y otro habia cerca de la casa del infante Don Sebastian, donde estaba dispuesto el desayuno para la Real familia.

Un cañonazo disparado en el castillo de la Mota dió la señal de la llegada del

tren régio á la estacion, y en seguida surcaron el aire multitud de cohetes, resonaron los majestuosos acordes de la marcha real, y creció la animacion y el bullicio de la muchedumbre. La Reina salió de la estacion en carretela descubierta, acompañada de algunos ministros, de su servidumbre, de la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de San Sebastian: en esta ciudad solo se detuvo hasta las cinco y media de la mañana, á cuya hora se dirigió al embarcadero para tomar el vapor que debia conducirla á Lequeitio. Era este buque un pequeño remolcador, que se balanceaba en medio de la Concha, y al que habian pintado de blanco y azul, poniéndole por nombre *Isabel II*, y colocando en su popa un magnífico sólio de terciopelo carmesí, con corona dorada, sobre el cual ondeaba, como cobijándole, la bandera española; y delante del trono se extendia un toldo de blanquísima tela. No lejos del *Isabel II* esperaban con las calderas encendidas los vapores de guerra *Colon* y *San Francisco de Borja*.

El puerto presentaba un aspecto magnífico: habia en él de dos á trescientas embarcaciones menores, llenas de gente, y divididas en dos bandas, formando calle, por donde iba á pasar la régia comitiva; y en el muelle se apiñaba una inmensa muchedumbre. El embarcadero destinado á la Reina era una espaciosa y cómoda escalinata, guarnecida de verdes arcos y guirnaldas de flores, y tapizada con ricas alfombras, cuyo extremo inferior flotaba sobre las aguas: varios botes de la Armada, con sus correspondientes dotaciones de remeros, aguardaban al pié de la escalinata, distinguiéndose entre ellos el que debia conducir á S. M. á bordo del remolcador. La Reina, sencillamente vestida con un traje de color de tórtola y ramajes oscuros, entró en este bote, cuyo timon llevaba el comandante del *Colon*, en pié sobre la popa y con la cabeza descubierta; en los demás se embarcaron la Corte, los ministros y la guardia de alabarderos, y detrás seguia una barca cubierta de seda, conduciendo una orquesta formada por varios jóvenes de San Sebastian, vestidos de blanco, con ceñidores rojos: otra banda de música tocaba al mismo tiempo en el anden del muelle.

Al emprender la marcha el bote real, comenzaron á herir las olas los primeros rayos del Sol naciente, hicieron salva los cañones del castillo, y á su ronco saludo contestaron en seguida las baterías del vapor *Colon*. Los tripulantes de este buque y del *San Francisco de Borja*, encaramadas en las vergas, agitaron acompasadamente sus sombreros de hule, dando los *vivas* de ordenanza.

La Reina subió al remolcador, y tomó asiento, no en el trono que le estaba pre-

parado, sino en uno de los bancos de la toldilla, entre las personas de su comitiva. Poco después, el vapor *Isabel II* rompió la marcha, siguiéndole detrás, como escolta de honor, el *Colon* y el *Francisco de Borja*, comprometidos ambos á sublevarse para destronar á la augusta señora que acompañaban. Díjose (no sabemos si con verdad ó mentira) que, á ser posible adelantar la revolucion, como deseaba el brigadier Topete, aquellos dos buques habrian debido escoltar á la Reina de España, no hasta Lequeitio, sino hasta dejarla segura en tierra extranjera.

## VI.

Comprendiendo el brigadier Topete que era preciso ganar tiempo, y no aguardar á que D.ª Isabel volviese á Madrid, en cuanto quedó la Corte instalada en Lequeitio, envió un mensajero al general PRIM diciéndole que apresurase su venida y la de todos los emigrados á España: PRIM contestó por el mismo conducto que no podia moverse por falta de recursos para fletar un buque; y entonces el activo Topete se procuró un vapor mercante, que, pagado con fondos del Duque de Montpensier, partió para Lóndres. Aquel barco hizo en vano su viaje; porque, noticiosos los progresistas andaluces de lo que pasaba entre el general y el marino, fletaron otro vapor con el producto de una suscricion abierta secretamente entre ellos; y ya fuese por no desairar á sus amigos, ya por no contraer cierta clase de compromisos, PRIM aceptó este buque para que condujese á sus ayudantes y á otros varios emigrados, y dejó de servirse del que le enviaba Topete, á quien dió aviso de que él se quedaba en Lóndres aguardando la ocasion de partir por diferente conducto, é indicándole que aquel vapor en que iban sus ayudantes podria tocar en las Canarias, y traer á España al Duque de la Torre y demás generales allí desterrados. No le pareció bien á Topete aceptar este ofrecimiento, mayormente habiendo entablado ya gestiones para adquirir otro vapor, cuyas condiciones marineras y de todo género le inspirasen la más completa confianza.

Sucedia esto en los últimos dias de Agosto y primeros de Setiembre. D. Adelardo Lopez de Ayala se ocupaba en procurar la adquisicion del mencionado buque; y habiendo hablado del asunto al rico comerciante de Cádiz D. Guillermo Butler, este se comprometió á ceder uno suyo para aquel peligroso viaje, mediante la retri-

bucion de 6,000 duros, pagaderos la mitad en el acto, y la otra mitad en determinado plazo. El Conde de Casa-Brunet adelantó los primeros 3,000 duros que se necesitaban, y que poco después le fueron reintegrados, cuando el Duque de Montpensier dispuso que se abriese crédito á Topete y Ayala por una fuerte suma, para sufragar los primeros gastos de la revolucion; y Butler facilitó el vapor *Buenaventura*, que salió de Cádiz el dia 8 de Setiembre, aparentemente con rumbo á Mogador, en la costa de Marruecos, pero en realidad con destino á las islas Canarias, yendo mandado por el capitan del *Monarca*, D. Ramon Lagier, persona de reconocido valor, é indicado además para este objeto por ser un ardiente liberal y muy amigo del general PRIM. Con Lagier iba en el mismo buque el señor Ayala, siendo ellos dos los únicos que sabian abordo el verdadero objeto de aquella expedicion arriesgada.

Segun las noticias últimamente llegadas de Canarias, el general Dulce estaba enfermo de tanta gravedad, que se temia no pudiese venir á España, y como el Segundo cabo de Sevilla, señor Izquierdo, solo habia contraido compromisos con aquel general, dudábase si los cumpliria ó no, mediando esta circunstancia. Procuró asegurarse de ello el brigadier Topete; y habiendo obtenido contestacion afirmativa del señor Izquierdo, procedió á concentrar la escuadra en la bahía de Cádiz.

En pocos dias se encontraron reunidos en aquellas aguas las fragatas de guerra *Zaragoza*, *Tetuan*, *Villa de Madrid* y *Lealtad;* los vapores *Ferrol*, *Vulcano* é *Isabel II;* las goletas *Edetana*, *Santa Lucía*, *Concordia* y *Ligera*, y los transportes, urca *Santa María* y vapor *Tornado*. Todos los jefes y oficiales que mandaban estas fortalezas flotantes se hallaban comprometidos á sublevarse con ellas, excepto el comandante de la *Ligera*, que nada sabia, ó por lo menos era completamente extraño á los planes del brigadier Topete, á quien no inspiraba confianza, y que habia guardado con él la mayor reserva. Dispuesto estaba todo por parte del audaz marino, faltando solo para dar el grito la llegada de los generales proscriptos: la impaciencia de Topete era grande y justificada; pues no podia ignorar que el Capitan general de Andalucia y otras autoridades recibian diariamente multitud de anónimos y de avisos, en que se les comunicaban, con designacion de nombres propios, las tramas y conciertos de los conspiradores. Algunos de aquellos anónimos, en los cuales se denunciaba al general Izquierdo, habian sido comunicados á este por el anciano capitan general D. Francisco de P. Vassallo, y el Gobierno tenia conocimiento de ellos.

Por fin llegó el momento en que el general Prim se decidió á partir para España; y acompañado de los señores D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Manuel Ruiz Zorrilla, salió de Londres el Viernes 11 de Setiembre, dirigiéndose los tres á Southampton, de donde partian todos los sábados los vapores de la *Compañía de navegacion oriental* y *peninsular*. Sagasta y Zorrilla, valiéndose de sus relaciones, se habian proporcionado pasaportes chilenos, con nombres supuestos. Prim, más expuesto que sus amigos á perder la vida, si llegaba á ser descubierto y apresado por el Gobierno español, resolvió hacer la travesía disfrazado de lacayo, en calidad de ayuda de cámara de los Condes de Bar, que, por acaso ó de intento, hacian el mismo viaje. Todos se embarcaron en el vapor *Delta*, que salió de Southampton para Gibraltar el dia 12 por la tarde, yendo el Conde y la Condesa de Bar, con su propio nombre, y los supuestos chilenos Zorrilla y Sagasta en cámara de primera clase, y el general Prim en traje de librea y cámara de segunda: como criado de aquellos señores, durante el dia se presentaba dos ó tres veces á ellos, con la gorra en la mano, á recibir sus órdenes, ante la lucida concurrencia que llenaba el salon de popa ó el espacio de la toldilla, y solo por la noche departia en confianza con sus amigos.

Con tiempo bonancible hizo el *Delta* su viaje á España, y al amanecer del dia 17 pasó el estrecho y entró en la bahía de Gibraltar; y apenas anclado el vapor ante aquella plaza enemiga, perenne foco de males y padron de ignominia para la nacion española, los condes de Bar, Prim, Sagasta y Zorrilla saltaron en un bote, que los condujo á tierra: los tres emigrados no se atrevieron á desembarcar en la ciudad, donde siempre hay españoles, que fácilmente habrian podido conocer á alguno dè ellos, y se quedaron ocultos en uno de los tinglados que en aquellas playas sirven para depósito de carbon: allí se quitó Prim su traje de lacayo y se puso uno de paisano, y él y sus compañeros aguardaron que se presentase algun amigo de Cádiz, donde ya se tenia noticia de su próxima llegada.

En efecto, los progresistas gaditanos habian enviado á Gibraltar el vapor *Alegría* para recibir á los señores Prim, Zorrilla y Sagasta, y conducirlos á Cádiz; y para mayor seguridad, comisionaron á D. José Paul y Angulo, como persona activa y decidida, á fin de que se trasladase á aquel puerto y estuviese á la mira de todo. Paul y Angulo partió de Cádiz el dia 16 en el vapor *Adriano*, llevando instrucciones del señor Topete; y al embarcarse trabó conocimiento con un comerciante de la misma ciudad, llamado Smith, que iba tambien á Gibraltar, movido de propio

interés, como consignatario que era del *Alegría*, con el propósito de prestar su ayuda á los emigrados y evitar los riesgos que corria el mencionado buque.

El *Adriano* llegó á Gibraltar en la tarde del 16 ; y por consiguiente, los señores Paul y Smith pudieron presenciar el arribo del *Delta*. Puestos ambos de acuerdo, acudieron inmediatamente en busca del general PRIM y de sus compañeros, que continuaban ocultos y llenos de zozobra, esperando el auxilio de una mano amiga. No tardaron aquellos en encontrarlos, y entonces manifestó Paul y Angulo á PRIM que llevaba encargo del brigadier Topete de decirle que no fuese á Cádiz, ó por lo menos no se presentase en la escuadra, hasta tanto que llegasen los generales de Canarias, á quienes se aguardaba de un dia á otro, á fin de poder presentarlos á todos de una vez á la Marina, y dar en seguida el grito del alzamiento. Dicho esto, y cumplido así fielmente su encargo, añadió el emisario, que por su parte él creia que el general PRIM debia ponerse en viaje sin demora ; porque ya Cádiz estaba conmovida ; Topete al frente de la *Zaragoza* y de la escuadra ; las autoridades vivamente alarmadas y tomando sérias providencias, tanto que la Guardia civil recorria la costa por tierra, y la goleta *Ligera* vigilaba en la mar ; y en tales circunstancias era preciso proceder con prontitud y audacia, so pena de exponerse á perderlo todo en un instante.

No dejó de impresionar desagradablemente á los emigrados la noticia de hallarse la *Ligera* vigilando aquellas costas ; pues era racional inferir de este hecho, por una parte que no existía completa conformidad entre todos los buques de la Armada, y por otra, que el Gobierno sabia ya ó al menos sospechaba la venida de PRIM, y se proponia impedir su desembarco. Respecto á lo primero dió Paul y Angulo explicaciones tranquilizadoras, aunque insistiendo en la necesidad de acudir inmediatamente á impulsar el movimiento : en cuanto á lo segundo, era tan verosimil, como que motivaba la ida del Señor Smith á Gibraltar; pues alarmado este sujeto en vista de las precauciones que tomaban las autoridades, manifestó que no consideraba prudente que aquellos señores hicieran el viaje en el vapor *Alegría*, no siendo este buque bastante apto para burlar á la *Ligera*; y que, por lo tanto, creia imprescindible que se buscase otro vapor de mejores condiciones.

Enardecido el general PRIM por esta contrariedad, se volvió entonces á Paul y Angulo, y le dijo: — " Ya sé que me va la cabeza, si caigo en poder de la *Ligera*; pero tiene V. razon : es preciso ir en busca de la escuadra hoy mismo. ¿No encontraremos aquí un vapor que nos lleve?„

Paul y Angulo se decidió en el acto á dar los pasos necesarios para adquirir un buque de confianza; pero tropezaba con una gran dificultad: no conocia bien á Gibraltar, y por consiguiente, ignoraba á quien podria dirigirse. Más conocedor del terreno, el Sr. Smith se prestó gustoso á servirle de guia; y entrando los dos en la ciudad, pronto averiguaron que un comerciante llamado Mr. Bland poseia, entre varios buques, un vaporcito muy ligero y seguro, conocido con el nombre de *Adelia*, que estaba fondeado en la bahía. Inmediatamente se presentó el Sr. Paul á mister Bland, y le propuso fletar por dos dias aquel vapor para un servicio reservado.

No se negó el comerciante á ceder su buque; pero pensando mal del objeto á que se trataba de destinarlo, pidió por el flete una cantidad exorbitante, y aun exigió una garantía de seis mil duros por el riesgo que, en su concepto, iba á correr el vapor. A todo accedió gustoso Paul y Angulo, telegrafiando en el acto á una casa de Cádiz, que contestó en seguida ofreciendo la fianza reclamada por Mr. Bland. La misma facilidad con que se aceptaban sus proposiciones, aumentó las sospechas del inglés, quien declaró resueltamente que no entregaría su vapor, como no se le dijese antes para qué clase de servicio lo tomaban. Resistióse Paul y Angulo á dar esta clase de explicaciones, diciendo que no era dueño de revelar el secreto; y como el comerciante insistiese en su negativa, vióse aquel obligado á ir en busca de los emigrados para referirles lo que ocurria.

No pudiendo pasar por otro punto, el general Prim autorizó á Paul y Angulo para declarar la verdad. Hízolo así este último, y no tuvo por qué arrepentirse; pues al oir Mr. Bland sus palabras, exclamó alborozado: que no solo el *Adelia*, sino todos sus buques, toda su fortuna y su propia persona estaban á la disposicion de Prim, de quien no exigia más retribucion que tener el gusto de verle y estrechar su mano; pues aunque no le conocia sino de nombre, le profesaba admiracion y singular aprecio solo por la fama de sus heróicos hechos. Como se mostrase resuelto á salir inmediatamente en busca del General, procuró Paul y Angulo detenerle á lo menos hasta haber prevenido á sus amigos; pero al cabo no hubo medio de impedir que se presentase Mr. Bland en el muelle, donde permanecian ocultos los emigrados españoles, y donde á todos aguardaba una nueva sorpresa; porque aquel inglés habia hecho juntamente con ellos el viaje de Southampton á Gibraltar en el vapor *Delta*, y habiendo simpatizado especialmente con el supuesto chileno Sr. Sagasta, juntos habian venido tratándose durante cinco dias como inseparables amigos.

Grande fué el asombro de Mr. Bland cuando supo que el humilde criado que ha-

bia visto bajo la librea de los condes de Bar era precisamente su héroe predilecto, el general PRIM: celebrando la casualidad que los reunia, reiteró sus ofrecimientos, que no quedaron en vanas palabras, y aun solicitó con empeño acompañar á nuestros compatriotas en su arriesgada empresa; pero PRIM no quiso consentir que se expusiera á los peligros que iban á correr él y sus compañeros, lanzándose con ellos á los azares de la incierta fortuna. El entusiasta inglés tuvo que conformarse con esta resolucion, y cumpliendo lo prometido, dió en seguida las órdenes oportunas para la marcha del *Adelia*, que aquella misma tarde pasó el estrecho de Gibraltar, con rumbo á Cádiz, llevando á su bordo al general PRIM, y á los señores Ruiz Zorrilla, Sagasta y Paul y Angulo. El vapor *Alegría*, en el cual estaba el coronel Merelo, uno de los actores de la revolucion de Setiembre, salió detrás de aquel al anochecer del mismo dia.

Serian las once de la noche del 17 de Setiembre cuando el *Adelia* entró en la bahía de Cádiz, con mar gruesa y en medio de una oscuridad profunda: por ninguna parte descubria la vista inquieta de los expedicionarios el menor indicio de la escuadra española, cuyos buques, en la prevision del temporal que amenazaba, se hallaban separados á largas distancias unos de otros. Y no era indiferente á los jefes revolucionarios encontrarse con cualquiera de ellos; porque con las noticias que tenian de la *Ligera*, cuyo encuentro habian podido esquivar hasta entonces, abrigagaban recelos de que los demás buques de la escuadra hubiesen retirado sus compromisos; y en tan crítica situacion, solo confiaban en el brigadier Topete, que creian se hallaba á bordo del vapor *Isabel II.* Por fin descubrieron este buque, y habiéndose acercado á él y preguntado por el brigadier, se les contestó que estaba en la fragata *Zaragoza;* con lo cual se retiraron sin más averiguaciones para no infundir sospechas. Pero ignorando el paradero de la *Zaragoza*, vagaron durante dos horas por aquel espacioso y agitado golfo sin poder dar con ella; lo que, unido á la circunstancia de no haber encontrado la escuadra en el lugar convenido, les desalentó de tal modo, que por un momento pensaron volverse á Gibraltar.

En esto vieron llegar el *Alegría*, que tambien vagaba perdido por aquellas aguas; y habiéndose puesto al habla los dos buques, el coronel Merelo comunicó á los del *Adelia* la inutilidad de sus pesquisas, y su temor de que la escuadra se hubiese retraido.—" ¡No importa! exclamó PRIM: busquemos la *Zaragoza*; que estando en ella, no hay nada que temer: yo me entrego á Topete, y fio en el honor de la Marina española.„

Por fin, navegando sin rumbo cierto por la extensa bahía, el *Adelia* dió alcance á una lancha, que á pesar de ir bien dotada de buenos remeros, surcaba con dificultad las agitadas olas. Preguntaron los del vapor á los de la lancha por la *Zaragoza*, y les contestaron:—"A ella vamos. Si echan ustedes un cabo, nos ahorrarán trabajo, y nosotros les guiaremos."

Los del *Adelia* echaron el cabo, y la lancha siguió detrás marcando el rumbo; pero comprendiendo los expedicionarios que cometian una imprudencia dejándose llevar de aquel modo por gentes desconocidas, trataron de averiguar quiénes eran; y habiéndolo preguntado uno de ellos, les contestó una voz desde la lancha:—"El comandante de la *Zaragoza*. Y ustedes, ¿quiénes son?—Todos somos amigos," respondieron los del vapor.

El comandante de la *Zaragoza* era D. José Malcampo.

No tardaron mucho en llegar cerca de la fragata que, con otros buques de la escuadra, se hallaba anclada hácia Puntales. Malcampo, subió el primero á ella, y avisó á Topete que allí venian unos que se decian amigos. Topete aguardó que subieran los del vapor; y al ver á PRIM, le abrazó dando un grito de alegría. Después de dirigirse mútuamente varias preguntas, y satisfecho PRIM respecto de la actitud de la escuadra, quiso ser presentado en seguida á la oficialidad; pero Topete le contestó que no era llegado todavía el momento oportuno, y se retiró con él á la cámara.

Solos allí los dos caudillos de la revolucion, el jefe de la Marina expuso con franqueza su pensamiento, manifestando que habia tenido que luchar mucho consigo mismo antes de decidirse á tomar la actitud en que se hallaba colocado; que puesto en la alternativa de ser fiel á la Patria ó á la Reina, optaba por lo primero, sacrificando las afecciones personales que á la segunda le ligaban; que no pertenecia ni queria servir á ningun partido político, resumiéndose todas sus aspiraciones en la felicidad de España; pero creyendo que esta felicidad sólo podia conseguirse por medio del restablecimiento de una verdadera monarquía constitucional, en que estuviesen perfectamente garantidos los sagrados derechos del ciudadano y las prerogativas de la Corona, y bien regida la Hacienda bajo un gobierno moral é ilustrado, él se habia comprometido á colocar en el trono español á una princesa modelo de virtudes, cual era, segun pública voz y fama, la infanta Doña María Luisa Fernanda. Por último, el Sr. Topete declaró, que sin estas condiciones nunca se habria prestado la Marina á romper los lazos de la subordinacion, y que al separarse de la obe-

diencia al Gobierno, únicamente reconocia como jefe en la revolucion al Duque de la Torre.

Oyóle atentamente el general PRIM, y convino en todo lo que Topete habia manifestado, conformándose con ocupar el segundo puesto en la revolucion ó cualquiera otro; pues no tenia pretensiones de sobreponerse á nadie, y reconocia en el general Serrano, como militar, la superioridad gerárquica. Dijo que tambien él habia tenido que luchar, no un dia, ni un mes, sino durante años enteros para evitar la caida de Doña Isabel, á quien se reconocia personalmente deudor de muy singulares atenciones; pero siendo infructuosos sus esfuerzos, se habia visto tambien obligado á sacrificarlo todo por la felicidad de la Patria: que no era contrario en modo alguno á la infanta doña María Luisa; pero hubo de hacer presente que, en politica, los hombres proponen, y las circunstancias disponen; por lo cual, y por consideraciones de respeto á la misma señora Infanta, le parecia inconveniente dar su nombre desde luego á los vientos de la publicidad, y opinaba, por el contrario, que este asunto debia reservarse íntegro á la decision de las futuras Córtes constituyentes.

Sin duda convencieron estas razones al Sr. Topete; pues en la proclama *á los gaditanos*, que ya tenia escrita, y que probablemente consultaria con el general PRIM antes de darle publicidad, no dijo una sola palabra que aludiese á la persona en quien habia fijado su pensamiento para colocarla en el trono. Aquella proclama, que lleva la fecha del 17 de Setiembre de 1868, pero que no se publicó hasta el dia siguiente, contenia una sucinta exposicion de los motivos, que impulsaban á la Marina á colocarse en actitud revolucionaria; después de lo cual, decia el Sr. Topete en su nombre y el de sus compañeros:

"Aspiramos á que los poderes legítimos, pueblo y trono, funcionen en la órbita que la Constitucion les señale, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.

"Aspiramos á que las Córtes constituyentes, aplicando su leal saber, y aprovechando lecciones harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.

"Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndoles la cualidad de SAGRADOS que en sí tienen.

"Aspiramos á que la Hacienda se rija MORAL é ilustradamente, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.

"Estas son, concretamente expuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros... Nuestros propósitos no se derivan de afeccion especial á partido determinado; á ninguno pertenecemos: les reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos los suponemos impulsados por el bien de la patria; y esta es precisamente la bandera que la Marina enarbola.

"Nadie recele que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja: si modestos marinos nos lanzamos hoy colocándonos en puestos que á otros más autorizados correspondian, lo hacemos obedeciendo apremiantes motivos: vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo; á todos pedimos una sola cosa: PLAZA DE HONOR EN EL COMBATE PARA DEFENDER EL PABELLON HASTA FIJARLO: esto, y la satisfaccion de nuestras conciencias, son las únicas recompensas á que aspiramos."

## VII.

Los apremiantes motivos á que obedecia la Marina para iniciar el movimiento, sin aguardar la llegada del Duque de la Torre y demás generales de Canarias, fueron discutidos en la madrugada del 18 de Setiembre por los señores PRIM, Topete, Sagasta y Ruiz Zorrilla, quienes de buen grado habrian preferido esperar; pero todos convinieron en que la situacion era sumamente crítica para ellos: la tarde anterior habíase ya notado cierta agitacion en Cádiz, en donde habian concurrido muchos forasteros, procedentes de San Fernando, Jerez, los puertos y de otros pueblos de la provincia, formándose numerosos grupos, y circulando entre ellos la voz de que el general PRIM y otros personajes emigrados debian estar aquella misma noche en la escuadra. La autoridad civil acababa de dirigir una alocucion á los gaditanos, tratando de tranquilizar á los habitantes pacíficos acerca de los rumores alarmantes que corrian, y asegurando que las autoridades todas contaban con sobrados elementos para mantener el órden. El Capitan general de Andalucía habia comenzado á enviar tropas hácia Cádiz, y el Gobierno mismo, sabedor de la ida del general PRIM á Gibraltar, habia dado instrucciones para que le detuvieran en aquella plaza.

Todas estas y otras noticias que por misteriosos conductos llegaban al jefe de la escuadra, y la incertidumbre del momento en que arribarian los generales desterrados, obligaban á tomar una pronta resolucion; y por más que D. Juan Topete deseara no dar un paso hasta que el Duque de la Torre se pusiese al frente del movimiento, tuvo que decidirse á anticiparlo, consintiendo en que el general PRIM asumiese interinamente el mando supremo.

Al amanecer el 18 de Setiembre díjose ya en Cádiz que la escuadra estaba pronunciada, aunque no era cierto: procedian acaso estas voces de haberse tomado providencias para cortar las comunicaciones oficiales de aquella plaza con la capital del distrito. El Gobernador militar de la provincia, mariscal de campo D. Joaquin de Bouliny, en vista de la efervescencia popular, dictó un bando prohibiendo la formacion de grupos en las calles y plazas de la ciudad; mandando á las personas que tuviesen armas sin licencia entregarlas en el Parque de artillería en el término de doce horas, y disponiendo que salieran inmediatamente de la poblacion todos los forasteros que habian acudido á ella, so pena de ser tratados como conspiradores y juzgados en consejo de guerra.

Los forasteros y los gaditanos que se hallaban dispuestos á tomar parte activa en la revolucion no hicieron caso alguno de las intimaciones de la autoridad militar, como tampoco lo habian hecho la noche anterior de la autoridad civil, que intentó disolver sus grupos, y continuaron recorriendo las calles, y agolpándose sobre todo en el muelle, desde donde observaban los movimientos de la escuadra, cuyos buques, inclusa la goleta *Ligera*, avanzaban majestuosamente por la bahía en direccion del puerto, colocándose á cierta distancia en órden de combate.

Habia llegado el momento decisivo. El general PRIM iba á ser presentado á la oficialidad de la Marina, y como no tuviese allí ninguna prenda de uniforme, se ciñó á manera de faja una tira cortada de un gallardete rojo de la *Zaragoza*, dejando ver solamente un vivo por debajo del chaleco.

Era cerca la una del dia cuando se efectuó la presentacion; y reconocido el General por los oficiales, el brigadier Topete dirigió la palabra á la tripulacion, que le escuchaba encaramada en las vergas de la fragata, pronunciando una breve arenga, que por efecto de la costumbre terminó aquel con un fuerte *¡viva la Reina!*—¡Viva! contestó entusiasmada la tripulacion agitando los sombreros. Al oir esto, PRIM se acercó rápidamente á Topete, y le dijo:—Ya no hay reina; viva la libertad.—Tenga V. paciencia, repuso el marino; y entonces dió un viva á la libertad, que fué

contestado con el mismo entusiasmo por la tripulacion: los vítores se repitieron en todos los demás buques de la escuadra, en tanto que una salva de veintiun cañonazos daba en la *Zaragoza* la señal del alzamiento.

A la una y diez minutos de la tarde del 18 de Setiembre sonó el estampido del último cañonazo, que anunciaba la rebelion de la Marina española contra la Reina legítima de España; y á la una y quince minutos se recibia en Lequeitio por el telégrafo la noticia de tan grave y transcendental acontecimiento, no obstante haber sido cortadas aquella mañana la vía férrea y la línea telegráfica de San Fernando á Cádiz, para impedir la llegada de tropas á esta plaza y la comunicacion de su Gobernador militar con el Capitan general de Sevilla.

Prim y Topete creyeron que, á los cañonazos de la *Zaragoza*, responderia instantáneamente la ciudad de Cádiz sublevándose; y así habria sucedido en efecto, á no sobrevenir aquella tarde una copiosísima lluvia, que duró muchas horas, y que ahuyentó la gente de las calles, obligándola á refugiarse en las casas: quedaron sólo algunos grupos en varias plazas, y un crecido número de paisanos armados, que aguardaron la llegada de la noche, ocultos en la llamada fábrica de algodones del Balon.

Aquella quietud, que impacientaba á los insurrectos de la escuadra, era solo aparente: los que tenian el encargo de dirigir el alzamiento de Cádiz no estaban ociosos; y á poco de anochecer, se presentó delante de los cuarteles de San Roque y Santa Elena una comision de la Junta secreta revolucionaria reclamando del regimiento de Cantabria el cumplimiento de sus compromisos. Aquel regimiento se pronunció en seguida: el coronel Merelo, que la noche anterior habia desembarcado, tomó el mando de estas fuerzas, á las cuales se agregaron muy luego los paisanos armados, y comenzó á dictar disposiciones para dominar la ciudad: apoderóse de la guardia del Principal, reforzándola y colocando al frente de ella un oficial de su confianza; ocupó con tropa las azoteas de la plaza de San Juan de Dios, los balcones de la Casa consistorial, los de algunas casas particulares y la muralla, y envió dos compañías de Cantabria y un fuerte grupo de paisanos á tomar posesion de la Aduana. Los carabineros que la custodiaban se adhirieron gustosos al pronunciamiento, como lo habian hecho ya los de la muralla, y algunos guardias civiles que allí habia cedieron sin oponer resistencia.

Dueño ya de Cádiz, el coronel Merelo pasó el resto de la noche recorriendo los puestos militares que habia establecido y recomendando la vigilancia, pues no es-

taba todavía seguro de su triunfo, en atencion á que el cuerpo de Artillería permanecia fiel á sus deberes, encerrado en el Parque, y el Gobernador militar, con la de plaza, se habia retirado al castillo de Santa Catalina. En esta situacion, Merelo hizo poner en libertad á D. Ramon Cala y á otros comprometidos en el alzamiento, que se hallaban presos, y envió un emisario al Sr. Topete comunicándole el estado de las cosas en la ciudad.

Cádiz, la masa de la poblacion dormia entre tanto: al amanecer del 19 de Setiembre se despertó alborozada, oyendo los acordes de la música del regimiento de Cantabria, que en los balcones de las Casas Consistoriales tocaba el himno de Riego. Aquello era entonces un motivo de júbilo; un presagio de felicidades, que no se ha cumplido; y los habitantes de Cádiz se lanzaron á las calles dando gritos de alegría y saludando con entusiastas vítores el advenimiento de la nueva era. En aquellos momentos, el general Prim y el brigadier Topete se acercaban al muelle en uno de los buques, y pudieron oir el clamoreo de la muchedumbre, que con banderas desplegadas al viento, y con bandas de música que tocaban himnos patrióticos, salia de la ciudad á recibirlos.

A las seis de la mañana desembarcaron en Cádiz Prim y Topete en medio de la multitud entusiasmada, á cuyo frente iba el coronel Merelo; y seguidos y rodeados de toda aquella gente, que los aclamaba con repetidos vivas, se dirigieron al Gobierno civil, á cuyas puertas se agolpó la muchedumbre pidiendo á gritos volver á ver á los héroes de la libertad. El general Prim tuvo que asomarse repetidas veces al balcon, y dirigir la palabra al pueblo, que no se cansaba de vitorearle.

Al poco rato de su llegada, el brigadier Topete salió del Gobierno civil, acompado del Mayor de la escuadra y otros oficiales de Marina, y se dirigió al Parque de Artillería con el objeto de atraer á la causa de la revolucion las fuerzas de esta arma; pero el jefe que las mandaba le contestó que se entendiese directamente con el Gobernador militar Sr. Bouligny, á cuyas órdenes se someterian los artilleros, prometiendo no hostilizar entre tanto á los insurrectos. El Sr. Topete marchó entonces al castillo de Santa Catalina, donde fué bien recibido por la oficialidad: allí conferenciób reve rato con el general Bouligny, quien persuadido de que toda resistencia de su parte, en la situacion en que se hallaba, solo podia producir inútil derramamiento de sangre, resignó el mando bajo condiciones honrosas, en virtud de las cuales el regimiento de Artillería salió de la plaza con todos los honores de la guerra, y se trasladó á la fragata *Almansa;* y el ex-gobernador, después de permanecer

algunas horas en la Comandancia general dejando arreglados los asuntos del servicio, partió libremente para la Carraca.

El general Prim dirigió aquel mismo dia una proclama á los españoles, llamándolos á las armas, y aconsejando la union de todos los liberales bajo la única bandera de la regeneracion de la patria.

"La paciencia de los pueblos, decia, tiene su límite en la degradacion; y la nacion española, que, si á veces ha sido infortunada, no ha dejado de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento...

"Principios bastantes liberales para satisfacer las necesidades del presente, y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente, sin sacudidas violentas, la transformacion de nuestro país; pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad, que descendiendo desde la cumbre empieza á infiltrarse ya en la organizacion de la sociedad, después de haber emponzoñado la gobernacion del Estado, convirtiendo la Administracion en granjería, la política en mercado, y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos, han hecho desgraciadamente tardías é imposibles tan saludables concesiones, y han acumulado la tempestad que, al desgajarse hoy, *arrastrará en su camino los diques que han sido hasta aquí obstáculo insuperable á la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la vida de los pueblos,* y que han aislado á la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo... „

Más adelante decia:

"Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y de la reflexion, es el fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía, y saben hacerse dignas de ella conservándola con su prudencia.

"Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso transformar; *pero sin aventurar pòr de pronto soluciones, que eventuales circunscias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones* que, debilitando la accion del combate, *menoscabarian la soberanía de la nacion.* Y cuando la calma renazca, y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo, en uso de su soberanía, podrá constituirse como lo

juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que á la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos crea necesarias.„

Añadia luego el general Prim, que no hablaba sólo en su nombre, sino tambien en nombre de los generales Serrano y Dulce, los cuales, si no se hallaban ya como él entre los iniciadores del movimiento, era porque sin duda un accidente de mar habia retardado su llegada, y concluia la proclama con estas frases enérgicas:

"¡Españoles, militares y paisanos! ¡La pátria necesita de nuestros esfuerzos! No desoigamos el grito de la pátria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate sin reparar en las armas de que podamos disponer; que todas son buenas cuando la honra de la pátria las impulsa, y conquistemos de nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra vez la estimacion y el respeto de las naciones extranjeras, y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España.—Españoles: ¡Viva la libertad! ¡viva la soberanía nacional!„

Mientras la anterior proclama se imprimia y comenzaba á circular por las calles de Cádiz, iban llegando á esta ciudad noticias del pronunciamiento de varias poblaciones, y el general Prim se ocupaba en elegir una Junta provisional de gobierno, que atendiese á los servicios más urgentes, á la administracion local, y á la organizacion de la provincia, de acuerdo con las juntas de distrito: puso al frente de ella al Sr. Topete, y de su nombramiento dió cuenta al público por medio de otra proclama dirigida á los gaditanos, la cual lleva la fecha del Domingo 20 de Setiembre.

Ya en la tarde del 19 se habia sublevado la guarnicion de Sevilla con el general Izquierdo á la cabeza; y casi á la misma hora que esto acontecia se presentó á la vista de Cádiz el vapor *Buenaventura*, en el que regresaban á España los generales Serrano, Dulce y demás procedentes de Canarias. Aquel buque habia hecho su viaje de ida y vuelta y cumplido su delicada mision con gran riesgo, pero sin contratiempo alguno. El dia 12 de Setiembre se hallaba costeando la isla de Tenerife en frente de Orotava; mas como su presencia en aquellas aguas podia hacerle sospechoso, y era menester prevenir al general Dulce, que se hallaba enfermo en las inmediaciones de la capital de la isla, el Duque de la Torre envió un emisario al capitan Lagier diciéndole que se retirase y no volviese hasta el Lunes 14 á media noche, hora en que los desterrados saldrian á buscarle en una barca.

El *Buenaventura* se retiró en efecto, yendo á recalar á un puerto insignificante de

la Gomera, donde aguardó, so pretexto de avería, y se repuso de agua y víveres, regresando á las costas de Orotava en la noche del 14. La oscuridad era tan densa, que impedia descubrir la rada; por lo cual estuvo el buque muy expuesto á perderse; pues devorado su capitan por la impaciencia, lo acercó á tierra de modo que se oian las rompientes del mar en las vecinas rocas. A todo esto habia pasado la hora de la cita; era ya la una y media de la madrugada, y por ninguna parte se veia la barca en que debian venir los generales. Por fin se divisó á lo lejos una luz, que parecia flotar sobre las olas; y dirigiéndose hácia ella el *Buenaventura*, no tardó en alcanzarla y en recibir á bordo al Duque de la Torre y á sus compañeros. Inmediatamente hizo rumbo el vapor hácia la Gran Canaria; y habiendo dado vista el dia 15 al puerto de Las Palmas, donde ya era esperado, aguardó hasta la noche. Los generales Serrano Bedoya, Caballero de Rodas y otros amigos, que estaban oportunamente prevenidos, acudieron á tiempo, y se embarcaron sin dificultad.

Con vientos contrarios y mar gruesa puso la proa el *Buenaventura* en direccion á España aquella misma noche; y haciendo fuerza de máquina, se halló enfrente de Cádiz el 19 á mediodia; pero como los expedicionarios ignoraban el pronunciamiento de la escuadra, y á tales horas no podian ver en esta las señales de cohetes, convenidas con el señor Ayala, permanecieron á unas tres leguas al Oeste-Nor-Oeste, hasta que, avisado el brigadier Topete, les envió el vapor *Vulcano*, que se hizo á la mar antes de las cuatro de la tarde: habiendo parlamentado este buque con el *Buenaventura*, y reconocido que en él venia el Duque de la Torre, hízole los honores correspondientes á general en jefe, y después de darse por ambas tripulaciones entusiastas vivas á España y á la libertad, emprendieron los dos vapores la marcha en demanda del puerto, donde entraron al anochecer.

Así terminó el dia 19 de Setiembre de 1868; dia para siempre memorable en la Historia de España; porque estando destinado á iniciar una época de prosperidad y bienandanza, comienza en él la série de las mayores calamidades que ha sufrido esta noble nacion en el presente siglo.

# CAPÍTULO VII.

## La revolucion de Setiembre.

SUMARIO.—Programa de la revolucion.—Vuelve la corte á San Sebastian.—Dimision del ministerio Gonzalez Brabo.—D. José de la Concha se encarga del Gobierno.—Preparativos y nombramientos militares.—Sublevaciones en Sevilla, Córdoba y otros puntos de Andalucía, Santander y Galicia, Béjar, Alicante y Alcoy.—Sangrientos choques en algunas poblaciones.—Marcha el Duque de la Torre á Sevilla, y el general PRIM se embarca para Cataluña: toca en Málaga y Cartagena.—El Marqués de Novaliches avanza con un cuerpo de ejército contra los sublevados de Andalucía.—Concentracion del ejército llamado *libertador* en Córdoba. Batalla de Alcolea.—Estalla en Madrid la revolucion: saqueo y explosion del Parque de Artillería.—Alzamiento de otras capitales: Búrgos, Logroño, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Valladolid.—Repugnantes desórdenes en estas dos últimas ciudades.—Retirada de la Reina y de la familia real á Francia, y regreso de varios emigrados.—Entrada triunfal del Duque de la Torre en Madrid.—El general PRIM en Barcelona: su llegada á Madrid.—Nombramiento de un Gobierno Provisional.—Los programas y acuerdos de las juntas, discordantes y anárquicos.—Carácter esencial de la revolucion de Setiembre: fuerte para destruir; impotente para edificar.

## I.

Apenas desembarcaron en Cádiz los desterrados de Canarias, celebraron una importante conferencia los tres principales caudillos de la revolucion, Serrano, PRIM y Topete, en la cual este último recordó al primero las condiciones con que habia consentido en ponerse al frente de la Marina para iniciar el alzamiento nacional, y los compromisos que tenia contraidos para colocar en el trono español á la infanta doña María Luisa Fernanda; pero, con asombro de Topete, el Duque de la Torre, al igual que el general PRIM, contestó: "que lo primero era vencer, y después se trataria de aquel asunto."

Esto era lo natural y lógico; y si el brigadier Topete ó el Duque de Montpensier

pudieron pensar otra cosa, pecaron de cándidos ó de poco duchos en achaques de revoluciones. "Destruyamos, habia dicho Prim en su proclama ; pero sin aventurar soluciones, que eventuales circunstancias puedan hacer irrealizables, *y sin prejuzgar cuestiones que, debilitando la accion del combate, menoscabarian la soberanía de la nacion.*„

Cuando se arrojaba del trono á una reina, que lo era por la legitimidad de su orígen y por la voluntad nacional sellada con sangre en los campos de batalla, y se la hacia pagar todas las culpas de sus consejeros y allegados, á ella, declarada irresponsable por la Constitucion del Estado; cuando, para llegar á este extremo, se habia minado la fidelidad del Ejército y de la Marina, y se coligaban tres partidos poderosos, cada uno de ellos con aspiraciones distintas y hasta con principios opuestos; cuando se ponia en conbustion todo el país , y se despertaban los instintos de independencia, las esperanzas de mejoramiento social y hasta las ideas más ambiciosas y las ilusiones más descabelladas y absurdas, ¿podía decirse á la Nacion que todo aquello era un juego de compadres, una confabulacion de cuatro magnates para dar el cetro á quien mejor les pareciese? No, esto no podia ser; y los mismos que se asociaban para destruir, ignoraban lo que saldria de entre las ruinas , por más que cada cual tuviese su pensamiento preconcebido.

Penetrados de la imposibilidad de prejuzgar cuestion alguna, los tres jefes de la revolucion se juntaron con los demás generales y otras personas , y sin pérdida de momento convinieron en las bases del manifiesto que debian dar al país, cuya redaccion se confió al señor Lopez de Ayala. Este manifiesto, al que impropiamente se llamó *Programa de la revolucion española*, no contenia nada más que vagas generalidades, dichas con vigorosa entonacion y culto estilo , sin otro fin que levantar el espíritu público.

„Españoles, decia: La ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al Gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que , en el dilatado ejercicio de la paciencia, no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la nacion recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla. . . . . .

„Hollada la ley fundamental, convertida siempre antes en celada que en defensa. del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la

seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el Municipio; pasto la Administracion y la Hacienda de la inmoralidad y del ágio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa, y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva Real órden encaminada á defraudar el Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio: tal es la España de hoy. Españoles: ¿quién la aborrece tanto que se atreva á exclamar: "Así ha de ser siempre!„

"No, no será. Ya basta de escándalos.—Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad é independencia, depuesto todo interés de partido, atentos sólo al interés general, os llamamos á todos á que seais partícipes de la gloria de realizarlo. . . . . .„

"No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es más alta y más sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro.

"Queremos que una legalidad comun, por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar la Constitucion no sea su enemigo irreconciliable.

"Queremos que las causas que influyan en nuestras supremas resoluciones, las podamos decir en alta voz, delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

"Queremos que un Gobierno provisional, que represente todas las fuerzas vivas del país, asegure el órden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneracion social y política.

"Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro; con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable série de agiotistas y favoritos; con los amantes del órden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del Altar, interesados antes que nadie en cegar en su orígen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo, y con la aprobacion, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España ha de vivir envilecida. . . . . .„

"Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre, y no olvideis que en estas circunstancias, en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la Historia todos sus instintos y cualidades con caractéres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad, que tan inícuamente nos han arrebatado.—Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la Justicia empuña su espada.

"¡Viva España con honra!

"Cádiz, 19 de Setiembre de 1868.—*El Duque de la Torre.*—JUAN PRIM.—*Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramon Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.*„

Este manifiesto se imprimió en seguida, y al punto salieron emisarios que lo hicieron circular por toda la provincia de Cádiz y las demás de Andalucía: tambien se llevaron ejemplares á Madrid, juntamente con la proclama del general PRIM; y ambos documentos, reproducidos por el *Boletin de la revolucion*, periódico clandestino que habia empezado á publicar el *Comité de los conjurados*, se esparcieron en breve por todos los ámbitos de la Península [1].

Sin descansar un momento, los caudillos revolucionarios se ocuparon aquella noche y el dia siguiente en aprestar los poderosos elementos de que ya disponian para prevenirse á la lucha y asegurar su triunfo: activaron desde luego el alzamiento de las guarniciones de Ceuta y Algeciras, como importantes llaves del Estrecho; y sabiendo ya que Sevilla estaba pronunciada, resolvió el Duque de la Torre marchar de esta ciudad, mientras el general PRIM, con tres fragatas, debia recorrer las costas del Mediterráneo hasta Cataluña, donde se creyó al principio que seria menester dar batalla á las fuerzas del Gobierno. El señor Topete habia de permanecer en Cádiz al frente de aquella Junta revolucionaria y de la escuadra, para mantener expeditas las comunicaciones con el interior y con el litoral, enviar socorros adonde fuesen necesarios, y asegurar á sus compañeros la retirada en el caso de un descalabro.

[1] Nosotros vimos los dos primeros números de este *Boletin* en un pueblecito de 160 vecinos, situado en las faldas de Montserrat, adonde fueron enviados probablemente por la Junta secreta de Barcelona.

Tomadas estas y otras importantes resoluciones, y antes que fueran puestas en ejecucion, recibió el brigadier Topete una carta del señor Duque de Montpensier, declarándose adherido al movimiento nacional, y pidiéndole un puesto en la escuadra, no como infante de España, sino como español desterrado. Aquella carta fué consultada con los generales insurrectos, quienes opinaron unánimes que no era prudente acceder á los deseos del Duque, y que se le contestase dándole las gracias por su ofrecimiento, pero sin aceptarlo, por oponerse á ello razones de alta política.

No es fácil calcular el efecto que habria producido la presencia del Duque de Montpensier entre los sublevados: sin duda hubiera sido una complicacion gravísima, y un gérmen de discordia entre los elementos heterogéneos, momentánea y accidentalmente unidos para hacer la revolucion, y esto se quiso evitar; pero como la mala fé política, para combatir más adelante la candidatura al trono de aquel personaje, le acusó de flaqueza de ánimo por no haberse presentado al frente del movimiento, debe hacerse constar que lo solicitó desde el primer dia, y que los generales insurrectos rechazaron su oferta.

## II.

Volvamos la vista á otros lugares, antes de proseguir narrando la marcha triunfal de la revolucion.

Gran responsabilidad pesa sobre los hombres que componian el Consejo de la Corona en aquellos momentos supremos; pues pudiendo desbaratar los planes revolucionarios, no lo hicieron, y llegada la hora de obrar, se atribularon, abandonando cobardemente un puesto en el que debian morir, ya que oportunamente no se retiraron, si se consideraban incapaces de hacer frente á las circunstancias que veian venir.

El Ministerio, completamente desprestigiado en la opinion, y nada compacto, se habia modificado en sus últimos tiempos, habiendo entrado en Gracia y Justicia don Cárlos María Coronado, y en Ultramar, D. Tomás Rodriguez Rubí. El señor Marfori habia pasado á la Intendencia de Palacio. Continuaban en Gobernacion con la Presidencia, D. Luis Gonzalez Brabo; en Estado, D. Joaquin Roncali; en Guerra, D. Rafael Mayalde; en Hacienda, D. Manuel Orovio; en Fomento, D. Severo

Catalina; y en Marina, D. Martin Belda. De todos estos ministros, solo el señor Roncali permaneció al lado de la Reina hasta el fin, si bien algunos de los demás la acompañaron después en su destierro.

Con mucha anticipacion, y en repetidas comunicaciones, el Capitan general de Sevilla, señor Vassallo, habia manifestado al Ministro de la Guerra la conveniencia de relevar todas las tropas que guarnecian aquel distrito militar, "por el mucho tiempo que en él estaban, por las relaciones y compromisos que en tan larga permanencia se adquieren, y sobre todo por el trato y relaciones con el Duque de Montpensier, al que el Gobierno habia hecho salir de España, con fundamento ó sin él [1]".

No se llevó á cabo el relevo de los cuerpos, con tanta insistencia pedido; y entre tanto, el Ministro de la Guerra comunicaba al mismo general, que, segun se decia, el brigadier Peralta conspiraba en Sevilla y en Cádiz; que Paul y Angulo alistaba gente en Jerez para ayudar en la Carraca á la sublevacion de los obreros del Arsenal, con otras noticias por el estilo, á cual más alarmante. "El Gobierno tenia conocimiento anticipado de los compromisos del brigadier Topete y del general Izquiedo; lo tenia del viaje de la goleta *Buenaventura*, y del proyecto de evasion de los generales de la Union liberal desterrados en Canarias;" presentia el alzamiento de la escuadra en Cádiz, y que una vez realizado allí, se extenderia á la Marina de los demás departamentos; recelaba que se hallaban comprometidos en la conspiracion algunos de los generales que mandaban importantes distritos militares; supo, en fin, con oportunidad la salida del general PRIM y de otros emigrados de Lóndres para Gibraltar ó nuestras costas, á pesar del hábil ardid empleado por aquel para mantenerla oculta; "pero el mismo Gobierno daba poca importancia á estas graves noticias, ó sólo las comunicaba por fórmula " á sus delegados en provincias [2].

Llegó el 17 de Setiembre, y los ministros que estaban en Madrid, y los que rodeaban á la Reina en Lequeitio, se sintieron aterrados al primer aviso de la agitacion popular que se notaba en Cádiz y su provincia, y de la actitud en que, al parecer, se habia colocado la escuadra. Una sola medida de importancia, si bien tardía, se tomó entonces al amago del peligro: el llamamiento á las armas de la primera reserva. Sobrecogida de espanto, la Corte abandonó en seguida las tranquilas

[1] *Un capítulo para la Historia del alzamiento de Sevilla en la tarde del 19 de Setiembre de 1868*, escrito por el Capitan general de aquel distrito, D. Francisco de P. Vassallo.

[2] EL GENERAL VASSALLO: lugar citado.—*Aclaraciones sobre los sucesos de Setiembre de 1868*, por el Capitan general del Ejército Marqués de la Habana. Publicadas en *La Epoca*, Octubre de 1869.

playas de Lequeitio, embarcándose aquella misma tarde con la Reina y su familia en el vapor *Colon*, que las condujo á San Sebastian.

Todavía se hicieron á Doña Isabel II los honores debidos á su alta dignidad en la capital de Guipúzcoa: las autoridades locales salieron á recibirla en el muelle; pero ya no hubo festejos. La Reina se hospedó, como la otra vez, en casa de su primo, el infante don Sebastian, y allí empezó á conocer la falsía de los halagos cortesanos y las amarguras del abandono. Pocos, muy pocos de los que la adulaban, le permanecieron fieles en la desgracia; y entre estos pocos no faltaban murmuradores é intrigantes, que hicieran su situacion más aflictiva, poniendo en duda la lealtad de los que sacaban la espada para defenderla.

El 18 por la tarde se supo en San Sebastian la noticia del pronunciamiento de los buques surtos en la bahía de Cádiz. El capitan general D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, que residia en la misma ciudad, se presentó en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina. Salia en aquel momento de la real cámara el presidente del Consejo de Ministros, Gonzalez Brabo, quien, volviendo á entrar, le dijo delante de S. M., que, segun las noticias recibidas, se presentaba una situacion que debia combatirse con la fuerza, y que como no podia por sí mismo disponer de las tropas, habia manifestado á la Reina la conveniencia de que, aceptando su dimision, nombrara un general que se encargase del Gobierno, y que nadie mejor que el Marqués de la Habana podria reemplazarle en aquellos momentos. Sorprendido por tal propuesta, el Marqués contestó que, en circunstancias tan críticas, no era posible formar un Ministerio, y que sólo le era dado ofrecer su espada al servicio de la Reina. Insistiendo en esto, se retiró con el presidente del Consejo, quien acabó de enterarle de la gravedad de la situacion, en una conferencia que en el acto celebraron.

A pesar de todo, el general Concha hizo el inmenso sacrificio de aceptar el poder; pero sin pensamiento alguno político, sin más idea que la de cumplir como militar con los deberes que su posicion le imponia; pues no se le ocultaba que un cambio de Ministerio, aunque lo presidiese el Duque de la Victoria, no detendria en aquellas circunstancias la marcha de la revolucion. En tal concepto, admitió los cargos de presidente del Consejo y ministro de la Guerra; y al aceptar después en nombre de la Reina las dimisiones de los ministros residentes en Madrid, no pensó en reemplazarlos, y solo propuso el nombramiento del de Marina, que recayó en el teniente general de la Armada, don Antonio Estrada. Don Joaquin

Roncali conservó su puesto de ministro de Estado, quedándose cerca de la Reina.

El general don José de la Concha salió para Madrid el 19 de Setiembre: antes de partir, dispuso que marchasen al Ferrol los buques de guerra que habian acompañado á la Corte en Lequeitio y San Sebastian, los cuales fueron allá en efecto, mas á ponerse al servicio de la revolucion; y aconsejó á la Reina que se volviese á la capital de España, creyendo que su presencia en ella podria contribuir á conjurar el peligro. Al pasar por Ávila, el nuevo Ministro encontró al Marqués de Novaliches, que se hallaba retraido de la política, y que se mostró dispuesto á tomar cualquier cargo que se le confiara; y habiéndosele propuesto el mando del ejército de Andalucía, lo aceptó en el acto, con tal decision, que á las pocas horas de estar en Madrid marchó casi solo á ponerse al frente de las fuerzas que debian unírsele por el camino. En Leganés recogió dos batallones, con los cuales tomó el ferrocarril, debiendo agregársele la Guardia civil y la rural que encontrase á su paso, los escuadrones de la Reina, de guarnicion en Ciudad-Real, y los cazadores de Madrid, que habian retrocedido hasta Andújar al saber el pronunciamiento de Córdoba.

Cuando llegó á la capital el Marqués de la Habana, el dia 20, empezó á conocer que la situacion era más grave aun de lo que habia pensado: muy pocos oficiales se le presentaron, y ningun general le ofreció sus servicios: los ministros acudieron á reiterar sus dimisiones, de lo cual aquel no creyó oportuno ocuparse por el momento: el aspecto de la poblacion anunciaba la proximidad de un trastorno general: sabíanse ya los pronunciamientos de Cádiz y de Sevilla; suponíanse los de Algeciras Ceuta y otros puntos, y estas noticias llegaban á los revolucionarios de Madrid por conducto seguro, como que muchos empleados en Telégrafos estaban más á su servicio que al del Gobierno. Para colmo de confusion, el Conde de Cheste habia dejado á Barcelona, sin aguardar á ser relevado por el general Turon, que debia reemplazarle en la Capitanía general de Cataluña, y se le esperaba en Madrid aquella mañana; mas á pesar de todo, no se desalentó el Marqués de la Habana, y desplegando la actividad que exigian las circunstancias, se dedicó exclusivamente á organizar los medios de resistencia: para ello dividió la Península en cuatro grandes departamentos militares, comprendiendo el primero los distritos de Castilla la Nueva y Valencia, bajo el mando en jefe del Capitan general del Ejército Marqués del Duero; el segundo, los de Aragon y Cataluña, á cargo del Conde de Cheste, que no vaciló en volver aquella misma noche al puesto que habia dejado; el tercero abrazaba los distritos de Andalucía y Granada, de que ya era general en jefe el Marqués de

Novaliches; y el cuarto, los de Castilla la Vieja, Galicia, provincias Vascongadas y Navarra, que fué confiado al teniente general don Eusebio Calonge.

Dificultades inmensas se oponian á la pronta formacion de un cuerpo de ejército respetable, capaz de contrarestar la imponente sublevacion de las provincias andaluzas, y para acudir á sofocar las que ya despuntaban hácia el Norte, sin desatender la necesidad de una guarnicion numerosa y fuerte en la capital. Los apuros del Tesoro habian obligado, no solo á suprimir cuerpos enteros con detrimento de la organizacion general del Ejército, sino tambien á disminuir el personal en los regimientos: pocos batallones de Infantería contaban arriba de 300 plazas disponibles, y las armas de Caballería y Artillería acababan de sufrir reducciones muy considerables en todos sentidos. No era posible desmembrar fuerza alguna de las tropas que guarnecian los importantes distritos de Cataluña, Aragon y Valencia, ni menos del de Galicia, cuyo dignísimo capitan general, don Joaquin Riquelme, solo tenia á sus órdenes unos 3000 hombres para sostenerse en aquel vasto y apartado territorio; por manera que el Gobierno contaba únicamente para la defensa de las Castillas y para operaciones con 30 batallones de infantería, 3 de ingenieros, 46 escuadrones y trece baterías [1]. Sin embargo, sacando alguna fuerza de las provincias menos influyentes en el resultado de la lucha, concentrando la Guardia civil en las capitales, y parte de los carabineros en otros puntos, y disponiendo de la Guardia rural para la conservacion de las comunicaciones, se atendió á todo en brevísimo tiempo.

Tomadas las primeras disposiciones militares, ocupóse el general Concha de la cuestion ministerial, y en la misma tarde del 20 aceptó las dimisiones de los ministros; los cuales, excepto el de la Guerra, que se hallaba enfermo, salieron inmediatamente de Madrid, dirigiéndose á San Sebastian, donde continuaron algunos dias influyendo en el ánimo de la Reina como si todavía fuesen consejeros respon-

[1] Hé aqui un resúmen de la situacion de las fuerzas del Ejército permanente en el mes de Setiembre de 1868.

| | Infantería. Batallones. | Caballería. Escuadrones. | ARTILLERÍA. Batallones. | ARTILLERÍA. Baterías. | Ingenieros. Batallones. |
|---|---|---|---|---|---|
| Fuerzas de que no se podia disponer. Distribuidas en Cataluña, Aragon, Valencia, Baleares, Canarias y Galicia. . . | 52 | 18 | 6 | 17 | 1 |
| Fuerza sublevada en Andalucía, Granada, y Ceuta. . . . . | 21 | 10 | 2 | 6 | » |
| Fuerza disponible para las Castillas, etc., y para operaciones. . . . . | 30 | 46 | » | 13 | 3 |
| Total. . . . . | 103 | 74 | 8 | 36 | 4 |

sables, y suscitando embarazos á los ministros de la Guerra y de Estado, que cumplian lealmente los deberes de sus cargos.

El general Concha insistia en aconsejar á la Reina que volviese inmediatamente á Madrid; pero las más de las personas que la rodeaban hacian oposicion á este consejo, suponiendo que tenia por objeto obligarla á abdicar: fué menester que hombres importantes, entre otros el Conde de San Luis, intervinieran para decidir á Doña Isabel á emprender aquel viaje, que estuvo á punto de efectuarse el dia 22; pero hallándose ya la Reina en el tren, se recibió en San Sebastian un parte telegráfico del mismo general Concha para que el viaje se suspendiera. Motivos poderosos determinaron este cambio de resolucion: Santander se habia sublevado en sentido republicano, apoyando su alzamiento la importante plaza de Santoña con las tropas que la guarnecian: el Ferrol estaba pronunciado desde el dia 19, habiendo iniciado la insurreccion la Marina con la fragata *Vitoria* y otros buques surtos en aquel puerto: en la Rioja se levantaban partidas: el movimiento seguia extendiéndose rápidamente por Andalucía: Málaga con su guarnicion acababa de secundarlo, y en Granada y en Alicante se agitaban las masas populares. Los sucesos favorables á la revolucion producian en Madrid una excitacion profunda; y los afiliados en el club de los *Amigos del pueblo* proyectaban apoderarse de la persona de la Reina á su paso por Valladolid, de lo cual tuvo aviso el Marqués de la Habana por conducto fidedigno. Todo esto le decidió á telegrafiar para que se suspendiera el viaje de S. M.; y sin embargo, no se vió libre de la acusacion que formulaban contra él los intrigantes de la Corte; porque habiéndose presentado á la Reina, de propio impulso, el Marqués de Salamanca, y aconsejádole que hiciese abdicacion de la Corona en el Príncipe de Astúrias, bastó eso para suponer que la indicacion se habia hecho en nombre de Concha; túvose el consejo por deslealtad, y causó gran escándalo entre los cortesanos, y se agitaron los ex-ministros; y á los pocos dias se vió salir de San Sebastian á dos jefes militares, sin conocimiento del Gobernador militar ni del Capitan general del distrito, comisionados para llevar á los generales Conde de Cheste y Marqués de Novaliches la propuesta del relevo del de la Habana, que, sabiéndolo todo, permanecia fiel en su puesto de honor y de peligro.

Tales servicios prestaban á su Reina en aquellos momentos supremos los que, habiéndola puesto al borde del abismo, no sabian ó no podian dar el rostro ante el país para defe nderla.

## III.

Gravísima era ya, en efecto, la situacion el 22 de Setiembre: no desesperaban, sin embargo, de dominarla los pocos adalides que habian aceptado la árdua empresa de mantener en el trono á doña Isabel II ó salvar por lo menos su dinastía.

Para dar completa idea de esta situacion, necesitamos retroceder un momento, y trazar á grandes rasgos la marcha seguida por el movimiento revolucionario.

El primer grito subversivo se dió en San Fernando, en la mañana del 18 de Setiembre, antes que se pronunciase la escuadra, bajo la inmediata direccion del general D. Rafael Primo de Rivera, eficazmente secundado por los carabineros de la Isla, por algunos oficiales y un destacamento de Cantabria, y por otras fuerzas, así militares como de paisanos que después se le unieron. Durante muchos dias habia trabajado en preparar todos estos elementos el jefe de aquella estacion telegráfica D. José Muñoz Tejeiro; el cual, en cuanto supo la llegada del general Prim, á la bahía, en la noche del dia 17, se trasladó á Cádiz, conferenció con Primo de Rivera y otros conjurados, y volviéndose á San Fernando al amanecer, inició el alzamiento. Por medio de telégramas falsos, y haciendo creer que estaba interrumpida la via, detuvo la marcha del regimiento de Bailén, que habia salido de Sevilla y que no pasó de las Cabezas de San Juan; en seguida puso en movimiento á los carabineros y parte de la guarnicion; cortó el Puente de Santi-Petri, así como tambien los hilos telegráficos del Gobierno, y en suma, dejó poco que hacer al general Primero de Rivera, que, al presentarse á mediodia con órdenes del general Prim para que cuanto antes se sublevase aquel pueblo, las halló casi enteramente ejecutadas. En seguida se pronunció toda la fuerza del Arsenal, y por la noche se lanzó á la calle, acaudillada por los sarjentos, y abandonando á sus jefes, la tropa que habia en el cuartel de San Cárlos. Aquella misma noche quedó instalada una junta, bajo la presidencia de D. José Gonzalez de la Vega.

El alzamiento de San Fernando fué de suma importancia, porque desde luego privó al Gobierno de comunicaciones con Cádiz, poniendo al servicio de los revo-

lucionarios el telégrafo y el ferro-carril para la transmision de órdenes y para el transporte de tropas y pertrechos militares.

A San Fernando siguió Cádiz en la mañana del 19; y por la tarde se pronunció Sevilla. Las primeras noticias alarmantes de lo que se preparaba en Cádiz fueron verbalmente comunicadas el dia 17 al Capitan general de Andalucía por el brigadier Salazar, gobernador de Huelva, que venia de aquella ciudad, y le fué presentado por el general Izquierdo: estos dos jefes se entendian al parecer, y obraban de comun acuerdo. El general Vassallo participó al Gobierno en seguida lo que le habia dicho Salazar, y comenzó á tomar disposiciones para caer sobre Cádiz con una division. Al dia siguiente recibió parte del Gobernador de esta plaza, que le anunciaba el alzamiento de la escuadra; después de lo cual quedaron cortadas las comunicaciones entre ambas autoridades.

Así pasaron veinticuatro horas; y aunque durante ella fué creciendo la alarma, ningun aviso tuvo el general Vassallo que le permitiese dudar de la disciplina y subordinacion de las tropas. Habíase dado órden para que estas estuvieran dispuestas á formar, á fin de recibir al Marqués del Duero, nombrado por el Gobierno general en jefe de Andalucia, y el general Izquierdo se propuso aprovechar esta circunstancia para dar el grito en el acto de la formacion; pero á las tres y media de la tarde del 19 llegó á Sevilla un telégrama anunciando que el Marqués del Duero ya no iba, y en consecuencia el Capitan general revocó la órden y dispuso que las tropas salieran á pasear.

Esto contrarió los planes del Segundo cabo; porque no le seria ya fácil disponer aquel dia de la guarnicion, y porque el Capitan general, con quien estaba, seguia dictando disposiciones para concentrar fuerzas en la provincia de Cádiz; pero resuelto á obrar inmediatamente, aprovechó la ocasion de hallarse aquel conferenciando con el Regente de la Audiencia y con otras autoridades, para ordenar que á las cinco y media en punto le aguardaran en los cuarteles los que quisieran seguirle.

A poco más de las cinco, empezaron á llegar avisos al general Vassallo de que la guarnicion iba á pronunciarse aquella misma tarde, y el coronel de artillería, señor Blengua, le hizo notar que se reunian muchos paisanos delante del inmediato cuartel del batallon de Segorbe, lo cual se veia desde una ventana. Entonces entró el Capitan general en su despacho, y llamando la atencion de Izquierdo, le dijo que aguardase mientras iba por su espada y su sombrero, pues saldrian juntos á ver lo que era aquello. "No se incomode usted, contestó el Segundo cabo: yo estoy listo;

y avisaré á usted lo que haya.„—"No, no: iremos juntos,„ replicó Vassallo: y subió á su cuarto de vestir; pero, al volver, ya no encontró á Izquierdo: bajó en seguida á la plaza, acompañado del subinspector de Artillería, señor Jácome, y de otras personas; mas al dirigirse á la puerta del cuartel de Segorbe, se la cerraron: corrió entonces á otra puerta del mismo cuartel, en busca del batallon de Tarifa, y tambien la halló cerrada; pero pudo ver por el ventanillo á un ayudante del Segundo cabo, y ya no le quedó duda de que este estaba dentro y al frente de los batallones; lo que confirmó el primer jefe de Tarifa, negando la obediencia al Capitan general, y rogándole que se retirase. Hízolo así este; y montando á caballo, marchó á galope al cuartel de Simancas, donde no pudo entrar, porque tambien dicho batallon estaba sublevado. Para no perder tiempo, el general Vassallo siguió al del 2.° montado de Artillería, de cuyos jefes y oficiales fue bien recibido, y envió á buscar al regimiento lanceros de Santiago, en el que tenia toda su confianza; pero viendo que tardaba, partió él mismo, y halló á dichos lanceros formados en el patio: les mandó montar y seguirle, y así lo hicieron; mas luego declararon sus jefes que el regimiento queria seguir la suerte de la infanteria, y se volvieron al cuartel.

Quedó el Capitan general solo con la Artillería, más dispuesta á permanecer neutral, que á otra cosa. Entre tanto, las tropas pronunciadas salian de los cuarteles, y se iban reuniendo en la plaza Nueva, á donde acudian multitud de paisanos pidiendo armas, que el general Izquierdo no quiso darles. A las diez de la noche pasó este general una comunicacion á Vassallo, rogándole que resignase el mando, y diese órdenes al regimiento montado de Artillería para que reconociese su autoridad. No fué posible negarse á esta demanda, y á las 12 de la noche el movimiento estaba completamente asegurado sin el menor desórden.

Aquella misma noche quedaron encargados del gobierno militar de la plaza el brigadier La-Serna, y del civil de la provincia el brigadier Peralta, y se nombró una *Junta provisional revolucionaria*, la cual comenzó á funcionar en la esfera política y administrativa, mientras que el general Izquierdo, en calidad de Capitan general interino, tomaba exclusivamente á su cargo el ramo de guerra.

Por la madrugada se hizo salir de Sevilla al general Vassallo, poniendo á su disposicion un vapor, que le condujo á Gibraltar. El regimiento de Bailén, que estaba en las Cabezas de San Juan, se adhirió en seguida al movimiento; y asimismo lo hicieron sin dificultad las guarniciones de Badajoz, Huelva, Córdoba y Campo de San Roque, en virtud de indicaciones que partieron de la capital del distrito.

Inmediatamente se ocupó el general Izquierdo en formar batallones provisionales con los soldados de la primera reserva, que acudieron presurosos á su llamamiento, y con los jefes, oficiales y sarjentos excedentes, ó que por motivos políticos se hallaban separados del servicio. Al mismo tiempo ordenó que se concentráran en Sevilla las fuerzas pronunciadas de otros puntos, cuyas disposiciones facilitaron la organizacion en pocos dias de un respetable cuerpo de ejército.

En el alzamiento de Córdoba hubo algun desórden, y ocurrió un ligero choque entre el pueblo y la guardia rural, del que resultó muerto un capitan, y herido un teniente de aquella fuerza. La aproximacion del Marqués de Novaliches, y la noticia de que marchaba sobre Córdoba, produjo gran pánico en esta ciudad, cuya junta revolucionaria se disolvió á los dos dias de formada: parte de las tropas marcharon á Sevilla, y parte fué á unirse con las del Gobierno. Sin embargo, habiendo acudido el general Caballero de Rodas con un batallon, la antigua capital de los califas volvió á pronunciarse el dia 25.

No más tarde que el 20 se sublevó Málaga, fraternizando el ejército con el pueblo; formándose allí una junta, en la que prevalecia el elemento democrático, y asumiendo el mando militar el coronel del regimiento de Aragon.

Granada quiso seguir el movimiento, que era ya casi unánime en toda Andalucía; y aprovechando la salida del capitan general, Sr. García de Paredes, que iba á reunirse con parte de la guarnicion al ejército de Novaliches, dió el pueblo el grito de libertad el dia 22; pero el segundo cabo, señor Enriquez, sujetó la ciudad por la fuerza, después de algunas horas de combate.

Simultáneamente se efectuaron las sublevaciones de Andalucía, Galicia y Santander, como que obedecian á un plan muy de antemano concertado. Estando en Lóndres, el general Prim procuró la evasion de su amigo D. Juan Contreras del depósito de Bourges, y poniendo en él una confianza que no justificaban sus dotes militares, le nombró capitan general y general en jefe del ejército liberal de Galicia. Contreras salió de Lóndres con pasaporte chileno, y á principios de Setiembre desembarcó en Lisboa con ánimo de entrar en España; pero no pudo llegar á tiempo, ni por mar ni por tierra, al punto de su destino, y nada hizo en favor de la revolucion. A otros hombres estaba reservada esta empresa.

El capitan de navío D. José María Beranger habia sido comisionado por el Gobierno para inspeccionar la construccion de la fragata blindada *Vitoria*, confiada á uno de los astilleros ingleses. Hallándose en Lóndres, tuvo ocasion de entrar en re-

laciones con D. Manuel Ruiz Zorrilla, que le enteró de los planes revolucionarios; y algun tiempo después, se decidió á visitar al general PRIM: amigos antiguos, é identificados en ideas políticas, fácilmente se entendieron ambos sin llegar á explicarse; hasta que un dia, el 24 de Junio de aquel año, en la segunda visita que hizo á PRIM, Beranger se le declaró, ofreciéndole los servicios de su fragata, que ya estaba casi lista para hacerse á la mar. Sucedió á poco el destierro de los generales unionistas, y fué necesario aguardar las consecuencias de este acontecimiento; pero no pudiendo Beranger demorar su regreso á España, tuvo que partir anticipadamente, llevando instrucciones para cooperar al levantamiento de Galicia tan pronto como aquel fuese iniciado por los buques surtos en las aguas de Cádiz.

La *Vitoria* entró en el puerto de Vigo, y de allí se trasladó al Ferrol, donde Beranger se puso en contacto con el Comité revolucionario, y pudo conocer que, así en el pueblo, como en algunos jefes del ejército, en las tropas de marina y en la maestranza habia sobra de decision para lanzarse á dar el grito revolucionario; tanto, que le fué preciso contener la impaciencia de aquellas gentes.

Por fin, á las primeras horas de la mañana del 19 de Setiembre, se recibió en el Ferrol un telégrama del Gobierno para el general de Marina D. Blas Quesada, que mandaba accidentalmente en aquel departamento, anunciándole que se habian sublevado en Cádiz *dos* fragatas. Este parte fué antes á manos de los jefes revolucionarios, que en lugar de la palabra *dos* pusieron *las*, para dar más fuerza á la noticia, y de este modo se le comunicó al general.

Inmediatamente se concertó el plan para el movimiento, que debia efectuarse á las cuatro de la tarde de aquel dia, en esta forma: el primer batallon del regimiento de Córdoba, mandado por su comandante, D. Manuel Zamora, y las tropas de infantería de Marina saldrian de sus respectivos cuarteles, dirigiéndose al Arsenal: en el mismo acto se desamarraria la fragata *Vitoria*, y saltaria en tierra su guarnicion, para apoderarse de las puertas de dicho Arsenal; y el pueblo, acaudillado por los señores del Comité, acudiria en masa á dar apoyo á la marinería.

Todos estuvieron en su puesto á la hora señalada, menos el batallon de Córdoba; porque, llegando á tiempo el gobernador militar, D. José María Dole, y hallándolo ya formado, lo sacó del cuartel y lo condujo á uno de los fuertes. Al ver salir la tropa, é ignorando lo que acababa de pasar, el segundo de la *Vitoria* desembarcó su gente; amotinóse el pueblo; invadieron el Arsenal, y la infantería de Marina se unió á los sublevados. Entre tanto, pasó una comision á ver el general Quesada,

para suplicarle que se adhiriese al movimiento, y ofrecerle la presidencia de la junta revolucionaria que se iba á nombrar. El general cedió sin resistencia.

Durante aquella noche, el comandante Zamora y algunos oficiales lograron sacar con engaños parte de la fuerza de Córdoba, que se hallaba en unas casamatas del fuerte, haciéndola salir por una tronera al campo; pero muchos de los soldados, una vez conocida la verdad, volvieron á incorporarse á su batallon, el cual se trasladó luego al castillo de San Felipe, y permaneció fiel á sus juramentos hasta después de la batalla de Alcolea.

Pronunciado el Ferrol, el señor Beranger salió con su fragata á sublevar las demás poblaciones de la costa. El dia 22 se presentó delante de la Coruña, y envió un parlamentario al capitan general, señor Riquelme, para obligarle á seguir el movimiento; pero Riquelme contestó con entereza: "El deber y el honor militar me trazan una senda de la que nunca sabré salir; y pues me dirijo á militares españoles, comprenderán á lo que me obligan tales principios, y que ninguna intimacion, venga de donde viniere, debilitará mi energía.„

El comandante de la *Vitoria* mandó levar anclas, y dirigió su rumbo á otra parte. A pesar de la agitacion que ya cundia por muchos pueblos de Galicia, el general Riquelme se hizo respetar en casi todo el distrito, é impidió la entrada de Contreras, así como tambien que se moviese de Lugo el general Zabala, que estaba allí desterrado. Sin embargo, el alzamiento del Ferrol daba por sí solo una fuerza inmensa á la revolucion.

En Santander, como en todas partes, conspiraban separadamente los progresistas y unionistas por un lado, y los republicanos por otro: á última hora trataron todos de concertarse, pero no pudieron entenderse; y los republicanos resolvieron obrar por sí solos, si bien aprovechándose de los trabajos que tenian hechos los progresistas para sublevar la guarnicion de Santoña.

El presidente del comité republicano, señor Sañudo, habia procurado ponerse en relaciones con el coronel del regimiento de Isabel II, que guarnecia la mencionada plaza, y con un ayudante del general Prim que estaba en Laredo; y parece que convinieron en que el movimiento de Santoña precederia al de Santander, donde sólo se contaba con el elemento popular, no existiendo allí más fuerzas militares que unos sesenta y tantos hombres de las guardias civil y rural y de carabineros. Sin embargo, tan luego como se supo en aquella ciudad el pronunciamiento de la escuadra, se notó cierta agitacion entre el pueblo, que por la tarde del dia 19 to-

mó ya una actitud amenazadora. Reunióse entonces el Ayuntamiento, y trató de constituir una junta revolucionaria, en que se hallaran representados los partidos progresista, unionista y democrático, cuya presidencia fué ofrecida al señor Sañudo; pero este rechazó la proposicion, declarando resueltamente que, si se formaba la junta de aquella manera, iria él con su gente á disolverla. En seguida envió un propio al ayudante de PRIM para que inmediatamente se sublevara Santoña; y lanzándose los republicanos á la calle, se apoderaron á viva fuerza de la Casa consistorial, á los gritos de: *¡Abajo los Borbones! ¡Viva la República!*

Pasaba esto á las nueve de la noche. Mientras el pueblo armado acudia por todas partes á la plaza principal, y se hacia fuerte en ella levantando barricadas, el Gobernador militar se aprestaba á combatir á los sublevados con las escasas fuerzas de que disponia; y lo hizo con tanto acierto, y con tal decision le secundaron aquellas, que á la medianoche fueron arrojados los paisanos de la Casa consistorial, cogiéndoles muchas armas y bastantes prisioneros.

Al dia siguiente cambió el aspecto de los sucesos: los vencedores de la noche anterior creyeron necesario retirarse al cuartel de San Francisco, resueltos á sostenerse en él hasta que llegaran refuerzos á la ciudad. El pueblo permaneció en actitud espectante; pero á las tres de la tarde se presentó ya en abierta insurreccion: acababa de entrar en el puerto la goleta *Caridad* trayendo la noticia del pronunmiento de Santoña. El comandante de aquel buque, junto con el jefe de los republicanos y otras personas, se dirigieron al cuartel, y trataron de persuadir al Gobernador y demás militares allí encerrados á que se adhiriesen al movimiento, pero no pudieron conseguirlo; y sólo en vista del estado imponente de la poblacion, y para evitar un conflicto, se obtuvo de ellos que abandonaran la ciudad con su poca tropa, como lo hicieron aquella misma tarde.

Dueños de Santander, los insurrectos comenzaron á tomar disposiciones de resistencia y de defensa, organizando sus huestes, levantando barricadas, enviando gente á cortar el ferrocarril, y pidiendo á Santoña refuerzos, que tardaron bastante en llegar. Por fin les mandaron cuatro compañías del regimiento de Isabel II y unos cuarenta artilleros, con cuyas fuerzas, una compañía del banderin de Ultramar, algunos centenares de paisanos y cuatro cañones, se creyeron en disposicion de repeler cualquier acometida por parte de las tropas del Gobierno.

Entre tanto, el general Calonge reunia con gran dificultad una columna de 2,500 hombres y dos piezas de artillería; y marchando él mismo á ponerse al frente de

estas fuerzas, se presentó el 24 de Setiembre á las puertas de Santander, cuyas calles y principales avenidas se hallaban cubiertas por multitud de barricadas. Contra la más avanzada, que cerraba el paso en la carretera de Madrid, rompieron las tropas el fuego á las doce del dia, en tanto que se adelantaban dos compañías á distraer la atencion del enemigo atacándole por la parte opuesta de la ciudad. Los defensores de la primera barricada huyeron replegándose hácia el interior. Las compañías destacadas, mal conducidas, fueron á colocarse entre dos fuegos, desconcertando el plan del general en jefe, que se vió entonces obligado á acometer de frente. La lucha en las calles fué terrible y mortífera, peleando las tropas de Calonge á pecho descubierto, y los insurrectos apostados en las casas ó detrás de las barricadas. Sin embargo, estos fueron vencidos en todas partes, y á las cinco de la tarde huian en el más espantoso desórden hácia el puerto, donde algunos perecieron ahogados á causa de la precipitacion con que acudian á embarcarse. El general Calonge se mostró generoso con ellos, dejándolos escapar, y replegando sus fuerzas, que, irritadas por algun acto de traicion de los sublevados, habrían podido en aquellos momentos destrozarlos, sedientas como estaban de venganza. Las víctimas de aquel sangriento combate fueron numerosas, sobre todo en el ejército leal, que tuvo un jefe de Estado Mayor muerto, y unos 20 jefes y oficiales heridos, no bajando de 90 los muertos y de 200 los heridos de las clases de tropa.

Sofocada la insurreccion de Santander, el general Calonge dejó en esta ciudad parte de su columna á las órdenes del brigadier Inestal, y con el resto se dirigió á Valladolid, habiendo mandado que se concentraran en este punto otras fuerzas diseminadas en varias guarniciones del distrito, y entre ellas cuatro compañías de cazadores de Llerena, que se hallaban en Béjar. Esta poblacion se sublevó tan pronto como la hubo abandonado su guarnicion: fué necesario que el brigadier Naneti, gobernador militar de Salamanca, con una columna de carabineros y guardia rural, los cazadores de Llerena, y un batallon y dos piezas de artillería que recibió de Madrid, marchase precipitadamente hácia aquel punto. Récio combate se trabó entre las tropas y los bejaranos insurrectos en la mañana del 28: unos y otros pelearon con terrible furia durante todo el dia, teniendo al fin que retirarse Naneti con su columna, cerrada ya la noche.

Más afortunado, por aquellos dias, el brigadier D. Francisco Garbayo conservaba inalterable la tranquilidad en Logroño; sometia por fuerza de armas á Calahorra; restablecia el órden perturbado en Haro, sin llegar á combatir, y dispersa-

ba las partidas republicanas que se habian levantado en varios pueblos de la Rioja.

El pronunciamiento de Alicante fué sofocado al nacer por el brigadier Aparicio; y una columna, mandada por el general Rentero, segundo cabo de Valencia, entraba en Alcoy, que se habia resistido á un primer ataque, después de su alzamiento, efectuado el 22 de Setiembre.

Por aquella parte no abrigaba serios temores el Ministro de la Guerra: inspirábale completa confianza la actitud resuelta del capitan general de Valencia, D. Manuel Gasset, que á su vez la tenia en el ejército de su mando: tambien el Conde de Cheste se mostraba seguro y confiado en sostener los distritos de Cataluña y Aragon. Sólo inquietaba al general Concha el efecto que pudieran producir los buques de guerra, conducidos por el general PRIM, en las plazas y ciudades marítimas del Mediterráneo, y sobre todo, la eventualidad de que se perdiera Cartagena.

## IV.

Digimos ya que los generales sublevados en Cádiz se habian distribuido los cargos, el dia 21, marchando inmediatamente á Sevilla el Duque de la Torre, acompañado de otros jefes militares y de muchos personajes políticos. Recibido con febril entusiasmo en la capital de Andalucía, el general Serrano se ocupó sin pérdida de momento en la organizacion de las grandes fuerzas de que podia disponer en aquel vasto distrito, y que ya habia mandado reconcentrar el general Izquierdo.

Entre tanto el Marqués de los Castillejos salia de Cádiz en la fragata *Zaragoza*, que junto con otras dos, al mando todas de D. José Malcampo, empezaron á recorrer las costas del Mediterráneo. Estos buques se presentaron el dia 23 delante de Málaga, ya pronunciada. Los generales PRIM y Serrano Bedoya supieron allí el choque habido entre las tropas y el pueblo de Granada, y dirigieron una proclama á sus habitantes, á los jefes, oficiales y soldados de su guarnicion, excitándolos á unirse en defensa de la libertad. "Olvidad esa desgracia, les decian: deponed agravios, que sientan mal en pechos nobles y generosos, y abrazaos fraternalmente, pueblo y ejército, en nombre de la patria regenerada, pues que unos y otros amais la liber-

tad: estrechaos, y juntos avanzad por la senda ya trazada hasta afirmar para siempre la libertad y el derecho. „

A consecuencia de esta proclama, volvió á pronunciarse Granada con las escasas tropas que la guarnecian. La escuadrilla continuó su rumbo á Levante, y á su vista se sublevó Almería el dia 25.

"Más que á las operaciones militares del Duque de la Torre, dice de sí mismo el general Concha, estaba, por lo pronto, atento á las del Marqués de los Castillejos. El resultado de su presencia ante Cartagena era de una importancia inmensa; porque, así como la posicion de la Marina de guerra hubiera sido grave y delicada, si el general Gobernador de aquella plaza hubiera desplegado la misma firmeza que el general Riquelme en la Coruña, así tambien la plaza de Cartagena—que encerraba pertrechos de todas clases y el depósito más considerable de fusiles que tenia el Gobierno—aseguraba el Marqués de los Castillejos, una vez tomada, grandes é inmediatas ventajas. Entregada Cartagena, no habia que esperar que resistiera ninguna otra plaza ni ciudad marítima ante la cual se presentara la escuadra, llevando como tropas de desembarco las que componian su guarnicion, y pudiendo armar todas las poblaciones que se pronunciaran, tanto en Valencia como en Cataluña. Desde luego, perdida Cartagena, podian considerarse tambien perdidas Murcia y Alicante, además de que la posicion del general Gasset en Valencia y la del Conde de Cheste en Cataluña se hacian muy comprometidas [1] .„

Inmensa era, en efecto, la importancia de Cartagena, y por lo mismo habia puesto en ella sus ojos el general Prim. Previéndolo así el Marqués de la Habana, desde el dia veinte no cesó de dirigir frecuentes comunicaciones al Gobernador militar de dicha plaza; y ya en aquella fecha le decia, que vigilase con esmero la marina, y estuviese prevenido para asegurarla contra un golpe de mano, y para rechazar las intimaciones que pudiera hacerle algun buque. Durante cinco ó seis dias, el general Gobernador dió al Ministro noticias tranquilazadoras, y hasta el 26 de Setiembre siguió afirmando que la guarnicion y la marina estaban en muy buen sentido, la poblacion sosegada, y todo convenientemente dispuesto para una enérgica defensa; pero á las dos y nueve minutos de la tarde de aquel dia participaba, que en aquel momento se oian cañonazos por la parte de Cabo Tiñoso, procedentes sin duda de las fragatas sublevadas, que se hallaban algunas millas á la vista y en demanda del puerto; y añadia, que la fragata *Princesa de Astúrias*, desobedeciendo las órdenes del

[1] *Aclaraciones*, etc., por el Capitan general, Marqués de la Habana, ya citadas.

Capitan general del departamento de ir desde Santa Pola á Cartagena, habia hecho rumbo á Poniente. Los cañonazos que se oian eran el saludo que aquel buque y la *Zaragoza* cambiaban entre sí en el acto de encontrarse.

A las cuatro de la misma tarde, las tres fragatas y un vapor cruzaban por frente del puerto de Cartagena, deteniéndose junto al islote que hay á su entrada, y momentos después se presentaba ante la plaza un bote parlamento, enviado por el general PRIM. El Gobernador militar telegrafió en seguida al Ministro de la Guerra, dándole cuenta de haber rechazado enérgicamente á los parlamentarios, sin permitirles poner el pié en tierra; pero la presencia de aquellos buques hacia su posicion sumamente crítica; pues apenas cerró la noche comenzó el pueblo á conmoverse, y pronto tuvo armas, que se desembarcaron en Escombreras bajo los fuegos de las fragatas. El 27 por la tarde, Cartagena se hallaba en plena sublevacion, y el general que mandaba en ella se veia obligado á retirarse con toda la guarnicion, camino de Murcia; mas al poco tiempo retrocedieron las tropas que le acompañaban, para ir á ponerse á las órdenes del Marqués de los Castillejos.

Las consecuencias de este grave acontecimiento no se hicieron esperar: las autoridades de Murcia tuvieron que abandonar esta ciudad; fué necesario que la columna del general Rentero, que se hallaba en Villena, pasara á situarse en Almansa para apoyar las fuerzas que cubrian la provincia de Alicante; pero amenazada Valencia, no solo por la aproximacion de la escuadrilla con tropas de desembarco, sino tambien por el levantamiento de numerosas partidas, hubo de retirarse aquella columna á la capital del distrito, lo que produjo la inmediata sublevacion de Alicante y toda su provincia.

Perdida Cartagena, sólo un triunfo decisivo alcanzado por el ejército del Marqués de Novaliches en Andalucia pudiera haber contenido la revolucion. Aquel ejército se habia ido formando con gran actividad, mas no sin tener que vencer muchas dificultades. El dia 20 salió de Madrid el general Pavía; el 21 atravesaba la cordillera de Despeñaperros; el 23 tenia ya á sus órdenes siete batallones, cuatro regimientos de caballería y seis baterías, que acantonó en el Carpio, Montoro y Pedro-Abad: el 27, su ejército se componia de nueve batallones de línea y cinco de cazadores, dos compañías de Ingenieros, diez y ocho escuadrones, y un regimiento montado de Artillería, con 32 piezas, de las cuales 24 eran rayadas del sistema Krupp. Todas estas fuerzas componian aproximadamente un total de 9,000 hombres y 1,300 caballos.

El ejército que habia concentrado en Córdoba el Duque de la Torre constaba de once batallones de Infantería de línea, tres de cazadores y uno de Marina, un batallon de Guardia civil, dos de la Rural, y el primero provisional, fuerte de 700 plazas; los regimientos de caballería de Santiago y Villaviciosa, dos escuadrones de carabineros y uno de Guardia civil; un batallon de Artillería á pié, y el 2.° regimiento montado, con 28 piezas, doce de ellas de Krupp, y las demás de bronce de á ocho centímetros. La superioridad numérica, sobre todo, en Infantería, estaba de parte de este ejército, al que sobrepujaba, sin embargo, el de Novaliches en caballería, y en la calidad y alcance de una parte de la artillería, resultando así hasta cierto punto equilibradas las fuerzas de entrambos; pero las tropas fieles á la Reina tenian contra sí la inmensa desventaja de operar en país enemigo, de tal suerte que su general, por falta de buenas noticias, marchaba casi á ciegas, sin conocer la verdadera situacion ni los recursos de su contrario.

Ya el Duque de la Torre, acompañado de otros generales, habia hecho, en la mañana del 26, un reconocimiento sobre el puente de Alcolea y campos circunvecinos, estudiando detenidamente el terreno, que le ofrecia una magnífica posicion estratégica para mantenerse á la defensiva; ya el general Izquierdo, con los mismos generales que acompañaron al Duque y con todo el Estado mayor, habia ido, el dia 27, á recorrer aquellos campos, y habia mandado cubrir los puntos principales por el batallon cazadores de Tarifa y dos escuadrones de Villaviciosa; ya, en fin, el general Caballero, como jefe de la primera division, quedaba esperando que se le reuniesen los batallones de Simancas y Segorbe, y tomaba disposiciones para ocupar todas las casas inmediatas al puente y las alturas de su izquierda sobre la orilla derecha del Guadalquivir, cuando en el cuartel general del Marqués de Novaliches no se sabia si el general Serrano estaba ó no en Córdoba, y aun se creia que las fuerzas concentradas en esta ciudad sólo ascendian á unos 5,000 hombres, y que intentaban defenderse dentro de ella. Partiendo de tan erróneo concepto, el ministro de la Guerra, hablando por el telégrafo el mismo dia 27 con el jefe de Estado Mayor, general Sandoval, recomendaba la necesidad de avanzar en seguida; de reconocer, ya que no ocupar, el puente de Alcolea, y de presentarse con el ejército en frente de Córdoba, para obligar al enemigo á salir, provocándole á la batalla. Y en efecto, aquella misma tarde se adelantó el brigadier Lacy con los batallones de cazadores de Madrid y Barcelona, marchando por la derecha del rio; y al anochecer se dispuso que el regimiento del Príncipe y las compañías de

Ingenieros salieran en la misma direccion, para ir á posesionarse del puente de Alcolea: estas últimas tropas fueron detenidas por el general Vega, que hallándose en el Carpio, tenia ya noticias de que el puente habia sido ocupado por fuerzas considerables al mando de Caballero de Rodas.

Esta carencia de buenos y oportunos informes, aparte de otras circunstancias desfavorables, influyó seguramente en el resultado de la batalla de Alcolea; porque las fuerzas del Marqués de Novaliches, ya inferiores en número, aunque valientes y bien disciplinadas, se encontraron en posicion desventajosa para el ataque, y además divididas y mermadas en los momentos supremos de la accion.

Ya de noche, se presentó en Montoro el Sr. Lopez de Ayala con una carta del Duque de la Torre, invitando al Marqués de Novaliches, "*en nombre de la humanidad y de la conciencia*, á que le dejara expedito el paso, y se le uniera con las tropas de su mando, no privándolas de la gloria de contribuir con todas á asegurar la honra y la libertad de su patria.„ Puede creerse que hasta entonces no supo el denodado Marqués la verdadera situacion del ejército contrario: contestó al general Serrano en términos dignos, diciéndole, que el combate solo podia evitarse reconociendo todos la legalidad existente, y que si la suerte no favoreciese este resultado, siempre le quedaria á él y á su ejército el noble orgullo de no haber provocado tan sensible lucha.

Despedido cortesmente el enviado del Duque de la Torre, acordóse en Montoro el plan de operaciones, reducido á que el general Echevarría pasara el Guadalquivir en dicha ciudad con un batallon del regimiento de Gerona y cuatro compañías de cazadores de Alcántara, y siguiera la orilla derecha del rio, para ir á reforzar la brigada Lacy, á fin de atacar por el flanco á las tropas pronunciadas, al mismo tiempo que el general en jefe, con el grueso de las fuerzas, lo haria de frente por el puente de Alcolea.

El general Echevarría marchó después de la medianoche para su destino, y el resto del ejército, con el Marqués de Novaliches, se puso en movimiento antes de amanecer el dia 28 hácia los llanos de Alcolea, reuniéndosele al paso las tropas acantonadas en Pedro-Abad y el Carpio, y el regimiento del Príncipe, detenido en este último punto algunas horas antes.

## V.

El puente de Alcolea, ya memorable por la heróica resistencia que unos cuantos soldados y paisanos opusieron, en 1808, á las aguerridas y numerosas huestes del general Dupont, se halla situado sobre el Guadalquivir, dos leguas antes de llegar á Córdoba por la carretera general de Madrid á Andalucía, y toma su nombre de unas ventas en que se apoya su estribo derecho: es de piedra sillería, de veinte ojos, con pretiles, y tiene una longitud de 340 metros. El rio, despues de trazar una gran curva entrante hácia el Norte, tuerce su curso al Sur en las inmediaciones del puente; y á unos 600 metros más abajo, pasado otro puente de hierro al servicio exclusivo del ferrocarril, sigue hácia Córdoba, con rumbo Sud-Oeste. La ribera derecha se halla coronada de lomas en pendientes suaves, formando anfiteatro, y cortada por profundos barrancos de márgenes escarpadas, que descienden de la Sierra de Córdoba; y todos estos terrenos, cubiertos de olivares, encinas y espesísimo monte bajo, tienen además por natural defensa el rio Guadalmellato, que desagua en el Guadalquivir, á unos dos kilómetros más arriba del puente de Alcolea: cerca de este, sobre una de las primeras alturas, hay una espaciosa quinta llamada el *Capricho*, en la que estableció el Duque de la Torre su cuartel general. Por la ribera izquierda, en el semicírculo que forma su curva, se extiende un espacioso llano, fangoso y despejado, que, atraviesan en toda su longitud de S. E. á N. E. la carretera y el ferrocarril, cruzándose ambas vias en ángulo agudo á la distancia de tres kilómetros antes de pasar el rio: á un kilómetro de este, y entre el ferrocarril y la carretera, habia unas casas de construccion débil, llamadas cortijo de *Pan-Gimenez*, único abrigo, aparte de las casetas de los peones camineros, que se encontraba en toda la llanura.

Tal era, prescindiendo de minuciosos detalles, el terreno en que dos ejércitos hermanos, ó por mejor decir, dos fracciones de un mismo ejército iban á cruzar las armas, á derramar su sangre, á pelear con encarnizamiento, sin ser enemigos, sin odiarse, obedeciendo solo á las imperiosas leyes del honor, y conducidos al sacrificio por la mano inexorable del destino. El campo elegido por el Duque de la Torre se extendia por la ribera derecha, en gran parte quebrado y montuoso, cubierto de casas, árboles y vallados, teniendo á su frente un rio ancho y profundo; á su izquierda

(único punto vulnerable) otro rio y varios arroyos; á su derecha un ferrocarril con todo el material necesario para comunicarse en brevísimo tiempo con una ciudad rica y populosa, y elevándose en anfiteatro sobre el campo contrario, llano, cenagoso y completamente descubierto. Por esta llanura tenia que atacar de frente el Marqués de Novaliches, sin poder hallar más paso que el puente de Alcolea, pues el de la via férrea estaba cortado, y encontrándose á dos leguas de distancia, en Villafranca, su único punto de comunicacion con la ribera derecha del rio.

Al amanecer del memorable dia 28 de Setiembre, se dirigió el Duque de la Torre á Alcolea, seguido solamente de su Estado mayor: allí encontró al Sr. Ayala, que volvia con la respuesta del general Pavía; le recibió secretamente, y sin mostrar en su semblante ninguna emocion, conferenció con el general Caballero, y habiendo recorrido en su compañía el campamento, regresó inmediatamente á Córdoba.

Ya empezaba á distinguirse á lo lejos, al pié de unas lomas que limitan la llanura, algunas masas, al parecer de infantería y caballería, dando motivo á que se hiciesen diversos comentarios entre paisanos y soldados; pues muchos se figuraban que venian en actitud pacífica; pero á medida que se acercaban aquellas masas, pudo verse que pertenecian á las tres armas, y que se desplegaban ordenadamente por el prado formando en línea de columnas. Acudió el general Caballero á las avanzadas y lo preparó todo para resistir al ataque que se anunciaba, mientras iban llegando al campamento, por disposicion del Duque, todas las tropas que habia en Córdoba.

Durante estas operaciones acaeció un incidente singular. El brigadier D. Mariano Lacy, que en la tarde anterior habia salido de Montoro con dos batallones de cazadores, y que marchaba por la derecha del rio á tomar posiciones sobre el puente de Alcolea, ignorando sin duda que ya estaba ocupado, acababa de pasar el Guadalmellato por un estrecho puente sin pretiles, así como tambien otros dos que hay sobre los profundos arroyos de las Yeguas y de Aguabuena, sin apercibirse de la proximidad del enemigo, hasta que hubo rebasado sus avanzadas, y se encontró cortado por fuerzas muy superiores á las suyas. En aquella situacion comprometida, y teniendo órden las tropas sublevadas de no romper el fuego, sino en el caso de ser atacadas, dióse aviso al general Caballero, quien dispuso que Lacy se retirase á distancia de tiro, y aguardase allí la decision del Duque de la Torre. Cuando volvió este al campamento, y se enteró de tan extraña ocurrencia, envió recado á

Lacy para que bajase á conferenciar con él en el puente de Aguabuena; y habiéndose presentado el brigadier, le manifestó con franqueza las fuerzas de que disponia para retenerle prisionero juntamente con su brigada, y le invitó á que se colocase bajo su mando. Lacy le contestó que comprendia su situacion; pero que su deber le mandaba morir antes que entregarse; y aunque insistió el Duque, y aunque tambien le habló el Sr. Ayala, recordándole la familia de que descendia, y los mártires que esta familia habia dado á la libertad, el pundonoroso brigadier sostuvo con entereza, que "el respeto debido á sus mayores le obligaba más á permanecer fiel á sus banderas."

Entonces el Duque de la Torre, procediendo con caballerosa generosidad, dijo á Lacy que podia retirarse con su fuerza; pero que le diese palabra de no romper el fuego sin avisarle con anticipacion. Prometiólo así el brigadier, y retrocedió con su gente pasando al otro lado del arroyo de las Yeguas, donde á poco se le incorporó el jefe de division, general Echevarría con un batallon de Gerona, y algo después llegaron los de cazadores de Barbastro y Alba de Tormes, que desde Villafranca enviaba de refuerzo el Marqués de Novaliches.

Antes que el último de estos cuerpos se hubiese unido á la brigada de vanguardia, el general Echevarría tomó sus disposiciones para emprender el ataque, colocando á su izquierda, junto al Guadalquivír, el batallon de Barcelona; en el centro los de Madrid y Barbastro, y las restantes fuerzas distribuidas entre el flanco derecho y la reserva; después de lo cual, en cumplimiento de la palabra empeñada por el brigadier Lacy, avisó al Duque de la Torre, que iba á romper el fuego.

No se habia descuidado, entre tanto, el general Serrano. Tomando como centro las ventas de Alcolea, habia mandado colocar dentro del puente una compañía de Simancas, dos de carabineros y cinco del primer batallon del regimiento de Valencia: á la derecha de las Ventas, en dos eminencias, una batería de cuatro cañones, y sobre la ribera, siguiendo la direccion del rio hasta muy cerca de Córdoba, otras varias fuerzas, con el encargo especial de cubrir los vados.

A la izquierda de las Ventas, en la falda del Capricho, se estableció una bateria de diez y seis piezas, enfilando la carretera sobre el llano. Más á la izquierda, rodeando la altura ya nombrada del Capricho, por la parte que se habia presentado la brigada Lacy, seguian el batallon de cazadores de Segorbe, medio de Tarifa, siete compañías del de Simancas, y la brigada Alaminos, compuesta de un batallon de Borbon y los dos de Cantabria: esta brigada cerraba el intervalo que media en-

tre los barrancos de Aguabuena y de las Yeguas. En apoyo de estas fuerzas, se colocaron, á la derecha el regimiento de Bailén, y á la izquierda el de Aragon; y á las inmediaciones del Capricho ó cuartel general, se situó la brigada de caballería, compuesta de los regimientos de Villaviciosa y Santiago, dos escuadrones de carabineros y una seccion de lanceros de Montesa.

Otras fuerzas de reserva cubrian la retaguardia del puente, y las alturas de la sierra.

En esta disposicion, y hallándose aun el grueso del ejército de Novaliches á una legua de distancia, siendo pasadas las dos de la tarde, mandó romper el fuego el general Echevarría. Contéstale inmediatamente Segorbe, y desplegándose en guerrilla, pasa con decision el barranco de Aguabuena: síguele el medio batallon de Tarifa, y en vista de la intrepidez de los contrarios, colócase en reserva detrás de estos batallones el regimiento de Bailén, reforzando la línea de guerrillas con algunas de sus compañías. Más al centro, Simancas ataca á Barbastro, y á su izquierda, la brigada Alaminos, en lo más escabroso y espeso de la maleza, acomete con iguales brios. Las descargas se suceden rápidamente, el fuego es nutrido y mortífero, casi á quemaropa: de uno y otro lado se hacen supremos esfuerzos, y se notan rasgos de valor heróico. Los cazadores de Madrid inician una carga á la bayoneta, que rechazan en igual forma sus adversarios; y aquel bosque, aquellos olivares se convierten en teatro de horrible carnicería. Reforzada oportunamente la derecha de los sublevados por el regimiento de Aragon, las valientes tropas de Echevarría tuvieron que batirse en retirada, replegándose á las alturas, al otro lado del arroyo de las Yeguas, pero sin declararse vencidas aunque peleaban uno contra tres.

Allí comenzó de nuevo el fuego la division Echevarría, protegida, y alentada por la artillería del Marqués de Novaliches, que desde el llano y á través del rio, dirigia sus tiros sobre la izquierda enemiga, en tanto que el grueso del ejército continuaba avanzando hácia el puente: al mismo tiempo se destacaba por su derecha el regimiento del Príncipe, yendo á vadear el Guadalquivir, para reforzar aquella division, que aislada al otro lado peleaba con tanto encarnizamiento y bizarría; pero este cuerpo no tomó parte en la batalla, porque cuando llegó á unirse con las otras tropas, la accion habia terminado. En efecto, los batallones de Echevarría y Lacy, acosados por todas partes, resistian heróicamente á sus numerosos y valientes contrarios; pero al fin, apuradas las municiones de alguno de ellos, se vieron envueltos y obligados á emprender la retirada, cayendo medio batallon de Barbastro con su

bandera en poder de los cazadores de Simancas, y dos compañías de Madrid prisioneras por el primero de Borbon.

Así terminó el sangriento combate de las vanguardias, llamado del *Bosque;* pues aunque todavía, con la llegada del batallon de Alba de Tórmes, intentaron los vencidos hacer un supremo esfuerzo, y aun volvieron á pasar el puente de las Yeguas, era ya tarde para tomar la ofensiva, y tuvieron, mal de su grado, que abandonar el campo.

Libre de enemigos por este lado, el Duque de la Torre mandó replegar sobre la ribera y el puente las tropas que ya no hacian falta en el bosque; y así, mientras continuaba sin cesar un vivo cañoneo por una y otra parte, se situaron los cazadores de Tarifa entre dicho puente y el del ferro-carril; á la inmediacion de este, enfilándolo, dos piezas de artillería, y á su derecha el primer batallon de Bailén: las fuerzas colocadas dentro del puente de piedra se aumentaron con cuatro compañías de Valencia, y por la izquierda del mismo se aproximaron al rio dos piezas más, para defender con metralla su entrada, situándose á la vez con ellas un batallon de carabineros: el segundo de Bailén quedó establecido junto á las Ventas, y á la derecha de estas, sobre la carretera, se extendió la caballería. Los batallones de Simancas y Segorbe, formaban la reserva general.

Reconcentradas así las tropas insurrectas, aguardaron la agresion del ejército contrario, que seguia su movimiento de avance con el mayor órden, marchando al frente la infanteria en columnas de ataque; la caballería, parte en las alas, y parte á la izquierda de la carretera en columna cerrada, y la artilleria á retaguardia por la derecha. Era la hora del crepúsculo: ya aquel ejército habia dejado muy atrás el cortijo de Pan-Gimenez, que ardia, incendiado por una granada, y cuyas llamas iluminaban el campo á menos de un kilómetro del puente, cuando cesó de tronar la artillería, y todo quedó en silencio, solo interrumpido por el grito de "¡Viva la Reina!„ dado por el general en jefe, y contestado con entusiasmo por los batallones. En el campo del Duque de la Torre se suspendió tambien el fuego de cañon, y durante aquellos momentos solemnes, hubo quien creyera que la terrible lucha empezada iba á terminar con un abrazo de los dos ejércitos: tanta era la serenidad y gallardía con que se adelantaba por la carretera una columna, llegando hasta la entrada del puente, armas al hombro, tocando las músicas y dando repetidas aclamaciones. Con aquella columna, compuesta del regimiento del Rey, cuya música dejaba oir los acordes del paso de ataque, y de algunas compañías de Málaga, iba el

Batalla de Alcolea.

Marqués de Novaliches, y á su frente el bizarro y distinguido capitan de Estado mayor D. José Perez de Meca. Viéndola llegar, los del puente dudan que lleve intenciones hostiles; pero oyen el paso de ataque, y se preparan. Un oficial grita: "*¡Viva la libertad!*„ Y Perez de Meca, contesta, dirigiéndose á sus soldados: "*¡Viva la Reina! ¡A dormir á Córdoba!*„ —Instantáneamente suenan dos descargas cerradas, confundiéndose tantos centares de tiros en una sola detonacion [1], y el jóven Meca cae muerto sobre un monton de cadáveres y heridos. La columna se desordena; pero el Marqués de Novaliches corre á ponerse á su cabeza, y gritando: *¡Viva la Reina!*, entusiasma de nuevo á los soldados, que se rehacen y acometen como leones. Empieza ya dentro del puente una lucha tenaz; las descargas zumban y brillan como relámpagos; se apela al rewólver, al sable y á la bayoneta; el suelo se cubre de víctimas, y entre ellas, cae gravemente herido el general en jefe del ejército de la Reina, con la mandíbula inferior destrozada, segun unos, por un casco de metralla; segun otros, por un trabucazo disparado desde un grupo de paisanos.

A pesar de la deplorable situacion en que se hallaba, no le faltó al Marqués de Novaliches la fuerza de ánimo ni la serenidad necesaria para retirarse casi solo, después de entregar el mando al general García de Paredes, quien dispuso que los batallones fueran entrando en línea en la orilla izquierda del rio, para sostener el fuego con los sublevados, y que la caballería se situara convenientemente para proteger la retirada. Esta era necesaria, porque la noche habia entrado, y la artillería se encontraba sin municiones, no siendo fácil adquirirlas por haber retrocedido hácia Villafranca el tren que las conducia. En tal concepto se consideró imposible intentar de nuevo forzar el paso del puente, aunque creen muchos que, si al ataque de la primera columna hubiera seguido el de las demás, se habria obtenido aquel resultado. Como quiera que sea, el general Paredes dispuso la retirada de sus tropas por escalones, que se efectuó ordenadamente, yendo á vivaquear aquella noche sobre el mismo terreno donde por la tarde se habia roto el fuego. La division Eche-

[1] No podemos decir cuál de los dos ejércitos rompió primero el fuego, estando en contradiccion los testimonios oficiales de ambas partes, que tenemos á la vista. El comandante de E. M. Sr. Medeviela, que militaba á las órdenes del Duque de la Torre, describiendo la batalla de Alcolea, dijo al llegar á este punto, que sus soldados, «al oir que los gritos de los contrarios eran vivas á la Reina, no dudaron ya de la refriega, y como movidos por un resorte, *respondieron unánimes á la primera descarga que recibieron.*» Otro jefe de E. M., que iba con el Marqués de Novaliches, dice, por el contrario, que la columna de ataque llegaba á la entrada del puente, cuando el enemigo rompió el fuego, tan vivo y tan nutrido, que ocasionó «casi la totalidad de las bajas que tuvo el ejército.

varría repasó el puente del Guadalmellato, y acampó junto á unas casas inmediatas, esperando que al dia siguiente se continuaria la batalla.

Esto mismo creyó el Duque de la Torre, aunque la jornada era suya, pues ignoraba la desgracia acaecida al Marqués de Novaliches; y no obstante el entusiasmo con que, en su campo, generales y soldados celebraban su triunfo, pasó la noche dando órdenes para asegurar las posiciones y hacer nuevos trabajos de defensa y precaucion. Se construyó una cabeza de puente, que defendian dos piezas de artillería, dos compañías de carabineros y un batallon de Bailén; se estableció una batería de diez y seis cañones de á doce á espaldas del ferrocarril, y otra de doce cañones del sistema Krupp; se construyeron gran número de cartuchos, y se cargaron multitud de granadas: todo lo cual demuestra que no se consideraba terminada la contienda, y que realmente no hubo en Alcolea vencedores ni vencidos.

Pero al amanecer del dia 29 se vió completamente despejada la llanura. El general Izquierdo, puesto á la cabeza de la caballería, hizo un reconocimiento alejándose cosa de una legua de su propio campo, y adquirió la conviccion de que el ejército contrario se habia retirado hácia el Carpio. El del Duque de la Torre se volvió á Córdoba. Las bajas sufridas por ambas partes en aquella sangrienta jornada fueron numerosas, elevándose entre todas á 162 muertos, 592 heridos y 100 contusos [1].

Si los españoles tuvieran memoria; si fueran capaces de escarmiento, el recuerdo de Alcolea y la esterilidad del heroismo desplegado en aquella funesta batalla bastarian para hacer imposibles nuevos combates, nuevas luchas fratricidas entre ellos, convenciéndoles de que, por tales medios, jamás se realizará ninguna de sus nobles aspiraciones. En Alcolea se hundió una dinastía, acusada de tiránica é inmoral: ¿triunfaron, por ventura, la moralidad, la libertad y la justicia? No: allí se ahogó en sangre el entusiasmo del ejército español; allí aprendió el soldado á detestar la disciplina y la subordinacion, que son el nervio de la fuerza pública, y que le hicie-

[1] Estas pérdidas se clasifican de la manera siguiente:

| | MUERTOS. | | | | HERIDOS. | | | | CONTUSOS. | | | | TOTAL general. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jefes. | Oficiales. | Tropa. | Total | Jefes. | Oficiales. | Tropa. | Total. | Jefes. | Oficiales. | Tropa. | Total. | |
| Ejército del Duque de la Torre. | » | 7 | 64 | 71 | 2 | 33 | 238 | 273 | 1 | 2 | 53 | 56 | 400 |
| Ejército del Marqués de Novaliches. . . . . | » | 9 | 82 | 91 | 2 | 25 | 292 | 319 | 1 | 6 | 37 | 44 | 454 |
| | » | 16 | 146 | 162 | 4 | 58 | 530 | 592 | 2 | 8 | 90 | 100 | 854 |

ron instrumento y victima de los especuladores políticos; allí quedó glorificado por la victoria el principio de insurreccion; allí nacieron locas ambiciones, y comenzó á desmoronarse el ya ruinoso edificio de la prosperidad y de la honra de España. El cadáver putrefacto del absolutismo sacó allí la cabeza desde el fondo de su sepulcro; la anarquía revolucionaria germinó en el campo de las ideas, para pasar muy luego al de los hechos; y ambos, anarquía y absolutismo, dos grandes injusticias, habian de ahogar la libertad, diosa tranquila, que no puede reinar, que no puede existir sino bajo el imperio de la paz y la armonía, de la tolerancia y la fraternidad humanas, y en medio de las fructíferas tareas del trabajo, de las artes y de las ciencias.

## VI.

Serian las dos de la tarde del 28 de Setiembre, cuando el Marqués de la Habana, que esperaba ansioso el resultado de la batalla de Alcolea, recibió un telégrama cifrado del Marqués de Roncali, diciéndole que "en el caso de recibirse noticias desfavorables un tanto decisivas, seria posible que se pensara en la retirada á Francia de toda la familia real," y para ese caso pedia instrucciones y una contestacion instantánea. Era que en la Corte se abrigaban temores de que al frente de San Sebastian se presentaran algunos buques de la escuadra del Ferrol. El Presidente del Consejo se apresuró á contestar, manifestándose dispuesto á sostener la situacion hasta el último momento, y aconsejando que, entre tanto, no se retirase en manera alguna S. M. á Francia; "pues si triunfa el Marqués de Novaliches, decia, aun puede salvarse la causa de la Reina."

No contento con esto, é impresionado vivamente por la grave indicacion del ministro de Estado, el general Concha pidió al Marqués de la Frontera que partiese inmediatamente en el tren expreso, como lo hizo, para manifestar á la Reina la necesidad de esperar en San Sebastian los acontecimientos.

Entre tanto seguian llegando á Madrid noticias alarmantes de varias provincias, y á la una y media de la noche se recibló un parte del general Paredes, que decia; "Hemos sido rechazados por ambos lados del rio. General en jefe herido. Nos retiramos con el mayor órden al Carpio. Espero instrucciones." Momentos después lle-

gaban noticias de Montoro confirmando el resultado de la batalla, y la de que el Marqués de Novaliches tomaba el ferrocarril para volver á la capital. En tan crítica situacion, creyó necesario el general Concha informar á la Corte de cuanto pasaba, y disponer que el ejército de Andalucía se retirase sobre Madrid; pero esta retirada significaba el abandono y la sublevacion de media España, y no queriendo cargar él solo con la responsabilidad de una disposicion tan grave, llamó inmediatamente á Consejo de guerra á todos los generales con mando en Madrid. A las tres de la madrugada se reunieron con el Ministro de la Guerra el Capitan general Marqués del Duero, general en jefe del ejército de Castilla la Nueva, D. Francisco Mata y Alós, capitan general de Madrid, y los directores generales de las armas é institutos del ejército D. Eduardo Fernandez Sanroman, D. Manuel Lassala, el Conde de Puñonrostro, D. José Campuzano, D. Juan Zapatero y el Conde de la Cañada; concurriendo tambien el Gobernador civil de la provincia por el conocimiento que tenia del estado de la poblacion.

El presidente del Consejo de Ministros expuso á la reunion los partes y noticias recibidos; presentó la situacion tal como aparecia en aquellos momentos, sin ocultar el grave peligro que ofrecia la inevitable retirada del ejército de Andalucía, ni la indicacion que se le habia hecho desde San Sebastian, y concluyó diciendo que queria consultar la opinion de los generales allí reunidos sobre lo que debia y podia hacerse aun en defensa de la Reina.

"Ni uno solo de los generales presentó una consideracion que ofreciera la esperanza de que no se perdiera la causa que defendian (dice el Marqués de la Habana), siendo general la creencia de que se necesitaria llegar á una transaccion con los que se habian puesto al frente del alzamiento, y evitar así á la capital los conflictos que amenazaban... Los que más se detuvieron á examinar la cuestion bajo los dos puntos político y militar, creyeron que ante la indiferencia con que la nacion miraba la suerte de la dinastía reinante allí donde no se mostraba hostil y alzada en armas, no debia fiarse más que en el ejército para contener la revolucion, sin esperanza empero fundada de sacar á salvo el trono de la Reina, amenazado por una escuadra numerosa é invulnerable, y por una parte del mismo ejército, tan considerable y tan bien organizada como la que acababa de rechazar las brillantes tropas del Marqués de Novaliches."

No creyendo posible salvar á la Reina, mayormente desde el punto en que esta habia pensado en marcharse á Francia con toda la familia real, los generales opina-

ban que la mision del ejército se hallaba reducida á mantener el órden ; y para conseguirlo, eran de parecer algunos que se aconsejase á S. M. que mandase suspender las hostilidades, á fin de transigir con los sublevados de Cádiz, y se hiciese saber al general Serrano que se contaba con él para coadyuvar á la defensa de la sociedad y de la monarquía, manifestando estas intenciones al pueblo de Madrid, por cuyo medio acaso se conseguiria hacer paralizar un movimiento que de un instante á otro podia extenderse á toda la Península y causar grandes males á la patria.

Oida la opinion de todos los generales, el presidente del Consejo manifestó: "que consideraba, como todos, perdida la causa de la Reina, aunque se hicieran los mayores sacrificios; pero que, aun previendo que los sucesos podrian precipitarse, tenia él un deber de honor que cumplir, no abandonando la causa que se le habia encargado defender, y no podia por su parte autorizar, siendo ministro de la Reina, un acuerdo con los generales que habian proclamado su destitucion; que, sin embargo, como era posible que este acuerdo se hiciera necesario para evitar mayores conflictos, se resolvia á marchar á San Sebastian, para exponer á S. M. el estado del país y hacer dimision: por último, añadió que tenia que mirar por la suerte del ejército de Andalucía, y que después de enterarse de su estado, iba á dar las órdenes necesarias para que se replegase sobre Madrid.„

El Marqués del Duero, en vista de la resolucion de su hermano el presidenle del Consejo, apuntó la idea de que se aconsejase á la Reina, que llamara al general Serrano ó al Duque de la Victoria, único medio, en su concepto, de evitar que se desbordara la revolucion.

Serian las seis de la mañana cuando terminó el Consejo de generales. El Marqués de la Habana se puso inmediatamente en comunicacion telegráfica con el general Sandoval, cuyas contestaciones acabaron de decidirle á dar las órdenes para la retirada del ejército, y á partir para San Sebastian en cuanto llegase á Madrid el Marqués de Novaliches. Nada de esto se realizó, sin embargo; porque vino á impedirlo la revolucion que estalló al mediodia en la capital.

Casi al mismo tiempo que el Gobierno, recibió la Junta revolucionaria central copia del telégrama del general Paredes, que anunciaba el resultado de la batalla de Alcolea ; y desde las primeras horas de la mañana del 29 comenzó á circular rápidamente por Madrid un suplemento extraordinario al *Boletin de la Revolucion*, dando al público la noticia de aquel suceso. Cuando el general Concha, en compañía del ministro de Marina y del Gobernador civil, quiso dirigirse á la estacion del Norte

para tomar el tren que tenia pedido, ya la poblacion estaba vivamente agitada, y recorrian las calles numerosos grupos con banderas. A las doce y media del dia telegrafió á los capitanes generales diciéndoles, que la situacion era insostenible, habiendo sido rechazado el ejército de Andalucía; que marchaba á San Sebastian para presentar su dimision, y que cada cual obrase como lo creyera conveniente, atendiendo al estado general de la nacion y al particular de sus respectivos distritos. En seguida se dirigió á la estacion, donde supo que el ferrocarril estaba interceptado en el Escorial por paisanos armados, que habian salido de Madrid aquella madrugada; y al poco tiempo vió que acudian ya gentes en ademan hostil, por lo cual tuvo que retirarse al inmediato cuartel de la Montaña, ocultándose por último en el barrio de Argüelles.

El capitan general Marqués del Duero habia quedado en su puesto, sin otra mision que la de evitar cualquier conflicto: á este fin publicó aquella mañana una prudente alocucion, diciendo á los madrileños que esperasen con calma los sucesos que se desenvolvian en la Península, y coadjuvaran con las tropas al mantenimiento del órden, para facilitar con su actitud firme y digna la solucion más conveniente á la patria y á los intereses de todos. Pero, á las once de la mañana, viendo como crecia la agitacion en el pueblo, el Marqués del Duero se dirigió á los señores D. Joaquin Jovellar y D. Pascual Madoz, declarándoles que reconocia la imposibilidad de sostener un minuto más el antiguo órden de cosas, y resignando en ellos el gobierno de Madrid.

Los señores Madoz y Jovellar recogieron desde luego el legado que el señor Concha les dejaba, y procuraron ante todo tranquilizar al excitado pueblo, como lo hacia tambien don Telesforo Montejo, que prestó aquel dia importantes servicios á la causa del órden, apoderándose de los primeros grupos armados para guardar el edificio del Banco de España y otros establecimientos importantes, y arrojando á la multitud desenfrenada un retrato de Doña Isabel II para que desahogára en él sus tumultuosas iras.

Ya se habian reunido en la Casa de la Villa los principales corifeos revolucionarios y otras muchas personas que aspiraban á figurar en primera línea, y se ocupaban en la constitucion de una Junta provisional. El señor Madoz se presentó á la reunion, y depositó en ella el mandato que del anterior Gobierno habia recibido, siendo confirmado en el cargo del Gobernador civil. En cuanto al general Jovellar, considerando que las circunstancias exigian que apareciese en aquellos momentos

al frente de las armas un hombre de gran prestigio y simpático á la multitud, acudió con otras personas á casa del general Ros de Olano, para obligarle á aceptar la Capitanía general de Madrid ; cargo que este señor admitió con aplauso del pueblo y satisfaccion del vecindario pacífico.

Mientras en la Casa de la Villa se constituia la Junta revolucionaria interina, compuesta en su mayoría de los hombres que más habian trabajado para llegar á la nueva situacion, y en la cual se dió ámplia cabida al elemento democrático, en el Ministerio de la Gobernacion se formaba tumultuariamente otra junta rival de la primera. Los afiliados en el club de los *Amigos del pueblo* y otras asociaciones análogas habian arrojado á la calle desde muy temprano sus masas armadas: parte de aquellas masas habian ido á las prisiones militares de San Francisco, y puesto en libertad á las presos políticos, entre quienes se hallaba el coronel D. Amable Escalante; y volviendo con ellos en triunfo á la Puerta del Sol, asaltaron el edificio del Ministerio, derribando una puerta lateral, y enarbolaron en los balcones sus banderas de color negro y rojo. Allí, en medio del tumulto y de frenéticas aclamaciones, ciñeron á Escalante una faja de general, y le nombraron presidente de la Junta, que se constituyó en el acto.

Pero esta nueva Junta era un peligro para la revolucion naciente, y podia dar orígen á gravísimos conflictos, que fueron conjurados mediante los esfuerzos de don Juan Moreno Benitez, quien consiguió de Escalante la fusion de las dos juntas en una, excluyendo bastantes nombres para que no fuese demasiado numerosa, y quedando como presidentes de ella, además del Gobernador civil, Madoz, los señores D. Nicolás María Rivero y el mismo Escalante.

El primer acto oficial de esta Junta decia así:

„La Junta revolucionaria provisional de Madrid se asocia por unanimidad al grito uniforme del pueblo, que ha proclamado:

„La Soberanía de la Nacion;

„La destitucion de D.ª Isabel de Borbon del trono de España;

„La incapacidad de todos los Borbones para ocuparle.„

Al mismo tiempo se comunicaba á las juntas revolucionarias de todas las capitales de provincia un telégrama que decia:

„El pueblo de Madrid acaba de dar el grito santo de *libertad* y *abajo los Borbones;* y el ejército, sin excepcion de un solo hombre, fraterniza en todas partes con él.„— El júbilo y la confianza son universales. Una Junta provisional, salida del seno de

la revolucion y compuesta de los tres elementos de ella [1], acaba de acordar el armamento de la Milicia nacional voluntaria, y la eleccion de otra Junta definitiva por medio del sufragio universal, que quedará constituida mañana. ¡Españoles! secundad todos el grito de la que fué corte de los Borbones, y de hoy más será el santuario de la Libertad.„

Tambien el general Ros de Olano, en circular telegráfica y bajo el epígrafe de *Gobierno provisional*, participó á todas las autoridades militares de la Península el pronunciamiento de Madrid, diciéndoles que se habia efectuado con gran entusiasmo, sin derramamiento de sangre, y unidos pueblo y ejército al grito de viva la libertad y la soberanía nacional.

A la una de la tarde presentaba Madrid el formidable aspecto de un pueblo numeroso entregado á sí mismo y poseido de una agitacion frenética: por todas partes circulaban las turbas tumultuosas dando vivas y mueras, y derribando las coronas reales de los sitios públicos y de los establecimientos particulares al grito atronador de *¡Abajo los Borbones* [2]*!* Algunas mujeres de mala vida, mezcladas entre la multitud, ostentaban, en la punta de largos palos cabezas humanas de carton ó de madera, profiriendo soeces amenazas de muerte y exterminio. Felizmente, como nadie oponia la menor resistencia á estas expansiones populares, no hubo por de pronto que lamentar ninguna desgracia.

Todavía en aquellas horas no funcionaba con regularidad la Junta revolucionaria; todavía estaban constituidas separadamente las dos juntas rivales, amenazando con su antagonismo producir sérios conflictos á la capital, cuando aparecieron en las esquinas de las calles más céntricas unos pasquines manuscritos, que decian: "*Pueblo, acude por armas al Parque de San Gil, cuyas puertas están abiertas.*„ Esta

[1] Hé aquí los nombres de las personas que componian esta Junta provisional:—Pascual Madoz.—Nicolás María Rivero.—Amable Escalante.—Juan Lorenzana.—Fernando de los Rios Portilla.—Estanislao Figueras.—Laureano Figuerola.—José María Carrascon.—Marqués de la Vega de Armijo.—Mariano Azara.—Vicente Rodriguez.—Félix de Pereda.—José Cristóbal Sorní.—Manuel García y García.—Juan Moreno Benitez.—Mariano Vallejo.—Francisco Romero Robledo.—Antonio Vallés.—José de Olózaga.—Francisco Jimenez.—Ignacio Rojo Arias.—Ventura Paredes.—Eduardo Chao.—Ruperto Fernandez de las Cuevas.—Manuel Pallares.—Manuel Ortiz de Pinedo.—José Ramos.—Nicolás Calvo y Guayti.—José Abascal.—Manuel Merelo.—Adolfo Joarizti.—Francisco García Lopez.—Bernardo García.—Camilo Labrador.—Miguel Morayta.—Ricardo Muñiz.—Tomás Carretero.—Antonio Ramos Calderon.—Cárlos Navarro y Rodrigo.—Francisco Javier Carratalá.—Antonio María Orense.

Predominaban en la junta los elementos progresista y democrático, á pesar de que este último habia hecho muy poco ó nada para el triunfo inmediato de la revolucion.

[2] Cuando por todas partes resonaba este grito, y más en los parajes céntricos de Madrid, un muchacho ignorante, un fosforero de los que pululan en la Puerta del Sol, sin saber lo que decia, gritaba tambien inocentemente: *¡ Abajo los bribones!* —Y en verdad, que nunca se pudo dar grito más acertado desde que hubo revoluciones en España.

imprudente excitacion, que se atribuyó á D. Amable Escalante, fué causa de un repugnante desórden y de una catástrofe. Millares de hombres y muchachos acudieron en tropel á la plaza de San Marcial en busca de las armas prometidas. Estaba en el cuartel de San Gil el general Buruaga con un tercio de Guardia civil, un batallon de Ingenieros y la escuela de tiro del Pardo, fuerzas suficientes para repeler la agresion del pueblo; pero en presencia de las circunstancias, aquel general consideró prudente reconcentrar las tropas en uno de los pabellones más apartados del Parque cerrando antes las puertas.

La multitud rompió las puertas; sus oleadas invadieron los patios, y empujándose unas á otras, penetraron en el Parque, donde á los gritos de *libertad* y *patria* comenzó un verdadero saqueo. Los que no habian podido entrar, por estar todo lleno de gente, gritaban desde abajo pidiendo armas, y los que estaban dentro arrojaban por las ventanas carabinas y fusiles, armados algunos con las bayonetas, que al caer sobre el apiñado gentío, causaron muchas heridas.

Veinte mil fusiles nuevos, diez y seis mil quinientas carabinas, unas novecientas tercerolas, mil doscientas lanzas, mil seiscientos machetes, mil ochocientos sables, cerca de mil ochocientas pistolas, un cajon de magníficos rewólvers y 44,800 cartuchos desaparecieron, la mayor parte en manos de un populacho codicioso, que ora vendiendo á vil precio aquellas armas [1], ora destrozándolas, ocasionó á la nacion una pérdida de veinticinco millones de reales.

Mientras las turbas saqueaban el Parque, y la multitud que habia en la plaza se apoderaba de las armas en medio del más espantoso desórden, sonó dentro una terrible detonacion, que hizo creer á muchos que las tropas hacian fuego. Era que la codicia de algunos paisanos les habia llevado á romper á hachazos un cajon cerrado, creyendo que contenia rewólvers; pero aquel cajon estaba lleno de pólvora, y al chocar las hachas con los clavos, se desprendieron chispas produciendo la explosion. Algunos individuos quedaron allí mismo carbonizados, otros muertos ó gravemente heridos entre escombros, y el incendio, comunicándose instantáneamente al edificio, amenazaba con nuevas esplosiones y mayores desgracias.

Numerosísimas habrian sido las víctimas de aquel desastre á no ser por los esfuerzos de D. Timoteo Alfaro, catedrático de la Universidad de Salamanca y miembro de una de las juntas de distrito de Madrid, que exponiendo su vida, con un

[1] Los rewólvers, que valian á 400 reales, se vendieron públicamente aquella tarde y el dia siguiente á 8 rs., á 4 y aun á 10 cuartos; las carabinas, á 8 y 10 reales; los fusiles, á 4 y 6 rs.

arrojo y abnegacion admirables, penetró hasta el interior de las piezas incendiadas, seguido de unos pocos paisanos honrados y guardias civiles, y con su ayuda logró sacar de allí los heridos, y abrir brecha para que salieran multitud de personas que habian quedado incomunicadas y expuestas á morir asfixiadas por el humo. A pesar de estos oportunos auxilios, ascendieron á más de ciento noventa los heridos, de los cuales fallecieron bastantes, aparte de cuatro muertos que se encontraron entre las ruinas. Durante la noche hubo otra explosion más violenta que la primera, no pudiéndose dominar el incendio hasta el dia siguiente.

Desde el momento en que el paisanaje se apoderó de las armas, Madrid presentó un aspecto sombrío y alarmante; pues por do quiera se veian hombres y muchachos provistos de carabinas ó fusiles de aguja, que no sabian manejar, dando gritos y disparando al aire sin objeto, pero causando involuntariamente graves heridas, y poniendo en consternacion al vecindario pacífico: algunos grupos de gente más audaz é intencionada comenzaron á cometer excesos, asaltando las tiendas donde se vendian armas, y llevándose los rewólvers y escopetas, atropellando y desarmando á los alabarderos, y asesinando á varios individuos que habian pertenecido á la policía.

Tambien el Palacio real fue invadido aquella tarde por la muchedumbre armada, que se entretuvo en recorrer y registrar todas las estancias y hasta los sitios más recónditos del vasto alcázar; pero como en lo que impropiamente se llama pueblo hay gente buena y mala, modelos de honradez y tipos de perversidad, hizo la suerte que allí los buenos estuvieran en mayoría; y aquellos hombres de aspecto fiero y miserable, sin más recursos para vivir que el triste jornal diario, al verse dueños absolutos de la mansion régia, solo pensaron en recoger toda la plata, todas las alhajas que encontraban, y en hacer un monton con estas riquezas para guardarlas, poniéndolas á disposicion de la Junta, y dando así un alto ejemplo de moralidad. Llegada la noche, se tomaron eficaces providencias para asegurar la tranquilidad del vecindario de Madrid, que se retiró temprano, quedando solo en las calles los paisanos armados, con los cuales se establecieron numerosas guardias y patrullas: no cesó, sin embargo, el tiroteo, efecto de la impericia ó del capricho de los que manejaban las armas. Aquella misma noche fué nombrado provisionalmente ministro de la Guerra el general Ros de Olano, y la Junta revolucionaria envió dos comisiones de su seno en busca de los generales Serrano y Prim: la una marchó á Córdoba, la otra á Cartagena, donde se suponia que estaba el marqués de los Castillejos; pero este habia salido ya para Levante.

Amaneció por fin el dia 30, y uno de los primeros cuidados de la Junta revolucionaria interina fué organizar las fuerzas populares, bajo la denominacion de *Voluntarios de la libertad.* No era posible proceder, en el breve plazo de veinticuatro horas, á la eleccion por sufragio universal de la Junta definitiva, por lo cual continuó aquella funcionando. Durante aquel dia se levantaron en diferentes calles magníficos arcos triunfales, con variedad de banderas y rótulos, en que se aclamaba la libertad de cultos, la de enseñanza, la de asociacion y reunion, y se ostentaban otros muchos lemas, tomados del programa revolucionario publicado el dia antes en hojas sueltas y periódicos, y que de mucho tiempo atrás se hallaba contenido en las declaraciones más ó menos públicas de las diferentes banderías democráticas. Estas y otras manifestaciones hechas, así en Madrid, como en varias capitales de provincia, daban desde luego al movimiento popular un carácter de radicalismo extremado, no muy conforme con las ideas y aspiraciones de los principales iniciadores de la revolucion.

## VII.

Los telégramas enviados á provincias, desde las primeras horas de la mañana del 29 de Setiembre, por los miembros del *Club de los conjurados,* y los que más tarde fueron expedidos por los generales D. José de la Concha y Ros de Olano, así como tambien por la Junta provisional de Madrid, llevaron á todas partes, como era consiguiente, la agitacion revolucionaria, de tal modo que á las veinticuatro horas de haberse pronunciado la capital, era ya un hecho consumado el alzamiento de la nacion entera.

Las provincias del distrito de Castilla la Vieja, difícilmente contenidas por la energía del general Calonge, fueron de las primeras en conmoverse. Ya el movimiento de Béjar habia cundido por Salamanca y Leon. Santander, aparentemente tranquila desde el 24, volvió á levantarse sin esfuerzo ni oposicion alguna, reconstituyéndose la misma junta que antes habia funcionado. Búrgos se pronunció con su guarnicion, y simultáneamente lo hicieron otras poblaciones secundarias, extendiéndose rápido el alzamiento á Vitoria. El pueblo de Logroño, que habia visto reprimidas las tentativas hechas en varios puntos de la provincia, se lanzó tumultuosamente á las ca-

lles al anochecer del 29; y no encontrando resistencia, por haberse retirado al cuartel las autoridades con las tropas, desahogó sus iras asaltando las casas del brigadier Garbayo y del Gobernador civil, saqueándolas é incendiando los muebles. El Gobernador militar sufrió estos ultrajes, pudiendo castigarlos, por evitar la efusion de sangre, y solo cuando se hubo constituido una Junta, capituló con ella, y salió de Logroño con la guarnicion sin pronunciarse. Valladolid no se atrevió á moverse mientras estuvo allí el general Calonge.

Los distritos de Aragon, Cataluña y Valencia, fuertemente guarnecidos, infundian respeto á los revolucionarios. Sin embargo, las noticias y los emisarios en gran número llegados de Madrid pusieron pronto en combustion las capitales de aquellos distritos.

El general Gasset, que, desde que se dió el grito en Cádiz, venia luchando á brazo partido con la revolucion, habiéndola vencido en Alicante, en Alcoy, en Murcia y en las montañas, estaba resuelto á sostenerse hasta el último trance en Valencia, y no se desalentó ni aun por la pérdida de Cartagena: cuando en la mañana del 29 recibió el telégrama del presidente del Consejo de ministros, que le anunciaba la retirada del ejército de Andalucía, reunió en el acto á todos los jefes de la guarnicion, á fin de explorar sus voluntades; y hallándolos dispuestos á obedecerle y poseidos del mayor entusiasmo, les manifestó que él permaneceria siempre fiel á la causa de la Reina, y que en el caso extremo de no poder conservar la tranquilidad en Valencia, se saldria con las tropas hácia Murviedro á esperar órdenes de la corte.

Pero entre tanto los acontecimientos se precipitaban con rapidez vertiginosa, y por los nuevos telégramas que iban llegando se convenció el general Gasset de que la situacion era insostenible. A las cuatro de la tarde sabia ya el triunfo de la revolucion en Madrid, y que Alicante habia vuelto á sublevarse. Valencia, sin embargo, permanecia sosegada, no obstante que el centro revolucionario de aquella ciudad tenia conocimiento de todo lo ocurrido en Alcolea y en la capital de la monarquía; pero esta calma no podia ser duradera.

En cuanto cerró la noche, oyéronse por todas partes los gritos de la muchedumbre, que, dando vivas y mueras, afluyó á las inmediaciones del palacio de la Capitanía general. El tumulto era espantoso, y crecia por momentos, amenazando las turbas invadir aquel edificio. Una comision del centro revolucionario se presentó al general Gasset pidiéndole que se adhiriese al movimiento y que las bandas militares saliesen á la calle tocando himnos patrióticos; pero el general contestó con firmeza,

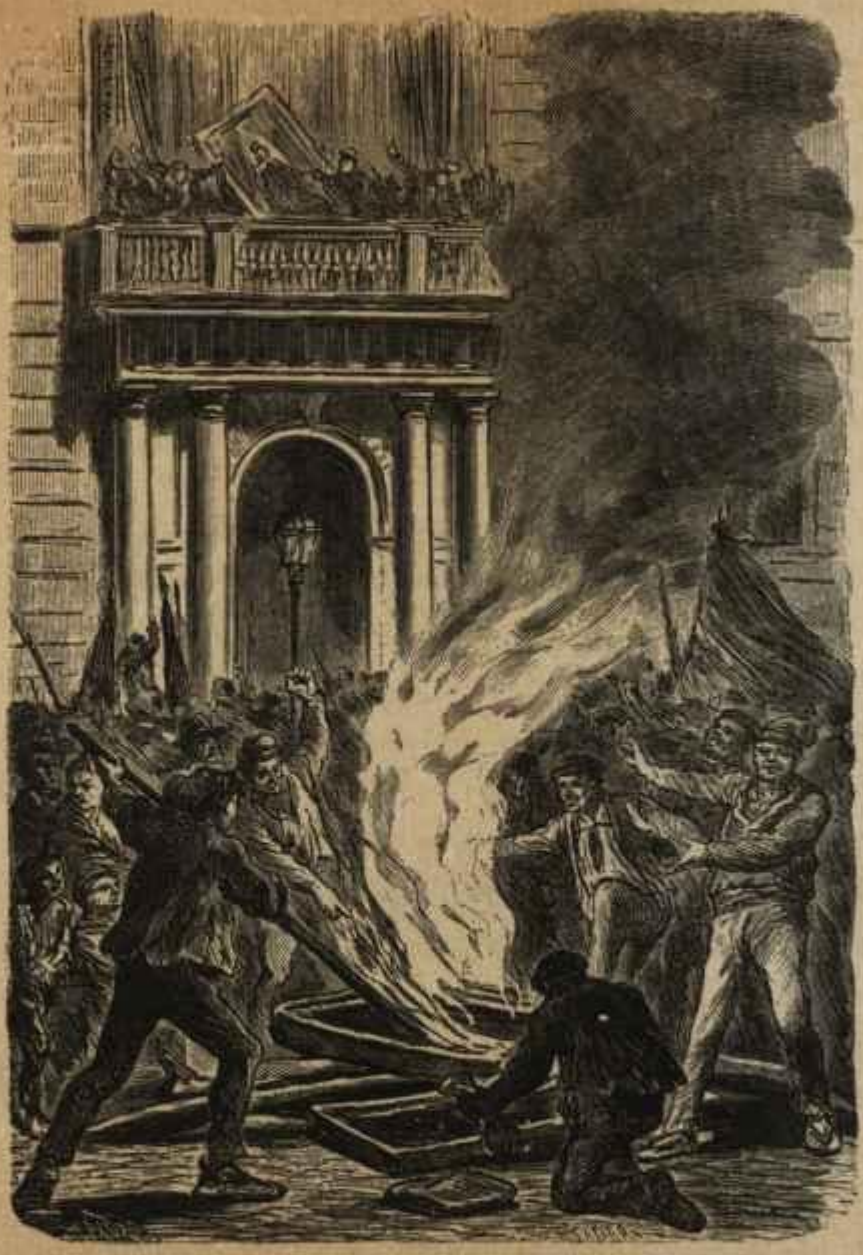

Una escena de la revolucion de Setiembre.

que nunca se pronunciaria, ni consentiria que lo hiciesen las tropas de su mando.

Era inminente un conflicto: para evitarlo, acudieron al palacio el Arzobispo y otras personas importantes de Valencia, quienes rogaron con vivas instancias al Capitan general que abandonase la ciudad. Costó mucho decidir al Sr. Gasset á tomar esta resolucion; pero al cabo tuvo que ceder á la fuerza de las circunstancias, y por evitar la efusion de sangre, resignó el mando á la Junta revolucionaria, encargándole que conservase la propiedad y el órden público, y salió de la Capitanía general, protegido por el Cónsul francés, que le llevó á su casa, y al dia siguiente le proporcionó pasaje en un vapor mercante para trasladarse á Marsella.

Casi á la misma hora que en Valencia estalló en Barcelona el movimiento revolucionario. El Conde de Cheste, que disponia en Cataluña de fuerzas sobradas para reprimir la revolucion, y que lo habria hecho á no conocer la inutilidad de empeñar el combate, recibió, como los demás capitanes generales, los partes del ministro de la Guerra y del general Ros de Olano. Entre cuatro y cinco de la tarde, vióse al Conde, acompañado de sus ayudantes, paseando sereno y tranquilo por la Rambla de Santa Mónica, y comunicando á cuantos podian oirle las gravísimas noticias contenidas en aquellos partes.

La conducta singular del Capitan general sorprendió á todo el mundo, pero particularmente á los individuos del comité secreto revolucionario, que no ignoraban, á aquellas horas, lo que habia pasado en Madrid. Algunos de ellos, que se encontraban en la Rambla, se acercaron al Conde haciéndole preguntas, á las que contestó confirmando las noticias que ya sabian, pero sin dar á conocer sus propósitos; y como viese que se agolpaba mucha gente, atraida y alentada por sus francas revelaciones, se retiró al inmediato fuerte de Atarazanas, de donde marchó luego con la misma tranquilidad á su palacio.

En cuanto anocheció se pusieron en conmocion las masas populares, y á poco empezaron á circular por las calles grupos de paisanos armados. La muchedumbre reunida en la plaza de la Constitucion invadió las Casas Consistoriales y la Diputacion provincial, y arrojando por los balcones con gran algazara los retratos de doña Isabel II y de Felipe V, les prendieron fuego en medio de la plaza. Escenas semejantes pasaban al mismo tiempo en el palacio del Obispo y en otros edificios públicos. Entre tanto se constituian en Junta revolucionaria interina una docena de individuos, algunos de ellos poco conocidos y otros que ni aun eran catalanes, cuyos nombres, leidos desde el balcon de la Casa de la ciudad, fueron aclamados por la multitud.

Todo era anómalo y extraño en el movimiento de Barcelona. La Junta resolvió enviar una comision al Capitan general para decirle que, ó se adhiriese al alzamiento, ó resignase el mando; pero ya el Conde de Cheste habia dispuesto que el brigadier Vargas, con un batallon y cien mozos de escuadra, fuese á ocupar militarmente la plaza de San Jaime, y á posesionarse de los edificios del Ayuntamiento y Diputacion. La presencia de las tropas ocasionó carreras en la Rambla y calles contiguas, y la plaza quedó instantáneamente despejada, retirándose la Junta á una casa particular, donde permaneció reunida, esperando que la situacion se despejase por sí misma sin necesidad de apelar á la fuerza, como no podia menos de suceder.

Entre tanto las autoridades se hallaban aturdidas, y el Conde de Cheste, como poseido de una especie de frenesí, luchaba consigo mismo sin saber qué hacer. El Gobernador civil habia convocado á la Diputacion provincial y al Ayuntamiento; pero no acudió á la cita: los diputados provinciales que se reunieron, cansados de esperarle, salieron en su busca, y no le encontraron en su domicilio: se les dijo que no habia ya más autoridad que la del Capitan general, y que este se hallaba en la Casa consistorial. Serian las once de la noche cuando la Junta recibió el falso aviso de que las tropas situadas en la plaza de la Constitucion se habian adherido al movimiento, y en consecuencia se dirigió allí; pero el brigadier Vargas manifestó á sus individuos que iban engañados, y les rogó que se retirasen. Mientras estaban en conversacion con él, se anunció la llegada del Conde de Cheste, que se presentó sombrío y vivamente agitado en el Salon de Ciento, donde vagaban como sombras algunos concejales y los diputados que habian vuelto de su excursion nocturna. Los individuos de la Junta desaparecieron.

El Capitan general, dando largos paseos por el salon, dirigió la palabra en términos duros y desconcertadas frases á los que allí estaban; después de lo cual se marchó, y todos hicieron lo mismo. Habíase dado órden á los jefes de los cuerpos de que aguardasen instrucciones en los cuarteles, y todos estaban dispuestos á obedecer lo que se les mandase; pero á las cuatro de la mañana del 30 supieron con asombro, y algunos con despecho, que el Conde de Cheste habia desaparecido, yéndose con los generales Turon, Moltó, Villalobos y todo su Estado mayor á Cervera, donde se hallaban concentrados algunos batallones, y dejando encargado del mando militar del distrito al general Basols. Ni este general, ni las tropas de la guarnicion sabian á qué atenerse, y resolvieron permanecer neutrales.

En cuanto amaneció, la Junta revolucionaria tomó posesion de las Casas consistoriales, y dió una alocucion á los catalanes anunciándoles el triunfo de la revolucion, y aconsejando á todos la tranquilidad y el órden: nombróse un nuevo Ayuntamiento y una nueva Diputacion, y á los dos dias, sabiéndose ya que la Reina habia abandonado el territorio español, y que el Conde de Cheste marchaba tambien camino de la frontera, se pronunció el ejército de Cataluña, celebrándose este acontecimiento con música y festejos. No hubo que lamentar ninguna desgracia.

El movimiento revolucionario revistió en Zaragoza cierto carácter de ferocidad. No bien se divulgó el resultado de la batalla de Alcolea, comenzaron á agitarse las turbas de antemano preparadas, y al cerrar la noche, asaltaron tumultuosamente el palacio de la Diputacion provincial, dando furiosos gritos y pidiendo la cabeza del Gobernador civil, que allí tenia su residencia; invadieron las salas, y no encontrando al Gobernador, que logró escapar por las tapias de un jardin, destrozaron el retrato de la Reina y algunos muebles y objetos de mérito, y quemaron varios papeles, en tanto que se formaba una Junta en medio de aquel desórden.

Al mismo tiempo se dirigian otros grupos muy numerosos á la casa del Ayuntamiento, y habiendo encontrado alguna resistencia de parte de los guardias municipales que la custodiaban, rompieron las puertas con hachas y picos, penetraron furiosos en el edificio é hicieron prisionera aquella fuerza, asesinando á su jefe. Mientras las turbas arrastraban por las calles con algazara infernal á este infeliz, víctima del cumplimiento de sus deberes, algunos desalmados prendian fuego al palacio arzobispal, que no ardió gracias á la intervencion oportuna de varios republicanos iufluyentes. A todo esto, el capitan general, D. Anselmo Bláser, habia huido, dejando el mando al Segundo cabo, y las tropas permanecian encerradas en los cuarteles. A la mañana siguiente se abrieron estos; entregáronse al pueblo las armas del Parque de artillería, y el paisanaje y los soldados, algunos ébrios y en el estado más degradante, recorrieron la poblacion con una banda de música, dando *vivas* y *mueras* y derribando la corona real de los escudos de armas de España donde quiera que se encontraban.

Durante algunos dias continuó aquella zambra, creciendo en vez de sosegarse las furias del populacho, que comenzó á buscar con ahinco algunas personas para saciar en ellas venganzas particulares. Un desdichado que cayó en sus manos, y de quien se sospechaba que habia pertenecido á la policía secreta, fué arrastrado por las calles, y fusilado en frente mismo de la Diputacion, donde se hallaba el presi-

dente de la Junta y gobernador civil de Zaragoza, D. Angel Gallifa. Otros tres ó cuatro individuos fueron apresados por las turbas; pero las autoridades revolucionarias les salvaron milagrosamente la vida.

Por su parte, aquellas autoridades improvisadas solo supieron dictar medidas de destruccion, mandando derribar la puerta del Angel, la del Sol, la de la Triperia y otras, y el convento de Santo Domingo, edificio notable por su rica arquitectura y por sus recuerdos históricos, como que en una de sus salas se habian reunido más de una vez las célebres Córtes del antiguo reino de Aragon.

Valladolid fué tambien teatro de escenas repugnantes. El general Calonge, que se habia retirado á aquella ciudad después de haber vencido la insurreccion de Santander, no recibió el dia 29 los partes que á las demás autoridades dirigió el Marqués de la Habana, porque este general dejó de comunicárselos, creyendo que podria verle á su paso para San Sebastian; pero recibió el telégrama del general Ros de Olano, y por otro conducto indirecto supo lo de Alcolea. Desconfiando de la veracidad de estos partes, pidió por el telégrafo explicaciones al Ministro de Estado y á los capitanes generales de las provincias Vascongadas y Aragon: los primeros no contestaron; el último confirmó las noticias de Andalucía y Madrid.

Entonces el general Calonge resolvió marchar á ponerse á las órdenes de la Reina, confiando el mando de la guarnicion al general Orozco, persona indicada para mantener el órden en la ciudad, y dispuso que al amanecer del dia 30 formasen todas las tropas en el *Campo Grande*. Así se hizo, sin que en Valladolid se notara el menor síntoma de perturbacion. El Capitan general revistó las tropas, las entregó á su sucesor, y partió en un tren especial, llevándose consigo el batallon de las Navas y la Guardia civil de Burgos.

El general Orozco entró en Valladolid con la guarnicion, tocando las bandas el himno de Riego; envió las tropas á los cuarteles, se ocupó en seguida en nombrar una Junta de personas notables, reservándose la presidencia, y anunció al público por medio de una proclama, que se fijó en las esquinas, el cambio político operado. Creia que de este modo se llevaria á cabo el movimiento sin el menor trastorno; pero ya el pueblo bajo pululaba en las calles pidiendo á gritos cosas imposibles; y mientras parte de aquellas masas corrian á incendiar las casillas de los guardas de puertas y consumos, otras turbas, capitaneadas por hombres oscuros y sin prestigio, se amotinaban contra el general, arrancaban su proclama de las esquinas,

disolvian la Junta por la fuerza, y nombraban otra á la que pudieran imponer su voluntad ó sus caprichos.

Desde entonces siguió la revolucion en Valladolid un curso desordenado, que infundió terror á los habitantes pacíficos; es decir, á la inmensa mayoría de la poblacion. El exgobernador de la provincia estuvo á punto de ser víctima de las turbas desenfrenadas, que obedecian como instrumentos ciegos las instigaciones de un ente ruin y vengativo. El brigadier Campuzano fué barbaramente atropellado por el populacho, que queria matarlo, creyendo que era el general Calonge. Los templos fueron profanados, estableciendo en uno de ellos un club republicano con el título de *Templo de la libertad;* y por último, se arrancó de la Junta ó de algunos de sus indivíduos una autorizacion para destruir las campanas de las iglesias, á fin (decian) de convertirlas en moneda, y sacar así á la ciudad de sus apuros financieros... Tal fué al menos el pretexto con que se alucinó al vulgo ignorante para inducirle á cometer este acto vandálico. Las turbas asaltaron los campanarios, y rompieron á martillazos todas las campanas, menos una en cada templo, sin reportar de ello utilidad alguna, pues los pedazos de metal quedaron esparcidos en las mismas torres, demostrando bien á las claras que los autores de tan execrable atentado sólo se habian propuesto hacer alarde de su impiedad estúpida. Entre las campanas destruidas por los demagogos de Valladolid, lo fué la que en la iglesia de San Miguel se conservaba como un precioso monumento histórico, porque con ella se dió la señal para el famoso levantamiento de las Comunidades de Castilla.

¿Qué negra fatalidad guiaba los pasos de los revolucionarios de Setiembre? En Zaragoza demolian el santuario donde se reunieron las antiguas Córtes aragonesas; en Valladolid trituraban el instrumento que clamó contra las primeras invasiones del absolutismo; en casi todas partes chocaban con el sentimiento público, haciendo menosprecio de las creencias religiosas, siempre respetables: diríase que estaban predestinados á borrar hasta el recuerdo de las antiguas glorias y de las libertades patrias. Sin embargo, en aquellos dias el entusiasmo revolucionario arrastraba la generalidad de los ánimos, y los excesos de todo género eran considerados como meros accidentes, como pequeñas nubecillas en un cielo sereno. La multitud que no piensa vivia de ilusiones, concibiendo las más lisonjeras esperanzas de un porvenir venturoso: no habia llegado aun la época de los desengaños.

## VIII.

Triunfante la revolucion en todas las capitales de España; sublevadas las tropas de Burgos, Vitoria y Pamplona, y amenazada la Corte en San Sebastian por los emigrados, que, apoyándose en los carabineros de la frontera y en la guarnicion de Santoña, intentaban pasar el Bidasoa, mientras que podia presentarse en aquella bahía una parte de la escuadra del Ferrol con fuerzas de desembarco, la Reina, que ya habia pensado retirarse á Francia, tomó al cabo esta suprema y dolorosa resolucion.

El dia 30 de Setiembre, cerca de las diez de la mañana, salió doña Isabel de su casa alojamiento para dirigirse á la estacion del ferrocarril, donde la esperaba un tren especial. "Estaba lívida como la cera; dice un testigo presencial de esta triste escena; su cuerpo, presa mortal del abatimiento, el cabello descompuesto, y los ojos visiblemente enrojecidos. Miró al público con cierta majestad, y el público todo saludó respetuoso aquella gran desgracia [1]."

Acompañaban á la Reina destronada su esposo D. Francisco de Asís y sus hijos; el infante D. Sebastian y su esposa; el duque de Motezuma, en calidad de mayordomo mayor; el Marqués de Villamagna, de caballerizo mayor; el intendente de Palacio, Sr. Morfori; el Conde de Ezpeleta, jefe del cuarto del Príncipe de Astúrias, el arzobispo confesor, P. Claret, y otras quince personas, generales, gentiles-hombres y damas de alta categoría, entre ellas la señora Marquesa de Novaliches, que aun no sabia la gravedad de la herida de su esposo. Además iban, en calidad de criados, diez y seis individuos de ambos sexos, y como escolta de honor una compañía de Ingenieros y un zaguanete de Alabarderos.

La Diputacion provincial y el Gobernador civil de Guipúzcoa, el Cónsul francés con su canciller acompañaron tambien á doña Isabel II hasta dejarla en el primer pueblo de Francia.

El tren especial destinado á la familia real española y á su corte partió de San Sebastian á las diez de la mañana, y apenas el humo de la locomotora se perdió en-

[1] Anónimo, citado por D. M. Ibo Alfaro. *Historia de la interinidad española.*

tre las sinuosidades de las vecinas montañas, resonaron en la ciudad los repiques de campanas, las orquestas y los vivas que saludaban á la revolucion naciente: allá iba la Monarquía triste y silenciosa, el pasado con todos sus recuerdos; acá quedaba el presente alegre y bullicioso, rebosando de lisonjeras esperanzas.

A las diez y media llegó el tren á Hendaya, y casi al mismo tiempo se detuvo en aquella estacion otro tren que venia de Bayona, y del cual salieron el general Castelnau, un chambelan del Emperador de los franceses y un ayudante de órdenes, enviados por los emperadores para recibir y saludar á la Reina: con ellos venia tambien el embajador español D. Alejandro Mon. El general Castelnau y sus acompañantes fueron introducidos en el wagon real, mientras los alabarderos é ingenieros bajaban y se formaban en filas, teniendo cada compañía un tambor á la cabeza. Cuando apareció la Reina, apoyada en el brazo del Rey, y seguida de los infantes, los tambores tocaron la marcha real, que á los oidos del público que presenciaba grave y silencioso esta escena, resonó tristemente como una marcha fúnebre. Todos los circunstantes, inclusos algunos republicanos franceses que allí habia, y segun confesion propia, sintieron una dolorosa impresion ante el espectáculo de aquella gran desgracia.

En la estacion de Hendaya se habia preparado un parco almuerzo, que apenas fué probado. La Reina se sentó á la mesa, de frente al público; el Rey en el lado opuesto, y entre ambos el infante D. Sebastian y los niños. Doña Isabel estaba profundamente conmovida, y al fin no pudo contener las lágrimas, que brotaron ardientes de sus ojos: las damas se echaron á llorar tambien, y el jóven Príncipe de Astúrias dió muestras de una sensibilidad extremada para sus pocos años, tomando parte en el dolor de su madre, y llamando poderosamente la atencion de cuantos le contemplaban; pues comprendian que, no la pérdida de un trono, sino el amor filial, era lo que tan profundamente afectaba el corazon de aquel niño inocente.

No menos dolorosa impresion causó á los espectadores de aquellas escenas el acto de despedirse la Reina de los alabarderos é ingenieros, dándoles á besar su mano. En aquel momento, dice un testigo presencial, vióse correr más de una lágrima por rostros poblados de barbas.

Por una coincidencia singular, en el tren que venia de Francia conduciendo algunos wagones destinados á la familia real de España, llegaron á Hendaya algunos emigrados, que regresaban alegres á su patria. Detenido el tren para desenganchar aquellos coches, los emigrados tuvieron ocasion de ver partir á la Reina y á su co-

mitiva, y hubo entre ellos quien insultase á voces á la noble señora que, no ya por reina, sino por desgraciada, merecia el respeto de todos.

En la estacion de la Negrera esperaban á doña Isabel los emperadores de Francia, con otros personajes de su corte y el Cónsul de España en Bayona. La emperatriz Eugenia se adelantó á recibir á la que un tiempo fué su soberana, y que bajando del coche, corrió á echarse en sus brazos: ambas permanecieron abrazadas algunos momentos sin poder proferir palabra, mientras el Emperador aguardaba, en pié y descubierto, á cierta distancia. Retirados luego al interior de la estacion, el Emperador y la Emperatriz mostráronse sumamente afectuosos con la infeliz Reina, y le ofrecieron su palacio de Pau, antigua residencia de Enrique IV.

Desde aquel palacio dirigió doña Isabel II, el mismo dia 30 de Setiembre, un manifiesto á los españoles, del cual deben quedar aquí consignados los más importantes párrafos.

"Una conspiracion (decia), de que no ofrece ejemplo la historia de ningun otro pueblo de Europa, acaba de sumir á España en los horrores de la anarquía. La Marina y una parte del Ejército, que la nacion sostenia generosamente, y cuyos servicios he recompensado siempre con placer, olvidando sus gloriosas tradiciones, han roto sus sagrados juramentos y vuelto las armas contra la patria, á la que van á envolver en la desolacion y la ruina. El grito lanzado por los rebeldes en la bahía de Cádiz, y repetido en diversas provincias por una parte del Ejército, resuena en el corazon de la mayoría de los españoles como el ruido precursor de una tempestad en que corren peligro los intereses de la religion, los fueros de la legitimidad y del derecho, la independencia y el honor de España.

„La triste série de traiciones, los actos de increible deslealtad, que se han llevado á cabo en pocos dias, ofenden más mi orgullo de española, que mi dignidad de reina. Esa dignidad no concibe, no puede concebir la idea de que, ni aun en medio del delirio de los mayores enemigos de la autoridad, el poder público, que tan elevado orígen tiene, pueda ser conferido, modificado y suprimido por medio de la fuerza material, por la ciega influencia de batallones seducidos.

„Si ciudades importantes, si poblaciones numerosas, cediendo á la intimidacion y á la violencia, se han sometido momentáneamente al yugo de los insurrectos, muy pronto el sentimiento público, herido en lo más noble y más sagrado, se rehará y mostrará al mundo, que, gracias al Cielo, los eclipses de la razon y del honor son muy pasajeros en España.

Llegada á Francia de la familia Real de España.

„Mientras llega ese momento, después de una madura reflexion, he creido conveniente, como Reina legítima de España, buscar en el territorio de un augusto aliado la seguridad necesaria para obrar en circunstancia tan difícil como lo exige mi calidad Real y el deber en que me hallo de transmitir intactos á mi hijo los derechos consignados en la ley fundamental del Estado, reconocidos y jurados por la nacion, y consagrados por los esfuerzos de treinta y cinco años de sacrificios, de vicisitudes y de mútua afeccion.

„Al pisar este territorio extranjero, con el corazon y los ojos vueltos hácia la que es patria mia y de mis hijos, me apresuro, pues, á formular ante Dios, los reyes y los hombres, una protesta explícita y solemne; la protesta de que la fuerza mayor á que obedezco al dejar mi reino, no amengua la integridad de mis derechos, ni los atenúa, ni los compromete; la protesta de que los actos del Gobierno revolucionario, y mucho menos las resoluciones de las asambleas que pueden formarse bajo el impulso de los furores demagógicos, bajo la presion de las conciencias y de las libertades, no podrán tampoco perjudicar en lo más mínimo mis derechos.....

„El insensato orgullo de unos cuantos ambiciosos y de otros tantos extraviados conmueve y transforma momentáneamente la nacion entera, sembrando por todas partes la confusion en los ánimos y la anarquía en la sociedad. Ni aun para estos ambiciosos y extraviados guardo ódio alguno en mi corazon de reina y de madre. El dolor que me inspiran sus mezquinos sentimientos pierde mucha parte de su intensidad con el contacto de la vivísima ternura que me inspiran los súbditos leales que han expuesto su vida y derramado su sangre en defensa del trono y del órden público, y del afecto de los españoles todos que han presenciado con dolor y espanto el espectáculo de una criminal insurreccion, triste y aflictivo paréntesis en el curso de nuestra civilizacion.

„En la noble tierra desde la cual os dirijo la palabra, y donde quiera que me halle, sufriré sin abatirme mi infortunio, que es el infortunio de España.....

„La monarquía, obra de quince siglos de luchas, de victorias, de patriotismo y de grandeza, no puede sucumbir para siempre en quince dias de perjurios, de traicio– y de motines. Tengamos, pues, fé y confianza en el porvenir: las glorias del pueblo español han sido siempre las glorias de sus reyes: las desgracias de sus reyes han hallado siempre eco en el noble pueblo español.—Para la justa, equitativa y patriótica aspiracion que firmemente abrigo, y sin duda abrigais vosotros, de mantener el

derecho, la legitimidad y el honor, contad siempre con la decision enérgica y el maternal amor de vuestra reina, ISABEL.„

Con menos acrimonía en algunas frases, con menos altivez intempestiva en otras, habria ganado mucho en dignidad este documento, que sin duda alguna era más acertado en la prevision del porvenir, que en la apreciacion del sentimiento público al tiempo de darse á luz. Hablábase á los españoles de anarquía; y los españoles solo veian, unos con júbilo, otros con asombro, el triunfo pacífico de una revolucion trascendentalísima: la anarquía, salvo raras excepciones, no aparecia en la superficie de la sociedad; estaba en el fondo de las ideas y de los hechos consumados.

## IX.

La comision que salió de Madrid en busca del Duque de la Torre, llegó á Córdoba el 30 de Setiembre, y no fué muy cordialmente recibida por el vencedor de Alcolea, que, pensando mal de ella en el primer momento, creyó que llevaba por objeto entretenerle allí para dar tiempo á que se le adelantara el general PRIM, y recibiera con anticipacion á él en la capital los honores del triunfo: tal presuncion no era sólo imputable á esa pueril vanidad, á que suelen rendir tributo de igual modo los grandes actores de la política y los del teatro, sino tambien y principalmente al interés de preponderancia en la marcha de los sucesos, toda vez que, ni antes, ni después de la revolucion, estuvieron sus prohombres acordes en las soluciones futuras, como tampoco lo estaban en ideas los diversos partidos coligados á que aquellos pertenecian. Así es que uno de los secretos motivos que hubo para alejar de Andalucía al Marqués de los Castillejos, fué el de impedir que tuviese la mejor parte en la victoria.

Fácilmente se desvanecieron, sin embargo, los recelos que concibiera el Duque de la Torre, mediante las satisfacciones que en el acto se le dieron, y más aun habiéndose recibido en Córdoba un telégrama de Cartagena, por el que se anunciaba que el general PRIM habia salido de aquella ciudad á recorrer las costas de Levante. Tranquilizado el Duque, participó á la Junta de Madrid que marcharia sin demora conforme con los deseos de la misma, tan luego como hubiera fijado la situacion de las tropas que mandaba el Marqués de Novaliches; y en efecto, el dia 2 de Octubre

por la mañana partió aquel general para Madrid, con la comision y gran parte del ejército revolucionario. En Andújar dispuso que se quedase uno de los comisionados, D. Estanislao Figueras, para acompañar al infante de España, conde de Girgenti, que al frente de un regimiento de Coraceros se habia portado dignamente en Alcolea, y proveer á su seguridad hasta dejarlo en salvo fuera del reino; lo que así se hizo, conduciéndole á Portugal.

El dia 3 de Octubre se aguardaba en Madrid con febril impaciencia al Duque de la Torre, que retrasó dos horas su llegada por efecto de las demostraciones entusiastas con que era saludado á su paso en todos los pueblos, y tambien por haberle detenido en Pinto un motivo noble y honroso. Encontrábase allí en un estado gravísimo el Marqués de Novaliches, y el vencedor de Alcolea no quiso pasar adelante sin visitar á su valiente cuanto desgraciado adversario. La entrevista de los dos generales fué realmente conmovedora: el Duque de la Torre abrazó con muestras del más vivo sentimiento el caudillo de las tropas leales, que, no pudiendo hablar, expresó con los ojos y las manos su profunda emocion, y pidiendo por señas papel y pluma, escribió: *Admiro á mis vencedores.*

A las cuatro de la tarde de aquel dia, la estacion de Atocha, todas sus avenidas y las alturas que la rodean estaban ocupadas por un gentío inmenso y por numerosas comisiones que habian acudido á recibir y saludar al caudillo de la revolucion. La llegada del tren que le conducia produjo un movimiento indescriptible en aquellas muchedumbres fanáticas. El Duque de la Torre fué acogido con aclamaciones de júbilo por un centenar de amigos políticos y particulares, que le aguardaban en el anden de la estacion, y que se disputaban afanosos el placer de abrazarle ó estrechar sus manos. Vestido con el uniforme de capitan general y llevado en bilo, salió á la plaza donde se le tenia preparada una carretela, cubierta de coronas de laurel y ramos de flores; pero no pudo subir á ella por impedirlo el público, que vitoreándole sin cesar, se agolpó sobre él, sin dejar apenas espacio para que se acercáran las diversas comisiones que acudian á felicitarle. Complaciente con la multitud, que ansiaba verle, montó el Duque á caballo, y organizada con gran dificultad su comitiva, emprendió la marcha hácia la carrera de San Jerónimo, cuyos balcones se hallaban colgados y llenos de gente. Parte de la Junta revolucionaria le recibió en las gradas del Congreso de los diputados, acompañándole después al Ministerio de la Gobernacion, donde aquella celebraba sus sesiones.

El Duque de la Torre apareció en el balcon principal de aquel edificio, juntamen-

te con el señor Rivero y otros personajes, y desde allí dirigió la palabra á la muchedumbre que llenaba la Puerta del Sol: en su discurso atribuyó el triunfo de la revolucion á la Marina, al Ejército, y sobre todo al auxilio de la Providencia; dijo que para consolidarla eran menester grandes sacrificios y grandes virtudes; recomendó la union de todos los elementos liberales, y la necesidad de que el pueblo tuviese confianza en los hombres que iban á marcarle el camino de su regeneracion; y terminó dando vivas á la libertad y á la honra de España, que fueron calurosamente contestados, y con otro á la *Union liberal*, que apenas tuvo eco.

Don Nicolás Rivero pronunció en seguida una corta arenga, y abrazó al Duque de la Torre, queriendo significar con aquel abrazo la fusion de los partidos, ya que no fuera posible de los principios, monárquico y democrático. El público aplaudió con frenético entusiasmo esta demostracion; como aplaude siempre todo cuanto habla al sentimiento, aunque repugne á la razon.

Con el mismo acompañamiento fué luego conducido en triunfo el Duque de la Torre al edificio de la Presidencia (antigua Inspeccion de Milicias), que se alzaba al extremo de la calle de Alcalá junto á la fuente de Cibeles, donde se le tenia preparado su alojamiento.

La Junta revolucionaria provisional, arrogándose facultades que no tenia, pues ni aun como poder local estaba sancionada su propia existencia por el voto público, confirmó al Duque de la Torre el título de General en jefe del ejército liberal, y le encargó de la formacion de un Ministerio que rigiese los destinos de España hasta tanto que se abrieran las Córtes constituyentes. El general Serrano aceptó el encargo, y desde el dia siguiente comenzó á expedir decretos concediendo ascensos y otras gracias militares, si bien al mismo tiempo telegrafiaba por dos veces al Duque de la Victoria felicitándole por el triunfo de las ideas liberales, poniéndose á sus órdenes y pidiéndole consejo para la formacion del Gobierno. El retirado de Logroño contestó con prudencia felicitando á su vez á los generales Serrano, Prim y demás, que habian iniciado y llevado á cabo el alzamiento con tanta fortuna; y como en Madrid se agitasen los políticos con la cuestion siempre borrascosa del nombramiento de ministros, el Duque de la Victoria la resolvió, haciendo decir á sus amigos: "que los que concibieron, iniciaron y habian llevado á cabo la revolucion, eran los que debian formar el Gobierno provisional, y á todos los demás tocaba apoyarlos, así como tambien acatar y defender la ley fundamental que la nacion hiciera en uso de su soberanía."

El mismo dia de la llegada á Madrid del Duque de la Torre, la Junta provisional admitió la dimision del cargo de presidente de ella, que fundado en motivos de delicadeza le presentó D. Pascual Madoz, nombrando en su lugar, y á propuesta del dimitente, á D. Joaquin Aguirre, que acababa de llegar del extranjero.

## X.

Mientras en Madrid se desenvolvia el embrion de la nueva política, el general Prim visitaba las más importantes poblaciones de nuestras costas de Levante, siendo recibido en todas partes con loco entusiasmo. El dia 2 de Octubre se le aguardaba en Valencia, y desde las primeras horas de la mañana circuló por las calles de aquella ciudad un gentío inmenso, deseoso de saludarle. El General llegó al puerto en la fragata *Zaragoza*, y desembarcó en medio de una muchedumbre numerosa, que habia acudido á la poblacion marítima para anticipar el momento de dar expansion á su alegría. En la estacion de Valencia le esperaban el señor Arzobispo, el Capitan general, los brigadieres Rossell y Berruezo y varias comisiones de las corporaciones valencianas. El Ayuntamiento revolucionario habia improvisado una procesion cívica, á cuyo frente iban las banderas de la Universidad, del Instituto, Escuela de Medicina, Academia de San Cárlos, y demás centros de instruccion pública, las de los gremios, del comercio y otras, seguidas cada una de un numeroso grupo, representante del cuerpo á que pertenecia, y que de contínuo lanzaba entusiastas vítores. Seguian en pos muchos carruajes conduciendo las diversas corporaciones revolucionarias, algunos de cuyos miembros dirigian al pueblo calurosos vivas, que eran inmediatamente secundados. Por último, en una lujosa carretela enteramente cubierta de coronas, iba el bizarro General, y cerraba la comitiva una fuerza bastante considerable de Milicia ciudadana y de las partidas formadas en el campo, que habian entrado en la ciudad.

Al llegar la comitiva á la plaza de Tetuan, las fuerzas populares hicieron salva. El general Prim salió al balcon de la Capitanía general, y con voz robusta y potente, dirigió á la muchedumbre una breve arenga, de la cual son los siguientes períodos:

"La libertad estaba dormida en España; no estaba muerta, porque no puede mo-

rir. Tiranos insolentes la habian creido enterrada, y habian arrojado sobre ella una losa sepulcral; pero la Marina española, siempre grande, siempre heróica, ha levantado esta losa con un grito de dignidad y de honra.—La libertad está reconquistada, y se consolidará de tal manera, que podemos decir que se consolidará para siempre.—Todas las aspiraciones de los partidos liberales quedarán satisfechas, completamente satisfechas. Olvidemos para siempre antiguas denominaciones políticas, y consagrémonos todos de buena fé al triunfo y consolidacion de la libertad.„

A continuacion el General recibió á las comisiones de la Universidad, Instituto y Academia, llevando por ellas la palabra el rector de la primera, D. Eduardo Perez Pujol, que en un elocuente discurso hizo el panegírico del héroe del dia, como militar, como diplomático, y como orador parlamentario.

Reunido después el Conde de Reus con la Junta superior de la provincia y el Ayuntamiento, manifestó sus deseos de que se levantara el crédito de la nacion, arreglando la Hacienda, y se consolidara la libertad sobre ámplias bases. Varios oradores hicieron uso de la palabra abundando en las mismas ideas, y el comandante de la *Zaragoza*, señor Malcampo, dió las gracias al General por sus elogios á la Armada. En seguida volvió á salir aquel al balcon, y arengó calurosamente á las tropas, diciéndoles que el movimiento revolucionario, radical, se habia hecho por la salvacion de España y por la libertad, para cuya consolidacion debian los soldados prestar obediencia á los generales de hoy, como ayer habian obedecido á los otros.

Terminada esta arenga, desfilaron las tropas al compás del himno de Riego; y habiendo conferenciado un largo rato el Arzobispo con el General, salió este para el puerto por la puerta del Parque, inmediata á la del Mar, evitando la aglomeracion de la muchedumbre, que de seguro habria dificultado su marcha.

Además del señor Malcampo, acompañaban al general Prim en su viaje D. Manuel Ruiz Zorrilla, y varios militares de alta graduacion. El cuartel general lo componian: el jefe de Estado mayor, teniente coronel de Artillería, D. Manuel Pavía; el capitan de la misma arma, señor Hidalgo; el brigadier Gaminde, los coroneles Merelo y Bastos, el teniente coronel Campos, y los comandantes Lafuente, Barbachano y Alderete.

A las diez de la mañana del dia 3 de Octubre, un cañonazo disparado en el castillo de Monjuich anunció al público de Barcelona la aparicion en el horizonte del mar de la fragata *Zaragoza*, y en seguida se echaron á vuelo las campanas de la

Catedral y de las demás iglesias, y fueron poblándose de millares de espectadores todas las avenidas del puerto, en tanto que se dirigian al mismo la Junta provisional, las autoridades, la Diputacion, el Ayuntamiento y varias personas notables, junto con algunos piquetes de la fuerza ciudadana y de los cuerpos de la guarnicion de la plaza con sus respectivas músicas y charangas.

Como la fragata *Zaragoza* era de mucho calado, no pudo fondear en el puerto, y tuvo que echar el ancla frente al espigon del muelle del Este. Allí se dirigió el vapor de guerra *Leon*, en el cual iban la Junta y las Autoridades, y después de saludar al general Prim en nombre de Barcelona, promovióse un incidente desagradable. Vestia el General el uniforme diario de Marina, por haber quedado el suyo en Lóndres; y habiendo notado algunos de los individuos de la Junta la corona real que llevaba bordada en la gorra, le invitaron á que se la quitase: dió esto lugar á un lijero altercado, que el Conde de Reus cortó echando á andar hácia la escalera del buque. La marinería que se hallaba en las vergas, le saludó con seis vivas, á los que contestó el General dando un viva á la libertad, otro á la soberanía nacional y otro á la Marina española, después de lo cual pasó á bordo del *Leon* que lo condujo al puerto, acompañado del comandante y varios oficiales de la fragata, y de las autoridades. Seguíanle el vaporcito *Monseny*, y multitud de lanchas y otras embarcaciones pequeñas, llenas todas de un apiñado gentío.

Desde el vapor *Leon* se dirigió á tierra el Marqués de los Castillejos en una fálua, y desembarcó en la escalera de las oficinas de Sanidad, donde le aguardaban su señora madre, en cuyo obsequio se hacia principalmente aquella demostracion, y su hermana, comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion y de las corporaciones populares. No cesaban entre tanto los vítores de la muchedumbre, ni las músicas de tocar el himno de Riego; pero en medio de aquella gritería, una parte del pueblo, como si obedeciese á una señal ó á un espontáneo impulso, empezó á clamar: —"¡Que se quite la coróna! ¡Fuera la corona!„—El General paseó su mirada tranquila sobre la multitud, y con sonrisa forzada hizo un signo negativo, como diciendo: "Está en su lugar.„ Y ocupó la carretela que se le tenia preparada, llevando á sus lados al Comandante de la *Zaragoza* y al Capitan general de Cataluña, señor Bassols.

En otros carruajes tomaron asiento la anciana madre y la señora hermana del general Prim; el general Latorre y los brigadieres Milans del Bosch y Socías; los individuos de la Junta, los de la Diputacion provincial y el Ayuntamiento, varios ofi-

ciales de la *Zaragoza* y otras personas. Abrian la marcha de la comitiva tres municipales de caballería vestidos de gran gala, y la cerraba la fuerza ciudadana voluntaria, mandada por su comandante el señor Targarona. En el tránsito de la carrera anunciada, el general PRIM no cesó de saludar á los paisanos que le vitoreaban, y algunos de los cuales arrojaban flores á su paso, y de este modo llegó á la plaza de la Constitucion, que se hallaba ocupada por una muchedumbre tan compacta, que difícilmente pudieron atravesarla los carruajes.

Las calles de la carrera que recorrió el Conde de Reus, y algunas otras contiguas, fueron de improviso vistosamente decoradas: entre ellas descollaban la de Jaime I y de la Libertad (Fernando), y todo el paseo de la Rambla, ostentando multitud de banderas, cortinajes y colgaduras, en las que dominaban los colores nacionales. La fachada de las Casas consistoriales apareció engalanada con cortinajes y medallones, en los que figuraban los retratos y nombres de algunos defensores de Barcelona y de Cataluña, como Clarís, Marquet, Marimon, Desplá, y otros. De la cornisa del edificio de la Diputacion colgaban dos grandes pendones, en uno de los cuales se veian las cuatro barras catalanas, y en el otro la cruz de San Jorje sobre fondo blanco.

El General desembocó en la plaza por la calle de Jaime I, y á su vista prorumpió la multitud en frenéticas aclamaciones: subió á las Casas consistoriales, y saliendo al balcon, después de saludar al pueblo, pronunció un entusiasta discurso, que fué escuchado con profundo silencio, solo interrumpido algunas veces por el rumor de inmenso gentío, que, no cabiendo en la plaza, producia verdaderas explosiones dilatándose por todas las calles afluentes. El general PRIM encareció en gran manera la union de todos los liberales; enalteció la honradez del pueblo catalan, de la que tan relevantes pruebas habia dado en aquellos dias, y terminó dando varios vivas y con el grito de "Abajo los Borbones„, que fueron contestados y aplaudidos por el público.

Bajando luego á la plaza, el Marqués de los Castillejos, con su comitiva, se dirigió por la calle de la Libertad y la Rambla, á la casa Lonja, desde cuyo terrado arengó á las tropas que aguardaban sus órdenes para el desfile. Les dijo que el Ejército no debia servir nunca á determinadas personas, sino á la Nacion que lo sostenia, y que su fuerza debia consistir siempre en la disciplina militar, sin la cual no hay ejército posible. Terminado este discurso, desfilaron las tropas, y el general PRIM celebró una sesion con la Junta provisional revolucionaria; en la cual, si bien manifestó hallarse muy satisfecho del recibimiento que le habia hecho Barcelona,

Prim arenga al pueblo de Barcelona.—4 de Octubre de 1868.

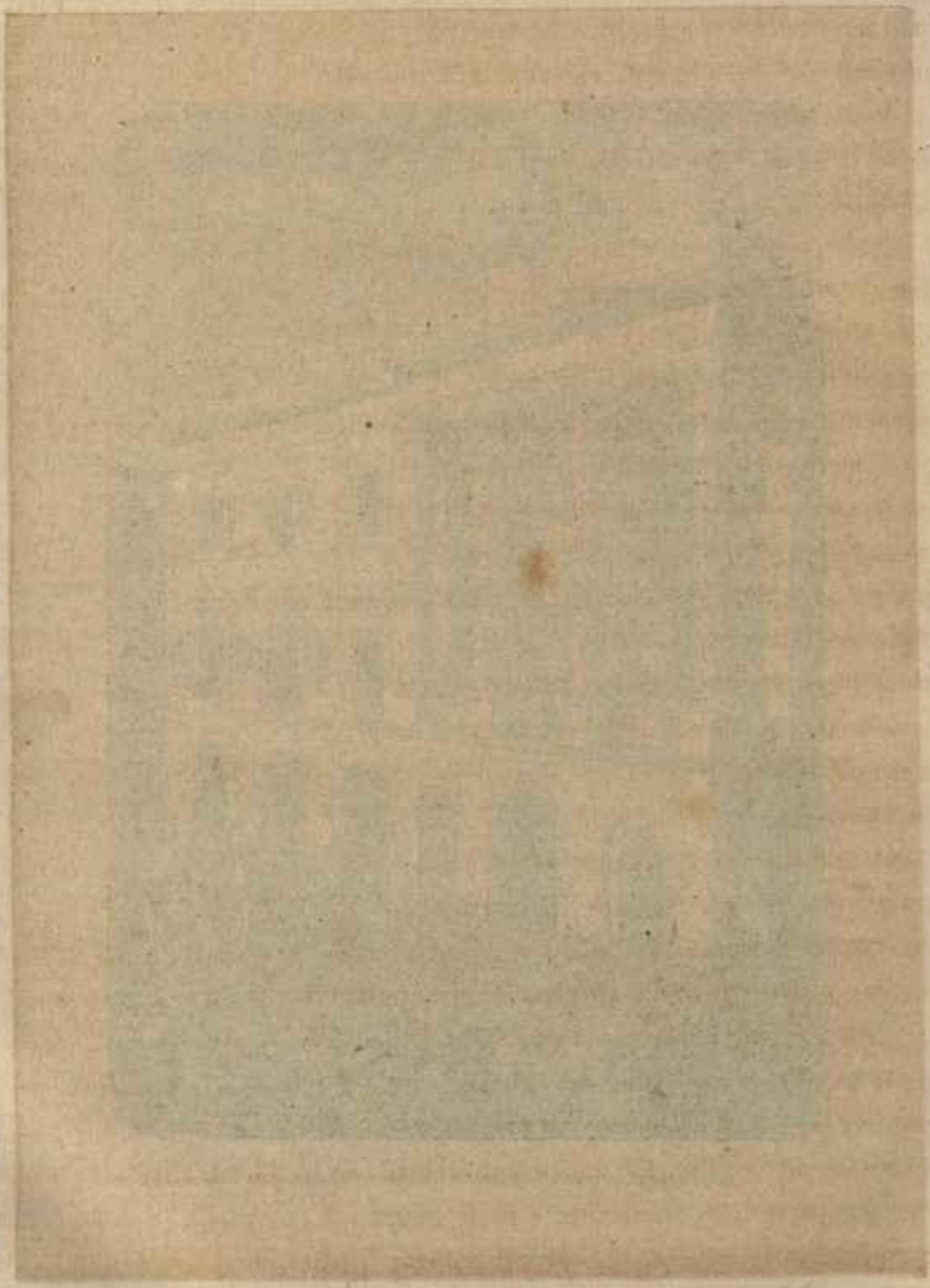

dió á entender desde luego su resolucion de marcharse inmediatamente. Celebró mucho que el pronunciamiento se hubiese llevado á cabo sin el más mínimo desórden, lo cual dijo era una prueba de que el pueblo español, y especialmente el catalan, sabia hacer buen uso de la libertad; pues no podia existir esta, sino hermanada con el órden. Encareció sobremanera la necesidad de contener las impaciencias de los partidos, repitiendo la idea, ya emitida en Valencia, de que en adelante no debia haber más que un solo partido liberal, cuya denominacion se la darian las Córtes, como fiel expresion del voto público.

El vicepresidente de la Junta, señor Tutau, le contestó diciendo, que necesitaba tomar nota de algunas palabras pronunciadas por el general PRIM, y manifestando que no podia estar de acuerdo con él, por cuanto opinaba que los partidos unionista, progresista y democrático no debian renunciar á sus aspiraciones; que estos partidos representaban el pasado, el presente y el porvenir; y que, perteneciendo á este último él y algunos otros individuos de la Junta, creian que el partido del porvenir debia dar la mano al del presente para empujarle á subir un escalon más; pero no confundirse con él, ni hacerse ambos una guerra cruel, sino una guerra noble y digna para la propagacion de sus respectivas doctrinas.

La lucha sorda entre los revolucionarios monárquicos y los republicanos quedaba planteada, y el general PRIM, no muy contento de sus paisanos, apenas terminada la sesion, se dirigió al muelle, acompañado de los señores de la Junta, y tomó una embarcacion, que le condujo á la fragata *Zaragoza*, la cual partió el mismo dia para Tarragona.

En Tarragona se hizo al general PRIM una recepcion entusiasta: el Ayuntamiento acordó nombrarle hijo adoptivo de aquella ciudad, y concedió el título de ciudadano de la misma á D. José Malcampo. En compañía de este se trasladó el General á Reus, donde más que en ninguna otra parte se le dispensó una acogida cordialmente afectuosa, y en donde permaneció desde las dos y media de la tarde del 4 hasta las diez de la mañana del siguiente dia. Una comision de la Junta revolucionaria de Reus habia ido á Tarragona á recibir al Marqués de los Castillejos, y en cuanto partió de aquella capital el tren que le conducia, las campanas lo anunciaron al pueblo reusense con un repique de fiesta. Llenaba las calles un apiñado gentío; desde la estacion del ferrocarril hasta la plaza de la Constitucion se extendia un cordon de tropa, y los balcones de todas las casas ostentaban ricas colgaduras.

Con el general PRIM iban, además del Sr. Malcampo y otros amigos, los brigadieres Baldrich y Gaminde, el redactor de *la Iberia*, señor Martinez, y varios individuos de la dotacion de la *Zaragoza* con su música. En la estacion, durante la carrera, y sobre todo en la plaza, fué saludado el General con nutridos vivas, que se repitieron cuando se le vió aparecer en el balcon de las Casas consistoriales, desde donde dirigió al pueblo una sentida arenga en catalan, recordando las amarguras que habia sufrido durante años por no haber podido respirar el aire puro de la patria, y complaciéndose en ver, tras tantas penas y tantos trabajos, realizada la idea que continuamente le animaba; pues veia á España iluminada por el sol de la libertad.

Después de esto habló de un hecho profundamente sentido por los reusenses. Así como en Barcelona, las vicisitudes políticas habian inducido á las autoridades á arrancar del Salon de Ciento las lápidas en que se declaraban hijos adoptivos de aquella ciudad á D. JUAN PRIM y D. Pascual Madoz, así tambien en Reus se habian quitado del lugar donde estaban depositadas las armas que aquel trajo de la guerra de Africa. Sobre este hecho se expresó el General de la manera siguiente:

" Al llegar de la guerra de Africa os entregué una prenda, para mí la más querida; la espada que empuñé en todas las batallas, la que se tiñó mil veces en sangre agarena: la puse en la sala capitular de las Casas consistoriales, y os encargué que la guardárais siempre, aunque las disidencias políticas se empeñasen en lo contrario; pues la espada de PRIM no pertenecia á un general determinado, sino á la nacion entera; no era una gloria particular, sino del pueblo en general; no era el medio que habia servido para salvar la vida de un hombre, sino la vida y la honra de nuestra patria. Pero vino una mano atrevida, y la arrancó del sitio en que estaba, y la prenda para mí más querida quedó largo tiempo arrinconada: yo perdono esa mano, como perdono á todos mis ofensores y enemigos, porque la cualidad más bella de los liberales es la generosidad. La libertad se igualaria á la tiranía, si sacrificara á sus enemigos. La libertad es hija de Dios, y Dios perdonó á sus verdugos. Pueblo de Reus, exclama conmigo: Perdon á nuestros ofensores. „

Tras estas nobles palabras, concluyó recomendando la union y el órden, tema de todos sus discursos desde que triunfó la revolucion. "Seamos dignos de la libertad que hemos reconquistado, dijo: no queramos que los partidos nos desunan: la union es la fuerza: no debe haber más que un partido, el de la libertad: no debe haber más que un lema, el órden: de esta manera podremos solidar la situacion

de España; de esta manera nunca más volverán á reinar la tiranía y el escándalo.„

El general PRIM, acompañado de toda su comitiva, dió luego un paseo por todos los arrabales y calles de Reus, y se apeó á la puerta de la casa de D. Federico Vila, en donde le estaba preparado su alojamiento. Por la noche fué obsequiado con un espléndido banquete en el Salon Filarmónico, y con un refresco en el local de la sociedad del *Círculo*. El General, después de dar las gracias á dicha sociedad, tuvo que retirarse temprano por hallarse fatigado; pero continuó la fiesta, pronunciando sendos discursos el señor Ruiz Zorrilla y otros comensales, y dándose por la reunion calurosos vivas á la libertad, á la soberanía nacional, á la Marina, al general PRIM y á las Córtes Constituyentes.

El dia 5 por la mañana partió el General para Madrid, tomando el tren que debia conducirle hasta Vimbodí: á pesar de ser expreso, paró en todas las estaciones, en las cuales era esperado por las autoridades y los habitantes de los pueblos. En Vimbodí aguardaban al General y á su séquito doce carruajes para trasladarlos á Lérida, donde, así como después en Zaragoza, se repitieron las demostraciones de entusiasmo.

La recepcion hecha en Madrid al Conde de Reus excedió á toda ponderacion. Aguardábasele á la una de la tarde del dia 7, pero no llegó hasta las tres; y apenas se recibió el aviso de su salida de la estacion de Vallecas, púsose en movimiento la poblacion entera de la capital: todas las clases sociales, por gremios y agrupaciones, habian hecho preparativos costosos para celebrar la llegada del héroe, que era esperado con febril impaciencia. El tren que le conducia iba revestido de coronas, banderas, gallardetes y pabellones: al entrar en la estacion, se ofreció á la vista un espectáculo indescriptible de animacion y vida: las aclamaciones del pueblo, las músicas, los coros, formaban un conjunto atronador de voces entusiastas, y sobre los millares de rostros expresivos y de brazos levantados, ondeaban multitud de banderas y pendones.

Cuando el caudillo en cuyo honor se hacia tan espontánea manifestacion puso el pié en tierra, muchos se precipitaron sobre él, abrazándole unos, apretándole otros las manos, al mismo tiempo que le ofrecian ricas coronas en gran número. El general PRIM, que vestia el uniforme de campaña de cuando era director de Ingenieros, no pudo subir al coche del Congreso que le estaba preparado, porque habria sido imposible dar un paso, y montó en un caballo, que tambien marchaba difícilmente á través del apiñado gentío.

En la puerta de Atocha se levantaba un modesto monumento, en el que se veia un busto del malogrado Calvo Asensio, y los retratos de los generales Serrano y Prim: detúvose allí un momento la comitiva, y algunos quisieron hablar; pero no fué posible, porque los estrepitosos aplausos del público lo impedian.

Aunque con gran trabajo, se organizó desde allí la manifestacion, abriendo la marcha el coche del Congreso y otro carruaje que figuraba la fragata *Villa de Madrid* adornada con flores y banderas, en que iban varias personas arrojando composiciones poéticas. Seguian varios pelotones armados, uno de marinos y otro de catalanes con sus vistosos gorros colorados; después iban las numerosas comisiones que habian salido á esperar al General, con banderas, trofeos, coronas, y llevando una de ellas el cuadro de los Comuneros. El batallon del barrio de Segovia ostentaba otro gran cuadro, en el que se veian los bustos de Serrano, Prim y Topete, sostenido por dos hombres del pueblo vestidos de aragonés y catalan. La numerosa comitiva del comercio de Madrid, llevaba un estandarte con crespones negros y una riquísima corona de siemprevivas, bajo la cual se leia el nombre de *Béjar*. En otra bandera, debida á la iniciativa de la juventud librecambista, se habian fijado los lemas de: *Reforma arancelaria.—Libertad de comercio.* —Tambien llamaba la atencion un grupo de muchachos y jóvenes, vendedores de periódicos, los cuales lucian una bonita bandera con cintas en que se leian los títulos de los periódicos.

Acompañaban al general Prim el comandante de la *Zaragoza*, y los generales Ros de Olano, Caballero de Rodas, Orive, Serrano Bedoya, Nouvilas y Gomez Pulido; varios brigadieres y coroneles del Ejército, y sus ayudantes de campo. Tambien le acompañaban los emigrados, señores Terrones, Posada, Ortega, Bañares, Romero Quiñones, Barbachano, Ayuso y otros muchos. Seguíales un numeroso cuerpo de ayudantes de todos los generales y algunos jefes de las fuerzas populares. Detrás del crecido Estado mayor que llevaba el General, iban varios grupos armados, y entre ellos uno compuesto de los deportados del 3 de Enero, y otro de los artilleros del 22 de Junio de 1866.

La comitiva no pudo penetrar por la Carrera de San Jerónimo, á causa del inmenso gentío que se agolpaba junto á la fuente de Neptuno, y hubo de variar su curso, siguiendo por el Prado á la calle de Alcalá. Esta calle se vió en seguida cuajada de gente, como lo estaba la Puerta del Sol desde las doce del dia. En el Prado se hallaban formadas á un lado las tropas de la guarnicion, y al otro las fuerzas de

los Voluntarios de la libertad: la comitiva hizo parada, y el general PRIM vitoreó á la libertad, á la soberanía nacional, á Serrano y á Topete.

Por la calle de Alcalá y Puerta del Sol dió la vuelta la comitiva á la Carrera de San Jerónimo, cuyos balcones se hallaban lujosamente colgados y cubiertos de coronas y banderas. Desde el Casino arrojaron cuatro magníficas coronas de laurel, roble y espigas de oro, con grandes cintas de los colores nacionales, en las que se leia: "¡Viva el Pueblo! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Marina! ¡Viva PRIM!„—Tambien desde el café de Madrid echaron gran número de coronas, de las cuales tres simbolizaban las campañas de Africa y Méjico y la sublevacion del 3 de Enero. De otros puntos arrojaban poesías y tarjetas de muaré con inscripciones. Una señora presentó al general PRIM una magnífica corona.

En el vestíbulo del palacio del Congreso esperaban los señores Figuerola, Cámara, Sorní, Sierra y Gonzalez, individuos de la Junta superior revolucionaria. El general PRIM entró empujado por la multitud, cuyos atronadores vivas y aplausos le impidieron hablar, como deseaba. Volvió á montar á caballo, y se dirigió de nuevo á la Puerta del Sol, entrando en el Ministerio de la Gobernacion, donde le aguardaban los miembros de la Junta, señores Rivero, Madoz, García Lopez y otros; los generales Serrano, Iriarte, Messina, O'Donnell y Smith, los señores Lopez de Ayala, Carrascon, Navarro y otros muchos.

En el balcon del Príncipal, colocado junto al Duque de la Torre, á quien abrazó con la mayor efusion, dirigió el general PRIM breves pero sentidas frases al público, repitiendo lo que en todas partes habia dicho: que de la union y el órden dependia la consolidacion de la libertad reconquistada. Manifestó asimismo, que estaba completamente de acuerdo con el general Serrano, y concluyó dando entusiastas vivas, que fueron contestados por el pueblo. Este seguia, entre tanto, afluyendo á la Puerta del Sol, de modo que apenas dejaba paso para el desfile de las fuerzas ciudadanas.

El General se dirigió luego al hotel de París, cuyo piso principal estaba lujosamente preparado para recibirle, y donde se le obsequió con un banquete de cuarenta cubiertos. Después de la comida, salió vestido de paisano, para evitar que le detuviera la multitud, que continuaba vitoreándole en la calle, y se fué á casa del Duque de la Torre, donde se celebró una larga conferencia, que dió por resultado el nombramiento del Gobierno provisional.

Don Juan PRIM acababa de ser nombrado Capitan general del Ejército, por decreto del Duque de la Torre; nombramiento que fué muy censurado, por lo intempestivo.

Dos dias antes se habia constituido la Junta revolucionaria definitiva de Madrid, elegida por sufragio universal, que tomó el título de *superior*, y procedió como tal: dominaba considerablemente en ella el elemento progresista.

El 8 de Octubre quedó por fin formado el Ministerio que, con el nombre de Gobierno provisional, debia regir los destinos de España, mientras se reunian las Córtes constituyentes. Componian aquel ministerio las personas siguientes: Presidente sin cartera, el Duque de la Torre; Ministro de la Guerra, el general PRIM; de la Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta; de Estado, D. Juan Alvarez de Lorenzana; de Gracia y Justicia, D. Antonio Romero Ortiz; de Hacienda, D. Laureano Figuerola; de Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla; de Marina, D. Juan Bautista Topete; de Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala.

Este Ministerio fué generalmente bien acogido: formábanlo por iguales partes hombres distinguidos de los partidos progresista y unionista que habian llevado á cabo la revolucion: el democrático, ó por mejor decir, republicano, quedaba eliminado, y con razon; pues nunca quiso pactar alianza con los otros, ni era posible amalgamar en el Gobierno sus ideas y las de aquellos, siendo entre sí fundamentalmente repulsivas. La nueva situacion, aunque provisional, debia ser hemogénea todo lo posible: aunque radicalmente revolucionaria, no podia ser á un tiempo republicana y monárquica. De ambos caractéres participaba, sin embargo, el alzamiento de Setiembre, y de aquí su debilidad para constituir nada sólido.

## XI.

La coalicion de los partidos liberales, apoyada en la fuerza incontrastable de la Marina y de gran parte del Ejército, en el entusiasmo popular y en la indiferencia de la mayoría de la nacion, habia sido poderosa para derribar del trono español á una Reina desprestigiada, más que por sus propias faltas, por las de sus consejeros y favoritos, entre quienes no estaban exentos de culpa muchos de los que ahora la declaraban indigna de reinar, y la expulsaban juntamente con su dinastía. Las manifestaciones hechas por las Juntas revolucionarias, idénticas muchas de ellas, discordantes otras, demostraban que, no sólo habia sido derribada la Reina, sino toda la organizacion política y social del país; *todo lo existente*, así en el órden religioso,

como en el político y militar; así en órden moral, como en el administrativo y económico: tratábase de crear una España nueva, regenerada, grande, levantándola sobre un monton de ruinas. Pero si la revolucion ó sus agentes eran bastante fuertes para destruir, ¿eran igualmente aptos para reedificar?

Necesitábase ante todo unidad de pensamiento, ó por lo menos, conformidad de aspiraciones, y precisamente acontecia un fenómeno extraordinario, que en su desarrollo sucesivo habia de poner de manifiesto la más completa discordancia de pareceres. El partido de accion que más hombres de valia y mayores fuerzas y recursos habia dado para alcanzar el triunfo, era el más monárquico de los partidos revolucionarios: por más que hubiese arriado su bandera en 1864, monárquico era tambien el progresista, que ocupaba el segundo lugar en el combate; y sin embargo, en la mayoría de las Juntas de las capitales de provincia, predominaban los principios del programa democrático. Esto se vió en Cádiz y en Sevilla mismo, á pesar de la gran influencia que allí ejercian Topete, Izquierdo y otros generales unionistas: más claramente se vió en Santander y en la Coruña, en Málaga y Granada, en Cartagena y Valencia, en Barcelona y Zaragoza, en Valladolid y Palencia, y en Madrid mismo, donde se dió la presidencia de la Junta al autor de aquel programa, y donde, como en otras partes, fueron derribados por la piqueta revolucionaria los símbolos distintivos de la Monarquía.

El movimiento, considerado bajo este aspecto, tenia un carácter esencialmente republicano, y no podia ser otra cosa en buena lógica, una vez suprimida la dinastía legítima y vilipendiados los atributos de la Monarquía. Por manera que real, ó moralmente si se quiere, triunfaba el partido menos numeroso, el que menos habia trabajado en el terreno material, el que menos raíces tenia en la nacion. Y nada era tan fácil entonces, ni tan conforme con la lógica de los hechos consumados, como el establecimiento de la República; pero tocaba establecerla á los autores de la nueva situacion, á los monárquicos, y en un país donde, fuera de las grandes capitales, y aun dentro de ellas, eran muy contados los verdaderos republicanos. ¿Cómo podia ser esto, y cómo no habia de ocasionar graves conflictos la cuestion constituyente?

Así fué que, apenas la Junta de Madrid, arrogándose atribuciones que no tenia, confirió al general Serrano el encargo de formar el Gobierno provisional, las Juntas de las provincias más importantes protestaron, y enviaron comisionados á la capital con la pretension de que nada se hiciera sin contar con ellas, y opusieron

gran resistencia á disolverse, procediendo entre tanto, cada una en su esfera, como poderes soberanos.

La poderosa influencia que en aquellos momentos ejercia don Nicolás Rivero, como representante de la democracia, valió mucho para acallar las exigencias de aquellas juntas de provincia en que prevalecia el espíritu republicano, á las que no fué difícil persuadir que la situacion era democrática, pero que habia necesidad de transigir con los partidos medios, y que una vez proclamado y aceptado por todos el sufragio universal, no debia temerse nada por el porvenir, pues la práctica de aquel principio aseguraria en definitiva el triunfo á los más sobre los menos. Creyendo que el partido republicano tenia gran mayoría en el país, y obrando con patriotismo para no poner embarazos á la marcha de la revolucion triunfante, cedieron las juntas de sus pretensiones, encaminadas á que se formara en la capital una Junta central, en la que tuvieran representacion todas ellas; pero no cesaron los recelos, viendo el proceder ambiguo y dominador de la de Madrid, que recien elegida, y compuesta casi en totalidad de progresistas, no sólo se arrogaba la representacion suprema de toda España, sino que se ponia en contradiccion con su orígen y con los principios por ella misma proclamados.

Como pudiera hacerlo un rey absoluto, la Junta suprema prescindia del sufragio, y nombraba el Ayuntamiento y la Diputacion provincial de Madrid, designando ella misma los presidentes de ambas corporaciones: bien es verdad que, siendo estos presidentes dos conocidos demócratas, los señores Rivero y don Cristino Mártos, nada habia que decir. La misma Junta investia al Alcalde 1.°, hechura suya, de facultades omnímodas para contratar empréstitos y emprender obras públicas, á fin de dar ocupacion á los artesanos ú operarios que carecian de trabajo, y dictaba ó proponia otras disposiciones de carácter general, que por lo menos demostraban una tendencia centralizadora y absorbente.

Rivero y Mártos, puestos al frente de las corporaciones populares de Madrid, representaban la vanguardia, por decirlo así, de la Monarquía democrática, que germinaba en la mente del Gobierno provisional, como transaccion entre las ideas y las instituciones tradicionales de la nacion y los principios radicalmente democráticos proclamados en Setiembre. Pero el partido republicano no entendia de transacciones con la forma monárquica: *República federal* era su grito de combate; y este grito, lanzado al viento por Pí y Margall, Orense, Castelar y otros, resonaba en Cataluña, en Aragon, en Valencia, en el Norte de España y en muchos puntos de

Andalucía. Por lo tanto, la alianza de Rivero, Mártos, Becerra y otros demócratas con Serrano, Prim y demás unionistas y progresistas para restablecer la Monarquía, siquiera fuese bre bases democráticas, muy luego fué considerada por los republicanos como una desercion y una apostasía.

Las juntas en general habian guardado una estudiada reserva respecto á la cuestion fundamental de la forma de gobierno, absteniéndose de nombrar á la Monarquía y á la República; mas no por eso dejaba de ser cierto que las demostraciones y los actos de muchas, aun de las más parcas en declaraciones de principios, habian sido resueltamente antimonárquicos. Algunas, como la de Córdoba, inscribieron en su programa: *Trono vacante*, lo cual implicaba el reconocimiento de la subsistencia de ese trono. La de Sevilla pedia, entre otras cosas, el régimen provisional de la Constitucion de 1856, suprimiendo el artículo concerniente á la religion del Estado, el título relativo á la dinastía y reglas de sucesion á la corona, y cuanto no estuviese conforme con la base del sufragio universal. La de Málaga y algunas otras iban más allá, y proclamaban el establecimiento de una sola Cámara, con los demás principios del antiguo programa democrático de *La Discusion*.

La Junta de Madrid, titulada *Superior revolucionaria*, hizo la siguiente declaracion de derechos:—Sufragio universal.—Libertad de cultos.—Libertad de enseñanza.—Libertad de reunion y asociacion pacíficas.—Libertad de imprenta sin legislacion especial.—Descentralizacion administrativa, que devuelva la autonomía á los municipios y á las provincias.—Juicio por jurados en materia criminal.—Unidad de fueros en todos los ramos de la administracion de justicia.—Inamovilidad judicial.—Seguridad individual, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.—Abolicion de la pena de muerte.

A todo esto añadian varias juntas de provincia: La abolicion de las quintas y matrículas de mar.—El desestanco del tabaco y de la sal.—La libertad de industria y de comercio.—La supresion de la contribucion de consumos.—Una sola contribucion directa, única, individual.

Muchas de aquellas juntas no se limitaron á proclamar los principios y reformas que deseaban hacer prevalecer; sino que, obrando como soberanas, decretaron lo que les pareció más conveniente, entrometiéndose en asuntos de interés general de la nacion, é introduciendo, sobre todo en las cosas de Hacienda, una verdadera anarquía. Desde luego se suprimió casi en todas partes el impuesto de puertas y consumos, contribucion insostenible, no, como erróneamente se creia, porque grabara más al

pobre que al rico, pues todas las contribuciones, salvo algunos impuestos de carácter especial, recaen definitivamente sobre el consumo, sino por afectar directamente á la produccion, encareciéndolo desigualmente, y embarazando y desequilibrando el comercio interior; pero aquella supresion impremeditada ocasionó desde luego un vacío irreemplazable en los ingresos del Tesoro y en las rentas de los municipios y provincias, que habia de ser, y fué, de funestas consecuencias.

Una de las primeras disposiciones de la Junta de Cádiz fué la rebaja de un 33 y tercio por ciento en todos los derechos de importacion del Arancel de Aduanas; disposicion absurda y arbitraria, que no cabia en las atribuciones de aquella Junta, y que causó perjuicios enormes al comercio de las demás plazas marítimas y á la renta del Estado. Por necesidad hubieron de secundar tan impolítica medida las juntas de Málaga, Alicante, Santander, Barcelona y otras plazas mercantiles, á fin de restablecer el equilibrio perturbado, no solo en los precios, sino tambien en el movimiento de las mercancias, que iban á buscar naturalmente el puerto favorecido por la repentina baja de los derechos.

Hubo juntas que decretaron la desamortizacion inmediata de todos los bienes pertenecientes al Estado, al patrimonio de la Corona, á la Beneficencia, y la venta de todos los edificios reservados al clero, inclusas las iglesias, con excepcion de las parroquiales; otras abolieron el impuesto de hipotecas sobre las sucesiones directas y transmisiones entre cónyuges; y algunas llevaron el afan reformista á desestancar el tabaco y la sal en el territorio de su pasajera dominacion, llegando la de Mahon hasta decretar la libre exportacion de ambos artículos, siendo productos de Menorca, y declarar puertos francos todos los de la isla.

En Palma de Mallorca, si la Junta no llevó las cosas tan al extremo, el pueblo se mostró más radical que en la isla vecina; pues asaltando los grupos las oficinas de la Administracion de Hacienda, arrojaron por los balcones las mesas, taquillas, armarios y demás enseres, con todos los libros y cuentas, é hicieron con ellos una hoguera. Igualmente fué invadida la Aduana, entregando á las llamas, no solamente los muebles y papeles, sino tambien varias partidas de géneros que dentro de aquella dependencia se hallaban depositados; habiendo cabido la misma suerte á los muebles de la casa de un inspector de policía, de un visitador de consumos y del alcalde, D. Manuel Mayol.

La sensata Junta de Barcelona se dejó tambien arrastrar del vértigo reformista, decretando, entre otras cosas de carácter general, la rebaja de un 50 por 100 en los

derechos de importacion de las primeras materias para la fabricacion; la supresion de los derechos de consumo sobre los géneros y productos que se introdujeran por mar, y que se considerase como de cabotaje el comercio de las Antillas españolas: medidas todas que, como varias de las adoptadas en otros puntos, podian ser muy aceptables en principio; pero que planteadas de repente, sin preparacion ni estudio, sin dar tiempo al comercio para realizar sus existencias, y circunscritas en su varia desigualdad á determinadas provincias ó localidades, habian de ser y fueron necesariamente desastrosas.

La revolucion política, con ser tan grave y transcendental, no produjo acaso en el país tan honda perturbacion como la anarquía económica introducida por las disposiciones atropelladas y discordantes de las juntas en materia de Hacienda. Por manera que, cuando el Ministro del ramo, hombre de grandes alcances como profesor de Economía política, pero cuya capacidad financiera y rentística distaba mucho, por desgracia, de llegar á la altura de su reputacion, echó la primera ojeada sobre su importante departamento, debió quedar horrorizado ante el insondable vacío y el espantoso cáos que se presentaba á su vista. En cinco años de gobiernos débiles, desde 1864, y bajo la constante amenaza de la revolucion antidinástica, no padeció tanto la Hacienda española, como en los últimos quince dias bajo el régimen disparatado de las juntas; pues, si bien durante aquel quinquenio crecieron progresivamente los ahogos, descendiendo á la vez el nivel del crédito, subsistian sin embargo les recursos que daba de sí una organizacion más ó menos imperfecta, pero sólidamente establecida; y habria bastado que renaciese la tranquilidad y la confianza para que la situacion económica volviese á ser tan despejada y brillante como lo habia sido en 1860: pero, al estallar el movimiento revolucionario, desaparecieron de repente los ingresos del Tesoro con la desorganizacion de los servicios públicos y de las rentas más pingües y saneadas, al mismo tiempo que se aumentaban los gastos por efecto de las perturbaciones políticas que la revolucion traia en su seno, y que muy pronto se dieron á luz, así en la Península, como en las Antillas.

Se necesitaban esfuerzos titánicos para levantar la Hacienda de la postracion en que habia caido; pero de esto y mucho más se consideraba capaz el ministro señor Figuerola, teniendo á su lado toda la falange de jóvenes economistas, que, llenos de ardimiento, se habian lanzado sobre el campo político, y asaltaban las mejores posiciones, resueltos á dejar bien puesta su bandera, ó á demostrar prácticamente que, en el arte de gobernar, no siempre la fortuna favorece á los más osados.

Al resumir en su programa el Gobierno provisional las manifestaciones más unánimes de la opinion pública, expresadas por las juntas revolucionarias, decia con sobrada presuncion, al tratar de la Hacienda, lo siguiente:

"Dentro del respeto debido á los *intereses creados,* profundas reformas económicas que rompan las trabas de la produccion y faciliten el crecimiento de la riqueza pública, ahogada bajo el peso embarazoso de ideas rutinarias y abusos inveterados, coronarán el edificio alzado por el esfuerzo español en pocos dias, que serán eternamente memorables. Esto, unido á un sistema de radicales, pero estudiadas economías, contribuirá eficazmente á levantar nuestro crédito, tan abatido en estos últimos tiempos de general desfallecimiento y marasmo. Porque el Gobierno provisional, investido por la revolucion de ámplias facultades, está decidido á no cejar un ápice en su propósito transformador, y á ser fiel intérprete, en esto, como en todas las esferas, de la voluntad nacional, tan unánimemente expresada.„

No menos absoluto y explícito se mostraba el Gobierno provisional en otros puntos importantísimos de los que tocaba en su Manifiesto á la Nacion. Aceptaba desde luego el sufragio universal, "como la demostracion más evidente y palpable de la Soberanía del pueblo;„ proclamaba la libertad religiosa y la de enseñanza, y como natural resultado de ellas, la de imprenta. Respecto de la libertad de cultos hacia esta declaracion importante: "No se vulnerará la fé hondamente arraigada por que autoricemos el libre y tranquilo ejercicio de otros cultos, en presencia del católico; antes bien se fortificará en el combate, y rechazará con el estímulo las tenaces invasiones de la indiferencia religiosa, que tanto postran y debilitan el sentimiento moral.„

Las libertades de reunion y de asociacion pacíficas eran reconocidas como dogmas fundamentales por la revolucion española. "Así, decía el Gobierno, podrá avanzar España con planta resuelta; porque tampoco pesará ya sobre ella la red de una centralizacion administrativa, asfixiadora, que ha sido el instrumento artificioso de que se han valido, para confundirla y extenuarla, la corrupcion y la tiranía. El individuo, el municipio, la provincia y la nacion podrán desenvolverse independientemente dentro de la órbita que les es propia, sin que la intervencion recelosa del Estado coarte sus facultades, ni perturbe en lo más mínimo sus manifestaciones.„

Fuera de estos puntos cardinales, el Gobierno provisional guardaba prudente reserva respecto de otros, como la abolicion de las quintas y matrículas de mar, por ejemplo, sobre los cuales no se habia manifestado menos unánime y enérgica la opi-

nion de las Juntas; pero en cambio daba á conocer la suya propia sobre la futura forma de gobierno. Sin prejuzgar cuestion tan grave y compleja, y prometiendo respetar en todo caso el voto de la soberanía de la nacion, el Gobierno provisional se declaraba partidario de la institucion monárquica, y discutia la posibilidad de implantar en España el régimen republicano. "Compréndese bien, decia, que un pueblo jóven, perdido en medio de selvas vírgenes y limitado solamente por vastas soledades y tribus errantes, se constituya con entera independencia, libre de todo compromiso interior y de todo vínculo internacional. Mas no es probable que acontezca lo mismo en pueblos que cuentan larga vida, que tienen antecedentes orgánicos indestructibles, que forman parte de una comunidad de naciones, y que no pueden de repente, por medio de una transicion brusca y violenta, torcer el impulso secular al cual obedecen en su marcha.„

La franqueza de esta declaracion era plausible, por más que arrojara un gran peso en la balanza de las resoluciones pendientes. Pero ¿habia calculado el Gobierno la gravedad de los demás cambios que pensaba introducir en la organizacion religiosa, política y social de España por medio de una transicion brusca y violenta? ¿Creia posible fundar una monarquía estable sobre aquellos cambios, que venian á torcer el impulso secular de las creencias, de los hábitos y de las costumbres, y para cuya realizacion acaso fuera un obstáculo insuperable el carácter mismo impresionable y enérgico del pueblo español? ¿Contaba realmente con la superioridad del número para llevar á término feliz sus soluciones? Tal era el enigma que se presentaba ante los hombres de la revolucion de Setiembre.

# CAPÍTULO VIII.

## La Interinidad.

SUMARIO.—Manifestaciones.—La revolucion española ante la Europa.—Reformas.—Empréstitos.—Insurreccion separatista en Cuba.—Los laborantes.—Preparativos electorales.—Las milicias ciudadanas.—Graves disturbios en Andalucía.—Elecciones.—Agitacion carlista.—Asesinato del Gobernador de Búrgos.—Córtes constituyentes.—Las quintas.—Desòrdenes en Jerez.—La cuestion religiosa.—Constitucíon monárquico-democrática.—Irritacion del partido republicano.—Regencia del Duque de la Torre.—Más emprestitos.—Primeros presupuestos de la Revolucion.—Suspension de las Córtes y modificacion del Ministerio.—Pactos federales.—Sublevaciones republicana y carlista.—Candidatos al trono.—Crísis laboriosa.—Ministerio PRIM-Rivero.—Rompimiento de la conciliacion.—Motin contra las quintas, y bombardeo de Gracia.—Evoluciones de los partidos.—¿Quien será rey?—Candidatura Hohenzollern.—Conflicto franco-prusiano.—Caida del Imperio francés.—Efervescencia de los republicanos españoles.—Candidatura italiana.—Eleccion del Duque de Aosta.—Comision de las Córtes en busca del nuevo rey.—Asesinato del general PRIM.—Conjeturas sobre su muerte.—Llegada del rey Amadeo á Madrid.—Conclusion.

## I.

No ha llegado aun el dia de poder escribir con la detencion que merece la historia del período tumultuoso, fecundo en acontecimientos de toda especie, que, bajo el nombre de *Interinidad* española, comprende desde Octubre de 1868 hasta Diciembre de 1870. Faltan documentos, faltan datos para apreciar debidamente los hechos más significativos y transcendentales; datos y documentos que la prudencia política ó el interés personal han reservado, y que sólo el tiempo, gran descubridor de secretos, hará públicos cuando hayan desaparecido las actuales generaciones. Forzoso es, por lo tanto, limitarse á condensar en breve espacio la relacion de los sucesos tales como son conocidos, sin profundizar mucho en sus detalles ni en los móviles que los produjeron.

La revolucion de Setiembre, dejando á la merced del voto público, siquiera en

apariencia, la reconstitucion política y social de la nacion española, despertó de un modo enérgico las aspiraciones de todos los partidos, aun de aquellos que se creian muertos; puso en movimiento las parcialidades contenidas en esos mismos partidos, y las que, revueltas con ellos, se agitaban de antemano con diversos fines, y reanimó de tal suerte el espíritu público adormecido, que hasta las clases acomodadas, ordinariamente apáticas, salieron de su quietismo para tomar parte en la obra de reorganizacion que era necesario emprender.

Libre la prensa, expedito el derecho de reunion y manifestacion pacíficas, abierto á todas las opiniones el palenque de la discusion, apenas pasó dia, durante los últimos meses de 1868, sin que ya en uno, ya en otro punto de la Península, ya en muchos á la vez, se hiciese pública ostentacion de las ideas que animaban á las diferentes agrupaciones políticas. Discutíase con calor y no sin lucidez en los periódicos sobre la futura forma de gobierno y sobre las reformas que cada cual consideraba necesarias; menudeaban las hojas volantes; eran frecuentes las reuniones numerosas en los circos y teatros; sucedianse unas á otras, en Madrid y en las capitales de provincia, las manifestaciones monárquicas y republicanas, con gran séquito de parciales y de curiosos. Entre los partidos se distinguia el republicano por su intolerancia y por la actividad de su propaganda. Los hombres más notables de este partido recorrian el país en todas direcciones, y las masas populares acudian solícitas á escuchar su palabra, y se juntaban á deliberar en los *clubs* y en las calles y plazas.

A favor de la efervescencia revolucionaria se agitaban los partidarios de la emancipacion de las Antillas españolas, impulsados por agentes separatistas, hábiles en el arte de seducir á los espíritus entusiastas y generosos: pretendian obtener para aquellos países reformas sociales y políticas inmediatas, mostrando en sus reclamaciones una impaciencia y una precipitacion injustificables. No más tarde que el 3 de Octubre redactaron é hicieron firmar á multitud de personas distinguidas, y las más de ellas bien intencionadas, una peticion al Gobierno provisional (aun no constituido), solicitando que se decretaran "como medidas urgentes y cual punto de partida de otras más importantes", la declaracion de libertad de todos los negros ó mulatos nacidos ó que nacieren desde el 17 de Setiembre; el libre ejercicio de la emision del pensamiento y del derecho de reunion y asociacion pacíficas; la formacion por los Ayuntamientos de las listas electorales para las Córtes constituyentes, y el reconocimiento del derecho electoral á todo varon libre, mayor de 25 años, sin distincion de raza ni de color.

Querian algunos, más impacientes aun, que se operase instantáneamente una transformacion radical en Cuba y Puerto-Rico, sin aguardar á que aquellas islas enviasen sus representantes á las Córtes. Afilaban entre tanto sus armas los enemigos de España en ambas Antillas para rebelarse contra la madre patria; hubo un conato de insurreccion en Puerto-Rico, y los colaboradores de los rebeldes, que habia en Madrid, exagerando los justos agravios de aquellos insulares, no tuvieron empacho en culpar de todo al Gobierno, y en atribuir los trastornos al descontento causado por el cambio del sistema tributario indirecto en directo, cuando no podian ignorar que ese cambio se habia efectuado á peticion de los comisionados de las mismas islas que vinieron á Madrid en 1866. Por manera que, si hubo error en establecer la contribucion directa, cometióse por complacer á los cubanos y puertoriqueños; y si no lo hubo, procedieron estos de mala fé al solicitarlo.

La abolicion de la esclavitud, causa justa y que ningun español rechaza en principio, servia de pretexto á los enemigos de la integridad nacional para sobreexcitar los animos y convertirlos en instrumentos de sus aviesos fines. Sabian muy bien que la abolicion inmediata en Cuba no podria menos de producir una gran perturbacion social y económica y la desgracia de los mismos negros; y sin embargo, clamaban con insistencia por ella, y suscitaban reuniones públicas de la *Sociedad abolicionista*, en las que, hasta las señoras exponian sus sentimientos, en términos más declamatorios que patrióticos y humanitarios.

La secta de los economistas era otra de las que más se agitaban, segura de su inmediato triunfo, y confiada en que la aplicacion de sus doctrinas labraria la prosperidad de España. Las teorías libre-cambistas, propagadas en las aulas, en los libros, en los periódicos, en los ateneos y reuniones públicas, habian llegado á extraviar completamente la opinion, dando color de libertad á la tiranía del capital extranjero sobre el trabajo y el proletariado español, y pretendiendo hallar la fuentes de la riqueza en la baratura del producto exótico, aun á costa de la ruina de la industria propia. Los más activos propagandistas de estas ideas ocupaban las avenidas del poder supremo; era llegado para ellos el momento de obrar, y no lo desaprovecharon: tenian de su parte al Gobierno; y hasta al general Prim, que habia dado siempre las mayores seguridades de no consentir ningun ataque á la produccion nacional, tuvo que ceder á la presion que sobre él ejercian sus mismos colegas, transigiendo con los reformistas.

Nunca error más grave ofuscó mayor número de inteligencias, llevándolas al

extremo de procurar con vehementísimo anhelo el establecimiento de un régimen económico muy semejante al que prevaleció en España durante la aciaga dominacion de la Casa de Austria.

El socialismo, planta exótica en España, pero escuela necesaria de las exageraciones individualistas y economistas, fructificaba en Cataluña, y más aun en las regiones esencialmente agrícolas, como más predispuestas á recibir tan perniciosa semilla por efecto de la ignorancia y la miseria. Los apóstoles de la regeneracion social, como á sí mismos se llamaban, recorrian las provincias andaluzas y castellanas predicando el ódio de los pobres á los ricos, y prometiendo la nivelacion de fortunas y la comunidad de bienes como consecuencia de sus doctrinas.

Y cosa singular: mientras los economistas condenaban el socialismo, y á título de librecambio preparaban reformas conducentes á la explotacion del hombre por el capital y á la esclavitud del trabajo, el Gobierno aceptaba estas tendencias, y el Ayuntamiento de Madrid se hacia prácticamente socialista, manteniendo á costa del comun millares de jornaleros desocupados. Este solo hecho debia demostrar la necesidad de proteger la industria y todo género de produccion, á fin de promover con su desarrollo la demanda de brazos y de aptitudes, y mejorar la condicion de las clases pobres, facilitándoles medios decorosos de prosperar sin la intervencion directa, y á veces depresiva, del Estado. Pero reinaba el cáos en las ideas, y no se comprendian tan palmarias contradicciones.

Los operarios sin trabajo puestos á cargo del Municipio madrileño se ocupaban en remover tierras inútilmente; y como el hombre no aprecia lo que nada vale, comenzaron á considerar obligatorio el jornal que se les daba, resistiéndose al mismo tiempo á trabajar; y á tal punto llegaron sus exigencias, que un dia se amotinaron contra los jefes de brigada, promoviendo un verdadero conflicto en los afueras de la poblacion.

Tratóse entonces de dar ocupacion más útil á los jornaleros; y facultado el Ayuntamiento para emprender obras y ejecutar mejoras, no encontró por de pronto nada más aceptable al criterio revolucionario que derribar templos. Santa María de la Almudena, Santa Cruz, Santo Domingo y San Millan cayeron sucesivamente á impulsos de la piqueta demoledora, desapareciendo para siempre aquellos monumentos del arte religioso, notables por su mérito, por su antigüedad ó por su importancia histórica.

En Barcelona, como en Madrid, en Sevilla y otras capitales de provincia diéronse

prisa los revolucionarios á derribar templos y exclaustrar monjas, mientras por el ministerio de la Gobernacion se ordenaba á los gobernadores que procediesen á incautarse de los edificios, libros, papeles y fondos pertenecientes á las asociaciones religiosas extinguidas. Dió todo esto motivo á que muchas señoras elevaran al Gobierno provisional una sentida exposicion, pidiéndole que respetase los sentimientos y los derechos de los católicos, y fuese consecuente con los principios proclamados por la Revolucion de Setiembre; pues no era justo (decian) que se derribasen las iglesias, que se arrojase á las monjas de sus conventos, y se suprimiesen los colegios establecidos por algunas comunidades religiosas, incautándose de sus bienes, al mismo tiempo que se decretaba la libertad de cultos, la de asociacion y la de enseñanza. Sentadas estas premisas, habia que aceptar todas sus consecuencias; pero el Gobierno desatendió la peticion de las damas católicas, y continuó autorizando ó consintiendo unos actos que le ponian en contradiccion consigo mismo, y podian calificarse de tiránicos y arbitrarios.

Seguian, entre tanto, las manifestaciones políticas, y al tomar parte en ellas los miembros del Gobierno provisional, demostraban bien á las claras que, ó carecian de principios fijos, o procuraban contemporizar con las circunstancias, cediendo á la presion de las corrientes democráticas. Invitados por la Junta de Zaragoza, con pretexto de la Exposicion agrícola é industrial que allí acababa de inaugurarse, los señores Serrano y Topete, el presidente de la Diputacion provincial madrileña señor Martos, y otros muchos hombres políticos y periodistas, partieron de Madrid para la ciudad heróica, el 16 de Octubre, en un tren especial, vistosamente engalanado. Hubo demostraciones entusiastas y patrióticas en Sigüenza, en Alhama y otros pueblos del tránsito; pero sobre todo en Zaragoza, á donde llegó de Francia por la noche D. Salustiano de Olózaga. El pueblo aragonés festejó admirablemente á sus huéspedes, y aplaudió frenético los discursos de aquellos personajes, enderezados á proclamar una vez y otra el triunfo de la libertad y la union indisoluble de todos los liberales.

Al regresar á Madrid los expedicionarios, en la mañana del 18, se detuvieron en Guadalajara, donde se les tenia preparado un espléndido almuerzo. Allí manifestó cada cual las impresiones que habia recibido en Zaragoza. El Sr. Olózaga sustentó la idea del gobierno representativo; pero confirmó con sus palabras las de don Eduardo Asquerino, que, brindando en nombre de la prensa, dijo: "que si la Monarquía llegaba á ser la expresion de la soberanía nacional, deberia admitirse sola-

mente como una interinidad; porque el término natural, la aspiracion popular era el gobierno republicano.„ Los señores Serrano y Topete no contradijeron esta opinion; antes bien manifestaron explícitamente que tambien para ellos la República era el ideal político, el fin á que debia aspirarse, y que la Monarquía constitucional debia únicamente ser considerada como el medio más oportuno para obtener tan transcendental resultado.

Tales declaraciones en boca de los ministros revelaban debilidad ó hipocresía, ó ambas cosas á la vez, porque ni Serrano ni Topete pensaban en la República; y si tenian verdadera fé monárquica, ¿era posible que trataran de fundar una monarquía transitoria, que sólo sirviese de escabel á un gobierno republicano?

Muy diferentemente se expresaba el Gobierno en su Manifiesto á la Nacion, y en la circular que el ministro de Estado, Sr. Alvarez de Lorenzana, dirigió á los agentes diplomáticos de España en los países extranjeros, con fecha 19 de Octubre de 1868. Este notable documento, en el que se daba cuenta á las potencias extranjeras de las causas que habian motivado la revolucion española, y se procuraba tranquilizarlas respecto á las eventualidades futuras, contenia las siguientes afirmaciones:

"Lejos de que la honda transformacion verificada en nuestra política interior deba excitar alarmas ni recelos en los Estados con los cuales hemos vivido hasta el presente ligados por los vínculos de una amistad no interrumpida y de una paz inalterable, el Gobierno provisional se lisonjea de que la nueva vida que vivimos dará á nuestras relaciones con las potencias extranjeras un carácter de cordialidad y solidez, de que hasta ahora no han podido desgraciadamente revestirse.....

„El reinado de lo instable y de lo siniestramente misterioso ha concluido, para ser reemplazado por una nueva era, durante la cual sabrá adquirir España el honroso lugar á que la llaman los poderosos elementos con que cuenta y el heroismo nunca desmentido de sus hijos.....

„El fin á que aspiramos es el de ponernos al nivel de los pueblos más adelantados, dejando de ser una chocante y desapacible disonancia en el gran concierto de las naciones libres: tenemos, pues, un derecho perfecto á que se respete inviolablemente la situacion que hemos creado, y una justa esperanza de que los gobiernos que marchan al frente de la civilizacion europea no rehusarán á la *España con honra* las pruebas de amistad y confraternidad que otorgaban á un poder que, tras de subyugarnos, nos abatia y humillaba.„

## II.

La revolucion española, que tan profundo cambio acababa de producir, sin los grandes desórdenes que por lo comun acompañan á estos acontecimientos, fué generalmente bien acogida en las demás naciones de Europa, y mirada con respeto, si no con simpatía, por todos los gobiernos. A su anuncio subieron los fondos franceses y españoles en la Bolsa de París, lo cual se explica por la tranquilidad relativa con que se habia consumado un hecho de tanta monta, y porque ese hecho venia á paralizar los preparativos belicosos de Francia y Prusia, y los planes de otras grandes potencias, que amenazaban con una guerra continental.

Durante más de un mes, los sucesos de España fueron el tema preferente de discusion en los periódicos extranjeros, declarando varios de ellos que nuestra revolucion habia cambiado por completo el aspecto diplomático de Europa, alterando y modificando las combinaciones fundamentales de las relaciones entre los pueblos y los gobiernos. La prensa inglesa, como la italiana y buena parte de la francesa, mostró desde luego gran interés en favor del alzamiento español; y el Gabinete británico tomó la iniciativa cerca de los de San Petersburgo y Berlin, para que por nadie se pusiese obstáculo alguno á la libre voluntad de los españoles, dejando enteramente á su arbitrio las soluciones políticas que tuvieran por conveniente adoptar, y aun se dijo que el mismo Gabinete habia aceptado el encargo de ponerse de acuerdo sobre este asunto con la corte de las Tullerías.

El Gobierno imperial de Francia era, en efecto, el que con más cuidado podia mirar los acontecimientos de España, y el más interesado en que no prevaleciera entre nosotros ninguna solucion contraria á su política ó á su conveniencia dinástica. Sin embargo, aquel Gobierno se apresuró á declarar que "no tenia pensamiento alguno de ingerencia en los asuntos de España, y que pensaba permanecer completamente extraño á cuanto sucediera.„ Sus comunicaciones reservadas al representante de Francia en Madrid, M. Mercier de Lostende, acerca de los candidatos posibles al trono español, parecian inspiradas por el mismo propósito de no intervencion.

Pronto empezó á dibujarse en los periódicos extranjeros la lucha de las rivalida-

des, y el choque de las encontradas influencias, que pretendian encarrilar los acontecimientos de España en el sentido de los respectivos intereses políticos ó materiales de cada país. Dando por supuesto que prevaleciera la forma monárquica, la prensa inglesa discutia las probabilidades de las diferentes candidaturas al trono vacante, y se inclinaba ostensiblemente á la union ibérica, bajo el cetro de D. Fernando ó Don Luis de Portugal. El *Times* combatia la candidatura del Duque de Montpensier. Hablábase de los duques de Edimburgo y de Aosta, y del rey Juan de Sajonia, y sobre cada uno de estos nombres fundábanse las más aventuradas conjeturas, y las combinaciones más peregrinas, sin contar acaso con el beneplácito de los candidatos, ni con la voluntad de los pueblos.

Así acontecia, por lo menos, con el Rey de Portugal, en cuyo reino causó profunda sensacion el movimiento político de España, presentándose á los ojos de los portugueses la idea de la union ibérica bajo muy diversos aspectos; pues mientras unos, probablemente la mayoría, la consideraban como un grave peligro para la independencia de su patria, otros la aclamaban entusiasmados como el bien más apetecible. Los periódicos ingleses publicaron una proclama, remitida desde Lisboa, que habia sido fijada en las esquinas de las calles de dicha ciudad y repartida entre el pueblo, sin que el Gobierno portugués opusiese el menor obstáculo, en la cual se leian estas frases:

"La union de España y Portugal es necesaria á la felicidad de ambos paises. — Gritemos con todas nuestras fuerzas: ¡Viva la union ibérica! ¡Viva Don Luis I, soberano de los dos paises unidos!...—¡Portugueses! No perdamos la ocasion que la Providencia nos ofrece de ser un pueblo grande, formando una nacion que será la envidia del mundo, porque podrá dictar leyes á todos y no obedecer á nadie.— ¡Portugueses! ¡Viva la union ibérica! ¡Creed en los hombres libres, que han pensado en la grandeza de su país y en la felicidad de sus compatriotas!..."

A estas exageraciones del entusiasmo unionista, se oponian otras no menos absolutas en sentido contrario. "La federacion ibérica, decia *El Diario del Comercio*, es un sueño irrealizable durante muchos años. Podremos ser conquistados, unidos jamás... Portugal rechaza la federacion ibérica; quiere vivir como vive hoy políticamente, y desea mejor vida administrativa...

„Decimos tambien que es una utopia la eleccion del Rey de Portugal para rey de España. ¿Cómo puede imaginarse un rey para gobernar dos pueblos muy diferentes en leyes, en costumbres y en lengua?... Si acaso fuese aprobada esa combinacion en

España, el Rey de Portugal rechazaria desde luego cualquiera proposicion en ese sentido, seguro de que el país unánimemente la habria de rechazar, y le diria que habia de ser rey de Portugal ó rey de España...

„Es inútil hoy procurar la realizacion de cualquier acto que encamine á la union ibérica, bajo cualquier forma. Portugal, desconfiado y celoso al mismo tiempo de su completa autonomía, no admite alteracion alguna en su actual modo político de vivir. Convénzase España y Europa de esta firmísima voluntad portuguesa, que sólo puede ser doblegada y vencida por la violencia, pero que ha de ser sostenida heróicamente.„

Si hemos de decir nuestro parecer sobre estas dos opiniones encontradas, tan infundado era el entusiasmo de los unos, como el recelo y el alarde de independencia de los otros. Por el solo hecho de unirse España y Portugal no serian nunca más ni menos de lo que son ahora: dos pueblos desgraciados, débiles é impotentes, á causa de sus propios errores y de su civilizacion incompleta. Podrian juntos formar una gran nacion, próspera é independiente, si modificasen sus ideas, sus leyes y sus costumbres, sobre todo en cuanto se refiere al órden económico é industrial; mas no de otra manera. Y respecto á los temores de absorcion, ningun español ha pensado en la conquista del reino lusitano, sino en la union de ambas naciones por mútua conveniencia y bajo el pié de la más perfecta igualdad política, siendo muchos los que rechazan esa union por considerarla perjudicial á los intereses de España.

Por lo demás, podia ser entonces motivo de alarma para los portugueses la circunstancia de que el general Prim y muchos de sus adictos se mostraban partidarios de la union ibérica, suponiéndose que aquel personaje se hallaba de acuerdo con el mariscal Saldanha para realizarla; pero, aunque así fuese, como nadie habia pensado en imponerse á un pueblo libre, bastó poco después que el Rey de Portugal rehusase la corona de España, para que se abandonara semejante idea.

Las relaciones de las potencias extranjeras con la España revolucionaria eran, entre tanto, benévolas ó deferentes; de modo que, antes de terminar el mes de Octubre, habia sido reconocido el Gobierno provisional por los Estados-Unidos y otras repúblicas americanas, por Inglaterra, Portugal, Prusia, Francia é Italia.

Diariamente aparecian en la *Gaceta de Madrid* importantes decretos, introduciendo innovaciones ó reformas en diferentes ramos del servicio público. Por el ministerio de la Gobernacion se modificaron provisionalmente las leyes orgánicas muni-

cipal y provincial; se decretó la libertad absoluta de imprenta, dictando disposiciones respecto á la penalidad de los delitos comunes que se cometieran por medio de la prensa; se convocó á elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales; se dió la ley que debia regir para el ejercicio del sufragio universal, adoptando el sistema de la eleccion por provincias, en las de diputados á Córtes, y se expidieron varias órdenes y circulares, encaminadas á asegurar la tranquilidad pública, que desagradaron á los republicanos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se decretó la supresion de la Compañía de Jesús, y de otras corporaciones monásticas; se mandó suspender el pago de la asignacion que percibian los seminarios conciliares; se suprimió la jurisdiccion contencioso-administrativa, y con ella los Consejos provinciales y la seccion de lo contencioso del de Estado.

El ministro de Fomento, entre otras medidas radicales, más ó menos oportunas, decretó la libertad de enseñanza, conservando, sin embargo, en calidad de por ahora, los establecimientos sostenidos por el Estado.

En Hacienda se preparaban reformas muy transcendentales: entre tanto se decretó la abolicion del impuesto de consumos, ya abolido de hecho por las Juntas á impulsos de la animadversion popular, y se creó una especie de capitacion ó contribucion personal, que debian pagar todos los mayores de catorce años; impuesto más oneroso para muchas clases que el suprimido, y que, por mal calculado, no pudo llegar á plantearse: decretóse una reforma del sistema monetario, sin más objeto que el de borrar *para siempre* del escudo de las armas de España, estampado en la moneda, las lises borbónicas y demás signos ó emblemas que recordasen la dominacion pasada; y pretendiendo asimilar nuestro sistema al francés, para facilitar las relaciones comerciales, adoptóse, sin embargo, por unidad monetaria la *peseta*, moneda puramente subsidiaria, y por lo tanto, incómoda para la contabilidad decimal, viniendo á sustituir al *escudo*, que era una unidad inmejorable: mandóse proceder á la revision de todos los expedientes de las clases pasivas: restablecióronse los derechos de Aduanas, arbitrariamente rebajados por las Juntas; y se declaró suprimido el diferencial de bandera, sin fundamento alguno sólido, y partiendo de raciocinios incongruentes y de datos estadísticos notoriamente equivocados.

Para saldar el déficit acumulado de presupuestos anteriores, y atender á las obligaciones corrientes, que iban á quedar en descubierto á causa de la impremeditada

supresion de impuestos, y de los gastos ocasionados por la revolucion, se decretó un empréstito de 2.000 millones de reales, que debia realizarse mediante suscricion pública, emitiendo el Gobierno bonos del Tesoro al tipo de 80 por 100, con interés del 6, amortizables por todo su valor y por partes iguales en un plazo de veinte años [1]. Era el objeto principal de este empréstito reducir y regularizar la Deuda flotante del Tesoro, devolviendo los capitales impuestos en la Caja general de Depósitos, de que habian hecho uso las administraciones pasadas, y convirtiendo estos débitos en una obligacion pagadera en veinte anualidades.

El total importe de la suscripcion obtenida en España, durante el término prefijado para ello, sólo ascendió á unos 460 millones de reales; por manera que, no bastando esta suma para llevar á cabo la operacion proyectada, creyó el ministro de Hacienda que era indispensable adoptar una resolucion extrema, y decretó la liquidacion de la Caja de Depósitos, mandando devolver al contado los provisionales para subastas y las cuentas corrientes, y aplazando el pago de los demás créditos contra el Tesoro, consistentes en imposiciones necesarias ó voluntarias. Para garantizar estos valores, se consignaba en la Caja un número de bonos del empréstito, que, al tipo de 80 por 100, representase su total importe, y cuyos intereses debian aplicarse al pago de un 6 por 100 anual asignado á las imposiciones, así como el producto de su amortizacion sucesiva á la devolucion de las mismas en efectivo por todo su valor, empezando por las de menor cuantía. Los interesados que quisiesen retirar sus imposiciones, convirtiendo su valor en dichos bonos, podian hacerlo, recibiéndolos al expresado tipo.

Esto era en realidad un corte de cuentas con los imponentes que habian llevado su dinero á la Caja de Depósitos, y á quienes indirectamente se obligaba á ser suscritores forzosos al empréstito. La operacion fué ruinosa para los particulares y para el Estado, que sólo en parte pudo realizarla, y que, procediendo con más prudencia, no tenia necesidad de apelar á medios tan violentos. La situacion de la Hacienda, al hacerse cargo de ella el Gobierno revolucionario, no era tan grave como suponia el ministro del ramo; y no habiendo desorganizado la administracion con reformas precipitadas é intempestivas, habria sido fácil conllevar todas las cargas

[1] Hoy, á los cinco años de hecha la emision, se cotizan en Bolsa dichos bonos á 53 próximamente, perdiendo por lo tanto sus tomadores 33 3/4 por 100 del capital desembolsado: es decir, que quien comprase 100,000 reales nominales de bonos al cambio de 80, y habiéndolos conservado en su poder, quisiese ó necesitase hoy venderlos, perderia 27,000 reales. Muchos de los imponentes de la Caja de Depósitos, á quienes se dieron bonos en equivalencia de sus créditos, no han cobrado hasta el dia ni el capital ni los intereses.

públicas, sin sacrificio alguno del país. El déficit del Tesoro, en 1.° de Octubre de 1868, ascendia sólo á unos 1.350 millones de reales, de los cuales pertenecian 1,240 á la Caja de Depósitos; por manera que, conservando dicho establecimiento, aun cuando un tercio de este capital y las demás obligaciones pendientes hubiesen sido exigibles en un corto plazo, no excederian de 400 á 500 millones de reales los créditos apremiantes contra el Tesoro [1].

Los caudales depositados en la Caja, de que habian hecho uso los gobiernos anteriores á la Revolucion, costaban al Estado, por término medio, un 4 por 100 de interés, ó sean unos 44 millones al año. El empréstito de 2,000 millones en bonos al tipo de 80 por 100, que sólo podia producir líquidos 1,900, ofrecia con la amortizacion un interés de 10 por 100 al capital suscrito, y obligaba á la nacion á pagar por ambos conceptos 4,100 millones en veinte años.

El empréstito no se cubrió en su totalidad: colocáronse á la larga bonos por valor de 1,340 millones efectivos, contratándose más tarde los restantes con el Banco de París, al cambio de 69 por 100. A pesar de esto, y de haber negociado, en Noviembre, con la casa Rothschild, de Londres, 1,290 millones nominales en títulos del 3 por 100 exterior [2], que produjeron líquidos 392.971,000 reales; y aunque después se hicieron otros empréstitos, que aumentaron en 11,000 millones la Deuda nacional, nunca pudo saldarse la cuenta de la Caja de Depósitos, cuyos imponentes

[1] Hé aquí la situacion del Tesoro, en 1.° de Octubre de 1868, expuesta ante las Córtes, el 28 de Junio de 1871, por el ministro de Hacienda, D. Constantino Ardanaz:

**DEBE.**

| | Reales. |
|---|---|
| Caja de Depósitos. . . . . | 1243 millones. |
| Contratos y anticipaciones. . . . . | 343 » |
| Obligaciones pendientes de pago. . . . . | 269 » |
| Pagarés, letras y obligaciones de la Tesorería central. . . . . | 280 » |
| Por otros conceptos. . . . . | 379 » |
| TOTAL. . . . . | 2514 millones. |

**HABER.**

| | | |
|---|---|---|
| Existencia en Caja.. . . . . | 126 millones. | |
| Por otros valores y conceptos. . . . . | 226 » | |
| Resto de una operacion hecha con el Banco de España en Mayo de 1868. . | 86 » | |
| Títulos en cartera: emision autorizada por ley de 11 de Julio de 1867. . . | 400 » | |
| Pagarés de bienes nacionales. . . . . | 138 » | |
| Id. dados en garantía. . . . . | 185 » | 1161 » |
| DÉFICIT. . . . . | | 1353 millones. |

[2] Emision autorizada por ley de 11 de Julio de 1867.

habian sido atropellados en sus derechos, obligándoles al canje forzoso de sus cartas de pago por los bonos. Esta desgraciada operacion produjo un clamoreo general y una desastrosa desconfianza, é introduciendo la perturbacion en nuestro mercado financiero, contribuyó notoriamente al descenso de todos los valores públicos.

Desde entonces, el crédito y la Hacienda de España han caminado rápidamente á la mayor ruina; pero no lo pensaba así el ministro economista, que, al decretar la liquidacion de la Caja de Depósitos, decia: "...Estas disposiciones son absolutamente necesarias, si se quiere que nuestra Hacienda, quebrantada por antiguos é inveterados errores, entre en la via de las reformas *que han de salvarla:* solamente planteando dichas disposiciones puede atenderse á las demás cargas que hoy pesan sobre el Estado, y que el Gobierno provisional está resuelto á satisfacer religiosamente sin excepcion alguna... Solamente, por último, liquidando la Caja se restablecerá el órden y la regularidad en la observancia de los presupuestos, y se consolidará el crédito nacional...„

Por el ministerio de la Guerra, á cargo del general Prim, se dictaban pocas disposiciones, fuera de las que tenian por objeto dar empleos ó ascensos en premio de servicios revolucionarios, ó bien proveer los principales destinos en militares que inspirasen confianza á la nueva situacion. No todos estos nombramientos eran acertados, ni conformes con el mérito ó la antigüedad de los agraciados, lo cual contribuia á disgustar á muchos y á mantener despiertas las ambiciones impacientes. Quizá por esto, y para restablecer la quebrantada disciplina, el mismo general Prim expidió, con fecha 6 de Noviembre, una órden circular, en la que decia á los capitanes generales de distrito:

"Es necesario que V. E. no consienta que las clases militares tomen parte en ninguna de las asociaciones ó reuniones más ó menos públicas, impulsadas ó dirigidas á la expresion de una idea ó de un objeto político, sea el que fuere.

„Lo que es lícito á los ciudadanos, que no pueden ejercer en la opinion de los demás otra coaccion que la de su pensamiento ó su interés aislado, puede considerarse hasta punible en los que tienen la influencia del mando ó de la categoría en el elemento armado por el Estado para hacer respetar la ley por los que la desacatan ó la olvidan.

„Las clases, sobre todo, en quienes el servicio militar no es una obligacion indeclinable, porque pueden á su voluntad dejar sus cargos, volviendo cuando quieren á disfrutar en toda su plenitud la libertad de los derechos civiles, no tienen el de

hacer de su investidura otro uso que el que les determina el deber concreto que les da responsabilidad en la opinion pública.„

Podia objetarse al general Prim en el poder, que no habia observado esta doctrina en la oposicion, cuando presidia en público y en secreto reuniones políticas, y empleaba la influencia de su categoría y de su nombre para sacar los regimientos de los cuarteles: bien es verdad que entonces obraba como particular, y ahora como ministro; y para demostrar que, en el Gobierno, daba la preferencia al órden sobre todo, con fecha 17 del mismo mes dictó un decreto encaminado á organizar las Milicias ciudadanas, de manera que no fuesen un arma de partido y un elemento de perturbacion. Atrájose con este decreto la impopularidad y la aversion entre los republicanos, que creyeron ver en tal medida un ardid para desarmar sus batallones, y que desde luego se aprestaron á la resistencia en algunos puntos.

El ministro de Ultramar, Sr. Ayala, trabajaba sin descanso en su departamento, dictando prudentísimas medidas para mejorar en todos conceptos la situacion de las colonias: otorgó franquicias económicas á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; decretó algunas mejoras en el órden administrativo y judicial; preparó un buen sistema de colonizacion para las islas del golfo de Guinea; y, no debiendo traspasar ciertos límites, prometió á las Antillas españolas la representacion en Córtes, para resolver, conforme al criterio liberal, todas las cuestiones políticas, administrativas y sociales.

¡Vanos esfuerzos! Los enemigos de España en las Antillas; los que, siendo descendientes de españoles, renegaban de su sangre y de su patria, no tardaron más tiempo en alzar pendones de guerra contra ella, que el que tardó en llegar á Cuba la noticia de la revolucion peninsular. El 10 de Octubre, unos cuantos ambiciosos vulgares dieron el grito de independencia, levantando una partida de ochenta hombres en Yara, pueblo de la jurisdiccion de Bayamo, en el departamento Oriental de la isla. Los jefes de este movimiento, que el Capitan general, Lersundi, considerándolo insignificante, calificó de *calaverada*, eran un mediano abogado de Bayamo, llamado D. Cárlos Manuel de Céspedes, un D. Francisco Aguilera, sugeto poco laborioso, que se habia arruinado, y un tal Rubalcava, condenado á presidio en rebeldía.

Muy luego se levantó otra partida en las Tunas de Bayamo, secundando el grito de Yara, y el 18 de aquel mes dió Céspedes una proclama, en la cual incitaba á los indígenas á separarse de los españoles, y á combatirlos por el hierro y el fuego, por el hambre, y por cuantos medios estuviesen á sus alcances.

La insurreccion sorprendió á la isla de Cuba casi sin ejército, pues sólo habia seis ú ocho mil hombres, que apenas bastaban para guarnecer los fuertes y ciudades de su extenso territorio; y cuando se dió en Yara el grito de rebelion, se necesitó más de un mes para que una pequeña columna llegase á las puertas de Bayamo, incendiada por sus propios hijos. No habia soldados; apenas existian voluntarios: la situacion del general Lersundi era crítica y anormal: no contaba con la confianza del nuevo Gobierno; carecia de comunicaciones y de medios de resistencia para ahogar el mal en su orígen. Falto de fuerzas, apeló á la clemencia; y los revolucionarios españoles, auxiliares inconscientes ó intencionados de la rebelion cubana, le acusaban de connivencia con los rebeldes, pidiendo su destitucion.

Pasaron dos meses de estupefaccion general en la isla; nadie se daba cuenta de lo que sucedia, y entre tanto los separatistas levantaron en armas casi toda la poblacion del extenso territorio del Camagüey. A principios de 1869, cuando llegaron de España los primeros refuerzos militares, contaban los rebeldes, en el distrito de las Villas, con más de treinta mil secuaces; pero ya entonces, el peligro creciente habia encendido el entusiasmo de los leales, que á la par de la integridad nacional necesitaban defender sus propias vidas y haciendas, y, como por ensalmo, se formaron en todas partes cuerpos de decididos voluntarios, que tuvieron á raya, en pueblos y ciudades, la procacidad de sus enemigos.

Con una candidez inconcebible pretendian muchos liberales de la Península sofocar el fuego de la rebelion cubana, llevando á aquella antilla reformas radicales; y el Gobierno provisional, participando de esta creencia, envió á Cuba al general Dulce, facultado para conceder amplias libertades, y tratar generosamente á los rebeldes, lo cual sólo sirvió para darles mayores alientos, como demostró luego la experiencia.

Y no podia suceder otra cosa; porque los insurrectos de Cuba no pretendian reformas de ninguna clase, y sólo habian reclamado franquicias y libertades para emplearlas como armas de guerra contra España. Sus aspiraciones se hallan claramente consignadas en una proclama, que publicó la *Sociedad republicana de Cuba y Puerto-Rico*, en la cual se leian estos períodos:

"Queremos ser libres é independientes; queremos gobernarnos por nosotros mismos; queremos elegir á nuestros legisladores, á nuestros gobernantes y á nuestros jueces... Queremos ser lo que, unidos á España, es imposible que seamos: ¡americanos! Queremos separar nuestro destino del de España, como están separados los intereses, la política y la situacion geográfica de ambos países.

„¿Satisfarán las decantadas reformas estas legítimas aspiraciones del patriota cubano? ¿No? Pues fuera las reformas. ¡Viva la libertad! ¿No son incompatibles nuestro bienestar y nuestra conveniencia con la union de España? ¿Sí? Pues fuera España. ¡Viva Cuba independiente! ¿No es un crímen esperar que de un modo pacífico y por las buenas nos conceda el Gobierno español lo que queremos y lo que necesitamos? ¿Lo es? Pues abajo el Gobierno: ¡viva la patria libre!„

¡La patria libre! ¿Tenian patria, por ventura, los que usaban este lenguaje? Rechazando á España, ¿no renunciaban á la única patria á quien debian el sér? ¿no inferian un insulto á la memoria de sus padres? ¿O eran acaso descendientes de los aborígenes americanos? Cuba podrá un dia dejar de ser española, para volver á ser salvaje como Santo Domingo; pero España, la sola nacion del mundo que tiene derecho indiscutible á ser americana, no podrá honrosamente abandonar aquel suelo, descubierto y poblado por ella, sin dejar á los siglos un recuerdo tan imperecedero por lo terrible, como el de su glorioso descubrimiento.

El general Dulce, cuya presencia en Madrid hacia sombra á otros altos personajes, marchó por fin á Cuba; y al decir de los demócratas y progresistas peninsulares, los isleños insurrectos iban á deponer las armas en cuanto supiesen que aquel general prudente y entendido les llevaba todos los beneficios de la revolucion. Más valiera que les hubiese llevado un ramo de olivo, sí; pero sostenido por quince ó veinte mil bayonetas: no se habria prolongado la guerra; hubiéranse ahorrado muchos millones, muchas lágrimas y mucha sangre derramada en lucha fratricida. Y dominada la insurreccion desde el principio, acaso los laborantes y simpatizadores, que pululan entre nosotros, habrian renunciado á explotar nuestra honrada credulidad, dejando de atizar, como lo han hecho, el fuego de las discordias civiles en España.

## III.

Publicada la ley electoral, y señalados los plazos en que los comicios populares eran llamados á decidir acerca de los futuros destinos de España, pusiéronse en movimiento los partidos, y se deslindaron los dos campos en que estaban divididas las falanges revolucionarias. Los progresistas, los unionistas y algunos demócratas hicieron en Madrid una solemne manifestacion, que fué secundada en las provin-

cias, proclamando la Monarquía democrática. Varios hombres importantes de estas parcialidades, apoyados por catorce periódicos, dieron un manifiesto á los electores, en el que se reconocia la forma monárquica como la más adecuada para asegurar las libertades conquistadas, "tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país, y considerada ante todo su conveniencia.„ Pero no aceptaban una monarquía como la que acababan de derribar. "Nuestra monarquía, por el contrario, decian, la monarquía que vamos á votar es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la nacion; la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas; la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones y á todos los poderes... la monarquía rodeada de instituciones democráticas; la monarquia popular.

„Votamos, añadian, la Monarquía con todos sus atributos esenciales, pero íntimamente unida con indisoluble lazo con la libertad. Los unos, porque han profesado siempre este principio, y aman y respetan las tradiciones del pueblo español: los otros, porque si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilizacion conduce á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos seria un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad y la consolidacion de las conquistas revolucionarias. Sacrifican su constante aspiracion ante lo que está por cima de los intereses y de las aspiraciones de partido: los intereses de la patria.„

El Comité republicano de Madrid dirigió tambien su voz á los electores, y en el largo manifiesto que dió á luz, proclamó la República como la única forma esencial de la democracia, como la necesidad suprema del momento, como la consecuencia lógica de la revolucion. "Con la República y por la República (decian) aseguraremos los derechos individuales, poniéndolos fuera del alcance de todos los poderes.„ "La República es el Estado reducido á sus naturales límites y á sus funciones primordiales; la sociedad sustrayéndose á las arbitrarias leyes de los antiguos gobiernos; la pena de muerte abolida, el sistema penal reformado; las antiguas colonias, tanto tiempo opresas y explotadas, entrando en su autonomía; el presupuesto rebajado en más de la mitad de su presente escandalosa cifra, las contribuciones indirectas abolidas, la Deuda pagada religiosamente, pero convertida á una sola clase; las quintas y las matrículas de mar olvidadas para siempre; la realizacion completa

de todo el programa democrático.—Y como remate, como coronamiento de esta obra bendita, colocará inmediatamente la República en el ara de la patria emancipada las cadenas de ochocientos mil esclavos, que no pueden continuar en la servidumbre desde el momento en que se caiga la clave de todas las injusticias, la esperanza de las restauraciones monárquicas.„

A este brillante y más que ilusorio programa seguia una honrada excitacion á los electores republicanos, para que procediesen con calma, tranquilidad y órden, respetando el derecho de los demás y apoyando á toda autoridad legítima. "Vuestro Comité (decia) os encarga el órden más completo, el mantenimiento de la tranquilidad pública á toda costa y á todo trance. El pueblo que, teniendo el derecho de reunion, la libertad de imprenta y el sufragio universal, *apela á los tiros y no á los votos; apela á las armas y no á las ideas, ese pueblo es un pueblo suicida.* Las sociedades no pueden vivir en una perturbacion contínua. El derecho no se puede exigir sino cuando se cumple el deber.„

Pocos dias después de publicado el manifiesto republicano, apareció en la *Gaceta* un decreto del ministro de la Gobernacion, disponiendo que los ayuntamientos procedieran inmediatamente á rectificar el alistamiento de la fuerza ciudadana de Voluntarios de la Libertad, arreglándose á las prescripciones del decreto orgánico de 17 de Noviembre. Todo ciudadano que para el dia 10 del próximo Diciembre no hubiese ratificado ante la autoridad competente su propósito de pertenecer á dicha fuerza de Voluntarios, se entenderia que renunciaba á formar parte de la misma. Los que no fuesen comprendidos en el alistamiento rectificado, ó en el que nuevamente se formase conforme al decreto orgánico, deberian entregar las armas; y los que lo resistieran, serian considerados como perturbadores del órden público, y entregados á los tribunales ordinarios para ser juzgados con arreglo al Código penal.

Este decreto produjo gran excitacion entre los republicanos armados de varias provincias, y especialmente en los de Cádiz, ya de antemano predispuestos á sublevarse contra el Gobierno. En aquella ciudad existia un malestar profundo, desde que constituidas dos juntas, una llamada *local* y otra *provincial*, comenzaron á mirarse con recelo. El Ayuntamiento, nombrado por la junta local, estaba en pugna con la Milicia, y al llegar el momento de su reorganizacion, dió aquel un brevísimo plazo á los comandantes de la misma para cumplir disposiciones que en realidad necesitaban más tiempo; lo cual produjo la falsa alarma de que la fuerza ciudadana iba á ser desarmada.

Las autoridades tenian noticias de que se conspiraba para hacer, en combinacion con otras provincias, un movimiento republicano, y era notorio que las predicaciones demagógicas y socialistas traian soliviantados los ánimos en muchos pueblos de Andalucía. Empleábase contínuamente la seduccion con los soldados, y se excitaba el fanatismo de las mujeres, prometiéndoles la abolicion de las quintas, la reparticion de los bienes y una vida más regalada, si triunfaba la República.

En Véjer, Medina-Sidonia, San Fernando y otros puntos reinaba gran agitacion; pero sobre todo en el Puerto de Santa María, donde el 4 de Diciembre llegó á turbarse gravemente la tranquilidad, presentándose la Milicia en abierta rebelion contra las autoridades. Por la noche acudió el Gobernador civil de la provincia, quien á la mañana siguiente tuvo que emplear la fuerza para combatir á los insurrectos. Expulsados de la poblacion tras una breve lucha, temióse que volverian engrosados con los de Jerez y demás pueblos comarcanos, por lo cual se pidieron refuerzos á Sevilla y Cádiz. En cuanto los gaditanos vieron las tropas que salian para el Puerto, comenzaron á reunirse dando mueras al Gobierno y á la Artillería, y concentrándose en actitud hostil en la plaza de San Juan de Dios.

Al amanecer del dia 6, la insurreccion se ostentaba en Cádiz pujante y formidable, teniendo por base de accion la casa del Ayuntamiento, y dominando en casi toda la ciudad. Las pocas tropas que habia en ella, mandadas por el general Peralta, sostuvieron durante el dia y parte de la noche siguiente un contínuo combate, quedando concentradas en los cuarteles del frente de tierra, y ocupando la Puerta de Mar, la Aduana, el Parque y los castillos de Santa Catalina y San Sebastian. Peralta estaba herido: sin embargo, preparaba un ataque para la mañana del 7, cuando llegó á reemplazarle el general La Serna, que venia de Sevilla con algun refuerzo.

La artillería, colocada junto á la Puerta de Mar, y dirigida contra el Ayuntamiento, no hizo mella en este edificio, ocupado por un batallon de voluntarios: las calles contiguas estaban cubiertas de barricadas. Reconocida la imposibilidad de abrir brecha con los cañones, el General determinó dar el asalto, y poniéndose á la cabeza de 300 hombres, avanzó al descubierto por medio de la plaza, llegando hasta la puerta misma del Ayuntamiento: al pié de ella cayeron muertos ó heridos la mayor parte de aquellos valientes, abrasados por el fuego horroroso que les hacian sus contrarios. Rota la puerta, se vió que habia detrás una verja de hierro barricada, y la columna de ataque tuvo que retirarse.

Los insurrectos tomaron entonces la ofensiva, colocando junto al edificio del Ayuntamiento dos cañones, que barrian con sus fuegos la Puerta de Mar. Las tropas, extenuadas de fatiga, con cuarenta horas de fuego, faltas de municiones y de víveres, hubieron de replegarse, llegada la noche, al cuartel de Santa Elena y al edificio de la Aduana.

Mucho costó sofocar la insurreccion republicana de Cádiz; pero al fin fué vencida con el auxilio de poderosos refuerzos, fugándose algunos de los caudillos del movimiento, quedando prisioneros otros, y siendo desarmada la Milicia.

En todo el mes de Diciembre no cesó la agitacion manifiesta ó latente, que los sucesos de Cádiz produjeron en el Mediodía de España. El Gobierno atribuyó estos hechos y los que luego sobrevinieron á maquinaciones ocultas de la reaccion: los más activos agitadores del pueblo supusieron que era el Gobierno quien promovia los tumultos para tener ocasion de aherrojar al partido republicano: el Comité de este partido en Madrid no cesaba de aconsejar á sus correligionarios la tranquilidad y el respeto á la ley.

Don Antonio Caballero de Rodas, nombrado general en jefe del ejército de Andalucía y Granada, recorrió aquel país con una fuerte division, sometiéndolo á la obediencia del Gobierno. Cuando se acercó á Málaga, las fuerzas populares de aquella ciudad se pronunciaron en actitud hostil, ocupando puntos importantes y formando barricadas. Las exhortaciones del Gobernador militar de la plaza fueron atendidas por algunos, que se retiraron á sus casas: dos batallones de Voluntarios se pusieron á disposicion del Alcalde; pero los restantes, que eran la mayoría, continuaron aprestándose á la resistencia.

En la madrugada del 31 de Diciembre llegó á las puertas de Málaga el general Caballero con sus tropas, y enterado de que la insurreccion dominaba en gran parte de la ciudad, publicó un bando, por el cual declaraba en estado de guerra dicha plaza y su provincia, dando de plazo todo aquel dia para que los voluntarios inobedientes entregaran las armas, y para que los cónsules y las personas inofensivas pudieran salir de la poblacion.

El bando del General en jefe produjo por el momento una impresion favorable á la paz; pero las excitaciones de los más fogosos agitadores, entre quienes sobresalia el desgraciado presbítero D. Enrique Romero, reanimaron y enardecieron á los más tibios, preparándose todos para el combate. Algunos trataron de trasladar los cañones de la batería del Espigon á las barricadas; y habiendo ido á dicho punto dos

compañías del ejército para impedirlo, fueron hostilizadas en el tránsito y recibidas á balazos por los paisanos apostados en las inmediaciones: la tropa contestó al fuego, y ocupó la batería.

Los cazadores de Barbastro, sin agresion de su parte, fueron tambien hostilizados aquella misma tarde por los milicianos desde las casas, y desde una barricada formada en la Carrera de Capuchinos, trabándose con este motivo una lucha parcial, que duró hasta entrada la noche.

Amaneció el primer dia del año 1869; dia de triste y terrible memoria para la ciudad de Málaga, que en él fué teatro de una estéril y sangrienta lucha fratricida. Los insurrectos eran muchos; estaban bien fortificados, sobre todo en los barrios del Perchel y de la Trinidad, y tenian cañones, fusiles, abundancia de municiones, y excelentes tiradores, venidos ex-profeso del campo y de la Serranía. El general Caballero disponia tambien de fuerzas poderosas, y estaba resuelto á vencer á todo trance. A las nueve de la mañana rompieron el fuego la batería de Gibralfaro sobre el barrio de la Trinidad, y varios buques de la Armada sobre las márgenes del Guadalmedina, para quebrantar las defensas que por allí tenian los sublevados.

El fuego de cañon duró hora y media: en seguida, una columna emprendió el ataque del barrio del Perchel; y tras una série de arriesgadísimas operaciones, tomando barricadas y puentes, algunos á la bayoneta, sufriendo la metralla de los insurrectos y apoderándose de sus cañones, consiguió aquella fuerza colocarse en posiciones ventajosas, para dar el último ataque sobre la Alameda y Puerta de Mar, donde habia una batería con dobles muros. Para tomarla fué necesario perforar las casas, á fin de caer de improviso y por la espalda sobre sus tenaces defensores, que al cabo fueron arrojados de ella.

Mientras así se combatia por esta parte, el general Caballero atacaba por otra al barrio de la Trinidad, comenzando por emplear la artillería contra las barricadas que miraban al campo, y haciendo luego avanzar por diferentes puntos á la vez un batallon de Astúrias y los de Alcántara y Vergara, con sus jefes á la cabeza. La lucha en aquel barrio fué porfiada y terrible, y el ensañamiento de unos y otros combatientes, inflamando la sangre y ahogando en los pechos todo sentimiento humano, dió ocasion á innumerables actos de fiereza. Batallon hubo, como el de Astúrias, que perdió la tercera parte de su fuerza; y las tropas, viendo diezmadas sus filas por el certero fuego de los tiradores parapetados ú ocultos en las casas, dieron

rienda suelta á sus iras y á su sed de venganza, cometiendo, aun después del triunfo y en algunos inocentes, bárbaros excesos.

A las cuatro de la tarde la insurreccion estaba dominada; pero las fuerzas expedicionarias no hicieron su entrada triunfal en la ciudad hasta las dos de la tarde del dia siguiente. El ejército habia tenido 40 muertos y 174 heridos, entre ellos muchos jefes y oficiales. Las bajas de los sublevados y del paisanaje fueron doble más numerosas: se les hicieron cerca de mil prisioneros, siendo indultados casi todos, excepto unos ciento, que quedaron sometidos al fallo de un consejo de guerra.

Tales eran los primeros amargos frutos de la Revolucion de Setiembre, mientras los beneficios que de ella se esperaban permanecian aun en estado de promesas. Rotos los vínculos de la tradicion y de la legalidad constituida, las parcialidades políticas que no contaban con el apoyo del Gobierno interino, desconocian su autoridad, y confiaban más en la fuerza que en la eficacia del voto nacional para el triunfo inmediato de sus aspiraciones. De aquí el que se vertiese sangre española en Cádiz y Málaga, dejando sus emanaciones una levadura de ódio y discordia, que no podia menos de fermentar é infiltrarse luego por todo el cuerpo social. De aquí tambien el que los partidarios de la Monarquía absoluta se agitasen, sacudiendo el polvo á la antigua bandera plegada en Vergara, y cubriendo con el manto de la religion ultrajada sus pretensiones de encender una nueva guerra civil, para imponer á España, como rey legítimo y por derecho propio, á un nieto de D. Cárlos, á quien aclamaban ya con el título de Cárlos VII. Y en tanto que aquí unos y otros se aprestaban á desgarrar el seno de la patria, en Cuba crecia el número y el furor de los rebeldes, que armados del puñal y de la tea, llevaban por sus pacíficas y florecientes comarcas el exterminio y el incendio. Allí, al menos, el rumor de las armas habia despertado pujante y vigoroso el espíritu nacional, el patriotismo de los antiguos héroes españoles.

## IV.

Restablecida momentáneamente la tranquilidad material, todos los partidos sin excepcion se aprestaron á tomar parte activa en la eleccion de las Córtes constituyentes, que por primera vez iban á ser votadas por sufragio universal. Las eleccio-

nes se efectuaron durante los dias 15 á 18 de Enero de 1869 con libertad amplísima, como nunca se habia visto; y no fué el partido absolutista el que menos trabajó, especialmente en las circunscripciones rurales, para obtener á su favor el voto del pueblo, empleando la influencia poderosa del clero, y sancionando así el principio revolucionario de la soberanía nacional.

El resultado de aquellas elecciones libérrimas demostró que la mayoría del país era monárquico-liberal, y que aun tenia confianza en los hombres de la revolucion. Salieron elegidos unos 180 progresistas y demócratas y unos 70 unionistas, que daban á la coalicion gubernamental 250 votos; los republicanos obtuvieron otros 70 diputados; los carlistas ó absolutistas, 14, y solo 6 los moderados adictos al régimen caido. Hubo algunas elecciones dobles y triples. El general Prim resultó electo por Madrid y Tarragona.

El triunfo electoral del Gobierno irritó á los republicanos, que lo atribuyeron, sin razon, á influencias extralegales: mayor exaltacion produjo entre los absolutistas, al ver que todos sus esfuerzos sólo habian conseguido llevar á las futuras Córtes una minoría insignificante.

Por aquellos dias, el ministro de Fomento, Ruiz Zorrilla, el que más se habia señalado por su radicalismo revolucionario, dictó un decreto disponiendo que el Estado se incautara de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte ó literatura que con cualquier nombre estuviesen á cargo de las catedrales, cabildos, monasterios ú órdenes militares. Considerando esta riqueza como nacional, tratábase de ponerla al servicio del público en las bibliotecas, archivos y museos nacionales, "sacándola (decia el Ministro) de aquellos puntos donde permanecia estérilmente oculta, en manos de ignorantes, y expuesta á todos los peligros y contingencias del aislamiento, al fuego del Cielo y al robo á mano armada, á las inundaciones y á la estafa, á la destructora mano del tiempo y del abandono, al descuido y á la venalidad de sus guardadores."

El decreto fué circulado á los gobernadores de provincia, con una instruccion, ordenándoles que en un mismo dia, el 25 de Enero, procediesen, mediante ciertas formalidades, á la toma de posesion en nombre del Gobierno de todos los objetos mencionados que poseyese el clero. Se exceptuaban de esta medida los que fuesen de inmediata aplicacion ó frecuente uso en el culto, y los que se guardasen dentro del recinto destinado al mismo, así como tambien las bibliotecas de los seminarios.

Al dar cumplimiento á estas órdenes el Gobernador civil de Búrgos, y hallándose dentro de la catedral, amotinóse el pueblo al grito de que iban á ser robadas las joyas del templo, siendo allí mismo asesinado aquel funcionario, y herido un inspector de vigilancia que le acompañaba. En la ciudad se formaron grupos numerosos, que los Voluntarios de la Libertad y alguna fuerza del Ejército dispersaron fácilmente. A las pocas horas habia presas más de cincuenta personas, en quienes recaian sospechas de que pudieran ser autores, instigadores ó cómplices del horrendo crímen: habia entre los presos varios clérigos, un dean, canónigos y seminaristas.

La prensa liberal de todos matices se mostró profundamente indignada del atentado cometido en Búrgos, y acusó de él al clero, cuyos miembros, en muchos pueblos, procedian como verdaderos tribunos, predicando abiertamente la rebelion contra las ideas y las medidas revolucionarias. El Gobierno mismo consideró aquel atentado como un reto de la reaccion, y publicó un manifiesto, en que decia entre otras cosas:

"El asesinato del Gobernador de Búrgos, horrible por sus circunstancias y sacrílego por la solemne ocasion y el lugar sagrado en que fué cometido, y por el falso al par que alevoso pretexto empleado para provocarlo, seria una mancha indeleble de la nacion española, si sobre ella pudiera recaer el oprobio que en sí llevan los que, para lograr sus siniestros deseos, no se detienen ante los desastres de una guerra civil, ni repugnan convertir, como en siglos de triste recuerdo, en bandera de sangre y exterminio, las palabras de caridad y de libertad, propias del cristianismo.—El Gobierno ha visto y observado, en silencio sí, pero no con descuido, desenvolverse una conspiracion formidable, no por el número y valer de sus autores, sino por el evidente propósito de encender el fanatismo religioso, promoviendo una de esas guerras fratricidas, cuyo sombrío cuadro describe con horror la Historia, y de los que son episodio sucesos parecidos al de Búrgos...

„Si la reaccion acudiese al terreno de la fuerza; si el atentado de Búrgos fuese un reto... el Gobierno, á nombre de la nacion, no lo rehuirá. Seguro en su fuerza, no menoscabará los derechos de los ciudadanos con medidas preventivas: bástale seguir paso á paso los trabajos de los enemigos de la revolucion, y prepararse á destruirlos enérgicamente y de una vez, cuando puedan ofrecer temores fundados á la tranquilidad pública y un verdadero peligro á nuestras libertades.„

Sembrada estaba la semilla de la guerra civil, del mayor crímen que cometen los hombres, porque es un crímen de crímenes en que van comprendidos el parricidio

y el suicidio: arrojado y recogido estaba el guante, y era deber del Gobierno recogerlo: pero ¿á quién era imputable la provocacion, y á quién culpar de las consecuencias, si la revolucion, que necesitaba, para ser fecunda en bienes, agrupar y atraerse voluntades, no sabia ó no podia más que hacerse enemigos?

Llegó el 11 de Febrero, el ansiado dia de la apertura de las Córtes constituyentes. Con gran solemnidad, y en medio de una gran concurrencia y de un férvido entusiasmo se llevó á cabo aquel brillante acto, leyendo el general Serrano, presidente del Gobierno provisional, un estudiado discurso, en el que se daba cuenta de lo que aquel habia hecho y dejado de hacer durante su dominacion transitoria, y se indicaba algo de lo que era necesario ejecutar para bien de la patria y para levantar sobre anchos y sólidos cimientos el nuevo edificio político. "El Gobierno provisional, decia su presidente, investido por la revolucion de un poder pasajero, no ha debido hacer ni ha hecho más que allanar el terreno y trazar á grandes rasgos las líneas principales de lo que debe edificarse ahora. Para ello ha tenido presentes los principios fundamentales del liberalismo más radical, aceptándolos y proclamándolos con fé viva y con entusiasmo fervoroso...„ "Proclamadas están la libertad religiosa, la de imprenta, la de enseñanza, la de reunion y la de asociacion. A vosotros os toca definirlas y determinarlas ahora por medio de leyes sábias, que ni las menoscaben ni las amengüen; pero que eviten que, chocando unas con otras por falta de límites fijos, lleguen á confundirse y á perderse.„

Hablaba luego el discurso de los entorpecimientos y conflictos que habian impedido el desarrollo ordenado y tranquilo de la revolucion, y obligado al Gobierno á defenderse con la energía propia del que tiene en sus manos los altos destinos de un gran pueblo, aludiendo en este pasaje á los partidarios de la dinastía destronada (que, á la verdad, ni se movian, ni conspiraban), á los absolutistas y á los republicanos impacientes. Otro enemigo poderoso, con quien el Gobierno habia tenido que combatir, era la deplorable situacion de la Hacienda, debida, en su concepto, al desórden y á la disipacion de algunas administraciones anteriores, y á las costosas guerras sustentadas en remotos países. Para poner eficaz remedio á tanto mal, "las graves reformas económicas, que era indispensable acometer con mano firme y ánimo resuelto, exigian un profundo cambio en la organizacion administrativa de los servicios del Estado, y tenian necesariamente que afectar intereses de antiguo establecidos, y *dignos por eso de todo respeto y miramiento.*„ A errores de pasados gobiernos, *de que la revolucion no era responsable*, se atribuia

tambien la guerra suscitada en Cuba por los que, al estallar la revolucion, que prometia satisfacer sus verdaderos ó supuestos agravios, se levantaron gritando: *¡Muera España!*

El discurso presidencial terminaba manifestando, que los miembros del Gobierno venian á resignar en el seno de las Córtes la dictadura moral que habian ejercido, lisonjeándose de haber "guardado incólume para entregarlo, como lo hacian respetuosamente y sin lesion ni menoscabo alguno, el sagrado depósito de la autoridad, de la libertad y del órden. Todos los hechos mencionados (añadia) y otros muchos que omito, indican que la Providencia ha bendecido la obra santa de la revolucion que se ha iniciado, y que á vosotros toca llevar á feliz término. Todos estos hechos harán sentir á los émulos de nuestra prosperidad y nuestra gloria, que la nacion se halla suficientemente preparada para fijar su suerte y disponer de sus destinos soberanos.„

Terminada la lectura del discurso, se dieron vivas entusiastas á la Soberanía nacional y á las Córtes constituyentes.

El Congreso quedó definitivamente constituido el 22 de Febrero, tomando posesion de su presidencia D. Nicolás María Rivero, quien al dar las gracias á la Asamblea por haberle conferido tan alto cargo, hizo notar que un partido conservador era el que habia iniciado la revolucion esencialmente democrática, en que se habian proclamado los principios de la soberanía de la nacion y todos los derechos individuales.

El Duque de la Torre se levantó á declarar que el Gobierno resignaba sus poderes ante la Asamblea soberana, manifestando que, tanto él, como sus compañeros, se hallaban muy satisfechos de librarse del grave peso del Gobierno; exhortó á los diputados á que sacaran pronto al país de aquel período de crísis, y concluyó sometiendo su conducta al fallo de las Córtes.

El general Prim tomó en seguida la palabra para declarar que estaba en todo de acuerdo con su compañero el señor *Duque de Valencia;* y al notar los murmullos y la agitacion que esta equivocacion de nombre produjo en la Asamblea, dijo que sentia haber confundido por una distraccion el nombre de un amigo querido con el de un magnate, que siempre habia sido enemigo suyo, pero á quien de todo corazon perdonaba. Manifestó que su acuerdo con el general Serrano databa del dia en que juraron juntos defender la libertad. Rechazó enérgicamente, como calumniosa, la especie propalada de que tuviese simpatías y que trabajase por la restauracion de

los Borbones, asegurando que la dinastía borbónica se habia hecho imposible en España, y que no volveria jamás. Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

Protestó una y otra vez el general Prim de que no trabajaria en favor de ningun príncipe de la dinastía caida, y de que sólo ambicionaba ver asegurada la libertad, para lo cual pedia el concurso de los tres partidos que concurrieron á la obra revolucionaria, diciendo que, si juntos estuvieron para destruir, juntos debian hallarse tambien para edificar.

Presentóse una proposicion pidiendo al Congreso que se diera un voto de confianza al Gobierno provisional, y se autorizase al Duque de la Torre para la formacion de un nuevo ministerio. Discutióse largamente sobre esta proposicion durante tres sesiones, en las cuales tomaron parte varios de los primeros oradores de la Asamblea. Los republicanos señores Orense, Castelar, Figueras y Pí y Margall combatieron enérgicamente la política del Gobierno, rechazando la idea de conferir al general Serrano la facultad de formar un nuevo ministerio, y pidiendo que las Córtes reasumieran todos los poderes, y nombraran una comision de su seno, encargada del poder ejecutivo.

La proposicion de la mayoría fué aprobada por 180 votos contra 62; y en consecuencia, el Duque de la Torre quedó al frente del Gobierno, constituyendo el Poder ejecutivo con las mismas personas que habian compuesto el Provisional.

## V.

Con gran actividad comenzaron las tareas legislativas, ocupándose los centros oficiales y las comisiones de las Córtes en la preparacion de importantes proyectos de ley, destinados á cambiar completamente la organizacion política, económica y administrativa del país: entre estos proyectos descollaban el de Constitucion y los que se venian elaborando en el ministerio de Hacienda.

La tranquilidad material no habia vuelto á turbarse desde los sucesos de Málaga: la agitacion moral continuaba en todas partes, y especialmente en Andalucía.

Contribuyó á sobreexcitar la irritabilidad de las masas republicanas, movidas por agentes carlistas y filibusteros, un proyecto de ley presentado á las Córtes, por el

general PRIM, llamando á las armas 25,000 hombres para el reemplazo del Ejército. Atendidas las circunstancias por que pasaba la nacion; dada la actitud belicosa de muchos republicanos y de los carlistas, dispuestos á llevar sus pretensiones al terreno de la fuerza; considerando la amenaza de contínuos disturbios, ya traducida en hechos, y la necesidad de sofocar en su orígen la impía rebelion de Cuba, el llamamiento de 25,000 hombres á las armas no era una exigencia inmoderada, y antes bien debe decirse, que el Gobierno fué parco en demasía; pues el interés supremo de la paz pública y de la integridad de la patria reclamaba de él y del país mayor esfuerzo. Sin embargo, se trataba de imponer una *quinta;* y aunque es verdad, que en ninguno de los programas revolucionarios de Cádiz se prometió la abolicion de este impuesto odioso, y justamente odiado por el pueblo, no podia olvidarse que habian declamado contra él y prometido abolirlo muchos de los hombres de la revolucion, en particular los demócratas y progresistas, incluso el mismo general PRIM.

Era indispensable reforzar el Ejército, y á este fin se pedian 25,000 hombres; pero el proyecto sometido á la aprobacion de las Córtes no abordaba con valentía la cuestion de necesidad, ni resolvia la de reforma del sistema de reemplazos: dejaba en pié todos los inconvenientes de la quinta, y queriendo paliarlos, agravaba la irritante injusticia de este sistema, por el cual, la más onerosa de todas las contribuciones, y la más obligatoria, carecia en absoluto de equidad distributiva, pesando desproporcionadamente sobre los padres de familia; entre los mozos, sobre los que designaba la suerte; y más sobre los pobres y desvalidos que sobre los pudientes y acaudalados. Segun el nuevo proyecto, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos *podian* llenar el cupo de la provincia ó del distrito municipal celebrando convenios con los mozos de 20 á 30 años y con los licenciados del ejército que quisiesen alistarse voluntariamente, ó entregando al *Fondo de redencion y enganches* 600 escudos por cada hombre con que hubieran de contribuir; á cuyo efecto se autorizaba á dichas corporaciones para proporcionarse los fondos necesarios, bien por medio de operaciones de crédito, bien por repartos entre los vecinos y residentes de cada distrito municipal. A falta de los medios anteriores, se cubriria el cupo con los mozos de 20, 21 y 22 años que designase la suerte. Por manera que las poblaciones ó provincias ricas podrian librar á sus quintos del servicio personal, mas no así las pobres; y las que no encontrasen el número suficiente de voluntarios, ó no tuviesen bastante dinero, librarian á unos, y á otros no. De todos modos,

el sorteo debia efectuarse en la Península é islas Baleares el tercer Domingo de Abril; y desde luego se circularon las órdenes para las operaciones preliminares, de conformidad con las leyes vigentes.

El asunto se prestaba para ser explotado por los enemigos del Gobierno, y no desaprovecharon la ocasion aquellos que más interés tenian en que no hubiese ejército. Levantóse un clamoreo general contra las quintas, y contra la inconsecuencia de los que habian ofrecido abolirlas para captarse las simpatías del pueblo. En muchas partes se hicieron manifestaciones, y en Madrid se organizó una de mujeres, que recorrieron varias calles dando gritos penetrantes y conmovedores. Acompañábanlas bastantes hombres, entre los cuales habia un general, republicano de reciente fecha. Reunida la manifestacion junto al obelisco del Dos de Mayo, después de pronunciados algunos discursos, se dirigieron las manifestantes al palacio del Congreso, donde se estaba discutiendo la ley de reemplazos. Una comision de señores penetró en el edificio, y puso en manos del presidente de la Asamblea una carta solicitando permiso para entregar en plena sesion la súplica escrita en que pedian la abolicion de las quintas, y recabando la respuesta inmediata á la manifestacion que esperaba á las puertas del Congreso.

El Sr. Rivero contestó á las comisionadas, que el Ayuntamiento de Madrid tenia ya dispuesta la cantidad suficiente para redimir la suerte de los mozos que entraran en la próxima quinta; que por lo tanto, aquella manifestacion carecia de oportunidad, y que además no era posible acceder á la súplica de entrar en el Congreso.

Al saber las manifestantes la contestacion del presidente, prorumpieron en gritos atronadores; y excitadas por las arengas que les dirigian algunos hombres, pretendieron entrar por la puerta principal en el recinto de la Asamblea. Fué menester que varios diputados de la minoría republicana salieran á apaciguar aquel tumulto femenil, y hacer que la manifestacion se disolviera; lo que no se logró sino después de grandes esfuerzos, y gracias á la elocuencia y prestigio de D. Emilio Castelar.

La provincia de Cádiz continuaba minada por los agitadores, que, segun su Gobernador civil, "recorrian las comarcas llevando la confusion á sus pacíficos moradores; ofreciendo tierras; calumniando las más altas reputaciones; repartiendo oro."—En Alcalá del Valle, para interrumpir las elecciones municipales, se movió un alboroto, asesinando á dos personas é hiriendo á seis, entre ellas tres mujeres.

—En Paterna, un ex-oficial carlista, llamado Miramon, se levantó con 400 ó 500 republicanos, dando mueras al Gobierno, á Topete y á Prim.—En Jerez, con motivo de haber publicado la autoridad local un edicto anunciando los preliminares de la quinta, se formó un grupo de paisanos queriendo protestar de tal acuerdo, y uno de ellos arrancó el edicto fijado en la pared. Los agentes de la autoridad trataron de llevarle preso, y los demás del grupo se opusieron. No habiendo conseguido impedirlo, se retiraron en actitud hostil hácia los barrios extremos de la poblacion, dando gritos desaforados, y allegando piedras, carros, toneles vacíos y otros materiales para formar barricadas.

Era el dia 17 de Marzo : á las once de la mañana los insurrectos de Jerez habian cortado las comunicaciones con Sevilla ; pero ya el Capitan general y el Gobernador de Cádiz estaban avisados de lo que pasaba. Poco después los amotinados, cediendo á las exhortaciones de algunos individuos del Ayuntamiento, consintieron en retirarse, mas no tardaron en acudir nuevos grupos armados; y creciendo la agitacion, la autoridad militar envió dos compañías hácia el barrio de Santiago para sofocar el motin. Estas fuerzas fueron recibidas con una descarga, á la que contestaron, trabándose un vivo tiroteo, que duró cosa de una hora. Las tropas se apoderaron de algunas barricadas.

Por la noche se rehicieron y aumentaron los grupos con mucha gente forastera, y llegó á Jerez, en tren expreso, el batallon cazadores de Reus al mando del brigadier Pazos, que al amanecer del 18 atacó simultáneamente las principales posiciones de los insurrectos: á las doce del dia estaba dominada la insurreccion, habiendo tomado las tropa multitud de barricadas en los barrios de Albarizueta, Santiago y San Miguel, y cogido más de 600 prisioneros. Por una y otra parte hubo sensibles desgracias de muertos y heridos.

Las Córtes Constituyentes reprobaron estos desórdenes, autorizando ámpliamente al Gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de restablecer el imperio de las leyes ; y la minoría republicana declaró que tambien ella condenaba toda apelacion á la fuerza.

En Barcelona hubo, el dia 21, Domingo de Ramos, una manifestacion proteccionista, la más grandiosa y ordenada de cuantas se habian celebrado hasta entonces. Componíanla más de 30,000 personas, estando en ella representadas todas las clases productoras de la sociedad: propietarios y agricultores, fabricantes y artesanos, comerciantes y navieros, literatos, artistas, multitud de operarios de ambos sexos.

Centenares de banderas y pendones, seguidos de muchedumbres numerosas, flotaban al viento, y todos ellos proclamaban en sus lemas las excelencias del trabajo. A la cabeza de la manifestacion iba el anciano y respetable D. Pascual Madoz, que, enfermo y débil de fuerzas, pero no de espíritu, habia venido expresamente de Madrid, para presidir aquel acto, ajeno á toda idea política, y al que concurrian mezclados sin confundirse, pero animados de un mismo espíritu, republicanos y monárquicos, moderados y radicales.

El objeto de esta manifestacion era demostrar al Gobierno y á las Córtes el descontento con que la inmensa mayoría de los catalanes miraban las reformas aduaneras, tales como las economistas patrocinadas por el ministro de Hacienda, y seguros de su omnipotente influjo, querian imponerlas al país. Esta cuestion estaba planteada desde los primeros dias de la revolucion, y habia dado lugar á graves debates en la prensa, en reuniones públicas y en el seno de la Junta de Aranceles, donde *por primera vez* se hallaban representadas las clases productoras; pero en tan insignificante minoría, que llegaron á comprender la inutilidad de su cooperacion y de sus esfuerzos para salvar los intereses amenazados del trabajo español. El espíritu que animaba á los catalanes, mal comprendido en general por los habitantes de otras provincias, se halla expresado en una comunicacion que el Instituto industrial de Cataluña dirigió por Enero de aquel año al general Prim, reclamando su amparo contra las exageraciones y el predominio de los librecambistas. En aquella comunicacion, entre otras cosas, le decian:

"Los industriales no se oponen á ninguna reforma justa, ó que tenga por objeto el bien general del país: lo que siempre han temido, lo que no pueden aceptar resignados, es que tales reformas sean hechas únicamente por personas que, á pesar de sus talentos y de sus estudios, carecen de suficiencia práctica para ello. Lo que no pueden ni deben consentir, sin protesta, es que una Escuela intransigente decida por sí sola sobre los destinos de la produccion del país, imponiendo el despotismo de sus principios. Lo que rechazan, y rechazarán siempre con toda la fuerza que presta el sentimiento de la justicia ultrajada, es que, por error ó ligereza, ó por espíritu de sistema, se atente de un modo tan grave á su libertad de trabajar, á la propiedad de sus capitales empleados en lo que más promueve la riqueza y el bienestar de los pueblos, y al jornal del triste operario, de quien dependen millares de familias.

"Vuelva V. E. la vista, vuélvala el Gobierno hácia otras naciones, que nos dan

ejemplo y enseñanza en estos momentos. Mire á la Italia, después de haber conquistado su unidad, agitarse convulsa entre las cadenas de miseria y de apuros financieros, con que la han aherrojado sus economistas teóricos.... Mire más lejos á la Australia, sacudiendo el yugo mercantil y político de Inglaterra, y nombrándose un Parlamento proteccionista. Mire á los irlandeses, á los canadienses, á los ingleses mismos, huyendo de la explotacion de la plutocracia británica y de la miseria, refugiarse en la República de los Estados-Unidos. Mire á esta gran nacion, á este pueblo eminentemente libre, reforzando ahora mismo el sistema protector de sus Aranceles, con el que tanto ha prosperado en siete años, con el que ha hecho frente á una guerra civil gigantesca, y con el que amortiza cada año miles de millones de su Deuda.

"Si los economistas teóricos de España no ven nada de esto; si no lo ve el señor Ministro de Hacienda; si para ellos no hay nada que valga más que sus teorías aprendidas en ciertos libros; si rehuyen la legítima intervencion de los hombres ilustrados por la práctica y la experiencia en la preparacion de las reformas arancelarias; si van derechos y por su propia autoridad á un fin que consideramos ruinoso para la nacion española, ¿cómo hemos de reconocerles suficiencia bastante para resolver por sí solos la más vital de las cuestiones? ¿Cómo hemos de someternos resignados á sus decisiones arbitrarias?...„

Los clamores de Barcelona encontraron eco en el país Vasco, en Astúrias, Aragon, Valencia, Málaga y otras provincias, y no fueron desatendidos por el general Prim, gracias al cual, si la reforma se llevó adelante, no fué tan desatinada ni tan desastrosa como la proponian los economistas.

Cataluña daba en aquellos dias una muestra de su acendrado españolismo, organizando un batallon de voluntarios, que se embarcaron, el 27 de Marzo, en el puerto de Barcelona, para ir á defender en Cuba el honor y la integridad de la patria.

El dia 30 del mismo mes se presentó á las Córtes el proyecto de la Constitucion monárquico-democrática por la comision nombrada para redactarlo [1]. En seguida comenzaron los debates, tranquilos al principio, borrascosos después, dibujándose desde luego la variedad de colores y tendencias de las diversas agrupaciones que

[1] Componian esta comision los diputados siguientes: D. Salustiano de Olózaga, presidente; D. Antonio de los Rios y Rosas; D. Joaquin Aguirre; D. Manuel Becerra; D. José Posada Herrera; D. Manuel Silvela; D. Cárlos Godinez de Paz; don Augusto Ulloa; D. Pedro Mata; el marqués de la Vega de Armijo; D. Cristino Mártos; D. Eugenio Montero Rios; D. Segismundo Moret, secretario; D. Vicente Romero Giron, secretario.

componian la Asamblea, y aun la misma mayoría. El absolutismo teocrático tenia sus representantes en los señores Vinader, Cruz Ochoa y algunos otros diputados: un poco más adelante iba el Sr. Cánovas del Castillo, acercándose al constitucionalismo templado. Seguian los unionistas democratizados, y los progresistas á la antigua con barniz moderno; los equilibristas recien venidos á la vida política, revolucionarios sin saberlo, y blasonando de liberales de órden. "El grado inmediatamente superior (decia un periódico democrático) puede representarse en el señor Ruiz Zorrilla, progresista avanzado y resuelto, que acepta francamente el dogma liberal democrático, que retrata con fidelidad el progresismo que progresa, que se corresponde sin restricciones con el espíritu de la revolucion, y que *camina valientemente hácia la República como forma perfecta de la soberanía nacional*, aguardando tan solo que las circunstancias permitan su planteamiento." Después venian los demócratas y los que así se titulaban, fraccion turbulenta, desorganizadora, pero hábil; y por último, los republicanos sin máscara, entre los cuales los habia unitarios, federalistas, socialistas, anarquistas, creyentes y ateos.

Los diversos matices de la mayoría parlamentaria no tenian una representacion bien definida en el Ministerio, donde sólo se dibujaban dos tendencias marcadas, que servian de lazo á los diferentes grupos de las dos grandes fracciones ministeriales. A un lado estaban los señores Serrano, Topete, Romero Ortiz, Lorenzana y Ayala, partidarios del Duque de Montpensier, en quien personificaban la solucion de sus aspiraciones monárquicas: á otro, los señores Sagasta, Figuerola y Ruiz Zorrilla, más ó menos contrarios á esta solucion, y el general Prim, que, sin ser adicto á ella y mostrándose altamente conciliador, guardaba la posible reserva en materia de candidatos al trono. En cuanto á principios políticos tampoco podian estar enteramente acordes todos los ministros; pero sin duda por eso, y para no ahondar más las divisiones de la mayoría, convinieron en abstenerse de tomar parte en los debates sobre el proyecto de Constitucion, mientras no se viesen precisados á intervenir en ellos: en este proyecto prevalecian los principios de la fraccion democrática, la más exígua de la mayoria.

## VI.

Era, en efecto, muy difícil mantener la concordia en el seno del Gabinete, y más aun entre los grupos que formaban la mayoría del Congreso; y la disidencia llegó á manifestarse con motivo de la cuestion de candidaturas régias, antes de haber votado la Monarquía. Durante los sies meses transcurridos desde que triunfó la revolucion, los progresistas y demócratas habian combatido sin descanso la candidatura del Duque de Montpensier, y los ministros de aquellas ideas habian hecho esfuerzos inútiles para encontrar otro candidato. Ya en 1.° de Enero de aquel año, el Duque de Aosta, invitado por su padre, el Rey de Italia, para que aceptase la corona de España que se le ofrecia, contestó renunciándola [1]. Los ministros progresistas volvieron luego sus miradas á Portugal, y los unionistas se prestaron á votar para rey de España á D. Fernando de Coburgo, seguros de que este no aceptaria tan peligrosa dignidad. No se equivocaron: la corona que se trataba de ofrecer, sin contar de antemano con el consentimiento de aquel príncipe, fué por él rechazada; y entonces se pretendió reducir la cuestion á este dilema: " O Montpensier, ó la República. „

La fraccion democrática del Congreso, y con ella los progresistas avanzados, se mostraron desde luego inclinados á preferir la República, y en este sentido se expresó claramente un periódico que pasaba por órgano del señor Sagasta y del general Prim. El presidente de las Córtes, señor Rivero, promovió una reunion de diputados y periodistas, en la que se trató de provocar una crísis ministerial, á fin de sustituir algunos de los ministros por otros que inspirasen mayor confianza á la revolucion, y de pensar con qué podria sustituirse provisionalmente la Monarquía de que hablaba el proyecto de Constitucion. El rompimiento de la conciliacion era inminente, y los republicanos, á fin de precipitarlo, firmaron é hicieron firmar á un individuo de la mayoría una proposicion para que se declarase excluidos de la

[1] ...«¿A qué soy llamado? decia entre otras cosas el Duque de Aosta en su carta al rey Víctor Manuel. A regir los destinos de un pais dividido, trabajado por mil partidos. Esta tarea, árdua para todos, lo seria doblemente para mí, completamente ajeno al difícil arte de gobernar. No seria yo ciertamente quien gobernara, sino que me impondrian la ley los que me hubiesen elevado al poder. Estas razones son bastante poderosas para decidirme hoy mismo á poner en manos de V. M. mi formal renuncia á la corona de España, rogándole la haga transmitir á quien concierna.»

sucesion á la Corona y de todo cargo público en España á los Borbones en todas sus ramas y á todos los miembros de familia real emparentados con ellos.

Con este motivo, la noche del 10 de Abril se celebró en el salon del Senado una reunion de los individuos de la mayoría, en la cual se trató de la cuestion de candidaturas. El señor Olózaga dijo que la proposicion era inaceptable, porque dificultaba mucho la eleccion de rey, atendiendo á que los más de los príncipes de Europa se hallaban emparentados con la familia de Borbon. El Duque de la Torre declaró terminantemente que su candidato habia sido, era y seguiria siendo el Duque de Montpensier; que, sin embargo, en aras del patriotismo y para evitar el rompimiento de la conciliacion, habia sacrificado sus compromisos aceptando la candidatura portuguesa. Después aseguró que el Gobierno habia convenido en que se presentase á las Córtes una proposicion excluyendo de las candidaturas para el trono á D.ª Isabel de Borbon y toda su descendencia, y añadió que, si la mayoría acordaba esto, él lo aceptaria, aunque no creia oportuno hacer exclusiones de ninguna clase, ni le gustaba dar lanzadas á los muertos.

El señor Ruiz Zorrilla se declaró entonces autor de la proposicion ministerial, y dijo que todos sus compañeros de gabinete la habian aceptado con júbilo, sin que el general Serrano manifestase ninguna clase de oposicion á ella.

El señor Topete, á imitacion del general Serrano, encareció los compromisos que habia contraido con el Duque de Montpensier para hacer la revolucion; y viendo el descontento que estas declaraciones producian en los progresistas, y que los demócratas se retiraban furiosos, dijo que era preciso escoger entre Montpensier ó la República.

El general Prim trató solo de calmar los ánimos, aconsejando la conciliacion, y pidiendo á la mayoría que se mantuviera compacta al lado del Gobierno, si no queria dejarse arrastrar á un abismo por los republicanos. La reunion se disolvió, sin haber resuelto nada. Los unionistas y los progresistas se reunieron después separadamente, y ambas fracciones acordaron desechar la proposicion republicana por medio de otra de no ha lugar á deliberar.

Así quedó cortado este incidente; pero los gérmenes de discordia continuaron existiendo más poderosos que antes en el seno de la mayoría. Un individuo de la misma interpeló al Gobierno, el dia 24, sobre ciertos actos del Patriarca de las Indias, manifestando que, en su calidad de pro-capellan de Palacio, destituido por la Junta revolucionaria de Madrid, habia desobedecido las órdenes del Poder eje-

cutivo. Los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda trataron de justificar la conducta de aquel prelado, negando los actos de desobediencia que se le atribuian, lo cual dió ocasion para que varios diputados republicanos y demócratas presentaran una proposicion incidental, pidiendo que las Córtes declararan haber sabido con profundo disgusto la conducta subversiva é inconveniente del pro-capellan mayor de Palacio.

Apoyada esta extraña proposicion por uno de sus firmantes, diputado de la mayoría, se levantó el general PRIM á declarar en breves palabras, que el Gobierno no la aceptaba, por considerarla inoportuna é inconveniente. Más explícito, y casi irritado, el general Serrano rechazó la proposion en nombre del Gobierno, diciendo que este no se dejaria arrastrar por el capricho de nadie á autorizar cosas injustas, y haciendo el asunto cuestion de gabinete: sus palabras produjeron un tumulto, gritos y agresiones personales de banco á banco. Los individuos de la mayoría, firmantes de la proposicion, se apresuraron á retirarla para conjurar el conflicto por ellos provocado; pero en el acto acudieron varios republicanos á llenar con sus firmas aquel vacío, y procediendo la votacion, muchos diputados pidieron que esta fuese nominal.

En el estado de agitacion en que se hallaba la Cámara, era posible la derrota del Gobierno, ó por lo menos el fraccionamiento de la mayoría; pero habiendo declarado el Duque de la Torre, á instancias del demócrata Sr. Mártos, que el expediente sobre la conducta del Sr. Patriarca de las Indias se llevaria á las Córtes para que estas resolviesen lo que tuvieran por conveniente, la proposicion fué retirada.

Continuaban entre tanto los debates sobre la ley fundamental: habíanse aprobado con leves modificaciones los artículos del título primero, en el que se consignaban los derechos políticos con una amplitud harto peligrosa para la defensa de la sociedad y para la realizacion práctica de los derechos naturales del individuo. El 26 de Abril se pusieron á discusion los artículos 20 y 21, por los cuales se declaraba á la nacion obligada á mantener el culto y los ministros de la religion católica, y se garantizaba á españoles y extranjeros el ejercicio público ó privado de cualquier otro culto. Esta delicada cuestion ocupó á la Cámara durante diez dias, dando ocasion á muy animados debates, en los que pronunciaron buenos discursos, entre otros, el Arzobispo Santiago, abogando elocuentemente por la unidad religiosa y por la armonía entre la Iglesia y el Estado, así como tambien, aunque en distinto

sentido, el ministro de Gracia y Justicia, y los diputados Aguirre, Pí y Margall, Echegaray, Castelar y Moret. No faltaron incidentes ruidosos ni demostraciones inconvenientes que, mal recibidas por la Asamblea, llevaron fuera de ella la alarma á las conciencias.

Comenzó la discusion por una enmienda, en la que se pedia para todo español ó extranjero residente en España el derecho y la libertad de profesar cualquiera religion, ó de no profesar ninguna. Defendiéndola su autor, el republicano D. Francisco Suñer y Capdevila, no solo hizo gala de ateismo, sino que pretendió atacar á la religion cristiana en la persona de Jesús y de su santa Madre. Interrumpióle el presidente, llamándole á la cuestion; insistió el orador en su tema, y otra vez le interrumpió el presidente: varios diputados se levantaron pidiendo la palabra, que les fué negada con dureza, y este altercado concluyó retirándose de la Cámara casi todos los diputados republicanos. Presentóse después por estos una proposicion de censura contra el presidente Rivero; y como era segura su derrota, dióles ocasion para retirarla el demócrata Mártos, defendiendo otra de no ha lugar á deliberar. Sin embargo, esta solucion no podia satisfacer á nadie, y el presidente no volvió á ocupar su asiento hasta que la Cámara le hubo dado por unanimidad un voto de confianza.

La actitud en que se colocaron algunos diputados republicanos puso de manifiesto que, para muchos, la cuestion religiosa no era cuestion de libertad de conciencia, sino de intolerancia mútua; y así pudo decir con razon el ministro de Marina, señor Topete, contestando á uno de aquellos diputados: "Tenga su S. S. las creencias que quiera, ó no tenga ninguna: yo no le niego ese derecho; pero respete las creencias de los demás, porque hasta atacar, hasta censurar, hasta ridiculizar estas creencias, no llega ni puede llegar la libertad."

Pero ni esa ni otras protestas que se pronunciaron con aplauso de la mayoría pudieron impedir que se aprovechase la cuestion religiosa para emplearla como arma de partido. Mientras en el Congreso se discutia, en las iglesias de Madrid y de provincias se celebraban funciones de desagravio por las ofensas inferidas á la religion católica: en algunas de ellas se pronunciaron verdaderas arengas políticas; y el partido carlista, que venia conspirando en la sombra, sacaba provecho de esta agitacion para soliviantar sus masas y lanzarlas al combate.

Los artículos 20 y 21, reducidos á uno solo, fueron aprobados en dos partes: la primera, que consignaba la obligacion de mantener el culto y los ministros de la

religion católica, obtuvo 176 votos contra 76, dados en su mayor parte por los republicanos: la segunda, que concedia la libertad de cultos á los extranjeros, y condicionalmente á los españoles, fué aprobada por 163 votos contra 40, absteniéndose de votar los republicanos y algunos unionistas.

Sin dificultad se aprobaron los artículos siguientes, incluso el 22, que prohibia establecer, ni por las leyes, ni por las autoridades, disposicion alguna preventiva contra el ejercicio de los derechos consignados en el título I de la Constitucion.

El artículo que dió lugar á más recios debates fué el 33, que establecia la Monarquía como forma de gobierno, siendo aprobado, el 21 de Mayo, por 214 votos contra 71. En su apoyo pronunció, el dia 20, un notable discurso el ministro de Ultramar, señor Ayala, y á pesar de haber sido aprobado en Consejo de ministros, al siguiente hubo de presentar su dimision, que le fué admitida, comenzando de este modo á surtir sus efectos las intrigas de los elementos radicales para expulsar del Gobierno á los individuos procedentes de la Union liberal.

Votada la Monarquía, los debates marcharon ya con tanta rapidez, que el 1.º de Junio quedó aprobada la Constitucion en su totalidad por 214 votos contra 55. Se abstuvieron de votar los diputados tradicionalistas, y los eclesiásticos, que se habian retirado de la Cámara antes de votarse el artículo relativo á la libertad de cultos.

El 6 de Junio se promulgó la Constitucion con gran solemnidad, celebrándose la ceremonia en el peristilo del Congreso, para lo cual se habia construido una magnífica plataforma, que se extendia por todo el ancho de la fachada. El presidente y los secretarios de las Córtes ocuparon la mesa, que estaba colocada en el centro de la plataforma; y á los dos lados de la mesa, en bancos al efecto preparados, tomaron asiento la Comision constitucional y los ministros, y sucesivamente, el Consejo de Estado y el Tribunal Supremo de Justicia, la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de Madrid. Detrás de esta larga fila de bancos ocupaban puestos indistintamente comisiones de todas las altas corporaciones del Estado, y de las provincias que quisieron enviarlas [1].

Un secretario leyó en alta voz la Constitucion desde el antepecho de la plataforma. La lectura fué saludada con salvas de artillería, y con vivas, que repitió la muchedumbre.

Terminada la ceremonia, volvieron á entrar los diputados en el salon de sesio-

[1] El Ayuntamiento de Barcelona, y otros en que predominaba el elemento republicano, se abstuvieron de enviar comisiones.

nes, y acercándose los ministros uno por uno á la presidencia, prestaron juramento de fidelidad al nuevo Código fundamental.

Por la noche hubo iluminaciones, músicas, fuegos artificiales y otros festejos, particularmente en el Retiro, ahora denominado *Parque de Madrid*, á donde acudió una inmensa concurrencia.

En todos los pueblos de la Nacion debió celebrarse el mismo dia la proclamacion oficial de la Constitucion democrática. El Alcalde popular de Madrid y presidente de las Córtes, señor Rivero, dijo en una alocucion dirigida á los Voluntarios de la libertad:

" Grande, magnífica, sublime es esta ceremonia, que cierra el período constituyente de nuestra revolucion, consagrando el sólido cimiento de las libertades púcas... De un solo paso hemos andado el camino que pueblos insignes no han logrado recorrer en siglos enteros de ilustracion y tolerancia. Nuestra Constitucion democrática es la consagracion plena y completa de la soberanía popular. „

El ministro de la Gobernacion ( Sagasta ) expidió una circular á los gobernadores de provincia, dándoles instrucciones para la interpretacion de los nuevos preceptos constitucionales. " Hoy, les decia, lo que especialmente interesa es hacer que la Constitucion sea una letra viva, que su espíritu se infunda en el espíritu público, y su observancia llegue á formar parte de las costumbres del pueblo... Algunas dudas y dificultades han de ofrecerse ciertamente en los primeros momentos de practicar la ley fundamental del Estado... De resultar confusion ó incertidumbre, *inclínese V. S. á resolver en el sentido más favorabable á la libertad, ya individual, ya colectiva*, y *á la amplitud en el ejercicio de los derechos políticos*... No quiere decir esto que haya de dejarse desguarnecido el principio de autoridad y abandonado el mantenimiento del órden... Consignadas en la Constitucion la Monarquía hereditaria, la libertad religiosa y las demás libertades que en la misma se establecen, son ya ley del Estado; *y algo de lo que durante el período constituyente cabia en los límites de una discusion aceptable, estará fuera de esos límites una vez convertidos aquellos preceptos constitucionales en derecho constituido.*„

Difícil, muy difícil era, en efecto, demarcar los límites dentro de los cuales cabia el pleno ejercicio de los derechos sin menoscabo de los preceptos consignados en una Constitucion, cuyo espíritu habia de infundirse aun en el espíritu y en las costumbres del pueblo; y lo era tanto más, cuanto que muchos consideraban aquellos derechos *absolutos é ilegislables*. Habia surgido ya la cuestion de si, una vez pro-

clamada por las Córtes la forma monárquica, seria ó no lícito dar vivas á la República, ó hacer otras manifestaciones contrarias á cualquiera de los principios establecidos por la ley. El ministro de la Gobernacion pretendió fijar estos límites, declarando permitida la predicacion escrita y verbal, siempre que, circunscrita al terreno de la teoría ó de la propaganda pacífica, y acatando y obedeciendo lo vigente, tendiese sólo á ilustrar al público con crítica decorosa; mas no cuando tomase un carácter agresivo. Pero ¿dónde comenzaba la agresion?

Los partidos extremos atacaban ya y repelian la nueva Constitucion recien promulgada, usando y abusando de las libertades consignadas en ella, y considerándose con derecho para ello; porque, en verdad, la tal Constitucion podia simbolizarse en una serpiente enroscada mordiéndose el pecho. Los carlistas y los monárquicos puros no la querian por democrática; los republicanos la repudiaban por monárquica, y furiosos contra ella, pedian en algunos clubs las cabezas de sus representantes, porque no habian abandonado al Congreso, una vez aprobada la Monarquía.

Entre tanto no se encontraba rey para ocupar el trono vacante: los unionistas tenian el suyo, pero los demócratas y los progresistas no lo aceptaban; y habiendo fracasado la candidatura del Rey viudo de Portugal, unos pensaban en su hijo; otros en un príncipe aleman emparentado con la familia real portuguesa; otros en el Duque de la Victoria, y los más fijaban sus aspiraciones en Italia, donde se gestionaba con ahinco y con esperanzas de éxito. El alma de estas gestiones era el general Prim: un emisario suyo, un mediano periodista, encumbrado á la categoria de diplomático, acababa de marchar á París, para verse con el príncipe Napoleon, que habia estado en Nápoles y conferenciado con Víctor Manuel. Las negociaciones adelantaban poco, y á fin de tomarse tiempo para llevarlas á feliz término, decidióse nombrar regencia.

El 16 de Junio fué aprobado, por 193 votos contra 45, un proyecto de ley nombrando Regente del reino al Duque de la Torre, pero dejándole muy pocas de las atribuciones conferidas por la Constitucion á este elevado cargo. Las oposiciones dijeron que sólo se trataba de encerrar al general Serrano en *jaula de oro*.

El Regente juró ante las Córtes el dia 18: á las dos de la tarde, reunidas aquellas en sesion extraordinaria, con asistencia del Poder ejecutivo y de los diputados en traje de ceremonia, y ocupadas las tribunas por el cuerpo diplomático extranjero, por las autoridades y personas convidadas, se leyó la ley de nombramiento de regente, y el ceremonial aprobado para aquel acto. Una comision de quince dipu-

tados, nombrados de antemano, salió á la puerta principal del edificio, y recibió al general Serrano, que subia en aquel momento la escalinata, acompañándole al salon de sesiones, donde todos á su entrada se pusieron en pié, excepto el presidente.

Prestado, segun la fórmula acordada, el juramento de guardar y hacer guardar la Constitucion y las leyes, el Regente leyó un breve discurso, al que contestó con otro el presidente del Congreso, y se retiró acompañado de la misma comision encargada de recibirlo.

Con el nombramiento del regente coincidió una modificacion ministerial. El general PRIM ocupó la presidencia del Gabinete, conservando la cartera de la Guerra. Los señores Lorenzana y Romero Ortiz dimitieron respectivamente las de Estado y Gracia y Justicia, siendo reemplazados por los señores D. Manuel Silvela y D. Cristóbal Martin de Herrera, individuos de la fraccion de los disidentes. El ministerio de Ultramar quedó interinamente á cargo de D. Juan Topete.

Este cambio no satisfizo á los radicales de la mayoría, que deseaban ver completamente eliminados del Gobierno á los unionistas, y pretendian la elevacion de los demócratas, es decir, su propia elevacion al poder. Claramente manifestaron su disgusto los periódicos de estas ideas, y más aun cuando, á los pocos dias, el nuevo ministro de Gracia y Justicia dirigió una circular á los Regentes de las Audiencias, recomendándoles la custodia de los objetos confiados al poder judicial por la Constitucion: hablando de la forma de gobierno establecida en ella, decia: —" Quedan *prescritas* en este punto todas las aspiraciones inconciliables con la solucion adoptada en la ley fundamental; y cualquier acto contrario á ella, sea en sentido republicano, sea en el absolutista ó falsamente llamado legitimista, porque no hay más legalidad en esto que la establecida por la soberanía nacional, debe ser reprimido sin debilidad ni contemplaciones. — La propaganda legal y pacífica para el porvenir, para hacer triunfar las opiniones por el conducto del sufragio universal y de las facultades de las Córtes, segun la Constitucion, al abrigo está de los derechos individuales que la misma sanciona; pero no se confunda este procedimiento con los actos contrarios al poder ya establecido, y que no pueden menos de calificarse de actos de rebelion ó sedicion, severamente penados en el Código criminal.„

Esta doctrina escandalizó á los demócratas, quienes desde luego comprendieron que la palabra *prescritas* no podia menos de ser un error de imprenta, debiendo entenderse *proscritas*. ¿Y cómo era posible proscribir las aspiraciones inconciliables con las soluciones adoptadas por la ley fundamental? Siendo lícita la propaganda

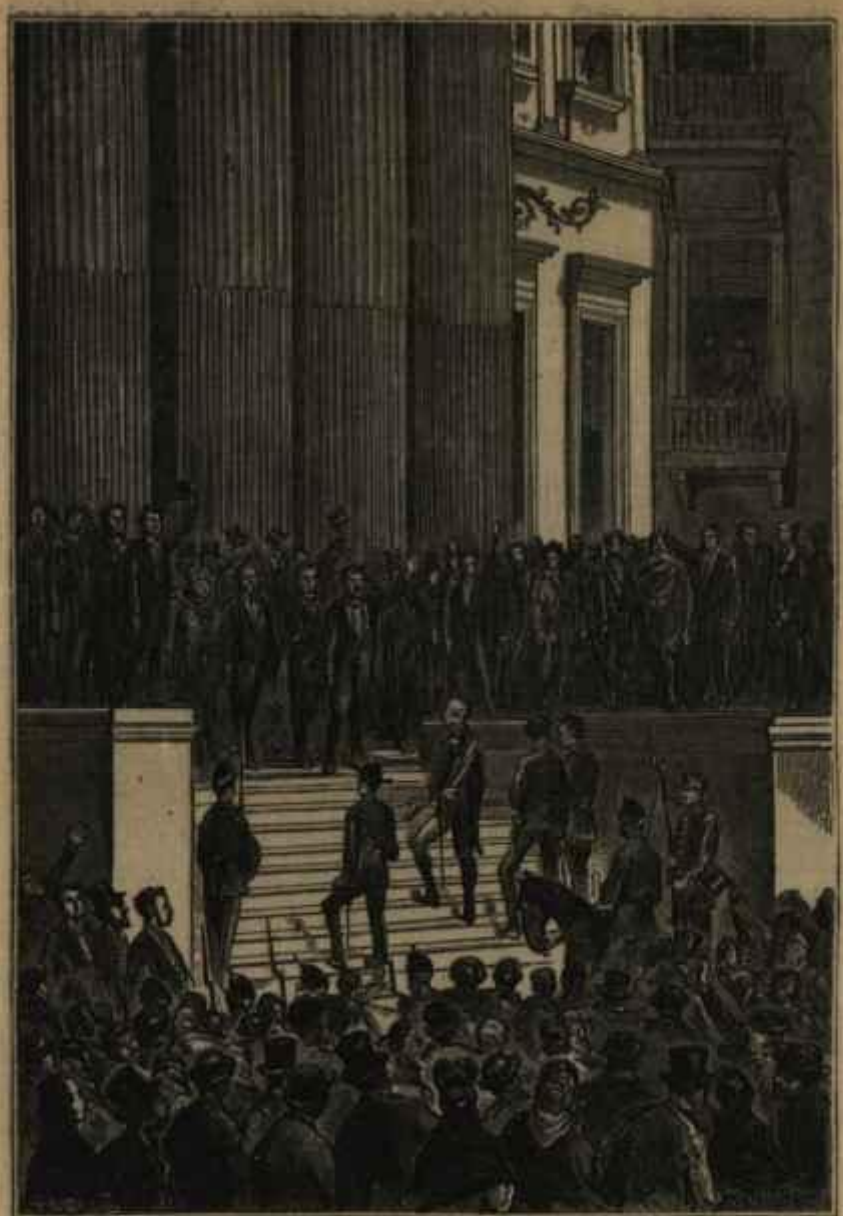

El general Serrano, regente del Reino.

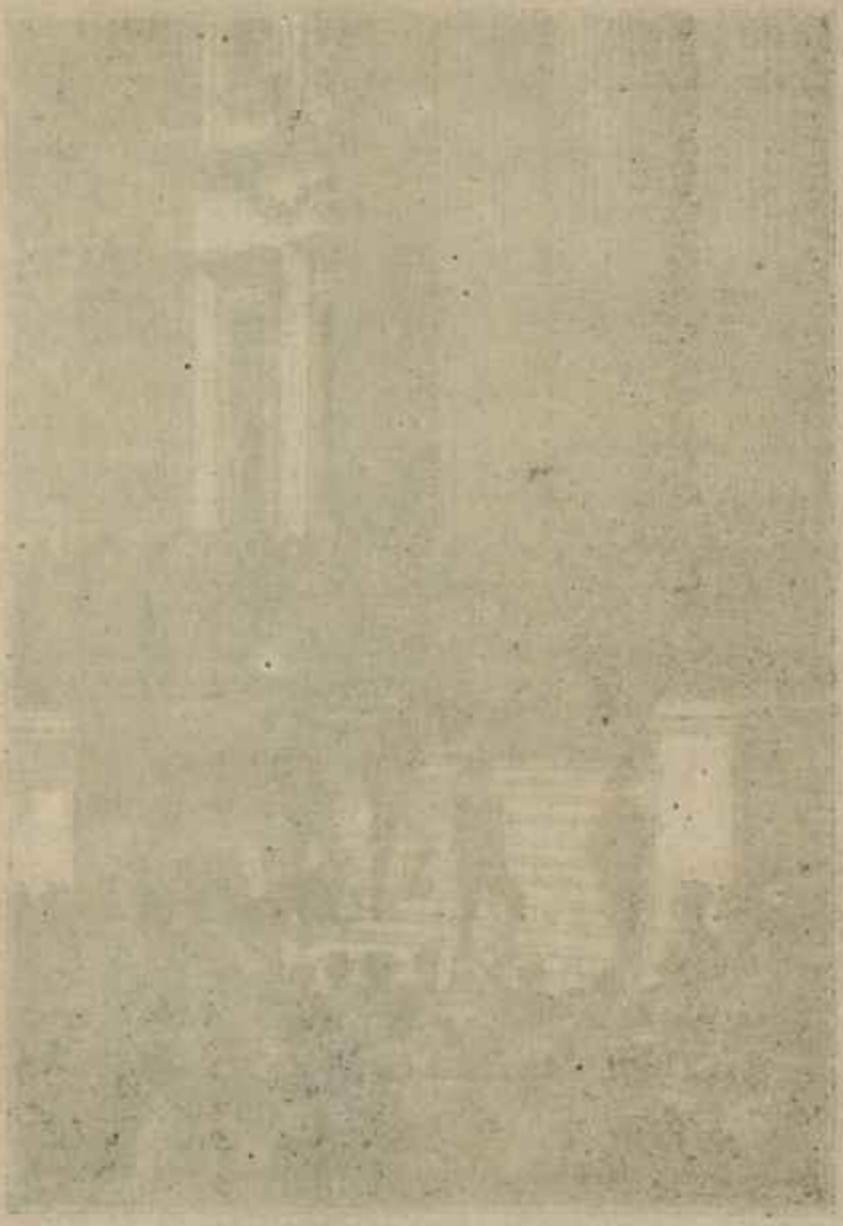

pacífica contra esas mismas soluciones, segun la Constitucion, fuera de los actos de agresion material, ningun otro podia calificarse de rebelde ó sedicioso: estaba allí la ley amparando toda clase de agresiones, toda manifestacion, toda conspiracion pacífica y permanente contra el poder constituido, contra la Monarquía, contra las instituciones constitucionales, contra las mismas libertades proclamadas. Esto era evidentemente absurdo; pero tambien era legal y rigurosamente lógico.

## VII.

Al mismo tiempo que trabajaban en la constitucion política del país, las Córtes se habian ocupado en otros varios asuntos, y entre ellos, siquiera fuese incidentalmente, en la gravísima cuestion de Hacienda. Los apuros del Tesoro iban cada dia en aumento, á pesar de la gran emision de bonos, del empréstito de 400 millones realizado en Lóndres, y del corte de cuentas con la Caja de Depósitos, cuyos cuantiosos créditos dejaban de figurar en la deuda flotante. A principios de 1869 quedó aplazado el pago del cupon correspondiente al último semestre de la Deuda, y se cedió el crédito de 144.994,000 reales, que teníamos contra Marruecos, á los señores Erlanger y compañía de París, por la suma de 64 millones; y como estos señores anticipasen á cuenta cinco millones de francos, el Ministro de Hacienda les dió en garantía títulos del 3 por 100 al tipo de 22, obligándose á mantenerlo con una diferencia al menos de 5 por 100 del capital nominal entre la cantidad anticipada y el valor real de la prenda con arreglo á la cotizacion de la Bolsa de París ó de Lóndres. No se concibe tal sacrificio sin una gran penuria.

En Marzo se presentó á las Córtes, y estas aprobaron, un proyecto de ley autorizando al Ministro de Hacienda para negociar un nuevo empréstito de 1,000 millones de reales. Para justificar la necesidad de este empréstito, aseguró un individuo de la comision " que el déficit del Tesoro, por culpa de los desaciertos y despilfarros de las administraciones anteriores, ascendia á 3,365 millones; de ellos, 2161 como resultados de presupuestos anteriores, 920 por déficit del presupuesto corriente, no solo por estar mal calculado, sino por lo que se habia cobrado de menos y gastado de más á causa de la revolucion, y 214 millones por la subvencion de los ferrocarriles. „ Añadió que el Ministro habia reducido este déficit á 1,590 mi-

llones, y calculaba que los bonos del Tesoro producirian aun 560 millones, faltando por consiguiente 1,000 millones que era preciso obtener, ó por medio de contribuciones, ó por medio de empréstito.

En defensa de su proyecto, el Ministro de Hacienda, dijo: que desde Bravo Murillo, 1851, amortizada la Deuda con los inmensos valores de los bienes nacionales, habia llegado á reducirse á 12,000 millones; pero que en Setiembre último ascendia á 22,000, habiéndose creado 7,000 millones desde Junio de 1864. Es decir, que en el espacio de cuatro años (desde que comenzó la agitacion revolucionaria) se habia aumentado una tercera parte la deuda del país, con la circunstancia de haberse comprometido los pagarés de bienes nacionales hasta el año 1880. El Ministro no hizo notar, ni las Córtes echaron de ver, que con el nuevo empréstito, el aumento de la Deuda, perpétua y amortizable, contraida en los primeros seis meses de la revolucion, pasaria de otros 7,000 millones de reales, recargando el presupuesto de gastos con unos 270 millones anuales por razon de intereses y ochenta y tantos por amortizaciones[1].

Prescindiendo de esto, el Ministro se escudaba con la baja enorme de los ingresos que, en su concepto, provenia "de haberse calculado exagerada y engañosamente en el presupuesto de 1868-69 los productos de las rentas indirectas; de cuya baja, sólo cien millones eran imputables á la revolucion, siendo todo lo demás culpa de los gobiernos anteriores." — "Nos encontramos (añadia) con que se aproxima el fin del año económico, y que en él tenemos un déficit de 920 millones: hay que pagar el semestre de la Deuda, que ha habido necesidad de prorogar; hay que pagar una série de pequeños empréstitos, que hacian á cada paso las

(1) En esta forma:

| | Deuda capitalizada al 3 por 100. | Intereses al año. |
|---|---|---|
| Primer empréstito en Bonos: se colocaron 1,750 millones nominales á 76 3/4, término medio, con interés de 6 por 100. . . . . | 3,500 millones. | 105.000,000. |
| 2.° de 400 millones en treses, á 31 %. . . . . | 1,290 » | 38.700,000. |
| 3.° de 1,000 millones, en títulos de la Deuda interior y exterior, cedidos á 24 %. . . . . | 4,166 » | 125.000,000. |
| Total. . . . . | 8,956 millones. | 268,700,000. |

Estos guarismos sufrieron alteracion con las vicisitudes por que pasó el empréstito de 1000 millones, que no llegó á realizarse en su totalidad. El capital representativo de los Bonos no figuró en los estados de la Deuda por no ser consolidado; mas no por eso dejaba de ser deuda real y efectiva como las demás, aunque amortizable en 20 años, y más gravosa por esta circunstancia, al menos temporalmente. Contando solo 1,750 millones por los Bonos, y deduciendo igual cantidad del total de los empréstitos, resultaban 7,200 millones de deuda contraida en seis meses.

administraciones pasadas, y todo esto es exigible inmediatamente... Por lo tanto, el empréstito es indispensable. „

Hubiérase podido argüir al Ministro de Hacienda, que, bien calculado, el déficit efectivo en Octubre de 1868, no pasaba de 1,400 millones, comprendiendo en él los créditos de la Caja de Depósitos; que admitiendo el descubierto de 900 millones en el presupuesto corriente, sumarian juntos un déficit total de 2,300 millones: que para esto habia colocado 1,340 millones de bonos, obtenido otros 400 del empréstito negociado por la casa de Rotschild, y conservaba bonos en cartera para producir 560 millones más, cuyas tres partidas, prescindiendo de otras menores, sumaban justamente una cantidad igual al déficit. Hubiérase podido añadir, que, ascendiendo los gastos de presupuestos anteriores á 2,760 millones y los ingresos *realizados* á 2,400, resultaba en ellos un déficit de 360 ó 400 millones solamente, y la diferencia hasta 900 y tantos era preciso imputarla en su mayor parte á desórdenes administrativos posteriores á la revolucion, á la baja de los ingresos, y al aumento de intereses de la Deuda; y que, por consiguiente, lo que procedia era poner órden en la Administracion y beneficiar las rentas, economizar todo lo posible en los gastos, y de ningun modo aumentarlos con nuevos empréstitos.

Pero la mayoría de las Córtes no se fijó en estos pormenores, y el empréstito de 1,000 millones de reales fué votado en mal hora. El dia 15 de Abril se ratificó el contrato que, en virtud de esta autorizacion, habia celebrado el Ministro de Hacienda con las casas Oppenheim y Sulzbach, de Francfort, y el titulado Banco de París; segun cuyo contrato, tomaron estos en firme la cuarta parte del empréstito, ó sean 250 millones, obligándose condicionalmente á colocar el resto: estipulóse aquel en varios plazos, en consolidado interior y exterior y á distintos tipos de emision, debiendo resultar al interés de 10'90 por 100; mas luego apareció que habia sido cedido al precio de 24 ó 25 por 100, cuando en el mercado valian á 29 ½ el consolidado interior, y á 31 el exterior.

En estas circunstancias, se presentaron en la Bolsa de Madrid para la liquidacion de fin de Abril títulos del 3 % consolidado, que, por tener el sello taladrado, se consideraron de los dados en garantía de un préstamo á la casa Fould. Causó esto grande alarma, que no logró desvanecer el Ministro de Hacienda, declarando en las Córtes, que aquellos títulos pertenecian á la emision de los mil millones, si bien por no haberse hecho la tirada, se habian entregado los que habia en arcas, procedentes de otras operaciones ya saldadas. De todos modos, la emision de los nue-

vos títulos, que estaba anunciada para el 25 de Junio, se anticipó dos meses; la casa contratante del empréstito hizo una jugada de Bolsa para endosar su papel á los españoles y embolsar un beneficio de algunos millones. Produjose en consecuencia de todo esto una gran depreciacion en nuestros fondos, y una crísis bursátil espantosa, y se levantó un clamoreo general contra el Ministro por su proceder en la gestion de la Hacienda.

El 19 de Abril habíase presentado á las Córtes el presupuesto de ingresos para 1869-70, calculado en 2,141 millones de reales, y el 17 de Mayo se presentó el de gastos, en el cual no figuraba la asignacion del Jefe de Estado, y que ascendia, sin embargo, á 2,987 millones. Era, segun expresion del Ministro de Hacienda, "el presupuesto más alto de gastos que hasta entonces habia habido en España." En él aparecia, en efecto, un aumento de 230 millones sobre el del ejercicio corriente, así como en el de ingresos una baja *confesada* de 256 millones sobre los *realizados* en 1866-67. "Para huir del lastimoso error de una nivelacion ficticia, siempre supuesta y nunca alcanzada," se fijaban los gastos en su límite máximo probable, y los ingresos dentro de un límite mínimo de recaudacion, resultando de aquí un déficit calculado en 846 millones. Prometíase, con todo, el Ministro reducirlo á 600 millones, contando para ello con varios recursos eventuales, y anunciaba que este déficit, unido al que ya calculaba para el presupuesto siguiente, de 1870-71, habria de cubrirse todavía con alguna otra operacion de crédito.

Era, en verdad, una cosa nueva y nunca vista. Los gobiernos anteriores á la revolucion habian cometido, durante muchos años, la falta de presentar los presupuestos nivelados, sabiendo que al finalizar todos los ejercicios resultaba un déficit; pero al menos habian realizado un aumento de ingresos á razon de 75.480,000 reales anuales, y satisfecho gastos por una diferencia tambien anual de 98.660,000, desde 1855 hasta 1867. [1] El Ministro de la nueva era parecia complacerse, por el contrario, en exagerar el desnivel de sus presupuestos, para tener la gloria de llenar aquel vacio con sus concepciones rentísticas y financieras; pero desgraciadamente, no exageró nada, y el déficit futuro habia de ser mayor que el calculado.

Aquello fué una triste decepcion para los que aguardaban de los reformadores y economistas la salvacion de la Hacienda española. Toda la prensa, sin distincion de matices políticos, se desató en clamores contra el primer presupuesto de la revolucion. En las Córtes se presentaron muchas proposiciones, más ó menos des-

[1] Memoria del Ministro de Hacienda, acompañando el presupuesto de gastos de 1869-70.

acertadas: una manifestando el disgusto con que se habia visto el presupuesto de gastos; otra pidiendo economías y reducciones en los servicios públicos; otra pidiendo la nivelacion de los presupuestos sin aumentar los ingresos, la cual fué tomada en consideracion, así como otra para que no pudieran aumentarse los gastos sin proponer su nivelacion con los ingresos, y otra para que todas las clases del Estado contribuyeran con sus sacrificios á dominar la terrible situacion económica en que se hallaba el pais. Esta última, firmada por diputados de las diferentes fracciones de la Cámara, era la más desatinada de todas; pues pretendia, entre algunas cosas aceptables, que el presupuesto de gastos no pasara de 1,600 millones, cuando sólo el capítulo de obligaciones la Deuda importaba más de mil.

El presupuesto de ingresos se discutió y aprobó de prisa durante los últimos calurosos dias del mes de Junio, y forzando los cálculos, se le hizo ascender á 2156 millones. Si un año antes de la revolucion se habian *realizado* 2,400, cómo desconocer que este descenso era obra del nuevo régimen económico? La contribucion de consumos fué sustituida por un impuesto personal, que no se supo ó no se pudo plantear debidamente; conservábanse las loterias y los estancos, contra los cuales tanto habian declamado los partidos revolucionarios, aunque debiendo cesar el de la sal en fin de Diciembre de 1869; continuaban los descuentos de sueldos y rentas; contábase con veinte millones por sobrantes de Ultramar, irrealizables á causa de la guerra de Cuba; y sin embargo, el presupuesto era exíguo, y podia preverse que no se recaudarian de él arriba de 1900 millones.

Las aduanas, el gran recurso de los pueblos que saben utilizarlas, sufrian una transcendental reforma, que, como cosa baladí, fué comprendida en un simple artículo de dos líneas, que decia: "Se reforman los derechos de arancel segun las bases establecidas en la letra tal.„ Pero no pasaron sin discusion estas bases, una de las cuales establecia el absurdo de que los derechos arancelarios hubieran de sufrir reducciones graduales, de antemano prefijadas, en un número determinado de años. Contra esto habian reclamado los industriales de Cataluña, y se les prometió formalmente, y lo prometió el general Prim, que se añadiria la cláusula de "sin perjuicio de que á su tiempo determinen las Córtes lo contrario.„ Esta cláusula era indispensable, porque se estaban negociando tratados de comercio con varias naciones, y no podia consentirse que España quedase ligada para un porvenir incierto. Al discutirse las bases, lucieron los librecambistas sus dotes oratorias, y la mayoría del Congreso, intolerante con sus contrarios, no les admitió ninguna enmienda. La

referente á la cláusula convenida ocasionó un grave altercado: para cortarlo y arrastrar los votos de la Cámara, el Ministro de Hacienda leyó un telégrama de Barcelona, dictado en términos duros y amenazadores por un particular, amigo del general PRIM, y declaró que ante aquellas amenazas, ni el Gobierno, ni la Cámara podian admitir decorosamente la enmienda.

El general PRIM se levantó para defender á su amigo ausente, y en el calor de la improvisacion apostrofó al Ministro de Hacienda de una manera tan ruda, que sus palabras produjeron la más viva agitacion en la Asamblea. Entonces D. Pascual Madoz, autor de la enmienda, tuvo la debilidad de retirarla: si en lugar de esto hubiese revelado, que el telégrama leido á última hora contaba ya quince dias de fecha, y no tenia más importancia que la personal de su autor, siendo, por consiguiente, su lectura un ardid de mal género para causar impresion por medio de un golpe de efecto friamente meditado, quizá la Cámara hubiera comprendido que se la hacia juguete de una intriga, y el peso de su indignacion habria caido sobre el Ministro de Hacienda.

La reforma arancelaria, segun los economistas, debia producir un aumento fabuloso de ingresos por la renta de Aduanas: algunos lo hacian subir á 500 millones. ¡Ridícula pretension, tratándose de un país, cuyo comercio exterior habia de ser necesariamente limitado por la escasez de industria! La mayoría de los diputados, partícipes de aquellas ilusiones, votó gustosa la reforma, y con ella un descenso inmediato en la renta: sus efectos, sin embargo, no se harán sentir hasta después de 1875.

En seguida quedó aprobado el presupuesto de ingresos. La falta de tiempo y el cansancio de la Asamblea impidieron que se discutiera el de gastos, que se votó por autorizacion. Entre tanto estaba sin pagar en totalidad el cupon de la Deuda vencido en Enero, y el que vencia en fin de Junio se negociaba con un 8 por 100 de quebranto. Por otra parte, la prensa extranjera vino á revelarnos que la realizacion del empréstito de 1,000 millones ofrecia sérias dificulfades: sus contratistas, estando facultados para tomar ó rehusar á su eleccion los tres últimos cuartos del mismo en plazos determinados, habian consentido en anticipar al Gobierno español el segundo cuarto, á condicion de que los vencimientos de los dos restantes se alargasen á fechas más remotas. Bajo tan tristes auspicios comenzaba el año económico de 1869 á 1870.

## VIII.

A principios de Julio hubo una nueva modificacion ministerial. El ministro de Gracia y Justicia creyó de su deber retirarse ante una proposicion de censura, presentada al Congreso por individuos de la mayoría, que si bien fué desechada, obtuvo 94 votos en su favor. El motivo de aquella proposicion era un decreto fijando reglas para ingresar en la magistratura, decreto ajustado á las reglas constitucionales. Don Laureano Figuerola, rendido de cansancio y de disgustos, dimitió la cartera de Hacienda. El dia 14 quedó reorganizado el Gabinete, pasando á Gracia y Justicia D. Manuel Ruiz Zorrilla, y siendo nombrados D. José de Echegaray ministro de Fomento, D. Constantino Ardanaz, de Hacienda, y D. Manuel Becerra, de Ultramar.

Por esta combinacion entraban en el poder dos demócratas, Echegaray y Becerra, y la Union liberal perdia una de las carteras que se le concedieron desde el principio de la revolucion.

Al dia siguiente, 15, suspendieron las Córtes sus sesiones hasta 1.° de Octubre, nombrando una Comision permanente para que velase por el cumplimiento de la Constitucion durante las vacaciones parlamentarias. A pesar de esto, el Gobierno restableció el dia 23 la ley de 17 de Abril de 1821, que dispone procedimientos, en las causas de rebelion, contrarios á los preceptos constitucionales. Motivos poderosos habia para decretar este restablecimiento, contra el cual protestaron los diputados republicanos por medio de un manifiesto que vió la luz el dia 25. El partido republicano conspiraba: con el nombre de *pactos federales* iba formando confederaciones ó alianzas de pueblos y provincias, y dándose una organizacion que constituia un Estado dentro de otro Estado. Las provincias de Andalucía, Extremadura y Murcia reunieron su Asamblea en Córdoba; las del Nordeste de España, en Tortosa, y las demás en Valladolid, Eibar y Santiago respectivamente. Las resoluciones de estos pactos se hicieron públicas; pero no así los trabajos secretos para, en su dia, llevar las aspiraciones del partido al terreno de la fuerza. Los carlistas, por otro lado, ansiaban el momento de lanzarse al campo; y no más tarde que el 24 de Julio aparecieron partidas de ellos en la Mancha, siendo luego secundado este movimiento en Castilla la Vieja, en Aragon, Cataluña y Valencia.

Rápidas como el pensamiento cayeron las disposiciones del Ministro de la Guerra sobre los carlistas, que mal armados y peor dirigidos, sucumbieron casi sin pelear en tres semanas. En Cataluña puede decirse que la insurreccion quedó ahogada al nacer, contribuyendo á este resultado la severidad excesiva de las órdenes que el general PRIM, saltando por encima de toda ley, dió á los jefes militares encargados de perseguir á los sublevados. En cumplimiento de estas órdenes, los primeros carlistas que cayeron en poder de las tropas, nueve infelices cogidos en el bosque de la Cartuja de Montealegre, el 5 de Agosto, fueron fusilados inmediatamente sin forma alguna de proceso. Este acto de crueldad levantó un grito general de reprobacion, aunque evitó sin duda mayor derramamiento de sangre humana, pues por una parte aterró á las nacientes facciones, y por otra el Gobierno, conseguido su objeto, se mostró clemente con los vencidos.

Sofocada la sublevacion carlista, el general PRIM creyó asegurada la tranquilidad por algunos meses; pues aunque los republicanos se preparaban para la lucha sin ningun recato, era de presumir que no intentasen nada hasta Octubre ó Noviembre; y aprovechando las vacaciones parlamentarias, marchó á Francia con pretexto de tomar las aguas de Vichy: el verdadero objeto de su viaje era explorar el terreno de la diplomacia europea, y allanar las dificultades que pudiera presentar la aceptacion de alguna de las candidaturas al trono de España que ofrecian mayores probabilidades de éxito. A este fin, solicitó y obtuvo una audiencia particular de Napoleon III, con quien conferenció acerca de tan delicado asunto, dándole á conocer que no entraba en los planes de la política española suscitarse enemigos en ninguna parte, y menos en el vecino Imperio francés. La deferencia del Conde de Reus con el Emperador parece que llegó hasta el punto de prevenirle para el caso eventual y remoto entonces de que se pensara en un candidato aleman.

Durante la ausencia del general PRIM estalló en España una formidable insurreccion republicana. Este movimiento, de mucho antes proyectado, se adelantó, ya fuese premeditadamente, ya por efecto de circunstancias casuales. Por lo menos en la region andaluza no se trataba de llevarlo á cabo hasta Noviembre, contando para ello con los auxilios de armas y dinero que proporcionaban los rebeldes de Cuba, con cuyos agentes mantenian activas relaciones los caudillos republicanos de Córdoba, Sevilla, Cádiz, Jerez, Málaga y otras poblaciones importantes. [1] Sin embargo, á mediados de Setiembre comenzó á notarse mayor agitacion que la de cos-

[1] V. Documento núm. 6.

tumbre en varias provincias. El 20 de aquel mes llegó á Tarragona el general don Blas Pierrad: para festejarle, organizóse una ruidosa manifestacion popular, que salió á recibirle con músicas y pendones, en uno de los cuales se ostentaba el lema de: *¡Viva la República federal!* Este mismo grito era repetido por los manifestantes, cuando al llegar á la entrada de la calle de la Union, el secretario del Gobierno civil, D. Raimundo de los Reyes García, encargado accidentalmente del mando de la provincia, cumpliendo las órdenes superiores, intentó oponerse á tales demostraciones, y se acercó al coche donde iba el general en ademan de arrancar de él el pendon republicano. Produjose en el acto un tumulto indescriptible, y el infeliz secretario fué bárbara y cruelmente asesinado por las turbas, que, aun vivo, le arrastraron hasta la entrada del puerto con ánimo ostensible de arrojarle al mar. Entre tanto el general Pierrad continuó su carrera triunfal, vitoreado por la muchedumbre; pero se marchó aquella misma noche, y á los dos dias, yendo camino de Madrid, fué detenido en Tortosa.

A consecuencia del horrendo crímen cometido en Tarragona, crímen reprobado por los mismos republicanos, las autoridades ordenaron el desarme de la milicia de aquella ciudad, y sucesivamente el de la de las demás poblaciones, donde, protestando contra este acto, se mostraba desafecta al Gobierno. Para oponerse al desarme, se levantaron barricadas en Barcelona el 26 de Setiembre: la capital de Cataluña estaba cuajada de tropas, y era una temeridad provocar en aquellos momentos la lucha armada. Conociéndolo así, una comision de republicanos influyentes, entre los que habia algun diputado á Córtes, se acercó al Capitan general para evitar el rompimiento de las hostilidades, é hizo reiterados esfuerzos para conseguir que los insurrectos se retirasen: muchos cedieron á sus generosas excitaciones; pero otros, instigados por agentes filibusteros, que bullian entre los federales sin más objeto que el de promover disturbios, se obstinaron en oponer una loca resistencia; y aquella misma noche se empeñó el combate, que fué de corta duracion: hubo algunos muertos así de tropa como de los sublevados, quedando restablecido el órden á las pocas horas; pero al amanecer del 27, muchos grupos salidos de Barcelona y de los pueblos comarcanos se reunieron en partidas; las líneas telegráficas y los ferrocarriles fueron interrumpidos, y el levantamiento cundió rápido por todo el Principado.

Entre tanto, el mismo dia 26 publicaba la *Gaceta* de Madrid una circular del ministro de la Gobernacion, por la cual, fundándose en el asesinato perpetrado en

Tarragona, se prevenia á las autoridades que procedieran con rigor contra todas las reuniones y manifestaciones opuestas al órden establecido. Algunos diputados de la minoría republicana protestaron del modo más enérgico, no solo contra esta circular, sino contra todos los actos del Gobierno que consideraban atentatorios á los derechos consignados en la Constitucion.—"Desde el dia en que el Código fundamental se promulgó (decian), tramóse contra él una conjuracion en el Gobierno; conjuracion que empezó por adulterarlo, para concluir por destruirlo. Varios gobernadores, contrariando el espíritu y desconociendo la letra de la Constitucion, declararon el Código fundamental indiscutible. El ministro de la Gobernacion prohibió los lemas escritos en las banderas, y los vivas con que en todo tiempo ha expresado el pueblo sus votos y ha revelado su conciencia. Una lucha contínua se empeñó entre el pueblo que se creia amparado en la manifestacion pacífica de sus opiniones por la Constitucion, y el Gobierno que legislaba y aun perseguia tales manifestaciones por medio de sus agentes, poniendo, con audacia sin ejemplo, su autoridad administrativa sobre la nacion; su policía sobre los legisladores; su capricho sobre aquellas facultades primordiales superiores á todas las leyes, y que, á título de código fundamental de la naturaleza humana, habian pasado á ser los fundamentos de la nueva sociedad democrática, levantada sobre las ruinas de las instituciones monárquicas que por tanto tiempo oprimieron y degradaron al pueblo.„

Rechazaban con indignacion el cargo hecho á su partido por el crímen de Tarragona, y calificando luego con los términos más duros la última circular, añadian:—"¿Y por qué se hace todo esto? ¿Por qué se prohiben las manifestaciones pacíficas? ¿Por qué se ahoga la palabra en la garganta de los pueblos? ¿Por qué se viola descaradamente la inviolabilidad parlamentaria? ¿Por qué se suprimen ayuntamientos nombrados por sufragio universal, y se les sustituye con ayuntamientos nombrados en el Ministerio de la Gobernacion? ¿Por qué se desconocen los derechos individuales? ¿Por qué se prohibe discutir la Constitucion? ¿Por qué se arrancan las armas á los Voluntarios de la libertad? ¿Por qué se escribe una circular, que ha coronado todas las insensateces del Gobierno?... Se procede tan bárbaramente para matar la opinion pública en el país;... para hacer triunfar una indigna conjuracion diplomática, y traernos un rey extranjero, contra el cual, si no quedaran españoles en España, protestarian las piedras de nuestras inmortales ciudades, y se levantarian los huesos de los mártires de la independencia que hay sembrados desde las llanuras de Vitoria hasta los muros de Cádiz.„

Por último, la minoría republicana anunciaba su retirada de la Asamblea, si no le era admitida el acta de acusacion que prometia presentar contra el Gobierno, emplazándole, para este caso, ante el tribunal de las revoluciones.

No era menester tanto para hacer estallar la mina, ya cargada, y aun volada en algunos puntos. El general PRIM regresó á Madrid inmediatamente, ya porque su presencia era necesaria para hacer frente al iniciado movimiento republicano, ya tambien para asistir á la reapertura de las Córtes. El dia 5 de Octubre votaron estas una ley disponiendo la suspension de las garantías constitucionales mientras durase la insurreccion armada: la minoría republicana se retiró del Congreso, y algunos de sus diputados corrieron á fomentar el alzamiento, que se extendió rápido por varias provincias, llegando á tener en armas unos cuarenta mil hombres. A pesar de esto fué dominado en pocos dias. Zaragoza vió una vez más ensangrentadas sus calles, durando la lucha desde la tarde del 6 hasta el medio dia del 7. Valls habia sido teatro, durante tres dias, de las escenas más feroces y criminales: una turba de foragidos, indignos de pertenecer á ninguna comunion política, se enseñoreó de aquel pueblo; incendió quince casas particulares, los protocolos de dos escribanías y las oficinas del Registro de la propiedad, asesinando cruelmente á diez ó doce personas indefensas. En La Bisbal y otros puntos de Cataluña se dieron recios combates, cayendo prisionero el diputado D. Pedro Caimó. El de igual clase, señor Suñer, tuvo que capitular con el Gobernador militar de Figueras, y huyendo á Francia, se vió en riesgo de morir á manos de su gente. Segun decia un bando publicado por el Capitan general del Principado, el dia 11 se habian presentado á indulto más de 5,000 hombres en las cuatro provincias catalanas. En ninguna parte obtuvieron los republicanos ventajas decisivas, ni prolongaron la resistencia, excepto en Valencia, cuya ciudad estuvo en poder de los sublevados desde el 8 al 17 de Octubre, habiendo sido necesario, para rendirlos, formalizar un verdadero sitio.

El 18 de Octubre todo estaba concluido. Una comision de la Tertulia progresista de Madrid se presentó al general PRIM á felicitarle por haber terminado la insurreccion federalista. Procedia, en este caso, segun la ley, levantar desde luego la suspension de garantías; pero el jefe del Ministerio no lo tuvo por conveniente, y el estado excepcional se prolongó hasta el 3 de Diciembre de aquel año.

## IX.

El general PRIM volvió de Francia resuelto á proponer para rey de España al Duque de Génova, Tomás Alberto de Saboya, jóven de quince años, que se educaba en un colegio de Inglaterra, cuya candidatura fué propuesta en una reunion de la mayoría de la Cámara, que se celebró el dia 1.° de Octubre, notándose desde luego marcada oposicion á ella en varias fracciones, y apareciendo el desacuerdo entre los ministros. Durante muchos dias se reunieron separadamente los unionistas y los progresistas para tratar de esta cuestion y aunar las voluntades discordes, hasta que por último, el 30 de aquel mes, se juntaron todos en sesion secreta, en la cual, después de animados debates, quedó admitida la mencionada candidatura al trono por 128 votos contra 52. De resultas de esta sesion, salieron del Ministerio los unionistas señores Silvela y Ardanaz, y entraron á reemplazarles, en Estado, D. Cristino Mártos, y en Hacienda, D. Laureano Figuerola. Tambien dimitió el Sr. Topete, partidario de la candidatura del Duque de Montpensier como los ministros salientes.

Explicando esta modificacion del Gabinete, en la sesion pública del 2 de Noviembre, el general PRIM dijo:—"Todos los señores diputados recordarán lo que pasó en este mismo sitio, pero en junta secreta, y las indicaciones que entonces se hicieron por ilustrados miembros de la Union liberal, creyendo que podria ser conveniente la fórmula de un ministerio que algunos de aquellos distinguidos hombres públicos calificaron de homogéneo. Yo tuve el honor de aceptar aquella idea, que no era la primera vez que la habia oido, y me habia ocupado de ella con importantes hombres públicos de la misma procedencia.—Sin embargo, como yo he considerado necesario conservar aquí, en este banco, la representacion de los tres partidos, no me dí por vencido, y continué trabajando para que, admitida la necesidad de que salieran del Gabinete los señores Silvela y Ardanaz, vinieran á reemplazarles otros señores diputados salidos de la misma procedencia; y público es ya, y todos los señores diputados saben, que yo he hecho esfuerzos, esfuerzos de gigante, para formar un ministerio de las tres procedencias que hicieron la revolucion de Setiembre.„

Manifestó luego que se habia dirigido á varios señores de la Union liberal; pero

que todos se negaron á formar parte del Gabinete, insistiendo en la conveniencia de que se formase un ministerio homogéneo, y repitiendo que esto no significaba ni debia significar un rompimiento entre la fraccion unionista y las demás.

"Yo he creido siempre, añadió el presidente del Consejo, desde que monté en la fragata *Zaragoza*, y sigo creyendo hoy en la necesidad de que los tres partidos concluyan la obra que se empezó hace trece meses, y sólo se podrá coronar el edificio trabajando de consuno los tres partidos; porque faltando cualquiera de los tres á ese trabajo, necesariamente el edificio habria de salir imperfecto... Ya no habrá más diferencia sino que, en vez de ver sentados en el banco ministerial á los dignos representantes del partido de la Union liberal, estarán estos sentados en el banco del diputado, pero dispuestos á apoyar las medidas del Gobierno...„

Pasando á dar explicaciones sobre la entrada en el Ministerio del Sr. Figuerola, y sobre la actitud del Señor Topete, el general PRIM, dijo, en cuanto al primero, que le habia encontrado resuelto á no aceptar la cartera de Hacienda.—"Yo, sin embargo, insistí, añadió: volvió á negarse el Sr. Figuerola; volví á insistir, y volví á insistir con tal deseo, con tal vehemencia, y con tantos ruegos, que el Sr. Figuerola, siempre bueno, siempre patricio, siempre liberal y siempre dispuesto á todo acto de abnegacion de su persona, tuvo la dignacion de admitir. Yo quedé profundamente reconocido á mi digno compañero: creo que ha prestado un eminente servicio á su patria, y me parece que el país así lo reconocerá.„

No habia sido tan fácil vencer la resistencia del Sr. Topete, cuya salida del Ministerio queria el general PRIM evitar á toda costa: repetidas veces manifestó aquel su resolucion inquebrantable de no continuar formando parte del Gabinete. "Pero como yo tampoco queria cargar con la responsabilidad (decia el general PRIM), porque veia un mal, y un mal gravísimo, en que el Sr. Topete desapareciera de la esfera ministerial, resistí á mi vez; y le hice entender amistosamente, que si se empeñaba en salir del Gabinete, yo saldria tambien; que yo iria inmediatamente á poner en manos del Regente del reino mi dimision, y que S. A., en su elevada sabiduría, resolveria lo que tuviese por conveniente...„

"Antes de levantar la bandera de la revolucion en la fragata *Zaragoza*, todos los partidos que tienen aquí sus representantes estaban emigrados, estaban deportados, estaban en el ostracismo... Si el Señor Topete no les hubiera puesto las armas en la mano, no habria sido posible la libertad. Pues bien; teniendo esto en cuenta, la sola salida del Gabinete del Sr. Topete se hubiera mirado como un acto de ingrati-

tud y de duda. ¡Terrible cargo para aquellos de sus compañeros que permaneciesen en él!„

Refirió, por último, el general PRIM, que habiendo accedido el ministro de Marina á quedarse en el Gabinete, le habia escrito después para que le relevara de la palabra dada, y además le envió una persona de su confianza con la misma pretension; á lo cual hubo de contestar en estos términos:—"O juntos quedamos aquí para concluir la obra, ó todos nos vamos: ¿á donde? No lo sé!„

A pesar de estas declaraciones, el señor Topete insistió en su dimision, que le fué admitida, y el ministro de la Guerra continuó al frente del Ministerio, encargándose interinamente de la cartera de Marina. Para no aparecer del todo ingratos con los hombres que les habian sacado del ostracismo, los radicales eligieron al Sr. Topete vice-presidente de la Asamblea.

Constituido el Gabinete homogéneo, la política entró en un período de inaccion inconcebible. Faltaban los republicanos en la Cámara para dar calor y animacion á los debates; los unionistas, por su parte, observaban una especie de retraimiento moral: la candidatura del Duque de Génova, que habia servido de ocasion para excluirlos del poder, ganaba pocos prosélitos. Abrióse una lista en la Secretaria del Congreso, á la que se dió en llamar *la lista del enfermo,* para que anotasen sus nombres los diputados que quisieran adherirse á la votacion del 30 de Octubre, y el 18 de Noviembre ascendia á 161 el número de los adictos. Dos dias después se recibió la noticia de que el *Times,* de Lóndres, publicaba un comunicado del padre político del Duque de Génova, declarando que este no aceptaria la corona de España, en el caso de que le fuese ofrecida. Era esto una gran contrariedad para allegar partidarios á la mencionada candidatura.

Entre tanto los vencidos republicanos se encontraban mal hallados fuera del Parlamento; y aunque continuaban suspendidas las garantias constitucionales, motivo aparente de su retirada, el dia 25 de Noviembre publicaron un largo manifiesto anunciando su vuelta á las Córtes para pedir el cumplimiento de las leyes. En efecto, volvieron, y la política recobró alguna animacion.

Los unionistas estaban en desgracia: uno de sus hombres más importantes, el general D. Domingo Dulce, organizador de la insurreccion militar de 1868, falleció en Amelie-les-Bains (Francia) el 30 de Noviembre. Algunos meses antes habia tenido que renunciar el mando de la isla de Cuba, saliendo de la Habana abrumado bajo el peso de la reprobacion manifiesta de los españoles y cubanos leales á la

madre patria. La política expansiva y conciliadora que el distinguido general fué á plantear en la grande Antilla, y que tantas esperanzas hiciera concebir, sólo habia servido para envalentonar y robustecer al partido de los rebeldes. Desengañado regresó á Europa, donde los achaques, agravados por los disgustos, acabaron con su vida.

El Gobierno y las Córtes continuaban en la inercia, como si nada tuviesen que hacer después de haber hecho la Constitucion democrática. Y sin embargo, faltaba establecer las leyes orgánicas, sin las cuales no podia decirse terminado el período constituyente: faltaba una ley electoral, otra de órden público, y las que prefijasen las atribuciones propias del municipio y de la provincia; todo ello de conformidad con los nuevos principios consignados en la ley fundamental. Con arreglo á estos mismos principios, era necesario ocuparse en la organizacion de los tribunales, en la reforma de los Códigos penal y civil, en el arreglo de las relaciones del Estado con la Iglesia católica, ya que estas relaciones no estaban bien definidas. Nada de esto se hacia, dando lugar á que los periódicos adictos á la situacion clamasen contra semejante quietismo.

Para salir de aquel marasmo, á falta de asuntos sérios de que tratar, se promovió un escándalo. Cierto dia, el Ministro de Hacienda, señor Figuerola, acusó en las Córtes á la reina madre doña María Cristina de Borbon y á su hija doña Isabel de haber robado las alhajas de la Corona. Tan grave acusacion, dirigida contra unas señoras agobiadas por la desgracia, se hizo sin pruebas, sin fundamento sólido, y no tenia siquiera el mérito de la novedad; pues era una cuestion ya envejecida y juzgada por la opinion de los hombres imparciales. Cuanto pudiera decirse acerca de las famosas joyas de la Corona, se habia dicho ya en las Constituyentes de 1854: entonces se abrió una informacion parlamentaria, no un juicio, como queria doña María Cristina, y se nombró una comision, que al cabo de dos años dió un dictámen apasionado, cuyos cargos y conclusiones fueron completamente pulverizados por tres eminentes jurisconsultos, demostrando hasta la evidencia que, desde el año de 1808, no existian joyas propiamente de la Corona, esto es, vinculadas, y que la Reina madre, lejos de hacer ocultacion alguna de ellas, en 1834, puso de manifiesto las suyas y las pertenecientes á sus hijas, y obró en todo lo concerniente á la testamentaria de su difunto esposo con la mayor escrupulosidad y desinterés [1]. Si

[1] *Dictámen dado á S. M. la reina Doña María Cristina de Borbon sobre el de la Comision de las Córtes constituyentes de 1854, encargada de la informacion parlamentaria relativa á su persona*, por los abogados del colegio de Madrid D. Manuel Cortina, D. Juan Gonzalez Acebedo y D. Luis Diez Perez, en 17 de Abril de 1857.

no habia, pues, tales joyas de la Corona; si no se ha probabo ni podido probar que las hubiese, y si las existentes eran propiedad particular de las reinas, pudieron estas disponer libremente de lo que era suyo, y no debió renovarse una acusacion que habria sido insostenible ante los tribunales de justicia.

En el Congreso habia personas que, como caballeros, debian rechazar el ultraje sangriento hecho á unas señoras, de quienes en otro tiempo recibieron señalados favores: solo se levantó á defenderlas un diputado carlista... Presentóse una proposicion para abrir una informacion parlamentaria, con objeto de esclarecer los hechos denunciados; y en el curso de los debates, el general Prim tuvo la flaqueza de asociarse á la acusacion del ministro de Hacienda contra su protectora la reina Cristina, y contra la madrina de su hijo. Algunos diputados unionistas, los señores Elduayen, Rios Rosas y Cánovas salieron á la defensa de las acusadas. Aprobóse la proposicion, y se nombró la comision correspondiente, que no hizo nada.

Llegaron en esto las vacaciones de Navidad. El Regente y algunos de los ministros se fueron á cazar á los montes de Toledo, mientras el Sr. Ruiz Zorrilla, gran partidario de la candidatura del Duque de Génova, con el objeto de hacerla popular, emprendía una excursion á las provincias de la antigua Corona de Aragon: mal recibido en unas partes, silbado en otras, hubo de volverse á Madrid bien convencido de que el país no aceptaba su candidato. A los pocos dias se recibió la negativa del Gobierno italiano á consentir que el jóven Duque ocupara el trono de España; y esta doble derrota produjo la salida del Gabinete de los señores Ruiz Zorrilla y Mártos. Lo natural, lo parlamentario hubiera sido la retirada de todo el Ministerio, ya que todo él sostenia la fracasada candidatura, por cuya causa se apartaron del poder los unionistas. Pero no se hizo así, ni se dió á estos la debida participacion en el Gobierno; antes bien se resolvió la crísis, en 9 de Enero de 1870, pasando á Estado el señor Sagasta, y entrando en Gobernacion D. Nicolás María Rivero, y en Gracia y Justicia D. Eugenio Montero Rios; con lo cual adquirian una cartera más los ex-republicanos, conocidos ahora con el mote de *címbrios*. El Sr. Topete volvió á encargarse de la de Marina, quedando así, aparentemente al menos, mantenida la concordia entre las varias fracciones de la mayoría.

"El nuevo Ministerio, decia un periódico progresista-democrático, es el producto personal más vigoroso que la revolucion de Setiembre ha creado desde su aparicion en la escena social y política de nuestra patria. El nuevo Ministerio es una encarnacion lógica, solidaria, profundamente intimada con el nervio de aquella revolucion,

y por eso tiene una mágia que cautiva el espíritu público, y una fuerza secreta que desconcierta á sus adversarios.... El Ministerio Prim-Rivero se ha inaugurado con un poder titánico....„

Este Ministerio vigoroso, este poder titánico, se proponia aplazar indefinidamente la solucion de la cuestion de rey, considerada por muchos radicales como un mero accidente, y ocuparse con preferencia en el establecimiento de las leyes orgánicas y en el arreglo de la Hacienda.

No bastaba á los cimbros tener ya cuatro representantes en el Gabinete, á saber: los señores Rivero, Montero Rios, Becerra y Echegaray; pues el dia 14 de Enero, habiéndose comenzado á discutir los presupuestos, declaró su oposicion á los de Guerra y de Gracia y Justicia uno de los diputados de aquella fraccion exígua, el señor Moret y Prendergast, á quien se atribuia el deseo de reemplazar á su maestro el señor Figuerola en el ministerio de Hacienda.

La herencia era en verdad poco envidiable: aun no estaban satisfechos por completo los semestres de la Deuda correspondientes á Enero y Julio del año anterior, y los cupones vencidos en Diciembre, cuyo pago se anunciaba que se haria con gran lentitud á menos que se contrajera un nuevo empréstito, eran cedidos en algunas plazas con descuento de 10 por 100: los ingresos, por supresion de impuestos y por otras causas, acusaban una baja de 700 millones de reales; igual cantidad aparecia como déficit probable al presupuesto de gastos, calculados en 2,872 millones; pero á nadie se ocultaba que este déficit seria mucho mayor. Entre tanto habia departamento en que se debian cuatro pagas á las clases de Marina; en algunas diócesis el clero no percibia un real desde hacia seis ú ocho meses; adeudábanse grandes cantidades á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos, y faltándoles el recurso de los consumos, mientras que, á título de descentralizacion, se trataba de arrebatarles los recargos que obtenian sobre la contribucion directa, quedaban desatendidas sus más sagradas obligaciones: muchos maestros de escuela, segun expresion del ministro de Fomento, andaban pidiendo limosna.

El 19 de Enero leyó el Sr. Figuerola en las Córtes un proyecto de ley autorizando al Gobierno para presentar dentro de un año un plan de unificacion de la Deuda; y á fin de asegurar el pago de los intereses durante 1870 y 1871, pedia autorizacion para negociar 736 millones en bonos no emitidos, con garantia de los tabacos de Filipinas; para arrendar por largo plazo ó vender las minas de Almaden y de Linares; vender los bienes nacionales restantes á compañias que los tomaran en

conjunto, y aplicar á dicho objeto los del Patrimonio de la corona que excedian de 640 millones.

Muy mal recibido fué este proyecto por los hombres de negocios, que lo consideraron como una almoneda, hecha en las peores condiciones posibles, de los últimos recursos de la nacion, á fin de llevar á cabo una nueva y definitiva operacion de crédito. No tuvo mejor acogida otro proyecto, por el cual el Ministro de Hacienda se proponia convertir la Deuda del personal en consolidada, admitiendo aquella al tipo de 28 por 100, cuando se cotizaba á 18, y dando en cambio al de 30 por 100 la última, que valia de 23 á 24. Tan extraña combinacion dió mucho que decir contra el Ministro; porque, de realizarse, habria servido para enriquecer á unos cuantos capitalistas, imponiendo á la nacion un gravámen perpétuo de más de catorce millones anuales, en vez de doce que se consignaban en el presupuesto para la amortizacion de la Deuda del personal, destinada, por consiguiente, á desaparecer en pocos años.

Por aquellos dias fué elegido presidente de la Cámara el señor Ruiz Zorrilla. Las Córtes declararon que los diputados que, habiendo obtenido empleos, los hubiesen después renunciado, no estaban sujetos á reeleccion. Desechóse por 148 votos contra 36 una proposicion del Sr. Castelar para excluir del Trono á todos los Borbones. A la sazon se estaban celebrando elecciones parciales de diputados, en las que los carlistas sacaron triunfantes algunos de sus candidatos, y habrían elegido á D. Ramon Cabrera, sin los medios de coaccion empleados por las autoridades. El Duque de Montpensier, derrotado en dos distritos de Astúrias, obtuvo 36,000 votos. Este personaje vino luego á Madrid, donde fijó su residencia, después de haber pasado algunos dias en los baños de Alhama.

## X.

El mes de Marzo de 1870 fué fecundo en acontecimientos ruidosos. El príncipe Alfonso, hijo de la reina doña Isabel, habia ido á Roma con el objeto de recibir la primera comunion de manos de su padrino, el venerable Pio IX [1]; y los prelados

[1] Le acompañaba el Conde de Cheste, y además, como personas de confianza, el conde de Heredia Spinola y el general

españoles, residentes en la ciudad eterna con motivo del Concilio ecuménico que por este tiempo se hallaba reunido, fueron á visitarle. Al saberse esto en Madrid, el 1.° de Marzo, los demócratas del Congreso quisieron interpelar al Gobierno por tal causa, como si el Gobierno pudiera cohibir aquellos actos de cortesia por significativos que fuesen.

El dia 8 se publicó una hoja suelta, en que D. Enrique de Borbon atacaba con durísimas frases al Duque de Montpensier; á consecuencia de lo cual, este mató á D. Enrique en desafío. La autoridad intervino en el asunto, y el Duque fué sometido al fallo de un consejo de guerra, que, un mes justo después, el 12 de Abril, le condenó á treinta dias de destierro á diez leguas de Madrid, seis mil duros de indemnizacion y un apercibimiento.

Anunciábase la próxima presentacion á las Córtes del correspondiente proyecto de ley fijando en 40,000 hombres el cupo de aquel año para el reemplazo del Ejército; y en consecuencia, las clases pobres del pueblo mostraban su descontento contra un tributo, que nunca podrán sufrir con resignacion, mientras no se le ajuste á las debidas reglas de equidad; lo que no se conseguirá sino convirtiéndolo, de tributo de sangre, en tributo de dinero, repartible entre todos sin excepcion de enfermos ni impedidos, y en justa proporcion á los haberes de cada uno. Para protestar contra las quintas, esa gran iniquidad de los tiempos modernos, que los revolucionarios habian prometido abolir, hubo en Madrid, el dia 13 de Marzo, una manifes-

D. José Reina, llevando el primero una sentida carta de Doña Isabel para su Santidad, fechada el 20 de Febrero en París, en la cual se contenian los notables períodos siguientes:

«No fué poco, Padre beatísimo, el (consuelo) que recibí ya con la primera carta, tan dulce y compasiva, en que manifestaba vuesta Santidad «que dirigia sus preces al Altísimo por mi salud, y por que Dios me volviese al trono que de *derecho* me pertenecia.»

«Hoy no aspiro, señor, á conservar para mí ese derecho, recordado ya en mi desgracia por el soberano más sábio de la Tierra, sino para transmitirlo, como se lo digo á todos los que fueron mis súbditos, en la mejor y más provechosa ocasion, al Príncipe mi hijo; y por eso es tan vehemente mi empeño por que vaya á tomar las primeras fuerzas que para ejercerlo necesitaria, empapándose en el santo espíritu católico, el único en que asociarse pueden el gran principio de la autoridad con la libertad, la igualdad y la fraternidad verdaderas que sean indispensables para hacer felices á los hombres. Por eso he formulado asimismo el propósito de que el Príncipe se eduque de modo que, si algun dia su nacion le necesita y Dios lo quiere, pueda ir á labrar su dicha sin llevar el ódio ni las prevenciones de ninguna de las muchas fracciones en que por desgracia está dividida la patria; porque habrá aprendido que el buen rey para España no debe serlo de ningun partido, sino de todos los españoles, y que Dios ha hecho los reyes para los pueblos, y no los pueblos para los reyes.

«No permita su divina justicia que por culpa de él se derrame una sola gota de sangre ni se perturben un solo dia la paz y el sosiego de nuestros amados compatricios. ¡Ojalá no se hubiera vertido tanta por su madre, inocente de ella! Si me hubiera hallado durante nuestra última guerra civil en el estado de razon de que me privaba mi infancia, ni aun hubiera querido reinar á tanta costa; y no quiero hoy que mi hijo suba á un trono erigido sobre lágrimas y desdichas: yo no lo deseo para él, si no le levantan el general amor y la legítima esperanza.»

tacion, que estuvo á punto de acabar en asonada; pues habiéndose encontrado los que la hacian con el general PRIM, prorumpieron contra él en gritos y denuestos, y algunos le arrojaron piedras.

Las cuestiones de Hacienda seguian ocupando al Congreso. El diputado republicano D. Juan Tutau presentó una proposicion para que las clases pasivas de provincias fuesen igualadas á las de Madrid en el cobro de sus haberes: lo mismo habria podido reclamar respecto al pago de otras obligaciones, y en particular de los intereses de la Deuda, pues eran varios los conceptos en que se daba á los acreedores residentes en Madrid una injusta preferencia. La proposicion fué desechada por 74 votos contra 48, habiéndola hecho el Sr. Figuerola cuestion de gabinete [1].

Acababa de presentarse á las Córtes un proyecto, que venia á sustituir al presentado en 19 de Enero, pidiendo autorizacion para negociar en firme y en una sola operacion los bonos del Tesoro que habia en cartera y los existentes en la reformada Caja de depósitos, cuyo producto habia de aplicarse á extinguir el déficit de los últimos presupuestos y pagar sus créditos atrasados á las diputaciones y ayuntamientos; así como tambien, que se facultase al Gobierno para vender las minas de Rio-Tinto, y para efectuar una operacion de crédito sobre las de Almaden y las salinas de Torrevieja, con objeto de apresurar la amortizacion de los bonos y cubrir el déficit.

Justa y vigorosa oposicion se levantó en las Córtes contra este proyecto, sobre todo en la parte relativa á la venta de los bonos, cuya negociacion se sospechaba que estaba ya hecha con el Banco de París bajo condiciones ruinosas para los intereses del Estado. Aunáronse para combatirlo republicanos, carlistas, alfonsinos y unionistas, presentando estos una enmienda que, sin privar al Gobierno de los recursos necesarios, alteraba por completo su pensamiento. El ministro de Hacien-

[1] La estadística de nacimientos y defunciones, en el último año y algunos anteriores, acusaba un considerable descenso natural en la poblacion de Madrid. Sin embargo, se notó que, en 1869, aquella poblacion se habia aumentado en *diez mil* almas.

«¿Que causas (decia *El Imparcial*) pueden haber influido en ese crecimiento anormal de la poblacion?—Cuando Madrid tenia aun alguna animacion en su comercio; cuando la demanda de trabajo superaba á la oferta; cuando las clases obreras tenian, puede decirse, jornal asegurado, y por lo tanto más holgura y bienestar, que se extendia á las clases medias, circunstancias todas en extremo favorables al desarrollo de la poblacion, el aumento normal de esta apenas pasaba de cinco mil almas al año.»

Las causas de aquel aumento anormal eran, por una parte, la inmigracion de familias enteras que acudian á la capital en busca de la tranquilidad y de la seguridad personal que no encontraban en los pueblos de su domicilio; y por otra, la afluencia de las varias clases de acreedores del Estado, que procuraban fijar su residencia en la Corte para estar mejor atendidos.

da y los oradores de la comision hicieron cuestion de confianza, cuestion política, la aprobacion del proyecto; y por último, en la noche del 19 de Marzo, el general Prim terció en el debate para declarar que el Ministerio se retiraria si no se le otorgaba la autorizacion pedida. Dijo que él se explicaba perfectamente la oposicion de los republicanos, la de los carlistas, y tambien la del señor Cánovas y sus amigos; pero no podia explicarse la de los unionistas, porque la cuestion era de Gabinete, y no creia que estos pudieran ni quisieran formar gobierno en aquellas circunstancias: que habia hecho cuanto le era posible hacer al hombre que conoce que la situacion se iba agravando de dia en dia, para evitar todo conflicto; y concluyó su peroracion en estos términos:

"En los primeros momentos me hacia la ilusion de que la actitud de esos señores no seria la de quien quiere dar batalla. Sus señorias, que me han oido, saben las dificultades que he tenido que atravesar, los cargos que se me han hecho, las consideraciones que he debido tener: los consejos, las súplicas, nada ha servido. Sus señorias presentan la batalla, y no me queda que hacer otra cosa que concluir diciendo: ¡Radicales, á defenderse! ¡Los que me quieran, que me sigan!„

Los radicales contestaron á estas palabras con grandes y prolongados aplausos, y hubo momentos de confusion en la Asamblea. Desechóse la enmienda de los unionistas, y puesto á votacion el proyecto del Gobierno, fué aprobado por 6 votos; 123 en pró, y 117 en contra. El ministro de Marina, señor Topete, abandonó el salon de sesiones, y dimitió su cargo, así como tambien los suyos algunos altos funcionarios de la Administracion, quedando desde entonces rota la conciliacion entre los principales partidos que habian hecho la revolucion.

En reemplazo del Sr. Topete, fué nombrado ministro de Marina el contraalmirante D. José María Beranger; y la política radical se indicó desde luego, dando lectura en el Congreso á los dictámenes sobre los proyectos relativos al arreglo del clero y establecimiento del matrimonio civil, suspendidos antes por conservar la conciliacion.

Entróse á discutir la ley de órden público; y habiéndose acusado al Gobierno de que copiaba la de Gonzalez Brabo, el ministro de la Gobernacion, Rivero, contestó que el procedimiento de la ley de Gonzalez Brabo era bueno. Simultaneamente se discutia la ley de quintas, y estaban preparadas la electoral y las demás leyes orgánicas, una Constitucion política para Puerto-Rico y otros proyectos relativos á los asuntos de Ultramar.

Todas estas cuestiones, al paso que mantenian una actividad febril en la Cámara, daban lugar á frecuentes choques y conflictos. Las oposiciones reunidas eran poderosas, y no perdian ninguna ocasion de suscitar embarazos al Gobierno. Los unionistas, con hábil táctica, ocultaban sus resentimientos, procurando atraerse los progresistas templados de la mayoría, pero atacando rudamente á los demócratas. En la cuestion de Puerto-Rico fué por ellos moralmente derrotado el ministro de Ultramar, Sr. Becerra, que hubo de dimitir, entrando á reemplazarle el Sr. Moret y Prendergast.—Con frecuencia se dirigian preguntas é interpelaciones intencionadas al general PRIM acerca de la política del Gobierno en América, y un dia se le estrechó para que declarase si era verdad que habian mediado tratos con los Estados-Unidos para la venta ó cesion de la isla de Cuba.

El presidente del Consejo contestó:—"Yo no he de negar que, hace algunos meses, los Estados-Unidos quisieron entrar en relaciones sobre el porvenir de la isla de Cuba. Lo que entonces pasó escrito está; y debe comprender la Cámara que el espíritu de aquellos escritos, que en su dia, cuando sea conveniente y no ofrezca peligro, verán la luz pública, está inspirado en el más acendrado patriotismo; que no cabe otra cosa en hombres tan leales, tan nobles y tan buenos patricios como lo son los que componen el Ministerio, así como los demás señores que formaban parte del anterior gabinete. „

No bastaban estas explicaciones para desvanecer las sospechas harto difundidas, y no sin fundamento propaladas, respecto á que existia el propósito de abandonar la grande Antilla mediante una indemizacion. Apremiado nuevamente sobre este asunto, el general PRIM rechazó la imputacion con estas palabras:—"*La isla de Cuba no se vende, porque su venta seria la deshonra de España, y á España se la vence, pero no se la deshonra* [1]. „

De lamentar es que no se haya dado publicidad á todos los actos relacionados con tan importante negocio, á fin de poder apreciar en su verdadero valor la declaracion categórica que queda aquí consignada; pues los pocos documentos que se conocen no permiten absolver enteramente al Gobierno presidido por el general PRIM de los graves cargos que se le hacian [2].

[1] Recordando estas palabras, á principios de 1871, muchos socios del Casino Español de la Habana propusieron, y la Junta Directiva de dicho Instituto aprobó por unanimidad el pensamiento de que se colocase en lugar preferente de sus salones el retrato del que fué Capitan general de Ejército y Presidente del Consejo de ministros, D. Juan Prim, representandole precisamente en el acto de hacer aquella declaracion en el seno de las Córtes. Ignoramos si esta resolucion se llevó á efecto.

[2] Véanse los documentos contenidos bajo el n.° 7.

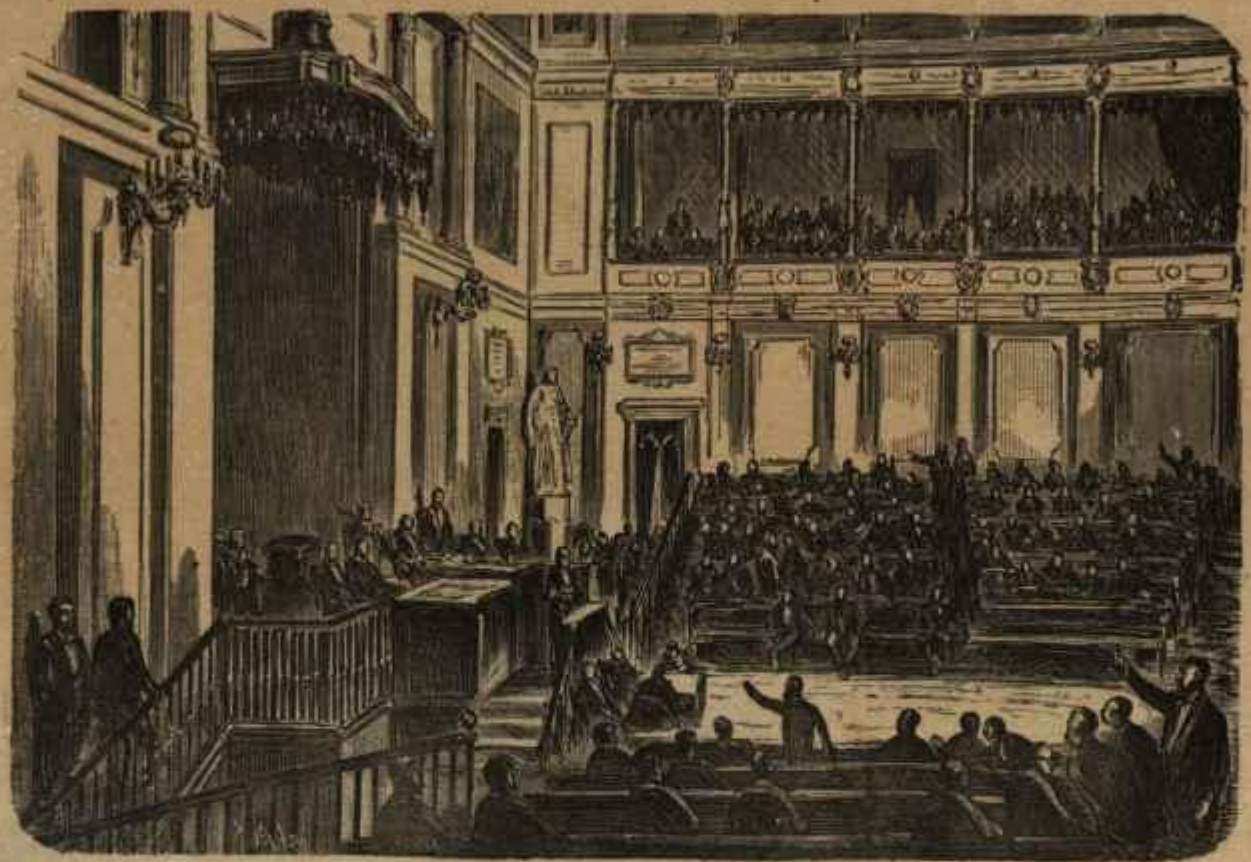

«La isla de Cuba no se vende...»

Las cuestiones religiosas eran tambien motivo para quebrantar las fuerzas del Gobierno radical. Más de ochenta profesores se habian negado á jurar la Constitucion; é interpelado acerca de las causas de su resistencia, el Ministro de Fomento declaró que él opinaba por la separacion de la Iglesia del Estado, y reconoció que habia prohibido en las escuelas públicas la enseñanza de toda religion positiva. Presentóse una proposicion absolutoria de su conducta, y fué aprobada por tres votos de mayoría solamente, habiéndose abstenido de votar los demás ministros y muchos diputados progresistas.

Eran los primeros dias de Abril, y se estaba llevando á cabo en toda la Península la quinta de 40,000 hombres, decretada por las Córtes. En Barcelona y en varios pueblos de su alrededor se trató de impedirlo. El 4 al mediodia se presentó en la plaza de S. Jaime una multitud de gente pretendiendo invadir las Casas Consistoriales y reclamando del Ayuntamiento que no se verificase el sorteo: no se les dejó entrar, y entonces la muchedumbre prorumpió en furiosos gritos de *muera* y de *abajo las quintas*, insultando á los francos de Cataluña que daban la guardia, y arrojándoles algunas piedras. La plaza y calles adyacentes fueron despejadas por la fuerza, que hubo de disparar algunos tiros al aire.

Casi á la misma hora ocurrian graves desórdenes en Sans, donde se habian alzado en armas unos 200 hombres: contra ellos marchó una columna; se rompió el fuego por ambas partes, y aunque la resistencia duró poco, hubo que lamentar sensibles desgracias. Entre tanto se tocaba á somaten en algunos pueblos inmediatos, y en los barrios extremos de Barcelona se levantaban barricadas.

La noche del 4 al 5 se pasó sin novedad; pero al amanecer, el estampido del cañon despertó á los barceloneses: disparábase contra la inmediata villa de Gracia, donde, al parecer de las autoridades militares, existia una insurreccion formidable. A poco se rompió tambien el fuego de fusilería dentro de la ciudad, hácia los barrios de S. Antonio y de S. Pedro, no cesando hasta el 7 por la mañana, en cuyo dia empezó el sorteo de la quinta, continuando el cañoneo contra Gracia y la intranquilidad en otros varios puntos. Por fin, al anochecer del dia 8 enmudeció la artillería, y el 9 se apoderó la tropa de aquella populosa villa, sin encontrar la resistencia que se esperaba.

El público sensato condenó con igual reprobacion aquel desatentado movimiento, que, careciendo de plan y de concierto, solo pudo producir víctimas y ruinas, y la conducta de las autoridades, que para vencer á un centenar de revoltosos, cre-

yeron necesario arrojar, durante cinco dias, una lluvia de hierro y fuego sobre una poblacion de veinte mil almas.

## XI.

Mientras las Córtes continuaban discutiendo las leyes orgánicas, el pais se mostraba impaciente por la solucion de la cuestion de rey, que habia de poner término á la interinidad. El general PRIM manifestó en el seno de la Asamblea, que, en su opinion, esta debia terminar su cometido antes de disolverse, asegurando que él traeria pronto la solucion deseada, y que no queria ser batido en la cuestion de monarca.

Pero, si el Presidente del Consejo tenia ya candidato, como se presumia, guardaba la más absoluta reserva acerca de su pensamiento, sin que le sacasen de ella las diversas conjeturas que corrian entre los hombres políticos, ya fuera que se hablase otra vez de D. Fernando de Portugal ó del príncipe Leopoldo de Hohenzollern, ó ya se atribuyese al mismo general PRIM el propósito de hacerse dictador para luego convertirse en nuevo César. A esto último, justo es decirlo, solia contestar con una sonrisa de desprecio, porque nunca pasó por su mente idea tan desatentada; y aunque hubo, en verdad, algun adulador de su persona que se lo propuso, rechazó indignado tal propuesta.—" Me achacan una ambicion que no puedo tener, dijo á propósito de estas hablillas, conversando cierto dia con unos amigos; y no puedo tenerla, entre otras mil razones, porque mi ambicion no cabe en un reino. Cuando cierro los ojos y extiendo los brazos, me parece que mis manos se salen del mundo; pero con los ojos abiertos, dudo que alcance á labrar la felicidad de mi patria."

Los partidos revolucionarios, entre tanto, se agitaban en el vacío. La cuestion de rey traia desasosegados á todos, monárquicos y republicanos. Los periódicos de estas ideas publicaron un manifiesto, en el cual se trataba de probar que no existia diferencia alguna entre la república unitaria y la federal, sin duda con el objeto de ganar adictos á esta forma de gobierno; pero el Directorio republicano protestó contra la manifestacion de la prensa, en tanto que varios comités del mismo partido se adherian á ella contra el Directorio. Los monárquicos, por su parte, se ha-

llaban divididos en cinco fracciones: la montpensierista y la alfonsina, fuera de la mayoría parlamentaria; y dentro de esta, un grupo numeroso, que aclamaba por su candidato al general Espartero; otro, que no manifestaba inclinacion á determinada persona, y otro, en fin, que aceptaba la interinidad y oponia obstáculos á la solucion inmediata de la cuestion monárquica.

En esta situacion, la mayoría radical necesitaba estrechar sus filas, y al efecto celebraba frecuentes reuniones, ya en el Senado ya en la Tertulia progresista; en una de las cuales hubo de manifestar el general PRIM, que un príncipe extranjero estaba resuelto á aceptar la corona; pero que el efecto producido en un emisario suyo por una sesion de Córtes y por los sucesos de Gracia le habian hecho desistir de su propósito.

No quedaban más que dos candidaturas régias: la de Montpensier y la del Duque de la Victoria; pero ambas inaceptables para la mayoría progresista-democrática, que á cualquiera de ellas preferia la continuacion de la interinidad. El general PRIM, á instancias de los diputados esparteristas, habia escrito una carta al general Espartero preguntándole si, en el caso de serle ofrecida por las Córtes, aceptaria la corona. D. Pascual Madoz, primero, y una comision de diputados después, fueron á Logroño á fin de inclinar hácia su propósito la voluntad del invicto Duque; pero este, obrando con gran prudencia, contestó á la carta del Presidente del Consejo diciendo, que su edad y sus achaques no le permitian aceptar el alto puesto que se le indicaba, en el caso dudoso de que para él fuese nombrado.

Tratóse entonces de afianzar algun tanto la precaria situacion política del pais por medio de una regencia revestida de facultades reales, y se dividieron los pareceres: pretendian unos que esta autoridad y estas facultades fuesen conferidas al general PRIM; otros, á una regencia compuesta de Serrano, PRIM y Rivero, y otros que, sin variar al Regente, se le diesen ó completasen las atribuciones constitucionales. De este parecer era el Presidente del Consejo; pero tuvo que desistir, porque la mayoría radical se declaró en contra.

Los esparteristas, en número de 47, se negaron á tomar parte en estas deliberaciones, y 39 de ellos firmaron y publicaron un manifiesto á la Nacion, en el que decian que "apelaban al patriotismo de todos para dar solucion democrática á la interinidad, que aplazando la constitucion definitiva del país, eludia el cumplimiento de la voluntad nacional, y gastando las fuerzas vivas de la revolucion, dejaba la nave del Estado á merced de lo desconocido."

Considerando que se habia hecho imposible encontrar un rey; que la interinidad solo podia conducir por un camino de negaciones á la restauracion ó á la república, y que el Duque de Montpensier no era aceptable por ser Borbon, descendiente de reyes proscritos y extranjero, los firmantes del manifiesto declaraban que solo Espartero podia ceñir la corona de España con aplauso de la nacion. "Los que como Espartero (decian) reinan en el corazon nacional, son reyes de derecho en el alto sentido moral del constitucionalismo democrático.—Pero "no acepta la corona —se dice—no quiere ser rey, aunque le elijan las Córtes.„ Medite el país, abriendo el libro de la Historia, lo que en su fondo revela el argumento. Altas conveniencias políticas exigen parsimonia para contestarlo; y aunque la carta á que responde la negativa del invicto Duque se presta á justos comentarios, conviene ceñirse á dos hechos importantes: con el Pacificador de España no tuvo el Gobierno las consideraciones oficiales guardadas con los candidatos portugués é italiano; y al más alto tipo de la abnegacion contemporánea se le preguntó si aceptaria el reino, sin ofrecerle el apoyo de las legítimas ilustraciones revolucionarias. Ante la elocuencia de estos dos exactos precedentes, ¿era posible que el patriarca liberal dijese: " acepto ?„...

"Verdad es, añadian, que el venerable Duque de la Victoria está en edad provecta, y es no menos cierto que no tiene descendencia; pero indudablemente, dada la situacion del país, es providencial que reuna tales circunstancias el patriarca del progreso democrático... ¿Quién piensa en implantar súbitamente dinastías sobre nuestra movida base monárquica?... Venga un rey que á nadie infunda recelos; un rey que á todos inspire veneracion; un rey que acredite las nuevas instituciones revolucionarias;... un rey cuya duracion sea la bastante á preparar el tránsito á mayor perfectibilidad política, á llegar sin violencia al suspirado término de la union ibérica, ó á fijar definitivamente los modernos límites constitucionales; un rey, en fin, que entregue gustoso el cetro á más venturosas soluciones, y cuyo recuerdo levante en la España con honra un muro inexpugnable contra los Borbones.„

Tal era el pensamiento de los esparteristas: pensamiento quizá el más acertado en aquellas circunstancias; pero que, en el fondo, equivalia á proponer una interinidad apuntalada. Sin embargo, la candidatura del Duque de la Victoria tenia muchos partidarios: para apoyarla se hizo en Madrid una manifestacion, á la cual acudieron más de cinco mil personas.

A principios de Junio se puso á discusion el proyecto de ley que, segun el precepto constitucional, debia fijar reglas para la eleccion de monarca; y un diputado radical, el Sr. Rojo Arias, presentó un voto particular proponiendo que debiera ser elegido por mayoría absoluta de los diputados proclamados al hacerse dicha eleccion. A pesar de que el Gobierno se declaró en contra de este voto, fué tomado en cuenta y aprobado por las Córtes. En su apoyo se adujo la necesidad de una gran votacion para producir un rey estable; pues no bastaba traerlo de cualquier modo para devolver al país la tranquilidad apetecida. Desenvolviendo esta tésis, el señor Cánovas del Castillo negó resueltamente que los grandes males de que todos se quejaban tuvieran su orígen en la interinidad. «La organizacion constitucional, política y administrativa que habeis dado al país, dijo, es imposible que produzca de ningun modo el órden y la tranquilidad que echan de menos las clases conservadoras.» Bajo este aspecto, aun con el nombramiento de monarca, no tenia fé en la cesacion de la interinidad. «La tendria (añadió) si el edificio se coronara con un poder subsistente; pero si el monarca que traigais no lo es, quizá en vez de un elemento de órden sea un nuevo motivo de perturbacion.»

Aprobado el voto particular del Sr. Rojo Arias, triunfaban por el momento los interinistas; porque, fraccionada como estaba la Cámara, era imposible que ningun candidato al trono obtuviese la mayoría necesaria para ser elegido. Esperábanse con ansia, por consiguiente, las explicaciones del Gobierno; y el general Prim las dió en un enérgico discurso, manifestando que nadie como él deseaba que terminase la interinidad para no verse obligado á continuar siendo ministro, y para no ser el blanco de suposiciones injustificables: refirió en prueba de aquel deseo las gestiones que se habian hecho para hallar candidato, pero reservándose las que en aquellos momentos se hacian fuera de España; y contestando á los que le atribuian planes de restauracion ó de dictadura, repitió por tres veces que *jamás* seria partidario de la dinastía destronada, y juró por su honor y por su espada, que con la interinidad no peligraba la libertad estando él en el poder; pues no tenia más ambicion que la de hacerse grande por la gratitud del pueblo español.

El 23 de Junio se suspendieron las Córtes, después de haber votado los presupuestos, y la política entró en un brevísimo período de aparente calma. El Regente y algunos de los ministros se fueron á la Granja; el general Prim á cazar á los montes de Toledo. En diez ó doce dias no hubo de qué hablar, como no fuese de la abdicacion de Doña Isabel de Borbon en favor de su hijo D. Alfonso, y de las

tropelías que cierta pandilla de barateros políticos, denominada *Partida de la porra*, solia cometer impunemente, ya invadiendo la administracion de algun periódico, ya atacando el Casino carlista que, en uso de los derechos constitucionales, acababa de abrirse en Madrid: el ataque fué violento y ocasionó una muerte; por lo cual se mandó cerrar dicho casino.

De improviso, el dia 4 de Julio, se anunció la candidatura al trono de España del príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen; y esta noticia, llevada en alas de la electricidad, puso en conmocion á toda la Europa. ¿Quién era el iniciador de esta candidatura, y quién le habia dado intempestiva publicidad?

"Nunca asunto más espinoso ni más difícil fué seguido con tan prudente tacto y con tan impenetrable política como este lo fué por el general PRIM,„ dice un escritor iniciado en los secretos de la revolucion de Setiembre. [1] —"PRIM se hallaba de caza en los montes de Toledo, cuando llegó á Madrid nuestro compañero Salazar y Mazarredo, portador de la carta en que Leopoldo de Hohenzollern aceptaba su candidatura al trono español. Hubo de saberlo un diputado influyente, á quien, por otra parte, no se le podia ocultar, y cometió la indiscrecion de decir: —¡Ya tenemos rey! —Esto bastó para que se investigase, se averiguara y se descubriese. —Hízose la luz sobre la candidatura de Hohenzollern antes de que PRIM volviese de los montes de Toledo.

"El dia, ó mejor dicho, la noche (continua el mismo escritor), que PRIM llegó á Madrid, de vuelta de su cacería, dos amigos fuimos á la estacion del ferro-carril para recibirle, y le manifestamos nuestra satisfaccion como monárquicos, al ver que teníamos candidato, y que aceptaba.—El General se quedó atónito y nos interrogó.—Le dijimos entonces lo que ya sabia todo el mundo político en Madrid, el nombre del candidato y la aceptacion de este. PRIM frunció las cejas, y estrujando un guante que tenia en la mano, exclamó:

—"Trabajo perdido; candidatura perdida... ¡Y Dios quiera que sea esto solo!

"En efecto, se perdió el trabajo, se perdió la candidatura, y no fué aquello solo, por desgracia. La guerra entre Francia y Prusia ha sido consecuencia de aquella indiscrecion.—A seguir las cosas conforme PRIM queria, la aceptacion del príncipe Leopoldo debia quedar reservada hasta que él hubiese podido efectuar á Francia cierto viaje que para este caso tenia en proyecto. PRIM confiaba que, después de

[1] D. VICTOR BALAGUER, *Memorias de un Constituyente.*

haberle oido, Napoleon III hubiera entrado en sus planes, como habia entrado ya el Conde de Bismark.„

Infiérese de estas ingénuas revelaciones que el general PRIM habia negociado reservadamente la candidatura prusiana, y deseaba mantenerla secreta en la creencia de que podria conseguir hacerla aceptable al Emperador de los franceses; y que, por consiguiente, nada estaba más lejos de su ánimo, que la idea de provocar un conflicto entre Francia y Prusia. Pero el conflicto habria sobrevenido tarde ó temprano; que no fué por cierto aquella candidatura la causa que lo produjo, sino el pretexto, la chispa recogida para arrojarla sobre un monte de combustibles hacinados; y grande habria sido la gloria de PRIM, si por su mediacion consiguiera evitar la explosion del voraz incendio. Hacia ya cuatro años lo menos que Francia y Prusia, dominadas por ambiciones y rivalidades insensatas, se preparaban para la guerra. Napoleon la deseaba desde que el Austria fué vencida en Sadowa, consintiéndolo él con su neutralidad interesada, ya para impedir el engrandecimiento de la Prusia, al que tan torpemente habia contribuido; ya para extender su propia dominacion al lado derecho del Rhin ó del Mosela, y á costa del Luxemburgo, de la Bélgica ó de la Suiza; ya, en fin, para robustecer su imperio con el prestigio de las costosas y vanas glorias militares. El Emperador queria la guerra, y aprovechó la ocasion ó el pretexto que para hacerla se le presentaba.

El dia 5 de Julio se celebró en la Granja un Consejo de ministros, y en él quedó acordada la candidatura prusiana, que inmediatamente se anunció al público. El mismo dia se hizo una interpelacion sobre este asunto en el Cuerpo legislativo francés, desde aquel momento se despertó en Francia el entusiasmo belicoso que tan fatal habia de ser á la misma y al Imperio.

En España produjo todo esto grande alarma y fundados temores de que se la envolviera en una guerra que, ni directa ni indirectamente, podia interesarle: ante la espectativa de los terribles sucesos que se preparaban, la Comision permanente de las Córtes convocó á estas para el dia 20 de Julio. Al mismo tiempo, el Ministro de Estado expedia una circular anunciando á las potencias extranjeras la candidatura al trono español del príncipe Leopoldo.

Contra la eleccion de este príncipe reclamó el Gobierno imperial, y Mr. Benedetti partió á Ems, donde se hallaba el Rey de Prusia, para obtener una pronta contestacion á sus reclamaciones: dióla el rey Guillermo cual á su dignidad convenia, declinando toda responsabilidad en aquel asunto y en las consecuencias que pudiera

tener, y el padre del príncipe, á quien se habia ofrecido la corona de S. Fernando, telegrafió al Embajador de España en París diciéndole que su hijo renunciaba á la honra que se le hacia.

Era cuanto podia exigirse para la conservacion de la paz, si paz se hubiese querido; pero el emperador Napoleon y sus consejeros declararon que la contestacion del Rey de Prusia "no habia sido cortés ni satisfactoria;„ y uno de los ministros manifestó ante el Cuerpo legislativo, que aquel monarca habia hecho á Mr. Benedetti el desaire de no recibirle, y á la Francia la ofensa de notificarlo oficialmente á todos los gabinetes de Europa. En la Cámara francesa resonó casi unánime el grito de guerra, y este grito fué repetido en las calles de París con loco entusiasmo. El 17 de Julio se envió á Berlin una declaracion formal de guerra. Las potencias amigas que habian interpuesto su mediacion para evitarla, se declararon neutrales en la contienda; conducta que fué luego imitada por España, contestando á la vez con entereza á una circular agresiva del Duque de Grammont.

El dia 19 se abrió el Parlamento de la Alemania del Norte, y en el discurso de apertura dió cuenta el rey Guillermo de la provocacion de la Francia, declinando sobre esta la responsabilidad de la guerra. Formaba, entre tanto, singular contraste la actitud grave y severamente patriotica de los alemanes con el bullicioso entusiasmo y la frívola jactancia de los franceses. *¡A Berlin! ¡A Berlin!* gritaba el pueblo de París, vitoreando á las tropas que marchaban hácia la frontera; y teniendo por segura la victoria, turbas armadas de escobas recorrian las calles, diciendo que con ellas bastaba para barrer á los prusianos y arrojarlos hasta los confines del Báltico, donde debia imponérseles la paz que redujera el poder de los Hohenzollern á sus antiguos límites.

El emperador Napoleon salió á campaña el 28 de Julio, dejando al frente de un gobierno de regencia formado en París á la emperatriz Eugenia; y al partir dió un manifiesto á la nacion, en el que decia, que "la guerra seria larga y penosa.„ El Emperador habia confiado en la neutralidad y hasta en el apoyo de los alemanes del Sur, así como en la cooperacion de los hannoverianos y de otros pueblos de la Alemania del Norte; pero no tardó en ver fallidas sus esperanzas, y al mismo tiempo defraudados los cálculos que habia fundado en el poder y en la organizacion de sus propios ejércitos.

Después de una insignificante victoria, alcanzada por los franceses en las cercanías de Saarbruck, comenzó para estos una série no interrumpida de espantosas

derrotas, que en un mes abatieron el poder militar de la Francia y acabaron con el Imperio napoleónico.

El dia 4 de Agosto, el Príncipe heredero de Prusia venció á los franceses en Wissemburgo; el 6, los derrotó completamente en Woerth, tomándoles dos águilas y seis ametralladoras, y haciéndoles cuatro mil prisioneros; el mismo dia se dió la gran batalla de Forbach, igualmente desastrosa para los franceses, que hubieron de emprender su retirada en toda la línea.

Un grito de dolor y de indignacion se levantó en toda la Francia. La emperatriz Eugenia exhortó á la nacion á tener firmeza y á conservar el órden. El Cuerpo legislativo negó su confianza al gabinete Ollivier, y se encargó al Conde de Palikao la formacion de un nuevo ministerio. París fué declarado en estado de sitio; se dió al mariscal Bazaine el mando en jefe del ejército del Rhin, y las Cámaras concedieron un crédito de mil millones de francos para los gastos de la guerra.

Estos acontecimientos mantenian viva en España la agitacion de los partidos. Habíase anulado prudentemente la convocatoria de las Córtes; los diputados de oposicion y algunos ministeriales reclamaban la inmediata reunion de la Asamblea, y los republicanos pedian armas y toda clase de aprestos guerreros para defender la independencia de la patria, que suponian en peligro inminente. A peticion de los montpensieristas se reunió la Comision permanente de las Córtes para decidir si se convocaria el Parlamento; y habiéndose opuesto á ello el general Prim, se acordó negativamente por 9 votos contra 5. En el agitado debate que hubo con este motivo, la Union liberal, por boca del Sr. Rios Rosas, rompió abiertamente con el Gobierno y con la situacion.

Los alemanes, entre tanto, avanzaban de victoria en victoria hácia París. El 10 de Agosto pusieron sitio á Estrasburgo, y triunfaron en Vionville; el 18, en Gravelotte, obligando á los ejércitos franceses á retroceder, é interrumpiendo sus comunicaciones entre Metz y Chalons, cuyo campamento, designado para centro de resistencia, hubo de ser abandonado. El Emperador y el Príncipe imperial, después de haberse retirado sucesivamente á Metz, á Verdun y á Chalons, fueron á reunirse al ejército del mariscal Mac-Mahon, que desde Reims, marchó á Sedan.

Mientras el mariscal Bazaine con 160,000 hombres permanecia inmóvil, cercado en Metz, los prusianos continuaban triunfando en todas partes; peleaban durante los dias 31 de Agosto, 1.° y 2 de Setiembre contra el grueso de las fuerzas francesas en Cariñan y Montmedy, derrotándolas completamente y obligándolas á encerrarse

en Sedan, donde hubieron de capitular, cayendo prisioneros más de 90,000 hombres, y con ellos el Emperador, que se entregó al rey Guillermo.

El eco de este inmenso desastre, sin precedente en la Historia, produjo una revolucion en París. Aquellas masas que un mes antes aclamaban al Emperador y aplaudian la guerra con orgullo insensato, ahora recorrian las calles gritando: ¡Abajo el Imperio! ¡Viva la Francia! ¡Mueran los prusianos! — El Cuerpo legislativo vió invadido el salon de sus sesiones por el pueblo, que pedia la deposicion del Emperador y la proclamacion de la República. Nadie se levantó á defender el régimen imperial. Constituyóse un gobierno provisional, compuesto de republicanos, bajo la presidencia del general Trochú, á quien se dieron plenos poderes para atender á la defensa nacional.

Así se hundió aquel poder temido, que, en el transcurso de diez y ocho años, llegó á considerarse árbitro de los destinos de Europa: desapareció el segundo imperio napoleónico; mas no por esto se salvó la Francia del azote y de la humillacion, que ella misma habia provocado. Aquella nacion grande, rica y civilizada no pudo hacer, á pesar de sus heróicos esfuerzos, en 1870, lo que la pobre y atrasada España en 1808. Los ejércitos invasores pasearon por su territorio, nunca vencidos, siempre victoriosos; sitiaron y sometieron su capital, y no se retiraron sin arrancarle dos provincias, la Alsacia y la Lorena, y sin haberla obligado á pagar 5,000 millones de francos por su propio rescate.

## XII.

La caida del Imperio en Francia dió grandes alientos á los republicanos españoles, que creyeron poder contar con el apoyo de algunos ministros[1], para proclamar la

[1] Durante el sitio de Paris, M. Keratry, miembro del gobierno de la Defensa nacional, salió de la plaza sitiada remontándose en un globo, y se vino á España.

He aquí lo que acerca de ese viaje se lee en un informe de M. Rainneville sobre las relaciones diplomáticas del gobierno de la Defensa nacional:

«En cuanto bajó el globo, M. Keratry se dirigió á Madrid; se avistó con el general Prim, y le dijo: «Sed presidente de una república asentada sobre la unidad ibérica..... os prometo, y estoy autorizado para ello, el apoyo del Directorio republicano español y el del Gobierno francés.

»En cambio de 80,000 hombres prontos á entrar en campaña dentro de diez dias, os prometo sus haberes y un subsidio de cincuenta millones de que vós podreis disponer libremente. Os garantizaremos la posesion de Cuba por nuestros buenos ofi-

República; pero encontraron en el general Prim más resistencia á sus pretensiones de la que esperaban. Los carlistas, por no perder ninguna ocasion de perturbar la paz pública, se sublevaron en las Provincias Vascongadas, tomando parte en su movimiento los migueletes de Vizcaya, y tambien, al parecer, algunos diputados forales. A pesar de estas circunstancias, que acusaban cierta complicidad de aquel pais en tales hechos, y aunque la insurreccion llegó á extenderse por las provincias de Búrgos y Soria, fué pronto reprimida y sofocada, quedando por entonces libre la nacion de aquella nueva calamidad.

Con motivo de la insurreccion carlista, se habló de la salida del Sr. Rivero del ministerio, fundándola en el desagrado del general Prim, porque se hubiesen dado órdenes á los gobernadores civiles en contradiccion á las que recibian los jefes militares. Lo cierto es que no reinaba la mejor armonía en el seno de la situacion: el presidente de las Córtes, Ruiz Zorrilla, se hallaba retirado en el Escorial, desde donde trabajaba para echar á Rivero del gabinete. La politica era un hervidero de intrigas; los republicanos por un lado, los unionistas por otro, todas las fracciones se agitaban en su respectivo provecho, abogando por la inmediata reunion de las Córtes, para llegar pronto á una solucion definitiva.

El segundo aniversario de la revolucion de Setiembre se celebró en Madrid y en provincias en medio de la mayor indiferencia: nadie estaba contento, como no fuesen los partícipes en los goces del poder. Un periódico progresista pintaba por aquellos dias el estado de las cosas públicas en estos términos:

" Tenemos (decia) la no intervencion del país en la obra de su aparente regeneracion; una dictadura disfrazada, que, obrando á su arbitrio y fuera de toda autoridad, es tanto ó más pecadora que el sistema de autorizaciones, tan justamente combatido y tan valiente y enérgicamente condenado. ¿Qué tenemos en Administracion? Los mismos desbarajustes de siempre, un aumento imponente de la Deuda, un descubierto interior por demás respetable; la Provincia empeñada hasta el corazon en sus posibilidades, el Municipio invadido, sin recursos ni medios susceptibles de desenvoltura. ¿Qué tenemos en economías? Un presupuesto mayor que los anteriores aun por razon de su activo, los mismos empleados supérfluos, el mismo

cios y por nuestras escuadras, si algun agresor trata de apoderarse de aquella isla.» El general Prim rechazó todas estas ofertas.

»Entonces se dirigió M. de Keratry al Directorio republicano, es decir, á los señores Castelar, Figueras y Pí y Margall, é hizo con ellos una especie de tratado. Pero M. Gambetta, á quien pidió el subsidio en cuanto volvió á Tours, se negó al envio de tres millones en oro pedidos por el Directorio republicano español, y las cosas quedaron en tal estado.»

sistema de nombramientos, altos cuerpos innecesarios, las compatibilidades triunfantes, y la desmoralizacion por término ó complemento de la obra. ¿Qué tenemos en bienestar del país? Su intranquilidad y la penosa incertidumbre, la paralizacion completa de todo movimiento de riqueza, el desengaño, la alarma, la desesperacion, el hambre y la miseria.

"Entre tanto, nosotros, que condenábamos el lujo y el festin, tenemos lujo deslumbrador y festines continuados y no interrumpidos: nosotros, que predicábamos la modestia y anatematizábamos toda ostentacion provocativa, tenemos la inmodestia en su más radiante esplendor, y la ostentacion vanidosa exhibiéndose á los ojos de la crítica pública, allí doquiera que la concurrencia es numerosa: nosotros, que reñíamos empeñada lucha con el santonismo, y nos replegábamos al santo calor de los principios, tenemos un santonismo exagerado, desconocido, horrible; santonismo tal, que hace indiscutibles las personas: nosotros, que poníamos el grito en el Cielo y nos levantábamos casi imponentes cuando sentíamos sometida la política del Gabinete á las inspiraciones del Gobierno imperial de Francia, nos entregamos hoy en cuerpo y alma al poder absolutista del rey Guillermo, y subordinamos toda política propia, toda política de sagrada independencia, á la política del Gran canciller de una nacion en que impera el derecho divino como atributo esencial de su dinastía: nosotros, que apartábamos los ojos con asco de las camarillas, tenemos hoy camarillas que imprimen rumbo, y que son escuchadas con preferente atencion: nosotros, en fin, que descendiendo á los detalles, porque la justicia así lo exigia, encontrábamos pretexto justo para dar armas á nuestra oposicion en el hecho de ver convertidos los coches del Estado en instrumentos de puro lujo y de grato recreo para las familias de los entonces altos funcionarios, tenemos hoy reproducido el abuso aun en mayor escala, y con el mismo descaro y desenvoltura [1]."

El pintor de este cuadro, quien quiera que fuese, no habia hecho más que copiar del natural, trazando con segura mano los contornos de la realidad, y dándoles algunos toques vigorosos, inspirados por la propia desilusion ó por los clamores incesantes de la opinion pública. La obra revolucionaria, después de haber trabajado en ella durante dos años los más hábiles artífices, ni tenia solidez, ni enamoraba á nadie por la belleza de sus perfiles. Y cuando tales quejas se exhalaban y tales cargos se hacian con fundamento, ¿era de esperar la consolidacion del edificio, que tenia por base una Constitucion republicana, colocando en su cúspide un rey extranjero?

[1] *La Independencia Española.*—21 de Setiembre de 1870.

¿Podia bastar una figura exótica, puesta en el trono español, para restablecer, con el respeto á su autoridad, la calma, el órden, el concierto armónico de las voluntades; y con la paz, el bienestar de todas las clases, la moralidad y la prosperidad de la nacion?

Así lo esperaban muchos, y así hubo de pensarlo el general PRIM, confiando en la energía de su carácter y en el prestigio que le rodeaba; pues proseguia con perseverancia sus gestiones para traer un príncipe extranjero, sin cuidarse de averiguar si era ó no aceptable á la mayoria de los españoles, ni arredrarse ante la idea de que aquel príncipe habria de reinar sobre una sociedad dividida, desorganizada y descontenta. No fueron esta vez infructuosos sus esfuerzos: un hijo del rey Víctor Manuel, mayor de edad y católico, el Duque de Aosta, que anteriormente habia rehusado la corona de España, consintió por fin en aceptarla; y su candidatura, consultada por motivos de prudente deferencia á los gobiernos extranjeros, mereció la aprobacion ó el asentimiento de todos ellos.

A fines de Octubre, y estando próxima la apertura de las Córtes, los diputados de la mayoria celebraron una reunion preparatoria en el Senado para ponerse de acuerdo sobre la eleccion de rey. El general PRIM dió cuenta detallada de las gestiones hechas por su iniciativa cerca del rey Víctor Manuel y del Gobierno italiano, y del éxito que habia coronado sus esfuerzos para resolver la cuestion monárquica. Cada una de las fracciones de la mayoría emitió su parecer. El señor Topete habló en favor de la candidatura del Duque de Montpensier, diciendo que sentia que el general PRIM no hubiese dado la preferencia á este candidato. El general Contreras defendió la candidatura del Duque de la Victoria; dijo que no comprendia por qué no se presentaba un candidato español, teniendo al general Espartero, al Duque de Montpensier y á los generales Serrano y PRIM. En términos análogos se expresó el señor Madoz; y por último, el señor Santa Cruz, hablando en nombre de la Union liberal, manifestó que este partido no habia tomado aun acuerdo alguno; pero todos se mostraron conformes en cuanto á sus sentimientos de consideracion hácia el Duque de Aosta.

Abiertas las Córtes el 31 de Octubre, anunciόse solemnemente por el Gobierno la candidatura del príncipe Amadeo de Saboya para el trono de España, dejando sobre la mesa los documentos diplomáticos que habian mediado para su negociacion, y de los cuales se publicó un extracto en la *Gaceta*. Desprendíase de ellos que el Gobierno italiano fué quien puso empeño en que se consultase, en determinadas for-

mas, á las potencias extranjeras antes de la aceptacion: esta se hallaba concebida en los términos siguientes: — " Con asentimiento del Rey mi padre, autorizo para que respondais á PRIM, que puede presentar mi candidatura, si cree que mi nombre puede unir á los amigos de la libertad, del órden y del régimen constitucional. Aceptaré la corona, si el voto de las Córtes me prueba que esta es la voluntad de la nacion española.„

El diputado republicano Sr. Paul y Angulo presentó una proposicion para que se declarasen terminados los poderes constituyentes de la Cámara, por cuanto, en su concepto, no representaba ya la voluntad del país; y al apoyarla, dijo que las Córtes constituyentes eran ilegales, habló del ódio del pueblo á muchos de sus representantes, y acusó á la mayoría de haber cometido actos indignos. A tan violentas acusaciones contestó con tibieza el Sr. Rivero, y la proposicion fué desechada en votacion nominal.

Prescindiendo del partido republicano, naturalmente contrario á todo rey, el espíritu público no se mostraba favorable á la solucion monárquica negociada por el general PRIM: eran muchos los españoles que la acogieron con frialdad; muchos más quizá los que la rechazaban; pocos los adictos, y menos seguramente los entusiastas. Veintinueve periódicos de Madrid, en representacion de los diversos partidos contrarios á la eleccion del Duque de Aosta, publicaron una declaracion, en la que decian que, después de una deliberacion detenida, habian resuelto unánimemente seguir combatiendo con energía, cada cual en su esfera, la candidatura al trono patrocinada por el Gobierno.

En las Córtes se empeñó sériamente la discusion que, segun la ley especial para la eleccion de monarca, debia cesar ocho dias antes del acto de la votacion. El señor Castelar pronunció con este motivo un elocuentísimo discurso, en el que acusó al general PRIM de haber usurpado los poderes de la representacion nacional, y á los partidos monárquicos de haber destruido el prestigio de la monarquía. — " Aquí (dijo) todos, la mayor parte sin quererlo y sin saberlo, han sido republicanos. Lo han sido los ministros, que creyeron que el rey podia ser nuestra hechura, cuando para vivir respetado y reinar glorioso deberia haber sido nuestro hacedor. Han sido republicanos los legisladores que dictaron el título 1.° de la Constitucion, incompatible con toda monarquía... Los partidos que derriban un trono, difícilmente levantan otro. Los partidos democráticos no pueden ser partidos monárquicos. Su criterio es el raciocinio, enemigo de la fé; su temperamento es la

revolucion, enemiga de la monarquía; su conciencia está llena de ideas radicales, su corazon de cólera plebeya: son, por consecuencia, excelentes para derribar tronos, é incapaces de reconstruirlos.

"¿Queríais de veras la monarquía? continuaba el vehemente orador. Pues habed conservado la áurea cadena de las tradiciones, que tenia como suspensa la corona de los cielos á la vista del pueblo..... Cuando el rey no inspira á todos los partidos el respeto que inspira el Rey de Bélgica á los belgas, y la Reina de Inglaterra á los ingleses, no penseis traer con la monarquía la libertad y la paz..... ¿Qué sentimientos monárquicos hay en esta Cámara monárquica? Acaban de deciros que hay ya un monarca; y no ha resonado un aplauso, y no se ha oido un grito de entusiasmo, como si en vez de presentaros un candidato os hubiesen presentado un cadáver."

Tenia razon en esto el gran tribuno republicano: en aquella Cámara no habia entusiasmo, como tampoco lo habia en el país por el candidato propuesto, ni por ningun otro de cuantos pudieran subir al trono sin más apoyo que el de la conveniencia de un partido. Rota la cadena de las tradiciones, para restablecer la monarquía sobre la base de la eleccion, única posible en este caso, y la más legítima como creadora de derecho, era indispensable que el rey elegido viniese acompañado de un gran prestigio y de las aclamaciones del pueblo. De otro modo no se fundan dinastías, como no se fundan repúblicas en ningun país donde esta forma de gobierno significa la imposicion de un partido, y sí solo en aquellos donde es aceptada por el comun asentimiento de todos ó del mayor número.

En los ocho dias de preparacion que debian preceder al de la eleccion de monarca, se trabajó con ahinco para allegar votos en favor del candidato presentado; pero al mismo tiempo se le combatia tan vivamente en la prensa, en los círculos políticos y en conversaciones particulares, que á muchos parecia dudoso el resultado de la votacion.

Llegó por fin el dia de la eleccion, el 16 de Noviembre. Desde por la mañana Madrid presentaba un aspecto de ansiedad: temíase que los republicanos intentasen provocar algun conflicto sério; decíase que se estaban reuniendo, y que tal vez aquella tarde, antes de concluirse la votacion de monarca, invadirian las turbas el palacio de las Córtes para arrojar de él á los diputados. El Gobierno tomó algunas precauciones, habiendo en varios puntos de la capital tropas prevenidas y dispuestas para acudir á donde pudieran ser necesarias.

Momentos antes de abrirse la sesion, el salon de conferencias del Congreso estaba

lleno de diputados, que departian con viveza y animacion en diferentes grupos, pero sin el ruido y la gritería que suele oirse en aquel lugar siempre que es grande la concurrencia. Eran 344 los diputados admitidos, y sólo faltaban 33, habiendo algunos enviado sus votos por escrito, ya que no podian asistir por hallarse enfermos. Uno de los más impresionables se acercó al general PRIM, y le habló de las voces que corrian acerca de la posibilidad de que se turbara el órden. El Presidente del Consejo estaba tranquilo, sereno, y contestó al diputado con su habitual sonrisa:—"Aquí no pasa nada."

La sesion se abrió á las dos y media de la tarde; y habiéndose dado cuenta de multitud de exposiciones y telégramas, unos en favor, otros en contra de la candidatura del Duque de Aosta, comenzó una lucha empeñadísima entre los diputados de los partidos extremos y el presidente de la Cámara, procurando aquellos, con preguntas, con interrupciones, con demandas de lectura de documentos, de artículos de la Constitucion y del Reglamento, retardar la órden del dia y turbar la solemnidad del acto; y resistiendo el segundo á sus pretensiones, otorgando algunas, y eludiendo con firmeza toda discusion sobre el futuro monarca. Hubo momentos de gran agitacion, en que la minoría republicana, levantada en sus bancos, parecia querer arrojarse sobre la mayoría.

Por fin se procedió á la votacion, comenzando por leer la lista de todos los diputados presentes, que resultaron ser 311. Votaron 191 por el Duque de Aosta; 63 á favor de la República; 27 al Duque de Montpensier; 8 al general Espartero, 2 al príncipe Alfonso de Borbon; 1 á la Duquesa de Montpensier, y hubo 19 papeletas en blanco. Entre los que votaron á favor del Duque de Aosta, figuraban los señores Madoz y Rosell, que hasta pocos dias antes habian defendido la candidatura del Duque de la Victoria, y los generales Izquierdo y Peralta, que habian sido partidarios de la del Duque de Montpensier. Por este último votaron los exministros del Poder ejecutivo, señores Topete, Romero Ortiz y Lorenzana, y el Director general de Infantería, señor Fernandez de Córdova. Entre los votantes en blanco estaban los señores Ardanaz y Cánovas del Castillo.

El Presidente declaró que quedaba elegido *Rey de los españoles* el señor Duque de Aosta.

"Sobre la fórmula de esta declaracion (dice el Sr. Balaguer) hubo acaloradas reyertas en los dias anteriores y en la misma tarde de la votacion; pues mientras unos aseguraban que debia decirse *Rey de España*, otros afirmaban que debia ser *Rey de los*

*españoles*. El general PRIM, obligado á veces á presenciar alguna de estas discusiones, se limitó, siempre que fué requerido á dar su opinion, á encogerse de hombros.„

Las Córtes nombraron luego una Comision de veinticuatro diputados, encargada de ir á presentar al Duque de Aosta el acta de su eleccion; designaron además doce suplentes, y acordaron suspender sus sesiones hasta el regreso de dicha Comision, fundándose este acuerdo en tener que ir tambien á Italia el presidente y los secretarios de la Cámara [1].

La sesion se levantó á las diez de la noche, después de haber pronunciado el Presidente un discurso que fué violentamente interrumpido por los republicanos al oir el panegírico del Rey electo. "El Duque de Aosta (dijo entre otras cosas el señor Ruiz Zorrilla) no tendrá más intereses ni más aspiraciones que los intereses y las aspiraciones de la nacion española, que será su verdadera patria; y así, señores, habremos levantado una monarquía que no se apoye en este ó en aquel partido, sino en toda la nacion, que es lo que principalmente necesita nuestro desdichado país.„

El general PRIM no desplegó los labios en toda la sesion, excepto una vez para llamar enérgicamente al órden á los diputados. Cuando salió del salon, estaba el señor Topete entre un grupo de aquellos, diciendo con viveza: —"Nádie será más fiel que yo al nuevo monarca; pero quiera Dios que no se arrepientan los mismos que lo traen.„ —El Sr. Castelar exclamaba en otro grupo: —"¡Están locos! ¡están locos! ¡están locos!„

Un republicano se acercó al general PRIM, y le preguntó cómo era que iban á Florencia el presidente y los secretarios, añadiendo: —"¿En qué artículo de la ley se consigna eso? ¿No le parece á usted?...„ —"Me parece que ya es tarde, amigo mio, contestó el General. ¿Vamos á discutir todavía? ¿Aun no tiene usted bastante con ocho horas de sesion? ¿No está usted contento?„ —"Yo estoy contento, dijo el diputado, pero...„ —"¡Pues yo tambien, y buenas noches!„ replicó el General, poniendo

[1] De los 24 comisionados nombrados se excusaron ocho: eran los señores Santa Cruz, Silvela, Ayala, Mártos, Salazar y Mazarredo, Marqués de Machicote, general Peralta y brigadier Lopez Dominguez. Se acordó que les sustituyeran los ocho primeros suplentes. La Comision que fué á Italia quedó formada por los señores siguientes:—Madoz, Ulloa (D. Augusto), Martin de Herrera, Marqués de Sardoal, Duque de Tetuan, Conde de Encinas, Marqués de Torreorgaz, Marqués de Valdeguerrero, Montesinos, García Gomez, Valera (D. Juan), Gasset y Artime, Rodriguez (D. Gabriel), Albareda, Balaguer, y Navarro y Rodrigo; y los suplentes, Romero Robledo, brigadier Rosell, Herrero (D. Sabino), Barrenechea, Alcalá Zamora (D. Luis), Palau y Mesa, Ulloa (D. Juan) y Matos.

su mano derecha sobre el pecho de su interlocutor, ademan familiar acostumbrado por D. Juan Prim con sus amigos, cuando queria cortar una conversacion [1].

## XIII.

Los periódicos extranjeros publicaron una protesta de doña Isabel de Borbon, fechada en Ginebra el 21 de Noviembre, contra la eleccion del Duque de Aosta, y en la cual negaba que tuviera intencion alguna de recurrir á la violencia para revindicar sus derechos. Este documento, como otros de la misma procedencia, produjo entonces poca impresion en España, donde los ánimos estaban exclusivamente ocupados en pronosticar lo que iba á suceder; creyendo muchos que el Rey elegido por las Córtes no vendria, ó que su venida seria ocasionada á grandes trastornos.

El Jueves, 24 de Noviembre, á las 10 de la noche, partió de Madrid en tren extraordinario la Comision de los diputados que iba en busca del nuevo monarca. El ministro de Marina, señor Beranger, habia salido ya para Cartagena con una comision del Almirantazgo.

Cuenta el Sr. Balaguer que, en el momento de tomar el tren con los demás diputados, y al despedirle el general Prim, le estrechó este cordialmente la mano, y le dijo en catalan:

—"Cuando el Rey venga, se acabó todo. Aqui no habrá más grito que el de *¡viva el Rey!* Ya haremos entrar en caja á todos esos insensatos que sueñan con planes liberticidas, y que confunden la palabra progreso con la palabra desórden, y la libertad con la licencia."

Y como el mismo autor de quien tomamos estas noticias le contestase encareciéndole la necesidad de dar inmediato afianzamiento al órden y á la paz, para restablecer el prestigio de la autoridad, tranquilizar á las clases conservadoras y asegurar á todos sus derechos, juntamente con la libertad fundada en la justicia de que carecian, no fuese que el príncipe á quien iban á traer se encontrase aquí en medio de un cáos político, el General le interrumpió diciendo:

—"Nada, nada. Traigan ustedes al Rey; tráiganle pronto. Soy de opinion que debe venir con ustedes. Zorrilla puede volverse con los de la mesa; pero ha de que-

[1] Balaguer. *Memorias de un Constituyente.*

dar una comision para acompañar al Duque de Aosta y apresurar su viaje. Cuando él venga, todo se acabará: cuando él esté aquí, ¡infeliz del que le falte! ¡Viva el Rey, y... viva el Rey!„

Este segundo *¡viva el Rey!* fué pronunciado por el general PRIM con una entonacion vigorosa y una animacion en él poco acostumbrada. Es indudable que estaba resuelto, desde el momento en que jurase el Rey, á tener por rebeldes y á tratar como á tales, si diesen motivo para ello, á cuantos se colocasen fuera de la legalidad constitucional; pero ¿habria podido cumplirlo, sin colocarse él mismo fuera de esa misma legalidad?...

El tren se puso en marcha, y los comisionados españoles partieron al ruido de las músicas que tocaban la marcha real, y á los gritos de la muchedumbre de hombres políticos que aclamaban á las Córtes constituyentes, á la Constitucion, á la libertad y al Duque de Aosta, rey de España.

El viaje debia hacerse por mar, segun acuerdo del Consejo de ministros, y al efecto habíase mandado alistar la escuadra del Mediterráneo, compuesta de las fragatas *Numancia*, *Vitoria* y *Villa de Madrid*, llevando esta última la insignia del Almirantazgo, como capitana de la expedicion. A las tres de la tarde del 25 llego la Comision á Cartagena, donde fué recibida por el Ministro de Marina, las autoridades del Departamento, una comision del Municipio y otra de la Tertulia progresista: el numeroso gentío que llenaba las calles la acogió en unas partes con calurosos vivas, en otras con frialdad manifiesta y estudiada. En el palacio de la Comandancia general se sirvió un refresco á los viajeros; y habiéndose asomado al balcon el presidente de las Córtes, salió de entre la multitud una voz fuerte y sonora, que dijo gritando:—"No vendrá.„

Cerca del anochecer se efectuó el embarque de los comisionados. La *Villa de Madrid* arrió la insignia del Almirantazgo, después de saludarla con quince cañonazos, y enarboló el estandarte real, al grito siete veces repetido de *¡Viva España!*, que dió el comandante de dicho buque D. Eduardo Butler, y que fué contestado sucesivamente por las tripulaciones, desde las vergas, en tanto que atronaban el espacio las salvas de ordenanza hechas por las baterías de las tres fragatas y del castillo del puerto.

A las siete de la noche se dió en la *Villa de Madrid* un histórico banquete, del cual quedará, como recuerdo curioso é imperecedero, un vehemente discurso, con el que, al terminar, cerró los brindis el presidente de las Córtes, D. Manuel Ruiz

Zorrilla. Este discurso llamó extraordinariamente la atencion, no por lo elevado de las ideas, no por lo científico ni por lo bello de los conceptos, sino por la ruda franqueza de algunas indicaciones, inspiradas al parecer por una integridad catoniana, y á través de las cuales se descubria el profundo descontento de quien no ve satisfechas las aspiraciones de su ambicion ó de su patriotismo. Con el nombre de *puntos negros* fueron calificadas aquellas indicaciones, que no agradarían seguramente á más de un ministro, y que por mucho tiempo dieron que hablar á la prensa y al público. [1]

[1] Hé aquí lo más sustancial de aquel famoso discurso:

Después de brindar por la Marina española, «sin la cual, dijo el Sr. Zorrilla, la revolucion de Setiembre hubiera sido imposible»; por el Ejército, que no tardó en secundarla, y por las Córtes Constituyentes, que habian llevado á cabo una grande obra, completándola con la eleccion de rey, manifestó que consideraba la monarquía, «no como una institucion; no como un medio de salvacion en el momento borrascoso por que atravesaba la nacion española, sino que aun la comprendia como una cosa más alta, como el iris de paz y de ventura representado por el príncipe elegido.»

En seguida expuso el orador lo que creia que á la revolucion le faltaba hacer para consolidar la dinastía, «que es (dijo) el punto objetivo de todos los hombres que en aquella han tomado parte, el pacto de union y el centro de concordia para todos, que no deberá ser olvidado por nada del mundo.» Era necesario hacer: Lo 1.°, que el palacio de los reyes fuese una cosa distinta de lo que habia sido en tiempos anteriores, y sin consideracion á cosas ni á personas, fuesen los que hubieran de rodear al Rey tan dignos, tan buenos, tan puros, tan honrados como creian que lo era el Rey elegido, su señora y su familia. Lo 2.°, que todos los partidos se encerrasen dentro de la legalidad; «y si salen de ella, los que estamos dentro, los que representamos la inmensa, la gran mayoría de la sociedad española, debemos hacer constar que, si estamos dispuestos á tolerarlos mientras no se excedan, mientras se encierren dentro de la legalidad constitucional, estamos tambien preparados *á combatirlos y aun á exterminarlos*, si necesario fuere, porque ante todo es la salvacion del país.» Lo 3.°, era indispensable resolver la cuestion económica, la cual, en concepto del Sr. Ruiz Zorrilla, se hallaba reducida á nivelar el presupuesto. «Una revolucion es estéril, dijo, y no da resultado alguno cuando no *crea* más que derechos..... Sin nivelar el presupuesto, sin resolver la cuestion económica, no os hagais ilusiones, no nos hagamos ilusiones, la revolucion no está salvada.»

«Después de conseguido esto, añadió, la revolucion necesita hacer otra cosa, que es establecer un sistema el más estricto, el más completo, el más riguroso de moralidad...

«Una de las llagas de la sociedad española hace mucho tiempo es *la inmoralidad*, virus que ha corrompido y acabado con la vitalidad de determinados partidos; virus de que hoy no cree la opinion que se halla exento ninguno, porque la verdad es que hay aquí una levadura, una corriente, un fermento, una cosa que no sé cómo se engendra, en dónde está y á dónde se dirige, pero que hace clamar á los pueblos: «*En cuestion de moralidad, hemos ganado poco, estamos lo mismo que estábamos en igual época*;» y esta acusacion, que en el fondo puede ser grandemente injusta y estar alimentada por fatales apariencias, tiene que desaparecer, y el que esto no lo combate es porque no conoce al pueblo español, porque no sabe interpretar sus sentimientos, ó por otra cosa peor, que yo no me cansaré bastante de condenar, pues quien no combate y no batalla á toda hora con la inmoralidad, tiene mucho adelantado para ser considerado cobarde auxiliar ó cómplice interesado de ella.

«Es, pues, necesario que las causas, ó más bien las apariencias de la inmoralidad, desaparezcan y se extingan; es indispensable que los fallos de los expedientes no se retarden ni se anticipen por la influencia de este cacique, por la influencia de aquel agente, ó por otras causas; pero es preciso que la administracion esté al servicio de los pueblos, y no los pueblos como un medio de explotacion para la administracion pública.

«Es necesario, repito, que cuando los alcaldes, los ayuntamientos ó los particulares vayan á la cabeza del juzgado ó á las capitales de provincia, no necesiten recomendacion del diputado, del elector influyente ni del ministro, *ó de otras cosas que*

El señor Ruiz Rorrilla, segun las apariencias, pretendia la jefatura del partido conservador, que habia de formarse dentro de la Monarquía democrática con la parte más templada del progresismo puro y el elemento unionista, y preparaba esta evo-

*me avergüenza el pensar que puedan suceder ó sospecharse que sucedan en España*, aun después de esta gloriosa y honrada revolucion de Setiembre, á fin de que viendo todos la rapidez, la rectitud y la justicia de la administracion pública, vuelvan á sus pueblos y digan: «Gracias á Dios que no hemos necesitado carta de recomendacion, ni regalo, ni dinero para que se nos administre justicia.» (Aplausos.)

«Es necesario, en una palabra, que la administracion no esté aquí al servicio de la política, y sobre todo, al servicio de otra cosa peor, al servicio de los merodeadores de la política. Es indispensable que los hombres que se consagren á la vida pública y lleguen á tener cierta posicion y cierta altura no tengan ninguna clase de debilidad, sino la mirada más alta, el pensamiento más grande, y se emancipen de los pequeños inconvenientes y de los tristes compadrazgos con que han estado ligados los que les han precedido en el poder, los cuales han sido tan desgraciados, que han pasado sin que el país español recuerde su nombre, y sin que el pueblo que los vió nacer les consagre el más mínimo recuerdo de gratitud.

«Es necesario que los hombres que lleguen á ciertas posiciones se emancipen de la atmósfera impura en unos casos, pesada en otros, y no sé cómo más calificar, que respiramos los hombres políticos en Madrid, y *que respiran todavía más los que se encuentran sentados en una silla ministerial, ó viven en las alturas.* Es necesario que el que funda un periódico; que el que hace una gacetilla; que el que escribe un artículo sin más objeto que difamar á este ó aquel hombre público, que calumniar al otro, que hacer ruido en los cafés y en las calles, sin más objeto que crearse una reputacion de escándalo, que no alcanzaria ni por su instruccion, ni por su carácter, ni por sus virtudes, en vez de que el ministro á quien critica, de que el Gobierno á quien ataca, de que los diputados de quienes se burla le hagan caso y tomen en serio lo que les dice, lo oigan con desprecio, y despreciándolo, acudan al pueblo español para que juzgue sus actos.

«Es necesario desaparezcan de la política los hombres que en Madrid, escribiendo artículos de fondo en que combaten actos del Gobierno, predicando moralidad, virtud y libertad, diciendo que el pueblo está oprimido, que el pueblo necesita un cambio absoluto y completo en su modo de ser, y predicando la virtud en la familia y la vida privada, comen en el restaurant brillante de Fornos, cenan en la Iberia, duermen en el Casino, y pasan una vida de crápula y libertinaje, sin vivir con su familia, sin hacer caso de su mujer ni de sus hijos, y van al dia siguiente á predicar moralidad en su periódico.

«Es necesario que á esos hombres se les desprecie por todos, y especialmente por aquellos á quienes quieren engañar; es decir, á los habitantes de las provincias.....

«Es necesario, en una palabra, que la moralidad se vea en todas partes; *pero que el ejemplo parta de arriba*, y que sea tan severo el castigo de los que no sean morales en la administracion pública, como grande el desprecio á los que, cubriéndose con este ó con el otro nombre, con este ó con el otro partido, con esta ó con la otra idea, quieran explotar la ignorancia del pueblo para imponerse al ministro ó al Gobierno, y conseguir una posicion que no hubieran tenido nunca. Cuando hayamos hecho esto, y cuando los hombres que rodeen al nuevo Rey (siento que haya dos dignos italianos en la mesa, porque todavía hablaria con más libertad) sigan la conducta que deben seguir, ese Rey no será malo, no puede serlo, y si lo es, nosotros tendremos la culpa.

«El que abandona á una familia ilustre, el que renuncia á una posicion magnífica, el que deja el prestigio que tiene en Italia, el cariño de su padre, el afecto que le guarda el pueblo italiano, al venir á España y ponerse á la cabeza de esta nacion después de la revolucion de Setiembre, no puede venir á otra cosa, señores, más que á adquirir nombre y gloria y á ser digno hijo de la casa de Saboya y uno de los príncipes más ilustres de Europa. Y si viene con esta intencion (y no puede tener otra), y si le anima este pensamiento (y no puede animarle otro), *de lo que suceda en España, de lo que acontezca á este Rey, de lo que ese Rey haga, nosotros tendremos la culpa, porque se entregará á nosotros y ha de querer lo que nosotros queramos*, que como españoles y como hombres de verdadero patriotismo, no debe ser otra cosa más que la suerte y la ventura de nuestro país.

«Espero, por consiguiente, y voy á concluir, que inculcando y haciendo recordar al pueblo español lo que la revolucion ha hecho, é inculcándole tambien *lo que necesita hacer*, así como agrupándonos todos en derredor de la monarquía, y tenien-

lucion haciendo méritos á los ojos de los hombres de órden, temerosos de la anarquía y escandalizados de ciertas intemperancias radicales.

A las ocho de la mañana del 26 de Noviembre zarpó la escuadra del puerto de Cartagena, y á las ocho de la noche del 29 llegó á Génova, en cuyas aguas quedó detenida por unos dias guardando cuarentena, á causa de la fiebre amarilla, que se presentó aquel Otoño en Barcelona, y aun no habia desaparecido de algunas poblaciones de nuestro litoral mediterráneo.

El mismo dia que partió de Madrid la Comision, el periódico *El País* habia cometido la indiscrecion de publicar una copia, más ó menos exacta, del discurso que el presidente de las Córtes debia pronunciar en el acto de notificar al Duque de Aosta su elevacion al trono de España. En consecuencia se decidió hacer otro; y estando ya en el puerto de Génova, como el señor Zorrilla, marcadamente, sobre todo durante este viaje, se inclinaba á la Union liberal, fué comisionado el señor Navarro y Rodrigo para redactar dicho discurso [1].

Puestas en comunicacion las tres fragatas, y reunidos todos los diputados á bordo de la *Villa de Madrid*, el dia 2 de Diciembre, súpose que el señor Romero y Robledo, por encargo de los que con él habian hecho el viaje en la *Numancia*, tenia redactado otro discurso: leyéronse los dos, y pareció mejor este último, siendo aprobado por unanimidad. Algo hubo de transparentarse el disgusto que en algunos ocasionaba la intimidad del señor Zorrilla con personas de determinada procedencia (dice el señor Balaguer, cuyas curiosas Memorias vamos siguiendo en la relacion de este viaje); pero la sensatez y tacto del señor Madoz hizo que este disgusto no subiese á la superficie.

A las doce de la noche de aquel mismo dia desembarcó la Comision española, y sin detenerse en Génova, partió inmediatamente para Florencia. Durante tres dias no habia cesado de nevar; aquella noche helaba, y hacia un frio intenso, desconocido en Italia; frio que acabó de quebrantar la salud ya muy delicada de don Pascual Madoz.

Seria la una de la tarde del 3 de Diciembre cuando llegó el tren real á Florencia: en la estacion esperaban á los diputados españoles el síndico de la ciudad, las

do en cuenta los que hayan de ser sus consejeros, que, segun la Constitucion, *de lo malo que haga el Rey, los ministros tienen la culpa, y lo bueno lo hace el Rey*, este ha de ser el iris de paz y de ventura en este país tan dividido y desgraciado, no por su cielo, siempro puro; no por el carácter de sus hijos, siempre generoso; no por su suelo, siempre feraz, sino por pequeñeces y miserias de los partidos, pequeñeces y miserias de los que vienen jugando en la política.»

[1] BALAGUER. Obra citada.

autoridades, varias comisiones y el ministro plenipotenciario de España en Italia don Francisco de Paula Montemar. Veinticinco carrozas abiertas, pertenecientes á la Casa real, estaban dispuestas para conducirlos al *Albergo della citta*, donde se les habia preparado el alojamiento.

El rey Victor Manuel señaló las once de la mañana del dia siguiente, Domingo 4, para recibir en audiencia solemne á la Comision de las Córtes españolas; la cual, á dicha hora, y mientras nevaba en abundancia, se trasladó al palacio Pitti, siendo recibida en el salon del trono. Allí estaban, con el Rey de Italia y el Duque de Aosta, el príncipe Humberto, heredero de la corona, el príncipe de Carignano, el Consejo de ministros, los altos dignatarios de la corte, los representantes de las Cámaras italianas, el Municipio de Florencia, los generales del ejército y de la armada, y los embajadores de las potencias extranjeras.

Segun estaba acordado en el ceremonial, leyéronse los discursos en que el presidente de las Córtes pedia la vénia al Rey de Italia, y este la concedia, para ofrecer á su hijo la corona de España, y en seguida el que expresaba este ofrecimiento, y el de su aceptacion por el Duque de Aosta, el cual terminaba con las siguientes palabras:

"No sé si alcanzaré la fortuna de verter mi sangre por mi nueva patria, y si me será dado añadir alguna página á las innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso, estoy bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: "Su lealtad se ha levantado por encima de las luchas de los partidos, y no tiene en el alma más deseo que la concordia y la prosperidad de la nacion.„

Al terminar su discurso el jóven Príncipe, el señor Ruiz Zorrilla dijo: —"¡Diputados españoles, viva el Rey!„ —Este viva fué contestado con calor.

Firmada el acta de la ceremonia por todos los concurrentes, el rey Victor Manuel salió al gran balcon del palacio en compañía de los dos príncipes, sus hijos, y del señor Ruiz Zorrilla, y fueron aclamados con gran entusiasmo por la multitud que llenaba la plaza á pesar de la nieve que continuaba cayendo en abundancia.

Poco después de haber regresado los diputados á su alojamiento, se presentó en él, sin prévio aviso y conducido en un modesto coche de dos caballos, el nuevo Monarca español, acompañado de su ayudante de campo el Marqués de Dragonetti, y de dos oficiales de ordenanza: conversó afablemente durante media hora con el presidente y varios individuos de la Comision; les dijo que estaba dispuesto á venir á

España cuando se le indicara, y les manifestó su deseo de desembarcar en Barcelona, precisamente porque se decia que aun duraba en esta ciudad la fiebre amarilla. El señor Ruiz Zorrilla le presentó, en nombre del general PRIM y como regalo de este, una magnífica faja de general: era la misma con que el Instituto industrial de Cataluña obsequió á PRIM al volver de la campaña de Africa.

Los diputados españoles quedaron prendados de su nuevo Rey. [1] Aquella noche se dió en obsequio de ellos un banquete regio en palacio, con ceremonioso aparato; y conferenciando el señor Zorrilla con Victor Manuel, quedó acordado que el Duque de Aosta podria marchar á España sobre el 18 de Diciembre, á cuyo fin quedaria una comision de siete ú ocho diputados para acompañarle, en tanto que el Presidente partiria en seguida con los demás para hacer que las Córtes discutieran y votasen sin pérdida de tiempo las leyes necesarias antes de la llegada del monarca.

Con este objeto se apresuraron los festejos que se estaban celebrando en Florencia, de modo que el Duque de Aosta pudo marchar, en la noche del 6 al 7, á Turin, donde se hallaba su esposa, la princesa de la Cisterna, convaleciente de su segundo alumbramiento; y se decidió que el Sr. Zorrilla partiria el 8, sin aguardar á un banquete dispuesto por el Senado italiano.

Entre tanto, muchos ó la mayor parte de los diputados españoles se mostraban descontentos ó resentidos, á causa de ciertas idas y venidas, de ciertas conferencias del Sr. Zorrilla con el ministro plenipotenciario Montemar: parece que todo ello era cuestion de influencias, de cruces y distinciones, aunque algo más grave que estas pequeñeces debia de haber en el fondo de aquel disgusto; pues al tratarse de las personas que habian de quedar al lado del nuevo Rey para acompañarle en su viaje á España, casi todos declinaron este honor y manifestaron vivos deseos de marcharse con el presidente. Interrogados uno á uno para saber los que estaban dispuestos á esperar la partida del Rey, solamente se brindaron á ello los señores Duque de Te-

[1] «Aquella tarde (dice el Sr. Balaguer en sus citadas *Memorias*) el Duque de Aosta se habia conquistado las simpatías de cuantos españoles estábamos allí. El Sr. Ruiz Zorrilla, dominando á todos en entusiasmo, decia, con asentimiento de todos:

—«Soy realista de este rey. Al regresar á España, nuestro afan y nuestro anhelo ha de ser facilitarle los medios para que pueda gobernar sin contrariedades. Declaro desde aquí que será un mal patriota y un hombre indigno aquel que trate de crearle dificultades y ponerle obstáculos. Seria una gran iniquidad la que cometeríamos, si á un jóven como este, de tan altas prendas, en vez de hacerle fácil el camino para asegurar la ventura de la patria, se lo hiciésemos difícil, escabroso y quizá imposible por nuestras miserias, nuestras rencillas ó nuestras ambiciones. Declaro traidor á la patria al que tal haga. Cuanto de hoy en adelante se haga en España, si es noble y elevado, ha de hacerlo el Rey. Seamos responsables nosotros de lo malo, pero para lo bueno que no haya más autor que él. Perderíamos nuestra dignidad y nuestro decoro, si por culpa nuestra perdíamos al Rey.»

tuan, Marqués de Sardoal, brigadier Rosell, D. Juan Valera, D. Francisco Barrenechea, D. Mariano Rius y D. Víctor Balaguer, á quienes se agregó D. Augusto de Ulloa, no por su voluntad, sino vencido por la insistencia de los ruegos, á fin de que alguno de los más caracterizados presidiese la Comision. Tambien se rogó mucho al Sr. Madoz; pero este se hallaba impaciente por volver á España, y no fué posible reducirle á que se quedase en Florencia.

El Municipio de esta ciudad obsequió, el dia 7 por la noche, con un banquete á la Diputacion española en el palacio Corsini. Allí se dejó ver una de las causas poderosas que producian el descontento de los diputados: la corte florentina vacilaba, y los más allegados á Víctor Manuel, tomando pretexto del estado en que se hallaba la Princesa de la Cisterna, decian que acaso seria lo mejor y más conveniente aguardar algun tiempo y retardar el viaje de Amadeo hasta entrado el año próximo. Esta vacilacion era efecto natural de la desconfianza que inspiraba el estado de nuestro país, de donde continuamente se enviaban á Florencia periódicos escritos con saña, caricaturas significativas, libelos injuriosos [1]. El mismo dia que se dió el banquete de la Municipalidad, varios hombres de Estado italianos, algunos ministros, y acaso tambien la familia real, habian recibido un anónimo, especie de circular (dice el Sr. Balaguer), escrita con profunda y perversa intencion. Ya en este anónimo no habia las vulgaridades que en otros, ni se hacian groseras amenazas. Los autores se fingian amantes de la casa de Saboya, á la que se daba el consejo de no aceptar la corona de España, ó por lo menos de retardar dos ó tres meses el viaje del Rey electo: atribuíase cierta actitud á los generales Duque de la Torre y Topete, y se decia que amenazaba romperse la conciliacion de los tres partidos que habian hecho la revolucion, y que roto el pacto, la obra caia por su base, indicándose el peligro que podria sobrevenir en este caso.

Hablóse de esto en la mesa, y al llegar á los bríndis, el Sr. Zorrilla pronunció un discurso, en el que, tratando de desvanecer los recelos de los italianos, anatematizó la conducta del partido republicano español, del cual dijo que queria hacer trizas la unidad de la patria española, y sostuvo que el partido liberal-monárquico español era uno solo, y estaba dispuesto á sacrificarse por el progreso, por la libertad y por el rey que habian elegido las Córtes.

"Todos vosotros oireis hoy y habreis oido durante mucho tiempo (dijo el Sr. Ruiz Zorrilla), que la dinastía de Saboya no puede consolidarse en España, que es impo-

[1] Véase, como muestra, el Documento n.° 8.

sible que el hijo de vuestro Rey consiga echar raices en el pueblo español, que allí todos le son enemigos, que allí no se admiten reyes extranjeros, que el partido republicano es numeroso, que el absolutista es irresistible, que la restauracion tiene grandes fuerzas, que es imposible que podamos luchar contra otro candidato que ha figurado durante el período revolucionario. No, no creais nada de esto.... Allí no tiene otros enemigos la monarquía del Duque de Aosta, que los que tiene aquí vuestro Rey: el socialismo y el absolutismo.„ Y concluyó diciendo, que el tiempo haria ver quién tenia razon, si los que inventaban mentiras y forjaban calumnias, ó los que habian ido allí, teniendo detrás á todo un pueblo, á ofrecer la corona de España á un miembro de la dinastía de Saboya, por quien estaban decididos resueltamente á morir, ó de lo contrario no serian dignos de llamarse españoles, ni siquiera hombres.

Con estas y otras seguridades, que no habia de confirmar el tiempo, se despidió el Sr. Zorrilla de los italianos y del rey Víctor Manuel, y el 8 de Diciembre, á mediodia, partió para Turin, acompañándole la mayor parte de los diputados, incluso el Sr. Madoz, á quien no fué posible convencer de que peligraba su vida en aquel viaje. Creia necesaria su presencia en Madrid, para coadyuvar á la votacion inmediata de las leyes que hacian falta para la pronta venida del Rey.—"En estos momentos supremos, decia Madoz, mi puesto está en Madrid, al lado de Prim, para darle fuerza y ayudarle; tanto más cuanto que desconfio de los republicanos, y habrá que darles acaso la batalla, para escarmentarlos antes que llegue el Rey. Todos tenemos nuestro deber que cumplir... El mio está en irme á Madrid, muerto ó vivo...„

Madoz marchó con sus demás compañeros á Turin, y de allí á Génova, donde se debia fletar un vapor que los condujese á Niza, para continuar el viaje por tierra. En Génova hubo de quedarse Madoz, acometido de un fuerte ataque de asma, del que falleció á las siete de la noche del 11 de Diciembre, no habiendo bastado á salvarle los esfuerzos de la ciencia, ni la esmerada solicitud con que acudieron á asistirle los primeros facultativos de la escuadra española y uno de los más acreditados médicos de la ciudad.

## XIV.

Entre tanto, en Madrid no marchaban las cosas muy á gusto del general Prim y del Gobierno. El 1.° de Diciembre dejó la cartera de Hacienda el Sr. Figuerola, cansado de llevar sobre sus hombros tan pesada carga: sustituyóle D. Segismundo Moret, á quien se atribuian grandes proyectos para sacar de sus ahogos al Tesoro. La situacion económica podia condensarse en los siguientes guarismos: Déficit de los dos últimos años, unos 1,300 millones de rs. Obligaciones en descubierto, de urgente pago casi en totalidad, 800 millones. Intereses y amortizaciones de la Deuda que vencian en fin de aquel mes, 540. Exceso mensual de los gastos ordinarios sobre los ingresos, 100 millones; y por lo tanto, déficit probable del ejercicio corriente, 1,200 millones. La Deuda emitida era de 26,785 millones; pero teniendo en cuenta la que seria necesario consolidar, calculábase ya que ascenderia en breve término á 35,000 millones: los intereses anuales de aquella deuda, unidos á los que se devengaban por otros conceptos, excedian de 1,200 millones; carga abrumadora para un pais, cuyo presupuesto de ingresos se hallaba limitado á 1,800 millones.

La situacion política no se presentaba más clara y despejada que la económica. Prueba de ello, que el 14 de Diciembre dirigió el Gobierno á la Comision que habia quedado en Italia un telégrama reservado y en cifra, diciéndole que retrasase hasta nuevo aviso la partida del Rey, sin expresar los motivos de esta resolucion, que puso en grave apuro á los comisionados; pues el rey Amadeo estaba ya impaciente por emprender su viaje.

Temíase algun golpe *ab irato* de los republicanos; y se trataba de oponerles un contrapeso, ganando la voluntad de las clases conservadoras y el apoyo de todos los partidos liberales; pero no andaban estos entre sí muy acordes, y hasta se descubria cierta rivalidad entre D. Manuel Ruiz Zorrilla y el general Prim. En Barcelona fueron convocadas por el Gobernador civil las personas más distinguidas é influyentes, para saber si estaban dispuestas á hacer que el Rey fuese bien acogido en dicha ciudad. Los convocados contestaron que ellos no tenian allí la representacion de Barcelona; que, como particulares, harian lo que estaba en su carácter y en sus

principios, que era acatar siempre á las autoridades y mostrarse respetuosos con ellas; pero que, respecto al nuevo monarca, no podian manifestar un entusiasmo que no sentian, ni mucho menos inspirarlo á la muchedumbre. Alguno añadió, que aun cuando no era de temer ningun desacato de la cultura del pueblo barcelonés, él, celoso del buen nombre de este pueblo, haria votos porque el Rey pudiera, sin tocar en tierra, trasladarse desde cualquier puerto á Madrid *en globo aereostático.*

Desistióse, por consiguiente, de la idea de hacer que el Rey viniese á desembarcar en Barcelona.

Las Córtes, entre tanto, se habian abierto el 15 de Diciembre, y en su primera sesion se suscitó un animado debate sobre el acta de la anterior en que fué elegido el Monarca. La mayoría se reunió el dia 17 para deliberar acerca de los medios de poner breve término al período constituyente, y se acordó presentar á la Cámara la siguiente proposicion:

"Las Córtes discutirán y aprobarán hasta el dia 30 del presente mes los proyectos sobre ceremoniales, incompatibilidades, dotacion del Monarca y negociacion de billetes del Tesoro, dedicando á ellos dos sesiones todos los dias, inclusos los festivos. En caso de haber llegado el dia 30 sin estar discutidos y aprobados los anteriores proyectos de ley, el Gobierno los planteará y hará respetar como leyes, entendiéndose que el último acto de las Córtes será la recepcion y juramento del Monarca. Una vez realizado, se declararán disueltas y terminada su mision."

El mismo dia que se tomó este acuerdo, era en Turin mayor que nunca la incertidumbre. Se recibian anónimos de Madrid llenos de amenazas y de tristes augurios, y algun periódico italiano llegó á decir que el viaje de Amadeo se retardaba de tal modo, que acaso no tendria ya efecto. Nuestros diputados, que se hallaban en aquella ciudad, tuvieron que combatir cierta atmósfera que se habia formado contra el general Prim, tratando de rebajar á este y de ensalzar la personalidad de Ruiz Zorrilla: poníase en duda que al General se debiese el triunfo de la candidatura del Duque de Aosta, y más aun que bajo sus auspicios pudiese consolidarse la nueva dinastía. Por fin, el 19 de Diciembre cesaron las vacilaciones, recibiéndose un parte del Gobierno español, en el que fijaba el dia 1.° de Enero para la llegada del Rey á Madrid.

El general Prim tomó esta resolucion, mientras el proyecto de autorizaciones presentado á las Córtes daba lugar á debates tumultuosos, y mientras en la tribuna y en la prensa se le dirigian los más terribles ataques personales y las más animosas

provocaciones, que arrostraba con pasmosa serenidad y sangre fria. Las oposiciones se valieron de todos los medios imaginables para evitar la disolucion de la Cámara; sostenian los republicanos que las Córtes no podian disolverse sin hacer reformas en las provincias de Ultramar. El Sr. Pí y Margall acusó al general PRIM de inconsecuente, llegando á decir que no tenia pudor político. En la prensa, el Sr. Paul y Angulo, que dirigia el periódico *El Combate*, hacia una oposicion frenética, insultante: sus agresiones al Presidente del Consejo tomaron el carácter de reto y desafío, y viéndolas desdeñadas, se atrevió á motejarle de cobarde y á estampar la amenaza de que le mataria en la calle como á un perro.

El general PRIM rechazó en las Córtes la acusacion de inconsecuencia, diciendo que su vida entera habia sido una cadena no interrumpida de consecuencias políticas; pues liberal monárquico fué siempre, y liberal monárquico era en aquel momento, sin que jamás hubiese transigido ni con los retrógrados, ni con los republicanos: que si habia vuelto la espalda á doña Isabel II, como la volvió más de una vez á ciertos partidos, era porque estos y aquella iban á donde él no queria ir por no faltar á la integridad de sus principios; y recordando el acto de cubrirse de Grande de España, dijo que en aquella ocasion juró defender á la Reina *constitucional*; pero que los moderados habian borrado esta palabra de su discurso.

En la sesion del 23 de Diciembre declaró el Sr. Topete, que combatia la proposicion de disolucion de la Cámara por considerarla inconstitucional; y después de manifestar que hacia votos por la felicidad del país, dijo que sentia que se coronase al Rey cuando se violaba la Constitucion, y terminó su discurso protestando de que no se sublevaria más después de haberse sublevado en Cádiz; que no podia mandar más y que al dia siguiente pediria su retiro. "No quiero que se diga (añadió con aplauso de gran parte de la Cámara y del país) que lo que hice en Cádiz fué un escabel para mi fortuna: no puedo autorizar con mi presencia una ilegalidad."

Tambien el señor Rios Rosas combatió la proposicion de disolucion, considerándola contraria á la legislacion interior de la Cámara, á la Constitucion y á la legalidad existente, y atacó al Sr. Mártos diciendo, que no comprendia cómo podia acostarse republicano y levantarse monárquico.

La proposicion fué aprobada el dia 24, por 137 votos contra 14, absteniéndose de votar los unionistas y los republicanos.

Segun noticias reservadas, que llegaron hasta Italia, mientras se daba esta batalla parlamentaria, el presidente de las Córtes, señor Ruiz Zorrilla, celebraba con-

ferencias con algunos hombres importantes de la antigua Union liberal: asegurábase que habia propuesto al señor Cánovas del Castillo formar una situacion puramente conservadora, de la cual fuese él uno de los principales elementos, y que habia tratado de recabar, con este mismo objeto, el apoyo del Director de *La Epoca*. Es indudable que, ante la *anarquía mansa* que agitaba al país, segun la expresion del señor Rivero; ante la actitud intransigente de los partidos republicano y carlista, y ante la descomposicion de las huestes monárquicas liberales, era de absoluta necesidad agrupar todas las fuerzas conservadoras en torno de la nueva monarquía, único medio de fortalecerla y consolidarla; pero, al acometer esta empresa difícil, si no de todo punto irrealizable, ¿obraba el señor Zorrilla de acuerdo con el general PRIM, ó prescindia de su concurso? ¿era su colaborador, ó su adversario? No es posible contestar á estas preguntas sin penetrar en el sagrado de las intenciones.

Sabíase ya en Madrid que el rey Amadeo habia partido del puerto de la Spezzia para España, y estaba acordado que el general PRIM, con los demás ministros, iría á recibirle, cuando, el 27 de Diciembre, aprobó la Cámara por 115 votos contra 8 el proyecto de ley que fijaba la asignacion de la Corona. Levantada la sesion á las seis y media de la tarde, muchos diputados, así por lo temprano de la hora, como por lo desapacible del tiempo, pues nevaba en abundancia, se entretuvieron formando corros en los pasillos del Congreso. En uno de estos grupos, bastante numeroso, y compuesto de individuos de todas las fracciones políticas, un diputado hablaba de fusiles, y habiéndolo oido el general PRIM, que en aquel momento pasaba, se acercó diciendo: "Poco á poco, señores, que eso de fusiles me toca á mí."

Estaba de buen humor, afable, comunicativo; y sin que nadie le instase á ello, se detuvo en el corro, tomando parte en la conversacion, que versó al punto sobre la próxima marcha de los ministros. Entonces el Presidente del Consejo dirigió á un individuo de la minoría republicana estas palabras:

—"Federal, ¿por qué no se viene V. á Cartagena con nosotros, para recibir á nuestro rey?—El federal le contestó en tono de broma, y en el mismo tono continuó hablando el general PRIM, quien al despedirse, dijo á otro diputado republicano:—"Que haya juicio; porque tendré la mano muy dura."—Este diputado se apartó del corro, y contestó:—"Mi general, á cada uno le llega su San Martin."

Las últimas palabras del Presidente del Consejo aludian visiblemente á la resolucion tomada por el partido federal de lanzarse á la lucha en cuanto el Monarca electo llegase á pisar el suelo español: contaba aquel partido con la aquiescencia, cuando

no con la cooperacion de las fracciones monárquicas descontentas, para llevar á cabo sus planes; y á este fin se preparaba desembozadamente, aguardándose tan sólo en provincias que el Directorio diese la señal del alzamiento. Pero, si el general Prim conocia estos planes de los republicanos, y por lo mismo les advertia que tuviesen juicio, sin duda ignoraba que en algun centro misterioso estaba ya decretada su muerte, y tal vez decidido que su cadáver sirviese aquella misma noche de incentivo para promover una insurreccion. Sin embargo, debia presumir que se conspiraba contra su vida; pues, segun públicamente se dijo, habia recibido anónimos dándole avisos que despreció magnánimo, y por lo mismo no queria que le acompañase ninguna escolta, para que esta precaucion no se atribuyese á cobardía.

Ya cerca de las siete de la noche salió el General del palacio de las Córtes por la puerta que da á la calle de Floridablanca, y entró en su carruaje, acompañado de sus ayudantes Moya y Nandin. En aquel momento, un embozado, que estaba en la acera de enfrente, encendió un fósforo: era esto una señal, que fué inmediatamente repetida por otro embozado, que se hallaba en la esquina del mismo palacio que da á la calle del Sordo, y luego por un tercero que vigilaba á la entrada de la del Turco. Siendo esta calle bastante larga y algo tortuosa, es de presumir que aun se reprodujese una ó dos veces más la aparicion sucesiva de las siniestras luces fosfóricas.

La nieve caia en anchos y espesos copos, mientras el carruaje continuaba su marcha por la calle del Turco, al parecer solitaria, sin que ni el general Prim, ni sus ayudantes, ni los criados notasen nada que les llamara la atencion, hasta que, próximos á desembocar en la calle de Alcalá, se vieron detenidos por dos coches que cerraban el paso: el uno habia sido atravesado deliberadamente para interceptar la vía; el otro llegaba en aquel momento, y se paró porque no podia pasar.

El ayudante Moya, que iba al vidrio, miró á ver en qué consistia la detencion, y á la incierta luz del farol de la calle divisó algunos hombres vestidos con blusas y armados de trabucos: volvióse precipitadamente, y cogió la mano de Prim, exclamando:—"¡Mi general, nos hacen fuego!„

Tres hombres por cada lado se acercaron lentamente al carruaje, y uno de ellos, bajo de estatura, fornido, moreno, de barba negra y poblada, rompió el cristal con la boca de su trabuco, y apuntando al General, le dijo:—"Prepárate, que vas á morir.„

El General y su ayudante Nandin hicieron un movimiento para aplanarse en el

fondo del coche; pero era ya tarde: en aquel mismo instante les fueron disparados tres tiros por un lado, é inmediatamente después penetraron tres más por el otro lado del carruaje. Mientras esto sucedia, el cochero del General bregaba por salvar el obstáculo que obstruia el paso, y sacudia latigazos á derecha é izquierda sobre los dos grupos de asesinos, logrando al fin desviar el coche atravesado y seguir rápidamente su carrera.

Las detonaciones de los trabucos se oyeron á largas distancias, y pusieron en alarma á gran parte de la poblacion, creyéndose que habia estallado un movimiento revolucionario. La señora Marquesa de los Castillejos las oyó en el palacio de Buena-vista, y fué sobrecogida de un cruel presentimiento, como si le hubiesen dicho lo que acababa de pasar. Algunas otras personas sospecharon tambien en el mismo instante la perpretacion del horrendo crímen cometido en la calle del Turco.

El general PRIM no murió en el acto, como lo esperaban sus viles asesinos; pero los proyectiles le habian destrozado un brazo, el hombro y parte del pecho. En aquel estado gravísimo llegó al palacio de Buena-vista, donde tenia su morada; subió por su pié la escalera, apoyándose en la balaustrada, que regó con su sangre, y á las anhelantes preguntas de su familia contestó con aplomo, que iba ligeramente herido. Entró en una de las habitaciones, y se hizo quitar la levita; mas como el camarero titubease por temor de hacerle daño, le gritó con energía estirando el brazo:—«Tira pronto; que me desangro.»

Hecha la primera cura, preguntó al General un amigo suyo cómo se sentia.—"Veo la muerte," contestó PRIM. Tambien se cuenta que, habiéndole interrogado si podia presumir quiénes eran los asesinos, dijo:—"No lo sé; pero no me matan los republicanos."

No habria transcurrido un cuarto de hora después del atentado, cuando ya estaban al lado del general PRIM los señores Duque de la Torre y Topete. Por indicacion del herido, el Regente dió al famoso marino el encargo de presidir interinamente el Consejo de ministros, y de ir á Cartagena en busca del Rey. Topete, á pesar de la situacion especial en que se encontraba, y de sus recientes declaraciones de retirarse á la vida privada, tuvo la abnegacion de aceptar ambos cometidos, encargándose al mismo tiempo de los ministerios de la Guerra y de Estado; y al dia siguiente declaró en las Córtes que, cuando vió al general PRIM herido, sintió heridas la revolucion, la libertad y la honra nacional; que por esto, sin abdicar ninguna creencia, ni retractarse de nada de cuanto habia manifestado antes, venia á soste-

Asesinato del general Prim.

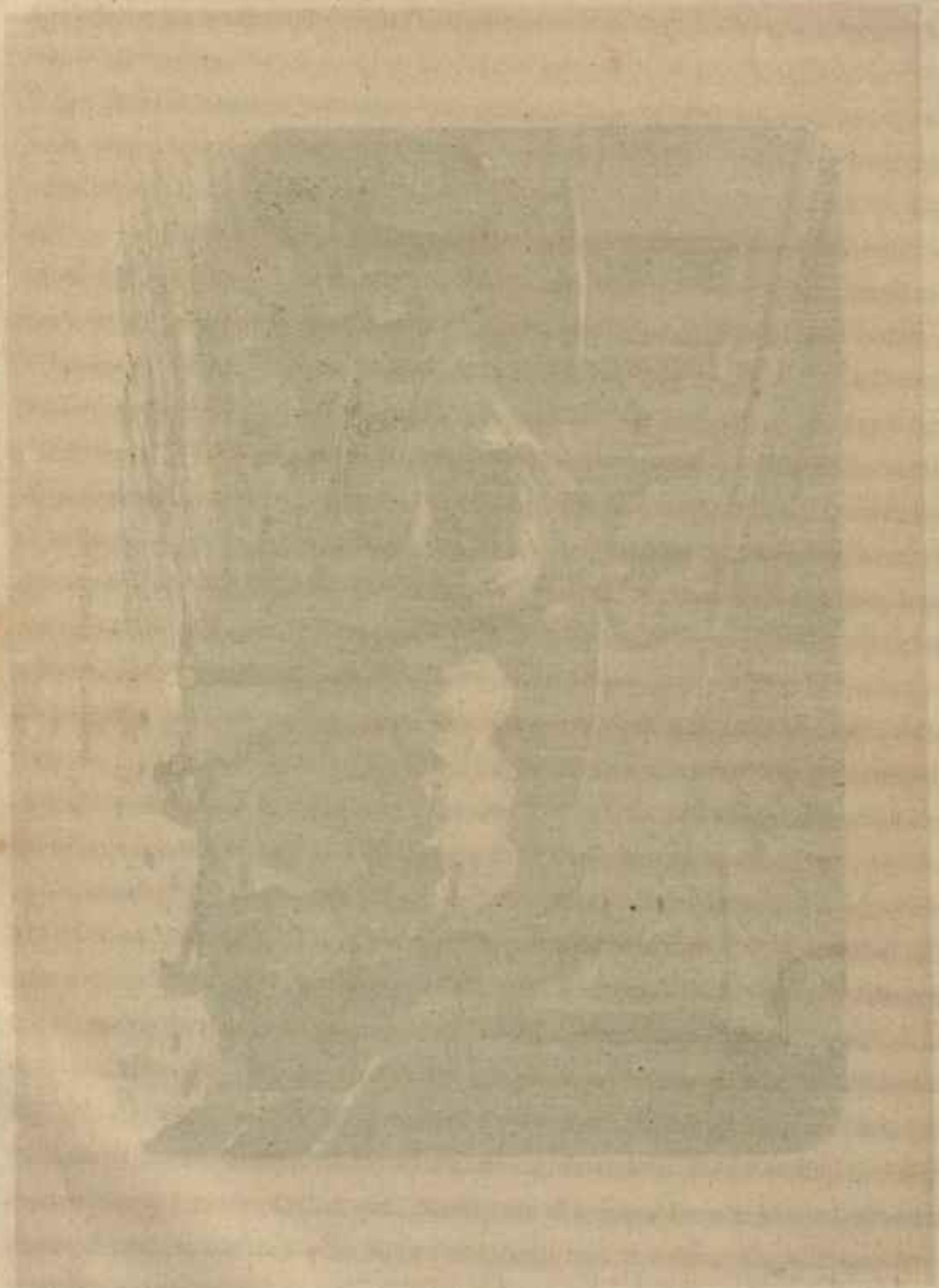

ner el voto legal de la Cámara, y finalmente, que estaba pronto á defender la revolucion, la libertad y la sociedad, y á cumplir la mision que se le habia confiado de ir en busca del monarca elegido por las Córtes, respondiendo de la vida del Rey con su propia vida.

## XV.

Profunda indignacion causó en todos los pechos honrados el atentado cometido, con tanta premeditacion y alevosía, en la persona del general Prim. Si sus autores tenian más objeto que el de satisfacer una infame venganza; si se proponian promover ante el cadáver de su víctima una insurreccion popular, poner en combustion el país, desencadenar las furias de la anarquía, se equivocaron completamente; porque ante aquella ensangrentada víctima enmudecieron todas las pasiones de partido, se paralizaron todas las iras, quedando sólo en su lugar un sentimiento de horror por el nefando crímen, y un grito de maldicion para los asesinos. ¡Ay del que, en aquellos momentos, se hubiese movido! La conciencia universal, señalándole con el dedo, habría lanzado sobre él todos los rayos de la execracion pública. El partido republicano fué el primero que, condenando el bárbaro atentado, comprendió la necesidad de abandonar sus planes de trastorno, so pena de atraerse la odiosidad general, y echar sobre sí una inmensa deshonra.

"Si el Directorio, las Juntas provinciales, y los demás centros directivos del partido (escribia poco después *La Federacion española*) hubieran lanzado las huestes republicanas á la lucha en el momento de pisar el Rey extranjero el suelo español, sin tener en cuenta el cambio violento operado en la situacion con la inopinada muerte del general Prim, las clases conservadoras, muchos hasta entonces indiferentes á la marcha de los acontecimientos, se hubieran agrupado en derredor de las gradas del trono, dando al rey Amadeo un prestigio de que carecia, y contra el cual se hubieran de fijo estrellado nuestros esfuerzos.»

¿Quién dispuso, y quiénes ejecutaron el asesinato del general Prim? A esta pregunta es imposible contestar: un velo tenebroso, impenetrable, cubre á los asesinos y á sus cómplices. La policía no pudo descubrirlos; la justicia humana no ha podido encontrarlos. Todos los partidos políticos condenaron el crímen; y sin embargo,

este no pudo ser obra de una venganza personal, ni menos un asesinato pagado. No se ejecuta una venganza por diez, doce, veinte ó más hombres que intervinieron probablemente en aquel acto; no hay nádie que, pudiendo pagar tantos criminales, pueda comprar su secreto, ni que se exponga de ese modo á la eventualidad de un arrepentimiento ó de una indiscrecion. No: el asesinato de PRIM fué obra de muchos, concertado por muchos en algun conciliábulo político, en alguna sociedad secreta, ó en algun centro de malvados enemigos de España.

Se acusó por sospechas á los republicanos, que habian dado motivo á ellas con sus amenazas, con sus imprudencías, con sus violentas exageraciones; se les persiguió, se les encarceló, se les formó causa, y el tribunal tuvo que dejar á muchos libres, declarándolos inocentes.

Se acusó por sospechas á la Reina Isabel y á sus partidarios; pero esta acusacion se desvaneció por sí misma como el humo, sin dejar en pos ni aun la sombra de la calumnia.

Se acusó por sospechas y se persiguió al Duque de Montpensier, y se prendió más tarde á su ayudante, D. Felipe Solís; pero nada resultó contra ellos, y Solís fué puesto en libertad.

Se acusó por sospechas á los montpensieristas, y hasta el Duque de la Torre no se vió libre de los tiros de la maledicencia.

Pero las sospechas no son pruebas, ni siquiera indicios, y antes bien pueden ser ó encubrir verdaderas iniquidades. ¿No se dijo tambien, y en letras de molde, que si el general Serrano estaba vivo, era porque mudó de cárruaje, la noche misma que D. JUAN PRIM fué asesinado?

Lanzada al campo de las conjeturas, la imaginacion va muy lejos por mil sendas extraviadas; y lo cierto es que sólo conjeturas han podido formarse por los que no estaban en el negro secreto del misterioso crímen. La razon fria rechaza, sin embargo, la idea de una venganza personal, y se inclina fuertemente á reconocer la necesidad de una confabulacion. "Lo que me parece más horrible de este hecho, dijo un dia Castelar, es su carácter político;„ y añadió que "parecia tener por objeto impedir la venida del Rey, y le abrió de par en par las puertas, abroquelándole tras el eterno horror que inspirará siempre la fuerza, la violencia y el crímen.„ Pero, ¿quiénes eran los confabulados? ¿á qué partido ó secta pertenecian? ¿pudieron acaso proponerse un fin más transcendental que el de impedir la venida del Rey? ¡Quién sabe!

Un periódico inglés, correspondiente al dia 16 de Febrero de 1871, publicó una relacion anónima, que decia proceder de un marinero norte-americano recien llegado á Lóndres desde Italia, de la conspiracion y asesinato del general PRIM [1]. En aquella relacion se daban curiosos detalles, que así podian tener por objeto desorientar á la Justicia, como exigir la recompensa de una complicidad mal pagada, levantando una punta del velo que encubria á los principales culpables. Allí se decia, que estos eran "en primer lugar, *ciertos personajes de opiniones políticas indefinidas*, en union con ciertos demagogos de guante blanco de Madrid.„ Allí se hablaba de un plan de insurreccion preparado, y se afirmaba que los autores que tomaron parte ostensible en el crímen fueron numerosos; mencionando, entre ellos, algunos que habia en la calle de Alcalá dentro de un carruaje, y otros estacionados asimismo en la Carrera de San Jerónimo, los cuales debian ir á iniciar la insurreccion en las plazuelas de Santo Domingo y de la Cebada, tan pronto como sonasen las descargas. Allí, en fin, se daban tales señas de algunos de los asesinos, que no parece sino que el autor de la relacion habia estado entre ellos. Y por una fatal coincidencia, la relacion se atribuia á un *marinero norte-americano*, mientras en Nueva-York, unos españoles degenerados ¡tenian el cinismo de celebrar la muerte de PRIM con un banquete!...

Pero dejémonos ya de apuntar conjeturas; que mal podríamos atinar con la verdad, cuando hasta hoy (1874) no parece que hayan dado con ella los tribunales, después de haber amontonado, segun se dice, más de catorce mil fojas en el proceso.

El dia 30 de Diciembre de 1870 llegaron al puerto de Cartagena las fragatas españolas que habian ido á Italia en busca del rey Amadeo: venian con ellas la fragata italiana *Príncipe Humberto* y la goleta *Vedetta*. El Rey, con los diputados españoles, se hallaba en la *Numancia*. Estaba ya este buque sobre la boca del puerto; habia enarbolado es estandarte real, y el cañon de los fuertes de la plaza no lo saludaba, ni se veia venir el vapor que, segun las noticias oficiales, debia salir á recibir al Rey con el general PRIM y los demás comisionados.

Ya tarde, y cuando eran innecesarios sus servicios, se presentó el práctico á bordo de la *Numancia*, y por él se supo lo que habia sucedido en Madrid. Poco después llegaron el señor Topete, el ministro de Fomento, Echegaray, los Directores de las armas y varios generales, entre ellos los señores Marqués del Duero, Ros de Olano, Cotoner, Córdova, Echagüe y Serrano Bedoya. El Rey los recibió, rodeado de ocho

[1] V. al final, Documentos, n.° 9.

diputados, en el salon de popa; y el brigadier Topete, llevando la palabra, refirió los hechos que motivaban su presencia en aquel sitio, y reiteró sus protestas de lealtad al monarca elegido por las Córtes.

A las dos de la tarde bajó el Rey á tierra, visitó el Arsenal, pasó luego á la Comandancia general, desde cuyo balcon presenció el desfile de las tropas, y se dirigió por último al Hospital, atravesando la poblacion á pié y sin aparato alguno. Este acto entusiasmó al pueblo de Cartagena, que saludó al jóven monarca con repetidas y espontáneas aclamaciones.

Cuando regresaron á la *Numancia*, tanto el rey Amadeo, como los que le habian acompañado, estaban muy contentos, no solo por la buena acogida que encontró aquel en Cartagena, sino tambien por haberse recibido un telégrama diciendo que no se desconfiaba de salvar la vida al general Prim.

Aquella noche se celebró un banquete régio en la *Numancia*, y al terminar la comida, ya cerca de las nueve, los socios de la Tertulia progresista de Cartagena, embarcados en grandes lanchas, obsequiaban al monarca con una serenata marítima.

Durante el tiempo de aquel banquete, exhalaba el general Prim su último suspiro. Al anochecer se habian agravado sus males hasta el punto de hacer imposible su remedio; recibió los auxilios espirituales, y quedó tranquilo. Poco antes de expirar, preguntó al señor Sanchez Bregua á cuántos estaban del mes; y habiéndole contestado que á 30, exclamó:

—"*¡A treinta! El Rey llega, y yo me muero. ¡Viva el Rey!*"

Las Córtes se hallaban en sesion aquella noche. A cosa de las diez, el ministro de Hacienda, señor Moret, vino á dar cuenta á la Cámara de la muerte del General Prim, acaecida dos horas antes. Después de su sentido discurso, que fué escuchado con religioso silencio, se dió cuenta por la mesa de la siguiente proposicion:

"Pedimos á la Asamblea se sirva declarar que ha sabido con el mayor dolor la horrible muerte del general Prim, declarándole benemérito de la patria. El general Prim vivirá eternamente para los buenos patricios, y su ilustre y desdichada familia y descendientes disfrutarán de todas sus preeminencias, honores y posicion social, como si viviera el noble Marqués de los Castillejos.

"La patria está de luto. El nombre del general Prim se inscribirá en una de las lápidas del salon de sesiones del Congreso. Su viuda y sus hijos quedan bajo la proteccion nacional.

"Las Córtes soberanas declaran que tienen la más completa confianza en el Go-

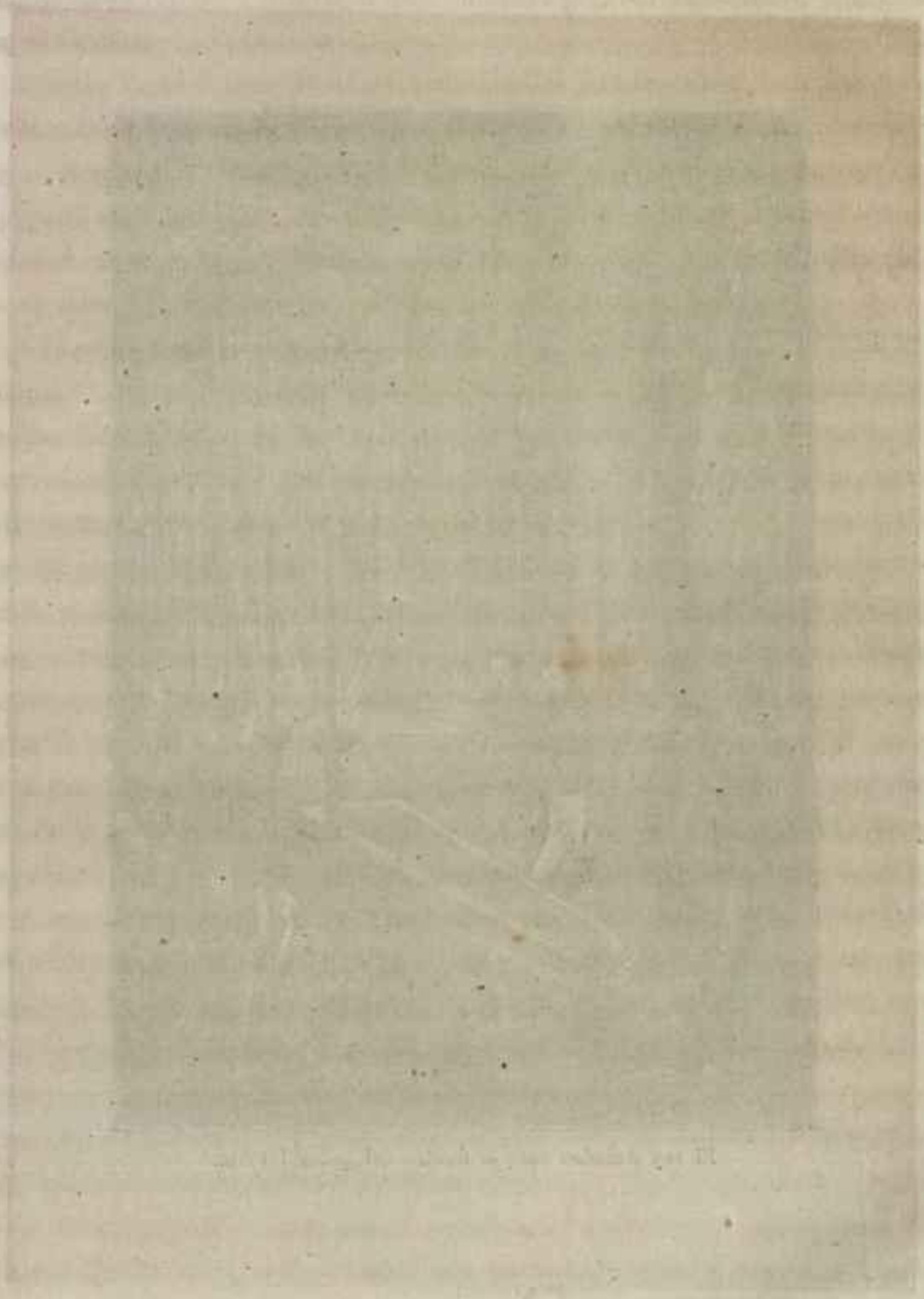

El rey Amadeo ante el feretro del general Prim.

bierno de su Alteza, y le ofrecen todo su apoyo para salvar el órden, la libertad y las instituciones.„

El señor Vinader, como diputado tradicionalista; el señor Chao, en representacion de la minoría republicana, y el señor Rios Rosas, como disidente, manifestaron estar conformes con la primera parte de la proposicion, é hicieron grandes elogios del general PRIM, deplorando su desastrosa muerte; pero declararon que no podian asociarse al voto absoluto de confianza que se pedia para el Gobierno. Con estas y otras salvedades análogas, la proposicion fué aprobada por unanimidad.

La noticia de la muerte de PRIM se supo en la *Numancia* á la una de la madrugada del 31 de Diciembre. Los diputados se reunieron y pasaron en vela el resto de la noche, discurriendo sobre las consecuencias de aquel suceso, y sobre el peligro que pudiera correr el Rey en su viaje á Madrid, si el asesinato del General era obra de alguna vasta conspiracion. A las cinco de la mañana llamaron al Marqués de Dragonetti para que despertase á D. Amadeo; y cuando este se hubo vestido, entraron en su cámara el Ministro de Marina y D. Augusto Ulloa, para comunicarle la noticia, que oyó aquel con profundo sentimiento. No le ocultaron los temores que abrigaban; pero el Rey les escuchó sin alterarse, y dando muestras de completa serenidad.

A las siete de la mañana desembarcó Amadeo con toda su comitiva, siendo recibido en la orilla por el brigadier Topete con un *¡Viva el Rey de España!*, que fué contestado por los generales y demás personas agrupadas detrás de él.

El rey Amadeo llegó á Madrid el dia 2 de Enero de 1871, y se dirigió al templo de Atocha, donde oró un rato ante el cadáver del general PRIM. Desde allí pasó al palacio del Congreso, y prestó juramento á la ley fundamental, retirándose en medio de vivas á la Constitucion, á la libertad y al Rey. El suelo estaba cubierto de nieve, y el Cielo velado por opacas nubes.

El Regente declinó sus poderes en el acto solemne del juramento, y en seguida se declararon disueltas las Córtes constituyentes.

# CONCLUSION.

El general PRIM acababa de cumplir cincuenta y seis años de edad, y se encontraba en el apogeo del poder y de la fortuna, cuando perdió la vida: su desastrosa muerte fué muy sentida por sus numerosos amigos, por la inmensa mayoría de los liberales monárquicos y aun por muchas personas desapasionadas é indiferentes á la lucha de los partidos, que no pudieron menos de considerar aquella muerte como el preludio de nuevas y mayores perturbaciones que las sufridas hasta entonces por la desgraciada España. Viendo sucumbir sin gloria, miserablemente asesinado, al hombre valeroso que, despreciando el peligro, arrostró impávido las balas en cien combates, olvidáronse por el momento sus errores políticos, para no acordarse más que del intrépido soldado de la guerra civil, del héroe legendario de la campaña de Africa, del diplomático hábil y previsor de Méjico, del español ilustre á quien un dia citaban sus compatriotas con orgullo y los extranjeros con admiracion. Los verdaderos amantes del sosiego público, del órden hermanado con la libertad, temieron por el porvenir; porque PRIM, el enemigo tenaz de todos los extremos, el *Gran Conciliador*, como le llamó acertadamente un periódico unionista, era el más fuerte escollo en que habian de estrellarse las maquinaciones y los excesos de la demagogia y del absolutismo, y estaba tambien destinado á enfrenar las ambiciones disolventes de los partidos medios ó de sus grandes agitadores.

Se comprende, por lo mismo, que entre los republicanos y los absolutistas tuviese DON JUAN PRIM adversarios rencorosos, que no le perdonaron ni aun después de muerto. Los adictos á la dinastía destronada, si bien no fueron justos con él ni consigo mismos, respetaron al menos sus cenizas.

Por disposicion del Gobierno, se celebraron en Madrid y en las demás capitales de los distritos militares solemnes exequias, dedicadas á la memoria del que fué

en vida primer Marqués de los Castillejos, Conde de Reus, Grande de España de primera clase, Capitan general de los ejércitos nacionales y presidente del Consejo de ministros. En otras muchas ciudades y poblaciones secundarias se le hicieron honras fúnebres, ya por iniciativa de los Ayuntamientos, ya por suscricion abierta entre particulares; y hasta en Lóndres, los amigos del malogrado general allí residentes costearon un funeral, á cuya ceremonia concurrieron, no solamente los españoles, sino tambien muchos franceses y algunas familias inglesas distinguidas.

El Cabildo eclesiástico de San Pablo de Zaragoza se negó á consentir la celebracion de las exequias oficiales en dicha iglesia, fundándose en que "eran muy encontradas y hasta opuestas las versiones que se habian hecho sobre si el ilustre finado recibió ó no, ó por lo menos pidió, los Santos Sacramentos,„ y en el temor de que se hubiesen colocado en su féretro insignias masónicas. Con este motivo mediaron comunicaciones desagradables entre dicho Cabildo y el Capitan general, á quien satisfizo el señor Arzobispo de la diócesis, en cuanto se enteró de lo ocurrido, poniendo á su disposicion dicho templo: sin embargo las exequias se celebraron en otro.

En Orense no fué posible hacer las honras fúnebres que se habian dispuesto mediante una suscricion, por haberse negado á celebrarlas todo el clero; y hubo necesidad de acudir, como único recurso, al capellan del regimiento de Cuenca, que celebró en la Catedral una misa rezada, á la que asistieron las dependencias del Estado, y multitud de personas de la poblacion que llenaban por completo las naves del templo.

El Ayuntamiento de Segovia costeó unas solemnes exequias en sufragio del alma del general Prim, acordando además colocar una lápida conmemorativa del ilustre finado, junto con otra de Juan Bravo el comunero, en el salon de sus sesiones.

En muchas poblaciones de Cataluña se tributaron los últimos obsequios al general insigne: Sabadell y Tarrasa le dedicaron notables funerales; los de San Boy de Llobregat fueron muy solemnes, asistiendo á ellos el Ayuntamiento y las autoridades de Barcelona; pero sobre todos se distinguió Reus, como era natural. Una comision nombrada al efecto fué á sacar de las Casas Consistoriales la espada que el general Prim empuñó en Castillejos y regaló á la Corporacion municipal de aquella su ciudad natal, el baston de mando y la faja de capitan general; estos objetos fueron conducidos en una carretela enlutada, con música y escolta de una compañía de preferencia, al Ateneo Liberal, cuyos secretarios entregaron una rica corona for-

mada de espigas de plata sobre hojas de crespon, para que fuese colocada encima de la espada y el baston, marchando luego la comision á la casa de D. Federico Vila, que era donde solia parar D. Juan Prim cuando iba á Reus. La comitiva fúnebre, de la cual formaban parte las autoridades superiores de la provincia, salió de dicha casa, y se dirigió á la iglesia parroquial de San Pedro, en la que se celebró una brillantísima funcion religiosa; pero hubo que omitir la oracion fúnebre, que debia pronunciar el doctor D. José María de Barberá, por no haber recibido la aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Por la tarde de aquel mismo dia (18 de Enero), todas las personas que habian concurrido á los funerales se reunieron en el Ateneo Liberal, donde se pronunciaron varios y sentidos discursos, ensalzando de una manera digna las circunstancias que resplandecieron en el finado como guerrero, como diplomático y como amigo, mostrando todos los concurrentes el pesar y la emocion que les causaba la irreparable pérdida del Conde de Reus.

Los republicanos manifestaron en algunas partes su repugnancia á concurrir de ningun modo á las demostraciones que se hacian para honrar la memoria de Don Juan Prim. El Ayuntamiento de Sabadell era compuesto en su mayoría de individuos de aquel partido: siete concejales, que asistieron al funeral celebrado en dicha villa, tuvieron que declarar públicamente que lo habian hecho como particulares, y no en representacion del Municipio.

El Ayuntamiento de Barcelona, en los primeros dias de Enero de 1871, acordó que una comision de su seno, asociándose todos los individuos que pertenecieron á la Junta revolucionaria de 1868, se ocupase en arbitrar los medios para erigir un monumento que perpetuara la memoria del malogrado Marqués de los Castillejos. Los republicanos D. Santiago Soler y Plá y D. José María Torres se excusaron de formar parte de dicha comision. En consecuencia, el Municipio modificó su acuerdo, resolviendo que únicamente se asociaran á la misma los individuos monárquicos que formaron parte de la Junta revolucionaria.

Posteriormente, el citado Ayuntamiento dirigió á los catalanes una alocucion entusiasta, llamando á todos sin distincion á contribuir con su óbolo para levantar una estátua al general Prim; pero este pensamiento, como otro análogo iniciado por la Tertulia progresista de Madrid, quedaron en proyecto.

Concluyamos. No ha llegado quizá el dia de poder juzgar desapasionadamente á Don Juan Prim. En el curso de esta obra no hemos tratado de hacer su apología:

inspirándonos en el amor á España, y tomando por guia la más extricta imparcialidad, hemos apuntado todos los actos públicos de la vida de un hombre, que no carecia de defectos; pero que, semejante á un árbol plantado en mala tierra, no adquirió la grandeza ni dió de sí los frutos que podian esperarse de su organizacion privilegiada. La pequeñez de sus contemporáneos impidió su propio crecimiento: la posteridad no podrá menos de reconocerlo así, estudiando las agitaciones infecundas y las vicisitudes políticas, por entre las cuales atravesó su azarosa existencia, y que hemos condensado en estos volúmenes.

FIN.

# DOCUMENTOS.

## Núm. 1.—Pág. 51.

*Junta consultiva de la provincia de Barcelona.*

Creada por la revolucion de Julio último, la Junta gubernativa provisional de Cataluña, de la que V. S. formó parte, su primer objeto fué acordar aquellas disposiciones que el espíritu y conveniencia pública reclamaban. Una de ellas era la desaparicion del estrecho ángulo de piedra que oprimia el progresivo desarrollo de esta populosa ciudad.—El Ayuntamiento constitucional de la misma habia solicitado á la Junta el derribo de las murallas de Barcelona que daban á la parte de tierra; y en vista del dictámen favorable de la comision nombrada al efecto, se acordó por unanimidad que V. S. y D. Antonio Fernandez de Landa pasasen á gestionar cerca del Gobierno de S. M. presidido por el ilustre Duque de la Victoria, para la obtencion de tan justa gracia. Y esta gracia se obtuvo prontamente, y el derribo empezó, y millares de brazos se ocuparon en el derribo, y millares de familias ganaron el sustento, y los muros de Barcelona ya no existen, por el infatigable celo con que V. S. supo desempeñar su cometido, tanto más patriótico y honroso, cuanto que su marcha y permanencia en la Corte no han costado un solo maravedis á las arcas del comun. Por tan señalado servicio esta Junta, en sesion de hoy, ha acordado unánime dar á V. S. un voto de gracias; y de órden de la misma me complazco en participárselo á V. S. para su satisfaccion y como uno de los mayores timbres que pueden perpetuar su nombre.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona 6 de Noviembre 1854.—El presidente, *José Lemery*.—El Vocal Secretario, *Pascual Gessa*.—Sr. D. Juan Jaumandreu, Vocal de la Excma. Junta consultiva de esta provincia.

## Núm. 2.—Pág. 739.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitan general de Castilla la Nueva con fecha de hoy dice á este Ministerio lo que sigue:

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Estado Mayor.—Seccion 1.ª—Excmo. Sr.: Vista y fallada en consejo de guerra ordinario la causa instruida en esta corte contra el teniente general D. Juan Prim y consortes por el delito de sedicion, adjunto tengo el honor de remitir á V. E. un testimonio de la sentencia que ha recaido para su superior y debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1866.—Excmo. Sr. Isidoro de Hoyos.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

*Testimonio que se cita.*

«Mariano Nansa y García, sarjento primero del segundo regimiento da Artillería de á pié, autorizado por las reales Ordenanzas para actuar de escribano en la causa seguida contra el teniente general D. Juan Prim y Prats, sus cómplices y auxiliadores, acusados de la sedicion militar ocurrida en las villas de Aranjuez y Ocaña en la madrugada del 3 de Enero, y rebelion contra la Constitucion del Estado, alzándose en sublevacion con los regimientos de caballería Húsares de Bailén y de Calatrava, de la que es fiscal el señor coronel teniente coronel de Artillería D. Pedro Ferrer y Ros.

Certifico y doy fé, que en dicho proceso se ha dictado sentencia por el Consejo de guerra celebrado en esta plaza en los dias 20 y 21 del corriente, la cual ha merecido la aprobacion del Excmo. señor Capitan general del distrito por decreto del dia 22, el tenor de cuya sentencia es el siguiente:

Sentencia.—Visto el oficio del Excmo. señor Capitan general, de 5 de Enero último, que obra en cabeza de este proceso, mandando instruir sumaria contra los autores, cómplices y auxiliadores del delito de sedicion contra el Gobierno de S. M ; y el de la misma autoridad que inserta la Real órden en que se da cuenta de la autorizacion que concedió el Senado para procesar al teniente general D. Juan Prim y Prats, marqués de los Castillejos, dichos oficios decretales como corresponde:

Visto el proceso contra los acusados por informacion, recoleccion y confrontacion; y habiendo hecho relacion de todo al Consejo de guerra, y compareciendo en él los reos presentes el dia 20 de Febrero de 1866, donde presidia el señor coronel de Ingenieros D. Joaquin Ruiz de Porras; todo bien examinado con la conclusion y dictámen del señor Fiscal D. Pedro Ferrer y Ros y las defensas de sus procuradores, ha condenado el Consejo y condena en rebeldía por unanimidad de votos al señor teniente general D. Juan Prim y Prats; brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch; comandante de Artillería D. Manuel Pavía Rodriguez de Alburquerque; comandante de Caballería D. Antonio Bustos y Nogués; capitan de Caballería D. José Gonzalez Terrones; capitan de Infantería D. Bernardo del Amo y Dávila; capitan de Caballería D. Luis de la Mar Toscano; ayudante de Caballería D. Manuel Sanchez Lafuente; tenientes de Caballería D. Manuel de la Cruz del Hierro, D. Manuel Abenza Molina, D. Manuel Márcos Gomez y D. Jesus Oñoro Ruiz; alféreces D. José Sellés y Lledó, D. Alberto Racas y Milagro, D. Juan Rodriguez Belmonte, D. Pancrasio Casero y Gomez, D. Francisco Jimenez Lázaro, D. Braulio Campos Hidalgo, D. Nicolás Alderete y Chia y D. Joaquin Gironza Figueras, y de la propia arma, brigada D. Enrique Ortega Martinez; sarjentos primeros Lorenzo Lacasa Tey y Joaquin Lopez Velilla, y sarjentos segundos José Fernando Casanova; armero Manuel Villanueva Rojas, y trompeta Florentino Tornero Ruiz; sarjento segundo de Ingenieros Juan Infante Solórzano, y el de caballería de Albuera, Juan Navarro Hernandez, á la pena de ser pasados por las armas, señalada al delito de sedicion en el art. 26, tít. 10, tratado 8.° de las reales Ordenanzas, sin perjuicio de ser oidos si se presentasen ó fuesen habidos.

Al alferez D. José Arenas Llop se le absuelve de todo cargo, sin que le sirva de nota ni le pare perjuicio en su reputacion la forma del proceso.

Al teniente D. Fernando Omulayan y Duro le condena á sufrir la pena de seis meses de castillo en el que se sirva designar al efecto el Excmo. señor Capitan general de este distrito, como pena extraordinaria, con arreglo al art. 48, título 5.°, tratado 8.° de las reales Ordenanzas.

Al Auditor de Guerra D. Francisco Monteverde le condena á sufrir la pena de cadena perpétua con las accesorias de interdiccion civil, inhabilitacion perpétua absoluta y sujecion á la vigilancia de la autoridad durante su vida, en el caso que obtuviese indulto de la pena principal; todo en rebeldía, sin perjuicio de que se le oiga si se presentase ó fuese habido, con arreglo á los artículos 175 y 70, núm. 1° del 12, y números 3.°, 4.° y 5.° del 52 del Código penal.

Al paisano D. Fermin Arias y Lopez le condena á sufrir la pena de cuatro años de confinamiento menor, con las accesorias de la suspension de todo cargo y derecho político del penado durante todo el tiempo de la condena, con arreglo á los artículos 178, 60 y 58 del Código penal, así como la regla 45 de la ley provisional para la aplicacion del mismo Código.

Condenando en rebeldía, como comprendidos en los mismos artículos, á sufrir la pena de cuatro años y ocho meses de confinamiento menor con las mismas accesorias á los paisanos Jerónimo Forero, Antonio Escoda y Francisco Delgado, sin perjuicio de que se les oiga si se presentaren ó fueren habidos.

Madrid 21 de Febrero de 1866.—Joaquin Ruiz de Porras y de las Heras.—Agustin García Caballero.—Juan Martinez Chornet.—Agustin Calvete y Mateu.—Manuel Fuentes Fernandez.—José Sagarmínaga y Arriaga.—Manuel de Orozco y Fernandez.

Y para que conste donde convenga, doy la presente de órden y mandato del señor coronel D. Pedro Ferrer y Ros, juez fiscal de esta causa, firmándolo dicho señor conmigo en Madrid á 23 de Febrero de 1866.—Mariano Nansa.—Pedro Ferrer.»

## Núm. 3.—Pàg. 746.

### *Carta del Marqués de los Castillegos al Duque de Tetuan.*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DUQUE DE TETUAN.

Florencia 3 de Mayo de 1866.

Señor Duque: En la sesion del dia 13 de Abril último, y en pleno Senado, se permitió usted calificar mi conducta de una manera irrazonada, injusta é injuriosa. «*El general Prim no tuvo valor para presentarse de frente, no hizo más que huir cobardemente,*» dijo usted, y sofocado por la ira, repitió la palabra dos y tres veces, añadiendo: «*Que cuando uno se lanza á tales empresas, se debe tener el valor de saber morir, valor que yo no tuve, puesto que huí cobardemente.*»

Yo no estaba presente, y pudo usted acabar la frase impunemente.

Si registrásemos nuestros anales parlamentarios, encontraríamos palabras inconvenientes, polémicas ofensivas; pero de seguro no hallaríamos frases tan violentas é injuriosas como las que usted pronunció contra mí. Nada me seria más fácil que devolver á usted iujuria por injuria, y tal vez lo haga en el fondo de esta carta; pero antes quiero patentizar la sinrazon de su juicio. Confunde usted lastimosamente la huida con la retirada. Voy á probarlo. La columna sublevada, compuesta de 684 caballos, duerme el dia 3 de Enero en Villarejo, á cuatro leguas de la columna del general Zavala, compuesta de tres batallones de Infantería, seis escuadrones y ocho piezas de batalla. El pueblo de Villarejo está situado entre dos rios caudalosos, el Jarama y el Tajo, y completamente circunvalado por ferro-carriles y telégrafos.

El dia 4 al amanecer emprendí la marcha en el mejor órden para alejarme de la columna de Zavala; pues solamente á usted se le puede ocurrir, y esto porque estaba usted, repito, sofocado por la ira, que en tales condiciones estaba yo en el deber, como práctico general y buen soldado, de aceptar el combate. No: desde el momento en que por no habérseme reunido *otras fuerzas*, no pude marchar sobre Madrid, mi mision no era la de combatir; mi deber era el de maniobrar lo más cerca de Madrid que me fuera posible, á fin de dar tiempo á que España, sabiendo que yo con los regimientos de Bailén y Calatrava estaba en campaña, respondiera al movimiento, ó en caso contrario, emprender una retirada que habia de ser difícil y penosa hasta llegar á Portugal; pero que seria posible si lograba que la tropa á mis órdenes, viéndose aislada, sola y perseguida por varias columnas, no se desbandara, como generalmente ha solido acontecer en casos semejantes.

Emprendí, pues, la retirada por la carretera de las Cabrillas, dando á entender que me dirigia á Cuenca, para desde allí penetrar en la provincia de Valencia y acercarme al Ebro, ó atravesando la cordillera que separa á Cuenca de Aragon, caer sobre Teruel.

Sin embargo, semejante movimiento no me podia convenir; en primer lugar, porque me alejaba de Madrid, y luego, porque conocido mi pensamiento, las tropas de Valencia hubieran podido ocupar á Cuenca antes que yo llegara, en cuyo caso ya no hubiera tenido más recurso que atravesar la indicada cordillera: marcha obligada, que me hubiera colocado en mala situacion.

En tal estado, corté el puente colgante de Fuentidueña, operacion que se me resistia, por los perjuicios que ocasionaria al país; pero que tuve que ejecutar, pues solamente así podia ganar la carretera de Andalucía, para lo que tenia que forzar la marcha á fin de atravesar el ferro-carril en Tembleque, antes de que las tropas que salieran de Madrid, ó las del mismo general Zavala, bajando á Aranjuez, pudieran ocuparlo.

Aquella noche dormí en Santa-Cruz de la Zarza, en donde saqué unos caballos, para montar á varios de los soldados de los regimientos que llegaron á Villarejo desmontados. Se tomaron raciones de pan y cebada, y de todo se dió recibo. El servicio que establecí, que vino siendo el mismo toda la marcha, consistió en dos guardias de doce hombres desmontados en cada una de las entradas del pueblo, dando tambien la órden de que en caso de alarma nádie saliera de su alojamiento, á no oir la voz de sus jefes, y de ocupar las ventanas con las carabinas en la mano, y en esta posicion esperar el dia. ¿Es esto *huir cobardemente*, señor Duque? El huir es otra cosa que luego explicaré á usted.

El 5 fuí á pernoctar en Madridejos, y no salí hasta las diez de la mañana del 6, para ir á dormir á Villarta.

A medianoche me avisaron haber pasado tres trenes con 30 wagones cada uno, llenos de tropa, con di-

reccion á Manzanares, habiendo quedado una fuerza en Daimiel.

El general Zavala, que como presumí, habia llegado á Tembleque por el ferro-carril, durmió la noche del 6 á cuatro leguas de mí; de modo que, situado yo en Villarta, me encontraba entre las fuerzas de Manzanares á vanguardia, las de Zavala á retaguardia y las de Daimiel á mi flanco derecho. Por la izquierda no podia salír; mi única salida era por la derecha, y por lo tanto á las dos de la mañana tomé el camino de Daimiel, resuelto á forzar el paso si lo encontraba cerrado. Al amanecer pasé á medio tiro de fusil del pueblo, desfilando de á dos, por no permitir el terreno otra cosa. Hubo la circunstancia de que á la vista del pueblo volcó uno de los carros de los regimientos; la columna hizo alto y formó en masa hasta que el carro fué levantado, y seguí la marcha á Villarrubia sin que nadie me saliera al encuentro: ó no me vieron, ó no habia bastante fuerza para cerrarme el paso.

En Villarrubia tomé provisiones, descansé cinco horas, dejé los carros, despedí mi carruaje y fuí á pernoctar á Urda, á tres leguas cortas de la columna de Zavala, permaneciendo hasta las nueve de la mañana del dia siguiente.

Advierta usted que á esta fecha, y siete dias después de iniciado el movimiento, me encontraba á *una jornada* del punto de partida, y advierta usted tambien, que la direccion que desde Urda voy á tomar no es la más corta para ir á Portugal, es *la más larga*; siempre con el mismo objeto; ganar dias maniobrando para evitar las columnas, que por entonces eran ya tres: la del general Zavala, que seguia mis pasos; la del general Echagüe, que desde el dia 8 llegó á Toledo por el ferro-carril para cerrar mi flanco derecho por Navahermosa, y la de Serrano del Castillo... que debia marchar por mi izquierda.

Pronto veremos aparecer al señor general Arízcun con las tropas, Guardia civil y Carabineros de Extremadura, que tendrá noticia de la direccion que llevo: me ve venir; tiene á su disposicion los puentes del Tajo y Guadiana, dispone de telégrafos, carreteras y camino de hierro, y puede tomar las posiciones más ventajosas para él, más peligrosas para mí. Sin embargo, penetro en los montes de Toledo, acampo por primera vez entre sus jarales, y al dia siguiente, en vez de dirigirme á Portugal por el camino más corto, por el Horcajo, lo que me hubiera adelantado de tres á cuatro jornadas, me dirijo á mi castillo, descanso en él seis horas y voy á dormir á Retuerta. Mi plan es acercarme rápidamente á Talavera, y como pueda pasar su puente, tomar la carretera y marchar sobre Madrid, dejando muy atrás á Echagüe, más atrás á Zavala, y perdido ya de vista Serrano del Castillo, Señor Duque, ¿es esto *huir cobardemente*? No: que quien huye no tiene plan, anda delante de sí sin saber á dónde va, corre, se fatiga, y al primer obstáculo que encuentra, por insignificante que sea, retrocede; vuelve á avanzar, gira á un lado, gira á otro sin concierto, hasta que el cansancio le rinde, ó va á estrellarse contra el escollo que ha querido salvar, como irremisiblemente se estrella el buque que corriendo una borrasca ha perdido la brújula y el timon; pero yo no me estrellé, porque ni un solo instante perdí la serenidad de espíritu, consecuencia de aquel *valor sereno* que en dias no muy lejanos y en documentos oficiales me hizo usted el honor de concederme.

El 12 salí de Belbis de la Jara y me acerqué á Talavera en Amont del Tajo; de modo que al décimo dia de marchas y contramarchas, me encontraba sólo á *dos fuertes jornadas* de Madrid.

El puente de Talavera estaba tomado por un destacamento de la Guardia civil que habia llegado cuatro horas antes conducido en carros. Me corrí hácia el puente del Arzobispo, y lo encontré tambien ocupado. Tenté de vadear, y no me fué posible. Semejantes contrariedades eran por sí solas bastantes á desconcertar á quien marchara con poca tranquilidad; pero como la columna de mi mando no estaba ofuscada por el miedo del que *huye cobardemente*, marché resuelto á ejecutar el segundo plan que tenia proyectado, para en el caso de no poder realizar el primero; y por si las operaciones de las tropas del Gobierno me hubiesen obligado á abandonar la maniobra que entonces emprendí, todavía tenia un tercer proyecto, más arriesgado sin duda, pero que vistos los movimientos de las columnas, me hubiera dado el mismo resultado.

El 12 fuí á pernoctar en el Campillo. El 13 en Alía, atravesando el difícil puerto de San Vicente, en donde la mayor parte de los caballos quedaron descalzos, y el 14 en Logrosan. Estas tres últimas marchas fueron muy cortas por la necesidad que habia de dejar reposar el ganado, y por la más imprescindible de proveernos de herraduras.

En Logrosan supe que las tropas de Extremadura, que desde el principio de aquellos sucesos se habian concentrado en Badajoz, se habian puesto en movimiento hácia Trujillo y Miajadas, ocupando los puentes sobre el Guadiana de Mérida y Medellin, mientras que una columna de la Guardia civil y Carabineros fué á situarse en la sierra de Ceclavin.

A las ocho de la mañana del 15 salí de Logrosan con direccion á la carretera de Badajoz, que era por donde esperaban las tropas al mando del general Arízcun; pero á las dos leguas, y cuando ya los partes iban por delante á anunciar mi marcha hácia Miajadas, giré sobre mi izquierda y marché resueltamente al Guadiana. Salvé felizmente el vado de las Ventas, atravesé el camino de hierro en Villanueva de la Se-

rena, y fuí á dormir á una legua de allí, á La Haba.

Para entonces llevaba ya sesenta soldados desmontados: sus caballos viejos ó enfermos no pudieron resistir las fatigas de la marcha, y murieron por el camino. Este fué el único rastro que de mi marcha encontró el comandante Camino en su constante y activa exploracion, excepto seis soldados que, habiéndose quedado á herrar en Logrosan sin mi conocimiento, y por haber yo variado de rumbo, perdieron el camino y cayeron en poder de los exploradores. Nada me hubiera sido más fácil que copar al comandante Camino y á los cien caballos que marchaban á sus órdenes; pero conociendo yo el espíritu de mi tropa, temí que los acuchillaran, y no quise que se derramara sangre inútilmente, dejando que continuara *persiguiéndome* hasta Portugal, segun pregonaban los partes publicados en la GACETA.

Desde La Haba pude tambien acortar el camino de Portugal; pero quise asomarme á las provincias de Huelva y Sevilla, y me dirigí á Segura de Leon, atravesando la carretera de Andalucía por Fuente de Cantos, punto á donde llegó el mismo dia el general Arízcun; pero era ya tarde: habia yo pasado unas horas antes. De Segura de Leon fuí á Fregenal, y al dia siguiente á Encinasola, último pueblo de España, distante dos leguas de Barrancos.

Mi intencion fué dejar los caballos y armamento del Estado al alcalde de Encinasola, y entrar á pié en Portugal; pero encontré el pueblo ocupado por dos ó trescientos carabineros y civiles de la provincia de Huelva, quienes se encastillaron en las casas que dominan la plaza; y como el jefe no creyó deber admitir mi proposicion en la forma que yo la hacia, me dirigí á Barrancos, invitando al alcalde y al mismo jefe de la fuerza á que mandaran gente detrás de la columna, á fin de que recojieran los caballos y armamento, con la prevencion de que llevaran cebada para dar siquiera un pienso, por si en Barrancos no la habia, como efectivamente no la hubo. Todo se hizo como yo dispuse, y al dia siguiente, el 21 de Enero, los caballos con sus monturas y armamento volvieron á España, conducidos por los civiles, carabineros y paisanos, quedándome yo con mis gentes en Barrancos, pueblo noble y hospitalario, á esperar órdenes del Gobierno portugués.

De lo dicho, pues, resulta: que la columna de mi mando, que partió de Villarejo el dia 4 de Enero, llegó á Portugal el dia 20, y que llegó entera, sin haber perdido ni un solo hombre, habiendo recorrido una distancia de 742 kilómetros, sin correr nunca, siempre al paso; que acampó solamente dos noches y durmió tranquilamente en diez y seis pueblos pertenecientes á las provincias de Madrid, Ciudad-Real, Toledo, Cáceres y Badajoz, siendo perseguida por cuatro columnas, cada una de ellas mucho más fuerte que la sublevada, compuestas de infantería y caballería, y mandadas por un ministro de la corona, por el Ingeniero general, por el Capitan general de Extremadura y por un mariscal de campo; teniendo las fuerzas de Extremadura á vanguardia, y por consiguiente, viéndome venir, y teniendo tambien en contra el poderoso elemento de los caminos de hierro, telégrafos y dos rios caudalosos, el Tajo que atravesé dos veces, y el Guadiana que tuve que vadear, sin contar con la infinidad de rios, barrancos y escabrosos desfiladeros que tuvimos que salvar, atravesando los montes de Toledo y Sierras de Guadalupe. Advirtiendo que más de una vez tuve que hacer largos rodeos, á fin de encontrar pueblos donde podernos alojar, tomar raciones, y más principalmente, encontrar ó forjar herraje.

Y sin embargo, todo se hizo como si marcháramos en circunstancias normales, sin cometer un solo desman en los cien pueblos que recorrimos, y sin haber tenido siquiera que reprender el menor acto, no ya de indisciplina, pero ni aun de falta de respeto. Siendo muy digno de observar, que á pesar de las fatigas consiguientes á tan larga marcha, y aun cuando pasados los diez primeros dias perdimos la esperanza de que los pueblos nos secundaran; perseguidos por todas partes, y *convencidos todos de la suerte que nos esperaba si caíamos en poder de usted...*, no hubo un momento de desaliento, señor Duque; cada uno guardó su puesto, siendo de ello prueba evidente el que ni uno solo abandonó á su general y á sus compañeros: *no hubo un solo desertor*. Lo que sí hacia aquella valiente tropa era hacer resonar el eco de sus cantares patrióticos por montes y valles, y en cuanto llegó á su noticia lo que un general se habia atrevido á decir de mí, oiga usted la estrofa que le dedicaron, la cual con más razon, se la puede hoy dedicar á usted:

«El llamarle cobarde
A nuestro general,
Es una puñalada
Tirada por detrás.»

En vista, pues, de los hechos que acabo de relatar, que usted no desconocia, ¿cómo pudo usted cometer la ligereza, la descortesía, la falsedad, de calificar mi retirada de *cobarde huida*, sin tener en cuenta mi ausencia de aquel sitio, la clase á que pertenezco, y la condena que pesa sobre mí?...

Bien sé que al dia siguiente quiso usted no haber dicho tanto, haciendo que en el extracto del *Diario de Sesiones* no apareciese la palabra *cobardemente*; pero semejante frase no la podian inventar los periódicos que la estamparon en sus columnas. El mismo Senado la oyó con repugnancia, dando muestras inequívocas de su reprobacion, y un noble senador apostrofó á usted con dureza merecida, por dignidad á la

clase á que pertenece y por decoro del augusto recinto en que se encontraba.

La denigrante frase fué, pues, pronunciada con ciego frenesí; á estas horas ha recorrido la Europa; marcha rápida á dar la vuelta al mundo, y grabada queda en mi mente para no olvidarla jamás.

«*Cuando uno se lanza á semejantes empresas debe saber morir,*» dijo usted tambien... Los señores senadores al oir de los labios de usted semejante arrogancia quedaron, sin duda, asombrados de tanto aplomo, y respondieron con gesto sarcástico, pues todos ellos recuerdan que dos veces «*se lanzó usted á semejantes empresas, y no supo usted morir ;*» usted me ha visto en momentos supremos: y sabe el caso que yo hago á la muerte: *yo le he visto á usted tambien, y sé á qué atenerme.*

Réstame para concluir, explicar lo que es HUIR COBARDEMENTE, puesto que ha demostrado usted ignorarlo. Un general se pronuncia en Pamplona, y teniendo á sus órdenes mayores fuerzas de las que podia disponer el Capitan general, *no tiene valor de presentarse de frente* y hacerse dueño de la plaza; se encierra en la ciudadela y arruina á cañonazos multitud de casas de pacíficos ciudadanos. Aquel movimiento fracasa en todas partes, y el general sublevado en Pamplona, plaza fuerte, y teniendo grandes medios, «*no tiene el valor de saber morir defendiendo su bandera.*» Sale de la ciudadela al frente de tres fuertes batallones, pertenecientes á los regimientos de Extremadura, Borbon y Zaragoza, dos escuadrones completos del primero de Ligeros, y unos centenares de voluntarios del país. Se dirige á Francia, que está á dos jornadas cortas, y se aloja á medio camino. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Declaro que se me resiste el dejar correr la pluma para describir los DETALLES de aquella triste y vergonzosa historia, que usted conoce y que otros muchos conocen tambien.

Para ello tendria que rebajarme á devolver insulto por insulto, injuria por injuria, y no está bien que hombres de nuestra posicion se traten como quienes estiman en poco, ó en nada, su decoro y dignidad.

Si usted ha podido olvidarse de sí mismo, hasta el punto de faltar á las consideraciones que los hombres bien nacidos se deben entre sí, pretendiendo denigrar mi honra, yo no quiero imitar á usted siguiendo su mal ejemplo; y le entrego á usted y me entrego yo al juicio de los hombres desapasionados de todos los partidos, con la confianza de que todos dirán: *El honor de un general español, que siempre ha servido con lealtad á su patria, no puede estar y no está ciertamente á merced de la málevolencia y pasion política del señor Duque de Tetuan.*

JUAN PRIM.

## Núm. 4.—Pàg. 811.

I.

ALOCUCION DIRIGIDA A LOS ESPAÑOLES.

Ha llegado la hora de pelear y de concluir, de una vez, con los que os vienen oprimiendo. La dignidad de la patria lo exige, el triunfo de la libertad lo reclama. Sólo el deseo de asegurar el éxito ha podido evitar el que no hayamos dado antes la batalla.

La inmoralidad en las altas esferas, sostenida por la adulacion oficial y por el despotismo oficinesco, han hecho indispensable un cambio radical en los destinos de nuestra patria. No hay nada más temible ni más perjudicial que los motines. No hay nada más grande ni más justo que las revoluciones, cuando lo exige la miseria del pueblo y el sufrimiento del ejército: cuando la opresion ha tocado los límites de la tiranía, y el desconcierto ha llegado á convertirse en sistema.

Padece la agricultura, sufre el comercio, agoniza la industria, está muda la prensa y la tribuna, se cubre de rubor al contemplar su patria todo lo que la España tiene de inteligente y de activo. No hay tormento que no se ensaye, ni ley que no se conculque, ni tribunal á que no se intimide para ahogar los gritos de la opinion pública indignada, y seguir explotando, á la sombra de palabras que no corresponden á los hechos, los pocos recursos de que aun puede disponer el país. Es un contraste horrible el que forman las bacanales y las amenazas de los que mandan, con las lágrimas de los deportados y condenados á presidio, y con el ruido de las descargas de los que impunemente son fusilados.

La revolucion es el único remedio á todos nuestros males. Ella convocará Cortes Constituyentes por medio del sufragio universal. La libertad hija del derecho, el derecho encarnacion de la justicia, la justicia consecuencia de la ley rectamente aplicada; hé aquí el principio en que se ha de fundar el nuevo órden de cosas después de destruido lo existente.

La abolicion de la odiosa *contribucion de consumos*; *la desaparicion de las quintas*, sin perjudicar los intereses y los derechos de la parte digna del ejército; la *reduccion de las contribuciones* á las que el pueblo pueda pagar sin atacar la produccion y sin entorpecer el desarrollo de la riqueza; la unidad en la administracion de justicia; la *abolicion de los privilegios* la administracion al servicio de los pueblos y con la *responsabilidad* que haga imposible su holgazanería, su ignorancia y su arbitrariedad, y los tribunales de justicia por encima de toda clase de luchas y de dependencia, es lo que, con buenas leyes inmediatamente planteadas, ha de transformar la faz de nuestro país.

La tolerancia con toda clase de opiniones, el respeto á todos los derechos legítimamente creados, y la destruccion de todo lo que se ha hecho á la sombra de la intriga, cubierto con el velo del misterio y sostenido por el sufrimiento del país, han de ser los medios de desembarazar el camino.

Las recompensas de todos géneros al talento y á la virtud, en vez de otorgarlas á la adulacion y á la intriga, serán el estímulo poderoso que, abriendo nuevos horizontes, imprimiendo nueva tendencia á la actividad de nuestro pueblo, hagan de él lo que debe ser en medio del siglo XIX y viviendo la vida de la civilizada Europa.

La libre emision del pensamiento y el derecho de reunion y de asociacion, como medios de dar á conocer las ideas, el sufragio libre para unificarlas, y la libertad de la tribuna como medio de convertirlas en leyes, haciendo que los gobiernos sean el producto de la opinion pública, serán el coronamiento de nuestra obra cuando haya pasado el período revolucionario.

A las armas, pues, compatriotas. Un pequeño esfuerzo de parte de cada uno, y habrá concluido el caciquismo de los pueblos, las camarillas de las capitales y la tiranía de Madrid.

A las armas, con completa confianza en el éxito, que no dura la vida de los malos gobiernos más que lo que quiere permitir el sufrimiento agotado de los pueblos.

¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía nacional!

Agosto de 1867.—JUAN PRIM.

II.

## ALOCUCION DIRIGIDA AL EJÉRCITO:

SOLDADOS:

Es necesario responder á la voz del país que pide la revolucion. El ejército español ha sido, en todas las épocas de nuestra gloriosa historia, el mayor enemigo de los tiranos, y el más firme apoyo de los derechos y de la libertad de sus conciudadanos. ¿Faltará en estos momentos solemnes á su tradicion? Tengo multitud de pruebas, infinidad de datos para suponer lo contrario.

Compañeros, empuñad vuestras armas para uniros á vuestros padres y á vuestros hermanos. Dad el mismo grito que ellos. Sus intereses son los vuestros; sus aspiraciones las de todos los buenos españoles.

Si no hicieran necesaria la revolucion los clamores de la opinion indignada, la harian indispensable las injusticias y arbitrariedades de que viene siendo víctima el ejército.

Es preciso que esto termine; es indispensable que empiece una nueva era de reparacion y de justicia para el ejército. Que al espíritu de pandillaje sustituya la estimacion del mérito; á la intriga, los servicios; á los apellidos, la escala.

Jefes, oficiales y soldados, cumplamos todos con nuestro deber, escuchemos el grito de nuestra conciencia; oigamos los clamores de nuestros conciudadanos, y si los primeros recibireis las recompensas á que os hagais acreedores, los últimos ireis á descansar al seno de vuestras familias, recibiendo las bendiciones de los pueblos, y encontrando un admirador en cada uno de los habitantes del vuestro.

Nunca da más pruebas de valor un ejército que cuando sabe distinguir entre lo que le exige la Ordenanza en tiempos normales, y lo que reclama de él la pátria herida en lo que tiene de más querido y de más santo.

Soldados, *si la disciplina obliga á defender los buenos gobiernos; no puede exigir que se apoye la tiranía.* Si manda que se combatan los motines, no quiere que se desoiga la voz de las legítimas revoluciones.

Soldados: *¡viva la libertad! ¡viva la soberanía nacional!*

## Núm. 5.—Pàg. 832.

### MANIFIESTO DE GINEBRA.

Cuando los partidos políticos se encuentran en una situacion parecida á la que los liberales españoles atraviesan en estos momentos, deber es del que ha merecido su confianza, durante tres años, decirles lo

que piensa y lo que siente sobre los sucesos que acaban de ocurrir. Si hubiera podido tomar parte en el combate y hubiéramos sido vencidos, os hubiera dicho, al pisar el suelo extranjero, lo que dije á los valientes regimientos de Bailén y Calatrava cuando entré con ellos en Portugal. Si hubiérais sabido de antemano que no habia de conduciros á la batalla, como lo sabian en Junio los valientes artilleros y el bizarro pueblo de Madrid, me hubiera concretado á escribiros particularmente, como lo hice entonces, manifestando mi admiracion por tanto heroismo desplegado, mi sentimiento por tanta generosa sangre vertida. Mi situacion de hoy es tan diferente como distinta era la vuestra de la de aquellos, teniendo que combatir sin armas y sin recursos contra todas las fuerzas del Gobierno, que debieron haberse dividido para acudir á otros puntos, donde la cobardía y el egoismo han hecho estériles nuestros esfuerzos.

No esperen los enemigos de la libertad que yo haya de seguir en estos momentos una conducta distinta de la que he seguido anteriormente, cuando acabo de verme defraudado en mis esperanzas, engañado en mis cálculos, vencido una vez más. Ni las calumnias de que mis compañeros habian abierto las puertas de los presidios, ni la imperdonable injuria de que habia pactado con el extranjero para venderles la isla de Cuba, ni la falsa aseveracion de que los regimientos sublevados se habian vendido á un oro que nunca hemos tenido, pudieron alterar mi tranquilidad ni debilitar mi ánimo; ni hoy lo conseguirán tampoco los diversos juicios que, con distintos móviles, se hacen en la prensa española, y se reproducen ó comentan en la que, en el extranjero, está siempre á las órdenes de la reaccion de nuestro país.

No diré una palabra más de las que crea que convienen á las circunstancias. No citaré más hechos, que los que convengan al porvenir del partido liberal. No pronunciaré un solo nombre de los que han tenido la culpa de que hoy, como otras veces, no se hayan cambiado los destinos de nuestra desgraciada patria. Algun dia se escribirá la historia de estos tres últimos años. Algun dia la publicarán la prensa y la tribuna españolas; y entonces verá la nacion, y entonces conocerá el mundo los generosos móviles que impulsaron mi conducta, los inmensos sacrificios que, en union de un corto número de amigos, he tenido que hacer; la seguridad con que debia contar, dentro de los cálculos humanos, en todos los movimientos que he querido llevar á cabo. Entonces conocerá la Europa los indignos medios á que se ha acudido para vencernos. Entonces sabrá la España los nombres de los egoistas que han neutralizado nuestros esfuerzos, los nombres de los desertores que han abandonado á sus compañeros, los nombres de los cobardes que han faltado, en los momentos supremos, á sus compromisos. Me basta hoy consignar mi admiracion á los valientes, que han hecho esfuerzos heróicos por conquistar la libertad de su patria. Me basta manifestar mi sentimiento, mi profunda pena, por no haber podido tomar parte en el último combate.

No me importa que crean mis enemigos que me ha abandonado el valor que he desplegado en toda mi vida militar, la paciencia de que he dado pruebas en mi larga carrera política, ni la resolucion revolucionaria que procuré tener en Valencia y Pamplona primero, en Aranjuez y Villarejo después. Lo que hice en Castillejos por la patria, lo hubiera hecho en Cataluña por la libertad. Lo que hice en Méjico por salvar la honra de España, lo hubiera repetido en Madrid por levantarla del estado de postracion y abatimiento en que se encuentra.

No tengo yo la culpa de que, habiendo salido el dia 7 de Bruselas, estando fijado el del movimiento para el 15, y habiendo atravesado la Francia para embarcarme en uno de sus puertos, y tocado en las costas de Africa, y estado á las puertas de una de nuestras más importantes ciudades durante cuarenta y ocho horas, faltaran á su palabra los hombres del ejército comprometidos, suficientes en número y colocados en posicion para haber decidido del movimiento en el resto de España. No tengo yo la culpa de que habiendo tenido que retroceder á Marsella el dia 20, y habiendo llegado á la frontera catalana el 22, me encontrara con las fuerzas del Gobierno en vez de hallar las que allí me tenian que esperar. No tengo yo la culpa de que á los amigos del campo de Tarragona, Barcelona y Lérida les fuera imposible subir á buscarme, como teníamos convenido, en la hipótesis de que pudiera suceder lo que sucedió. No tengo yo la culpa de que, á pesar de mis esfuerzos y los de los dignos amigos que me acompañaron, durante doce dias (hasta el 4 de Setiembre), no nos fuera posible hacernos con un pequeño número de hombres que pudieran acompañarnos, para intentar nuestra reunion con los valientes de Barcelona y Tarragona, atravesando las cuarenta leguas de distancia que nos separaban de ellos. Quede consignado esto para honra de los que, entrando en España, se encontraron con que lo prometido en las provincias de Gerona y Lérida no se cumpliera. Quede consignado esto para gloria de los valientes á quienes hubiera agradado más salir á buscar á su general, que resistir á las numerosísimas fuerzas que los acosaban. Quede consignado tambien para vergüenza de los militares que faltaron á su palabra, para oprobio de los hombres que prometieron en la frontera lo que luego no cumplieron.

No tengo necesidad de decir que mi salida de Bruselas fue acordada con mis amigos más íntimos, y con ellos se acordó tambien la eleccion del punto á donde debia dirigirme. No tengo que decir que estaba bien

combinado el modo de entrar en Cataluña. No tengo que añadir que, durante el tiempo que estuve esperando en la frontera, no omitieron mis amigos medio alguno, ni escasearon sacrificio para buscar la manera de pisar el territorio español. No nos retiramos de la vista de nuestra patria hasta que vimos que habia disminuido el número de tal modo, que era imposible la doble combinacion de entretener las fuerzas que perseguian y facilitar la entrada de los que esperábamos.

Falta todavía algo que añadir á esta ligera reseña. Los sacrificios que he tenido que hacer, los disfraces á que he debido acudir, los medios que he tenido que emplear para burlar la vigilancia del Gobierno español primero, y la francesa después, débenseles á los dignos amigos que han compartido mis esperanzas y mis penas. El partido liberal los conoce y yo me complazco en manifestarles, una vez más, mi gratitud y mi cariño.

Nunca hubiera descendido á dar estas sencillas explicaciones, si no lo hubieran exigido los que han estado á mi lado desde que empezó el último período revolucionario en nuestro país. A la injuria hubiera contestado, como siempre, con el desden; á la mentira con el tiempo, y á la calumnia con el desprecio. Querian los catalanes que hablara, porque no pueden tolerar que se ofenda al paisano. Querian que hablara los aragoneses, que no sufren con paciencia que se insulte al liberal. Querian que contara lo sucedido los emigrados todos, los buenos liberales, que no quieren que se injurie sin motivo y se discuta sin datos al amigo, al general y al hombre político.

¡Ah! ¡si supieran amigos y enemigos las penas y los sinsabores que he sufrido, las humillaciones por que he pasado durante los dias en que mis paisanos y mis amigos han estado combatiendo! Nunca se borrará de mi alma el recuerdo de este cortísimo período, que tantas amarguras me ha hecho devorar y que tanto ha hecho sufrir á los amigos que me acompañaban.

Nada tengo que decir sobre mi situacion para el porvenir. Mientras siga mereciendo la confianza del gran partido liberal español, y de ello he recibido y estoy recibiendo hoy repetidas pruebas, seguiré consagrando mis esfuerzos, dedicando mis desvelos, haciendo todo género de sacrificios para alcanzar el triunfo de la libertad, que es el sueño de toda mi vida. Mi fortuna, mi espada, mi inteligencia, todo lo que soy y todo lo que valga, estarán al servicio de nuestra causa.

No sé lo que el porvenir tiene reservado á nuestra patria. No sé el rumbo que tomarán, después de los últimos sucesos, las cosas y las personas que allí se disputan los honores de la vida política. No sé tampoco si los últimos acontecimientos, y la parte que cada uno de los hombres importantes del partido liberal ha tomado en ellos, podrán modificar la situacion y llevarla á otro terreno. Suceda lo que quiera, tome cada uno la actitud que crea conveniente, yo me encontraré donde se encuentre la mayoría de los partidos liberales. Yo estaré al lado de aquellos á quienes no ha afligido la persecucion, ni ha entibiado la derrota, ni ha abatido la desgracia, para combatir en el terreno que nuestros enemigos presenten la batalla, para luchar donde quiera que la idea liberal lo exija, para pelear hasta que nuestra patria tenga el gobierno que se mereçe.

Si hay liberales que crean que España puede vivir sin gobierno constitucional, los compadezco. Si los hay á quienes guia el ódio y las malas pasiones en la continuacion de la obra comenzada, los olvido. Si los hubiera que quisieran sobreponer su voluntad á la del gran partido liberal, los combatiré con todas mis fuerzas.

Nada sin el partido liberal. Todo con él. Y cualquiera que sea el sacrificio que yo tenga que hacer, cuenten con él de antemano los que saben que no me anima otro deseo, ni me mueve otra ambicion que la de ver á nuestra patria respetada en el extranjero y libre y floreciente en el interior.

Si esto lo consiguen hombres que no estén afiliados á nuestro partido, admiraré y aplaudiré su obra. Si lo consigue alguno de los liberales sin necesidad de mis débiles esfuerzos, le ayudaré á consolidarla. Si lo consiguen los partidos liberales unidos, me retiraré á la vida privada cuando vea la obra concluida y asegurada.

No me hubiera colocado en situacion revolucionaria si los clamores de la opinion pública hubieran sido escuchados en España, y ni un solo dia abandonaré esta actitud, mientras los gobiernos españoles sigan siendo los verdugos de su patria y el escándalo de la civilizada Europa.

Ginebra 25 de Setiembre de 1867.—Juan Prim.

## Núm. 6.—Pag. 1010.

DOCUMENTOS PUBLICADOS POR *La Prensa* DE LA HABANA.

I.

*Delegacion insurreccional de Cuba en España.*

C.º Presidente:

Suponiendo á V. completamente enterado por pormenores que daba en los oficios que remití por este mismo conducto, tengo el honor de poner en su conocimiento todas las diligencias practicadas por mí y mis compañeros de esta, que para mayor precaucion dije ante el jóven Alberto llamarse Rivas y Roselló, pero que ya expliqué á V. cómo se llamaban.

En una reunion celebrada en Córdoba el dia 16 del actual ante los miembros más influyentes del partido republicano de las principales ciudades de Andalucía, entre ellas Cádiz, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Jerez, Sevilla, Córdoba y Málaga, expuse como delegado de V. en esta Península mis ideas y la mision que V. me confiaba, cual era facilitar medios á los pueblos que quisieran contribuir á un movimiento en sentido republicano, con condicion que habia de estallar el mismo dia y hora en los puntos que acabo á V. de designar como ciudades más importantes de esta Andalucía, y que distrajese las tropas en distintos puntos, á fin de que el plan, siendo perfectamente combinado, produjera el resultado que V. apetece, y al mismo tiempo lograran ellos realizar el objeto á que con tanto afan se consagran, tanta sangre les ha costado, y cuando hoy, como no sea apelando á la fuerza, votada ya definitivamente la Constitucion del pais, era desde luego imposible llegar á la cumbre de sus aspiraciones.

Manifesté que mi idea y la de V. era que se distrajeran de este modo las tropas aquí, crear un inmenso obstáculo al Provisional, que teníamos á su disposicion en París los fondos necesarios para todo lo que se necesitase, y al mismo tiempo en la bahía de Cádiz el buque americano con los materiales que se quisieran, y la seguridad de proporcionar más y más si se necesitaban; que su introduccion la tenia asegurada por los ciudadanos Roselló y Rivas, compañeros suyos, en buques pescadores por Puerto Santa María, y que se depositarian en tierra de Jerez hasta qne se fuera por pequeñas partidas haciendo los trasporte s á los diferentes puntos; y, por último, que por el instante tenia dispuestos para empezar los trabajos 120,000 pesos y aseguraba todo lo necesario para el objeto.

Tomado en consideracion inmediatamente por todos, y apoyada mi proposicion por los ciudadanos Rivas y Roselló, se decidió, no sin algunas oscilaciones en contra, que se aceptaba nuestra oferta, y que, aunque no nos dispensen por de pronto su decidida proteccion, no por eso dejarian de ser ajenos á nuestra causa.

Concluida la reunion á las nueve de la noche, nos reunimos al otro dia á las doce de la mañana, y se procedió inmediatamente á determinar el dia en que habia de ser como más á propósito y que infundiese mas confianza para sacar fruto del pueblo; y todos convinieron que indudablemente el mejor para tener tiempo necesario de bien prepararnos y contar con más gente era el 1.º de Noviembre, fiesta de Todos los Santos y dia que se saca gran partido del pueblo; de donde debe V. deducir que este será el dia fatal para el Gobierno provisional.

Después de oidos varios pareceres y dictámenes sobre el modo de alijar las armas que estaban en el buque americano *Werth Sktres,* que hacia dias estaba en alta mar aguardando á que se le fuese á avisar y se le comunicase el modo de alijar, se buscó en Cádiz un marinero inteligente, y dijo se comprometia á trasportarlas todas donde se le dijera de la costa con un buque de pescar, sin necesidad de que el buque entrase en bahía, con la gratificacion de 1,000 pesos; y efectivamente se empezó el 19 de este la operacion, trayendo todas las noches junto á un punto de la costa frente á Cádiz, llamado Rota, 18 bultos; y la noche de San Juan, aprovechando la ausencia de todos los que habitan en el campo, se hizo alijo del resto, advirtiendo á V. que tan pronto como se desembarcaban cada noche, se trasportaban en unos carros que habia proporcionado un tal Lopez, jerezano, á un punto de la sierra próximo á Jerez, y que no recuerdo en este momento cómo se llama, de donde nos será sumamente fácil la reparticion en su dia.

A este efecto se acordó partiesen inmediatamente á cada punto algunos comisionados para ir preparando á la gente, que dicen poco trabajo costará, y estudiar al mismo tiempo sobre el terreno el mejor medio de ir por pequeñas partidas repartiendo y llevando á cada uno su armamento.

Estos llevarán dinero suficiente para los casos necesarios, y volverán de su comision cuando lo vayan dejando todo dispuesto; y para nuestro mejor acuerdo hemos determinado en cada ciudad ó pueblo de los

más importantes un punto donde poder vernos los unos á los otros, pues desde mañana sale cada uno para su ocupacion, y solo quedamos en Cádiz por lo pronto Roselló Rivas y yo; pero que constantemente estaremos recorriendo todo, pues como ellos son de aquí, todos los sitios conocen, y no hay temor de ser descubierto, y mucho más ahora que la Guardia civil con motivo de la recoleccion de frutos anda por el campo, y en los pueblos se puede hacer lo que se quiera sin temor.

Los gastos ocasionados en el desembarco de armas y municiones, haciendo todo una cuenta, ascienden á 2,578 pesos, y las armas y efectos desembarcados, como á V. consta por parte oficial del C.° Dr. Bassora, son las siguientes:

| | |
|---|---|
| Fusiles Remington. . . . . | 8,400 |
| Id. Belgas. . . . . | 6,000 |
| Rewólvers . . . . . | 1,600 |
| Sables. . . . . | 400 |
| Cápsulas Remington y rewólver, . . . | 280,000 |
| Pólvora. . . . . | 90 qts. |
| Plomo en barras. . . . . | 122 id. |

Habiendo ofrecido á estos dignos ciudadanos poder enviar por más armas si creen faltar, me han dicho hace meses tienen ellos doble que las nuestras, y que ademas este pueblo se bate mejor con sus armas, como escopetas, trabucos, de que todos están provistos: que lo que será preciso facilitar será dinero en abundancia; pues como los pueblos están escarmentados recientemente, todos los comprometidos algo han de exigir, y al mismo tiempo desde ahora hasta que estalle el movimiento hay que dejar en todos los puntos algunos fondos para atender algunos gastos, y recursos que necesitan á algunos pobres de solemnidad, y que siempre estos son estímulos para los demás y mejor éxito de la empresa que hemos acometido.

Así pues, tan pronto como reciba comunicaciones de haber dado principio á los trabajos de insurreccion en los distintos puntos que he nombrado á V., y empiece á ver los resultados que me presumo serán favorables, y en virtud de las demandas que me vayan haciendo por los distintos delegados, pienso hacer un viaje á París para ir trayendo los fondos que estén disponibles en poder del ciudadano cónsul Valiente, á quien escribo hoy mismo se vaya preparando para ello y para las eventualidades que podrán ocurrir en lo sucesivo hasta el logro de nuestra empresa.

Con este mismo fin, sírvase V. dar las correspondientes órdenes al ciudadano Lémus, por ser á V. más fácil la comunicacion, para que en todo el mes próximo de Agosto y Setiembre no cese de remitir las cantidades que pueda hasta cubrir los 100,000 pesos que están destinados á este objeto, que indudablemente serán necesarias para cubrir las demandas que se hagan.

Prometo á V. será toda esta comision que V. me ha confiado desempeñada con el mayor acierto y sigilo de cuantas se han hecho hasta ahora; y en vista de la buena acogida que se me ha dispensado y del empeño que se toma por estos verdaderos repúblicos, será para V. y demás compañeros un gran dia ver el golpe decisivo que se dará y el gran obstáculo que se creará al envio de tropas en buena estacion á esa Antilla.

El dia de Santiago, 25 del próximo Julio, tendremos reunion en Cádiz para designar los que se han de poner al frente del movimiento en cada uno de los puntos de que ya he hecho mencion, cuya buena eleccion será un pié más para, el mejor éxito de nuestra insurreccion.

De cualquier modo, con los ánimos tan predispuestos y con abundancia de recursos, creo será insofocable el plan preparado, y su sofocacion, si la tiene, de fatales resultados á un pueblo tan castigado por el tirano que teneis en esa.

Es cuanto por hoy tengo el honor de transmitir á usted y demás ciudadanos de operaciones en esa imperecedera Cuba, quedando en el deber de cuando vea más claro y precisos los trabajos remitirlos con uno de mis agentes de esta, pues por este camino no les veo cuando pase algun tiempo la mayor seguridad.

Salud y fraternidad de todos estos repúblicos.

En Cádiz á 30 de Junio de 1869.—Miguel Pacheco. —Ciudadano presidente, C. M. Céspedes, del Centro de insurreccion de Cuba.

II.

*Delegacion del Gobierno insurreccional de Cuba.*

C.° Presidente.— Segun comuniqué á V. fecha 30 del pasado Junio, marcharon á sus respectivos puntos los agentes comisionados, los que en fecha 3, 4, 6 y 7 del actual nos comunicaron la inauguracion de sus trabajos con el más próspero resultado, si bien se han mostrado los ánimos algo abatidos.—Los que se han mostrado algo más decididos son Jerez, Cádiz y Sevilla; pero en particular Jerez, donde segun el comunicado del C. Cala, no solamente están dispuestos á prestar sus servicios, sino que quieren tambien salir al campo, contando en dicha poblacion con 5,000 hombres, segun cálculo aproximado de dicho ciudadano. Aunque no sin gran dificultad tienen estos la mayor parte sus correspondientes armamentos, que se han introducido por conductos de arrieros, y varios ciudadanos se ocupan en la confeccion de cartuchos en un lugar buscado á propósito en la calle de Bizcocheros, donde se trabaja en los ratos que se puede sin descanso, por no causar con cualquier indiscrecion el más mínimo contratiempo.—Creo habrá llegado á su noticia el movimiento practicado en Sevilla por los repúblicos, cosa que le tendrá con mucho interés; pe-

ro si bien pudo sernos funesto, el gran acierto del C. Masa nos salvó de un descalabro: esto fué del modo siguiente:

Habiendo sido comisionados por el C. Masa en union del C. Ramos, varios jefes de los más acreditados entre el pueblo para el alistamiento que se está efectuando, después de empezado este, varios ciudadanos capitaneados por un barbero llamado Segovia, se presentaron al C. Masa pidiéndole armamento para 300 hombres, que se necesitaba estuviesen prevenidos para un caso dado, y que sabiendo que dicho armamento se encontraba en las cercanías de Jerez, que si el inconveniente era la falta de comunicacion, él contaba con gente que lo hiciera, y que era preciso hacerlo para calmar en algun tanto los ánimos. No sirvieron las persuasiones, ni consejos de este; me lo puso en conocimiento, é inmediatamente se trasladaron á Sevilla los que V. conoce con el nombre de Rivas y Roselló á ver qué era esto y hablarle á estos para que desistieran de su idea: viendo estos que no habia más recursos que entregarles las armas, se decidió entregarlas, á cuyo objeto se vino Roselló á esta y Jerez, donde me fuí inmediatamente y allí aguardamos á que vinieran por ellas. En efecto, vinieron nueve individuos con dicho Segovia, con treinticuatro caballerías, divididos en tres grupos, con serones de arrieros, y habiéndose desarmado los fusiles, se empaquetaron y emprendieron su marcha con un carro que se tomó en esta, que salió con dos quintales de pólvora y tres de plomo. — Llegaron al lugar designado con toda felicidad, que era entre Sevilla y Brenes, donde estaba Masa con gente aguardándoles; y tan luego como se lo entregaron dijo Segovia, que sabiéndose en Sevilla que se estaba organizando una partida republicana y que iban á salir tropas en su persecucion, que lo que habia de suceder antes que fuese ahora: esto fué lo suficiente para sobresaltar los ánimos de todos, á lo que respondieron que sí, y viendo ellos á la gente dispuesta y que les iban á perseguir, no pudiendo ellos hacer nada por no ser el momento á propósito, en union del C. Ramos y Rivas, emprendieron la marcha por la provincia de Huelva para cojer la sierra de Niebla, y en caso dado, si no habia otro recurso, internarse en Portugal.

Así fué; pues viéndose la gente que llevaba que se les perseguia, y siguiendo los consejos de sus jefes para disolverse, empezaron á hacerlo llevando todos sus armas, y únicamente 29 hombres con Masa y Ramos se internaron en Portugal. Rivas se embarcó en Moguer en un barco pescador y vino á Cádiz, que es el que me lo ha contado todo así, y un dia de estos aguardo á Masa que vendrá disfrazado. A estos he mandado recursos para que se puedan sostener hasta que se busque el medio de venir cada uno á su casa. Esta es la verdad de lo acaecido, y aunque lea usted otra cosa no dé crédito.

El 13 hubo en Sevilla un motin entre tabaqueros y carabineros, del que resultaron algunos heridos, atribuyéndose á los republicanos tambien este hecho; pero segun noticias nada tuvieron estos en ello. Segun los documentos que obran en mi poder, todos los agentes se prometen el más feliz resultado, siendo muchos los que se alistan en todos puntos para engrosar las filas que han de contribuir al completo alzamiento en toda Andalucía: estos trabajan sin descanso y gran tacto, pues nada se dice de estos trabajos, prueba que nada se sabe.

Del 8 al 13 de este mes he empleado en reconocer los distintos puntos que ya mencioné, para llevar recursos que me pidieron y que he repartido del modo siguiente: al agente en Córdoba C. García.. ; al de Málaga C. Ortiz, 6,000 reales: en Sevilla está el C. Roselló con 10,000: de Jerez C. Cala, 20,000: Puerto Santa María C. Regidor del ayuntamiento 20,000: San Lúcar C. Durán, 3,000: en esta Cádiz estamos Rivas y yo trabajando por cuantos recursos se pueden tocar; pues esta ha de ser la llave del movimiento, y llevamos ya repartidos 7,534 pesos. Estos fondos que tengo suministrados son para pagar una quincena que hemos dado adelantada á todos los ciudadanos alistados y que cobran 6 rs. diarios: por tanto verá los muchos fondos que se necesitan á esta gente hasta Noviembre, que, como dije á V., será lo más pronto que se pueda hacer; pues por unanimidad se acordó que para hacerlo mal por falta de preparacion, más vale no hacerlo.

El 12 estuvo en esta el C. Estrada, secretario del C. Valiente, procedente de París; y como quiera que no estaba yo, dejó en poder del C. Rivas 34,000 pesos que ha recogido, y en su comunicacion que dejó para mí me dice, que para fin de Agosto vendrá á traer más, lo menos igual cantidad, y si no puede venir, que me escribirá para que vaya yo en persona ó me lo traiga ó mande por ello: esto es prueba de los muchos trabajos que practica en Francia el C. Porfirio Valiente.

Todo esto y más, que calculo en 200,000 pesos, hemos de necesitar, pues anda por esta además un agente carlista que promete medio peso diario; y para sostener nuestra gente y hacerlo todo con sigilo se necesita sobra de metálico. Es muy probable que levante mi residencia, fija hasta ahora en esta, cuando me vaya el 18 á Córdoba, á la junta de jefes que han de determinar los que se han de poner al frente en cada punto; pero de todos modos quedará en esta Rivas, lo que quiero ponga en conocimiento del C. Lémus y C. Basora, para los efectos convenientes, pues me parece mucho más oportuno estar en todos lados para mejor presenciar y dirigir los trabajos. El plan de es-

tos, que segun comuniqué á V. en parte en mi anterior ha sido formado por los C.s Rivas y Roselló, y aprobado por la mayor parte de las juntas, es el siguiente, que creo merecerá su aprobacion, así como de ese gobierno provisional. El 1.º de Noviembre, ó 15 segun estén los trabajos, se dará el grito de «República ó muerte» en Jerez, á fin de distraer las tropas en Cádiz y en Sevilla: tan luego como se sepa la salida de tropas en Cádiz, se dará el mismo grito en esta con los mismos estudios que el año pasado en 3 de Diciembre, é inmediatamente en Puerto Santa María y San Lúcar: á fin de distraer las tropas que marchen sobre Jerez, la mayor parte de las fuerzas insurrectas de estos dos últimos puntos marcharán sobre Jerez para salir al campo, quedando en las poblaciones las suficientes para contener á los descontentos, llegándose á reunir segun nuestro cálculo en el ferro-carril un cuerpo de 8 á 10,000 perfectamente armados y decididos á morir ó vencer. Ya están marcados los puntos por donde se ha de cortar el camino de hierro entre Jerez y Cádiz, que serán la entrada del primer puente después de San Fernando, la salida del puente del Puerto de Santa María y frente la hacienda de la Conchita en el término de Jerez: esto es respecto á la provincia de Cádiz. Sevilla, Córdoba y Málaga lo harán el mismo dia que Cádiz; pero aguardando á que dé la voz Sevilla, que será tan pronto como salgan hácia Jerez y demás puntos algunas tropas: se cortará en el acto el tren en Alcolea por la parte de Madrid, y entre Cádiz y Sevilla se cortará en el Cuervo, Caleros y Dos Hermanas, y de Sevilla á Córdoba en Bruces, Peñaflor y Villarubia, á fin de cortar la salida para Córdoba. Siendo el número de hombres que se puede disponer en Sevilla, Córdoba y Málaga con poblaciones inmediatas fuerte de 20.000 hombres, quedarán en Málaga 4.000 con 3 piezas que se colocarán camino de esta á Granada, y en Sevilla 6.000, marchando los demás á Córdoba, donde se acamparia salida á Madrid y lucharán para contener la bajada de tropas de Madrid.

El plan como Vd. vé, y que se hará al mismo tiempo en todos los puntos ya mencionados, creo, y las mismas ideas á juicio de todos, que será insofocable. Y no poco en parte ha de contribuir á nuestro buen éxito el movimiento carlista que se practica en el Norte, que es, segun de público se dice y me ha contado un agente de estos llamados Morales, aragonés, y que está recorriendo Andalucía, una conspiracion horrorosa, y que cuenta con no pocos regimientos. Estos, como usted sabrá, han dado la voz en Pamplona, Ciudad Real, Búrgos, Valladolid y en algunos puntos de la provincia de Madrid, esperándose en Cuenca, Tortosa, Teruel, Avila, Granada y Valencia en el mes entrante; de modo que á poco más es toda España, restando de esta Andalucía, que lo hará en sentido republicano. Se dice y me ha dicho el agente, que se trata de seducir la guarnicion de Sevilla. Ojalá lo lleguen á conseguir, que será nuestra mayor felicidad. Respecto al estado del G. P. no se puede Vd. imaginar lo que están trabajando para contenerlo en sí, que creo será por dias: este sigue cada vez más fatal en sus actos, y empieza á cundir la discordia aun entre ellos mismos. Las noticias que tengo de esa por los periódicos y por el C. Valiente, trasmitidas á este á París por el C. Lémus y C. Bassora, las veo aun algo oscuras, no dándome un exacto juicio del estado de esa. Sin embargo de los trastornos que han ocurrido en nuestra junta en N. Y. veo el completo arreglo y que están listas para salir tres expediciones del Canadá, preparadas por el C. Macías, que sigue incansable en sus trabajos de organizaciones y reclutamientos. Se dice aquí que el general Rodas tiene pedidos refuerzos, que me es una noticia bastante grata: en el concepto de Vds. acaba el clima con ellos, y espero que de aquí á fin de Setiembre habrá concluido la estacion con las tropas restantes. El nunca deja el plan que tiene ahora formado de conservar las posiciones que pueda y dejar que el calor los bata, que lugar habrá cuando pase este de batirlos. Segun comunicado del C. Valiente, es muy probable empiece el Gobierno americano á volver á simpatizar después de los pasados disgustos; y para Octubre, contando con los recursos de que hoy podemos disponer y alguna proteccion, ya verán esos lo que es nuestra causa, que consideran perdida. Deseando el buen éxito á Vd. y demás ciudadanos que le acompañan, contad que mi comision, como no seamos descubiertos antes de organizarnos, dará el buen resultado que tengo el honor de prometerle. Salud y fraternidad. —Cádiz 15 de Julio de 1869.—Miguel Pacheco.—C.º Presidente del gobierno revolucionario de Cuba libre.

III.

*Delegacion del Gobierno insurreccional de Cuba en España.*—C.º Presidente.—Me encuentro en esta desde el 18 del actual, en que vine segun dije á Vd., para la junta que se habia de celebrar y determinar los jefes que se habian de poner al frente del movimiento en los puntos ya citados, dando el resultado siguiente: —Se reunieron 72 jefes de los clubs republicanos de los diferentes puntos que he mencionado á Vd., y puesto á votacion se determinó fuesen los siguientes: Córdoba C.º García y Perez: Málaga, Ortiz y Vazquez: Sevilla, Roselló y Masa, Borgollos y Gil, Diaz y García: Jerez, Cala y Rodriguez, Ruiz y Ochoa: Puerto de Santa María, C.º Regidor y Fernandez: Sanlúcar, Duran, Rodrigo y Roche: Cádiz, Ribas, Fermin y yo, estando además en estos dias entre nosotros los ciudadanos Herrera, Real y Gomez, para comisiones y órdenes: acordóse al mismo tiempo entre ellos, aunque

con disgusto mio, que este movimiento, teniendo un carácter puramente republicano y que nunca el pueblo ni la nacion pudiera creerse que tendia á miras carlistas ó isabelinas, y que necesitándose un poco de calma y tiempo para los trabajos en Córdoba y Málaga, donde están muy atrasados, efecto de la gran agitacion que se ejerce, se retarde el dia para el 20 de Noviembre, que ya estará casi extinguido el movimiento carlista; y bajo estas bases se han expedido las actas y creado los compromisos. Los carlistas, como creo que ahí se sabrá, es causa perdida, pues no encuentran en ninguna parte eco; pues aunque es una conspiracion vastísima y con mucho efectivo, son pocos los secuaces en proporcion, y además son derrotados en todas partes, más aun por su audacia.—Lo que es indudable que aquí crece por momentos es la idea republicana; que creo será la solucion del gobierno por medios legales ó ilegales, y que el desengaño lo tendrá el Provisional por Noviembre: siendo por tanto esta idea la única que nos ha de salvar y proteger, la debemos ayudar con todas nuestras fuerzas. Todas las tropas que hay disponibles se hallan en operaciones en el Norte y la Mancha; de modo que aunque esto se acabe para nuestro dia, siempre aquellas estarán de observacion y nosotros tendremos más libertad en obrar para prepararnos á la defensa. Los trabajos siguen en progreso, así como los alistamientos, teniendo todos los dias noticias de casi todos los puntos á cual mejores.—El cinco salgo para recorrer los distintos puntos y llevar dinero á los comisionados, esperando pasado mañana, segun comision del C.º Porfirio de París, al C.º Estrada con 20.000 pesos; y aunque me detenga algunos dias en Cádiz, pienso volverme á esta, pues con el que está allí C.º Rivas, es lo suficiente, y yo no hago falta por ahora, siendo Córdoba más céntrico para mis trabajos.

He visto el completo arreglo de nuestro Gobierno en Nueva-York por conducto de París y sabido el estado de operaciones en esa, que he aprobado: estando no más á la defensiva, con ellos acabarán los calores y el aburrimiento. Veremos de dónde saca el ministro de la Guerra los veinte mil hombres que ha prometido á esos mentecatos, pues el estado de este ejército es reducidísimo y necesitan para custodiar esto doble que tienen. Ustedes descuiden, que mucho hablan, pero pronto tendrán que traer el de esa para sostenerse si pueden en esta.

En este momento recibo telégrama de París del C.º Porfirio Valiente, en que me anuncia haber recibido otro de Nueva-York del C.º Lémus, en que le participa la salida del C.º Macías para Inglaterra y Francia á conferenciar con nosotros, y que tan pronto como llegue me anunciará su llegada y determinacion. Cuando llegue, marcharé á París por algunos dias para saber sus órdenes y mejor enterarme de nuestro estado gubernamental. Constancia, salud y fraternidad. Córdoba, 28 de Julio de 1869.—Miguel Pacheco.

## Núm. 7.—Pag. 1024.

I.

En una *Coleccion de documentos* formada por el Ministerio de Estado de los Estados-Unidos, y repartida á la Cámara de los Representantes, aparecieron impresos, en 1872, entre otros, un despacho dirigido al general Sickles, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, por Mr. Fish, ministro de Relaciones extranjeras en Washington, en que se dice, como resúmen del estado que tenian las negociaciones sobre Cuba, en 29 de Junio de 1869, fecha de ese despacho:

«Por todo lo cual, el Presidente de la República os encarga que ofrezcais al Gabinete de Madrid los buenos oficios de los Estados-Unidos para poner término á la guerra civil que está devastando á la isla de Cuba, con arreglo á las siguientes bases:

«1.ª Reconocimiento de la independencia de Cuba por España.

«2.ª Cuba pagará á España, en los plazos y forma que entre ellas se estipularán, una suma en equivalencia del abandono completo y definitivo por España de todos sus derechos en aquella isla, inclusas las propiedades públicas de todas clases. Si Cuba no pudiese pagar toda la suma de una vez en metálico, los pagos futuros por plazos serán asegurados convenientemente con la garantía de los derechos de Aduana por importaciones y exportaciones, mediante un convenio que se hará para su recaudacion, en el cual se asegurarán, no sólo la suma principal, sino tambien los intereses de esos plazos hasta su pago total.

«3.ª La abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

«4.ª Un armisticio durante las negociaciones que han de seguirse para estos arreglos.»

En la misma Coleccion consta que, el 13 de Agosto

siguiente, el ministro de los Estados-Unidos en Madrid decia á Mr. Fish en un despacho telegráfico:

«El Presidente del Consejo (el general Prim) me autoriza para deciros que se aceptan los buenos oficios de los Estados-Unidos, é indica para vuestro conocimiento las cuatro proposiciones principales que serán aceptables, si son hechas por los Estados-Unidos como bases de una convencion, arreglándose los detalles en cuanto sea posible:

«1.ª Los insurrectos depondrán las armas.

«2.ª España concederá simultáneamente una amnistía absoluta y completa.

«3.ª El pueblo de Cuba votará por sufragio universal sobre la cuestion de su independencia.

«4.ª Si la mayoría opta por la independencia, España la concederá, prévio el consentimiento de las Córtes.—Cuba pagará un equivalente que sea bastante, y que los Estados-Unidos garantizarán.

«Así que se llegue á un acuerdo sobre los preliminares, se darán salvo-conductos para atravesar las líneas españolas, á fin de que haya comunicacion con los insurrectos.

«Prim encarga el mayor secreto respecto de esta y de las demás comunicaciones.»

Hay, en efecto, otras comunicaciones, en que el ministro de los Estados-Unidos en Madrid da cuenta de sus conferencias con el general Prim, y dice que ha tratado con este de la independencia de Cuba, y pedido que se declare sin necesidad de que los insurrectos depusieren las armas, comparando el suceso con la cesacion que el Austria hizo á la Francia del Véneto antes de la paz de Villafranca.

En otra comunicacion, el general Sickles dice á Mr. Fish, con fecha de 21 de Agosto:

«El Presidente del Consejo (general Prim) me ha repetido:

«Estos son los pasos sucesivos:

«1.° Fijacion de una base de arreglo que dé al Gobierno de los Estados-Unidos la seguridad de las buenas intenciones y de la buena fe del Gobierno español.

«2.° Los Estados-Unidos aconsejarán á los cubanos que acepten ese arreglo.

«3.° Cesacion de hostilidades y amnistía.

«4.° Eleccion de diputados.

«5.° Accion de las Córtes.

«6.° Plebiscito é independencia.»

(Extracto de *la Epoca*, del 16 de Enero de 1873.)

## II.

Documento publicado por el *Anglo American Times*, del 4 de Enero de 1873.

«Los firmantes, don Miguel Jorro, agente confidencial del Gobierno español por autorizacion del Excmo. señor D. Juan Prim, presidente del Consejo de ministros, etc, etc., dada en Madrid el 28 de Octubre de 1870, por una parte, y

Por la otra, José Manuel Mestre y José Antonio Echevarría, comisionados que representan á la República de Cuba en el exterior: habiéndose enseñado y y examinado mútuamente sus respectivas credenciales, y después de varias largas conferencias con objeto de terminar la guerra fratricida que por más de dos años ha devastado la isla de Cuba, han convenido en fijar las siguientes bases, sujetas á las ratificaciones de sus respectivos gobiernos.

Primera. España reconocerá la independencia de la isla de Cuba.

Segunda. Cuba pagará á España, en la forma y con los plazos que se convenga, una suma equivalente al abandono final y completo por parte de la última en favor de la primera, de todas las propiedades públicas de todas clases, incluyendo en la misma la cantidad necesaria para garantizar el pago de la deuda que el Gobierno español pueda haber contraido con el Banco de la Habana, en la fecha de la ratificacion de las presentes bases.

Tercera. La República de Cuba no reconocerá ninguna otra deuda de España, sea cual fuere su denominacion ú orígen, excepto las mencionadas en la cláusula precedente.

Cuarta. Inmediatamente después de aceptar y ratificar estas bases, cesarán todas las hostilidades por ambos lados, y tambien todas las medidas contra personas y propiedades por causa de la guerra.

Quinta. Se celebrará un tratado de comercio entre España y Cuba, en el que se estipularán facilidades y exenciones mútuas. Dicho tratado será puesto en ejecucion dentro de los seis meses siguientes á la proclamacion de la independencia de Cuba.

Sexta. La República de Cuba se encargará de proteger las personas y propiedades de los españoles residentes en la isla, cuando estos no se opongan á las leyes fundamentales de la dicha República.

Don Miguel Jorro comunicará en poco tiempo á los comisionados cubanos la aceptacion de estas bases por el Gobierno español, y al mismo tiempo dará á los comisionados medios de comunicarse sin dificultad con el Gobierno de la República de Cuba, atravesando el bloqueo y las líneas españolas cuando fuere necesario.

El plazo para la ratificacion de las bases por las partes contratantes será de un mes, que empezará en el dia en que se haga saber á los comisionados cubanos la aceptacion de España, como se ha determinado en el anterior párrafo.

Simultáneamente con la ratificacion de las bases, las dos partes contratantes nombrarán comisionados con plenos poderes para ajustar los tratados á que se hace mencion en dichas bases, y para convenir, deter-

minar y firmar los detalles para ser puestas en ejecucion; así como cualquier otro convenio que al reconocimiento de la independencia de Cuba puedan considerar ventajoso, para la consolidacion de la paz y buena voluntad entre los dos paises.

La conferencia que se ha de celebrar con objeto de llegar á tal resultado, se verificará en terreno neutral, y la ratificacion de los tratados en que los comisionados convengan, se hará antes de trascurridos dos meses de la fecha en que aquellos los firmen.—Miguel Jorro.—J. A. Echevarría.—J. M. Mestre.—Nueva York 21 de Abril de 1871.»

La fecha atrasada de este convenio permite dudar de la autenticidad de la autorizacion, que se dice al principio concedida por el general Prim á Jorro en 28 de Octubre de 1870.

## Núm. 8.—Pàg. 1049.

Con el título de *Luces en el aire*, se publicó en Madrid un escrito, que fué remitido al Embajador español en Florencia, á los periódicos italianos, al cardenal Merode, al Duque de Aosta, á su padre y á su señora, y del cual se reproducen aquí, como muestra y por via de ilustracion, los siguientes trozos:

«Señor duque de Aosta.

»Muy señor nuestro: Os suplicamos que os digneis fijar la atencion en las siguientes líneas. Tambien os suplicamos que os encerreis en un aposento; que os quedeis á oscuras, porque la mucha luz ofusca los ojos y el alma, y que lo mediteis por cinco minutos. CINCO MINUTOS pasan volando, señor Duque, y pueden decidir de muchas horas, de muchos dias, de muchos años, de muchas aflicciones, de muchas desgracias.

. . . . . .

»Tambien os suplicamos que os acordeis de vuestro padre, de vuestra esposa y de vuestro hijo. Una mujer ha visto *luces en el aire*, y conviene que os informeis.

»Ya que os venden hombres esclavos, oid el consejo de hombres libres. Ya que os engaña la ciega ambicion de los traidores, oid la palabra de los leales.

»Oidla bien, príncipe Amadeo, y exclamad después: ¡MIS ENEMIGOS ME HAN SALVADO!

»Y volviéndoos á vuestro hijo, debeis añadir: HIJO MIO, POR MIS ENEMIGOS DE ESPAÑA TIENES PADRE. . . .

. . . . . .

Las líneas que debeis leer y estudiar, son las siguientes:

MEMORIAL.

»Artículo 27 de la Constitucion democrática de 1869, publicada en el dia 16 de Junio de dicho año:

»EL EXTRANJERO QUE NO ESTUVIERE NATURALIZADO NO PODRÁ EJERCER CARGO ALGUNO QUE TENGA ANEJA AUTORIDAD Ó JURISDICCION.

»El duque de Aosta es italiano, como vos no ignorais, señor Duque.

»El duque de Aosta no tiene carta de naturaleza.

»El duque de Aosta no puede ejercer cargo alguno.

»El duque de Aosta no puede jurar una Constitucion que lo inhabilita.

»El duque de Aosta no puede jurar el artículo 27, que lo desposee de todo derecho.

»El duque de Aosta no puede ser alcalde de una aldea, ni pregonero de una villa, ni alguacil de un juzgado.

»Pues, señor Duque: si no podeis ser alguacil de un juzgado, ni pregonero de una villa, ni alcalde de una aldea española, ¿cómo habeis de ser rey de España?

. . . . . .

»Una comision de diputados españoles se presentará á vos en el palacio de vuestro padre.

»¿Sabeis quiénes son? Lo vais á saber; oidnos un momento. Más adelantareis escuchándonos á nosotros, que escuchando á los diputados de la comision; porque ellos os dirán mentiras, y nosotros os decimos verdades.

»Esa comision es enviada por dos generales, y de uno de ellos no podemos hablar, porque la ley de nuestro país lo llama sagrado. No obstante, como aquí no se trata del hombre sagrado de hoy, sino del general de ayer, nos permitiremos la libertad de decir dos palabras. Este general, que es hoy inviolable, fué ayer un general que recibió de la ex-reina de España muchos beneficios, muchas mercedes, muchas dádivas. La ex-reina de España fué tan generosa como puede serlo una mujer. Más que una mujer puede serlo, porque para ser tan generosa como fué la ex-reina, es necesario que la mujer sea hija de Fernando VII, y que se crie en el palacio de los Borbones.

»Pues decíamos, señor Duque, que Isabel II fué muy dadivosa con el general; pero pasaron las régias dádivas, pasaron los régios favores, pasaron los dias alegres, y una voz grita en Cádiz: *¡Viva España con honra!*

»Y mientras que en Cádiz se levanta esa voz, en la carta dotal de un general de nuestro ejército hay una partida que dice: *Debido á la munificencia de Su Magestad, que Dios guarde*: CINCO MILLONES.

»Mientras que esa voz se levanta en Cádiz, la ex-reina decia: «No soy yo la primer deshonrada: mucho más deshonrados que yo son los ingratos y los perjuros que pusieron á precio mi honra. Ellos me deshonraron, y ahora me expulsan por deshonrada. Ellos me infamaron, y ahora me expulsan por infame. ¡Págame, oh general, que tanto me debes! y deshónrame luego; pero no me deshonres sin haberme pagado.»

«Esto decia la ex-reina de España, vuestra antecesora, señor Príncipe. La ex-reina decia: «págame y después de pagarme, deshónrame. Deshónrame; pero no lo hagas siendo mi deudor.»

«No hablamos del Regente del reino, señor duque de Aosta, puesto que el Regente es inviolable por la Constitucion, y nuestro deber es acatar la Constitucion de nuestro país. Hablamos del señor general D. Francisco Serrano y Dominguez: hablamos de la historia de España; y la historia de España no es sagrada ni inviolable por la Constitucion española, que nosotros sepamos. Por consiguiente, no infringimos ninguna ley. Os hacemos estas referencias, señor Duque, para libraros y librarnos de la comun catástrofe que nos amenaza, no con la malvada intencion de infringir las leyes, de turbar matrimonios y de agriar apellidos.

«Ya os hemos hecho alguna ligera indicacion acerca de uno de los generales que os envian á los diputados españoles.

«El otro general es D. Juan Prim, gran plebeyo de ayer, gran aristócrata de hoy, que principió por aprender á ponerse los guantes, y ha concluido por vivir en palacios.

«No es nuestro ánimo recordar que fué *pesetero*, porque un pesetero puede ser una gloria del mundo. No queremos herirle en sus hidalgas fantasías de marqués, de conde, de grande de España de primera clase; ni en sus prósperas esperanzas de duque. Sea duque en buen hora D. Juan Prim y Prats: sea en buen hora descendiente del famoso puñal de Tarifa: llámese *vástago de Guzman el Bueno*, aunque las cenizas de Guzman el Bueno se levanten bajo los pies de un rey de Italia: sea D. Juan Prim tan venturoso como pueda serlo; pero examinemos el caso, señor duque de Aosta.

»Don Juan Prim creció: tuvo génio para crecer: creció efectivamente, y cada crecimiento fué una felonía.

«Si apartamos la guerra de Africa, en que batalló como inexperto general y como heróico soldado, no tiene una cruz, no tiene una honra, no tiene un grado en su carrera, que no represente una bastardía, un falseamiento, una desercion. Ese general ha fusilado á los desertores, en cumplimiento de las ordenanzas militares.

«¡Ah, duque de Aosta! ¡Cuántas veces hubiera sido necesario fusilarlo á él, en cumplimiento de las leyes sagradas de la conciencia!

«Ese general tiene de sueldo DIEZ MIL REALES todos los meses, y gasta MIL DUROS todos los dias.

«Ese general gasta su sueldo EN EL POSTRE ORDINARIO de su mesa.

«Ese general recibió dinero de los moderados, de los unionistas, de los progresistas, de los demócratas; lo recibiria mañana de los republicanos, si los republicanos no lo conociesen.

«Ese general, al recibir la espada de manos de Isabel II en la ceremonia de la grandeza de primera clase, exclamó entusiasmado: «Esta espada y mi sangre me verán siempre al lado de mi augusta Reina y señora.»

«Ese general dijo á la ex-reina que deseaba que sacase de pila á uno de sus hijos, y la ex-reina fué la madrina de la criatura, la *comadre del general*.

«Pero Isabel II exclamaba siempre en su interior: «No te creo, plebeyo insaciable, plebeyo ingrato. No te creo, ni aun mediante la gracia de los sacramentos católicos. Mientras que te dé oro, mando y honores, serás mio. Cuando no te dé honores, mando y riquezas, te irás con otro, aunque ese otro fuese un renegado.»

Esto decia á solas Isabel II, que era la menos criminal de todos cuantos la rodeaban.

Don Juan Prim no se ha ido con un renegado, pero se va con un duque extranjero, con un duque que no conoce, que no ama, á quien no ha visto, á quien no será fiel, de quien espera lo que de Isabel II esperaba, con quien hará lo que con Isabel II hizo: *sublevarse cuando el rey no dá lo necesario, buscar tesoros, buscar títulos, no hartarse nunca*, y caiga el que caiga, sin tener en cuenta que alguna vez ha de ser D. Juan Prim el caido, porque tanto va el cántaro á la fuente que al fin se le rompe la boca.

«Y por esta razon vende siempre al pueblo, como vendió á su *augusta comadre*, como venderá al duque de Aosta, si el duque de Aosta tiene la inmensa desventura de ser rey de España. Vende al pueblo español, porque el pueblo español no puede darle la fastuosa idolatría que él desea.

«¿Qué ha de dar un pueblo tan robado? ¿Qué ha de dar un pueblo tan vendido?

«¡Ah, señor Duque! Si el pueblo español diese á D. Juan Prim un palacio, el mismo que os llama y os festeja, os volveria la espalda con desden y os entregaria maniatado al primer traidor que llegase.

«Pero decimos mal, señor duque de Aosta. Si España diese á D. Juan Prim un palacio de piedra, lo quer-

ria de plata. Si fuese de plata, lo querria de oro. Si fuese de oro, lo querria de diamantes. Si le diese la gloria, querria dos glorias. Si le hiciese Dios, querria ser dos Dioses.

«Venid confesado, si venís, señor Duque: el presidente del Consejo y los hombres que le rodean devorarán á España y á vos, como devoraron á los Borbones.

«¿Sabeis por qué? Porque un pueblo no puede con dos tiranías, y la de esos hombres es bastante, sin necesidad de que venga la tiranía del rey. No vengais, señor Duque: no sois necesario para perder á los españoles.

«Y si no os fiais en nuestras palabras, hablad con Isabel II, antes de venir al sacrificio que os espera. Isabel II os dirá: «Cuando les daba, yo era *reina y señora*, que Dios guarde:» yo era «augusta y real magestad:» cuando no les daba, «era una prostituta,» y sonaban gritos amotinadores en Villarejo.»

«Esta es la historia, señor Duque, y si no la quereis oir, será porque estais empeñado en perderos, y en perder á un pueblo inocente.

«Pero ¿no será tarde, duque de Aosta? Sí, ya es tarde. Habeis aceptado la corona de España: habeis aceptado vuestra perdicion: la vuestra, señor Duque, no la perdicion del pueblo español; porque vos os ireis, y el pueblo español se quedará.

«Los tiranos se van. Los pueblos se quedan, príncipe Amadeo.»

«La comision de los diputados os hablará del voto de las Córtes españolas.

No hay tales Córtes: hay ciento trece diputados que cobran diez millones del Tesoro público.

Hay setenta y siete diputados, que fueron elegidos para hacer reformas, para votar contra las quintas, para dar á España un rey español; setenta y siete diputados que dan á España un rey extranjero, que votan en favor de las quintas y matrículas de mar, y que aprueban un presupuesto más monstruoso que el de Gonzalez Brabo.

«No hay tales Córtes: hay ciento trece asalariados y setenta y siete conversos.

«No hay tales Córtes, duque de Aosta: hay ciento trece siervos del dinero público y setenta y siete traidores.

«¿Os llamais rey de España por el voto de ciento trece esclavos y de setenta y siete apóstatas? ¿Venís á ser rey de apóstatas y esclavos? ¿Venís á reinar sobre esas levaduras podridas?

Pero ya es tarde, desdichado príncipe de Saboya; os han alucinado; os han perdido. . . . .

«Madrid os silba: Zaragoza os da cencerradas: Valladolid os quema: Salamanca os sepulta.

«Venid, señor Duque, si vuestra perdicion está decretada por un destino inevitable, quizá por un arcano incomprensible: pero sabed que venís *silbado, cencerrado, quemado y sepultado.....*

«¡Oh corona infame! ¡Oh corona vil! ¡Qué justo es Dios contigo! Deja á los Borbones y vas á parar á los saboyanos. Sales de un burdel y vas á caer en una Cisterna.

«Príncipe Amadeo, contestad á la comision de diputados españoles: «Dadme un trono; no me deis una infamia.»

«Pero si consentís en que se arrebate al pueblo español el derecho inconcuso que el pueblo español tiene de ser el rey propio, el rey legítimo, el rey natural, el rey único, el rey eterno de los españoles: si os empeñais en consentir esa usurpacion, ese latrocinio nacional, esa obra inícua de ambiciones bastardas, no extrañeis, príncipe Amadeo, que llegue una hora de supremo delirio en que España os arrastre por las calles públicas, porque solo las piedras deben ser los jueces de ciertos robos y de ciertas alevosías.

«Duque de Aosta, no os irriten nuestras palabras, que son leales vaticinios.

«Duque de Aosta, no desecheis estos pensamientos, que son armonías terribles y sagradas que el alma oye, cuando siente dolor.

«Duque de Aosta, preguntad á una italiana recien parida que está en Turin, por qué en la noche del dia 19 de este mes vió luces en el aire; luces que rodeaban á una sombra, la cual representaba tres cuerpos sin cabeza.

«Preguntadle por qué arrojó un grito cuando creyó que alguien movió las sábanas de su propio lecho.

«Preguntadle por qué se incorporó pálida y convulsa, creyendo sentir el contacto de una mano fria.

»¡Ah, señor Duque! ¿Estará en Turin la desgraciada esposa de Maximiliano?

«Príncipe Amadeo, mirad á vuestro padre; mirad á vuestra esposa; mirad á vuestro hijo. No os decimos más. No podemos ser más sinceros, más generosos y magnánimos »

## Núm. 9.—Pàg. 1059.

Extracto de una relacion anónima de la conspiracion y asesinato del general Prim, publicada en el periódico inglés *The Echo*, correspondiente al dia 16 de Febrero de 1871, y atribuida á un marinero norteamericano recien llegado á Lóndres desde Italia.

Comienza dicho escrito diciendo, que el plan de los conspiradores era, después de asesinar al general Prim en su carruaje, llevar en este el cadáver á la plazuela de la Cebada, promover allí la insurreccion, á la que se asociarian cierto número de soldados y oficiales, y formar una junta revolucionaria, á la que se adheriria el resto de España. Cuando la insurreccion estuviese en su período más algido, debian ser asesinados por las turbas varios hombres políticos importantes.

Refiere en seguida el mencionado escrito el modo como tuvo efecto el asesinato, haciendo mencion de los hombres apostados en la calle del Turco, que por medio de fósforos encendidos sucesivamente dieron á los asesinos la señal de que el general Prim habia salido de las Córtes é iba en el carruaje.

«Ya se recordará, añade, que habia dos coches cerrando el paso á la calle de Alcalá, uno en la esquina y otro junto á la esquina. El uno habia sido tomado por los asesinos poco tiempo antes y por horas. El otro nada tenia que ver en el asunto, y llegando precisamente á tiempo que aparecia el coche del general Prim, paró porque no podia pasar. Cuando el carruaje de la víctima estuvo cerca, uno de los conspiradores tomó de la brida el caballo del coche alquilado por estos, y colocó deliberadamente dicho carruaje atravesado en la calle. El cochero habia sido invitado á entrar en una taberna inmediata por algunos de los conspiradores, y como hacia mucho frio y caia una espesa nevada, estaba bebiendo con aquellos en la taberna cuando se cometió el crímen.

»Cuando el coche del general fué detenido, el ayudante señor Moya miró á ver en qué consistia la detencion, y el brillo de los trabucos á la incierta luz del farol de la calle le reveló lo que se intentaba. Volvióse apresuradamente al general, y cogiéndole del brazo, gritó: «¡Mi general, van á hacernos fuego!» Tres hombres por cada lado se acercaron lentamente al carruaje, y uno de ellos, bajo de estatura, ancho de hombros y de barba negra, rompió el cristal del coche con el extremo de su trabuco, y apuntando dentro, dijo al general: «Prepárate, porque vas á morir.» Prim hizo entonces un movimiento como para echarse al suelo del carruaje, pero era ya demasiado tarde. En aquel momento mismo fueron descerrajados tres disparos contra el fondo del carruaje por un lado, é inmediatamente después penetraron tres tiros más por el otro lado. Al mismo tiempo el cochero arreó los caballos para obligarles á salvar el vehículo que obstruia el paso, y á la vez sacudió el látigo á derecha é izquierda sobre el grupo de asesinos que rodeaban el coche, haciendo que los caballos dispersados volviesen el coche atravesado.

»Los asesinos, oyendo la voz de Prim después de los tiros, y la de los ayudantes del general; creyeron que habian errado el golpe. Prim no habia muerto, y de consiguiente no pudo llevarse á cabo la segunda parte del plan, que era apoderarse del carruaje y llevar la víctima á la plaza de la Cebada. Los que estaban esperando en esta habian prometido promover la insurreccion en el momento en que se les entregase el cadáver del general Prim. De aquí una complicacion. Se dice que ciertos escritores habian prometido iniciar la revolucion en los momentos del asesinato, pero no cumplieron su palabra. Son acusados de perjurio y cobardía, y sus cómplices de conspiracion han jurado quitarles la vida. Esos escritores han desaparecido.

»Los actores que tomaron parte ostensible en el crímen fueron numerosos. Eran, en primer lugar, los que formaban la línea desde las Córtes á la calle de Alcalá, que dieron la señal con fósforos. Luego los que bebieron en la taberna con el cochero, y los que dispararon contra el carruaje de Prim. Luego otros que habia en un carruaje allí cerca, en la calle de Alcalá, que debian ir á otra plaza llamada de Santo Domingo tan pronto como oyeran las descargas, é iniciar allí tambien la insurreccion; pero á estos, segun parece, les faltó el valor y no cumplieron su compromiso.

»Habia otros estacionados asimismo en la Carrera de San Jerónimo, junto á las Córtes, que debian marchar á la plaza de la Cebada en el momento de disparar los tiros. Fueron allí en efecto; pero como no fué llevada la víctima, nada pudieron hacer. Los asesinos se separaron inmediatamente después de consumado el atentado. Los principales bajaron por la calle de la Greda al Prado, y por el Prado á la calle de Atocha, que subieron hasta cierta distancia, y luego torcieron hácia una taberna en los barrios bajos de la plaza de

la Cebada. Allí aguardaron los asesinos tranquilamente á sus compañeros, que debian reunirse con ellos. Luego que llegó el último, mandaron disponer la comida, y mientras todo Madrid estaba en la mayor excitacion, ellos tomaban un suculento cocido con pié de cerdo, pan y vino. El tabernero nada sospechó mientras aquellos estuvieron allí. Es un monárquico á prueba. Al dia siguiente entró en sospechas de que sus parroquianos de la noche anterior debian ser los asesinos, y no se equivocaba.

»¿Quién preparó y ejecutó el crímen? En primer lugar, ciertos personajes de opiniones políticas indefinidas, en union con ciertos demagogos de guante blanco de Madrid. Entre los asesinos habia uno alto, tuerto, de cabellos claros. Este mismo hombre habia, pocos dias antes del asesinato, insultado á algunos de los voluntarios monárquicos de cierto distrito de Madrid, en un sitio donde tenian costumbre de reunirse, llamándolos realistas, esclavos, y desafiándolos á que riñeran con él uno á uno. Este hombre de señas particulares y bien conocido en los barrios bajos, sería un hilo importante para cualquier policía que no fuese la de Madrid. Los voluntarios de ese distrito todos conocen á ese hombre, y deben recordar cuando los insultó, puesto que fué pocos dias antes de cometerse el crímen. Esa persona no está ya en Madrid. Se echó un guante para él, que subió á setenta duros en el mismo distrito en que comió aquella noche, y con esa suma logró escapar de Madrid.»

El escrito de donde están copiados estos párrafos, termina diciendo que el crímen se atribuye injustamente á los republicanos.

«Los republicanos, dice, como partido, nada tienen que ver con el crímen. Los instrumentos fueron elegidos entre hombres de la más baja clase, que se dan á sí propios el nombre de republicanos, porque en España todos los más pobres, los más bajos y más degradados, los que nada tienen que perder, acostumbran llamarse republicanos. Esta es la gran desgracia del partido republicano.»

# ÍNDICE

# DEL TOMO SEGUNDO.

## LIBRO TERCERO.

### DE ORIENTE Á MÉJICO.

### (1853—1863)


Páginas.

CAPÍTULO PRIMERO. — **El general Prim en Oriente.**

*Sumario.*—Orígenes de la guerra de Oriente, y acontecimientos que la precedieron.—Comision militar española, enviada á estudiar las operaciones de campaña, bajo las órdenes del Conde de Reus.—Es agregada al cuartel general del *muschir* Omer-Bajá.—Campamento de Schumla.—Declaracion de guerra á la Rusia.—Toma de Kalafat.—Combates entre Oltenitza y Turtukai, á los que asisten el general Prim y sus oficiales, prestando importantes servicios á Turquía.—Desastre naval de Sínope.—La comision española es recibida en audiencia particular por el Sultan; marcha á Francia, y regresa al teatro de la guerra.—Alianza de las potencias occidentales con la Sublime Puerta.—Bombardeo de Odessa.—Sitio de Silistria y retirada de los rusos.—Distinciones y obsequios hechos al general Prim por el Sultan y otros personajes.—Con motivo de la revolucion de 1854, vuelve la comision á España. . . . . 5

CAP. II.—**El Bienio.**

*Sumario.*—Fisonomía de la revolucion de 1854.—Vuelto á España, el general Prim dirige un manifiesto á sus paisanos y se declara identificado con la nueva situacion.—La provincia de Barcelona le elige diputado para las Córtes constituyentes.—Ascendido á teniente general y nombrado capitan general de Granada, pasa á Melilla y bate á los moros del Riff.—Tareas de las Córtes.—Intentonas carlistas y agitacion en el país.—Conspiracion en Palacio.—Incendios en Valladolid.—Dimision del Duque de la Victoria y terribles jornadas de Julio de 1856.—Triunfo de la reaccion.—A consecuencia de estos sucesos, el general Prim se retira á la vida privada. . . . . 45

CAP. III.—**Contradanzas políticas (1856-1858).**

*Sumario.*—De O'Donnell á Narvaez.—Situacion de fuerza.—Las autoridades de Barcelona.—El general Prim escribe una carta, y á consecuencia de ella se le prende al salir de un baile.—Se le forma causa, y se le condena á seis meses de arresto en un castillo.—Análisis de la acusacion fiscal y de la defensa.—Barcelona, Tarragona y Reus proponen para diputado á don Juan Prim, cuya candidatura triunfa en la última de estas ciudades.—De Narvaez á O'Donnell.—La Union liberal.—El Conde de Reus es nombrado senador.—Su opinion personal sobre la cuestion de Méjico. . . . . 77

CAP. IV.—**La guerra de Africa.**

*Sumario.*—Antecedentes.—Atentado come-

Páginas.

tido por los moros de Anghera en las inmediaciones de Ceuta.—Demanda de reparacion y contestaciones diplomáticas.—Actitud inconveniente del Gobierno inglés.—Declaracion de guerra á Marruecos.—Entusiasmo con que fué acogida por las Córtes y el país.—Fuerzas con que contaba España.—Ejército expedicionario de Africa.—El general Prim solicita mandar siquiera una compañía: se le dá el mando de la division de reserva. . . . . 121

Cap. V.—**La guerra de Africa.** (Continuacion.)
*Sumario.* — Reconocimiento de las costas marroquíes.—Primeras operaciones de la campaña.—El general Prim reune sus fuerzas y pasa al Africa.—El *primer caminero de España.*—Combates dados durante el mes de Diciembre de 1859, y parte que toma en ellos el Conde de Reus.—Ataque de la escuadra española contra los fuertes de Rio Martin.. . . . . 146

Cap. VI.—**De Castillejos á Tetuan.**
*Sumario.* — Batalla de los Castillejos. — Avanza el ejército español.—El general Prim toma el mando del segundo cuerpo.—Paso de Monte-Negron.—Nuevos combates.—El campamento del hambre.—Paso y accion del Cabo Negro.—Vista á la llanura de Tetuan.. . . . . 173

Cap. VII.—**De Tetuan á Wad-Ras.**
*Sumario.*—Llegada de refuerzos al ejército de Africa.—Campamento en el llano de Tetuan.—Nuevos combates.—Los Voluntarios catalanes: cómo fueron recibidos por el general Prim: episódios.—Batalla y toma de Tetuan.—Entusiasmo que producen estos acontecimientos en España.—Manifestaciones en obsequio del Conde de Reus.—Negociaciones de paz frustradas.—Rompimiento de las hostilidades.—Combate de Samsa.—Batalla de Wad-Ras.—Fin de la guerra y sus consecuencias. . . . . 198

Cap. VIII.—**Festejos.**
*Sumario.*—La vuelta de Africa.—El general Prim desembarca en Alicante, y pasa á Madrid: es nombrado Director general de Ingenieros.—Entrada del ejército expedicionario en la capital.—Incidentes políticos.—Viaje del Marqués de los Castillejos á Francia.—Su regreso á España por la Junquera.—Festejos, honores y obsequios que se le tributaron en los pueblos del tránsito y en Barcelona.—Esta ciudad le declara su hijo adoptivo.—Visita de la Corte á Cataluña.—El general Prim vuelve á Madrid, pasando por Tarragona y Reus.—Recepcion entusiasta que le hicieron estas y otras poblaciones.. . . . . 260

Cap IX.—**Complicaciones políticas.**
*Sumario.*—Ojeada retrospectiva.—Intentona carlista y sus consecuencias.—Actitud del general Prim en Palacio y en el Senado.—Anexion de Santo Domingo á los dominios españoles.—Política reaccionaria en el interior y desacertada en el exterior.—Oposicion de los disidentes.—Alzamiento socialista en Loja.—Viajes de la Corte.—Muley-el-Abbas en Madrid.—Conciertos en Inglaterra, Francia y España para intervenir en Méjico.—Nuevos precedentes acerca de esta cuestion. . . . . 317

Cap. X.—**La expedicion á Méjico.**
*Sumario.*—Nombramiento del general Prim en calidad de Jefe de las tropas de la expedicion y de Ministro Plenipotenciario.—Instrucciones que recibió del Gobierno.—Envío anticipado de fuerzas á Veracruz por el general Serrano.—Preparativos del Gobierno mejicano para rechazar la invasion.—Manifiesto de Juarez.—Actitud de los Estados-Unidos.—Entrevista en la Habana de Miramon y otros emigrados con el general Prim.—Llegada de este y de los demás plenipotenciarios á Veracruz.—Alocuciones al ejército y al país.—Nota colectiva y *ultimatum* dirigidos al Gobierno de la República.—Desacuerdo entre los aliados.—Situacion insostenible de las tropas expedicionarias, y necesidad de llevarlas al interior.—Conferencia del general Prim con el ministro Doblado.—Preliminares de la Soledad.—Conducta extraña de M. de Saligny.—Lo que se decia en Europa. . . . . 347

Cap. XI.—**Desenlace de la cuestion de Méjico.**
*Sumario.*—El general Prim y los emigrados mejicanos.—Insistencia del Gobierno español en la política de no intervencion.—Penosa marcha de las tropas al interior.—Llegada del general Lorencez con nuevas instrucciones de su Gobierno.—Una carta del Emperador de los franceses al general Prim, y su contestacion.—Oposicion de *El Eco de Europa*, órgano del Conde de Reus, á los planes reaccionarios.—¿Habia monárquicos en Méjico?—Desacuerdo entre los aliados.—Correspondencia entre el general Prim y el almirante Jurien.—Conferencia de los plenipotenciarios en Orizaba y rompimiento de sus relaciones.—Episodios sangrientos.

Páginas.

—Retirada y reembarque de las tropas españolas.—Avance y derrota de los franceses en la Puebla.—Incidentes.—Brillante discurso del general Prim en el Senado, defendiendo sus actos y poniendo en claro la cuestion de Méjico. . . . . 378

# LIBRO CUARTO.

## LA REVOLUCION.

Capítulo primero.—**Síntomas revolucionarios.** — 1863.

*Sumario.*—Fraccionamiento de la Union liberal.—Ojeada política retrospectiva.—El general O'Donnell dimite y forma otro Ministerio.—Instabilidad del nuevo Gobierno.—Insubordinacion de los marinos.—Crísis laboriosa.—«Ultima hora» de la *Correspondencia de España*.—Puja de liberalismo.—Gonzalez Brabo ante la Academia Española.—Ministerio Miraflores; su significacion; su programa.—Ilusiones de los progresistas.—Debates parlamentarios.—El 2 de Mayo.—Los generales Prim y Narvaez.—Disolucion del Congreso.—El Conde de Reus pasa á Barcelona.—Circular del 20 de Agosto sobre reuniones electorales.—Agitacion en los partidos progresista y democrático.—Crísis ministerial.—Entrevista del general Prim con la Reina.—Los partidos avanzados acuerdan el retraimiento. . . . 439

Cap. II.—**Consecuencias inmediatas del retraimiento.**

*Sumario.*—Muerte de Calvo Asensio.—Varias manifestaciones. — Nuevas Córtes.—Eleccion de Diputaciones provinciales.—Dualismo en los partidos progresista y democrático.—Los unionistas en la oposicion y en el Gobierno.—Fundacion del periódico *La Democracia*.—Derrota del Gabinete Miraflores.—Ministerio Arrazola.—Discordia entre las fracciones conservadoras.—Ministerio Mon-Cánovas.—El 5 de Marzo de 1864 en Zaragoza.—El 2, el 3 y el 5 de Mayo en Madrid.—Banquete político en los Campos Elíseos.—Los restos de Muñoz Torrero.—Cruzada contra la enseñanza y manifestaciones de los estudiantes.—La prensa periódica ante los Consejos de guerra.—Conspiracion abortada.—Destierro del general Prim.—La reina Cristina y los progresistas.—Declaracion importante.—Narvaez en el poder. . . . . 497

Cap III.—**Un Gobierno fuerte.**

*Sumario.*—Medidas reparadoras.—Vuelta á España de la reina Cristina.—Queda en libertad el general Prim.—Disolucion del Congreso.—Insistencia de los progresistas en el retraimiento.—Circular sobre instruccion pública: protesta contra ella D. Emilio Castelar.—Política de resistencia.—Excision profunda en el campo moderado.—A su regreso á Francia, la Reina madre visita al general Espartero.—Opinion del Conde de Reus sobre la guerra de Santo Domingo.—Proyecto de abandono de la isla.—Escándalos en las Córtes.—Publicacion de la Encíclica *Quanta cura*.—Alianza de progresistas y demócratas.—Apuros de la Hacienda.—Desprendimiento de la reina Isabel.—Un artículo de *La Democracia*, por el que se forma causa á Castelar.—Separacion del rector de la Universidad central.—Manifestaciones de los estudiantes.—*Noche de San Daniel*.—Indignacion pública.—Solemnes debates parlamentarios en que toma parte el general Prim.—Cambio de ministerio. . 575

Cap. IV.—**El último ministerio O'Donnell.**

*Sumario.*—Programa y primeros actos del Ministerio unionista.—Juicio de la prensa.—Tenaz y virulenta oposicion de los neo-católicos á la política del Gobierno.—Regreso del general Prim á España.—Viaje de la Corte á las provincias Vascongadas.—Nuevas gestiones de la reina Cristina para conjurar la revolucion.—Dualismo en los partidos populares.—Polémicas imprudentes.—Disolucion de las Córtes y convocacion de otras segun la nueva ley electoral.—Insistencia de los progresistas y demócratas en su actitud revolucionaria.—El cólera en Madrid.—Tardía vuelta de la Corte.—Alza-

Páginas.

miento del general Prim en Villarejo de Salvanés.—Su retirada á Portugal.—Política restrictiva.—Proyecto de dictadura.—El 22 de Junio de 1866.—Ejecuciones terribles.—Caida de O'Donnell. . . . . 684

CAP. V.—**El último ministerio Narvaez.**

*Sumario.*—Tratos entre el Gobierno y algunos progresistas.—Prevalece la política reaccionaria.—Emigracion de los comprometidos en Junio.—Junta de los emigrados en Ostende. — Condenas fulminadas contra ellos.—Viaje régio: desgracias en Daimiel. Medidas centralizadoras.—Menosprecio de la Representacion nacional.—Protesta de 121 diputados y senadores —Allanamiento del palacio del Congreso; prision y destierro de personajes importantes.—Prosíguense los trabajos revolucionarios.—Centros de accion en Madrid, Paris, Bruselas y otros puntos.—Conatos de coalicion entre progresistas, demócratas y unionistas —Periódicos y escritos clandestinos.—Ataques á la Reina por la prensa extranjera.—Un *tren de tercera clase.* —Que las cosas caen hácia donde se inclinan.—Decreto de amnistía —Junta de Bruselas.—Movimiento de Agosto de 1867.—Situacion de Prim durante el alzamiento.—Prim da un manifiesto en Ginebra, y se retira á Lóndres.—Muerte de D. Leopoldo O'Donnell. — Evoluciones políticas. — La Rosa de oro.—Muerte del general Narvaez. 776

CAP. VI.—**Ultimos dias de un reinado.**

*Sumario.* — Trabajos subterráneos. — *Los Amigos del Pueblo* y los enemigos de España. —La policía del Gobierno y la policía de los conspiradores.—Inteligencias de los unionistas com PRIM y Olózaga.—Conferencia en Bayona —Coalicion de los partidos liberales.—*La última palabra.*—Prision y destierro de varios generales, y extrañamiento de los Duques de Montpensier.—Se conspira entre prisiones.—El poeta Lopez de Ayala; el general Izquierdo; el brigadier Topete.—*Comité secreto de los conjurados.*—Correspondencia simbólica con Prim sorprendida por el Gobierno.—Prim descubre el traidor.—Mensaje á la infanta doña María Luisa Fernanda, y su contestacion.—El Duque de Montpensier presta su apoyo á los planes revolucionarios. — Degradacion de la Corte: desvíanse de ella personajes importantes.—Gonzalez Brabo intenta retirarse.—Viaje de la Reina á Guipúzcoa.—Actividad de Topete: llama al general Prim.—La escuadra en la bahía de Cádiz.—Llegada de Prim y otros emigrados á Gibraltar y á las aguas de Cádiz.—Efervescencia en esta poblacion.—Pronunciamiento de la escuadra. . . . . 849

CAP. VII.—**La revolucion de Setiembre.**

*Sumario.*—Programa de la revolucion.—Vuelve la Corte á San Sebastian.—Dimision del ministerio Gonzalez Brabo.—D. José de la Concha se encarga del Gobierno.—Preparativos y nombramientos militares.—Sublevaciones en Sevilla, Córdoba y otros puntos de Andalucía, Santander y Galicia, Bejar, Alicante y Alcoy.—Sangrientos choques en algunas poblaciones.—Marcha el Duque de la Torre á Sevilla, y el general Prim se embarca para Cataluña: toca en Málaga y Cartagena.—El Marqués de Novaliches avanza con un cuerpo de ejército contra los sublevados de Andalucía.—Concentracion del ejército llamado *libertador* en Córdoba. Batalla de Alcolea.—Estalla en Madrid la revolucion: saqueo y explosion del Parque de Artillería —Alzamiento de otras capitales: Búrgos, Logroño, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Valladolid —Repugnantes desórdenes en estas dos últimas ciudades —Retirada de la Reina y de la familia real á Francia, y regreso de varios emigrados.—Entrada triunfal del Duque de la Torre en Madrid.—El general Prim en Barcelona: su llegada á Madrid.—Nombramiento de un Gobierno Provisional.—Los programas y acuerdos de las juntas, discordantes y anárquicos.—Carácter esencial de la revolucion de Setiembre: fuerte para destruir; impotente para edificar. . . . . 893

CAP. VIII —**La Interinidad**

*Sumario.* —Manifestaciones.—La revolucion española ante la Europa.—Reformas.—Empréstitos.—Insurreccion separatista en Cuba.—Los laborantes.—Preparativos electorales.—Las milicias ciudadanas — Graves disturbios en Andalucía.—Elecciones.—Agitacion carlista.—Asesinato del Gobernador de Búrgos.—Córtes constituyentes.—Las quintas.—Desórdenes en Jerez.—La cuestion religiosa.—Constitucion monárquico-democrática.—Irritacion del partido republicano.—Regencia del Duque de la Torre.—Más emprestitos.—Primeros presupuestos de la Revolucion.—Suspension de las Córtes y modificacion del ministerio.—Pactos federales.—Sublevaciones republicana y carlista.—Candidatos al trono.—Crisis laboriosa.—Ministerio Prim-Rivero.

Páginas.

Rompimiento de la conciliacion.—Motin contra las quintas, y bombardeo de Gracia.—Evoluciones de los partidos.—¿Quién será rey?—Candidatura Hohenzollern.—Conflicto franco-prusiano.—Caida del Imperio francés.—Efervescencia de los republicanos españoles.—Candidatura italiana.—Eleccion del Duque de Aosta.—Comision de las Córtes en busca del nuevo rey—Asesinato del general Prim.—Conjeturas sobre su muerte.—Llegada del rey Amadeo á Madrid.—Conclusion. . . . . 962

Documentos. . . . . 1066

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO.

# PAUTA

## PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

### TOMO 1.°


| | Páginas. |
|---|---|
| Portada. | |
| Un bofeton á Calomarde. | 72 |
| El cadete Prim hiere al cabecilla Muchacho. | 109 |
| Muerte del general Canterac. | 118 |
| Mendizábal. | 169 |
| Accion de San Feliu de Saserra. | 270 |
| Asalto de Solsona. | 337 |
| Asalto de un reducto en Ager. | 385 |
| Montañeses de las cercanías de Berga. | 395 |
| Alturas de Peracamps. | 448 |
| El Ayuntamiento de Barcelona y el general Espartero. | 495 |
| El 7 de Octubre de 1841. | 536 |
| Pronunciamiento de 1843 en Barcelona. | 598 |
| Los centralistas. | 638 |
| Argüelles. | 686 |
| Fusilamiento del general Zurbano. | 717 |
| Atentado del cura Merino contra la Reina. | 766 |


### TOMO 2.°


| | |
|---|---|
| Prim en Oriente. | 5 |
| Prim dirige la artillería turca en Turtukai. | 30 |
| El Sultan Abdul-Medjid recompensa al general Prim. | 44 |
| Acto de prender al general Prim. | 82 |
| Batalla de los Castillejos. | 180 |
| Prim arengando á los Voluntarios catalanes. | 218 |
| Prim en la batalla del 4 de Febrero. | 225 |
| La vuelta de Africa. | 291 |
| Conferencia de Orizaba. | 405 |
| Banquete de los Campos Elíseos. | 530 |

El 22 de Junio de 1866. . . . . 758
Muerte del general Manso de Zúñiga. . . . . 826
Un lance en la emigracion. . . . . 873
Batalla de Alcolea. . . . . 921
Una escena de la revolucion de Setiembre. . . . . 933
Llegada á Francia de la familia Real. . . . . 940
Prim arenga al pueblo de Barcelona. . . . . 948
El general Serrano, regente del reyno. . . . . 1002
La isla de Cuba no se vende. . . . . 1024
Asesinato del general Prim. . . . . 1056
El rey Amadeo ante el féreto del general Prim. . . . . 1061

# ERRATAS

## DEL TOMO PRIMERO.

| PÁGINAS. | LÍNEAS. | DICE. | DEBE DECIR. |
|---|---|---|---|
| 13 | Notas 2 | Luis XVIII cayó, . . . . . | El sucesor de Luís XVIII cayó, |
| 40 | Texto 9 | arrastrado . . . . . | arrastrada |
| 45 | » 29 | Almería . . . . . | Algeciras |
| 69 | Notas 19 | Valencia . . . . . | Vizcaya |
| 91 | » 6 | Bera . . . . . | Beraza |
| 102 | Texto 16 | Don Ramon . . . . . | Don José |
| 107 | » 13, 27 | Triaxet . . . . . | Trinxet |
| 150 | » 13 | *Jamás al fiero* . . . . . | *Jamás el fiero* |
| 162 | » 14 | persecusion . . . . . | persecucion |
| 173 | » 16 | mi desvelo . . . . . | ni desvelo |
| 174 | » 6 | persuacion . . . . . | persuasion |
| » | » 9 | alteraciones . . . . . | instrucciones |
| 190 | » última | esfilar . . . . . | desfilar |
| 207 | » 6 | separarse . . . . . | separase |
| 210 | » 1.ª | competan . . . . . | competen |
| 227 | » 32 | reducirlas . . . . . | reducirlos |
| 259 | » 10 | hambre á miseria . . . . | hambre y miseria |
| 264 | » 29 | Ábrese . . . . . | Ábrase |
| 288 | » 22 | *un ciento de onzas* . . . . | *un cinto de onzas* |
| 305 | » 14 | ó la sombra . . . . . | á la sombra |
| 330 | » 18 | ese entusiasmo . . . . . | el entusiasmo |
| 340 | » 5 | que acaba . . . . . | que acababa |
| 350 | » 17 | refiriéndose los . . . . . | refiriéndose á los |
| 352 | » 20 | háblase . . . . . | hablábase |
| 367 | » 9 | y juzgar . . . . . | y mandando juzgar |
| 376 | » 13 | se contaba . . . . . | se contaban |
| 402 | » 5 | de este . . . . . | de esta |
| » | » 15 | producian . . . . . | producia |
| 409 | » 25 | situacion de . . . . . | situacion la de |
| 453 | » 32 | á los ministro . . . . . | á los ministros |
| 455 | » 16 | felicitándole . . . . . | en forma de felicitaciones |
| 459 | » 27 | Fortaneta . . . . . | Fortanete |
| 468 | » 4 | tan acertadas que á pesar, . . . | tan acertadas que, á pesar de |
| 490 | » 13 | victoreándole . . . . . | vitoreándole |
| 523 | » 14 | mucho de asombrarse . . . . | mucho de qué asombrarse |
| 548 | » 15 | los conjuradores . . . . . | los conjurados |
| 551 | » 17 | desvocóse . . . . . | desbocóse |
| 555 | » 30 | sacrificarles, la industria . . . | sacrificarles la industria |
| 580 | » 8 | tuviese conveniente . . . . | tuviese por conveniente |
| 598 | » 4 y 21 | victoreando . . . . . | vitoreando |
| 605 | » 29 | peroracion . . . . . | oracion |
| 616 | » 24 | funcionacionario . . . . . | funcionario |
| 626 | » 15 | Adoz . . . . . | Ardoz |
| 656 | » 34 | si así lo quieran . . . . . | si así lo quieren |
| 658 | » 3 | volvió á tomar . . . . . | volvió á tronar |
| 663 | » 14 | despues determinado . . . . | después de terminado |
| 669 | » 12 | se presidente. . . . . | su presidente |
| 681 | » 8 | cuando fijó . . . . . | cuando fijo |
| 689 | » 14 | e procuraba . . . . . | y se procuraba |
| 723 | » 25-26 | cuerdo . . . . . | cuerda |
| 726 | » 18 | deaspareció . . . . . | desapareció |
| 738 | » 20 | al proyecto . . . . . | el proyecto |
| 768 | » 15 | delaracion . . . . . | declaracion |

# ERRATAS

## DEL TOMO SEGUNDO.

| PÁGINAS. | LÍNEAS. | DICE. | DEBE DECIR. |
|---|---|---|---|
| 14 | Texto 16 | después haberlo . . . . . | después de haberlo |
| » | » 26 | llevar acabo . . . . . | llevar á cabo |
| 26 | » 9 | del Kalafat . . . . . | de Kalafat |
| 45 | Sumario 2 | Tarragona . . . . . | Barcelona |
| 67 | Texto 3 | en direccion de la costa en la embocadura | en direccion de la embocadura |
| 69 | » 11 | habia desarmado . . . . . | habria desarmado |
| 77 | Sumario 4 | Zaragoza . . . . . | Tarragona |
| 85 | Texto 29 | al aplicarlas . . . . . | al aplicarla |
| 101 | » 27 | se levantan . . . . . | se levantaban |
| 108 | » 8 | á 1856 . . . . . | en 1856 |
| 115 | » 19 | y la legacion . . . . . | á la legacion |

| PÁGINAS. | LÍNEAS. | DICE. | DEBE DECIR. |
|---|---|---|---|
| 121 | » 15-16 | acerca este asunto | acerca de este asunto |
| 129 | » 16 | ni sugieran | ni surgieran |
| 130 | » última | tampoco el Gobierno | tampoco al Gobierno |
| 150 | » última | le victoreaban | le vitoreaban |
| 153 | » 13 | del Ayuntamiento | el Ayuntamiento |
| 166 | » 23 | llegar aquellas | llegar aquellos |
| 169 | » 21 | armados como él de | armados de |
| 176 | » 4 | angusturas | angosturas |
| 198 | » 15 | unos y tras otros | unos tras otros |
| 206 | » 9 | Duana | Aduana |
| 210 | » 18 | encerrándoles | encerrándolos |
| 211 | » 6 | lucha, y al efecto; | lucha; y al efecto, |
| 220 | » 22 | de Alcazaba | de la Alcazaba |
| 262 | » 22 | acento el principio | acento al principio |
| 272 | » 16 | les bendíjo, como les | los bendijo, como los |
| 279 | » 5 | ascenso | asenso |
| 291 | » 28-29 | dedicados *valent* | dedicados *Al valent* |
| 302 | Verso 12.º | sus echos | sus hechos |
| 319 | Texto 3 | no podian, dar | no podian dar |
| 323 | » 13 | descrecimiento | descreimiento |
| 330 | » 14 | su jefe Perez | su jefe á Perez |
| 344 | » 10 | arreglo | acuerdo |
| 348 | » 32 | obrar de otro. | y obrar de otro |
| 350 | » 22 | representa nacional | Representacion nacional |
| 352 | » 7 | dia 1.º | dia 10 |
| 353 | » 18 | dar ascenso | dar asenso |
| 358 | » 17 | en el Medellin | en Medellin |
| 359 | » 21 | 75,000 pesos | 750,000 pesos |
| 381 | » 31 | proceder vías | proceder á vias |
| 424 | » 3 | de las revolucion | de la revolucion |
| 444 | » 4 | habia seguido | habría seguido |
| 447 | » 30 | llegando | legando |
| 456 | » 11 | Auriolos | Aurioles |
| 503 | » 10 | la opion. | la opinion |
| 511 | » 15 | esta *ideal* | este *ideal* |
| 524 | » 14 | derogaba | derogada |
| 525 | Notas 5 | del 55 | del 57 |
| 533 | Texto 26 | construya | concluya |
| 562 | » 33 | en la cual | en lo cual |
| 565 | » 27 | pintada | pintaba |
| 566 | » 4 | suscribian | suscribirian |
| 625 | Nota » | 100,0000 rs. | 100,000 rs. |
| 675 | Texto 9 | conciencia pública son | conciencia pública) son |
| 677 | » 17 | solícto | solícito |
| 685 | » 6 | las grande | las grandes |
| 719 | » 19 | aprobada | aprobaba |
| 737 | » 20 y 32 | Magalhaees | Magalhaes |
| 738 | » 5 | Magalhaees | Magalhaes |
| 784 | » 7 | dentro las leyes | dentro de las leyes |
| 814 | » 24 | reunidos | reunidas |
| 815 | » 15-16 | en donde | de donde |
| 851 | » 2 | contriyó | contribuyó |
| 873 | » 5 | los leia | las leía |
| 886 | » 20 | en donde | á donde |
| 887 | » 28 | cerca la una | cerca de la una |
| 888 | » 6 | en Lequeitio | en San Sebastian |
| 901 | » 9 | de 300 plazas | de 500 plazas |
| 904 | » 13 | durante ella | durante ellas |
| 923 | » 32 | se recibló | se recibió |
| 940 | » 3 | la Negrera | La Negresse |
| 957 | » 3 | fuese bre bases | fuese sobre bases |
| 958 | » 3 | encareciéndolo | encareciéndola |
| 965 | » 4 | escuela necesaria | secuela necesaria |
| 989 | » 1 | general Prim | Gobierno |
| 990 | » 13 | comision de señores | comision de señoras |
| 992 | » 10 | las economistas patrocinadas | los economistas patrocinados |